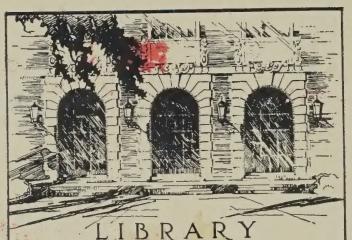

LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY
OF ILLINOIS
973.1
C26h
v.1

Return this book on or before the **Latest Date** stamped below. A charge is made on all overdue books.

University of Illinois Library

AUG 24 1989
APR 12 1991
MAR 15 1991
JAN -5 1952
MAY 01 1991
NOV ~~17 1970~~
MAY 11 1991
Dec. 14.
AUG 31 1971
MAR 26 2001
DEC 16 1982
NOV 28 1982
JUN 24 2003
JUL 12 1983
MAY 12 P.M.
MAY 25 1983
APR 16 1984
~~APR 28 1989~~
~~Jun 19~~
~~7-19~~
8-29

L161—H41

Digitized by the Internet Archive
in 2026 with funding from
University of Illinois Urbana-Champaign

https://archive.org/details/historiadelasind01casa

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

OBISPO DE CHIAPA

HISTORIA DE LAS INDIAS

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
OBISPO DE CHIAPA

HISTORIA

DE

LAS INDIAS

PRÓLOGO DE
DON GONZALO DE REPARAZ

TOMO I

M. AGUILAR
EDITOR
MARQUÉS DE URQUIJO, 39
MADRID

HPP (1994-96): not selected
film exists at another library

ES PROPIEDAD

Imp. de V. Pueyo, Luna, 29
Teléfono 10864—MADRID

PRÓLOGO EXPLICATIVO INDISPENSABLE

I

El descubrimiento y principio de la colonización de América es uno de los mayores sucesos de la Historia Universal y el más trascendente de la Historia de la Confederación castellano-aragonesa, recién nacida entonces, y que vino a tomar el nombre de España; mas, para decir de él justamente que excede a todos desde la aparición del hombre sobre la Tierra hasta hoy (1), hemos de sumarle al del descubrimiento de Africa y del camino del Oriente por los portugueses, que es un solo suceso con él, completando, ambos juntos, el capítulo de la universalización de la Historia humana, hasta entonces dividida en acciones aisladas, o párrafos inconexos y dispersos, unos en Oriente (Asia índica, China y Japón), otros en Occidente (civilizaciones de las mesetas americanas), algunos, incipientes, diluídos en las inmensidades oceánicas (kanakas, maoríes, etc.). Y si esta verdadera interpretación del más alto episodio de la vida peninsular no resplandece, así como queda expresado, en los cerebros nacionales y, por tanto, en los libros de que éstos se nutren, es porque no hay tal vida en la realidad, y la conciencia de la unidad nacional y de los destinos de la Península Ibérica, que debiera ser la fuerza que nos impulsara y guiara, no pasa de germen todavía inerte e infecundo, incapaz de obrar; lo cual, siendo ciertísimo, como lo es, explica por qué no nos movemos, ni comprendemos, ni siquiera con verdad sentimos. Nos falta el alma inteligente que en vano queremos substituir con ritos aparatosos, palabras altisonantes, leyendas pueriles y disquisiciones librescas: todo ello aire y espuma. ¡Estado de impotencia propio de una nacionalidad que se malogró!

Siendo de tanta importancia el descubrimiento de América, podría creerse

---

(1) «La mayor cosa, después de la creación del Mundo, sacando la encarnación del que le crió, es el descubrimiento de Indias.» Esto lo dice López de Gomara en la dedicatoria a Carlos V de su *Historia general de las Indias* (1552), y si hablara en plural dijera verdad. Pero sólo alude a las Indias que en su tiempo se seguían llamando Occidentales.

654476

que los españoles habían tenido siempre vivísimo interés en conocerle, mayormente por seguir, aun hoy, tan controvertidas las principales circunstancias que en él concurren: cómo ocurrió; quién era, de dónde vino, cuándo y cómo, el descubridor; qué parte cabe de la gloria del descubrimiento a él y a otros y qué parte a la nación que le patrocinó; si ésta obró conforme a las leyes de la humanidad y de la cristiandad o contra ellas, y si el hallazgo aprovechó o perjudicó a España; con otros mil problemas considerables e intrincados todavía no resueltos, sobre los que la despierta curiosidad pública habría llamado impaciente a declarar a cuantos hombres que, habiendo intervenido en tan singular acontecimiento, de él escribieron. Por eso, como sea evidente que de todos ellos ninguno puede hablar con tanta autoridad como Las Casas, contemporáneo, amigo y compañero del descubridor, conocedor de sus deudos, poseedor de documentos suyos que tuvo presentes cuando escribía, visitador de las tierras descubiertas (¡cruzó 14 veces el Océano!), varón de grandes luces y reconocida probidad, no podemos dejar de maravillarnos de que su *Historia de las Indias* haya permanecido inédita más de tres siglos y de que, aun publicada (en 1875-76), siguiera obscurecida, casi muerta y sepultada en una vasta colección de documentos ignorada del público a tal punto que, sin exageración, puede decirse que sólo ahora, en los tomos que siguen, sale a luz esta obra que tan leída debió ser desde que se escribió (1). Otras lo han sido y ellan o, mereciéndolo más. Porque la *Historia del Almirante D. Cristóbal Colón*, por el hijo de éste, D. Fernando, ha sido traducida y divulgada, y es con frecuencia citada, y son conocidas, y con gran complacencia traídas a cuento, la *Summa de Geografía*, de Fernández Enciso (1519); la *Historia general de las Indias*, de López de Gomara (1527-1547); el *Sumario de la natural Historia de las Indias*, de F. de Oviedo (1527-1547); las *Cartas de relación*, de Cortés (1519-1526); la *Historia de la conquista del Perú*, de Agustín de Zárate (1554); la *Crónica del Perú*, por Pedro Cieza de León; la *Historia del Perú*, de Diego Fernández (1572); la *Verdadera Historia de la conquista de Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo; las *Décadas*, de Herrera; la *Historia de la conquista de Méjico*, de Solís, y tantos otros libros famosos, mientras el del Padre Fr. Bartolomé de las Casas yacía en el más injusto olvido, aunque a todos excede en pureza y autoridad de informes, y a ninguno reconoce ventaja en variedad, claridad y novedad de noticias en lo tocante a la grave cuestión del primer intento de colonización de comarcas tropicales por el hombre blanco. ¡Asunto importantísimo!

Sin duda esta preterición algún misterio envuelve, y el misterio alguna explicación tiene. Para el autor del Prólogo al primer tomo de *Historiadores*

---

(1) Las Casas dejó mandado que su *Historia* se conservase del todo secreta cuarenta años. (Encargo hecho al Padre Rector y Consiliarios del Colegio de S. Gregorio, al frente del manuscrito de la 1.ª parte de la obra.)

primitivos de Indias de la «Biblioteca de autores españoles», de Rivadeneyra (que mejor nombrada estaría de «Autores castellanos», lo que no es lo mismo, sino cosa muy diversa), no hay que buscarla, «porque fácilmente penetrará el lector las razones de que haya quedado inédita». Estas razones tan penetrables no pueden ser otras que la odiosa y falsa nota de detractor de España con que se ha pretendido infamar la memoria del hombre a quien España debe, precisamente, el honor de no haber quedado deshonrada para siempre por inhumana, destructora de toda una raza de hombres, y atropelladora de las más altas y claras nociones de derecho y de justicia; que ésa habría sido la ignominiosa mancha con que pasara a la Historia sin la heroica acción apostólica del insigne «Protector de los indios», quien sacrificó su vida entera a obtener del vacilante y ciego Estado español naciente (y para la novísima función colonial incapacísimo) las «Nuevas leyes de Indias»; triunfo magnífico de la inteligencia y el derecho sobre la barbarie brutal y codiciosa.

España se lo ha pagado olvidando, y aun vituperando, al Apóstol, en quien se cebó la pluma de los historiadores sentimentales (si a un sentimental se le puede llamar historiador) dedicados a la trovadoresca labor de substituir unas leyendas por otras en vez de indagar fríamente la verdad, desdeñando que sea patriótica o no, ya que un patriotismo fundado en la mentira deja a los pueblos a obscuras y los empuja al abismo. Sólo el pleno conocimiento de los errores pasados puede alumbrarnos para evitar los presentes y los futuros. No se acrecienta nuestro caudal histórico, antes se disminuye, y aun envilece, mediante la adición de falsas joyas y postizos adornos con que algunos engalanan a la honrada madre de quien descendemos, ataviándola escandalosamente como mujer liviana y pública, por lo cual ha de calificarse de nobilísima y convenientísima empresa la de sacar a luz las verdaderas alhajas, despreciadas y olvidadas; y ninguna posee España de más subido precio que la sublime figura del P. Las Casas, la mayor de las que se levantan en la vasta escena del mundo al inaugurarse, con los descubrimientos oceánicos, la época colonial, a cuyo término nos vamos acercando; la única igual en magnitud a las de los mayores descubridores, descubridor él mismo de un vastísimo y bellísimo continente moral, y más admirable y venerable, por eso que ningún otro.

Mas para juzgarle y comprenderle, y conocer las causas del poco aprecio en que se le ha tenido, conviene que estudiemos el momento histórico en que nació.

II

Tres causas determinaron la expansión peninsular: posición geográfica, proselitismo religioso, codicia de los tesoros de los mundos transoceánicos. Por la posición geográfica era la Península Ibérica como la avanzada del vie-

jo continente hacia los innavegados mares. Por las ideas en ella dominantes vino a declararse dueña y señora de hombres y cosas descubiertos, considerando que los debía a la justicia divina, la cual con ellos premiaba grandes servicios hechos a la Fe: todo tal y como sucediera entre el Señor y el pueblo de Israel antiguamente, pues España estaba mentalmente semitizada.

La Península, antes de las tentativas sistemáticas gubernamentales de constitución uniformizante en torno de un páramo, con la sola trabazón de un presupuesto (esto es, constituyendo el Estado a la nación natural y no la nación natural al Estado, cual debiera) había tenido un poder de irradiación enorme. La región marítima meridional, de Valencia a Lisboa, parte vital del Jalifato, con la cuenca del Guadalquivir por cabecera, dominó el mar, y contuvo a los normandos (750-1000). Nos dejó la nomenclatura fundamental de lo marítimo: almirante, arráez, dársena, tarifa, aduana, carraca (1). Las ciudades cantábricas confederadas de Bayona a Bayona (de la de la Basconia francesa a la de Galicia), disputaron con ventaja el dominio del mar septentrional a los ingleses, venciéndolos en La Rochelle, desembarcando en Inglaterra, saqueando sus ciudades meridionales y dando a Sancho de Tovar las tripulaciones aguerridas con que pudo entrar en el Támesis y permanecer allí fondeado varios días. ¡Hazañas que nadie ha repetido (1200-1400)! La marina catalana dominó el Mediterráneo, sobreponiéndose a pisanos, genoveses, venecianos y franceses, extendiendo su poderío a todo el Oriente, merced a la superioridad del personal y del material y a la alta capacidad de los jefes. Mallorca era el foco de la ciencia náutica de la época (1100-1450). Portugal, apenas dueño de las comarcas agrícolas del Tajo, y del magnífico puerto de Lisboa, organízase económicamente (reinados de D. Dionisio y D. Fernando), y así constituído (todavía incipientemente), siente nacer en él la aptitud para el comercio y la navegación, lánzase a los descubrimientos y conquistas y logra, a su vez, el dominio marítimo occidental, que nadie en largo tiempo le disputa. Él inaugura el nuevo ciclo, y de entre los navegantes de todas las castas y condiciones que acuden a sus puertos en busca de aventuras y fortuna, vino a destacarse Colón, uno de tantos proyectistas suscitados por las felices empresas del Infante D. Enrique, y que no es, por tanto, un creador e iniciador, sino personaje secundario a quien la fortuna obsequió inesperadamente con un continente que tendió a través del camino por donde él pensaba llegar a las Indias, dándole con este favor una principalía que de otro modo no habría merecido, pues iba equivocado.

Y para ser escuchado tuvo que acudir a la parte de la Península gobernada desde el centro, es a saber, donde los problemas marítimos eran menos conocidos, que de serlo más no se le atendiera, como no se le atendió, con justa razón, en Portugal, Para examinar sus proyectos (que en la Corte nadie enten-

---

(1) Complétase con la nomenclatura bizantina: zalandria, dromona, pánfile, megaduque. Castilla no llegó nunca a constituir una marina como la del Jalifato.

día) «hobiéronse informaciones de filósofos y astrólogos y cosmógrafos, *si con todo, entonces algunos perfectos en Castilla había*», exclama melancólicamente Las Casas (tomo I, cap. 31). Y tan verdad es que en torno de la Corte no florecían hombres de esta casta (muy al revés de lo que sucedía en la de Lisboa, donde pululaban y guiaban los más eminentes de ellos los pasos del Estado, y de lo que antes sucediera en la catalanoaragonesa), que luego en Tordesillas, los delegados portugueses, aconsejados por el insigne Duarte Pacheco, totalmente envolvieron a los delegados españoles, y sacaron de la negociación la posibilidad de que Portugal se instalara en el continente americano que Colón, sin saberlo, descubriera y que nunca a Portugal perteneciera, como en grandísima parte vino a pertenecer, si no fuese por obra de la superioridad del técnico portugués que intervino primero en la negociación, y luego, inmediatamente, en el descubrimiento del Brasil. De esta negociación dice Las Casas que se trató en Simancas, adonde los Reyes de Castilla mandaron a muchas personas que sabían de cosmografía y astrología, «puesto que había »harto pocas entonces en aquellos reinos y las personas de la mar que se pu»dieron haber, y allí envió el Rey de Portugal las suyas, que debían tener, a »lo que yo juzgué, más pericia y más experiencia de aquellas artes, al menos »de las cosas de la mar, que las nuestras» (tomo II, cap. 87).

Todo lo cual conviene repetirlo, primero, porque cotejadas estas cosas antiguas con las modernas sale del cotejo mucha luz, viéndose cómo se continúa puntualmente la Historia, y luego, porque clarísimamente se advierte cómo Castilla carecía de núcleos directores que en aquella inmensa obra la encaminasen, con lo que se explican los errores cometidos en la ejecución, y la animadversión en que cayó el incomprendido Las Casas al intentar llevar a la nación por el buen camino.

Estaba en plena contradicción con su patria y sin otro apoyo que un reducido, si bien valiosísimo, grupo de eminentes teólogos reclutados casi exclusivamente en la Orden de Predicadores.

Pero colonistas no había. El fué el primero.

III

El español que emprendía con Colón la aventura ultramarina era en verdad aventurero y nada más, educado en estos tres principios por la ocho veces secular Reconquista: que es grato al Señor matar y robar infieles; que las clases sociales más nobles son el guerrero y el sacerdote (como en la India); que el trabajo envilece (ídem), y que la tierra pertenece a la Corona y a la nobleza que la conquistan y a la Iglesia que sanciona la posesión compartiéndola. Tales ideas, de pura estirpe aria (mezcladas con las bíblicas o semitas que ya dije), pero no cristianas, le habían de guiar en la colonización y cristianización de las nuevas tierras. Ahora no tenía otras.

La operación reconquistadora hacíase «reuniendo buen golpe de gente,

»rompiendo por tierra de infieles, quemando y saqueando los pueblos, para »volver ricos y vencedores a sus casas los cristianos» (Mariana: *Historia de España,* libro XII, cap. 11). Cuando se podía vendíanse como esclavos los habitantes, como los de Almería (1147: unos 10.000 mujeres y niños subastados en Génova) y los de Granada por los piadosos Reyes Católicos (1487) que además de vender repartieron, inaugurando las *encomiendas.*

Cuando la Reconquista acabó las tierras reconquistadas estaban concienzudamente arrasadas y despobladas. Pero como en Portugal y Cataluña terminara el arrasamiento siglos antes que en Castilla, y luego comenzara la reconstrucción, hallábanse hacia la segunda mitad del siglo xv, si no del todo, sanos, convalecientes, y ya tan poderosos en la mar como hemos visto. Sin embargo, las conquistas y descubrimientos del Infante D. Enrique suscitaron críticas y disgusto en el pueblo portugués, y aun en nobles poderosos como el conde de Barcelos y el Infante D. Pedro. Este solía decir que dejar la colonización interna por los descubrimientos y conquistas «era cambiar una buena capa por una mala caperuza».

Era Castilla el mayor de los Estados peninsulares, pero el más defectuoso geográficamente, y en su formación el más atrasado. Fué gran desgracia que la aventura colombina le instituyera director. Carecía de centros de condensación de vitalidad, cual los que aquellos otros poseían (Lisboa, Barcelona) y sus órganos de expansión marítima, uno poderoso, al Norte (litoral cantábrico); otro, naciente y enclenque, al Sur (litoral andaluz), separados por los 1.200 kilómetros de litoral portugués de un lado, y por las parameras centrales del otro, no podían asociarse para una acción expansiva, concertada y eficaz, ni supo nunca servirse de ellos. Si en la batalla de Toro hubiesen sido vencidos los usurpadores, todo el litoral atlántico peninsular habría podido obedecer a un mismo impulso dado desde Lisboa, y otra habría sido, y más acertada y eficaz, la política ultramarina. Entonces la España Atlántica habría preponderado.

Castilla, inconstituída y desangrada; Aragón, si algo más robusto, empeñado en absurdas empresas europeas, ambos con la bolsa vacía, habrían necesitado, como Portugal necesitó, doscientos o trescientos años de reposo y reconstrucción, para consolidarse económicamente y reeducarse trabajando, en cuyo período quizá hubiera nacido y crecido una clase media de menestrales, artífices, comerciantes y labradores, en substitución de los moriscos, en gran parte expulsados, y acaso también recompusiera con elementos propios (aunque siempre muy imperfectamente) el aparejo financiero desmontado con la expulsión de los judíos. Sin duda, el juego espontáneo de las fuerzas naturales a eso tendería, como tienden las del cuerpo humano, si alguna infección u obstáculo material no lo estorba, a la cicatrización. En el caso que estudiamos, el obstáculo que se interpuso fué Colón, y el virus infeccioso, la áurea fiebre aventurera que vino a exacerbar, en el preciso momento en que tanto convenía que se fuera adormeciendo, la tendencia a la guerra y aventuras.

La penuria del Tesoro era tan grande que si Santangel no anticipa 1.140.000 maravedises, el Estado no hubiera podido costear la expedición (1). Santangel era el tesorero de la Corona aragonesa. Al famoso dístico

Por Castilla y por León
Nuevo mundo halló Colón

hay que añadir, para que sea verdadero,

Pero lo pagó Aragón.

No menor que la ineptitud financiera enorme e inoportunísimamente aumentada con la eliminación de los principales capitalistas (1492: el mismo año de la expedición colombina) era la técnica, y también por aquellos días la agravaron los Reyes Católicos con equivocadas medidas. El Cantábrico les daba «gente sabida en el arte de navegar y esforzada en las batallas marinas, y que tenían naves y aparejo para ello, y en las cosas de la mar eran más instruídos que ninguna otra nación del mundo». Así lo escribía Hernando del Pulgar en su *Crónica de los Reyes Católicos* (año de 1481), opinión que Colón, en carta a los mismos monarcas, más tarde confirmara (*Cartas de Indias*, publicadas por el Ministerio de Fomento) como quien muy bien lo sabía, pues sin Juan de la Cosa y los demás vascos tripulantes de la *Santa María*, acaso no hubiera descubierto América» (Fernández Duro: *La marina de Castilla*, página 292) D. Fernando y D.ª Isabel, mediante una legislación hostil (2), inspirada a veces en escrúpulos religiosos (por si eran inmorales y escandalosas las tripulaciones) por ciertos frailes sugeridos, según cuenta López de Gomara (*por persuasiones de frailes que les cargaban las conciencias*, escribe en su *Historia de los Reyes Católicos*, tomo VI, pág. 357) , el cual añade que así se quedó España *sin naos grandes que tanta falta nos hacen en las navegaciones que ahora tenemos.* No menos falta hacían buenos pilotos y cosmógrafos (barrida también la escuela de cartógrafos mallorquines y catalanes, infamemente judaica) y muchos de los que, empujados por el vendaval de la codicia, se engolfaban en los desconocidos mares no sabían manejar el cuadrante ni el astrolabio, careciendo de las nociones más indispensables para dirigir un

---

(1) Martín Alonso Pinzón dió luego medio cuento más. Contribuyó también doña Beatriz Enríquez de Arana, dama cordobesa que dió su amor y su dinero a Colón cuando desconocido y pobre, y a la que desconoció cuando famoso y poderoso, socorriéndola apenas con la pensión de 10.000 maravedís por los Reyes, prometida al primer marinero que viera tierra; pensión que el Almirante judicialmente disputó al que dió el grito revelador, alegando que él había advertido la noche antes una luz. El marinero desposeído pasóse al moro, desesperado de la justicia cristiana, y Colón pasó la pensión a D.ª Beatriz. Quien no dió nada para el descubrimiento fué la Corona castellana. Poco después de muerta la Reina, la Deuda pública ascendía a 180 millones.

(2) Sirva de ejemplo la pragmática expedida en Granada, año de 1501, prohibiendo vender nao, carabela, galera o fusta a extranjero, aunque tuviera carta de naturaleza.

barco, según expresamente lo declara el propio Rey Católico en su cédula de 23 de agosto de 1508. De aquí muchos naufragios, con grandes pérdidas de vidas y haciendas, siendo el mayor y más desastroso de todos el de la nave del Estado, que muy luego dió al través. Faltáronle a la confederación, que pretendía ser imperial, los principales elementos de éxito; amarga situación que se refleja en el libro de Las Casas, en que el lector hallará repetida con desconsoladora frecuencia la misma lamentación: falta de fondos; falta de competencia.

Con razón, pues, ha podido decir un historiador americano que el descubrimiento de Colón «originó un serio trastorno en la economía de la Península» (Carbia: *Historia de la civilización argentina*, pág. 226).

IV

La circunstancia atenuante que Castilla puede alegar para excusar su torpeza colonizadora es que no tenía dónde ni con quién aprender colonización. Los portugueses, que la habían precedido, hallaron desiertas las islas del Océano que descubrieron, de modo que el problema del trato y gobierno de indígenas idólatras no existió para ellos. El único precedente que pudieron brindar a los castellanos no podía sino desviarles del buen camino: fué el de las guerras de conquista y saqueo de Canarias y de la costa africana, con el consiguiente tráfico de esclavos, miserablemente inaugurado por el Infante D. Enrique. Desde entonces la cristiandad se dió a comerciar con carne humana tan cruel y ávidamente como el viejo paganismo (1).

---

(1) El programa popular está expresado en hechos y documentos fehacientes. Aún vivía Las Casas cuando los soldados del Marqués de Los Vélez, en campaña contra los moriscos de Granada, se le iban luego que habían hecho un buen botín «y cargados de ropas, yendo bien proveídos de esclavas y de bagajes se volvían a sus casas» (Mármol Carvajal: *Rebelión y castigo de los moriscos de Granada*, libro V, capítulo XIII). Y cuando para poner orden quiso ahorcar a unos delincuentes, se le sublevó el ejército, clamando los soldados «que allí no habían ido más que a robar, que por eso a nadie se podía ahorcar por ladrón, y que lo que fuera de uno sería de todos». Y forzoso fué dejar impunes todos los crímenes, pues todos, oficiales y soldados, eran delincuentes, y había que ahorcar a todos o a nadie. Lo propio le sucedió al Marqués de Mondéjar con sus tropas, y del mismo modo tuvo que dejarlas en libertad. «Todo era esclavos, despojos, riqueza», escribe D. Diego de Mendoza *(Guerra de Granada* libro II). Se dirá que esto era en la guerra contra infieles, descendientes de infames invasores, pero es muy equivocada la objeción (aparte ser del todo falso que los moriscos fuesen extranjeros; eran tan españoles como los que bárbaramente los destruían), sino costumbre del español en armas, por no obedecer a ningún freno moral. Léase este párrafo de la vida de un soldado bizarro, y de lo mejor en su clase: «Dos meses estuvimos (en Alcalá) esperando sin socorro ninguno, buscando la vida con

Pero con estos motivos viles y destructores andan mezclados en la conciencia del Estado aprendiz de colonizador otros más altos y bellos. A Isabel la Católica no le cabe la menor duda de que aquellas extrañísimas multitudes de indios amarillentos y emplumados, por Colón descubiertos, le han sido dados por el Señor para que a ella le corresponda la gloria de ganarlos a la verdadera religión. El Sumo Pontífice, en solemne bula, así se lo ha declarado y mandado, y ella quiere cumplir con toda diligencia y fervor la voluntad de Cristo, por su Vicario en la Tierra transmitida. Guíase por puras doctrinas y por un concepto superior de los deberes del Estado.

Pero su pueblo es atrozmente realista y está educado para la guerra y el saqueo, no para misiones místicas improductivas. Sólo piensa en traducir en actos las enseñanzas deducidas de los hechos. El ideal nacional es vivir lo mejor posible trabajando lo menos posible o nada. El Evangelio oficial es el de Cristo. El popular, el de Lazarillo de Tormes y Guzmán de Alfarache: dualismo reflejado en la literatura. Desaparecido el morisco y robado definitivamente el judío (había que renunciar al periódico asalto de las morerías y juderías, ahora extinguidas) no quedaban más formas parasitarias de la vida que el convento o la milicia. Pero no todos cabían en estos dos asilos benéficos. Por eso las Indias y los indios eran una solución, también para los materialistas providencial. Los compañeros de Colón, aventureros intrépidos, codiciosos y sin escrúpulos, vinieron lógica, natural, fatalmente, a continuar la Historia de España allende los mares, sin que la Corona lo pudiese impedir. De haberse obstinado en su programa místico, la separación se hubiera producido a los pocos años del descubrimiento; probablemente de acuerdo con alguna otra nación europea.

---

los modos a que da licencia la soldadesca cuando no hay superior que lo estorbe, ni remedio a la necesidad.» Pasa a Flandes, donde llega su tercio hambriento, y todos los soldados completamente desnudos, de modo que tienen que desembarcar tapándose con las manos la entrepierna, faltos de las indispensables hojas de parra paradisíacas. Imagine el lector en qué las emplearían cuando en vez de aprovecharlas para encubrir las empleasen en agarrar. El propio soldado, ya oficial, nos lo declara al contar lo que le sucedió en la Península, a su regreso de Flandes, donde había pasado dos años sin quitarse la gola: «Con la compañía fuimos a Lisboa (desde Madrid) hurtando en el camino, *que en tales alojamientos no se hace otra cosa.*» (Relación de la vida del capitán Domingo de Toral y Valdés, escrita por el mismo capitán. *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo LXXI.) Esto es lo que se usaba en tiempo de paz y en la propia patria. Imagine ahora el lector la triste realidad en las remotísimas Indias y con infelices indios indefensos. Esta la resume admirablemente uno de los aventureros portugueses en Oriente, de este modo:

Fomos ao rio da Meka,
Pelejamos e roubamos,
E muito risco passamos.

Pelear y robar, tal fué el programa nacional de la empresa ultramarina.

Colón contribuyó, quizás contra sus propios deseos (aunque era muy codicioso), a suscitar el conflicto. No pudo tampoco sospechar las consecuencias de sus primeras inhumanas medidas, dictadas por la necesidad de salvarse y de salvar su negocio. Me explicaré sobre esto.

Habíase comprometido a llegar a las Indias por Occidente haciendo a España dueña de las tierras más ricas del mundo, y de los caminos que a ellas conducían. El primer viaje despertó grandes esperanzas. Por eso los Reyes se decidieron a los considerables gastos de la segunda expedición, en la que emplearon cinco veces más dinero que costara la primera, aunque tan escasos de él andaban. Iba ahora una verdadera armada: 17 naves con 1.200 hombres a bordo, entre ellos algunos destinados a pasar a la Historia: Juan Ponce de León, futuro descubridor de la Florida; Alonso de Hojeda, Francisco Peñalosa, tío de Las Casas, y otros. Llevó asimismo (de la Península y de Canarias) gallinas, puercos y diversos animales, y también simientes de frutas y hortalizas para propagarlas por las nuevas tierras. En Sevilla quedaba nombrado jefe de un Negociado, o Secretaría de Indias, el Arcediano Rodríguez de Fonseca, hombre astuto, ejecutivo, tenaz y soberbio, muy querido de los Reyes y poco aficionado a Colón. Nacían juntos los gérmenes de la colonización, el organismo destinado especialmente a cultivarlos, y la raíz de los primeros conflictos coloniales.

Andaba ya la gente oficial dividida en dos bandos: el de los amigos del nuevo Almirante, que aconsejaban esperar a que los grandes ofrecimientos de éste se cumpliesen, como sin duda habían de cumplirse, y el de los que decían que no era más que un ignorante y un iluso, y que atenderle no conducía a otro resultado que a gastar en vanas y temerarias empresas los escasos recursos del exhausto erario. El jefe de estos pesimistas, que diríamos hoy, era Rodríguez de Fonseca. Los Reyes, con tantos avisos contrarios a la empresa, se comenzaban a enfriar, y Colón bien comprendió que su crédito quedaría por los suelos y él desamparado, si en esta segunda expedición no dejaba bien probado el hallazgo de las Indias con todos los grandiosos tesoros anunciados: oro, piedras preciosas, especiería riquísima. Pero apenas llegado, comenzó a caer la gente enferma, no escapando ni los más robustos a tremendas fiebres (véase *Historia de las Indias*, cap. LXXXVIII); cundió el descontento por no verse por parte alguna el oro y las piedras que todos contaban se les habían de venir a las manos luego que desembarcasen; hubo murmuraciones, y el Almirante tuvo ya que mandar a Castilla, con las naves de retorno, a un Bernal de Pisa, cabeza del primer motín, y que luego, desde que llegó, fué el mayor detractor del descubridor y de sus descubrimientos, publicando que aquél era violentísimo y cruelísimo, y que éstos nada valían. Colón, por convencer a los Reyes de que las nuevas tierras compensaban largamente los sacrificios hechos, y más que se hiciesen, por grandes que fuesen, buscaba oro con mucho afán, para mandar a la Corte muestras de él. Envió a Hojeda con 15 hombres al interior de la isla; trájole muestras; remitiólas con los navíos de Antonio de Torres, añadiendo 500 esclavos para

mejor abrir el apetito (febrero de 1495); entra después tierra adentro con gran aparato bélico intimidando a los indios, a los que impuso un tributo de cierta cantidad de oro que cada uno debía pagar en cierto plazo. Entretanto los españoles, como no labran la tierra, padecen hambre. El clima, haciendo en ellos sus efectos, los tiene a todos postrados. Quiere Colón obligarles a que trabajen, y suscita general indignación: chicos y grandes le maldicen, culpándole de las penalidades que pasan, siendo los más levantiscos los oficiales reales. Los indios, cada día más oprimidos por aquella gente brutal y parásita, que quiere vivir a costa de ellos, y que los roba y maltrata, empiezan a revolverse, aunque inermes, con la esperanza de que el número suplirá a su flaqueza. Matan a algunos españoles sueltos que andaban robando, y luego juran los otros que matarán 100 indios por cada español asesinado, «y pluguiera a Dios que no pasaran de 1.000 por uno los que desbarrigaran y mataran» (Las Casas). Hojeda prende a uno de los caciques principales, manda que le corten las orejas y luego le mata con todos sus parientes. ¿Causa? Haber unos indios del dicho cacique resistido a llevar las ropas de ciertos españoles que pasaban un río. Colón, conociendo que no podía salvar su crédito si no llegaba a las Indias civilizadas y opulentas que prometiera descubrir, hácese de nuevo a la mar, pero sólo halla islas y más islas, con los mismos salvajes desnudos y pobres. Vuelve a entrar en la Española en busca de riquezas, pero llevando ahora 20 perros de presa para cazar indígenas remontados. En junio del 95, regresa a España creyendo llevar bien acreditada la riqueza de lo descubierto con algún oro que conducía y la promesa del que debía recoger su hermano Bartolomé. Pero lo que presentó pareció poco y su hermano apenas pudo remitir otros 300 esclavos, pero no oro. Los cortesanos comienzan a burlarse y los reyes a enfadarse. «Porque los negocios de estas Indias iban cayendo de golpe (escribe Las Casas, t. I, cap. CXXVI) en fama y disfavores de muchos, en especial de los que más cercanos estaban de los Reyes, porque no iban los navíos cargados de oro»... fuéle laboriosísimo y dificilísimo cargar los seis» (los de la tercera expedición).

Decididamente Colón fracasara. Despechado, furioso, perdió la calma, y en Sevilla, al partir, abofeteó y pisoteó a uno de los oficiales reales, un tal Gimeno, escandalizando a los covachuelistas y acrecentando la mucha animosidad que Fonseca, jefe de ellos, le tenía. De nada le valió escribir de América la estupenda nueva de haber descubierto el Paraíso terrestre donde estuvieron Adán y Eva (costa de Paria y desembocadura del Orinoco). Ya nadie creía en él aquende el mar, y allende era menospreciado y aun odiado. Francisco Roldán y los demás colonos de Santo Domingo que se habían alzado con el gobierno y explotación de la isla y organizado, a su modo, la nueva vida a costa del indio, acusábanle, en largas cartas a los protectores que en la Península tenían, de cruelísimo tirano, enemigo de los españoles (como extranjero que era, en lo que todos estaban conformes), y avisaban de que quería alzarse con el gobierno de lo descubierto: quejas y avisos que Fonseca llevaba a los Reyes, favoreciéndolos con todo el peso de su aproba-

ción, hasta que obtuvo el nombramiento de Bobadilla, el cual, oídas las quejas de los bandoleros patriotas, remitió a la Península al descubridor y a sus hermanos Bartolomé y Diego, bien cargados de cadenas, por sanguinarios y separatistas (1).

Tras este golpe recibió Colón otro del que nunca más pudo levantarse. El 29 de julio de 1499 entraba en Lisboa la nao de Nicolás Coello, precediendo a la de Vasco de Gama, de regreso del primer viaje a las Indias Orientales. Estaba, pues, resuelto el magno problema, y demostrado el error de Colón. Vencido éste en el terreno geográfico como en el mercantil, refúgiase en el místico, al que la Reina Isabel, también perseguida por la desgracia, manifiestamente se acogiera, y escribió en Granada un libro al que llamó de *Las Profecías*, que dedicó a los Reyes Católicos, y en el que se adjudica el papel de hombre providencial a quien Dios inspirara el propósito de ir a las Indias por Occidente para sacar de ellas inmensas riquezas y emplearlas en imponer al mundo el triunfo de la fe de Cristo, rescatando de manos de los infieles el Santo Sepulcro; tras de lo cual presentó un nuevo proyecto de expedición exploradora, pero esta vez en tierra firme, prometiendo que, sin falta alguna, volvería con los tesoros anunciados, y abundarían los recursos para la gran cruzada redentora del Universo. Los Reyes, que le habían devuelto la libertad, mas no el gobierno (habiendo nombrado a Nicolás de Ovando en su lugar), diéronle, quizás como compensación del despojo, un navío y tres carabelas con 140 hombres. Este fué el más desastroso de sus viajes. Volvió amargado y enfermo; halló muerta a la Reina, su protectora (1504), y poco después murió él, firme en su convicción de haber llegado al Cathay y al Cipango por Occidente (acaso obstinadamente inconfeso), pero dejando ya a todos convencidos de lo contrario, así en Castilla como en Portugal, y aun en toda Europa. Los últimos meses del siglo XV y los primeros años del XVI, atrevidos pilotos (Hojeda, Niño, Guerra, Vicente Pinzón, Diego de Lope, Vespucio y otros) navegaron a lo largo del litoral americano en demanda de un paso austral, sin hallarlo, pero aprovechando toda oportunidad de saltear la costa y traer esclavos, que se vendían en Sevilla públicamente, bajo los paternales auspicios del Arcediano, luego Obispo, Fonseca. Pero como ni así solían cubrir los gastos aquellas expediciones geográfico-piráticas, quedaron en suspenso algún tiempo, hasta que D. Fernando, imitando al Infante D. Enrique en Africa, organizó sistemáticamente la exploración de aquel continente que, de allí a poco, empezó a llamarse América. La nueva etapa descubridora, ya por cuenta del Estado, comienza en 1508, señálase con el descubrimiento del Pacífico por Balboa, y cierra con el paso del Estrecho austral por Magallanes, y su llegada a las islas de la Especería, después de acabado por él el primer viaje

---

(1) **El viejo y arduo pleito entre Colón y Bobadilla, episodio de la lucha de aquél con la gente oficial, no puede ser fallado aquí. Pero tampoco podia dejar de ser mencionado.**

de circunnavegación, completando al mismo tiempo la lección de Geografía positiva dada a Colón por Bartolomé Días y Vasco de Gama (1488-1521) (1).

Al comenzar la exploración sistemática era evidente que los españoles, constituídos en casta dominante, se estaban comiendo a la casta vencida. Perseguidores sañudos del canibalismo individual, ejercían sin escrúpulos el colectivo. Dábanse a la montería del ganado humano como a cualquier otra: con lazos y perros. Para coger una docena de indígenas mataban cientos. De los cazados, unos morían en la travesía de isla a isla, o del continente a las islas. Los demás, acostumbrados a la vida ociosa y libre, morían sólo a consecuencia de la que se les imponía, trabajosa y clausurada.

Los dominadores eran insaciables. Eran, además (por ineducados e incultos), incapaces de otra manera de vivir que la parasitaria. En Indias, ¿cómo trabajar? ¿Ni para qué? Y una tierra excelente para holgazanes (como en alguna carta a los Reyes escribía Colón), pero en la que no había aquella abundancia de tesoros auríferos y de piedras preciosas de que en los comienzos se hablara, si no hubiese indios que trabajasen para el español, ¿qué valdría? Francisco Roldán y los otros facinerosos de que casi exclusivamente se formara el primer núcleo colonial, de tan ruin calidad como vamos viendo, traían cientos y aun miles de indios tras de sí, todos cargados, al menor traslado de sus personas que hacían, y al que se rendía al peso de la carga lo desjarretaban o degollaban. Tomaban las mujeres, desorejaban y mataban a los hombres por nada. Veíase a estos nuevos príncipes (en España pobrísimos) rústicos, analfabetos, azotados y mutilados por el verdugo en castigo de graves delitos, ahora transportados en hamacas con gran pompa, servidos de rodillas por los infelices terrícolas despojados de todo; señores de bien abastecidos serrallos donde entraban las hijas y aun las mujeres de los más poderosos caciques; gente, en suma, para la que Colón pedía que se mandasen misioneros, pues más los necesitaban que los idólatras antillanos.

Tal fué, en sus comienzos, la colonización de tierras tropicales por el hombre blanco (2).

---

(1) «¡Ah!—exclamará al llegar aquí algún crítico—, cogido le tengo. Todos sabemos que el primer hombre que dió la vuelta al mundo fué Elcano. El error del autor es evidente e indisculpable.» Pues no hay tal error. Hay una página turbia de Historia de España que hace muchos años vengo esforzándome por poner en claro.

(2) El emigrante español llevó a América las costumbres y modos de vivir que en la Península tenía. Lo contrario sería absurdo. Era principalmente guerrero; luego, pastor; finalmente, algo minero y hortelano. Llevó semillas de frutas y legumbres, y cabezas de ganado, ya en la segunda expedición de Colón, según queda dicho. El indio entra como factor económico de la colonización en calidad de ganado de una nueva especie. Los colonos calculaban que cada uno de ellos necesitaba, *para sustentarse*, 60 indios que trabajasen para él. Consta en documentos que tengo a la

* *

Decíase éste cristiano y civilizado. Pero cristiandad y civilización habrían quedando eternamente descalificadas sin la reacción ética de Las Casas, que atenuó, en la medida de lo aún posible, la catástrofe étnica e impidió la completa bancarrota moral.

V

Las Casas descendía, según los más seguros informes hasta ahora hallados, de cierto caballero francés, quizás emparentado con los vizcondes de Limoges, de los que vinieron a ayudar a Fernando III en la conquista de Sevilla. Quedó la familia (como tantas otras, pues la Reconquista fué una secular empresa colonial con pretextos religiosos) establecida en Andalucía, y tenida por noble. En tiempo de Alfonso XI hallamos el nombre del *regidor* sevillano Guillén de Las Casas (1318). Llegó a Alcalde Mayor de la ciudad. Su hermano Alfonso está citado en la «Crónica de D. Juan II», como Alcaide del Castillo de Priego. Los individuos de la familia, ya radicada en Sevilla, usan el Don, y llevan el apellido españolizado en la forma con que le usó Fr. Bartolomé.

De esta aristocrática familia era Francisco Casaus o Las Casas, padre del insigne misionero, acompañante de Colón en el segundo viaje. Volvió el 96, después de haberse afincado en la Española. Su tío, Francisco Peñalosa, fué también de los primeros acompañantes de Colón, según ya dije. Fr. Bartolomé nació el 74, en una casa del barrio de Triana situada en la calle a que se puso el nombre de «Calle del Procurador», que se dice le tomó por ser común tradición haber visto allí la luz primera el que luego vino a ostentar el glorioso título de «Procurador» o «Defensor de los indios». Fué a estudiar a Salamanca, donde a los veintiocho años, esto es, hacia 1501 ó 1502, se licenció en leyes. Los intereses creados en la nueva colonia por su padre y tío, le impulsaron a embarcarse apenas licenciado, pues marchó con Ovando, el cual salió de Sanlúcar el 15 de febrero del citado año de 1502. Entre su regreso de Salamanca y su partida para las Indias poco tiempo debió mediar, y no parece probable, por tanto, que mucho tratase a Colón entonces. En cambio, la lección de cosas que le dió Ovando no fué perdida, ni era para olvidada.

Colón, Bobadilla y Ovando son tres nombres representativos del propósito utilitario que es, en el fondo, el alma del descubrimiento y colonización. Colón busca el propio provecho con la avidez en él innata. Bobadilla y Ovando son los paladines de la Administración pública, opuesta, primero, a la

---

vista. Los españoles se instalaron en Indias, no como clase directora, sino como casta dominante. El dominio de España duró lo que tardó en constituirse una clase indígena intermedia, con ambiciones propias e ideas diferentes, de las de la casta superior.

aventura; resuelta, luego, a dirigirla ella, obrando como órgano activo de la Corona, pero también ansiosa de propias ventajas a distribuir entre las personas *de la carrera.* Por eso, desvanecida la ilusión de los tesoros asiáticos, y no quedando más riqueza que el rebaño humano, todos caen sobre éste, Colón; los alzados contra él y sus hermanos (Roldán, Riquelme y compañía), que le disputan el aprovechamiento de aquel novísimo género de ganado Bobadilla, que restablece el orden sobre la base de indios para todos, y Ovando, que, tras cruelísimas matanzas, normaliza y legaliza los repartimientos creando la casta de los encomenderos, contra la que en nombre de Dios, de las doctrinas cristianas y de los sentimientos humanos, emprende Las Casas la tremenda guerra redentora.

El es, por tanto, el representante del otro propósito, irreductiblemente opuesto al anterior: el espiritual y humanitario.

La máquina del aprovechamiento material la manejaba Rodríguez de Fonseca, de quien podemos decir que fué el primer Ministro de Ultramar español (Portugal aparte): «eclesiástico de elevada alcurnia y de alta posición so»cial, en cuyo pecho anidaban, por desgracia, las pasiones de la soberbia y »de la envidia, al par que las de la codicia y la ambición. Antecedentes de fa»milia y propia riqueza habíanle captado valiosa ascendencia en el ánimo de »D. Fernando y D.ª Isabel, y mediante tan eficaz apoyo obtuvo sucesivamen»te los episcopados de Badajoz, de Córdoba, de Palencia, de Burgos, y des»pués el arzobispado de Rosano, desde donde aspiraba a la púrpura y aun »al Patriarcado de las Indias... Jamás atendió Fonseca a las obligaciones de »pastor, ya que en la sede episcopal miraba tan sólo a los honores y al lu»cro... y no importándole nada el ministerio sagrado, ocupaba la Superinten»dencia en jefe de los Negocios coloniales. Por este medio, así como también »por sus títulos, sueldos, rentas y dignidades, llegó a acumular ingentes rique»zas no menos en Castilla que en las colonias» (1).

El autor de este retrato es el P. Maestre Fr. Enrique Vacas Galindo, de la Orden de Predicadores. Por él vemos que la máquina era ya, al nacer, defectuosa. Bobadilla, primer órgano de ella que funcionaba en América, era un producto característico de la selección social con que los Reyes querían constituir su propio instrumento de gobierno, al paso que iban transformando de guerrera en palatina, o sea doméstica, a la antigua nobleza, hasta allí casi independiente, Bobadilla, aunque comendador de Calatrava, carecía de bienes de fortuna. Era noble y pobre. Obró como miembro de su clase (los grupos sociales son compactos y se mueven como una sola persona) mandando al piloto de *La Gorda,* Martín, al confiarle los tres Colones encadenados, que los entregase al propio Fonseca. Sólo éste era vencedor.

Ovando, que venía a continuar la captura de la obra del aventurero por la corporación, residenció a Bobadilla aprobando cuanto hiciera. En categoría

---

(1) Fr. Bartolomé de Las Casas: *Su obra y su tiempo.*

poco se llevaban. Si aquél era comendador de Calatrava, éste de Alcántara. Pero en autoridad cortesana aventajaba Ovando a su antecesor. Los Reyes le habían designado para compañero del Príncipe heredero. Estimábanle en mucho. Engañábanse probablemente. Tenía corta capacidad; mucha sutileza y disimulo; gran humildad aparente ocultando soberbia y ambición; suavidad melosa y corazón duro. Buen cortesano, en suma.

La Reina Isabel, deseosa de resolver cristianamente el problema humano, había mandado a Ovando que compeliese a los indios a trabajar, pero tratándolos bien, como a vasallos libres. El Comendador aplicó a sus anchas el verbo compeler, dejando a un lado lo restante. Dijéronle colonos interesados en que cuanto antes se emplease la fuerza, que los habitantes de la comarca de Juragua se querían alzar contra España. Era gente que hasta entonces había soportado humildísimamente los infinitos atropellos de Roldán y demás españoles desmandados. Gobernábalos una mujer famosa por hermosa, prudente y fidelísima a España. Era (lo que hace más notable su fidelidad) viuda de aquel Caonabo, preso a traición por Hojeda, y muerto después. Ovando aun fué más traidor. Con 300 infantes y 70 caballos, poderosísima hueste contra salvajes desnudos e inermes, presentóse a la reina Anacaona en son de paz y visita. Recibióle la reina con grandes y públicos festejos, tomando parte en el agasajo el pueblo entero. Aposentáronle en la más espaciosa y bella casa que tenían; dieron las más cómodas después de ésta a los demás españoles; sirviéronles los mejores manjares que pudieron, y bailaron ante ellos sus areitos con gran júbilo, organizando otras fiestas, las más agradables y nuevas que imaginaron. Ovando se dejó agasajar tranquilo y sonriente (los contemporáneos alaban la dulzura de su sonrisa). Pero llegado el domingo, dispuso celebrarle a su modo, es a saber, lo más civilizada y cristianamente posible. Anunció a la reina y a sus caciques que los iba a obsequiar con una fiesta netamente española. Acudieron gozosos y confiados. Cuando estuvo llena la casa, asomóse Ovando a una ventana de modo que le viera bien su gente, que en la plaza estaba formada, y se llevó la mano al pecho, poniéndola sobre la cruz de Alcántara que le ornaba. Era la señal convenida. Rodean los españoles la casa; sujetan los que están dentro con Ovando a los caciques principales y a sus mujeres; átanlos a los postes que sostienen la techumbre, sacando sólo a la reina; y cuando, bien sujetos todos, no pueden escapar ni uno, ponen fuego al edificio, que luego arde, levantándose hasta el cielo, con los alaridos y las voces de rabia y desesperación de aquellos infelices (80) rojizas llamaradas, mientras infantes y jinetes españoles acuchillaban al pueblo, que, aterrado, no pensó más que en huir. La pobre reina fué luego ahorcada.

He aquí la fiesta española con que el Comendador Ovando obsequió a los indígenas de Juragua. Como éstos no se defendieron no hubo batalla, sino persecución y matanza a mansalva. La batalla se libró entre los altos propósitos doctrinales de la Corona y los instintos guerreros y destructores de la raza. Quedó derrotada la Corona. Y esta vez, no sólo por la plebe transfor-

mada súbitamente en aristocracia bajo el Trópico, pero por alguna gente de calidad que con Ovando embarcara en la mayor armada que hasta entonces había salido de los puertos de Castilla para las supuestas Indias (32 embarcaciones con 2.500 personas) impelida, no tanto por el vientecillo de la ilusión colombina, desacreditada, cuanto por el prestigio de la Corona, manifiestamente empresaria del negocio desde que el iniciador fuera destituído. Empresaria, en verdad, aparente. La verdadera empresa era la administración ultramarina, en manos de Fonseca, Zapata y López Conchillos.

VI

La horrible tragedia estimuló los generosos impulsos de Las Casas, quien demostró a los exterminadores la eficacia de la persuasión reduciendo a cierto cacique llamado Enrique, el cual se sometió con toda su gente. Viendo Diego Velázquez que los indios adoraban a su defensor, le llevó a Cuba con él para que persuadiera a los habitantes a que se dejaran reducir. «Pareció al principio que las fuerzas, espiritual y moral, podrían marchar juntas.» (F. A. Mac Nutt: *Bartholomew de las Casas: His Life, His Apostolate, and His Writings*, pág. 44.) Pero reducir era lo mismo que esclavizar, por donde poblar significaba destruir. Los cubanos no querían ser esclavizados ni destruídos. Los españoles, para convencerlos, los mataban. El domingo de Pentecostés de 1514 quedaba Las Casas en la iglesia de Baracoa, herido por el rayo de su vocación de protector de los oprimidos (1). Tenía tierras, negocios e indios encomendados. Todo lo abandonó, y a los indios dió libertad como podía, devolviéndolos a Velázquez. Su socio, Pedro de la Rentería, lejos de protestar, aprobó lo hecho y le imitó. Siguieron asociados, pero ahora espiritualmente. Las Casas vino a la Península, llegando hasta Fernando V, que, achacoso, se hallaba en Plasencia. Oyóle el Rey; quedó la audiencia sin fruto porque Su Alteza murió de allí a poco, y Las Casas acudió a Cisneros, regente en nombre de Carlos, que seguía en Flandes.

Cisneros sabía, por los frailes franciscanos, lo mal que nacía aquel Nuevo Mundo, cuyos habitantes se extinguían con asustadora y misteriosa rapidez, y donde los robos a la Real Hacienda se multiplicaban horrorosamente.

—¡Aquello está perdido!—solía exclamar con amargura.

¡Perdido y podrido aun antes de descubierto del todo!

Las Casas le mostró que la podredumbre alcanzaba a los más altos personajes de la administración y de la Corte, cohechados por los colonos ya enriquecidos.

Achacaba Las Casas la destrucción de los naturales de las Antillas a las

---

(1) Preparaba un sermón. La lectura de unos versículos de la Biblia encendió en él la llama que no se extinguió jamás.

leyes de Burgos (1512). Quiso conocerlas Cisneros, y vino a leérselas un oficial, hechura del Secretario del Consejo de Indias, Conchillos, hechura, a su vez, de Fonseca. Al llegar al pasaje relativo a la mísera alimentación legal obligatoria (que aun siendo mísera nunca se cumplía, muriendo de hambre los pobres esclavos) leyó un texto diferente.

—No dice eso la ley—interrumpió Las Casas.

Mandó Cisneros que de nuevo se leyese y leyó lo mismo.

—¡No dice eso la ley!—volvió a interrumpir Las Casas.

—¡Callad o mirad lo que decís!—exclamó enfadado el Cardenal dirigiéndose al interruptor.

—Mande Vuestra Reverendísima que me corten la cabeza—replicó Las Casas con apostólica energía—si lo que lee el escribano lo dice la ley.

Tomó el Cardenal el papel y vió que Las Casas decía verdad, y que la máquina ultramarina, ya sucia apenas montada, se burlaba de Su Eminencia muy insolentemente; cara a cara.

No pudo desmontarla, que era ya harto poderosa, pero nombró una Comisión de frailes Jerónimos que fueran a averiguar lo que sucedía y propusieran los remedios adecuados. A Las Casas le instituyó «Defensor de los Indios». Los Jerónimos llevaban una cédula que termina con estas palabras:

«Y sobre todo lo ya dicho debéis pensar y mirar lo que más conviene para el servicio de Dios e instrucción de los indios en nuestra santa fe, para el bien de ellos y de los pobladores de las dichas islas.»

Así hablaba, muy santamente, el Estado. Sus palabras produjeron intenso desasosiego en Indias, donde se tenía noticia, por los amigos y protectores que en la Corte estaban, del intento de cristianización del colonismo. Los Jerónimos, para no despertar sospechas, apartáronse de Las Casas. No quisieron ni embarcar con él. Fuése solo el «Protector»: repugnábales desembarcar con la nota de proteccionistas. Y no lo fueron. Anularon las encomiendas hechas a favor de cortesanos influyentes, algunas de ellas dispuestas por el propio Rey, que de humanitario tenía tanto como de turco, pero no tocaron a las de los colonos, por la sencilla razón de que éstos amenazaron con rebelarse. Eran los mismos que habían acusado de separatistas a los Colones.

Con los suaves y contemporizadores Jerónimos había embarcado un nuevo empleado, de muy diferente temple: el licenciado Zuazo, nombrado Juez de Residencia; hidalgo (como Bobadilla y Ovando), segoviano, gran jurisconsulto, íntegro, entero, inteligente. Temerosos los del Consejo de Indias de que descubriese todas sus trampas y les desbaratase las combinaciones, haciendo además sonados escarmientos, dilataron cuanto pudieron el refrendo de la provisión. Pero al fin, merced a las enérgicas instancias de Las Casas, la firmó el Cardenal. Zuazo llegó tres meses después que los Jerónimos (8 abril 1516), y cumplió áspera e inflexiblemente con su deber. Los personajes del covachuelismo y de la Corte en vano acudieron a Carlos V en demanda de que se

les devolviesen los indios que los Jerónimos les quitaron. Zuazo informó en contra, y sin ellos se quedaron. Los Jerónimos quizás no se atrevieron a secundarle, porque, como escribe Herrera, «conocieron la alteración que había en la tierra» (Herrera: *Historia general)*, y además, porque por acá, aparte del incansable Las Casas, nadie se cuidaba de lo de allá, de modo que nunca más recibieron carta de gobernante alguno, viéndose completamente aislados del poder público: un poder público absorbido por las atenciones de la política europea, sin tradiciones coloniales, sin ganas de adquirirlas por falta de vocación natural (digamos geográfica), y que, así distraído, sólo oponía de cuando en cuando afirmaciones sentimentales y místicas a las aficiones inmorales de la nación, de suyo picaresca, y tan devota y supersticiosa cuanto apartada de la esencia del cristianismo. La gente colonial reclamaba la plena posesión de los indios a título de instruirlos. Pero a ella ¿quién la instruía? Notemos que al cabo de tantos años, cuando infinitas dolencias acometían a todos los habitantes, antiguos y recientes, sólo un médico existía en la colonia: el licenciado Barrera. No menos insuficiente era el personal religioso. Los españoles morían sin sacramentos. No había notarios. Susurrábase que abundaban los herejes y los huídos de la Inquisición. Lo que no abundaban eran los trabajadores. Velázquez, al volver con su familia a Cuba (julio del 17), solicita cierto número de indios *con que él y los suyos puedan remediarse.* La explotación del ganado humano es, según se ve por este documento, la única esperanza de todos; el solo remedio.

Pero iban quedando pocos indios. Escaseaban tanto en Puerto Rico por esta misma fecha, que los vecinos pedían permiso para hacer armadas y traerlos de otras islas, y de la vecina costa, *y que todos sean esclavos.* Suplicaban también que no se les obligase a dar hamacas a los indios para dormir, pues no había algodón con que hacerlas (¡nadie sembraba nada!), y que tampoco fuese forzoso dar buen sustento a los esclavos, *por no haber de qué.* De modo que el indio tenía que resolver el problema de trabajar lo más posible, comiendo lo menos posible o ayunando. Tal régimen, que por sí solo determina la ínfima calidad mental y moral del colono español, habría bastado para despoblar las Antillas.

Las Casas, desatendido y perseguido, con la vida constantemente en peligro, vuelve a la Península a arrostrar las iras de Fonseca, aún más enemigo suyo que lo fuera de Colón y que lo iba a ser de Cortés. Cierto que el «Defensor de los Indios» le había lastimado en su amor propio y en sus intereses. Todo el covachuelismo hispano se alzaba, con su jefe a la cabeza, contra aquel hombre incómodo y ridículo que no les dejaba llevar adelante, sosegadamente, sus negocios. Las Casas no pudo hablar con Cisneros, quien murió cuando él llegaba a Aranda de Duero. Pero el año 20 consigue arrancar a Carlos V el decreto declarando libres a los indios. Primer triunfo.

Las circunstancias le favorecen. Sigue predominando en Castilla la política europea, pero el descubrimiento y conquista de Méjico revela, al fin, a los españoles la verdadera importancia del casual hallazgo de Colón. Aquello no

es Asia, evidentemente, pero es un Nuevo Mundo pobladísimo y riquísimo. A la era de los plebeyos y navegantes sigue la de los conquistadores de más elevada estirpe, como Pedrarias Dávila, Gonzalo de Ocampo, Ponce de León, Cortés, Almagro. Sólo Pizarro, conquistador del Perú, pertenece a la plebe. Estas empresas son negocios guerreros personales, acometidos sin el Estado, y aun contra el Estado, y representando mucho mejor que él el temperamento nacional. Las Casas, incorregible iluso, quiere probar a la Corona, al covachuelismo y a los conquistadores, la posibilidad de la colonización pacífica (penetración pacífica, diríamos hoy) y solicita la concesión de un trozo de costa, que se compromete a poblar con labradores y menestrales, en paz con los indios. Tropieza con dos inconvenientes graves: el apoyo de los ministros flamencos y la oposición de Fonseca. El primero le califica ante los prevaricadores y esclavizadores de mal patriota, y aumenta la antipatía que inspira. El segundo levanta ante él una barrera que parece invencible. Las Casas arremete con la barrera. Reúne a los predicadores de la Corte, dominicos menos un agustino, Fr. Dionisio, les expone la grave cuestión teológica: salvación de las almas de millones de hombres. Los Padres, examinada aquélla, dan la razón a Las Casas, prométenle su apoyo, juraméntanse para pelear con él contra la iniquidad y la tiranía; irán ante Fonseca y el Consejo a pedir la derogación de las leyes anticristianas y la promulgación de otras; acudirán al Monarca; no siendo atendidos, saldrán a predicar contra el Gobierno por calles y plazas.

Lleva la intimación al Consejo una Comisión de los juramentados. Fonseca, soberbiamente, exclama:

—Aquí anda Las Casas.

—Aquí no anda más que el Evangelio—replícale serena, pero firmemente, el fraile.

No hallo en la Historia de España episodio más bello que el de esta sublime rebeldía. ¡Cuántas veces, leyéndole, me he afirmado en ser rebelde yo también!

Las Casas quedó vencido en América, porque todos, colonos, guerreros y covachuelistas, se unieron contra sus proyectos de colonización pacífica. Perecieron sus colonos, y por milagro salvó él la vida. Pero en la Península venció del modo más completo. El Consejo fué disuelto; Fonseca destituído; un nuevo Consejo de Indias creado; y, finalmente, una nueva legislación indiana, cristiana y civilizadora, cual ninguna de las naciones de entonces tuvo ni pudo concebir, fué decretada para gloria, no diré de la nación española, porque por los motivos que más adelante veremos, no sería esto justo, pero sí de sus estadistas y sabios de entonces, que se mostraron muy superiores a la masa social.

VII

Libróse entonces en España la más tremenda batalla entre la violencia brutal y la dignidad humana que jamás se había visto, ni se vió después.

Campeón de la primera, esto es, de los bárbaros intereses de la gente colonial y sus socios de por acá, vino a ser Juan Ginés de Sepúlveda, cosmógrafo, historiador, protegido de Carlos V, preceptor de Felipe II, gran latino, empapado en la cultura antigua pagana, hombre muy del Renacimiento.

Paladín de la segunda, Las Casas, licenciado por la Universidad de Salamanca, donde el tomismo, es decir, la pura filosofía cristiana elevada a su mayor esplendor por Santo Tomás, imperaba, siendo los principales maestros de ella Victoria y Soto, ambos dominicos, como lo viniera a ser Las Casas después de la catástrofe colonial.

Dividióse la gente culta en dos campos: el de los partidarios de la fuerza y el de los defensores de los medios pacíficos. Aquéllos negaban la humanidad de los indios; éstos la afirmaban. Llamados a dictaminar los más insignes teólogos, Domingo de Soto entre ellos, la sentencia fué favorable a Las Casas.

He aquí, en substancia, la doctrina de Sepúlveda:

1.º «Es lícito hacer la guerra para reducir a esclavitud a pueblos *inferiores.*

2.º »Es hasta santo hacer la guerra a los gentiles para obligarles a recibir el Evangelio, tomándoles cuanto el derecho de la guerra permite (es decir, todo lo que tengan).

3.º »Los pueblos idólatras (*inferiores*) no tienen el derecho de resistir a los pueblos cristianos (o sea a los civilizados).

4.º »Por tanto, si el idólatra resiste (si resiste el bárbaro, diríamos hoy), es lícita la guerra hasta su exterminio.»

Sepúlveda invocaba la Biblia en favor de su tesis, citando el caso de la destrución de los filisteos (1). Pero no le valió. Los más eminentes teólogos de España, unidos a Las Casas, Victoria, Soto, Cano, Ramírez, impugnaron vehementísimamente semejantes proposiciones, que eran, en verdad, anticatólicas, antifilosóficas, irracionales e impías. Proclamar la inferioridad esencial de unos hombres repecto de otros, sancionando así la esclavitud, la guerra y el

---

(1) «Y era tanto más cruel e impía la doctrina de Sepúlveda, cuanto que la enseñaba con objeto de justificar los robos, los asesinatos, los crímenes todos, numerosos, variados, horribles y de enorme magnitud, perpetrados por los conquistadores de América so pretexto de derecho y de religión, pisoteando la justicia del derecho, y rasgando en jirones la santidad de la religión.» (P. Maestro Vacas Galindo. Ob. cit.)

derecho de conquista, era sencillamente regresar a la vieja sociedad pagana y renegar de la venida de Jesucristo al mundo.

Soto concretó del siguiente modo las razones alegadas por Sepúlveda en favor de su tesis aplicada al caso de que se trataba, o sea para justificar la guerra y la esclavitud de los indios:

1.° Gravedad de los pecados por ellos cometidos, sobre todo por su idolatría y delitos contra la naturaleza.

2.° Escasa capacidad intelectual; inferioridad respecto de los españoles, que les obligaba a someterse a éstos.

3.° Derecho a predicarles la fe venciendo cuantos obstáculos a ello se opongan.

4.° Enormidad de los crímenes de sacrificar víctimas humanas y de ser antropófagos.

He aquí ahora la doctrina de Santo Tomás, que Las Casas, Soto y sus amigos opusieron a las herejías, infectas de paganismo, de Sepúlveda:

1.° Era preciso tolerar la idolatría de los indios, por su muchedumbre y porque siempre habían sido idólatras.

2.° Los soberanos de América tenían plena jurisdicción sobre sus propios súbditos, y eran tan independientes de los soberanos católicos que ningún derecho tenían éstos, *como tales*, sobre aquéllos.

3.° Si un soberano católico tiene súbditos idólatras, el príncipe debe tolerar la idolatría, siempre que de la intolerancia se pueda seguir un mal grave, como escándalos, ruinas, guerras y hasta impedimento de que vengan paulatinamente a la fe algunos de aquéllos.

4.° Los Reyes no son señores de sus estados, ni dueños de las vidas de sus súbditos.

5.° Jesucristo mandó a sus Apóstoles y a la Iglesia predicar pacíficamente la remisión de los pecados; con el bautismo se perdonan todas las culpas, pero no se impone castigo alguno por pecados anteriores.

Esta doctrina triunfó plenamente, y fué el alma de las «Nuevas leyes de Indias», dadas en Barcelona a 20 de noviembre de 1542. Son la mayor gloria de España, y el día más señalado de su Historia es ese 20 de noviembre. Mucho más señalado y glorioso que los tan ensalzados de Otumba, Pavía y Lepanto, como deben ponerse los nombres de Victoria, Soto, Cano, Las Casas, generales vencedores en esta guerra, muy por encima de los de Cortés, Leiva y D. Juan de Austria, porque como discretísimamente dice el citado P. Maestro Vacas Galindo, «no puede compararse la gloria innoble de la fuerza bruta con la purísima gloria de la inteligencia, del genio y de la virtud». (Ob. cit., cap. III.)

Por desgracia para España, aquella gloria tan pura no dió todos los frutos que de ella cabía esperar. Los hombres superiores, que al mismo Colón mucho se aventajaron, descubriendo (como antes dije) un inmenso continente moral (por lo que también sobrepongo el 20 de noviembre de 1542 al 12 de octubre de 1492), al que apenas si ha llegado todavía la civilización blanca al

cabo de tantos cientos de años de expansión colonizadora, violentísima y sangrienta, fueron la vanguardia de la humanidad en la verdadera marcha progresiva hacia el bien (único verdadero progreso), y España se honra glorificándolos y se deshonra olvidándolos, y a sí misma se vilipendia, asintiendo con el olvido a las declamaciones de los detractores (1).

Las «Nuevas leyes de Indias» no fueron la Constitución efectiva y verdad era de la España ultramarina. Nunca se pudieron aplicar estrictamente. Levantaron invencible oposición entre los colonos, ayudados por todos los oficiales reales, que hicieron causa común con ellos. Los dominicos vieron cómo las limosnas de los fieles se desviaban de sus conventos. A Las Casas le quisieron asesinar más de una vez. Finalmente, la legislación indiana algo suavizó la suerte de los indios, que aun subsistían (no hubo medio de salvar a los de las Antillas) y que por su número y robustez, y por la mayor aptitud que para el trabajo tenían, se conservaron en el Continente, y aun aumentaron. Pero Las Casas, que harto sabía cuánto seguían padeciendo, murió en 1566, de noventa y dos años de edad, en el convento de Atocha, de Madrid, recomendándoles, momentos antes de expirar (sentado en el lecho, con una vela en la mano) a sus hermanos de la Orden de Predicadores, que habían sido sus constantes aliados en aquella santa cruzada. El la consagró hasta el último aliento de su larga y santa vida.

VIII

Las Casas fué muy fecundo. Sus obras más famosas son la *Relación de la destrucción de las Indias*, y la presente HISTORIA DE LAS INDIAS, en tres tomos. Aquélla la escribió en 1542, y ha sido muy leída, alabada, comentada, impugnada y aun severamente condenada. Esta que ahora se publica la comenzó en 1552, contando ya setenta y ocho años de edad, y la acabó de ochenta y siete, en 1561. Los materiales de que se sirvió fueron sus apuntes y recuerdos, y numerosos documentos, entre ellos autógrafos de Cristóbal y Bartolomé Colón. Desde el capítulo II cita la recién publicada obra de Juan de Barros: *Asia: Dos feitos que os portuguezes fizeram no descobrimento e conquista dos mares e terras de Oriente.* Es notable rasgo del carácter de Las Casas que comenzase

---

(1) En las fiestas conmemorativas del cuarto centenario del descubrimiento de América (que la prensa se obstinó en llamar Centenario de Colón) poco sonó el nombre de Las Casas, y a veces no entre alabanzas. En el Congreso Geográfico no se le tuvo en cuenta. El P. Cappa, de la Compañía de Jesús, en la ponencia que presentó tratando *De la influencia del Cristianismo en la civilización de los pueblos americanos español y portugués*, no le nombró, suprimiendo así lo esencial del tema, y el señor Araiztegui, Delegado de la Diócesis Madrid-Alcalá, que disertó sobre lo mismo, sólo le cita para decir «que soñó lo que cuenta». Las Casas estuvo presente; él lo desmiente a cuatro siglos de distancia. ¡Pero con qué arrogante seguridad!

en tal fecha, cumplidos ya los setenta y ocho años, una obra de la magnitud de esta HISTORIA DE LAS INDIAS. Resulta claro que si la hubiera empezado en 1527, como suponen Quintana y Tiknor, no habría podido citar a Juan de Barros desde el segundo capítulo, pues esta obra salió el año 52.

El autor de la «Bibliotheca Americana Vetustísima», en el libro que titula su *Don Fernando Colón, historiador de su padre*, consignó que Las Casas acabó su *Historia* el año 1559, porque vió que la dedicatoria al Rector y consiliarios del convento de San Gregorio, de Valladolid, lleva esa fecha; pero incurrió en error porque sólo fueron dedicadas la primera y segunda parte, no la tercera.

Desde que acabó ésta, hasta su muerte, transcurrieron unos cinco años. No es probable que estuviera ocioso, pero nada más que lo que ahora publicamos, y que vió por primera vez la luz en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, ha llegado hasta nosotros.

El manuscrito original de la primera y segunda parte, que se conserva en la Academia de la Historia, no es de letra de Las Casas, pero sí las notas marginales que le acompañan. Hállase en la misma biblioteca una copia de la segunda parte mandada sacar por D. Buenaventura Muñoz. En la Biblioteca Nacional existen las tres partes, la primera y la segunda de letra moderna (1834), traslado, sin duda, de la Academia, y fidelísimamente hecho. La tercera parece compañera de las que están en la Academia. De la primera parte se conserva otra copia de letra del siglo XVI, encuadernada, en tres volúmenes, en la Biblioteca del Palacio Real.

Se ha acusado a Las Casas de exageración y de falta de discernimiento, vituperándole «por haber extraviado a la opinión y formado una falange de »escritores que utilizaron sus acusaciones para hacer odioso nuestro nombre» (Blanco Herrero: *Política de España en Ultramar*, pág. 73). El insigne Fernández Duro le llamó delirante (Conferencia en el Ateneo, 1892). A mí, oídos estos informes y otros no menos autorizados, llegó a parecerme dudosa su veracidad, y en un libro escrito hace veinte años emití tan equivocada opinión, que un estudio más detenido y documentado de la materia me obliga a rectificar; sobre todo después de mi intervención en un capítulo de Historia colonial, último de la serie por aquel en que actuó Las Casas, inaugurada. Lo que he visto me ha inoculado un remedio eficacísimo contra la incredulidad (1).

---

(1) *Política de España en Africa*, Barcelona, 1907. «Introducción», pág. 32. En los veinte años que median entre aquel libro y el presente PRÓLOGO he aprendido, muy a mi costa, la enorme diferencia que va de estudiar Historia en los libros a aprenderla haciéndola. Sólo después de bien adelantado en esta ciencia se puede saber la verdad de lo que cuentan las letras. La verdad desnuda es siempre para la pulcra mentira corriente entre los adaptados a las realidades nutritivas, una impostura descarada o exageración evidentísima. Lo que no se puede refutar ya se sabe que es exageración. Tal le ha sucedido a Las Casas. Del pecado de haber creído que el «Defensor de los indios» no es del todo verídico, en lo esencial, espero verme absuelto una vez confesado. Estas páginas son homenaje justiciero y saldo de una deuda.

He averiguado que los contactos entre razas en desigual estado de cultura y poder se dan siempre entre violencias, sangre y latrocinios. La única diferencia de ayer a hoy es que a Las Casas le dejaron predicar libremente contra la tiranía, la corrupción y las atrocidades, de palabra y por escrito, sin que ministros, reyes, ni emperadores, ni la Inquisición, se lo estorbaran. ¡Dichosos tiempos de libertad aquéllos!

GONZALO DE REPARAZ.

Barcelona, 27 de abril de 1927.

HISTORIA DE LAS INDIAS

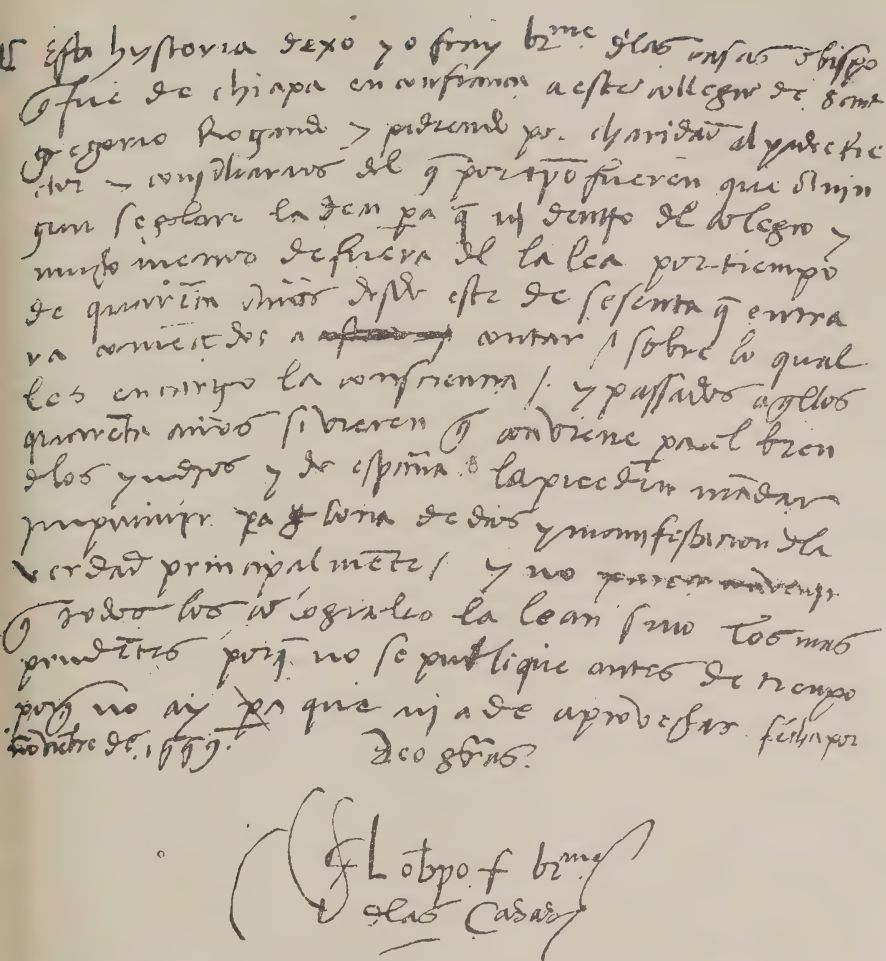

Esta historia dejo yo Fray Bartolomé de las Casas, Obispo que fué de Chiapa, en confianza a este Colegio de Sant Gregorio, rogando y pidiendo por caridad al padre Rector y Consiliarios dél, que por tiempo fueren, que a ningún seglar la den para que, ni dentro del dicho Colegio, ni mucho menos fuera dél, la lea por tiempo de cuarenta años, desde este de sesenta que entrará, comenzados a contar; sobre lo cual les encargo la consciencia. Y pasados aquellos cuarenta años, si vieren que conviene para el bien de los indios y de España, la pueden mandar imprimir para gloria de Dios y manifestación de la verdad principalmente. Y no parece convenir que todos los colegiales la lean, sino los más prudentes, porque no se publique antes de tiempo, porque no hay para qué ni ha de aprovechar.

Fecha por Noviembre de 1559.

Deo gratias.

El Obispo Fray Bartolomé de las Casas.

PROLOGO DE LA HISTORIA

En el cual trata el autor difusamente los diversos motivos y fines que los que historias escriben suelen tener.—Toca la utilidad grande que trae la noticia de las cosas pasadas.—Alega muchos autores y escritores antiguos. Pone muy largo la causa final e intinción suya que le movió a escribir esta Corónica de las Indias.—Asigna los grandes errores que en muchos, cerca de estas naciones indianas, ha habido y las causas de donde procedieron.—Señala también las otras causas, formal y material y eficiente, que en toda obra suelen concurrir.

JOSEPHO, aquel ilustre historiador y sabio entre los sacerdotes doctos de los judíos, en el prólogo de los 20 libros de las *Hebraicas Antigüedades*, cuatro causas refiere por las cuales diferentemente los que se disponen a escribir historias son movidos: algunos, sintiendo en sí copias de polidas y limadas palabras, dulzura y hermosura de suave decir, deseosos de fama y de gloria, para ganarla, manifestando su elocuencia, eligen aqueste camino; otros, por servir y agradar los Príncipes de cuyas egregias obras en sus comentarios tractar determinan con sumo estudio y cuidado, a las veces excediendo los límites de la virtud, su tiempo y vigilias, y aun toda o la mayor parte de su vida, en tal ejercicio emplear no rehusan; otros, por la misma necesidad compelidos, conociendo que las cosas que por sus propios ojos vieron y en que se hallaron presentes, no son ansí declaradas ni sentidas como la integridad de la verdad contiene, con celo de que la verdad no perezca, de quien por dictamen de ley natural todos los hombres deben ser defensores, posponen por la declaración y defensión della la propia tranquilidad, descanso y reposo, mayormente sintiendo que por semejante solicitud suya impiden muchos gran perjuicio; otros muchos sabemos haber sido a quien la grandeza, dignidad y numerosidad de las obras y hechos en sus tiempos acaecidos, viéndolos ocultados y cubiertos con niebla de olvido, habiendo respecto la utilidad común, que, descubiertas, dellas esperan seguirse, porque se manifiesten, convida y solicita o induce a querer escribirlas. De los primeros segundos, por la mayor parte, fueron los coronistas griegos, los cuales, como fuesen verbosos, elocuentes, abundantes de palabras amicísimas de su propia estima y particular honor, cada uno escribía, no lo que vido ni experimentado había, sino lo que tomaba por tema de su opinión, mezclando fábulas y erróneas ficciones contrarias las de los unos a las de los otros de su misma nación; por manera que con todo su estudio, a sí mismos y a los que

sus historias leyesen engañar se resolvían, no con poca confusión y gran perjuicio de lo que para bien del linaje humano (como es la verídica relación de los hechos antiguos) ordenó la Providencia divina. Esto que dije ingenuamente de los mismos griegos, muchos autores solemnes afirman, mayormente Methástenes, persiano, en el principio del libro de los hechos anales de la gente de Persia: *Qui de temporibus scribere parant, necesse est illos non solum auditu et opinione cronographiam scribere, ne, cùm opinionem scribunt, uti graeci, cum ipsis pariter et se et alios decipiant et per omnem vitam aberrent:* que es en sentencia y romance lo que dije. Testifícalo también más difusamente Josepho, contra Apion, gramático alejandrino, lib. I; concuerda con ellos Marco Catón, escribiendo a Marco, su hijo, según refiere Plinio, libro XXIX, cap. I; explícalo eso mismo no avaramente Diódoro Sículo, lib. III, cap. VIII, de los mismos griegos, acérrimo defensor y ocular testigo: *Græci vero, lucri gratia, novis semper opinionibus incumbentes,* etc.; los griegos, por la codicia de lo que ganar o de hacienda o de fama pretendían, siempre en inventar nuevas opiniones entendían, etc. Por la segunda causa de contentar o adular los Príncipes, también son notados haber escrito los mismos griegos, los cuales, tanto en adulación con sus fictas y compuestas fábulas, excedieron, que causaron que los facinerosos hombres fuesen habidos y servidos por dioses de las gentes plebeyas, y aun después por los que por más sabios y prudentes se tenían. Esto certifica muy bien Lactancio Firmiano en el lib. I, cap. XV de *Las Divinas Instituciones: Accesserunt, inquit, poetæ et, compositis ad voluptatem carminibus in cœlum eos sustulerunt, sicut faciunt, qui apud Reges etiam malos panegiricis, id est, laudibus mendacibus adulantur; quod malum a Græcis ortum est, quorum levitas instructa dicendi facultate et copia, incredibile est quantas mendatiorum nebulas excitaverunt,* etc. Y ansí las historias griegas, por las mismas razones dichas, tienen poca o ninguna autoridad entre los graves autores antiguos. Ninguna pestilencia más perniciosa puede ofrecerse a los Príncipes, según sentencia de Isócrates, que los aduladores o lisonjeros; porque quien al Rey engaña con palabras blandas y suaves, y a la sensualidad sabrosas, loándole lo que no debe, o induciéndolo por ellas a lo que desviarlo debría, todo el estado del Rey lo destruye y, en cuanto en sí es, lo aniquila, y esto con más eficacia lo hace aquel que escribe cosas fingidas, porque, tanto más los que fingen historias no verdaderas y que lisonjas contienen de los Príncipes, son perniciosas y nocivas, que las que en presencia y de palabra con sus adulaciones inficionan a los Reyes, cuanto no sólo a uno, pero a muchos presentes y futuros, por su escritura perpetua y, por consiguiente, a sus Reinos perjudican. Demetrio Phalereo, varón doctísimo (según Tulio), amonestaba (como Plutarco en las *Apothegmas*, pág. 305, dice) a Rey Ptolomeo que tuviese y leyese aquellos libros que trataban de los preceptos y reglas que los Reyes deben guardar en sus Reinos, porque lo que los amigos y privados no les osan o no quieren decirles, o los lisonjeros con falsedad les hacen entender, hallan para su provecho y del Reino y la verdad de lo que han de seguir en ellos escrito; de donde se sigue que los malos li

bros deben los Reyes vitar de sí, y no sólo por sí no leerlos, pero prohibirlos en sus Reinos. Ansí lo hicieron los romanos, que porque algunos libros griegos trataban de la disciplina de la sapiencia, les pareció que en alguna manera disminuían la religión, Petilio, Pretor urbano, por autoridad del Senado, en presencia de todo el pueblo, encendido un gran fuego, los mandó quemar, según cuentan, Tito Livio, 20, libro *Ab urbe condita,* y Valerio Máximo, libro (1). Lo mismo hicieron los atenienses de los libros de Diágoras, o, según otros, de Protágoras, porque ponía en duda el ser de los dioses, según refiere Lactancio en el libro *De Ira Dei,* cap. IX. Entonces conocerán los Príncipes los libros que contienen daño y perjuicio suyo y de su república, cuando con suma diligencia mandaren que los ya publicados, si tienen alguna sospecha de provocar los leyentes, o a falta de religión, o a corrupción de las buenas costumbres, y los que de nuevo sus autores quisieren poner en público, por personas doctas en aquellas materias y amigas de la virtud sean con exactísima indagación examinados, porque como siempre los que los componen pretenden conseguir, o para sí o para sus obras, favor y autoridad, si suplican que se les conceda Real privilegio, mucho se derogaría a la sabiduría y excelencia que en los Príncipes y en sus consejos mora y siempre se debe hallar, que obra de cualquier autor sea por ellos autorizada para poderse publicar, en la cual después alguna cosa errónea o culpable acaezca hallarse. Ejemplo de esto ya en el mundo sabemos haber acaecido, y porque las historias, así como son utilísimas al linaje de los hombres (según más parecerá) también, no siendo con verdad escritas, podrán ser causa como los otros defectuosos y nocivos libros pública y privadamente de hartos males, por ende no con menor solicitud deben ser vistas, escudriñadas y limadas, antes que consentidas salirse a publicar.

Por la tercera y cuarta causa se movieron muchos escritores antiguos a escribir, caldeos y egipcios, a quien más crédito que a otros en las historias se les da, y después de ellos los romanos; pero los griegos en crédito son los últimos. Escribieron también judíos y después de ellos muchos católicos, cuyo número sería largo de los unos y de los otros referir. De los caldeos, el de más autoridad fué Beroso; de los persas, Methástenes; Manethon, egipcio; Diódoro Siculo, Marco Caton y Fabio Pictor, romanos, dejado, como es notorio, Tito Livio; Archilocho y Dionisio Alicarnaseo, y poco antes de éstos, Herodoto, griegos; Josepho y Philon, judíos; Egissipo, Justino, Eutropio y Paulo Orosio, católicos cristianos y otros innumerables. Beroso escribió por razón de, con claridad y certidumbre de su historia como sacerdote historiador caldeo certísimo, dar luz a los griegos, los cuales cerca de la antigüedad y uso de las letras y otras cosas antiguas vivían muy errados, como dice Annio Viterbiense, sobre aquel libro, que por algunos autores antiguos se atribuye a Beroso al principio de sus comentarios. Methástenes, por mostrar que los que han de escribir historias, no sólo han de escribir de oídas ni por sus

(1) En blanco en el manuscrito.

opiniones solas, porque según S. Isidro en el libro IX, cap. XL de las *Etimologías,* la historia en griego se dice, ἀπὸ τοῦ—ἱστορία, *id est, videre,* que quiere decir ver o conocer; porque de los antiguos ninguno osaba ponerse en tal cuidado, sino aquel que a las cosas que acaecían se hallaba presente, y veía por sus ojos lo que determinaba escribir. Tampoco conviene a todo género de personas ocuparse con tal ejercicio, según sentencia de Methástenes, sino a varones escogidos, doctos, prudentes, filósofos, perspicacísimos, espirituales y dedicados al culto divino, como entonces eran y hoy son los sabios sacerdotes. Por lo cual dice, que antiguamente no se permitía que alguno historia escribiese, ni se daba crédito ni fe alguna sino a los sacerdotes entre los caldeos y los egipcios, que eran en esto como notarios públicos, de quien había tal estima, que cuanto más espiritualizaban en ser más ocupados en el culto de los dioses, tanto menos sería lo que escribiesen de falsedad sospechoso. *Neque tamen* (dice él) *omnes recipiendi sunt qui de his regibus scribunt, sed solum sacerdotes illius regni, penes quos est publica et probata fides Annalium suorum, qualis est Berosus,* etc. Lo mismo confirma Josepho contra Apion. gramático, libro I: *Quoniam igitur apud Egipcios et Babilonicos ex longissimis olim temporibus circa conscriptiones diligentia fuit, quando sacerdotibus erat injuctum, et circa eas ipsi philosophabantur,* etc. Eso mismo testifica Diódoro, libro III, cap. VIII *ubi supra.* Justísima razón es que los historiadores fuesen doctos y espirituales y temerosos y no anchos de sus conciencias o que pretendiesen alguna fin o pasión particular, porque cuando refiriesen las cosas acaecidas en sus tiempos temiesen determinarse o culpar o excusar de los malos y execrables hechos algunas de las partes, como algunos vemos que han hecho, o si culparen o excusaren, miren muy bien primero lo que determinan escribir, por el gran perjuicio que de la excusa de unos y culpa de otros, para muchos y muchas cosas, en los tiempos venideros son fácilmente posibles haber de provenir, por huir de este y otros inconvenientes, parece haberse con importunidad de estudio y prolijidad de tiempos algunos coronistas antiguos proveído, como Diódoro, que, treinta años y Dionisio veintidós, expendieron en indagar y escudriñar las cosas que habían de asentar en sus libros.

Marco Caton fué persuadido a escribir del origen de las naciones por defensión de la antigüedad de su Italia, para confundir la jactancia de los griegos, que descender de ellos los latinos afirmaban, el cual comienza: *Græci tam impudenti jactantia jam effunduntur: ut quoniam his dudum nemo responderit, ideo liberè à se ortam italiam et eamdem spuriam simul et spuriam atque novitiam nullo certo auctore aut ratione, sed per solam insaniam, fabulantur,* etcétera. Diódoro compuso su historia por el gran fruto y utilidad que para la vida de los mortales, cuando es auténtica y de autores a quien se deba razonablemente creer, puede y suele salir, a los cuales se debe por sus vigilias y trabajos mucho agradecimiento, y así comienza en su proemio: *Magnas meritò gratias rerum scriptoribus homines debent, qui suo labore plurimum vitæ mortalium profuere. Ostendunt in legentibus præteritorum exemplis quid nobis*

appetendum sit, quidne fugiendum. Nam qui multarum experimenta rerum variis cum laboribus periculisque procul ipsi ab omni discrimine gesta legimus, nos admonent maximè quid conferat ad degendum vitam, ideoque heroum sapientissimus est habitus is qui sæpius adversam fortunam expertus, multorum urbes ac mores conspexit. Cognito vero ex aliorum tum secundis tum adversis rebus precepta, doctrinam habet omnium periculorum expertem. Omnes prætera mortales mutua quadam cognitione vinctos, licet locis ac tempore distantes sub unum veluti conspectum redigunt; divinam sane providentiam imitati, quæ tum cœlorum tum naturas hominum varias communi ordine quodam per omne ævum complexa, quid quencumque doceat divino munere impartitur. Eodem pacto qui totius orbis velut unius civitatis acta suis operibus instruxerunt in communem ea utilitatem conscripsere. Pulchrum est igitur ex aliorum erratis in melius instituere vitam nostram, et non quid alii egerint quærere, sed quid optime actum sit, nobis proponere ad imitandum, etc. Sentencia verdaderamente más digna de santo teólogo que de filósofo dañado gentil, la cual, por ser tan notable toda, quiero en romance referir.

«Con justa razón deben los hombres grandes gracias a los que se ocupan en escribir las cosas pasadas, porque aprovecharon siempre mucho con sus trabajos a la vida de los mortales, enseñan a los leyentes con ejemplos de las cosas pasadas lo que los hombres han de desear y lo que deben de huir; porque leyendo las cosas que con varios trabajos y peligros los pasados, lejos de nosotros experimentaron, nosotros, sin trabajo y sin peligro para utilidad y amonestación de nuestras vidas, leemos. Y ansí aquel de los hombres se puede tener por muy sabio, que habiendo experimentado muchas veces la adversa fortuna, muchas ciudades y costumbres de muchas naciones vido. Y porque el conocimiento que el hombre adquiere de lo que haya escrito de los acaecimientos prósperos y adversos de aquellos que los experimentaron contiene doctrina salva de todos los peligros, sin duda ninguna sabio se hace sin daño y sin peligro suyo, antes a costa ajena el que las historias leyere. Allende desto, como todos los hombres del mundo sean unidos y ligados entre sí con una cierta hermandad y parentesco de naturaleza, y, por consiguiente, se reducen como si todos juntos estuviesen mirándose, puesto que en lugares y tiempos sean distantes y diversos, cuasi imitando a la Divina Providencia que la hermosura de los cielos y las naturas varias de los hombres, proveyendo y gobernándolas todas juntas y en todos los siglos con una común y cierta orden, concede a cada una por sí de sus divinos tesoros lo que le conviene y ha menester, desta mesma manera hicieron los que las hazañas acaecidas en todo el mundo, como si fueran de una sola ciudad, proveyendo a la general y común utilidad en sus obras escribieron. Hermosa cosa, por cierto es, de los yerros que los pasados cometieron tomar ejemplo, de donde podamos hacer virtuosas nuestras vidas, no curando de lo que otros hicieron, sino proponernos delante lo que bien hecho fué, para lo seguir y hacer», etc. Donde asaz parece cuánta utilidad suele y puede proceder para la vida de los mortales de la verdadera y auténtica historia. Tulio, en el libro II de *Arte oratoria,* llama

la historia testigo de los tiempos, maestra de la vida, vida de la memoria, luz de la verdad y de la antigüedad mensajera, diciendo ansí: *Esse testem temporum, vitæ magistram, vitam memoriae, veritatis lucem et vetustatis nuntiam.* Y el mismo Diódoro: *Itaque ad vitæ institutionem utilissima historia censenda est, tum junioribus quos lectio diversarum rerum antiquioribus æquat prudentia, tum vero ætate maturis quibus diuturna vita rerum experimenta subministravit.* Et infra: *Sola historia pares verbis res gestas representans, omnem complectitur utilitatem. Nam et ad honestum impellit, detestatur vitia, probos extollit, deprimit improbos; denique rerum quas describit experimento, plurimum proficit ad rectam vitam.* La historia (dice él) para composición de la vida debe ser estimada por utilísima, lo uno porque a los mozos iguala con los viejos en prudencia; lo segundo, a los viejos y de madura edad, a los cuales la vida alarga. *Y más abajo:* Sola la historia, representando las cosas acaecidas, abraza y contiene dentro de sí toda utilidad, porque a seguir lo honesto pone espuelas, abomina los vicios, los buenos ensalza, abate los malos, y finalmente, con la experiencia de las cosas que relata, muy mucho provecho trae para la vida virtuosa y recta. Fray Guillermo en su *Antigua Historia* dice: «que ninguna cosa después de la gracia y de la ley de Dios viviente, más recta y válidamente instruye los hombres, que si sepan y tengan noticia de los hechos de los pasados. Si las imágenes y figuras que hacen los artífices despiertan los ánimos de los hombres a hacer lo que aquéllos, cuyas son, hicieron (como dice Francisco Patricio en el libro II, tratado 10 *De Regimine Principum),* mucho más los despertará la historia que las ánimas y cuerpos y obras de los pasados representa. *Tanto non præstat imagini historia, quanto corpori animus.* Y como dice cierto pagano: *Vita aliena nobis magistra est, et qui ignoratus est præteritorum quasi incertus in futurorum prorumpit eventus.* La vida agora maestra es de los hombres, y el que es ignorante de las cosas pasadas, como incierto, prorrumpe a los futuros acaecimientos. Aprovecha tan bien la noticia de las historias (según dice el susodicho Guillermo) para corroboración y también aniquilación de las prescripciones y de los privilegios, que no ayuda poco a la declaración y decisión jurídica de la justicia de muchos negocios, y de grande importancia, necesarios en los Reinos y en favor de las cosas humanas; porque, según los juristas, las corónicas, mayormente antiguas, hacen probanza o al menos adminículo de prueba en juicio, con tanto que de antiguo tiempo se les haya dado fe y crédito, o cuando la tal historia o corónica haya sido guardada en los Archivos públicos de los Reyes o Reinos o ciudades, y por las personas públicas: ansí lo tratan y disputan los canonistas en el capítulo *Cum causam de probationibus*, y en el capítulo *Inter dilectos. De fide instrumentorum.* Felino en el capítulo *Ex parte* el 1.º *De rescriptis.* El Dominico *in capitulo, Quamvis* 21 *dist.*, y en el capítulo *Placuit* 16 *dist.*, y en el capítulo *In nomine Domini* y en otras partes de los decretos. El Bartholo y Angelo en la lec. 1.ª, párrafo *Si certum petatur.* De aquí parece cuánta fidelidad y con cuánta prudencia, temor y discreción y sabiduría se debe guardar en las historias por los coronistas, y cuán culpados y reos serán ante

el juicio de Dios si precipitándose no tuvieren en mucho culpar a unos y relevar de culpa a otros contra la verdad y justicia, por los daños que dello, no sólo a personas particulares, pero a los Reyes y a los Reinos pueden nacer como arriba se dijo. Concluyendo, pues, las utilidades que traen consigo las verdaderas historias, confírmase todo lo dicho por sentencia de Sant Hieróni-mo, el cual en el prólogo de la *Biblia*, dice que: «El libro del Paralipomenon, tal es y de tanta estima digno, que si alguno quisiese sin él alcanzar la sciencia de las escrituras, él a sí mismo debría burlar y escarnecer»; y asigna la razón, porque en cada nombre y juntura de palabra de aquel libro se tocan muchas historias que no hay en los otros libros, por cuya inteligencia se suel-tan del Evangelio muchas cuestiones.

Dionisio Halicarnaseo púsose a escribir sus comentarios e historia de los romanos, aunque hombre griego, por causa de librar su griega nación del error en que estaban, estimando a los romanos por bárbaros, y el origen de los primeros pobladores de Roma haber sido gente vil y no libre, y porque no se despreciasen ser súbditos suyos, como lo eran, juntamente comunicando a sus griegos la noticia de las virtudes y hazañas romanas, los cuales defectos e ignorancia o errores por falta de fiel y copioso historiador, los griegos pa-decían. *Adhuc non ignorata est Græcis pene omnibus vetus illa Romanorum historia et opiniones minime veræ, ut ex temerariis rumoribus natæ, eorum plerosque decipiunt, errores quosdam sive lare barbaros ac re liberos quidem ejus urbis conditores fuisse.* Et infra: *Has certe falsas ut dixi opiniones animis civium meorum ut eximam, pro eisque veras reponam, de conditoribus urbis quosnam fuerunt, his narrabo comentariis*, etc. El romance desto está ya di-cho, y dícelo en el proemio de su historia.

Josepho de sí testifica que por las dos causas postreras (conviene a saber), por necesidad compelido y por notificar grandes y señalados hechos para pro-vecho de muchos, haber sido a escribir movido. La necesidad que le com-pelió para escribir los libros de las antigüedades de los judíos fué porque los griegos depravaban la antigüedad de la nación judaica, afirmando que no eran antiguos, y ninguno de los historiadores antiguos hacía minción dellos. Y para componer los *De bello Judaico* le forzó, que algunos, que en las guerras que Tito y Vespasiano contra los judíos tuvieron, no fueron presentes, escribían fingiendo cosas vanas, sólo por deleitar los oyentes o leyentes, y otros, que aunque en ellas se hallaron, pero dello por lisonjear y excusar los romanos, dello por odio de los hebreos, ponían en escrito cosas falsas, infamatorias y de vituperio contra el pueblo judaico, las cuales sin fundamento de verdad dijeron. La causa también de escribir contra Appion, gramático alejandrino, dos libros, asigna Josepho (conviene saber), porque Appion y otros detrac-tores impugnaban los libros que había escrito de las antigüedades de aquel pueblo, añadiendo muchas y diversas blasfemias, que parecía mucho derogar el verdadero culto divino. Una dellas entre muchas, era que veneraban o ado-raban una cabeza de un asno y con toda devoción la servían, lo cual (decía) ser descubierto cuando el Rey Antioco despojó el templo y fué hallada (diz

que) la cabeza del asno envuelta o esmaltada en oro fino. Esta maldad, por muchas razones y antiguas historias de los gentiles, prueba Josepho ser falsísima. Todo lo susodicho referido, toca Josepho en el proemio de los libros *De Antiquitatibus: Harum itaque quas prædixi causarum duæ novissimæ scilicet, necessitas et communis utilitas, mihi etiam provenerunt narrare; coactus sum propter eos qui veritatem in ipsa conscriptione corrumpunt*, etc. Et in prœmio libri de Bello Judaico ait: *Quidam, non qui rebus interfuerint, sed vana et incongrua narrantium sermones auribus colligentes, oraturum more prescribunt qui vero præsto fuerunt, aut romanorum obsequio, aut odio judæorum contra fidem rerum falsa confirmant; scriptis autem eorum partim accusatio partim laudatio continetur, nusquam vero exacta fides reperitur historiæ; idcirco statui*, etc. Y cuasi al principio del primer libro contra Appion: *Quoniam vero multus video respicientes blasphemiam, quorumdam insane prolatam, et ea quæ à me de antiquitate conscripta sunt non credentes, putantes mendatium nostrum esse genus et parum infra, pro omnibus his arbitratus sum oportere me breviter hæc dicta conscribere*, etc. Y en el libro II de aquella obra: *Et de nostro templo blasphemias componere incongruas non se putant impie agere.* Et infra: *In hoc, in sacrario Apion præsumpsit edicere, asine caput collocasse judæos et eum colere ac dignum facere tanta religione*, etc. Todo esto dice Josepho mostrando las causas que a escribir le movieron.

Descendiendo también a los autores cristianos, así se movieron por necesidad de la defensa de la honra y gloria divina y por la grande utilidad de su iglesia: Eusebio, a escribir el libro *De Temporibus*, y él mismo y Rufino la *Historia eclesiástica*, el uno a escribirla y el otro a interpretarla, y la *Tripartita* Casiodoro, como allí parece por ellos. Por éstas, lo mismo Paulo Orosio, siete libros de historia compuso por exhortación de Sant Augustín, para tapar las bocas blasfemas de los gentiles romanos, que se quejaban diciendo que después que el imperio había la fe cristiana recibido y desechado los ídolos, había el imperio grandes infortunios padecido; en la cual historia, explicando casi todas las miserias y calamidades en el mundo acaecidas, muestra evidentemente haber sido en los tiempos de su idolatría todos más infelices, y haber gozado de más paz y menos angustias sostenido después de haber recibido y adorado a Cristo; por la misma razón escribió los 22 libros de la *Ciudad de Dios*, Sant Augustín, como se ve por él en el segundo libro, cap. XLIII, de las *Retractaciones*, donde ansí dice: *Interea cum Roma gothorum irruptione agentium sub Rege Alarico atque impetu magnæ cladis everso est, cujus eversionem Deorum falsorum multorum que cultores quo usitato nomine paganos vocamus, in christianam religionem referre conantes, solito acerbius et amarius Deum verum, blasphemare cœperunt. Unde ego exardescens zelo domus Dei, adversum eorum blasphemias vel errores, libros de Civitate Dei scribere institui*, etc. El romance es: Como en tiempo del Rey Alarico, rey de los godos, Roma de ellos, con grande estrago y matanza fuese destruída, los cultores de los ídolos, falsos dioses, que llamamos paganos, echaban la culpa a la cristiana religión, blasfemando del verdadero Dios nuestro, que por haber recibido la fe todo

aquello les venía; pero yo, con celo de la casa de Dios, determiné contra los tales errores y blasfemias escribir los libros de la *Ciudad de Dios*, etc. Lo mismo afirmó Paulo Orosio en su prólogo, allí: *Præceperas mihi uti adversus vaniloquam pravitatem eorum, qui alieni à Civitate Dei ex locorum aggrestium compitis et pagis pagani vocantur sive gentiles, quia terrena sapiunt, qui cum futura non quærant, preterita autem obliviscantur aut nesciant, presentia tantum tempora veluti malis exira solitum infestatissima ab hoc solum, quod creditur Christus et colitur Deus, idola autem minus coluntur, infamant*, etc. Mandásteme que escribiese contra la vana maldad de los ajenos de la *Ciudad de Dios*, que por vivir en los rincones y alcarías o campos rústicos de la gentilidad, paganos o gentiles se llaman, los cuales, porque no saben otra cosa que las cosas terrenas y las futuras del cielo no buscan, de lo pasado se olvidan o no lo saben; tan solamente los tiempos presentes infaman, diciendo que porque se cree Jesucristo y se adora como Dios y los ídolos se hayan desechado, son más que nunca trabajosos, tristes y aflictivos, etc., que escribiré allí a la larga.

Sed quorsum precor hæc? alguno dirá; ¿adónde va a parar tanto y tan luengo discurso de prólogo, trayendo tantas cosas de originales antiguos? Digo que a poner los fundamentos y asignar las causas de todo lo que en esta Corónica de estas Indias propongo decir, va todo lo susodicho dirigido. La primera es la final, y esta que no haya sido la causa primera de las cuatro susodichas que al principio referimos, no hay necesidad de persuadirlo, pues la penuria de los vocablos, la humildad del estilo, la falta de la elocuencia, serán dello buenos testigos, que ni tampoco por la segunda desto asigno algunas conjeturas; una sea, que soy cristiano, y con esto religioso, y viejo de algunos más de sesenta años, y también, aunque no por los propios méritos, puesto en el número de los Obispos. Las cuales calidades, consideradas por él a quien la bondad divina conservó hasta ahora en su libre, natural, entero juicio, expender su tiempo y la breve vida que le resta por agradar a los hombres, que como sean mortales y pobres, aunque se llamen poderosos y ricos, no puedan a sí ni a los que placer les hicieren, librar del rigor del juicio divino por la recta razón, y mayormente por la filosofía cristiana, no le es permitido. Otro argumento o conjetura sea la misma obra, que dará testimonio a los venideros de que, para lisonjear a alguno, cuán poco cuidado yo haya tenido. Servirá el tercero para los presentes, conviene a saber, todos aquellos que hubieren tenido noticia de cómo los negocios destas Indias en sus dificultades, y cuán sin lisonja de alguno he prosiguído. Resta, pues, afirmar con verdad solamente moverme a dictar este libro la grandísima y última necesidad que por muchos años a toda España, de verdadera noticia y de lumbre de verdad en todos los Estados della cerca deste Indiano Orbe, padecer he visto; por cuya falta o penuria ¡cuántos daños, cuántas calamidades, cuántas iacturas, cuántas despoblaciones de Reinos, cuántos a esta vida y a la otra hayan perecido y con cuánta injusticia en aquestas Indias; cuántos y cuán inexpiables pecados se han cometido, cuánta ceguedad y tupimiento en las conciencias, y

cuánto y cuán lamentable perjuicio haya resultado y cada día resulte, de todo lo que ahora he dicho, a los Reinos de Castilla! Soy certísimo que nunca se podrán numerar, nunca ponderar ni estimar, nunca lamentar, según se debría, hasta en el final y tremebundo día del justísimo y riguroso y divino juicio. Veo algunos haber en cosas destas Indias escrito, ya que no las que vieron, sino las que no bien oyeron (aunque no se jactan ellos ansí dello), y que con harto perjuicio de la verdad escriben, ocupados en la sequedad estéril e infructuosa de la superficie sin penetrar lo que a la razón del hombre, a la cual todo se ha de ordenar, nutriría y edificaría; los cuales gastan su tiempo en relatar lo que sólo ceba de aire los oídos y ocupa la noticia, y que cuanto más breves fuesen tanto menor daño al espíritu de los leyentes harían. Y porque sin arar el campo de la materia peligrosa, que a tratar se ponían, con reja de cristiana discreción y prudencia, sembraron la simiente árida, silvática e infructuosa de su humano y temporal sentimiento, por ende ha brotado, producido y mucho crecido cizaña mortífera, en muchos y muy muchos, de escandalosa y errónea ciencia y perversa conciencia, en tanto grado, que por su causa la misma fe católica y las cristianas costumbres antiguas de la universal Iglesia y la mayor parte del linaje humano hayan padecido irreparable detrimento. Y aclarando la causa destos inconvenientes, fué la ignorancia del principal fin que en el descubrimiento destas gentes y tierras pretende la divina Providencia (éste no es otro sino el que vestirle hizo nuestra carne mortal, conviene a saber, la conversión y salud destas ánimas, al cual todo lo temporal necesariamente debe ser pospuesto, ordenado y dirigido), ignorar también la dignidad de la racional criatura, y que nunca del divino cuidado fué tan desmamparada y destruída, que más singularmente no la proveyese que a toda la universidad de las otras inferiores criaturas, por ende que no era posible tan numerosa o innumerable parte como cupo a estas tan dilatadas regiones de la naturaleza de los hombres, hubiese de consentir que saliese naturalmente en toda su especie monstruosa, conviene a saber, falta de entendimiento y no hábil para el regimiento de la vida humana, pues en todas las otras especies de las cosas criadas inferiores, obra la naturaleza siempre o cuasi siempre, y por la mayor parte, lo más y lo mejor y perfecto, de lo cual apenas y rarísimas veces fallece; cuanto más que como por toda la historia parecerá, ser de muy mejores juicios y sustentar muy mejor policía y regimiento, cuanto se puede hallar entre infieles, que muchas otras naciones presuntuosas de sí mismas y que menosprecian a éstas, será evidente. Item, han ignorado otro necesario y católico principio, conviene a saber, que no hay ni nunca hubo generación ni linaje, ni pueblo, ni lengua en todas las gentes criadas (según de la misma Sacra Escritura se colige, y del Santo Dionisio, cap. 9.º, *De cœlesti hierarchia* y de San Agustín en la epístola 99 a Evodio) de donde, mayormente después de la encarnación y pasión del Redentor, no se haya de coger y componer aquella multitud grande que ninguno puede numerar, que San Juan vido, cap. 7.º del *Apocalipsi,* que es el número de los predestinados, que por otro nombre lo llama San Pablo cuerpo místico de Jesucristo e Igle-

sia o varón perfecto, y por consiguiente, que también a estas gentes había de disponer la divinal Providencia en lo natural, haciéndolas capaces de doctrina y gracia, y en lo gratuito aparejándoles el tiempo de su vocación y conversión, como hizo y creemos que hará a todas las otras que son ajenas de su santa Iglesia, mientras durare el curso de su primero advenimiento. De lo cual San Ambrosio hace difusa disputa por dos libros a que intituló *De vocatione omnium gentium,* cuya sentencia en suma, en el cap. 1.º del primer libro, abajo tocaremos. Confírmalo San Agustín en muchos lugares de sus obras; pero baste al presente referir lo que de la religión cristiana en este propósito dice, libro X, capítulo último. *De civitate Dei: Hæc est igitur animæ liberandæ universalis via, id est, universis gentibus divina miseratione concessa, cujus profeto notitia ad quoscumque jam venit, et ad quoscumque ventura est; nec debuit nec debebit ei dici quare modo et quare sero, quoniam mittentis consilium non est humano ingenio penetrabile,* cuyo romance, abajo donde dije se declarará. Pues como debamos creer haber Dios predestinado algunos en todas las gentes y en cada una dellas, y tenerles guardado el tiempo de su vocación, salvación y glorificación, y no sepamos cuáles son los escogidos, de tal manera hemos a todos los hombres de estimar y sentir, juzgar, tratar y ayudarles, que deseemos que sean salvos, y en cuanto en nosotros fuere, como si fuésemos ciertos todos ser predestinados, con nuestras mismas obras procuremos ser partícipes del efecto de su predestinación. Ansí lo dice San Agustín, 24 q. 3 cap. *Corripiantur: Nescientes non quis pertineat ad prædestinationem numerum, quis non pertineat, sic affici debemus charitatis affectu, ut omnes velimus salvos fieri,* etc. Hase llegado a los susodichos defectos; carecer también de noticia de las antiguas historias, no sólo de las divinas y eclesiásticas pero también nuestras profanas, que, si las leyeran, hubieran cognoscido, lo uno, cómo no hubo generación o gentes de las pasadas, ni antes del diluvio ni después, por política y discreta que fuese, que a sus principios no tuviese muchas faltas ferinas e irracionabilidades, viviendo sin policía, y después de la primera edad exclusive, abundase de gravísimos y nefandos delitos que a la idolatría se siguen, y otras muchas, que hoy son bien políticas y cristianas, que antes que la fe se les predicase sin casas y sin ciudades y como animales brutos vivían. Y porque ansí como la tierra inculta no da por fruto sino cardos y espinas, pero contiene virtud en sí para que cultivándola produzca de sí fruto doméstico, útil y conveniente, por la misma forma y manera todos los hombres del mundo, por bárbaros y brutales que sean, como de necesidad (si hombres son) consigan uso de razón, y de las cosas pertenescientes capacidad tengan y ansí de instrucción y doctrina, consiguiente y necesaria cosa es, que ninguna gente pueda ser en el mundo, por bárbara e inhumana que sea, ni hallarse nación que, enseñándola y doctrinándola por la manera que requiere la natural condición de los hombres, mayormente con la doctrina de la fe, no produzca frutos razonables de hombres ubérrimos. Esto demuestra bien Tulio en el proemio de la *Retórica vieja,* diciendo ansí: *Fuit quoddam tempus cum in agris homines passim bestiarum more vagabantur*

et sibi victu ferino vitam propagabant, nec ratione animi quicumque sed plerague viribus corporis administrabant. Nondum divinæ religionis, non humani officii ratio colebatur, non certos quisque inspexerat liberos, non jus æquabile quod utilitatis haberet acceperat. Ita propter errorem atque inscitiam cæca ac temeraria dominatrix animi cupiditas ad se explendan viribus corporis abutebatur perniciosissimis satellitibus. Quo tempore quidam magnus videlicet vir et sapiens cognovit quæ materia esset et quanta ad maximas res opportunas animis inesset hominum, si quis eam posset elicere et præcipiendo meliorem reddere; qui dispersos hominis in agris et in tectis silvestribus abditos ratione quadam compulit in unum locum et congregabit, et eos in unamquamque rem inducens utilem atque honestam primo propter insolentiam reclamantes, deinde propter rationem atque orationem studiosius audientes ex feris et immanibus mites redit et mansuetos, etc. Fué cierto tiempo en el cual (dice Tulio) los hombres a cada paso vivían en los montes vida de bestias, vagando de una parte a otra, y con manjar de fieras se mantenían, y no por razón se regían sino de solas las fuerzas corporales se ayudaban; ni de culto de religión ni de obras de humanidad tenían noticia ni cuidado; ni entre ellos había quien cognosciesse sus propios hijos, ni la utilidad que contenía en sí el dar a cada uno lo suyo; y ansí, por este error y poco saber, o manera de bestialidad, señoreándose dellos la ciega y temeraria cudicia, para henchir y contentar su sensualidad, usaban mal de las fuerzas corporales, como si fueran soldados dañosísimos, haciendo agravio los unos que más podían a los otros que menos fuerzas alcanzaban. Pero en aquel tan defectuoso tiempo hubo cierto varón, grande sabio en filosofía, que conociendo la fuerza y habilidad que naturalmente contienen en sí los ánimos de los hombres, como sean racionales y dispuestos por natura para grandes cosas, consideró que teniéndose buena industria podrían ser atraídos a vivir según la razón de hombres; el cual, lo primero que hizo fué atraer los que vivían esparcidos en los montes y en lugares escondidos, compeliéndolos por la misma razón a que se ayuntasen y conviniesen en un cierto lugar, en el cual, lo segundo, con ella misma y con dulces palabras, a las cosas útiles y honestas que saber les convenía, los indució; pero ellos luego luego, con su insolencia o soltura bestial acostumbrada comenzaron a resistir y a reclamar. Mas después él, con sus razones y gracioso decir, haciéndolos más atentos, y ansí, entendiendo y considerando ellos mejor lo que les proponía, consintieron en seguirle, con la cual industria, de fieros y crueles, los convirtió en mansos domésticos y humildes. Y añade más Tulio, que después de persuadidos los hombres por mansedumbre y por dulces y eficaces palabras, mostrándoles las utilidades que de vivir en uno ayuntados, edificando casas y constituyendo ciudades se les seguían y los inconvenientes y daños que vitaban, fácilmente se ordenaron en las costumbres y vida, y de su voluntad se sujetaron a las leyes y a la observancia de la justicia; y ansí parece que aunque los hombres al principio fueron todos incultos, y, como tierra no labrada, feroces y bestiales, pero por la natural discreción y habilidad que en sus ánimas tienen

nata, como los haya criado Dios racionales, siendo reducidos y persuadidos or razón y amor y buena industria, que es el propio modo por el cual se han e mover y atraer al ejercicio de la virtud las racionales criaturas, no hay na- ión alguna, ni la puede haber, por bárbara, fiera y depravada en costumbres ue sea, que no pueda ser atraída y reducida a toda virtud política y a toda umanidad de domésticos, políticos y racionables hombres, y señaladamente la fe católica y cristiana religión, como sea cierto que tenga mucho mayor ficacia la evangélica doctrina para convertir las ánimas, siendo como es don oncedido de arriba, que cualquiera industria y diligencia humana. Para ejem- lo de lo dicho, muchas naciones podríamos señalar, pero baste traer sólo la e España: notorio es a los que son expertos en nuestras y ajenas historias, la arbárica simplicidad y ferocidad no menos de la gente española, mayormen- e la del Andalucía y de otras provincias de España, cuánta era cuando vinie- on los primeros griegos a poblar a Monviedro, y Alceo, capitán de corsa- os, y los fenices a Cádiz, todos astutísimas gentes, en cuya comparación oda la gente de aquellos reinos eran como animales; véase, pues, ahora, la obedad o simplicidad de los andaluces, ¿quién los quitará por engaño la apa?, y también por la gracia de Dios, en las cosas de la fe, ¿qué nación, por a mayor parte, irá delante a España? Cuanto más podrán ser facilísimamente la cultura de las verdaderas y perfectas virtudes que en la cristiana religión onsisten (porque esta sola es la que apura y limpia todas las heces y barba- idad de las incultas naciones) inducidos y persuadidos, los que en gran par- e y muchas particularidades concernientes a la vida social y conversación umana, se rigen y gobiernan por razón. Estos son, por la mayor parte, todas as naciones (según parecerá) destas nuestras Indias; así que, la carencia de a noticia de las cosas y gentes y de sus costumbres antiguas, ha causado a nuchos maravillarse y tener por muy nuevo y monstruoso hallar en aquestas ndianas gentes (que tantos siglos han sido dejadas andar por las erradas vías le la corrupción humana, como todas las demás del universo mundo, según lijeron San Pablo y San Barnabas en el libro los *Actos de los Apósto- es*, cap. 14: *Qui in præteritis generationibus dimisti omnes gentes ingredi ias suas*), maravíllanse, digo, los ignorantes, de hallar en estos indianos pue- los algunos y muchos naturales y morales defectos, como si nosotros todos uésemos muy perfectos en lo natural y moral, y en las cosas del espíritu y cristiandad muy santos. Lo segundo, si carecían de la ignorancia susodicha los que ansí se admiran de ver aquestas gentes defectuosas y no tan presto como se les antoja traídas en perfección, constárales las grandísimas dificultades que tuvieron todas las gentes en su conversión, los trabajos, los sudores, an- gustias, contradicciones, persecuciones increíbles, las scismas y controversias y aun de los cristianos mismos, que padecían los apóstoles y discípulos de Cristo en predicar y promulgar el Evangelio y traerlas a la cristiana religión n todo tiempo y en todo lugar, y todos los verdaderos predicadores, porque nsí lo quiso y ordenó Dios. De todo esto da manifiesto testimonio la irracio- abilidad y vicios qne había en toda España, y la dificultad que tuvo en con-

vertirse, pues Santiago no más de siete o nueve, en toda ella, para la milicia de Jesucristo convirtió o ganó. Por esta falta de noticia, según dicho habemos, de las cosas de suso apuntadas, será manifiesto a quien quisiere mirar en ello, han procedido (los grandes y no otros comparables, cuanto a ser incomparablemente nocivos) errores que acerca de los naturales habitadores deste Orbe, letrados y no letrados, en muchos y diversos artículos han tenido, y entre ellos algunos preposterando y trastrocando lo que es el fin espiritual de todo este negocio que se tocó arriba, haciéndolo medio, y el medio que son las cosas temporales y profanas (que aun según los gentiles filósofos se han siempre a la virtud de posponer), constituyendo las deste cristiano ejercicio por principal fin; lo cual, el filósofo Aristóteles abominando en el 6.º de las *Eticas*, dice ser error pésimo como se oponga a lo óptimo y excelente, que en todas las cosas es lo que la naturaleza y la razón por fin les constituye, como parece en el 2.º de los *Físicos*: *Ideo error circa finem est pessimus:* dice él. Desta pésima trastrocación o preposteración, luego y necesariamente se ha seguido haber menospreciádose todas estas naciones, teniéndolas por bestias incapaces de doctrina y de virtud, no curando más dellas de cuanto eran o servían de uso a los españoles, como el pan y el vino, y las semejantes cosas que sólo usar los hombres dellas las consumen. Ayudó mucho a este menosprecio y aniquilación ser ellas a todo género de su naturaleza gentes mansuetísimas, humilísimas, pauperísimas, inermes o sin armas, simplicísimas, y, sobre todas las que de hombres nacieron, sufridas y pacientes; por lo cual tuvieron y tienen hoy nuestros españoles asaz lugar de hacer dellos todo lo que quisieron y quieren, tratando de una manera y por un igual a todos, sin hacer diferencia de sexo ni de edad, ni de estado o dignidad, como por la historia será manifiesto. De aquí también ha nacido no haber tenido escrúpulo ni temor de despojar y derribar los naturales reyes y señores de sus señoríos y estados y dignidades, que Dios y la naturaleza y el derecho común de las gentes hizo señores y reyes, y que confirmó y autorizó la misma ley divina, ignorando también el derecho natural, divino y humano, según las reglas y disposición de los cuales se ha de considerar, la diferencia que hay de infieles a infieles ser de tres diferentes maneras: la una que algunos hay o pueden haber que nos tienen usurpados nuestros reinos y tierras injustamente; otros que nos infestan, fatigan, impugnan, no sólo inquiriéndonos y pretendiendo turbar y deshacer el estado temporal de nuestra república, pero el espiritual evertiendo y derrocando, en cuanto pueden de principal intento nuestra santa fe, cristiana religión y a toda la católica Iglesia; otros que ni algo jamás nos usurparon, ni algo jamás nos debieron, nunca nos turbaron ni ofendieron, nuestra cristiana religión, nunca supieron que fuese, ni si ella o no; otros fuésemos en el mundo jamás tuvieron noticia, viviendo en sus propias naturales tierras, reinos distintísimos de los nuestros suyos. De aquí es que con estos tales, donde quiera y cuando quiera que se supieren o hallaren en todo el Universo Orbe, y con cuantos y cuan graves y gravísimos pecados de idolatría y de otra cualquiera nefanda especie que tengan, ninguna cosa ten-

os que hacer, sino sólo en cuanto los debemos amorosa, pacífica y cristiana,
ue es caritativamente como quisiéramos nosotros ser atraídos, traer o atraer
la santa fe por la dulzura, suave y humilde y evangélica predicación, según
forma que para predicar el Evangelio, Cristo nuestro maestro y Señor dejó
i su Iglesia establecida y mandada; y desta especie tercera son todos los in-
os destas nuestras océanas Indias. Para este fin, y no por otro, constituyó la
ede apostólica y pudo lícitamente, por autoridad de Cristo, constituir a los
yes de Castilla y León por príncipes soberanos y universales de todo este
stísimo indiano mundo, quedándose los naturales reyes y señores, con sus
ismos o inmediatos señoríos, cada uno en su reino y tierra y con sus súbdi-
s que de antes tenía, recognosciendo por superiores reyes y príncipes uni-
rsales a los dichos señores serenísimos reyes de Castilla y León, porque
sí convino y fué menester por razón de la plantación, dilatación y conser-
ción de la fe y cristiana religión por todas aquestas Indias, y no con otros
por otro título. Y cerca deste universal señorío han caído muchos en otro
rnicioso y dañable error, no menos que inexpiablemente nocivo, opinando
creyendo insensiblemente no se poder compadecer el dicho señorío univer-
con los inmediatos de los naturales señores de los indios. Lo cual hemos
ro demostrado en el tratado especial, que cerca dello compusimos median-
la gracia Divina.

Pensando, pues, y considerando yo muchas veces morosamente los defec-
s y errores que arriba quedan dichos, y los no disimulables dañosos incon-
nientes que dello se han seguido y cada día se siguen, porque de la relación
rídica del hecho nace y tiene origen, según dicen los juristas, el derecho,
ise ponerme a escribir de las cosas más principales, algunas que en espa-
de sesenta y más años, pocos días menos, por mis ojos he visto hacer y
aecer en estas Indias, estando presente en diversas partes, reinos, provincias
ierras dellas, y también las que son públicas y notorias, no sólo en acto
sadas, pero muchas en acto siempre permanentes. Por manera, que ansí
mo no se puede negar ser el sol claro cuando no tienen nubes los cielos a
diodía, por la misma semejanza no puede alguno rehusar con razón de
nceder hacerse hoy, que es el año de 1552, las mismas calamitosas obras
e en los tiempos pasados se cometían, y si algunas refiriere, que por los
os no vide, o que las vide y no bien dellas me acuerdo, o que las oí, pero a
ersos y de diversas maneras me las dijeron, siempre conjeturaré por la ex-
riencia larguísima que de todas las más dellas tengo, lo que con mayor ve-
similitud llegarse a la verdad me pareciere. Quise tomar este cuidado y
ometer entre mis otras muchas ocupaciones este trabajo, no poco grande,
primero y principal por la honra y gloria de Dios y manifestación de sus
ofundos y no escrutables juicios y ejecución de su rectísima e infalible di-
na justicia y bien de su universal Iglesia. Lo segundo, por la utilidad común
piritual y temporal que podrá resultar para todas estas infinitas gentes, si
izá no son acabadas primero y antes que esta historia del todo se escriba.
tercero, no por dar sabor ni agradar ni adular a los reyes, sino por defen-

der la honra y fama real de los ínclitos reyes de Castilla, porque los que supieren los irreparables daños y quiebras que en estas vastas regiones, provincias y reinos han acaecido, y del cómo y porqué y las causas otras que en ellas han intervenido, no tuvieren noticia de lo que los reyes católicos pasados y presentes siempre mandaron proveer y proveyeron, y el fin que pretendieron, creerán o sospecharán o juzgarán que por falta de providencia real o de justicia en los reinos debieron de haber sucedido. Lo cuarto, por el bien y utilidad de toda España, porque conocido en qué consiste el bien o el mal destas Indias, entiendo que conocerá la consistencia del bien o del mal de toda ella. Lo quinto, por dar claridad y certidumbre a los leyentes de muchas cosas antiguas de los principios que esta machina mundial fué descubierta, cuya noticia dará gusto sabroso a los que la leyeren; y con certificación esto afirmo que no hay hoy vivo hombre, sino sólo yo, que pueda como ellas pasaron y tan por menudo referirlas, y de otras también muchas que pocos las han escrito, o no con aquella sincera fidelidad que debían, quizá porque no las alcanzaron o porque no las vieron, o con demasiada temeridad de la que debieran, o informados de los que las corrompieron, fueron causa que hoy en sus escritos se hallen muchos e intolerables defectos. Lo sexto, por librar mi nación española del error y engaño gravísimo y perniciosísimo en que vive y siempre hasta hoy ha vivido, estimando destas océanas gentes faltarles el ser de hombres, haciéndolas brutales bestias incapaces de virtud y doctrina, depravando lo bueno que tienen y acrecentándoles lo malo que hay en ellos, como incultas y olvidadas por tantos siglos, y a ellas, en alguna manera, darles la mano, porque no siempre, cuanto a la opinión falsísima que dellas se tiene, acercadas como se están y hasta los abismos permanezcan abatidas. Lo séptimo, por templar la jactancia y gloria vanísima de muchos y descubrir la justicia de no pocos, que de obras viciosas y execrables maldades se glorían como se pudieran arrear varones heroicos de hazañas ilustrísimas; porque se conozcan y distingan para utilidad de los venideros los males de los bienes y de las virtudes los grandes pecados y vicios nefandísimos. Y que yo reprenda y abomine las cosas muy erradas de los españoles, nadie se debe maravillar ni atribuirlo a aspereza o a vicio, porque, según dice Polibio en su *Historia de los romanos*, lib. I: «El que toma oficio de historiador, algunas veces a los enemigos debe con sumas alabanzas sublimar, si la excelencia de las obras que hicieron lo merece, y otras veces a los amigos ásperamente improperiar o reprender, cuando sus errores son dignos de ser vituperados o reprendidos.» *At eum qui scribendo historiæ munus suscepit, omnia hujusmoni moderari decet, et non nunque summis laudibus extollere inimicos cujus res gestæ eorum ita exigere videntur; interdum amicos necessarios que reprehendere cum errores eorum digni sunt qui reprehendantur.* Lo octavo y último para manifestar, por diverso camino que otros tuvieron, la grandeza y numerosidad de las admirables y prodigiosas obras que nunca en los siglos ya cevidados haberse obrado creemos. Todo, empero enderezado a fin que por conocimiento de las virtuosas, si algunas hubo, los que vinieren, si el mun

ucho durare, se animen a las imitar, y también por la noticia de las culpa-
es y de los castigos divinos y fin desastrado que los que las perpetraron
bieran, teman los hombres de mal obrar: pues como dijo arriba Diódoro,
sa hermosa es de lo que los pasados erraron aprender cómo debemos or-
nar la vida, según muchos la suya ordenaron. Y ansí en el primero y segun-
motivos sigo a Egisipo, Eutropio y Eusebio, a Paulo Orosio, a Justino y a
s demás fieles historiadores con San Agustín. En el tercero pretendo el fin
ntrario de los griegos y de algunos de nuestros tiempos que han escrito
sas vanas y falsas destas Indias, no menos corruptas que fingidas. En el
arto y séptimo imito a Marcos Catón y a Josepho, los cuales por el bien
sus naciones a las trabajosas velas de escribir se ofrecieron. En el quinto
Beroso y a Methástenes, que por conocer la incertidumbre que habían te-
do los otros escritores a causa de haber escrito lo que no vieron y mal di-
n lo que habían oído, quisieron referir a los que se hallaron presentes, y de
que con exacta y suma diligencia de lo que antes de su tiempo había pa-
do supieron, como fué dicho. Y ansí en referir las cosas acaecidas en estas
dias, mayormente aquellas que tocan a los primeros descubrimientos dellas,
o que acaeció en esta española y en las otras sus comarcanas islas, ningu-
de los que han escrito en lengua castellana y latina, hasta el año de 1527,
e yo comencé a escribirlas, vido cosas de las que escribió, ni cuasi hubo
tonces hombres de los que en ellas se hallaron que pudiesen decirlas, sino
e todo lo que dijeron fué cogido y sabido como lo que el refrán dice «de
engas vías», puesto que de haber vivido muchos días en estas tierras hacen
unos dellos mucho estruendo, y ansí no supieron más dellas, ni más crédi-
debe dárseles que si las oyeran estando ausentes en Valladolid o en Sevi-
s; de los cuales cerca destas primeras cosas a ninguno se debe dar más fe
e a Pedro Mártir, que escribió en latín sus Décadas estando aquellos tiem-
s en Castilla, porque lo que en ellas dijo tocante a los principios fué con-
gencia del mismo Almirante, descubridor primero, a quien habló muchas
ces, y de los que fueron en su compañía, inquirido, y de los demás que
uellos viajes a los principios hicieron; en las otras que pertenecen al dis-
so y progreso destas Indias algunas falsedades sus Décadas contienen.
érico da testimonio de lo que vió en los dos viajes que a estas nuestras
ias hizo, aunque circunstancias parece haber callado, o a sabiendas o por-
e no miró en ellas, por las cuales algunos le aplican lo que a otros se debe,
efraudarlos dello no se debería; esto en sus lugares mostraremos. De to-
s los demás que han escrito en latín no hay que hacer caso alguno, porque,
nto distantes en lugares y lengua y nación han sido, tantos errores y dis-
ates varios en sus relaciones dijeron. Y aunque ha muchos años que co-
ncé a escribir esta historia, pero porque por mis grandes peregrinaciones y
upaciones no la he podido acabar, y en este tiempo han parecido algunos
ber escrito, por tanto, anteponiendo la pública utilidad a sus historias, per-
naran si descubriere sus defectos, pues se pusieron a escribir afirmando lo
e no supieron. En lo sexto quiero asemejarme a Dionisio Halicarnaseo, y en

el octavo, a Diódoro y al mismo Dionisio, a los cuales, al menos en esto soy cierto excederles, que si el uno veintidós años y el otro treinta vieron y estudiaron lo que escribieron, yo, muy pocos menos días, según dije, de sesenta y tres años (a Dios sean dadas inmensas gracias, que me ha concedido tan larga vida), porque desde cerca del año de 500 veo y ando por aquestas Indias y conozco lo que escribiere; a lo cual pertenecerá, no sólo contar las obras profanas y seglares acaecidas en mis tiempos, pero también lo que tocare a las eclesiásticas, entreponiendo a veces algunos morales apuntamientos y haciendo alguna mixtura de la cualidad, naturaleza y propiedades destas regiones, reinos y tierras y lo que en sí contienen, con las costumbres, religión, ritos, cerimonias y condición de las gentes naturales de ellas, cotejando las de otras muchas naciones con ellas, tocando las veces que pareciere lo a la materia de la cosmografía y geografía conveniente; cuya noticia a muchos, y mayormente a los Príncipes, se conoce ser provechosa. Ponerse han algunas palabras o sentencias en latín, precediendo o posponiendo en suma su sentido, por ganar tiempo y excusar prolijidad, en nuestra lengua.

Todo lo que hasta aquí se ha dicho pertenece a las causas formal y material de este libro; la formal de él comprenderá seis partes o seis libros, las cuales contengan historia casi de sesenta años, en cada uno refiriendo los acaecimientos de cada diez, si no fuere el primero, que contará los de ocho, porque la noticia de estas Indias no la tuvimos sino en el año de 1492; si tuviere por bien la divina Providencia de alargar más la vida, referirse ha lo que de nuevo acaeciere, si digno fuere que en historia se refiera. El autor o causa eficiente della, después de Dios, es D. Fray Bartolomé de las Casas o Casaus, fraile de Santo Domingo y Obispo de la Ciudad Real, que se dice, de los llanos de Chiapa, en lengua de indios *Zacatlan,* y es provincia o reino uno de los que contiene la que hoy se nombra la Nueva España; el cual, por la Divina misericordia, soy el más viejo de edad que más ha vivido quizá y de más tiempo gastado por experiencia que hoy vive, si por ventura no hay uno o dos en estas occidentales Indias. *Deo gratias.*

LIBRO PRIMERO

CAPITULO PRIMERO

En este capítulo se toca la creación del cielo y de la tierra.—Cómo Dios la concedió, con todas las criatura inferiores, al señorío del hombre.—Cómo este señorío se amenguó por el pecado.—El discurso que tuvieron los hombres para se derramar por las tierras.—Cuán singular cuidado tiene de los hombres la Providencia divina.—Cómo Dios mueve y inciina los hombres a las cosas que determina hacer aquello para que los toma por ministros.—Cómo tiene sus tiempos y sazón determinados para el llamamiento y salud de sus predestinados.—Cómo nadie debe murmurar por qué antes o por qué después llamó a unas y dejó a otras naciones, y cómo siempre acostumbró enviar el remedio de las almas, cuando más corruptas y más inficionadas en pecados y más olvidadas parecía que estaban del divino favor, puesto que nunca dejó, por diversas vías con sus influencias generales, de socorrer en todos los tiempos y estados a todos los hombres del mundo.

En el principio, antes que otra cosa hiciese Dios, sumo y poderoso Señor, crió de nada el cielo y la tierra, según que la Escritura divina da testimonio, cuya autoridad sobrepuja toda la sotileza y altura del ingenio de los hombres: el cielo, conviene a saber, el empíreo, cuerpo purísimo, sutilísimo, resplandeciente de admirable claridad, el fundamento del mundo, de todas las cosas visibles contentivo o comprensivo, Corte y palacio Real, morada suavísima y habitación amenísima, sobre todas deleitable, de sus ciudadanos los espíritus angélicos, a los cuales claramente manifiesta su gloria, porque aunque en todo lugar esté por esencia, presencia y potencia, empero, más familiarmente en el cielo se dice tener su silla Imperial, porque allí muy más principalmente relucen los rayos de su divino resplandor, las obras de su omnipotencia, virtud y bondad, la refulgencia gloriosa de su jocundísima y beatífica hermosura pulchérrima y copiosísimamente manifestando, de la cual David, en espíritu y divina contemplación colocado, admirándose clamaba: «¡Cuán amables, Señor, de las virtudes son tus palacios; deséalos mi ánima y deseando desfallece considerándolos!», por cierto, harto mayor felicidad sería y será la morada en ellos de un día que la de mil en las posadas, por ricas que fuesen, de los pecadores. Empero, de la tierra, de la cual nosotros, de tierra terrenos, más noticias que de los cielos, por vista corporal alcanzamos, queriendo escribir, porque della, la razón de las causas ya en el prólogo recontadas, induce a tractar, sabemos por la misma autoridad sagrada, y porque ansí la experiencia lo enseña, haberla concedido el larguísimo Criador en posesión a los hijos de los hombres, con el señorío e imperio de toda la universidad de las criaturas que no fuesen a su imagen y semejanza constituídas; aunque después la inobediencia y caída de nuestros padres primeros, en

pena y castigo de tan nefaria culpa, porque al precepto divino fueron inobedientes, contra el tal señorío, que según la orden de naturaleza les era debido, todas le sean rebeldes, como la ferocidad y rebelión y molestias que a veces della padecemos nos lo testifican. La cual, primero (la tierra digo) en la primera edad del mundo, del primer hombre, y después del diluvio en la segunda, de los ocho que el arca libró, multiplicado y extendido o derramado el linaje humano, cumpliendo el segundo natural divino mandado, fué llena y ocupada de sus moradores, y tanto sucesivamente en sus remotas partes de los hombres más frecuentadas, cuanto según su crecimiento y propagación ella menos capaz por la multitud de la gente y de los ganados se les hacía; y por este camino la longura y diuturnidad de los tiempos, desparciendo y alejando por las regiones distantes los linajes y parentelas, no solamente fué causa de grandes y muchas y diversas naciones, mas aún también con el cognoscimiento de tal manera negó la memoria que los que, de pocos, en número infinito habían procedido, ya fuesen hechos del todo tan extraños que ni ellos ni sus habitaciones se creyesen ser en el mundo. Pero creciendo cada día más y más la humana industria, curiosidad y también la malicia, e ocurriendo eso mismo a la vida frecuencia de necesidades o de evitar males, o buscando el reposo de adquirir bienes, huyendo peligros, ansí como en las conmutaciones o trueques y tratos que reinos con reinos, provincias con provincias, ciudades con ciudades, por mar y por tierra, llevando de lo que abundan y trayendo de lo que carecen, suelen tener, se colige, o también, usando del natural refugio, la fuerza con fuerza resistiendo a los agraviantes y buscando largura para se extender y distancia para estar seguros, fué necesario abrirse las puertas que la obscuridad del olvido y neblina de la antigüedad cerradas tenía, descubriendo lo ignoto y buscando noticia de lo que no se sabía. Y puesto que aqueste discurso parece haber sido el camino de los hombres por el cual gentes a gentes se han manifestado, porque éstas pueden, suelen ser y son las causas que por natura mueven los apetitos, adejadas sus propias patrias en las ajenas ser peregrinos, pero más con verdad creer y afirmar converná que aquel que crió y formó el Universo, que con suavidad todas las cosas criadas gobierna y dispone, y todo para utilidad y salud del fin por quien todas las hizo, que es el hombre, con el cuidado que con su universal providencia de su perfección, no solamente en lo que toca al espíritu, pero aun a lo que concierne lo humano y temporal, siempre tiene, levanta e inclina y despierta los corazones a que pongan en obra lo que él, para la nobilísima y suma perfección y total hermosura de la universidad de las criaturas (que en la diferencia y variedad y compostura y orden de sus repartidas bondades consiste), tiene, desde antes que hubiese siglos, en su mente divina proveído; y porque los hombres, como no sean la más vil parte del Universo, antes nobilísimas criaturas, y para quien toda (como se ha tocado) la otra máquina mundial ordenó, por una especial y más excelente manera de la divinal providencia, y, si se puede sufrir decirse, de principal intento sean dirigidos a su fin, y para hinchimiento y perfecta medida del número de los escogidos, población copiosa

de aquella santa ciudad y moradas eternas, reino con firmeza seguro de todas las gentes y de todas las lenguas y de todos los lugares, los ciudadanos della se hayan de coger, ni antes mucho tiempo, ni después muchos años, sino el día e la hora que desde antes que algo criase, con infalible consejo y con justo juicio lo tiene dispuesto; entonces se saben y entonces parecen y entonces las ocultas naciones son descubiertas y son sabidas, cuando es ya llegado, cuando es ya cumplido y cuando a su ser perfecto (puesto que a unas más tarde y a otras más presto llega el punto) llega el tiempo de las misericordias divinas; porque a cada partida y a cada generación, según que al sapientísimo distribuidor de los verdaderos bienes (según la cualidad y división de las edades del humano linaje) ordenarlo ha placido, el día y la hora de su llamamiento está dispuesto, en el cual oigan y también reciban la gracia cristiana que aún no recibieron, cuya noticia, con inscrutable secreto y eterno misterio su divina bondad y recta justicia, no en los siglos pasados ansí como en los que estaban por venir, quiso se difundiese. Ni por esto a la humana flaqueza en manera alguna, de la alteza de las causas de esta misterial discreción, temerariamente juzgar ni disputar se permite, como quiera que sin alcanzar o escudriñar (que no debe lo que él quiso que fuese secreto) el por qué ansí lo hace o por qué ansí lo quiso, no puede, asaz le debe bastar creer y saber quién es el que ansí lo dispone, cuya alteza de riquezas y sabiduría a la humana presunción son investigables. Porque como sea la vía universal, conviene a saber, la religión cristiana, por la divina miseración a la universidad de las gentes concedida, para que, dejadas las sendas o sectas de la infidelidad que cada una por propias tenía, que a sus seguidores y observadores al eterno destierro y miseria infinita llevaban, por camino seguro y real al reino sin par donde todos son reyes y el Rey de los reyes los tiene por reino, fuesen guiados, y la masa de los hombres, por la corrupción del primer pecado, toda quedase tan cruel y dañosamente llagada, corrupta e inficionada, que ser dejada en la mano de su consejo, para entradas sus vías torcidas más experimentar la graveza de aquel delicto primero y su flaqueza y miseria, y para el bien imposibilidad, mereciese; de aquí es, que si la noticia desta vía, sólo por misericordia concedida, no a todas las gentes por igual ni al principio de los tiempos de cada una, sino que a unos ya vino y les fué mostrada, y a otros ha de mostrarse y ha de venir, al benignísimo y larguísimo autor de los bienes no plugo manifestarla, que justamente con el abismo de sus justos juicios lo hizo, y que ni pudo, ni se debe, ni alguno podrá con razón decir: ¿por qué agora? o ¿ por qué tarde? o ¿por qué después?, porque el consejo de quien la envía no es por humano ingenio penetrable, y porque para más cumplida y más clara manifestación de su benignísima y dulcísima gracia, en la disposición de la salud de las gentes escogía los tiempos de su conversión, y cuanto más en tinieblas y en sombra de la muerte por la muchedumbre de sus iniquidades y viciosas costumbres moraban, y los príncipes de la escuridad entre ellos y sobre ellos mayor señorío alcanzaban, para que tanto más se conosciese abundar la gracia cuanto menor era el merecimiento, y ansí pare-

ciese mayor y más robusta y válida la mano y el poder más maravilloso, qu
de tan duros ánimos, de tan tenebrosos entendimientos, de tan empedernid
y opresas voluntades, de tan enemigos corazones, volvía y hacía pueblo e
cogido, justo, fiel y cristiano, ansí, pues, por el mismo camino, ansí con
misma misericordia, ansí con su inconmutable e inefable sabiduría, el día y
hora que lo tenía ordenado se hobo con estas naciones, tanto más anegad
en ignorancia y en los defectos que sin Dios a ella se siguen, cuanto los tie
pos y edad del mundo más propincua es a su fin, y ellas más alejadas de
rectitud de su principio y Hacedor por más luengos tiempos, por su prop
culpa merecieron ser olvidadas. Aunque a éstas, ansí como a todas las otr
nunca aquella medida general de la superna y divinal ayuda, que siempr
todos los hombres para poderse ayudar fué concedida, les fué denegada;
cual, puesto que más estrecha y más oculta, bastó, empero, como a él or
narlo plugo, y a algunos por remedio y a todos por testimonio, para que e
dentísimamente constase que los que sin parte fuesen de la gracia, de su c
pa fuesen redargüídos, y en los que esta lumbre resplandeciese, no en
merecimientos, sino en la benignidad del Señor tan benigno, sola y preci
mente se gloriasen.

CAPITULO II

Donde se tracta cómo el descubrimiento destas Indias fué obra maravillosa de Dios.—Cómo para este efecto parece haber la Providencia divina elegido al Almirante que las descubrió, la cual suele a los que elige para alguna obra conceder las virtudes y cualidades necesarias que han menester.—De la patria, linaje, origen, padres, nombre y sobrenombre, persona, gesto, aspecto y corporal dispusición, costumbres, habla, conversación, religión y cristiandad de Cristóbal Colón.

LEGADO pues, ya el tiempo de las maravillas misericordiosas de Dios, cuando por estas partes de la tierra (sembrada la simiente o palabra de la vida) se había de coger el ubérrimo fruto que a este Orbe cabía de los predestinados, y las grandezas de las divinas riquezas y bondad infinita más copiosamente, después de más conocidas, más debían ser magnificadas, escogió el divino y sumo Maestro entre los hijos de Adán que en estos tiempos nuestros había en la tierra, aquel ilustre y grande Colón, conviene a saber, de nombre y de obra poblador primero, para de su virtud, ingenio, industria, trabajos, saber y prudencia, confiar una de las más egregias divinas hazañas que por el siglo presente quiso en su mundo hacer: y porque de costumbre tiene la suma y divinal Providencia de proveer a todas las cosas, según la natural condición de cada una, y mucho más y por modo singular las criaturas racionales, como ya se dijo, y cuando alguna elige para, mediante su ministerio, efectuar alguna heroica y señalada obra, la dota y adorna de todo aquello que para cumplimiento y efecto della le es necesario, y como este fuese tan alto y tan arduo y divino negocio, a cuya dignidad y dificultad otro alguno igualar no se puede; por ende a este su ministro y apóstol primero destas Indias, creedera cosa es haberle Dios esmaltado de tales calidades naturales y adquisitas, cuantas y cuales para el discurso de los tiempos y la muchedumbre y angustiosa inmensidad de los peligros y trabajos propincuísimos a la muerte, la frecuencia de los inconvenientes, la diversidad y dureza terrible de las condiciones de los que le habían de ayudar, y finalmente, la cuasi invincible importuna contradicción que en todo siempre tuvo, como por el discurso desta historia en lo que refiere a él tocante, sabía que había bien menester. Y por llevar por orden de historia lo que de su persona entendemos referir, primero se requiere, hablando de personas notables, comenzar por el origen y patria dellas. Fué, pues, este varón escogido de nación genovés, de algún lugar de la provincia de Génova; cuál fuese, dónde nació o qué nombre tuvo el tal lugar, no consta la verdad dello más de que se solía llamar antes que

llegase al estado que llegó, Cristóbal Columbo de Terra-rubia, y lo mismo su hermano Bartolomé Colón, de quien después se hará no poca mención. Una historia portuguesa que escribió un Juan de Barros, portugués, que llamó «Asia» en el lib. III, cap. 2.º de la primera década, haciendo minción deste descubrimiento no dice sino que, según todos afirman, este Cristóbal era genovés de nación. Sus padres fueron personas notables, en algún tiempo ricos, cuyo trato o manera de vivir debió ser por mercaderías por la mar, según él mismo da a entender en una carta suya; otro tiempo debieron ser pobres por las guerras y parcialidades que siempre hubo y nunca faltan, por la mayor parte, en Lombardía. El linaje de suyo dicen que fué generoso y muy antiguo, procedido aquel Colón de quien Cornelio Tácito trata en el lib. XII al principio, diciendo que trujo a Roma preso a Mitrídates, por lo cual le fueron dadas insignias consulares y otros privilegios por el pueblo romano en agradecimiento de sus servicios. Y es de saber, que antiguamente el primer sobrenombre de su linaje, dicen, que fué Colón, después, el tiempo andando, se llamaron Colombos los sucesores del susodicho Colón romano o Capitán de los romanos; y destos Colombos hace mención Antonio Sabelico en el lib. VIII de la década 10.ª, folio 168, donde trata de dos ilustres varones genoveses que se llamaban Colombos, como abajo se dirá. Pero este ilustre hombre, dejado el apellido introducido por la costumbre, quiso llamarse Colón, restituyéndose al vocablo antiguo, no tanto acaso, según es de creer, cuanto por voluntad divina que para obrar lo que su nombre y sobrenombre significaba lo elegía. Suele la divinal Providencia ordenar, que se pongan nombres y sobrenombres a las personas que señala para se servir conformes a los oficios que les determina cometer, según asaz parece por muchas partes de la Sagrada Escritura; y el filósofo en el IV de la *Metafísica,* dice: «que los nombres deben convenir con las propiedades y oficios de las cosas». Llamóse, pues, por nombre, Cristóbal, conviene a saber, *Christum ferens,* que quiere decir traedor o llevador de Cristo, y ansí se firma él algunas veces; como en la verdad él haya sido el primero que abrió las puertas deste mar Océano, por donde entró y él metió a estas tierras tan remotas y reinos, hasta entonces tan incógnitos, a nuestro Salvador Jesucristo, y a su bendito nombre, el cual fué digno que antes que otro diese noticia de Cristo y le hiciese adorar a estas innúmeras y tantos siglos olvidadas naciones. Tuvo por sobrenombre Colón que quiere decir poblador de nuevo, el cual sobrenombre le convino en cuanto por su industria y trabajos fué causa que descubriendo estas gentes, infinitas ánimas dellas, mediante la predicación del Evangelio y administración de los eclesiásticos sacramentos, hayan ido y vayan cada día a poblar de nuevo aquella triunfante ciudad del cielo. También le convino, porque de España trajo el primero gente (si ella fuera cual debía ser) para hacer colonias, que son nuevas poblaciones traídas de fuera, que puestas y asentadas entre los naturales habitadores destas vastísimas tierras, constituyeran una nueva, fortísima, amplísima e ilustrísima cristiana Iglesia y felice república. Lo que pertenecía a su exterior persona y corporal disposición, fué de alto cuerpo, má

que mediano; el rostro luengo y autorizado; la nariz aguileña; los ojos garzos; a color blanca, que tiraba a rojo encendido; la barba y cabellos, cuando era mozo, rubios, puesto que muy presto con los trabajos se le tornaron canos; era gracioso y alegre bien hablando, y, según dice la susodicha Historia portuguesa, elocuente y glorioso en sus negocios; era grave en moderación, con os extraños afable, con los de su casa suave y placentero, con moderada gravedad y discreta conversación, y ansí podía provocar los que le viesen fácilmente a su amor. Finalmente, representaba en su persona y aspecto venerable, persona de gran estado y autoridad y digna de toda reverencia; era sobrio y moderado en el comer, beber, vestir y calzar; solía comúnmente decir, que hablase con alegría en familiar locución, o indignado, cuando reprendía o se enojaba de alguno: *Do vos a Dios ¿no os parece esto y esto?* o *¿por qué hiciste esto y esto?* En las cosas de la religión cristiana, sin duda era católico y de mucha devoción; cuasi en cada cosa que hacía y decía, o quería comenzar a hacer, siempre anteponía: *En el nombre de la Santa Trinidad haré esto* o *verná esto,* o *espero que será esto;* en cualquiera carta o otra cosa que escribía, ponía en la cabeza: *Jesus cum Maria sit nobis in via;* y destos escritos suyos y de su propia mano tengo yo en mi poder al presente hartos. Su juramento era algunas veces: «juro a San Fernando»; cuando alguna cosa de gran importancia en su cartas quería con juramento afirmar, mayormente escribiendo a los Reyes, decía: «hago juramento que es verdad esto». Ayunaba los ayunos de la Iglesia observantísimamente; confesaba muchas veces y comulgaba; rezaba todas las horas canónicas como los eclesiásticos o religiosos; enemicísimo de blasfemias y juramentos; era devotísimo de Nuestra Señora y del seráfico Padre San Francisco; pareció ser muy agradecido a Dios por los beneficios que de la divinal mano recibía, por lo cual, cuasi por proverbio, cada hora traía que le había hecho Dios grandes mercedes, como a David. Cuando algún oro o cosas preciosas le traían, entraba en su oratorio e hincaba las rodillas, convidando a los circunstantes y decía: «demos gracias a nuestro Señor que de descubrir tantos bienes nos hizo dignos»; celosísimo era en gran manera del honor divino; cúpido y deseoso de la conversión destas gentes, y que por todas partes se sembrase y ampliase la fe de Jesucristo, y singularmente aficionado y devoto de que Dios le hiciese digno de que pudiese ayudar en algo para ganar el Santo Sepulcro; y con esta devoción y la confianza que uvo de que Dios le había de guiar en el descubrimiento deste Orbe que prometía, suplicó a la Serenísima reina Doña Isabel, que hiciese voto de gastar todas las riquezas que por su descubrimiento para los Reyes resultasen en ganar la tierra y casa santa de Jerusalem, y ansí la Reina lo hizo, como abajo se tocará. Fué varón de grande ánimo esforzado, de altos pensamientos, inclinado naturalmente a lo que se puede colegir de su vida y hechos y escrituras y conversación, a acometer hechos y obras egregias y señaladas; paciente y muy sufrido (como abajo más parecerá) perdonador de las injuras, y que no quería otra cosa, según dél se cuenta, sino que conociesen los que le ofendían sus errores, y se le reconciliasen los delincuentes; constantísimo y adornado

de longanimidad en los trabajos y adversidades que le ocurrieron siempre, las cuales fueron increíbles e infinitas, teniendo siempre gran confianza de la Providencia divina, y verdaderamente, a lo que dél yo entendí, y de mi mismo padre, que con él fué cuando tornó con gente a poblar esta Isla española el año de 93, y de otras personas que le acompañaron y otras que le sirvieron, entrañable fidelidad y devoción tuvo y guardó siempre a los Reyes.

CAPITULO III

n el cual se tracta de las gracias que tuvo adquísitas Cristóbal Colón.—Cómo estudió y alcanzó las ciencias gramática, aritmética, geometría, historia, cosmografía y astrología.—Cuánto dellas le fué necesario para el ministerio que Dios le elegía, y sobre todo que fué peritísimo en el arte de navegar sobre todos los de su tiempo.—Cómo en esto se ocupó toda su vida antes que descubriese las Indias, y no en alguna arte mecánica como quiso decir un Agustín Justiniano.

Dicho queda el origen y patria, y linaje y padres, y persona exterior y costumbres, y conversación, que todo le era natural o de la natura concedido, y también de lo que se conocía de cristiandad de Cristóbal Colón, unque en compendiosa y breve manera; parece conveniente cosa referir las racias que se le añidieron adquísitas y los ejercicios en que ocupó la vida ue vivió antes que a España viniese, según se puede colegir de cartas que scribió a los Reyes y a otras personas y otros a él, y de otros sus escritos, y ambién por la *Historia portuguesa*, y no menos por las obras que hizo. Sienlo, pues, niño le pusieron sus padres a que aprendiese a leer y a escribir, y alió con el arte de escribir formando tan buena y legible letra (la cual yo ide muchas veces), que pudiera con ella ganar de comer. De aquí le sucedió larse juntamente al aritmética y también a debujar y pintar, que lo mismo alanzara si quisiera vivir por ello; estudió en Pavía los primeros rudimentos de as letras, mayormente la gramática, y quedó bien experto en la lengua latina, desto lo loa la dicha *Historia portuguesa*, diciendo, que era elocuente y uen latino; y esto ¡cuánto le pudo servir para entender las historias humanas divinas! Estos fueron los principios en que ocupó su niñez, y con que conenzó las otras artes que en su adolescencia y juventud trabajó de adquirir. porque Dios le dotó de alto juicio, de gran memoria y de vehemente afeción, tratando muchas veces con hombres doctos, y con su infatigable trabajo studioso, y principalmente, a lo que yo cierto puedo y debo conjeturar y aun reer, por la gracia singular que le concedió para el ministerio que le comeía, consiguió la medula y substancia necesaria de las otras ciencias, conviene saber, de la geometría, geografía, cosmografía, astrología o astronomía y narinería. Esto todo se colige muy claro de lo que escribía en los viajes que izo a estas Indias, y de algunas cartas suyas que escribió a los Reyes, que inieron a mis manos; en las cuales, como era hombre temeroso de Dios y oderado, y consideradas las personas Reales a quien escribía, es de creer ue de lo que fuese verdad no excedía, de las cuales aquí determino poner

algunas cláusulas, porque juzgo de que sean a todos manifiestas son dignas «Muy altos Reyes: De muy pequeña edad entré la mar navegando, y lo he continuado hasta hoy; la misma arte inclina a quien la prosigue a desear saber los secretos deste mundo; ya pasan de cuarenta años que yo voy en este uso. Todo lo que hasta hoy se navega he andado. Tracto e conversación he tenido con gentes sabias, eclesiásticos y seglares, latinos y griegos, judíos y moros, y con otros muchos de otras sectas; a este mi deseo hallé a Nuestro Señor muy propicio, y hube dél para ello espíritu de inteligencia. En la marinería me hizo abundoso, de astrología me dió lo que abastaba (1) y ansí de geometría y aritmética, e ingenio en el ánima y manos para dibujar esta esfera, y en ella las ciudades, ríos y montañas, islas y puertos, todo en su propio sitio. En este tiempo he yo visto y puesto estudio en ver todas escrituras, cosmografía, historias, crónicas y filosofía y de otras artes, de forma que me abrió Nuestro Señor el entendimiento con mano palpable, a que era haceder navegar de aquí a las Indias, y me abrasó la voluntad para la ejecución dello y con este fuego vine a Vuestras Altezas. Todos aquellos que supieron de mi empresa, con risa y burlando la negaban; todas las sciencias que dije no aprovechaban, ni las autoridades dellas, en solos Vuestras Altezas quedó la fe y constancia.» Estas son palabras del Almirante que escribió a los Reyes el año de 1501, creo que de Cáliz o de Sevilla, con la cual carta les envió cierta figura redonda o esfera. En otra carta que escribió a los mismos ínclitos Reyes, de la isla Española, por el mes de enero de 1495, haciendo mención de cómo engañan muchas veces los que rigen las naos en las navegaciones, haciendo uno por otro, de donde proviene peligrar muchos navíos y mucha veces, dice ansí: «A mí acaeció, que el Rey Reynel, que Dios tiene, me envió a Túnez para prender la galeaza *Fernandina,* y estando ya sobre la isla de San Pedro, en Cerdeña, me dijo una saetía que estaban con la dicha galeaza dos naos y una carraca; por lo cual se alteró la gente que iba conmigo, y determinaron de no seguir el viaje, salvo de se volver a Marsella por otra nao y más gente. Yo, visto que no podía sin algún arte forzar su voluntad, otorgué su demanda, y mudando el cebo del aguja, dí la vela al tiempo que anochecía, y, otro día al salir del sol, estábamos dentro del cabo de Carthagine, teniendo todos ellos por cierto que íbamos a Marsella, etc.» En unas anotaciones que hizo de cómo todas las cinco zonas son habitables, probándolo por experiencia de sus navegaciones, dice ansí: «Yo navegué el año de cuatrocientos y setenta y siete, en el mes de febrero, ultra Tile, isla cien leguas, cuya parte austral dista del equinoccial 73º y no 63º, como algunos dicen, y no está dentro de la línea que incluye el occidente, como dice Tolomeo, sino mucho más occidental, y a esta isla, que es tan grande como Inglaterra, va

(1) *Dice* abastaba, *porque tratando con hombres doctos en astrología, alcanzó dellos lo que había menester para perfeccionar lo que sabía de la marinería, no porque estudiase astrología, según él dice en el itinerario de su tercero viaje, cuando descubrió a Paria y a Tierra Firme* Nota al margen del manuscrito, de letra, al parecer, de Las Casas.

los ingleses con mercaderías, especialmente los de Bristol, y al tiempo que yo a ella fuí no estaba congelado el mar, aunque había grandísimas mareas, tanto que en algunas partes dos veces al día subía 25 brazas y descendía otras tantas en altura.» Es bien verdad que Tile la de Tolomeo, está donde él dice, y que a ésta la llaman los modernos *Frislandia;* y más adelante, probando que la equinoccial fuese también habitada, dice ansí el Almirante: «Yo estuve en el castillo de la Mina del Rey de Portugal que está debajo de la equinoccial, y ansí soy buen testigo que no es inhabitable como dicen.» En otras partes de sus escritos afirma haber muchas veces navegado de Lisboa a Guinea, y que notó con diligencia que el grado responde en la tierra a 56 millas y dos tercios. En otra parte hace mención haber navegado a las islas del Archipiélago, donde en una dellas, que se llama *Enxión*, vido sacar almáciga de ciertos árboles. En otra parte dice haber andado veinticinco años por la mar, sin salir della tiempo que se deba de contar, y que vido todo el Levante y Poniente. En otra parte, dice: «Yo me he hallado traer dos naos y dejar la una en el Puerto Santo a hacer un poco (?), en que se detuvo un día y yo llegué a Lisbona ocho días antes que ella, porque yo llevé tormenta de viento de Sudoeste y ella no sintió sino poco viento Nordeste, que es contrario, etc.» De todas estas cosas ya dichas parece la gran pericia, práctica y experiencia, estudio y solicitud que tuvo Cristóbal Colón de las cosas de la mar, y los fundamentos y principios y teórica que se requería para ser doctísimo en las alturas y en todo lo que concierne al arte de navegar, de las cuales, quien carece, muchas veces en las navegaciones podrá errar y errará, como vemos cuántos yerros hacen y daños que causan los pilotos en la navegación destas Indias, porque casi no aciertan sino acaso; y ansí creemos que Cristóbal Colón en el arte de navegar excedió sin alguna duda a todos cuantos en su tiempo en el mundo había, porque Dios le concedió cumplidamente más que a otro estos dones, pues más que a otro del mundo eligió para la obra más soberana que la divina Providencia en el mundo entonces tenía. Bien parece por lo dicho cuán ocupado siempre anduvo Cristóbal Colón antes que tractase deste descubrimiento, y aun más abajo mejor parecerá, y cómo hubo bien menester todo aquel tiempo que vivió para ello, de donde asaz bien se sigue no haber bien dicho Agustín Justiniano, el cual en una colección que hizo del Psalterio en cuatro lenguas sobre aquel verso: *In omnem terram exivit sonus eorum*, etc., y después en su Crónica, dice, que Cristóbal Colón tuvo oficio mecánico, lo cual parece difícil y cuasi imposible haber sido, si no fuese como acaece a muchos buenos y hijos de buenos huirse de sus padres cuando muchachos y asentar en otras tierras por algún día, hasta que son hallados con algún oficial; pero aun para esto parece no haber tenido tiempo, cuanto más que el mismo Agustín Justiniano se contradice en la dicha colección de Psalterio, diciendo estas palabras: «Este Cristóbal Colombo, en sus tiernos años, habiendo aprendido los principios de doctrina, cuando ya fué mancebo se dió al arte de la mar, y pasó a Lisbona, en Portugal, donde aprendió las cosas de cosmografía, etc.» Por las cuales palabras y por otras que allí añade parece

que aun el mismo Justiniano lo ocupa de tal manera que no le deja tiempo alguno para en que se pudiese ocupar en arte alguna mecánica; cuanto más que como abajo quizá se tocará, el dicho Justiniano dice otras y no pocas cosas, por las cuales parece haber escrito como escritor que a tiento escribe o mal informado, muy contrarias de la verdad; y porque la señoría de Génova tiene comprobada la verdad cuanto ha sido posible, y halló que el Justiniano había excedido en su historia, ansí por decir cosas que no son verdad, como en alguna manera abatiendo el oficio y, por consiguiente, perjudicando a una persona tan digna y a quien tanto debe toda la cristiandad, por público decreto (según tengo entendido) ha prohibido que ninguno sea osado de tener ni leer la dicha Crónica de Justiniano, mandando recoger todos los libros y traslados que della hubiere, porque a manos de nadie pueda llegar.

CAPÍTULO IV

n el cual se trata de la ocasión que se ofreció a Cristóbal Colón para venir a España y cómo se casó en Portugal, y del primer principio del descubrimiento destas Indias e incidentemente de cómo y cuándo fueron descubiertas la Isla de la Madera y la del Puerto Santo que está cabe ella, y cómo las descubrió o ayudó a descubrir el suegro del dicho Cristóbal Colón.

Y porque, como arriba se ha tocado, las cosas que Dios determina efectuar se han en fin de comenzar y mediar y concluir, al tiempo y al punɔ y momento y a la sazón que tiene dispuesto, y no antes ni después, para lo ual dispone y rodea y ofrece las ocasiones, y porque para derramar el rocío e sus misericordias sobre aquestas naciones, al menos las que determinó esde antes de los siglos salvar, se iba ya apropincuando, y una della sera traer Cristóbal Colón a España, por ende, para que se sepa pornemos de su vida n el presente capítulo la razón. Como fuese, según es dicho, Cristóbal Colón, n dedicado a las cosas y ejercicio de la mar, y en aquel tiempo anduviese or ella un famoso varón, el mayor de los corsarios que en aquellos tiempos abía, de su nombre y linaje que se llamaba Columbo Junior, a diferencia de ro que había sido nombrado y señalado antes, y aqueste Junior trajese gran- armada por la mar contra infieles y venecianos y otros enemigos de su ıción, Cristóbal Colón determinó ir e andar con él, en cuya compañía estuɔ y anduvo mucho tiempo. Este Columbo Junior, teniendo nuevas que cuatro leazas de venecianos eran pasadas a Flandes, esperólas a la vuelta entre sbona y el cabo de San Vicente para asirse con ellas a las manos; ellos ıtados, el Columbo Junior a acometerles y las galeazas defendiéndose y endiendo a su ofensor, fué tan terrible la pelea entre ellos, asidos unos con ros con sus garfios y cadenas de hierro, con fuego y con las otras armas, gún la infernal costumbre de las guerras navales, que desde la mañana hast la tarde fueron tantos los muertos, quemados y heridos de ambas partes, e apenas quedaba quien de todos ellos pudiese ambas armadas del lugar nde se toparon una legua mudar. Acaeció que la nao donde Cristóbal Coıı iba, o llevaba quizá a cargo, y la galeaza con que estaba aferrada se enndiesen con fuego espantable ambas, sin poderse la una de la otra desviar, l que en ellas quedaban aún vivos ningún remedio sino arrojarse a la mar; l que nadar sabían pudieron vivir sobre el agua algo; los que no, escogieı antes padecer la muerte del agua que la del fuego, como más aflictiva y

menos sufrible para la esperar; el Cristóbal Colón era muy gran nadador, y pudo haber un remo que a ratos le sostenía mientras descansaba, y ansí anduvo hasta llegar a tierra, que estaría poco más de dos leguas de donde y adonde habían ido a parar las naos con su ciega y desatinada batalla. Desta pelea naválica y del dicho Columbo Junior hace mención el Sabélico en su Corónica, 8.º libro de la 10.ª década, hoja 168, donde trata que en el tiempo de la elección de Maximiliano, hijo de Federico, Emperador por Rey de Romanos, fué enviado por Embajador de la Señoría de Venecia, Jerónimo Donato, a Portugal, para que en nombre de la Señoría hiciese gracias al Rey porque a los galeotes y remadores de las susodichas cuatro galeazas desbaratadas los había vestido y dado ayuda de costa para que se volviesen a sus tierras. Ansí que llegado Cristóbal Colón a tierra a algún lugar cercano de allí, y cobrando algunas fuerzas del tullimiento de las piernas, de la mucha humedad del agua y de los trabajos que había pasado, y curado también por ventura de algunas heridas que en la batalla había recibido, fuése a Lisbona que no estaba lejos, donde sabía que había de hallar personas de su nación y ansí fué que siendo conocido por de la nación ginovesa y también quiz su linaje y sus padres, mayormente viendo su autorizada persona, le ayudaro a que pusiese casa, y hecha con él compañía, comenzó a acreditarse y restau rarse. Pasando algunos días, como él fuese de buena disposición y no menc tuviese gentil presencia, y con esto no le faltase la costumbre de buen cris tiano, iba por la mayor parte a oir los divinos oficios a un monasterio que s dice de Santos, donde había ciertas Comendadoras (de qué Orden fuese r puede haber noticia), donde acaeció tener plática y conversación con un Comendadora dellas, que se llamaba doña Felipa Moñiz, a quien no fa taba nobleza de linaje, la cual hubo finalmente con él de casarse. Es era hija de un hidalgo que se llamaba Bartolomé Moñiz Perestrello, c ballero, criado del Infante D. Juan de Portugal, hijo del Rey D. Juan I Portugal (como parece en la 1.ª década, lib. I, cap. II de la *Historia de Asi* que escribió Juan de Barros en lengua portuguesa), y porque era ya muer pasóse a la casa de su suegra. Andando días y viniendo días conoció la su gra ser Cristóbal Colón inclinado a cosas de la mar y de cosmografía, porq a lo que los hombres se inclinan noches y días querrían dello tratar, y vel mentes deben ser los cuidados y urgentes las ocupaciones que del ejercic y obra o habla de aquello los puedan del todo estorbar; ansí que, entendi por la suegra su inclinación, contóle cómo su marido Perestrello había sid también persona que tuvo inclinación a las cosas de la mar, y que había id por mandado del Infante D. Enrique de Portugal, en compañía de otros c caballeros, a poblar la isla del Puerto Santo, que pocos días había que a descubierta, y al cabo a él solo cupo la total población della y en ella le ho mercedes el dicho Infante, y cómo entonces andaba muy hirviendo la pr tica y ejercicio de los descubrimientos de la costa de Guinea y de las islas e había por el mar Océano, y esperaba el dicho Bartolomé Perestrello de e aquélla descubrir otras, como se descubrieron, según abajo en el cap. XV y

en los siguientes se dirá, debía tener instrumentos y escrituras y pinturas convenientes a la navegación, las cuales dió la suegra al dicho Cristóbal Colón, con la vista y leyenda de las cuales mucho se alegró. Con éstas se cree haber sido inducida y avivada su natural inclinación a mayor frecuencia del estudio y ejercicio y leyenda de la cosmografía y astrología, y a inquirir también la práctica y experiencía de las navegaciones y caminos que por la mar hacían los portugueses a la Mina de Oro y costa de Guinea, donde los portugueses, como está tocado, empleaban su tiempo y sus ocupaciones; y como cada día más y con mayor vehemencia de imaginación pensase, y, tomando su parte el entendimiento, considerase muchas cosas cerca de las tierras descubiertas y las que podrían descubrir, traídas a la memoria las partes del mundo y lo que decían los antiguos habitable y lo que no se podía, según ellos, morar, acordó de ver por experiencia lo que entonces del mundo por la parte de Etiopía se andaba y practicaba por la mar, y ansí navegó algunas veces aquel camino en compañía de los portugueses, como persona ya vecino y cuasi natural de Portugal; y porque algún tiempo vivió en la dicha isla de Puerto Santo, donde dejó alguna hacienda y heredades su suegro Perestrello (según que me quiero acordar que me dijo su hijo D. Diego Colón, primer sucesor que tuvo y primer Almirante, el año de 1519 en la ciudad de Barcelona, estando allí el Rey de España D. Carlos, cuando la primera vez vino de Flandes a reinar, y donde le vino el decreto de su imperial elección); ansí que fuése a vivir Cristóbal Colón a la dicha isla de Puerto Santo, donde engendró al dicho su primogénito heredero D. Diego Colón, por ventura por sola esta causa de querer navegar, dejar allí su mujer, y porque allí en aquela isla y en la de la Madera, que está junto, y que también se había descubierto entonces, comenzaba a haber gran concurso de navíos sobre su población y vecindad, y frecuentes nuevas se tenían cada día de los descubrimientos que de nuevo se hacían. Y éste parece haber sido el modo y ocasión de a venida de Cristóbal Colón a España, y el primer principio que tuvo el descubrimiento deste grande Orbe.

CAPITULO V

En el cual se ponen cinco razones que movieron a Cristóbal Colón para intentar su descubrimiento desta Indias, las cuales asignó D. Hernando Colón, hijo del mismo D. Cristóbal Colón.

Dicho queda en el capítulo precedente, poniendo el modo de la venida d Cristóbal Colón a España, cuál fué la ocasión primera o primer prin cipio que parece haber tenido Cristóbal Colón para el descubrimiento desta Indias; pero porque según tengo entendido, que cuando determinó buscar u príncipe cristiano que le ayudase e hiciese espaldas, ya él tenía certidumbr que había de descubrir tierras y gentes en ellas, como si en ellas persona mente hobiera estado (de lo cual cierto yo no dudo), quiero en los siguiente capítulos referir algunas razones naturales, y también testimonios y autorida des de sabios antiguos y modernos varones, por los cuales pudo muy razona blemente moverse a creer y aun tener por cierto que en el mar Océano, Poniente y Mediodía, podía hallarlas. Es, pues, la primera razón natural, y n cualquiera, sino muy eficaz, corroborada con algunas filosóficas autoridade y es ésta: como toda el agua y la tierra del mundo constituyan una esfera por consiguiente, sea redondo, consideró Cristóbal Colón ser posible r dearse de Oriente a Occidente andando por ella los hombres hasta estar pi con pies los unos con los otros, en cualquiera parte que en opósito se hallase La segunda razón es: porque sabía, dello por experiencia de lo que había a dado por la mar, dello por lo que había oído a muchos navegantes, dello p lo que leído había, que mucha y muy gran parte desta esfera había sido calada, paseada y por muchos navegada, e que no quedaba para ser toda de cubierta, sino aquel espacio que había desde el fin oriental de la India, de q Ptolomeo y Marino tuvieron noticia, hasta que prosiguiendo la vía del Orie te tornasen por nuestro Occidente a las islas de Cabo Verde y de las Azor que era la más occidental tierra que entonces descubierta estaba. La terce entendía que aquel dicho espacio que había entre el fin oriental, sabido p Marino, y las dichas islas de Cabo Verde, no podía ser más que la terce parte del círculo mayor de la esfera, pues que ya el dicho Marino había de crito por el Oriente, quince horas o partes de veinticuatro que hay en la r dondez del mundo, y hasta llegar a las dichas islas de Cabo Verde no falta cuasi ocho, porque aún el dicho Marino no comenzó su descripción tan al P niente. La cuarta razón: porque hizo cuenta que si habiendo Marino escrito su Cosmografía quince horas o partes del esfera hacia el Oriente, no hal

aún llegado al fin de la tierra oriental, que no era cosa razonable sino que tal fin estuviese mucho más adelante, y por consiguiente, cuanto más él se extendiese hacia el Oriente, tanto vernía a estar más cercano a las dichas islas de Cabo Verde por nuestro Occidente, y que si aquel espacio fuese mar, sería fácil cosa navegarlo en pocos días, y si fuese tierra, que más presto sería por el mesmo Occidente descubierta, porque vernía a estar más cercano a las dichas islas. A esta razón ayuda lo que dice Estrabón en el libro XV de su *Cosmographia*, diciendo que nadie llegó con ejército al fin oriental de la India, y que Estesias escribe, que es tan grande como toda la otra parte de Asia, y que Onesicrito dice que es la tercera parte del esfera, y que Nearco dice que tiene cuatro meses de camino por campo llano, y Plinio dice, en el cap. XVII del libro VI, que la India es la tercera parte de la tierra; por manera que infería Cristóbal Colón que la tal grandeza causaría que estuviese más cercana a nuestra España por el Occidente. La quinta consideración que hacía y que daba más autoridad a que aquel espacio fuese pequeño, era la opinión de Alfragano y sus secuaces, que ponen la redondez de la esfera muy menor que todos los otros autores y cosmógrafos, no atribuyendo a cada grado de la esfera más de cincuenta y seis millas y dos tercios. De la cual opinión infería Cristóbal Colón, que siendo pequeña toda la esfera, de fuerza había de ser pequeño aquel espacio de la tercera parte que Marino dejaba por ignota, y por tanto sería en menos tiempo navegada; de donde ansí mismo infería, que pues aún no era sabido el fin oriental de la India, que este tal fin sería el que estaba cerca de nosotros por el Occidente, y que por esta causa se podían llamar Indias las tierras que descubriese. De donde consta y se infiere que Maestre Rodrigo de Santaella, que fué Arcidiano de (1) en la iglesia mayor de Sevilla, reprendió, no acertadamente, al Cristóbal Colón en la traducción que convirtió de latín en romance del libro... diciendo que no las debía llamar Indias, ni lo eran, porque Cristóbal Colón no las llamó Indias porque hubiesen sido por otros vistas ni descubiertas, sino porque eran la parte oriental de la India ultra Gangem, la cual siguiendo siempre al Oriente venía a ser a nosotros occidental, como sea el mundo redondo como está dicho. A la cual India nunca algún cosmógrafo señaló término con otra tierra ni provincia por el Oriente, salvo con el Océano. Y por ser estas tierras lo oriental ignoto de la India y no tener nombre particular, atribuyóle aquel nombre que tenía la más propincua tierra, llamándolas Indias occidentales, mayormente que como él supiese que a todos era manifiesta la riqueza y grande fama de la India, quería provocar con aquel nombre a los Reyes Católicos que estaban dudosos de su empresa, diciéndoles que iba a buscar y hallar las Indias por la vía del Occidente, y esto le movió a desear el partido de los Reyes de Castilla más que de otro Rey cristiano. Todo lo en este capítulo contenido es a la letra, con algunas palabras añididas mías, de D. Hernando Colón, hijo del mismo egregio varón D. Cristóbal Colón, primero Almirante, como se dirá, de las Indias.

---

(1) Está en blanco en el manuscrito: era Arcediano de Reina.

CAPITULO VI

En el cual se contienen autoridades de grandes y famosos filósofos, que afirmaron ser habitable la tórrida zona, y la cuarta que a ella dista hacia el polo austral y el hemisferio inferior que algunos negaban.—De cómo hobo noticia de haber en el mundo dos géneros de etíopes, los cuales agora cognoscemos y experimentamos, y otras muchas cosas contiene este capítulo notables.

Por las razones arriba dichas, parece que Cristóbal Colón pudo razonablemente moverse a creer que podía descubrir las Indias por la parte del Occidente, como parece en el capítulo próximo pasado, allende las cuales pudo muy bien animarse a lo mesmo por las opiniones de muchos y notables antiguos filósofos que hobo de tres partidas del mundo ser habitables, conviene a saber, la que llamaban los antiguos tórrida zona, y la cuarta de la tierra que va de la equinoccial hacia el polo austral, y el hemispherio inferior o que está debajo de nosotros; y como destas partidas de la tierra no hobiese clara noticia y viese probables opiniones que eran habitables, y las razones que para serlo los dichos filósofos daban cuadrasen al Cristóbal Colón y a cualquiera hombre discreto, racionabilísimamente pudo tener por cierto su descubrimiento. Esta tórrida zona es el espacio que hay del trópico de Cáncer o Cancro al de Capricornio, que son 47° de latitud, y ésta es una de cinco en que la tierra toda los antiguos dividieron, como fué Pitágoras y Homero y todos los que en Egipto filosofaron, y entre los latinos, Ovidio y otros muchos las tres decía inhabitables, las dos por excesivo frío, y le de en medio por demasiado calor, y ésta llamaban tostada o quemada, que en latín suena *perusta* o tórrida, que agora llamamos equinoccial, y Ptolomeo *equator* igualdad, porque igualaba el día con la noche. Del número dellos fué Pitágoras y Homero y Platón, y daban para ello cinco razones, las cuales vea quien quisiere, por Alberto Magno, en el libro *De natura locorum*, cap. 6, 1; por Ptolomeo, Avicena y otros a quien sigue y aprobó el mismo Alberto, a quien Dios singularísimamente perfeccionó en los secretos naturales y en toda natural filosofía, tuvieron y probaron el contrario, conviene a saber, que la dicha zona del medio de las cinco no sólo era habitable, pero era su habitación delectabilísima según su misma natura, puesto que en algunas partidas y provincias della *per accidens*, o sea por los accidentes y disposición de las tierras o lagunas, o mares o ríos, podía ser su habitación no tan sabrosa o deleitable. Todo lo cual está el día de hoy en estas nuestras Indias bien probado, y para dello yo que escribo esto he experimentado. Esto probaban dello por exp-

riencia, y dello asignando algunas razones por experiencia; porque decían que ellos vían muchos hombres con sus mismos ojos, que moraron entre el trópico estivo y la misma equinoccial, y que los libros que los filósofos que allí vivieron escribieron de los planetas y cuerpos celestiales, vinieron a sus manos, y que parte de la India y de Etiopía cae por aquellos lugares, y por consiguiente dicen ser necesario allí haber habitación. Dicen más, que muchas ciudades de la gente de Achim y de los indios, y de los de Etiopía están en aquel primer clima. Ansimismo en toda la latitud que hay en el segundo clima entre la equinoccial y el trópico estivo, que consta de 24°, cuanta es la declinación del sol del círculo equinoccial, hay muchas ciudades, según Ptolomeo, cuyos moradores vinieron a las partes de Europa. Algunas razones pone allí Alberto Magno, la primera es, porque según la doctrina de los filósofos, como el sol en el oblicuo círculo sea causa de la generación por el acceso, y de la corrupción por su receso, es necesario allí haber generación, adonde igualmente se allega y se desvía, esto es, en la equinoccial; luego en la región della, potísimamente habrá generación y habitación de lo engendrado: la segunda razón es el acceso o llegamiento del sol, próximo o cercano, causa calor, y el receso o desviamiento dél, causa frío, pues el medio de entre frío y calor, es templado, luego los lugares que estuvieren en medio del acceso y receso, serán templados, y por consiguiente aptos para habitación: la tercera, el efecto de los estrellas es fortísimo en aquel lugar, donde mayormente se multiplican los rayos suyos, y esto es en las vías de los planetas, pues las vías de los planetas son entre los dos trópicos, luego allí será más fuerte la fuerza e influencia de las estrellas, pues según la fuerza e influencia de las estrellas se hace la generación; luego en los tales lugares potísimamente habrá generación, pues generación no puede haber sino en los lugares donde puedan habitar las cosas engendradas; luego de necesidad debe haber allí congrua y conveniente habitación para las cosas engendradas. Dejadas otras razones que allí trae Alberto Magno, concluye ansí: *Omnibus autem his rationibus et considerationibus habitis, consentiendum videtur Ptolomeo et Avicenæ, ut dicamus torridam non omnino esse torridam, sed esse habitatam tam in littoribus maris quod ibi est (et mare Indicum vocatur quod multos habet adamantes in fundo) quam etiam in insulis maris multis quæ ibidem a philosopho esse describuntur;* et infra: *Sub equinoctiali scilicet circulo qui est sub medio regionis illius, quæ torrida vocatur, et continua et delectabilis est habitatio; quia licet radius solaris bis in anno ibi reflectatur in se ipsum, eoque illi loco perpendiculariter incidit. Non tamen diu figitur in eodem loco, cuare circulus solis ibi est extensus, et quasi recte recedit ab equinoctiali; nec rursum accedit ad ipsum nisi interpositis quatuor signis ad minus; et ideo calor accesus ejus non figitur circa locum unum, et ideo nullum locum incendit; et intervenit magnum tempus inter calorem solis quem facit accedendo, et eum quem facit in secundo accessu; propter quod unus calor alium in loco non invenit; et ideo calor ibi non multiplicatur.* Y ansí parece claro que Cristóbal Colón pudo tener probabilidad de que una de las tres partidas del mundo, que era la tórri-

da zona, era habitable y poblada, y que yendo a buscarla por la vía del austro podía hallar tierra y gente qne la habitase, puesto que hasta entonces no fuese hallada.

Lo mismo pudo saber de la otra segunda parte, conviene a saber, la cuarta de la tierra que es de la equinoccial hacia y hasta el polo austral o de Mediodía, dando más crédito al filósofo Aristóteles y a su comentador Averroys, y a Ptolomeo, y a Homero y Alberto Magno, que afirman ser aquella cuarta habitable, que no a otros que decían el contrario. Aristóteles y Averroys, en el 4.º *De Cœlo et mundo*, daban esta razón, la cual aprueba mucho Alberto Magno en el susodicho libro *De natura locorum*, cap. 7.º, diciendo, que entre lo calidísimo y frigidísimo, de necesidad debe haber alguna templanza: debajo del trópico hiemal, que es el de Capricornio, es el lugar calidísimo, debajo del polo es frigidísimo, porque los rayos del sol miran aquel lugar *obliquissime* o muy de través, y no nada derecho, luego lo de en medio, por igual distancia de ambos a dos extremos, será lugar templado y apto para habitación; y ansí concluye, que la cuarta parte del mundo que va de la equinoccial hacia y hasta el polo austral es divisible por los climas habitables, ansí como se divide la cuarta de la tierra de Setentrión donde nosotros habitamos. Da otra razón Ptolomeo en el libro «De la disposición de la esfera», que es introductorio al libro del *Almagesto*, y dice: que debajo de ambos a dos trópicos, estivo y hiemal, habitan dos géneros de etíopes o negros, y confírmalo por lo que dijo cierto poeta, que se decía Brices, el cual introducía a Homero que decía, y son palabras de Ptolomeo: *Natura quidem exigit duo genera ethiopum; quorum unum est sub tropico œstivo, et sunt ethiopes qui sequuntur nos; alterum genus ethiopum est qui sunt sub tropico hiemali qui est tropicus œstivus illis, quorum pedes sunt in directo pedum nostrorum;* la natura, diz, que requería que hubiese dos géneros de etíopes, etc. Ansí que aquel poeta, Brices, testificaba y que Homero en sus versos había hecho mención de dos géneros de etíopes o negros. Esto bien averiguado lo tenemos hoy, porque los navíos que invió D. Antonio de Mendoza, Visorrey de la Nueva España, por la mar del Sur a descubrir, el año, creo que de 1540, descubrieron tierra poblada de negros, más de trescientas leguas de costa, que llamaron la Nueva Guinea. Consiente, pues, y aprueba Alberto Magno al dicho poeta Brices y a Homero en aquello que la naturaleza requiere dos géneros de etíopes, pero hace Alberto esta distinción: que en aquella cuarta de que hablamos, debajo del trópico de Capricornio, puede haber habitación, conviene a saber, cuando el sol entra en los planetas aqueborares, porque entonces esles a aquellos invierno que templa el ardor del sol, pero será trabajosa y no continua la habitación, y qne en algún tiempo del año converná o vivir en cuevas o salirse a otra parte, por las causas que algunos filósofos dijeron que causan el calor grande; pero el espacio y región que está después del dicho trópico de Capricornio, hasta la latitud o anchura del sétimo clima, midiendo en el Mediodía, conviene a saber, hasta la latitud de 48 a 50º, habitable, dice, que es con delectación y continuamente, así como nuestro espacio o región, y

quizá mucho más que la nuestra; da la razón, porque diz que allí, como esté más alta la vecindad del cielo y del sol, más templa el frío de las regiones que distan de la equinoccial por 50º al Mediodía que en Aquilón, porque su *aux* está en Aquilón, y el *oppósito del auge* en el Mediodía. *Aux* del sol quiere decir el lugar adonde el sol está más apartado de la tierra, y esto es en el signo de Cáncer; el *oppósito del auge,* quiere decir cierto punto en el cielo en el cual el sol está más cerca de la tierra, y esto es cuando el sol viene al signo del Capricornio, y ansí parece que estos dos puntos son contrarios. A lo que decían algunos que por no haber rumores ni nuevas que aquella parte fuese habitable, era señal que no lo era, ítem alegaban, porque hubo muchos reyes potentísimos y muchos filósofos peritísimos, y ni los reyes lo descubrieron, ni los filósofos ni historiadores lo escribieron, lo cual todo era indicio de que aquella parte no era habitable, a lo primero responde Alberto Magno que aquello no es verdad, porque rumores hartos había, pues que Homero habló de los que en aquellas partes habitaban, y Lucano, hablando de los árabes que en la tórrida moraban, diciendo que en su tierra, vueltas las caras al Oriente en medio día, tenían la sombra a la mano derecha, y viniendo a la cuarta aquilonar, las tenían a la mano izquierda; por lo cual dicen ellos, *ignotum vobis arabes venistis in orbem.* A lo segundo responde Alberto Magno, que en la descripción que mandó hacer Octaviano Augusto, se lee, que envió mensajeros a los reyes de Egipto y Etiopía que mandasen aparejar las naos y expensas necesarias para los que enviaba a llamar las gentes, y que llegando a la equinoccial hallaron lugares de muchas lagunas y de piedras, que ni por tierra ni por el agua pudieron pasar, y ansí, se tornaron sin poder hacer lo que llevaban mandado. Dice también Alberto, haber leído en cierto filósofo, que la causa de no poder pasar de la cuarta aquilonar para la austral, por la tórrida, fué porque hacia el Mediodía estaban ciertos montes de cierta especie de piedra imán, que era de tal natura que atraía las carnes humanas a sí, de la manera que nuestra piedra imán trae a sí el acero, y que por esto no se podía pasar de una parte a otra porque algunos se morían pasando; y en otras partes había virtud mineral que convertía los hombres que pasaban en piedra o en metal y se hallaban después ansí hechos tales, y para prueba que habían sido hombres y no estatuas hechas por artificio de hombres, averiguábase por este indicio, que no sólo en la superficie y tez de encima, pero labrando o cavando en las mismas piedras o metal hallaban de dentro las figuras de las tripas y asaduras y lo demás que los cuerpos humanos dentro de sí tienen, todo convertido en la piedra o metal por la virtud y fuerza mineral, lo cual no pudiera hacer oficial alguno sino sólo en la tez o superficie. Esto postrero trae el Tostado sobre el Génesis, cap. 13, cuestión 94, y alega a Alberto Magno en el dicho libro *De natura loci,* aunque yo allí no lo hallo, sino en el lib. I, cap. 8.º *De mineralibus.* Por este impedimento y por montes inaccesibles y por desiertos grandes fué dificultosa y rara la pasada de aquellas partes a éstas, pero no imposible; y ansí se entiende lo que los filósofos que no habían visto quien hubiese escrito de aquella habitación cosa alguna,

según dice Alberto en aquel susodicho libro; finalmente, basta para que Cristóbal Colón se moviese a buscar por aquellos mares las dichas tierras, tener por sí tan probables y dignos testigos. Lo mismo se puede concluír de la tercera partida, conviene a saber, la del inferior hemispherio; comúnmente se tenía por los antiguos que la mitad de la tierra del inferior hemispherio fuese inhabitable, y tras esta opinión se fué San Agustín en el 16 libro *De Civitate Dei*, de lo cual es de maravillar, los cuales daban sus razones; y una era, que como el agua sea mayor cuatro tanto que la tierra, no puede incluirse o encerrarse dentro de los extremos de la tierra, y por consiguiente de necesidad ha de cubrir más de la mitad della, la cual toda debiera de cubrir si los movimientos del sol y de las estrellas alguna parte della no secase y enjugase. A éstos responde Albumasar y otros filósofos sus secuaces, y afirman ser aquella mitad del inferior hemispherio habitable de la manera que lo es la nuestra que habitamos; da la razon, que como los rayos del sol y de las estrellas describan todos sus ángulos y rincones sobre ella, necesario es que sequen y enjuguen lo húmido della en aquellos lugares sobre los cuales caen o influyen los ángulos agudos de los rayos y en aquellos sobre quien caen los rayos perpendicularmente o derechamente, y el húmedo se engendre en otros lugares que son de más luenga latitud o distancia de la vía del sol, por los cuales efectos los lugares se hacen habitables; donde parece, según ellos, que la tierrra del hemispherio inferior es habitable como el nuestro. A las razones que los contrarios daban respondían como Alberto Magno en el dicho libro *De natura loci*, cap. 12, y añade él otras razones y dice que los que esto tienen son filósofos aprobados en filosofía, y de no haber diz que venido de aquellas partes inferiores a las nuestras no es la causa porque allí no haya moradores, sino por la grandeza del mar Océano y que cerca de todas partes la tierra, y por consiguiente hace grandísima distancia y longura de los lugares, por la cual transnavegar fácilmente no se puede; y si en alguna parte se ha transnavegado, esto es en la tórrida; porque allí, según natura, las riberas son más estrechas; decir que allí no pueden habitar los hombres porque caerían de cabeza, porque están sus pies con los pies nuestros, dice Alberto que es vulgar impericia y que los tales no son de oir, como quiera lo inferior del mundo no se ha de entender cuanto a nos, sino *simpliciter*, porque *simpliciter* es inferior, y en todas partes se dice hacia el centro de la tierra; y ansí concluye Alberto Magno, que el hemisferio inferior de la misma manera se ha de dividir que el superior se divide, conviene a saber, que algunas regiones tiene inhabitables o difíciles de habitar por mucho frío y algunas por el excesivo calor, y las habitables se distinguen por los climas como la nuestra, y esto es según la continencia de la natural disposición; también dice que el agua ser mayor que la tierra no está cierto en efecto, porque muchas son las causas que disminuyen el agua, y como sea elemento de fácil conversión, porque fácilmente se convierte en otro elemento, fácilmente se disminuye y se aumenta, y por esto muchas más veces acaecen los diluvios del agua que no de otro algún elemento, etc. Podríamos aquí añadir seis veces ser mayor la tierra que

el agua por lo que está escrito en el cuarto libro de Esdras, cap. 6: *Et tertia die imperasti aquis congregari in septima parte terræ, sex vero partes siccasti ei conservasti, ut ex his sint coram te ministrantia seminata;* et infra: *Quinto autem die dixisti septimæ parti terræ ubi erat aqua congregata ut procrearet animalia*, etc. Por esta autoridad y la de Plinio y Aristóteles y Séneca y Solino, concluye Aliaco, Cardenal doctísimo en todas ciencias, que la mayor parte de toda la tierra está enjuta y no la cubren las aguas de la mar como decía Ptolomeo, y ansí es habitable; allende que da buenas razones desde Aliaco, dice que más es de creer a los dichos autores que a Ptolomeo, por haberlo podido saber bien por la conversación y familiaridad que tuvieron Aristóteles con Alejandre, Séneca con Nerón, Plinio y Solino con otros Emperadores que fueron solícitos a saber las tierras que había en el mundo. Esto dice Aliaco, libro *De Imagine mundi*, cap. 8 y cap. 11 y 12 y 49, y en el tratado *Mapœ mundi*, cap. *De figura terræ* y cap. *De mari*, y ansí tiene por manifiesto ser verdad de haber antípodas. Concuerda y confirma todo lo susodicho la opinión tenida por común de otros muchos filósofos e historiadores de cuasi irrefragable auctoridad, los cuales tuvieron por cierto haber antípodas, que son los que andan con nosotros pies con pies, como arriba hemos tocado; de los cuales fué uno Plinio, lib. II, cap. 67, y Machrobio, lib. I, cap. 22 *De Sommo Scipionis*, y Solino en su *Polistor*, cap. 56, donde dice que la isla de la Taprobana otros tiempos fué creída por el otro orbe en que habitaban los antípodas: *Taprobanam insulam (inquit) antequam temeritas humana exquisitó penitus mari fidem panderet, diu orbem alterum putaverunt et quidem eum quem habitare Antichthones crederentur;* Pomponio Mela también, en el primer capítulo de su primer libro, y Polibio, lib. III, y otros autores gravísimos. Parece muy claro cuánta razón pudo tener Cristóbal Colón a tener por probable y muy probable, por los testimonios de tan aprobados autores, haber tierras y gentes donde las fué a buscar y a moverse para ir a buscarlas. Esto aún muy mejor constará por los capítulos siguientes.

CAPITULO VII

En el cual se ponen otras dos razones naturales y autoridades de Avicena y Aristóteles, y San Anselmo, y de Plinio y Marciano, y de Pedro de Aliaco, Cardenal doctísimo, que prueban haber tierra y poblada en el mar Océano y en las tierras que están debajo de los polos, y en ellas diz que vive gente beatísima, que no muere sino harta de vivir, y ellos se despeñan para matarse por no vivir.

Hemos asignado en los dos capítulos antes deste las razones sacadas de los antiguos filósofos y otras naturales que D. Hernando Colón, hijo del mismo Almirante, asignó, que pudieron moverle al descubrimimiento destas Indias. En este capítulo quiero yo poner algunas que no sólo prueban, a mi parecer, pero que hacen evidencia que hubiese tierras pobladas en el mar Océano hacia el Poniente, acostándose a la parte del Mediodía, o, al menos, que podía creer el Almirante que eran pobladas por ser de sí habitables, a las cuales razones añadiremos algunas autoridades. Lo primero, porque supuesto que hubiese antípodas, como entonces era probable, y por consiguiente, Periecos, Anteos, Perisceos y Amphiscios, que todos son los que viven y habitan o en derredor de nosotros o al lado nuestro, o más bajos otros y otros más altos, según la región en que moran, como el mundo esférico o redondo o cuasi redondo sea, necesaria cosa es que la bondad y cualidades favorables a la habitación que alcanzamos en nuestro hemispherio, alcancen al menos los de nuestros alrededores, que debajo de un meridiano y por un paralelo ellos y nosotros vivimos; y lo mismo es de la tierra o región de los antípodas que tienen los pies contra los nuestros, como ha parecido en el capítulo precedente, como esté situada entre el trópico de Cancro y el círculo Artico, y por consiguiente, goce de las mismas favorables influencias de los cielos y estrellas; lo mismo es de las regiones que están en la zona o so la zona, de la otra parte del círculo del trópico de Capricornio, de la cual ninguno dudó ser habitable, como ni de la del trópico de Cancro por ser igual templanza; de lo que se dudó por algunos antiguos fué la línea equinoccial, que llamaban tórrida como ha parecido en el capítulo antes deste. El engaño y error de aquellos es ya hoy bien averiguado, pues somos ya muchos los que hemos estado debajo della y visto en partes amenísima y suavísima habitación, y en otras tanta nieve que apenas se puede habitar, y otras con mucho calor, pero no tanto que las constituya del todo inhabitables; y ansí se ha de entender lo que dijeron los antiguos de haber algunos lugares o regiones en el mundo, como son las zonas propinquísimas a los polos, que, por frío, y la tórrida o equinoccial,

que, por calor, no se podían morar, conviene a saber, con dificultad y trabajo demasiado de los moradores, pero no que del todo no se pudiesen habitar. Verdad es que algunos afirman las regiones subiectas a las polos no solamente no poder ser habitables por el inmenso frío, pero ni poder en ellas haber cosa viva; pruébanlo por razón y por experiencia: la razón es, según ellos, porque según el Filósofo, en el 2.º de los *Físicos,* el sol concurre al engendramiento y vida de las cosas que vida tienen con las otras particulares y próximas causas, de manera, que ansí como no habiendo sol, ninguna cosa se engendraría ni viviría, tampoco, según ellos, si no influyese; pues influir el sol no puede en las tales regiones, por estar distantísimo de la línea equinoccial y de toda la anchura del zodíaco, que es el círculo que en sí contiene los doce signos y llaman los filósofos el círculo oblicuo donde anda el sol e influyen sus rayos, luego ninguna cosa en las tales regiones puede tener vida y ansí no son habitables. Por la experiencia también lo pretenden probar, porque si desa parte de las islas Orcadas, que son treinta según Ptolomeo, y muy occidentales y de la isla Thile, están helados los ríos y la mar hasta el profundo, como dice el mismo Ptolomeo y los demás, las cuales están situadas en 60º, qué hará la tierra que estuviere en 90, que es la zona junto al polo? Será cierto frigidísima, y por consiguiente, inhabitable: desta manera arguyen los que dicen ser las tierras debajo de los polos inhabitables. Estas razones parecen contener alguna apariencia de verdad, pero puédese decir que no embargante la distancia del camino que lleva el sol en el zodíaco de los polos, todavía como en las tierras subiectas a ellos haya día, porque aun los seis meses del año suele allí durar el día y ansí no sea todo noche, alguna virtud del sol y sus influencias alcanzan allá, puesto que los rayos solares sean flacos y debilitados; ítem la virtud de los rayos del sol y de las estrellas, puesto que allí sea débil y flaca, multiplícase, empero, en alguna manera por la reverberación que hace en el agua, lo uno porque el agua es lisa o lucia o polida, y reterná lo que a ella llega de la virtud del sol y de las estrellas, y esto es causa de algún calor; lo otro, por la natural frialdad del agua, en la cual la dicha virtud del sol hiriendo, multiplica algo el calor, y esto basta para que en aquellas regiones pueda haber algunas cosas vivas, mayormente si los animales que allí hubiere fueren gruesos y carnudos para que no los pueda tan fácilmente penetrar el frío: por manera que no de todo punto las dichas regiones son inhabitables, puesto que no puedan morarse continuamente, y lo que se morare será trabajoso y penable. Esto se prueba por la experiencia también, según cuenta Quinto Curcio en la *Historia de Alexandre,* lib. VII, donde refiere, Alexandre haber entrado con su ejército en la región debajo del polo, frigidísima, donde lo que tiene de día es por la continua niebla y nieve y frialdad tan obscuro cuasi como la noche, que apenas unos a otros de cerca se ven; la gente se llamaba *Parapamisadas,* barbarísima nación; vivían en tugurios hechos de lobes, todos cerrados como una nuez, sólo encima un agujero por donde les entraba alguna claridad: en lo más áspero del invierno en cuevas moraban; si algunos árboles y vides podían de tanta frialdad escapar, los enterraban; aves

ni animales no los había. Finalmente, murióse allí a Alexandre mucha part del ejército, y ansí parece que aquella región no es de todo punto inhabitabl puesto que con gran trabajo y dificultad se puede habitar. Lo que se dice d los hombres, decimos de los animales y hierbas: puede haber allí algunas es pecies de aves de rapiña y osos y leones, y cebada y avena, pero trigo no, y si se sembrase, degenerará naciendo centeno o otra cosa de menos quilates virtud; esto dice Alberto Magno en el libro *De Natura locorum,* cap. 8.º Mu cho más favorece que lo dicho, Pedro de Aliaco, aquellas extremas polare partes, alegando a Plinio y a Marciano, el cual, en el libro *De imagine Mun di,* cap. 11, dice que aquellas partes extremas del mundo donde hay seis me ses de día y otros tantos de noche es habitable, lo cual dice que prueba Pl nio por experiencia y por autores en el libro IV, y que Marciano afirma, con cordando con Plinio, que debajo de los polos vive gente beatísima bienaventurada que no muere sino harta de vivir, y cuando de vivir está hartos, se suben en una peña alta y de allí se arrojan en la mar, y llá manse *Yperborei* en Europa y *Arumper* en Asia: *Quantum vero habitetu versus aquilonem* Plinius ostendit, lib. IV, *per experientiam et auctores varios nam usque ad illum locum habitatur ubi extremi cardines mundi sunt, et ubi es dies per sex menses et nox per tantum. Et Marcianus in hoc concordat; und volunt quid ibi sit gens beatissima quæ non moritur nisi sacietate vitæ, a quam cum venerit, præcipitat se alto saxo in mare; et vocantur yperborei,* etc lo mismo dice Aliaco en otro tratado *De Mapa mundi,* cap. *De figura terræ* La segunda causa o razón natural por la cual se pudo estimar que había tierr habitable y poblada hacia el Poniente, acostándose a la parte austral, es, por que regla es general y natural que como la vida de los hombres y su sanidad consista en húmido y cálido templado igualmente, según los médicos, y final mente en igualdad, cuanto el lugar o parte del mundo fuere más templada cuanto a la templanza más los lugares se allegaren o se desviaren, tanto me jor y más favorable o menos buena será la habitación, y por consiguiente, po dráse creer aquellas tales partes o regiones ser habitables y estar más o me nos pobladas, porque según Aristóteles, en el libro *De causis proprietatum elementorum: Radix habitationis est æqualitas et temperamentum.* Pues com el mar Océano, hacia el Poniente, a la parte del Mediodía, no estuviese des cubierto, y por razón infalible natural se conociese que cuanto más se allega se a la línea equinoccial tanto mayor templanza e igualdad se había de halla pues siendo iguales los días con las noches, lo que calienta el calor del so del día templa y refresca la humedad y frescura de la noche, y ansí respect vamente las regiones que comunican algo de las cualidades de las que está debajo de la línea equinoccial, como son las del primer clima todo, hasta s fin, que se extiende más de 115 leguas, viniendo del polo austral hacia el Se tentrión o Norte, con parte del clima segundo, síguese que pudo muy bie Cristóbal Colón persuadirse haber tierras y poblaciones de gentes en el m Océano, hacia el Poniente, acostándose a la parte del Mediodía. Esta segu da razón, que es bien razonable y natural, pone Avicena, lib. I, sent. 1.ª *I*

mplexionibus, cap. 1.º y si añidiéremos lo que Aristóteles dice en el libro *e mundo*, hablando del mar Océano, ser cosa verisímil y creedera en él ha-er muchas islas grandes y chicas y algunas mayores que la misma que lla-amos tierra firme, en que allá comúnmente se vive: *Verisimile quoque t multas quoque alias sedere insulas quæ longe contrariis obversæ fretis tæ sint. Aliæ quidem illa ipsa scilicet Continente majores, sed aliæ mi-ores, quæ certe omnes ea una excepta nobis minime visæ sunt, quod nam ostri maris insulis, si cum is maribus amparetur, evenit; idem quoque orbi rræ quem colimus si ad mare Atlanticum respicias evenire affirmamus. Multæ am aliæ præ universo mari enumerantur insulæ quædam nam magnæ sunt, iæ vastis circunfundantur maribus*, etc. Item, si añidiéremos también lo que an Anselmo trae en el lib. I, cap. 20 *De Imagine mundi*, que el mar Océano abía una isla de frescura, fertilidad y suavidad, mucho más que otras exce-ntísima, que se llamaba la *Perdida*, que algunas veces acaso la hallaron y ha-iban, y otras, cuando de propósito la iban a buscar y a escudriñar no la veían: *st*, inquit, *et quædam Oceani insula dicta Perdita, amœnitate omnium rerum æ cæteris longé præstantissima, hominibus incognita, quæ aliquando casu venta, quæsita postea non est reperta et ideo dicitur Perdita.* Así que añadi-s estas autoridades a las razones arriba dichas, bien claro aparecerá que un mbre tan leído y prudente y mucho experimentado en las cosas de la mar, escogido por Dios para efectuar hazaña tan egregia, como Cristóbal Colón, do razonable y discretamente moverse y persuadirse a procurar favor y uda, afirmando la certidumbre de su descubrimiento; lo cual, aún más evi-nte por lo que más trajéremos abajo, parecerá.

CAPíTULO VIII

En el cual se hace mención de una isla grandísima, que pone Platón, mayor que Asia y Europa, riquísima felicísima, y de cuya prosperidad y felicidad dice Platón cosas increíbles, pero verdaderas, y apruébal otros autores y San Anselmo entre ellos; la cual está cerca de la boca del estrecho de Gibraltar, y de terremoto de una noche y un día fué toda hundida.—De cómo muchas tierras se han perdido, y hec islas de tierra firme, y otras haber parecido que antes no eran, y de cómo muchos Reyes los tiempos an guos enviaron flotas a descubrir, etc.

PARA corroboración de lo susodicho, y aun de lo que para este propósi está por decir, para mostrar que los antiguos tuvieron sospecha y pr babilidad de haber tierras habitables y habitadas en el mar Océano, o a parte de Oriente o del Occidente y Austral, quiero aquí traer una cosa dign sima de admiración y nunca otra tal oída, que cuenta Platón de una isla q estaba cerca de la boca del estrecho de Gibraltar, la cual llama *Isla del Atlá tico*, que fué el primero Rey della y de quien todo o cuasi todo el már Océan se nombró Atlántico; y dice que era mayor que Asia y Africa, el sitio de cual se extendía la vía del Austro. En esta isla eran muchos Reyes y Prínc pes, y por ella diz que se podía ir y navegar para otras islas comarcanas, de aquéllas para la tierra firme que de la otra parte estar se creía. Refie Platón de la fertilidad, felicidad, abundancia desta isla, de los ríos, de l fuentes, de la llaneza, campiñas, montes, sierras, florestas, vergeles, fruta ciudades, edificios, fortalezas, templos, casas reales, política, orden y gobe nación, ganados, caballos, elefantes, metales riquísimos, excepto oro, d poder y fuerzas y facultad potentísima por mar y por tierra, victorias y dil tación de su imperio sobre otras muchas diversas naciones, cosas extrañís mas y en gran manera admirables y a muchos no creíbles. En el cual estad prosperísimo y felicísimo creció y permaneció por muchos siglos, en tan que al culto divino y a la guarda de las justas leyes y al ejercicio de la virtu las gentes della se dieron, pero después que aquellos ejercicios y solicitu virtuosa, con sus corruptas afecciones y costumbres culpables, dejaron y olv daron, con un diluvio y terrible terremoto de un día y una noche, la isla t próspera y felice y de tan inmensa grandeza, con todos sus reinos, ciudad y gentes, sin quedar rastro de todos ellos ni vestigio, sino todo el mar ciego atollado, que no se pudo por muchos tiempos navegar, se hundieron. No os ra referir por historia sino por fábula las maravillas que Platón de aquella i dice, si no hallara confirmarlo Marsilio Ficino en su compendio sobre el *Tim*

le Platón, cap. 6.º, y en el argumento que hace sobre otro siguiente diálogo l Timeo que Platón hizo, a quien puso nombre Cricia o Atlántica, donde rata de la antigüedad del mundo; el cual, conviene a saber Marsilio, afirma o ser fábula, sino historia verdadera, y pruébalo por sentencia de muchos studiosos de las obras de Platón, y todos ellos fundándose en palabras pla-ónicas, que antes que a hablar de la dicha isla comenzase, dijo: *Sermo futu-us valde mirabilis, sed omnino verus;* la cual historia dice Platón haberla re-ibido de sus mayores, y Cricia de su abuelo Cricia, y aquél de Solón, su tío, Solón de los sacerdotes de Egipto, a quien, como dijimos en el prólogo lesta historia, en las corónicas se les daba todo crédito. También hallo a Pli-io haber hecho mención desta isla hundida, puesto que brevísimamente, ib. II, cap. 92, donde dice: *In totum abstulit terras primum omnium ubi Atlan-icum mare est, si Platoni credimus, in edio spatio,* etc. Della también se acordó éneca en el lib. VI de sus *Morales*, diciendo que Tucídides dijo: que en los empos de la guerra peloponesíaca que fué (1), se hundió aquella isla que se amaba Atlántica. Della eso mismo hizo mención Philon, judío doctísimo (y mbién San Jerónimo y San Agustín y otros doctores críticos por su doctrina udatísima), en el fin del libro que hizo, que el mundo es incorruptible, don-e cuenta por historia della, diciendo: *Iam vero Atlantis insula major quam sia simul et Africa (ut Plato in Timeo prodit) intra unius diei noctisque spa-um ingenti terræ motu innundationeque mersa, in mare mutata fuit, non qui-em navigabile sed cœnosum voraginosumque.* Con todas las dichas pruebas o del todo quedara satisfecho para osar escribir aquí cosa tan admirable, si yendo entre otros opúsculos de San Anselmo, no viera en el libro I. *De ima-ine mundi,* capítulo 20, al mismo Santo decir ansí: *Ultra has, scilicet, Gorgo-s insulas fuit illa magna insula quæ, Platone scribente, cum populo est sub-ersa, quæ Africam et Europam sua magnitudine civit, ubi nunc est concre-m mare.* Lo que Platón comienza en el *Timeo* a las cuatro planas a decir ella, loando a los atenienses que con ella tuvieron guerras, es lo siguiente: *ulta quidem et mirabilia vestræ civitatis opera in monumentis nostris legun-r; sed unum magnitudine et virtute præcipuum facinus. Traditur nam vestra itas resistisse olim innumeris hostium copiis, quæ ex Atlantico mare profec-prope jam cunctam Europam Asiamque obsederant. Tunc non erat fretum ud navigabile, habens in ore et quasi vestibulo ejus insulam, quan Herculis olumnas cognominatis; ferturque insula illa Libia simul et Asia major fuisse, quam ad alias proximas insulas patebat aditus, atque ex insulis ad omnem ntinentem, è conspectu jacentem vero mari vicinam. Sed intra hos ipsum por-angusto sinu fuisse traditur. Pelagus illud verum mare, terra quoque illa e erat continens. In hac Atlantide insula maxima et admirabilis potentia itit regum, qui toti insulæ illi multisque aliis et maxime terræ continentis ti, præterea et his quæ penes nos sunt, dominabantur. Horum vis omnis una lecta nostram, o Solo, vestramque regionem et quod intra columnas Herculis*

(1) Hay un claro en el manuscrito.

continebatur invasit. Tunc vestræ civitatis virtus in omnes gentes enituit. Et parum infra: *Post hæc ingenti terræmotu jugique diei unius et noctis illuvione factum est ut terra dehiscens vestros illos omnes bellicosos homines absorveret, et Atlantis insula sub vasto gurgite mergeretur. Quam ob causam innavigabile pelagus illud propter asor (sic) insulæ limum relictum fuit,* etc. No lo vuelvo esto en romance porque ya está dicho cuasi todo en substancia. En el diálogo siguiente, que llamó Cricias o Atlántico, pone muy copiosamente las grandezas de las riquezas, poder y felicidad desta isla, que nunca en el universo jamás se hallaron ni escribieron, ni parece que se pudieron pensar. De lo dicho se ve claro que en tiempo de Platón, que fué cuatrocientos veintitrés años antes del advenimiento de nuestro Redentor y Salvador Jesucristo, y ansí ha pocos menos de dos mil años, como parece por el dicho Marsillo en el principio de las obras de Platón, el mar Océano, desde el estrecho de Gibraltar, o cuasi a la boca dél de donde comenzaba la dicha isla, no se podía navegar por estar todo anegado, de la manera que agora hallamos algunas islas o tierras anegadas en estas Indias, que están a las primeras tierras que topamos viniendo acá, y se llaman las *Anegadas,* por las cuales aquel compás no se puede navegar, y ha acaecido perderse allí navíos. Y si la dicha isla era mayor que Asia y Africa, bien podrían ser las demás Anegadas parte della, pues no están sino cuasi (1) leguas. No contradice a esto estar las Canarias, que llamaban los antiguos *Fortunadas,* en el camino porque podría también haber sido que las islas de Canarias fuesen parte de la tierra de la misma isla Atlántica, y aun de allí les hubiese venido el nombre *Fortunadas,* por la felicidad de la tierra; o que después de aquélla hundida hubiesen criádose o nacido, como en muchas regiones del mundo muchas islas y ciudades y parte de la tierra firme se hayan hundido, y otras en parte anegado y en parte quedado, y en otras lo que era tierra ser agora mar, y en otras lo que era mar ser agora tierra, y ansí donde no las había hacerse y aparecer, o súbito o poco a poco, por diuturnidad de tiempo, algunas islas. Destas mudanzas que ha habido en el mar y en la tierra, trata bien Plinio en el lib. II de su *Natural historia* por muchos capítulos, desde el cap. 87 hasta el 97; y ansí se hizo isla Sicilia, que era tierra firme junta con Italia, y la isla de Chipre, que era toda una con la tierra de Siria y la isla de Eubea, que agora se llama Negroponte, se cortó de la provincia de Boecia, y otras que allí pone Plinio en el cap. 90, y lib. IV, cap. 12. En nuestra España hubo también lo mismo, que ciertas islas cerca de Cáliz, que se llamaban las islas *Ophrodisias,* donde había ciudades populosas y grandes edificios, según cuentan nuestras historias, y Plinio, lib. IV, cap. 32, habla dellas, y de una dice que tenía 200.000 pasos, que son más de 50 leguas de luengo, y 12 ó 15 leguas de ancho, hoy no hay ya memoria dellas. Pero lo que más admirable cosa es, que según dice Pedro de Aliaco, en el tratado *De Mapa mundi,* ser opinión antigua que España y Africa por la parte de Mauritania, o por allí cerca, era todo tierra y se contaba hasta allí España, por manera que

(1) Está en claro en el manuscrito.

no había estrecho de Gibraltar que llamamos, y que el mar Océano comió por debajo de la tierra, y ansí se juntó con el mar Mediterráneo; y desta manera tenemos sospecha que la isla de Cuba se apartó desta Española, cuya punta que se llama cabo de San Nicolás está frontero, leste gueste, de la punta de Maici de la isla de Cuba, y en medio dellas están 18 leguas del mar; lo mismo se presume del postrero cabo y occidental de Cuba, que se llama de San Antón, y del cabo de Coroche de la tierra de Yucatán, como abajo se tocará. Haberse también hecho de mar o de agua tierra, quiero decir, quedar en seco lo que era todo agua, cuéntalo Plinio en el cap. 87 del lib. II y los siguientes. Allí toca que la mayor parte de Egipto era agua, y otros dicen que después del Diluvio fué agua todo, porque es una hoya más baja que ninguna de las tierras vecinas (desto hace mención Sebastián Mustero en el lib. VI de su *Cosmografía);* y Guadalquivir, que hacía dos brazos, perdió uno, que iba a salir cerca del Puerto de Santa María o hacia la villa de Rota, y ansí quedó aquella isla que hacía el río toda junta con la tierra firme. Ser la isla Atlántica mayor que Asia y Africa parece no ser cosa difícil de creer, por lo que dice Aristóteles en el tratado *De mundo* que escribió a Alexandre, cap. 1.°, donde dice que la frecuente plática de los hombres es haber muchas islas mayores que la tierra firme en que moramos: *Frequens tamen, inquit, hominum sermo est, multas insulas, esse majores continente in quo habitamus.* Deste frecuente hablar y opinión de todos debían de moverse algunos Príncipes o Reyes en los siglos pasados a enviar naos y gentes a descubrir a diversas partes, mayormente al Océano. Necos, Rey de Egipto, envió ciertos marineros de Fenicia, región de Asia, en navíos para que penetrasen el mar Océano, los cuales, salidos por el mar Bermejo, que por otro nombre llamaban Pérsico, otros lo llaman Arábico, otros Eritreo (por una isla que tiene donde está el sepulcro del Rey Eritreo), fueron hacia el Austro y Mediodía, y acostados a la Etiopía saltaron en tierra y sembraron trigo, y después de cogido tornaron a navegar hasta las columnas de Hércules o estrecho de Gibraltar, y de aquel camino descubrieron a Africa, la que nunca hasta entonces de las gentes orientales había sido conocida; los cuales tardaron tres años en aquella navegación hasta que tornaron a Egipto. Lo mismo hicieron los cartagineses, mandando Xerges, Rey dellos, que fuese a descubrir uno que se llamaba Sathaspes; ansí también lo hizo el rey Darío, deseoso de saber dónde salía el río Indo a la mar y qué tierras y gentes había en Asia y en la India, en el cual viaje gastaron treinta meses; todo esto cuenta Herodoto en su lib. IV. Refiere también Solino en su *Polistor,* capítulo 56, que Alexandre Magno envió un Capitán que se llamó Onesicritus con una flota para descubrir la isla de la Taprobana, adonde navegando perdieron el norte y nunca vieron las Cabrillas, por manera que muchos de aquellos tiempos sospecha tenían que hubiese tierras y poblaciones de hombres en el mar Océano, o a la parte del Oriente, o del Occidente o Austral; y la misma razón que se creyese, no sólo Asia y Africa y Europa antes que Africa fuese sabida, pero también otras nuestras tierras y naciones el Océano, en su capacidad y grande amplitud, contuviese. Tornando al propósito cómo el

Cristóbal Colón pudiese haber leído por el Platón que de la dicha isla Atlántica parecía puerta y camino para otras islas comarcanas y para la tierra firme, y que desde al mar Bermejo o Pérsico hubiesen salido navíos a descubrir hacia el Occidente, y los Cartaginenses por estotra parte pasado el estrecho, y el Rey Darío hacia Oriente y la India, y todos hubiesen hallado el Océano desembarazado y navegable y no hallasen fin a la tierra, razonablemente pudo Cristóbal Colón creer y esperar que aunque aquella grande isla fuese perdida y hundida, quedarían otras, o al menos la tierra firme, y buscando las podría hallar.

CAPÍTULO IX

n el cual se ponen algunas auctoridades de Ptolomeo y de Strabo y de Plinio y de Solino, y señaladamente de Aristóteles, que refiere haber los Cartaginenses descubrieron cierta tierra, que no parece poder ser otra sino parte de la tierra firme que hoy tenemos hacia el cabo de San Agustín, y de otros navíos de Cáliz que hallaron las hierbas que en la mar cuando vinimos a estas Indias hallamos.

Puesto habemos en los capítulos precedentes muchas razones naturales y otras que parecen a algunos hacer evidencia de que se podía tener por ierto que en el mar Océano, al Poniente y Mediodía, debía de haber tierras abitables, y de hecho estarían pobladas, y que, por consiguiente, Cristóbal olón, habiéndolas oído o leído, o que él, como era sabio, entre sí las imainaba, confería y disputaba, pudo con razón a este descubrimiento moverse; gora en los siguientes será bien traer para corroboración de lo arriba conuído, algunas y muchas de doctísimos e irrefragables varones, auctoridades testimonios: y la primera sea de Ptolomeo, el cual en el primer libro, cap. V, e su *Geographia,* expresamente dice, que por la inmensa grandeza de nuesa tierra firme muchas partes della no habían venido a nuestra noticia, y tamén otras muchas que no están hoy en el mundo, o por sus corrupciones o muciones, como estar solían, en lo cual alude y concuerda con lo que en el catulo antes deste de Platón y Plinio trajimos: *Unas nostri continentis partes iquit Ptolomeus*) *ob excesum suæ magnitudinis nondum ad nostram pervenie notitiam; alias autem esse quæ nunc aliter quas hactenus sese habent sive ob rruptiones sive ob mutationes,* etc. De aquí pudo colegir Cristóbal Colón, que es no había venido a nuestra noticia el cabo y fin de nuestra tierra firme, y ella bíamos ser muy grande, se podía extender muy adelante hacia el mar Océa, o por la parte de Europa o por la de Asia y de la India; y así dar vuelta, y, r consiguiente, hallar della algunas partes, buscándolas, o al Poniente o al ediodía. Esto parece más clarificarse por lo que dice Strabo en el primer ro de su *Cosmographia,* conviene a saber: que el Océano cerca toda la tie- y que al Oriente baña toda la India y al Occidente la España y la Mauriia, que es donde agora llamamos Marruecos, tierra de los moros alárabes; que si la grandeza del Atlántico no lo estorbase se podría navegar de uno otro por un mismo paralelo; lo mismo repite en el segundo libro Strabo.

Atlántico llama cierto monte altísimo que está abajo de Mauritania, del cua se denomina todo o mucha parte del mar Océano. Plinio también en su lib. I capítulo CXI, dice que el Océano cerca toda la tierra y que su longitud d Oriente a Poniente se cuenta desde la India hasta Cáliz, y en lib. VI, cap. XXX lo dice con Solino en su *Polistor,* cap. LXVIII. Stacio Seboso afirma que d las islas Gorgones, que algunos creen ser las de Cabo Verde, aunque yo dud mucho dello, como abajo parecerá, hay navegación de cuarenta días por mar Atlántico hasta las islas Hespérides, que Cristóbal Colón tuvo por ciert que fueron estas Indias. Aristóteles no calló ansimesmo, en un tratado *De ac mirandis in natura auditis,* un hecho de los Cartaginenses por el cual qued manifiesta la probable opinión susopuesta; dice ansí: que unos mercaderes c Cartago acaso descubrieron en el mar Atlántico u Océano una isla de incre ble fertilidad y abundancia de todas las cosas que nacen de la tierra, copios de muchos ríos por los cuales podía navegarse, remota de la tierra firme c mino de muchos días de navegación, no habitada de hombres, sino de be tias fieras; los cuales, aficionados a su fertilidad, suavidad y clemencia d aires, se quisieran quedar en ella. Movidos los Cartaginenses con temor q volando la fama de aquella felice tierra a otras naciones, la poblaría otro m yor imperio que el suyo, y ansí se corroborarían en perjuicio de su liberta todo el Senado de Cartago hicieron edicto y ley pública, que nadie fue osado de navegar a ella dende adelante, so pena de muerte; y para que nad della supiese, mandaron matar todos los que la habían hallado. Todo es está escrito en aquel tratado en el cual el filósofo, entre otras maravilla cuenta ésta, diciendo ansí: *Trans Herculis columnas et in eo mari, quod qu dem Atlanticum dicitur, inventam quandam insulam à Carthaginensium merc toribus olim fuisse, inquiunt, à nullis ante id tempus prorsus habitatam pro terquam à feris et propterea silvestrem; admodum multis confertam arboribu alioquin fluminibus plurimus ad navigandum aptissimis plenam, ac incredib quadam omnium rerum nascentium, ubertate profluentem, sed remotam à co tinenti plurimum dierum navigatione. Ad quam cum nonnulli Carthaginensiu mercatores sorte accessissent, captique ejus fertilitate ac aeris clementia i sedem fixissent, commotos ob ib Carthaginenses ferunt statim consilio publi decrevisse morte indita, ne quis posthac illuc navigare auderet, et qui jam ier jussisse statim interfici; ne ipsius insulæ fama perveniret ad alias nationes su mittereturque alicui fortiori imperio, ac si fieret quasi oppugnaculum quoddo adversus eorum libertatem.* Lo mismo afirma Diódoro, aunque más expresa elegantemente, lib. VI, cap. VII, puesto que dice los Phenices de Cáliz hab la descubierto, pero al cabo parece que hace un cuerpo solo de Phenices Carthaginenses, como en la verdad todos hubiesen traído su origen de la mosa ciudad de Tiro, principal y metrópoli en la provincia de Phenicia. E tre otras calidades felices que Diódoro pone desta isla, dice: *Est et aer i saluberrimus qui majori ex parte anni fructus ferat: aliaque specie ac dece præstans, ut hæ insula non hominum sed deorum diversorum ob ejus felici tem existimetur,* etc. Destas palabras, parece ser esta, que dice Aristóteles

Diódoro, isla, y que pareció isla a los Cartaginenses que la descubrieron, nuestra tierra firme por aquella parte que llamamos el Cabo de San Agustín y del Brasil, que no está más lejos de la isla del Cabo Verde sino obra de 550 leguas al Mediodía, en la cual está el río del Marañón, de los más poderosos que se cree haber en el mundo, porque se dice tener 50 leguas y más de boca, y 30 leguas se bebe su agua dulce en la mar, dentro del cual se contiene isla de 50 leguas en luengo, y se ha descendido y navegado por él abajo 1.800 leguas, como, cuando, si pluguiere a Dios, hablaremos del Perú, parecerá. Otros muchos ríos poderosísimos, como el río de la Plata, y el río Dulce, y el río de Yuyapari, que salen, el uno cerca de Paria y el otro a la boca del Drago, y el río Grande, que dicen, cerca de Santa Marta, y el del Darien, y otros grandísimos por los cuales se ha navegado con navíos y bergantines no chicos, y se navega hoy muchas veces, como diremos después, por toda aquella costa o playa de mar hay. Y ansí, dividiendo suficientemente las partes que entonces había del mundo descubiertas y las que hoy vemos que hay, saliendo aquellos mercaderes de Cartago por el mar Océano, parece ser imposible haber sido la isla que dice Aristóteles otra, sino la que es hoy nuestra tierra firme, mayormente confirmándolo la copia de las arboledas, la fertilidad y felicidad de la tierra, la templanza y clemencia de los aires y suavidad; parecióles isla siendo tierra firme, porque la tierra firme que por firme era entonces estimada, era por una parte Africa y por otra la Europa, y sobre ambas la Asia, y, topando a deshora con aquella tierra a la parte del Austro, todos los que la vieran por isla pudieran estimar. De hallarla sin gente, pudo ser, o porque aun entonces no fuese por aquella parte poblada, y quizá de alguna gente que de los descubridores della con sus mujeres (porque ansí solían por la mar de los navegantes) en ella hubiese quedado, comenzó a poblarse; como este descubrimiento haya sido antiquísimo, por ventura ochocientos años antes y más del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, según lo que podemos colegir de las antiguas historias (lo que no es de maravillar, porque aun en tiempo de César Augusto, so cuyo imperio Nuestro Salvador nació, cuando mandó hacer la descripción de todas las gentes, que se hizo en treinta y tres años, según dice Alberto Magno en el lib. II, distinción 3.ª, cap. I, *De natura locorum*, no estaba mucha tierra poblada, la cual, creciendo la gente después, según él, se pobló); o también, ya que la dicha tierra o isla poblada estuviese dentro della, podía haber sido que ellos llegasen a parte donde no fuese tan buen asiento para vivir cómodamente la gente por algunos inconvenientes, y ansí no viesen a los moradores della ni los moradores a los Carthaginenses. Pone Aristóteles también en el mismo tratado una cosa, por maravillosa, que no es poco de notar, conviene a saber, que ciertos navíos de Cáliz salidos al mar Océano, forzados con viento subsolano, que es oriental, fueron a parar a ciertas regiones de la mar donde hallaron la mar cuajada de ovas y hierbas que parecían islas anegadas, y que hallaron infinito número de atunes, los cuales, o fueron atunes, o tovinas, o delfines, que por aquesta mar Océano hay muchas. Estas son las hierbas y ovas que halló Cristóbal

Colón en el primer viaje, y hallamos cuando venimos a estas Indias; de lo cual parece claro que aquéllos llegaron por estas mares, aunque no llegasen a estas tierras. Así que leyendo el Colón el dicho tratado de Aristóteles, si a sus manos vino, fácil cosa fué persuadirse a tener por cierto haber tierras pobladas en este mar, y, por consiguiente, ser movido a procurar el dicho descubrimiento.

CAPITULO X

n el cual se tracta de cómo la Providencia divina nunca consiente venir cosas señaladas para bien del mundo, ni permite para castigo dél, sin que primero, o por sus siervos los Sanctos, o por otras personas, aunque sean infieles y malas, y algunas veces por los demonios, las prenuncien y antedigan que ellas acaezcan.—Pónense una autoridad de Séneca que parece verdadera y expresa profecía, y otra de Sant Ambrosio del descubrimiento destas Indias.—Quién fué Tiphis, el que inventó la primera nao.

ALLENDE las susodichas autoridades hay otra de Séneca, no poco admirable, para declaración de la cual es de notar, primero, que si bien las Escripturas divinas y humanas, que hablan de las cosas señaladas en el mundo acaecidas, consideramos, nunca hallaremos que se hicieron cosas grandes, para bien del mundo, o para castigo suyo, que mucho antes o por boca de us siervos y amigos los Santos profetas, o de sus enemigos, como las había ntre los gentiles, no ordenase que o escura o claramente lo que había de caescer se anunciase o predijese. Desto están llenas las divinas Escripturas historias, como parece en el universal Diluvio por Noé, y en la sumersión y undimiento de las cinco ciudades de Sodoma por Abraham; y en los libros le los Reyes, por los profetas, las adversidades y también las prosperidades ue al pueblo de los judíos por la divinal ordinación habían de venir, y la relención misericordiosa del linaje humano con la venida del Hijo de Dios, no ólo por los profetas, pero también por las Sibillas que eran gentiles y infieles ue hablaron del nacimiento, predicación, pasión, resurrección y vuelta al niversal juicio del Redemptor, ordenó que mucho antes fuese dicha, denunciada y manifestada: lo mismo podríamos traer en ejemplo, si quisiésemos deenernos en muchos casos tocantes a lugares y gentes y ciudades menos uniersales. Esta orden muchas veces quiso ansimismo la Providencia divina ermitir, unas veces para castigo y pena de los infieles que entre ellos hubiese, otras veces para utilidad y conveniencia y gobernación de los reinos y ansí el mundo, permitiendo que los teólogos, hechiceros y adivinos, y los mismos emonios, respondieran en sus oráculos a los idólatras, desde las cosas por enir adversas o prósperas, ciertos responsos. Desto tracta largamente Sant ugustín en los libros *De civitati Dei*, e Eusebio en los libros *De evangelica reparatione*. Ansí por esta manera parece haber querido nuestro Señor, que omo el descubrimiento deste nuevo indiano mundo fuese una de las grandes misericordiosas y no menos justas obras que, para bien de sus predestinados, unque también para juicio y ofendículo de los precitos, y que habían de ser

condenados, determinara hacer Séneca, hombre gentil e infiel (puesto que hay buenos indicios de su conversión, por hallar cartas escriptas dél a Sant Pablo y de Sant Pablo a él, y haber habido entre sí secreta conversación) profetizase y dijese harto claramente, cuasi mil cuatrocientos veinte años antes, haber de descubrirse aqueste orbe. El cual en la tragedia 7.ª, que se dice Medea, coro 2.º, cerca del fin (si él las hizo porque algunos quieren decir que las compuso cierto sobrino suyo del mismo nombre), dice ansí:

Venient annis sæcula seris,
quibus Oceanus vincula rerum
laxet, et ingens pateat tellus,
Tiphisque novos detegat orbes,
nec sit terrarum ultima Tihle.

Para que entiendan estos versos los que no han leído mucho de historias, dos cosas deben presuponer: la primera, que antiguamente la isla de Thile, que está en el Océano desa parte de Noruega, entre el Setentrión y el Poniente, como arriba en el cap. III algo apuntamos, fué tenida por la última de todas las tierras que en aquellos tiempos se sabían, como parece por Ptolomeo, lib. II, cap. III, y por Strabon, lib. III, después del principio, y por Plinio, lib. II, cap. LXXVII, y Solino, cap. XXV y Pomponio Mela, lib. III, cap. VI y Sant Isidro, lib. XIV, cap. VI de las *Etimologías*, y Boecio de Consolación, lib. III, metro 5:

Tellus tua jura cremiscat, et serviat ultima Thile.

La segunda, que Tiphis fué el primero que hizo navío o nao para navegar, o el primero que inventó sus aparejos para navegar, mayormente el gobernario o el arte de gobernar, tomando, diz que, ejemplo de las colas de los milanos, por las cuales parece que a sí mismos guían o gobiernan, como podrá ver quien quisiere mirar en ello; enseñando la naturaleza, por las aves en el aire, que los hombres por el agua debían hacer para se guiar. Ansí lo dice Plinio, lib. X, cap. X, hablando dello: *Videntur artem gubernandi cauda flexibus in cœlo monstrante natura, quod opus esset in profundo.* De Tiphi, dice Séneca en la misma tragedia:

Quœque domitorem freti Tiphin,
novam formare docuisti navem.

Enseñaste (dice a la naturaleza) a hacer las naos a Tiphi, domador del agua. Y Virgilio hace también memoria dél en la égloga 4.ª, y Ovidio:

Tiphis in œmonia puppœ magister erat.

sto ansí supuesto, dicen los versos de Séneca: En los años futuros y tardíos ernán siglos o tiempos en los cuales el mar Océano aflojará sus ataduras de l manera, que parecerá gran tierra; y el marinero, inventor de novedad, mun- os tan nuevos descubrirá, que dende adelante no será tenida por última de das las tierras la isla de Thile. ¿Qué más claro pudo decir Séneca del des- ubrimiento destas Indias?, y diciendo: «Tiphis descubrirá nuevos mundos», a entender *autonomatice*, o por excelencia, la dignidad y especialidad de sabiduría y gracia que Dios había de infundir para ello en Cristóbal Colón, mo si dijera, el excelente y señalado marinero y no otro tal, como el inven- r de señalada y admirable novedad en cosas pertenecientes al navegar mo lo fué aquel Tiphis, descubrirá nuevos mundos, etc. Bien fué cierto ex- lente marinero inventor nuevo de nuevas y grandes cosas, pues fué sólo anto a esto en nuestros tiempos, y a él solo eligió Dios y no a otro para e estos orbes nuevos descubriese y de tan profunda claridad de noticia al ndo, que entonces teníamos, los mostrase. Paréceme que debo aquí mez- ar otra profecía cristiana de Sant Ambrosio, que parece hablar lo mismo que neca, puesto que más explicada destas partes, y dice ansí en el lib. II, capí- o VI: *De la vocac ón de todas las gentes: Quod si forte quem almodum quas- m gentes (quod non volunt) in consortium filiorum Dei novimus adoptatas, etiam nunc in extremis mundi partibus sunt aliquæ nationes quibus nondum atia Salvatoris illuxit*, etc. Haber, dice, algunas naciones en las postreras rtes del mundo, cerca de las cuales dice no dudar tenerles Dios, por su ulto divino juicio, el tiempo de su conversión por la predicación del Evan- lio aparejado. Las extremas y últimas partes del mundo parece no ser otras o éstas, que son las postreras de todo el mar Océano. De lo dicho parece n claro que Cristóbal Colón pudo tener del descubrimiento destos orbes sólo probable, pero muy cierta e indubitable confianza.

CAPITULO XI

En el cual se trae auctoridad de Pedro de Aliaco, Cardenal, gran teólogo, filósofo, matemático, astrólogo cosmógrapho, la cual mucho movió con eficacia a Cristóbal Colón y lo confirmó en todo lo pasado.—Donde incidentemente se toca que España se extendía hasta lo que agora se dice Africa, y llegaba al monte Atlántico, porque antiguamente era todo tierra continua y no había estrecho de agua donde ahora es el de Gibraltar.

TRAÍDAS auctoridades de los antiguos filósofos y cosmógraphos e historiadores, que por su auctoridad e razones que traían Cristóbal Colón les pudo dar crédito, con justa razón, para ofrecerse a tomar cargo de aquesta su nueva y arduísima empresa, o a proseguir la vieja que otros en querer descubrir antiguamente tuvieron, resta por traer las auctoridades de modernos autores, y que últimamente le pirficionaron su propósito, y se determinó como si ya hubiera venido y visto estas tierras con tal certidumbre a venir a buscarlas. Lo primero es lo que Pedro de Aliaco, Cardenal, que en los modernos tiempos fué, en filosofía, astrología y cosmographía doctísimo, cancelario de París, maestro de Juan Gerson y hallóse en el Concilio de Constancia por el año de 1416 (según Juan Tritthenio en el libro *De scriptoribus ecclesiasticis*), dice en sus libros de astrología y cosmographía, y este doctor creo cierto que a Cristóbal Colón más entre los pasados movió a su negocio; el libro del cual fué tan familiar a Cristóbal Colón, que todo lo tenía por las márgenes de su mano y en latín notado y rubricado, poniendo allí muchas cosas que de otros leía y cogía. Este libro muy viejo tuve yo muchas veces en mis manos, de donde saqué algunas cosas escritas en latín por el dicho Almirante Cristóbal Colón, que después fué, para averiguar algunos puntos pertenecientes a esta historia, de que yo antes aún estaba dudoso. Dice, pues, Pedro de Aliaco en el tractado *De imagine mundi,* en el cap. VIII *De quantitate habitabili,* y en el capítulo XIX de su *Cosmographia,* y en otras partes de sus tractados, alegando a Aristóteles, que no es mucha mar del fin de España, por la parte del Occidente, al principio de la India por la parte de Oriente; y llama el fin de España al fin de Africa, porque lo que agora se llama Africa se llamaba y era España. La razón de esto da el mismo Aliaco en el cap. XXXI *De imagine mundi,* donde describe a España y a sus partes, porque antiguamente no había estrecho de agua entre lo que agora se llama Gibraltar y lo que Africa se llamaba, sino todo era tierra continua hasta lo que ahora se dice Africa, pero el mar Océano, comiendo y gastando lo profundo e íntimo de la tierra, juntóse con el mar de Levante, Tirreneo, o Mediterráneo, y ansí se hizo el estre-

no que dicen de Gibraltar; puesto que los poetas fingen que Hércules lo prió y que éste fué uno de sus trabajos, y las columnas de Hércules fueron, esta parte de España la una, y esta era el monte Calpe, donde ahora está ibraltar, y de la otra de Africa era la otra columna el monte Abila, altísimo, ue está frontero del de Gibraltar, que es en Mauritania o Marruecos. Por anera que aquellas provincias que están de la otra parte del estrecho, que gora son de Africa, como son Marruecos, y Tánjar, y Arcila, que agora tie- en los portogueses, eran provincias de España, las cuales propiamente nom- raban los antiguos, España la ulterior; y desta España dice Aliaco, que ha- an Plinio y Orosio e Isidoro, y ansí a este propósito dice Aliaco más en el apítulo XIX de su *Cosmographía,* que según los filósofos y Plinio, el mar céano, el cual se extiende entre el fin de España la ulterior, conviene a sa- er, de Africa por la parte del Occidente, y el principio de la India por la par- de Oriente, no es gran latitud, porque experiencia, dice él, hay que aquel ar sea navegable en muy pocos días si el viento fuese tal cual conviniese. Y or tanto, aquel principio de la India en el Oriente no puede mucho distar o tar lejos del fin de Africa (que se dijo antiguamente ser España) debajo de tierra, conviene a saber, debajo de la mitad de la tierra, etc., estas son sus alabras. Trae también el filósofo en el fin del segundo libro *De cœlo et mun-* , que dice que de las Indias se puede pasar a Cáliz en pocos días, y lo ismo afirma su comentador, Allí Averroiz. Alega eso mismo a Séneca en el rimero de los «Naturales», donde dice que de los fines últimos de España se ede navegar en pocos días con viento conveniente hasta las Indias; y en el pítulo V, refiriendo la grandeza de la India, dice que la India es grande en an manera, porque, según Plinio en el sexto libro de su natural historia, ella la es la tercera parte de la tierra habitable, y tiene ciento y diez y ocho na- ones; la frente della meridiana llega al trópico de Capricornio por la región Pathal y de las tierras vicinas, las cuales cerca el brazo grande de la mar e desciende del mar Océano que es entre la India y España interior o ulte- or o Africa, como arriba dicho se ha. El lado Meridiano de la India des- ende del trópico de Capricornio y corta la equinoccial cerca del Monte aleo y las regiones comarcanas; y en medio de la equinoccial está la ciudad e se llama Arim, la cual dista igualmente del Oriente y Occidente, Setemp- ón y Mediodía, etc. De aquí arguye Aliaco ser falso lo que la vulgar opi- ón tiene que Hierusalem esté en medio de la tierra, porque hablando *sim- iciter* no está Hierusalem en medio de la tierra habitable, sino que es en asi medio de los climas, conviene a saber, en el cuarto, como dice Aliaco el cap. IX, hablando de los climas. Ansí que tornando al propósito, visto que Aliaco decía y las razones y autoridades que trae, llegóse muy pro- ncuo Cristóbal Colón y cuasi ya del todo a determinarse; pero porque aún uestro Señor a quien en esto siempre tuvo por favorable, y a que del todo tu- ese indubitable noticia de lo quería encomendar le ayudaba, quiso depararle ras ocasiones y adminículos para que más se certificase. Diremos en los guientes capítulos lo que según la ordenación divina para lo dicho le restaba.

CAPÍTULO XII

El cual contiene dos cartas muy notables que escribió un maestre Paulo, florentín, a Cristóbal Colón, informándole de las otras cosas admirables que había en Oriente, y cómo por el Occidente podía llegarse allá y descubrir los reinos felicísimos del Gran Khan, que quiere decir Rey de los Reyes, y de una carta de marear que le invió de la provincia de Cipango, etc.

El segundo testimonio que Dios quiso deparar a Cristóbal Colón, para más apriesa esforzarle y aficionarle a su negocio, fué, que un maestre Paulo, físico, florentín, siendo muy amigo de un canónigo de Lisboa, que se llamaba Hernán Martínez y carteándose ambos en cosas de la mar y de cosmografía, mayormente sobre la navegación que a la sazón, en tiempo del rey D. Alonso de Portugal, para Guinea se hacía, y la que más o por mejor vía se deseaba hacer a las regiones marineras o terreras occidentales, vino a noticia del Cristóbal Colón algo de sus cartas, y materia de que tractaban. El cual, como estaba muy encendido con sus pensamientos en aquella especulación y andaba por ponerla en práctica, acordó de escribir al dicho Mauro Paulo, físico, y envióle una esfera, tomando por medio a un Lorenzo Birardo, ansimismo florentino, que a la sazón o vivía o residía en Lisboa, descubriendo al dicho maestre Paulo la intinción que tenía y deseaba poder cumplir. Rescibida la carta de Cristóbal Colón, el dicho maestre Paulo respondióle una carta en latín, encorporando la que había escripto al Hernando Martínez, canónigo, la cual yo vide y tuve en mi mano vuelta de latín en romance, que decía desta manera:

«A Cristóbal Columbo, Paulo, físico, salud: Yo veo el magnífico y grande tu deseo para haber de pasar adonde nace la especería, y por respuesta de tu carta te invío el traslado de otra carta que ha días yo escribí a un amigo y familiar del Serenísimo Rey de Portugal, antes de las guerras de Castilla, a respuesta de otra que por comisión de S. A. me escribió sobre el dicho caso, y te invío otra tal carta de marear, como es la que yo le invié, por la cual serás satisfecho de tus demandas; cuyo treslado es el que se sigue. Mucho placer hobe de saber la privanza y la familiaridad que tienes con vuestro generosísimo y magnificentísimo Rey, y bien que otras muchas veces tenga dicho del muy breve camino que hay de aquí a las Indias, adonde nace la especiería, por el camino de la mar más corto que aquel que vosotros hacéis para Guinea, dícesme que quiere agora S. A. de mí alguna declaración y a ojo demonstración, porque se entienda y se pueda tomar el dicho camino; y aunque conozco

mí que se lo puedo monstrar en forma de esfera como está el mundo, deminé por más fácil obra y mayor inteligencia monstrar el dicho camino por a carta semejante a aquellas que se hacen para navegar; y ansí le envío S. M. hecha y debujada de mi mano, en la cual está pintado todo el fin del niente, tomando desde Irlanda al Austro hasta el fin de Guinea, con todas islas que en este camino son, enfrente de las cuales derecho por Poniente tá pintado el comienzo de las Indias con las islas y los lugares adonde déis desviar para la línea equinoccial, y por cuánto espacio, es a saber, cuántas leguas podéis llegar a aquellos lugares fertilísimos y de toda mara de especiería y de joyas y piedras preciosas: y no tengáis a maravilla si llamo Poniente adonde nace la especiería, porque en común se dice que ce en Levante, mas quien navegare al Poniente siempre hallará las dichas rtidas en Poniente, e quien fuere por tierra en Levante siempre hallará las smas partidas en Levante. Las rayas derechas que están en luengo en la dia carta amuestran la distancia que es de Poniente a Levante; las otras que n de través amuestran la distancia que es de Septentrión en Austro. Tamén yo pinté en la dicha carta muchos lugares en las partes de India, adonde podría ir aconteciendo algún caso de tormenta o de vientos contrarios o alquier otro caso que no se esperase acaecer, y también porque se sepa en de todas aquellas partidas, de que debéis holgar mucho. Y sabed que en das aquellas islas no viven ni tractan sino mercaderes, avisándoos que allí y tan gran cantidad de naos, marineros, mercaderes con mercaderías, como todo lo otro del mundo, y en especial en un puerto nobilísimo llamado iton, do cargan y descargan cada año 100 naos grandes de pimienta, allende otras muchas naos que cargan las otras especierías. Esta patria es popuísima, y en ella hay muchas provincias y muchos reinos y ciudades sin ento debajo del señorío de un Príncipe que se llama Gran Khan, el cual mbre quiere decir en nuestro romance, Rey de los Reyes, el asiento del cual lo más del tiempo en la provincia de Catayo. Sus antecesores desearon mu de haber plática e conversación con cristianos, y habrá doscientos años e enviaron al Sancto Padre para que enviase muchos sabios e doctores que enseñasen nuestra fe, mas aquellos que él invió, por impedimento, se volron del camino; y también al Papa Eugenio vino un embajador que le con a la grande amistad que ellos tienen con cristianos, e yo hablé mucho con e de muchas cosas e de las grandezas de los edificios reales, y de la gran:a de los ríos en ancho y en largo, cosa maravillosa, e de la muchedumbre las ciudades que son allá a la orilla dellos, e cómo solamente en un río son scientas ciudades, y hay puentes de piedra mármol muy anchas y muy lar- adornadas de muchas columnas de piedra mármol. Esta patria es digna nto nunca se haya hallado, e no solamente se puede haber en ella grandías ganancias e muchas cosas, mas aún se puede haber oro e plata e pie s preciosas e de todas maneras de especería, en gran suma, de la cual ca se trae a estas nuestras partes; y es verdad que hombres sabios y doc, filósofos y astrólogos, y otros grandes sabios, en todas artes de grande

ingenio, gobiernan la magnífica provincia e ordenan las batallas. Y de la c
dad de Lisboa, en derecho por el Poniente, son en la dicha carta 26 espaci
y en cada uno dellos hay 250 millas hasta la nobilísima y gran ciudad de Q
say, la cual tiene el cerco 100 millas que son 25 leguas, en la cual son 10 pue
tes de piedra mármol. El nombre de la cual ciudad, en nuestro romance, qui
decir Ciudad del cielo; de la cual se cuentan cosas maravillosas de la gra
deza de los artificios y de las rentas (este espacio es cuasi la tercera parte
la esfera), la cual es, en la provincia de Mango, vecina de la ciudad del C
tayo, en la cual está lo más del tiempo el Rey, e de la isla de Antil, la que v
otros llamáis de Siete Ciudades, de la cual tenemos noticia. Hasta la nobilí
ma isla de Cipango hay 10 espacios que son 2.500 millas, es a saber, 2
leguas, la cual isla es fertilísima de oro y de perlas y piedras preciosas. Sab
que de oro puro cobijan los templos y las casas reales; así que por no s
conocido el camino están todas estas cosas encubiertas, y a ella se puede
muy seguramente. Muchas otras cosas se podrían decir, mas como os ten
ya dicho por palabra y sois de buena consideración, sé que no vos queda p
entender, y por tanto no me alargo más, y esto sea por satisfacción de t
demandas cuanto la brevedad del tiempo y mis ocupaciones me han da
lugar; y ansí quedo muy presto a satisfacer y servir a S. A. cuanto manda
muy largamente. Fecha en la ciudad de Florencia a 25 de junio de 1474 año

Después desta carta tornó él mismo otra vez a escribir a Cristóbal Col
en la manera siguiente:

«A Cristóbal Columbo, Paulo, físico, salud: Yo rescibí tus cartas con l
cosas que me enviaste, y con ellas rescibí gran merced. Yo veo el tu des
magnífico y grande a navegar en las partes de Levante por las de Ponien
como por la carta que yo te invío se amuestra, la cual se amostrará mejor
forma de esfera redonda, pláceme mucho sea bien entendida; y que es el c
cho viaje no solamente posible, mas que es verdadero y cierto e de honra
ganancia inestimable y de grandísima fama entre todos los cristianos. M
vos no lo podréis bien conoscer perfectamente, salvo con la experiencia
con la plática, como yo la he tenido copiosísima, e buena e verdadera infc
mación de hombres magníficos y de grande saber, que son venidos de l
dichas partidas aquí en corte de Roma, y de otros mercaderes que han tra
tado mucho tiempo en aquellas partes hombres de mucha auctoridad. Así q
cuando se hará el dicho viaje será a reinos poderosos e ciudades e provinci
nobilísimas, riquísimas de todas maneras de cosas en grande abundancia y
nosotros mucho necesarias, ansí como de todas maneras de especiería en gra
suma y de joyas en grandísima abundancia. También se irá a los dichos R
yes y Príncipes que están muy ganosos, más que nos, de haber tracto e le
gua con cristianos destas nuestras partes, porque grande parte dellos sc
cristianos, y también por haber lengua y tracto con los hombres sabios y c
ingenio de acá, ansí en la religión como en todas las otras ciencias, por
gran fama de los imperios y regimientos que han destas nuestras partes; pc
las cuales cosas todas y otras muchas que se podrían decir, no me maravil

que tú, que eres de grande corazón, y toda la nación de portugueses, que han seido siempre hombres generosos en todas grandes empresas, te vea con el corazón encendido y gran deseo de poner en obra el dicho viaje.»

Esto es lo que contenía la carta de Marco Paulo, físico, en la cual erraba algo diciendo, o dando a entender en ella, que la primera tierra que se había de topar había de ser la tierra del Gran Khan; lo cual creyó ser ansí Cristóbal Colón, y por esto pidió a los Reyes que le diesen sus cartas para el Gran Khan, puesto que Paulo, físico, se engañó creyendo que la primera tierra que había de hallar había de ser los reinos del Gran Khan, como abajo parecerá la carta de marear que le invió, yo, que esta historia escribo, tengo en mi poder y della se hará más mención abajo. Mucho ánimo le puso con ella, y, si no supiera más, por ella y por las cosas de suso traídas, sin duda del todo se moviera; y ansí creo que todo su viaje sobre esta carta fundó, pero aún más se lo quiso nuestro Señor declarar, como se verá.

CAPÍTULO XIII

En el cual se contienen muchos y diversos indicios y señales que por diversas personas Cristóbal Colón era informado, que le hicieron certísimo de haber tierra en aqueste mar Océano hacia esta parte del Poniente, y entre ellos fué haber visto en los Azores algunos palos labrados, y una canoa, y dos cuerpos de hombres que los traía la mar y viento de hacia Poniente.—Hácese mención de la tierra de los Bacallaos y de la isla de Antilla y Siete Ciudades, etc.

De todas partes y por muchas maneras daba Dios motivos y causas a Cristóbal Colón para que no dudase de acometer tan grande hazaña, y por ella se pusiese a tan inefables trabajos como en ella padeció, sin las razones y auctoridades tan claras que arriba se han referido, que lo movían y pudieran mover harto suficientemente algunas dellas; pero porque Dios vía quizá en él alguna remisión y temor de ponerse en cosa tan ardua y no del todo haberse persuadido, dióle otras de experiencia más palpables, cuasi dándole a entender que si aquellas de tantos sabios no le bastaban, las señales y experiencias vistas por los ojos de los idiotas, como echándoselas delante para que en ellas tropezase, bastasen a lo mover. Dice, pues, Cristóbal Colón, entre otras cosas que puso en sus libros por escrito, que hablando con hombres de la mar, personas diversas que navegaban las mares de Occidente, mayormente a las islas de los Azores y de la Madera, entre otras, le dijo un piloto del rey de Portugal, que se llamaba Martín Vicente, que hallándose una vez 450 leguas al Poniente del Cabo de San Vicente, vido y cogió en el navío, en el mar, un pedazo de madero labrado por artificio, y, a lo que juzgaba, no con hierro; de lo cual y por haber muchos días ventado vientos Ponientes, imaginaba que aquel palo venía de alguna isla o islas que hacia el Poniente hobiese. También otro que se nombró Pero Correa, concuño del mismo Cristóbal Colón, casado con la hermana de su mujer, le certificó que en la isla del Puerto Sancto había visto otro madero venido con los mismos vientos y labrado de la misma forma, e que también había visto cañas muy gruesas, que en un cañuto dellas pudieran caber tres azumbres de agua o de vino; y esto mismo dice Cristóbal Colón que oyó afirmar al Rey de Portugal, hablando con él en estas materias, y que el Rey se las mandó mostrar. El cual tuvo por cierto (digo el Cristóbal Colón) ser las dichas cañas de algunas islas o isla que no estaba muy lejos, o traídas de la India con el ímpetu del viento y de la mar, pues en todas nuestras partes de la Europa no las había, o no se sabía que las hubiese semejantes. Ayudábale a esta creencia que Ptolomeo,

en el lib. I, cap. XXVII de su *Cosmographia,* dice que en la India se hallaban de aquellas cañas. Item, por algunos de los vecinos de las islas de los Azores, era certificado Cristóbal Colón, que ventando vientos recios Ponientes y Noruestes, traía la mar algunos pinos y los echaba en aquellas islas en la costa, en especial en la isla Graciosa y en la del Fayal, no habiendo por parte alguna de aquellas islas donde se hallase pino. Otros le dijeron que en la isla de las Flores, que es una de los Azores, había echado la mar dos cuerpos de hombres muertos, que parecía tener las caras muy anchas y de otro gesto que tienen los cristianos; otra vez, diz, que en el Cabo de la Verga, que es en (1), y por aquella comarca, se vieron almadías o canoas con casa movediza, las cuales por ventura, pasando de una isla a otra, o de un lugar a otro, la fuerza de los vientos y mar las echó donde, no pudiendo tornar los que las traían, perecieron, y ellas, como nunca jamás se hunden, vinieron a parar por tiempo a los Azores. Asimismo, un Antonio Leme, casado en la isla de la Madera, le certificó, que habiendo una vez corrido con una su carabela buen trecho al Poniente, había visto tres islas cerca de donde andaba, que fuese verdad o no, al menos diz que mucho se sonaba por el vulgo común, mayormente en las islas de la Gomera y del Hierro, y de los Azores muchos lo afirmaban y lo juraban, ver cada año algunas islas hacia la parte del Poniente. A esto decía Cristóbal Colón, que podían ser aquellas islas de las que tracta Plinio, lib. II, capítulo XCVII de su «Natural Historia», que hacia la parte del Septentrión socava la mar algunas arboledas de la tierra, que tienen tan grandes raíces, que las lleva como balsas sobre el agua que desde lejos parecen islas. Ayuda a esto lo que dice Séneca en el lib. III de «Los Naturales», que hay natura de piedras tan esponjosas y livianas, que hacen dellas en la India unas como islas que van nadando por el agua, y desta manera debían de ser las que dicen de San Brandan, en cuya historia diz que se lee que fueron vistas muchas islas por la mar de las islas de Cabo Verde o de los Azores, que siempre ardían y debían de ser como las que arriba se han dicho: de lo mismo se hace mención en el libro llamado *Inventio fortunata.* Mas dice Cristóbal Colón, que el año de 1484 vido en Portugal que un vecino de la isla de la Madera fué a pedir al Rey una carabela para ir a descubrir cierta tierra, que juraba que vía cada año y siempre de una manera, concordando con los de las islas de los Azores. De aquí sucedió, que, en las cartas de marear que los tiempos pasados se hacían, se pintaban algunas islas por aquellas mares y comarcas, especialmente la isla que decían de Antilla, y ponían la poco más de 200 leguas al Poniente de las islas Canarias y de los Azores. Esta estimaban los portugueses, y hoy no dejan de tener opinión que sea la isla de las Siete Ciudades, cuya fama y apetito aún ha llegado hasta nos, y a muchos ha hecho por su codicia desvariar y gastar muchos dineros sin provecho y con grandes daños, como, placiendo a Dios, en el discurso desta historia parecerá. Esta isla de las Siete Ciudades, dicen, según se suena, los portogueses, que fué poblada

(1) Está en blanco en el manuscrito.

dellos al tiempo que se perdió España reinando el rey D. Rodrigo; y dicen que por huir de aquella persecución se embarcaron siete Obispos y mucha gente, y con sus navíos fueron a aportar a la dicha isla, donde cada uno hizo su pueblo, y porque la gente no pensase tornar, pusieron fuego a los navíos, y dícese que en tiempos del Infante D. Enrique de Portugal, con tormenta corrió un navío que había salido del puerto de Portogal y no paró hasta dar en ella, y, saltando en tierra, los de la isla los llevaron a la iglesia por ver si eran cristianos y hacían las cerimonias romanas, y visto que lo eran, rogáronles que estuviesen allí hasta que viniese su señor que estaba de allí apartado; pero los marineros, temiendo no les quemasen el navío y los detuviesen allí, sospechando que no querían ser sabidos de nadie, volviéronse a Portugal muy alegres esperando recibir mercedes del Infante; a los cuales diz que maltrató y mandó que volviesen, pero el maestre y ellos no lo osaron hacer, por cuya causa, del reino salidos, nunca más a él volvieron: dicen más, que los grumetes cogieron cierta tierra o arena para su fogón, y que hallaron que mucha parte della era oro. Algunos salieron de Portogal a buscar esta misma, que, por común vocablo, la llamaban Antilla, entre los cuales salió uno que se decía Diego Detiene, cuyo piloto, que se llamó Pedro de Velasco, vecino de Palos, afirmó al mismo Cristóbal Colón, en el monesterio de Santa María de la Rábida, que habían partido de la isla del Fayal, y anduvieron 150 leguas por el viento lebechio, que es el viento Norueste, y a la vuelta descubrieron la isla de las Flores, guiándose por muchas aves que vían volar hacia allá, porque conocieron que eran aves de tierra y no de la mar, y ansí juzgaron que debían de ir a dormir a alguna tierra. Después diz que fueron por el Nordeste tanto camino, que se les quedaba el Cabo de Clara, que es en Ibernia, hacia el Leste, donde hallaron ventar muy recio los vientos Ponientes y la mar era muy llana, por lo cual creían que debía ser por causa de tierra que por allí debía de haber, que los abrigaba de la parte del Occidente; lo cual no prosiguieron yendo para descubrirla, porque era ya por agosto y temieron el invierno. Esto diz que fué cuarenta años antes que el Cristóbal Colón descubriese nuestras Indias. Concuerda con esto lo que un marinero, tuerto dijo al dicho Cristóbal Colón, estando en el puerto de Santa María que, en un viaje que había hecho a Irlanda, vido aquella tierra que los otros haber por allí creían, e imaginaban que era Tartaria, que daba vuelta por Occidente; la cual creo yo cierto que era la que ahora llamamos la de los Bacallaos, a la cual no pudieron llegar por los terribles vientos. Item, un marinero que se llamó Pedro de Velasco, gallego, dijo al Cristóbal Colón en Murcia, que, yendo aquel viaje de Irlanda, fueron navegando y metiéndose tanto al Norueste, que vieron tierra hacia el Poniente de Ibernia, y ésta creyeron los que allí iban que debía de ser la que quiso descubrir un Hernán Dolinos, como luego se dirá. Un piloto portugués, llamado Vicente Díaz, vecino de Tavira, viniendo de Guinea para la isla Tercera, de los Azores, habiendo pasado el paraje de la isla de la Madera y dejando el Levante, vido o le pareció ver una isla que tuvo por muy cierto que era verdadera tierra; el cual, llegan-

do a la dicha isla Tercera, descubrió el secreto a un mercader muy rico, ginovés, amigo suyo, que tenía por nombre Lucas de Cazana, al cual persuadió mucho que armase para el descubrimiento della, tanto que lo hobo de hacer; el cual, después de habida licencia del Rey de Portugal para lo hacer, envió recaudo para que un su hermano, Francisco de Cazana, que residía en Sevilla, proveyese de armas una nao con presteza y la entregase al dicho piloto Vicente Díaz, pero el dicho Francisco de Cazana burló de la empresa y no quiso hacerlo; tornó el piloto a la Tercera y armó luego el dicho Lucas de Cazana, y salió el piloto tres y cuatro veces a buscar la dicha tierra hasta ciento y tantas leguas, y nunca pudo hallar nada, por manera que el piloto y su armador perdieron la esperanza de jamás hallarla. Y todo esto dice Cristóbal Colón, en sus libros de memorias, que le dijo el mismo hermano Francisco de Cazana, y añidió más, que había visto dos hijos del Capitán que descubrió la dicha isla Tercera, que se llamaban Miguel y Gaspar Corte-Real, ir en diversos tiempos a buscar aquella tierra, y que se perdieron en la demanda el uno en pos del otro, sin que se supiese cosa dellos. Cosas eran todas éstas ciertamente para que él que tan solícito ya vivía desta negociación, se abrazase ya con ella, y señales con las cuales parece que Dios lo movía con empellones, porque la Providencia divinal, cuando determina hacer alguna cosa, sabe bien aparejar los tiempos, así como elige las personas, da las inclinaciones, acude con los adminículos, ofrece las ocasiones, quita eso mismo los impedimentos para que los efectos que pretende finalmente se hayan por sus causas segundas de producir.

CAPITULO XIV

El cual contiene una opinión que a los principios en esta isla Española teníamos, que Cristóbal Colón fué avisado de un piloto que con gran tormenta vino a parar forzado a esta isla, para prueba de lo cual se ponen dos argumentos que hacen la dicha opinión aparente, aunque se concluye como cosa dudosa.—Pónense también ejemplos antiguos de haberse descubierto tierras, acaso, por la fuerza de las tormentas.

RESTA concluir esta materia de los motivos que Cristóbal Colón tuvo para ofrecerse a descubrir estas Indias, con referir una vulgar opinión que hobo en los tiempos pasados, que tenía o sonaba ser la causa más eficaz de su final determinación, la que se dirá en el presente capítulo, la cual yo no afirmo, porque en la verdad fueron tantas y tales razones y ejemplos que para ello Dios le ofreció, como ha parecido, que pocas dellas, cuanto más todas juntas, le pudieron bastar y sobrar para con eficacia a ello inducirlo; con todo eso quiero escribir aquí lo que comúnmente en aquellos tiempos se decía y creía y lo que yo entonces alcancé, como estuviese presente en estas tierras, de aquellos principios harto propincuo. Era muy común a todos los que entonces en esta Española isla vivíamos, no solamente los que el primer viaje con el Almirante mismo y a D. Cristóbal Colón a poblar en ella vinieron, entre los cuales hobo algunos de los que se la ayudaron a descubrir, pero también a los que desde a pocos días a ella venimos, platicarse y decirse que la causa por la cual el dicho Almirante se movió a querer venir a descubrir estas Indias se le originó por esta vía. Díjose, que una carabela o navío que había salido de un puerto de España (no me acuerdo haber oído señalar el que fuese aunque creo que del reino de Portugal se decía) y que iba cargada de mercaderías para Flandes o Inglaterra, o para los tractos que por aquellos tiempos se tenían, la cual, corriendo terrible tormenta y arrebatada de la violencia e ímpetu della, vino diz que, a parar a estas islas y que aquesta fué la primera que las descubrió. Que esto acaesciese ansí, algunos argumentos para mostrarlo hay: el uno es, que a los que de aquellos tiempos somos venidos a los principios, era común, como dije, tractarlo y platicarlo como por cosa cierta lo cual creo que se derivaría de alguno o de algunos que lo supiesen, o por ventura quien de la boca del mismo Almirante o en todo o en parte o por alguna palabra se le oyere; el segundo es, que entre otras cosas antiguas, de que tuvimos relación los que fuimos al primer descubrimiento de la tierra y población de la isla de Cuba (como cuando della, si Dios quisiere, hablaremos

se dirá) fué una ésta, que los indios vecinos de aquélla tuvieron o tenían de haber llegado a esta isla Española otros hombres blancos y barbados como nosotros, antes que nosotros no muchos años: esto pudieron saber los indios vecinos de Cuba, porque como no diste más de diez y ocho leguas la una de la otra de punta a punta, cada día se comunicaban con sus barquillos o canoas, mayormente que Cuba sabemos, sin duda, que se pobló y poblaba desta Española. Que el dicho navío pudiese con tormenta deshecha (como la llaman los marineros y las suele hacer por estos mares) llegar a esta isla sin tardar mucho tiempo, y sin faltarles las viandas y sin otra dificultad, fuera del peligro que llevaban de poderse finalmente perder, nadie se maraville, porque un navío con grande tormenta corre 100 leguas, por pocas y bajas velas que lleve, entre día y noche, y a árbol seco, como dicen los marineros, que es sin velas, con sólo el viento que cogen las jarcias y masteles y cuerpo de la nao, acaece andar en veinticuatro horas 30 y 40 y 50 leguas, mayormente habiendo grandes corrientes, como las hay por estas partes; y el mismo Almirante dice, que en el viaje que descubrió a la tierra firme hacia Paria, anduvo con poco viento desde hora de misa hasta completas 65 leguas, por las grandes corrientes que lo llevaban: así que no fué maravilla que, en diez o quince días y quizá en más, aquéllos corriesen 1.000 leguas, mayormente si el ímpetu del viento Boreal o Norte les tomó cerca o en paraje de Bretaña o de Inglaterra o de Flandes. Tampoco es de maravillar que ansí arrebatasen los vientos impetuosos aquel navío y lo llevasen por fuerza tantas leguas, por lo que cuenta Herodoto en su lib. IV, que como Grino, Rey de la isla de Thera, una de las Ciclades y del Archipiélago, recibiese un oráculo que fuese a poblar una ciudad en Africa, y Africa entonces no era cognoscida ni sabían dónde se era, los Asianos y gentes de Levante orientales, enviando a la isla de Creta, que ahora se nombra Candía, mensajeros que buscasen algunas personas que supiesen decir dónde caía la tierra de Africa, hallaron un hombre que había por nombre Corobio, el cual dijo que con fuerza de viento había sido arrebatado y llevado a Africa y a una isla por nombre Platea, que estaba junto a ella: *Is, inquit, aiebat se ventis arreptum in Africam applicuisse*, etc. Cornelio Nepos cuenta, que en el tiempo que Quinto Metello era Procónsul en Francia, que ciertos mercaderes que salieron de la India, con grandes tempestades, fueron a parar a Germania; lo mismo significa Aristóteles de los que hallaron la isla que, arriba, en el cap. IX, dijimos ser a lo que creemos la tierra firme hacia el Cabo de San Agustín; y los otros navíos que salieron de Cáliz y arrebatados de la tormenta anduvieron tanto forzados por el mar Océano hasta que vieron las hierbas de que abajo se hará, placiendo a Dios, larga mención: desta misma manera se descubrió la isla de Puerto Santo, como abajo diremos. Así que, habiendo descubierto aquéllos por esta vía estas tierras, si ansí fué, tornándose para España vinieron a parar destrozados; sacados los que, por los grandes trabajos y hambres y enfermedades, murieron en el camino, los que restaron, que fueron pocos y enfermos, diz que vinieron a la isla de la Madera, donde también fenecieron todos. El piloto del dicho navío, o por

amistad que antes tuviese con Cristóbal Colón, o porque andaba solícito y curioso sobre este negocio, quiso inquirir dél la causa y el lugar de donde venía, porque algo se le debía de traslucir por secreto que quisiesen los que venían tenerlo, mayormente viniendo todos tan maltratados, o porque por piedad de verlo tan necesitado el Colón recoger y abrigarlo quisiese, hobo, finalmente de venir a ser curado y abrigado en su casa, donde al cabo diz que murió; el cual, en recognoscimiento de la amistad vieja o de aquellas buenas y caritativas obras, viendo que se quería morir descubrió a Cristóbal Colón todo lo que les había acontecido y dióle los rumbos y caminos que habían llevado y traído, por la carta de marear y por las alturas, y el paraje donde esta isla dejaba o había hallado, lo cual todo traía por escripto. Esto es lo que se dijo y tuvo por opinión, y lo que entre nosotros, los de aquel tiempo y en aquellos días comúnmente, como ya dije, se platicaba y tenía por cierto, y lo que, diz que, eficazmente movió como a cosa no dudosa a Cristóbal Colón. Pero en la verdad, como tantos y tales argumentos y testimonios y razones naturales hobiese, como arriba hemos referido, que le pudieron con eficacia mover, y muchos menos de los dichos fuesen bastantes, bien podemos pasar por esto y creerlo o dejarlo de creer, puesto que pudo ser que nuestro Señor lo uno y lo otro le trajese a las manos, como para efectuar obra tan soberana que, por medio dél, con la rectísima y eficacísima voluntad de su beneplácito, determinaba hacer. Esto, al menos, me parece que sin alguna duda podemos creer: que, o por esta ocasión, o por las otras, o por parte dellas, o por todas juntas, cuando él se determinó, tan cierto iba de descubrir lo que descubrió y hallar lo que halló, como si dentro de una cámara, con su propia llave, lo tuviera.

CAPITULO XV

n el cual se impugna cierta nueva opinión que dice que afirma questas Indias o parte dellas fueron en tiempo del rey Hespero XII de España, estuvieron subiectas o fueron del señorío de España; pónense cuatro razones por las cuales se prueba ser vana, y frívola, y lisonjera, y dañosa tal opinión.—Refiérense muchos descubrimientos que antiguamente se hicieron por diversas gentes y por mandados de reyes diversos.—Contiene cosas antiguas y notables.

Por muchas de las historias antiguas y razones e auctoridades, que en los capítulos pasados, para mostrar cómo Cristóbal Colón pudo bien perıadirse y tener por cierto (supuesto el favor divino, del cual él siempre conaba) su descubrimiento, hemos relatado, fácil cosa será a quien los leyere ognoscer, cómo nunca destas tierras, de los tiempos antiguos hasta los nuesos, hobo plenario cognoscimiento y, por consiguiente ni quién dellas hobie hecho cierta y determinada mención. Siendo, pues, ansí esto verdad, como es, y della podrá dudar todo aquel que fuere muy amigo de su parecer o ıreciere tanto de prudencia que afirme lo que no sabe, manifiestamente quein de alguno destos defectos convencidos los que presumen, sin algún cierto ndamento, ni probable ni verisímile, afirmar questas Indias fueron en algus de los siglos ya olvidados, subjectas o señoreadas de nuestros reinos de spaña, o de los reyes españoles; y si se escapare de lo que dije, el que uesta novedad inventare, tengo miedo que incurrirá en otro no mucho meor, antes mucho más pernicioso, conviene a saber, de nocivo lisonjero a uestros ínclitos reyes, los cuales, como de su propia naturaleza real tengan s oídos y ánimos simplicísimos, creyendo que se les dice verdad formarán nceptos dentro de sus pechos, de que utilidad espiritual ni temporal servio ni provecho se les apegue; por ende parece convenir, pues se ha ofrecido zón donde meterlo, que en estos dos siguientes capítulos asignemos razones identes cómo lo que afirman no puede ser, aunque, como ya se tocó, por lo cho parece, y esto será en el primero; en el segundo se responderá de prosito a los motivos que tuvieron, porque mejor el error, de los que cosa tan esa de la verdad osan decir, del todo manifestemos. Dicen, pues, los que o afirman, que tienen por cierto este orbe o parte dél haber sido señoreado España, y para probarlo, a su parecer, traen dos fundamentos; el primero aquella historia que arriba en el cap. IX pusimos del Philósopho en el trac-

tado *De admirandis in natura auditis,* de aquella tierra, que acaso descubrie ron los mercaderes Cartaginenses, la cual dijimos creer que podía haber sid el Cabo de Sant Augustín o otra parte de nuestra tierra firme, y dicen qu debía de ser Cuba o esta Española o alguna parte de tierra firme; y bie hacen los tales poner muchas disyunctivas por acertar en alguna; pero porqu ninguna cosa concluyen con la susotraída historia y no les sirve a más d hinchir el papel de cosas excusadas, deste su primer principio no es de cura El segundo que traen diz que es otro mayor origen de haber sido estas tierra de España, y es que estas Indias son las Hespérides de quien tanta menció hacen los poetas e historiadores, y que, porque el duodécimo Rey de Espa se llamó Hespero, ésta diz que claro que las nombraría de su nombre Hesp rides; de donde infieren que índubitadamente fueron del señorío de Espa desde el tiempo de Hespero, y ansí ha tres mil y ciento y noventa y tanto años que tuvieron el derecho dellas los reyes de España, el cual le restituy la divina justicia: la prueba que trae Gonzalo Hernández de Oviedo, el prime ro imaginador desta sotileza, en el libro II, cap. III de la primera parte de s General Historia, es porque antiguamente fué costumbre poner los nombres, las ciudades y provincias y reinos y ríos, de los reyes y personas que lo poblaban o descubrían, o alguna hazaña en ellos o por ellos emprendían efectuaban, y desta manera diz que se llamó Hespero, Hesperia, España, et ¡Hermosa, por cierto, sentencia y digna de tal probanza y de atribuirle tant autoridad, cual y cuanta se suele atribuir a los sueños, o a los que las cosa que aún no son *in rerum natura* adivinan!

Poder haber sido llamadas estas Indias islas o tierra firme o alguna part dellas Hespérides, no del todo lo negamos, pues habemos arriba traído tanto y tales indicios y conjeturas, que pudieron traer a los antiguos en algún cog noscimiento o sospecha dellas, pero que se nombrasen Hespérides por lla marse Hespero cierto Rey antiquísimo de España, creo que cualquiera de me diano juicio, mirando en ello, no dudará ser cosa que razonablemente no s pueda decir. Esto persuadimos y probamos por cuatro razones: la primera e porque ¿cómo es de creer que una cosa tan grande, tan señalada y de tant momento, como lo fuera señorear España este orbe, tan luengas, tan anchas tan ricas, tan felices y opulentas tierras como éstas, y donde tan inmenso reinos se contienen y tan infinitas y diversas naciones (si entonces estaba habitadas) se comprenden, no la escribieran, encarecieran y la ensalzara hasta los cielos alguno o algunos de los historiadores y poetas antiguos grie gos o latinos, y alguna historia o escritura española no hiciera mención dell mayormente, Pomponio Mella, español, natural de Tarifa, que entonces s llamaba Mellaria Bæthicæ, como él mismo dice en su libro II, cap. VI, el cu fué primero que Plinio y Solino? ítem, Plinio en su libro II, cap. LXIX, por muchos descubrimientos que hicieron muchas gentes, y por mandado de m chos señores y reyes, y en diversos tiempos en el mar Océano; ¿cómo call ran el destas Indias si España le hobiera hecho, y cuánto menos dejaran escribir si hobiera tenido el señorío dellas? porque más tiempo y más traba

requiría para señorearlas que para descubrirlas. Hanon, Cartaginense, fué viado de la señoría de la gran Cartago, el año de 445 antes del advenimiento de nuestro Redemptor Jesucristo, a descubrir la costa o ribera de rica y de Ethiopía, y pasó adelante del Cabo de Buena Esperanza y llegó seno o golfo Arábico, que es la boca por donde entra en la mar Océano mar Bermejo, como refiere Plinio, donde arriba dijimos y en el lib. VI, capulo XXXI, y Solino, cap. VI y Pomponio, lib. VI, cap. X, puesto que Herodoto en su lib. IV testifica que la primera vez que se tuvo noticia por experiencia de Africa, fué por los descubridores fenices que invió Necho, rey de Egipto. Después déste invió el rey Xerges a descubrir la dicha costa de Africa, como también allí cuenta el mismo Herodoto. Item, Hemilcon, hermano de Hanon, fué también, cuando él, inviado a descubrir la costa de España y llegó hasta Inglaterra y otras islas del mar de Poniente. Los macedones, por la parte de Oriente y del mar Océano de la India, hasta dar en el mar Caspio, descubrieron. Las victorias de Alejandro, dicen, que navegaron hasta el golfo Arábico, donde gobernaba Cayo César, hijo de Augusto, y allí aún dicen que hallaron pedazos de naos de España que se habían perdido. En tiempo de César Augusto, y por su mandado, se fué a descubrir el Océano septentrional con la flota germánica. Cornelio Tácito también hace mención, que un Eudoxo, por nombre, por huir de Lathiro, rey de (1), entrando en el puerto arábico, vino por el mar Océano hasta Cáliz, y, muchos años antes dél, Celio Antíater, vido en su tiempo personas que navegaron de España hasta Etiopía, por causa de contractar o comutar sus mercaderías. De muchas destas navegaciones hace mención Zacharías Lilio en el susodicho tractado contra Antípodas en el capítulo *De navegatione Oceani*. Pues si de todas estas navegaciones y descubrimientos y de otras que arriba hemos traído, algunas de las cuales no fueron muy señaladas ni muy grandes, aunque para aquellos tiempos cualesquiera que fuesen eran arduas y dificultosas, hicieron los escriptores tanta mención, de una tan admirable, horrenda y espantosa (porque ninguna se sabe en el mundo que tan gran golpho comprenda y tantos días sin que tierra se dilate) si hobiera sido por España hecha, y, por consiguiente, si en aquellos siglos España el señorío destas Indias tuviera ¿no es cosa clara y averiguada que no faltaran escritores griegos o latinos y también de España que, con suma diligencia y encarecimiento soberano, mención dello hiciera? luego, pues, no la hicieron, superfluo es y cosa de sueño afirmar alguna cosa tan incierta y no creedera. La segunda razón es, porque como el rey Hespero haya reinado en España (si a las historias creemos) en el año de 58 ó 60 después del diluvio, y de la población primera della en el año de 55, y antes de la fundación de Troya 170, y antes también de la de Roma 60, y del advenimiento de Jesucristo 1650 y más años; en todo lo cual, poco más o menos, concuerdan las historias griegas y latinas y las mismas de España (y suma estos años Juan de Viterbio en el tractado que compuso de los

(1) Está en blanco en el manuscrito.

Reyes de España, cap. XV, hablando del mismo Hespero), y por entonc según es manifiesto al que ha leído historias de aquellos siglos, no había Grecia ni en otras naciones, harto más políticas y de más sotiles ingenios q la de España, industria de navegar ni cerca y menos lejos, y el primero q juntó flota y señorío en la mar de Grecia fué Minos, como cuenta Tucídide antiquísimo historiador griego, lib. I, columna 2.ª, el cual fué antes de Platón ¿cuánto menos pericia tenía España de navegar en tiempo de Hespero, sie do antes de Troya?; mayormente que no les faltaban guerras, como pare que Hespero defendiéndose contra su hermano Atlante, que le vino con gran ejército a echar del reino, como al fin dél lo echó, las tuvieron muy cru les, y ansí es manifiesto que no tuvo tiempo para entender en tan prolij descubrimientos. Por lo que poco ha que trujimos de Herodoto en su lib. I que la primera vez que se tuvo noticia por experiencia de Africa fué la de l fenices, y este descubrimiento acaeció más de mil años después del rey He pero, y el otro que mandó hacer Xerges, que reinó después de Necho buen cien años, y como éstas fuesen de las primeras navegaciones a cabo de tant tiempo que había pasado el rey Hespero, y se tuviesen por nuevas y no p chico atrevimiento y por mandado de grandes reyes, bien podemos coleg que en tiempo de Hespero había poca industria de navegación y menos apa rejo y más miedo para osar emprender tan distante, tan remoto, tan escur tan insueto, tan dificultoso y tan peligroso descubrimiento, y, por consiguie te, de ver juzgada por adevinanza temeraria, y no digna de ser oída entre pe sonas prudentes, tal opinión, afirmar que estas Indias ni un palmo dellas fu sen señoreadas ni aun soñadas del rey Hespero.

La tercera razón asignamos, y es ésta, porque manifiesto es por las hist rias griegas y latinas que hablan de Hespero, Rey duodécimo de España, y p las mismas españolas, y también por el tractado que se intitula de *Beros* libro V de las «Antigüedades», que Hespero no reinó en España más de die años, en los cuales, sacados los que tuvo guerras crueles por su defensa co tra su hermano Atlante, como arriba dijimos, no parece ser posible que t viese tiempo para descubrir y señorear y que se llamasen de su nombre est Indias, Hespérides, habiendo de haber ocurrido hasta llegar a este fin tan i mensas dificultades. Y confírmase aquesta razón, porque no se compadece juntamente estar las cosas diversas que las historias de Atlante y Hesper cuentan o relatan, de los cuales se afirma haber sido hermanos; por lo cu es necesario decir, que ansí como fueron, no uno, sino muchos Hércules, s gún San Agustín, lib. XVIII, cap. 12, *De civitate Dei,* Pausanias, autor d historias, griego, lib. IX, Machobrio, *In saturnalibus,* lib. I, cap. 24, Corneli Tácito y otros, y los poetas las cosas señaladas, que mucho hicieron dis tinctamente y en diversos tiempos y partes, atribuían a uno, en lo cu engendraron gran confusión, ansí también fueron muchos Atlantes, lo cuales fueron iguales, no sólo en los hombres, pero también en las mu jeres y nombres dellas y en los hermanos; por los cuales muchas vece se equivocaba, y se aplica, equivocando, lo que hizo uno a otro de aque

ombre, y lo que todos a uno, como dice Servio y los otros comentadores
lel Virgilio en el 7.° y 8.° de las *Eneidas,* y Xenophonte *De equivocis;* ma-
ormente las historias griegas, que muchas cosas no dijeron con verdad y
ieron deste defecto muy notadas. Cuanto más que Atlante, como fuese
aphet, hijo de Noé, según afirma Masseo en el 2.° de su *Corónica,* y que es-
ivo muchos años en Africa, todos los otros Atlantes puede ser que hayan
do fabulosos, fingidos por los poetas, de donde se sigue haber sido posi-
le, y aun parece necesario, por lo que luego se dirá, que hobiese habido más
esperos de uno que tuviesen por hermanos y aun por padres a Atlantes,
ngidos por los poetas o que fuesen verdaderos, y ansí, lo que diversos
cieron, equivocando, se atribuía a uno. Esto se persuade por la incomposi-
ilidad de las obras que se aplican a un Hespero, pues no se puede compa-
ecer que reinase diez años en España Hespero, y della fuese por fuerza
:hado por su hermano Atlante, y de España fuese a reinar y reinase por
erta parte de Italia, y en la Italia muriese, según dice Beroso en el lib. V de
s Antigüedades, e Higinio en su *Astronomía poética,* y que antes pasasen
nbos hermanos en Africa y Mauritania (que es la provincia que hoy llama-
os Marruecos), y allí reinase Atlante, del cual piensan que se llamó Atlante
quel famoso monte Atlante al cabo de Mauritania, del cual se denomina cuasi
do el mar Océano (aunque yo más creo llamarse del primer Atlante, Japhet,
jo de Noé, y parece ser más razonable creencia), y Hespero fuese a reinar
las islas de Canaria o de Cabo Verde y en la tierra firme de Etiopía, la más
:cidental, por cuya causa él se llamó Hespero, que quiere decir occidental,
orque antes no se llamaba desde su nacimiento sino Philothetes, como dice
Tostado en el lib. III, cap. 83, sobre el Eusebio, y alega a Theodoncio; y es
creer como fuese tan leído y docto en todas facultades, y sobremanera en
storias, que miraría bien lo que dijo, y mejor que Gonzalo Hernández de
viedo, el Tostado. Lo dicho se prueba por Juan Bocacio, lib. IV, cap. 29,
genealogía Deorum, donde afirma Hespero haberse llamado Hespero por
ber ido a poblar o a reinar en Etiopía, la postrera hacia el Occidente, y no
a dél: *Verum,* inquit, *cum juvenis una cum Atlante fratre in extremos Mau-
s secessisset atque Ethiopibus qui ultra Ampellusiam promontorium litus
eani incolunt, ac insulis eo litore adjacentibus imperasse, à Græcis Hespe-
s appelatus est; eoque ex nomine occidentis Hesperi omnem occiduam regio-
m vocent Hesperiam. Et sic ab ea regione ad quam transmigraverat à suis
rpetuo denominatus est.* Dice más el Tostado, que desde Hespero no se
lla más escrito de que tuvo tres hijas, las cuales los autores y poetas llaman
spérides, y ansí, del nombre suyo parece que fueron hijas de Hespero
unque algunos quieren decir que fuesen hijas de Atlante); y uno de los que
afirman es César Germanio, sobre los fragmentos de Arato, poeta, poco
spués del principio, lo cual no es razonable; y fueron sus nombres, Egle,
retusa, Espertusa, según en el capítulo siguiente las nombra Juan Bocacio.
m, que tampoco se pueden compadecer en un solo Atlante y un solo Hes-
ro las dos cosas dichas, con lo que afirma Diódoro Sículo, lib. IV, cap. 5.°,

que Atlante tuvo muchos hijos, y uno de ellos insigne en justicia y humanida para con los súbditos, a quien puso por nombre Hespero; el cual, como po cudicia de especular los cursos de las estrellas y alcanzar la astrología com su padre, se subiese en la cumbre del monte Atlante, altísimo, súbitamente fu arrebatado de los vientos y nunca más fué visto ni oído, y el pueblo, dolién dose de este desastre por la virtud que dél cognoscían, por le dar honore inmortales para honrarle más, desde allí adelante aquella estrella lucidísim occidental llamaron como a él, Hespero; todo esto dice Diódoro: *Hunc scili cet Atlantem, aiunt, plures substullisse filios; sed unum, pietate ac in subdito justitia humanitateque insignem, quem Hesperum apellavit, qui cum in Atlanti montis cacumen ad scrutandos astrorum cursus ascendisset, subito à venti arreptus nequaquam amplius visus est. Ob ejus virtutem casum hunc miserat plebs, honores illi præbens inmortales, astrum cœleste lucidissimum ejus no mine vocavit.* Pues reinar diez años en España y diez allí, ser echado y huir reinar en Italia y allí morir, reinar en las islas y tierra firme de Etiopía, que como abajo parecerá, dista más de mil leguas del monte Atlante, subir a l cumbre dél y allí ser de los vientos arrebatado y nunca más parecer y ans morir, manifiesto es todas juntas estas tres cosas en un mismo hombre no po der concurrir y ser incomposibles; cuanto más que no ser un solo Hesper manifiéstase por lo que se dijo, conviene a saber, ser uno hermano y otr hijo de Atlante. Luego claro queda, lo uno que hubo diversos Hesperos, ans como muchos Atlantes; lo segundo, que el Hespero que señoreó en Etiopía y en las islas de Etiopía cercanas, no fué Rey de España; lo tercero, que ningu na probabilidad tienen, antes grande disparate y absurdidad y muy contra razón es, decir o presumir que ya que aquellas indias en aquellos tiempos fueran descubiertas (lo cual bien ha parecido no ser verdad), y que se nom braran Hespérides del Rey Hespero, antes ternía más figura de verdad quien dijese llamarse Hespérides por Hespero Rey de Etiopía o de Africa la occi dental, que no de Hespero Rey de España, cuanto más que según Sant Isidro las Hespérides se nombraron de una ciudad que se llamaba Hespérida en fin de Mauritania, y concuerda con él Aliaco en el cap. 41, del libro *De imagine mundi: De insulis famosis maris Oceani;* lo cuarto se consigue también a lo dicho, ser incertísimo y no muy lejos de imposible lo que pretendemos im pugnar, conviene a saber, que aquestas Indias en los siglos antiguos haber sido ni tractadas ni menos señoreadas de España. Todo lo dicho se puede muy bien con esta cuarta razón confirmar, y es, que, como puede ver cualquie ra que las historias de España leyere, España, cuasi siempre desde su pobla ción, fué opresa y afligida de tiranos, ansí como de los Geriones, de los de Tiro y fenices cuando edificaron a Cáliz, y al menos harto inquietada y siem pre ocupada en armas por defenderse dellos, de los Cartaginenses, de Anibal y Amílcar, y después de los romanos por Pompeyo y por sus hijos, y más por Julio César y Octaviano, y, los tiempos andados, por vándalos y por los go dos, y últimamente por moros y bárbaros; por manera que nunca tuvo tiempo ni espacio España para señorear, fuera de sí, otras gentes, mayormente tan

remotísimas partes; y si en algunos de los tiempos pasados, destas Indias se tuviera noticia en España, más fuera por haberla traído a ella y hecho lo que en ellas hobiera acaecido y señoreado por las naciones que a España señoreaban, que no por la misma España, y si alguna gente de las que la señorearon había de tener noticia o señorío destos reinos, parece que habían de ser los romanos, y destos nunca tal escrito se halla, antes daríamos aquí dos urgentísimos argumentos del contrario. El uno es, porque según refiere en el libro II, cap. 7.º, *De natura locorum*, Alberto Magno (e ya lo trujimos arriba, capítulo 9.º), cuando César Augusto hizo o quiso hacer la descripción del mundo, diz que envió a mandar a los reyes de Egipto y de Etiopía que aparejasen naos y gente y las cosas necesarias para navegar los mensajeros que enviaba, y, llegados a la línea equinoccial, hallaron lugares paludosos y peñas que ni por el agua ni por la tierra pudieron pasar, y así se tornaron sin poder hacer cosa de lo que Octaviano deseaba. Estas son palabras de Alberto Magno: *In descriptione autem facta sub Cæsare Augusto legitur quæ nuntios misit ad Reges Egipti et Ethiopiæ, qui naves et impensas pararent necessarias eis quos miserat ad transeundum; et venientes sub equinotiali loca paludosa invenerunt in quibus nihil diffunditur, et lapidosa quæ nec navibus, nec pedibus, poterant transire: et ideo sunt reversi, negotio non peracto.* El otro es aún más eficaz, que según Plutarco en la vida y graciosa historia de Sertorio, excelentísimo Capitán romano, aunque contra Roma hizo grandes batallas, que viniendo a Cáliz por la mar, cuasi frontero de la boca del río de Sevilla, topó ciertos navíos o navío que iban, parece que de las islas de Canaria, que llamaban entonces Beatas o Bienaventuradas (porque según la ceguedad de los antiguos, por ser templadas y fértiles estimaban ser allí los Campos Elisios, de que habló Homero, donde iban después desta vida las ánimas) como en el siguiente capítulo diremos esto más largo; y dando a Sertorio nuevas y particular relación de la fertilidad y amenidad y templanza de aquellas islas, tomóle grandísimo deseo y ansia de irse a vivir en ellas y quitarse de guerras y de los cuidados que traen los oficios y magistrados, por vivir vida quieta y descansada; pero desque se lo sintieron cierta gente de su armada, más amadores de robar y turbar a otros que de vivir pacíficos y en seguridad y descanso, alzáronsele, y así no pudo conseguir la vida y reposo que deseaba: de donde parece que si las Indias hobieran sido de España en algún tiempo de los pasados, teniendo la felicidad que tienen, alguna noticia o memoria tuviera Sertorio y los romanos dellas. Y si las Canarias que estaban tras la puerta, como dicen, y tan cercanas, eran en aquellos tiempos tan ocultas que a Sertorio, Capitán señalatísimo que fué en tiempo de Pompeyo el Grande, le fueron tan nuevas que entonces oía y entendía su fertilidad y amenidad, ¿cuánto más escuras y ocultas debían ser a los romanos y a todo el mundo de allá estas nuestras Indias? Pues si los romanos no tenían noticia dellas, que señoreaban a España y otras muchas provincias, que no eran negligentes en señorear tierras ajenas, ni en escribir sus hazañas, ni otra nación désta se gloría, ni, como se dijo, historia alguna ni comentario de alguna otra nación hace

mención, grande ni chica; luego culpable adivinar es y lisonjear a España y vender a los reyes della las cosas que nunca fueron, por haber sido afirmar, y boquear que en los siglos pasados estas Indias o islas hobiesen a España pertenecido: y ansí parece no ser cosa que en juicio de hombre discreto pueda deba caer opinión tan sola y singular, que sobre tan flacos fundamentos estriba. Y por tanto sólo debe quedar por improbable, ficticia y frívola.

CAPITULO XVI

Él se responde a los motivos de los que afirman ser estas Indias las Hespérides, con razones y muchas auctoridades, que no es regla general que todos los reinos, ni tampoco España, se denominasen de los reyes.—Tráense muchas cosas antiguas y dulces.—Hácese mención de aquel cabo nominatísimo por los antiguos de Buena Esperanza.—Tráense razones muy probables y *a suficiente divisione* se concluye que las Hespérides fueron las islas que ahora llamamos de Cabo Verde, que son siete, que están 300 leguas de las Canarias hacia el Austro o el Sur.—También cuales fueron las islas Gorgonas o Gorgades.—Que las Hespérides fueron hijas de Hespero, Rey de Africa, o de Atlante, su hermano.—Que hobo muchos Hércules y muchos Atlantes.—Qué fueron los puertos y las manzanas de oro, que dellos cogían las Nimphas Hespérides, y cuál el dragón que las guardaba de día y de noche, al cual mató Hércules.—La interpretación desta fábula, y cómo se reduce a historia, y al cabo que todo lo que se dice de las Hespérides fué dudoso e incierto; y otras cosas agradables para oir, etc.

MOSTRADO habemos por las razones traídas en el capítulo antes déste, ser vana y errónea la opinión que dice haber sido estas Indias antiguamente del señorío de España, porque diz que son las Hespérides nombradas d Hespero, rey della; en este cap. 16 será bien responder a los motivos y auctoridades que los que las tienen por sí traen, porque se vea con mayor evidencia cuán lejos anduvieron de la verdad; y, dejado de responder al primer motivo de la isla o tierra que dice Aristóteles haber descubierto los de Cartag, porque ninguna cosa hace a su propósito, como se dijo en principio del capítulo precedente, al segundo, en que dicen que antiguamente las provincias y reinos tomaban los nombres de los reyes y personas que los descubran o poblaban o alguna señalada obra en ellos hacían, respondemos en dos maneras. La primera, que no es regla general ni infalible que todas las tierras y reinos, ni tampoco España, que tiene nombre de Hesperia o de Hespérides, haya solamente tomado de Hespero, rey que fué della, ni de algún otro varón notable cuanto a esto, sino del estrella o lucero Venus, que se pone tras el sol en anocheciendo, que llaman *Hesperus;* la razón es porque antes fué antiguamente universal manera de hablar que a todas las partes o provincias que por respecto de otras eran occidentales, llaman *Hesperias o Hespérides,* que suena, como está dicho, occidentales; esto se prueba, lo primero, por Italia, que según Macrobio fué llamada Hesperia por estar hacia el Occidente, donde se pone el sol y la dicha estrella que tras él corre, Venus, por respecto de Grecia y de las otras provincias orientales: *Illi nam scilicet Græci a stella Hespero dicunt Venus et Hesperia Italia quæ occasui subiecta sit; hæc Macrobius,* lib. I, cap. 3.°, *Saturnalium.* Y ansí parece

en la tabla 6.ª de Europa por el Ptolomeo, donde dice: *Italia Hesperia ab He pero, stella quod illius occasui subiecta sit.* Concuerda lo que dice la *Histor tripartita*, lib. VIII, capítulo... *Quum Valentinianus Imperator ad oras Hesp rias navigaret id est ad Italiam et Hispaniam.* Item, Ptolomeo en la tabla de Africa, describiendo los pueblos que confinan con los cabos de Africa, especial de Buena Esperanza, de que Ptolomeo tuvo alguna noticia, los llar Hesperios por estar muy occidentales: *Et ex his (inquit) meridionalissim usque ad incognitam terram qui communi vocabulo Hesperi appelantur Eth pes.* Dice *incognita terra* porque en tiempo de Ptolomeo no se sabía que tierra de Etiopía se extendiese adelante del Cabo dicho, que llamamos Buena Esperanza, que llamaban los antiguos *Hesperioncœras*, el cual, segu los portogueses afirman, está de la otra parte de la línea equinoccial 45°, po que, como abajo se dirá, ellos lo descubrieron. También se dudaba, y no sabía por aquellos tiempos, si la tierra de la Berbería se continuaba y era toc una con la de dicho cabo Hesperionceras o de Buena Esperanza; aquell pueblos, según allí la glosa o escholio dice, son agora los negros de Guine Item, Plinio, lib. VI, cap. 3.°: *Ab ea (scilicet quadam insula Atlantica de qu ibidem tangit) quinque dierum navigatione solitudines ad Ethiopes Hesp rios*, etc. Item, Strabo, libro último *De Situ Orbis: Supra hanc est Ethiopum r gio qui Hesperi vocantur*, etc.; lo mismo Diodoro, lib. IV, cap. 4.°, de una isla Etiopía, de que abajo se dirá, dice que se llama *Hesperia* porque está situad al Occidente o donde se pone el sol y el lucero Hespero: *Asserunt (inqui habitare illas scilicet quasdam feminas insulam Hesperiam, quia ad o casum sita est sic vocitatam.* Lo mismo Pomponio Mela, lib. III, cap. 1 San Hierónimo sobre *Isaias*, cap. 5.°, en el fin dél: *Unde Italia ab eo qu ibi Hesperus occidat, olim Hesperia dicebatur.* Parece clarísimo, por lo qu arriba en el capítulo precedente trajimos de Juan Boccacio, haberse llamad el hermano de Atlante, de quien hablamos, Hespero, conviene a saber Occ dental, por la Etiopía occidental, en que reinó, y della haber tomado el nom bre él, y no dél ella. Item, el cabo postrero de Etiopía, de que se tuvo algun noticia, que hoy llamamos de Buena Esperanza, le llamaron los antiguos promontorio Hesperionceras, por ser el más occidental que entonces de tierra de Africa se conocía. Así lo nombra Plinio en el lib. VI, cap. 31: *A Ethiopias Hesperos, et promontorium quod vocamus Hesperioncœras.* Iten Pomponio Mela, lib. III, cap. 10: *Item, terræ promontorio cui nomen est Hes peri cornu;* y San Isidro, lib. XIV, cap. 6, de las *Etimologías: Gorgades in sulæ Oceani obversæ promontorio quod vocatur Hesperioncœras.* Que aquest cuerno o cabo de la tierra sea el que los pasados decían el promontorio, cuerno, o punta o cabo Hesperionceras, que suena occidental, pruébase, l primero, por el discurso que Solino trae describiendo la tierra y los cabos promontorios e islas del mar Azanio, que es donde entra en el Océano, el ma Arábico o Bermejo, hasta las Fortunadas o Canarias, en el capítulo último cap. 37 de su *Polistor*, juntamente con lo que Pomponio afirma del mism monte o promontorio en el capítulo alegado 10 y 11 del lib. III, los cuale

tores, describiendo aquella costa, topan primero con aquel cabo Hesperion eras, y del primero que de otro hablan; lo segundo, porque ansí lo dejara y expone la glosa o escholio del mismo Solino, en el dicho capítulo timo, sobre la palabra Hesperionceras, donde dice ansí: *Sonat hæc vox occidentale cornu et extremum Africæ continentis promontorium, ubi scilicet luti ex fronte circumaguntur naves in occasum ac mare Atlanticum, quod hoe vocant caput Bonæ Spei.* Lo mismo expone y declara sobre el cap. 10 el lib. III de Pomponio Mela, en el fin, y alega el dicho de Plinio en el capítulo 31 del lib. VI, que arriba fué recitado. Y que no haya sido regla general llamarse las Hesperias todas del rey de España Hespero, pruébase lo segundo por la misma España; porque aunque algunos digan que se nombró Hesperia del dicho rey Hespero, otros de mayor autoridad y más en número afirman haberse nombrado España, Hesperia, de la estrella Hespero, como ha parecido y parece por los siguientes: déstos es San Isidro, lib. XIV, cap. 4.º de las *Etimologías*, al fin: *Hispania prius ab ibero amne nuncupata, postea ab Hispalo Hispania cognominata est. Hispania est et hera Hesperia ab Hespero stella occidentali dicta.* Lo mismo afirma el Arzobispo D. Rodrigo, lib. I, cap. 3.º; ítem el Obispo de Burgos, D. Alonso de Cartagena, en el libro único de los reyes de España, cap. 3.º; ítem, dello da también testimonio el Obispo de Gerona, en su *Paralipomenon*, lib. VI, capítulo...: *Quot nationes et populi usque ad nostra tempora Hispaniam obtinuerunt.* Lo mismo afirma Pedro de Aliaco, Cardenal, en el *De imagine mundi*, cap. 31, hablando de España; el Tostado también, lib. III, cap. 83, sobre Eusebio; aprueban lo dicho todos los diccionarios, o por la mayor parte, como el *Cornucopia*, columna 502 y columna 345, y el *Catholicon* y *Calepino*, y otros que no queremos aquí referir. La segunda manera de responder al principal motivo de los que afirman el contrario destos, que aunque hobiesen habido el nombre las islas Hespérides, cualesquiera que sean hacia el Occidente, de algún notable hombre, al menos, más probable y más semejanza de verdad tiene haberlo habido de Hespero, el que señoreó en Africa y en Etiopía, que no del que tuvo diez años el señorío de España. A lo que añaden los que opinan el contrario desto, trayendo lo que dice Solino de las islas Hespérides, que según Seboso e Higinio había de las islas Gorgonas a las Hespérides cuarenta días de navegación, e interpretan lo dichos que las Gorgonas fueron las islas de Cabo Verde, y las Hespérides a estas nuestras islas y tierra firme; decimos que en lo que afirman se engaña, lo uno, en que hacen las islas de Cabo Verde ser las Gorgonas, y no son sino otras; esto parece, porque las islas de Cabo Verde están frontero y contra el mismo Verde Cabo cient leguas la vuelta de Poniente, como parece por todas las cartas de navegar, y abajo se dirá, y por esto reciben dél el nombre pero las Gorgonas están contra y frontero del promontorio o cabo Hesperionceras, que es el de Buena Esperanza, como dice el mismo Solino: *Gorgones insulæ ut accepimus obversæ sunt promontorio quod vocamus Hespericeras;* esto dice Solino, capítulo último, esto también se averigua por la altura y figura que viene pintada en el Solino, al cabo dél, donde asientan las

islas Gorgonas frontero o cerca del dicho cabo o promontorio de Buena Es
ranza, y esto no menos aprueba la glosa o escolio de Solino, arriba traída
sobre todo, Pomponio, lib. III, capítulo último, en el principio. Y decir que
gún Ptolomeo y todos los verdaderos cosmógrafos, como Gonzalo Hern
dez de Oviedo dice, las Gorgonas son las de Cabo Verde, no debiera m
ni entender bien lo que dijo, porque ni Ptolomeo lo dice, ni él lo vió en al
verdadero cosmógrafo, porque no se hallará en Ptolomeo que hiciese m
ción de las islas Gorgonas o Gorgades, si yo mal no le he mirado, ni d
cosmógrafo de los antiguos ni de los modernos, si no es lo que tenemos dic
que lo diga, a quien se deba dar crédito; y una cosa es hablar los poetas
las Gorgonas mujeres, y otra de las Gorgonas islas. Muchas y en muchas
sas Oviedo alega libros y autoridades que él nunca vió ni entendió, com
no entienda ni sepa latín, y así parece que hizo en ésta. Lo segundo cree
que se engañó el dicho Gonzalo Hernández de Oviedo en la inteligencia
as palabras de Solino o de Seboso e Higinio, que dicen: *Ultra Gorg
Hesperidum insulæ dierum quadraginta navigatione in intimos maris s
recesserunt.* Aquella palabra *ultra,* que quiere decir allende, piensa quiz
entendió lo que quería decir, que Solino o Seboso entendió por allende h
la parte del Poniente o rumbo que llaman los marineros *queste,* derechame
imaginando tener las espaldas al Oriente o rumbo o viento leste; como qu
que Solino venga describiendo la costa de Africa y Etiopía, comenzando
de la mar o piélago Azanio, que es, como se dijo, donde entra en el Océ
el mar Bermejo, y el mismo camino llevó en describir la tierra de Africa P
ponio, lib. III, cap. 8, 10 y 11; por manera que pasado el dicho promont
Hesperionceras o cabo de Buena Esperanza, donde están o estaban las
gonas, vuelve la costa del mar hacia el Septentrión o Norte, por lo cual
entender que las Hespérides habían de estar hacia el Norte o Septentrió
no al Poniente. No contradice a esto lo que dice allí Solino: *In intimos
ris sinus,* porque de las Canarias, refiriendo a Juba, dice, que son cerc
a donde se pone el sol, *proximas, inquit, occasui,* o al Occidente, las cu
como sabemos, en España tenemos cabe casa. De lo dicho se ha de s
necesariamente, conviene a saber, que las Hespérides o fueron las isla
cabo Verde, o las que llamamos de los Azores, que hallaron y tienen p
das los portogueses, de que abajo algo diremos. Esto se puede persuadir
ta manera: lo primero, porque según Pomponio, lib. III, cap. 11, las Hes
des estaban situadas en derecho o frontero de la punta o tierra calidísim
Etiopía; así lo dice, hablando della: *Exustis scilicet terræ partibus in
oppositæ sunt quas Hesperides tenuisse memorantur;* y esta tierra calid
y quemada del terrible calor del sol es el cabo que llaman Verde, dond
hay más verdura que en el mismo verde, por la manera que llamamos a
gro Juan blanco, por la figura que llaman los gramáticos *antiphrasim,*
decimos mundo al mundo, que quiere decir limpio, siendo el mundo su
lleno de todas las maldades y suciedades: este fuego sienten bien todo
navíos que por aquel Cabo Verde y islas navegan. Las siete islas, pues,

son las de Mayo y las de Buena Vista y la del Fuego, etc., que se llaman de Cabo Verde, están frontero del dicho Cabo Verde, y porque su sitio dellas es debajo del mismo paralelo que es cabo Verde, son también calorosísimas y enfermisísimas; concuerda con esto Juan Bocaccio, lib. IV, cap. 30, del libro susodicho, donde dice: *Fuere quippe, ut placet Pomponio, insulæ in Oceano occidentali habentes, ex opposito desertum littus in continenti inter Hesperos, Ethiopes et Atlantes populos, quæ quidem insulæ à puellis Hesperidibus possesse fuerunt,* etc; luego aquestas son las islas Hespérides, y cierto este es harto eficaz argumento, porque no se dice tal palabra, «partes tostadas o quemadas», de alguna otra parte de toda Etiopía o Africa, puesto que toda fuese tenida por caliente, porque aquella de Cabo Verde parece que a todas excede. Decláralo más y mejor el mismo Juan Bocaccio en el libro de las Mares, diciendo ansi: *Hesperium mare ethiophici Oceani pars est ab Hesperidis virginibus denominatum; nam ut aliquibus placet, ultra Atlanticum Oceanum insulæ quœdum sunt Euripis distinctæ, et à continenti modicum separatæ, in quibus aiunt aliqui habitasse Gorgonas, alii vero Hesperidum domos illas fuisse asserunt, possibile tamen ut aut ex pluribus aliquas illis et reliquas aliis contigisse vel easdem succesive habitasse Hesperidas et Gorgonas; Hesperidis plus fama favet,* etc. Confírmase por lo que cuenta Higinio en el libro de las Fábulas, fábula 30, de las doce hazañas que a Hércules mandó Euristeo, donde dice ansí: *Draconem immanem Tiphonis filium, qui mala aurea Hesperidum servare solitus erat, ad montem Atlatem interfecit, et Euristheo regi mala attulit;* pues si distaban poco de la tierra firme, luego las Hespérides islas no son estas Indias, de donde parece que debían ser las islas de Cabo Verde. Ayuda lo que dice el papa Pío en la epístola 26: *Hortos namque Hesperidum poetæ ultra Atlantem in Africa situs fixere.* Si en Africa los poetas situadas las fingieron o sintieron, conviene a saber, cerca de la tierra firme de Africa, manifiesto en que no fueron estas Indias las Hespérides. Todo lo dicho se acaba de confirmar con lo que ahora Sebastián Mustero, moderno, en su *Universal cosmographia,* lib. V, págs. 1.103 y 1.104 escribió, nombrando las islas de Cabo Verde las Hespérides; el cual es de creer que había visto todo lo que dellas se había escrito por los antiguos, y son estas sus palabras: *Hac ratione ut ab insulis Hesperidum quas nunc Capitis Viridis appellant;* etc., hablando allí de la partición que el Papa Alejandro VI hizo del Océano y tierras dél entre los reyes de Castilla y Portogal: pintólas también en la tabla o mapa que hizo del Nuevo Mundo, la cual puso al cabo de todas las mapas. Lo segundo se persuade, porque, según todos los poetas e historiadores, las Hespérides, de quien tanto estruendo y mención hicieron, fueron islas donde tuvieron un huerto las nimphas hijas de Hespero, hermano o hijo de Atlante, aunque a otros place afirmar que fuesen hijas, como arriba dijimos, de Atlante, en el cual huerto diz que se criaban las manzanas de oro; a este huerto guardaba un dragón que velaba de día y de noche. Oídas las nuevas destas manzanas de oro por Euristo, rey de los Argivos o de Egipto (o según otros de la ciudad de Micena de la provincia de Peloponense, región de Grecia, que en tiempo

de los Apóstoles, Acaya, y ahora se llama la Morea), envió a Hércules, su criado, el cual mató al dragón y hurtó las manzanas de oro, y este fué uno de los doce trabajos que atribuyen a Hércules, pues ningún autor griego ni latino historiador ni poeta, de los que hablan de Hércules, toca en haber venido tan largo camino, como hiciera viniendo a estas Indias; el cual si hiciera, no se dejara de escribir por algunos de los escriptores pasados, como se escribieron otras muchas cosas diversas de Hércules, como quiera que venir acá no fuera el más liviano de sus trabajos; mayormente, que no había de venir y volver tan fácilmente por la mar, jornada de cuarenta días para que a los historiadores se les encubriese, y siendo esta la mayor hazaña, si a estas tierras llegara que él nunca hizo ni pudo hacer, y así es manifiesto que se había de escribir. Empero no se dice más de que, hurtó las odoríferas manzanas, luego las Hespérides de que tractan los antiguos, y Solino, que estaban de la otra parte de las Gorgades o Gorgonas, no son ni fueron ni pudieron ser estas Indias, sino las islas de Cabo Verde o de los Azores, que fuesen llamadas Hespérides o por Hespero, rey de Etiopía, o por sus hijas o por otra cualquiera persona, o por la estrella Venus, o por la ciudad que se dijo que hobo en el fin de Mauritania; cuanto más que como lo que de estas Hespérides se blasona es fabuloso, poco crédito o ninguno, a los que sobre ello se fundaren, se debe dar. Cuya interpretación, según Plinio y Solino, y Servio, y Sant Anselmo, y y Sant Isidro, y Juan Bocaccio y otros, esta es, conviene a saber, que aquel huerto de las nimphas Hespérides era una isla de ellas, y, según Pausanias, historiador griego, eran dos, donde se criaban ciertas ovejas que producían la lana o vellocino de color de oro, muy rica. El dragón que las guardaba, eran los arracifes y peñascos y tormenta grandísima de la mar que las cercaba, y como la mar no duerme, no cesaba de día ni de noche. El cual dragón se dice haber muerto Hércules, porque aguardó tan congruo y blando tiempo que cesase la braveza de la mar, y ansí pasó en salvo a las islas, donde llevó hurtadas para Euristeo, Rey, las ricas ovejas. Muy por el contrario, reduce la fábula a historia Palephato Parius o Prienensis, antiquísimo, del tiempo de Artaxerxes, filósofo griego, en el libro que compuso de *Fabulosis narrationibus non credendis,* lib. I, cap. *De Hesperidibus,* donde dice, que la verdad es: Hespero fué un hombre milesio que moraba en Caria región de Asia menor, tenía dos hijas que se llamaban Hespérides; éste tenía unas ovejas hermosas y parideras como las había en Mileto, según él dice, por lo cual las llamaba ovejas doradas, como el oro sea la cosa más hermosa de los metales, y decíanse manzanas, porque manzana en griego, quiere decir oveja; estas pascían cerca de la mar, y pasando por allí Hércules en un navío, metiólas en él y al pastor que las guardaba, cuyo nombre era Dragón, con ellas, y esto diz, que muerto ya Hespero, poseyendo las hijas Hespérides las ovejas: de aquí comenzaron a decir las gentes, visto hemos las manzanas de oro que Hércules hurtó a las Hespérides, matándoles el dragón que las guardaba. Todo esto dice Palephato, harto diferentemente de los otros, y así queda más dudosa y aun más vana la opinión de los que presumen decir que las Hespérides, de quien hablaron

los antiguos, sean estas Indias nuestras. Esta fábula, tracta Higinio en el libro que hizo de las Fábulas que arriba se recitó en dos o tres lugares, y en el lib. II *De Poética Astronómica*, cap. *De Serpente*, y cuéntala muy diferente de los otros, pero no dice que de las Gorgonas a las Hespérides había cuarenta días de navegación, antes contando la fábula de Perseo, en el dicho libro *De Poética Astronómica*, no trata de islas, sino de las mismas mujeres Gorgones. Así que Solino es el que lo dice o lo sacó de Stacio Seboso y pónelo, en el cap. 37, y Plinio hace mención de las Hespérides, lib. VI, cap. 31, Diodoro lib. V, cap. 2.º y Boecio, lib. IV, metro último *De consolatione*, puesto que unos de una y otros de otra manera lo cuentan y equivocan este nombre Hércules, como hayan sido muchos según arriba se dijo. Puédese persuadir lo tercero lo que está dicho, conviene a saber, que las Hespérides fueron, o las islas de Cabo Verde o las de los Azores, por lo que dice Sant Anselmo en el lib. I, cap. 20. *De imagine mundi*, que las Hespérides estaban cerca de las Gorgonas, diciendo ansí *Justa has scilicet Gorgonas Hespéridum ortus*, etc. De donde parece que, si creyera Sant Anselmo estar tan distantes como cuarenta días de navegación, no dijera que estaban cerca, y si tuvieran por cerca cuarenta días de navegación, o si se puede salvar el dicho de Sant Anselmo, que las Hespérides estuviesen cerca de las Gorgonas, podemos decir que como las islas de los Azores distan del cabo de Buena Esperanza, que es el promontorio Hesperionceras, donde situamos por las razones arriba traídas las Gorgonas, cerca de tres mil leguas, y aun quizá más, si es verdad la navegación que los portogueses hicieron cuando descubrieron el dicho Cabo (como se dirá en el capítulo siguiente), bien habían menester los cuarenta días para llegar los navíos desde el dicho cabo de Buena Esperanza a las dichas islas de los Azores que se podían llamar entonces las Hespérides, y porque según se colige de Strabón en el fin del lib. III *De Cosmographia* o *De situ Orbis*, los Cartagineses descubrieron estas dichas islas de los Azores antiguamente, que en aquel tiempo se llamaron Casithéridas, cuya navegación dicen que tuvieron muchos años encubierta por el estaño que dellas sacaban, pudo ser que el viaje que hizo Himilcon, Capitán de Cartago, del Setemptrión hacia el Mediodía, de que arriba en el cap. 15 hicimos mención, fuese habiendo partido de las dichas islas de los Azores, pues las tenían por suyas, y hasta llegar a las Gorgonas gástase en navegar cuarenta días, y de allí quedase la fama y común opinión que las Hespérides distaban de las Gorgonas navegación de cuarenta días; pero esta vuelta al Austro no se escribió, sino que se volvió de Inglaterra y de aquellas islas de por allí por la costa a Cádiz y a Cartago, y por eso se debe creer esto. Y si esto fué verdad, convenían bien con esto las palabras de Solino, que estaban las Hespérides *ad intimos maris sinus*, porque las dichas islas están como en los rincones de la mar, según entonces lo estimaban por que no tenían tanta experiencia de la mar ni de las navegaciones por ella, y por consiguiente, dado este caso, hemos también de decir necesariamente que si aquéllas eran las Hespérides, que no fueron así nombradas por la estrella Venus, sino por Hespero, Rey de Etiopía. Y parece que como fuesen

siete nimphas hijas de Hespero, aunque otros dicen tres y otros dos, cada un debía o podía tener y señorear la suya; pero porque en la verdad todo esto e atinar y querer por conjeturas sacar en limpio y dar ser a lo que quizá nunc lo tuvo *in rerum natura,* baste mostrar poder ser el contrario de lo que Ovie do tan sin fundamento ni apariencia dél ni color de verdad afirmó, y por con siguiente, supuestos los fundamentos y autoridades y razones traídas ser im posible todo lo que dijo en este caso, conviene a saber, que España hubies tenido en los tiempos antiguos, que él asigna, el señorío destas océanas In dias, porque aun allende de ser todo fábulas de poetas, como está dicho, l que destas Hespérides (sobre que él principalmente se funda), por muchos con mucha variedad se recita, Plinio las pone todas por tan inciertas, que d ninguna cosa dellas se debe hacer caso para probar lo que fuere cosa de ve ras, y en las historias se ha de referir en toda verdad. Plinio, que tan dil gente y curioso fué en escudriñar lo que había de escribir, por no errar e cosa alguna de mucha ni de poca importancia, pone todo lo que se cuenta d las Hespérides por tan dudoso, que le parece ser imposible estar las Hes pérides cuarenta días de navegación de las Gorgonas. El cual en el ca pítulo 31 del lib. VI, suso alegado, dice ansí: *Ultra has scilicet Gorgonas du Hesperides insulæ narrantur, adeoque omnia circa hæc incerta sunt ut Statii Sebosus à Gorgonum insulis præ navigatione Atlantis dierum quadraginta c Hesperidum insulas cursum prodiderit. Ab iis ad Hesperioncæras unius. N Mauritaniæ insularum certior fama est.* Este dicho de Plinio bastar debie para confusión de quien porfiase afirmar por cierto, que lo que se refiere c las Hespérides se hubiese escrito destas nuestras Indias, o que por eso de E paña hubiesen sido, pues Plinio no halló más cierta fama de las islas y tierr del mar Atlántico, que es el Océano, las cuales llama todas de Mauritania Etiopía, como allí parece, y ansí, que las Hespérides distasen de las Gorgon cuarenta días de navegación, juzgó para creer por dificilísimo; y otra dificu tad que apunta allí Plinio, conviene a saber, que las Hespérides estuvies del promontorio Hesperionceras o de Buena Esperanza navegación de un d lo cual hace más increíble el negocio. Item, unos auctores dicen, que las ni fas Hespérides y las islas dellas nombradas eran siete, y Plinio dice aquí q eran no más de dos. Item, unos las cuentan de una manera y otros de ot Item, Pausanias, lib. V, col. 199, habla de dos Hespérides, y que ellas eran guardas de las pomas o manzanas de oro; por manera que todo lo que dell dicen más es poético y fabuloso que histórico y verdadero, y por consiguie te, todo es lleno de vanidad y nada, cuanto a las cosas de veras, creíble, según dice el Papa Pío en el prólogo del libro que llamó *Del mundo univer Nugas in fabulis, in historia verum quærimus et serium.* Resta luego, pues, p las muchas razones y auctoridades en estos dos capítulos traídas, no sólo berse tener por dudoso que estas Indias en algún tiempo de los antiguos h biesen sido del señorío de España, pero, las cosas del mundo supuestas co han ido, deberse juzgar y tener por imposible, y que ninguno que se arree afirmar verdad deba osar decirlo. Concedemos con todo esto que puede

ber sido los antiguos tener alguna sospecha o muy leve nueva, en España o fuera della, de haber tierras por este nuestro Océano de Poniente, por las muchas razones y auctoridades que arriba en los capítulos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º 9.º y 10 dejamos referidas, y así nombradas Hespérides, no por el rey Hespero de España ni del de Etiopía, ni por la ciudad de Mauritania, sino por estar occidentales, porque Hespérides, o Hesperionceras, o Hesperos en la lengua griega, como ya mostramos arriba, tierra o estrella, o cosa occidental suena.

CAPITULO XVII [1]

Y porque muchas veces arriba, y más en este capítulo pasado, hemos tocado el promontorio Hesperionceras o de Buena Esperanza y de las islas de Canaria y Cabo Verde y de los Azores, y dellas muchas veces hemos de tocar en la historia siguiente, con el ayuda de Dios, y muchos y aún quizá todos los que hoy son, y menos los que vinieren, no saben ni por ventura podrán saber cuándo ni cómo ni por quién fué celebrado su descubrimiento, parecióme que sería mucho agradable referir aquí algo dello, antes que tratemos del de nuestras océanas Indias; porque se vea cuán moderno el cognoscimiento, que de los secretos que en el mar Océano había, tenemos, y cuántos siglos y diuturnidad de tiempos la divina Providencia tuvo por bien de los tener encubiertos. Por demás trabajan y son solícitos los hombres, de querer o desear ver o descubrir cosas ocultas, o hacer otra, por chica aunque buena que sea, si la voluntad de Dios cumplida no fuere; la cual tiene sus puntos y horas puestas en todas las cosas, y ni un momento de tiempo antes ni después de lo que tiene ordenado, como al principio de este libro se dijo, han de sortir o haber sus efectos. Y por ende grande acertar en los hombres sería, si en el juicio humano muy de veras cayese ninguna cosa querer, ni desear, ni pensar poner por obra, sin que primero, con sincero y simple corazón e importuna suplicación, consultasen su divina y rectísima voluntad, remitiéndoselo todo a su final e inflexible determinación y juicio justísimo. Cuánta diligencia y solicitud se puso por los antiguos por la ansia y codicia que tuvieron de saber lo que en este Océano y vastísimo mar había, y después muchos que les sucedieron y los cercanos a nuestros tiempos; y finalmente no lo alcanzaron hasta el punto y la hora que Dios puso los medios y quitó los impedimentos. Maravillosa cosa, cierto es que las islas de Canaria, siendo tan vieja la nueva o fama que dellas en los tiempos antiguos se tuvo, pues Ptolomeo y otros muchos hicieron mención dellas, y estando tan cerca de España, que no se obiese visto ni sabido (o al menos no lo hallamos escrito) lo que había en ellas, hasta agora poco antes de nuestros tiempos. En el año, pues, de nuestro Señor Jesucristo de (2) una nao inglesa o francesa, viniendo de Francia o Inglaterra a España, fué arrebatada, como cada día acaece, por los vientos contra-

(1) A este y a los siguientes capítulos, hasta el 27, carecen de Sumario en el manuscrito.

(2) Está en blanco en el manuscrito.

os de los que traía y dió con ella en las dichas islas de Canaria: esta nao dió uevas, a la vuelta de su viaje, en Francia (1). El Petrarca, en el lib. II, capílo 3.º *De vita solitaria*, dice, que los Ginoveses hicieron una armada que egó a las dichas islas de Canaria y que el Papa Clemente VI, que por el año e nuestro Salvador Jesucristo de mil y trescientos y cuarenta y dos, fué subido pontificado, instituyó por Rey o Príncipe de aquellas islas a un notable apitán, que se había señalado en las guerras de entre España y Francia (no ce su nombre), y que el día qne el Papa lo quiso coronar o coronó, llevánole por Roma con grande fiesta y solemnidad, fué tanta el agua que llovió pitamente que tornó a casa en agua todo empapado; lo cual se tuvo por ñal o agüero que se le daba principado de patria que debía ser abundante pluvias y grandes aguas, como si fuese otro mundo, y que no sabe, según mucho que de aquellas islas se escribe y dice, cómo les convenga el nome de Fortunadas: dice también no saber cómo le sucedió al Rey nuevo que llas hizo el Papa. Esto es todo del Petrarca. De creer parece que es esto spués de que las descubrió la dicha nao porque no se hobiera así tan presto memoria dellas borrado si esto acaeciera antes. Después en el año (2) en mpo del rey D. Enrique III, de Castilla, hijo del rey D. Juan I, deste nombre padre del rey D. Juan II, digo el rey D. Enrique III, padre del rey D. Juan II, üelo de la serenísima y católica reina Doña Isabel, mujer del católico rey Fernando; habiendo oído en Francia estar en aquella mar las dichas islas bladas de gente pagana, un caballero francés que se llamaba Mosior Juan Betancor, propuso de venir a conquistarlas y señorearlas, para lo cual nó ciertos navíos con alguna gente de franceses, aunque poca, con la qual vino a Castilla y allí tractó con el rey D. Enrique III, que entonces en Casa reinaba; y, porque le favoreciese con gente y favor, se hizo su vasallo ciéndole pleito y homenaje de le reconocer por señor, y servirle como vasapor las dichas islas. El Rey le dió la gente que le pidió y todo favor y descho. Ido a las dichas islas con su armada, sojuzgó por fuerza de armas las s dellas que fueron Lanzarote, Fuerte Ventura y la isla que llaman del erro, haciendo guerra cruel a los vecinos naturales dellas, sin otra razón ni usa más de por su voluntad o por mejor decir ambición y querer ser señor quien no le debía nada, sojuzgándolos. Esto hizo el dicho Mosior Juan tancor con grandes trabajos y gastos, según dice un coronista portogués, mado Juan de Barros, en sus *Décadas de Asia*, década 1.ª, cap. 12, el cual tre otras cosas dice desde Betancor, que vino a Castilla y que de allí se oveyó de gente y de otras cosas que le faltaban. También es de creer que uellas islas tomó con muerte de hartos de los que consigo llevaba, y no mes serían, sino muchos más, de los Canarios naturales, como gente de pocas nas, y que estaban en sus casas seguros sin hacer mal a nadie. Esta es cosa

(1) Desde «El Petrarca», en el manuscrito, hasta donde dice «si esto acaeciera es» está al margen de letra al parecer de Las Casas.

(2) Está en blanco en el manuscrito.

cierto de maravillar que haya caído tanta ceguedad en los cristianos, que habiendo profesado guardar la ley natural y el Evangelio en su baptismo, y en todo lo que toca y concierne a la cristiana conversación y edificación de los otros hombres, seguir las pisadas y obras de su Maestro y guiador Jesucristo, entre las cuales es y debe ser una, convidar y atraer y ganar, por paz y amor y mansedumbre y ejemplos de virtud, a la fe y cultura y obediencia y devoción del verdadero Dios y Redentor del mundo, a los infieles, sin alguna diferencia de cualquiera secta o religión que sea y pecados y costumbres corruptas que tengan; y esto no de la manera que cualquiera quisiere pintar, sino por la forma y ejemplo que Cristo nos dió y estableció en su Iglesia y como nosotros fuimos y quisiéramos ser, si no lo hubiéramos sido, traídos, dejándonos mandado por regla general, que todo aquello que queríamos que los otros hombres hiciesen con nosotros hagamos con ellos y dondequiera que entrásemos la primera muestra que de nosotros diésemos, por palabras y obras, fuese la paz; y que no hay distinción en esto, para con indios, ni gentiles, griegos o bárbaros, pues un solo Señor es de todos, que por todos sin diferencia murió, y que vivamos de tal manera y nuestras obras sean tales para con todos que loen y alaben al Señor que creemos y adoramos por ellas, y no demos causa de ofensión o escándalo alguno ni a judíos, ni a gentiles, ni a la Iglesia de Dios, como promulga Sant Pablo, y que sin hacer distinción alguna entre infieles, no por más de que no son cristianos algunos hombres, sino por ser infieles, en cualesquiera tierras suyas propias que vivan y estén, creamos y tengamos por verdad que nos es lícito invadir sus reinos y tierras, e irlos a desasosegar y conquistar (porque usen del término que muchos tiranos usan, que no es otra cosa sino ir a matar, robar, captivar, y subiectar, y quitar sus bienes, y tierras, y señoríos a quien están en sus casas quietos y no hicieron mal, ni daño, ni injuria a los de quien las reciben) no considerando que son hombres y tienen ánimas racionales y que los cielos y la tierra y todo lo que de los cielos desciende, como las influencias y lo que en la tierra y elementos hay, son beneficios comunes que Dios a todos los hombres sin diferencia concedió, y los hizo señores naturales de todo ello no más a unos que a otros, como dice por Sant Mateo: *Solem suum oriri facit super bonos et malos, et pluit super justos et injustos;* y que la ley divina y preceptos negativos della que prohiben hacer injuria o injusticia a los prójimos, y hurtarles cualquiera cosa suya, y mucho menos tomársela por violencia, no bienes muebles, ni raíces, no sus mujeres ni sus hijos, no su libertad, no sus jumentos, ni sus gatos, ni sus perros, ni otra alhaja alguna, se entienden también y se extienden para con todos los hombres del mundo, chicos y grandes, hombres y mujeres, fieles o infieles: esto todo contiene la ley de Jesucristo. Quien inventó este camino, de ganar para Cristo los infieles y traerlos a su cognoscimiento y encorporarlos en el aprisco de su universal Iglesia, creo y aun sé por cierto, que, no Cristo, antes muy claramente, y no por ambages, lo tiene condenado por su Evangelio. Tornando a nuestra historia, este Juan de Betancor viéndose gastado, y conociendo que el negocio había de ir muy ade-

e, acordó de se volver a Francia, o a rehacerse de dineros, o a quedarse odo, como al cabo se quedó, dejando en su lugar a un sobrino suyo, que amaba Maciot Betancor. Antes que se fuese, estando en sus ocupaciones reando y sojuzgando las gentes de aquellas islas, murió el rey D. Enrique astilla, el año de 1407, y sucedió el rey D. Juan II, su hijo, a quien el o Juan de Betancor, hizo el mismo pleito homenaje, recognosciéndose por llo del reino de Castilla, y al Rey por señor, como lo había hecho y sido ey D. Enrique su padre. Esto testifica el mismo rey D. Juan, en cierta a que escribió al rey D. Alonso de Portugal, de que se hará abajo men- Maciot Betancor, que sucedió a su tío Juan de Betancor, prosiguiendo opósito del tío, dice la Historia portoguesa, que sojuzgó la isla de la era, con ayuda de los castellanos que consigo tenía, y los que después eron a ayudar, con licencia, o quizá por mandado, del rey D. Juan de illa, o por mejor decir, de la reina Doña Catalina, su madre, que gober- los reinos, porque el dicho Rey, era niño y estaba en tutoría de la dicha a y del Infante D. Fernando, su tío, que después fué rey de Aragón; pero do que no podía más sostener la guerra, ni los gastos que se le recrecían conservar las islas que había ganado o sojuzgado, concertóse con el nte D. Enrique de Portugal, hijo del rey D. Juan, el primero de este nom- en aquel reino, traspasándole todo lo que en aquellas islas tenía, y él ése a vivir a la isla de la Madera, que en aquel tiempo se comenzaba a lar y tenía fama de que los vecinos de ella se aprovechaban bien; donde abo se hizo rico, y fué señor de mucha hacienda y muy estimado en Por- al, por el favor y mercedes que el Infante le hizo, y después de él, toda su esión.

CAPÍTULO XVIII

CERCA del señorío destas islas la Historia portuguesa, del dicho Juan d Barros, habla muy en favor de aquel dicho infante D. Enrique, o porqu no lo supo, o porque no quiso decir la verdad, la cual parece que ofusca co ciertos rodeos y colores, no haciendo mención de muchas culpas que cerc dello el dicho Infante contra la justicia y derecho que los Reyes de Castill tenían y tienen al señorío de las dichas islas, y aun contra la virtud y razó natural y en perjuicio grande de la autoridad real, quebrando los capítulos c las paces asentadas y juradas entre los Reyes de Castilla y Portugal. Para en tendimiento de lo cual es aquí de saber que (como abajo más largo parecerá este infante D. Enrique fué cudicioso en gran manera de descubrir tierras in cógnitas que hobiese por la mar, mayormente la costa o ribera de Africa y demás adelante, y como las islas de Canaria estaban en tan buen paraje par desde allí proseguir lo que deseaba, y también por ser la tierra tan buena com era y es, y estar poblada de gentes y él ser señor más de lo que era, tuv muy gran cudicia de tener el señorío dellas; para conseguir esto muchas vece invió a suplicar al rey D. Juan de Castilla, y puso en ello al rey D. Duarte, s hermano, y después dél muerto al rey D. Alonso, su sobrino, y al infante dc Pedro, también hermano suyo, que a la sazón era muy devoto y servidor d rey D. Juan de Castilla, que le rogasen que se las diese, o algunas dellas, pa las encorporar en la orden de Christus, cuyo Maestre el dicho infante D. En rique era, con algún recognoscimiento de señorío en cierta manera: y ultima damente lo invió a suplicar con un confesor suyo, que se llamaba el Maestr fray Alonso Bello, que el rey D. Juan mandase a Diego de Herrera, vecino c la ciudad de Sevilla, que le vendiese a las islas de la Gomera y la del Hierr que habían sucedido en aquél, como parecerá. Pero el rey D. Juan, a toda sus importunas suplicaciones y diligencias que hacía, le respondió, que él n podía responderle cosa determinada conforme a su petición y deseo en cos tan pesada y grave como aquélla era, estando las dichas islas de Canaria en corporadas en la corona Real de Castilla y en la sucesión della, sin haber s consejo y acuerdo sobre ello con los tres Estados del Reino, etc. Entre esto tractos y suplicaciones, o por mandado del Infante o del rey de Portugal, que los portogueses por su propia auctoridad, sin licencia del Rey y del Infan te, hacían muchos altos en las dichas islas, así a los castellanos y a los pue

blos que tenían en Lanzarote y Fuerte Ventura y la Gomera, poblados de gente castellana, como a la Gran Canaria de las otras islas, y también por la mar, y robaban todos los que podían como si fueran turcos o moros; sobre lo cual escribió el rey de Castilla al de Portugal requiriéndole que mandase cesar aquellos daños y satisfacer a los robados y agraviados, sobre lo cual el rey de Portugal disimulaba y no remediaba nada. El Infante, viendo que no podía por vía de suplicación y partido entrar por la puerta en el señorío de aquellas islas, tomando por título haberle vendido Maciot Betancor el derecho o lo que tenía en ellas, acordó entrar en ellas como tirano y no como pastor legítimo, rompiendo los límites del derecho natural y también los capítulos de las paces celebradas y juradas entre los Reyes y reinos de Castilla y los de Portugal; para lo cual el año de 1424 hizo una gran armada de 2.500 hombres de pie y 120 de caballo, y por Capitán General puso a D. Hernando de Castro, padre de D. Alvaro de Castro, conde de Monsanto. Aquí hermosea y colora Juan de Barras, historiador de Portugal, en la década 1.ª y lib. I, cap. 12, que el Infante se movía por servicio y loor de Dios y celo de baptizar los moradores de aquellas islas y salvarles las ánimas. Gentil manera de buscar la honra y servicio de Dios y baptizar y salvar las ánimas, haciendo tan grandes ofensas, lo uno, en querer usurpar el señorío soberano de los reyes de Castilla que pretendían tener en aquellas mares y islas, o tierras que en ellas había; lo otro, quebrantando por ello la amistad y paz establecida y jurada de los reinos de Castilla y Portugal; lo otro, infamando la ley sin mácula pacífica y justa, y suave de Jesucristo, y echando infinitas ánimas al infierno, haciendo guerras crueles y matanzas, sin causa ni razón alguna que fuese justa, en las gentes pacíficas, que no le habían ofendido, de aquellas islas. ¿Qué modo era éste para salvar los infieles dándoles por esta vía el santo baptismo? Admirable y cupida ceguedad fué sin alguna duda ésta. Sabido por el rey D. Juan de Castilla quel infante D. Enrique hacía flota y armada para ir sobre las dichas islas apoderarse dellas, envió a requerir al rey D. Alonso, que entonces reinaba en Portugal, que, como dijimos arriba, era sobrino del dicho Infante, avisándole amigablemente refiriéndole los agravios e injusticias que los portogueses hacían a los castellanos; ansí en las islas de Canaria como por la mar, y dándoles razones por las cuales era obligado a les prohibir y mandar satisfacer a los agraviados y remitirle los delincuentes, para que, en Castilla a quien ofendían y conforme a los capítulos de las paces, se castigasen, y que mandase al dicho Infante que se dejase de proseguir lo que pretendía cerca de querer señorear en las dichas islas, pues eran del señorío soberano de los reyes de Castilla; requiriendo muchas veces todo esto, y protestándole de no hacer más rimedimientos con él desde adelante. Aquí parece cuán mal guardó el pleito homenaje que hizo Maciot Betancor al rey de Castilla, siendo su vasallo, vendiendo el derecho que tenía en las dichas islas al dicho Infante, porque si vendió la jurisdicción y señoría que allí del rey de Castilla tenía, cometió crimen *læ majestatis*, y caso de traición si sola la hacienda, muebles y raíces, sin jurisdicción no tratando del señorío; también lo hizo muy mal vendiendo y

traspasando la hacienda en perjuicio común a persona poderosa y de reino extraño, sin licencia de su Rey y señor: y así fué reo de todos los robos, muertes, daños y males que sucedieron en las dichas islas y en Castilla y Portugal por esta ocasión. Cuenta la dicha Historia portoguesa, que aquel D. Hernando de Castro pudo estar poco en las dichas islas; lo uno, por haber llevado mucho y demasiado número de gente, y lo otro, por la poca comida o mantenimientos que en ellas había, y por los grandes gastos que el Infante con aquella armada hizo, porque sólo el pasaje de la gente dice que le costó 39.000 doblas. Ansí que no pudo sufrir el Infante tanto gasto, y tornóse a Portogal el Capitán general con la mayor parte del armada, y dice que grande número de los Canarios recibieron el baptismo entretanto que allí estuvo, y que después envió más gente el Infante con un Capitán, Antón González, su guardarropa, para favorecer a los cristianos contra aquellos que no querían venir a la fe; y en esto pasaron algunos años. De creer es, por la experiencia que desta materia grande tenemos, como abajo parecerá por el discurso de toda esta historia, que los que recibieron el baptismo sería sin doctrina precedente, sin saber lo que recibían y por miedo de los que les guerreaban, porque todo era robos, violencias y matanzas, en aquel poco tiempo que aquella armada por allí estuvo, y los que no querían venir a la fe, tenían justa ocasión, pues tales obras de los predicadores rescibían; y con esto pensaba el Infante y los portogueses que Dios no tenía por pecado el sacrificio que le ofrecían tan bañado en humana sangre. Parece también que muchos años duró la tiranía de los portogueses sobrea quellas islas, contra voluntad y requerimientos y amonestaciones del rey de Castilla, y porque se vea algo de cuánta fe y de lo que aquí pareciere se conjeture lo mucho que en ello el Infante ofendió, y lo mismo sus portogueses, parecióme poner aquí a la letra algunas cartas del Serenísimo rey D. Juan II de Castilla que escribió al rey D. Alonso V, deste nombre, rey de Portugal, que vinieron a mis manos, sobre las guerras y violencias injustas que el dicho Infante D. Enrique hacía en las dichas islas de Canaria, por usurpar el señorío dellas.

Cartas del rey D. Juan II, deste nombre rey de Castilla, para el rey de Portugal D. Alonso V, deste nombre, sobre las islas de Canaria, que el infante D. Enrique de Portugal, su tío, quería usurpar siendo del señorío soberano de Castilla.

El rey D. Juan.=Rey muy caro y muy amado sobrino, hermano y amigo. Nos, el rey de Castilla y de León, vos enviamos mucho saludar como aquel que mucho amamos e preciamos y para quien querríamos que Dios diese tanta vida y salud y honra cuanta vos mesmo deseáis. Bien sabedes lo que antes de agora vos habemos escrito y enviado rogar y requerir cerca de las cosas tocantes a las nuestras islas de Canaria, de las cuales, el infante D. Enrique,

vuestro tío, nuestro muy caro y muy amado primo, se quería entremeter; y porque sobre ello no fué proveído, vos enviamos postrimeramente con el Licenciado Diego González de Ciudad Real, Oidor de la nuestra Audiencia y Juan Rodríguez, nuestro Escribano de Cámara, una nuestra letra de creencia rogándovos y requiriéndovos por ellos, que, guardando los grandes deudos y buena amistad e paz y concordia entre nosotros firmada y jurada, mandásedes y defendiésedes al dicho Infante y a los suyos y a todos los otros vuestros vasallos, súbditos y naturales, que se no entremetiesen en cosa alguna tocante a las dichas islas, pues aquéllas eran y son nuestras y de nuestra conquista. Y ansimesmo ficiésedes que fuesen enmendados y satisfechos al dicho Juan Iñiguez y a los otros nuestros súbditos y naturales los robos y tomas y males y daños que les eran fechos por los sobredichos, y nos remitiésedes los que habían delinquido en las dichas nuestras islas y en nuestras mares y puertos dellas, porque Nos mandásemos cumplir y ejecutar en ellos la justicia, según el tenor y forma de los tractos de la dicha paz y concordia: e porque sobre esto non fué por vos proveído, vos fué mostrada y presentada de nuestra parte por los sobredichos una nuestra carta requisitoria patente, firmada de nuestro nombre y sellada con nuestro sello, su tenor de la cual es este que se sigue:

«Rey muy caro y muy amado sobrino, hermano y amigo: Nos, el rey de Castilla y de León, vos enviamos mucho saludar como aquel que mucho amamos y preciamos, y para quien querríamos que Dios diese tanta vida, salud y honra cuanta vos mismo deseáis. Ya sabéis que por otras nuestras letras vos enviamos notificar que el infante D. Enrique de Portugal, vuestro tío y nuestro muy caro y muy amado primo, en gran perjuicio nuestro e de la Corona real de nuestros reinos, no habiendo para ello licencia ni permisión nuestra, mas antes, como quier quél nos hobiese enviado suplicar que le quisiésemos dar las dichas nuestras islas de Canaria, e aun que él nos faría algún recognoscimiento de señorío en cierta manera por ellas, y, aun a instancia suya, vos nos hobistes escrito e inviado a rogar cerca dello, e el infante D. Pedro, su hermano, que a la sazón era por Nos, le fué respondido que a tal cosa como aquélla que era encorporada en la Corona de nuestros reinos, y en la sucesión dellos vinieron a Nos, no le podíamos responder sin haber nuestro consejo e acuerdo sobre ello, con los tres Estados de nuestros reinos, todavía el dicho Infante se quería entremeter en nos ocupar las dichas nuestras islas de Canaria, y aun las mesmas que están pobladas de nuestros vasallos, que son Lanzarote y la Gomera. E nos es dicho, que el dicho Infante quiere facer armada para ir contra las dichas nuestras islas, con intinción de las sojuzgar e tomar captivos a nuestros vasallos que en ellas viven e moran, e vos enviamos rogar que guardando los capítulos de la paz firmada y jurada entre Nos e nuestros reinos, e tierras e señoríos, e súbditos naturales dellos y ansimesmo los grandes debdos que por la gracia de Dios, entre nosotros son, le fuese por vos mandado e defendido, que se no entremetiese de las tales cosas, nin por vos nin de vuestros reinos no le fuese dado favor e ayuda para ello, y ansi-

mesmo vos pluguiese mandar e defender a vuestros vasallos e súbditos e naturales que no armasen navíos ninguno contra los de las dichas nuestras islas, ni contra los nuestros súbditos naturales que a ellas van, nin ansimesmo contra los que van a sus mercaderías, e negocios a las dichas nuestras islas, según que más largamente Nos vos hobimos enviado rogar e requerir. E como quier que por vos fué dicho e respondido a nuestro mensajero que allá enviamos que el dicho Infante, vuestro tío, nin otro alguno de vuestros reinos no serían osados de armar ningún navío contra las dichas islas sin vuestra licencia e mandamiento, la cual vos non habíades dado ni entendíades dar; lo cual no embargante el dicho Infante en muy grave y atroz injuria nuestra e de la Corona real de nuestros reinos, el año que pasó de 1450, invió ocho carabelas y una fusta con gentes de armas de vuestros reinos contra las dichas nuestras islas de Lanzarote y la Gomera, y combatieron ansí a pie como a caballo, con trompetas, la dicha nuestra isla de Lanzarote con pendones tendidos y banderas desplegadas llamando «Portugal», e mataron ciertos homes, nuestros vasallos, en la dicha isla, y quemaron una fusta y echaron fuego a la tierra e robaron los bienes, e ganados, e bestias de los vecinos de la dicha nuestra isla y ansimesmo de algunos mercaderes nuestros vasallos, naturales de nuestros reinos, que allá habían ido por causa y negociación de sus mercaderías, y ansimesmo fueron combatir por esa mesma forma e manera la dicha nuestra isla de la Gomera, aunque a su desplacer se hobieron de despartir de ella, porque les fué resistido por los de la dicha nuestra isla. Y después desto, en el año siguiente de 1451 años, habiendo Nos enviado a Juan Iñiguez de Atave, nuestro Escribano de cámara, a las dichas nuestras islas, con nuestras cartas e poder para facer ende algunas cosas cumplideras a nuestro servicio, Luis Alfonso Cayado e Angriote Estevanes, vuestros vasallos e súbditos e naturales que con él iban, las combatieron con armas y lombardas y truenos de navíos, que el dicho Juan Iñiguez por nuestro mandado llevaba a las dichas nuestras islas, y le robaron y tomaron ciertas sumas de oro y joyas, y ropas, y armas, y pan, y vino y otras vituallas, y todas las otras cosas y bienes que consigo llevaba, hasta lo dejar en un solo capuz, diciendo que lo tomaban como de buena guerra, por el dicho Juan Iñiguez, ir por nuestro mandado a las dichas nuestras islas. Y ansimismo por mandado del dicho Infante en ese mismo año, Fernán Valermón e Pero Alvarez, criado de Rui-Galván y Vicente Díaz y otros vecinos de Lagos, y Rui González fijo de Juan González y otros vecinos de la isla de la Madera, y de Lisbona, vuestros vasallos e súbditos e naturales, armaron cinco carabelas e fueron a la dicha nuestra isla de Lanzarote, por se apoderar de ella, e no quedó por ellos; e de que no la pudieron entrar e tomar fueron por todas las otras nuestras islas de Canaria, e las robaron, e depredaron, e quebrantaron los nuestros puertos de la nuestra isla de Fuerte Ventura, e robaron, e llevaron de los navíos, que ende tenían nuestros súbditos e naturales, trigo, y vino, e cebada, e armas, e cueros, e sebo, e pez, y esclavos, e ropas, e pescado, e aparejos de navíos, e otras muchas cosas, que ende, y en una torre que está en tierra cerca del di-

cho puerto, tenían e llevaron nuestros súbditos e naturales, especialmente el dicho Juan Iñiguez, diciendo los dichos robadores que lo del dicho Juan Iñiguez tomaban como de buena guerra, por él ir por nuestro mandado a las dichas nuestras islas e que lo facían por mandado del dicho Infante, el cual les había mandado e mandara que a los navíos de los nuestros dichos reinos, que fuesen a las dichas nuestras islas, que los robasen y prendiesen las personas y los llevasen a vender a tierra de moros, porque no osasen ir ni inviar mantenimiento a las dichas nuestras islas, porque el dicho Infante más aína se pudiese apoderar dellas. Lo cual todo ficieren diciendo que lo tomaban como de buena guerra, según que de todas estas cosas más largamente habedes sido e sodes informado por ciertas escripturas que con la presente vos inviamos, e por otras que vos han sido presentadas con alguno de los dichos danificados nuestros vasallos e súbditos e naturales, los cuales, según nos es fecha relación, aunque sobre ello han parecido ante vos y pedido cumplimiento de justicia de los dichos robos, no la han consiguido ni alcanzado ni habido enmienda ni satisfacción de los dichos sus damnificamientos. En las cuales dichas cosas ansí fechas e cometidas por el dicho Infante e por su mandado, en tanta injuria e agravio e perjuicio nuestro, e de la Corona Real de nuestros reinos y en tan grande daño y dispendio de nuestros súbditos y naturales los que ansí mandaron e ficieron las cosas susodichas, e fueron a ello con favor e ayuda e conseyo, quebrantaron e han quebrantado los capítulos de la paz, e según el tenor e forma de aquellos vos debedes e sodes tenudo e obligado, so las penas ansí de juramento como pecuniarias contenidas en los dichos capítulos, de mandar proceder contra sus personas e bienes a las penas criminales e civiles, que según derecho e fueros e ordenamientos e leyes de vuestros reinos e tierras e señoríos merecen los que tales cosas facen, e de los bienes de los tales malfechores e delincuentes debedes mandar satisfacer a Nos e a los dichos nuestros súbditos e naturales, que fueron damnificados por los vuestros, de todo lo ansí robado e tomado poniendo e castigando todavía a los tales delincuentes faciendo justicia dellos; e non podedes nin debedes vos dar nin consentir dar favor nin ayuda a los tales malfechores para se defender, antes sí a vuestros reinos se acogieron e acogieren sodes tenudo, de buena fe sin mal engaño, de tractar e facer vuestro poder para los prender e los los entregar o remitir, porque allí donde ficieron e cometieron los malefi- ios mandemos hacer justicia dellos como dicho es, sobre lo cual, guardada a forma de los dichos capítulos, acordamos de vos escribir e inviar requerir. 'or ende, Rey muy charo e muy amado sobrino, hermano e amigo, mucho os rogamos e otrosí requerimos que guardando el tenor e forma de los ichos capítulos, ansí firmados e jurados entre nosotros e nuestros reinos señoríos e tierras, mandedes proceder e procedades contra los transresores e quebrantadores de los capítulos de la dicha paz perpetua, que cieron e cometieron las cosas susodichas e cada una dellas, e dieron a ellas vor e ayuda e conseyo, e contra sus bienes, cuanto e como los capítulos de dicha paz quieren y mandan. Por manera que a ellos sea castigo e a otros

exemplo, que no se atrevan a facer lo tal nin semejante, mandándoles prender los cuerpos e nos los remitir e entregar, según lo quieren los capítulos, porque allí donde delinquieron sean traídos e fecha justicia dellos. E otrosí mandedes satisfacer de sus bienes al dicho Juan Iñiguez y a los otros damnificados, nuestros súbditos e naturales, de los dichos robos, e males, e daños, e injurias, con todas las costas, e daños, e menoscabos, e intereses que por causa de los susodichos se les ha seguido y siguiere. Y ansimesmo mandedes y defendades estrechamente al dicho Infante, so las penas contenidas en los dichos capítulos, y so las otras penas en que caen los que quebrantan la paz perpetua firmada e jurada entre los Reyes e sus reinos, e a todos los otros vuestros vasallos, e súbditos, e naturales de cualquier estado e condición, preeminencia e dignidad que sean, que de aquí adelante se non entremetan de ir nin enviar a las dichas nuestras islas, nin a alguna dellas, nin de facer nin fagan las cosas sobredichas, nin otras algunas, nin le sea por vos consentido nin dado lugar e perjuicio nuestro e de la Corona Real de nuestros reinos, nin de los nuestros vasallos, e súbditos, e naturales de las dichas nuestras islas, nin ansimesmo contra los otros nuestros vasallos, súbditos e naturales, y otras cualesquier personas que van a las dichas islas y vienen dellas con sus mercaderías e cosas; dando sobre ello vuestras cartas y mandándolo pregonar por las ciudades, villas e lugares de vuestros reinos. E otrosí, mandando e defendiendo expresamente al dicho Infante e a todos los otros sobredichos, e a cada uno dellos, so las dichas penas e so las cosas en tal caso establecidas que de aquí adelante ellos nin alguno dellos, nin otros vuestros súbditos nin naturales no se entremetan ende nos perturbar nin perturben la posesión de las dichas nuestras islas, nin de alguna dellas, por manera que pacífica e quietamente las nos tengamos, pues son nuestras e de nuestro señorío, e de la Corona Real de nuestros reinos; en lo cual todo, faredes lo que debedes en guarda e conservación de la paz e de los capítulos della. En otra manera protestamos que incurrades vos e vuestros reinos, e tierras, e señoríos, en las penas contenidas en los dichos capítulos, e que nos podamos proveer o proveamos sobre todo ello, e usar e usemos de todas las vías e remedios que nos competen e competir puedan, e entendamos ser cumplidero a nuestro servicio y honor de la Corona Real de nuestros reinos, e guarda, e conservación de nuestro derecho e justicia, e a enmienda e satisfacción, e buen reparo, e de piedad de nuestros vasallos e súbditos, e naturales, e que nos somos e seamos sin carga alguna de todo ello ante Dios e el mundo, de lo cual tomamos por testigo e juez a Nuestro Señor. Sobre lo cual inviamos a vos el Licenciado Diego González de Ciudad Real, Oidor de la nuestra Audiencia, y al dicho Juan Iñiguez de Atave, nuestro Escribano de Cámara, a los cuales por la presente, damos poder cumplido para vos presentar esta nuestra carta, e facer con ella cualesquier requisiciones, e otras cualesquier cosas que a ello convengan, e pedir e tomar sobre ello testimonio o testimonios por ante cualquier Escribano o Notario público.—Dada en la muy noble ciudad de Toledo a veinte y cinco días de mayo, año del nacimiento de Nuestro Señor

sucristo de mil cuatrocientos y cincuenta y dos años.– *Yo el Rey.*—Relator.—Registrado.»

«A la cual, por vos nos fué respondido, por vuestra letra, que no debíades ni podíades determinar cosa alguna contra el dicho Infante, sin él ser oído, y en tanto que él a vos inviase, lo cual sería muy en breve, e oyésedes lo que por su parte fuese alegado, e viésedes las escrituras que por nuestra parte eran mostradas, que fallando que pertenecían a Nos e a la Corona Real de nuestros reinos las dichas islas, y estábamos en la posesión dellas, vos faríades guardar los tratos de las paces firmadas e juradas entre nos e vos, como en ellos es contenido, según que más largamente en la dicha vuestra respuesta se contiene:=Rey muy caro y muy amado sobrino hermano e amigo: Mucho somos maravillado de la dicha respuesta, especialmente porque parece que por ella querervos facer juez en esta parte entre Nos e el dicho Infante, e que Nos hobiésemos de enviar, contender ante vos sobre las dichas nuestras islas, sabiendo vos bien, e siendo notorio a todos, ansí en nuestros reinos como en los vuestros, e eso mismo en las dichas nuestras islas e en otros muchos reinos e tierras, e partidas del mundo, las dichas islas ser nuestras e de la nuestra Corona Real de nuestros reinos e de nuestra propia conquista. E por tales, las tuvo e poseyó por suyas e como suyas el rey D. Enrique, de esclarecida memoria, nuestro señor e padre, que Dios dé sancto Paraíso; e por él, e so su señorío, e su sujeción e vasallaje, Mosén Juan de Betancor, su vasallo; e por fin del dicho Rey, nuestro padre, Nos sucedimos en ellas, e el dicho Mosén Juan, como vasallo nuestro, nos hizo pleito homenaje por dichas islas, según e por la forma e manera que las leyes de nuestros reinos disponen, quieren e mandan que los vasallos le fagan a su Rey e soberano señor natural, por las villas, e lugares, e fortalezas que por ellos e so su señorío e sujeción e vasallaje tienen; e ansimesmo cada que las dichas islas pasaron sucesivamente a los otros, que las tuvieron, siempre aquellos eran vasallos nuestros, e naturales de nuestros reinos e vecinos de la nuestra ciudad de Sevilla, e con nuestra licencia pasaron de unos a otros las dichas islas, cada y cuando pasaban de una persona en otra, e no en otra manera. E ansí, Nos, como Rey e señor dellas, siempre las habemos tenido y poseído, e tenemos e poseemos, e habemos continuado e continuamos la dicha posesión e conquista por Nos, e por nuestros reinos e vasallos, e súbditos e naturales dellos, e por otros por Nos; y aún el dicho Infante, habiéndonos por señor dellas, como Nos somos, nos invió a suplicar, por letras firmadas de su nombre, que le ficiésemos merced de las dos dellas y las diésemos a la orden de *Christus,* de quien él tiene cargo: e aún después, agora postrimeramente, nos invió a suplicar con el Maestro fray Alonso Bello, su confesor, que mandásemos a Diego de Herrera que le vendiese las dichas islas. E eso mismo algunas veces, antes de agora, nos fué escrito sobre ello a suplicación del dicho Infante, ansí por el rey D. Duarte, vuestro padre, nuestro muy caro e muy amado primo, cuya ánima Dios haya, como después por vos, rogándonos que quisiésemos condescender a la dicha suplicación; e eso agora postrimera-

mente, el dicho Infante nos invió a suplicar, con el dicho su confesor, que mandásemos dar nuestras cartas por donde le fuese despachada la isla de Lanzarote, que diz que él hobo aforada de Mosén Maciote, el cual la tenía por Nos, e de nuestra mano, e como nuestro vasallo e súbdito nuestro, e so nuestro señorío e sujeción. Según lo cual claramente parece si a Nos sería cierto contender ante vos ni ante otro alguno sobre esto con el dicho Infante, mayormente que cierta cosa es, que el dicho Infante, habiendo por constante lo susodicho, como lo es, invió sus letras a Fernán Peraza, nuestro vasallo, que por Nos tenía las dichas islas, e, después de fin de aquél, al dicho Diego de Herrera, eso mesmo nuestro vasallo e yerno del dicho Fernán Peraza, que tenía e tiene las dichas islas por Nos, e so nuestro señorío e vasallaje, que se las vendiese e que le daría por ellas cierta suma de doblas, e porque el dicho Diego de Herrera, nuestro vasallo, le respondió que se las non entendían nin podía vender, mayormente sin nuestra licencia e especial mandado, el dicho Infante e los suyos, e ansimesmo otros vuestros vasallos e súbditos e naturales, yendo e pasando expresamente contra el tenor e forma de los capítulos de la dicha paz e concordia, firmados e jurados entre nosotros, e en quebrantamiento dellos, han fecho e facen de cada día guerra, e males, e daños, e robos, a las dichas nuestras islas e a nuestros súbditos, e naturales dellas, e de los otros reinos e señoríos, según que a todos es notorio, e público, e manifiesto, lo cual, cuanto sea grave, e enorme, e detestable e muy injurioso a Nos e a la Corona Real de nuestros reinos, e contra el tenor e forma de los capítulos de la dicha paz a todos es bien entendido e conocido. E que sobre esto no conviene que Nos litiguemos ni enviemos litigar ante vos ni ante otro alguno, más que solamente vos lo inviamos notificar e requerir, según que antes de agora lo habemos fecho, que luego sea por vos enmendado e sobre ello proveído según e por la forma e manera contenida en la nuestra dicha requisición susoencorporada, e ansí agora por mayor abondamiento vos rogamos e requerimos que lo que querades facer e fagades. Otrosí, Rey muy caro e muy amado sobrino, hermano e amigo, vos notificamos, que viniendo ciertas carabelas de ciertos nuestros súbditos e naturales, vecinos de las nuestras ciudades de Sevilla y Cáliz con sus mercaderías, de la tierra que llaman Guinea, que es de nuestra conquista; e llegando cerca de la nuestra ciudad de Cáliz, cuanto una legua, estando en nuestro señorío e jurisdicción, recudieron contra ellos Palencio, vuestro Capitán, con un valiner de armada, y tomó, por fuerza de armas, la una de las dichas carabelas con los nuestros vasallos, súbditos e naturales que en ella venían, e con las mercaderías e cosas que en ella traían; e lo llevó todo a vuestros reinos. Ansimesmo vos mandasteis prender y tener presos a los dichos nuestros vasallos e súbditos e naturales, e les fué tomada la dicha carabela e todo lo que en ella traían; e ansimesmo por vuestro mandado fueron cortadas las manos a un mercader genovés, estante en la dicha ciudad de Sevilla, que en la dicha carabela venía en uno con los dichos vasallos nuestros, e súbditos, e naturales. E otrosí Palencio, e Martín Correa, e otros vuestros vasallos, e súbditos e naturales,

el año próximo pasado de 1453 años, fueron a las dichas nuestras islas de Canaria, e, mano armada, les ficieron guerra, quebrantando las puertas dellas e descendiendo en tierra, e quemando las fustas de nuestros vasallos e robándoles sus haberes e mercaderías, e les ficieron otros muchos males e daños, todo esto por injuria e contumelia nuestra e de la Corona Real de nuestros reinos, e en quebrantamiento de los capítulos de la dicha paz perpetua, jurada e firmada entre nosotros. Por ende vos rogamos e requerimos que luego fagades enmendar e restituir, a los dichos nuestros súbditos e naturales, la dicha nuestra carabela con todo lo que les ansí fué tomado e robado; e otrosí todas las otras cosas que ansí fueron tomadas e robadas en las dichas nuestras islas, e ansimesmo la injuria que en ellos fué fecha e las costas e daños e menoscabos que por ende se nos han siguido, mandándonos remitir los delincuentes, para que Nos mandemos facer dellos cumplimiento de justicia, según lo quieren los capítulos de la dicha paz, pues delinquieron so nuestro señorío, e territorio, e jurisdicción. En lo cual todo faredes lo que debedes e sodes obligado por los capítulos de la dicha paz, en otra manera, protestamos lo por Nos protestado, sobre lo cual non vos entendemos más requerir, e con esto inviamos a vos, con esta nuestra letra, a Juan de Guzmán nuestro vasallo y al Licenciado Joan Alfonso de Burgos, Oidor de la nuestra Audiencia, a los cuales mandamos e damos poder cumplido, que por Nos, e en nuestro nombre, vos lo presenten e lo traigan, e tomen por testimonio de escribano público. Rey muy caro e muy amado sobrino, hermano e amigo, Dios os haya en todo tiempo en su especial guarda.—Dada en la nuestra villa de Valladolid a diez días de abril, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y cuatrocientos y cincuenta y cuatro años.—*Yo el Rey.*—Yo el doctor Fernán Díaz de Toledo, Oidor y refrendario del Rey y su Secretario, la fiz escribir por su mandado.—Registrada.»

CAPITULO XIX

Por esta carta o cartas del rey D. Juan, parecerá bien la gana que el Infante y Rey de Portugal tenían de haber las islas de Canaria, y también los demasiados descomedimientos, agravios, robos y violencias y tiranías, que hacían a los castellanos, ansí los que no tenían que hacer en las dichas islas, como a los que en ellas vivían, y a ellas iban; también parece la modestia grande y comedimientos virtuosos y reales, que el rey de Castilla, con el rey de Portugal y con el Infante su tío y con todo su reino hizo. Bien es de creer que si tan presto no sobreviniera la muerte al rey D. Juan de Castilla, porque no vivió después de firmada esta carta sino tres meses justos, sin un día más ni menos (porque murió a veinte y un días de julio, víspera de la Magdalena, del mismo año de mil y cuatrocientos y cincuenta y cuatro), que hobiera grandes pendencias entre Castilla y Portugal sobre el señorío de las dichas islas; pero muerto el rey D. Juan de Castilla, como sucedió el rey D. Enrique IV, deste nombre, su hijo, y tuvo tantas inquietudes y fatigas en estos reinos, y despues casarse con la reina Doña Juana, hija del rey Duarte de Portugal, hermana del rey D. Alonso, a la cual trajo a Castilla D. Martín de Taide, Conde de Tauguía, en remuneración del servicio que le hizo en traerle la Reina, le hizo merced y donación (según dice la Historia portuguesa) de las dichas islas, y ansí parece que por aquellos tiempos no hobo lugar de reñir los reyes sobre el señorío y posesión dellas. Dice más la Historia portoguesa, que el dicho Conde de Tauguía las vendió al Marqués D. Pedro de Meneses, el primero, según dice, deste nombre, y el Marqués al infante D. Pedro, hermano del mismo rey D. Alonso, y el Infante envió a Diego de Silva, que después fué Conde de Portalegre, para que conquistase algunos rebeldes dellas, según el historiador dice. En medio de este tiempo, añide Juan de Barros, pasó a Portogal un caballero castellano, que se llamaba Fernán Peraza, y pidió al rey don Alonso y al infante D. Pedro, su hermano, que tuviese por bien de mandarle restituir las dichas islas que eran suyas, porque él las había comprado de otro caballero, vecino de la ciudad de Sevilla, que había por nombre Guillén de las Casas, el cual las había comprado de D. Enrique de Guzmán, conde de Niebla en quien Maciot Betancor las había traspasado por vía de donación, con poder de su tío Juan de Betancor; de lo cual presentó suficientes auténticas escrituras y provisiones de los reyes de Castilla, en confirmación de los dichos traspasos y compras, e por estas escrituras y por otras razones,

Rey y el Infante cognoscieron que el dicho Hernán Peraza tenía justicia, y ansí abrieron mano de ellas. Después de la muerte del dicho Hernán Peraza, heredólas una hija suya, Doña Inés Peraza, que casó con un caballero llamado García de Herrera; éste hobo, entre otros hijos della, a una Doña María de Ayala, que casó con Diego de Silva, siendo Gobernador y conquistador en ellas por el Infante. Y porque la isla de la Gomera y la del Hierro fueron estatuídas por mayorazgo, en el cual sucedió Guillén Peraza, hijo de dicha señora Doña Inés Peraza, el cual, después fué Conde dellas, y yo fuí el primero que le dí las nuevas de su título y le llamé señoría; quedaron las islas de Lanzarote y la de Fuerte Ventura con D. Juan de Silva, segundo Conde de Portalegre, por parte de su madre la Condesa, hija de la dicha Doña Inés Peraza. Aquí parece que pone aquesta Historia de Juan de Barros, portogués, dos cosas contrarias que parece no poderse compadecer. La una es, que dijo arriba que el Maciot Betancor traspasó o vendió las dichas islas o la hacienda que allí tenía al Infante D. Enrique, y aquí, más abajo, en el mismo capítulo, refiere que el Maciot Betancor mismo las traspasó con poder de su tío Juan de Betancor, en el conde D. Juan, conde de Niebla; y no hace mención desta contradicción, o porque no advirtió en ella, o porque no curó de ponerla. Después, finalmente, en las paces que se celebraron entre los Reyes Católicos de Castilla D. Hernando y Doña Isabel, sobre las guerras que tuvieron con el dicho rey D. Alonso de Portogal, que pretendió reinar en Castilla y fué desbaratado en la batalla de Toro el año de mil y cuatrocientos e setenta y dos años, primero día de Marzo, entre los capítulos de la paz, quedaron del todo declaradas las dichas islas de Canaria ser del señorío supremo de Castilla, y la conquista del reino de Granada, que pretendía también Portogal, y con los reinos de Portogal, la del reino de Fez y de Guinea; la cual Guinea parece que tenían los Reyes de Castilla, según afirma el rey D. Juan en la susodicha carta; y, según he sido certificado, en las paces dichas, no quedó el comercio de Guinea con Portogal, sino por la vida del rey D. Alonso y del rey D. Juan, su hijo. Y ansi parece cuantas veces anduvieron de mano en mano las cuatro islas dichas, puesto que el señorío supremo siempre fué de Castilla, el cual mucho trabajaban de usurpar los de Portogal.

Mucho discrepa de la Historia de Juan de Barros, portuguesa, lo que parece claro ser verdad por la carta susodicha del rey D. Juan, y también por lo que cuenta la historia deste Rey, la cual, dice el dicho coronista portogués, que lleva otro camino en el descubrimiento de las dichas islas, por atribuir, según él, no tuvo noticia de las cosas; pero cierto, más debía tener el coronista que escribió la dicha Corónica del rey D. Juan, pues se halló presente aquel tiempo, que no Juan de Barros que escribió, atinando, cien años o cerca dellos después; y por la misma relación que él hace en su Historia, paréceme, si bien se mira, muchas cosas que averiguan lo que el rey D. Juan dice en su carta, y no contradicen con las de la dicha Historia del rey D. Juan, antes concuerdan con ellas, aunque Juan de Barros hermosea y dora lo que parece ser en alguna y aun en mucha nota del Infante D. Enrique, y en dero-

gación de su generosidad. Lo que dice la Historia del rey D. Juan cerca destas islas, es lo siguiente: «Que en el año de la Natividad del Señor de 1417 vino a Castilla Mosén Rubim de Bracamonte, que fué Almirante de Francia, y suplicó a la reina doña Catalina, madre del rey D. Juan II, que entonces gobernaba el reino con su gran prudencia, porque el Rey era niño y estaba en tutorías de la Reina, su madre, y del Infante D. Hernando, su tío, aunque ya era Rey de Aragón, y pidióle que le hiciese merced de la conquista de las islas de Canaria, para un pariente suyo, que se llamaba Mosén Juan de Betancor, el cual para venir en aquella conquista había empeñado al dicho Mosén Rubim, su tío, una villa suya por cierta suma de coronas: a la Reyna plugo de le dar la conquista con título del Rey. El cual Mosén Juan, partió de Sevilla con ciertos navíos cargados, e anduvo las islas, y halló que eran cinco. A la una decían la isla del Hierro, e a la otra de la Palma, e a otra del Infierno, e a la otra de Lanzarote, e a otra de Gran Canaria, y comenzó su conquista en la isla del Hierro e ganóla, e ansimismo la de la Palma y del Infierno, e comenzó a conquistar la Gran Canaria, e no la pudo haber, porque había en ella más de 10.000 hombres de pelea; e trajo destas islas muchos captivos que vendió en Castilla y en Portogal, e aún llevó algunos a Francia. Este hizo en la isla de Lanzarote un castillo muy fuerte aunque era de piedra seca y de barro, y desde aquel castillo él señoreaba las islas que ganó y desde allí enviaba en Sevilla muchos cueros, y sebo, y esclavos, de que hobo mucho dinero; e allí estuvo hasta que murió, e quedó en su lugar un caballero, su pariente, llamado Mosén Menaute. El Papa Martín, cuando dió el obispado de Canaria a un fraile, llamado fray Mendo, el cual le proveyó de ornamentos, cálices y cruces, y las cosas necesarias para decir misa, e desque los Canarios comenzaron a haber conversación con los cristianos, convirtiéronse algunos dellos a nuestra fe, é hobo contienda entre el dicho fray Mendo, Obispo de Canaria, e Mosén Menaute, diciendo el Obispo, que después de cristianos algunos de los Canarios, los envíaba a Sevilla e los vendía; e el Obispo de Canaria invió a decir al Rey, que aquellas islas se le darían, con tanto que el dicho Mosén Menaute fuese echado dellas, porque no lo querían tener por señor. Con estas cartas llegó al rey D. Juan de Castilla un hermano del Obispo de Canaria, y el Rey e la Reina mandaron que se viese en Consejo, donde se acordó que Pero de Barba de Campos fuese con tres naos de armada, e con poder del Rey e de la Reina, para tomar las dichas islas. El cual fué a Canaria e hobo gran debate entre Mosén Menaute e Pero Barba; los cuales se hobieron de concertar, que el dicho Mosén Menaute le vendiese las islas, lo cual se hizo con consentimiento de la Reina. Después Pero Barba las vendió a un caballero de Sevilla, que se llamaba Hernán Peraza.»

Todo esto hasta aquí cuenta la Historia del rey D. Juan II de Castilla, libro (1), cap. (2). Cosas ocurren aquí de considerar. La primera, cómo difie-

---

(1) Está en blanco en el manuscrito.
(2) Idem.

ren las corónicas de Castilla y Portugal en lo que toca a estas islas, según por ambas relaciones parece. Mucho parece haber callado Juan de Barros en la dicha corónica portoguesa, o porque no lo supo, o porque decir no lo quiso, y según me han avisado personas de calidad y crédito, portoguesas, aficionadamente se ha el dicho Juan de Barros en lo que escribe.

Lo segundo, también se ha de notar aquí, que la Corónica del rey D. Juan no pone los principios todos y comienzos de la venida del primer Betancor a Castilla, con la demanda de las dichas islas, ni de la primera entrada de los españoles y otra nación con ellos que, a conquistarlas, o a fatigarlas y a guerrearlas fueron. Esto parece, porque la primera venida del primer Betancor fué en tiempo del rey D. Enrique III, padre del dicho rey D. Juan, como en la susorreferida carta testifica. Es luego de afirmar, que esto que cuenta la Corónica del D. Juan, de la venida de los Betancores en el año de 1417, que el Rey era de once o doce años, no debía ser la primera, sino en proseguimiento de la primera, y por dar más calor a lo comenzado, debía venir el Mosén Rubín de Bracamonte con su sobrino Mosén Juan de Betancor a suplicar a la Reina le favoreciese de nuevo, y por ventura, como ya debía de traer dineros para se rehacer, y creía ser en el negocio prosperado, le pidió la dignidad o título de Rey; pero esto no entendiendo yo con qué auctoridad la Reina ni el Rey lo pudiesen hacer. La primera venida, y muchas cosas que en ella y por ella en los principios debieron de acaecer, se debieron escribir en la «Historia del rey D. Enrique III», padre del dicho rey D. Juan, y désta no parecen sino ciertos cuadernos, los cuales yo tengo, y en ellos, porque es poca escritura, no pudo estar el negocio destas islas en ellos.

Lo tercero es bien pasar por la consideración ¿qué causa legítima o qué justicia tuvieron estos Betancores de ir a inquietar, guerrear, matar y hacer esclavos a aquellos Canarios, estando en sus tierras seguros y pacíficos, sin ir a Francia ni venir a Castilla ni a otra parte a molestar ni hacer injuria, violencia ni daño alguno a viviente persona del mundo? ¿Qué ley natural o divina o humana hobo entonces ni hay hoy en el mundo por cuya auctoridad pudiesen aquéllos hacer tantos males a aquellas inocentes gentes? Y puesto que alegaba el Obispo de Canaria, que después de cristianos los hacían esclavos, ansí era malo, harto poca lumbre tenía el Obispo si no sentía y entendía y sabía, ser inicuo, perverso y tiránico y detestable por toda ley y razón, y aun quizá, y sin quizá, mayor y más inexplicable pecado, hacerlos esclavos antes que se convirtiesen, porque infamaban el nombre de Cristo y hacían heder y aborrecer la religión cristiana y necesariamente les ponían obstáculo para se convertir; de manera que no tenían otra razón, ni causa ni justicia para invadirles con violencia sus tierras y con guerras crueles matarlos, sojuzgarlos y captivarlos, sino sólo por ser infieles, y esto era contra la fe y contra toda ley racionable y natural, contra justicia y contra caridad, donde se cometían grandes y gravísimos pecados mortales y nascía obligación de restitución, que lo hiesen franceses, o portogueses o castellanos, y la buena intinción que tuviesen de decir que lo hacían para los traer a la fe no los excusaba; cuanto más

que Dios, que vía sus intenciones, sabía que iban todas llenas de cudicia y diabólica ambición por señorear tierras y gentes libres, señoras de sí mismas. Grandes fueron los daños y violencias y robos o salteamientos de personas que los portogueses hicieron y hacían a los Canarios en aquellas islas, allende las que apunta el rey D. Juan en su carta; mayormente, de que comenzaron a descubrir la costa de Africa y de Guinea, porque cuanto mal les iba con aquellos trabajos y gastos, tomaba por remedio y recompensa de sus pérdidas venirse por las dichas islas y hacer saltos crueles, captivando los que más podían de los canarios y llevábanlos a vender por esclavos a Portogal, y algunas veces se hacían amigos de los de unas islas para que les ayudasen a saltear los de las otras. Quiero contar algunos sacados de la historia susodicha, cap. 11: Una vez, viniendo de destruir la isla de Arguin, en la costa de Africa, un Capitán Lanzarote, con el armada, trajo propósito de saltear la isla de la Palma, donde esperaban hacer, según dice la historia, alguna presa de provecho, y vinieron al puerto de la Gomera; como los vieron venir, saliéronlos a recibir dos señores o Gobernadores de la misma isla de la Gomera ofreciéndoles todo lo que hobiesen menester, diciendo que ellos habían estado en Portogal y habían recibido del infante D. Enrique mucha merced y muy buen tratamiento, y que por servirle harían todo cuanto pudiesen. Oída estas ofertas, acordaron de descubrirles su propósito, diciendo que ellos determinaban de saltear los Canarios de la Palma, que les rogaban que fuesen con ellos, llevando alguna gente a los ayudar y favorecerlos; los Gobernadores o señores Canarios de la Gomera respondieron que les placía, por servir al Infante, y éstos se llamaban Piste y Bruco, y juntan buen golpe de su gente y éntranse en los navíos con los portogueses, y los navíos doce o quince. Llegados los navíos al puerto de la isla de la Palma, cuando amanecía, por consejo de los Capitanes Canarios de la Gomera, dieron sobre unos pastores que guardaban unos grandes hatos de ovejas, antes que fuesen sentidos, los cuales huyeron luego hacia un valle, donde había gente dellos; van los Canarios de la Gomera tras ellos, por unas breñas o peñas ásperas, y siguiendo los portogueses, despeñáronse algunos, que se hicieron pedazos, de los portogueses, y algunos de los Canarios de la Gomera; allegada mucha gente, como sintieron las armas de los portogueses, no osaban llegar a ellos, sino desde lejos, peleaban con piedras y varas, los portogueses les tiraban, pero tan ligeros eran en hurtar el cuerpo, que no podían herir a ninguno. Finalmente, prendieron 17 personas, y con ellos y entre ellos una mujer de espantosa grandeza, la cual se creyó que era la reina de la isla, o señora de alguna parte della. Con esta buena presa, habida con tanto riesgo y escándalo de aquella gente y infamia de la cristiandad, se tornaron a la Gomera, y dejados los capitanes Canarios y su gente donde los habían tomado, un Capitán de los portogueses que se llamaba Juan de Castilla, porque venía descontento de la pequeña presa que en la Palma tomaron, y también para rehacer o recompensar en algo los gastos que aquel viaje de la Guinea, donde iba, que se tornó del camino, había hecho, acordó de hacer en la misma Gomera otra mejor presa; y puesto

lice Juan de Barros, que a todos los de la armada pareció maldad que hiciese anto mal a aquellos de quien había recibido beneficio, pero venciendo la cudicia al agradecimiento, en esto le pareció no perjudicar tanto a los que debía y tener menos fealdad su tiranía, que no quiso hacer en aquel puerto su plagiario salto, si no fuese a la otra parte de la misma isla Gomera, y estando seguros los vecinos della, salteó 21 ánimas, y alza sus velas y vínose con ellas a Portugal. Sabido por el Infante su maldad, fué muy indignado contra los Capitanes, y mandó que a costa dellos todos los Canarios que trajeron captivos, los vistiesen y los tornasen a las tierras y islas de donde los habían tan fea e injustamente tomado; porque como el Infante, según dice Juan de Barros, había hecho por causa destas gentes, de los Canarios, tantos gastos, sentía mucho cualquiera ofensa que se les hacía, mejor dijera Juan de Barros, que por parecerle mal tan nefanda injusticia. Pero desto, poco sentía el Infante y los portogueses en aquellos tiempos, pues creían, y ansí lo cometían, que por traerlos a la fe, guerrearlos, y escandalizarlos y sojuzgarlos podían.

CAPITULO XX

HABIENDO tratado en los capítulos precedentes del descubrimiento de las islas de Canaria y de sus principios, en estos dos siguientes, será bien decir algo brevemente del cielo y suelo, y bondad de la tierra y de las condiciones, manera de vivir, e religión alguna de la gente natural dellas. Cuanto a lo primero, estas islas son siete, aunque la Historia portoguesa susodicha dice que eran doce, son: Lanzarote, Fuerte Ventura, Gran Canaria, Tenerife que llamaban los portogueses la isla del Infierno, porque salía, y sale hoy algunas veces, por el pico de una sierra altísima que tiene, algún fuego; esta sierra, se cree ser una de las más altas que se hayan visto en el mundo. La otra es la isla de la Gomera, la sexta la isla de la Palma, y la séptima y más occidental, es la isla del Hierro; ésta no tiene agua de río, ni de fuente, ni pozos, ni llovediza de que la gente ni ganados se sustenten, sino por un admirable secreto de naturaleza, y aun por mejor decir es un milagro patente, porque causa natural no parece que se pueda asignar desto, está siempre todo el año proveída divinalmente de agua muy buena, que sustenta en abundancia los hombres y las bestias. Está una nubecita siempre encima y sobre un árbol. Cuando está junto con el árbol, parece estar algo alta del árbol, cuando se desvían, parece que está junto dél y casi todo lleno de niebla. El árbol tiene de grueso más de tres cuerpos de hombres, tiene muchos brazos y ramas muy gruesas extendidas; las hojas parecen algo a la hechura del laurel o del naranjo; ocupará con su sombra más de ciento y cincuenta pasos en torno; no parece a árbol alguno de los de España. En lo que responde del suelo, a cada brazo y rama de árbol tienen hechas sangraderas corrientes, que van todas a dar a un estanque o alberca, o balsa hecha por industria humana que está en medio y en circuitu del árbol. Aquella nubecita hace sudar y gotear todas las hojas y ramas del árbol, toda la noche y el día, más a las mañanas y a las tardes, algo menos a medio día, cuando se alza el sol; llueve a sus tiempos en esta isla, y para recoger esta agua llovediza tienen los vecinos hechas algunas lagunillas en muchas partes de la isla, donde se recogen las lluvias, y desto beben mucha parte del año hombres y ganados, y cuando se les acaba el agua llovediza tienen recurso al agua del estanque que ha goteado del árbol, sin la cual no podrían vivir ni los hombres ni las bestias; entonces dan a cada vecino por medida tantas cargas o cántaros de agua conforme a la gente y ga

ados que tiene y ha menester. Cabrán en el estanque o alberca más de mil ipas, que serán veinticinco o treinta mil cántaras de agua; es agua dulcísima oda la que gotea del árbol. Está allí una casa, en la cual vive un hombre que s guarda del estanque, porque se pone en la guarda de aquel agua mucho ecaudo. Las islas demás, tienen su agua de arroyos y fuentes la que han me- ester, no sólo para beber, pero para los ingenios de azúcar que los vecinos spañoles allí tienen, que no son muchos, y no los hay en todas ellas. El cielo suelo dellas es favorable, templado, alegre, fértil y ameno; no hace frío ni alor demasiado, sino fresco en todo el año, y para quien otras mejores tierras o ha visto, serán muy agradable y suave la vivienda dellas. Están todas entre 8° hasta 29°, desta parte de la equinoccial, sola la del Hierro está entre 27°. stán casi en una renglera todas del Oriente al Poniente, que dicen los ma- ineros leste, queste; distan las dos primeras, Lanzarote y Fuerte Ventura, de tierra firme africana, obra de quince o veinte leguas, y de la punta o cabo ue antiguamente llamaron del Boxador, de que abajo se hará mención, está uerte Ventura quince leguas. Del cielo y suelo destas islas de Canaria, y de as prósperas calidades o condiciones, hobo gran fama y fueron en grande anera celebradas, loadas y encarecidas en los pasados antiquísimos tiempos. o que se refiere dellas será bien aquí decirlo. Dellas cuenta Sant Isidro, b. XIV, cap. VI *De las Ethimologías,* que de su propia naturaleza producen s frutos muy preciosos; las montañas y alturas dellas eran vestidas y ador- adas de vides, debían de ser monteses, que en latín se llaman *labruscas.* El igo y la cebada y otras muchas especies de hortalizas y verduras, que los ombres suelen comer, había tantas como suelen estar llenos los campos de erba. Plutarco en la vida de Sertorio, como arriba se dijo, refiere más a la rga las cualidades y felicidad destas islas, de las cuales dieron nuevas unos arineros que topó Sertorio casi a la boca del río de Sevilla, y dellas dice ansí utarco: *Gades transvectus extremam Iberiæ oram tenúit haud multum super tidis fluvii ostia, qui Atlanti cum intrans mare nomen circumiacenti Iberiæ tra- t. Hoc in loco nautæ quidam Sertorio obviam, fiunt, tunc forte redeuntes ex lanticis insulis, quas Beatas vocant. Duæ quidem hæ sunt parvo inter se di- sæ mari, decem millibus stadiorum à Lybia distantes. Imbres illis rari medio esque. Venti autem plurimum suaves ac roriferi solum vero pingüe nec arari odo plantarive facile, sed etiam ex se absque ullo humano studio fructum oduit, dulcem quidem et otiosam multitudinem nutrire sufficientem. Aer sin- rus ac temperatus et mediocri mutatione per tempora contentus; nam qui à ra perflant venti Boreasque et Aquilo propter longinquitatem, vasta et ina- n incidentes spatia, fatigantur et deficiunt prius quam ad eas insulas perve- rint; qui vero à mari perflant argeste et zephiri refrigerantes raros quidem temperatos imbres ex pelago afferunt. Plurima vero per humiditatem æris n summa facilitate nutriunt, ut etiam apud barbaros increbuerit fides: ibi isios Campos et beatorum domicilia ab Homero decantata. Hæc igitur cum disset Sertorius mirabilis cum cupido cœpit insulas eas adire incolereque et ic quiete vivere, sine Magistratibus et bellorum curis. Cujus animum cum in-*

tuerentur Cilices, homines nequaquam pacis aut quietis, sed rapinarum avidi statim in Lybiam navigarunt, etc. Quiere decir, hablando de las dos destas islas, que debían ser Lanzarote y Fuerte Ventura, porque, como dije, son las más propincuas a Libia. que es la tierra firme de Africa, que están quince o veinte leguas, que hacen los diez mil estadios que dice Plutarco, poco más o menos, porque cada estadio tiene ciento y veinticinco pasos; por manera que no supieron ni tuvieron noticia de las otras cinco, que son las más dellas, mejores. Las lluvias, dice Plutarco, en ellas raras y moderadas; los vientos muy suaves, y que causaban en las noches rocío; el suelo grueso y de su natural fértil y aparejado para no sólo ser arado y cultivado, plantado y sembrado pero que producía de sí mismo sin alguna humana industria frutos dulces y para mantener multitud de hombres ociosos, y que no quieran trabajar, bastantes. El aire purísimo y templado y que en todo el año casi era de una manera sin haber diferencia, con poca mudanza, porque los vientos que venían de sobre la tierra de hacia Francia o Flandes, que son el Norte y sus colaterales, por la distancia de donde nacían y pasaban por la mar, vacua de tierras, cuando llegaban en las Canarias, ya venían cansados y apurados, y así eran templados y sanos; los que hacia el mar Océano ventaban, como eran los que llaman argeste y cephiro, y sus colaterales que son occidentales, refrescando las islas causaban y traían consigo aguas y lluvias templadas, y por la humedad de estos aires con suma facilidad criaban muchas cosas. De oi tanta fertilidad y felicidad de estas islas, los bárbaros concibieron y tuvieron por probable opinión, que aquellas islas de Canarias eran los Campos Elíseos, en que el poeta Homero afirmaba estar constituídas las moradas y Paraíso, que después de esta vida se daban a los bienaventurados. Por esta razón se solían llamar por los antiguos, las dichas islas de Canaria, Bienaventuradas o, según Sant Isidro y Ptolomeo y otros muchos antiguos filósofos y cosmógrafos e históricos, las Fortunadas, cuasi llenas de todos los bienes, dichosas felices y bienaventuradas por la multitud de los frutos y abundancia de las cosas para sustentación, consuelo y recreación de la vida humana.

Es aquí de saber que fué una opinión muy celebrada entre los antiguos filósofos que creían la inmortalidad del ánima, que, después de esta vida, las ánimas de los que virtuosamente habían vivido en este mundo, tenían sus moradas aparejadas en unos campos fertilísimos y amenísimos, donde todas las riquezas y bienes poseían en abundancia, carecientes de toda otra cosa que fuese a su voluntad contraria; y según Gregorio Nazianzeno en la 8.ª oración fúnebre sobre la muerte de Sant Basilio, esta opinión tomaron los filósofos griegos de los libros de Moisés, como nosotros el Paraíso, puesto que con diversos nombres, errando, lo mostrasen; éstos llamó aquel ilustre y celebratísimo poeta Homero, en el libro que intituló *Odissea,* donde tracta de Ulises lib. IV de aquella obra, los Campos Elíseos, que quiere decir moradas de los justos y píos, y éstos decían que eran los prados donde se criaba la hierba *asphodelo,* por sus grandes virtudes y efectos medicinales, de los antiguos celebratísima, que también nombraban *Heroyon,* cuasi divina, consagrada, según

os Griegos, a los dioses infernales y a la diosa Proserpina; y a ésta, con la diosa Diana, en la isla de Rodas, coronaban por grande excelencia, según refiere Rodigino en el lib. VII, cap. VIII de las «Lecciones antiguas». Desta preciada hierba *asphodelo*, quien quisiere ver las propiedades, lea, en el lib. XXII, cap. 22, de la *Natural Historia*, a Plinio. A estos Campos Elíseos introduce Homero, en el libro arriba dicho, haber vaticinado Proteo, dios de la mar, hijo de Océano y Thetios, que era adivino, que había de ir a gozar Menelao, rey de Esparta, ciudad de la provincia de Laconia, de la región de Acaya, marido de Elena, por la cual se destruyó Troya. Destos campos y prados de deleites, fingían los poetas, o los creían ser dignos, Minos, rey de Creta, y Rhadamantus, rey de Licia, por el celo insigne y grande que tuvieron con efecto de la ejecución de la justicia; por la misma causa los fingieron también haber sido constituídos jueces de los infiernos, y que viesen la punición de los dañados. Estos Campos Elíseos, asignaba Homero estar en España, por las riquezas de los metales, fertilidad, grosedad y opulencia de la tierra, de la cual, admirándose Posidonio, histórico, que escribió después de Polibio en tiempo de Estrabón), decía, que en los soterráneos de España moraba, no el infierno, sino el Plutón mismo, conviene a saber, el dios de la opulencia y riquezas. Ansí lo refiere Rodriginio Lelio, en el lib. XVIII, cap. 22, de las *Lecciones antiguas*. Los versos de Homero son éstos:

Non Menelae tivi concessum numine divum,
Argos apud vitæ supremam claudere lucem,
sed te cœlestes ubi conspicitur Rodamantus
Elisium in campum ducem ad ultima terræ.
Hic homini facilem victum fert optima tellus,
non nivis aut hiemis, tempestas ulla nec imbres,
sed zephiri semper spirantes leniter auras,
Oceanus mittens florentia corpora reddit, etc.

Lo último de la tierra, dice por España, porque en aquellos tiempos así se tenía, excepto la isla de Thile. Allí, Homero dice, provee a los hombres fácilmente de comida la muy buena tierra; no hay nieve, ni invierno, ni tempestad, ni lluvias demasiadas, sino vientos occidentales, blandos y suaves que produce de sí el mar Océano y hace los cuerpos florecer y sanos, etc. Más luengo recita las calidades de los Campos Elíseos, Xenócrates, discípulo de Platón, refiriendo a Gobrías, persiano, suegro de Darío, antes que fuese Darío rey, el conjuro con Darío, según cuenta Herodoto al principio de su lib. VII. Este Gobrías, siendo Gobernador o guarda de la isla Delos, en tiempos de Xerxes, halló escritas unas tablas de metal, el cual conviene a saber, Xenócrates dice así: *Ubi ver quidem assiduum variis omnis generisque fructibus viget, ibidem quæ læti fronies præmittentibus undis blanditer obmurmurant, et prata virentibus herbis, variis depicta coloribus. Neque desunt philosophantium cœtus, poetarumque et musarum cori, suavissimè concinentes. Jocunda et grata convivia;*

tum potantium venusti ac hilares cœtus, lætitia vero inviolabilis et viæ suavita maxima. Necnon frigoris illic aut æstus nimium, sed cœli perfectio, salubritat aeris et calore solis omnia æque amena atque temperata. Et hæc est beatorur sedes, ubi expiatis animis semper misteria celebrantur, etc. Quiere decir, qu en los Campos Elíseos siempre es verano; hay todo género de frutas, las fuen tes alegres que manan bullendo con suave y blando sonido; los prados d verdes y hierbas pintados con varios colores; allí hay ayuntamientos de filó sofos, coros de poetas y sciencias que cantan suavísimos cantos; allí alegre y agradables convites, hermoso regocijo con gracia de los que beben, invio lable y perpetua alegría, suavidad de la vida muy grande; no hay frío ni estí demasiado, sino perfección y templanza del cielo, porque la igualdad del air y del calor del sol, todas las cosas templa y amenas hace. Estas son las mo radas y sillas de los justos y bienaventurados, donde, con los ánimos limpio los divinos misterios siempre son celebrados. Virgilio también toca de esto Campos en el 6.º de las *Eneidas:*

Hic locus est parteis ubi se via findit in ambas:
dextera quæ ditis magni sub mœnia tendit,
hic iter Elisium nobis, ac læva malorum
exercet pœnas, et ad impia Tartara mittit.

Poco les faltaba a estos filósofos de referir las cosas del cielo y verdadera moradas de los justos, si alcanzaran por la fe los secretos de la bienaventu ranza. De maravillar y de loar es justamente, que, por razón natural, gente si gracia y sin fe, cognosciesen, que a los que virtuosamente viviesen y en est vida se guiasen por razón, se les daba en la otra, como a los malos pena (se gún Virgilio allí, e prosigue Gobrías), perpetuo galardón. Y lo que más es d considerar, que alcanzasen que la principal parte de su premio consistiese co los ánimos ocuparse de la divina contemplación. En el Evangelio, dijo Crist nuestro Redentor: «Bienaventurados los limpios de corazón, porque serán dis puestos y aptos para contemplar a Dios.» Desta doctrina de los filósofos, s derivó por todos los hombres aquella fama y opinión de los Campos Elíseo o moradas de los bienaventurados, donde iban las ánimas después que dest mundo salían; puesto que entre muchas naciones solamente tuviesen que la ánimas iban después de muertos los hombres a parar en aquellos Campos, s hacer diferencia de malos a buenos o de buenos a malos. Esta opinión tiene hoy los moros y turcos, creyendo que a los que guardasen la ley de Mahom se les ha de dar un paraíso de deleites, tierra amenísima de aguas dulces, s cielo puro y templado, lleno de todos manjares que desearse pueden, sienc servidos con vasos de plata y oro, en los de oro leche y en los de plata vir rubio; los ángeles los han de servir de ministros o coperos; los vestidos d seda y púrpura, y de las doncellas hermosísimas, cuantas y cuales quisiere y de todas las cosas otras que podrían desear, conforme a su voluntad, cur

plidamente. Pero mucho discrepan de la limpieza de corazón y aptitud para los ejercicios espirituales y contemplación que los susodichos filósofos, arriba, de los Campos Elíseos entendieron. Y mejor y más propincuos andaban destos Campos Elíseos los indios, de quien determinamos principalmente hablar en esta Corónica, como aparecerá, si Dios diere favor y tiempo, adelante.

CAPITULO XXI

CUANTO a lo que toca decir de las costumbres, y condiciones, y ritos d los Canarios, según refiere la dicha Historia portoguesa, en todas la susodichas islas habría hasta trece o catorce mil hombres de pelea, y bien pc demos creer que habría por todos, chicos y grandes, cerca de cien mil án mas. Los moradores y naturales de Gran Canaria tenían dos hombres princ pales que los gobernaban; a uno llamaban Rey e a otro Duque. Traía el Rey u ramo de palma en la mano por insignia y corona real. Para el regimiento gobernación de la tierra elegíanse ciento y noventa hombres, y cuando algur dellos moría elegíase otro, del linaje de aquellos que gobernaban, que entra en su lugar. Estos enseñaban al pueblo lo que habían de creer y obrar cerc de su religión y de las cosas que tocaban a la conversación de los otros hon bres, y ninguna cosa les era lícito creer ni hacer, más ni menos de lo qu aquellos ciento y noventa les notificaban, que debían obrar y creer: tenía cognoscimiento de un Dios y Criador de todas las cosas, el cual daba galardc a los buenos y pena a los malos, y en esto concordaban todos los de aquell islas, puesto que en los ritos y ceremonias discordaban. Las mujeres no p dían casarse sin que primero les hiciese dueñas uno de aquellos ciento y n venta que los gobernaban, y para presentarlas habían de venir muy gordas cebadas de leche con que las engordaban, y si no venían gordas o venían fl cas, decíanlas que se tornasen, porque no estaban para casar por tener vientre estrecho para concebir y criar hijos grandes; por manera que no teníi por aptas para ser casadas a todas las que tenían la barriga chica. Y por ve tura, esta costumbre tuvo su origen de cierta gente de los Penos, que son, eran naturales de Etiopía, donde había este uso, que las vírgenes o doncell que se habían de casar, se presentaban al Rey para que la que le plugie primero que el esposo que la había de haber, la hiciese dueña; y desto pue haberse argumento, porque, no de otra parte sino de la de Africa que se p blasen estas islas, pues están tan cerca, es de creer. Andaban en ci ros vivos, pero tapaban las partes vergonzosas con unas hojas de p

mas teñidas de diversos colores; rapábanse las barbas con unas piedras agudas; hierro no tenían, y si algún clavo o otra cosa de hierro podían haber, teníanlo en mucho y hacían anzuelos dél; oro, ni plata, ni otro metal, no lo querían, y si algo habían, luego lo hacían instrumentos para obrar algún artificio de lo que les eran menester. Trigo y cebada tenían en grande abundancia, pero faltábales industria para amasar pan, y por esto la harina comían cocida con carne o con manteca de los ganados. Tenían hatos de ganados, especialmente cabras y ovejas en abundante copia. Estimaban por cosa fea o injuriosa desollar los ganados, por lo cual, para este oficio de carnicero ponían los esclavos que prendían en las guerras, y, cuando éstos faltaban, escogían y forzaban los hombres más viles del pueblo que lo hiciesen; los cuales vivían apartados, que no comunicaban con la otra gente del pueblo. Las madres no criaban los hijos de buena gana, sino hacían que mamasen las tetas de las cabras y cuasi todos eran así criados. Peleaban con piedras y con unos palos cortos y usaban de mucha industria en el pelear, y esfuerzo. Los que vivían en la isla de la Gomera, en algunos ritos y costumbres con los dichos se conformaban, pero diferían en otros; su comer era comúnmente leche, hierbas y raíces de juncos, y culebras, ratones y lagartos. Las mujeres les eran cuasi comunes, y cuando unos a otros se visitaban, por hacer fiesta a los visitantes, ofrecíanles sus mujeres de buena gana los visitados. De aquella comunión tan franca y voluntaria, procedió ley y costumbre entre ellos, que no heredaban los hijos sino los sobrinos, hijos de las hermanas. Todo su tiempo expendían en cantar y en bailar, y en uso de las mujeres, y esto tenían por su bienaventuranza. Los de la isla de Tenerife tenían, de mantenimiento de trigo y de cebada y de muchas otras legumbres, y de ganados grandes hatos, de cuyas pieles se vestían, asaz abundancia. Estas gentes se distiguían en ocho o nueve linajes o bandos; cada uno tenía su propio Rey, e, muerto aquél, elegían otro. Al tiempo que querían enterrar el Rey muerto, habíalo de llevar a cuestas el más honrado del pueblo y enterrarlo, y, puesto en la sepultura, todos a una decían a voces: «¡vete a la salvación!» Tenían mujeres propias; todo su ejercicio era en bandos, y por esta causa eran muy guerreros, más que los de las otras islas, y ansimismo vivían por más razón en todas las cosas. Los de la isla de la Palma serían hasta quinientos hombres, menos políticos y razonables que los de las otras, puesto que conformaban con algunos en las costumbres; su comida era hierba y leche y miel; hicieron muchos saltos, como arriba se dijo, en esta isla, y prendieron muchos captivos que vendieron por esclavos los portogueses (1). El Petrarca, que como se dijo en el cap. 17, hace mención destas Canarias, en el lib. II, cap. 3.º *De vita solitaria*, escribió, que la gente dellas era poco menos que bestias y que vivían más por instinto de natura que por razón, y vivían en soledades por los montes con sus ganados; bien parece que algunos autores, aunque tienen autoridad y crédito en lo princi-

(1) Desde aquí hasta «allí menciona» está escrito al margen de letra al parecer de Las Casas.

pal que escriben, si hablan en lo que han oído por relación, yerran en la substancia de la verdad: no parece que los Canarios era gente tan bestial como había oído el Petrarca, y lo que cerca dellos y de sus costumbres dicen los historiadores portogueses parece deberse creer, pues los portogueses al principio los comunicaron. Alonso de Palencia, coronista, en el fin de su Universal Vocabulario, en latín y en romance, hace mención, que escribió las costumbres y falsas religiones maravillosas de los Canarios, pero no parece que han salido a luz estas obras suyas que allí menciona. Y lo dicho baste cuanto a las islas de Canaria.

CAPITULO XXII

Pues habemos interpuesto en esta nuestra historia el descubrimiento de las islas Fortunadas o de Canaria y de la gente dellas, porque haya dellas noticia alguna en nuestro vulgar castellano, pues ni en él, ni en historia escripta en latín, se hallará escripto tan particularmente ni tan a larga lo que aquí habemos dicho dellas, y parece no ser fuera de propósito referirlo, como quiera que cada día, hablando destas Indias, hemos de topar con ellas, por la misma razón me ha parecido escribir también algo de las islas y tierras deste mar Océano, adonde nos acaece veces frecuentes aportar, puesto que pertenezcan a los portogueses. Estas son las islas de la Madera, y la que llaman Puerto Santo, y las que decimos de los Azores, y las de cabo Verde; y también la navegación y descubrimiento que hicieron los portogueses, y cuándo la comenzaron por la costa de Guinea, y en qué tiempo se descubrió el cabo de Buena Esperanza, de que muchas veces habemos arriba tocado: cuya noticia, según estimo, a los que son amigos de saber cosas antiguas no será desagradable. Para lo cual, es primero de suponer que en tiempo del rey D. Juan de Portugal, primero deste nombre, y del rey D. Juan II de Castilla, que reinaron por el año de 1400 de nuestro Salvador Jesucristo, aunque el rey D. Juan de Castilla comenzó a reinar por el año de 407, no estaba descubierto, de la costa de Africa y Etiopía, a la parte del Océano, más de hasta el cabo o Promontorio que llamaban en aquellos tiempos el cabo de No, cuasi queriendo decir que ya, de allí adelante, o no había más tierra, o que no era posible adelante de allí pasar; por el temor que toda España tenía entonces de navegar; apartándose de tierra, porque no solían ni osaban hacerse o engolfarse, apartándose de tierra, a la mar, como de aquel Cabo adelante vuelva la tierra, encorvándose a la mano izquierda, cuasi atrás, y, no viendo la tierra cada hora, temblaban y creían que de allí adelante todo era mar: y tanto se temía por los navegantes apartarse de la tierra y pasar, de aquel cabo de No, adelante, que había este proverbio entre los portogueses marineros: *Quem passar o cabo de Nam, au tornara ou nam;* quien pasare el cabo de No o volverá o no. Y aunque por las tablas de Ptolomeo se había o tenía noticia del promontorio o cabo Hesperionceras, que agora nombramos de Buena Esperanza, dudábase si la tierra de Africa, por aqueste Océano, se continuaba con la del cabo de Buena Esperanza. Está aquel cabo de No frontero y cuasi en

renclera con la isla de Lanzarote, que es de las primeras de las Canarias, como arriba se dijo, leste queste o de Oriente a Poniente, y dista della 50 leguas. Y porque cuando Dios quiere dar licencia a las cosas para que parezcan, si están ocultas, o se hagan, si según su divinal decreto conviene hacerse para gloria suya y provecho de los hombres, suele proveer de las necesarias ocasiones, por ende aparejó para esto la siguiente ocasión: En este tiempo, el dicho rey D. Juan de Portugal, determinó de pasar con ejército allende del mar, contra los moros, donde tomó la ciudad de Cepta, llevando consigo al infante D. Enrique, su hijo, el menor de tres que tenía; el cual, según las historias portoguesas, era muy virtuoso, buen cristiano y aun virgen, según dicen, celoso de la dilatación de la fe y culto divino, aficionado mucho a hacer guerra a los moros. Este Infante comenzó a tener inclinación de inquirir y preguntar a los moros, con quien allí trataba, de los secretos interiores de la tierra dentro de Africa, y gentes y costumbres que por ella moraban, los cuales le daban relación de la nueva fama que ellos tenían, que era la tierra extenderse mucho adelante, dilatándose muy lejos hacia dentro de la otra parte del reino de Fez, allende el cual se seguían los desiertos de Africa, donde vivían los alárabes; a los alárabes se continuaban los pueblos de los que se llamaban acenegues, y éstos confinaban con los negros de Joloph, donde se comienza la región de Guinea, a la cual nombraban los moros Guinauha, del cual tomaron los portogueses y comenzaron a llamar la tierra de los negros, Guinea; así que, cuanto el Infante curioso era en preguntar, por adquirir noticia de los secretos de aquella tierra, y más frecuentes informaciones recibía, tanto más su inclinación se encendía y mayor deseo le causaba de enviar a descubrir por la mar la costa o ribera de Africa, pasando adelante del dicho cabo de No. Para efecto de lo cual, determinó de inviar cada un año un par de navíos a descubrir la costa adelante; y de algunas veces que envió navíos, con gran dificultad pudieron llegar, descubriendo hasta otro cabo o punta de tierra, a que pusieron nombre el cabo de Boxador, obra de 60 leguas adelante del cabo dicho que nombraban de No. No podían pasar de allí, aunque lo probaban y trabajaban, por razón de las grandes corrientes y vientos contrarios; y también no lo porfiaban mucho, porque, como volvía encorvándose la tierra mucho hacia el leste, temían de hacerse a la mar, no osando apartarse de la tierra, por la poca experiencia que tenían; y deste mucho bojar por allí aquella costa, le llamaron el cabo del Boxador. Tuvieron otro inconveniente, que los amedrentaba mucho; ver por adelante unas restringas o arracifes de peñas en la mar, y faltándoles industria para desecharlas, como pudieran si la tuvieran, por no se hacer algo a la mar no lo osaban acometer; y según cuenta Gómez Canes de Juraza, en el lib. I, cap. 5.º de su Corónica portoguesa, que fué y la escribió en tiempo del rey D. Alonso V de Portugal, era fama y opinión de marineros que era imposible pasar al dicho cabo del Boxador, porque la mar, a una legua de tierra, era tan baja, que no tenía más de una braza de agua, y las corrientes muy grandes y otras dificultades que imaginaban, sin ser verdad, por las cuales en ninguna manera se atrevían a lo

pasar. Pasáronse en esto bien doce años, dentro de los cuales el Infante puso mucha gran diligencia y hizo grandes gastos, enviando muchas veces navíos; y muchos caballeros, por servirle, se movían a ir, y otros a armar navíos y carabelas por ir a descubrir la dicha costa, y, en fin, ninguno en aquel tiempo se atrevió a pasar el dicho cabo del Boxador. A la vuelta que volvían, hacían muchos saltos en los moros que vivían en aquella costa; otras veces rescataban negros de los mismos moros; otras, y las que podían, los hacían, como arriba se dijo, en las Canarias, de lo cual dicen que el Infante recibía mucho enojo, porque siempre mandaba que a las tierras y gentes que llegasen no hiciesen daños ni escándalos, pero ellos no lo hacían ansí por la mayor parte. Y esta es la ceguedad, como arriba tocamos, que ha caído en los cristianos mundanos, creer que por ser infieles los que no son baptizados, luego les es lícito saltearlos, robarlos, captivarlos y matarlos; ciertamente, aunque aquéllos eran moros, no los habían de captivar, ni robar, ni saltear, pues no eran de los que por las partes de la Berbería y Levante, infestan y hacen daño a la cristiandad, y eran otras gentes éstas, diferentes de aquéllas en provincias y en condición muy distante; y bastaba no tener nuestras tierras, como no lo eran las de Etiopía, ni hacernos guerra, ni serles posible hacerla, ni sernos en cargo en otra manera, para ser aquellos portogueses, de necesidad de salvarse, obligados a no guerrearlos, ni saltearlos, ni hacerles daño alguno, sino a tractar con ellos pacíficamente, dándoles ejemplo de cristiandad, para que desde luego que vían aquellos hombres con título de cristianos, amasen la religión cristiana y a Jesucristo, que es en ella adorado, y no darles causa con obras de sí mismas tan malas, hechas contra quien no se las había merecido, que aborreciesen a Cristo y a sus cultores, con razonable causa. Tampoco miraban los portogueses, que por conocer los moros la cudicia suya, de haber negros por esclavos, les daban ocasión de que les hiciesen guerra o los salteasen con más cuidado, sin justa causa, para se los vender por esclavos; y éste es un peligroso negocio y granjería en que debe ser muy advertido y temeroso, cuando contratare y tuviere comercio con algún infiel, cualquier cristiano. Tornando, pues, a nuestro propósito en el año de 1417 ó 18, dos caballeros portogueses, que se llamaban, Juan González y Tristán Vázquez, ofreciéronse, por servir al Infante, de ir a descubrir y pasar adelante del cabo del Boxador. Salidos de Portugal en un navío: navegando la vía de Africa, antes que llegasen a la costa della, dióles un tan terrible temporal y deshecha tormenta, con la cual se vieron totalmente sin alguna esperanza de vida, y andando desatinados sin saber dónde estaban, perdido el tino y la vía o camino que llevaban, corriendo, a árbol seco, sin velas, donde las mares o las olas querían echarlos, cuando no se cataron halláronse cabe una isla que nunca jamás se había descubierto, la cual nombraron la isla del Puerto Santo. Viendo el sitio della y la bondad y clemencia de la tierra y aires, y estar despoblada, porque, según dice Juan de Barros, historiador portogués, aborrecían ser poblada de tan fiera gente como la de las Canarias (quisieran ellos que fueran gatos que no rescuñaran por tener más lugar de robarlos y captivar-

los), fué tanta el alegría que recibieron estimando haber hecho una gran hazaña, como en la verdad entonces fué por tal tenida, que dejaron de proseguir su viaje, y volviéronse muy alegres a dar las nuevas al Infante; el cual, como era, según se dice, buen cristiano, viendo que por medio suyo Dios daba tierras nuevas a Portugal para que se extendiese el divino culto y que se iba cumpliendo lo que mucho deseaba, fueron inestimables las gracias y loores que a Dios daba. Augmentaban más su grande gozo las nuevas, que, de la dicha isla, aquellos dos caballeros le referían, ser dignísima de poblarse, los cuales luego se le ofrecieron de ir ellos en persona con más gente y las cosas necesarias para poblarla. Visto esto, el Infante mandó aparejar tres navíos con cuantas cosas pareció convenir para poblar de nuevo tierra despoblada, y dió él un navío a un caballero muy principal de casa del infante Don Juan, su hermano, que se ofreció también a ir a poblar en la dicha isla, llamado Bartolomé Perestrello de que arriba en el cap. 4.º hicimos mención, y a cada uno de los caballeros que la habían descubierto dió el suyo, todos tres muy cumplidamente aderezados. Entre otras cosas que llevó el Bartolomé Perestrello, para comenzar su población, fué una coneja hembra preñada, en una jaula, la cual parió por la mar, de cuyo parto todos los portogueses fueron muy regocijados teniéndolo por buen prenóstico, que todas las cosas que llevaban habían bien de multiplicar, pues aun en el camino comenzaban ver fruto dellas. Este fruto fué después tanto y tan importuno que se les tornó en gran enojo y en casi desesperación de que no sucedería cosa buena de su nueva población, porque fueron tantos los conejos que de la negra, una y sola coneja, se multiplicaron, que ninguna cosa sembraban o plantaban que todo no lo comían y destruían. Esta multiplicación fué tanta y en tan excesiva numerosa cantidad, por espacio de dos años, que teniéndola (como lo era), por pestilencial e irremediable plaga, comenzaron todos a aborrecer la vida que allí tenían, y viendo que ningún fruto podían sacar de sus muchos trabajos, casi todos estuvieron por se tornar a Portugal; lo que al fin hizo el dicho Bartolomé Perestrello, quedándose los otros para más probar, porque la divina Providencia tenía determinado por medio dellos descubrir otra isla, donde su santo nombre invocar y ser alabado. Partido Bartolomé Perestrello, acordaron los dos caballeros, Juan González y Tristán Vázquez, de ir a ver unos nublados que habían muchos días considerado, que parecían cerca de allí, sospechando que debía de ser alguna tierra, porque así parece llena de niebla la tierra que se ve por la mar. De los cuales nublados o celajos había muchas opiniones, porque unos decían que eran nublados de agua, otros humidades de la mar, otros tierra, como suele siempre haber en semejante materia entre los que navegan y son ejercitados por la mar. Aguardaron, pues, tiempo de bonanza, que dicen los marineros cuando la mar está llana o en calma, y en dos barcas que habían hecho de la madera de la misma isla del Espíritu Santo, llegando a los nublados, hallan que era una muy graciosa isla llena toda de arboledas hasta el agua, por lo cual le pusieron nombre la isla de la Madera, que después y agora tanto fué y es provechosa y nombrada. Después de

andada parte de la costa della y buscados algunos puertos, volviéronse a la del Puerto Santo y de allí a Portogal, a dar nuevas de la nueva isla al Infante; con las cuales fué señalada el alegría que recibió, y, con licencia de su padre, el rey D. Juan, les hizo mercedes de armas y privilegios señalados y Gobernadores, al uno de la una parte de la isla y al otro de la otra; donde llegaron a ser muy ricos, y, en hacienda y estado, ellos y sus herederos, prósperos y poderosos. Llegados estos caballeros a la dicha isla de la Madera, en el año de 1420, comenzaron su población, y para abrir la tierra que tan cerrada estaba y espesa de las cerradas arboledas, pusieron fuego en muchas partes de la isla, y de tal manera se encendió, que sin poderlo atajar, lo que mucho ellos quisieran, a su pesar ardió continuos siete años, de donde sucedió que aunque fué provechoso a los de entonces, pero a los que después vinieron y hoy son causóse gran daño, por los ingenios de azúcar que requieren infinita leña, de la cual tuvieron y tienen muy grande falta. Esto sintiendo bien, el dicho Infante, hubo dello gran pesar y mandó que todos los vecinos plantasen matas de árboles, con lo cual pudieron el daño hecho en alguna manera restaurar. La fertilidad de la isla fué y es tanta, y debría ser al principio muy mayor, que de sólo el quinto del azúcar que se pagaba al maestrazgo de la orden de Cristo a quien el Rey la dió, cuyo Maestre era el dicho Infante, era 60.000 arrobas de azúcar, y este fruto dicen que daba obra de tres leguas de tierra. Terná toda la isla de luengo veinte y cinco leguas, y de ancho, a partes, cerca de doce, y vase ensasgostando hasta tres o cuatro. Es aquí de saber, que el reino de Portugal nunca supo qué cosa era abundancia de pan, sino después que el Infante pobló esta isla y las islas Azores y cabo Verde, que todas estaban desiertas y sin población; y de ellas se ha traído a Portugal gran número de azúcar y madera, y llevado por toda la Europa los marineros del Algarve, según dice Gómez Canes de Jurara, historiador. El Infante hizo merced al dicho caballero, Bartolomé Perestrello, que tornase a poblar solo él la isla de Puerto Santo, creyendo que le hacía mayor merced que a los otros dos, puesto que le salió menos útil y más trabajosa que la de la isla de la Madera a los otros, lo uno por la dicha plaga de los muchos conejos que con ningún remedio los podía vencer, porque en una peña que está junto con la isla le acaeció matar un día 3.000, lo otro por no tener la isla ríos aparejados para hacer regadíos y agua mucha, como requiere para criar las cañas de que se hace los azúcares y para moler los ingenios. Tiene mucho trigo y cebada y muchos ganados, y dicen que se halla en ella el árbol de donde sale la resina colorada, que llamamos sangre de drago, y mucha miel y cera.

CAPITULO XXIII

En este tiempo había en todo Portugal grandísimas murmuraciones del Infante, viéndole tan cudicioso y poner tanta diligencia en el descubrir de la tierra y costa de Africa, diciendo que destruía el reino en los gastos que hacía, y consumía los vecinos dél en poner en tanto peligro y daño la gente portoguesa, donde muchos morían, enviándolos en demanda de tierras que nunca los reyes de España pasados se atrevieron a emprender, donde había de hacer muchas viudas y huérfanos con esta su porfía. Tomaban por argumento, que Dios no había criado aquellas tierras sino para bestias, pues en tan poco tiempo en aquella isla tantos conejos había multiplicado que no dejaba cosa que para sustentación de los hombres fuese menester. El Infante, sabiendo estas detracciones y escándalo que por el reino andaban, sufrialo con paciencia y grande disimulación, volviéndose a Dios, según dice Juan de Barros, atribuyéndolo a que no era digno de que por su industria se descubriese lo que tantos tiempos había que estaba escondido a los reyes de España; pero con todo eso sentía en sí cada día más encendida su voluntad para proseguir la comenzada navegación, y firme esperanza que Dios había de cumplir sus deseos. Con esta esperanza tornó a enviar navíos con gente a descubrir, rogando a los Capitanes que trabajasen de pasar el cabo del Boxador, que tan temeroso y dificultoso a todos se les hacía de pasar. Algunos iban y no pasaban, y hacían presa en los moros que podían saltear y en otros en las islas de Canaria; otros venían y pasaban el Estrecho de Gibraltar y trabajaban de hacer saltos en la costa del reino de Granada, y con esto se volvían a Portugal; y como arriba se dijo, en estas ocupaciones, sin sacar el fruto que el Infante y los portogueses deseaban, se gastaron los doce años y más, desde el año de 18 hasta el de 32.

En el año de 1433 mandó el Infante armar un navío, que llaman *Barca*, en que envió por Capitán un escudero suyo, que se llamaba Gilianes, y éste fué a las islas de Canaria y salteó los que pudo, y trájolos a Portugal captivos (y destos tales saltos se quejaba el rey D. Juan de Castilla, como parece por sus cartas), y desto dicen que desplugo mucho al Infante. El año de 1434 tornó a mandar el Infante aparejar y armar la dicha *Barca* (según cuenta el historiador portogués Gómez Canes y el mismo Juan de Barros, lib. I, cap. 4.º), y encargó mucho al dicho Gilianes, prometiéndole muchas mercedes si pasase el dicho

cabo del Boxador, haciéndole el negocio fácil, y que las dificultades que los marineros que en el capítulo (1) dijimos que ponían, debían ser burla, porque no sabían otra navegación ni derrota sino la de Flandes, que estaba cabe casa, fuera de la cual, ni sabían entender aguja ni regir carta de marear. Este Gilianes tomó el negocio de buena voluntad, determinando de ponerse a cualquier trabajo y peligro por pasar el dicho Cabo, por servir y dar placer al Infante, y no parecer ante él hasta que le trajese dello alguna buena nueva; el cual se partió de Portugal con este propósito, y llegando hasta el dicho Cabo, ayudóle Dios, con que le hizo buen tiempo, y, aunque con trabajo, finalmente pasó el Cabo dicho del Boxador, y vido que la tierra volvía sobre la mano izquierda, y parecía buena, por lo cual saltó en su batel y fué a ella, y vídola que era muy verde, apacible y graciosa: no halló gente ni rastro de alguna población. De aquí cognoscieron ser falsa la opinión que los marineros habían sembrado, de peñas y arracifes en la mar, o no haber más tierra adelante del cabo del Boxador, o ser tierra estéril e no digna de morarla ni verla hombres; cogió ciertas hierbas muy hermosas y trújolas en un barril, con tierra, que se parecían a otras que había en Portugal que llamaron o llamaban la hierba de Santa María. Venido el dicho Gilianes al reino y dado cuenta de su viaje, y cómo había pasado el Cabo, y que había tierra adelante, y tierra fertilísima y digna de poblar, no arenales como decían, mostrando la tierra del barril, fué inestimable el gozo que el Infante recibió y el rey D. Duarte, su hermano, el cual de placer hizo donación a la Orden de Cristo, cuyo Gobernador y Maestre era el Infante, de todas las rentas espirituales de las dos islas de la Madera y de Puerto Santo, lo cual confirmó el Papa, y al Infante hizo el Rey merced por los días de su vida de las dichas islas, con mero mixto imperio, jurisdicción civil y criminal. Hizo el Infante gran fiesta con las hierbas o rosas que trujo Gilianes, al cual hizo mercedes, porque se tuvo éste pasar el dicho Cabo, aunque fué muy poco lo que pasó, por cosa muy señalada. Informado el Infante por el Gilianes, de aquella navegación no ser tan imposible como la hacían los que la temían, y que había tierra adelante, y buena tierra, y que los arracifes que por aquella costa estaban, se desechaban, y finalmente que la mar era navegable, determinó de tornar a enviar al dicho Gilianes en compañía de un caballero, Copero suyo, que se llamaba Alonso González, que puso por capitán de una barca o navío bueno. Los cuales partidos llegaron con buen tiempo al dicho cabo del Boxador, y pasaron obra de treinta leguas adelante, que fué para entonces gran hazaña; salieron en tierra y hallaron rastro de hombres y de camellos, como que iban de camino de una parte a otra, los cuales, vista bien la disposición de la tierra, o porque ansí les fué mandado por el Infante, o porque tuvieron necesidad, sin hacer otra cosa se volvieron a Portugal. En el año siguiente de 435 los tornó a enviar, encargándoles mucho que no bajasen de ir adelante hasta que topasen con tierra poblada y de haber alguna lengua della; pasaron adelante doce leguas más de las treinta que el viaje

(1) Está en blanco en el manuscrito.

antes déste habían pasado, adonde hallaron tierra descubierta o rasa sin montes, y allí acordaron echar dos caballos, en los cuales el Capitán mandó cabalgar dos mancebos, que eran de quince a diez y siete años, y porque fuesen más ligeros no quiso que llevasen armas defensivas, solamente llevaron lanzas y espadas, mandándoles que solamente descubriesen tierra, y que si viesen alguna persona, que sin peligro la pudiesen prender, la trajesen; los cuales poco después de salidos toparon 19 hombres, cada uno con su dardo en la mano a manera de azagayas, y como dieron de súpito sobre ellos no tuvieron lugar de se esconder, y pareciéndoles que era cobardía volver las espaldas arremetieron con ellos, y los moros, aunque espantados de tan gran novedad, pelearon defendiéndose valientemente, de los cuales quedaron muchos heridos por los mozos cristianos, y uno dellos salió herido por los moros de una azagaya. Este fué el primer escándalo e injusticia y mal ejemplo de cristiandad que hicieron en aquella costa, nuevamente descubierta, a gente que nunca los había visto, los portogueses, para que con justa razón toda la tierra se pusiese en aborrecimiento de los cristianos, y desde en adelante por su defensa con justicia matasen a cuantos cristianos haber pudiesen; y ansí pusieron un inmortal e irremediable impedimento para que aquéllos recibiesen en algún tiempo la fe, de lo que, si dieran ejemplo de cristianos y, como lo dejó mandado en su Evangelio Cristo, comenzaran a tratar con ellos pacíficamente. Desde el año de 1435 y 36 hasta el de 40, porque por la muerte del rey D. Duarte de Portugal, hubo en aquel reino grandes revueltas y discordias, no pudo el Infante ocuparse más en este descubrimiento. El año de 41 envió un navío y en él por Capitán un Antón González, Guardarropa suyo, para que fuese por la tierra adelante, y si pudiese prendiese alguna persona de la tierra para tomar lengua, y si no que cargase el navío de cueros de lobos marinos y de aceite, porque había por allí admirable numerosidad dellos, y valían entonces en Portugal mucho. Fueron éstos y saltaron en cierta parte, hallaron un moro que llevaba un camello delante de sí y luego una mora; vieron luego cierto número de moros, y los moros a ellos; ni los unos ni los otros no quisieron o osaron acometer, llevándose los dos captivos al navío. Sobrevino otro navío enviado por el Infante al mismo fin, saltaron en tierra de noche diciendo con gran grita ¡Portogal! ¡Portogal! ¡Santiago! ¡Santiago!, dan de súpito en cierta cantidad de moros, mataron tres y captivaron diez, y volviéronse a los navíos muy gloriosos y triunfantes, dando gracias a Dios por haberles predicado el Evangelio a lanzadas. Y es cosa de ver, los historiadores portogueses cuánto encarecen por ilustres estas tan nefandas hazañas, ofreciéndolas todas por grandes sacrificios a Dios. Era, según cuentan, maravilla, ver cuando llegaron a los brazos los portogueses con los moros, cómo se defendían los moros con los dientes y con las uñas con grandísimo coraje. El un navío déstos prosiguió el descubrimiento y descubrió hasta un Cabo, que llaman hoy cabo Blanco, que distará del Boxador ciento y diez leguas. Vueltos todos a Portugal recibiólo el Infante con gran alegría y hacíales mercedes, no curando de los escándalos y daños que hechos dejaban.

CAPITULO XXIV

En el año de 1442, viendo el Infante que se había pasado el Cabo del Boxador y que la tierra iba muy adelante, y que todos los navíos que inviaba traían muchos esclavos moros, con que pagaba los gastos que hacía y que cada día crecía más el provecho y se prosperaba su amada negociación, determinó de inviar a suplicar al Papa Martino V, que había sido elegido en el Concilio de Constancia, donde cesó la scisma que había durado treinta y ocho años, con tres Papas, sin saberse cuál dellos fuese verdadero Vicario de Cristo, que hiciese gracia a la Corona Real de Portogal de los reinos y señoríos que había y hobiese desde el Cabo del Boxador adelante, hacia el Oriente y la India inclusive; y ansí se las concedió, según dicen las historias portoguesas, con todas las tierras, puertos, islas, tratos, rescates, pesquerías y cosas a esto pertenecientes, poniendo censuras y penas a todos los Reyes cristianos, Príncipes, y señores y Comunidades que a esto le perturbasen; después, dicen, que los Sumos Pontífices, sucesores de Martino, como Enrique IV, y Nicolás V y Calixto IV, lo confirmaron. Después desto, viendo algunos del reino de Portogal que se había pasado el Cabo del Boxador, y que aquella mar se navegaba sin los temores y dificultades que se sospechaban de antes, y también que con los saltos que hacían, en el camino por la costa, donde llegaban, se hacían ricos, y más que con esto agradaban en grande manera al Infante, comenzaron a armar navíos a su costa e ir a descubrir; idos y venidos otros y otros, que mandaba ir el Infante, entre otros fué enviado un Antón González, porque entre los captivos que habían traído trajeron tres que prometieron dar muchos esclavos negros por su rescate, más de cien personas negros, y cada diez, de diversas tierras, una buena cantidad de oro en polvo, el cual fué el primer oro que en toda aquella costa se hobo; por lo cual llamaron desde entonces aquel lugar el Río del Oro, aunque no es río, sino un estero o brazo de mar que entra por la tierra, obra de seis leguas, y dista este lugar del Cabo del Boxador 50 leguas. Con este retorno y nuevas que trujo, mayormente del oro, fué señalada el alegría que el Infante hobo; el cual, despachó luego a un Nuño Tristán, que había descubierto el Cabo Blanco, según arriba dijimos en fin del capítulo precedente, y éste llegó al Cabo

Blanco, y pasó ocho o diez leguas y vido una isleta, junto a la tierra firme, de cuatro o cinco que por allí estaban, que en lengua de la tierra se llamaba Adeget, que agora llaman Arguim; y yendo a ella vido pasar 25 almadías o barcas de un madero, llenas de gente, que en lugar de remos remaban con las piernas, de que todos se maravillaron. Estas, luego pensaron que eran aves marinas, pero después de visto lo que era, saltan en el batel siete personas y van tras ellos, tomaron las 14 con que hincheron el batel, llevároнlos al navío y van tras las otras, y alcanzáronlas también en una isleta, que estaba cerca desta otra, de manera que dejaron despoblada toda la isla, y los días que por allí estuvieron, fué en otra isla cerca déstas, que llamaron isla de las Garzas, despoblada, donde mataron infinitas dellas, porque no huían dellos, antes estaban quedas cuando las tomaban y mataban, por no haber visto gente vestida. Desta isla hacían saltos en la tierra firme, mas no pudieron saltear más personas, porque estaba ya toda la tierra alborotada, y estas mismas palabras dice su coronista, Juan de Barros. De aquí se verá qué disposición tenían aquellas gentes, y con qué ánimo y voluntad oirían la predicación de la fe y con qué amor acogerían a los predicadores della. Con esta hermosa presa, y muy bien ganada, a mi parecer, se volvió al reino de Portugal, dejando descubiertas, adelante de las otras, veinte y tantas leguas más, donde fué muy graciosamente del Infante recibido, y con alegría de todo el reino, porque cuando la ceguedad cae en los corazones de los que rigen, mayormente de los príncipes, necesaria cosa es que se cieguen y no vean lo que debrían ver los pueblos. Con estas nuevas, de que se enriquecían los que andaban en aquel descubrimiento y trato, ya comenzaban los pueblos a loar y bendecir las obras del Infante, diciendo que él había abierto los caminos del Océano y de la bienaventuranza donde los portogueses fuesen bienaventurados, porque desta naturaleza o condición imperfecta somos los hombres, mayormente en esta postrera edad, que donde no sacamos provecho para nosotros, ninguna cosa nos agrada de lo que los otros hacen; pero cuando asoma el propio interés, o hay esperanza de él, tornamos de presto a mirar las cosas con otros ojos. Así acaecía en estas navegaciones con el Infante a los portogueses; él a lo que mostraba, dicen, que las hacía por celo de servir a Dios y traer los infieles a su cognoscimiento, puesto que no guardaba los debidos medios, y ansí creo yo cierto, que más ofendía que servía a Dios porque infamaba su fe y ponía en aborrecimiento de aquellos infieles la religión cristiana, y por una ánima que recibiese la fe a su parecer, que quizá y aun sin quizá, no recibía el baptismo sino de miedo y por manera forzada echaban a los infiernos ante todas cosas muchas ánimas: y que él tuviese culpa y fuese reo de todo ello, está claro, porque él les enviaba y mandaba y llevando parte de la ganancia y haciendo mercedes a los que traían las semejantes cabalgadas, todo lo aprobaba, y no cumplía con decir que hiciesen daño, porque esto era escarnio, como de sí parece, así que todo el pueblo antes que no vía provecho murmuraba, y después de visto glorificaba.

Entre otros insultos y gravísimos males y detestables injusticias, daños

escándalos de los portogueses en aquellos descubrimientos por aquellos tiempos, contra los moradores de aquellas tierras, inocentes para con ellos, fuesen moros o indios, o negros o alárabes, fué uno que ahora diremos muy señalado. El año de 1444, según cuenta Juan de Barros, lib. I, cap. VIII de su primera década, y Gómez Canes de Jurara, en el lib. I, cap. (1) que lo pone más largo, los vecinos más principales y más ricos de la villa de Lagos en Portugal, movieron partido al Infante, que les diese licencia para ir a aquella tierra descubierta, y que de lo que trajesen de provecho le darían cierta parte. Concediólo el Infante, y armaron seis carabelas, de las cuales hizo el Infante Capitán a uno que se llamaba Lanzarote, que había sido su criado. Partidos de Portugal, llegaron a la isla que ya dijimos de las Garzas, víspera de Corpus Christi, donde mataron muy gran número dellas, por ser tiempo cuando ellas criaban, y de allí acordaron de dar sobre una isla que se llamaba de Nar, que de aquello estaba cerca, donde había mucha gente poblada. Día, pues, de Corpus Christi (en buen día buenas obras), dan al salir del sol sobre la población y los que estaban seguros, diciendo: Santiago, San Jorge, Portugal. Las gentes, asombradas de tan grande y tan nuevo sobresalto y súbita maldad, los padres desmamparaban los hijos, y los maridos las mujeres, las madres escondían los niños entre los herbazales y matas, andando todos atónitos y fuera de sí, y dice un coronista portogués estas palabras: «En fin, nuestro Señor Dios, que a todo bien da remuneración, quiso que por el trabajo que tenían tomado por su servicio, aquel día alcanzasen victoria de sus enemigos y paga y galardón de sus trabajos y despensas, captivando y prendiendo 155 ánimas y otras muchas que mataron defendiéndose y otros que huyendo se ahogaron.» ¿Qué mayor insensibilidad puede ser que aquésta? Por servir a Dios, dice, que mataron y echaron a los infiernos tantos de aquellos infieles, y dejaron toda aquella tierra puesta en escándalo y odio del nombre cristiano y llena de toda tristeza y amargura. Ellos eran solamente 30 hombres, que no se podían dar a manos a maniatar aquellas gentes pacíficas, por lo cual dejaron allí algunos con parte de los presos y los otros llevaron a los navíos, donde hicieron grandes alegrías, y tornaron las barcas a llevar los que restaban. En esto se verá ser pacíficos y sin armas, que 30 hombres portogueses venidos de fuera, captivasen 150 personas que estaban descuidadas en sus casas. De allí fueron a otra isla, cerca, llamada Tíder, a hacer otra tal presa, pero fueron primero sentidos y halláronla toda vacía, que habían huído a tierra firme, que estaría obra de ocho leguas. Dieron tormento a alguno de aquellos moros, o lo que eran, para que descubriesen dónde habrían más gente, y andando por allí de isla en isla, dos días, y con saltos que hicieron en la tierra firme, prendieron y captivaron otras 45 personas, y, tornándose para Portugal, tomaron el camino 15 pecadores y una mujer; por manera que trajeron robados y salteados, captivos, sin haberlos ofendido ni debérseles cosa del mundo, sino estando aquellas gentes sin armas y en sus

(1) Está en blanco en el manuscrito.

casas pacíficas y seguras, 216 personas. Llegados a Portugal, el Lanzarote fué recibido del Infante con tanta honra, que por su misma persona lo armó caballero y le acrecentó en mucha honra. Otro día, el capitán Lanzarote dijo al Infante: Señor, bien sabe vuestra merced cómo habéis de haber la quinta parte destos captivos que traemos y de lo demás que habemos en esta jornada ganado y en aquella tierra, donde, por servicio de Dios y vuestro, nos enviastes, y agora porque, por el luengo viaje y tiempo que ha que andamos por la mar, vienen fatigados y más por el enojo y angustia que, por verse ansí fuera de su tierra y traer captivos y por no saber cuál será su fin, según podéis considerar, en sus corazones traen, mayormente que vienen muchos enfermos y asaz maltratados, por todo esto me parece que será bueno que mañana los mandéis sacar de las carabelas y llevar en aquel campo, fuera de la villa, donde se harán dellos cinco partes, y vuestra merced se llegará allí y escogeréis la que mejor os pareciere y contentare. A lo cual el Infante respondió que le placía; y otro día de mañana el dicho Capitán Lanzarote mandó a los maestres de las carabelas que todos los sacasen y llevasen al dicho campo; y primero que hiciesen las partes sacaron un moro, el mejor dellos en ofrenda a la iglesia del lugar, que era la villa de Lagos, donde aquestos salteadores todos vivían, y donde vinieron a descargar, donde debía estar a la sazón el Infante; y otro moro de los captivos enviaron a San Vicente del Cabo, donde, según dicen, siempre vivió muy religiosamente; por manera que de la sangre derramada y captiverio injusto y nefando de aquellos inocentes quisieron dar a Dios su parte como si Dios fuese un violento e inicuo tirano y le agradasen y aprobase, por la parte que dellos le ofrecen, las tiranías, no sabiendo los miserables lo que está escripto: *Immolantis ex iniquo oblatio est maculata, et non sunt beneplacitæ subsanationes injustorum. Dona iniquorum non probat Altissimus, nec respicit in oblationes iniquorum, nec in multitudine sacrificiorum eorum propiciabitur peccatis. Qui offert sacrificium ex substantia pauperum quasi qui victimat filium in conspectu patris sui,* etc. Esto dice el Eclesiástico en el cap. XXXIV: No aprueba Dios los dones de los que, con pecados y daños de sus prójimos, ofrecen a Dios sacrificio de lo robado y mal ganado, antes es ante su acatamiento el tal sacrificio como si al padre, por hacerle honra y servicio, le hiciesen pedazos al hijo delante; y porque aquel mozo que dieron a San Vicente del Cabo y otros muchos dellos y todos fueran después sanctos, no excusaban a los que los habían salteado ni alcanzarían por ello remisión de sus pecados, porque aquella obra no era suya, sino puramente de la bondad infinita de Dios que quiso sacar tan inestimable bien de tan inexpiables males. Esta es regla católica y de evangélica verdad, que no se ha de cometer el más chico pecado venial que se puede hacer, para que de él salga el mayor bien que sea posible imaginar, cuanto menos tan grandes pecados mortales. Tornando al propósito quiero poner aquí a la letra sin poner ni quitar palabra, lo que cuenta en su corónica donde arriba lo alegué el susonombrado Gómez Canes desta presa y gente que trujo captiva el dicho Lanzarote, que, según creo, estuvo a ello presente y lo vido por sí

ojos; el cual, exclamando, dice así: ¡Oh, celestial padre, que, sin movimiento de tu divinal excelencia, gobiernas toda la infinidad de la compañía de tu sancta ciudad y que traes apertados los quicios de los orbes superiores, extendidos en nueve esferas, moviendo los tiempos de las edades breves y luengas como te place! Yo te suplico que mis lágrimas no sean en daño de mi conciencia; que no por ley de aquéstos, mas su humanidad constriñe la mía que llore con lástima lo que padecen, y si las brutas animalías, con su bestial sentimiento por instinto natural, cognoscen los daños de sus semejantes, ¿qué querés que haga mi humana naturaleza viendo ansí ante mis ojos aquesta miserable compañía, acordándome de que son todos de la generación de los hijos de Adán? Al otro día, que era 8 de agosto, muy de mañana, por razón del calor, comenzaron los marineros a concertar sus bateles y sacar aquellos captivos y llevarlos, según les había sido mandado; los cuales, puestos juntamente en aquel campo, era una cosa maravillosa de ver; entre ellos había algunos razonablemente blancos, hermosos y apuestos, otros menos blancos que querían parecer pardos, y otros tan negros como etíopes, tan disformes en las caras y cuerpos que ansí parecían a los hombres que los miraban que veían la imagen del otro hemisferio más bajo. Mas, ¿cuál sería el corazón, por duro que pudiese ser, que no fuese tocado de piadoso sentimiento, viendo ansí aquella compañía? Que unos tenían las caras bajas llenas de lágrimas mirando los unos contra los otros, gimiendo dolorosamente, mirando los altos cielos, firmando en ellos sus ojos, bramando muy alto, como pidiendo socorro al Padre de la Naturaleza, otros herían su rostro con las palmas, echándose tendidos en medio del suelo, otros hacían sus lamentaciones en manera de canto, según costumbre de su tierra; y puesto que las palabras de su lenguaje, de los nuestros no pudiesen ser entendidas, bien se conocía su tristeza, la cual, para más se acrecentar, sobrevinieron los que tenían cargo de los partir, y comenzaron a apartar unos de otros para hacer partes iguales; para la cual, de necesidad convenía apartar los hijos de los padres, las mujeres de los maridos y los hermanos unos de otros: a los amigos ni parientes no se guardaba alguna ley, solamente cada uno se ponía donde la suerte le echaba. ¡Oh, poderosa fortuna, que andas y desandas con tu rueda compasando las cosas del mundo como te place, siquiera pon ante los ojos de aquesta gente miserable algún conocimiento de las cosas que han de venir en los siglos postrimeros, para que puedan recibir alguna consolación en medio de su gran tristeza! Y vosotros que trabajáis en esta partija, tened respeto y lástima sobre tanta, y mirad cómo se aprietan unos con otros, que apenas los podéis desasir. ¿Quién podría acabar aquella partición sin muy gran trabajo? Que tanto que los tenían puestos a una parte, los hijos que veían los padres de la otra, levantábanse reciamente e íbanse para ellos, las madres apretaban los otros hijos en los brazos, echábanse con ellos en tierra, recibiendo heridas sin sentirse de sus propias carnes, porque no les fuesen quitados los hijos; y ansí, trabajosamente, se acabaron de partir, porque demás del trabajo que tenían de los captivos, el campo era lleno de gente,

tanto del lugar como de las aldeas y comarcas alrededor, los cuales dejaban aquel día descansar sus manos, en que estaba la fuerza de su ganancia, solamente por ver alguna novedad, e con estas cosas que veían, unos llorando e otros razonando, hacían tan gran alboroto que turbaban los Gobernadores de aquella partija. El Infante era allí encima de un poderoso caballo, acompañado de sus gentes, repartiendo sus mercedes como hombre que de su parte no quería hacer tesoro; que de 46 almas que cayeron a su quinto, en muy breve hizo dellas su partija, porque toda la principal riqueza tenía en su contentamiento, considerando con muy gran placer a la salvación de aquellas ánimas, que antes eran perdidas. Ciertamente que su pensamiento no era vano, que, como ya dijimos, tanto que éstos tenían cognoscimiento del lenguaje, con poco movimiento se tornaban cristianos. Yo que esta historia he juntado en este volumen, he visto en la villa de Lagos mozos y mozas, hijos y nietos de aquéstos, nacidos en esta tierra, tan buenos y verdaderos cristianos como si descendieran desde el principio de la ley de Cristo, de generación de aquéllos, que primero han sido baptizados. Aunque el lloro de aquéstos por el presente fuese muy grande, en especial después que la partija fué acabada, que llevaba cada uno su parte, y algunos de aquéllos vendían los suyos, los cuales eran llevados para otras tierras, y acontecía que el padre quedaba en Lagos y la madre traían a Lisboa y los hijos para otras partes, en el cual apartamiento su dolor acrecentaban en el primer daño, con todo esto, por la fe de Cristo que recibían, y porque engendraban hijos cristianos, todo se volvía en alegría, y que muchos dellos alcanzaron después libertad. Todo esto pone a la letra y en forma el susodicho Gómez Canes, portogués historiador, el cual parece tener poca menos insensibilidad que el Infante, no advirtiendo que la buena intención del Infante, ni los bienes que después sucedían, no excusaban los pecados de violencia, las muertes y damnación de los que muertos sin fe y sin sacramentos perecieron, y el captiverio de aquellos presentes, ni justificaban tan grande injusticia. ¿Qué amor y afición, estima y reverencia tenían o podían tener a la fe y cristiana religión, para convertirse a ella, los que ansí lloraban y se dolían, y alzaban las manos y ojos al cielo, viéndose ansí, contra ley natural y toda razón de hombres, privados de su libertad y mujeres y hijos, patria y reposo? Y de su dolor y calamidad, el mismo historiador y la gente circunstante lloraban de compasión, mayormente viendo el apartamiento de hijos a padres, y de mujeres y padres a hijos. Manifiesto es el error y engaño que aquéllos en aquel tiempo tenían, y plega a Dios que no haya durado y dure hasta nuestros días; y, según ha parecido, el mismo historiador en su exclamación muestra serle aquella obra horrible, sino que después parece que la enjabona o alcohola con la misericordia y bondad de Dios; la cual, si algún bien después sucedió, lo producía y éste todo era de Dios, y del Infante y de los salteadores, que enviaba, todos los insultos, latrocinios y tiranías. Cuenta este mismo coronista, que hicieron los portogueses otros muchos viajes a aquella costa, y que desde el dicho Cabo Blanco hasta el Cabo de Santa Ana, que serán obra de 30 leguas, y

después hasta cerca de 80, los confines de Guinea, hicieron tantos saltos, entradas, robos y escándalos, que toda aquella tierra despoblaron, dellos por los que mataban y captivaban y llevaban a Portogal; dellos por meterse la tierra adentro, alejándose cuanto podían de la costa de la mar. Buenas nuevas llevarían, y se derramarían por todos aquellos reinos y provincias, de los cultores de Jesucristo y de su cristiandad.

CAPITULO XXV

El año siguiente de 445 invió el Infante un navío, el cual llegó a la isla dicha de Arguim, y metióse el Capitán con 12 hombres en un batel para ir a la tierra firme, que está dos leguas de la isla, y llegado, metióse en un estero, y cuando menguó la mar quedó el batel en seco; viéronlo la gente de la tierra, vinieron contra él 200 hombres y matáronle a él y a siete de los doce y los demás se salvaron por saber nadar: y éstos fueron los primeros que mataron justamente de los portogueses, por cuanto los portogueses habían muerto y captivado con la injusticia que arriba parece por lo dicho. Ninguno que tenga razón de hombre, y mucho menos de los letrados, dudará de tener aquellas gentes todas contra los portogueses guerra justísima. El año siguiente, 46, envió el Infante tres carabelas y su hermano el infante D. Pedro, que era tutor del rey D. Alonso, su sobrino y regente del reino, mandó a los que iban que entrasen en el río del Oro y trabajasen por convertir a la fe de Cristo aquella bárbara gente, y cuando no recibiesen el baptismo asentasen con ellos paz y trato. Aquí es de notar otra mayor ceguedad de Portogal que las pasadas y aun escarnio de la fe de Jesucristo; y esto parece, lo uno, porque mandaban los Infantes a los que solían enviar a saltear y robar los que vivían en sus casas pacíficos y seguros, como idóneos apóstoles, que trabajasen de traer a la fe los infieles o moros, que nunca habían oído della, o si tenían della noticia, antes desto, que habían fácilmente de dejar la suya y la nuestra recibir; lo segundo, que les mandaba traerlos a la fe, como si fuera venderles tal y tal mercaduría y no hobiera más que hacer; lo tercero, que habiéndoles hecho las obras susodichas, tan inicuas, tan de sí malas y tan horribles, no considerasen los Infantes cuáles voluntades, para recibir los sus predicadores, que tan buenos ejemplos de cristiandad les habían dado, podían tener. Cosa es ésta mucho de considerar, y por cierto harto digna de lamentar. Así que, ni quisieron los de la tierra recibir la fe, ni aun quizá entendieron en su lengua lo que se les decía, ni hacer paz ni tener trato con gente que tantos y tan irreparables males y daños les hacía, y esto hicieron con mucha razón y justicia; y para que esto, cualquiera que seso tuviere, lo conozca y apruebe, deberé aquí de notar que a ningún infiel, sea moro, alárabe, turco, tártaro o indio o de otra cualquiera especie, ley o secta que fuere, no se le puede ni es lícito al pueblo cristiano hacerle guerra, ni molestarle, ni agraviarle con daño algu-

no en su persona ni en cosa suya, sin cometer grandísimos pecados mortales, r ser obligados el cristiano o cristianos que lo hicieren, a restitución de lo que les robaren y daños que les hicieren, si no es por tres causas justas o por cualquiera dellas, y regularmente no hay otras; y las que algunos fingen, fuera déstas, o son niñerías o gran malicia, por tener ocasiones o darlas para obar lo ajeno y adquirir estados suyos y no riquezas iniquísimas. La primera s, si nos impugnan, e guerrean e inquietan la cristiandad actualmente o en ábito, y esto es que siempre están aparejados para nos ofender, aunque actualmente no lo hagan, porque o no pueden o esperan tiempo y sazón para lo acer, y éstos son los turcos y moros de Berbería y del Oriente, como cada ía vemos y padecemos; contra éstos no hay duda ninguna sino que tenemos uerra justa, no sólo cuando actualmente nos la muevan pero aun cuando ceran de hacerlo, porque nos consta ya por larguísima experiencia su intinción e nos dañar, y esta guerra nuestra contra ellos no se puede guerra llamar, no legítima defensión y natural. La segunda causa es, o puede ser, justa uestra guerra contra ellos si persiguen o estorban o impiden maliciosamente iestra fe y religión cristiana, o matando los cultores y predicadores della, n causa legítima, o haciendo fuerza por fin de que la renegasen, o dando remio para que la dejasen y recibiesen la ley suya; todo esto pertenece a mpedimento y persecución de nuestra sancta fe; por esta causa ningún crisano duda que no tengamos justa guerra contra cualesquiera infieles, porque uy mayor obligación tenemos a defender y conservar nuestra sancta fe y istiana religión y a quitar los impedimentos della, que a defender nuestras opias vidas y nuestra república temporal, pues somos más obligados a amar Dios que a todas las cosas del mundo. Dije «maliciosamente» conviene a ber, si tuviésemos probabilidad que lo hacen por destruir la nuestra y enmbrar y dilatar la suya; dije «sin causa legítima» porque si matasen y perguiesen a los cristianos por males y daños que injustamente dellos hobiesen cibido, y por esta causa también padeciesen los predicadores, aunque sin lpa suya, no en cuanto son predicadores de Cristo, sino en cuanto son de uella nación que los han ofendido sin saber que sean inocentes, ni que ya diferencia del fin de los unos ni de los otros, injustísima sería contra os nuestra guerra, como sería injusto culpar y querer descomulgar o castigr, y por ello pelear contra aquel o aquellos que, por defenderse a sí o a los yos y a sus bienes, matasen clérigos o religiosos que en hábito de seglares nían en compañía de los que les querían matar o robar, o en otra manera s afrentar y damnificar; manifiesto es que los tales ni eran descomulgados, culpables, ni castigables. La tercera causa de mover guerra justa a cualesciera infieles el pueblo cristiano, es o sería o podría ser por detenernos reis nuestros o otros bienes, injustamente y no nos los quisiesen restituir o engar, y ésta es causa muy general que comprende a toda nación y la autoriza ley natural para que pueda tener justa guerra, una contra otra; y puesto que la gente y nación por la misma ley natural sea obligada, primero que mueguerra contra otra, a discutir y a ponderar y averiguar la razón que tiene

por sí y la culpa de la otra, y si la excusa y está purgada por la antigüedad, porque no ella, sino sus pasados tuvieron la culpa y ella posee con buena fe, porque ignora el principio de la detención por la diuturnidad de los tiempos, la cual examinación, y no cualquiera sino exactísima, de necesidad, debe preceder (por ser las guerras plaga pestilente, destruición y calamidad lamentable del linaje humano) mucho mayor y más estrecha obligación tiene la gente cristiana, para con los infieles que tuvieren tierras nuestras, de mirar y remirar, examinar y reexaminar la razón y justicia que tiene, y hacer las consideraciones susodichas, y allende desto los escándalos y daños, muertes y damnación de sus prójimos, que son los infieles y los impedimentos que se les ponen para su conversión: y la perdición también de muchos de los cristianos, que por la mayor parte parece no ir a las guerras con recta intinción, y en ellas cometen, aunque sean justas, diversos y gravísimos pecados: porque el pueblo cristiano no parezca anteponer los bienes temporales, que Cristo posponer y menospreciar nos enseñó, a la honra divina y salud de las ánimas que tanto nos encomendó y mandó. Por manera, que supuesto que sin engaño nos constase algunos infieles tener nuestras tierras y bienes y no nos las quisiesen tornar, si ellos estuviesen contentos con los términos suyos y no nos infestasen, ni por alguna vía eficaz maliciosamente impidiesen o perjudicasen nuestra fe, sin duda ninguna por recobrar cualquiera temporales bienes dudosa sería, delante, al menos, del consistorio y fuero de Dios, la justicia de la tal guerra. Aplicando las razones susodichas a las obras tan perjudiciales que a aquellas gentes hacían los portogueses, que no eran otras sino guerras crueles, matanzas, captiverios, totales destruiciones y anichilaciones de muchos pueblos de gentes seguras en sus casas y pacíficas, cierta damnación de muchas ánimas que eternalmente perecían sin remedio, que nunca los impugnaron, ni les hicieron injuria, ni guerra, nunca injuriaron ni perjudicaron a la fe ni jamás impedirla pensaron, y aquellas tierras tenían con buena fe porque ellos nunca dellas nos despojaron, ni quizá ninguno de sus predecesores, pues tanto distantes vivían de los moros que por acá nos fatigan, porque confines son de Etiopía, y de aquellas tierras no hay escritura ni memoria que las gentes que las poseen las usurparon a la Iglesia, ¿pues con qué razón o justicia podrá justificar ni excusar tantos males y agravios, tantas muertes y captiverios, tantos escándalos y perdición de tantas ánimas, como en aquellas pobres gentes, aunque fuesen moros, hicieron los portogueses? ¿No más de porque eran infieles? gran ignorancia y damnable ceguedad, ciertamente fué ésta. Tornando al propósito de la historia, para cumplir con este capítulo, aquéllos tres navíos se tornaron a Portogal con un negro, que fué el primero que rescataron allí de los moros, y otro navío salteó por allí un lugar, de donde llevó a Portogal 20 personas. En este mismo año de 46, un Dinis Fernández, movido por las mercedes que el Infante hacía a los que descubrían, determinó con un navío ir e pasar adelante de todos los otros que habían descubierto, el cual pasó el río de Saiaga, donde otros habían llegado, que está junto al cabo Verde, 90 leguas adelante del cabo Blanco, y este río divide la tierra de los

moros Azenegues de los primeros negros de Guinea, llamados Jolophos; vido ciertas almadías o barcos de un madero, en que andaban ciertos negros a pescar, de los cuales, con el batel que llevaba, por popa, alcanzó uno en que estaban cuatro negros y éstos fueron los primeros que, tomados o salteados por los portogueses, a Portogal vinieron; y puesto que el dicho Dinis Fernández halló mucho rastro y señales de espesas poblaciones, y pudiera, si quisiera, saltear gente y hacer esclavos, pero por agradar más al Infante, no quiso gastar su tiempo sino en descubrir tierra más adelante; y navegando vido un señalado Cabo que hacía la tierra y salía hacia el Poniente, al cual llamó cabo Verde, porque le pareció mostrar no sé qué apariencias de verduras. Este es uno de los nombrados Cabos y tierras que hay en aquella costa de Africa y Guinea. Y porque a la vuelta del dicho Cabo hallaron contrarios tiempos de los que traían, que los impidieron pasar adelante, acordó el Capitán tornarse a Portugal; y llegáronse a una isleta, junta con el dicho cabo Verde, donde mataron muchas cabras, que fué harto refresco y ayuda para su vuelta. Y según parece querer decir Juan de Barros, en el cap. IX de su primer libro y cuarta década, éste trujo más negros de cuatro salteados, porque dice que aqueste Capitán tornó a Portugal con nuevas de la novedad de la tierra que había descubierto, y con la gente que llevaba de negros, no rescatados de los moros como otros que habían traído al reino, sino tomados en sus propias tierras; por manera que debía de traer más de los cuatro, y ansí parece que no hacían diferencia de los negros a los moros, ni la hicieran en cualquiera nación que hallaran; todos los robaban y captivaban, que no llevaban otro fin sino su interés proprio y hacerse ricos a costa de las angustias ajenas y sangre humana. Recibió grande alegría el Infante con las nuevas y presa que Dinis Fernández trujo, y hízole mercedes; y dicen que nunca pensaba dar mucho, sino poco, por mucho que diese, a los que le traían destas nuevas; y por estas mercedes se animaban mucho muchos del reino a ir e ponerse a grandes trabajos y peligros en estos descubrimientos, por servirle. Dicen que siempre mandaba y amonestaba, que a las gentes de las tierras que descubriesen no les hiciesen algún agravio, sino que con paz y amor tratasen con ellos, pero vemos que lindamente se holgaba de los saltos y violencias que hacían y de los muchos esclavos que traían robados e salteados; llevaba dellos su quinta parte y hacía mercedes o los salteadores y tiranos, y ansí todos aquellos pecados aprobaba, y por eso su intención buena, que dicen que tenía, para excusa de lo que él ofendía poco le aprovechaba.

CAPÍTULO XXVI

En el mismo año de 446 envió el Infante otro navío y descubrió adelante del cabo Verde 60 leguas, y después envió otro que pasó 100, todos los cuales hicieron grandes estragos, escándalos, robos y captiverios y destrucciones de pueblos también en los negros, porque no había moros del cabo Verde adelante; tantas y más y muy graves ofensas que siempre en sus descubrimientos hacían contra Dios y en daños gravísimos de sus prójimos. Perseveró el infante D. Enrique susodicho en estos descubrimientos, tan nocivos a aquellas gentes, por cuarenta años cumplidos y más (comenzólos siendo de edad de diez y ocho o veinte años y vivió sesenta y tres) dejó descubierto, sin las islas de Puerto Santo y la de la Madera, por la costa de Africa y Etiopía, desde el cabo del Boxador, que está en 37° de altura desta parte de la equinoccial, hasta la Sierra Liona que está de la otra parte de la equinoccial en 7° y dos tercios, que hacen 370 leguas. Dentro de estas leguas dejó descubierta la malagueta, la cual, antes que se descubriese, la llevaban los moros de allí viniendo por ella y atravesando la región de Mandinga y los desiertos de Libia, grandes y luengas tierras, y la llevaban a vender a Berbería, y de allí se proveía Italia, y por ser tan preciosa especia, la llamaban los italianos granos del paraíso. En este tiempo y por estos años de 1440 hasta 46 fueron descubiertas las siete islas de los Azores; no he hallado cómo ni por quién, más de que el rey D. Alonso V de Portugal, sobrino del dicho Infante, que ya había salido de la tutoría y reinaba ya, de edad de diez y siete años, y por el año de 1448, según dice Gómez Canes, dió licencia al dicho Infante en el año de 1449 para que las pudiese mandar poblar, donde ya el Infante había mandado echar ganados para que multiplicasen (1). Y sin duda son éstas las islas Cassitéridas o Cattitéridas, de que hace mención Estrabón en el fin del lib. III de su *Geografía*, donde dice que los fenices o Cartaginenses, que vivían en nuestra isla de Cáliz, las descubrieron y las tuvieron algún tiempo encubiertas por el estaño y plomo que dellas rescataban, las cuales después los romanos oyeron y enviaron a ellas; y parece que lleva razón ser éstas, porque dice Estrabón que estaban estas islas en el mar alto, hacia el Norte,

(1) Desde aquí hasta donde dice «muchas veces» está escrito al margen, de letra al parecer de Las Casas.

frontero al cabo o punta de Galicia, que llamamos hoy el cabo de Finisterre, sobre el puerto de la Coruña, y así es, que casi están frontero, un grado o dos de diferencia; en ellas dice Estrabón que vivía una gente lora o baça de color, vestida de túnicas hasta los pies, la cintura tenían a los pechos andaban con bordones en las manos, comían comida de pastores, abundaban de estaño y de plomo, etc.; esto dice Estrabón. Dice también que eran diez, pero agora no parecen sino siete; puédense haber hundido las tres, como ha acaecido en el mundo muchas veces. En este tiempo también se descubrieron las islas de cabo Verde por un Antonio de Nolle, genovés, noble hombre, que había venido a Portugal con dos naos, y trujo un herma no suyo que se llamaba Bartolomé de Nolle y un Rafael de Nolle, su sobrino, los cuales, desde el día que salieron de Lisboa, en diez y seis días llegaron a la isla que nombraron de Mayo, porque la descubrieron primer día de mayo, y el día de Sant Felipe y Santiago hallaron la otra, y por eso la nombraron la isla de Santiago; y porque ciertos criados del infante D. Pedro, hermano del susodicho infante D. Enrique, habían también ido a descubrir por aquella vía, descubrieron las otras islas comarcanas déstas, que todas las principales son siete y otras chiquitas hasta diez. Llámanse las islas de cabo Verde porque están frontero de dicho Cabo al Poniente; las dos dichas de Mayo y Santiago están leste queste en 15º desta parte de la línea equinoccial, las demás en 16 y 17, como son Buena Vista, Sant Nicolás, Santa Lucía, Sant Vicente y Santantón; la isla del Fuego e isla Fuerte, están en 14º: dista la más cercana cerca de 100 leguas del Cabo, y algunas 160, al menos la postrera. Dice Juan de Barros, portogués, en el lib. II, cap. 1.º de su primera década, que éstas son las islas que los antiguos geógrafos llamaban las Fortunadas, pero cierto asaz claro parece, por lo que en el cap. 20 queda dicho, él estar bien engañado, porque las Fortunadas eran predicadas y loadas por la clemencia de los aires y de la misma tierra eran templanza, estas de cabo Verde son, por el excesivo calor, enfermísimas casi inhabitables; luego no son las islas que los antiguos nombraban Fortunadas. Descubrióse también la isla de Sancto Tomé, que está debajo de la línea equinoccial, en tiempo deste rey D. Alonso V, y, según la cuenta suspuesta, viviente también el infante D. Enrique, su tío. En los descubrimientos arriba dichos, pasado el cabo Blanco, ofrecióse un moro viejo a ir al reino de Portugal por ver las cosas de allí, y lo mismo quiso hacer un portogués, llamado Juan Fernández, quedarse por curiosidad con los moros, por ver la tierra y las cosas della; de ambas a dos cosas se holgó en gran manera el Infante, porque de ambas a dos partes, del moro por relación y de Juan Fernández por experiencia, esperaba saber los secretos de la tierra que él mucho deseaba. Al moro recibió muy bien y le hizo vestir y darle mucho contentamiento tiempo que en Portogal estuvo. A cabo de ocho o diez meses, envió el infante a saber del dicho Juan Fernández, el cual ya deseaba que viniesen por él, y él acudía muchas veces a la costa de la mar por ver si parecía algún navío; llegado el navío a la tierra donde estaba, y dicho a los moros que se querían volver a su tierra, mostraron los moros sentimiento de se querer ir de su

compañía, por el amor que ya cobrado le tenían. Vinieron cierta gente con él para lo acompañar y defender de los pescadores de la costa que le podían hacer mal, y los que vinieron con él rescataron a los portogueses, nueve negros y cierta cantidad de oro en polvo. Contaba este Juan Fernández, que los moros, en cuya compañía estuvo, eran todos pastores, parientes de aquel moro viejo que quiso ir a Portugal; lo que primero con él hicieron fué quitarle todo lo que tenía y llevó consigo, ansí de vestidos como del bizcocho y legumbres, y lo que más llevaba, y, para que se cubriese, diéronle un alquicer viejo y roto con que se cubriese, al revés de lo que el Infante había hecho al moro viejo. El, con que no le tocasen en la vida, mostrábales haber placer y hacerse con ellos cuanto podía; lo que comían ellos, y a él le daban, era cierta simiente o grano, semejante a panizo, que el campo tiene y hallan sin sembrarla por él, y ciertas raíces y tallos de algunas hierbas, y esto no en abundancia, con muchas cosas inmundas, como lagartijas y gusanos tostados al sol, que por aquella región arde mucho; y porque algunos meses del año aún les falta, comúnmente se mantienen de leche y queso de los ganados que guardan, y la leche les sirve de bebida también, porque tienen gran falta de agua, por no tener río alguno, y los pozos que en algunas partes tienen son muy salobres; carne, si alguna comen, es de algunos animales monteses y aves que matan, pero en los ganados no tocan, y éstos son los que viven la tierra dentro, porque los que viven en la costa de la mar acerca tienen abundancia de pescado crudo y seco al sol, sin sal, y el fresco muchas veces por ser más húmedo para que no les dé tanta sed. Aquella tierra es toda arenales, muy estéril, arboledas casi ninguna si no son algunas palmas, y unos árboles que parecen a las higueras que en Castilla llaman del infierno, por esta causa la tierra es mala de conocer, por lo cual para andar por ella y no perderse, se guían por los aires que corren y por las estrellas y también por las aves que vuelan, principalmente cuervos y buitres y otras de rapiña, que siguen las inmundicias que se echan a los lugares poblados, y éstas muestran dónde están las poblaciones o por mejor decir aquellas cabañas de los pastores y ganados, porque, por ser la tierra tan estéril, a cada paso mudan los pastos. Las casas suyas son unos tendejones; su común vestido es de los cueros de los ganados; los más honrados tienen sus alquiceles, y los que más principalmente son paños de mejor suerte y ansí los caballos como las guarniciones dellos, el oficio común de todos es seguir la vida pastoral y curar y guardar su propio ganado, porque en ello consiste toda su hacienda y la sustentación de su vida, porque deben de venderlo a otras gentes de la tierra adentro. La lengua y la escritura difiere algo de la de los alárabes de Berbería, como la de castellanos y portogueses; no tienen Rey o Príncipe alguno, sino siguen el mayor de las parentelas y aquél los gobierna, y ansí andan apartados los parientes entre sí; estas parentelas o linajes tienen contiendas y guerra con otras, sobre los pastos de la hierba y los abrevadores de los pozos. Esta vida y policía contaba Juan Fernández que vido en aquella tierra; después andando mirando más secretos de la tierra topó con una cuadrilla o parentela de

nte, cuya cabeza era un moro muy honrado y principal de aquellos Azene-
es, persona de autoridad, que se trataba mejor que otros, el cual guardó
ucha verdad y hizo muy buen tratamiento al dicho Juan Fernández, y lo dejó
a buscar los navíos de los portogueses, y le dió ciertos hombres que le
ompañasen y guardasen, como dijimos, el cual, dice el historiador que vino
allos muy gordo y fresco, habiendo comido siempre aquellos flacos manja-
con leche. Quiero concluir este capítulo con referir una graciosa curiosi-
d que un extranjero tuvo en uno destos viajes. En aquellos tiempos como
iase la fama por los otros reinos, fuera de Portugal, los descubrimientos de
ntes y tierras nuevas que el Infante hacía y cada día crecían más, algunos
ranjeros se determinaban a salir de sus reinos y naciones y venirse a Por-
al e ir algún viaje de aquéllos, para después tener en sus tierras qué con-
entre los otros fué un caballero que se llamaba Baltasar, de la casa del
perador Federico III. Movido por la razón dicha, pidió cartas de favor del
perador para el rey de Portogal, el cual suplicó al rey de Portogal que lo
iase en un viaje de aquéllos, porque en gran manera deseaba verse en una
n tormenta en la mar para tener qué contar en su tierra; el cual deseo el
allero Baltasar vido cumplido, porque, salidos del puerto, dende a algunos
s, tomóles tan terrible y deshecho temporal que totalmente tuvieron per-
a esperanza de las vidas. y ansí dijo el dicho Baltasar que había visto ya
leseo cumplido, pero que no sabía si a contarlo en su tierra tornaría, y por
gran tormenta se tornaron necesitados a Portugal. Después de haberse
veído de las cosas que les faltaban tornaron a salir, y el Baltasar también
ellos diciendo, que pues ya podía contar la tormenta de la mar, que tam-
n determinaba ver las cosas que en la tierra había; y ansí tornó en el mis-
viaje.

CAPITULO XXVII

MUCHAS veces envió el rey D. Alonso a descubrir la dicha costa de G
nea, y los Capitanes y descubridores que enviaba presumían y porf
ban de ir cuanto más adelante pudiesen, por las mercedes que el Rey hacía
todos, y mayores a los que más en esto se aventajaban, y también por de
loa y fama de sí mismos; y no menos debía ser por los rescates, y por los r
bos, y salteamientos, y captiverios que de camino hacían y provechos temp
rales que adquirían, esperando cada día descubrir tierras más ricas, mayo
mente que la esperanza principal, que el Rey y el Infante y todos los dem
tenían, era descubrir las Indias, y esto era lo que más todos pretendían.
muchos viajes que en tiempo deste rey D. Alonso, para este descubrimien
se hicieron, se descubrieron muchas leguas pasando la línea equinoccial, co
se tocó en el capítulo 25, y en el año de 1471 descubrieron el rescate de
mina de Oro, y en este tiempo acordó el rey D. Alonso que ya no salteas
por la tierra, sino que, por vía de comercio y rescate, se tratase con aquell
gentes; pues que nunca cesaron violencias y robos, y engaños, y fraudes, q
siempre los portogueses en aquellas tierras y gentes han hecho. Después s
cedió el rey D. Juan segundo deste nombre, hijo del susodicho rey D. Alo
so, el cual salió más inclinado y aficionado a proseguir este descubrimien
hasta llegar a la India y saber del Preste Juan, por muchos indicios que tuv
o le pareció que tenía, estar su señorío en las regiones sobre la tierra de Gu
nea. El año, pues, de 1481 despachó una buena armada para hacer un casti
y fortaleza en el río que llamaban de Sant Jorge, que es la mina de Oro, pa
comenzar a tomar posesión del señorío de Guinea, por virtud de las don
ciones que los Sumos Pontífices a los reyes de Portugal habían hecho. Es
fortaleza hizo en el reino de un Rey negro, que se llamaba Caramansa, con ci
ta cautela que llevó, mandada hacer por el rey de Potrugal, el Capitán de
armada. Este fué diciendo que el Rey, su señor, era muy poderoso y que
amaba mucho por las nuevas que dél había oído, por las personas de los r
víos que allí habían llegado a contratar y rescatar oro, y deseaba mucho h
ber su amistad y comunicarle los bienes que él en su reino tenía; de los cu
les, el principal era darle cognoscimiento de su Dios y Criador verdadero
todos, etc., y que para aquello le enviaba en aquellos navíos muchos bien
temporales, y para guardarlos habían menester hacer allí en su tierra una ca

la cual sería para él y su reino, como adelante vería, muy provechosa, y para conservación mayor de la paz y amistad que asentaban, y por tanto, que le rogaba de parte de su señor, el rey de Portugal, le diese licencia para edificarla. Fué grande el agradecimiento que el rey Caramansa mostró al rey de Portugal, y con muy graciosas palabras, aunque dichas con mucha gravedad, pero con más prudentes razones, respondiendo a lo de la casa, se comenzó a excusar diciendo que del amistad y paz del rey de Portugal holgaba mucho, y que para ella bastaba la comunicación de los navíos yentes y vinientes para el rescate y contratación, y que, haciendo casa donde y como decía, con tan continua conversación entre sus vasallos y los del rey de Portugal, muchas veces se ofrecería materia de reñir y disensión, y se daría y tomaría causa de quebrantarse la paz y se perdiese el amistad, y añidió otras palabras y razones de persona prudente y de mucha sagacidad; replicó el Capitán muchas palabras y allegó razones harto superficiales, y poco concluyentes cuanto a buena razón, puesto que el rey Caramansa, según dice Juan de Barros en su Historia, lo concedió. Mas según yo creo, si es verdad lo que dice Juan de Barros, concederlo ia, o de ser de noble condición, y, lo que más verisímile es, de mucho miedo y temor, porque tenía el Capitán consigo 500 ó 600 hombres bien aparejados y armados, más que de providencia discreta real, porque a gente tan diferente y extraña, y armada, y de quien habría oído los saltos, males y daños que habían a sus vecinos hecho, moros o negros, discreción y prudencia de Rey fuera nunca les admitir a hacer casa en su tierra, hasta más probar qué era lo que pretendían, que daños, de su morada en su reino, podían resultar. Y cuando dijo que era contento que hiciesen la casa, dicen que añadió, que fuese con condición que guardasen la paz y verdad que le prometían, porque, si la quebrantaban, más engañaban y dañaban a sí mismos que no a él, porque la tierra era grande y no le faltarían unos pocos de palos y ramas para hacer una casa en que viviese; y esto dicho se despidió del Capitán y volvió el Rey a su pueblo, porque esto era en la costa de la mar, donde había venido a verse con el Capitán y cristianos, muy acompañado y con muchas ceremonias que los suyos hacían y traían en el camino y él con un paso muy maduro y autorizado, con el cual, y por la misma orden que vino se volvió. El cual vuelto, luego los oficiales y canteros portogueses comenzaron a cortar piedras y abrir cimientos y disponer materiales para edificar su fortaleza; viéndolos ciertos negros que allí estaban, vasallos del dicho rey Caramansa, con grandísimo ímpetu arremetieron como perros rabiosos, sin temor alguno, a los oficiales, a estorbarles, y debían de andar a las puñadas, puesto que dice la historia que plugo a Dios que no hobo sangre, pero ésta debía ser que no salió de los portogueses porque no tenían los negros armas para de presto sacarla, mas teniendo ellos sus espadas y lanzas tan en la mano, maravillarme ia yo si los portogueses de los negros no la derramasen; después al cabo destruyeron los portogueses aquel lugar, porque al fin en esto había el amistad de parar. Fundóse allí una ciudad de portogueses, rescatóse mucha cantidad de oro entonces, y después ha habido por allí mucho rescate

y, cuanto los portogueses podían, según dice la historia, trataban con los negros pacíficamente, por vía de comercio y contratación. Murieron muchos portogueses de enfermedad, por ser la tierra malsana, después, el tiempo andando, no hobo tanto mal; dícese siempre allí una misa por el infante D. Enrique, por haber sido autor destos descubrimientos. Hecho el castillo de Sant Jorge, de la manera dicha; pareció al rey de Portugal que había tomado posesión de aquellos reinos, por lo cual añadió este título a los demás de su corona, y venido aquel Capitán, que a hacer la fortaleza invió, que fué desde a tres años, rey o señor de Guinea se intituló. Tornó a enviar otros descubridores el año de 1484, que descubrieron el reino de Congo, y más adelante hasta 24°, desa parte de la línea equinoccial hacia el Sur, donde ha habido grandes contrataciones y se han tornado muchos negros cristianos y salido mucho fruto, según dice la Historia portoguesa, pero cada día creemos que hacen grandes daños en el captivar esclavos, y dan motivos los portogueses a que ellos a sí mismos se captiven por codicia y se vendan, y este daño y ofensas que se hacen a Dios no fácilmente serán recompensables. En estos viajes y descubrimientos, o en alguno dellos, se halló el almirante D. Cristóbal Colón y su hermano D. Bartolomé Colón, según lo que yo puedo colegir de cartas y cosas escritas que tengo de sus manos. En tiempo deste rey, D. Juan II y del rey D. Manuel que le sucedió, hobo grandísimas corrupciones en los portogueses con el rescate que tuvieron de los esclavos negros, rescatándolos en el reino de Benij y en otras partes de aquella costa, llevándolos a trocar por oro a la mina donde hizo el castillo de Sant Jorge; porque la gente de allí, aunque negros también todos, holgaban de comprar esclavos negros de otras partes por oro, para sus comercios que tenían con otros negros, sus vecinos, ellos o los otros con los moros. Sabida esta corrupción por el rey D. Juan III, que sucedió al rey D. Manuel, queriendo excusar tantos y tan grandes pecados, porque las ánimas que él es obligado a convertir, en cuanto en él fuere, y darles camino de salvar, las entregaban a los moros, donde sobre sus ritos y errores de idolatría les habían de añadir la pestífera ley de Mahoma, como Rey cristiano, posponiendo los provechos temporales que le venían, quitó del todo, según dice la historia, y prohibió el dicho comercio y trato infernal, pero a lo que vemos y hemos visto, quitó el trato que no se vendan a los moros, mas no quitó el rescate y mil pecados mortales que se cometen en ello, hinchiendo al mundo de negros esclavos, al menos España, y hacer rebosar nuestras Indias dellos; y que de cien mil no se cree ser diez legítimamente hechos esclavos como abajo, si Dios quisiere, más largo se dirá. Porque como ven los negros que los portogueses tanta ansia tienen por esclavos, por codicia de lo que por ellos les dan, como también carezcan de fe y temor de Dios, cuantos pueden roban y captivan, como quiera que sea, y sus mismos deudos no perdonan, y ansí no es otra cosa sino aprobarles sus tiranías y maldades y guerras injustas, que por esto unos a otros hacen. En el año de 486, por ciertas nuevas que el rey D. Juan de Portugal supo, de un gran Rey que señoreaba, en las entrañas de aquella tierra de Etiopía, sobre muchos Reyes, de quien

se decían maravillas, y, según estima del rey D. Juan, era el Preste Juan de las Indias; determinó de inviar navíos para que, por la mar, y echando de los negros que ya tenían en Portugal, por la tierra adentro, especialmente mujeres negras, como más libres y aparejadas para no recibir mal, le diesen alguna nueva de aquel gran Rey o Preste Juan. Para efecto desto, mandó aparejar los navíos de cada cincuenta toneles, y una navecita llena de bastimentos sobresalientes, para socorro si a los dos navíos faltasen; en los cuales puso por Capitán un caballero de su casa que se llamaba Bartolomé Díaz, que había navegado por aquellas costas, descubriendo, en otros viajes. Partido de Lisboa en fin de agosto, anduvo muchas leguas con muy grandes tormentas y trabajos hasta llegar de la parte de la equinoccial 33º y tres cuartos; llegados a cierto isleo o isla pequeña que estaba junto con la tierra firme, como la gente se venía cansada y asombrada de las terribles mares que habían padecido, comenzaron todos a se quejar y a requerir al capitán Bartolomé Díaz que no pasase adelante, porque los bastimentos se acababan y la nao que habían traído llena de bastimentos sobresalientes se había quedado atrás y no sabían della, y podía ser que antes que la hallasen pereciesen todos, cuánto más peligro y daño padecerían si adelante pasasen; añadían que bastaba lo mucho que de costa de mar en aquel viaje habían descubierto, por lo cual llevaban mejor nueva que alguno de todos los descubridores hasta entonces había llevado, pues vían que la costa volvía el camino de hacia el leste o Levante y que era manifiesta señal quedar atrás algún gran Cabo, que ellos, por haberse retido algo a la mar, no habían visto, y que sería mejor consejo tornar hacia atrás a lo descubrir. Y es aquí de notar que tornar la costa hacia el Levante le fué muy grande esperanza del descubrimiento de la India, que era lo que los reyes de Portugal principalmente pretendían, pero como cuasi toda la costa de Africa, y tan grande como era, se había corrido y navegado, poco más poco menos, Norte Sur, bien podían argüir e conjecturar y esperar, por las nuevas y noticia que de la doctrina de Ptolomeo y los demás se tenía, que por allí podrían llegar y descubrir la India, y así fué. Finalmente, Bartolomé Díaz, con harto dolor de su corazón por el ansia que tenía de pasar adelante, por sosegar las murmuraciones y clamores de la gente, determinó de dar la vuelta; y, haciéndose hacia la tierra, vieron luego asomar aquel grande y monstruoso y celebratísimo cabo Hesperionceras, que tantas centenas de años había que estaba encubierto (puesto que, como dijimos en el cap. 15, Hanon, Cartaginense, lo descubrió antiguamente) el cual agora llamamos de Buena Esperanza. Desque lo vieron fué grande el alegría que todos hobieron y creyeron que aquél descubierto se había de descubrir otro mundo; cuando dieron la vuelta habían pasado del Cabo adelante 140 leguas, según dice Hernando López de Castañeda, coronista de Portogal, lib. I, cap. 1.º de su Historia. A este Cabo puso nombre el capitán Bartolomé Díaz y su gente, cabo Tormentoso, por razón de los grandes peligros y horribles tormentas que habían pasado en doblallo, pero, llegados a Portugal, el rey D. Juan le puso por nombre cabo de Buena Esperanza, por la esperanza que daba de que se des-

cubriría la India que tan deseada y buscada era. Halláronla entonces en 3
poco menos de altura dese Cabo de la equinoccial, pero como entoces no t
nían tanta experiencia de las alturas debían de errar, porque agora hallam
el dicho cabo de Buena Esperanza (1) en 45º aunque D. Bartolomé Colón
hermano del Almirante que se halló en este descubrimiento, dijo que en 45
así quizá lo debía entonces de hallar, sino que o el molde o el historiador
engañó, porque agora no se platica estar sino en 35º. Después este rey d
Juan mandó poner mucha diligencia sobre que se hiciese arte de navegar,
encomendólo a dos médicos, uno cristiano, llamado Maestre Rodrigo, y
otro judío, maestre Josephe, y a un bohemio, Martín de Bohemia, que dec
haber sido discípulo de Juan de Montenegro, grande astrónomo, los cual
hallaron esta cierta manera de navegación de que agora usamos, por el alt
ra del Sol: así lo dice el dicho Juan de Barros en el lib. IV, cap. 3.º de su p
mera década de Asia. Por manera, que cierto es haber sido los portogues
Los primeros que esta manera de navegar hallaron y usaron; y dellos los esp
ñoles la tomamos, no se les quite su merecimiento antes les demos las graci
y porque Cristóbal Colón y su hermano Bartolomé Colón en aquellos tiemp
vivían en Portugal, allende de lo que ellos se sabían de teórica y experienc
de navegación, en Portugal se debieran en esta facultad de perfeccionar. A
duvieron ambos muchas o algunas veces, como arriba dije, ocupados y
compañía de los portogueses en estos descubrimientos, y en especial en e
del cabo de Buena Esperanza se halló Bartolomé Colón, pudo ser tambi
que se hallase Cristóbal Colón. Yo hallé, en un libro viejo de Cristóbal C
lón, de las obras de Pedro de Aliaco, doctísimo en todas las ciencias y astr
nomía y cosmografía, escritas estas palabras en la margen del tratado
imagine mundi, cap. 8.º, de la misma letra y mano de Bartolomé Colón, la c
muy bien conocí y agora tengo hartas cartas y letras suyas, tratando deste via
Nota quæ hoc anno de ochenta y ocho in mense decembri apulit Ulisboa B
tholomeus Didacus Capitaneus trium carabelarum quem miserat serenisim
rex Portugaliæ in Guinea, ad tentandum terram, et renunciavit ipse serenisi
Regi prout navigaverat ultra quam navigatum leuche seiscientas, videlicet, q
trocientas y cincuenta ad austrum et ciento y cinquenta ad aquilonem, us
unum promontorium per ipsun nominatum cabo de Buena Esperanza: *quem*
angelimba estimamus quique in eo loco invenit se distare per astrolabium ul
lineam equinocialem gradus quarenta y cinco, qui ultimus tocus distat à L
boa tres mil y cient leguas. Quem viaggium punctavit et scripsit de leuc
leucam in una carta navigationis ut occuli visui ostenderet ipse sereniss
Regi. In quibus onnibus interfui, etc. Estas son las palabras escritas de la m
de Bartolomé Colón, no sé si las escribió de sí o de su letra por su herm
Cristóbal Colón, la letra yo la conozco ser de Bartolomé Colón, porque t
muchas suyas. Algún mal latín parece que hay e todo lo es malo, pero pór

(1) Desde aquí hasta donde dice «en 35º» está escrito al margen, de letra al
recer de Las Casas.

lo a la letra como lo hallé de la dicha mano escrito, dice ansí: «Que el año de 488, por diciembre, llegó a Lisboa Bartolomé Díaz, Capitán de tres carabelas, que el rey de Portugal envió a descubrir la Guinea, y trujo relación que habían descubierto 600 leguas, 450 al austro y 150 al Norte, hasta un Cabo que se puso de Buena Esperanza, y que por el astrolabio se hallaron dese Cabo de la equinoccial 45°, el cual cabo dista de Lisboa 3.100 leguas, las cuas diz que contó el dicho Capitán de legua en legua, puesto en una carta de navegación, que presentó al rey de Portugal: en todas las cuales, dice, yo me hallé.» Por manera que, o él o su hermano, el almirante D. Cristóbal Colón, que fué después, o ambos a dos se hallaron en el descubrimiento del cabo de Buena Esperanza. Parece diferir en el año lo que dice Bartolomé Colón y lo que refiere el portogués coronista, porque dice Bartolomé Colón que el año de 88 y el coronista el de 87 que llegaron a Lisboa; puede ser verdad todo desta manera y es, que algunos comienzan a contar el año siguiente desde el día de Navidad, que ansí lo debía de contar Bartolomé Colón, y por eso dijo que en diciembre llegaron a Lisboa, año de 88, y otros desde enero, y ansí aun no siendo salido diciembre, refirió el coronista que el año de 87 llegaron a Lisboa. Esto parece ser verdad, porque dice que salieron el año de 86, por fin de agosto, y volvieron el año de 87 por diciembre, habiendo tardado en la jornada o viaje diez y seis meses, que viene cuenta cabal. Resta contar en este capítulo una cosa, que a los que no han estudiado natural filosofía, mayormente que no son médicos, podrá bien admirar. Es, que, como el dicho capitán, Bartolomé Díaz tornase con su compañía, descubierto el dicho cabo de Buena Esperanza, en busca de la naveta de los bastimentos, que había dejado a ocho meses había, hallóla, y de nueve hombres que dejó en ella no halló vivos sino tres, porque los negros los habían muerto, fiándose dellos por codicia de los rescates que tenían; un portogués de los cuales tres, que se llamaba Fernán Colazo, estaba muy flaco de enfermedad, y fué tanta el alegría que obo de ver la gente de su compañía que nunca pensó ver, que cayó en él tal asmo que murió luego. De manera, que de mucho placer excesivo, ansí como de mucho pesar, suelen morir los hombres, por el gran exceso de alteración que sobre su corazón los tales reciben. Valerio Máximo, lib. IX, cap. 12, dice, que como a una mujer le fuese denunciado que era muerto un hijo suyo que mucho amaba, de lo cual estuviese tristísima y llorosa, y súpitamente el hijo entrase vivo, y ella fuese con excesiva alegría a abrazarlo, juntamente cayó en el suelo muerta (1). De otra dice lo mismo allí, y Plutarco, en la vida de Aníbal, cuenta de ambas mujeres desta manera, conviene a saber: que como Aníbal hobiese hecho gran matazón y estrago de los romanos, y la ciudad de Roma, sabidas las nuevas, estuviese toda en lucto y planto, mayormente las mujeres, con sospecha de la muerte de sus maridos y hijos, viniendo a deshoras los hijos de dos dellas, fué tanta el alegría que recibieron, que súbitamen-

(1) Desde aquí hasta «lib. VII, cap. 53», está escrito al margen, de letra al parecer de Las Casas.

te expiraron; de algo desto habla Plinio, lib. VII, cap. 53. Por esta causa, se gún se lee de Aristóteles, yendo una vez a visitar a su madre, sospechando que la grande alegría le podía hacer el daño semejante, envióle delante un criado que le dijese que no recibiese pena, porque Aristóteles venía un poco mal dispuesto a verla; porque cuando lo viese hobiese recibido un poco de pesar para que se templase o mezclase lo triste con lo alegre y ansí no pudiese ha ber exceso. La causa natural que se asigna desta manera de muerte, es, por que el corazón del hombre se dilata con exceso demasiado, y el calor sáles fuera desamparando el corazón, y ansí queda frío y sin vigor, a lo cual se sigue luego la muerte.

CAPÍTULO XXVII

En el cual se torna a la historia de cómo Cristóbal Colón deliberó de ofrecerse a descubrir otro mundo, cuasi como certificado que lo había de hallar.—Ofreció al rey de Portugal primero la empresa.—Las cosas que proponía hacer e riquezas descubrir; las mercedes que pedía por ello.—Mofaron el Rey y sus Consejeros dél, teniendo por burla lo que prometía; estuvo catorce años en esto con el rey de Portugal.—Por la información que el rey le oía envió una carabela secretamente, que tornó medio perdida; sabida la burla determinó dejar a Portugal y venir a los reyes de Castilla.—Asígnanse algunas causas, por que el rey de Portugal dejaría de aceptar esta negociación.

Fenecida ésta, susointerpuesta, larga digresión que pareció convenir, lo uno por dar noticia de cosas antiguas que pocos sabían, lo otro por la declaración de algunos errores, que, cerca del descubrimiento y negocio destas nuestras Indias, presumieron con temeridad algunos escribir, porque no vayan en las historias dellas fundados sobre vanísima falsedad los leyentes, será bien tornar a proseguir nuestro propósito, comenzando del principio donde Cristóbal Colón comenzó a proponer su negocio en las cortes de los Reyes cristianos. Fué, pues, ansí, que concebida en su corazón certísima confianza de hallar lo que pretendía, como si este orbe tuviera metido en su arca, por las razones y autoridades y por los ejemplos y experiencias suyas y de otros, y ocasiones que Dios le ofreció (y no fué chico saber que en sus días se habían descubierto las islas de cabo Verde y de los Azores, y tan gran parte de Africa y Etiopía, y que él había sido en algunos viajes dellos), supuesta la esperanza del ayuda y divino favor, que siempre tuvo, y enderezada su intención a que todo lo que hiciese y descubriese resultase a honra y gloria de Dios, y a enalzamiento de su santa fe católica, con determinado ánimo de ponerse a cuantos peligros y trabajos se le pudiesen ofrecer (los cuales fueron tantos y tan continuos y tales, que ni se podrán encarecer, ni del todo ser creídos), por descerrajar las cerraduras, que el Océano, desde el diluvio hasta entonces, clavadas tenía, y por su persona descubrir otro mundo, que tan encubierto en sí el mundo escondía, y por consiguiente abrir amplísimas puertas para entrar y dilatarse la divina doctrina y Evangelio de Cristo; finalmente, deliberó de buscar un Príncipe cristiano que le armase los navíos que sintió haber menester, y proveyese de las cosas necesarias para tal viaje, considerando que tal empresa como aquélla, ni comenzarla ni proseguirla, y menos conservarla, por su poca facultad, él no podía, sin que persona real y poderosa para ello le diese la mano y pusiese en camino. Pues como por razón del domicilio y vecindad que en el reino de Portugal había contraído (ya fué súbdito del Rey

de allí, lo uno; lo otro, porque el rey D. Juan de Portugal vacaba y actualmente del todo se ocupaba en los descubrimientos de la costa de Guinea, y tenía ansia de descubrir la India; lo tercero, por hallar el remedio de su aviamiento cerca); propuso su negocio ante el rey de Portugal, y lo que se ofrecía a hacer es lo siguiente: Que por la vía del Poniente, hacia Austro o Mediodía, descubriría grandes tierras, islas y tierra firme, felicísimas, riquísimas de oro y plata y perlas y piedras preciosas y gentes infinitas; y que por aquel camino entendía topar con tierra de la India, y con la grande isla de Cipango y los reinos del gran Khan, que quiere decir en nuestro romance Rey de los Reyes grande. Lo que pedía para su viaje fué lo que se sigue: Lo primero, que el Rey le armase tres carabelas bastecidas de gente y de vituallas para un año, con las cosas demás necesarias para navegar, y ciertas arcas de rescates, conviene a saber, mercería de Flandes como son cascabeles, bacinetas de latón, hoja del mismo latón, sartas de cuentas, vidrio de diversas colores, espejuelos, tiseras, cuchillos, agujas, alfileres, camisas de lienzo, paño basto de colores, bonetejos colorados y otras cosas semejantes, que todas son de poco precio y valor, aunque para entre gente dellas ignorante de mucha estima. Las mercedes que pidió para en remuneración de sus peligros, trabajos y servicios, estas son que aquí ponemos, en la petición de las cuales mostró Cristóbal Colón su gran prudencia y ser de ánimo generoso, y no menos la cuasi certidumbre que llevaba de hallar lo que pretendía. Primeramente, que le honrasen armándole caballero de espuelas doradas, y que se pudiese llamar D. Cristóbal Colón, él y sus sucesores. Lo segundo, que le diesen título de Almirante mayor del Océano, con todas las preeminencias o prerrogativas, privilegios, derechos, rentas e inmunidades que tenían los almirantes de Castilla. Lo tercero, que fuese su Viso-Rey y Gobernador perpetuo de todas las islas y tierras firmes que él descubriese, por su persona, y por su industria fuesen descubiertas. Lo cuarto, que le diesen la décima parte de las rentas que el Rey hobiese de todas las cosas que fuesen oro, plata, perlas, piedras preciosas, metales, especería y de otras cualesquiera cosas provechosas, y mercaderías de cualquiera especie, nombre y manera que fuesen, que se comprasen, trocasen, hallasen, ganasen, dentro de los límites de su Almirantazgo. Lo quinto, que en todos los navíos que se armasen para el dicho trato y negociación, cada y cuando y cuantas veces se armasen, que pudiese Cristóbal Colón, si quisiese, contribuir y pagar la ochava parte, y que del provecho que dello saliese llevase también la ochava parte, y otras cosas que abajo parecerán. Ansí que propuesto este arduo y grande negocio ante el rey de Portugal, y hecho su razonamiento, dadas las razones y autoridades que le podían, para persuadir al Rey, ayudar, dice la dicha Historia portoguesa, que porque el Cristóbal Colón era hombre más hablador y glorioso en mostrar sus habilidades, y más fantástico de sus imaginaciones con su isla de Cipango, que cierto en lo que decía, dábale poco crédito, y cerca desto, dice Crisióbal Colón en una carta al rey D. Fernando, que yo vide escrita de su mano: «Dios nuestro Señor me envió acá, porque yo sirviese a Vuestra Alteza dije, que milagrosamente, por-

e yo fuí al rey de Portogal, que entendía en el descubrir, más que otro, y le tó la vista y oído y todos los sentidos, que en catorce años no me entendó, etc.» Estas son sus palabras. Es aquí mucho de notar que este coronista t baja de anichilar en cuanto puede a Cristóbal Colón y a un negocio tan gnde y señalado que ofrecía y prometía, diciendo que era sueño y que no s fundaba por razón sino por imaginaciones, y en el mismo lugar, que es ecap. XI del lib. III de la primera década de Asia, dice, contando cómo el Anirante Cristóbal Colón acertó, que el rey de Portugal se angustió y entristió en grande manera, cuando lo vido volver, y vido los indios que traía, qe no era gente negra, y el oro y otras cosas que le mostró. Por manera que émismo se confunde y da la respuesta y la pena de lo que, injusta e irrazonblemente, abate y contradice; dice más el dicho Juan de Barros, historiador, qe a fuerza de las importunaciones de Cristóbal Colón, el rey de Portogal cmetió el negocio a D. Diego Ortiz, Obispo de Cepta (y éste creo que fué cstellano, que llamaron primero el doctor Calzadilla, natural de Calzadilla, lgar del Maestrazgo de Santiago), y a maestre Rodrigo, y a maestre Josephe, jdío, médicos y que sabían de astronomía, como arriba en el capítulo precedte dijimos, y a quien daba crédito en las cosas de descubrimientos y de cosmografía, los cuales, dice, que tuvieron por vanidad las palabras de Cristbal Colón, por ser fundadas en imaginaciones y cosas de la isla de Cipang Todo esto dice Juan de Barros en su Historia portoguesa, pero cierto, hto confuso parecerá quedar cuando contáremos lo que pasó, y el Rey de Prtugal dijo e hizo con la venida de Cristóbal Colón, descubiertas las Indias, como el mismo Juan de Barros cuenta; lo que creemos que él, de industria, cló, si lo supo, es esto: que como el rey de Portugal oyó al dicho Cristóbal Cón, en sus razones, las derrotas, y rumbos, y caminos que pensaba llevar, hlando dello como de cosa de que ninguna duda tenía; el Rey, con cautela, inuiriendo y sacando de Cristóbal Colón, cada día, más y más, determinó, co parecer del doctor Calzadilla o de todos a los que había cometido tractar dta materia, de mandar aparejar muy secretamente una carabela, proveída dgente portoguesa, y bastimentos y lo demás, y enviarla por el mar Océano, pr los rumbos y caminos de que había sido informado que Cristóbal Colón: erndía llevar, para que tentasen a descubrir si pudiesen hallar algo, y así gar de los avisos de Cristóbal Colón, sin que bien alguno para otro saliese dsus reales manos. Con este su propósito despachó su carabela, echando fa a que la enviaba con provisiones y socorros a los portogueses que poblaba las islas de cabo Verde o otras, porque todas entonces se comenzaban a pblar, como ha parecido, y había por aquel tiempo hartas navegaciones a Gnea y a los Azores y a la de la Madera y Puerto Sancto, para que no falta fingida color, cumpliendo mañosa y disimuladamente, dilatando la respsta y resolución de día en día, con Cristóbal Colón; pero como por mucho qu la prudencia humana quiera rodear y manejar no pueda mudar el consejo y voluntad divina, ni estorbar que no consiga sus efectos la sempiterna disposición, en cuya mano están los reinos para la distribuir a quien le place que

los haya de administrar, y tenía elegidos para este ministerio los reyes Castilla y León, ordenó que después de haber andado muchos días y much leguas por la mar, sin hallar nada, padeciesen tan terrible tormenta y tant peligros y trabajos, que se hobieron de volver destrozados, desabridos y n contentos, maldiciendo y escarneciendo de tal viaje, afirmando que no posible haber tierra por aquella mar más que la había en el cielo. Vuelta carabela a Lisboa, viéndola venir maltratada, rompidas las velas y por ventu los masteles quebrados, fruta muy común que reparte, cuando se altera muestra su furia, el Océano, los hombres también salir afligidos y fatigad comienzan luego los de la tierra a preguntar a los de la mar, de dónde venía dello al principio, como entre dientes, como venían desengañados dello, po a poco a la clara, finalmente se hubo de descubrir y venir a noticia de Cr tóbal Colón la cautela y dobladura que con él traía el rey de Portugal; p manera que se hobo de desengañar y juntamente determinarse de dejar aque corte y venirse a Castilla y probar si le iba mejor que en Portugal. Y porq convenía estar desocupado del cuidado y obligación de la mujer, para neg cio en que Dios le había de ocupar toda la vida, plúgole de se la llevar, d jándole un hijo chiquito que había por nombre Diego Colón, que fué el p mero que después en el estado de Almirante le sucedió. Algunas razones, ap rentes al menos, hobo para que el rey de Portogal no aceptase la empresa q ofrecía Cristóbal Colón; una pudo ser, estar muy gastado el rey de Portug en sustentar la conquista de la Berbería y las ciudades, que los reyes, sus a tecesores, habían tomado en Africa, y por los descubrimientos que hacía entendía hacer en la costa de Guinea, y para el descubrimiento de la Ind otra parecerle que hallaría de mala gana gente de la mar que quisiese osar a descubrir por el mar Océano sin ver cada día tierra, como hasta entonc no se osaba hombre apartar della, y desta manera se habían descubierto tr mil leguas de costa hasta el cabo de Buena Esperanza, como se ha visto, cual era horrible y espantoso a todos en aquel tiempo, digo navegar o engo farse sin ver cada día tierra; otra, parecer al rey de Portugal ser grave co pedir Cristóbal Colón tan grandes mercedes, tanta dignidad y preeminenci y si por esta causa lo dejara gentil consideración, fuera rehusar de dar las bricias, por grandes que se pidieran, siendo dellas mismas, y de un millón millones de oro, dar una blanca vieja sin ser cosa suya, ni le deber nada que se lo prometía; o pudo ser la cuarta, porque como vía el rey de Portug sucederle cada día mejor su descubrimiento de Guinea, y esperaba dar en India, y creía en esto ser aventajado Rey en toda la cristiandad, y que ningu se osaba poner en ocupación de descubrimiento, y por consiguiente que é su reino estaban cerca de señorear toda esta mar grande, y que si algo m en ella había cuasi guardado se lo tenían, tuvo en poco, o mostró al men tener, todo lo que Cristóbal Colón le ofreció que descubriría. Pero más c verdad podemos decir lo que ya dijimos, conviene a saber, tener ordenado Providencia divina de elegir los portogueses para que fuesen medio para salvación de los que, de la que llamaban India, habían por la predestinaci

divina de ser salvos, y a los castellanos, destas gentes de este orbe, constituír por ministros mediante la luz Evangélica, traerlos y guiarlos en el camino de la verdad. Y plega a la bondad divina que los unos y los otros conozcamos el misterio y ministerio tan soberano para que nos escogió, y la merced incomparable que en escogernos para ello nos hizo, para que correspondiendo con usura la que él quiere del talento y don recibido, salgamos seguros de la estrecha cuenta que dello le habemos de dar, oyendo lo que a aquel buen siervo fué dicho. «Allégate acá, siervo fiel, que pues en lo poco fiel estuviste, razón será que te remunere con mucho; entra en los gozos de tu señor.»

CAPITULO XXIX

Cómo determinó Cristóbal Colón que su hermano Bartolomé Colón fuese a ofrecer la empresa al rey de Inglaterra.—De las condiciones deste Bartolomé Colón.—Cómo hizo ciertos versos en latín al rey de Inglaterra y una figura.—Salió Cristóbal Colón secretamente de Portugal, vino a la villa de Palos.—Dejó su hijo chiquito, Diego Colón, en el monasterio de La Rábida.—Fuése a la corte.—Comenzó a informar a personas grandes.—Fué oído de los reyes; cometieron el negocio al Prior de Prado y a otros.—Pusieron muchos argumentos, según entonces podían poner, harto débiles.—No fué creído, antes juzgadas sus promesas por vanas e imposibles.—Asígnanse algunas razones desto.—Padeció grandes trabajos por cinco años, y en fin fué despedido sin nada.

Visto se ha en el capítulo precedente cómo Cristóbal Colón tuvo legítima y justa causa y buena razón para dejar al rey de Portugal, por las maneras y disimulación que con él tuvo, lo que en los reyes no arguye mucha y real simplicidad, de que conviene ser adornados. Considerando que, si los reyes de Castilla no aceptasen su negociación, no le fuese necesario gastar mucha parte de su vida en buscar señores que le diesen el favor y ayuda que había menester, juntamente con pasarse a Castilla, determinó que fuese al rey de Inglaterra, con la misma demanda y le propusiese la misma empresa, un hermano suyo, que se llamaba Bartolomé Colón. Este era hombre muy prudente y muy esforzado, y más rescatado y astuto, a lo que parecía, y de menos simplicidad que Cristóbal Colón; latino y muy entendido en todas las cosas de hombres, señaladamente sabio y experimentado en las cosas de la mar, y creo que no mucho menos docto en cosmografía y lo a ella tocante, y en hacer o pintar cartas de navegar, y esferas y otros instrumentos de aquella arte, que su hermano, y presumo que en algunas cosas déstas le excedía puesto que por ventura las hobiese dél aprendido. Era más alto que mediano de cuerpo, tenía autorizada y honrosa persona, aunque no tanto como el Almirante. Este se partió para Inglaterra, y en el camino quiso Dios a él también tentarle y ejercitarle, porque no faltase a este tan arduo y nuevo negocio toda manera de contradicción, porque hobo de caer en poder de ladrones corsarios de la mar, de nación Esterlines, no sé qué nación fueron. Esto fué causa que enfermase y viniese a mucha pobreza, y estuviese mucho tiempo sin poder llegar a Inglaterra, hasta tanto que quiso Dios sanarle; y reformado algo, por su industria y trabajos de sus manos, haciendo cartas de marear, llegó a Inglaterra, y, pasados un día y otros, hobo de alcanzar que le oyese Enrique VII deste nombre, al cual informó del negocio a que venía. Y para más aficionarle a la audiencia e inteligencia dél, presentóle un mapamundi que llevab

muy bien hecho, donde iban pintadas las tierras que pensaba, con su hermano descubrir, en el cual iban unos versos en latín, que él mismo, según dice, había compuesto, los cuales hallé escriptos de muy mala e corrup ta letra y sin ortografía, y parte de ellos que no pude leer; y, finalmente, más por ser de aquellos tiempos y de tales personas y de tal materia, que por su elegancia y perfección, quise aquí poner:

Terrarum quicumque cupis àtque œqnoris oras
Noscere: cuncta decens hœc te pictura docebit.
Quan probat et Strabo, Ptolomeus, Plinius atque
Isidorus, non una tamen sententia queis est.

œic etiam nuper sulcata carinis:
œispania Zona illa prius incognita genti
Torrida: quæ tandem nunc est notissima multis.

Pro authore seu pictore.
Gennua cui patria est, nomen cui Bartholomeus
Columbus de terra rubea: opus edidit istud
Londonijs: anno domini millesimo quatercentessimo octiesque uno
Atque insuper anno octavo: decimaque die mensis Februarii.
Laudes Christo cantentur abunde.

Quieren decir los primeros, para los que no entienden latín: El que quisiere saber las orillas o riberas de la tierra y de la mar, todo lo enseña esta presente pintura, la cual aprueban Strabón, Ptolomeo, Plinio y Sant Isidro, aunque por diversa manera. De los versos que se siguen, lo que contienen es: Que aquel que con navíos había otros tiempos arado la ribera de España, cuasi prenunciando o profetizando dice, que ha de hacer que la tórrida zona, que solía ser tenida por inhabitable y por esta causa no era conocida, que, mostrando por experiencia el contrario, sea notísima a muchos. El autor de aquella pintura, dice, ser de patria ginovés, y que tiene por nombre Bartolomé Colón de Tierra Rubia, hizo la obra en Londres, año de 1488 a 10 del mes de febrero: alabanzas se canten a Cristo en mucha abundancia.

Recibidos, pues, por el rey de Inglaterra los versos y el mapamundi, mostró desde adelante al Bartolomé Colón siempre alegre cara, y holgaba mucho de platicar en aquella materia con él, y, finalmente, según se dijo, la empresa de buena voluntad aceptaba, y enviaba por el Cristóbal Colón; el cual ya era ido a su descubrimiento y vuelto con el fruto maravilloso de sus trabajos, según abajo más largo, placiendo a Dios, se verá.

Según podemos colegir, considerando el tiempo que Cristóbal Colón estuvo en la corte de Castilla, que fueron siete años, por alcanzar el favor y ayuda del Rey y de la Reina, y algunas palabras de sus cartas, en especial escritas a los dichos Reyes católicos, y otras circunstancias, primero debía de

haber salido de Portugal para Castilla, Cristóbal Colón, que su hermano Bartolomé Colón, para Inglaterra. Y ansí, salió Cristóbal Colón por el año de 1484, o al principio del año de 85, o, si salieron juntos, después que se perdió Bartolomé Colón debió de tornar a Portugal e ir el viaje que hizo Bartolomé Díaz, Capitán, con quien descubrió el cabo de Buena Esperanza, y tornados el año de 88, por diciembre, a Portugal, luego partirse para Inglaterra, y compuso los versos por febrero del mismo año de 88; de donde parece seguirse de necesidad que Cristóbal Colón no se halló en el dicho descubrimiento del cabo de Buena Esperanza; y lo que referí que hallé escrito de la mano de Bartolomé Colón, en el libro de Pedro de Aliaco, lo dijo de sí mismo y no de su hermano Cristóbal Colón, y ansí lo creo yo haber acaecido cierto, por las razones dichas. Tornando al propósito de la historia, salió Cristóbal Colón de Portugal lo más secreto que pudo, temiendo que el Rey lo mandara detener, y ninguna duda hobiera que lo detuviera, porque visto que había errado el lance que se le había ofrecido y quisiera con cautela acertar, procuraba tornar a su gracia a Cristóbal Colón, o por sacarle mayores y más ciertos indicios para tornar a enviar por sí o sin él, o porque de verdad quería por mano dél se concluyese y descubriese el negocio. Pero, más prudentemente que el Rey al principio, lo hizo él al fin, y ansí, tomando a su hijo, niño, Diego Colón, dió consigo en la villa de Palos, donde quizá tenía cognoscimiento con alguno de los marineros de allí, e también, por ventura, con algunos religiosos de Sant Francisco, del monesterio que se llama Santa María de la Rábida, que está fuera de la villa, un cuarto o algo más de legua, donde dejó encomendado a su hijo chiquito, Diego Colón. Partióse para la corte, que a la sazón estaba en la ciudad de Córdoba, de donde los Reyes católicos proveían en la guerra de Granada en que andaban muy ocupados. Llegado en la corte a 20 de enero, año de 1485, comenzó a entrar en una terrible, continua, penosa y prolija batalla, que por ventura no le fuera áspera ni tan horrible la de materiales y armas, cuanto la de informar a tantos que no le entendían, aunque presumían de le entender, responder y sufrir a muchos que no conocían ni hacían mucho caso de su persona, recibiendo algunos baldones de palabras que le afligían el ánima. Y porque el principio de los negocios arduos, en las cortes de los Reyes, es dar noticia larga de lo que se pretende alcanzar a los más probados y allegados a los Príncipes, asistentes más continuamente a las personas reales, o en su consejo, o en favor, o en privanza, por ende procuró de hablar e informar las personas que por entonces había en la corte señaladas y que sentía que podían ayudar. Estas fueron, el Cardenal D. Pero González de Mendoza, que aquellos tiempos, por su gran virtud, prudencia, fidelidad a los Reyes, y generosidad de linaje y de ánimo, eminencia de dignidad, era el que mucho con los Reyes privaba; con el favor deste señor, dice la Historia portoguesa, que aceptaron los Reyes la empresa de Cristóbal Colón; otro, el maestro del príncipe D. Juan, fray Diego de Deza, de la Orden de Santo Domingo, que después fué Arzobispo de Sevilla; otro fué el Comendador mayor, Cárdenas; otro, el Prior de Prado, fraile de Sant Jerónimo, que fué después el

mer Arzobispo de Granada; otro fué Juan Cabrero, aragonés, camarero del
y, hombre de buenas entrañas, que querían mucho el Rey e la Reina. Y en
ta escrita de su mano, de Cristóbal Colón, vide que decía al Rey que el su-
licho maestro del Príncipe, Arzobispo de Sevilla, D. Fray Diego de Deza
l dicho camarero, Juan Cabrero, habían sido causa que los Reyes tuviesen
Indias. E muchos años antes que lo viese yo escrito de la letra del almi-
te Colón, había oído decir, que el dicho Arzobispo de Sevilla, por sí, y lo
mo el camarero, Juan Cabrero, se gloriaban que habían sido la causa de
los Reyes aceptasen la dicha empresa y descubrimiento de las Indias; de-
n cierto de ayudar en ello mucho, aunque no bastaron, porque otro, a lo
parecerá, hizo más, y éste fué un Luis de Santangel, escribano de racio-
, caballero aragonés, persona muy honrada y prudente, querido de los re-
, por quien finalmente la Reina se determinó: con éste tuvo mucha plática
nversación, porque debiera de hallar en él buen acogimiento. Estos todos
lgunos dellos negociaron que Cristóbal Colón fuese oído de los Reyes y
diese noticia de lo que deseaba hacer y venía a ofrecer, y en que quería
ir a Sus Altezas; las cuales, oída y entendida su demanda superficialmen-
or las ocupaciones grandes que tenían con la dicha guerra (porque esto
egla general, que cuando los Reyes tienen guerra, poco entienden ni quie-
entender en otras cosas), puesto que, con benignidad y alegre rostro,
daron de lo cometer a letrados, para que oyesen a Cristóbal Colón más
icularmente, y viesen la calidad del negocio y la prueba que daba, para
fuese posible confiriesen y tratasen de ello, y después hiciesen a Sus Al-
s plenaria relación. Cometiéronlo, principalmente al dicho Prior de Prado,
e él llamase las personas que le pareciese más entender de aquella mate-
le cosmografía, de los cuales no sobraban muchos en aquel tiempo en
illa; y es cosa de maravillar cuánta era la penuria e ignorancia que cerca
o había entonces por toda Castilla. Ellos juntos muchas veces, propuesta
óbal Colón su empresa dando razones y autoridades para que la tuviesen
posible, aunque callando las más urgentes porque no le acaeciese lo que
el rey de Portugal, unos decían que cómo era posible que al cabo de
s millares de años como habían pasado en el mundo, no se hobiese te-
noticia destas Indias si fuera verdad que las hobiera en el mundo,
ndo habido un Ptolomeo y otros muchos astrólogos, cosmógrafos y sa-
que alcanzaran poco o mucho dellas e lo dejaran por escrito, como es-
eron de otras muchas, y que afirmar aquello era querer saber o adivinar
que todos; otros argüían de esta manera: que el mundo era de infinita
leza, y por tanto no sería posible en muchos años navegando se pudiese
g al fin de Oriente, como Cristóbal Colón se profería a navegar por el
ente. Traían éstos una auctoridad de Séneca en el lib. I, *De las suaso-*
donde dice, que muchos sabios antiguamente dudaban si el mar Océano
ser navegado, supuesto que era infinito, y ya que se pudiese navegar
uy dudoso si de la otra parte hobiese tierras, e ya que tierras hobiese si
abitables, y ya que fuesen habitables, si sería posible irlas a buscar y

hallarlas, no advirtiendo que las palabras de Séneca las dice por vía de disp
ta, y puesto que los sabios que alega Séneca tratasen dudando del fin de
India hacia el Oriente, inferían estos sabios de nuestros tiempos, que la m
ma razón era de la navegación que Cristóbal Colón hacer ofrecía, del fin
España hacia el Occidente.

Otros que mostraban ser más sabidos en matemática doctrina, tocando
astrología y cosmografía, decían, que desta esfera inferior de agua y tierra,
quedó más que una muy pequeña parte descubierta, porque todo lo dem
estaba de agua cubierto, y por tanto que no se podía navegar si no era por
riberas o costas, como hacían los portogueses por la Guinea; y éstos q
afirmaban esto, harto pocos libros habían leído y menos tratado de naveg
ciones. Añidían más, que quien navegase por vía derecha la vuelta del P
niente, como el Cristóbal Colón profería, no podría después volver, suponie
do que el mundo era redondo y yendo hacia el Occidente iban cuesta abajo
saliendo del hemisferio que Ptolomeo escribió, a la vuelta érales necesar
subir cuesta arriba, lo que los navíos era imposible hacer: ésta era gentil
profunda razón y señal de haber bien el negocio entendido. Otros alegaban
Sant Agustín, el cual, como tocamos arriba, negaba que hobiese antípod
que son los que decimos que andan contrarios de nuestros pies, y ansí trai
por refrán, «duda Sant Agustín». No faltaba quien traía lo de las cinco zon
de las cuales las tres son, según muchos, del todo inhabitables y las dos sí
cual fué común opinión de los antiguos, que al cabo supieron poco; otr
traían otras razones, no dignas de traer aquí, por ser de quienes naturalme
alcanzan tener espíritu de contradicción, por el cual todas las cosas, por bu
nas y claras que sean, hallan inconvenientes y no les faltan razones con q
contradecir. Finalmente, aquesta materia fué por entonces una muy gran
algarabía, y puesto que Cristóbal Colón les respondía y daba soluciones a
argumentos y razones con ellas con que se debieran satisfacer, pero co
para que las comprendiesen hobiera menester Cristóbal Colón quitarles
erróneos principios primero sobre que fundaban su parecer, lo que siempr
más dificultoso que enseñar la principal doctrina; como se dice de aquel
moteo, famoso tañedor de flautas, el cual, a quien venía a él a que lo ense
se y traía principios enseñados por otro, llevaba precio doblado que a los
había de enseñar de principio, porque decía él, haber de tener con aquél
trabajos, el uno desenseñar lo que traían sabido, y éste decía ser el mayo
el otro enseñarle su música y manera de tañer, así que por esta causa p
poco Cristóbal Colón satisfacer a aquellos señores que habían mandado
tar los Reyes, y ansí fueron dellos juzgadas sus promesas y ofertas por in
sibles y vanas y de toda repulsa dignas, y con esta opinión, por ellos así
cebida, fueron a los Reyes y hiciéronles relación de lo que sentían, per
diéndoles que no era cosa que a la autoridad de sus personas reales conv
ponerse a favorecer negocio tan flacamente fundado y que tan incierto
posible a cualquiera persona letrado, por indocto que fuese, podía par
porque perderían los dineros que en ello gastasen y derogarían su auto

al, sin algún fruto. Finalmente los Reyes mandaron dar respuesta a Cristó-
l Colón despidiéndole por aquella sazón, aunque no del todo quitándole la
peranza de tornar a la materia, cuando más desocupados Sus Altezas se
esen, lo que entonces no estaban con los grandes negocios de la guerra de
anada, los cuales no les daban lugar a entremeter negocios nuevos, que el
mpo andando, se podría ofrecer más oportuna ocasión. Hasta conseguir
a respuesta gastó Cristóbal Colón en la corte muchos tiempos, lo uno,
rque los Reyes hacían poco asiento en un lugar con la priesa y poco reposo
e traían, proveyendo la dicha guerra; lo otro, por la ordinaria prolijídad que
la expedición de los negocios las cortes de los Reyes siempre tienen, como
nca carezcan de importunas ocupaciones y también muchas veces por la
sidia y descuido o también más gravedad de lo que mostrar o tener con-
rnía, que sobra en muchos de los oficiales palatinos, por no considerar que
una hora que por su culpa se detienen los negociantes, han de dar estrecha
enta ante el divinal juicio. Toda esta dilación no se pasaba sin grandes tra-
jos y angustias y amarguras de Cristóbal Colón por algunas causas, la una,
rque vía que se le pasaba la vida en balde, según los días que serle nece-
ios para tan soberana y diuturna obra esperaba hacer; la segunda, temien-
si quizá por sus deméritos no quisiese Dios privarle de ser medio de tantos
nes como entendía de sus trabajos salir, lo que siempre en cualquiera obra
ena debe todo cristiano tener; la tercera, por la falta de las cosas necesa-
s que en semejantes lugares, como es la corte, suele ser más intolerable o
co menos que el morir; la cuarta, y sobre todas, ver cuánto de su verdad,
ersona se dudaba, lo cual a los de ánimo generoso es cierto ser, tanto
no la muerte, penoso y detestable. Parece, sin duda alguna, que donde
to bien se ofrecía y tan poco se aventuraba, porque para todos los gastos
al presente se habían de hacer, lo que pedía no llegaba o no pasaba de
cuentos de maravedís, debieran los Reyes de aceptar demanda tan subi-
pues ni pedía los dineros para sacarlos en moneda del reino, ni para él
ıer o gozar dellos, sino para emplearlos en comprar y aparejar tres navíos
s cosas para el viaje necesarias; ni quería hacer el viaje con otra gente
con la de Castilla; y las mercedes tan grandes, que en remuneración de
servicios pedía, no eran absolutas sino condicionales, ni luego de contado
que pendían del cuento futuro como las albricias penden de sí cuando
piden y prometen dellas mismas debieran de mover a tener en poco lo que
o se gastaba, puesto que al cabo todo se perdiera, mayormente siendo el
ciente persona tan veneranda en su aspecto, tan bien hablada, cuerda y
dente. Las razones de esta inadvertencia me parece que podríamos asig-
brevemente; la una, la falta de las ciencias matemáticas, de noticia de las
orias antiguas que los que tuvieron el negocio cometido tenían; la segun-
a estrechura de aquellos tiempos que también hacía los corazones estre-
s, porque como todos los Estados, por la penuria del dinero que por aquel
po España padecía, tan tasados y medidos tuviesen sus proventos y, por
siguiente, o por los casos que ocurrían de nuevo, o por los que siempre la

sublime potencia cuanto más alta, tanto más teme que le han de sobrevenir, réglanse y tásanse con ellos los gastos, por tanto parecía a los que debían a ello las personas reales inducir que se perdia gran suma en aventurar cosa tan poquita por esperanza tan grandísima, puesto que por entonces, por la falta primero dicha, no creída. Fué la segunda causa, que negocio tan calificado y de inestimable precio impidió que por aquel tiempo no se concediese, conviene a saber, las grandes ocupaciones que los Reyes, como ya se dijo, en aquellos días y aun años con el cerco de la gran ciudad de Granada tuvieron, porque cuando los Príncipes tienen cuidados de guerra, ni el Rey ni el reino quietud ni sosiego tienen, y apenas se da lugar de entender aun en lo a la vida muy necesario, ni otra cosa suena por los oídos de todos en las cortes sino consejos, consultas y ayuntamientos de guerra, y este solo negocio a todos los otros suspende y pone silencio; la tercera y más eficaz y verdadera, y de todas principalísima causa es, y ansí en la verdad debió de ser la ley, conviene a saber, que Dios tiene en todo su mundo puesto, que ningún bien en esta vida por chico que sea se puede conseguir de alguna persona sino con gran trabajo y dificultad, para darnos a entender la Providencia divina, que si los bienes temporales por maravillas sin sudores y trabajos se adquieren, no nos maravillemos si los eternos y que no tienen defecto alguno ni ternán fin, sin angustias y penalidades alcanzar no los pudiéremos, porque, cierto, las cosas muy preciosas no por vil precio se pueden comprar, mayormente siempre tuvo y tiene y terná la suso nombrada ley e divina regla su fuerza y vigor firmísimo, en las cosas que conciernen a nuestra santa fe, como parece en la dificultad incomparable que a los principios tuvo la predicación evangélica, dilatación y fundación de la Iglesia; lo uno, porque nadie se gloríe ni pueda presumir que sus obras, industria y trabajos serían para ello bastantes, si la divina gracia y sumo poder no asistiese, y como principal y universal o primera causa no fuese el movedor y final efectuador de la misma obra santa que conseguir el mismo Dios pretende, por lo cual deja los negocios, que más quiere que hayan efecto, llegar casi hasta el cabo que parece ya no tener remedio ni quedar esperanza de verlos concluídos con próspero fin, empero cuando no se catan los hombres, socorriendo con su favor, los concluye y perfecciona, porque conozcan que dél solo viene todo buen efecto y toda perfección; lo otro, porque los que escoge para servirse dellos en las tales obras ayunten mayor aumento de merecimientos; lo otro, porque contra los negocios más aceptos a Dios y que más provechosos son a su santa Iglesia, mayor fuerza pone para los impedir el ejército de los infiernos conociendo que poco tiempo le quedaba ya, como se escribe en el Apocalipsi, todo en fin, para sacar bienes de los males, como suele permitirlo y ordenarlo la Providencia y bondad divina. Pues como este descubrimiento fuese una de las más hazañosas obras que Dios en el mundo determinaba hacer, pues un orbe tan grande y una parte del universo, desto tan inferior, y la mayor parte a lo que se cree, de todo él, tan secreta y encubierta hasta entonces dispusiese descubrir, donde había de dilatar su santa Iglesia y quizá del todo allá pasar-

la y resplandecer tanto su santa fe dándose a tan infinitas naciones a conocer, no es de maravillar que tuviese a los principíos como ha tenido también a los medios, como parecerá, tan innúmeros inconvenientes y que la susodicha regla o ley de la divina Providencia, inviolablemente se guardase por las razones dichas en esta negociación. Tornando a la historia; residió Cristóbal Colón de aquella primera vez en la corte de los reyes de Castilla, dando estas cuentas, haciendo estas informaciones, padeciendo necesidades y no menos hartas veces afrentas, más de cinco años sin sacar fruto alguno; el cual no pudiendo ya sufrir tan importuna e infructuosa dilación, mayormente faltándole ya las cosas para su sustentación necesarias, perdida toda esperanza de hallar remedio en Castilla, y con razón acordó de desmamparar la cortesana residencia, de donde se partió con harto desconsuelo y tristeza, para la ciudad de Sevilla, con la intención que luego se dirá.

CAPITULO XXX

En el cual se contiene, cómo Cristóbal Colón vino a la ciudad de Sevilla y propuso su demanda al Duque de Medina Sidonia, el cual, puesto que muy magnánimo y que había mostrado su generosidad en grandes hechos, o porque no la creyó, o porque no la entendió no quiso acetarla.—Cómo de allí se fué al Duque de Medinaceli, que al presente residía en el Puerto de Santa María: entendido el negocio lo aceptó y se dispuso para favorecerlo, y sabido por la reina Doña Isabel, mandó al Duque que no entendiese en ello, que ella lo quería hacer, etc.

CONTADO hemos en el capítulo precedente cómo Cristóbal Colón vino a la corte de los reyes de Castilla y propuso su descubrimiento ante las personas reales, y las repulsas y trabajos y disfavores que allí padeció por muchos años por defecto de no comprender la empresa que les presentaba, ni entender la materia que se les proponía a aquellos a quien los Reyes cometieron la información della; el cual, venido a la ciudad de Sevilla, como tuviese noticia de las riquezas y magnanimidad del duque de Medina Sidonia D. Enrique de Guzmán, el cual, por aquella causa, obraba cosas egregias y de señor de gran magnificencia, como fué proveer copiosamente por mar y por tierra al real y cerco que los Reyes Católicos tenían puesto sobre la ciudad de Málaga, que estaba en gran necesidad de bastimentos y dineros, y por eso se dijo ser mucha causa el dicho duque de la toma de aquella ciudad, y también descercó al marqués de Cáliz, D. Rodrigo de León, el cual estaba cercado de todo el poder del Rey de Granada, en Alhama, así que propuesto su negocio, Cristóbal Colón, ante el dicho duque, o porque no lo creyó, o porque no entendió la grandeza de la demanda, o porque, como estaban ocupados todos los grandes del Reino, mayormente los de Andalucía, con el cerco de la ciudad de Granada, y hacían grandes gastos, aunque no había en aquellos tiempos en toda España otro señor que más rico fuese (y, según la fama publicaba, tenía gran tesoro allegado); finalmente, pareció no atreverse a lo que tan poca mella hiciera en sus tesoros y tanto esclareciera el resplandor de su magnificencia y multiplicara la grandeza de su estado. Dejado el duque de Medina Sidonia, acordó pasarse Cristóbal Colón al duque de Medinaceli, don Luis de la Cerda, que a la sazón residia en su villa del Puerto de Santa María; este señor, puesto que no se le habían ofrecido negocios en que la grandeza de su ánimo y generosidad de su sangre pudiese haber mostrado, tenía, empero, valor para que, ofreciéndosele materia, obrase cosas dignas de su persona. Este señor, luego que supo que estaba en su tierra aquel de quien la

fama refería ofrecerse a los Reyes, que descubriría otros reinos y que serían señores de tantas riquezas y cosas de inestimable valor e importancia, mandóle llamar, y haciéndole el tratamiento, que, según la nobleza y benignidad suya, y la autorizada persona y graciosa presencia de Cristóbal Colón, merecía, informose dél muy particularizadamente, por muchos días, de la negociación, y tomando gusto el generoso duque en las pláticas que cada día tenía con Cristóbal Colón, y más y más se aficionando a su prudencia y buena razón, hobo de concebir buena estima de su propósito y viaje que deseaba hacer, y tener en poco cualquiera suma de gastos que por ello se aventurasen, cuanto más siendo tan poco lo que pedía. En estos días, sabiendo que no tenía el Cristóbal Colón para gasto ordinario abundancia, mandóle proveer en su casa todo lo que le fuere necesario. Habíanle llegado hasta allí a tanto estrecho los años que había estado en la corte, que, según se dijo, algunos días se sustentó con la industria de su buen ingenio y trabajo de sus manos, haciendo o pintando cartas de marear, las cuales sabía muy bien hacer, como creo que arriba tocamos, vendiéndolas a los navegantes. Satisfecho, pues, el magnífico y muy ilustre duque de las razones que Cristóbal Colón le dió, y entendida bien, aunque no cuanto era digna, la importancia y preciosidad de la empresa que acometer disponía, teniendo fe y esperanza del buen suceso della y prosperidad; determina de no disputar más si saldría con ella o no, y, magnífica y liberalmente, como si fuera cosa cierta, manda dar todo lo que Cristóbal Colón decía que era menester, hasta 3 ó 4.000 ducados, con que hiciese tres navíos o carabelas proveídas de comida para un año y para más, y de rescates, y gente marinera, y todo lo que más pareciese que era necesario; mandando con extrema solicitud se pusiesen los navíos en aquel río del Puerto de Santa María, en astillero, sin que se alzase manos dellos hasta acabarlos. Esto ansí mandado y comenzado, porque más fundado y autorizado fuese su hecho, envió por licencia real, suplicando al Rey y a la Reina tuviesen por bien que él con su hacienda y casa favoreciese y ayudase aquel varón tan egregio que a hacer tan gran hazaña y a descubrir tantos bienes y riquezas se ofrecía y para ello tan buenas razones daba, porque él esperaba en Dios que todo resultaría para prosperidad destos reinos y en su real servicio. Pero porque la divina Providencia tenía ordenado que con la buena fortuna de tan excelentes Reyes, y no con favor y ayuda de otros sus inferiores, aquestas felices tierras se descubriesen, íbales quitando los impedimentos que a favorecer esta obra en parte les estorbaban, purque ya entonces iban al cabo de la guerra del reino de Granada, y andaban en tratos para que los injustos poseedores moros, que tantos años había que usurpado y tiranizado lo tenían, se lo entregasen. Como viesen que se les aparejaba alguna tranquilidad y reposo de tan espesas turbaciones, solicitudes, cuidados y trabajos, como después que comenzaron a reinar, padecido habían, con el inestimable gozo que de propincuo recibir esperaban de ver, como vieron, la Cruz de Nuestro Salvador Jesucristo puesta sobre el Alhambra de Granada; oída por Sus Altezas, mayormente y con más afición por la serenísima y prudentísima Doña Isabel, digna de glo-

riosa e inmortal memoria, la petición de dicho duque, y que recogía y aplicaba para sí, como una buena ventura, el cuidado de expedir e solicitar y llegar al cabo tan piadosa armada, considerando la dicha ilustrísima Reina que podía el negocio suceder el alguna egregia y hazañosa obra (ordenándolo Dios así, que quería que estos reinos de tan inmensa grandeza no los hobiesen sino Reyes), por persuasión, según se dijo, del generoso Cardenal, D. Pedro González de Mendoza, y también diz que ayudó mucho el susodicho doctísimo maestro fray Diego de Deza, maestro del Príncipe, fraile de Santo Domingo, y después Arzobispo de Sevilla; mandó la reina escribir al dicho duque, tenerle su propósito y deliberación en gran servicio, y que se gozaba mucho tener en sus reinos persona de ánimo tan generoso y de tanta facultad, que se dispusiese a emprender obras tan heroicas (como quizá que la grandeza y magnanimidad de los vasallos suela resultar en gloria y autoridad de los Príncipes y señores); pero que le rogaba él se holgase que ella misma fuese la que guiase aquella demanda, porque su voluntad era mandar con eficacia entender en ella, y de su Cámara real se proveyese para la expedición semejante las necesarias expensas, porque tal empresa como aquélla no era sino para Reyes. Por otra parte, mandó despachar sus letras graciosas para Cristóbal Colón, mandándole que luego, sin dilación, para su corte se partiese. Mandó ansimismo y proveyó que de su Cámara real se pagase al duque lo que hasta entonces en los navíos y en lo demás hobiese gastado, y mandó que aquellos mismos se acabasen, y en ellos, diz, que Cristóbal Colón hizo su descubrimiento y camino. No se puede creer el pesar que hobo desto el duque, porque cuanto en ello más entendía, tanto más le crecía la voluntad de lo proseguir, e mucho más de verlo acabado. Pero, como sabio, desque más hacer no pudo, conformóse con la voluntad de la Reina, creyendo también, como cristiano, que aquella era la voluntad de Dios, y ansí, acordó haber en ello paciencia. Esto así, en sustancia, me contó muchos años ha, en esta isla Española, un Diego de Morales, honrada y cuerda persona, que vino a ella primero que yo, casi de los primeros, y era sobrino de un mayordomo mayor que tenía el duque dicho, que creo se llamaba Romero, el cual diz que había sido el que primero dió relación al duque de lo que Colón pretendía, y fué causa mucha que le oyese largamente y se persuadiese a aceptar lo que ofrecía.

CAPITULO XXXI

En el cual se contiene otra vía diversa de la del precedente capítulo, que algunos tuvieron para quel Cristóbal Colón fuese de los reyes de Castilla admitido y favorecido, conviene a saber, que visto que el Duque de Medina Sidonia no le favorecía, que se fué a la Rábida de Palos donde había dejado su hijo con determinación de irse al rey de Francia; y que un guardián del dicho monesterio de La Rábida que se llamaba fray Juan Pérez, le rogó que no se fuese hasta que él escribiese a la Reina; envió la Reina a llamar al guardián y después a Cristóbal Colón y envióle dineros.—Llegado, hobo muchas disputas.—Tórnase a tener por locura.—Despiden totalmente a Cristóbal Colón.—Nótase la gran constancia y fortaleza de ánimo de Cristóbal Colón, etc.—Da el autor antes desto alguna conformidad de tres vías que parecen diversas cómo esto al cabo se concluyó.

Dicho habemos en el capítulo antes déste la manera que se tuvo para que los Reyes se determinasen a aceptar la empresa de Cristóbal Colón, según supimos de persona de las antiguas en esta isla y a quien yo no dudé ni otro dudara darle crédito. En éste quiero contar otra vía, según otros afirmaron, por la cual vino el negocio a tornarse a tratar y los Reyes sufriesen otra vez a oirle, puesto que también por allí se desbarató y con más desconsuelo y mayor amargura del mismo Colón. Puédese colegir parte desta vía de algunas palabras que de cartas de dicho Cristóbal Colón para los Reyes he visto, mayormente de las probanzas que se hicieron por parte del Fiscal del Rey, después que el almirante D. Diego Colón, primer sucesor del primero, movió pleito sobre su estado y privilegios al Rey; y puesto que en algunas cosas parezca con la primera ser hasta incompatible, no por eso será bien condenar del todo aquella que no hobiese acaecido, porque aunque no llevase todo el discurso como se ha referido, puede haber sido que el duque de Medinaceli hobiese la dicha empresa al principio admitido, y después, por algunos inconvenientes o cosas que acaecieron, que no constan, habérsele impedido. Finalmente, de la primera y desta segunda y de la tercera, que en el siguiente capítulo se referirá, podrá tomar el que esto leyere la que mejor le pareciere, o de todos tres componer una, si, salva la verisimilitud, compadecer se pudiere; o que, despedido del duque de Medina Sidonia o del de Medinaceli, saliese descontento sobre el descontento que trujo de la corte Cristóbal Colón, según los que dijeron que fué a la villa de Palos con su hijo, o a tomar su hijo, Diego Colón, niño, lo cual yo creo.

Fuese al monesterio de La Rábida, de la orden de San Francisco, que está junto a aquella villa, con intención de pasar a la villa de Huelva, a saber, con un su concuño, casado, diz que, con una hermana de su mujer, e de allí pasar

en Francia a proponer su negocio al Rey, y si allí no se le admitiese ir al Rey de Inglaterra, por saber también de su hermano Bartolomé Colón, de quien hasta entonces no había tenido alguna nueva; salió un Padre, que había nombre, fray Juan Pérez, que debía ser el Guardián del monesterio, y comenzó á hablar con él en cosas de la corte como supiese que della venía, y Cristóbal Colón le dió larga cuenta de todo lo que con los Reyes y con los Duques le había ocurrido, del poco crédito que le habían dado, de la poca estima que de negocio tan grande hacían, y cómo lo tenían todos por cosa vana y de aire y todos los de la corte, por la mayor parte, lo desfavorecían. Haciendo alguna reflexión entre sí, el dicho Padre, cerca de las cosas que a Cristóbal Colón oía, quísose bien informar de la materia y de las razones que ofrecía, y, porque algunas veces Cristóbal Colón hablaba puntos y palabras de las alturas y de astronomía y él no las entendía, hizo llamar a un médico o físico, que se llamaba Garci Hernández, su amigo, que, como filósofo, de aquellas proposiciones más que él entendía; juntos todos tres platicando y confiriendo, agradó mucho al Garci Hernández, físico, y por consiguiente, al dicho Padre Guardián, el cual diz que, o era confesor de la Serenísima Reina, o lo había sido, y con esta confianza rogó instantísimamente al dicho Cristóbal Colón que no se fuese, porque él determinaba de escribir a la Reina y sobre ello, y que hasta que volviese la respuesta se estuviese allí en el monesterio de La Rábida. Plugo a Cristóbal Colón hacerlo así, lo uno porque como ya hobiese seis o siete años que andaba en la corte negociando esto, y sintiese la bondad de los Reyes, y la fama de sus virtudes y clemencia por muchas partes se difundía, por lo cual deseaba servirles, y vía que no por falta de Sus Altezas sino de los que les aconsejaban, no entendiendo el negocio, no se lo admitían, y tenía afición al reino de Castilla, donde tenía sus hijos que mucho quería; y lo otro por excusar trabajos y dilación, yendo de nuevo a Francia, aunque ya rescibido había cartas del rey de Francia, según él dice en una carta que escribió a los Reyes, creo que desde esta isla Española, diciendo ansí: «Por servir a Vuestras Altezas yo no quise entender con Francia ni Inglaterra, ni Portugal, de los cuales Príncipes vieron Vuestras Altezas las cartas, por mano del doctor Villalano.» Y ansí parece que todos tres Reyes le convidaron y llamaron, aunque en diversos tiempos, ofreciéndose a querer ser informados, y aceptaron el negocio.

Ansí que, tornando al propósito, cogieron un hombre que se llamaba Sebastián Rodríguez, piloto de Lepe, para que llevase la carta del Guardián a la Reina. Desde a catorce días tornó el hombre con la respuesta de la Reina, por lo cual parece que la corte estaba en la villa de Sancta Fe, como los Reyes estuviesen ocupados en la guerra de Granada y cerca del cabo della. Respondió la Reina al dicho Padre fray Juan Pérez, agradeciéndole mucho su aviso y buena intención, y celo de su servicio, y que le rogaba y mandaba que luego, vista la presente, viniese a la corte ante Su Alteza, y que dejase con esperanza a Cristóbal Colón de buena respuesta en su negocio, hasta que Su Alteza lo escribiese. Vista la carta de la Reina, el dicho Padre fray Juan Pérez, a media

noche, se partió secretamente, y, besadas las manos a la Reina, platicó Su Alteza con él mucho sobre el negocio, y al cabo, diz que, se determinó de darle los tres navíos y lo demás que Colón pedía. Pero el que esto depuso, que fué Garci Hernández, no debiera de saber lo que en la corte pasó, sino como vido que el Guardián no volvió a Palos hasta quel negocio se concluyó, juzgó que de aquella hecha se había concluído; para efecto de lo cual escribió la Reina a Cristóbal Colón, y envióle 20.000 maravedís en florines para con que fuese, y trújolos Diego Prieto, vecino de la dicha villa de Palos, y diólos al dicho Garci Hernández, físico, para que se los diese. Recibido este despacho, Cristóbal Colón fuése a la corte, y el Guardián dicho y algunas personas, puesto que eran pocas, que le favorecían, suplican a la Reina que se torne a tratar dello. H iciéronse de nuevo muchas diligencias, júntanse muchas personas, hoiéronse informaciones de filósofos, y astrólogos, y cosmógrafos (si con todo entonces algunos perfectos en Castilla había), de marineros y pilotos, y todos a una voz decían que era todo locura y vanidad, y a cada paso burlaban y escarnecían dello, según que el mismo Almirante, muchas veces a los Reyes en sus cartas, lo refiere y testifica. Hacía más difícil la aceptación deste negocio lo mucho que Cristóbal Colón, en remuneración de sus trabajos y servicios e industria, pedía, conviene a saber, estado, Almirante, Viso-rey y Gobernador perpetuo, etc., cosas, que, a la verdad, entonces se juzgaban por muy grandes y soberanas, como lo eran, y hoy por tales se estimarían, puesto que mucha fué entonces la inadvertencia, y hoy lo fuera, no considerándose que si pedía esto, no era sino como el que pide las albricias dellas mismas como arriba, hablando del rey de Portugal, dijimos): llegó a tanto el no creer i estimar en nada lo que Cristóbal Colón ofrecía, que vino en total despeimiento, mandando los Reyes que le dijesen que se fuese en hora buena.

El principal, que fué causa desta ultimada despedida, se cree haber sido l susodicho Prior de Prado y los que le seguían, de creer es que no por otra ausa sino porque otra cosa no alcanzaban ni entendían. El cual, despedido or mandado de la Reina, despidióse él de los que allí le favorecían: tomó l camino para Córdoba con determinada voluntad de pasarse a Fran a y hacer lo que arriba se dijo. Aquí se puede bien notar la gran consncia y ánimo generoso, y no menos la sabiduría de Cristóbal Colón, y tamén la certidumbre, como arriba fué dicho, que tuvo de su descubrimiento, ue viéndose con tanta repulsa y contradicción afligido y apretado de tan an necesidad, que quizá aflojando en las mercedes que pedía, contentándo con menos, y que parece que con cualquiera cosa debiera contentarse, los eyes se movieran a darle lo que era menester para su viaje, y en lo demás que buenamente pareciera que debiera dársele, se le diera, no quiso blanar en cosa alguna, sino con toda entereza perseverar en lo que una vez ha a pedido; y al cabo, con todas estas dificultades, se lo dieron, y ansí lo caculó, como si todo lo que ofrecía y descubrió, según ya dijimos, debajo de llave en un arca lo tuviera.

CAPITULO XXXII

En el cual se trata cómo segunda vez absolutamente fué Cristóbal Colón de os Reyes despedido y se parti de Granada desconsolado, y cómo un Luis de Santangel, escribano de las raciones, privado de los Reyes a quien pesaba gravemente no aceptar la Reina la empresa de Cristóbal Colón, entró a la Reina y le hizo una notable habla, tanto que la persuadió eficazmente, y prestó un cuento de maravedís a la Reina para el negocio, y la Reina envió luego a hacer volver a Cristóbal Colón, y otras cosas notables que aquí se contienen.

Despedido esta segunda vez, por mandado de los Reyes, Cristóbal Colón, y sin darle alguna esperanza, como en la otra le dieron, de que en algún tiempo se tornaría a tratar dello, sino absolutamente, acompañado de harta tristeza e disfavor, como cada uno podrá considerar, salióse de la ciudad de Granada, donde los Reyes habían ya con gran triunfo y gloria de Dios y alegría del pueblo cristiano, entrado a dos días del mes de enero, según dice el mismo Cristóbal Colón en el principio del libro de su navegación primera; en el mismo mes de enero, digo, que salió para proseguir su ida de Francia. Entre otras personas de los que le ayudaban en la corte y deseaban que su obra se concluyese e pasase adelante, fué aquel Luis de Santangel, que arriba dijimos, escribano de raciones. Este recibió tan grande y tan excesiva pena y tristeza desta segunda y final repulsa, sin alguna esperanza, como si a él fuera en ello alguna gran cosa y poco menos que la vida; viendo así a Cristóbal Colón despedido, y no pudiendo sufrir el daño y menoscabo que juzgaba a los Reyes suguirse, ansí en perder los grandes bienes y riquezas que Cristóbal Colón prometía si acaecía salir verdad y haberlos otro Rey cristiano, como en la derogación de su real autoridad que tan estimada en el mundo era, no queriendo aventurar tan poco gasto por cosa tan infinita, confiando en Dios y en la privanza o estima que los Reyes de su fidelidad y deseo de servirles sabían que tenían, confiadamente se fué a la Reina y díjole desta manera: «Señora, el deseo que siempre he tenido de servir al Rey mi señor y a Vuestra Alteza, que si fuere menester moriré por su real servicio, me ha constreñido a parecer ante Vuestra Alteza y hablarle en cosa que ni convenía a mi persona, ni dejo de conocer que excede las reglas o límites de mi oficio, pero a la confianza que siempre tuve de la clemencia de Vuestra Alteza y de su real generosidad, y que mirará las entrañas con que lo digo, he tomado ánimo de notificarle lo que en mi corazón siento, y que otros quizá muy mejor lo sentirán que yo, que también aman fielmente a Vuestras Altezas y desean su

prosperidad como yo su siervo mínimo; digo, Señora, que considerando muchas veces el ánimo tan generoso y tan constante de que Dios adornó a Vuestras Altezas para emprender cosas grandes y obras excelentísimas, heme maravillado mucho no haber aceptado una empresa como este Colón ha ofrecido, en que tan poco se perdía puesto que vana saliese, y tanto bien se aventuraba conseguir para servicio de Dios y utilidad de su Iglesia, con grande crecimiento del Estado real de Vuestras Altezas y prosperidad de todos estos vuestros reinos, porque en la verdad, Señora serenísima, este negocio es de calidad, que lo que tiene Vuestra Alteza por dificultoso o por imposible a otro Rey se ofrece, y lo acepta y sale próspero, como este hombre dice, y, a quien bien lo quiere entender, da muy buenas razones para ello, manifiestos son los inconvenientes que a la autoridad de Vuestras Altezas y daños a vuestros reinos vernían. Y esto ansí sucediendo, lo que Dios no permita, Vuestras Altezas toda su vida de sí mesmas ternían queja terrible, de vuestros amigos y servidores con razón culpados seríades, a los enemigos no les faltaría materia de insultar y escarnecer, y todos, los unos y los otros, afirmar osarían que Vuestras Altezas tenían su merecido; pues lo que los Reyes sucesores de Vuestras Altezas podrán sentir e quizá padecer, no es muy escuro a los que profundamente lo consideran.

Y pues este Colón, siendo hombre sabio y prudente y de tan buena razón como es, y que parece dar muy buenos fundamentos, de los cuales algunos sabios letrados a quien Vuestras Altezas lo han cometido le admiten, puesto que otros le resisten, pero vemos que a muchas cosas no le saben responder y él a todas las que le oponen da sus salidas y respuestas, y él aventura su persona, y lo que pide para luego es muy poco, y las mercedes y remuneración no las quiere sino de lo que él mismo descubriere; suplico a Vuestra Alteza no estime este negocio por tan imposible que no pueda, con mucha gloria y honor de vuestro real nombre y multiplicación de vuestro estado y prosperidad de vuestros súbditos y vasallos, suceder. Y de lo que algunos alegan que no saliendo el negocio como deseamos y este Colón profiere, sería quedar Vuestras Altezas con alguna nota de mal miramiento por haber emprendido cosa tan incierta, yo soy de muy contrario parecer. Porque por más cierto tengo que aquesta obra añadirá muchos quilates sobre la loa y fama que Vuestras Altezas de magnificentísimos animosos príncipes tienen, que procuran saber con gastos suyos las secretas grandezas que contiene el mundo dentro de sí, pues no serán los primeros Reyes que semejantes hazañas acometieron, como fueron Ptolomeo y Alexandre y otros grandes y poderosos Reyes, y, dado que del todo lo que pretendían no consiguieron, no por eso faltó de a grandeza de ánimo y menosprecio de los gastos serles por todo el mundo atribuído. Cuanto más, Señora, que todo lo que al presente pide no es sino sólo un cuento, y que se diga que Vuestra Alteza lo deja por no dar tan poca cuantía, verdaderamente sonaría muy feo, y en ninguna manera conviene que Vuestra Alteza abra mano de tan grande empresa aunque fuese muy más incierta.»

Conosciendo, pues, la Reina católica la intinción y buen celo que tenía Luis

de Santangel a su servicio, dijo que le agradecía mucho su deseo y el par que le daba y que tenía por bien de seguirlo, pero que se difiriese por en ces hasta que tuviese un poco de quietud y descanso, porque ya vía cuán cesitados estaban con aquellas guerras que tan prolijas habían sido; per todavía os parece, Santangel, dice la Reina, que ese hombre ya no podrá frir tanta tardanza, yo terné por bien que sobre joyas de mi recámara se l quen prestados los dineros que para hacer el armada pide, y váyase lueg entender en ella.

El Luis de Santangel hincó las rodillas y fuéle a besar las manos teni dole en señalada merced la cuenta que de su parecer hacía, en querer ace negociación tan dudosa como todos la hacían y contradecían, y añidió: « ñora serenísima, no hay necesidad de que, para esto se empeñen las joyas Vuestra Alteza; muy pequeño será el servicio que yo haré a Vuestra Altez al Rey mi señor, prestando el cuento de mi casa, sino que Vuestra Alteza m de enviar por Colón, el cual creo es ya partido.» Luego la Reina mandó fuese un alguacil de corte, por la posta, tras Cristóbal Colón, y de parte de Alteza le dijese, cómo le mandaba tornar y lo trujese; al cual halló a dos guas de Granada, a la puente que se dice de Pinos. Volvióse con el algua Cristóbal Colón; fué, con alegría, de Santangel recibido. Sabido por la Re ser tornado, mandó luego al Secretario Juan de Coloma, que con toda pr teza entendiese en hacer la capitulación, y todos los despachos que, Cristó Colón, ser necesarios para todo su viaje y descubrimiento, le dijese y pidie No es razón de pasar de aquí, sin considerar la orden y ley que Dios tiene situa en su mundo, como arriba creo que habemos dicho. ¡Con cuánta dificultad cosas buenas y de importancia y que Dios pretende hacer se consiguen! ¡C cuántas zozobras, contradicciones, angustias, repulsas y aflicciones quie Dios que, los que para instrumento y medio de su consecución elige, se afligidos! ¡De cuánta gracia y ayuda de Dios requieren ser, los que las han negociar, guarnecidos! ¡Cuánta perseverancia, constancia, sufrimiento, pacie cia y tesón en la virtud, deben tener los que se ofrecen a servir a Dios en c sas egregias y grandes, hasta que las alcanzan!, pues las temporales, no c menos trabajos y aflicciones vienen a concluirse, puesto que ésta por espi tual y temporal juntamente y aceptísima a Dios puede ser tenida.

Y ansí creo yo que por Dios, por los bienes espirituales y eternos, y sal de los predestinados principalmente, Cristóbal Colón fué movido. ¿Qui pudiera sufrir siete años de destierro, de tantas angustias, disfavores, afre tas, tristezas, pobreza, frío y hambre (como él, en una carta, dice que padec en Sancta Fe), como Cristóbal Colón, por alcanzar este socorro, ayuda, f vor, hubo sufrido? Pues no es nada esto con lo que después en toda su vid cuanto a mayor estado y prosperidad llegare le está aparejado que ha de pa decer y sufrir; porque, como en el discurso deste libro primero, placiendo Dios, parecerá, todos los días que vivió fueron llenos de peligros, sobresa tos, trabajos, nunca otros tales oídos, amarguras, persecuciones, dolores y u continuo martirio, porque nadie en subimientos de estados, ni en hazañas

vicios que haya hecho a los Reyes, ni en mercedes que dellos haya recibi-
, ni en riquezas, o tesoros que hallare, confíe. Es también de considerar,
no los Reyes son hombres como los otros, y que están en manos todos del
no y verdadero Rey Dios todopoderoso, por quien reinan en la tierra, cuyo
azón cuando y como y adonde y por quien le place, a lo que quiere los
elve, porque no obstando tantos letrados, y personas de tanta y grande
toridad cerca de los Reyes, a estorbarles y disuadirles que tal empresa no
nitiesen, viniéronla a conceder y proveer, por persuasión de un hombre
letras, sólo con buena voluntad, y que cristiana y prudentemente supo a
Reina persuadir y con efecto inclinar. La Historia de Juan de Barros, por-
ués, dice, hablando desto: que el Cardenal D. Pero González de Mendoza,
la mayor parte para que la Reina lo admitiese. Bien pudo ser, que antes y
unas veces mucho, como yo creo, favoreciese, y al fin el susodicho San-
gel, del todo, como está dicho, lo concluyese. Lo tercero, también no de-
os pasar sin que consideremos, cuánta era la penuria que en aquel tiempo
tilla de oro y plata y de dinero tenía, que no tuviesen los Reyes un cuen-
le maravedís para tan sumo negocio, sin que se hubiesen de empeñar las
as que la ínclita Reina para su adornamiento real tenía, y que al cabo esta
añosa y monstruosa obra, por su entidad y grandeza, se hubiese de co-
nzar con un cuento, y prestado por un criado, no muy rico, de los Reyes,
s tesoros que hasta hoy han entrado en Castilla, de las Indias, y gastádo-
or los Reyes de Castilla, otros semejantes a los cuales ni ojos los vieron,
ídos los oyeron, ni corazón jamás los pensó, ni hombre tampoco los pudo
er soñado. Aquí también ocurre más que notar, que, según parece, por
nas cartas de Cristóbal Colón escritas de su misma mano, para los Re-
desde esta misma isla Española, que yo he tenido en mis manos, un reli-
o que había nombre fray Antonio de Marchena, no dice de qué Orden, ni
ué, ni cuándo, fué el que mucho le ayudó a que la Reina se persuadiese
eptase la petición, el cual dice ansí: Ya saben Vuestras Altezas, que an-
siete años en su corte importunándoles por esto; nunca en todo este
po se halló piloto, ni marinero, ni filósofo, ni de otra ciencia que todos
ijesen que mi empresa era falsa, que nunca yo hallé ayuda de nadie, sal-
e fray Antonio de Marchena, después de aquella de Dios eterno, etc.; y
) dice otra vez, que no se halló persona que no lo tuviese a burla, salvo
l Padre fray Antonio de Marchena (como arriba dice, etc.). Nunca pude
r de qué Orden fuese, aunque creo que fuese de Sant Francisco, por cog-
er que Cristóbal Colón, después de Almirante, siempre fué devoto de
la Orden. Tampoco pude saber cuándo, ni en qué, ni cómo le favore-
o qué entrada tuviese en los Reyes el ya dicho Padre fray Antonio de
hena.

CAPITULO XXXIII

En el cual se trata cómo se hicieron los despachos de Cristóbal Colón, según él supo y quiso pedir, con la capitulación de las mercedes que los Reyes le hacían, de lo cual luego en Granada se le dió privilegio real.— Esta se pone a la letra porque se vea la forma y estilo de aquellos tiempos —Cómo despachado, se fué a la villa de Palos a se despachar.

VUELTO, como dijimos, Cristóbal Colón a la ciudad de Granada por mandado de la Reina, y cometidos los despachos al Secretario Juan de Coloma, y porque debieran de volver los Reyes a la villa de Sancta Fe hasta que les aparejasen sus aposentos reales del Alhambra, o hasta que se proveyesen otras cosas necesarias a la seguridad de las reales personas, comenzáronse los dichos despachos en la villa de Sancta Fe. Y porque se vea la forma y estilo que por los Reyes en aquel tiempo en los despachos era establecida o por su mandado se usaba, ponemos aquí formalmente lo que con el dicho Cristóbal Colón, en este negocio y contratación, entonces fué celebrado, cuyo tenor y forma es la que sigue:

Las cosas suplicadas y que Vuestras Altezas dan y otorgan a D. Cristóbal Colón en alguna satisfacción de lo que ha de descubrir en las mares Océanas, del viaje que, agora con la ayuda de Dios, ha de hacer por ellas en servicio de Vuestras Altezas son las que siguen:

Primeramente, que Vuestras Altezas, como señores que son de las dichas mares Océanas, hacen desde agora al dicho D. Cristóbal Colón su Almirante, en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano o industria se descubrieren o ganaren en las dichas mares Océanas, para durante su vida, e, después dél muerto, a sus herederos o sucesores, de uno en otro perpetuamente, con todas aquellas preeminencias y prerrogativas pertenecientes al tal oficio, según que D. Alonso Enríquez, vuestro Almirante mayor de Castilla, y los otros predecesores en el dicho oficio, lo tenían en sus districtos.—Place a Sus Altezas.—*Juan de Coloma.*

Otrosí, que Vuestras Altezas hacen al dicho D. Cristóbal Colón su Visorey y Gobernador general en las dichas islas y tierras firmes, que, como es dicho, él descubriere o ganare en las dichas mares, y que para el regimiento de cada una y cualquiera dellas haga elección de tres personas para cada oficio, y que Vuestras Altezas tomen y escojan uno, el que más fuere su servicio, y así serán mejor regidas las tierras que nuestro Señor le dejare hallar o ganar a servicio de Vuestras Altezas.—Place a Sus Altezas.—*Juan de Coloma*

Item, que todas y cualesquiera mercaderías, siquier sean perlas preciosas, o plata, especería y otras cualesquier cosas y mercaderías de cualquier ecie, nombre y manera que sean que se compraren, trocaren, fallaren, gaen e hobieren dentro de los límites del dicho almirantazgo, que desde ora Vuestras Altezas hacen merced al dicho D. Cristóbal, y quieren que a y lleve para sí la décima parte de todo ello, quitadas las costas que e ieren en ello; por manera que de lo que quedare limpio y libre haya y e la décima parte para sí mismo y haga dello su voluntad, quedando las as nueve partes para Vuestras Altezas.—Place a Sus Altezas.—*Juan de loma.*

Otrosí, que si a causa de las mercaderías que él traerá de las dichas islas erras, que así, como dicho es, se ganaren y descubrieren, o de las que en eque de aquéllas se tomaren acá de otros mercaderes, naciere pleito alguen el lugar donde el dicho comercio y trato se terná y fará, que si por la eminencia de su oficio de Almirante le pertenece cognoscer de tal pleito, ga a Vuestras Altezas que él o su Teniente, y no otro juez, conozca de ito y ansí lo provean desde agora.—Place a Sus Altezas si pertenece a no oficio de Almirante, según que lo tenían el dicho Almirante D. Alonso íquez, y los otros sus antecesores en sus districtos y siendo justo.—*Juan Coloma.*

tem, que en todos los navíos que se armaron para el dicho tracto y negoión cada y cuando y cuantas veces se armaren, que pueda el dicho D. Crisl, si quisiere, contribuir y gastar la ochava parte de todo lo que se gastare l armazón, e que también haya e lieve el provecho de la ochava parte de ue resultare de la tal armada. - Place a Sus Altezas.—*Juan de Coloma.*

on otorgados e despachados, con las respuestas de vuestras Altezas en fin ada un capítulo, en la villa de Sancta Fe de la Vega de Granada, a 17 de del año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de 1492 años.—Yo ey.—Yo la Reina.—Por mandato del Rey e de la Reina, Juan de Coloma.—strada, Calcena.

lecho este asiento y capitulación, y concedidas estas mercedes por los s católicos en la villa de Sancta Fe, de la manera dicha, entráronse Sus as en la ciudad de Granada de hecho, donde suplicó a los Reyes Cristólolón, que Sus Altezas le mandasen dar privilegio real de las dichas mercs que le prometían y hacían, el cual mandaron darle muy cumplido ndolo noble, y constituyéndolo su Almirante mayor de aquellas mares nas y Viso-rey e Gobernador perpetuo, él y sus sucesores, de las Indias, y tierras firmes, aquellas que de aquel viaje descubriese y de las que des por sí o por su industria se hobiesen de descubrir; y diéronle facultad l y sus sucesores se llamasen Don, y de los susodichos títulos usase luee hobiese hecho el dicho descubrimiento, sobre lo cual mandaron poner cusula siguiente:

Por cuanto vos, Cristóbal Colón, vades por nuestro mandado a descubrir

e ganar, con ciertas fustas nuestras, ciertas islas e tierra firme en el mar Océa no, etc.; es nuestra merced y voluntad, que desque las hayáis descubierto ganado, etc., vos intituléis e llaméis Almirante, Viso-rey e Gobernador dellas etcétera.» De todo lo cual se le dió un muy cumplido privilegio real, escrit en pergamino, firmado del Rey e de la Reina, con su sello de plomo pendient de cuerda de seda de colores, con todas las fuerzas y firmezas, y favores qu por aquellos tiempos se usaban; al cual privilegio antepusieron un muy nota ble y cristiano prólogo, como de Reyes justos y católicos que eran; la fech del cual fué en la dicha ciudad de Granada a 30 días del mes de abril año su sodicho de 1492 años. Diéronle todas las provisiones y cédulas necesaria para su despacho. E porque siempre creyó que allende de hallar tierras firme e islas, por ellas había de topar con los reinos del Gran Khan y las tierras ri quísimas del Catay, por los avisos de Paulo, físico, de que arriba hicimos e el cap. 12, larga mención, la cual, quizá hiciera, si no hallara nuestra tierra fir me que descubrió atravesada en medio, pidió cartas reales para el Gran Khan de recomendación, y para todos los Reyes y señores de la India y de otra cual quiera parte que hallase en las tierras que descubriese. También se le dieron para los Príncipes cristianos a cuyas tierras y puertos le acaeciese llegar haciéndoles saber cómo Sus Altezas lo enviaban y llevaba su autoridad, ro gándoles que lo tuviesen por encomendado, como su embajador y criado, y mandasen hacerle tan buen tratamiento como Sus Altezas entendían hacer a los que a ellos enviasen y trajesen sus cartas. Y es aquí de saber, que, porque los que contrariaban esta expedición decían a los Reyes, que Cristóbal Colón todavía en esto no aventuraba nada, y que por verse Capitán de la armada d navíos que pedía, cualquiera cosa podía de futuro prometer y llevarse aquel viento de Capitán acertase o no acertase, y si acaeciese acertar en algo, no arriesgaba cosa al menos en aquel primer viaje, por esta razón puso en la su plicación aquel postrero capítulo: «que si quisiese pudiese poner a contribuir la ochava parte en los gastos que se hiciesen en los descubrimientos y arma das, y que llevase de los provechos que dellos resultasen también la ochava parte».

CAPÍTULO XXXIV

Inose despachado Cristóbal Colón a la villa de Palos, entendió con gran presteza en su despacho, puso medio cuento de maravedís que fueron necesarios.—Un Martín Alonso y sus hermanos Pinzones ayudaron mucho a se despachar, y fueron con él a descubrir.—Tócase del pleito que hobo entre el Fiscal y el Almirante.—Detráese de cosas no dignas que el Fiscal movió en favor del Martín Alonso, deshaciendo los grandes servicios del Almirante porque los hermanos del Martín Alonso decían que ellos habían sido causa principal del descubrimiento destas Indias.—Pónense razones por las cuales se convencen de falsedad.—Armó tres navíos, dos pequeños y otro mayor.—Juntó noventa personas.—Hizo Capitanes a Martín Alonso y a su hermano Vicente Yáñez, y al tercero Maestre del uno; él tomó la nao o navío grande, etc.

Después que Cristóbal Colón fué despachado en la corte, muy a su contento, de todas las provisiones, cédulas y cartas y favores reales que :po pedir, besadas las manos a los Católicos Reyes y Sus Altezas, despidién-)le con muy alegre rostro y graciosas favorables palabras, se partió de Gra-ıda en nombre de la Santísima Trinidad (del cual principio él mucho usaba sus cosas todas), sábado, que se contaron doce días del mes de mayo del sodicho año de 1492. Fuése derecho a la villa de Palos para donde pidió a ıs Altezas que se le diese recaudo para su viaje; lo uno, porque allí hay bue-ıs y cursados hombres de la mar; lo otro, porque ya tenía dellos algunos gnoscidos y amigos; lo otro, por el cognoscimiento y devoción que tenía, y nversación y ayuda, con el dicho Padre fray Juan Pérez, Guardián de la cha casa o monesterio de la Rábida; lo otro, porque, a lo que tengo enten-do, los Reyes tenían obligada la villa de Palos, no supe si por delito o por bsidio, para que sirviesen a Sus Altezas con dos carabelas, tres meses, en que les mandasen.

Comenzó Cristóbal Colón a tratar en aquel puerto de su negocio y despa-o, y entre los vecinos de aquella villa había unos tres hermanos que se lla-ıban los Pinzones, marineros ricos y personas principales. El uno se llamaba Martín Alonso Pinzón, y éste era el principal y más rico y honrado; el segun-o, Vicente Yáñez Pinzón; el tercero, Francisco Martínez Pinzón, su hermano; stos, cuasi todos los de la villa se acostaban, por ser más ricos y más em-rentados. Con el principal, Martín Alonso Pinzón, comenzó Cristóbal Colón s plática, rogándole que fuese con él aquel viaje y llevase sus hermanos y rientes, y amigos, y sin duda es de creer que le debía prometer algo, por-qe nadie se mueve sino por su interés y utilidad, puesto que no tanto como a unos dijeron; creemos que aqueste Martín Alonso, principalmente, y sus

hermanos ayudaron y aviaron mucho a Cristóbal Colón para su despacho, por ser ricos y acreditados, mayormente Martín Alonso, que era muy animoso y y en las cosas de la mar muy experimentado. Y porque Cristóbal Colón quiso contribuir la ochava parte en este viaje, porque con sólo el cuento de maravedís que por los Reyes prestó Luis de Santangel no podía despacharse, y también por haber de la ganancia su ochavo, y como Cristóbal Colón quedó de la corte muy alcanzado, y puso medio cuento de maravedís por el dicho ochavo, que fué todo para se despachar necesario, como pareció por las cuentas de los gastos que se hicieron por ante escribano público en la dicha villa y puerto de Palos, que el dicho Martín Alonso, cosa es verosímile y cercana de la verdad, según lo que yo tengo entendido, prestó sólo al Cristóbal Colón el medio cuento, o él y sus hermanos.

De aquí sucedió después, que cuando el Almirante D. Diego Colón, primer sucesor del almirante D. Cristóbal Colón, de quien vamos hablando, puso pleito al Rey sobre el cumplimiento de sus privilegios y estado, el Fiscal, queriendo defender la causa del Rey, quiso probar que no había descubierto el almirante D. Cristóbal Colón la tierra firme, o poco della, e incidentemente ponía en duda que el dicho Cristóbal Colón hobiese sido principal en el descubrimiento de las Indias, y para esto presentaba testigos harto émulos del dicho Almirante, primero inventor y descubridor, y a quien Dios había elegido para ello como en infinitas cosas lo había mostrado; en la cual probanza se pusieron preguntas harto impertinentes y fuera de justicia y razón, para ofuscar y anublar la más egregia obra que hombre jamás, en millares de años, otra ni tan universal, como de sí es manifestísima, hizo: a vueltas de la cual probanza se entremetieron cláusulas, para ser cosas tan de veras, dignas de no ser admitidas, sino, porque causasen risa, desechadas. Ansí que, como dije, sucedió que el Fiscal, por información de algún marinero, pusiese algunas preguntas para probar que el dicho Martín Alonso había dado dineros al dicho Cristóbal Colón para ir a la corte la primera vez, y, después de alcanzada de los Reyes la dicha negociación y capitulación, que le había prometido de partir con él la mitad de las mercedes y privilegios que le habían concedido los Reyes, y otras cosas, que, como por la misma probanza parece, la cual yo he visto y tenido en mi poder y leído muchas veces, se convencen de falsedad. Cierto, si le hobiera prometido Cristóbal Colón la mitad de las mercedes, no era tan simple Martín Alonso, siendo él y sus hermanos sabios y estimados por tales, que no hobieran pedídole alguna escritura dello, aunque no fuera sino un simple cognoscimiento con su firma, o al menos, pusiéranle algún pleito sus herederos, y Vicente Yáñez, que vivió después muchos años, el cual yo conoci, hobiera alguna queja o fama dello, pero nunca hobo dello memoria ni tal se boqueó (lo cual creo yo que a mí no se me encubriera, como yo sea muy de aquellos tiempos) hasta quel dicho pleito se comenzó, que creo que fué el año de 1508, venido el Rey católico de Nápoles.

Y para que algo parezca no haber sido la dicha probanza, en lo que toca a éstos artículos, jurídica ni aun razonablemente hecha, parece por las pre-

ntas siguientes: decía una, ¿que si sabían que cuando Cristóbal Colón fué descubrir estas Indias, Martín Alonso Pinzón estaba determinado de hacer mismo descubrimiento dellas, con dos navíos suyos a su costa, porque ía ciertas escrituras que había habido en Roma en la librería del Papa Inocio VIII, que hacían mención destas Indias?; otra pregunta dice, ¿que si en que había dado aviso a Cristóbal Colón el Martín Alonso, destas Indias, r la dicha escritura que dijo ser del tiempo de Salomón, que contenía: «Nagarás por el mar Mediterráneo hasta el fin de España, y allí al Poniente del entre el Norte y el Mediodía por vía temporada hasta 95° de camino, e arás una tierra de Cipango, la cual es tan fértil y abundosa y con su granza sojuzgará a Africa y Europa»? A estas dos preguntas, testigo tomado as Pérez uno y solo hijo del mismo Martín Alonso, responde que las sabe no en ellas se contiene, y ansí quedan probadas, sin hallarse otra persona una que algo diga dellas, y por sí mismas las preguntas parece la fe que se debe de dar, antes dignas, como se dijo, de reirlas. Otra pregunta dice dada la dicha escritura de Salomón, saben que se esforzó Cristóbal Co- y que el dicho Martín Alonso Pinzón le hizo ir a la corte y le dió dineros el camino?; a ésta responde el mismo hijo de Martín Alonso, Arias ez, que la sabe y que se concertaron Cristóbal Colón y su padre que le e la mitad de las mercedes que el Rey le hacía, y que le dió dineros para la corte. Mas Garci Hernández, físico, testigo, respondiendo a esta pre- a, dice todo el contrario, como parece arriba en el capítulo 20 donde re- nos cómo el Guardián de La Rábida, fray Juan Pérez escribió a la Reina, Reina le envió los 20.000 maravedises con que tornó a la corte Cristóbal n; todo lo cual es dicho que depuso el dicho Garci Hernández, físico, lo presentado por parte del Fiscal por testigo.

tra pregunta dice, ¿si saben que Cristóbal Colón prometió al dicho Marlonso la mitad de las mercedes que el Rey le prometía?, y todos los tes- deponen, que no lo saben, sino que vieron que Martín Alonso ayudó o a su despacho, en especial Garci Hernández, físico, el cual sabía más lo que ninguno otro, sólo el hijo de Martín Alonso, Arias Pérez, dijo que idió más, que estuvo más de dos meses Cristóbal Colón, venido ya de la despachado, que no halló en la villa de Palos navíos ni gente que fuese él, hasta que Martín Alonso, su padre, le dió dos navíos suyos y persuaa gente que fué con él. Manifiestamente se convence éste de falsedad, en que estuvo más de dos meses sin hallar remedio, por esta razón: Cris- Colón salió de Granada despachado, sábado a 12 del mes de mayo, arriba queda dicho, y se hizo a la vela, viernes a 3 de Agosto, con los navíos para su viaje, del puerto, como se dirá, pues si estuviera dos me- más sin hallar remedio, y éstos fueran junio y julio, cierto en quince o días que restan, no fuera posible de despachar. Parece también, por- que éste dice, contrario es de lo que arriba referimos, que la dicha de Palos, era obligada a servir con dos navíos o carabelas a los Reyes. vía no dudamos, sino que Martín Alonso ayudó mucho al dicho despa-

cho, pero no tanto como su hijo sólo dice, mayormente, que él había ido a Flandes, según se colige de palabras, quel mismo Almirante en otros artículos testifica. Y todas estas preguntas fueron harto impertinentes tractándose el pleito sobre si pertenecía la gobernación de la provincia del Darien, que es parte de la tierra firme, a los herederos de Cristóbal Colón, primero Almirante, por haber sólo él sido el primero que descubrió la primera parte de tierra que fué Paria, como adelante parecerá, como el primero y solo que estas Indias descubrió.

Muchas veces los oficiales de los Reyes, por hacer estruendo de les servir, con perjuicio de muchos, les desirven y a Dios ofenden, por lo cual permite que ni los Reyes se lo agradezcan, y aun les hagan mal en lugar de remunerarlos; y lo peor es, que al cabo de sus días ante Dios lo (1) y si los reyes lo alcanzasen, no debe haber duda que no lo impidiesen y aun castigasen, porque no se presume de los buenos Príncipes que acepten por servicios las obras en que Dios se ofende y la justicia es violada con daños de terceros, que suelen ser irreparables, de los cuales Dios nos guarde. Finalmente, de una manera o de otra, Cristóbal Colón se dió priesa, cuanta pudo para su despacho, y el Martín Alonso de ir con él y sus hermanos; y, éstos movidos, se movieron otros muchos para ir este viaje, y o la villa dió los dos navíos o los pagó a sus dueños por la susodicha causa, y Cristóbal Colón fletó allende aquellos dos una nao. Todas tres velas muy bien aderezadas de velas y jarcias y todos aparejos, de bastimentos hartos para un año, y de lo demás necesario para viaje tan incierto y tan grande, y embarcadas sus arcas de rescates, señaló por Capitán de la una carabela que tenía nombre la *Pinta,* que era la más ligera y velera, al dicho Martín Alonso Pinzón, y en ella por Maestre, a Francisco Martínez Pinzón, su hermano; en la otra, que llamaban la *Niña,* puso por Capitán y Maestre a Vicente Yáñez Pinzón; en la tercera, que era la nao algo mayor que todas, quiso ir él, y ansí aquélla fué la *Capitana;* la gente que se allegó y metió en ellas, con marineros y hombres de tierra, porque llevó algunos criados del Rey que se aficionaron a ir con él por curiosidad, y otros criados y cognocientes suyos, fueron por todos noventa hombres, marineros y de allí de Palos todos los más.

---

(1) Está en blanco en el manuscrito.

CAPÍTULO XXXV

Embarcóse jueves a 2 de agosto y hízose a la vela viernes a 3, año de 1492.—Pónese aquí un prólogo notable que hizo a los Reyes, Cristóbal Colón, puesto en el principio del libro desta su primera navegación.—Determinó de hacer dos cuentas de las leguas que andaba, una secreta para sí, que contaba verdad de lo que andaba, y otra pública para con la gente, que decía menos de lo que andaba, porque si se dilatase el viaje la gente no desmayase.—Hobo revés y trabajos hasta llegar a las Canarias, saltando el gobernario de una carabela o vela de adobar, en gran Canaria.—La tierra desta isla de Tenerife echó de sí gran fuego.—Comenzaba la gente de los navíos a se arrepentir y a murmurar, etc.

Puesto su despacho todo en perfección, jueves a 2 de agosto año de 1492, mandó embarcar Cristóbal Colón toda su gente, y otro día, viernes, que se contaron tres días del dicho mes de agosto, antes que el sol saliese con media hora, hizo soltar las velas y salió del puerto y barra que se dice de Saltes, porque así se llama aquel río de Palos; y porque comenzó desde allí un libro de sus navegaciones para estas Indias, y el prólogo dél, ansí por contar algo de la toma de Granada y hacer mención de la echada de los judíos destos reinos, como porque se conciba la intinción de los Reyes y suya, y también por la antigüedad y simplicidad de sus palabras parecióme no ir fuera de la historia referirlo aquí, en el cual comienza Cristóbal Colón decir a los Reyes ansí:

«*In nómine domini nostri Jesu Christi.*—Porque cristianísimos y muy altos, y muy excelentes y muy poderosos Príncipes, Rey e Reina de las Españas y de las islas de la mar, nuestros señores, este presente año de 1492, después de Vuestras Altezas haber dado fin a la guerra de los moros que reinaban en Europa, y haber acabado la guerra en la muy grande ciudad de Granada, adonde este presente año, a dos días del mes de enero, por fuerza de armas vide poner las banderas reales de Vuestras Altezas en las torres de Alfambra, que es la fortaleza de la dicha ciudad, y vide salir al Rey moro a las puertas de la ciudad, y besar las reales manos de Vuestras Altezas y del Príncipe, mi señor, y luego en aquel presente mes, por la información que yo había dado a Vuestras Altezas de las tierras de la India y de un Príncipe que es llamado Gran Khan, que quiere decir en nuestro romance, Rey de los Reyes (como muchas veces él y sus antecesores habían enviado a Roma a pedir doctores en nuestra sancta fe porque le enseñasen en ella, y que nunca el Sancto Padre le había proveído y se perdían tantos pueblos cayendo en idolatrías e recibiendo en sí sectas de perdición); y Vuestras Altezas, como católicos cristia-

nos y Príncipes amadores de la sancta fe cristiana y acrecentadores della, y enemigos de la secta de Mahoma y de todas idolatrías y herejías, pensaron de enviarme a mí, Cristóbal Colón, a las dichas partidas de India para ver los dichos Príncipes, y los pueblos y las tierras y la disposición dellas y de todo y la manera que pudiere tener para la conversión dellas a nuestra sancta fe y ordenaron que yo no fuese por tierra al Oriente, por donde se acostumbra de andar, salvo por el camino de Occidente, por donde hasta hoy no sabemos por cierta fe que no haya pasado nadie.

»Así que, después de haber echado fuera todos los judíos de todos vuestros reinos y señoríos, en el mismo mes de enero, mandaron Vuestras Altezas a mí, que con armada suficiente me fuese a las dichas partidas de India, y para ello me hicieron grandes mercedes y me ennoblecieron, que dende en adelante yo me llamase Don y fuese Almirante mayor de la mar Océana y Viso-rey e Gobernador perpetuo de todas las islas y tierra firme que yo descubriese y ganase, y de aquí adelante se descubriesen y ganasen en la mar Océana, y asi sucediese mi hijo mayor, y a él ansí de grado en grado para siempre jamás, y partí yo de la ciudad de Granada, a 12 días del mes de mayo del mismo año de 1492, en sábado, y vine a la villa de Palos, que es puerto de mar, adonde yo armé tres navíos muy aptos para semejante fecho, y partí del dicho puerto muy bastecido de muy muchos mantenimientos y de mucha gente de la mar a tres días del mes de agosto del dicho año, en un viernes, antes de la salida del sol con media hora y llevé el camino de las islas de Canaria, de Vuestras Altezas, que son en la dicha mar Océana, para de allí tomar mi derrota y navegar tanto, que yo llegase a las Indias, y dar la embajada de Vuestras Altezas a aquellos Príncipes y cumplir lo que así me habían mandado, y para esto pensé escribir todo este viaje muy puntualmente de día en día, todo lo que yo hiciese y viese y pasase, como adelante se verá. También, señores Príncipes, allende de escribir cada noche lo que en el día pasare, y el día lo que la noche navegare, tengo propósito de hacer carta nueva de navegar, en la cual situaré toda la mar e tierras del mar Océano en sus propios lugares, debajo de su viento, y más componer un libro, y poner todo por el semejante, por pintura, por latitud del equinoccial y longitud del Occidente, y sobre todo, cumple mucho que yo olvide el sueño y tiente mucho el navegar porque ansi cumple, las cuales serán gran trabajo, etc.»

Todo esto es del prólogo susodicho del libro de la primera navegación de Cristóbal Colón a las nuestras Indias.

Y es aquí de saber, que como Cristóbal Colón fuese hombre muy prudente, y una de las partes de la prudencia sea proveer en las cosas por venir e inconvenientes que a los negocios pueden suceder, y presumiese que haciendo un viaje como aquél, tan nuevo y tan dudoso, y de mucho tenido por imposible, y que si se alongase mucho había de tener zozobras y angustias con la gente, acordó, por evitar estos y otros inconvenientes, hacer dos cuentas de las leguas que andaba cada noche y cada día, que los marineros llaman singladuras, una de lo cierto, que, según su buen juicio, en la verdad tasaba, po-

que andarlas estimaba contando las jornadas por leguas o por millas, y esta cuenta era secreta, sólo para sí, y la otra era pública, para mostrar a la gente y conferirla con los pilotos de todos tres navíos, en la cual ponía siempre ocho o diez leguas menos de lo que entendía que andaba, porque no pareciese tan luengo el camino y que se apartaban tan lejos de España y así no tuviesen tanto temor como en fin mostraron tener, y esto les causase no perder del todo de hallar tierra la esperanza: porque en la verdad, hasta entonces, nunca se halló ni se leyó en todo el mundo, haber alguna gente navegado ni engolfádose tan lejos de tierra, sin la ver por el mar Océano, y ansí parece que el primero fué Cristóbal Colón que a esto se atreviese, con los que en este viaje le ayudaron.

Estas singladuras o jornadas entiendo poner aquí de cada día y noche, brevemente, como las saqué del libro susodicho de Cristóbal Colón en aquella su primera navegación, el cual mostró a los Reyes desque vino, estas Indias halladas; porné también lo que cada día lo acaecía, y las señales que vían y lo que sufría y pasaba, y su constancia, porque creo que no será desagradable. Prosiguiendo, pues, su viaje a las Canarias, lunes a 6 de agosto, desencasóse o saltó de sus hebillas el gobernario a la carabela *Pinta,* donde iba Martín Alonso Pinzón, y según se sospechó, por industria de unos marineros, Gómez Rascón y Cristóbal Quintero, cuya era la carabela, porque les pesaba ir a aquel viaje y iban contra su voluntad: y dice Cristóbal Colón, que antes que partiesen había tomado en ciertas grisquetas o reveses a los dichos Gómez Rascón y Cristóbal Quintero. Vídose aquí en gran turbación, por no poder socorrer a la dicha carabela *Pinta* sin su propio peligro, pero que perdía alguna de la mucha pena que tenía, por cognoscer que Martín Alonso era persona esforzada y de buen ingenio. Remediaron como pudieron el gobernario, y después le tornó a faltar; llegaron en obra de siete días a vista de Gran Canaria, en la costa de la cual mandó quedar la carabela *Pinta,* porque hacía mucha agua, y por esto tuvo gran necesidad de ponerla a monte en Canaria.

El Cristóbal Colón con la otra carabela fué a la Gomera, y después de muchos rodeos y trabajos, tornó a Canaria al puerto de Gaudo, que es bueno, para adobarla, donde de día y de noche, con gran solicitud e inestimables trabajos, la remedió y tornóse con ella a la Gomera en 2 de septiembre. Dice aquí Cristóbal Colón, que una noche de aquellas que andaba cerca de Tenerife, salió tanto fuego del pico de la sierra, que, como arriba se dijo, es una de las altas que se saben en el mundo, que fué cosa de gran maravilla. No dejaba la gente con todos estos trabajos e inconvenientes que se les ofrecían de murmurar y desganarse del viaje y comenzar a tener mayores dificultades.

CAPITULO XXXVI

Fué avisado Cristóbal Colón que andaban ciertos navíos del rey de Portugal por prenderle.--Dióse priesa para salir del puerto de la Gomera; salió jueves a seis días de setiembre del dicho año.—Va contando las leguas que cada día con su noche, conforme a las dos cuentas dichas, andaba, etc.

En estos días fué avisado Cristóbal Colón cómo andaban por aquellos islas tres carabelas armadas del Rey de Portugal para lo prender, porque como supo el Rey que se había concertado con los Reyes de Castilla, pesóle mucho en el ánima, y comenzó a ver y a temer la suerte que le había quitado Dios de las manos, por lo cual debió mandar en la isla de la Madera, y de Puerto Sancto, y de los Azores, y en las partes y puertos donde tenía gente portoguesa, que a la ida o a la venida lo prendiesen, según después pareció por la burla que le hicieron a la vuelta en las islas de los Azores, pero desta vez no lo toparon las dichas tres carabelas. Tomada, pues, agua y leña y carnaje, y todo refresco y lo demás que vido serle para su viaje necesario, en la Gomera, mandó dar las velas a sus tres navíos, jueves, a 6 de setiembre, y salió del puerto de la Gomera luego por la mañana.

El sábado, a tres horas de la noche, comenzó a ventar el viento Nordeste manso, y tomó su camino hacia el gueste, que es el Poniente derecho, porque aquellos tres días primeros tuvo calma y no pudo andar nada; llevó siempre aquella vía del gueste o Poniente derecho, hasta pocos días antes que descubriese la tierra que tornó una cuarta de viento a la mano izquierda del Austro, que se dice cuarta del Sudoeste, como abajo parecerá; anduvo aquella noche, hasta domingo de mañana, 36 millas, que son 9 leguas, a 4 millas por cada legua contando. Domingo, 9 días de setiembre, navegó, hasta que se puso el sol, 60 millas, que son 15 leguas, y en la noche anduvo a 10 millas por hora, y en doce horas fueron 120 millas que montan 30 leguas; aquí gobernaban los marineros mal porque iban una cuarta a la banda del Norueste por lo cual riñó mucho Cristóbal Colón con ellos. Lunes, 10 días de setiembre, con su noche, anduvo 60 leguas, a 10 millas por hora, que son dos leguas y media, pero no contó sino 48 leguas en la cuenta pública que había de mostrar a los marineros. Martes, 11 de septiembre, navegó su vía del gueste y anduvo 20 leguas y más, pero no contó sino 16 por la causa dicha; y este día vieron un gran trozo de mastel de nao de 120 toneles y no lo pudieron tomar; y en la noche anduvo cerca de otras 20 leguas, y contó para la cuenta

pública 16. Miércoles, 12 de setiembre, por su mismo camino anduvo, entre día y noche, 33 leguas, contando para la cuenta pública algunas menos. Jueves, 13 de setiembre, anduvo, entre día y noche, otras 33 leguas; éranles las corrientes contrarias. En este día, al principio de la noche, las agujas nordesteaban, esto es decir que no estaba la flor de lis que señala el Norte derecha hacia él, sino que se acostaba a la mano izquierda del Norte, y a la mañana noroesteaban, que es decir que se acostaba la flor de lis a la mano derecha del Norte, hacia donde sale el sol. Viernes, 14 de setiembre, navegó su camino, siempre al gueste; anduvo, entre día y noche, 20 leguas, contó menos algunas para la cuenta pública; hoy dijeron los marineros de la carabela *Niña*, donde iba Vicente Yáñez, que habían visto un garpao y un rabo de junco, que son aves que no se apartan de tierra, según dicen, sino hasta 15 ó 20 leguas; pero creo que no se tenía aún desto mucha experiencia. Sábado, 15 de setiembre, anduvo, entre día y noche, 27 leguas y algo más; vieron esta noche caer del cielo un maravilloso ramo de fuego 4 ó 5 leguas dellos, y todas estas cosas alborotaban y entristecían la gente, y comenzaban a estimar que eran señales de no haber emprendido buen camino. Domingo, 16 de setiembre, anduvo 38 leguas, contó algunas menos; tuvo aquel día algunos nublados y llovizno. Dice aquí Cristóbal Colón, que hoy, y siempre de allí adelante hallaron aires temperatísimos, que era, según dice, placer grande el gusto y amenidad de las mañanas que no faltaba sino oir ruiseñores, y era el tiempo como por abril en el Andalucía; tenía, cierto, razón, porque es cosa maravillosa la suavidad que sentimos desde medio golfo para estas Indias, y cuanto más se acercan los navíos a estas tierras, tanto mayor sienten la templanza y suavidad de los aires y claridad de los cielos, y amenidad y olores que salen de las arboledas y florestas dellas, mucho más, cierto, que por abril en el Andalucía.

Aquí comenzaron a ver muchas manadas o balsas extendidas de hierba verde, aunque más tiran a color amarilla, y, porque ya se les iba haciendo el camino luengo y lejos la guarida, y habían comenzado a murmurar del viaje y de quien en él los había puesto, viendo estas balsas de hierba muy lejos y que eran muy grandes, comenzaron a temer no fuesen peñas o tierras anegadas, por lo cual se movieron a mayor impaciencia y a más recia murmuración contra Cristóbal Colón, que los guiaba; pero visto que pasaban los navíos por ellas, perdieron por entonces, aunque no del todo, el temor. Juzgaron por esto todos que debía estar cerca de allí alguna isla; Cristóbal Colón afirma que isla podía ser, pero no tierra firme, porque tierra firme hacía él muy adelante, y no estaba engañado. Por aquí parece que los navíos de Cáliz, que arriba, en el capítulo IX, dijimos, de que hace Aristóteles mención en el libro *De admirandis in natura auditis*, antiguamente arrebatados con tormenta, haber llegado a ciertas regiones en la mar, donde hallaron grandes balsas de ovas y hierbas, son éstas y que llegaron hasta aquí. Lunes, 17 de setiembre, navegó su camino al gueste, y andarían, día y noche, 50 leguas y más, asentó menos algunas dellas; ayudábales la corriente, vieron mucha hierba y muy a

menudo, y era hierba que juzgaban ser de peñas, la cual venía de hacia Poniente; estimaban todos que debía estar cerca tierra, por lo cual cobraba algún esfuerzo y aflojaban en el murmurar. Habían andado hasta allí 370 l guas, las cuales estaban de la isla de Hierro, que es la más occidental de l islas de Canaria.

En este lunes marearon los pilotos el Norte, y hallaron que las agujas n ruesteaban una gran cuarta: temieron todos los marineros mucho, y paráro se todos muy tristes, y tornaron a murmurar entre dientes, sin declararlo d todo a Cristóbal Colón, viendo cosa tan nueva y que nunca hobieran visto jamás experimentado, y por ende temían si estaban en otro mundo; pero co nosciéndolo Cristóbal Colón, mandó que tornasen a marear el Norte en am neciendo, y hallaron que estaban buenas las agujas. La causa que Cristób Colón asignó desta diferencia, fué que la estrella que acá nos parece que el Norte, hace movimiento, pero no lo hacen las agujas. En amaneciend aquel lunes, vieron muchas hierbas de ríos, en las cuales hallaron un cangre vivo, el cual guardó Cristóbal Colón, y dijo que aquéllas eran ciertas señal de haber por allí tierra, porque no se suelen hallar 80 leguas de tierra. agua de la mar hallaban menos salada después que dejaron atrás las islas Canaria, y cada día, según decían, más hermosa; decía que era esto gran s ñal de ser los aires más puros y dulces. Vieron también muchas toninas, y é tas son las que vieron los navíos de Cáliz, de que habló Aristóteles, que m taron muchos y llamólos atunes.

Iban toda la gente muy alegres, y los navíos el que más podía correr m corría, por ver primero tierra. Lo uno, porque es natural los hombres quer ser cada uno el primero y llevar al otro ventaja, aunque sea a su padre, a en las cosas chicas y de poca importancia, como parece en el juego del aj drez y en los otros, cuanto más en las señaladas y grandes. Lo otro, porq la Reina, por suplicación de Cristóbal Colón había mandado y hizo merc de 10.000 maravedís de juro, de por vida, al primero que viese la primera ti rra. Dijo aquí Cristóbal Colón, que porque aquellas señales eran del Ponie te, esperaba en aquel alto Dios, en cuya mano estaban todas las victoria que muy presto le daría tierra. Vido aquella mañana una ave blanca con cola luenga, que se llama rabo de junco, que no suele, diz, que dormir en mar. Martes, 18 de septiembre, navegó aqueste día con su noche más de leguas, puso en la cuenta pública 48; llevaba todos estos días el mar bona za, como en el río de Sevilla.

Martín Alonso, que iba por Capitán de la *Pinta*, que era muy gran velei dijo al capitán Cristóbal Colón desde ella, que habia visto gran multitud aves ir hacia el Poniente, y que aquella noche se quería adelantar, porq esperaba que descubriría tierra, y certificósele más por una gran cerrazón escuridad de nublado espeso a la parte del Norte, la cual suele muchas vec estar sobre la tierra, y parece della 10 y 15 y 20 leguas. Desto no curó Crist bal Colón, porque le parecía que aun no era tiempo, o no estaba en el para donde él esperaba ver la tierra. El miércoles, 19 de setiembre, tuvo algu

calma, y con todo, entre día y noche anduvo 25 leguas; puso en la cuenta pública 22, y a las diez horas deste día, vino a la nao *Capitana* un alcatraz, y a la tarde vieron otro, que no suele apartarse de tierra 20 leguas; vinieron unos lluveznitos de agua sin viento, que es cierta señal de tierra. No quiso detenerse barloventeando, para recognoscer si había tierra, de lo cual no dudaba, sino que iba entre y en medio de algunas islas, como en la verdad hay muchas, porque su intinción llevaba enderezada de navegar más al Poniente, diciendo que allí había de hallar las Indias, y porque le ayudaba el tiempo que era bueno, y porque decía que, placiendo a Dios, a la vuelta todo se vería. Aquí descubrieron los pilotos sus puntos de sus cartas; el de la carabela *Niña* se hallaba de Canaria 440 leguas, el de la *Pinta* 420, el de la nao *Capitana,* donde iba Cristóbal Colón, justas 400. El pasaba y cumplía con todos, tratando siempre del menor número, porque no desmayasen, lo cual cuanto más vían que estaban lejos de España, mayor angustia y turbación los comprendía, y cada hora crecían en murmurar, y más miraban en cada cosa de las señales que vían, aunque las que habían visto, de aquellas aves, luego les daban esperanza; pero como nunca la tierra parecía, no creían ya cosa, que habían estimado que aquellas señales pues faltaban, que iban por otro nuevo mundo de donde jamás no volverían.

El jueves, 20 de setiembre, se mudaron algo los vientos, y anduvo algo fuera de su camino una cuarta y aun media partida, que son dos vientos, y andarían hasta siete u ocho leguas por ser calmarias. Vinieron este día dos alcatraces a la nao *Capitana,* y después otro; tomaron un pájaro con la mano que era como garjas, que es ave de río y no de la mar; tenía los pies como gaviota. Vinieron también, en amaneciendo, dos o tres pajaritos cantando y antes que el sol saliese desaparecieron, después vino otro alcatraz, y venía del gueste y iba al Sueste; era señal certísima que dejaban al Nordeste la tierra, porque estas aves duermen en tierra, y por la mañana vanse a la mar a buscar su vida, y no se alejan 20 leguas. Estas aves pusieron algún consuelo en los navíos. Viernes, 21 de setiembre, fué lo más calma, navegaría, dello a la vía, dello fuera della, 13 leguas.

Hallaron grandísima cantidad de hierba, que parecía que la mar era llena della. Esta hierba, veces los alegraba, creyendo que verían presto tierra, veces los hacía casi desesperar, temiendo dar por ella en alguna peña, y algunas volvían los que gobernaban el navío, por no entrar por ella, con temor de lo que agora dije, porque tan espesa era que parecía retardar algo los navíos. Vieron una ballena, que también no es chica señal de no estar lejos de tierra; la mar era muy llana como en un río, y los aires suavísimos.

CAPITULO XXXVII

En el cual se tracta cómo es ley universal que Dios tiene en su mundo, que las cosas grandes, mayormen las de la fe, tengan muchos contrarios y dificultades, y de la razón desto.—Cómo la gente desmayaba ver tan largo viaje sin ver tierra, murmuraban y echaban maldiciones a Cristóbal Colón, diciéndole en cara injurias porque se tornase, amenazándole que le habían de echar a la mar, y tomaban más reci ocasiones cuanto mejor tiempo llevaban.—Cómo Cristobal Colón los consolaba y cumplía con ellos cc buenas palabras, y gran modestia y paciencia.—Como Dios le favorecía, vieron algunas aves en señal estar cerca de tierra.—De los corrillos y pláticas que entre sí tenían contra él.—Cómo él lo disimulaba, de las razones que les decía para que perseverasen, y de la esperanza que les daba.

Las cosas grandes y de que Dios tiene mucha estima, como son las que ha de resultar en honra y gloria suya y en provecho universal de su Iglesia y finalmente para bien y conclusión del número de sus predestinados, apena se alcanzan, como en algún capítulo de los de arriba dijimos, sino con innu merables dificultades, contradicciones, trabajos y peligros, ordenándolo as el divino saber y poder, porque ésta es una de las leyes inviolables que tien puestas en su mundo en todas las cosas que de su jaez y naturaleza son bue nas, puesto que sean temporales, y mucho más en las que dirigen los hom bres a la verdadera vida y bondad eternal, queriendo que a la grande fiest preceda grande vigilia. Esto parece, por lo que el Hijo de Dios por su boc divina manifestó por Sant Lucas, capítulo postrero: «Necesario fué Cristo pa decer, y ansí, por pasión, entrar en su propia gloria»; pues, ¿qué habremos d padecer nosotros para entrar en la ajena? Y los Apóstoles dijeron, *Actuum* 1· «Por muchas tribulaciones nos es necesario entrar en el reino de Dios.» Po consiguiente, permite al enemigo de la humana naturaleza, que, haciendo s oficio, los contradiga, o para que más resplandezcan y se alaben sus marav llas, en que tan maravillosamente suele, cuando más parecen los negocio perdidos, favorecer a que se efectúen, por más que el adversario trabaje in pedirlos, o para que la flaqueza y presumpción humana se cognosca y ent sí, consigo misma, cognosciéndose, sea reprimida teniendo experiencia mu clara, no una sino muchas veces, de sí por sí no poder nada si por la válic mano del Omnipotente no es socorrida, y también porque por la paciencia e los desconsuelos y aflicciones, y dilación de consegur lo deseado, crezca merecimiento de sus escogidos, y no menos porque los dones señalados c tan sumo dador, cuanto más deseados y cuanto más dificultados, y cuanto c mayores aflicciones habidos sean, como digno es, de todos a cuya noticia v nieren, mucho más estimados y tenidos. Por estas razones aparejó Dios

Cristóbal Colón incomparables angustias y tentaciones con que le quiso pro-bar, no de la mar ni de los vientos (aunque para después esto también le re-servó), sino de hombres compañeros que le debieron de ayudar, las cuales suelan ser más que otras intolerables.

Ansí que viendo la gente de los navíos, no experta de tan prolija navega-ción, antes acostumbrada de ver cada día, o cuasi cada día, tierras, porque, como arriba también se tocó, el mayor golfo de mar que en aquellos tiempos por nuestra gente se navegaba, era, o el de las Canarias, o el de las islas de os Azores, o el de la isla de la Madera, o las de Cabo Verde, de las cuales el nayor no sube de 200 leguas o pocas más sin ver tierra; sobre las muchas cosas de que tomaban ocasión de desmayar, y por consiguiente de murmurar por ser el viaje tan largo y el remedio y consuelo tan incierto, fué la prospe-ridad que Dios les daba en darles tan buenos y favorables vientos, que siem-pre iban con ellos allá, y la mar tan llana, que más parecía laguna de agua muerta que mar, a lo cual no poco ayudaba no la hallar tan salobre como a que dejaban atrás. Por manera, que inferían que, pues siempre llevaban un viento, porque por la mayor parte de todo el año corren brisas, que son vientos boreales como Nordeste y sus colaterales por aquesta mar, y la mar tan mansa, que debían de estar en otro mundo y regiones diversas de las del mundo de allá, y que no ternían viento con que se tornar. Y así, todo lo uno y lo otro juntado, y todo cuanto vían y les acaecía, echándolo siempre a la peor parte y a mal, por lo cual las murmuraciones y maldiciones que antes consigo mesmos decían y echaban a su general Capitán y a quien le había enviado, comenzáronlas a manifestar, y desvergonzadamente decirle en la cara que los había engañado y los llevaba perdidos a matar, y que juraban a al y a cual, que si no se tornaba que lo habían primero a él de echar en a mar.

Cuando se llegaban los otros navíos a hablar con él, oía hartas palabras que no menos le traspasaban el ánima que las de los que junto a sus oídos se e desmandaban. Cristóbal Colón, viéndose cercado de tantas amarguras, que e angustiaban el corazón más, por ventura, que si se viera dentro de las olas e la mar, extranjero y entre gente mal domada, suelta de palabra, y de obras ás que otra insolentísima, como es por la mayor parte la que profesa el rte de marear, con muy dulces y amorosas palabras, gracioso y alegre ros-o, como él lo tenía, y de autoridad, disimulando con gran paciencia y pru-encia sus temerarios desacatos, los esforzaba, y animaba, y rogaba que mi-asen lo que hasta allí habían trabajado, que era lo más, y que por lo menos ue les restaba no quisiesen perder lo pasado, y que las cosas grandes no se abían de alcanzar sino con grandes trabajos y dificultad; cuánto ganaron los ue sufrieron, cuánto vituperio sería de la animosidad de los españoles vol-erse, sin haber visto lo que deseaban, vacíos, y que él esperaba en Dios que ás presto de lo que estimaban los había a todos de alegrar y consolar, y ognoscerían cómo a los Reyes que lo enviaban y a ellos que con él venían abía dicho verdad. Con estas y otras palabras cumplía lo que de su parte

podía, puesto que a ellos poco los aplacase, antes se encendían, como gente desordenada o cuasi desesperada; y porque Dios quería confundir la inconstancia dellos y favorecer la humildad de Cristóbal Colón, y andaba cerca de manifestar su verdad, el sábado, 22 de setiembre, tuvieron vientos contrarios, ventavales, anduvieron a una parte y a otra fuera del camino derecho 30 leguas, y el domingo, 23 de setiembre, se levantó mucho la mar, tanto que los que temían por hacer siempre brisas y vientos hacia estas partes, y, por ser llana y mansa la mar, no pensaban poder volver a España, temblaban ya con tanto viento contrario y con la braveza de la mar.

Dice aquí el Almirante, que le fué muy necesaria esta contrariedad de vientos y que la mar se alterase mucho, porque la gente perdiese su errada opinión de que les había de faltar mar y vientos para tornarse, y ansí fué causa esto de algo asosegarse o no tanto desesperar, puesto que aún no les faltaba que oponer cuanto al viento, diciendo que aquel viento no era durable, hasta que el domingo siguiente, que ya dije, no tuvieron que responder cuando vieron la mar tan alterada. Por lo cual, dice aquí Cristóbal Colón, que hacía Dios con él y con ellos, como hizo con Moisén y los judíos cuando los sacó de Egipto, mostrando señales para confusión dellos y para el favor y ayuda dél. Vieron aqueste domingo una tórtola sobre la nao, y a la tarde un alcatraz y un pajarito de río y otras aves blancas, y en las hierbas, que eran muchas, hallaban algunos cangrejitos chiquitos vivos. Andarían hoy hasta 22 leguas, aunque no camino derecho. El lunes siguiente, 24 de setiembre, andarían al derecho camino 14 leguas y media. Vino a la nao un alcatraz, y vieron muchas aves de tierra, que son ciertas pardelas que venían de hacia Poniente, y peces parecieron cabe los navíos, y mataron dellos algunos con las fisgas, que son unos instrumentos de hierro como los dedos de la mano extendidos, sino que son grandes. Cuanto Dios más les mostraba manifiestas señales de que era imposible estar lejos de la tierra, tanto más crecía su impaciencia e inconstancia, y más se indignaban contra Cristóbal Colón. En todo el día y la noche, los que estaban despiertos, nunca cesaban de estar hechos corrillos, los que se podían unos con otros juntar, murmurando y tratando de cómo se podrían tornar.

Para esto decían, que era gran locura y ser homicidas de sí mismos, aventurar sus vidas por seguir la locura de un hombre extranjero, que por hacerse gran señor se había puesto a morir, y verse en tan grande aprieto como él y todos se vían, y engañando tanta gente, mayormente habiendo sido su negociación o sueño por tan grandes hombres y tantos letrados contradicha, y por vana y loca tenida, y que bastaba para excusarse, de cualquiera cosa que sobre aquesto hiciesen, haber llegado hasta donde nunca hombres llegaron ni osaron navegar, y que no se obligaron a llegar hasta el cabo del mundo, especialmente que si más tardaban, no era posible tener bastimentos para volver. Algunos pasaban más adelante diciendo, que lo mejor de todo era echarlo una noche a la mar, si porfiase pasar adelante, y publicar que había él caído, tomando el estrella con su cuadrante o astrolabio, y que, como era

tranjero, pocos o nadie habría que pidiese la cuenta, antes habría infinitos
e afirmasen haberle dado Dios por su atrevimiento su merecido. En estas
en otras semejantes ocupaciones, gastaban el tiempo de noche y de día, y
llo habían de dar lugar los Pinzones, que eran los Capitanes y principales
toda la gente, y como todos los demás marineros eran naturales y vecinos
Palos y Moguel, a ellos y con ellos acudían y sentían todos. Destos Pinzo-
s se quejaba mucho, y de las penas que le habían dado, Cristóbal Colón.
cilmente podrá juzgar el que esto leyere, con cuánto sobresalto y temor es-
ía Cristóbal Colón, no hiciese aquella gente, tan libre y tan sin razón como
le ser en la mar, algún desvarío. ¡En cuánta tristeza, y angustia, y amargu-
iría!

No dejaba de encomendarse mucho a Dios, aparejado para cualquiera ca-
idad y muerte que le viniese. Disimulaba con ellos, alegrábalos honrando
nenor cuanto podía; reía con ellos llorándole el corazón, y algunas veces
resentábales, cuánto rigor podrían los Reyes usar con ellos, habiendo de-
o de proseguir una demanda de que tan averiguadas señales habían visto
a estar cerca, de lo cual ninguno que lo oyese dudaría, y por consiguiente
os con razón les culparían, y que, para excusar estos y otros muchos in-
venientes, les rogaba, que como hombres animosos y de virtud, sufriesen
nos pocos de días, que él les prometía, con confianza que tenía de la San-
na Trinidad, ellos verían muy en breve tiempo tierra, con la vista de la
l todos se alegrarían.

CAPITULO XXXVIII

En el cual se contiene una carta de marear que llevaba Cristóbal Colón, donde tenía pintadas estas Indias islas, mayormente esta Española que llamó Cipango, y esta carta dice el autor que la tiene, a lo que cre en su poder.—Cómo vieron ciertos celajes que todos afirmaron ser tierra y hobieron grande alegría y cabo no fué.—Cómo vieron muchas señales adelante de tierra.—Cómo se le quisieron amotinar de n poder ya más sufrir la dilación.—Cómo descubrió Colón ciertos secretos de las alturas.—Cómo confiri ron los puntos de la navegación.

REGLA es también general de nuestro Señor Dios, de que usa con todos lo pecadores mientras vivimos en esta vida, no mirando a quien nosotro somos, sino a quien él es, cómo sabe cuán poco sostén de nuestra cosech tenemos, aunque no sea llegado el tiempo que determina cumplirnos algú deseo bueno, el cual, no antes ni después que él tiene determinado lo hemc de haber, y ésta es, conviene a saber, no darnos del todo hieles puras a be ber, sino interponer alguna mezcla de consuelo con que las repulsas que pa decemos podamos tolerar y no de golpe desfallecer.

Ansí por esta manera se hobo con éstos, que, aunque en breve los habí con la vista de la tierra, de alegrar, dábales muchas amarguras con el temc vehemente que tenían ya cogido de se perder, pero a vueltas dellas, les co cedía que hobiesen algunas veces interpolación con algún placer; y ansí fu que el martes, 25 de setiembre, habiendo habido mucha calma y después hac la tarde viento, y yendo su camino al gueste, llegase Martín Alonso Pinzó con su carabela *Pinta*, a hablar con Cristóbal Colón sobre unas cartas de m rear que Cristóbal Colón le había enviado o arrojado con alguna cuerda a carabela, tres días había, en la cual parece que tenía pintadas algunas isl destas mares, y decía Martín Alonso que se maravillaba cómo no parecí porque se hallaba él con ellas; respondía Cristóbal Colón, que ansí le parec también a él. Esta carta es la que invió Paulo, físico, el florentín, la cual tengo en mi poder con otras cosas del Almirante mismo que descubrió est Indias, y escrituras de su misma mano que trajeron a mi poder; en ella le pin muchas islas y tierra firme que eran el principio de la India, y por allí los r nos del Gran Khan, diciéndole las riquezas y felicidad de oro y perlas y p dras de aquellos reinos, y, como pareció arriba en el cap. 22, y según el p raje que en la dicha figura e islas que le pintó, sin duda parece que ya estab en ellas, y ansí están todas estas islas cuasi en aquella distancia, y por el c dito que Cristóbal Colón dió al dicho Paulo, físico, ofreció a los Reyes d

ubrir los reinos del Gran Khan, y las riquezas, oro y piedras, y especerías, ue en ellos había. Pero Paulo, físico, se engañó, no sabiendo que había otras ierras antes, y también que dijo, que yendo derechos al Poniente habían de opar con los dichos reinos, los cuales deben de estar, o pasadas todas estas uestras Indias, al Poniente, o quedan a la mano izquierda hacia el Austro; unque dijo verdad, que habían de topar con el principio de la India, como reemos que son estas tierras, pero esto ni acaeció acertar acaso, como abajo arecerá; díjole también que le echase o tornase la carta, la cual tornada, aróse Cristóbal Colón con el piloto de su nao y marineros a ver y hablar ello, esto era ya el sol puesto. Subióse Martín Alonso en la popa de su ca- ıbela, y con mucha alegría da voces llamando a Cristóbal Colón, y pidién- ole albricias que vía tierra; y tanto lo afirmó, y con tanto regocijo estaban dos los de la *Pinta* afirmando que era tierra, que Cristóbal Colón da consigo ı tierra, y de rodillas comienza a dar gracias a nuestro Señor, y el Martín lonso, con toda su gente, cantaban *Gloria in excelsis Deo;* lo mismo hicieran gente de la nao *Capitana,* y los de la carabela *Niña.* Subíanse todos sobre mastel por la jarcia, y todos afirmaron que era tierra, y a Cristóbal Colón sí le pareció; había dellos a ella 25 leguas, parecía al Sudueste, que era la ano derecha de su camino, que llevaba el gueste.

Estuvieron hasta la noche afirmando todos ser tierra, e yo cierto así lo creo e lo era, porque según el camino que siempre trajeron, todas las islas que Almirante descubrió después, al segundo viaje, le quedaban entonces por uella banda o parte, hacia el Sudueste. Mandó, pues, dejar el camino del este que llevaba y tomar el del Sudueste, adonde parecía la que decían tie- ı. Andarían entre día y noche 21 leguas y media, puso en la cuenta menor l leguas; con este regocijo se alegraron harto todos los marineros que tanto smayo traían, y fué la mar tan llana, que se echaron muchos a la mar y na- on con mucho placer; vinieron muchos dorados a los navíos, que son pes- lo muy bueno, cuasi como salmón, aunque no colorado sino blanco, y tam- n vinieron otros muchos pescados. El miércoles, 26 de setiembre, fueron ia el Sudueste a ver aquello que había parecido tierra, y hallaron que ían sido celajes que muchas veces engañan haciendo muestra de tierra, nóse a su vía, que era el gueste, y andarían entre día y noche 31 leguas, o en la cuenta pública 24; era la marea como en un río, hallaron los aires ces y suavísimos. Aquí tornaron a su desmayo e incredulidad la gente; on un alcatraz y dos rabos de juncos. El jueves siguiente, 27 de setiembre, on a su vía del gueste, anduvieron 24 leguas entre día y noche, contó a la te 20 leguas, tenían siempre cuidado de mirar las señales que ocurrían; vi- on muchos dorados, mataron uno, vieron un rabo de junco y un alcatraz; de la ierba poca. Viernes, anduvieron 14 leguas, mataron dos pescados dorados a *Capitana* y en las otras dos carabelas más. Sábado, 29 de setiembre, uvieron 24 leguas, porque tuvieron calmas, entre día y noche, contó 21; cieron por tres veces tres alcatraces y un rabihorcado, que así llaman lla ave que tiene la cola partida en dos partes, y ésta persigue a los alca-

traces hasta que estercolizan, y come aquel estiércol y dello se mantiene. Dij el Almirante aquí que todo esto era gran señal de tierra, los aires, diz qu eran dulces y suavísimos, que no faltaba sino oir cantar el ruiseñor. Doming 30 de setiembre, tuvieron alguna calma y anduvieron 14 leguas; vinieron navío cuatro rabos de junco, vieron cuatro alcatraces en dos veces; dice Cri tóbal Colón que esto es gran señal de estar cerca de tierra por ser tantas av de una naturaleza juntas, porque si fuera una sola, pudiérase creer que había desmandado.

Dice aquí Cristóbal Colón, que él y todos los marineros se maravillaba ver tantas aves y no ver tierra, por la experiencia que se tiene que nunca l hallan 20 leguas de tierra, mayormente el rabihorcado, que nunca duerme la mar; la mar traía muy llana, y los aires muy dulces y graciosos. En est días notó Cristóbal Colón una cosa, de que se admiró, que las guardas, anocheciendo, estaban junto el brazo izquierdo, que es el de la parte Occidente, y cuando amanecía, estaban en la línea debajo del brazo derech por manera que en toda la noche no andaban sino tres líneas, que son nue horas, y esto cada noche. También de otra cosa, los pilotos de los tres navís recibieron mucho temor, sospechando algún gran peligro hasta que él les c la razón, y es, que las agujas nordesteaban una cuarta entera en anochecienc y en amaneciendo estaban fil con fil de la estrella. Dióles la causa desta di- rencia Crisióbal Colón, diciendo que aquello causaba el movimiento de aqu- lla estrella que llamamos Norte, hace con su círculo alrededor del verdade Norte o Polo, por manera que aquella estrella se muda, o tiene su movimien violento de Oriente a Occidente como las otras, y las agujas siempre señal el verdadero Norte o Polo mostrando la verdad; con esta solución quedar los pilotos y marineros algo satisfechos. Lunes, primero día de octubre, anc- vieron 25 leguas entre día y noche; puso en la cuenta menor 20. Trataron hy por la mañana los pilotos, las leguas que cada uno se hallaba haber naveg- do y estar apartados de la isla del Hierro, que es la postrera de las Canari viniendo a estas partes. El piloto de la *Capitana*, donde venía Cristóbal C- lón, se hallaba al Poniente de la dicha isla, 578 leguas; publicó Cristó Colón hallarse también él otras tantas, considerada la cuenta menor y púb- ca, que con industria había siempre escripto, aunque en la secreta, que era verdadera, eran, según el juicio de Cristóbal Colón y lo que había tasado, 7 leguas, de manera, que la diferencia, eran 129 leguas, y los otros dos pilots mucho mayor camino, según su estima, habían andado, porque el piloto d carabela *Niña*, el miércoles siguiente tenía tasado, que había navegado 6 y el de la *Pinta*, 634 leguas.

Holgábase Cristóbal Colón que así errasen, creyendo y tasando menos el camino que era, porque si todos sintieran que estaban tan lejos de las Ca- rias, como 700 y tantas leguas, más temieran, y mucho más difícil le fuera - varlos adelante. El martes, 2 de octubre, anduvieron al gueste, que era su a, y entre día y noche dejaron atrás 39 leguas, contó a la cuenta pública 30 la mar era muy llana y buena siempre, gracias a Dios (esta era comúnmente a-

labra de Cristóbal Colón). Venía hierba mucha del Este al gueste, al revés de como solía; parecieron muchos pescados, mataron un atún pequeño; pareció una ave blanca como gaviota. El miércoles, 3 de octubre, anduvieron entre noche y día 47 leguas, contó en la pública cuenta 40; vieron pardelas algunas, y hierba muy vieja, y otra nueva, que traía cierta cosa como fruta, y, porque vieron pocas aves, sospechaba Cristóbal Colón, que le quedaban atrás por los lados las islas que él traía pintadas en la carta, de que de suso se hizo mención, pues la semana pasada se les habían ofrecido tantas y tan claras señales de tierra; pero dice aquí, que no fuera buen seso barloventear, y, ansí, detenerse volviendo a un lado o a otro en busca dellas, pues llevaba próspero tiempo y su principal intento era ir en busca de las Indias, por la vía del Occidente, y esto era lo que había ofrecido a los Reyes, y los Reyes lo enviaban por este fin. Por esta ocasión de no querer volver a barloventear por los lados en busca de las islas que creían los pilotos quedar por allí, mayormente Martín Alonso, por la carta que se dijo que le había enviado Cristóbal Colón a su carabela para que la viese (y era opinión dellos que debía de volver), se comenzaron a amotinar todos; y fuera el desconcierto más adelante, sino que puso Dios su mano, como solía, mostrándoles luego nuevas señales de haber cerca tierra, porque ya no bastaban blandas palabras, ni ruegos, ni prudentes razones de Cristóbal Colón para los asosegar y persuadir a perseverancia.

Y ansí, jueves 4 de octubre, vinieron al navío más de cuarenta pardelas juntas y dos alcatraces, a uno de los cuales, un grumete del navío hirió con una piedra; vinieron más, un rabo de junco y una ave blanca como gaviota; navegó este día con su noche 63 leguas, contó en la cuenta pública 46. El viernes siguiente parecieron muchas pardelas y peces que llaman golondrinos, que vuelan un gran tiro de piedra encima del agua, y suelen caer muchas veces en las naos, y ansí hoy cayeron en el navío muchas; anduvieron 57 leguas, contó 45 a la gente; la mar bonanza: muchas gracias sean dadas a Dios, dice aquí Cristóbal Colón. Sábado, 6 de octubre, anduvieron 40 leguas, entre día y noche, puso en la cuenta pública 33. Esta noche dijo Martín Alonso, que sería bien navegar a la cuarta del gueste, a la parte del Sudueste, por la isla de Cipango, que llevaba la carta que le mostró Cristóbal Colón; al cual no parecía que debían de mudar la derrota, porque, si la erraban, no pudieran tan presto tomar tierra, y que por esto era más seguro descubrir la tierra firme, y después ir a buscar las islas: lo cual todo les era desabrido, y, en no hacer Cristóbal Colón lo que ellos decían, luego murmuraban. Vino a la nao un rabo de junco y un alcatraz de hacia el Poniente, y poco se alegraban con esto, como iban contra su voluntad.

CAPITULO XXXIX

En el cual se trata de algunos alegrones que tuvieron diciendo algunos que vían tierra, a los cuales se l tornaban luego en tristezas y en murmuraciones y desacatos de Cristóbal Colón, y a querérsele amotinar Cómo mudó el camino más al Austro por las señales de las aves que vían.—Cómo vieron muchas ciertas señales de estar cerca de tierra.—Cómo vieron un junco verde y otras cosas de tierra.—Cómo jue ves, 11 de octubre, conociendo Cristóbal Colón que estaban cerca de tierra, hizo una habla a todos aque lla noche, a primera noche, que velasen bien porque antes de muchas horas la verían.—Cómo a las die de la noche vido él mismo lumbre, y a las dos, después de media noche, vido tierra.—Y cómo por habe visto la lumbre, primero, le adjudicaron los Reyes los 10.000 maravedises, aunque otro vido la tierra.

Porque nuestro Señor tenía determinado de abreviar ya el tiempo en qu a Cristóbal Colón había de hacer verdadero, y mostrar que lo había es cogido para esto, y escaparle también del gran peligro que con aquella gent impaciente e incrédula llevaba, y a ellos ansí mismos despenar, y a todos con solar, domingo, 7 de octubre, al levantar el sol, la carabela *Niña* que por se muy velera iba delante, y también porque todos trabajaban de andar cuant más podían por ver primero tierra, por ganar la merced de los 10.000 mara vedís de juro que la Reina había prometido al que primero viese tierra, com ya se dijo arriba, alzó una bandera en el topo del mastel y tiró una lombard por señal que había tierra, porque ansí lo había ordenado el Capitán genera Cristóbal Colón.

Tenía también mandado, que, al salir y poner del sol, se juntasen todo los navíos con él, porque aquestos son dos tiempos más propios y convenien tes para que los humores o vapores de la mar no impidan a ver más lejos ma o tierra que otros; pues como a la tarde no viesen la tierra que los de la *Niñ* dijeron, y hobiesen sido celajes, de lo cual tornaron a tomar nuevo descora zonamiento y desmayo los que siempre desconfiaban, y viese Cristóbal Colón que pasaban gran multitud de aves de la parte del Norte hacia el Sudueste, l cual era evidente argumento y cierta señal que iban a dormir a tierra o huía quizá del invierno que, en las tierras donde venían, debía de querer veni acordándose Cristóbal Colón que las más de las islas que los portogueses ho tienen, las habían descubierto por tomar y tener por cierto el dicho argume to de seguir tras las aves que vían volar como de corrida, mayormente sob tarde, por esto acordó dejar el camino que llevaba del gueste, y poner la pr hacia el guesueste, que eran dos vientos más, con determinación de andar d días por aquel camino, porque consideraba que no se apartaba mucho d gueste, que era su principal intento; por el cual, si siempre siguiera, y la imp

ciencia castellana no lo impidiera, ninguna duda fuera, que no iba a dar en la tierra firme Florida, y de allí a la Nueva España, aunque fueran incomparables los inconvenientes y daños intolerables que se le ofrecieran, y fuera divino milagro si a Castilla jamás volviera. Pero hízolo y rodeólo Dios, que lo gobernaba, regía y sabía todo, muy mejor que él ni otro pudiera desearlo ni pedirlo, como constará por la que más referiremos. Anduvo este día, antes que diese la vuelta, 23 leguas, y dióla por el Sudueste una hora antes que el sol se pusiese, y navegó, esta noche, obra de 5 leguas. Lunes, 8 de octubre, navegó al guessudueste, y luego les quiso Dios suplir o reformar el desmayo que de nuevo habían el día pasado recobrado, porque parecieron mucho número de diversas aves, que fueron grajaos y ánades, y un alcatraz, y, sobre todas, muchos pajaritos del campo, de los cuales tomaron en la nao uno, con que todos, como si vieran una gran cosa, se regocijaron. Y porque iban todas estas aves al Sudueste, y no parecía que podían ir a parar muy lejos, siguieron con más voluntad y alegría aquel camino, que era el que las aves llevaban.

Crecióles su consuelo con que también tenían la mar, como en el río de Sevilla, muy llana; los aires muy dulces, como por abril en Sevilla, odoríferos muy agradables, y la hierba que solían ver muy fresca, por todo lo cual Cristóbal Colón daba a nuestro Señor muchas gracias. Anduvieron entre día y noche obra de 12 leguas, no más, porque había poco viento. Martes, 9 de octubre, navegando al Sudueste, porque se le mudaba el viento, anduvo 5 leguas; después corrió al gueste, cuarta al Norueste, y anduvo 4, después, con todas, 11 de día, y a la noche 20 leguas y media y contó a la gente 17; sintieron toda la noche pasar pájaros. Otro día, miércoles, 10 de octubre, arreciando el viento y navegando al guessudueste, anduvieron 10 millas por hora, que son 2 leguas y media, y algún rato a 7, y ansí, entre día y noche, corrieron 63 leguas; puso en la cuenta pública 44. Pues como la gente vido tanto andar, y que las señales de los pajaritos y muchas aves salían vanas todas, porque con el bien que sucediese y alegría que en muy en breve se les aparejaba, nadie con razón pudiese presumir aplicar a sí, antes toda la gloria se atribuyese al Señor muy alto y muy bueno que los regía, cuya voluntad, necesariamente de aquel camino se había de cumplir; tornaron todos a reiterar sus importunas y desconfiadas querellas, y a insistir en sus temerarias peticiones, clamando a la vergonzosa tornada, despidiéndose de todo punto del placer y regocijo, que en espacio de no treinta horas Dios les tenía aparejado.

Pero no concediendo a tan vituperable cobardía el ministro que para este regocio allí Dios llevaba, antes con más renovado ánimo, con mayor libertad de espíritu, con más viva esperanza, con más graciosas y dulces palabras, exhortaciones y ofrecimientos mayores, los esforzó y animó a ir adelante y a perseverancia, añidiendo también que por demás era quejarse, pues su fin de y de los Reyes había sido y era, venir a descubrir, por aquella mar occidental, las Indias, y ellos para ello le habían querido acompañar, y ansí lo entendía proseguir con el ayuda de nuestro Señor, hasta hallarlas, y que tuviesen por cierto estar más cerca dellas de lo que pensaban.

Aquí creo yo que puso Dios su mano, para que no hiciesen algún desatino los que muchas veces habían imaginado. Jueves, 11 días de octubre, cuando ya la misericordia divina quiso hacer a todos ciertos de no haber sido en balde su viaje, vieron nuevas, y más que todas las otras ciertas y averiguadas señales con que todos respiraron; navegaron al guessudueste, llevando más alta y brava mar de la que habían traído todo el viaje; vieron pardelas, y, lo que más que todo fué, junto a la nao un junco verde, como si entonces de sus raíces lo hobieran cortado; los de la carabela *Pinta* vieron un palo y una caña, tomaron otro palillo, a lo que parecía, con hierro labrado, y un pedazo de caña, y una tablilla, y otra hierba que en tierra nace; los de la carabela *Niña* también vieron otras señales, y un palillo cargado de escaramojos con los que todas las carabelas en gran manera se regucijaron; anduvieron en ese día, hasta que el sol se puso, 27 leguas.

Cognosciéndose Cristóbal Colón estar ya muy cerca de tierra, lo uno, por tan manifiestas señales, lo otro, por lo que sabía haber andado de las Canarias hacia estas partes, porque siempre tuvo en su corazón, por cualquiera ocasión o conjetura que le hobiese a su opinión venido, que, habiendo navegado de la isla del Hierro por este mar Océano 750 leguas, pocas más o menos, había de hallar tierra; después de anochecido, al tiempo que dijeron la Salve, como es la costumbre de marineros, hizo una habla muy alegre y graciosa a toda la gente y marineros, reduciéndoles a la consideración las mercedes que a él y a todos, Dios, en aquel viaje había hecho, dándoles tan llana mar, tan suaves y buenos vientos, tanta tranquilidad de tiempos sin tormentas y zozobras, como comúnmente a los que navegan por la mar suelen acaecer; y porque él esperaba en la misericordia de Dios, que antes de muchas horas les había de dar tierra, que les rogaba encarecidamente que aquella noche hiciesen muy buena guardia en el castillo de proa, velando y estando muy sobre aviso para mirar por tierra mejor que hasta entonces habían hecho (pues habiendo puesto en el primer capítulo la instrucción que dió a cada Capitán de cada navío, partiendo de las Canarias, conviene a saber, que habiendo navegado 700 leguas hacia el Poniente, sin haber descubierto tierra no navegasen más de hasta media noche, lo cual no habían hasta entonces guardado y él lo había disimulado por no darles más pena, por el ansia que llevaban de ver tierra), porque él tenía gran confianza en nuestro Señor que aquella noche habían de estar muy cerca de tierra, o quizá verla; y que cada uno pusiese diligencia en velar por verla primero, porque, allende la merced de los 10.000 maravedís que la Reina había concedido al primero que la viese, él prometía de darle luego un jubón de seda.

Esta noche, después del sol puesto, navegó al gueste, la vía que siempre desde las Canarias trujo, y anduvo 12 millas por hora, y, hasta las dos, después de media noche, andarían 90 millas, que fueron 22 leguas y media. Estando Cristóbal Colón en el castillo de popa, con los ojos más vivos hacia adelante que otro, como aquel que más cuidado dello tenía, porque más le incumbía que a todos, vido una lumbre, aunque tan cerrada o añublada, que

o quiso afirmar que fuese tierra, pero llamó de secreto a Pero Gutiérrez, re-
ostero de estrados del Rey, y díjole que parecía lumbre, que mirase él lo que
parecía, el cual la vido y dijo, que lo mismo le parecía ser lumbre; llamó
mbién a Rodrigo Sánchez de Segovia, que los Reyes habían dado cargo de
r veedor de toda el armada, pero éste no la pudo ver. Después se vido una
ez o dos, y diz que era como una candelilla que se alzaba y bajaba, Cristó-
al Colón no dudó ser verdadera lumbre, y por consiguiente, estar junto a la
erra, y ansí fué. Y lo que yo siento dello es, que los indios de noche por
uestas islas, como son templadas, sin algún frío, salen o salían de sus casas
paja, que llamaban bohíos, de noche a cumplir con sus necesidades natu-
les, y toman un tizón en la mano, o una poca de tea, o raja de pino, o de
ra madera muy seca y resinosa, y arde como tea, cuando hace escura noche-
con aquél se tornan a volver, y desta manera pudieron ver la lumbre las
es y cuatro veces que Cristóbal Colón y los demás que la vieron.

Velando, pues, muy bien Cristóbal Colón sobre ver la tierra, y avisando a
s que velaban la proa de la nao que no se descuidasen, como la carabela
nta, donde iba Martín Alonso Pinzón, fuese delante de todas por ser más
lera, vido la tierra, que estaría dos leguas, a las dos horas después de me,
a noche, y luego hizo las señales que de haber visto tierra, por la instruc-
ón que llevaba, debía hacer, que era tirar un tiro de lombarda y alzar las
nderas (1); y así parece que, pues se vido la tierra dos horas después de
edia noche, jueves, se debe atribuir al viernes este descubrimiento, y, por
nsiguiente, fué a 12 de octubre.

Vido la tierra primero un marinero que se llamaba Rodrigo de Triana, pero
s 10.000 maravedís de juro, sentenciaron los Reyes que los llevase Cristó-
l Colón, juzgando, que, pues él había visto primero la lumbre, fué visto ver
imero la tierra. De donde podemos colegir un no chico argumento de la
ndad y justicia de Dios, el cual aun en este mundo remunera como también
stiga, respondiendo a la confianza que de su providencia se tiene, y a los
bajos y solicitud virtuosa de cada uno, en que ordenó, que, ansí como ha-
a Cristóbal Colón llevado lo más trabajoso y angustioso de todo el viaje,
n padecer sobre sí la parte que dello le cabía como a particular persona, y
carga de todos como pública, con los desacatos y turbaciones y aflicción-
s que muchas veces todos le causaron, y sólo él tuvo fe firme y perseve-
nte constancia de la divinal providencia, que no había de ser de su fin de-
udado, él alcanzase este favor, y se le atribuyese haber primero visto la
rra por ver primero la lumbre en ella, en figura de la espiritual, que, por
s sudores y trabajos, había Cristo de infundir en aquestas gentes que vivían
tan profundas tinieblas, y ansí gozase de la merced de los 10.000 marave-
; lo cual es de estimar, no tanto por el valor dellos, como fuese tan poco,
anto por el alegría y consuelo que en esto, aun tan mínimo temporal, favo-

(1) Desde aquí, hasta donde dice «a 12 de octubre», está al margen del original, letra al parecer de Las Casas.

reciéndole, quiso concederle. Estos 10.000 maravedís de juro llevó siempre por toda su vida, y si no me he olvidado, un día, hablando con la Virreina de las Indias, nuera del mismo Almirante D. Cristóbal Colón, mujer de su primer sucesor, en las cosas de aquel viaje, me dijo habérsele librado en las carnicerías de la ciudad de Sevilla donde siempre se los pagaron. Por todo lo dicho, queda bien claro y confundido el error de algunos, que inventaron y osaron decir que Cristóbal Colón había desmayado y arrepentídose del viaje, y que los Pinzones, hermanos, lo habían hecho ir adelante.

Parece también la inconsideración de Oviedo que, en su Historia (defraudando y quitando la gloria y privilegio, que la bondad de Dios quiso que alcanzase, al que tan justa y condignamente ante todo el mundo la había, por sus incomparables trabajos y sudores tan diuturnos, merecido), puso esto en duda informado de un Hernán Pérez, marinero, y otros semejantes, de quien él tomó mucho de lo falso que escribe. No cierto escogió Dios a los Pinzones para principal autor deste grande e importantísimo negocio, sino a Colón, como podemos conjeturar por muchas cosas de las dichas, y otras más que se dirán y ansí, como a su principal ministro, concedió el don de sufrimiento y longanimidad, para que perseverase en lo que tantos años lo había conservado como ha parecido. Ansí que, vista la tierra, bajaron todas las velas, quedándose los navíos con el papahigo, que dicen los marineros, de la vela mayor sacadas todas las bonetas, y anduvieron barloventeando hasta que fué de día

CAPÍTULO XL

En el cual se trata de la cualidad de la isla que tenian delante, y de la gente della.—Cómo salió en tierral el Almirante y sus Capitanes de los otros dos navíos, con la bandera real y otras banderas de la cruz verde.—Cómo dieron todos gracias a Dios con gozo inestimable.—Cómo tomaron posesión solemne y jurídica de aquella tierra por los Reyes de Castilla.—Cómo pedían perdón al Almirante los cristianos de los desacatos que le habian hecho.—De la bondad, humildad, mansedumbre, simplicidad y hospitalidad, disposición, color, hermosura de los indios.—Cómo se admiraban de ver los cristianos.—Cómo se llegaban tan confiadamente a ellos.—Cómo les dió el Almirante de las cosas de Castilla y ellos dieron de lo que tenían.

De aquí adelante será razón de hablar de Cristóbal Colón de otra manera que hasta aquí, añidiendo a su nombre el antenombre honorífico, y a su dignísima persona la prerrogativa y dignidad ilustre, que los Reyes tan dignamente le concedieron, de Almirante, pues con tan justo título y tantos sudores, peligros y trabajos, pretéritos y presentes, y los que le quedaban por padecer, lo había ganado, cumpliendo con los Reyes mucho más, sin comparación, de lo que les había prometido. Venido el día, que no poco deseado fué de todos, lléganse los tres navíos a la tierra, y surgen sus anclas, y ven la playa toda de gente desnuda, que toda el arena y tierra cubrían. Esta tierra era, y es, una isla de 15 leguas de luengo, poco más o menos, toda baja, sin montaña alguna, como una huerta llena de arboleda verde y fresquísima, como son todas las de los lucayos que hay por allí, cerca desta Española, y se extienden por luengo de Cuba muchas, la cual se llamaba en lengua desta isla Española, y dellas, porque cuasi toda es una lengua y manera de hablar, Guanahaní, la última sílaba luenga y aguda.

En medio della estaba una laguna de buen agua dulce de que bebían; estaba poblada de mucha gente que no cabía, porque, como abajo se dirá, todas estas tierras deste orbe son suavísimas, y mayormente todas estas islas de los lucayos, porque ansí se llamaban las gentes de estas islas pequeñas, que quiere decir, cuasi moradores de cayos, porque cayos en esta lengua son islas. Ansí que, cudicioso el Almirante y toda su gente de saltar en tierra y ver aquella gente, y no menos ellas de verlos salir, admirados de ver aquellos navíos, que debían pensar que fuesen algunos animales que viniesen por la mar, o saliesen della. Viernes, de mañana, que se contaron 12 de octubre, salió en su batel armado y con sus armas, y la más de la gente que en él cupo; mandó también que lo mismo hiciesen y saliesen los capitanes Martín Alonso

y Vicente Yáñez. Sacó el Almirante la bandera real, y los dos Capitanes sendas banderas de la cruz verde, que el Almirante llevaba en todos los navíos por seña y divisa, con una *F*, que significa el rey D. Fernando, y una *I*, por la reina Doña Isabel, y encima de cada letra su corona, una del un cabo de la cruz, y otra del otro.

Saltando en tierra el Almirante y todos, hincan las rodillas, dan gracias inmensas al Todopoderoso Dios y Señor, muchos derramando lágrimas, que los había traído a salvamento, y que ya les mostraba alguno del fruto que, tanto y en tan insólita y prolija peregrinación con tanto sudor y trabajo y temores, habían deseado y suspirado, en especial D. Cristóbal Colón, que no sin profunda consideración dejara pasar las cosas que le acaecían, como quiera que más y mucho más, la anchura y longanimidad de su esperanza se le certifica viéndose salir con su verdad, y que de costumbre tenía de magnificar los beneficios que recibía de Dios, y convidar a todos los circunstantes al hacimiento de gracias. ¿Quién podrá expresar y encarecer el regocijo que todos tuvieron y jubilación, llenos de incomparable gozo e inestimable alegría, entre la confusión de los que se veían cercados por no le haber creído antes resistido e injuriado, al constante y paciente Colón? ¿Qué significará la reverencia que le hacían? ¿El perdón que con lágrimas le pedían? ¿Las ofertas que de servirle toda su vida le hacían? Y, finalmente, ¿las caricias, honores y gracias que le daban, obediencia y sujeción que le prometían? Cuasi salían de sí por contentarle, aplacarle y regocijarle; el cual, con lágrimas los abrazaba, los perdonaba, los provocaba todos a que todo lo refiriesen a Dios; allí le recibieron toda la gente que llevaba por Almirante y Visorrey e Gobernador de los reyes de Castilla, y le dieron la obediencia, como a persona que las personas reales representaba, con tanto regocijo y alegría, que será mejor remitir la grandeza della a la discreción del prudente lector, que por palabras insuficientes quererla manifestar.

Luego el Almirante, delante los dos Capitanes y de Rodrigo de Escobedo, escribano de toda el Armada, y de Rodrigo Sánchez de Segovia, veedor della y de toda la gente cristiana que consigo saltó en tierra, dijo que le diesen' por fe y testimonio, cómo él por ante todos tomaba, como de hecho tomó, posesión de la dicha isla, a la cual ponía nombre Sant Salvador, por el Rey e por la Reina, sus señores, haciendo las protestaciones que se requerían, según que más largo se contiene en los testimonios que allí por escrito se hicieron. Los indios, que estaban presentes, que eran gran número, a todos estos actos estaban atónitos mirando los cristianos, espantados de sus barbas, blancura y de sus vestidos; íbanse a los hombres barbados, en especial al Almirante, como, por la eminencia y autoridad de su persona, y también por ir vestido de grana, estimasen ser el principal, y llegaban con las manos a las barbas maravillándose dellas, porque ellos ninguna tienen, especulando muy atentamente por las manos y las caras su blancura.

Viendo el Almirante y los demás su simplicidad, todo con gran placer y gozo lo sufrían; parábanse a mirar los cristianos a los indios, no menos ma-

ravillados que los indios dellos, cuánta fuese su mansedumbre, simplicidad y confianza de gente que nunca cognoscieron, y que, por su apariencia, como sea feroz, pudieran temer y huir dellos; como andaban entre ellos y a ellos se allegaban con tanta familiaridad y tan sin temor y sospecha, como si fueran padres y hijos; cómo andaban todos desnudos, como sus madres los habían parido, con tanto descuido y simplicidad, todas sus cosas vergonzosas de fuera, que parecía no haberse perdido o haberse restituído el estado de la nocencia, en que un poquito de tiempo, que se dice no haber pasado de seis horas, vivió nuestro padre Adán. No tenían armas algunas, si no eran unas azagayas, que son varas con las puntas tostadas y agudas, y algunas con un diente o espina de pescado, de las cuales usaban más para tomar peces que para matar algún hombre, también para su defensión de otras gentes, que, diz que, les venían a hacer daño.

Desta gente, que vivía en estas islas de los lucayos, aunque el Almirante da testimonio de los bienes naturales que cognosció dellas, pero cierto mucho más, sin comparación, después alcanzamos de su bondad natural, de su simplicidad, humildad, mansedumbre, pacabilidad e inclinaciones virtuosas, buenos ingenios, prontitud o prontísima disposición para recibir nuestra sancta fe y ser imbuídos en la religión cristiana; los que con ellos mucho en esta isla Española, conversamos, ansí en las cosas espirituales y divinas, diversas veces, comunicándoles la cristiana doctrina, y administrándoles todos los siete Sanctos Sacramentos, mayormente oyendo sus confesiones, y dándoles el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, y estando a su muerte, después de cristianos, como abajo en el segundo libro, cuando destas islas y gente dellas, que dijimos llamarse lucayos hablaremos, placiendo a Nuestro Señor, parecerá. Y, verdaderamente, para en breves palabras dar noticia de las buenas costumbres y cualidad que estos lucayos y gente destas islas pequeñas, que así nombramos, tenían, y lo mismo la gente de la isla de Cuba, aunque todavía digo, que a todas hacía ventaja esta de los lucayos, no hallo genes ni nación a quien mejor la pueda comparar, que a la que los antiguos hoy llaman y llamamos Seres, pueblos orientales de la India, de quien por los autores antiguos se dice ser entre sí quietísimos y mansísimos; huyen de la conversación de otras gentes inquietas, y por este miedo no quieren los comercios de otros, mas de que ponen sus cosas en las riberas de un río sin tratar con los que las vienen a comprar del precio, sino que según que les parece que deben de dar le señalan, y ansí venden sus cosas, pero no compran de las ajenas. Entre ellos no hay mujer mala ni adúltera, ni ladrón se lleva a juicio, ni jamás se halló uno que matase a otro; viven castísimamente, no padecen malos tiempos, no pestilencia; a la mujer preñada nunca hombre la toca ni cuando está en el tiempo de su purgación; no comen carnes inmundas, sacrificios ningunos tienen; según las reglas de la justicia, cada uno es juez de sí mismo, viven mucho y sin enfermedad pasan desta vida, y por esto los historiadores los llaman sanctísimos y felicísimos. De lo dicho son autores Plinio, lib. VI, cap. XVII, y Solino en su *Polistor*, cap. LXIII; Pomponio

Mella, lib. III, cap. VI, *in fine;* Strabón, lib. XV; Virgilio, *in secundo Georgicorum;* y Boecio II, *De consolatione,* metro 5.°, y Sant Isidro, en el lib. XIX, capítulo XXVII, hace mención dellos, y, más largo que todos, Amiano Marcelino, lib. XXIII, de su Historia.

De todas estas calidades de los Seres, yo creo por cierto que, de pocas o ningunas, carecían las gentes que habitaban naturales de los lucayos; y si miráramos en aquellos tiempos en ello, quizá halláramos que en otras excedían a los Seres. De lo dicho parece ser falso lo que dijo Hernán Pérez, marinero, vecino que fué desta ciudad de Sancto Domingo, desta isla Española, que no había saltado en tierra el Almirante en aquella isla de Guanahaní, ni en otra hasta Cuba, según refiere Oviedo en su Historia, como aun de sí parecerá cosa no creíble, que una tierra tan nueva y tan deseada, y con tantos trabajos y angustias hallada, no quisiese verla entrando en ella. Este Hernán Pérez no debió de hallarse en este descubrimiento, sino venir otro viaje, pues una costan manifiesta y razonable de creer niega, sino que debía de fingir haber venido con el Almirante aquel viaje, y cuando en esto afirmó lo que no era, siendo tan claro el contrario, podráse colegir de aquí argumento para creer no todo lo que Oviedo dijere de las cosas de aquellos tiempos, pues todo lo que dice lo tomó del dicho Hernán Pérez, que muchas veces alega, al cual, en esto que dice de no haber saltado el Almirante en tierra, no cree el mismo Oviedo. Tornando, pues, a nuestro propósito de la historia, trujeron luego a los cristianos de las cosas de comer, de su pan y pescado, y de su agua, y algodón hilado, y papagayos verdes muy graciosos, y otras cosas de las que tenían (porque no tienen más de lo que para sustentar la naturaleza humana, que ha poco menester, es necesario).

El Almirante, viéndolos tan buenos y simples, y que en cuanto podían eran tan liberalmente hospitales, y con esto en gran manera pacíficos, dióle a muchos cuentas de vidrio y cascabeles, y algunos bonetes colorados y otras cosas con que ellos quedaban muy contentos y ricos. El cual, en el libro desta su primera navegación, que escribió para los Reyes Católicos, dice de aquesta manera: «Yo, porque nos tuviesen mucha amistad, porque cognoscí que era gente que mejor se libraría y convertiría a nuestra sancta fe con amor que por fuerza, les dí a algunos dellos unos botones colorados y unas cuentas de vidrio, que se ponían al pescuezo, y otras cosas muchas de poco valor con que hobieron mucho placer, y quedaron tanto nuestros, que era maravilla; los cuales después venían a las barcas de los navíos, adonde nos estábamos, nadando, y nos traían papagayos, y hilo de algodón en ovillos, y azagayas y otras cosas muchas, y nos las trocaban por otras cosas que nos les dábamos, como cuentecillas de vidrio y cascabeles.

»En fin, todo lo tomaban y daban de aquello que tenían, de buena voluntad; mas me pareció que era gente muy pobre de todo; ellos andaban tan desnudos como su madre los parió, y también las mujeres, aunque no vide más de una, harto moza, y todos los que yo vide eran mancebos, que ninguno vide que pasase de edad de treinta años, muy bien hechos, de muy hermosos y

lindos cuerpos y muy buenas caras, los cabellos gruesos y cuasi como sedas de cola de caballos y cortos los cabellos traen por encima de las cejas, salvo unos pocos, detrás que traen largos, que jamás cortan. Dellos se pintan de prieto, y ellos son de la color de los canarios, ni negros ni blancos, y dellos se pintan de blanco, y dellos de colorado, y dellos de lo que hallan; dellos se pintan las caras, y dellos los cuerpos, y dellos solos los ojos, y dellos sola la nariz; ellos no traen armas, ni las cognoscen, porque les amostré espadas y as tomaban por el filo y se cortaban con ignorancia. No tienen algún hierro, sus azagayas son unas varas sin hierro, y algunas dellas tienen al cabo un diente de pece, y otras de otras cosas. Ellos todos a una mano son de buena estatura de grandeza, y buenos gestos, bien hechos. Ellos deben ser buenos servidores y de buen ingenio, que veo que muy presto dicen todo lo que les decía, y creo que ligeramente se harían cristianos, que pareció que ninguna secta tenían, etc.» Todas éstas son palabras del Almirante.

Cerca de lo que dice, que no vido viejos, debía de ser que no querían parecer, aunque después dice que vido algunos. Es de saber que todas aquellas islas de los lucayos eran y son sanísimas, que había en ellas hombres y mujeres vejísimos, que cuasi no podían morir por la gran suavidad, amenidad y sanidad de la tierra, e yo vide algunos dellos; y es tan sana aquella tierra, que algunos españoles, siendo hidrópigos en esta isla, que no podían sanar, se iban a alguna de aquellas islas, y desde a poco tiempo, como yo los vide, se volvían sanos. Cerca de lo que dice el Almirante, que eran de hermosos gestos y cuerpos, es cierto así, que todos los vecinos y naturales dellas, por la mayor parte, y de mil no se sacará uno de hombres y mujeres que no fuesen muy hermosos de gestos y de cuerpos. Ansí lo torna el Almirante a certificar en otro capítulo, diciendo: «Todos de buena estatura, gente muy hermosa, los cabellos no crespos, salvo correntios y gruesos, y todos de la frente y cabeza muy ancha, y los ojos muy hermosos y no pequeños, y ninguno negro, salvo de la color de los canarios, ni se debe esperar otra cosa, pues están leste oeste con la isla del Hierro, en Canaria, so una línea; las piernas muy derechas, todas a una mano, y no barriga, salvo muy bien hecha, etc.»

Estas son sus palabras. Pareció (1) también aquesta gente, por su simplidad y mansedumbre, a la de una isla que cuenta Diódoro en el lib. III, capítulo 13, de su Historia, de la cual dice maravillas. Esta isla fué descubierta por ciertos griegos captivos de Etiopía, y enviados en una barca o navecilla pequeña, por cierto oráculo que los etíopes habían tenido, los cuales, navegando cuatro meses de Etiopía por el mar Océano hacia el Mediodía, después de muchas tormentas y peligros, llegaron a una isla redonda, de 5.000 estados, que hacen 210 leguas, fertilísima y beatísima, la gente de la cual, en barcos, se vino luego a recibillos; rescibiéronlos y tratáronlos benignísimamente y conmutaron con ellos de lo que traían, dándoles de lo que tenían; aquella

(1) Desde aquí hasta el final del capítulo está escrito al margen, de letra al parecer de Las Casas.

gente tenía cuatro codos de cuerpo, eran hermosos en todos sus miembros carecían de pelos, si no era en la cabeza, y cejas y párpados y barba, teníar horadadas las orejas y la lengua cortada por medio a la luenga, de su naturaleza, que parecía tener dos lenguas, y así hablaban, no sólo como hombres sino como aves cantaban, y lo que maravillosa cosa era, que hablaban con dos hombres disputando o respondiendo diversas cosas sin errar, juntamente a uno con la una parte de la lengua, y al otro con la otra. Tienen de costumbre vivir hasta cierta edad, y llegados a ella, ellos mismos se dan la muerte hay cierta hierba, sobre la cual, si alguno se echa, viénele luego un muy suave sueño y ansí muere; las mujeres tienen comunes, y ansí todos tienen por propios todos los hijos, y como ninguno entre ellos tiene ambición o señalada afección a persona alguna, viven concordes, sin revueltas, pacíficamente Otras cosas refiere Diódoro, de la isla y de la gente, dignas de ser leídas.

CAPITULO XLI

En el cual se contiene cómo vinieron muchos indios a los navíos, en sus barquillos, que llaman canoas, y otros nadando.—La estimación que tenían de los cristianos, creyendo por cierto que habían descendido del cielo, y por esto cualquiera cosa que podían haber dellos, aunque fuese un pedazo de una escudilla o un plato, la tenían por reliquias y daban por ello cuanto tenían.—Hincábanse de rodillas y alzaban las manos al cielo, dando gracias a Dios y convidábanse unos a otros que viniesen a ver los hombres del cielo.—Apúntanse algunas cosas notables, para advertir a los lectores de la simiente y ponzoña de donde procedió la destruición destas Indias.—Y cómo detuvo el Almirante siete hombres de aquella isla.

Vuelto el Almirante y su gente a sus navíos, aquel viernes, ya tarde, con su inestimable alegría dando gracias a nuestro Señor, quedaron los indios tan contentos de los cristianos y tan deseosos de tornar a verlos, y a ver de sus cosas, no tanto por lo que ellas valían ni eran, cuanto por tener muy creído que los cristianos habían venido del cielo, y por tener en su poder cosa suya traída del cielo, ya que no podían tener consigo siempre a ellos, y así creo que se les hizo aquella noche mayor que si fuera un año. Sábado, pues, muy de mañana, que se contaron trece días de octubre, parece la playa llena de gente, y dellos venían a los navíos en sus barcos y barquillos, que llamaban canoas (en latín se llaman *monoxilla),* hechas de un solo cabado, madero de buena forma, tan grande y luenga que iban en algunas 40 y 45 hombres, dos codos y más de ancho, y otras más pequeñas, hasta ser algunas donde cabía un solo hombre, y los remos eran como una pala de horno, aunque al cabo es muy angosta, para que mejor entre y corte el agua, muy bien artificiada.

Nunca estas canoas se hunden en el agua aunque estén llenas, y, cuando se anegan con tormenta, saltan los indios dellas en la mar, y, con unas calabazas que traen, vacían el agua y tórnanse a subir en ellas. Otros muchos venían nadando, y todos llevaban, dellos papagayos, dellos ovillos de algodón hilado, dellos azagayas, y otros otras cosas, según que tenían y podían, lo cual todo daban por cualquiera cosa que pudiesen haber de los cristianos, hasta pedazos de escudillas quebradas y cascos de tazas de vidrio, y, ansí como lo recibían, saltaban en el agua, temiendo que los cristianos, de habérselo dado se arrepintiesen; y dice aquí el Almirante que vió dar diez y seis ovillos de algodón hilado, que pesarían más de una arroba, por tres ceptis de Portogal, que es una blanca de Castilla.

Traían en las narices unos pedacitos de oro; preguntóles el Almirante por señas dónde había de aquello; respondían, no con la boca, sino con las ma-

nos, porque las manos servían aquí de lengua, según lo que se podía entender, que yendo al Sur o volviendo la isla por el Sur, que estaba, diz que, allí un Rey que tenía muchos vasos de oro. Entendido por las señas que había tierra al Sur y al Sudueste y al Norueste, acordó el Almirante ir allá en busca de oro y piedras preciosas, y dice más aquí, que defendiera que los cristianos de su compañía no rescataran el algodón que dicho es, sino que lo mandara tornar para Sus Altezas si lo hobiera en cantidad.

Es aquí de considerar, para adelante, que como el Almirante hobiese padecido en la corte tan grandes y tan vehementes contradicciones, y al cabo la Reina, contra opinión y parecer de los de su Consejo y de toda la corte, se determinase a gastar eso poco que gastó, aunque por entonces pareció mucho, como arriba se ha dicho, los cuales tuvo siempre por adversarios muy duros y eficaces después adelante, abatiendo y anichilando su negocio, no creyendo que estas tierras tenían oro ni otra cosa de provecho, mayormente viendo después que los Reyes gastaban en los otros viajes mucha suma de dinero y no les venía provecho alguno, persuadían a Sus Altezas que dejasen de proseguir aquesta empresa, porque, según vían, en ella se habían de destruir e gastar. Por manera, que muchas más angustias y tribulaciones, y más recias impugnaciones, sin comparación, pasó después, en la prosecución del negocio, que antes que los Reyes se determinasen a le favorecer e ayudar, según que parecerá adelante.

Ansí que, por esta causa, el Almirante nunca pensaba ni desvelaba y trabajaba más en otra cosa que en procurar cómo saliese provecho y rentas para los Reyes, temiendo siempre que tan grande negociación se le había al mejor tiempo de estorbar, porque vía que si los Reyes se hartaban o enojaban de gastar, no la habían de llevar al cabo; por lo cual, el dicho Almirante se dió más priesa de la que debiera en procurar que los Reyes tuviesen antes de tiempo y de sazón rentas y provechos reales, como hombre desfavorecido y extranjero (según él, muchas veces a los mismos católicos Reyes por sus cartas se quejó), y que tenía terribles adversarios junto a los oídos de las reales personas, que siempre lo desayudaban; pero no teniendo tanta perspicacidad y providencia de los males que podían suceder, como sucedieron, por excusación de los cuales se debiera de arriesgar toda la prosecución y conservación del negocio, y andar poco a poco, temiendo más de lo que se debía temer la pérdida temporal, ignorando también lo que no debiera ignorar concerniente al derecho divino y natural, y recto juicio de razón, introdujo y comenzó a asentar tales principios, y sembró tales simientes, que se originó y creció dellas tan mortífera y pestilencial hierba, y que produjo de sí tan profundas raíces, que ha sido bastante para destruir y asolar todas estas Indias, sin que poder humano haya bastado a tan sumos e irreparables daños impedir o atajar.

Yo no dudo que si el Almirante creyera que había de suceder tan perniciosa jactura como sucedió, y supiera tanto de las conclusiones primeras y segundas del derecho natural y divino, como supo de cosmografía y de otras

doctrinas humanas, que nunca él osara introducir ni principiar cosa que había de acarrear tan calamitosos daños, porque nadie podrá negar él ser hombre bueno y cristiano; pero los juicios de Dios son profundísimos, y ninguno de los hombres los puede ni debe querer penetrar. Todo esto aquí se ha traído por ocasión de las palabras susodichas del Almirante, para que los que esta Historia leyeren, adviertan y cognozcan el origen, medios y fin que las cosas destas Indias tuvieron, y alaben al Todopoderoso Dios, no sólo por lo que hace, pero también por lo que permite, y teman mucho los hombres de que se les ofrezcan ocasiones con colores de bondad, o por excusar daño alguno con que puedan ofender, mayormente dando asa donde la humana malicia halle principio y camino para ir adelante y con que se excusar; y para no incurrir en tales inconvenientes, necesario es nunca cesar de suplicar por la preservación dellos a Dios.

Tornando al propósito de la historia, domingo, de mañana, 14 días de octubre, mandó el Almirante aderezar el batel de la nao en que él venía y las dos barcas de las carabelas, y comenzó a caminar por el luengo de la costa de la isla, por el Nornordeste, para ver la otra parte della, que estaba hacia el leste, y especular qué por allí había. Y luego comenzó a ver dos o tres poblaciones y gran número de gente, hombres y mujeres, que venían hacia la playa llamando los cristianos a voces y dando gracias a Dios; los unos les traían agua fresca; otros, cosas de comer; otros, cuando vían que no curaban de ir a tierra, se lanzaban en la mar, y, nadando, venían a las barcas, y entendían que les preguntaban por señas si eran venidos del cielo; y un viejo dellos dijo entrarse y entró en el batel, e irse con ellos; otros, con voces grandes, llamaban a otros hombres y mujeres, convidándolos y diciéndoles: venid y veréis los hombres que vinieron del cielo; traedlos de comer y de beber. Vinieron muchos hombres y muchas mujeres, cada uno trayendo de lo que tenían, dando gracias a Dios, echándose en el suelo, y levantaban las manos al cielo después, dando voces, llamándolos que fuesen a tierra. Todas éstas son palabras formales del Almirante, refiriendo lo que aquí refiero; pero el Almirante, por ir a ver un grande arracife de peñas que cerca toda la isla en redondo, no curó de ir a tierra como los indios pedían. Dentro deste arracife dice el Almirante haber puerto segurísimo, en que cabrían todas las naos de la cristiandad y estarían como en un pozo; miró dónde se podía hacer fortaleza, y vido un pedazo de tierra que salía a la mar, ancho en lo que salía y angosto el hilo por el cual salía, que se pudiera en dos días atajar y quedara del todo hecho isla.

Esta manera de tierra llaman los cosmógrafos península, que quiere decir casi isla, esto es, cuando de la tierra firme sale algún pedazo de tierra angosto, y lo postrero della se ensancha en la mar; en este pedazo de tierra, dice que, había seis casas. Dice aquí el Almirante, que no vía ser necesario pensar de hacer por allí fortaleza, por ser aquella gente muy simple y sin armas, como vean Vuestras Altezas, dice él, verán por siete que yo hice tomar para los llevar y aprender nuestra habla y volverlos, salvo que Vuestras Altezas, cuando man-

daren, puédenlos todos llevar a Castilla o tenerlos en la misma isla captivos porque 50 hombres los ternán todos sojuzgados y les harán hacer todo lo qu quisieren. Estas son palabras del Almirante, formales. Dos cosas será bie aquí apuntar: la una, cuán manifiesta parece la disposición y prontitud natu ral que aquellas gentes tenían para recibir nuestra sancta fe, y dotarlos e im buirlos en la cristiana religión y en todas virtuosas costumbres, si por amor caridad y mansedumbre fueran tratadas, y cuánto fuera el fruto que della Dios hobiera sacado; la segunda, cuán lejos estaba el Almirante de acertar e el hito y punto del derecho divino y natural, y de lo que, según esto, los Re yes y él eran con estas gentes a hacer obligados, pues tan ligeramente se de terminó a decir, que los Reyes podían llevar todos los indios, que eran vec nos y moradores naturales de aquellas tierras, a Castilla, o tenerlos en la mi ma tierra captivos, etc.

Cierto, distantísimo estaba del fin que Dios y su Iglesia pretendía en s viaje, al cual, el descubrimiento de todo este orbe y todo cuanto en él y cer dél se hobiese de disponer, se había de ordenar y enderezar. Vido por al tantas y tan lindas arboledas verdes, que decía ser huertas, con mucha agu más graciosas y hermosas que las de Castilla por el mes de mayo. Destos qu con tanta confianza en las barcas, como a ver y adorar gente del cielo, se e traron, detuvo el Almirante siete, y con ellos se vino a la nao. Por lo que de pués pareció, que cuando podían huir se huían, parece bien que los detu contra su voluntad, y si éstos eran casados y tenían mujeres y hijos para ma tener, y otras necesidades, ¿cómo esta violencia se podía excusar?, parece qu contra su voluntad, en ninguna manera, por bien de alguno que dello se hobi ra de sacar, no se debiera hacer. Preguntados éstos, que así detuvo, si hab otras islas por allí, respondieron por señas que había muy muchas, y contar por sus nombres más de ciento.

Alzó las velas el Almirante con todos sus tres navíos, y comenzó a ver m chas islas que no sabía a cuál primero ir, todas muy fértiles y muy hermosa llanas como vergeles; miró por la mar que estaba de aquésta 7 leguas, adon llegó, lunes 15 de octubre, al poner del sol, a la cual puso por nombre la is de Sancta María de la Concepción. Saltó en tierra, martes 16 de octubre, amaneciendo, y tomó posesión en nombre de los Reyes de Castilla della, la misma manera y con la solemnidad que había hecho en la de Sant Sa vador, puesto que, como dice él mismo, no había necesidad de tomar la p sesión más de en una, porque es visto tomarla de todas. Los indios que llev ba de Sant Salvador, dice que le habían dicho que en esta isla había muc oro, y que la gente della traía manillas en los brazos y piernas, de oro, au que él no lo creía, sino que lo decían por huirse como algunos dellos lo hic ron. Por manera, que como vieron los indios que tanto se les preguntaba p oro, entendieron que los cristianos hacían dello mucha estima, y por esto r pondían con su deseo, porque parasen cerca, para que de allí más fácilme se pudiesen escapar para su isla. Salían infinitos indios a verlos, traíanles todo cuanto tenían, eran así desnudos y de la misma manera que los de la o

isla, y desque vido que no había oro, y que era lo mismo que lo pasado, tornóse a los navíos.

Estaba una canoa al bordo de la carabela *Niña*, y uno de los indios que habían detenido en la isla de Sant Salvador, que el Almirante parece que había puesto allí en aquella carabela, saltó a la mar, y métese en la canoa y vase en ella, y la barca tras él, que, por cuanto pudieron remar, no pudieron alcanzarlo, y, llegado cerca de tierra, deja la canoa y vase a tierra; salieron tras él y no pudiero haberlo. Otro diz que se había huído la noche antes, y ansí parece que eran detenidos contra toda su voluntad. Volviendo, vieron otra canoa con un indio que venía a rescatar algodón, dióle el Almirante un bonete colorado y cuentas verdes, y cascabeles, haciéndoselos poner en las orejas y las cuentas al pescuezo, y no le quiso tomar su ovillo de algodón, y ansí fué muy contento a predicar la bondad de los cristianos.

CAPITULO XLII

En el cual se tracta de una isla que parecía grande, a la cual puso nombre la Fernandina, y viniendo a ell toparon un indio en una canoa, tomáronlo en la nao, y, contento, enviáronlo delante y dió las nueva en la Fernandina, y cómo surgieron los navíos ya de noche.—Nunca cesaron en toda la noche de veni canoas y gentes a ver los cristianos y traerles de lo que tenían.—Saltaron en tierra los marineros con ba rriles por agua.—Con gran alegría se la mostraban los indios y los ayudaban.—La gente era como la pa sada, pero diz que, más doméstica, y más aguda, y más dispuesta.—No les cognoscieron secta alguna.— Tenían paños de algodón; las mujeres casadas cubrían sus vergüenzas, las doncellas no.—La manera d las camas.—De un árbol que contiene diversidad de árboles en sí.—Dase la razón dél, maravillosa.—D las culebras y perros de aquella isla.—Vieron más gente.—La manera de sus casas, etc.

VINIENDO a la isla de Sancta María, vido el Almirante otra isla muy gran de, obra de ocho leguas o nueve hacia el gueste, en la cual le dijeron los ndios, que traía de Sant Salvador, que había mucho oro, y que traían en ella las manillas y axorcas que le habían dicho de la de Sancta María, y creyó qu allí hallaría la mina donde se criaba y cogía el oro; por lo cual, partió para ella, martes, cerca del mediodía, y llegó a ella otro día por la mañana, miércoles 17 de octubre; porque tuvo calma no pudo llegar con día. En este camino, entre la isla de Sancta María y ésta, a quien puso nombre la isla Fernandina, toparon un solo indio en una canoa chiquita, que llevaba del pan d aquellas tieras, que es cazabí, como el desta isla Española de que después s hará mención, y una calabaza de agua y otras cosas de las suyas, y, en un cestilla, traía unas contezuelas verdes, y dos blancas, moneda de Castilla, d lo cual cognoscieron que aquél venía de Sant Salvador y había pasado por l de Sancta María y iba a la Fernandina a dar nuevas de los cristianos; el cua como había andado mucho remando solo en su canoíta, y debía de venir fatigado, vínose a la nao del Almirante, y luego mandó que lo metiese a él y su barquito dentro, donde le mandó dar de comer pan y miel y de beber vin y se le hizo todo el regalo que se pudo hacerle, con darle de las cuentas otras cosas de rescates, y llevólo en la nao hasta cerca de la tierra, y, dice Almirante aquí, porque dé buenas nuevas de nosotros, y cuando Vuestras Al tezas, placiendo a nuestro Señor, envíen acá, aquellos que vinieren reciba honra y nos den de todo lo que hobiere.

Cerca de la isla, dejólo ir; el cual había predicado tantos bienes de los cristianos, que llegado el Almirante y los otros navíos, y surgido ya de noche a vista de una población, en toda la noche cesaron nunca de venir canoas llenas d gente a los navíos, trayendo comida y agua, y todo lo que tenían. El Almiran

te mandaba dar a cada uno de comer y algunas cuentecillas de vidrio en un hilo ensartadas, sonajas de latón, que valen en Castilla un maravedí, y agujetas, todo lo cual tenían por cosa celestial. A hora de tercia envió el batel de la nao a tierra a traer agua, y los indios, con gran voluntad, les mostraron dónde la habia, y ellos mismos con mucha alegría traían los barriles a cuestas hasta los bateles, y no sabían en qué hacerles placer. Esta isla pareció al Almirante que era grandísima, porque vido della 20 leguas, y que la entendía de rodear y trabajar de hallar a Samoeto, que, diz que, era la isla o ciudad donde había el oro, porque ansí lo decían los indios que traían consigo, de la de Sant Salvador y de la isla de Sancta María; la gente desta isla, que llama grande, a que puso nombre Fernandina, dice que es semejante a la de las islas pasadas, en habla y costumbres, puesto que, diz que, le parecía más doméstica y de más trato, y más sotiles, porque los vía mejor regatear sobre los precios y paga de las cosillas que traían que los que hasta entonces había visto.

Halló también que tenían paños de algodón hechos como mantillas, y la gente, diz que, más dispuesta, y las mujeres tienen por delante su cuerpo una cosita de algodón que escasamente les cubre sus vergüenzas. Cerca deste paso, como el Almirante andaba de corrida por estas islas, no alcanzaba del todo la manera del traje destas gentes. Esto es ansí, que todos los hombres de aquellas islas de los lucayos y desta isla Española y de Cuba, y la de Sant Juan, y la de Jamaica, eran todos desnudos sin traer cosa que les cubriese cosa de sus cuerpos; las mujeres doncellas tampoco traían ni cubrían cosa, solas las corruptas o dueñas se cubrían las vergüenzas, o con ciertas faldetas bien hechas y labradas de tela de algodón, que les tomaban desde el ombligo hasta medio muslo, o, cuando más no podían o tenían, cubrían las partes bajas con ciertas hojas; desto se tractará más, placiendo a Dios, cuando hablaremos desta isla Española.

Dice más el Almirante de la gente desta isla Fernandina, lo que de las pasadas, que no les cognoscía secta alguna, y que creían que muy presto se tornarían cristianos, porque ellos son de muy buen entender. De la isla, dice, ser grana, muy verde y fertilísima, y que no ponía duda que todo el año sembran panizo y lo cogían y ansí todas las cosas, y bien atinaba a la verdad, porque todo el año en aquéllas, y en esta Española, y en todas las de los alrededores y aun lejanas, o la mayor parte del año, o al menos dos veces, se sembraba y cogía el grano del maíz que aquí el Almirante llama panizo. Vido aquí muchos árboles muy diferentes de los de Castilla, y dellos que tenían sus ramos de muchas maneras y todos en un tronco o en un pie, y un ramito de una manera y otro de otra, y tan disforme, que era, diz que, la mayor maravilla del mundo cuanta era la diversidad de la una manera a la otra, y que aquéllos no eran enxeridos, porque los indios no curaban dellos, antes todos estaban en los montes; la razón desto alcanzamos después en esta isla Española, la cual el Almirante no pudo en aquel tiempo y viaje cognoscer, y es esta, que hay un árbol en estas tierras que se llama, en lengua de indios des-

ta Española, cupey, como después placiendo a Dios diremos, el cual, en muchas cosas, es muy diferente de todos los otros; éste produce cierta fruta que comen los pájaros, la cual tiene ciertas pepitas, estas pepitas echan los pájaros de sí cuando estercolizan, estando sentados en otros árboles, y las pepitas que se detienen en los árboles, que no caen abajo al suelo, sin tierra alguna prenden en los mismos árboles, y ansí como prenden sale de cada una una raíz muy derecha hacia abajo, y va a buscar la tierra creciendo y descendiendo hasta hallarla, aunque sea el árbol de donde comenzó de cient estados; y esta raíz es sin algún ñudo, muy lisa y derecha, como una muy derecha lanza, de la cual se han hecho muy buenas lanzas.

Llegada a la tierra, métese por ella y hace raíces retuertas como los otros árboles, y después torna a subir hacia arriba a buscar su árbol donde cayó la pepita y del cual procedió, y allí críase un árbol de su misma naturaleza, y él criado y llegado a la edad que le constituyó la Naturaleza, produce su fruto y ansí, parecen ambos un árbol que tiene diversas especies o naturalezas. También dijo que había en aquella mar disformes maneras de peces, algunos de figura de gallos, de finas colores, azules, amarillas, coloradas y de todos colores, y otros pintados de mil maneras; las colores, diz que tan finas, que no habrá hombre que no se maraville y reciba gran descanso de verlos; también había ballenas. Bestias en tierra no vido ninguna de ninguna manera, salvo papagayos y lagartos. Ansí es verdad, que no había en todas aquellas islas bestias, si no era una manera de conejos de hechura de ratones, aunque más grandes, mucho de los cuales se dirá cuando hablaremos de esta Isla Española y de la Isla de Cuba. Culebras había muchas y muy desproporcionadas de grandes y gordas, pero muy mansas y cobardes, y déstas diz que un mozo de la nao vido una; ovejas ni cabras ni otra especie de animales diz que no vido puesto que diz que no estuvo allí sino medio día; aunque estuviera más no la viera, porque ninguna otra hay más de las dichas. Fué después el Almirante con todos tres navíos para rodear esta Isla Fernandina, y saltó en tierra con todas las barcas en otra parte della y halló ocho y diez hombres en tierra, los cuales luego vinieron a los cristianos y mostraron la población, que estaba cerca, y envió gente armada della, y della con los barriles que había hecho sacar para provisión de agua. Mientras ellos iban el Almirante andaba mirando y admirando de ver tanta hermosura de florestas y de tan graciosos y verdes árboles, diferentes unos de otros y que algunos parecían a algunos de Castilla, y con tanta frescura como en el Andalucía por mayo, que le parecía que no podía ser cosa más deleitable y agradable en el mundo. De la gente dice que toda era una con la que en las otras islas había visto, ansí desnuda y de las mismas condiciones y estatura; daban de lo que tenían fácilmente por cualquiera cosa que les diesen; los que fueron de los navíos a traer el agua dijeron al Almirante que habían estado en sus casas, y que las tenían de dentro muy barridas y limpias y que sus camas y paramentos de casa eran como redes de algodón.

Estas llamaban es esta Española hamacas, que son de hechura de honda,

no tejidas como redes, los hilos atravesados, sino los hilos a la luenga sueltos, que pueden meter los dedos y las manos, y de palmo a palmo, poco más o menos, atajados con otros hilos tupidos, como randas muy bien artificiadas, de la hechura de los harneros que en Sevilla se hacen de esparto. Estas hamacas tienen un buen estado de cumplido o de largo, y a los cabos deste largo dejan, de los mismos hilos della, muchas asas, y en cada asa ponen unos hilos delgados de cierta otra cosa, más recia que el algodón, como de cáñamo, y éstos son tan luengos como una braza de cada parte, y al cabo de todos ellos júntanse como en un puño, y deste puño de los postes de las casas los atan de ambas partes, y ansí quedan las hamacas en el aire y allí se echan; y como ellas sean las buenas, de tres y de cuatro varas y más en ancho, ábrenlas cuando se echan como abriríamos una honda que fuese muy grande, pónense atravesados como en sosquín, y ansí sobra de la hamaca con qué cobijarse, y, porque no hace frío alguno, bástales. Para quien usa dormir en ellas cosa es descansada, puesto que no debe ser sana por la humedad del suelo, que aunque esté alta, del que no puede estar más de medio estado porque se pueda subir en ella, penetra el cuerpo humano, y aunque se pusiese en alto en un sobrado, todavía por la humedad de la noche haría daño; a lo menos son muy limpias, y, para por los caminos, aun en Castilla, los veranos, serían harto estimadas. Las casas son de madera y paja, muy luenga y delgada, hechas del modo de una campana, por lo alto angostas y a lo bajo anchas, y para mucha gente bien capaces; dejan por lo alto respiradero por donde salga el humo y encima unos caballetes o coronas muy bien labradas y proporcionadas, o son, como dice el Almirante, de hechura de alfaneques o pabellones, y ambas son buenas semejanzas. Finalmente, para de madera y paja no pueden ser más graciosas ni más bien hechas, más seguras, limpias ni más sanas, y es placer verlas y habitarlas, y hacían algunas para los señores; y después, en esta Isla Española, hicieron los indios para los cristianos tan grandes y tales, que pudiera muy bien y muy a su placer el Emperador en ellas aposentarse. Allí hallaron que las mujeres casadas traían aquellas medias faldetas de algodón, que arriba dijimos, las muchachas o doncellas no tenían cubierto nada. Había perros, mastines y blanchetes, pero porque supo por relación de los marineros que fueron por agua, por eso los llamó mastines, si los viera no los llamara, sino que parecían como podencos; éstos y los chicos nunca ladran, sino que tienen un gruñido como entre el gaznate y son como los perros de España, solamente difieren en que no ladran. Vieron un indio que tenía en la nariz un pedazo de oro, como la mitad de un castellano, y parecióles que tenía unas letras, y dudó el Almirante si era moneda, y riñó con ellos porque no se lo rescataron, ellos se excusaron que fué por temor; pero engañáronse creyendo que eran letras algunas rayas que debiera tener, como ellos solían, a su manera, labrarlo, porque nunca jamás, en todas estas Indias, se halló señal de que hobiese moneda de oro, ni de plata, ni de otro metal. Concluye aquí el Almirante, y dice a los Reyes: «Crean Vuestras Altezas que es esta tierra la mejor, y más fértil, y templada, y llana, y buena que haya en el mundo.»

CAPITULO XLIII

En el cual se trata cómo el Almirante dió vuelta al leste o Levante, porque le informaron los indios que la isla de Samoeto era más grande que la Fernandina, y quedaba atrás, y esto parece que Dios le tornaba porque viese a Cuba y a la Española.—Llegados a Samoeto, sintieron suavísimos olores, y vieron la isla ser graciosísima.—Mataron dos sierpes, que son las iguanas, y qué cosa es.—Huyeron los indios sentidos los cristianos.—Tornaron a venir sin miedo.—Estimaron que habían descendido del cielo.—Tuvo relación, según él creía que lo entendía, que había allí minas de oro, y estuvo esperando que el Rey de la isla viniese allí.—Halló lignaloe y mandó cortar dello.—Aquí supo nuevas de la isla de Cuba y de la Española.—Creyó que era la isla de Cipango, donde pensó que hallaría gran suma de oro, y perlas y especería.—Las razones por donde con razón se movió a lo creer y que allí venían naos grandes del Gran Khan.—Puso por nombre a esta isla la Isabela.—Fuése della en demanda de Cuba, etc.

Porque los indios que había tomado en la primera isla de Guanahaní o Sant Salvador, le decían o afirmaban por señas que la isla de Samoeto, que atrás quedaba, era más grande que la Fernandina, y que debían de volver a ella (y ellos debíanlo de hacer por acercarse más a su tierra, de donde los había sacado), acordó el Almirante dar la vuelta hacia el leste, y ansí alzó las velas, y vuelve al Levante, y parece que Dios le guiaba porque topase con la isla de Cuba, y de allí viniese a descubrir esta isla Española, que es la más felice, o de las más felices y grandes, graciosas, ricas, abundosas, deleitables del mundo. Ansí, que el viernes, 19 de octubre, vieron una isla a la parte del leste, sobre la cual fueron, y pareció un cabo della redondo y hondo, al cual puso el Almirante nombre cabo Hermoso, y allí surgió. Esta isla llamaron Samoet, o Samoeto, de la cual, dice el Almirante, que era la más hermosa que nunca vió, y que si las otras de hasta allí eran hermosas, ésta más, y que no se le hartaban ni cansaban los ojos de mirar tierras y florestas y verduras tan hermosas.

Esta isla era más alta de cerros y collados que las otras, y parecía de muchas aguas; creía que había en estas islas muchas hierbas y árboles para tintura y para medicinas y para especerías que valdrían en España mucho, porque llegando, que llegó, al dicho cabo Hermoso, dice el Almirante que sintieron venir olor suavísimo de las flores y árboles de la tierra, que era cosa suavísima y para motivo de dar muchas gracias a Dios. Decían, diz que, aquellos hombres que tomó en Sant Salvador que la población estaba dentro de la isla, donde residía el Rey della, que andaba vestido de mucho oro. Bien pare-

ce que no entendían el Almirante ni los demás a los indios, o quizá ellos lo ingían por agradarle, como vían que tanta diligencia ponía en preguntar por el oro. Entendía también que aquel Rey señoreaba todas aquellas islas, aunque todavía, decía el Almirante, que no daba mucho crédito a sus decires, ansí, por no los entender bien, como por cognoscer que eran tan pobres de oro, que poco les parecía mucho.

Dice, que con ayuda de Dios, entiende volver a España para abril y por so no se detiene a mirar en particular todas las islas, puesto que si hallaba ro o especería en cantidad, se detenía tanto cuanto bastase para llevar a los leyes todo lo que pudiese. De donde parece cuán cuidadoso estaba y anda- a siempre de llevar ganancia y provecho a los Reyes por la causa principalente, arriba en el capítulo 29, dicha. Puso a esta isla de Samoeto la Isabela, n la cual no pudo salir el sábado por no hallar buen surgidero hasta el omingo, 21 de octubre. Dice della maravillas por su frescura, hermosura fertilidad, diciendo que, aunque las pasadas eran hermosas, ésta mucho más.

Vieron unas lagunas de agua dulce, todas cercadas de arboledas graciosímas, oían cantar los pajaritos de diversas especies de los de Castilla y aves uchas con gran dulzor, que parecía que hombre no se quisiera mudar de lí. Pasaban tantas manadas de papagayos que cubrían el sol y otras muchas es de diversas especies que era cosa de maravilla. Andando el cerco de una las lagunas, vido el Almirante una sierpe de siete palmos en largo, la cual, mo vido la gente, huyó al agua, y porque no era honda con las lanzas la taron, hizo salar el cuero para traerlo a los Reyes.

Esta sierpe, verdaderamente sierpe, y cosa espantable, cuasi es manera de codrilo o como un lagarto, salvo que tiene, hacia la boca y narices, más usada que lagarto. Tiene un cerro desde las narices hasta lo último de la la, de espinas grandes, que la hacen muy terrible; es toda pintada como lagarto, aunque más verdes escuras las pinturas; no hace mal a nadie y es muy uida y cobarde; es tan excelente cosa de comer, según los españoles dicen, an estimada, mayormente toda la cola que es muy blanca cuando está desollada, que la tienen por más preciosa que pechugas de gallina ni otro manjar alguno; de los indios no hay duda, sino que la estiman sobre todos los manjares. Con todas sus bondades, aunque soy de los más viejos destas tierras y en los tiempos pasados me vi con otros en grandes necesidades de hambre, pero nunca jamás pudieron conmigo para que la gustase; llámanla los indios de esta isla Española iguana.

Fueron a una población cerca de allí, e como la gente della sintiese los cristianos, desmamparan sus casas, escondieron todo lo que pudieron de sus alhajas en el monte y huyeron todos de espanto. Después tornaron algunos, viendo que no iban tras ellos, y uno se llegó más confiadamente a los cristianos, al cual hizo dar el Almirante unos cascabeles y unas cuentecillas de vidrio, de lo cual se contentó mucho, y por mostrarle más amor, pidieron que trajese agua. Vinieron luego a la nao con sus calabazas llenas de agua y dié-

ronla con alegría y muy buena voluntad; mandóles dar el Almirante a cada uno su sarta de cuentas y dijeron que volverían en la mañana. Tenía voluntad el Almirante de rodear esta isla de Samoeto, Isabela, para ver si podía tener habla con el Rey que creía haber en ella para probar si podía dél haber el oro que traía o tenía y según lo que había entendido a los indios que traía consigo de la isla de Sant Salvador, la primera que descubrió. Estaba por allí otra isla muy grande que llamaban Cuba, la cual creía que era Cipango, según señas que diz que le daban y según también él entendía; diz que había naos grandes y mareantes muchos: de otra también le decían que era grande, que nombraban Bohío, a las cuales quería ir a ver, y según hallase recaudo de oro y especería determinaría lo que había de hacer, aunque diz que todavía tenía determinado de ir a la tierra firme y a la ciudad de Quisay y dar las cartas de Sus Altezas al Gran Khan y pedir respuesta y volver con ella.

Por aquí parece que se le hizo el camino más cercano de lo que él pensaba, y el mundo más largo, y no estar la tierra del Gran Khan derechamente al gueste o Poniente, como el florentino le había escrito, y, en la figura que le envió pintada, le había certificado, porque, aunque pasada toda esta nuestra tierra firme, se pueda o pudiera ir por tierra a los reinos del Gran Khan, cesando los impedimentos que podrían ofrecerse por el camino, como son desiertos, si los hobiese, o grandes lagunas, ciénagas, montañas o minerales, de los que se dijeron en el cap. 6.º, o muchos animales bravos, y cosas semejantes; pero más parece que los reinos del Gran Khan están más a la parte de Austro que del Poniente, por lo que ya sabemos de la tierra que los portogueses y nosotros por el Poniente y Austro hemos descubierto. La isla de Cuba, bien entendía ser grandísima, porque tiene más de 300 leguas en luengo, y esta Española, que aquí llama Bohío, también más grande y más felice aunque no tan luenga, como diremos, placiendo a Dios, cuando dellas en particular hablaremos. El llamarla Bohío, no debía entender a los intérpretes porque por todas estas islas, como sea toda o cuasi toda una lengua, llamaban Bohío a las casas en que moraban, y a esta gran isla Española, nombraban Hayti, y debían ellos de decir que en Hayti, había grandes bohíos, conviene a saber, que en esta isla Española eran grandes las casas, como sin duda las había a maravilla. Estuvo esta noche, lunes, 22 de octubre, aguardando si el Rey de aquella isla de Samoeto, o otras personas, diz que, traerían oro o otra cosa de substancia; y vinieron muchos indios semejantes a los pasados, desnudos y pintados de diversas colores como los otros; traían ovillos de algodón, y trocábanlos con los cristianos por pedazas de tazas de vidrio, y de escudillas de barro, algunos dellos tenían algunos pedazos de oro puestos en las narices, el cual daban de buena voluntad por un cascabel de los de pie de gavilán; cualquiera cosa que ellos podían haber de los cristianos tenían por preciosa, por tener a gran maravilla su venida como los otros de las otras islas, teniendo por cierto que habían descendido del cielo.

Halló en esta isla ligualoe, y mandó cortar dello cuanto se halló, y yendo a tomar agua de una laguna que allí estaba cerca, Martín Alonso, mató una

sierpe de otros siete palmos como la otra, que según dijimos, es, según la es-
timan todos, manjar precioso y se llama iguana. Determinó, martes, 23 de oc-
tubre, de se partir de aquella isla que llamó la Isabela, porque le pareció que
allí no debía de haber mina de oro, puesto que creía que debía de tener espe-
cería, por la multitud de los árboles tan hermosos y llenos de fruta de diver-
sas maneras, y por no los cognoscer llevaba muy gran pena; sólo cognoscía
el ligualoe, del cual mandó también allí cortar lo que se pudo para llevar a
los Reyes. Ansí que, por ir a la isla de Cuba, de quien grandes cosas le pare-
cía que le decían los indios que llevaba, y por hallar tierra de grande trato y
muy provechosa, como la buscaba (y creía que Cuba era la isla de Cipango,
según las señas que entendía darles los dichos indios de su grandeza y rique-
za, por la relación y pintura, que dijimos en el cap. 12, que le invió Paulo,
físico, florentín), quiso alzar las velas, sino que no tuvo viento y llovió mu-
cho aqueste día, y dice que no hacía frío de noche cuando llovía, antes hacía
calor de día. Y es aquí de saber, que, como arriba se dijo en el dicho cap. 12,
el almirante D. Cristóbal Colón, a la carta mensajera y a la figura o carta de
marear pintada, que le invió el dicho Paulo, físico, dió tanto crédito, que no
dudó de hallar las tierras que enviaba pintadas, por las premisas y principios
ciertos y tales, como arriba pareció, que él de antes tenía, y según la distancia
de leguas que había hasta aquí navegado, concordaba cuasi al justo con el si-
tio y comarca en que el Paulo, físico, había puesto y asentado la riquísima y
grande isla de Cipango, en el circuito de la cual, también pintó y asentó innu-
merables islas, y después la tierra firme. Y como viese tales islas primero, y
le dijesen y nombrasen los indios otras más de ciento, ciertamente tuvo razón
suficacísima el Almirante de creer que aquella isla de Cuba, que tanto los in-
dios encarecían y señalaban por tan grande, y después que topó con esta isla
Española, tuvo mayor y más urgente razón que fuese cualquiera déstas la de
Cipango, y por consiguiente, creyó hallar en ella grandísima suma de oro y
plata, y perlas y especería, las cuales, en la dicha figura tenía pintadas; y por
tanto, muchas veces hace mención en el libro de su primera navegación, el
Almirante, del oro y de especerías que creía hallar, y cuantos árboles vía,
todos ser de especería juzgaba, y por no cognoscer, dice, que iba muy pe-
sado.

Esperaba también hallar, y, de las palabras de los dichos indios que no en-
tendía, se le figuraba que decían haber allí naos grandes de mercaderes y de
algares de muchos tractos. Con esta esperanza, martes, a la media noche, alzó
las velas y comenzó a navegar al guessudoeste, y anduvo el miércoles poco,
porque llovió, y lo mismo el jueves, 25 de octubre, y hasta las nueve del día
navegaría 10 leguas poco más. Después, de las nueve adelante, mudó el ca-
mino al gueste, y andarían, hasta las tres del día, 11 leguas, y entonces vieron
tierra cinco leguas della, y eran siete o ocho islas en luengo, todas de Norte
Sur, a las cuales llamó, por el poco fondo que tenían, las islas de Arena; di-
jéronle los indios que habría de allí a Cuba andadura de día y medio de sus
barquillos o canoas; surgió en ellas el viernes. Sábado, 27 de octubre, salido

el sol, mandó levantar las velas para ir su camino de Cuba desde aquellas islas de Arena, y hasta poner el sol anduvieron 17 leguas al Sursudueste, y antes de la noche, vieron tierra de Cuba, pero no quiso el Almirante llegarse más a tierra, por el peligro que hay siempre de tomar la tierra que no se sabe de noche, mayormente que llovía mucho y hacía grande escuridad o cerrazón, y por esto anduvieron toda la noche al reparo.

CAPITULO XLIV

n el cual se tracta, cómo se llegó el Almirante a la tierra de la isla de Cuba y le puso por nombre Juana.—De la orden que tuvo hasta allí en poner los nombres a las tierras que descubría.— Cómo entró en un río y puerto muy hermoso.—Saltó en tierra.—Huyeron los indios de dos casas que por allí hallaron.—Loa la hermosura de aquella isla.—Decíanle los indios que llevaba consigo, que había minas de oro.—Juzgó que estaba de allí cerca tierra firme.—Llamó aquel río Sant Salvador.—Salió de allí e descubrió otro río que llamó de la Luna.—Otro que nombró de Mares; maravilloso puerto.—Vido poblaciones y huyeron dellas todos los indios, vistos los navíos.—Saltó en tierra y de las cosas que vido en las casas, las cuales casas eran muy más hermosas que las que había visto.—De la hermosura de los árboles y templanza de los aires y frescura,—Cómo Martín Alonso entendía de los indios que llevaba, que estaban en tierra del Gran Khan.—Cómo se engañaban en no entender los indios.—De la provincia de Cubanacán que está en medio de la isla de Cuba, donde había minas de oro.—Cómo tuvo el Almirante a Cuba por tierra firme y por tierra del Gran Khan.—Cómo salió del río de Mares en busca de otros ríos y pueblos del Gran Khan. Y al cabo, cómo se tornó al río y puerto de Mares.

Domingo, 28 de octubre, acercóse a la isla de Cuba y tomó la tierra más cercana; púsole por nombre Juana, porque tuvo esta orden y respetó Almirante en el poner de los nombres a las tierras o islas que descubría, que la primera, considerando como cristiano, que las primicias y principios se eben al fontal y primer principio, del cual todas las cosas visibles e invisibles anaron, que es Dios, llamó Sant Salvador que los indios llamaban Guanaaní, ofreciendo gracia de las mercedes recibidas a quien tanto bien le había ncedido y librado de tantos peligros hasta allí, y de quien más y mayores peraba recibir; a la segunda, porque después de Dios a nadie se debe tanto mo a la madre de Dios, y él tenía devoción con su fiesta de la Concepción, mbróla Sancta María de la Concepción, y porque después de Dios y su ndita madre, debía muchas mercedes y muy buena voluntad recibidas y las le más entendía recibir a los católicos Reyes, puso nombre a la tercera isla, Fernandina, en memoria y honor del católico rey D. Fernando; a la cuarta, ituló la Isabela, por la serenísima reina Doña Isabel, a quien potísimamente ís que al Rey y a todos debía, porque a ella fué la que, contra opinión de toda la corte, lo quiso admitir y favorecer, y siempre, hasta que murió, lo voreció y defendió; y si la Reina no muriera, sin duda no le sucedieran desés tantos disfavores y adversidad a él y a su casa, como le sucedió, y esto nía muy bien cognoscido el Almirante, por lo cual, era singularmente al serio de la Reina devotísimo, y no usaba de otro vocablo cuando la Reina era plática, sino diciendo, la Reina, mi señora; ansí que, a la quinta, que fué

Cuba, puso por nombre la Juana, por el príncipe D. Juan, que entonces vivía Príncipe heredero de los reinos de Castilla.

Ansí que, llegado a la isla de Cuba, Juana, entró en un río muy hermoso muy sin peligro de bajos ni otros inconvenientes, y, toda aquesta costa, er muy hondo y limpio, hasta dar en la tierra, y en la boca del río había doc brazas, y bien ancha para voltear; tenía dos montañas hermosas y altas, y ase méjalas el Almirante a la peña de los Enamorados, que está cerca de Granad y una dellas tenía encima otro montecillo a manera de una hermosa mezquit donde, algo adentro, aunque a tiro de lombarda, surgió. Cuando iba a entr en el puerto, vido dos canoas, y saltando los marineros en las barcas para v qué fondo había para surgir, huyeron las canoas creyendo que los querían s guir. Aquí, dice el Almirante, que nunca cosa tan hermosa vió; todo el río ce cado de árboles verdes y graciosísimos, diversos de los nuestros, cubiert de flores y otros de frutos, aves muchas y pajaritos que cantaban con gr dulzura, la hierba grande como en el Andalucía por abril y mayo; vido verd lagas y muchos bledos de los mismos de Castilla, palmas de otra especie q las nuestras, de cuyas hojas cubren en aquella isla las casas. Saltó el Almira te en su barca y salió a tierra; hallaron dos casas que creyó ser de pescadore hallólas vacías de gente, puesto que llenas de alhajas de los indio, redes anzuelos de hueso, y fisgas dello misma y otros aparejos de pescar, y un per que no ladraba, y muchos fuegos dentro, y tanta capacidad en las casas, don podían caber muchas personas, las cuales parece que, como sintieron los cri tianos, de miedo se huyeron. Subió en la barca por el río arriba, decía q nunca ojos de hombre, tan deleitable ni tan hermosa cosa vieron.

Tierra llena de puertos maravillosos y grandes ríos; la mar sin algún tem de tormenta, la señal de lo cual es estar la hierba, hasta el agua salada, cr cida, la que no suele haber cuando la mar es brava, y hasta entonces nun ha habido señal, que en todas aquellas islas la mar fuese alta o impetuo Decía ser la isla llena de montañas muy hermosas, aunque no muy altas toda la otra tierra le parecía como la isla de Cecilia, alta; tierra de much aguas, y, según los indios que consigo llevaba le decían, había en ella di ríos grandes. Dábanle a entender que en ella también había minas de or perlas, y parecíale que había disposición para haber perlas, porque vido ci tas almejas, puesto que en la verdad nunca en la isla de Cuba hobo perl entendio eso mismo el Almirante que allí venían naos grandes del Gran Kh y que de allí a tierra firme habría navegación de diez días, por la imaginaci que tenía concebida de la carta o pintura quel florentín le invió; para imagin lo cual, tuvo cierto, suficientes razones, como en el precedente capítulo jimos; la tierra firme no estaba de allí jornada de cinco días, mas no la que pensaba, sino la que hoy llamamos la tierra Florida. Puso nombre a aquel conviene a saber, Sant Salvador, por tornar a dar a nuestro Señor, el rec noscimiento de gracias por sus beneficios, en lo que primero vía de aque isla; y por ver más la calidad della y tomar lengua de la gente que en ella vía; lunes, 29 de octubre, alzó las velas y navegó hacia el Poniente para

liz que, a la ciudad donde le parecía que los indios que consigo llevaba, que estuviese el Rey de aquella tierra, le señalaban. Fué por la costa abajo, y vido una legua de allí un río, no tan grande la entrada como el de arriba, el cual llamó el río de la Luna.

Anduvo hasta hora de vísperas, y vido otro río muy más grande que los que había visto, según que los indios por señas le dieron a entender, cerca del cual vieron buenas poblaciones de cosas, y a éste puso nombre río de Mares; vistos los navíos asomar, dejan todas las gentes sus casas y pueblo, con todo lo que tenían, y vanse a los montes.

Mandó ir dos barcas y gente con ellas, que llegasen a una población ellas para tomar lengua de la gente y de la tierra, y en una dellas, un indio de los que traía consigo de la isla de los lucayos, Guanahaní, la primera que descubrió. Hallaron las casas muy hermosas, de la forma que se dijo de alfaeques muy grandes, que parecían tiendas en Real o ejército, sin concierto de calles, cubiertas de hojas grandes de palmas muy hermosas, de la manera, salvo que son muy más anchas y recias que las que en España llevan palmitos, de dentro muy barridas y limpias y sus aderezos muy compuestos, maravillosos aparejos de redes y anzuelos, y para pescar muy aptos instrumentos; creía el Almirante que aquella gente debía ser toda pescadores, que llevaban el pescado la tierra adentro y también decía que, por ser las casas mejores que las que había visto, que tenía pensamiento que cuanto se llegase más a la tierra firme se había de mejorar. Había más, en las casas muchas avecitas silvestres amansadas, perros que nunca ladraban; hallaron diz que muchas estatuas en figura de mujeres y muchas cabezas muy bien labradas de palo, no supo si lo tenían por arreo y hermosura de casa o lo adoraban; de ninguna cosa de todas aquellas consintió que nadie tomase, porque regla y mando general era suyo, que en parte que llegasen, ninguna tomasen ni rescatasen cosa, contra voluntad ni con su voluntad de los indios, sino cuando daba él para rescatar licencia expresa, porque a los indios algún escándalo o desabrimiento no se les causase.

De la isla y tierra dice el Almirante que era tan hermosa, que no se hartaba de verla y que halló allí árboles y fruta de maravilloso sabor. Creía que había de haber vacas y otros ganados en ella, porque vido cabezas en hueso que le parecían de vaca; éstas debieron de ser de manatí, un pescado muy grande, como grandes terneras, que tiene el cuero sin escama, como el de ballena, la cabeza cuasi como de vaca; este pescado es muy más sabroso que ternera, mayormente cuando son pequeños como terneras pequeñas y en adobo y dice que no lo cognosca lo juzgará por pescado, sino por carne. Con el canto de los pajaritos y muchas aves de día y el de los grillos de noche, diz que todos los cristianos se alegraban y holgaban. Los aires sabrosos y dulces por toda la noche; frío ni calor ninguno, como en Castilla por mayo.

Por las otras islas y por el camino de entre ellas, sentían calor; atribuíalo el Almirante a que eran llanas todas y al viento Levante que venteaba y traía. En este río de Mares podían los navíos muy bien voltear para entrar a surgir,

el cual tiene buenas señas y marcas para que atinen los navíos; tiene siete y ocho brazas de fondo a la boca y dentro cinco. Tenía este río, de la parte de Sueste, dos montañas redondas y de la parte del guesnorueste un muy hermoso Cabo llano que sale fuera. Este puerto creo yo que fué el de Baracoa que puso por nombre Diego Velázquez, el primero que fué con gente española a poblar la dicha isla de Cuba al puerto de la Asumpción, como se dirá, placiendo a Dios, cuando della hablaremos. El martes, 30 de octubre, salió deste puerto y río de Mares y costeando la costa de la mar abajo, después de haber andado 15 leguas, vido un cabo de tierra lleno de palmas, y púsole nombre cabo de Palmas; los indios que iban en la carabela *Pinta*, que eran de los que tomó en la primera isla que descubrió, Guanahaní, que nombró San Salvador, dijeron que detrás de aquel Cabo estaba un río y del río a Cuba, diz que había cuatro jornadas. Decía Martín Alonso, Capitán de la *Pinta*, que creía que aquella Cuba debía ser ciudad y que toda aquella tierra era tierra firme; pues iba tanto al Norte y era tan grande y que el Rey de aquella tierra tenía guerra con el Gran Khan, el cual ellos llamaban Khamí, e a su tierra o ciudad Faba y otros nombres muchos; todo esto concebía Martín Alonso de los dichos indios que llevaba en su carabela, que no entendía; y es cosa maravillosa cómo lo que el hombre mucho desea y asienta una vez con firmeza en su imaginación, todo lo que oye y ve, ser en su favor a cada paso se le antoja; porque este Martín Alonso había visto la carta o pintura que había enviado al Almirante aquel Paulo, físico, florentín, como se dijo arriba en el capítulo XII y vía el paraje donde hallaban estas islas y otras razones, que también habemos ya dicho haber movido razonablemente a que lo creyese y esperase el Almirante, habíase ya persuadido a lo mismo, y así todo lo que por señas los indios le decían, siendo tan distante como lo es el cielo de la tierra, lo enderezaba y atribuía a lo que deseaba, que aquella tierra era, o los reinos del Gran Khan o tierras que confinaban con ellos, como lo entendía y deseaba el Almirante.

Como el Almirante oyó lo que decía Martín Alonso, que conformaba con lo que él sentía o entendía de los que llevaba también en su nao, de la su dicha primera isla, confirmóse más su opinión, y así determinó de llegarse al río que los indios decían estar de la otra parte del cabo de Palmas y de enviar diz que un presente al Rey de aquella tierra y con él la carta de recomendación de los reyes de Castilla; para lo cual tenían diz que un marinero que había estado y andado por Guinea en semejante mensajería, y ciertos de los de la dicha isla de Guanahaní, que a ir con él y acompañarle se ofrecían, con que después diz que los tornasen a su isla; y dice aquí el Almirante que tenía determinación de trabajar cuanto le fuese posible por ir a ver al Gran Khan el cual pensaba que residía por allí o a la ciudad de Cathay, que es la principal de las suyas, que era grandísima y de grandes riquezas, la cual traía pintada o situada en la carta que le envió el dicho florentín.

De aquí estimó el Almirante que toda aquella tierra no era isla, sino firme y en la verdad fué la isla de Cuba y lo que dijo Martín Alonso que los indios

decían que del susodicho río a Cuba había cuatro jornadas y que debía ser alguna ciudad, manifiesto parece cuánto al revés entendían de lo que los indios por señas les hablaban, porque aquella Cuba no era la isla toda, que así se llama, ni era ciudad, como Martín Alonso creía, sino una provincia que se llama Cubanacan, cuasi en medio de Cuba, porque *nacan* quiere decir en la lengua destas islas, medio o en medio y así componían este nombre Cubanacan, de Cuba y nacan, tierra o provincia que está en medio o cuasi en medio de toda la isla de Cuba. Esta provincia, Cubanacan, era muy rica de minas de oro, como diremos (placiendo a Dios) y como vían los indios que tanto y tantas veces los cristianos nombraban el oro y piaban por oro, señalábanles la provincia de Cubanacan, donde hallarían las minas de oro que deseaban, ellos entendíanlo muy al revés y aplicaban lo que hablaban del Gran Khan, de quien harto perdido el cuidado tenían; y que fuese aquella que señalaban la dicha provincia de Cubanacan, parece por esto, conviene a saber, porque considerada la comarca donde comenzaron a andar por la isla de Cuba y lo que habían andado por la costa della hacia abajo, sin duda había dellos al paraje de la dicha provincia 40 ó 50 leguas, que serían de las canoas de los indios cuatro o cinco jornadas. Hallábase, a su parecer, de la línea equinoccial el Almirante, 42°; pero creo que está falsa la letra, porque no está la isla de Cuba sino (1) grados.

Este martes en toda la noche, anduvo con los navíos barloventeando y, siendo de día, vido un río, y no pudieron entrar en él por ser baja la entrada y navegando adelante, vieron un Cabo que salía muy fuera en la mar, cercado de bajos, donde había una bahía para estar navíos pequeños y no pudiendo doblar o encabalgar el dicho promontorio o Cabo, por ser el viento Norte y toda la costa se corría al Nornoroeste y Sudueste y adelante salíales otro Cabo mucho más, por esta dificultad, y porque el cielo mostraba querer ventar recio, acordó de dar la vuelta y tornarse al susodicho río y puerto de Mares.

(1) Está en blanco en el manuscrito.

CAPÍTULO XLV

Tracta cómo, surto en el puerto de Mares, envió las barcas en tierra; no hallaron gente, que era huída.—Invió un indio de los que traía.—Dió voces diciendo que la gente que venía era buena gente, que no hacía mal a nadie.—Asegúranse todos.—Vienen seguramente en los navíos.—Nótase la mansedumbre de los indios, y cómo con facilidad fueran traídos a la fe y a buenas costumbres, si por amor y mansedumbre fueran tratados y traídos.—Vido el Almirante tener a un indio un poco de plata.—Da testimonio el Almirante muchas veces de la mansa condición de los indios.—Tiene a Cuba por tierra firme y por los reinos del Gran Khan.—Envió dos cristianos y dos indios la tierra dentro, a saber nuevas.—Dijo hallarse 1.142 leguas de la isla del Hierro.—Alaba mucho el puerto y la tierra.—Puso los navíos a monte.—Entendió de algunos indios que el mucho oro estaba en la isla Española.—Halló almástiga, algodón, ajes, batatas y frísoles, etc.

Vuelto al río y puerto de Mares con los navíos el miércoles, 30 de octubre, luego, jueves siguiente, 1.° de noviembre, salido el sol, envió el Almirante las barcas en tierra a las casas que por allí estaban, y hallaron que toda la gente había huído, y desde a un buen rato pareció un hombre; mandó el Almirante que lo dejasen asegurar y que se volviesen las barcas. Después de comer tornó a enviar las barcas, y en ellas que fuese uno de los indios que traía consigo de Guanahaní, el cual, desde lejos, dió voces a los que por allí había de Cuba, diciendo que no hobiesen miedo, porque aquella gente que venía era buena y que no hacían mal a nadie, antes daba de lo suyo en muchas islas que habían estado, y que no eran del Gran Khan (aquí parece también cuán poco y nada entendían de los indios, ni los indios de los cristianos), y desde las barcas se echó a nadar el indio y fué a tierra, prosiguiendo en sus voces; el cual, salido en tierra, dos hombres que por allí parecieron lo tomaron de los brazos y llevaron a una de las casas, y largamente se informaron dél, e como fueron ciertos que no se les había de hacer mal alguno, se aseguraron, y luego salió infinita gente de los montes, y entraron a más andar en sus canoas, que el Almirante llama almadías, y vinieron a los navíos quince o diez y seis, llenas de gente mansísima, con muchos ovillos de algodón hilado y otras cosillas de las que tenían, de las cuales mandó el Almirante que no se les recibiese ni tomase alguna, porque supiesen, diz que, no buscar el Almirante sino oro, a quien ellos llaman nucay; aunque yo creo que los cristianos no entendían, porque como todas estas islas hablasen una lengua, la desta isla Española donde llaman el oro caona, no debían decir los indios nucay.

Ansí que todo aquel día se gastó en venir muchos indios a los navíos, y de los navíos los cristianos salir a tierra, como si muchos años hubieran conver-

do los unos con los otros, muy seguramente. Aquí será mucha razón notar, mo estas gentes pudieran ser ganadas y traídas para Jesucristo, si por amor mansedumbre fueran en los principios tratadas e inducidas, pues, por sola ormación, cuasi súpita, de un otro indio y de otras islas, que la gente que nía era pacífica y no dañosa o nociva, con tanta confianza y seguridad se pu- ron en las manos de gente, al parecer, feroz, y tan extraña y diferente, de- s nunca cognoscida ni oída. Bien claro y manifiesto está el argumento, y dente indicio es de la mansedumbre, simplicidad, bondad y docibilidad ural destas gentes, y cuán aparejadas estaban por Dios para poderse trans- ntar y transformar, de ramos de acebuche silvestres y amargos de la silva su gentilidad, en olivas o vides dulcísimas de su carísima y preciosísima a. Tornando a lo que referimos, estaba el Almirante atentísimo si vía en no de aquellos hombres algún oro, y no lo vido; pero dice que vido traer o dellos un pedazo de plata labrada, colgada de la nariz, de donde coli- haber plata en aquella tierra o isla.

sta, nunca jamás, en muchos años, allí la sentimos, y podría ser que la ese, porque como los naturales vecinos e indios della no curasen de los les generalmente, y si algún oro tenían era poco, y el que acaso hallaban s ríos, porquel oro es más fácil de hallar y sacar, por estar comúnmente somero y menos hondas las minas dél que las de la plata, por eso mucho os, aunque en todas estas islas hobiese minas de plata, se halló alguna en r dellas, y en muchos muchas señales de oro; y esta que dice aquí el Al- nte que vido traer a un hombre, podía ser haberla hallado acaso. Enten- n, de las señas que aquellos indios daban, que antes de tres días vernían os mercaderes de la tierra adentro a comprar de las cosas que traían los nos, y que darían nuevas del Rey de aquella tierra, el cual colegía de ñas y meneos que estaría de allí cuatro jornadas, y que ellos habían in- mensajeros que le hiciesen saber de la venida del Almirante y de los nos.

ce aquí el Almirante así: «Esta gente es de la misma calidad y costum- e los otros hallados, sin ninguna secta que yo cognosca, que hasta hoy stos que traigo, no he visto hacer ninguna oración, antes dicen la Salve ve María con las manos al cielo como les muestran, y hacen la señal de z. Toda la lengua también es una, y todos amigos, y creo que sean to- tas islas, y que tengan guerra con el Gran Khan, a quien ellos llaman bi, y a la provincia Bafan, y ansí andan también como los otros desnu- stas son sus palabras. Dice también, que por cierto tiene ser aquella irme, y que estaba ante Zayton, y Quisay (ciertas ciudades o provincias erra firme que tenía pintadas en la carta de Paulo, físico, que arriba se 00 leguas poco más o menos lejos de lo uno y de lo otro; y dice que mostraba ser así, por la mar, que venía de otra suerte que hasta en- había venido, y ayer que iba al Nuroeste, halló que hacía, diz que, frío. ta opinión que tenía de que aquella era tierra firme y reinos del Gran confines dellos, para tener alguna noticia y haber lengua dello, acordó

inviar dos hombres españoles, el uno se llamaba Rodrigo de Xerez, que viv en Ayamonte, y el otro era un Luis de Torres, que había vivido con el Ad lantado de Murcia, y había sido judío y sabía hebraico y caldeo, y aun, q que, arábigo.

Con éstos invió dos indios, uno de los que traía consigo de Guanahaní, otro de aquellas casas que estaban en aquel río pobladas. Dióles de los res tes, sartas de cuentas y otras cosas para comprar de comer, si les faltase seis días de término para que volviesen. Dióles muestra de especería para c noscerla, si alguna por el camino topasen. Dióles instrucción cómo habían preguntar por el Rey de aquella tierra, y lo que le habían de hablar de pa de los Reyes de Castilla, como inviaban al Almirante para presentarle sus c tas y un presente que le inviaban, y para tener noticia de su Estado y te amistad con él y ofrecerle su favor y buenas obras para cada y cuando de se quisiese aprovechar, y para tener certidumbre de ciertas provincias y pu tos y ríos de que el Almirante tenía noticia, y cuánto distaba de allí. A tomó el Almirante el altura con un cuadrante, este viernes, en la noche, y h que estaba de la línea equinoccial 42°; pero esto, como arriba se dijo, es posible, porque no está Cuba sino (1) grados, y debía ser falso el cuadra o está errada la letra por vicio del escribano, como suele muchas veces cosas de grande importancia, acaecer.

Dijo también que, por su cuenta, hallaba que había navegado desde la del Hierro hasta allí 1.142 leguas. Afirma todavía ser aquella isla de Cuba rra firme, consideradas las islas y tierra firme que traía pintadas en la c de Paulo, físico, de que muchas veces habemos hecho mención. Sábado, 3 i de noviembre, por la mañana, entró el Almirante en la barca por ver aque el cual hace a la boca un gran lago, y déste se constituye un singularí puerto muy hondo y limpio de piedras, con la playa mucho buena y dispu para poner navíos a monte, cercado de abundancia de leña; entró por e arriba hasta llegar al agua dulce, que sería cerca de dos leguas, y subió montecillo para descubrir algo de la tierra; no pudo ver cosa por la mu dumbre de las arboledas que eran fresquísimas y odoríferas. Decía no duda que no hobiese por allí muchas hierbas y árboles aromáticos; no cansaban los ojos de ver tanta hermosura y lindeza, ni los oídos se le ha ban de oír los cantos dulcísimos de las aves. Vinieron aquel día mucha noas o almadías a rescatar cosas de algodón hilado y hamacas (que so camas, que arriba en el cap. 42 dijimos) a los navíos. Domingo, de ma tornó a saltar en tierra el Almirante a cazar, y vino a él Martín Alonso P con dos pedazos de canela, y diz que, un portogués que en su carabela vido a un indio que traía manojos della; mostró el Almirante a los indi allí, canela y granos de pimienta de Castilla, preguntándoles, por señas aquella tierra la había, respondiéronle que sí, señalando hacia la par

(1) Está en blanco en el manuscrito.

ueste; la pimienta, porque se parece a la pimienta montés de aquestas tierras ue llaman axí, bien pudieron engañarse diciendo que la había, pero la canela unca se halló en todas estas islas; mostróles también oro y perlas, y respon- ieron ciertos viejos, que en un lugar que llamaron Bohío había infinito, y que) traían al cuello y a las orejas, y en los brazos y piernas, y también perlas,

Este bohío quiere decir en su lengua casa, y por eso es de creer que no ntendían los indios decir sino Hayti, que es esta isla Española donde ellos eñalaban que había oro, y así no los entendían; como lo que creían enten- er que, diz que, había naos grandes y mercaderías, y que lejos de allí había ombres de un ojo, y otros con hocicos de perros que comían los hombres, y ue en tomando alguno, lo degollaban y cortábanle sus instrumentos viriles. unca tales monstruos se vieron en estas tierras, y así parece que no los en- ndían, puesto que podían querer significar los que comían carne humana de gunas islas que llamaban caribes. Dice más aquí el Almirante: «Esta gente s muy mansa y muy temerosa, desnuda, como dicho tengo, sin armas y sin y.» Estas son sus palabras.

Dice, de las labranzas de los indios, que tenían las tierras fértiles, llenas e mames que son como zanahorias, que tienen sabor como de castañas; es- s son los que llaman ajes, y batatas que son muy sabrosas, de las cuales se rá; vido frísoles, que son como atramuces del Andalucía, puesto que son ietos, o leonados, y aun algunos morados; vido árboles de algodón que nían el capullo abierto y el algodón de fuera, y otros cerrados, y algunos en r, todo en un árbol, y refiere haber visto por allí tantas maneras de frutas, e le parecía imposible poderlas decir, pero creía que debían ser muchas llas provechosas. Lunes, 5 de noviembre, por la mañana, mandó poner y car los navíos a monte, no juntos, sino cada uno por sí, quedando siempre s dos en el agua por la seguridad, puesto que dice, que todos se pudieran ner sin temor, por ser aquella gente tan mansa, segura y pacífica.

Viniéronle a pedir albricias que habían hallado almástiga y prometiólas, y bía, diz que, por aquella comarca para sacar mil quintales cada año; tomó lla para llevar la muestra a los Reyes. Dijo, diz que, un indio por señas, que almástiga era buena para cuando les dolía el estómago: dice de aquel puer- de Mares, que es de los mejores del mundo, y mejores aires y más mansa nte, y que en el cabo de Peña alto, que arriba se dijo, diz que, se puede cer una fortaleza, para que si aquello saliese rico y cosa de interese gran- estarían allí los mercaderes seguros de cualesquiera otras naciones. Con- ye aquí el Almirante diciendo: «Nuestro Señor, en cuyas manos están todas victorias, enderezará todo lo que fuere su servicio.»

CAPITULO XLVI

En el cual se trac!a cómo tornaron los dos cristianos que habían ido la tierra adentro.—De los recibimien y reverencia que los indios les hicieron como a venidos del cielo.—De la mansedumbre y bondad na ral y simplicidad de los indios.—De los sahumerios que por las narices tomaban, que llamaban tabacos De las palabras del Almirante en loa de los indios, diciendo cuán fácilmente le parece que se conve rán.—Determinó de llevar de allí para Castilla algunos indios, y cómo los tomó.—Cómo fué y hizo ello muy culpable hecho —Aféase mucho y danse razones de su fealdad, y de cómo por sola aquella o mereció que Dios le castigase y aparejase muchas adversidades en lo por venir aunque tuviese buena tención.—Repítense también muchas cosas de la bondad y docilidad natural de los indios.

LUNES, en la noche, tornaron los dos cristianos y los dos indios que c ellos fueron de la tierra adentro, bien 12 leguas, donde hallaron una p blación de hasta cincuenta casas, en la cual, diz que, morarían mil vecin porque les parecía que vivían muchos en una casa; y esto asaz es clara sei de ser gente humilde, mansa y pacífica. Contaban estos dos cristianos, q habían sido recibidos en aquel pueblo con gran solemnidad y regocijo; ap sentáronlos en una de las mejores casas del pueblo, donde concurrían tod hombres y mujeres, con grande admiración y alegría; tocábanles con las m nos, besábanles sus manos y pies, creyendo que venían del cielo, y ansí mostraban sentir; dábanles de comer de todo lo que tenían, liberalísim mente.

Así como llegaron al pueblo, los tomaron por los brazos los más honrad del pueblo, según les parecía, y lleváronlos a la casa principal, diéronles d sillas en que se asentaron, y todos cuantos cupieron en la casa se asentar en cuclillas alrededor dellos; el indio que llevaban de Guanahaní, les con la manera de vivir de los cristianos, según que habían experimentado, y cón no hacían mal a nadie ni tomaban lo ajeno, antes daban de lo que traían suy. Desde a un rato, saliéronse todos los hombres, y entraron todas las mujer las cuales se asentaron alrededor dellos, como habían hecho los hombres, todas las que podían los tentaban y palpaban si eran de carne y de hue como ellos, y besábanles las manos y los pies, y no les faltaba sino adora los; rogábanles con gran instancia e importunaciones, que se quedasen allí vivir con ellos. Mostráronles la canela y pimienta que el Almirante les hab dado, preguntándoles si la había por allí, respondieron que no, mas señalar que cerca de allí había mucha hacia el Sueste; desque vieron que no tení aparato y grandeza de ciudad determinaron volverse, y dijeron que, si dier lugar a los hombres y mujeres, que con ellos querían venirse pasaran de m

de 500, creyendo que se venían al cielo; vino, empero, un principal, como señor, y un hijo suyo y otro con ellos. Recibiólos el Almirante muy graciosamente, hízoles mucha honra preguntándoles por más tierras por señas; señalóle aquel señor aquellas mismas haber por allí muchas islas y tierras.

Quisiérale el Almirante traer a los Reyes, y creyendo que se estuviera con él aquella noche, dice que no sabe qué imaginación le vino, súpitamente se quiso de noche salir a tierra; el cual diz que no se quiso detener porque tenía la nao en monte, y cierto en detenerlo harto mal hiciera; dijo que tornaría en la mañana, pero nunca más tornó y hízolo como discreto. Hallaron estos dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaban a sus pueblos, mujeres y hombres, siempre los hombres con un tizón en las manos y ciertas hierbas para tomar sus sahumerios, que son unas hierbas secas metidas en una cierta hoja, seca también, a manera de mosquete hecho de papel de los que hacen los muchachos la pascua del Espíritu Santo y encendida por la una parte dél por la otra chupan, o sorben, o reciben con el resuello para adentro aquel humo; con el cual se adormecen las carnes y cuasi emborracha, y así diz que no sienten el cansancio. Estos mosquetes, o como los llamaremos, llaman ellos tabacos. Españoles cognoscí yo en esta isla Española, que los acostumbraron a tomar, que siendo reprendidos por ello, diciéndoles que aquello era vicio, respondían que no era en su mano dejarlos de tomar; no sé qué sabor o provecho hallaban en ellos. Toda la gente que topaban estos dos cristianos, en viéndolos se ponían en grande admiración y los hacían el mismo acatamiento, hallaban muchos pueblos chiquitos de cuatro y cinco casas. Vieron mucha diversidad de árboles, hierbas y flores odoríferas, aves muchas de diversas especies, desemejables de las de España, pero hallaron perdices naturales de las de España, salvo que son mucho más chicas y cuasi no tienen otra cosa de comer sino las pechugas. Vieron también ánsares muchas y naturales ruiseñores que muy dulcemente cantaban, y es bien de considerar que haya tierra en que por el mes de noviembre los ruiseñores canten. Es aquí de saber que en todas estas islas no hay perdices ni grullas, sino en sólo aquella isla de Cuba; las ánsares comunes son a todas estas tierras. Bestias de cuatro pies diz que no vieron, sino de los perros que no ladraban, puesto que hay unos animalitos poco menos grandes que unos perrillos blanquetes que tienen cuatro pies, tan buenos y mejores de comer que conejos y liebres, los cuales los indios llamaban guaminiquinajes. De la fertilidad de la tierra contaban maravillas y que toda la hallaban llena de labranza de aquellos ajes y también debía de ser de la yuca, de que hacían el pan que llamaban cazabí, salvo que no la cognoscían.

De los frísoles o atramuces que dijimos o habas, y del grano que llaman los indios maíz, que ellos llaman panizo, hallaban mucha cantidad. Algodón infinito, sembrado, cogido y hilado, y también tejido o obrado; dijeron que habían visto en una sola casa más de quinientas arrobas, y que se podría haber cada año cuatro mil quintales. Añido yo, que pudieran cogerse veinte mil quintales si los cristianos quisieran tener granjerías por él, pero como siem-

pre pretendieron ricos metales, muchos, ni alcanzaron lo uno ni lo otro. Por un cabo de agujeta, daban de algodón los indios una gran canasta.

Dice aquí el Almirante aquestas palabras: «Son gentes muy sin mal, ni de guerra; desnudos todos, hombres y mujeres, como su madre los parió, verdad es que las mujeres traen una cosa de algodón, solamente tan grande, que les cubre su natura y no más, y son ellas de muy buen acatamiento, ni muy negras salvo menos que Canarias. Tengo por dicho, serenísimos Príncipes, que sabiendo la lengua dispuesta suya personas devotas, religiosas, que luego todos se tornarían cristianos, y así espero en nuestro Señor, que Vuestras Altezas se determinarán a ello con mucha diligencia, para tornar a la Iglesia tan grandes pueblos, y los convertirán, así como han destruído aquellos que no quisieron confesar el Padre y el Hijo y el Espíritu Sancto; y después de sus días (que todos somos mortales), dejarán sus reinos en muy tranquilo estado, y limpios de la herejía y maldad, y serán también recibidos delante el eterno Criador, al cual plega de les dar larga vida, y acrecentamiento grande de mayores reinos y señoríos, y voluntad y dispusición para acrecentar la sancta religión cristiana, ansí como hasta aquí tienen fecho. Amén.»

Estas son palabras formales del almirante D. Cristóbal Colón. Sacaron la nao de monte, y quisiérase partir el jueves, e ir al Sueste a buscar el oro y especerías que creía hallar por allí, e descubrir más tierras, pero porque le hizo los vientos contrarios, no pudo partirse de allí hasta lunes, 12 días de noviembre. Estando aquí en este río y puerto de Mares, pareció al Almirante que debía llevar a Castilla, desta isla de Cuba, o tierra firme, según él ya estimaba, algunos indios para que aprendiesen la lengua de Castilla y saber dellos los secretos de la tierra, y para instruirlos en las cosas de la fe, y por tanto, viniendo una canoa o almadía, como él la nombra, con su confianza y seguridad que ya concebida de la justicia y fidelidad o bondad de los cristianos todos los indios tenían, y llegándose al borde de la nao para rescatar de su algodón o cosillas, o a ver la nao y los cristianos, o a traerles, quizás, de sus cosas, como lo hacían, de seis mancebos que en ella venían, los cinco que se entraron en la nao (porque el otro entró en la canoa), los hizo detener contra su voluntad, para llevar consigo en Castilla.

Cosa, cierto, que antes debiera padecer cualquiera trabajo y peligro que hacerla, porque, en la verdad, no fué otra cosa que violar tácita o interpretativamente las reglas del derecho natural y derecho de las gentes, que dictan y tienen, que al que simple y confiadamente viene a contratar con otros, mayormente habiéndose ya confiado los unos de los otros y tratado amigablemente, lo dejen tornarse a su casa, sin daño de su persona ni de sus bienes libre y desembargadamente. Agravia este hecho, haberlos recibido en su tierra y en sus casas con tantas cerimonias y regocijos, adorándolos como a cosas divinas del cielo, según ha parecido. ¿Qué sintiera el Almirante si los dos cristianos que envió la tierra adentro, por fuerza los detuvieran, o en qué crimen creyera que había incurrido? Cierto, bien juzgara que, por recobrar sus dos cristianos, les pudieran hacer justa guerra; pues como las leyes y reg

naturales y del derecho de las gentes, sean comunes a todas las naciones, cristianos y gentiles, y de cualquiera secta, ley, estado, color y condición que sean, sin una ni ninguna diferencia, la misma justicia tenían y tuvieron los vecinos de aquella isla contra el Almirante y sus cristianos, por recuperación de sus convecinos y compatriotas, moverles justa guerra; y añide mucho a la fealdad deste hecho, darse causa de perder los cristianos tanta auctoridad, como de su bondad y rectitud, y mansedumbre los indios habían concebido, y tanto crédito; y no lo excusa el buen fin que tuvo el Almirante, cuanto bueno y provechoso para después quiera que fuese, porque nunca hemos de hacer cosa mala, por chica y mínima que sea, para que por ella o della haya de salir, o hayamos de sacar, inestimables bienes.

Así lo afirma San Pablo, *Ad Rom.* 2. *Non sunt facienda mala ut bona eveniant.* Y porque nunca suelen los hombres caer en un solo yerro, ni un pecado se suele solo cometer, antes suele ser mayor el que después sobreviene así acaeció al Almirante, que, queriendo perfeccionar su propósito, envió una barca con ciertos marineros a una casa que estaba de la parte del río, al Poniente, y tomaron y trujeron siete mujeres, entre chicas y grandes, con tres niños. Esto dice él que lo hizo, porque mejor se comportan los hombres en España habiendo mujeres de su tierra, que sin ellas; porque ya otras veces muchas se acaeció traer hombres de Guinea en Portugal, y después que volvían y pensaban de se aprovechar dellos en su tierra, por la buena compañía que les habían hecho, y dádivas qne les habían dado, en llegando en tierra jamás parecían. Ansí que teniendo sus mujeres, ternán gana de negociar lo que se les encargare, y también estas mujeres mucho enseñarán a las nuestras su lengua, la cual es toda una en todas estas islas de Indias, y todos se entienden, y todas las andan con sus almadías, lo que no hacen en Guinea, donde hay mil maneras de lenguas, que la una no entiende a la otra. Todas estas son palabras formales del Almirante.

Gentil excusa ha dado para colorar o justificar obra tan nefaria. Pudiérale preguntar, ¿que si fué pecado y que tan grave, quitar o hurtar o robar con violencia las mujeres que tenían sus propios maridos, pues el matrimonio es de derecho natural, y es rato, y cuanto al oficio de la naturaleza es común sí a los infieles como a los fieles? Item, ¿quién había de dar a Dios cuenta de los pecados de adulterio que cometieron los indios que llevó consigo, a quien dió por mujeres aquellas mujeres, y si quizá se añidió alguno de incesto, que es mayor que el adulterio si por caso eran muy propincuos parientes? ¿Y los que cometerían también de adulterio los maridos de aquéllas, casándose no habiendo, prohibiéndolo la ley natural, con otras mujeres? Ciertamente, inconsideradamente se hobo aquí el Almirante, aunque en otras cosas era prudente. Muchos son prudentes, y fueron en el mundo en lo que toca a las cosas humanas y temporales, pero faltan muchas veces y en muchos actos, cuanto a la rectitud de la razonable y cristiana prudencia. Por sola esta injusticia, y no razonable antes muy culpable obra, sin que otra ninguna el Almirante hiciera, podía bien cognoscer ser merecedor, ante Dios, de las tribulaciones y

angustias en que después toda su vida padeció, y que muchas más le diera porque muy diferentes son los juicios de los hombres y la estimación y tasación que hacemos de los grados y quilates de los pecados, al que juzga y tasa Dios, que lo lleva y determina por muy delgado.

Un pecado nos parece acá que no es nada, o que no perjudica tanto, por nuestra ceguedad o costumbre, o facilidad de pecarlo, o también por el bien que procede algunas veces dél; pero, delante de Dios, es juzgado por muy grave y muy pesado, cuya consideración, si la alcanzásemos, nos haría temblar las carnes. Y no se debe lisonjear ni engañar nadie confiando, que, por los bienes que salen algunas veces de los pecados, sean excusados, porque aquellos bienes no salen de la maldad humana, que de sí no es apta para que della salga bien alguno, sino sola y precisamente del abismo y profundidad de la bondad y providencia divina, la cual no permitiría que algún mal ni pecado se perpetrase, si, antes quel pecador lo cometa ni piense, no tuviese ordenado el bien, o de su justicia o de su misericordia, que ha de sacar dél; y así no quedará sin su debida pena el que lo comete, puesto que sean muchos y grandes los bienes que dél procedan o puedan proceder. Después, la noche que se partió deste puerto de Mares, vino una canoa al bordo de la nao del Almirante con un hombre de hasta cuarenta y cinco años en ella, marido de una de las mujeres que allí habían tomado, y padre de los tres niños, un muchacho y dos hembras, y rogó que, pues le llevaban a su mujer y sus hijos, le llevasen a él también con ellos.

El Almirante, dice, que le plugó de ello, y yo así lo creo, y también tengo por cierto que quisiera más el indio que le dieran su mujer y hijos y quedarse con ellos en su tierra, que no desterrarse y ir a morir a la ajena. Torna el Almirante aquí a repetir de la bondad natural de los indios de aquella isla diciendo así: «Yo vi e conozco que esta gente no tiene secta ninguna, ni son idólatras, salvo muy mansos, y sin saber qué sea mal, ni matar a otros, ni prender, y sin armas, y tan temerosos, que a una persona de los nuestros fuyen ciento dellos, aunque burlen con ellos, y crédulos y cognoscedores que hay Dios en el cielo, e firmes que nosotros habemos venido del cielo, y muy prestos a cualquiera oración que nos les digamos que digan, y hacer el señal de la cruz.

»Así que deben Vuestras Altezas determinarse a los hacer cristianos, que creo que, si comienzan, en poco tiempo acabarán de los haber convertido a nuestra sancta fe multidumbre de pueblos, y cobrado grandes señoríos y riquezas, y todos sus pueblos de España, porque sin duda es en estas tierras grandísima suma de oro, que no sin causa dicen estos indios que yo traigo que ha en estas Indias lugares adonde cavan el oro, y lo traen al pescuezo, a las orejas, y a los brazos e a las piernas, y son manillas muy gruesas, y ambién piedras, y ha perlas preciosas, y infinita especería; etc.» Estas todas son palabras formales del Almirante.

Dijo también que había en aquel puerto de Mares grandísima cantidad de almástiga, y mayor, diz que la habría, si mayor se quisiese hacer, porque los

mismos árboles, plantándolos, prenden de ligero, y hay muchos y muy grandes y tienen la hoja como lantisco y el fruto, salvo que es mayor el árbol, como dice Plinio, y él había visto en la isla de Xio, en el archipiélago, en el tiempo que allí estuvo, donde sacaban de provecho della 50.000 ducados, si bien se acordaba. Esto que dice que los mismos árboles plantándolos prenden de ligero, dice cierto verdad, porque todos, cualesquiera árboles y ramas prenden hincándolos en la tierra, y mucho más el de la almástiga; pero no sé yo cómo lo pudo él experimentar en cuatro o cinco días, o diez, que anduvo por allí, e no todos estuvo en un lugar. Dice asimismo, poderse haber grande suma de algodón en aquella isla o tierra de Cuba, y que cree que se vendería muy bien por acá, y en las grandes ciudades del Gran Khan que se descubrirían sin duda, y otras muchas de otros señores que habrían en dicha servir a los reyes de Castilla, sin llevarlo a España.

CAPITULO XLVII

De cómo tuvo el Almirante relación de cierta tierra riquísima de oro, hacia el Levante.—Por esto y por otras causas dió la vuelta hacia el Levante.—Descubrió maravillosos ríos y puertos con muchas poblaciones.—Halló una mar de islas dignas de admiración.—Vido las sierras de la isla Española.—Halló almástiga y lignaloe.—Vido cañas.—Vido pescados y animales diversos.—Halló piedras con manchas doradas, otras que parecían de minas de plata, otras de hierro.—Apartóse de su compañía y obediencia, con su carabea, Martín Alonso Pinzón.

ESTANDO en este río de Mares, tuvo el Almirante relación (según al menos él creyó que entendía), que había una isla o tierra hacia la parte de Levante, que llamaban Babeque, y otra que decían Bohío, y ésta creyó que era esta isla Española, donde la gente della, diz que, cogía el oro de noche con candelas en la playa, y después con martillo hacían vergas dello; y bien parece cuánta diligencia y afección ponían en preguntar por el oro, pues los indios, sintiéndosela, o les mentían y querían alejarlos de su tierra, o el Almirante no los entendía, así que, por esta causa, y también porque hacía, diz que, algún frío, por lo cual sentía no serle buen consejo en invierno navegar para descubrir al Norte, acordó dar desde este río y puerto de Mares la vuelta con los navíos todos tres al leste o Levante, donde los indios le señalaban estar situada la tierra de Babeque; y esto es cierto, que a dos días que navegara por aquel rumbo del Norte, que rehuyó por ser invierno, descubriera la tierra firme que agora llamamos Florida.

Y parece quitarle Dios aquel camino para que más presto hallase esta isla Española, que creo es la princesa de las islas; con la cual le apartó Dios harto mayores trabajos y dilación de tiempo, y que no volviera con tan largas señales de oro a Castilla como volvió della. Con el susodicho intento, lunes, 12 días de noviembre, al rendir del cuarto del alba, mandó alzar sus anclas a todos los navíos y tender sus velas, poniendo las proas al leste, cuarta del Sueste. Después de haber andado ocho leguas por la costa adelante, halló un río, y dende, andadas otras cuatro leguas, descubrió otro que parecía muy caudaloso y mayor que ninguno de los que hasta entonces descubierto había. No se quiso detener ni entrar en alguno dellos, por dos respectos, según él mismo dice; el uno y principal, porque el tiempo y viento era bueno para ir en demanda de la dicha tierra Babeque; lo otro, porque si en él hobiera alguna populosa o señalada ciudad cerca de la mar, se pareciera, y lo tercero, porque, para ir por el río arriba eran menester navíos pequeños, los que él no

tenía, y así perdiera mucho tiempo, porque descubrir los semejantes ríos es negocio de por sí. Dice que toda aquella costa vido que era poblada, mayormente cerca del río, al cual puso por nombre río del Sol.

Navegó este lunes, hasta el sol puesto, 18 leguas al leste, cuarta al Sueste, hasta un Cabo a quien puso nombre el cabo de Cuba. Este cabo, según lo que he colegido de toda esta su navegación, cuanto anduvo abajo por la costa o ribera de Cuba, y lo que después, cuando la vuelta hacia arriba dió, y por lo que veo en el padrón o padrones que entonces pintaba el Almirante por sus manos, que tengo en mi poder, es el Cabo que agora llamamos la punta de Maycí, el cual está de Barocoa, o puerto al cual puso el Almirante río y puerto de Mares (1) leguas. Toda esta noche estuvo a la corda, como dicen los marineros, que es no dejar hinchir las velas de viento para no andar nada, que lo saben y pueden hacer aun teniendo las velas en alto, y esto hacía por esperar el día para ver un abra o abertura de sierras, como entre sierra y sierra, la cual comenzó a ver al poner del sol, adonde se mostraba dos grandísimas montañas, y parecía que se apartaba la tierra de Cuba de la del Bohío, según le daban a entender por señas los indios que llevaba, y por la estimación del Almirante debía ser esta isla Española, la cual debían de ver desde allí; pero yo creo que no eran sino las sierras de Bayatiquiri, que es el cabo postrero de toda Cuba, porque aún estaban muy lejos para ver la sierra desta Española.

Así que venido el día, martes, 13 de noviembre, de mañana, volvió las velas sobre la tierra y pasó una punta que le pareció anoche obra de dos leguas, y entró en un grande golfo, cinco leguas al Sursudueste, y le quedaban otras cinco para llegar al cabo, adonde, en medio de dos grandes montes o sierras, hacía un degollado, el cual no pudo determinar si era entrada de mar; y porque su propósito era ir a la isla de Babeque, donde los indios le decían que había mucho oro, y estaban della, hoy martes, diz que, tres jornadas (débese de entender jornadas de canoas que andan siete y ocho leguas cada día), y porque no vía alguna grande población, y el viento arreciaba mucho más que hasta entonces habían visto, hízose a la mar, apartándose de la costa que iba siempre cerca, mirando lo que había, y navegó al leste con viento Norte, andando ocho millas por hora, que son dos leguas; y así anduvo desde las diez del día que comenzó aquella derrota hasta el poner del sol, 56 millas, que son 14 leguas desde el cabo de Cuba, no el postrero de la isla, sino al que puso el cabo de Cuba, que dije agora nombrarse la punta de Mayçí. Parecíole que descubría con la vista las sierras de Bohío, que le quedaban de sotaviento, y que habría del Cabo de dicho golfo, 80 millas, que son 20 leguas; barloventeó esta noche, y por inconvenientes que vía, por no tornar atrás, determinó de se llegar a la tierra, y vido muchos ríos y puertos, pero no con muy claras entradas, y al cabo de haber andado así 64 millas, que son 16 leguas,

---

(1) Está en blanco en el manuscrito.

halló una entrada honda, y ancha un cuarto de milla, donde entró y vido tantas islas, que no las pudo contar, todas de buena grandeza y altísimas, llenas de diversidad de árboles de mil maneras, y de palmas infinitas.

Maravillóse sobremanera en ver tantas islas y tan altas; y certifica a los Reyes, que las montañas que desde antier ha visto por esta costa de Cuba, y las destas islas, le parece que no las hay más altas en el mundo ni tan hermosas y claras, sin niebla ni nieve, y al pie dellas grandísimo fondo, y dice, que cree que estas islas son aquellas innumerables, que en los mapamundos en fin de Oriente se ponen.

Dice más, que creía que había grandísimas riquezas, y piedras preciosas, y especería en ellas, y que duran muy mucho al Sur, y se ensanchan a toda parte. Púsoles nombre, la Mar de Nuestra Señora, y al puerto, que está cerca de la boca de la entrada dellas, puso nombre Puerto del Príncipe; en el cual no entró, mas de verle desde fuera, hasta otra vuelta que dió el sábado de la semana venidera, como allí parecerá. Dice tantas y tales cosas de la hermosura, fertilidad y altura destas islas, que halló en este puerto, que afirma a los Reyes, que no se maravillen porque las encarezca tanto, porque les certifica, que cree no encarecer la centésima parte. Algunas dellas, que parecía llegar al cielo y hechas como puntas de diamantes, otras que, sobre su gran altura, encima tienen como una mesa, y al pie dellas grandísimo fondo, que podía llegar a ellas una muy grande carraca, llenas todas de arboledas como unas graciosísimas florestas, y sin peñas. Acordó de andarlas con las barcas de los navíos; dice maravillas dellas. Halló almástiga e infinito lignaloe; algunas dellas estaban labradas y con las heredades de las que los indios hacen su pan, y las otras raíces que comen. Halló en algunas encendido fuego, y no gente, por lo cual, parece que huyó la gente viendo los navíos, estimando quizá, que eran grandes animales que salían de la mar; en otras vieron gente, y cómo se iban a esconder a los montes. El hondo que hallaba en todas las que anduvo era 15 y 16 brazas, y todo bajo era basa, que quiere decir, que el suelo es todo arena limpia de peñas, que es lo que mucho desean los marineros, porque las peñas cortan los cables con que se amarran las anclas. Y porque dondequiera que entraba de nuevo, como arriba se dijo, ponía una cruz grande.

Saliendo, viernes, 16 de noviembre, con la barca en tierra, fué a una boca de aquellos puertos, y en una punta de la tierra halló dos maderos muy grandes, uno más largo que otro, y el uno sobre el otro hechos cruz, los cuales, según dice, no los pudiera poner mejor proporcionados un carpintero; y, adorada aquella cruz, mandó hacer de los mismos maderos una muy grande y alta cruz, la cual hizo poner en un lugar muy eminente, no aquel día, sino el domingo. Vido cañas por aquella playa, creyó que salían de algún río, y tenía razón. Entró con la barca en una cala (que es un rincón angosto que hace dentro de la tierra el agua de la mar), donde hacía un alto de piedra y peña como Cabo, y al pie dél había tanto fondo que la mayor carraca del mundo, diz que, pudiera poner el borde en tierra, y había un lugar donde podían estar seis navíos sin anclas como en una sala.

Parecióle que se podía hacer allí una fortaleza, a poca costa, si en algún iempo en aquella mar de islas resultase algún rescate famoso. Hizo buscar or allí, si había nácaras, que son las ostias en que nacen las perlas, y halla- on, diz que, muchas, sin perlas, y echábalo a que no debía ser tiempo dellas, l cual creía ser mayo y junio. Pescando los marineros con redes, tomaron un ece; entre otros muchos, que parecía propio puerco, no como tonina, y era odo concha muy tiesta y que no tenía cosa blanda sino la cola y los ojos, y n agujero debajo della para expeler sus superfluidades; mandólo salar para levarlo a los Reyes. Hallaron los marineros, diz que, un animal que parecía aso o taxo, no dice si en la mar o en la tierra. Sábado, de mañana, 17 de no- iembre, saltó en la barca y fué a ver las islas, que no había visto, de la ban- la o parte del Sudueste, las cuales vido ser muy graciosas y muy fértiles, y ntremedio dellas halló gran fondo. Dividían algunas dellas arroyos de agua ulce, y que creía que salían de algunas fuentes que había en las cumbres de is sierras. Pasando adelante halló una ribera de agua muy dulce y muy fría, por lo enjuto della, había un prado muy lindo y palmas altísimas.

Vido nueces grandes, y ratones grandes como de la India; éstos eran los uaminiquinajes, que arriba en el cap. 46 dijimos, que eran unos animales omo perrillos muy buenos de comer, que había muchos sólo en aquella isla e Cuba. Aves vido muchas, y olor vehemente de almizque, y creo que lo de- ía de haber allí. En este día, de los seis mancebos que tomó en el río de Ma- s, y mandó que fuesen en la carabela *Niña*, se huyeron los dos mayores de lad. Domingo, 18 de noviembre, salió en tierra con las barcas y mucha gente, fué con gran alegría a poner la cruz, muy grande, que mandó hacer de los os grandes maderos, a la boca del dicho puerto del Príncipe, en un lugar escubierto y vistoso, puesta muy alta y muy hermosa vista. La mar, diz que, ece y descrece allí mucho más que en otro puerto de los que por allí había sto, achacábalo a las muchas islas; y la marea era al revés de las de astilla.

Esto cognoscía, porque allí era baja mar estando la luna al Sudueste, arta del Sur. Partió de aquel puerto el lunes, 19 de noviembre, antes del sol lido, con calma, después hízole viento contrario leste, porque al leste había de ir, y fué al Nornordeste; apartóse del puerto del Príncipe donde había ido, siete leguas; vido, diz que, de allí la isla de Babeque, y estaría della, millas, que son 15 leguas. Yo creo que esta isla o tierra del Babeque debía ; o esta isla Española, o alguna provincia o parte della, y que las debían mbrar los indios por aquel nombre, porque nunca ésta después pareció, es nunca hace más el Almirante mención della, hallada esta Española. Con ntos contrarios, no pudo ir su camino, por lo cual determinó de se volver dicho puerto del Príncipe, de donde había ya salido, que estaba ya dél leguas, y aunque estaba de la isla Isabela 12 leguas, dijo, que no quiso ir allí, porque no se le fuesen los indios que había tomado en Sant Salvador, que estaba della ocho leguas, los cuales, diz que, tenían entendido, que en llando oro el Almirante los había de dejar ir a su tierra. Finalmente, anduvo

con mucho trabajo por la variedad de los vientos, y no pudo tornar al dich puerto del Príncipe hasta el sábado, después de hora de tercia.

El miércoles se halló el Almirante 42º desviado de la línea equinoccia como en el río de Mares; pero esto es imposible, como allí se dijo, y al mis mo Almirante parecía que no debía de estar tanto, porque, dice aquí, que tie ne suspenso el cuadrante hasta llegar a tierra que lo adobe. Dice que haci calor por allí, del cual argüía que debía de haber por aquellas tierras much oro. Miércoles, en la noche, 21 de noviembre, antes que tomase la tierra y puerto del Príncipe otra vez, como pretendía, se le fué Martín Alonso Pinzó con la carabela *Pinta*, de la que venía por Capitán, sin su licencia y cont su obediencia, ciego de codicia, y, quizá lleno primero de soberbia, porque u indio de los que había el Almirante mandado poner en aquella carabela, d que, le había certificado o prometido de llevarle a cierta isla o tierra donde ho biese mucho oro; y aquí dice el Almirante: «Otras muchas me ha hecho y d cho.» Llevó el camino del leste hacia donde creían estar la tierra de Babequ el cual iba a vista del Almirante, hasta que el jueves, en la noche, como fues en la carabela que era más velera que todas, del todo desapareció, puest que el Almirante hizo tomar algunas de sus velas y tener farol o lumbre toc la noche, y señales para que arribase sobre él; pero él no curó sino irse. l viernes, antes que tomase la tierra, vido un Cabo de tierra hacia el leste o L vante, a la cual señalaban los indios llamarse Bohío, y creemos que era es isla Española, y que había, diz que, en ella gente que tenía en la frente u ojo, y otros que llamaban caníbales, a quien mostraban tener gran miedo, desque vieron que llevaba camino de acá, diz que, no podían hablar porqu los comían, y significaban que era gente muy armada.

De donde parece que ninguna o cuasi ninguna cosa les entendían, porqu en esta isla, ni nunca hobo gente de un ojo, ni caníbales que comiesen l hombres, y tampoco tuvieron más ni mejores armas que los que hasta ento ces el Almirante había visto; y así, dice aquí él que creía que había algo dell pero no todo, y que si eran armados serían gente de razón, y que el temor q tenían debía ser porque habrían captivado algunos, y porque no volvían sus tierras, estimaban que los habían comido, y lo mismo creían (según di aquí el Almirante) de los cristianos y dél al principio que los vieron, que c mían los hombres, hasta que juzgaron, pues no los hacían mal, haber desce dido de los cielos. Así, que sábado 24 de noviembre, hobo de tomar tierra, entró en un puerto junto a par del del Príncipe, en que cabrían todas las na de España y podrían estar seguras de todos los vientos sin amarras ni ancl

A este puerto puso de Sancta Catalina, por ser aquel sábado su víspe Este puerto, diz que estaba junto a la boca de la entrada de las muchas isl que llamó Mar de Nuestra Señora; la barra o entrada dél tenía seis brazas hasta veinte, y limpio; vieron en él un río poderoso y de más agua que ha allí habían visto; el agua dulce dél se bebía junto a la mar; a la entrada te un banco, pero dentro era muy hondo, de ocho o nueve brazas; estaba lle de palmas y de grandes arboledas.

Domingo, antes del sol salido, fué con la barca y anduvo por cerca de un Cabo que hacía la tierra; vido un río y en él unas piedras relucientes con unas manchas de color de oro, y mandó coger dellas para llevar a los Reyes. Estas debían ser piedras de margasita, que parecían de oro dentro de los ríos, y hay mucha por los ríos destas islas. De allí dieron voces los marineros, que vían pinos de maravillosa grandeza, derechos como husos, donde cognosció poderse hacer navíos e infinita tablazón por los muchos robles que también había, y donde se pudiesen hacer sierras de agua. Entró en una cala o rincón que hacía la mar y vido un puerto que cabrían cient naos sin amarras y anclas, y dice que el puerto era tal, que los ojos parece que otro tal nunca vieron; las sierras, altísimas, todas de pinales, de las cuales descendían muchas aguas lindísimas, y florestas graciosas y muchos árboles de madroños, la tierra y los aires, diz que más templados que hasta allí, por la altura y hermosura de las sierras. Hallaron por la playa piedras que parecían de hierro, y otras que algunos juzgaban ser de minas de plata.

Encarece todo aquesto en grande manera, protestando que no dice la centésima parte, y dando gracias a Dios porque le plugo de le montrar siempre una cosa mejor que otra en todo lo que descubría cada día, yendo de bien en mejor, así en las tierras y arboledas y hierbas y frutas y flores, como en las gentes, puertos y aguas, y finalmente, dice que si a los que lo vían era causa de tan gran admiración, ¡qué podrá causar a los que estas maravillas oyeren! afirma que nadie, si no lo ve, lo podrá creer.

CAPITULO XLVIII

En el cual se contiene cómo el Almirante salió del puerto de Sancta Catalina y fué descubriendo por la costa arriba.—Vido muchos y maravillosos ríos y puertos, unos mejores que otros, y tierras fertilísimas y temperatísimas.—Da testimonio de la bondad y docilidad de los indios.—Confiesa quel fin de su descubrimiento es la gloria y ampliación de la religión cristiana.—Hallaron poblaciones y un pan de cera.—Dícese que aquella cera vino de Yucatán.—Cuenta el auctor que halló él otro pan de cera en aquella isla el año de 1514.—Hallaron también unas cabezas de hombres, antiguas, guardadas en un cestillo, y lo que dice el Almirante cerca desto.

Lunes, 26 de noviembre, mandó alzar las anclas y dar las velas y salió de aquel puerto de Sancta Catalina y navegó de luengo de costa y cerca de erra, por ver mejor lo que había, la vía del Sueste, y vido algunos cabos de tierra, y a uno puso nombre cabo del Pico, y a otro cabo de Campana; y andaría este día ocho leguas, dentro de las cuales notó y marcó nueve señalados puertos, de los cuales todos los marineros hacían maravillas, y cinco ríos grandes; detrás del cabo del Pico están dos isletas, que terná cada una obra de dos leguas en cerco, y dentro dellas tres maravillosos puertos y dos grandes ríos. Toda la tierra es montañas altísimas muy hermosas, no secas ni de peñas, sino todas andables, verdes pinales y valles hermosísimos de árboles altos y frescos, que era gloria mirarlos, según el Almirante dice, y así yo lo creo más que él encarecerlo puede; todo esto es por la costa del Norte de la isla de Cuba.

No vido población alguna, puesto que creía que dentro de la tierra las había, porque, dondequiera que saltaban en tierra hallaban fuegos y señales de haber gente; así, le pareció que había visto hacia el Sueste la tierra que llamaban los indios Bohío, que es esta isla Española, puesto que en el nombre no creo que los entendía, como fué dicho. Al poner del sol llegó cerca del cabo de Campana; no quiso tomar tierra, diz que porque era tanta la deletación que de ver aquellas tan frescas y hermosas tierras recibía, que lo hacía retardar en el camino y estorbábase de lo que pretendía. Martes, vido una grande bahía y al pie del cabo de Campana halló un admirable puerto y un gran río, y de allí a un cuarto de legua otro río, y de allí a otra media legua otro río, y dende a otra media legua otro río, y dende a otra legua otro río, y desde a otro cuarto otro río, y desde a otra legua otro río grande, desde el cual hasta el cabo de Campana habría 20 millas, que son cinco leguas, y quedábanle al Sueste; los más de todos estos ríos tenían grandes entradas, y an-

has y limpias, con sus puertos maravillosos para naos grandísimas, sin bancos de arena, ni de piedra, ni restingras. Viniendo así por la costa, a la parte del Sueste del postrero río, halló una grande población, la mayor que hasta ntonces había hallado, y vido venir a la ribera de la mar infinita gente, dando grandes voces, todos desnudos, con sus azagayas en las manos.

Con propósito de hablar con ellos, mandó amainar las velas y surgir; envió las barcas a tierra, ordenados de manera que ni hiciesen mal a los indios i lo recibiesen dellos, mandándoles que les diesen de los rescates; los indios icieron ademanes de no los dejar saltar en tierra, pero, viendo que las barcas se allegaban y que no les habían miedo, se apartaron de la playa. Creendo que saliendo dos o tres cristianos no temieran, fueron tres diciéndoles n su lengua, que no hobiesen miedo (porque, diz que, ya sabían algunos vocablos della, por la conversación de los que consigo de las otras islas traían) ero no aprovechó nada, porque todos dieron a huir. Fueron los tres cristianos las casas, y no hallaron persona ni cosa suya en ellas, volviéronse a los naíos y alzaron luego velas, y era medio día, martes, 27 de noviembre. Guiaron acia un cabo hermoso que les quedaba al leste, que distaría ocho leguas, y abiendo andado media legua de donde salieron, vido el Almirante, a la parte el Sur, un puerto singularísimo, y de la parte del Sueste unas tierras hermoıs a maravilla, así como una vega montuosa dentro de aquellas montañas.

Parecían grandes humos y grandes poblaciones, y las tierras muy labradas or lo cual determinó de se bajar a este puerto y probar si podía haber lenıa con aquella gente; deste puerto dice maravillas, porque era tal que, s ucho había encarecido los de atrás, deste afirma ser muy mejor, y por la ıdeza y templanza de la tierra, y comarca della, y arboledas, pinales y palares, y por una grande vega, la cual, puesto que no fuese llana de llano, ero era llana de montes llanos y bajos, y por ella salían muchas riberas de guas dulcísimas, que procedían de aquellas sierras, que todo, diz que, era la ás hermosa cosa del mundo.

Después de surta la nao, saltó el Almirante en la barca para ver y sondar puerto, el cual era como una escudilla, y, cuando estuvo frontero de la boca Sur, halló una entrada de un río que tenía de anchura tanto que podía entrar or ella una galera, por tal manera que no se vía hasta llegar a ella, entrando or ella, cuanto longura de la barca; tenía de fondo cinco y ocho brazas, y a cosa maravillosa de ver las arboledas, y frescuras, y el agua clarísima, y chirriar de las aves, y la templanza y amenidad de la tierra, que sentían ando por ella, que, dice aquí el Almirante, que le parecía que nunca quisiera lir de allí. E iba diciendo a la gente que llevaba en su compañía, que, para todo aquello que vían hacer relación a los Reyes, no bastaran mil lenguas a ferirlo, ni sus manos a lo escribir, y que no le parecía sino que estaba entado. Deseaba que vieran las cosas que él vía muchas personas prudentes, a quien los Reyes dieran crédito, y afirmaba tener por cierto que no las enrecieran menos que él.

Dice más el Almirante, aquí estas palabras: «Cuánto será el beneficio que

de aquí se puede haber, yo no lo escribo; es cierto, señores Príncipes, qu donde hay tales tierras, que debe haber infinitas cosas de provecho, mas y no me detengo en ningún puerto porque querría ver todas las más tierras qu yo pudiese para hacer relación dellas a Vuestras Altezas. Y también no sé l lengua, y la gente destas tierras no me entienden, ni yo, ni otro que yo tenga a ellos, y estos indios que yo traigo muchas veces les entiendo una cosa po otra al contrario, ni fío mucho dellos, porque muchas veces han probado fugir. Mas agora, placiendo a nuestro Señor, veré lo más que yo pudiere, poco a poco, andaré entendiendo y cognosciendo, y faré enseñar esta lengu a personas de mi casa, porque veo que es toda la lengua una, fasta aquí.

Y después se sabrán los beneficios y se trabajarán de hacer todos esto pueblos cristianos, porque de ligero se hará, porque ellos no tienen secta nin guna, ni son idólatras, y Vuestras Altezas mandarán hacer en estas partes ciu dad y fortaleza, y se convertirán estas tierras; y certifico a Vuestras Altezas que debajo del sol no me parece que las puede haber mejores en fertilidad en temperancia de frío y calor, en abundancia de aguas buenas y sanas, y n como los ríos de Guinea, que son todas pestilencia; porque, loado nuestr Señor, hasta hoy, de toda mi gente, no ha habido persona que le haya mal l cabeza, ni estado en cama por dolencia, salvo un viejo, de dolor de piedra d que él estaba toda su vida apasionado, y luego sanó a cabo de dos días. Est que digo es en todos los tres navíos. Así que, placerá a Dios que Vuestra Altezas enviarán acá o vernán hombres doctos y verán después la verdad d todo. Y porque atrás tengo hablado del sitio de villa y fortaleza en el río d Mares, por el buen puerto y por la comarca, es cierto que todo es verdad l que yo dije, mas no hay comparación de allí aquí, ni de la Mar de Nuestr Señora, porque aquí debe de haber infra la tierra, grandes poblaciones d gente innumerable, y cosas de grande provecho, porque aquí y en todo lo otr descubierto, y que tengo esperanza de descubrir antes que yo vaya a Castill digo que terná toda la cristiandad negociación en ellas, cuanto más la Espa a quien debe estar subyecto todo. Y digo, que Vuestras Altezas no deben co sentir que aquí trate ni haga pie ningún extranjero, salvo católicos cristiano pues esto fué el fin y el comienzo del propósito, que fuese por acrecentamie to y gloria de la religión cristiana, ni venir a estas partes ninguno que no s buen cristiano.»

Todas éstas son palabras formales, aunque algunas dellas no de perfec romance castellano, como no fuese su lengua materna del Almirante; y pues que hay aquí en ellas que notar más, dos cosas al presente me parece q debo dellas de tocar; la primera es, cómo en todas partes y diversas, que has aquí había descubierto destas islas, hallaba y experimentaba las gentes dell mansísimas y dóciles, y juzgaba ser aptas para recibir nuestra sancta fe, y a de todas lo certificaba; la segunda es, cómo el Almirante cognoscía ser el fi de sus trabajos y del descubrimiento de aquellas tierras y gentes, la conve sión dellas y el aumento y gloria de la religión cristiana.

Subió, pues, por aquel río arriba, y halló unos brazos del río, y rodean

el puerto llegaron a la boca del río, donde vieron unas arboledas muy gra-ciosas como una deleitable huerta; allí hallaron una canoa de un madero, tan grande como una fusta de doce bancos, muy hermosa, varada debajo de una ramada o tarazana hecha de madera y cubierta de grandes hojas de palmera, tan bien guardada, que ni el agua ni el sol no le podían hacer daño; y dice, que allí era propio lugar para hacer una villa, o ciudad, o fortaleza, por el buen puerto, buenas aguas, buenas tierras, buenas comarcas y mucha leña. Porque no se pudo partir miércoles 28 de noviembre fué la gente a tierra y entraron un poco por ella; hallaron grandes poblaciones y las casas vacías, porque eran todos, de miedo de los cristianos, desque vieron los navíos, huídos.

Llegaron jueves, algunos de los cristianos a otra población, y hallaron las casas de la misma manera, vacías; toparon en el camino con un viejo que no es pudo huír, dijéronle por señas que no le habían ni querían hacer mal, diéronle cositas de rescates. Quisiera el Almirante que lo trajeran, por vestirlo y tomar lengua dél, por contentarle mucho la felicidad de aquella tierra, y la disposición della para poblar en ella, y juzgaba que debía de haber por allí grandes poblaciones. Hallaron en una casa un pan de cera, el cual trujo a los Reyes, y dijo que donde cera hay también debe de haber otras muchas cosas buenas. Muchas ocasiones se le ofrecían, cierto, al Almirante, para creer haber en estas islas cosas de mucha calidad (como ha parecido arriba y parecerá más abajo), para no parar más de lo que paraba en cada parte que descubría, ansí convenía no parar, pues aqueste su primer viaje no se ordenaba para otra cosa más que para descubrir, puesto que en ellas no las hobiese o no hiese la tierra del Gran Khan que él estimaba.

Esta cera nunca la hobo en la isla de Cuba, y aqueste pan que halló era del reino y provincias de Yucatán, donde había inmensa cantidad de cera y muy buena, amarilla, el cual pudo venir allí, o porque algunos indios de aquella isla fuesen a Yucatán, en sus canoas, porque no está la punta o cabo suyo, de esta punta o cabo postrero de Cuba, sino 50 leguas o 60, y desto no tenemos indicio ni coniectura eficaz, antes, hay muchas para el contrario, o que los indios mercaderes de las mismas provincias de Yucatán, que trataban por muchas partes de la costa de aquella tierra firme, con tormenta se les trastornase alguna canoa, y, por tiempo, los aguajes lo trajesen a la costa de Cuba, porque aquellas 50 leguas que hay de Cuba a Yucatán son de mar baja y no profunda, y esta razón tiene muy gran apariencia de verdad, y creo que ninguna duda se deba della tener. Andando yo por la isla de Cuba con cierta gente de españoles que me acompañaban, el año de 1514, en otro estado del que después tuve, aunque eclesiástico, entendiendo en asegurar toda la mayor parte de las provincias y gentes de aquella isla, como, placiendo a nuestro Señor, veremos cuando llegáremos allá; en la provincia de la Habana, cuasi por aquella parte donde está el puerto que se dice de Carenas, y agora está la villa que nombran de la Habana, donde todas las naos de todas partes de la tierra firme se vienen a juntar, que es en la costa del Sur, hallamos un pan grande,

que pesaría una buena arroba, de cera, enterrada toda en el arena, y acaso, yo o otro, andando por la playa con una vara o bordón en la mano se dió ella, que no parecía sino apenas la superficie, y hincándose el palo fácilmen en ella, vimos que era cera; quedamos espantados, no pudiendo atinar cón aquella cera podía haber venido allí, porque Yucatán, ni Nueva España, otra tierra donde hobiese cera, nunca hasta entonces era descubierta o sabid Juzgábamos y aun cuasi sabíamos no haber para qué nao pudiese haber v nido por aquella mar, hasta aquellos tiempos, para que no se hobiese perdid y la mar, después, por allí traído la hobiese. Por manera que nunca se pu haber indicio de dónde aquella cera viniese a parar allí, hasta que se descubr Yucatán, y oída la fertilidad y abundancia de las abejas y colmenas que a hay, luego yo caí en juzgar que de aquella provincia hobiese, por la mane dicha, venido, y así, por ventura, se acordarían otros de los que se hallaron Cuba en aquella sazón conmigo.

Dice también el Almirante, que ciertos marineros hallaron en una casa aquel pueblo, o de otro por allí, una cabeza de hombre; debía ser una ca verna, metida en un cestillo, cubierta con otro cestillo y colgado de un po de la casa, y de la misma manera otra en otra población. Creyó el Almiran que debía ser de algunos principales de linaje, porque, diz que, aquellas cas eran de manera que se acogían en ellas mucha gente en una sola, y debí ser parientes descendientes de uno solo. Estas son sus palabras. Y porque viernes, 30 de noviembre, no se pudo, por ser contrario el viento, partir, env ocho hombres y con ellos dos hombres indios de los que traía, para que v sen los pueblos de la tierra adentro, por haber lengua de lo que había, cuales llegaron a muchas casas, y no hallaron personas ni cosa en ellas p que se habían huído. Vieron cuatro mancebos que estaban cavando en sus l redades, los cuales, como sintieron los cristianos, echaron a huír; fueron t ellos y no los pudieron alcanzar. Anduvieron muchos caminos, hallaron n chas poblaciones y tierra fertilísima, y toda labrada, y grandes riberas de ag y, cerca de una, hallaron una canoa de un madero de 95 palmos de longu en que podían, diz que, navegar 150 personas; era hermosísima. No es ma villa, porque en aquella isla hay muy gruesos y muy luengos y grandes y oc ríferos cedros colorados, y, comúnmente, todas las canoas hacían de aquel preciosos árboles.

CAPITULO XLIX

n el cual cuenta las condiciones del Puerto Sancto y de un río.—Vido en él grandes canoas como fustas.—Saltó a tierra el Almirante con ciertos hombres armados.—Subió una montaña, encima llana, tierra muy hermosa.—Halló una población.—Dió de súpito sobre la gente della.—Huyóla toda.—Aseguróla el indio que llevaba.—Dióles cascabeles.—Certificó a los Reyes que 10 hombres hagan huir a 10.000.—Júntase después mucha gente.—Vienen a las barcas.—Adelántase uno y hace una gran plática, alzando las manos al cielo.—Vino gente como de guerra.—Finalmente se aseguraron todos y daban las azagayas y cuanto tenían.—Creían que los cristianos venían del cielo.—Dice el Almirante que esta gente es de la misma creencia que la otra.—Vido una casa de maravillosa hechura.

El sábado, 1.º de diciembre, ni el domingo, ni el lunes, por tener los vientos contrarios, no se pudo partir de aquel puerto, al cual pienso que puso ombre Puerto Sancto, donde puso una cruz grande sobre unas peñas vivas.)ice deste puerto, que no puede hacer daño alguno cualquiera tormenta ni iento a las naos que en él estuvieren, y es muy hondo y limpio, y quien hoiere de entrar en él, diz que, débese llegar más sobre la parte del Norueste, una punta, que a la parte del Sueste, porque hacia el Sueste hay una baxa, ue sobreagua, y, a la entrada, se ha de poner la proa al Sudueste. En un río, ue arriba dijo, hallaron unos marineros unas piedras que parecían tener oro, ebían ser de margasita; llevólas para mostrar a los Reyes. El lunes, 3 de diembre, acordó de ir a ver un Cabo muy hermoso, un cuarto de legua del ierto, de la parte del Sueste; al pie del Cabo, había una boca de un buen río, tenía cient pasos de anchura y una braza de fondo en la entrada o boca, y ntro había doce brazas, y cinco, y cuatro, y dos, donde pudieran caber cuans naos hay en España. Halló una caleta, que es una entrada angosta que ice el agua, donde vido cinco grandes almadías o canoas, como fustas, muy rmosas, y labradas que era placer verlas, y al pie del monte, vido que estaı todo labrado.

Fué con ciertos hombres armados, y hallaron una grande atarazana, bien denada y cubierta, que ni el sol ni agua podía hacer daño, donde hallaron ra canoa como las dichas, como una fusta, de diez y siete bancos, que era acer ver su hermosura; subió una montaña, la cual halló encima toda llana, mbrada de calabazas y muchas cosas de la tierra, que era gloria verla; en edio della estaba una gran población. Dió de súpito sobre la gente del pueo, y, como vieron a los cristianos, hombres y mujeres dieron todos a huir, egurólos el indio que llevaba consigo, de los que traía, diciendo que no hoesen miedo, porque aquella gente era buena, que no hacía mal a nadie: hí-

zoles dar el Almirante, cascabeles y sortijas de latón, y contezuelas verdes amarillas, con que se apaciguaron y estuvieron contentos. Visto que no tenía oro ni otra cosa preciosa, y que bastaba dejarlos pacíficos, y que toda la co marca era poblada, y los demás, de miedo, huídos, acordó volverse. Certific el Almirante aquí a los Reyes, que 10 hombres hagan huir a 10.000, según l parecieron cobardes y medrosos, y sin armas, que no tienen sino unas vara con un palillo tostado al cabo dellas. Dice que les quitó las varas todas, co buena industria y manera, rescatándoselas, y las dieron de buena voluntad.

Tornóse con su gente a las barcas el Almirante; ayuntáronse muchos indio viniendo hasta las barcas, y adelantóse uno de ellos al río, junto a la popa d una barca, y hizo una grande plática, la cual, ni el Almirante ni otro la enten dieron, mas de que los otros indios, de cuando en cuando alzaban las mano al cielo y daban una gran voz. Pensaba el Almirante que lo aseguraban, por que les placía de su venida, puesto que vido que el indio que consigo traía que se desnudaba, pareciendo la cara como amarilla, y temblaba, induciend por señas al Almirante que se saliese fuera del río que lo querían matar; lle góse a un cristiano, que tenía una ballesta armada y mostróla a los indios, y pareció al Almirante, que decía, que los mataría a todos, porque aquella ba llesta hería de lejos y mataba. También tomó una espada, sacándola de l vaina, mostrándosela y haciendo lo mismo, lo cual, diz que, oído por ellos dieron todos a huir, quedando todavía temblando el dicho indio de cobardía y era, diz que, hombre recio y de buena estatura. No quiso el Almirante sali del río, antes hizo remar, acercándose a la tierra donde los indios estaban, qu eran muy muchos, todos tintos de colorado, y desnudos como su madre lo parió, y algunos dellos con penachos en la cabeza y otras plumas, todos co sus manojos de azagayas; llegóse hacia ellos y dióles algunos bocados de pan y demandóles las azagayas dándoles por ellas, a unos un cascabelito, a otro unas sortijuelas de latón, a otros unas contezuelas, por manera que todos s apaciguaron y vinieron a las barcas, dando todo cuanto tenían, por que quie ra que se les daba.

Mataron los marineros una tortuga, la cáscara de la cual estaba en la bar ca, dábanles los grumetes della como una uña y los indios les ofrecían un ma nojo de azagayas. Dice aquí el Almirante, que esta gente toda era como lo otros que habían hallado y de la misma creencia, y estimaban que los cristia nos descendían del cielo, y que cuanto tenían daban por poca recompens que les diesen, sin decir que era poco; y creía el Almirante que así hicieran d la especería y del oro si lo tuvieran. Dice más, que vido una casa hermosa muy grande y de dos puertas, porque así son todas, en la cual entró el Alm rante, y vido una obra maravillosa, como unas cámaras, hechas por una cierta manera, que no lo sabría, diz que, referir. Estaban colgados al cielo della ca racoles y otras cosas, él pensó que era templo, llamólos y díjoles por seña si hacían en ella oración, respondiéronle que no. Subió uno dellos arriba daba liberalmente al Almirante cuanto había en ella, de lo cual recibió alg de lo que mejor le pareció.

CAPITULO L

Salió del Puerto Sancto y fué descubriendo ríos grandes, y vido desde lejos la felice isla Española, miércoles, a 5 de diciembre.—Creyó el Almirante que era Cipango, de que traía relación, isla riquísima, e creyó también que la punta o cabo de Cuba era tierra y cabo de la tierra del Gran Khan, y tuvo razones para ello en aquellos días, y créese que si no hallara atravesadas en la mar estas Indias, que por el camino que llevaba descubriera los reinos del Gran Khan.—Puso al cabo de Cuba, Alpha, y al de San Vicente, que está en Portogal, Omega, que quiere decir principio y fin.—También convenía este nombre al cabo de Cuba, por respecto del cabo de la Española, que se miran el uno al otro.—Dicen que los de Cuba tenían mucho miedo a los indios de la Española.—Los indios de la Española nunca comieron carne humana.

Martes, 4 de diciembre, salió de aquel puerto, que llamó Sancto, hacia el lesueste y guesnorueste, porque así se corría toda la costa, y halló a las dos leguas un buen río, y vido un Cabo que llamó Lindo. Después topó un gran río, y, desde a tres o cuatro leguas, descubrió otro río grandísimo que debía venir de muy lejos, el cual tenía en la boca cient pasos y en ella ningún banco, y ocho brazas de fondo, y buena entrada, y el agua dulce entraba hasta dentro en la mar, y era de los más caudalosos que había visto; y debía de haber, según dice el Almirante, cerca dél grandes poblaciones. Anduvo toda esta noche a la corda, que es andar poco, sobre el cabo Lindo, por ver la tierra que iba hacia el leste, y, al salir del sol, miércoles, 5 de diciembre, vido otro Cabo al leste, obra de dos leguas y media; pasado aquél, vido que la costa volvía al Sur, y tomaba del Sueste, hacia donde vido un Cabo muy hermoso y alto, y distaba de otro siete leguas. A éste quisiera llegar, sino que por el deseo que tenía de ir a la isla de Babeque, que le quedaba (según le decían los indios que llevaba) al Nordeste, la dejó. Esta isla de Babeque no sabemos qué fuese, sino que, o los indios le hacían entender haber allí (hacia el Nordeste digo), alguna tierra y en ella oro, porque fuese hacia las islas de los Lucayos, de donde eran los que había tomado, por huirse para sus tierras, o quizá el Almirante no los entendía, teniendo siempre los pensamientos y deseos en hallar tierras ricas de oro, por dar placer a los Reyes y cumplir a lo que se había ofrecido. Este Cabo, que dijimos, alto y hermoso, adonde quisiera ir, creo que era la punta de Mayçí, que es la postrera de Cuba que mira hacia el Oriente.

Yendo pues así, mirando las tierras, puso los ojos hacia el Sueste, y vido tierra muy grande y ésta es la grande y felicísima isla Española, de la cual tenían nuevas muy frecuentísimas de los indios, que como de cosa muy fatuo-

sa, se la nombraban llamándola Bohío; no supe por qué tal nombre le pusi
sen, siendo toda una lengua la de los de Cuba y de la Española, pues no s
llamaba sino Haytí, la última sílaba luenga y aguda. Por ventura llamaban aqu
cabo della Bohío, como llamaban y llamamos hoy las casas que los indio
tienen que son de paja, por algún respecto o acaecimiento que no supimo
Así que, miércoles, a 5 días de diciembre, descubrió el Almirante la isla d
Haytí, a la cual puso después, como luego parecerá, la Española. Dice aquí
Almirante, que los indios de Cuba tenían gran miedo de los de la Española
porque diz que comían los hombres; y otras cosas maravillosas le contaba
de aquella gente, las cuales diz que no creía él, sino porque debían ser hom
bres de mayor astucia y mejor ingenio y más esforzados los de la Española
que ellos y los captivaban y ellos eran flacos de corazón, por eso los captiva
ban: y así fué cierto, verdad y parecía quel Almirante por su prudencia presu
mía lo que debía ser.

Esto es verdad, como abajo se dirá, que nunca los indios de la isla Espa
ñola jamás comieron carne humana ni tuvieron otras abominaciones que le
han levantado. Eran más políticos y más esforzados, mucho, que los de la isla
de Cuba. Así que, porque el tiempo era Nordeste y tomaba del Norte, deter
minó de dejar la isla de Cuba o Juana, que era el nombre que le puso cuando
la descubrió y que hasta entonces había tenido por tierra firme, por su gran
deza, porque bien habría navegado por la costa della en un paraje, 120 le
guas y dejando el cabo o punta oriental de Cuba púsole por nombre *Alpha et
Omega*, que quiere decir principio y fin, porque creyó que aquel cabo era fin
de la tierra firme, yendo hacia Oriente y el principio hacia el Almirante, el
cabo de Sant Vicente, que es en Portugal, que creía ser comienzo o principio
de la dicha tierra firme partiendo y navegando desde el dicho cabo de Sant
Vicente hacia el Poniente. Esto dijo el Almirante en una carta que escribió
desde la isla Española a los Reyes. Es aquí de notar lo que referimos arriba
en el cap. XII, que el Almirante recibió cartas de un Marco Paulo, físico, flo
rentín, el cual le envió una figura o carta de pergamino y en ella pintada toda
la tierra del Gran Khan y provincia de Mango, que estaba cerca de Catayo,
certificándole que había de topar primero con la isla del Cipango, riquísima
de oro, plata, perlas, especería y otras prosperidades.

Tenía en circuito 2.400 millas, que son 600 leguas, según el dicho Paulo
físico, las cuales tierras y reinos, puesto que por el respecto de Italia estaban
en el Levante, decía empero, el Paulo físico, que yendo hacia el Poniente las
hallarían como el mundo sea redondo, y como por las leguas y distancia que
le había señalado, en la carta que envió al Almirante, era cerca de 800 leguas
las cuales navegadas, afirmaba que había de hallar la tierra del Gran Khan y
así pocas menos navegadas, descubrió aquellas islas y la isla de Cuba, que
por su longura, como fué dicho, estimó ser tierra firme, por donde siempre
tuvo por cierto que aquel cabo de Cuba era el fin del Oriente, que se respondía
con el de Sant Vicente, por lo cual le puso por nombre *Alpha et Omega;* e
cual creyó que era el cabo de la tierra del Gran Khan, que en la carta o mapa

que le envió Paulo, físico, se decía que estaba escrito Zaitam. Pudiéralo también así nombrar, no incongruamente por respecto del otro cabo de la isla Española, más occidental, a que nombró cabo de Sant Nicolás, que se mira con el dicho cabo de Cuba, leste gueste, no habiendo en medio sino 18 leguas de golfo de mar que parte ambas islas, como el mismo Almirante dijo que había y así las hay. De lo dicho concibió siempre el Almirante estar en la halda o en los cabos de la tierra del Gran Khan, por la relación susodicha de Paulo, físico y hasta después muchos días creyó que la Española era la isla de Cipango y tuvo razón, cierto a los principios. Yo bien creo, por cierto, hasta que viese el contrario, que los reinos del Gran Khan hallara el Almirante por el camino que llevaba, si no se le hobieran atravesado en medio estas nuestras Indias, las cuales no pensó Paulo, físico, que hubiera, sino que fuera toda la dicha distancia mar y que la distancia no fuera tan grande.

CAPITULO LI

Determinó dejar a la isla de Cuba y ir a la Española.—Puso nombres a ciertos Cabos de la Española que l parecían lejos.—Vido la isla de la Tortuga.—Descubrió ciertos Cabos de lejos a que puso nombres.—Pa recía la isla Española de altísimas sierras, de grandes campiñas, y sembradas como de trigo en la campi ña de Córdoba.—Vieron muchos fuegos de noche y de día muchos humos.—Vido un puerto, entró en é jueves, a 6 de diciembre, púsole puerto de Sant Nicolás por honra del sancto que era aquel día.—Dice de maravillas, de su bondad y de la tierra.—Vido grandes almadías o canoas con mucha gente.—Huían to dos viendo los navíos.—Creía, por esto, haber por allí grandes poblaciones.—Creía que las frutas de lo árboles debían ser especerías.

DETERMINA después de dejar del todo la isla de Cuba, por haber descubierto la gran isla Española. Siguió el camino del Sueste, cuarta de leste, para el cabo que della parecía, miércoles a 5 de diciembre, puesto que le había parecido estar al Sueste, pero dábale, según él dice, leste resguardo porque siempre el viento rodea del Norte para el Nordeste, y de allí al leste y Sueste. Cargó mucho el viento y llevaba todas sus velas, la mar era llana y la corriente que le ayudaba, por manera que hasta la una, después de mediodía, desde la mañana, que serían seis horas, hizo de camino a 8 millas por hora, 88 millas, que fueron 22 leguas, todo al Sueste. Dice aquí que la noche tenía cerca de quince horas y porque se hacía de noche y su nao era grande mandó a la carabela *Niña* que le había quedado, porque era velera, que se adelantase para que viese con día el puerto que les parecía por de fuera bueno; la boca diz que era como la bahía de Cáliz: la carabela se llegó al puerto el Almirante anduvo toda la noche barloventeando y amaneció, jueves 6 de diciembre cuatro leguas del puerto. Desde allí vido de lejos muchos cabos y muchas abras o aberturas en la isla Española y las sierras altísimas della.

A un cabo muy hermoso que se le hacía por la parte del Sur, cuarta de Sudueste, puso nombre cabo del Estrella y parecíale ser la postrera tierra de aquella isla y estaría dél 28 millas. Parecíale otra tierra como isla no grande al leste y estaría della 40 millas; ésta fué la isla que después que llegó a ella la llamó la Tortuga, y así hasta hoy se llama, que será tan grande como la isla de Canaria. Esta era poblatísima y había un gran señor en ella, como adelante parecerá, a Dios placiendo. A otro cabo también muy hermoso y bien hecho que le quedaba al leste, cuarta del Sueste, puso nombre cabo de Elefante y distaría dél 55 millas. Otro se le hacía al lesueste, al cual nombró cabo de Cinquin, estaría dél 28 millas.

La isla grande parecía altísima, no cerrada con montes, sino rasa como hermosas campiñas y parecíale toda labrada o grande parte della y las sementeras como trigo en la campiña de Córdoba por el mes de mayo. Viéronse muchos fuegos aquella noche y de día muchos humos, como atalayas, que parecía estar sobre aviso de alguna gente con quien tuviesen guerra; va toda la costa desta tierra derecha al leste. Finalmente, jueves 6 de diciembre, a hora de vísperas, entró en el puerto ya dicho, al cual llamó de Sant Nicolás por honra del felice Sancto, por ser aquel día que en él entró día de Sant Nicolás. A la entrada dél se maravilló de su hermosura y bondad, y aunque tiene muy alabados los puertos de Cuba, pero sin duda (dice el Almirante), que no es menos digno éste, antes los sobrepuja y ninguno le es semejante. En la boca y entrada tiene legua y media de ancho y se pone la proa al Sursúeste, puesto que por su grande anchura se puede poner adonde quisiéremos. Va desta manera hacia dentro, dos leguas, hasta llegar a la playa muy hermosa donde hay un campo de árboles de mil maneras y todos cargados de frutas, que creía el Almirante fuesen de especerías, sino que no se cognoscían como no estuviesen maduras. Entraba un río en la playa, hacía cierta vuelta o ramo el puerto, que quedaba todo cerrado, no pudiéndose ver la entrada. Es todo maravillosamente hondo, de ocho y quince brazas y hasta llegar a las hierbas de la playa, todo debajo muy limpio para los cables y anclas. Es todo este puerto raso, desabahado, airoso y gracioso. Toda esta isla le pareció muy alta, de árboles pequeños como los de Castilla, como carrascos y madroños, y lo mismo de los hierbas grande campiña y de muy buenos aires; sintió más frío que en las tierras pasadas, puesto que dice que no debe ser contado por frío. Frontero del puerto estaba una muy hermosa vega, por donde venía el dicho río.

Creía que en aquella comarca debía de haber grandes poblaciones, según se vían las canoas o almadías, tantas y tan grandes, dellas como fustas de quince bancos. Todos los indios dellas huyeron y huían desque vieron los navíos; los que consigo traía de las islas de los lucayos, diz que tenían mucha gana de se volver a sus tierras y creían que desque de allí partiese los había de volver a ellas, y como vían que se dilataba, no creían ya al Almirante, viendo que no llevaban el camino de sus casas, y así él no les creía lo que le decían, mayormente no los entendiendo. Tenían diz que gran miedo de la gente desta isla Española, y no quiso detenerse en este puerto para ello, por ver mucha más tierra, y por no estar cierto si el viento que llevaba le duraría. Confiaba en Nuestro Señor, que los indios que llevaba consigo sabrían nuestra lengua y él a dellos, y después tornaría y hablaría con aquella gente y, placiendo a Su Majestad, hallaría algún buen rescate de oro antes que volviese. Estas son palabras del Almirante.

CAPITULO LII

Partió del puerto de Sant Nicolás, y, yendo por la costa arriba, vía maravillosas tierras sembradas como d cebadas, grandes valles y campiñas, y, a las espaldas dellas, sierras escombradas, altísimas; parecía habe grandes poblaciones.—Halló un puerto grande y hondo, al cual puso nombre de la Concepción.—Salió tierra en un río que viene por unas vegas hermosísimas.—Hizo sacar redes, pescaron muchas lizas y otro pescados de Castilla.--Oyeron cantar el ruiseñor.—Vieron cinco indios que les huyeron.—Halló arrayán Puso nombre a la isla Española.—Envió gente la tierra dentro.—Trajeron almástiga y vieron mucho árboles della.—Hallaron, diz que, las mejores tierras del mundo.

VIERNES, a 7 de diciembre, al rendir del cuarto del alba, que es dos horas antes que amanezca, dadas sus velas, salió del puerto de Sant Nicolás y navegó la costa arriba al Nordeste, y después al leste, hacia el cabo de Cinquin, 48 millas. Toda aquella costa es tierra muy alta, y la mar tiene gran fondo hasta dar en tierra, veinte y treinta brazas, y fuera, un tiro de lombarda no se halla fondo; los árboles de aquella tierra pequeños, y la tierra parecía propia de Castilla. Antes que llegase al cabo de Cinquin, con dos leguas, po una abertura de una sierra, descubrió un valle grandísimo, y vido que estaba todo sembrado como de cebadas, y parecióle que debía de haber por él gran des poblaciones, y a las espaldas dél había grandes montañas, y muy altas llegado al cabo de Cinquin, le demoraba el cabo de la isla de la Tortuga, a Nordeste, que estaría dél 32 millas.

A tiro de una lombarda deste cabo de Cinquin, está una peña en la ma que sale en alto, que se puede ver bien. De aquí le demoraba el cabo de Elefante al leste, cuarta del Sueste, y habría hasta él 70 millas, toda tierra muy alta; andadas 6 leguas del cabo de Cinquin, halló una grande angla o abertura, y vido, por la tierra dentro, muy grandes valles y campiñas y montañas altísimas, todo a semejanza de Castilla. Desde a 8 millas halló un muy hondo salvo que era angosto, y pudiera entrar en él una carraca, todo sin banco n bajos algunos y por debajo limpio; limpio, llaman los marineros cuando en e suelo de la mar o de cualquier agua, no hay piedras o peñas pizarreñas qu gastan o cortan los cables o amarras de las anclas, que tienen las naos. Pasadas 16 millas, que son 4 leguas, halló un puerto muy ancho y muy hondo, hasta no lo hallar suelo en la entrada, ni a los bordes a tres pasos de tierra sino a quince brazas, y va un cuarto de legua la tierra adentro. Y aunque era temprano, como la una después de mediodía, y el viento era a popa, pero porque el cielo mostraba querer llover mucho, y había gran cerrazón, cosa

peligrosa para en la tierra que se sabe, cuanto más para la que no se sabe, acordó de entrar en este puerto, al cual puso puerto de la Concepción. Salió a tierra, en un río no muy grande que está al cabo del puerto, que viene por unas vegas y campiñas, que es maravillosa cosa de ver su hermosura. Hizo sacar redes para pescar, y, antes que llegase a tierra, saltó una liza de las de España en la barca, de que mucho se holgó porque hasta entonces no había visto pece semejante a los de Castilla.

Los marineros pescaron y mataron muchas lizas, y algunos lenguados y otros pescados como los de Castilla; oyeron cantar al ruiseñor y otros pajaritos de los de Castilla, que lo tuvo a maravilla por diciembre cantar ruiseñor. Anduvo un poco por aquella tierra, y vídola toda labrada; vieron cinco hombres, los cuales les huyeron sin les querer aguardar. Halló arrayán y otros árboles que parecían a los de Castilla, y ansí, diz que, es la tierra y las montañas. Este puerto es seguro de todos los vientos, excepto del Norte, puesto que no le puede hacer daño alguno, porque la resaca es grande, que da lugar que la nao labore sobre las amarras, ni el agua del río. La resaca, llaman los marineros, las olas de la mar que quiebran o revientan en tierra o antes que lleguen a tierra. Tiene en la boca este puerto mill pasos, que es un cuarto de legua, ni tiene banco ni baxa, antes no se halla cuasi fondo hasta la oriya de la mar. En luengo, hacia dentro, va tres mil pasos, todo limpio y basa, que quiere decir arena, que cualquiera nao puede surgir sin miedo y entrar sin resguardo. Al cabo dél tiene dos bocas de ríos que traen poca agua; enfrente dél hay unas vegas, las más hermosas del mundo, y cuasi semejables a las de Castilla, antes éstas tienen ventaja en muchas cosas. Frontero deste puerto está la isla de la Tortuga, que es grande, como fué dicho, como la isla de Gran Canaria; estará de la Española 10 leguas, conviene a saber, desde el cabo de Cinquin a la cabeza de la Tortuga, y está al Norte de la Española.

Estuvo en este puerto de la Concepción hasta el jueves, que se contaron once días de diciembre, porque llovió mucho aquellos días y hizo vientos contrarios, y hacía tiempo (según el Almirante dice), como invierno de Castilla, por octubre. No había visto en esta isla población alguna, sino una sola casa en el puerto de Sant Nicolás, muy hermosa y mejor hecha que en otras partes de las que había visto. Parecíale esta isla muy grande, y dice no será mucho que boje 200 leguas. Bien parece que se le iba representando la grandeza y excelencia, como parecerá. Dice que la vía toda muy labrada, y creía que de las poblaciones della debían estar lejos de la mar, de donde veen cuando pasaba con sus navíos, y por esto huían todos, llevando consigo todo lo que tenían, y haciendo ahumadas como gente de guerra. Vista la grandeza y hermosura desta isla, y parecer a la tierra de España, puesto que muy aventajada, y que habían tomado pescado en ella semejante a los pescados o de los mismos de Castilla, y por otras razones y semejanzas que le movían, determinó un domingo, a 9 de diciembre, estando en este puerto de la Concepción, de dar nombre a esta isla y llamarla isla Española, como se llama hoy y siempre se llamó. Lunes, 10 de diciembre, le garraron los navíos medio cable, que

es, arrastráronse las anclas con el viento grande que hizo Nordeste, y, visto que era contrario y no podía salir del puerto para su camino, de descubrir esta isla y lo demás que deseaba, envió seis hombres bien aderezados de armas, que fuesen dos o tres leguas la tierra dentro, por ver si pudiera haber lengua de la gente desta isla.

Fueron y volvieron sin haber topado alguna gente ni casa, sino unas cabañuelas como ranchos, y lugares donde se habían hecho muchos fuegos, y los caminos muy anchos, indicios, en fin, de mucha gente; y esto debía ser que venían a pescar a la mar, de sus poblaciones, y como duermen en el suelo y andan desnudos siempre, hacen, cada dos o tres indios, un gran fuego y cenan y duermen alrededor de él. Vieron, diz que, aquellos seis cristianos las mejores tierras del mundo; hallaron árboles de almástiga muchos, y trajeron della, y dijeron que había mucha, salvo que no era tiempo entonces para cogerla porque no cuaja. Envió, el martes, gente a tierra, hallaron mucha almástiga sin cuajarse, creía que las aguas lo debían de hacer, y que en la isla de Xió la cogían por marzo, y que la podrían coger por estas tierras por el mes de enero, por ser tan templadas; hallaron mucho lignaloe. Pescaron muchos pescados de los de Castilla, albures, salmonetes, pijotas, gallos, pámpanos lizas, corvinas, camarones, y vieron también sardinas.

CAPITULO LIII

Dábanle a entender los indios, que traía consigo, que la tierra que él creía de Babeque ser isla, que era tierra firme; y torna a rectificarse su opinión que la gente de Caniba, que oía decir a los indios que debía ser la del Gran Khan.—Hizo poner una gran cruz a la boca del puerto, en señal que la tierra era de los Reyes de Castilla.—Tres marineros entráronse por el monte adentro.—Sintieron mucha gente.—Huyó toda.—Alcanzaron una mujer que traía un pedazo de oro en las narices.—Vistióla el Almirante y dióle joyas; tornáronla a enviar.—Envió otro día nueve cristianos a tierra con un indio de los que traía.—Cuatro leguas hallaron una población de 1.000 casas y habría 3.000 hombres.—Huyen todos.—Da voces el indio que no teman que es gente buena.—Vuelven todos.—Admíranse de los cristianos.—Llégan les las manos, temblando, á las caras.—Hácenles mil servicios.—Creen haber venido del cielo.—Vino mucha más gente con el marido de la mujer.—Vieron tierras felicísimas.—Induce el autor a cierta consideración.—Tuvo el Almirante cierta experiencia, etc.

TENÍA gran deseo de ver aquel entremedio destas dos islas, Española y Tortuga; lo uno, por descubrir e ver toda esta isla Española, que le parecía la cosa más hermosa del mundo; lo otro, porque le decían los indios que consigo traía que por allí se había de ir para la isla de Babeque, y, según entendía dellos, era isla muy grande y de grandes montañas, valles y ríos. Decían más, cuanto el Almirante creía que entendía, que la isla de Bohío, que era esta Española, era mayor que la isla Juana, que era la isla de Cuba, y decían verdad. Parece que los indios dichos daban a entender que el Babeque era tierra firme, porque decían que no estaba cercada de agua, y que estaba detrás desta isla Española, la cual llamaban Caritaba o Caribana, que era como cosa infinita; y a mi parecer, que cierto lo decían por tierra firme, y que debían tener noticia de la tierra firme, que estando aquellos indios en las islas de los lucayos, donde nacieron, y allí en el puerto de la Concepción, donde al presente estaban, les caía tierra firme detrás, o, más propiamente hablando, desa parte o adelante desta Española isla.

Dice aquí el Almirante que le parece que tienen razón en nombrar tanto a Babeque, y por otro nombre a Caribana, porque debían de ser trabajados de la gente della, por parecerle que en todas estas islas viven con su temor. De aquí torna el Almirante a afirmar lo que muchas veces ha dicho, que cree que esta gente de Caniba no ser otra cosa sino la gente del gran Khan, que debía ser de allí vecina, que tenían navíos con que los venían a captivar, y, como no tornaban, creían que se los comían.

Esta opinión tenía, y harto le ayudaba a tenerla la carta o mapa que traía de Paulo, físico, y la información que le había dado por sus cartas, como arriba veces se han referido, y los muchos indicios y argumentos de las tierras

tantas y tales y cosas dellas que iba viendo cada día. El miércoles 12 de diciembre, viendo que todavía ventaba viento contrario y no podía partirse, hizo poner una gran cruz a la entrada del puerto de la parte del gueste, en un lugar eminente, muy vistoso, en señal, dice él, que Vuestras Altezas tienen la tierra por suya, y principalmente por señal de Jesucristo, Nuestro Señor y honra de la cristiandad; la cual puerta, tres marineros se metieron por el monte a ver los árboles y hierbas y oyeron y vieron un gran golpe de gente, todos desnudos como los de atrás, a los cuales llamaron y fueron tras ellos; pero dieron los indios a huír, y finalmente tomaron una mujer; que no pudieron más porque el Almirante les había mandado que tomasen algunos para honrarlos y hacerles perder el miedo y por saber si había en estas tierras alguna cosa de provecho, porque no le parecía que podía ser otra cosa, según la hermosura destas tierras; y así, trujeron la mujer, muy moza y hermosa, a la nao, la cual habló con los indios que el Almirante traía, porque toda era una lengua.

Hízola el Almirante vestir y dióle cuentas de vidro y cascabeles y sortijas de latón, y tornó a enviarla honradamente, según solía el Almirante hacer enviando algunas personas de la nao con ella y tres indios de los que traía, porque hablasen con aquella gente; los marineros que iban en la barca cuando la llevaban a tierra dijeron al Almirante que ya no quisiera salir de la nao, sino quedarse con las otras mujeres indias que traía del puerto de Mares, en la isla Juana o de Cuba. Todos estos indios que venían con aquella india, diz que andaban en una canoa, por ventura, pescando, y, cuando asomaron a la entrada del puerto y vieron los navíos, volviéronse atrás y dejaron la canoa y huyeron camino de la población. Ella mostraba el paraje de la población; traía, diz que, un pedazo de oro en la nariz, por lo cual juzgó haber en aquélla oro, y no se engañó. A tres horas de noche volvieron los tres cristianos que el Almirante había enviado con la mujer, los cuales no fueron con ella hasta la población porque les pareció lejos, o por ventura dejaron de ir por miedo. Trajeron, empero, nuevas, que otro día vernía mucha gente a los navíos, porque les pareció o supieron que, por las nuevas que la mujer les dió, de la buena conversación y tratamiento que le hicieron los cristianos, estaban ya no tan sobresaltados.

El Almirante, con deseo de saber si había en aquella tierra, tan hermosa y tan fértil, alguna cosa de provecho, y haber lengua de la gente, y para disponerla a que tuviesen gana de servir a los Reyes, determinó de tornar a enviar nueve hombres a la población, con sus armas, bien aderezados, y con ellos un indio de los que traía de las islas, confiando en Dios y en las nuevas que habría dado la india del buen tratamiento que le había hecho el Almirante. Estos fueron a la población, que estaba cuatro leguas y media hacia el Sueste, la cual hallaron en un grandísimo valle y toda vacía de gente, porque, como sintieron ir los cristianos, todos huyeron, dejando cuanto tenían, la tierra dentro. Era la población de 1.000 casas y de más de 3.000 hombres; el indio que los cristianos llevaban corrió tras ellos dando voces, diciendo que no hobie-

sen miedo, que los cristianos no eran de Caniba, antes eran del cielo, y que daban muchas cosas hermosas a todos los que hallaban. Tanto les imprimió o que decía, que se aseguraron y vinieron juntos más de 2.000 dellos. Venían odos a los cristianos y les ponían las manos sobre la cabeza, que era señal le amistad y gran reverencia, y, cuando esto hacían, estaban todos temblan- lo, hasta que los cristianos del todo les aseguraron. Dijeron aquellos que el lmirante envió, que, después que perdieron el miedo, iban todos a sus casas cada uno los traía de lo que tenía de comer, pan de unas raíces que siem- ran de que hacen pan, de las cuales se dirá adelante, pescado y otras cosas uantas de comer tenían; y, porque el indio que iba con los cristianos dijo los indios que se holgaría el Almirante haber algún papagayo, luego les tru- eron papagayos y cuanto los cristianos les pedían, sin querer nada por ello. odo esto cuenta el Almirante. Rogaban a los cristianos ahincadamente que o se viniesen aquella noche y que les darían otras muchas cosas que tenían n la sierra.

Al tiempo que toda aquella gente junta estaba con los cristianos vieron enir una gran multitud de gente, con el marido de la mujer que había el Al- irante honrado y enviado, la cual traían sobre los hombros, que venían a ar gracias a los cristianos por la honra que el Almirante le había hecho y dá- vas que le había dado. Dijeron los cristianos al Almirante que aquella gente da era más hermosa y de mejor condición que ninguna otra de las que ha- an hasta entonces visto; pero aquí dice el Almirante que no sabe cómo pue- ser de mejor condición que las otras, dando a entender que las otras todas las otras islas que habían hallado eran de humanísima condición. Cuanto a hermosura, decían los cristianos que no había comparación, así en los mbres como en las mujeres, y que eran blancos más que los que habían sto, y, señaladamente, decían que habían visto dos mujeres mozas tan blan- s como podían ser en España. De la hermosura de las tierras que vieron erían que excedían a todas las tierras de Castilla en fertilidad, hermosura ondad. El Almirante así lo concedía, por las que tenía presentes y las que jaba atrás. Señaladamente encarecían las de aquel valle, las cuales a la cam- ia de Córdoba les parecía exceder cuanto el día excede a la noche en cla- ad. Estaban, diz que, todas labradas, y por medio de aquel valle pasaba un muy grande y ancho, con el cual todas se podían regar. Estaban todos los oles verdes y llenos de fruta; las hierbas, todas floridas y muy altas; los ninos, muy anchos y buenos; los aires eran como por abril en Castilla; can- an el ruiseñor y otros pajaritos como en el dicho mes en España; las no- es, cantaban algunos pajaritos suavemente, que, diz que, era la mayor dul- a del mundo; los grillos y ranas se oían muchos de noche; los pescados no en España.

Vieron muchos almástigos, lignaloe y algodonales: oro no hallaron y no es ravilla que en tan poco tiempo no se halle. Todo esto dice el Almirante. e aquí el lector considerar la disposición natural y buenas calidades de Dios dotó a estas gentes, cuán aparejadas estaban por natura para ser

doctrinadas e imbuídas en las cosas de la fe y religión cristiana y en todas vir
tuosas costumbres si hobieran sido tractadas y atraídas virtuosa y cristiana
mente, y qué tierras estas tan felices que nos puso la Divina providencia e
las manos para pagarnos aun en esta vida, sin lo que habíamos de esperar e
la otra, los trabajos y cuidados que en atraerlas a Cristo tuviéramos. Tem
que no merecimos ni fuimos dignos, por lo que Dios cognosció que habíamo
de ofenderle de tan sublimes y no comparables a otros ningunos bienes. Tom
aquí el Almirante experiencia de qué horas era el día y la noche, y halló que
de sol a sol, habían pasado veinte ampolletas de a media hora cada una, qu
son los relojes de arena que sabemos, y así parece que de sol a sol había e
el día diez horas, puesto que dice poder allí haber algún defecto porque lo
marineros, o se olvidan de volverlas cuando han pasado, o ellas se azolvan
no pasan por algún rato. Y bien creo yo que, por aquel tiempo, hay en el dí
en esta isla once horas y algo más, que viene a la cuenta quel Almirante dice

CAPITULO LIV

Salió dos veces del puerto de la Concepción y tornóse a él por el viento contrario.—Visto junto con él la isla de la Tortuga, fué con las barcas a ver un río y subió por él hacia las poblaciones.—Vido el valle maravilloso, llamóle valle del Paraíso, y al río Guadalquivir.—Vino mucha gente y un Rey a ver a los cristianos.—Entró en la mar el Rey.—Pasaron cosas.—Encarece el Almirante en gran manera la bondad mansedumbre y hermosura de los indios, hombres y mujeres; la fertilidad y hermosura de las tierras.—No podían creer que los cristianos fuesen terrestres, sino del cielo.—Dice el Almirante cosas de notar.—Apunta el autor la causa de la destruición y perdición destas gentes, conviene a saber, su mucha simplicidad, humildad y buena naturaleza.

Viernes, 14 de diciembre, salió de aquel puerto de la Concepción co viento terral, calmóle luego y vino viento Levante, que le era contrario, pero navegó con él al Nornordeste y llegó con él a la isla de la Tortuga e la cual vido una punta que estaría dél 12 millas, la cual nombró la punta e la Pierna. De allí descubrió otra, que llamó la punta Lanzada, en la misma errota del Nornordeste, de la cual distaba 16 millas; la isla de la Tortuga vido ue era tierra muy alta, pero no montañosa, y es muy hermosa y muy poblaa de gente, como la de la isla Española, y la tierra así toda labrada que le arecía ver la campiña de Córdoba. Visto que le hacía el viento contrario y ue no podía ir a la isla Babeque, tornóse al puerto de la Concepción aquel ernes. Sábado, 15 de diciembre, tornó a dar la vela del dicho puerto, pero viento le hizo volver otra vez al puerto mismo de la Concepción, aunque no pudo tomar, pero surgió cerca dél en una playa, y amarrados sus navíos en, fué con las barcas a ver otro río que parecía, y subió por él para ir a las blaciones que los cristianos de antier habían visto, y por la corriente grandél subió poco; vido algunas casas y el valle grande donde estaban las poaciones, de que quedó admirado, diciendo que no había visto en su vida sa más hermosa, por lo cual le puso al valle del Paraíso, y al río Guadalivir, porque parecía al Guadalquivir cuando va por Córdoba y tenía a las eras muchas piedras muy hermosas.

Vido alguna gente y toda dió a huir, y dice aquí el Almirante que debía de r cazada esta gente de la Española y de la Tortuga que tanto miedo tienen· omingo, 16 de diciembre, a media noche dió las velas, y por aquel golfete y tremedio que se hace entre la isla Española y la Tortuga y a medio golfo tó una canoa con un indio solo en ella, de que se maravilló el Almirante mo se podía tener sobre el agua siendo el viento grande; hízolo meter con noa y todo en la nao, y halagándolo, dióle cuentas de vidrio, cascabeles y

sortijas de latón y llevólo así hasta tierra donde estaba una población, 16 millas de allí, que son 4 leguas, junto a la mar, donde surgió el Almirante en la playa, junto a la población, que parecía ser de nuevo hecha porque todas las casas eran nuevas. Fuése luego a tierra el indio en su canoa y dado nuevas de Almirante y de los cristianos ser buena gente (puesto que ya las tenían de lo pasado cuando fueron los seis cristianos), vinieron luego más de 500 hombres y desde a poco vino el Rey dellos; todos en la playa juntos, y uno a uno, y muchos a muchos, venían a los navíos porque estaban junto con tierra y no traían cosa alguna consigo, salvo que algunos traían algunos granos de oro finísimo a las orejas y en las narices, lo qual todo daban liberalmente.

Mandó el Almirante hacer a todos honra, porque dice él son la mejor gente del mundo y más mansa. Y dice más: «Tengo mucha esperanza en nuestro Señor, que Vuestras Altezas los harán todos cristianos y serán todos suyos, que por suyos los tengo.» Vido que estaba el dicho Rey en la playa y que todos le hacían reverencia y acatamiento. Envióle un presente el Almirante el qual diz que recibió con mucha gravedad y estado y que sería mozo de hasta veintiún años y que tenía un ayo viejo y otros consejeros que le hablaban y respondían, y él hablaba muy pocas palabras. Uno de los indios que traía el Almirante habló con él, diciéndole cómo venían los cristianos del cielo y que andaban en busca de oro (harto improporcionable cosa es venir del cielo y andar en busca de oro) y que querían ir a la isla de Babeque, y el Rey respondió que bien era y que en la dicha isla lo había mucho. Mostró al alguacil del Almirante el camino que habían de llevar y que en dos días llegaría de allí a ella y que si de su tierra habían menester algo lo daría de muy buena voluntad.

Este Rey e todos los otros andaban desnudos como su madre los parió, y así las mujeres sin algún empacho, y eran diz que los más hermosos hombres y mujeres que hasta allí habían hallado harto blancos, que si vestidos anduviesen (dice el Almirante) y se guardasen del sol y del aire cuasi serían tan blancos como en España, porque esta tierra, dice él, es harto fría y la mejor que lengua pueda decir; de ser felicísima dice bien, pero la frialdad no la tiene, sino frescor muy sin pena, puesto que porque le llovía por allí, y con el viento y en la mar parecíale algo fría. Dice más, que la tierra es muy alta y que sobre el mayor monte podrían arar bueyes y hecha toda a campiñas y valles, y que en toda Castilla no hay tierra que se pueda comparar a ella en hermosura y bondad. Toda esta isla y la de la Tortuga son todas labradas como la campiña de Córdoba. Dice también de las raíces de los ajes, que eran gordas como la pierna; de la gente dice que eran gordos y valientes y de muy dulce conversación, sin secta alguna.

Dice que era cosa de maravilla ver aquellos valles y los ríos y buenas aguas y las tierras para pan, para ganados de toda suerte (de que ellos no tienen alguno), para huertas y para todas las cosas del mundo que el hombre sepa pedir; todas éstas son sus palabras y en todo dice gran verdad. Y puesto que por todas partes esta isla es un Paraíso terrenal, pero por esta de la Tor-

tuga es cosa no creíble la hermosura suya, junto a la cual yo viví algunos años. A la tarde acordó el Rey venir a la nao, al cual recibió el Almirante con mucha alegría y le hizo toda la honra que pudo; hízole decir cómo era de los reyes de Castilla, los cuales eran de los mayores Príncipes del mundo, mas ni los indios que el Almirante traía, que eran los intérpretes, ni el Rey tampoco, podían creer otra cosa sino que eran venidos del cielo y que los reyes de Castilla en el cielo habitaban y no en este mundo.

Mandó ponerle de comer al Rey de las cosas de Castilla, y él comía un bocado y luego dábalo todo a sus consejeros, y al ayo, y a los demás que metió consigo. Dice aquí el Almirante: «Crean Vuestras Altezas que estas tierras son en tanta cantidad buenas y fértiles, en especial estas desta isla Española, que no hay persona que lo sepa decir, y nadie lo puede creer si no lo viese. Y crean que esta isla y todas las otras son así suyas como Castilla, que aquí no falta salvo asiento y mandarles hacer lo que quisieren, porque yo con esta gente que traigo, que no son muchos,correría todas estas islas sin afrenta, porque ya he visto solos tres destos marineros descender en tierra, y haber multitud destos indios, y todos huir sin que los quisiesen hacer mal. Ellos no tienen armas, y son todos desnudos y de ningún ingenio en las armas, y muy cobardes, que mil no aguardarán a tres; y así son buenos para les mandar, y les hacer trabajar, sembrar y hacer todo lo otro que fuere menester, y que hagan villas, y se enseñen a andar vestidos y a nuestras costumbres.» Estas son sus palabras formales del Almirante. Es aquí de notar, que la mansedumbre natural, simple, benigna y humilde condición de los indios, y carecer de armas, con andar desnudos, dió atrevimiento a los españoles a tenerlos en poco, y ponerlos en tan acerbísimos trabajos en que los pusieron, y encarnizarse para oprimirlos y consumirlos, como los consumieron. Y cierto, aquí el Almirante más se extendió a hablar de lo que debiera, y desto que aquí concibió y produjo por su boca, debía de tomar origen el mal tratamiento que después en ellos hizo.

CAPITULO LV

En el cual se tracta cómo trujeron oro los indios.--Vino una canoa con 40 hombres, de la Tortuga, a ver los cristianos.--Lo que allí pasó cerca della.--No creía el Almirante que el oro fuese natural desta isla, aunque después luego supo el contrario.--Día de Sancta María hizo ataviar los navíos y tirar tiros y hacer gran fiesta.--Estando comiendo el Almirante, llegó a la nao un Rey con mucha gente.--Pasaron allí cosas de oir.--Dió joyas de oro al Almirante.--No podían creer sino que eran venidos del cielo.--Después vino a la nao un hermano del Rey.--Diéronle nuevas que en otras muchas islas o tierras había mucha copia de oro.--Dice al cabo el Almirante, que espera en Dios que todas las gentes destas islas han de ser cristianos.

Lunes, 17 de diciembre, porque hizo viento contrario recio, aunque no se alteró la mar por el mamparo y abrigo que la isla de la Tortuga hace a esta costa donde estaba, envió a pescar los marineros con redes, donde se holgaron muy mucho, con los cristianos, los indios. Tornó el Almirante a enviar ciertos cristianos a la población, y, a trueque de contezuelas de vidrio, rescataron pedazos de oro labrado en hoja delgada. Vieron a un indio, que juzgó el Almirante ser Gobernador de aquella provincia, un pedazo, tan grande como la mano, de aquella hoja de oro, y parecía que le quería rescatar; el cual se fué a su casa, y hizo muchos pedazos pequeños de aquella pieza y cada pedazuelo rescataba; sin duda se puede creer la grande alegría que el Almirante aquí rescibió, viendo que hallaba oro para dar placer a los Reyes y cumplir con lo que había prometido, y por lo que a él también le convenía. Dice aquí el Almirante, que por las cosas que obrar dellos vía, y la manera dellos y de sus costumbres, y mansedumbre y consejo, mostraban ser gente más despierta y entendida que los que hasta allí habían visto. En la tarde, vino allí una canoa de la Tortuga con 40 hombres, y, en llegando a la playa, toda la gente del pueblo, en señal de paz, se asentaron, y cuasi todos los de la canoa descendieron en tierra.

El Rey dicho, que estaba en la playa, pareció que no le plugo de su venida, y levantóse solo, y, con palabras que parecían de amenazas, les hizo volver a embarcar, echándoles agua con la mano y tirando algunas piedras en el agua; y ésta era toda su ira. Después que con mucha obediencia y humildad se embarcaron todos en su canoa, él tomó una piedra y la puso en la mano al alguacil del Almirante, que estaba cabe él, para que se la tirase, pero el alguacil rióse y no quiso tirarla. Mostraba el Rey allí favorecerse con el Almirante y los cristianos; los de la canoa se volvieron a su isla de la Tortuga, sin ruido alguno. Después de ida la canoa, dijo el Rey al Almirante que en la Tortuga había más oro que en esta isla Española, pero esto no pudo ser ver-

ad, según la grandeza desta isla y las muchas partes e infinitos ríos en que
e ha hallado, y la pequeñez de la isla de la Tortuga, en comparación désta,
orque, como se ha dicho, la Tortuga será como Gran Canaria, que terná
bra de 12 leguas en boja. Ya podría ser que hobiese oro en ella, lo cual no
reo yo que jamás se buscó, porque era tanto lo que en esta Española se co-
ía después por los españoles, que no se ocupaban en más de sacar los in-
ios que había en la Tortuga y traerlos a las minas de acá, donde al cabo se
onsumieron, como adelante se dirá, pero el Almirante, en estos días que an-
aba por aquí descubriendo, no creía que en esta isla Española, ni en la Tor-
ıga, hobiese minas de oro, sino que lo traían de Babeque aquello poco que
or allí había, y que no le traían los de Babeque más, porque no tenían qué
ar por ello, aunque bien pensaba que estaba cerca de la fuente, conviene a
ıber, de donde nacía el oro, que eran las minas, y que esperaba en Dios que
había de mostrar las dichas minas, las cuales tenía que eran en Babeque; y,
erto, este Babeque debía ser tierra firme, sino que los indios, como no nave-
ıban lejos de sus casas, sino por las riberas de su mar, o a las islas que te-
an a vista de sus casas, unos imaginaban el Babeque lejos, y otros cerca.

Estuvo en aquella playa surto, lo uno, porque no había viento, y lo otro,
orque le había dicho aquel Rey que había de traer oro, no porque tuviese en
ucho el Almirante lo que podía traer, como creyese no haber en esta isla
inas, sino por saber mejor de dónde lo traían, puesto que en esta opinión
:tuviese, cierto, engañado. Así que, martes, 18 de diciembre, luego de maña-
ı, día de Nuestra Señora de la O, que es la fiesta de la conmemoración de
Anunciación, mandó ataviar la nao y la carabela de armas y banderas por
ınra de la fiesta, y tiráronse muchos tiros de lombardas, y el Rey de aquella
:rra, diz que, había madrugado de su casa, que debía de distar cinco leguas
: allí, según pudo juzgar el Almirante, y llegó a hora de tercia a aquella po-
ación, que cerca de allí estaba, en la cual habían llegado ya ciertos cristia-
›s, que el Almirante había enviado para ver si venían con oro, los cuales di-
:on, que venían con el Rey más de 200 hombres, y cuatro le traían en unas
das. Estando comiendo el Almirante debajo del castillo, en la nao, llegó el
ey a la nao con mucha gente.

Dice el Almirante a los Reyes: «Sin duda pareciera bien a Vuestras Alte-
:s su estado y acatamiento que todos le tienen, puesto que todos andan des-
ı dos; él, así como entró en la nao, halló que estaba comiendo a la mesa de-
ljo del castillo de popa, y él a buen andar se vino a sentar en par de mí, y
ı quiso dar lugar que yo me saliese a él ni me levantase de la mesa, salvo
:e yo comiese, y, cuando entró debajo del castillo, hizo señas, con la mano,
:e todos los suyos quedasen fuera, y así lo hicieron con la mayor priesa y
:atamiento del mundo; y se asentaron todos en la cubierta, salvo dos hom-
les de una edad madura, y que yo estimé por sus consejeros y ayo, que se
:entaron a sus pies. Yo pensé que él ternía a bien de comer de nuestras
ındas, mandé luego traerle cosas que comiese; de las viandas que le pusie-
ın delante, tomaba de cada una tanto como se toma para hacer la salva, y

lo demás enviábalo a los suyos, y todos comían della, y así hizo en el bebe que solamente llegaba a la boca y después lo daba a los otros, todo con u estado maravilloso y muy pocas palabras, y aquellas quél decía, según y podía entender, eran muy asentadas, y de seso; y aquellos dos le miraban, hablaban por él y con él, y con mucho acatamiento. Después de haber com do, un escudero suyo traía un cinto, que es propio como los de Castilla en l hechura, salvo que es de otra obra, y me lo dió, y dos pedazos de oro labra dos que eran muy delgados; que creo que aquí alcanzan poco dél, puest que tengo que están muy vecinos de donde nace y hay mucho. Yo vid que le agradaba un arambel que yo tenía sobre mi cama, yo se le dí, y una cuentas muy buenas de ámbar que yo traía al pescuezo, y unos zapatos colo rados, y una almarraxa de agua de azahar, de que quedó tan contento que fu maravilla. Y él y su ayo y consejeros llevaban gran pena porque no me en tendían, ni yo a ellos; con todo, le cognoscí que me dijo que si me cumpli algo de aquí, que toda la isla estaba á mi mandar.»

Todas estas palabras son del Almirante. Mostróle el Almirante una mone da de oro fino, que solía en aquellos tiempos haber en Castilla, que se llama ba «excelente», que valía dos castellanos (que yo que escribo esto vi e alcan cé), en la cual iban esculpidos los rostros del Rey e de la Reina, de que s admiraba mucho. Mostróle también las banderas de la cruz, y las de las arma reales, diciéndole el Almirante la grandeza de los Reyes, por señas, de que s admiraba y platicaba con sus consejeros, diciendo, a lo que el Almirante y lo demás creían entender, que, como los Reyes lo habían enviado desde el cielo él y los cristianos venir tan sin miedo. Después fué tarde, quísose ir, y el Almi rante lo envió en las barcas muy honradamente, y le hizo hacer gran fiesta co los tiros del artillería, con que fué mucho regocijado. Puesto en tierra, subi en sus andas y se fué con sus más de 200 hombres; llevaban un hijo suyo atrá en los hombros, con tanta compañía de gente como él. A todos los marinero y cristianos que topaba los mandaba dar de comer, y hacer mucha honra, lle vaba cada una cosa, de las que el Almirante le había dado, delante dél, u hombre, a lo que parecía, de los más honrados, según dijo un marinero que l topó. ¡Oh! y qué fruto en las ánimas destas gentes se pudiera hacer, si llevá ramos el camino que llevar debiéramos, bien claro, cierto, parece. Después vino a la nao un hermano del Rey, a quien el Almirante hizo mucha honra dió de las cosas de los rescates, y déste supo el Almirante o entendió, que a Rey llamaban, en la lengua desta isla, Cacique.

Aqueste día, diz que, se rescató poco oro, pero supo el Almirante, de u hombre viejo, que había muchas islas comarcanas, en las cuales nascía much oro, y que lo fundían y hacían dello joyas, según por las señas y meneos s podía entender; señalaba el viejo la derrota y paraje donde afirmaba est aquellas tierras. Determinó el Almirante ir allá, y quisiera llevar aquel viej consigo si no fuera tan principal de aquel Rey, e porque tenía, diz que, y aquestas gentes por de los reyes de Castilla, y no era razón de les hac agravio alguno, aunque creía, que si supiera la lengua para se lo rogar, que

viejo aceptara ir con él. Puso una gran cruz en medio de la plaza del pueblo, a lo cual todos los indios dél ayudaban, y, después de empinada, la adoraron de la manera que lo vieron hacer a los cristianos. Dice aquí el Almirante, que esperaba en Dios que todas aquestas islas habían de ser cristianos, por las muestras que daban.

CAPÍTULO LVI

Hízose a la vela.--Descubrió muchas tierras graciosísimas, valles y campiñas labradas.--Entró en un puert que dice ser el mejor del mundo.--Vido más puertos y poblaciones.--Dice haber andado veinte años po la mar.--Vinieron indios sin número; con grandísima alegría traían de comer a los cristianos y cuant tenían.--Da testimonio admirable, y repítelo el Almirante muchas veces y con grande encarecimiento, d la bondad y mansedumbre, humildad y liberalidad de los indios.--Envió seis cristianos a un pueblo don de les hicieron mil servicios.--Vinieron canoas de un Rey a rogar al Almirante que fuese a cierta punt de tierra donde lo esperaba.--Fué allá el Almirante.--Dióle con mucha alegría de las cosas que tenía.- Cuando se iban daban voces los indios, grandes y chicos, rogándoles que no se fuesen.--Vinieron mucho más indios a los navíos.--Loa la hermosura y templanza de la tierra.--Llamó aquel puerto admirable, d Sancto Tomás.

Hízose a la vela este martes, en la noche, por pasar aquel entremedio y golfo de estas dos islas, pero ventó Levante y todo el miércoles, 19 de diciembre, no pudo salir dél, y a la noche no pudo tomar un puerto que por allí parecía. Vido cuatro Cabos que hacía la tierra y una grande bahía y río y una angla o abertura muy grande, y en ella una población, y, a las espaldas, un valle entre muchas montañas altísimas de árboles que le pareció ser pinos vido una isla pequeña, que nombró de Sancto Tomás. Juzgaba desde la nao que todo el cerco desta isla Española tenía Cabos y puertos maravillosos, y no se engañaba porque los tiene por esta parte del Norte, donde andaba, los más, puesto que, por la parte del Sur, tiene algunos y no tan buenos. Parecíale la templanza de los aires y de la tierra, como por marzo en Castilla, y las hierbas y árboles, como por mayo; las noches, diz que, eran de catorce horas. Jueves, 20 de diciembre, al poner del sol, entró en un puerto que estaba entre la isleta de Santo Tomás y un cabo, y surgió en él.

Este puerto, dice que es hermosísimo y que cabrían en él cuantas naos hay en cristianos, la entrada dél parece, desde la mar, imposible a los que no hobiesen en él entrado, por unas restringas de peñas que pasan desde el monte hasta cuasi la isla, y no puestas por orden, por lo cual es menester abrir los ojos para entrar por unas canales que tiene, muy anchas y buenas, y todas muy hondas, de siete brazas. Después de entrada la nao, puede con una cuerda estar muy segura de cualesquiera vientos que haya. De aquel puerto, se parecía un valle grandísimo y todo labrado, que desciende a él, del gueste, todo cercado de montañas altísimas, que parece que llegan al cielo, hermosísimas, llenas de árboles verdes, y, parecíale que había algunas, sin duda, más altas que la de la isla de Tenerife, que es una de las de Canaria.

Esta isla, de la isla del Pico una de las de los Azores, se cree que son de las más altas del mundo. Vido por allí otros puertos muy buenos, y poblaciones parecían, y ahumadas, muchas. Estas ahumadas, pensaba el Almirante que eran hechas como las que hacen las atalayas cuando avisan de enemigos, pero no debía de ser por esta causa, sino que, en esta isla especialmente, como por este tiempo hace seca, y los indios eran inclinados, y se holgaban, de poner fuego a los herbazales, que eran grandísimos por las innumerables campiñas llanas y rasas que había, y que ellos llaman en su lengua çabanas, lo uno, porque tanto es y tanto crece la hierba, que tapa o ocupa los caminos, y como andan desnudos, la hierba grande les lastima, lo otro, porque entre la hierba se criaban los conejos desta isla, que nombraban hutías (de que adelante se hablará, Dios queriendo), y eran sin número, y, con quemar las çabanas, mataban todos los que querían, por esto tenían de costumbre de quemarlas. Viernes, 21 de diciembre, fué en las barcas a ver el puerto, el cual afirmó ser tal, que ninguno se le igualaba de cuantos jamás hobiese visto, y excusábase diciendo, que tanto ha loado los pasados que no sabe cómo lo encarezca, y que temía ser juzgado por magnificador excesivo, más de lo que la verdad requería.

A esto satisfizo diciendo, quél traía consigo muchos marineros antiguos y que afirmaban lo mismo, y así hicieran cuantos los vieran, conviene a saber, ser dignos de los tales loores los puertos que antes déste había visto, y éste exceder a todos ellos; y dice haber andado por la mar veinte años, sin salir della tiempo que se hobiese de contar, y vido todo el Levante y Poniente, y la Guinea, y que en todas estas partidas, no se hallaban tantas calidades, ni tanta perfección de puertos, lo cual dice haber mirado y considerado bien antes que lo escribiese, y torna a certificar ser aqueste puerto el mejor. Mandó salir dos hombres de las barcas en tierra, para ver si había población, porque, desde la mar, no se parecía, puesto que vía las tierras todas labradas, y, vueltos, dijeron que había una población grande, un poco desviada de la mar.

Mandó remar el Almirante las barcas hacia el derecho de donde estaba, y llegando cerca de tierra, vieron unos indios que llegaron a la orilla de la mar, y puesto que al principio parecía tener temor, pero diciéndoles los indios, que consigo traía, que no temiesen, vinieron tantos, que parecía cubrir la tierra, dando mil gracias, hombres y mujeres y niños; los unos corrían de acá, los otros de acullá a le traer pan, y ajes muy blanco y bueno, y agua, y cuanto tenían y vían que los cristianos querían, y todo con un corazón tan largo y tan contento que era maravilla; y no se diga que, porque lo que daban valía poco, por eso lo daban liberalmente, porque lo mismo hacían, y tan liberalmente, los que daban pedazos de oro, como los que daban la calabaza de agua, y fácil cosa es de cognoscer cuándo se da una cosa con muy deseoso corazón de dar.» Todas éstas son palabras del Almirante. Dice más, esta gente no tiene varas ni azagayas, ni otras ningunas armas, ni los otros de toda esta isla, y tengo que es grandísima; dice más, que todos eran desnudos, hombres y mujeres, desde arriba hasta abajo, y que, en los otros lugares, los hombres es-

condían sus mujeres de celos, pero aquí no, antes ellas eran las primeras que venían a dar gracias al cielo viendo los cristianos, y les traían cuanto tenían y frutas de cinco o seis maneras.

Tenían, diz que, muy lindos cuerpos, y el Almirante mandaba, en todas partes, que ninguno les diese pena ni les tomase cosa alguna contra su voluntad, antes les pagasen cuanto les daban. Finalmente, dice el Almirante, que no puede creer que hombre haya visto gente de tan buenos corazones y francos para dar, y tan temerosos, porque ellos se deshacían todos por dar a los cristianos cuanto tenían, y llegando los cristianos, luego corrían a traerles todo lo que en su poder había. Después envió el Almirante seis cristianos a la población para que viesen qué era, a los cuales hicieron cuanta honra podían y sabían, dándoles cuanto tenían, porque ninguna duda les quedaba sino que el Almirante y toda su gente habían venido del cielo.

Lo mismo creían los indios que traía consigo de las otras islas, puesto que ya se les había dicho, diz que, lo que habían de tener, conviene a saber, que no eran sino como los otros hombres y que vivían en otros reinos que se llamaban Castilla. Idos los seis cristianos que envió al pueblo, vinieron ciertas canoas con gente a rogar al Almirante, de parte de un señor, que fuere a su pueblo cuando de allí partiese, y porque era en el camino, determinó ir allá en las barcas, porque le estaba esperando con mucha gente sobre una punta de tierra. Antes que se partiese, vino a la playa tanta gente, hombres y mujeres y niños, que dice el Almirante que era espanto; daban voces todos, rogándoles que no se fuesen sino que se quedasen con ellos. Los mensajeros de aquel señor que le había enviado a convidar esperaban con cuidado no se fuesen sin ir a verlo.

Llegado el Almirante donde le esperaba el señor, junto a la orilla de la mar, con sus barcas, mandó el señor que llevasen a las barcas muchas cosas de comer que le tenían aparejadas, y como vido que había rescibido el Almirante lo que le había enviado, todos, o los más de los indios, dieron a correr al pueblo, que debía estar cerca, para traerles más comida, y papagayos y otras cosas de lo que tenían, con tan franco corazón que era maravilla. Dióles el Almirante cuentas de vidrio, sortijas de latón y cascabeles, no porque ellos pidiesen algo, sino porque, diz que, le parecía que era razón; y sobre todo, dice el Almirante, porque los tiene ya por cristianos y por de los reyes de Castilla más que las mismas gentes de Castilla.

Dice más, que otra cosa no falta, salvo saber la lengua y mandarles, porque todo lo que les mandare harán sin contradicción alguna. Partióse dellos el Almirante para los navíos, y daban los indios voces, hombres, mujeres y niños, que no se fuesen y se quedasen los cristianos con ellos. Partidos los navíos, venían tras ellos a la nao, en canoas llenas dellos, a los cuales hizo hacer buen tratamiento, dándoles de comer y otras cosas de rescates que llevaron. Otro señor había venido antes a ver los cristianos, y mucha gente venía nadando a la nao, estando grande media legua de tierra. Envió a un señor déstos, que se había tornado, ciertos cristianos para saber nuevas destas islas,

s cuales recibió muy graciosamente, y llevólos consigo a su pueblo para rles ciertos pedazos grandes de oro, y llegaron a un gran río, el cual los dios pasaron a nado, los cristianos no pudieron pasar, y así, se tornaron.

En esta comarca toda parecían montañas altísimas que parecían llegar al elo, que la isla de Tenerife dice que era nada en comparación dellas en al- ra y hermosura; llenas de verdes arboledas, que era, diz que, una cosa de aravilla. Entremedio dellas hay vegas muy graciosas, y al pie deste puerto, Sur, hay una vega tan grande que los ojos no pueden alcanzar al cabo lla, sin que tenga impedimento de montaña, que le parecía que debía tener ó 20 leguas, por la cual vieran un río; y es toda poblada y labrada y esta- tan verde como si en Castilla fuera por mayo o por junio, puesto que las ches tenían catorce horas y la tierra siendo septentrional. Esta vega es el bo de la vega grandísima a quien después puso nombre el Almirante Vega al, porque, cierto creo que se puede contar por una de las maravillas del ndo, como abajo se dirá. Torna a loar este puerto el Almirante de ser ce- do y segurísimo para todos los vientos que puedan venir y aun para cor- ios y gentes que quisiesen saltear, porque aunque la boca tiene más de dos uas de ancho, es muy cerrada con dos restringas de piedra, que cuasi no se v sobre agua, sino una entrada angosta que no parece sino que se hizo a no y que dejaron una puerta abierta cuanto los navíos puedan entrar; y en boca tiene siete brazas.

Hay en él tres o cuatro isletas, que puede llegarse la nao o alguna dellas ta poner el borde, sin miedo, junto con las peñas, y entra en él un río gran- d dice, en fin, que es el mejor puerto del mundo, al cual llamó Puerto de la r de Sancto Tomás, porque hoy era su día, y díjole Mar por la grandeza. e más, que alrededor deste puerto es todo poblado de gente muy buena y sa, y sin armas buenas ni malas.» Estas son sus palabras.

CAPITULO LVII

El rey Guacanagari, que fué uno de los cinco Grandes de la Española, tenía sus pueblos y casa cerca d envióle a rogar que fuese a su casa por verlo, con un Embajador suyo y con él un presente con oro.- pondió el Almirante que le placía.--Envió seis cristianos a un pueblo.--Hicieron gran recibimiento y ron cosas y algunos pedacitos de oro.--Vinieron aqueste día más de 120 canoas, llenas de gente a lo víos.--Todas traían qué dar y ofrecer a los cristianos, etc.

En amaneciendo, sábado, 22 de diciembre, hizo dar las velas, partiénd para ir en busca de las islas que los indios le decían que tenían mu oro, pero no se hizo tiempo y tornó a surgir; envió a pescar la barca cor red. El señor y Rey de aquella tierra, que tenía, diz que, un lugar cerca de le envió una gran canoa llena de gente, y en ella una persona principal, cri suyo, a rogar afectuosamente al Almirante que fuese con sus navíos a su rra, y que le daría cuanto tuviese. Este Rey era el gran señor y rey Guaca garí, uno de los cinco Reyes grandes y señalados desta isla, el que creen que señoreaba toda la mayor parte de tierra que está por la banda del No por donde el Almirante por estos días navegaba. A este Rey debió mucho Almirante, por las buenas obras que le hizo, como luego parecerá.

Envióle, con aquel su criado y Embajador, un cinto que en lugar de bo traía una carátula, que tenía dos orejas grandes de oro de martillo, y la l gua y la nariz; este cinto era de pedrería muy menuda, como aljófar, hecha huesos de pescado, blanca y entrepuestas algunas coloradas, a manera de bores, tan cosidas en hilo de algodón, y por tan lindo artificio, que, por parte del hilo y revés del cinto, parecían muy lindas labores, aunque to blancas, que era placer verlas, como si se hobiera tejido en un bastidor, y el modo que labran las cenefas de las casullas en Castilla los brosladore era tan duro y tan fuerte, que sin duda creo, que no le pudiera pasar, o dificultad, un arcabuz; tenía cuatro dedos en ancho, en la manera que se so usar en Castilla, por los Reyes y grandes señores, los cintos labrados en b tidor, o tejidos de oro, e yo alcancé a ver alguno dellos. Así que, viniend canoa y aquel mensajero a la nao, topó con la barca, y luego, como para c tar la benevolencia de los cristianos (como sea gente de muy franco coraz y cuanto le piden dan con la mejor voluntad del mundo, que parece que pedirles algo les hacen gran merced; esto dice aquí el Almirante), dió lu el dicho cinto a un marinero para que lo trajese al Almirante, y viniérc juntas la barca y la canoa a la nao.

Recibiólos el Almirante con mucha alegría, y primero que los entendiesen pasó alguna parte del día; finalmente, acabó de entender por señas su embajada. Determinó partirse otro día, domingo, 23 de diciembre, para allá, puesto que de costumbre tenía de nunca salir de puerto, domingo (por su devoción, no por superstición, dice él), pero por condescender a los ruegos de aquel gran señor, agradeciéndole tan buena voluntad, y por la esperanza que tenía, dice él, que aquellos pueblos habían de ser cristianos por la voluntad que muestran, y ser de los reyes de Castilla, y porque los tenía ya por suyos porque le sirvan con amor, les quería agradar y hacer todo placer. Antes que hoy partiese, envió el Almirante seis cristianos a una población muy grande, tres leguas de allí, porque el señor della vino el día pasado a ver al Almirante, y díjole que tenía ciertos pedazos de oro y que se los quería dar. Con estos cristianos, dice el Almirante, que envió su Escribano por principal, para que no consintiese hacer a los indios cosa indebida, porque como fuesen tan francos y los españoles tan cudiciosos y desmedidos, que no les bastaba que por un cabo de agujeta y por un pedazo de vidrio y de escudilla, y por otras cosas de no nada, les daban los indios cuanto querían, pero que aun sin darles nada lo querían todo tomar, y el Almirante, mirando al franco y gracioso corazón con que daban lo que tenían, que por seis contezuelas de vidrio daban un pedazo de oro, había mandado que ninguna cosa recibiesen dellos, que por nada no les diesen alguna en pago.

Así que, llegados a la población los seis cristianos, el señor della tomó luego por la mano al Escribano y llevólo a su casa, yendo el pueblo todo, que era muy grande, acompañándolos. Mandóles luego dar de comer, y todos los indios les traían muchas cosas de algodón, labradas y en ovillos hilado. Después que fué tarde, dióles tres ánsares muy gordas el señor, y unos pedacitos de oro, y vinieron con ellos gran número de gente, y les traían todas las cosas que en el pueblo habían rescatado, y a ellos mismos porfiaban de traerlos a cuestas, y de hecho lo hicieron por algunos ríos y lugares que toparon lodosos. El Almirante mandó dar para el señor algunas cosas, y así los dejó a todos con muy gran contentamiento, creyendo verdaderamente que habían venido del cielo, y, en ver los cristianos, se tenían por bienaventurados. Vinieron de día más de 120 canoas, todas cargadas de gente, a los navíos, y todas traían qué dar y ofrecer a los cristianos, comida de pan y pescado, y agua en cantarillos de barro, muy bien hechos y por de fuera pintados como de almagre, y algunas simientes, como especias (éstas debían ser la pimienta que llaman axí, la última aguda), y echaban, diz que, un grano en una escudilla de agua y bebían, mostrando que era muy sana.

CAPITULO LVIII

Estaban esperando la ida del Almirante allí tres Embajadores del rey Guacanagari.--No pudiendo parti Almirante, envióle las barcas con ciertos cristianos para que le desculpasen.--Fué extraño el recibimie que Guacanagarí con toda su gente les hizo.--Dióles dádivas de cosas de oro y otras.--Tornadas las b cas, levantó las velas para ir allá.--Supo nuevas, antes que partiese, de las minas de Cibao.--Repite n ravillas de la bondad de los indios y de la gravedad y cordura de los señores entre ellos, etc.

Debía de haber enviado más mensajeros el dicho rey Guacanagarí, c el ansia que tenía de ver los cristianos en su casa, de los cuales, que, estaban esperando allí tres, y quisiera el Almirante mucho partir aq domingo, 23 de diciembre, por dar placer al dicho Rey, pero no le hizo bu tiempo. Acordó enviar con ellos las barcas con gente, y al Escribano a razón al Rey por qué no iba; entretanto que las barcas iban, invió dos ind de los que consigo, de las otras islas, traía, a las poblaciones que estaban p allí, cerca del paraje de los navíos, y éstos volvieron con un señor, a la n con nuevas que en aquella isla Española había gran cantidad de oro, y qu ella lo venían a comprar de otras partes. Vinieron otros que confirmaron hal en ella mucho oro, y mostrábanle la manera que tenían en cogerlo. To aquello entendía el Almirante con pena, pero todavía creía que en estas par había mucha cantidad de oro (no estaba engañado aún en lo que había esta isla, como después se dirá), porque en tres días, que allí estuvo, en aq puerto de Sancto Tomás, había habido buenos pedazos de oro. Dice a «Nuestro Señor, que tiene en las manos todas las cosas, vea de me remedi y dar como fuere su servicio.» Cierto, siempre mostraba el Almirante ser voto y tener gran confianza en Dios.

Dice, que hasta aquella hora de aquel día, haber venido a la nao, más mil personas en canoas, y más de quinientos nadando, estando más de la legua desviada de tierras, y todas traían qué dar, y, un tiro de ballesta an que llegasen a la nao, se levantaban en las canoas en pie y tomaban en manos lo que traían, diciendo a voces: «Tomad, tomad.» Juzgaba que hab venido cinco señores, o hijos de señores, con toda su casa, mujeres y niñ a ver los cristianos. Tenía por cierto el Almirante, que si aquella fiesta de N vidad pudiera estar en aquel puerto, que viniera toda la gente desta isla a cual estimaba ya por mayor que la de Inglaterra, y no se engañó. Hallaron barcas, en el camino, muchas canoas, con mucha gente que venían a ver

cristianos, del pueblo de dicho rey Guacanagarí, donde ellos iban, los cuales se tornaron con ellos a la población.

Fuéronse delante las canoas, como andan mucho con sus remos, para dar nuevas al Rey de la ida de los cristianos en las barcas. Finalmente, los salió a recibir el Rey, y, entrados en la población, hallaron que era la mayor y más bien ordenada de calles y casas que hasta allí habían visto, y ayuntados en la plaza, que tenían muy barrida, todo el pueblo, que serían más de 2.000 hombres, e infinitas mujeres y niños, miraban los cristianos con grandísimo regocijo y admiración, trayéndoles de comer y beber, de todo lo que tenían. Hizo mucha honra este Rey a los cristianos, y todos los del pueblo; dióles a cada uno, el Rey, paños de algodón, que vestían las mujeres, y papagayos para el Almirante, y ciertos pedazos de oro. Dábanles también, los populares, paños de algodón de los mismos, y otras cosas de sus casas, y lo que los cristianos les daban, por poco que fuese, lo recibían y estimaban como reliquias. Cuando en la tarde se querían los cristianos volver y despedir, el Rey les rogaba mucho que se holgasen allí hasta otro día, y lo mismo importunaba todo el pueblo.

Vista su determinación de venirse, acompañáronles gran número de indios, llevándoles a cuestas todas las cosas quel Rey y los demás les habían dado, hasta las barcas, que estaban en la boca de un río. Hasta aquí, no había podido entender el Almirante, si este nombre Cacique significaba Rey o Gobernador, y otro nombre que llamaban Nitayno, si quería decir Grande, o por hidalgo o Gobernador; y la verdad es, que Cacique era nombre de Rey, y Nitayno era nombre de caballero y señor principal, como después se verá, placiendo a Dios. Lunes, 24 de diciembre, víspera de Navidad, antes de salido el sol, mandó levantar las anclas con el viento terral, para ir a ver al Guacanagarí, cuyo pueblo debía, creo yo, de estar de aquel puerto y Mar de Sancto Tomás, obra de cuatro o cinco leguas.

Dice aquí el Almirante, interrumpiendo el discurso del viaje, que entre los muchos indios, que ayer, domingo, vinieron a la nao, que testificaban que había en esta isla oro, nombrando los lugares donde se cogía, vido uno que le pareció más desenvuelto, y más gracioso en hablar, y que con más afición y alegría parecía que hablaba; al cual trabajó de halagar mucho, y rogarle que se fuese con él a mostrarle las minas del oro. Este trujo otro compañero o pariente consigo, y debían de conceder irse con él en la nao, aunque no lo dice otro el Almirante. Estos dos indios, entre los otros lugares que nombraban tener minas de oro, señalaban uno que llamaron Cibao, donde afirmaban que había mucha cantidad de oro, y que el Cacique o Rey de allí traía, diz que, las banderas de oro, pero que era lejos de allí. Oído el Almirante este nombre Cibao ser tierra donde nacía oro, de creer es que se le regocijó el corazón, y dobló su esperanza, acordándose de la carta o figura que le envió Paulo, físico de la isla de Cipango, de que arriba, cap. 12, hicimos larga mención.

Los indios tenían mucha razón en loar la provincia de Cibao de rica de oro, aunque decían más de lo que sabían, por haber más oro en ella de lo que

ellos habían visto ni oído, porque como los indios desta isla no tuvie industria de coger oro, como se dirá, nunca supieron ni pudieron saber mucho que había, que fué cosa, después, de admiración. La lejura o distar de allí hasta Cibao no era mucha, porque no habría obra de 30 leguas, y és como los indios no solían salir muy lejos destas tierras, en esta isla bien dieron temer la dicha distancia, y señalarla por lejos. En este lugar, dice a Reyes, entre otras, el Almirante, estas palabras: «Crean Vuestras Altezas en el mundo no puede haber mejor gente ni más mansa. Deben tomar Vuest Altezas grande alegría, porque luego los harán cristianos, y los habrán en ñado en buenas costumbres de sus reinos; que más mejor gente ni tierra p de ser y la gente y la tierra en tanta cantidad, que yo no sé cómo lo escri porque yo he hablado en superlativo grado de la gente y de la tierra de Jua a que ellos llaman Cuba, mas hay tanta diferencia dellos y della a ésta, todo, como del día a la noche. Ni creo que otro ninguno que esto hobie visto, hobiese hecho, ni dijese menos de lo que yo tengo dicho y digo. Q es verdad que es maravilla las cosas de acá, y los pueblos grandes desta i Española (que así la llamo, y ellos la llaman Bohío), y todos de muy singul rísimo trato, amorosos y habla dulce, no como los otros, que parece cuan hablan que amenazan, y de buena estatura hombres y mujeres, y no negr Verdad es que todos se tiñen, algunos de negro, y otros de otro color, y l más de colorado (he sabido que lo hacen por el sol, que no les haga tan mal), y las casas y lugares tan hermosos, y con señorío en todos, como juez señor dellos, y todos le obedecen que es maravilla. Y todos estos señores s de pocas palabras y muy lindas costumbres, y su mando es, lo más, con hac señas con la mano y luego es entendido, que es maravilla.»

Todas estas son palabras formales del Almirante. Razón es de advert aquí cuántas veces repite los loores de la mansedumbre, humildad, obedie cia, simplicidad, liberalidad y bondad natural destas gentes, como quien p vista de ojos muchas veces lo experimentaba el Almirante. El pintarse de n gro y otros colores sin duda lo acostumbraban por se defender del sol y po que con aquellas colores se les paraban las carnes muy tiestas y no se cans ban tan presto en los trabajos. En las guerras también se teñían de aquell colores, como abajo, placiendo a Dios, parecerá.

CAPITULO LIX

oche de Navidad, echóse a dormir de muy cansado.—Descuidóse el que gobernaba, da en un bajo la nao cerca del puerto del rey Guacanagarí.—Huyeron con la barca los marineros, desmamparando la nao.— No los quisieron los de la otra carabela recibir, y sabido por el Rey la pérdida de la nao, fué extraña y admirable la humanidad y virtud que mostró al Almirante y a los cristianos, y el socorro que mandó dar y poner para descargarla toda, y la guarda que hizo poner en todas las cosas, que no faltó agujeta.— Certifica el Almirante a los Reyes, que en el mundo no puede haber mejor gente ni mejor tierra, etc.

ANDUVO este día, lunes, y un pedazo de la noche que llamamos Noche-buena de Navidad, aunque fué harto trabajosa para el Almirante ésta, onde Dios le comenzó a aguar los placeres y alegrías que por aquí cada hora daba, que, cierto, debían de ser inestimables, viéndose haber descubierto las tierras tan felices y tantas gentes bienaventuradas de su naturaleza (si eran dichosas de que a cognoscerlas y tractarlas, según razón, acertáramos, nosotros fuéramos venturosos para que Dios no nos dejara de su mano); y e donde podía el Almirante cada día asaz conjeturar y esperar grandísimos generalísimos bienes espirituales y temporales. Ansí que anduvo este día y arte desta noche con poco viento, casi calma, hasta llegar una legua o legua media del pueblo del rey Guacanagarí que tanto verlo deseaba, y él, que iba o con menos deseos y ansia.

Estando sobre cierta punta de la tierra, hasta dado el primer cuarto de las las, que sería a las once de la noche, velando siempre el Almirante, viendo e no andaba nada y la mar era como en una escudilla acordó de echarse a rmir de muy cansado, y que había dos días y una noche que sin dormir es-ba desvelado. De que vido el marinero que gobernaba que el Almirante se ostaba para dormir, dió el gobernario a un mozo grumete y fuése también dormir; lo que el Almirante siempre prohibió en todo el viaje, que, ni con lma ni con viento, no diesen los marineros el gobernario a los grumetes; lo smo hicieron todos los marineros, visto que el Almirante reposaba y que la ar era calma. El Almirante se había acostado por estar seguro de bancos y peñas, porque, cuando el domingo envió las barcas al rey Guacanagarí ha-n visto la costa toda los marineros, y los bajos que había, y por dónde se día pasar desde aquella punta al pueblo del Rey dicho, lo que no habían cho en todo el viaje. Quiso Nuestro Señor que a las doce horas de la no-e, que las corrientes que la mar hacía llevaron la nao sobre un banco. sin e el muchacho que tenía el gobernario lo sintiese, aunque sonaban bien los os que los pudiera oír de una legua.

El mozo sintió el gobernario tocar en el bajo y oyó el sonido de la mar dió voces, a las cuales levantóse primero el Almirante, como el que más cu dado siempre tenía, y fué tan presto, que aún ninguno había sentido que es ban encallados; levantóse luego el Maestre de la nao, cuyo era aquel cua de la vela; mandóle luego el Almirante y a todos los marineros que halasen batel o barca que traían por popa y que tomasen un ancla y la echasen p popa, porque por aquella manera pudieran, con el cabrestante, sacar la na el cual, con los demás, saltaron en el batel, y temiendo el peligro, quítanse ruido y vanse huyendo a la carabela, que estaba de barlovento, que quie decir, hacia la parte de donde viene el viento, media legua. El Almirante, cr yendo que habían hecho lo que les había mandado, confiaba de por allí pre to tener remedio; pero cuanto ellos lo hicieron de malvadamente, lo hicier de bien, fiel y virtuosamente, los de la carabela, que no los quisieron recib e les defendieron la entrada; luego, a mucha priesa, los de la carabela salt ron en su barca y vinieron a socorrer al Almirante y a remediar la nao; l otros vinieron aún después, con su confusión y vergüenza.

Antes que los unos y los otros llegasen, denque vido el Almirante qu huían dejándole en tan gran peligro, y que las aguas menguaban y la nao e taba ya con la mar de través, no viendo otro remedio, mandó cortar el mast y alijar de la nao todo cuanto pudieron, para la alivianar y ver si podían sa carla; pero como las aguas menguaban de golpe, cada rato quedaba la na más en seco, y así no la pudieron remediar, la cual tomó lado hacia la ma traviesa; puesto que la mar era poca por ser calma, con todo, se abrieron lo conventos, que son los vagos que hay entre costillas y costillas, y no se abr la nao. Si viento o mar hobiera, no escapara el Almirante ni hombre de lo que con él quedaron, y si hicieran el Maestre y los demás lo que les hab mandado, de echar el ancla por popa, cierto la sacara, porque cada día s halla por experiencia ser éste, para el tal conflicto, el remedio.

Envió luego el Almirante a Diego Arana, de Córdoba, Alguacil mayor d armada, y a Pero Gutiérrez, repostero de la real casa, en el batel, a hacer sa ber al rey Guacanagarí, que lo había enviado a convidar, el desastre y fortu na que le había sucedido. El Almirante fué a la carabela para llevar y salva la gente de la nao, y, como avivase ya el viento y quedase aún gran pedaz de noche por pasar y no supiese que tanto se extendía el banco, acordó d andar barloventeando hasta que fuese de día. Estaba de donde la nao se pe dió, la población del rey Guacanagarí, legua y media; llegados los cristiano y hecha relación al Rey del caso acaecido, diz que mostró grandísima tristez y cuasi lloró, y, a mucha priesa, mandó a toda su gente que tomasen cuanta canoas grandes y chicas tenía, que fuesen a socorrer al Almirante y a los cris tianos, y así, con maravillosa diligencia, lo hicieron; llegaron las canoas e in finita gente a la nao, diéronse tanta priesa a descargar, que en muy breve es pacio la descargaron. Fué, dice el Almirante, admirable y tempestivo el soco rro y aviamiento que el Rey dió, así para el descargo de la nao como en guarda de todas las cosas que se sacaban y ponían en tierra, que no faltas

una punta de alfiler, como no faltó cosa, chica ni grande; y él mismo, con su persona y con sus hermanos, estaba poniendo recaudo con las cosas que se acaban, y mandándole tener a toda su gente que en ello entendía.

De cuando en cuando enviaba una persona, o de sus parientes o principal, llorando, a consolar al Almirante, diciéndole que le rogaba que no hiese pesar ni enojo, porque él le daría cuanto tuviese. Dice aquí el Almirante stas palabras a los Reyes: «Certifico a Vuestras Altezas que en ninguna par- de Castilla tan buen recaudo en todas las cosas se pudiera poner sin faltar na agujeta.» Estas son sus palabras. Mandó poner todas juntas las cosas que esembarcaban, cerca de las casas, entretanto que se vaciaban algunas casas, que mandó vaciar, para donde se metiese y guardase todo. Mandó asimismo que estuviesen hombres armados de sus armas, que son flechas y arcos, en rededor de toda aquella hacienda, que velasen y la guardasen toda la noche. El, con todo el pueblo, lloraban, dice el Almirante, tanto son gente de amor y sin cudicia y convenibles para toda cosa, que certifico a Vuestras Altezas que en el mundo creo que no hay mejor gente ni mejor tierra; ellos aman sus prójimos como a sí mismos, y tienen una habla la más dulce del mundo mansa, y siempre con risa; ellos andan desnudos, hombres y mujeres, como las madres los parió; mas crean Vuestras Altezas que entre sí tienen costumbres muy buenas, y el Rey muy maravilloso estado, de una cierta manera tan continente, que es placer de verlo todo; y la memoria que tienen, y todo lo quieren ver, y preguntan qué es y para qué.» Estas todas son palabras del Almirante.

CAPITULO LX

Visitó el Rey al Almirante con gran tristeza.—Consolólo mucho, diciéndole que su hacienda estaba a b recaudo, que todo lo demás se desembarcaría luego.--Vinieron canoas de otros pueblos, que traían chos pedazos de oro para que les diesen cascabeles y cabos de agujetas.--Como vido el Rey que el A rante se alegraba mucho, le dijo que ahí estaba Cibao, que le daría mucho.--En oyendo Cibao, creía era Cipango.--Rogóle el Rey que saliese a tierra, vería sus casas.--Hízole hacer gran recibimiento.--P le una gran carátula de oro, como corona, en la cabeza y otras joyas al pescuezo, y a los cristianos re te pedazos de oro.--Determinó el Almirante hacer allí fortaleza, etc.

OTRO día, miércoles, día de Sant Esteban, 26 de diciembre, vino el r Guacanagarí a ver al Almirante, que estaba en la carabela *Niña*, lle de harta tristeza y cuasi llorando: con rostro compasivo, consolándole c una blandura suave, según por su manera de palabras y meneos pudo darle entender, le dijo, que no tuviese pena, que él le daría todo cuanto tenía, y q había dado a los cristianos, que estaban en tierra con la hacienda que se de embarcaba, dos muy grandes casas para meterla y guardarla, y que más da si fuesen menester, y cuantas canoas pudiesen cargar y descargar la nao ponerlo en tierra y cuanta gente quisiese, y que ayer había mandado poner todo muy buen recaudo, sin que nadie osase tomar una migaja de un bizc cho ni de otra cosa alguna; tanto, dice el Almirante, son fieles y sin cudic de lo ajeno, y así era, sobre todos, aquel Rey, virtuoso.

Esto dice el Almirante. Entretanto que él hablaba con el Almirante, vin otra canoa de otro lugar o pueblo que traía ciertos pedazos de oro, los cuale quería dar por un cascabel, porque otra cosa tanto no deseaban; la razón er porque los indios desta isla, y aun de todas las Indias, son inclinatísimos, acostumbrados a mucho bailar, y, para hacer son que les ayude a las voces cantos que bailando cantan y sones que hacen, tenían unos cascabeles mu sotiles, hechos de madera, muy artificiosamente, con unas pedrecitas dentr los cuales sonaban, pero poco y roncamente. Viendo cascabeles tan grandes relucientes, y tan bien sonantes, más que a otra cosa se aficionaban, y, cuan to quisiesen por ellos o cuanto tenían, curaban, por haberlos, de dar; llegan do cerca de la carabela, levantaban los pedazos de oro diciendo: «Chuqu chuque cascabeles», que quiere decir: «Toma, y daca cascabeles.» Y aunqu aquí ni en este tiempo acaeció lo que contaré, porque fué después, cuando Almirante vino el siguiente viaje a esta isla poblar, pero, pues viene a propó sito, quiérolo decir.

Vino un indio a rescatar con los cristianos un cascabel, y trabajó de sacar de las minas, o buscar entre sus amigos hasta medio marco de oro, que contiene 25 castellanos o pesos de oro, que traía envueltos en unas hojas o en un trapo de algodón, y, llegado a los cristianos, dijo que le diesen un cascabel, y que daría aquel oro, que traía allí, por él; ofrecido por uno de los cristianos un cascabel, teniendo en la mano izquierda su oro, no queriéndolo primero dar, dice: «Daca el cascabel», extendiendo la derecha; dánselo, y, cogido, suelta su medio marco de oro, y vuelve las espaldas y da a huir como un caballo, volviendo muchas veces la cabeza atrás, temiendo si iban tras él, por haber engañado al que le dió el cascabel por medio marco de oro. Destos engaños quisieran muchos cada día los españoles de aquel tiempo, y aun creo que los de éste no los rehusarían.

Tornando al propósito, al tiempo que se querían volver las canoas de los otros pueblos, rogaron al Almirante que les mandase guardar un cascabel hasta otro día (parece que temiendo que se acabarían con la priesa), porque traerían cuatro pedazos de oro tan grandes como la mano; holgó el Almirante de los oir, e mezcló la pena que de su adversidad tenía, con la esperanza que de las nuevas de haber tanto oro se le recrecía. Después vino un marinero, de los que habían llevado la ropa de la mar a tierra, el cual dijo al Almirante, que era cosa de maravilla ver las piezas de oro que los cristianos que estaban en tierra con la ropa, de haber rescatado por casi nada, tenían, y que, por una agujeta y por un cabo della, les daban pedazos que pesaban más de dos castellanos, y que creía que no era nada, con lo que esperaban que desde a un mes habrían. Toda cosa de latón estimaban en más que otra ninguna, y por eso, por un cabo de agujeta, daban sin dificultad cuanto en las manos tenían; llamábanle turey, como a cosa del cielo, porque al cielo llamaban turey; olíanlo luego como si en olerlo sintieran que venía del cielo; y finalmente, hallaban en él tal olor, que lo estimaban por de mucho precio, y así hacían a una especie de oro bajo que tenía la color que tiraba a color algo morada, y que ellos llamaban guanin, por el olor cognoscían ser fino y de mayor estima.

Como el rey Guacanagarí vido quel Almirante se comenzaba a alegrar de su tristeza, con las muestras y nuevas que del oro le traían, holgábase mucho y dijo al Almirante, por sus palabras y señas, quél sabía dónde cerca de allí había mucho oro, que tuviese buen corazón, y que le haría traer cuanto oro quisiese; para lo cual, diz que, le daban razón, y especialmente había mucho en Cibao, mostrando que ellos no lo tenían en nada, y que por allí en su tierra lo había. Oyendo el Almirante a Cibao, siempre se le alegraba el corazón, estimando ser Cibao la isla que él traía en su carta, y la que, según Paulo, físico, imaginaba; y así no entendía que aquel cerca fuese provincia desta isla, sino que fuese isla por sí. Comió el Rey con el Almirante en la carabela, y después rogó al Almirante que se fuese con él a tierra, a ver su casa, gente y tierra. Salidos, hiciéronle muy gran recibimiento y honra, y llevólo a su casa, y mandólo dar colación de dos o tres maneras de frutas, y pescado, y caza, y otras viandas que ellos tenían, y de su pan, que llaman cazabí; llevólo a ver

unas verduras y arboledas muy graciosas junto a las casas, y andaban con bien mil personas, todos desnudos. El Rey ya traía camisa y guantes, quel Almirante le había dado, y por lo que más alegría hobo y fiesta hizo fué por los guantes. En su comer y en la honestidad, gravedad y limpieza, dice el Almirante, que mostraba bien ser de linaje.

Después de haber comido, en lo cual tardó buen rato, trujéronle muchas hierbas con que se refrescó mucho las manos (creyó el Almirante que lo hacía por las ablandar), y después le dieron agua a manos. Acabado de comer, llevó al Almirante a la playa, y el Almirante envió por un arco turquesco y un manojo de flechas que llevaba de Castilla, y hizo tirar a un hombre de su compañía, que lo sabía bien hacer, y el Rey, como no supiese qué fuesen armas porque no las tenían ni las usaban, le pareció gran cosa; todo esto dice el Almirante. Vino, diz que, la plática sobre los caribes que los infestaban allí, a lo cual el Almirante le dió a entender por señas, que los Reyes de Castilla eran muy poderosos y los mandarían destruir, e traérselos las manos atadas. Mandó el Almirante tirar una lombarda y una escopeta o espingarda, que entonces así se llamaba, y viendo el efecto que hacían y lo que penetraban, quedó el Rey maravillado, y la gente, oyendo el tronido de los tiros, cayeron todos en tierra espantados.

Trujeron al Almirante una gran carátula, que tenía unos grandes pedazos de oro en las orejas y en los ojos, y en otras partes, la cual le dió con otras joyas de oro, y el mismo Rey se la puso al Almirante en la cabeza y al pescuezo, y a otros cristianos que con él estaban dió también muchas cosas de oro. Era inestimable el placer, gozo, consuelo y alegría de cosas que vía, dando gracias a Dios muy intensas por todo, e iba desechando el angustia recibida de la pérdida de la nao, y cognosció que Nuestro Señor le había hecho merced en que allí encallase la nao, porque allí hiciese asiento; para lo cual dice, que vinieron tantas cosas a la mano, y que a ello le inducían, que verdaderamente no fué aquello desastre, sino grande ventura, porque es cierto, dice él, que si yo no encallara que me fuera de largo sin surgir en este lugar, porque él está metido acá dentro en una grande bahía, y en ella dos o tres restringas de bajos, ni este viaje dejara aquí gente, ni aunque yo quisiera dejarla no les pudiera dar tan buen aviamiento, tantos pertrechos, ni tantos mantenimientos, ni aderezo para fortaleza.

Y bien es verdad que mucha gente desta que está aquí, me habían rogado, que les quisiese dar licencia para quedarse. Agora tengo ordenado de hacer una torre y fortaleza, todo muy bien, y una gran cava, no porque crea que haya esto menester por esta gente (porque tengo por dicho, que con esta gente que yo traigo sojuzgaría toda esta isla, la cual creo que es mayor que Portugal y más gente, al doble, mas son desnudos y sin armas, y muy cobardes fuera de remedio), mas es razón que se haga esta torre, y se esté como ha de estar, estando tan lejos de Vuestras Altezas, y porque cognoscan el ingenio de las gentes de Vuestras Altezas, y lo que pueden hacer, porque con temor y amor le obedezcan.

Y para este fin, parece que lo encaminó así la voluntad de Dios, permitiendo que el Maestre y los marineros hiciesen aquella traición de dejarle en aquel peligro, y no echar el ancla por popa como había mandado, porque si hicieran lo que les mandaba saliera la nao y se salvara, y así no se supiera la tierra, dice él, como se supo aquellos días que allí estuvo, porque no entendía parar en lugar ninguno, sino darme priesa en descubrir. Para lo cual, diz que, la nao no era, por ser muy pesada, y dello fueron causa los de Palos que no cumplieron con los Reyes lo que habían prometido, que fué, dar navíos convenientes para aquella jornada y no lo hicieron. Concluye el Almirante diciendo, que de todo lo que en la nao había, no se perdió una agujeta, ni tabla, ni clavo, porque quedó sano como cuando partió. Dice más, que espera en Dios que a la vuelta, que entendía hacer de Castilla, había de hallar un tonel de oro que habrían rescatado los que allí entendía dejar, y que habrían descubierto la mina del oro y la especería; y aquello en tanta cantidad, que los Reyes antes de tres años emprendiesen y aderezasen para ir a conquistar la Casa Sancta, que, así, dice él, lo protesté a Vuestras Altezas, que toda la ganancia desta mi empresa se gastase en la conquista de Jerusalén, y Vuestras Altezas se rieron y dijeron que les placía, y que sin esto tenían aquella gana. Estas son sus palabras. Dice que allí vido algún cobre, pero poco.

CAPITULO LXI

Tornó el Rey otro día a la carabela a visitar al Almirante; comió allí con él.--Pónense argumentos claros de la bondad natural destas gentes.--Asígnanse razones por qué quiso el Almirante dejar en esta isla Española algunos cristianos.--Tuvo nuevas de Martín Alonso.--Envió el Rey una canoa, y el Almirante un cristiano a buscarle.--Torna sin hallarle.--Dió priesa en hacer la fortaleza, y acabóla en diez díaz, por la mucha gente que le ayudó; púsole nombre, La Navidad.--Vido el marinero un Rey que traía unas plastas de oro en la cabeza.

JUEVES, luego de mañana, saliendo el sol, vino el rey Guacanagarí a la carabela a visitar al Almirante; de donde parece claro la gran bondad de la gente desta tierra, porque, cierto, cosa de notar y de admirar es, que un Rey bárbaro, por respeto nuestro, aunque poderoso en su tierra, sin cognoscimiento de Dios, y en tierras apartadas de conversación y de noticia, ni experiencia, ni historias de la policía y sotileza e humanidad de otras gentes, de que por aquel mundo de allá nosotros tuvimos, tuviese tanto cuidado y diligencia en consolar y hacer todo género y especie de clemencia y humanidad a gente tan poca, porque no pasaban de 60 personas, nunca vista ni oída, y de su natura y apariencia feroz y horrible, y puestos en tanto disfavor y aflicción, y necesidad y tristeza, los cuales pudieran ser hechos dellos pedazos, o tenerlos por esclavos sin que jamás se supiera ni hobiera imaginación ni sospecha dello; argumento y señal cierta es y bien averiguada, ser estas gentes, de su innata y natural condición, humanas, benignas, hospitales, compasivas, mansas, pacíficas y dignas de tener en mucha estima, y de ayudarlas a salvar, y, como con ovejas mansas, conversar y tratar con ellas.

Cierto, no fué menor indicio de humanidad y virtud innata por natura, de no violar los derechos de la hospitalidad, esta obra, que lo que cuenta Julio César en el libro VI de sus *Comentarios* hablando de las costumbres de los alemanes, que a los huéspedes que venían a sus casas estimaban por santos, y tenían por grande pecado no comunicarles todo cuanto poseían, y ayudarlos y defenderlos de toda injuria, daño y mal. *Hospitem violare fas non putant, qui quacumque de causa ad eos venerint, injuriam prohibent, sanctosque habent: hiisque omnium domus patent, victusque communicantur.* Así que, viendo el Rey a la carabela, comenzó a, con su blandura benigna, consolar y alegrar al Almirante, diciéndole que había enviado por oro, y que lo quería cobrir todo de oro antes que se fuese, rogándole también afectuosamente que no se fuese, sino que holgase de vivir e holgar allí con él y con sus gentes.

Comió con el Almirante el Rey y un hermano suyo, y otro que parecía pariente y privado suyo, y estos dos le decían que querían irse a Castilla con él.

Estando en esto, vinieron ciertos indios con nuevas, diciendo que la carabela *Pinta* que tenía Martín Alonso Pinzón, y con que se había ausentado o alzado, estaba en un río al cabo desta isla o lejos de allí. Proveyó luego el rey Guacanagarí con gran diligencia, mandando que una canoa esquifada de remos, como dicen los marineros, fuese luego a buscar la carabela y cristianos, y hiciesen con solicitud lo que el Almirante mandaba, porque le amaba tanto que era maravilla; y así lo dice el Almirante. Envió en ella el Almirante un marinero con sus cartas de amor a Martín Alonso, disimulando el apartamiento y pena que por él le había causado, persuadiéndole que se viniese donde él estaba, pues nuestro Señor los había hecho a todos tanta merced.

El Rey se tornó a su casa después de haber comido, dejando al Almirante muy alegre y consolado. En este tiempo se determinó el Almirante de dejar allí alguna gente por algunas razones: la primera y principal, por ver la felicidad y frescura y amenidad de la tierra, y la riqueza de ella en haber hallado muestra tan grande y tan rica de haber en ella mucha cantidad de oro, y por consiguiente, poder en ella, con tanta ventaja y prosperidad, hacer grandes poblaciones de españoles y cristianos; la segunda, porque, en tanto que él iba y tornaba de Castilla, ellos supiesen la lengua, y hubiesen preguntado, inquirido, y sabido los secretos de la tierra, los señores y Reyes della, y las minas del oro y metales otros, y si en ella había otras, más de las que él había visto, riquezas, y lo que él mucho estimaba también y creía haberlo, que es especería; la tercera por dejar en alguna manera prenda, porque los que viesen en Castilla que habían quedado ciertos cristianos de su voluntad en esta isla, no temiesen la luenga distancia, ni los trabajos y peligros de la mar, aunque esto no era mucho necesario, porque con decir que había oro, y tanto oro, aun al cabo del mundo no temieran los de España irlo a buscar; la cuarta, porque como se le había perdido la nao, no pudieran tornar todos en la carabela, sino con gran dificultad; la quinta, por la voluntad que todos mostraban de quererse quedar, y los ruegos que sobre ello al Almirante hacían, diciendo que se querían allí los primeros avecindar.

Favoreció y animó mucho su determinación ver la bondad, humildad, mansedumbre y simplicidad de todas estas gentes, y sobre todo, la gran caridad, humanidad y virtud del rey Guacanagarí, y el tan señalado acogimiento, que no pudo ser en el mundo en casa de padre y madre más, como les había hasta entonces hecho, y el amor que les mostraba, y lo que cada hora se les ofrecía a hacer más. Así que, resuelto en esta determinación, porque, con algún abrigo, el que al presente le era posible, quedasen, acordó que se hiciese una fortaleza de la tablazón, madera y clavazón de la nao con su cava en derredor, que para los indios desta isla fué y era tan fuerte, como Salsas para defenderse de franceses, y muy mejor. Mandó, pues, luego a toda su gente dar muy gran priesa, y el Rey mandó a sus vasallos que le ayudasen, y como se juntaron cuasi innumerables personas con los cristianos, diéronse tan buena maña, y con tanta diligencia, que, en obra de diez días, nuestra fortaleza quedó muy bien hecha, y, según convenía por entonces, edificada; púsole nom-

bre la Villa de la Navidad, porque aquel día había llegado allí, y así hasta hoy se llama aquel puerto de la Navidad, puesto que no hay memoria que allí hobiese habido fortaleza ni edificio alguno, porque están tantos y tan grandes árboles allí nacidos, e yo los he visto, como si hobieran pasado quinientos años; la razón es, porque es tanta la fertilidad y grosedad desta isla, que se cortan hoy una rama de un árbol y hacen un hoyo y la ponen, dos e tres palmos de hondo, en él, sin regarla ni curar más della, desde a tres o cuatro años está hecho otro árbol, poco menor que el de que fué cortada.

Tornó la canoa y el marinero que habían ido en busca de Martín Alonso y de su carabela, y dijo que habían andado más de 20 leguas y no lo hallaron y si anduvieran cinco o seis más, lo hallaran. Después vino un indio, y dijo que dos días había que había visto la carabela surta en un río, pero no le dieron crédito, creyendo que burlaba, como los primeros no le habían hallado. Este indio dijo verdad, como después pareció, la cual pudo ver desde algún lugar alto, y él se debía de dar priesa a venir a decirlo a su Rey e señor. Dijo aquel marinero que había ido en la canoa, que, 20 leguas de allí, había visto un Rey que traía en la cabeza dos grandes plastas de oro, y mucho a otras personas que estaban con él, y, luego que los indios de la canoa lo hablaron, se las quitó; creyó el Almirante que el rey Guacanagarí debía de haber prohibido a todos que no vendiesen oro a los cristianos, porque pasase todo por su mano.

CAPITULO LXII

Salió en tierra el Almirante.--Hízosele gran mensura y comedimientos por un hermano del Rey que lo llevó al aposento del Almirante.--Vino luego el Rey apriesa a ver al Almirante, y con grande alegría pónele al pescuezo una gran plasta de oro que traía en la mano.--Comió con él.--Tornado a la carabela, inviólе el Rey una gran carátula de oro, rogándole que le enviase una bacineta y un jarro de latón.--Otro día salió en tierra el Almirante, y halló cinco Reyes vasallos de aquel Guacanagarí, cada uno con su corona de oro en la cabeza, mostrando gran autoridad.--Llevó del brazo el Rey al Almirante a su aposento y quitóse su corona de oro de la cabeza y púsola al Almirante en la suya.--El Almirante se quitó del pescuezo un collar de cuentas de vidrio y púsoselo a él, y un capuz.--Tornándose a la carabela; dos de aquellos Reyes acompañaron al Almirante al embarcadero, y cada uno dió una gran plasta de oro al Almirante, etc.

Para dar priesa en el edificio del acabamiento de la fortaleza, y dar orden en lo demás que se debía hacer, salió el Almirante en tierra, de la carabela donde siempre por la mayor parte dormía), jueves, 28 de diciembre. Pareció l Almirante, cuando iba en la barca, que el Rey le había visto, el cual se enró en su casa disimulando, por ventura, por hacer más del estado, o porque enía concertado de hacer la ceremonia que hizo. Envióle a un su hermano, ue rescibiese al Almirante, el cual lo recibió con grande alegría, y comedimiento, y llevó de la mano a una de las casas que tenía el Rey dadas a los ristianos, la cual, diz que, era la mayor y mejor de toda la villa. En ella le enían aparejado un estrado de camisas de palmas; éstas son tan grandes omo un cuero de un gran becerro, y poco menos que de aquella forma, que on muy limpias y frescas, y que con una se cubre un hombre y defiende del gua como si se cubriese con un gran cuero de becerro o de vaca, son para uchas cosas provechosas, como después se dirá, y llámanlas yaguas.

Hicieron asentar al Almirante en una silla, con su espaldar, baja, de las ue ellos usaban, que son muy lindas y bruñidas y relucientes, como si fuesen e azabache, que ellos llaman duhos. Sentado el Almirante, luego el hermano el Rey envía un escudero al Rey, su hermano, haciéndole saber cómo era enido el Almirante, como si el Rey no supiera ser venido. Como el escudero e lo dijo, que el Almirante había venido, con mucha celeridad, mayor que a u autoridad real parece que convenía (porque cuasi corriendo y con grande egría), llégase a él, y pónele al pescuezo una gran plasta de oro que en la ano traía. Estuvo allí con él hasta la tarde, hasta que el Almirante se tornó dormir a la carabela. Otro día, sábado, 29 de diciembre, luego, de mañana, no a la carabela un sobrino del Rey, muy mozo, y, según dice el Almirante, e buen entendimiento y buenos hígados, y, como siempre fuese solícito de

saber dónde se cogía el oro, preguntaba a cada uno por señas, y también qu ya entendía algunos vocablos; así que, preguntó al mancebo por las minas, entendió de la respuesta, que a cuatro jornadas había una isla hacia el leste que se llamaba Guarionex, y otras Macorix y Mayonix, y Fuma, y Cibao, Coroay, en las cuales había infinito oro; y estos nombres puso luego por es crito el Almirante.

En esto parece cómo el Almirante no entendía nada de los indios, porqu los lugares que le nombraban, no eran islas por sí, sino provincias desta isla y tierras de señores, y esto significaban por los nombres: Guarionex era e Rey grande de aquella Vega Real, una de las cosas maravillosas en natura querían decirle los indios o decíanle, que en la tierra y reino de Guarione estaba la provincia de Cibao, abundantísima de oro. Macorix, era otra pro vincia, como abajo parecerá, puesto que ésta tuvo algún oro, pero poco, y lo otros nombres eran provincias, puesto que les faltan o sobran sílabas o le tras, que no las debiera escribir bien el Almirante como no los entendies bien. Pareció al Almirante, que sabido el hermano del Rey que el sobrino l había dicho aquellos nombres, que le pesó y que había reñido con él; lo mis mo, diz que, había entendido algunas veces, que el Rey trabajaba que no si tiese dónde se cogía el oro, porque no lo fuese a rescatar allá. Esto pudo se así, e pudo engañarse el Almirante, pues no los entendía, como en otras co sas. Dice aquí el Almirante, que se le notificaba en tan muchos lugares habe el oro, que era, diz que, gran maravilla. Siendo ya de noche, le envió el Re una gran carátula de oro, rogando que le enviase un bacín de aguamanos un jarro, que debía ser, o de latón o de estaño, el cual luego se lo envió, creyó que lo pedía para mandar hacer otro a semejanza de aquél, de oro.

El domingo, 30 de diciembre, salió el Almirante a comer a tierra, y llegó tiempo que habían entonces llegado cinco Reyes, sujetos a este gran seño Guacanagarí, todos con sus coronas de oro en las cabezas, representand grande autoridad, en tanto grado, que dice el Almirante a los Reyes: «Vues tras Altezas hobieran mucho placer de ver la manera dellos; de creer es, qu el rey Guacanagarí les debía mandar venir, para mostrar mejor su grandeza.» En llegando en tierra el Almirante, le vino el Rey a recibir e lo llevó del bra zo a la casa de ayer, donde estaba puesto el estrado y sillas, en una de la cuales asentó al Almirante con grande comedimiento y veneración, y luego s quitó su corona de la cabeza, y púsola al Almirante en la suya: el Almirant se quitó del pescuezo un collar de buenos alaqueques y cuentas muy hermo sas, de muy lindos colores, que parecieran en toda parte muy bien, y se l puso a él, y se desnudó un capuz de fina lana, que aquel día se había vestido y se lo vistió, y envió por unos borceguíes de color, que le hizo calzar. Púso le más, una sortija o anillo de plata, grande, en el dedo, porque había sabid el Almirante, que habían visto a un marinero una sortija de plata, y que habían hecho mucho por ella; y es verdad, que toda cosa de metal blanco, fues plata o fuese estaño, estimaban en mucho.

Con estas joyas se halló el Rey riquísimo, y quedó el más alegre y con

tento del mundo; dos de aquellos Reyes acompañaron al Almirante hasta el embarcadero, y cada uno dió al Almirante una gran plasta de oro. Estas plastas de oro no eran fundidas ni hechas de muchos granos, porque los indios desta isla no tenían industria de fundir, sino, los granos de oro que hallaban majábanlos entre dos piedras, y así los ensanchaban, por manera que siendo grandes las plastas, eran extendidas y ensanchadas de grandes granos o piezas que en los ríos hallaban. Fuése a la carabela el Almirante a dormir, como solía, y halló a Vicente Yáñez, Capitán della, que afirmaba haber visto ruibarbo, y que lo había también en la isleta que estaba a la entrada de la mar y puerto de Sancto Tomás, que distaba seis leguas de allí, donde había cognoscido los ramos dél y la raíz; el cual, diz que, echa unos ramitos fuera de la tierra, y la fruta que parece moras verdes, cuasi secas, y el palillo cerca de la raíz es muy perfecto amarillo; la raíz hace debajo de la tierra como una grande pera. Envió la barca a la isleta por el ruibarbo y trajeron un serón, y no más, porque, diz que, no llevaron azada para cavarlo. Esto llevó por muestra a los Reyes, no supe si salió ser ruibarbo, o si Vicente Yáñez se engañó. Tuvo el Almirante por buena especería la pimienta desta isla que llaman axí, diciendo ser mejor que la pimienta y manegueta que se traía de Guinea o de Alejandría (y, cierto, ella es buena, como después se dirá), por la cual imaginaba que debía de haber otras especies della.

CAPITULO LXIII

Dándose priesa para partirse a dar nuevas a los Reyes de su felice viaje, aunque quisiera descubrir más, determinó dejar 39 hombres allí con su Capitán, y señalados otros dos para si aquel muriese.--Háceles una muy notable plática, que contenía muy necesarios avisos para lo que les convenía, prometiéndoles su vuelta hacerla presto, y traerles mercedes de los Reyes.—Dejóles mucho bizcocho y vino, y todos los rescates, y todo cuanto pudo.—El Rey le mandó proveer para su viaje de todo cuanto él quiso y él pudo darle, etc.

Pues, como ya el Almirante cognosciese las mercedes que Dios le había hecho en depararle tantas y tan felices tierras, tales y tantas gentes, y aquella grande muestra de oro, la cual parece prometer, sin duda, inestimables riquezas y tesoros, y, como él aquí dice, ya el negocio parecía grande y de gran tomo, ya otra cosa, más, ni tanto, deseaba que comunicar a todo el mundo los gozos y dones que la divina Providencia y bondad le había concedido, mayormente a los Reyes católicos de Castilla que le habían favorecido, ayudado y levantado y con sus expensas reales, aunque no muchas, pero para en aquel tiempo, todavía estimables, aviado y puesto en camino, y de quien esperaba la confirmación de su dignidad y estado, y mercedes que por sus tan dignos trabajos e industria, dignísima de mucho mayor galardón, le habían prometido. Por ende, acabada la fortaleza, mandó aparejar la carabela y tomar agua y leña, y todo lo que para su tornaviaje pareció serle necesario.

Mandóle dar el Rey del pan de la tierra, que se llamaba cazabí, cuanto quiso, y de los ajes y pescado salado, y de la caza, y cuantas cosas pudo darle comederas, en abundancia. Verdad es que, según él dice, no quisiera partirse para volver a España hasta que hobiera costeado y visto toda esta tierra, que le parecía ir al leste mucho grande; lo uno, por descubrir más secretos della, y lo otro, por saber bien el tránsito más proporcionado de Castilla a ella, para que más sin riesgo se pudiesen traer bestias y ganados; pero no lo osó acometer por parecerle, que no teniendo más de una carabela, según los peligros le podían suceder, navegar más por mar y tierra no conocida, no era cosa razonable. Quejábase mucho de Martín Alonso en haberle dejado, porque destos inconvenientes había sido causa. Eligió para quedar en aquesta tierra y en aquella fortaleza e villa de la Navidad, 39 hombres, los más voluntarios y alegres, y de mejor disposición y fuerzas para sufrir los trabajos, que entre los que allí consigo tenía, hallar pudo. Dejóles por capitán a Diego de Arana

rural de Córdoba, y escribano y alguacil con todo su poder cumplido, como lo tenía de los católicos Reyes.

Y, porque si acaeciese aquél morir, nombró para que en el cargo le sucediese, a un Pero Gutiérrez, repostero de estrados del Rey, criado del despensero mayor, y si aquél también acaeciese morir, tomase y ejercitase su oficio Rodrigo de Escobedo, natural de Segovia, sobrino de fray Rodrigo Pérez: debe ser fray Juan Pérez, del que arriba, en el cap. 20, dijimos que había sido o confesor de la Reina, que fué mucha parte que este negocio aceptasen los Reyes, sino que debe estar la letra mentirosa, que por decir fray Juan, dice fray Rodrigo, o donde dice fray Rodrigo, dice fray Juan. Dejó, entre aquella gente, un çurujano que se llamaba Maestre Juan, para curarles las llagas y otras necesidades a que su arte se extendiese. Dejó, asimismo, un carpintero de ribera que es de los que saben hacer naos, y un calafate, y un tonelero, un artillero o lombardero bueno y que sabía hacer en aquel oficio buenos ingenios; también les quedó un sastre, todos los demás eran buenos marineros. Proveyólos de bizcocho y vino, y de los bastimentos que tenía, para se sustentar un año. Dejóles semillas para sembrar, y todas las mercaderías y rescate que eran muchos, que los Reyes mandaron comprar, para que los trocasen y rescatasen por oro, y mucha artillería y armas con todo lo que traía la nao. Dióles también la barca de la nao para con que pescasen y para lo que más es conviniese. Todo puesto a punto, que ya no restaba sino partirse, juntó a todos, y hace a los que se habían de quedar la siguiente plática, que contuvo estas razones, como prudente y cristiano que era.

Lo primero, que considerasen las grandes mercedes que Dios a él y a todos hasta entonces les había hecho, y los bienes que les había deparado, por lo cual le debían dar siempre inmensas gracias, y se encomendasen mucho a su bondad y misericordia, guardándose de le ofender, y poniendo en él toda su esperanza, suplicándole también por su tornada, la cual, con su ayuda, él les procuretía de trabajar que fuese la más breve que pudiese ser, con la cual confiaba en Dios que todos serían muy alegres. Lo segundo, que les rogaba y encargaba, y les mandaba de parte de Sus Altezas, que obedeciesen a su Capitán como a su persona misma, según de su bondad y fidelidad confiaba. Lo tercero, que acatasen y reverenciasen mucho al señor y rey Guacanagarí y a sus caciques y principales, o nitaynos, y otros señores inferiores, y huyesen cordes de la muerte de no enojarlos, ni desabrirlos, pues habían visto cuánto a él y a ellos les debían, y la necesidad que les quedaba de traerlos contentos, queriendo como quedaban en su tierra y debajo de su señorío; antes trabajasen se desvelasen, con su dulce y honesta conversación, ganarle la voluntad, conservándose en su amor y amistad, de manera que él lo hallase tan amigo y tan favorable, y más que lo dejaba, cuando volviese. Lo cuarto, les mandó y rogó encarecidamente, que a ningún indio ni india hiciesen agravio ni fuerza alguna, ni le tomasen cosa contra su voluntad; mayormente, se guardasen y huyesen de hacer injuria o violencia a las mujeres, por donde causasen materia de escándalo y mal ejemplo para los indios, e infamia de los cris-

tianos, de los cuales tenían por cierta opinión, que éramos enviados de l
celestiales virtudes, y todos venidos del cielo. Por cierto, en esto mucho m
confió el Almirante de los españoles de lo que debiera, antes se dejó engañ
de su confianza, si creía que estas reglas habían de guardar; debiera ser, q
aun no los conocía, como después los conoció. Y no digo de los español
sino de cualquiera otra nación de las que hoy conocemos, según el mun
está, no debiera de confiar que había de guardarlas, puesto que sola la c
dura y prudencia debiera bastarles, aunque no temieran a Dios, quedando
tierras tan distantes y extrañas, y entre gente que no cognoscían a Dios, pa
vivir de tal manera, que no decayeran de la estima en que eran reputad
cuasi por dioses, lo cual les fuera muy cierta y gananciosa granjería, hacer
los hipócritas viviendo según razón. Lo quinto, les encargó mucho que no
desparciesen ni apartasen los unos de los otros, al menos uno ni dos dist
tos, ni entrasen en la tierra adentro, sino que estuviesen juntos hasta que
volviese, al menos no saliesen de la tierra y señorío de aquel Rey e señor q
tanto los amaba, y tan bueno e piedoso les había sido. Lo sexto, animól
mucho para sufrir su soledad y poco menos que destierro, aunque lo esc
gían por su voluntad, y que fuesen personas virtuosas, fuertes y animos
para sostener los trabajos que se les ofreciesen, poniéndoles delante las a
gustias del viaje pasadas, y cómo Dios al cabo los consoló en el alegría
la vista de la tierra, y después con las riquezas que se descubrían cada d
más de oro, y que nunca las cosas grandes suelen, sino con trabajos grand
alcanzarse; las cuales, después de pasadas, lo que por ellas se alcanza su
ser tenido por más precioso, y cuanto mayor fué la dificultad, y la vía y n
dios más preciosos, tanto causan mayor el gozo. Lo sétimo, dejóles enc
mendado, que, cuando viesen que convenía, rogasen al Rey que enviase c
ellos algunos indios por la mar en sus canoas y algunos dellos se fuesen
la barca, como que querían ir a ver la tierra, por la costa o ribera de la r
arriba, y mirasen si descubriesen las minas del oro, pues les parecía que
que les traían venía de hacia el leste, que era aquel camino arriba, que allí
señalaban los indios nacer el oro, y juntamente mirasen algún buen lugar d
de se pudiese hacer una villa, porque de aquel puerto no estaba contento
Almirante; ítem, que todo el oro que pudiesen buena y discretamente res
tar, lo rescatasen, porque cuando volviese hallase cogido y allegado muc
Lo octavo y último, les certificó y prometió de suplicar a los Reyes les hic
se mercedes señaladas, como, en la verdad, el servicio, si así como él se
dejó encomendado lo hicieran, merecía, y que ellos verían cuán cumpli
mente por los Reyes Católicos eran galardonados, y, con el favor de Di
por él, con su tornada, consolados; porque bien podían creer que no estir
ba en poco dejarlos por prenda de su vuelta, y, por consiguiente, la memc
dellos no se había de quitar de su ánima noches y días, antes había de
muy urgente estímulo para darse mayor priesa en todo lo que pudiese ac
rar el despacho de su venida.

Ellos se ofrecieron de buen grado de cumplir lo que les dejaba encom

do y mandado, poniendo en él, después de Dios, toda su esperanza de su corro con las mercedes que de los Reyes confiaban traerles para su descan- y consolada vida, rogándole mucho que siempre se acordase dellos, y cuan evemente pudiese, les diese aquel tan gran gozo que entendían recibir con venida.

CAPITULO LXIV

Salió, miércoles, en tierra para se despedir del Rey.—Comieron juntos.—Encomendóle mucho los cristia que allí dejaba.—Prométeselo con señales de mucho amor, mostrando tristeza porque se iba.—Hizo cer el Almirante una escaramuza y tirar tiros de artillería.—Abrazó al Rey y a los 39 cristianos que d ba, y todos, llorando, se despartieron.—Hízose a la vela, viernes, a 4 de enero de 1493.—Descubrió cerro que puso por nombre *Monte-Christi*.—Llegó a la isletá que está cabe él; halló fuego.—Vido por grandes y graciosas sierras, y descubría mucha tierra, la tierra dentro.—Está frontero de las minas Cibao.

MIÉRCOLES, a 2 de enero, saltó en tierra para se despedir del rey Guacanagarí y de sus nobles o Caciques para otro día, en el nombre del Señor, se partir. Llevólo el Almirante a comer consigo a la casa donde le hal aposentado y a los otros Caciques que iban con él; allí le dió una camisa m rica y le dijo cómo determinaba partirse y que dejaba a aquellos cristian allí para que le acompañasen y sirviesen y defendiesen de los caribes cua do acaeciese venir, porque diz que algunas veces hablaban en ellos, por ta to, que se los encomendaba mucho mirase por ellos, especialmente por Die de Arana y Pero Gutiérrez y Rodrigo de Escobedo, que dejaba por sus Tnientes, y que él vernía presto y les traería de los reyes de Castilla much joyas de las que dado le había y de otras más ricas, como vería. El Caciq le respondió mostrándole mucho amor y dándole a entender que perdie cuidado que él los mandaría dar de comer y haría servir como hasta allí hal hecho, mostrando con esto gran tristeza y sentimiento de su partida.

Dijo allí un privado del Rey al Almirante que el Rey había enviado much canoas a traer mucho oro para darle y que había mandado hacer una estat de oro puro tan grande como el Almirante mismo, y que desde a diez días habían de traer; todo esto no era desabrido al Almirante ni a los cristian que lo oían. Todo esto, a vueltas de alegría, le daba dolor por no tener con go la otra carabela *Pinta,* con que se fué Martín Alonso Pinzón, y dijo que viera por cierto de llevar un tonel de oro porque osara seguir las costas o beras destas islas, lo que no se atrevía por ser solo, y como arriba dijo no acaeciese algún peligro por donde se impidiese la noticia que tanto desea dar a los reyes de Castilla, y añide más, que si estuviera cierto que la dic carabela *Pinta* llegara a España en salvamento para que diera la dicha no cia, que se atreviera a lo hacer, puesto que aun llegando allá creía que habí de fingir mentiras por excusarse de la pena en que había incurrido que, p

haber hecho lo que hizo e impedir los bienes que desta vez se pudieran descubrir y saberse, merecía, y porque se había hablado de los caribes, so color de que los cristianos los habían de hacer huir, quiso el Almirante aqueste día mostrar la fuerza de los cristianos, porque los estimase el Rey en más que su gente y los tuviesen temor; para esto hizo hacer una escaramuza a la gente de los navíos que allí tenía con sus armas, y hizo tirar muchos tiros de artillería con mucho regocijo.

Antes que la nao se deshiciese había hecho asestar una lombarda al costado de la nao, la cual pasó todo el costado de ella, y de la otra parte, muchos pasos, fué la piedra por la mar, de que todos los indios quedaron maravillados y espantados; todo esto hecho, abrazó el Almirante al Rey y algunos señores, abrazó a los que dejaba por sus Tenientes, abrazó a todos los 39 y los que consigo llevaba, a los que quedaban, y así se despidieron con muchas lágrimas los unos y los otros, indios y cristianos, con demasiada tristeza, y así el Almirante con los suyos se fué a embarcar, celebrada desta manera la despedida. No pudo partir el jueves, porque anoche vinieron tres indios, de los que traía de las otras islas, y dijeron que los otros y sus mujeres vernían al salir del sol; no supe cuántos llevó desta isla, pero creo que llevó algunos, y por todos llevó a Castilla 10 ó 12 indios, según refiere la Historia portuguesa, e que yo los vide en Sevilla, puesto que no miré ni me acuerdo haberlos contado. Viernes, 4 de enero de 1493 años, saliendo el sol, con la gracia de Dios, mandó levantar las velas, con poco viento, con la barca por proa el camino del Norueste por salir de la restringa y bajos que por allí había, y dice que toda aquella costa se corre Norueste Sueste, y es toda playa, y la tierra llana hasta bien cuatro leguas la tierra dentro, después hay montañas muy altas y toda muy poblada de poblaciones muy grandes, y buena gente, según se mostraba con los cristianos; esto dice el Almirante, y dice verdad, que la tierra es de la manera que dice, aunque la vía desde la mar.

Navegó así al leste, camino de un monte muy alto que le quería parecer isla, pero no lo es, porque diz que tiene participación con tierra muy baja, el cual diz que tiene forma de un alfaneque o tienda de campo muy hermosa, y a este monte puso nombre *Monte-Christi* en honor y gloria del hijo de Dios Jesucristo, de quien tantos bienes había recibido, y está justamente al leste, obra de 18 leguas del cabo que llamó Sancto que quedaba atrás, de la parte del puerto de Navidad creo que cuatro leguas. Este *Monte-Christi,* como la parte del mar donde está situado que bate al pie dél el agua, sea toda llana, y de la parte de la tierra también sea llano todo por allí, porque es parte de la gran vega por cualquier parte, pues que pasemos se ve muy eminente, y es de ver cosa cierto hermosísima, y paréceme a mí, yo que lo he visto muchas veces, que es como un montón de trigo, y porque en España llamamos montes a las silvas o lugares que tienen árboles y madera, y fuera de España, como en latín se llaman montes las que nosotros llamamos sierras, aunque no tengan arboledas, por eso no se ha de entender que este *Monte-Christi* tiene árboles, antes es todo lleno de hierba, si quizá no tiene algunos arbolillos pequeños o

chiquitos entre la hierba, que no se me acuerdan. Navegó hoy el Almirante con poco viento, y surgió seis leguas del *Monte-Christi* en 19 brazas, en donde estuvo aquella noche, y da aviso que el que hobiere de ir a la villa de la Navidad, donde dejaba la fortaleza y 39 cristianos, y recognosciere al *Monte-Christi* se debe meter a la mar dos leguas. Cuando el sol quería salir, sábado, 5 de enero, alzó la vela con terral, y aunque con viento después leste, que le era contrario, anduvo aquellas seis leguas, y vido que estaba una isleta cerca del *Monte-Christi,* por la cual de la parte del Norte al Sueste parecía hacer buen puerto.

Halló por la costa que iba, y cerca del monte, 17 brazas de fondo y muy limpio todo; entró entre dicho monte y la isleta, donde halló tres brazas y media con baja mar, y así vido ser muy singular puerto y allí surgió. Fué con la barca a la isleta, donde halló fuego y rastro de haber estado, poco había, pescadores; vido allí muchas piedras pintadas de colores o cantera de piedra tales de labores muy hermosas, diz que para edificios de iglesias o de otras obras reales, como las que halló en la isleta de Sant Salvador, que fué Guanahaní la primera que descubrió; halló también en esta isleta muchos pies de almástigos, y maravíllome que no dice haber hallado sal, porque hay en esta isleta muy buenas salinas, pudo ser que las hobiese apartadas de donde él estaba. Tornando a repetir la hermosura del *Monte-Christi* e de su altura, puesto que no es muy alto y de muy linda hechura y andable, dice él, y toda la tierra cerca dél es baja y muy linda campiña, y él queda así, alto, que viéndolo desde lejos parece isla que no comunique con alguna tierra; dice que toda la tierra de por allí le parecía muy baja y muy hermosa, y lo otro todo tierra muy alta y grandes montañas labradas y hermosas, y dentro de la tierra una sierra del Nordeste al Sueste, la más hermosa que había visto, que le parecía propia como la sierrra de Córdoba. Vía también muy lejos otras montañas muy altas hacia el Sur y el Sueste, y muy grandes valles, y muy verdes, y muy hermosos, y muy muchos ríos de agua, todo esto en tanta cantidad apacible, que no creía encarecerlo la milésima parte de lo que en verdad era; juzgaba que vía de tierras excelentísimas 100 millas.

Quien le diera nuevas dónde estaba, bien es cierto que le diera buenas albricias. Estaba frontero de las minas de Cibao, en el medio de la grande y real vega y en la tierra de las más felices que creo que hay en el mundo; todas las sierras, que por allí con su vista alcanzaba, eran todas las de Cibao, donde había y hay hoy las riquezas de oro del mundo. Parece que adevinando el día antes, no sé por qué ocasión, dijo terminantemente que Cipango estaba en aquesta isla, puesto que él imaginaba que el Cipango que él traía en su carta o mapa que le había enviado Paulo, físico de que muchas veces hemos hecho relación, pero basta que era Cibao el que él también ver deseaba. Dice deste puerto de *Monte-Christi* ser abrigado de todos los vientos, salvo del Norte y del Norueste, los cuales decía que no reinaban por aquella tierra. pero cierto que los había experimentado, porque éstos son los más desatinados y vehementes, impetuosos y bravos que pueden ser en el mundo y los que más pierden las naos y asuelan estas tierras, como abajo se dirá.

CAPITULO LXV

ó del *Monte-Christi* e vieron venir la carabela de Martín Alonso.—Tornóse al puerto.—Vino en la barca lartín Alonso a se desculpar.—Disimuló el Almirante por la necesidad que tenía.—Muéstrase la falsedad e los que quisieron detraer de la gloria y merecimiento del Almirante por el descubrimiento destas islas y plicarlos a sólo Martín Alonso, por el mismo proceso que se hizo entre el Fiscal del Rey y el Almirante, ara lo cual se ponen a la letra algunas preguntas y dichos de los testigos.

SALIDO el sol, domingo, 6 días enero, hízose a la vela de aquel puerto de *Monte-Christi*, con el terral (que por causa del gran río que allí entra, de luego diremos, sopla de sí fresco viento terral más que en otra parte), y vase ría del leste o Oriente, porque así va la costa; daba reguardo apartándose l las restringas y bajos de piedra y arena que por allí hay, puesto que den- dellas hay, diz que, buenos puertos y buenas entradas por sus canales. róle la frescura del viento terral hasta mediodía, con el cual anduvo 10 le- gas; ventó después viento leste recio, que le daba por la proa, mandó subir marinero al topo del mastel, donde suele estar la gavia (la cual no debía er la carabela), para que viese bien los bajos que le estaban por delante, e aquí, vido venir la carabela *Pinta* de Martín Alonso Pinzón, que venía viento en popa hacia el Almirante; debiera de haber sabido de los indios aquella costa, cómo estaba el Almirante en la tierra del rey Guacanagarí, ue venía ya, y acordó de venir a dar disculpa del apartamiento que hizo.

Visto que venía Martín Alonso, y que no había por allí tan seguro surgi- o como el del *Monte-Christi*, acordó volverse a surgir allí, desandando las leguas que había andado, y la carabela *Pinta* con él. Llegados al puerto, o luego Martín Alonso a la carabela *Niña* a dar desculpa de haberse apar- o, al Almirante, diciendo que se había partido dél contra su voluntad, y a razones para ello, pero dice el Almirante que eran todas falsas, sino que, mucha soberbia y cudicia, lo había dejado aquella noche que se apartó y que no sabía dónde le hobiesen venido las soberbias y deshonestida- que había usado con él, aquel viaje; las cuales quiso el Almirante disimu- por no dar lugar a las malas obras de Satanás, que deseaba impedir aquel e, como hasta entonces había hecho, sino que por dicho de un indio de que el Almirante le había encomendado, con otros que llevaba en su ca- ela, el cual le había dicho, que en una isla que se llamaba Babeque, había cho oro, y como tenía el navío ligero e sotil, se quiso apartar e ir por sí, ando al Almirante, pero el Almirante quísose detener y costear la isla Jua-

na y la Española, pues todo era un camino del leste. Después que Martí Alonso fué a la isla de Babeque y no halló nada de oro, se vino a la costa d la Española, por información de otros indios, que le dijeron que en aquest isla Española, que nombraban Bohío, había muy gran cantidad de oro y mu chas minas; y por esta causa llegó cerca de la villa de Navidad, obra de 15 le guas, ya hacía entonces veinte días; por donde parece que fueron verdadera las nuevas que los indios daban, por las cuales mandó el rey Guacanagarí i la canoa, y el Almirante el marinero que fué en ella, y debía ser ida la cara bela cuando la canoa llegó. Supo luego el Almirante que Martín Alonso y lo de su carabela habían rescatado mucho oro, porque, por un cabo de agujeta les daban buenos pedazos de oro, del tamaño de dos dedos, y a veces com la mano, de todo lo cual, diz que, llevaba la mitad Martín Alonso, y la otr mitad se repartía por toda la gente. Es aquí de notar que este Martín Alons (según arriba en el cap. 23 algo desto dijimos), como era rico y sus hermano y principales de la Villa de Palos, y muy emparentado, y había ayudado a despacho del Almirante, y los había hecho el Almirante Capitanes, y dad autoridad y honra, y ellos por sí debían ser hombres de presunción y valero sos, porque las riquezas levantan los corazones, y aun también ciegan de so berbia, y ambición los ánimos de los hombres, y el Almirante era extranjer y sin favor, y le hicieron muchas befas e injurias en aquel camino, e la gris queta quel Martín Alonso hizo, de dejar al Almirante, después de venidos Castilla, publicaron muchas cosas, a lo que parece, y yo, cierto creo, por l que sé y he visto en las escrituras que luego diré, muy contrarias de la ver dad. Dijeron quel Almirante se quería volver del camino arrepentido y deses perado si no fuera por ellos que lo animaron, como arriba fué dicho; dijero quel Martín Alonso había descubierto el oro, y que había enviado canoas co indios a lo buscar, y que si no fuera por esto que nunca el Almirante viniera ni tocara en la isla Española; lo cual, por todo lo dicho, y por la probanza proceso que hizo el Fiscal del Rey, en el pleito que trató con el Almirant D. Diego Colón, primer sucesor del Almirante viejo de quien tratamos, qu descubrió estas Indias en el año 1511 ó 12, cuando se comenzó o andaba e pleito de que abajo se hará más larga mención, parece grandísima falsedad porque yo he visto las preguntas del interrogatorio quel Fiscal hizo en favo del fisco, las cuales debieron de ser articuladas por aviso de Vicente Yáñez hermano del mismo Martín Alonso, que se llamaba Arias Pérez, que también fué presentado por testigo, y depuso muchas cosas en favor de su padre Martín Alonso, en las cuales es singular, sin que otro testigo comprobe n diga palabra que concuerde con su dicho, y, en algunas preguntas, sólo él fu tomado y no otro alguno; vide también, las deposiciones de los otros testigos en todo lo cual, o en muchas partes del dicho proceso, parece haber contra dicción de lo que los unos testigos dicen a lo de los otros, y se averigua se muchas ajenas de la verdad. Articuláronse también muchas preguntas que s quedaron desiertas, solas y puras, sin que algún testigo depusiese dellas, y no eran de las menos importantes y claras, que, si tuvieran verdad, era impo

sible no saberlas los que de las otras deponían, por ser correlativas o anejas y dependientes unas de otras, como es aquella diez y nueve pregunta en el pleito y probanza del Fiscal sobre lo del Darién, que se había apartado del Almirante, vista la primera isla que descubrieron, que dijimos llamarse Guanahaní, y que fué a descubrir la Española y la descubrió siete semanas antes que el Almirante, y estuvo el dicho tiempo en el río de Martín Alonso, el cual, diz que, no volviera a la isla Española si no fuera por industria del dicho Martín Alonso, que lo envió a llamar con canoas o cartas, porque el dicho Almirante, diz que, se iba a las islas de los lucayos, etc.

Esta contiene dos o tres grandes mentiras y averiguadas, porque, como parece en el cap. 41 de arriba, el Martín Alonso no se apartó del Almirante vista la primera isla, sino mucho después de haber descubierto muchas islas de los lucayos, y muchos puertos de la isla de Cuba, y ya volviendo el Almirante hacia el leste, camino de la Española, y el mismo día, antes que se apartase Martín Alonso, había visto el Almirante las sierras de la isla Española, como allí dijimos; y cierto, quien notare el discurso de todos los capítulos de arriba, bien verá la falsedad desta pregunta, y así, quedó desierta sin alguna probanza ni deposición de algún testigo. La siguiente pregunta que es en orden la vigésima o veintena, dice estas palabras: «Si saben, etc., que el dicho Martín Alonso en las dichas siete semanas entró por la dicha Española adelante, a los Caciques principales de la tierra, y llegó fasta do dicen la Maguana a casa de Behechio y de Caonabo, por donde anduvo y halló grandes muestras de oro y lo rescató antes que el dicho Almirante D. Cristóbal Colón llegase a la dicha isla.»

Esto dice la pregunta. Depone García Hernández, y dice, que la sabe como en ella se contiene, porque este testigo iba con el dicho Martín Alonso, e lo vido como se dice en esta pregunta; otro testigo dijo, que la sabe como en ella se contiene, porque lo oyó al dicho Martín Alonso; otro testigo dijo, que la sabía porque los marineros la platicaban públicamente; otro testigo, que se llamaba Francisco Vallejo, dijo, que sabe que el dicho Martín Alonso estuvo tres días la tierra dentro, después que surgió en el río que puso Martín Alonso, e que descubrió el dicho oro, e que se afirma en lo dicho. Por manera, que pudieran dar cient azotes al primer testigo, por perjuro, porque afirma las siete semanas andar por la tierra; lo uno, porque estotro dice que tres días; lo segundo, es manifiesto serle imposible ir a las provincias y reinos que dice de Behechio y Caonabo, reyes, porque estaban al cabo de la isla, a la otra mar del Sur, de donde él estaba más de 80 leguas, y de grandísimas sierras que no las anduvieran, ida y venida, en cient días, mayormente habiendo entremedias infinitos señores, y reyes, y gentes, y pueblos, y indios donde asaz se hobieran muchos días de detener, y no fácilmente de entre tantos señores y gentes se habían de descabullir, para lo cual no les bastaran siete meses; cuanto más, que no fueron siete semanas sino cuarenta y cinco días, porque a 21 de noviembre le dejó, y a 6 de enero se juntaron, como parece por lo que, arriba en el cap. 41 y en este presente, se ha visto: y bien

había menester todo este tiempo para llegar casi hasta allí, como siempre tuvieron leste, que era y es viento, por allí, contrario; cuanto más que dijo que descubrió siete islas, lo que tampoco es creíble, si no eran las isletas y bajos de Babueca, que están allí junto del dicho río, donde dice que paró y que llamó de Martín Alonso.

Cierto, si esta probanza se hiciera en las Indias, en aquellos tiempos, muchos hobiera que la contradijeran, pero como se hizo en la Villa de Palos, donde todos eran marineros, parientes y amigos del Martín Alonso Pinzón, no podía otra cosa de allí salir. Cierto, estas preguntas harto exceso contra la verdad contienen, y cuasi todas, que son muchas, son de la misma manera. He querido declarar estos defectos aquí, porque se sepa la verdad y no se usurpe la honra y gloria que se le debe a quien Dios había elegido y eligió para que con tan grandes trabajos descubriese, haciendo nuevo inventor deste orbe, y porque siempre me despluguieron las persecuciones que vide y sentí que injustamente se movían contra este hombre, a quien tanto le debía el mundo.

CAPITULO LXVI

De un poderoso río que sale al *Monte-Christi;* entró en él con la barca; halló mucho oro en el arena, a su parecer.—Partió de *Monte-Christi.*—Vido tres serenas.—Llegó al río donde Martín Alonso había estado y rescatado oro, y había tomado por fuerza cuatro indios y dos mozas.—Mandólas restituir todas el Almirante.

Sale a este puerto de *Monte-Christi* un poderoso río que se llama Yaquí, que viene por las minas de Cibao, el cual recibe en sí otros muchos y poderosos ríos, todos de mucho oro, de Cibao, como abajo se dirá placiendo a Dios. Saltó el Almirante en la barca de la carabela, y fué al río que estaba una legua buena; halló a la boca del río toda la arena llena de oro, a lo que parecía, puesto que era muy menudo, y era tanto que dice ser cosa de maravilla; yo bien creo que no era oro, sino margasita que parece oro, porque hay mucha en todos los ríos de Cibao y más en éste, puesto que también podía ser oro, porque estaban entonces todos los ríos desta isla vírgenes, y así, dice que halló en poco espacio muchos granos de oro como lentejas, pero de lo muy menudo dice que había mucha cantidad. Hizo subir el río arriba por coger el agua dulce, porque era llena la mar y subía la salada, y volviendo a la carabela, hallaban, metidos por los aros de las pipas y barriles, granitos de oro, por lo cual, puso nombre al río, el Río de Oro.

Tiene la boca muy ancha pero baja y pasada la entrada es muy hondo; dice que es tan grande como Guadalquivir por Córdoba, yo digo que mayor que Guadalquivir por Cantillana, y aun por Alcalá del Río, porque lo sé yo muy bien. Había dél adonde dejaba la fortaleza y villa que decía de la Navidad, 17 leguas; dice haber entremedias muchos ríos, y es verdad, en especial tres grandes, donde creía que había mucho más oro. De aquí a las minas de oro estimaba que habría 20 leguas, pero diera albricias a quien le certificara que no había cuatro; estaba frontero, y no cuatro leguas, de las minas de Cibao. Dice más, que no quiso tomar y llevar de aquella arena que tenía tanto oro, pues sus Altezas lo tenían todo en casa y a la puerta de su villa de la Navidad, porque ya no convenía detenerse, sino ir a más andar para llevar las nuevas, y por quitarse de mala compañía, porque aquella gente era muy desmandada, en especial Martín Alonso y sus hermanos, y muchos que los seguían con soberbia y cudicia, estimando que todo era suyo, desobedeciéndo-

dolo, y diciendo y haciendo muchas cosas indebidas contra él, no mirando la honra en que los había puesto a todos tres hermanos.

Tenía por milagro y buena suerte, habérsele perdido allí la nao, porque creía ser aquel el mejor lugar de la isla para hacer asiento, por ser más cercano a las minas del oro; otros muy mejores halló él después para propósito de las minas, como parecerá, puesto que para poblaciones maravillosas toda la tierra de por allí era y es felicísima. Tuvo nuevas de haber mucho oro en muchas partes que le señalaban los indios, él entendía que eran islas, y podía ser que fuese en esta isla Española, puesto que también debían ser la isla de Sant Juan y la de Jamaica y otras, y según señalaban, hacia el leste o el Oriente, que debían tener nueva de la tierra firme. Miércoles, 9 de enero, levantó las velas con viento Sueste, navegó al lesnordeste, llegó a una punta que llamó punta Roja, que está al leste de *Monte-Christi*, 60 millas, donde surgió; todas las tierras que por allí había eran tierras altas y llanas, muy lindas campiñas y muchas riberas de agua, y a las espaldas dellas, hermosos montes todos verdes y labrados, que de su hermosura se maravillaba. Tiene razón, porque aquella tierra que vía era parte de la vega maravillosa, de la cual se dirán después maravillas, y parte de otra vega muy graciosa que está hacia la costa de la mar. Tomaron tortugas grandes, como grandes rodelas, que venían a desovar en tierra.

Vido al Almirante, el día pasado, tres serenas, según dice, que salieron bien alto a la mar, pero no eran tan hermosas como las pintan, las cuales en alguna manera tenían forma de hombre en la cara; dijo que otras veces las había visto en la costa de Guinea, donde se coge la manegueta. Partióse jueves, 10 días de enero, de donde había surgido, y, al sol puesto, llegó al puerto donde había estado diez y seis días Martín Alonso rescatando mucho oro que allí hobo, al cual puso nombre río de Gracia, puesto que no quedó con este nombre, antes se llamó siempre y se llama hoy el río de Martín Alonso.

Surgió a la boca, porque la entrada no tiene sino dos brazas, dentro es hondo y buen puerto, salvo que tiene mucha bruma, de la cual fué muy mal tratada la carabela *Pinta* de Martín Alonso y por esto hacía mucha agua. Dice aquí el Almirante, que desque supo Martín Alonso, de los indios, quel Almirante ya estaba en la costa desta isla Española, y que ya no le podía errar, se vino para él. Supo el Almirante de la gente de la carabela que Martín Alonso quisiera que toda la gente jurara que no había estado en el dicho río sino seis días, mas que era cosa tan pública su maldad, que no podía encubrirse, el cual, dice, que tenía hecha ley, que de todo el oro que la gente rescatase o hobiese, le acudiesen con la mitad a él, como queda dicho; y cuando se partió de allí Martín Alonso tomó cuatro indios hombres y dos mozas por fuerza, pero llegado allí el Almirante, mandóles dar de vestir y ponerles en tierra para que se fuesen a sus casas. Bien creo que aquí habría hartas palabras y desvergüenzas contra el Almirante, aunque agora sobre este caso no lo dice, pero dícelo cada paso, diciendo que sufre a Martín Alonso y a los demás, pues había hallado lo que buscaba, y, hasta llevar las nuevas a los Reyes, sufría,

, los hechos de las malas personas y de poca virtud, las cuales, contra
en les había dado honra, presumen hacer su voluntad con poco aca-
iento.

Estas son sus palabras. Cierto es, que, como Martín Alonso tuviese la pre-
ción que parece, que le había de pesar que el Almirante mandase restituír
ndios a su tierra, que él había por fuerza tomado, y sobre ello que había
aber palabras y aun barajas. Dice aquí a los reyes el Almirante, sobre los
os que aquí mandó restituír, que hacerlo era servicio de Sus Altezas, por-
hombres y mujeres eran, y todos suyos los desta isla y los de las
s, en especial los désta, por tener ya el asiento que dejaba hecho en la
de Navidad, y por tanto era razón de honrar y tratar bien aquellos pue-
, mayormente habiendo en esta isla tanto oro.

CAPITULO LXVII

Descubrió el monte y puerto que llamó de Plata.—Vido muchas campiñas y Cabos muy hermosos.—I argumento aquí de ser el Almirante astrólogo.—Llegó a una gran bahía; surgió en ella.—Fueron a con la barca, hallaron indios, vino uno a la carabela.—Trata de las gentes que llamaron Cygua Tuvo nuevas de isla poblada de solas mujeres.—Qué cosa es macana.—Pelearon con los indios y primera pelea de las Indias.—Nótase esto.—Vinieron muchos de paz y un Rey prometió de envia vió una corona de oro.—Tomó el Almirante cuatro mancebos para llevar a Castilla.—Hízolo muy m

Viernes, 11 de enero, a media noche, salió del río de Gracia, que a se llama de Martín Alonso, y navegó al leste, hasta un Cabo, cu leguas, que llamó Belprado, de donde vido una sierra, que, porque sien está llena de nubes en lo alto como plateada, púsole nombre el Monte de ta, al pie del cual está un buen puerto que se llama hoy, desde entonces, el P to de Plata; tiene cuatro brazas en la entrada, y es de la hechura de una herra de caballo. Loa mucho este monte o sierra de Plata y el puerto que está del dél, encarece la hermosura de las campiñas que van la tierra adentro, y a tierra muy hermosa, y una sierra que va del leste al gueste, que es Levan Poniente, y dice ser tierra muy poblada. Andando por la costa adelante h muchos Cabos; a uno llamó del Angel, a otro llamó la punta del Hierro, a el Redondo y a otro el Francés, a otro el cabo del Buen tiempo, a otro jado. De todos estos nombres de Cabos no queda hoy alguno. Anduvo de 25 ó 30 leguas hoy, porque le ayudaba el viento y las corrientes que i con él.

Estuvo a la corda, que es, según lenguaje de los marineros, aunque tie las velas tendidas no andar nada, porque vuelven la proa al viento, y toca en él a veces, vuelven un poco atrás, y otras un poco adelante, y así no ha camino. Sábado, 12 de enero, al cuarto del alba, navegó al leste y Orie con viento fresco; anduvo bien y vido muchos Cabos, a uno llamó Cabo Padre y Hijo, porque tenía dos farallones, uno mayor que otro; vido una gr de abra entre dos grandes montañas, y hacían un grandísimo puerto, y bue y de buena entrada, que llamó Puerto Santo; no quiso surgir en él por no p der camino, pues era de mañana. Anduvo más adelante, y vido un Cabo r alto y muy hermoso, de todas partes de peña tajada, llamólo el Cabo Enamorado; llegado a él descubrió otro muy más hermoso y más alto y dondo, de peña, como el cabo de Sant Vicente que está en Portugal. Desp que emparejó con el cabo del Enamorado, vido hacerse una grandísima ba

ue tiene de ancho tres leguas, y en medio della una isleta pequeñuela, uuy honda la entrada; surgió allí en doce brazas, para ver si toda era na tierra continuada, porque se maravillaba ser tan grande esta isla Es-añola.

Andaría en este día, con lo que anduvo a la corda la noche, pasadas más le 30 leguas. Esperó, allí el domingo también, por ver en qué paraba la con-unción de la luna con el sol, que había de ser a 17 de enero, y la oposición ella con Júpiter y conjunción con Mercurio, y el sol en opósito con Júpiter, ue es causa de grandes vientos; aunque creo que la letra está en esto corrup-a, por el vicio del que aquesto trasladó del libro de la navegación del Almi-ante, al menos, colígese de aquí tener el Almirante pericia de Astrología, que s ciencia que de los movimientos y cursos de los cielos, estrellas y planetas rata. Envió la barca en tierra por agua, y para coger algunos ajes de las la-ranzas que por allí parecían, y salieron a una muy hermosa playa; también leseaba el Almirante haber lengua de aquella tierra. Salidos, hallaron ciertos ombres con sus arcos y flechas, con los cuales se pararon a platicar, com-ráronlos dos arcos y muchas flechas, y rogaron a uno dellos que fuese a la arabela a hablar al Almirante, aceptólo de buena gana; el cual, dice, que era uuy disforme cuanto al gesto, tenía el gesto todo tiznado de carbón (pero sto no es carbón, sino cierta tinta que hacen de cierta fruta), puesto, dice, ue en todas partes acostumbran a se teñir con diversos colores; traía éste odos los cabellos muy largos, cogidos y atados atrás, y puestos en una rede-illa de plumas de papagayos, y desnudo, en cueros, como los otros. Sospe-hó el Almirante si era caribe de los que comen hombres, pero no era, porque unca en esta isla jamás los hobo, como, cuando hablaremos della, placiendo Dios, se dirá.

Preguntóle por los caribes y señalóle que estaban al leste o al Oriente; reguntóle por oro y señalóle también al Oriente, hacia la isla de Sant Juan, a cual vido ayer el Almirante antes que entrase en esta bahía; díjole que en lla había mucho oro, y dijo verdad, que isla fué de donde se sacó gran can-idad de oro por algún tiempo, agora no se halla tanto. Aquí no llaman caona l oro como en la primera parte desta isla, ni nozay como en la isleta de Gua-ahaní o Sant Salvador, sino tuob. Es aquí de saber, que un gran pedazo esta costa, bien más de 25 ó 30 leguas, y 15 buenas y aun 20 de ancho hasta as sierras que hacen, desta parte del Norte, la gran vega inclusive, era po-lada de una gente que se llamaban mazoriges, y otras cyguayos, y tenían di-ersas lenguas de la universal de toda la isla. No me acuerdo si diferían éstos n la lengua, como ha tantos años, y no hay hoy uno ni ninguno a quien lo reguntar, puesto que conversé hartas veces con ambas generaciones, y son asados ya más de cincuenta años; esto, al menos, sé de cierto, que los cy-uayos, por donde andaba agora el Almirante, se llamaban cyguayos porque aían todos los cabellos muy luengos, como en nuestra Castilla las mujeres; íjole de una isla que se llamaba Matinino, que tenía mucho oro, y que esta-a habitada de solas mujeres, a las cuales venían los hombres en cierto tiem-

po del año, y, si parían hembra, la tenían consigo, y niño, enviábanlo a la i de los hombres.

Esto nunca después se averiguó, conviene a saber, que hobiese mujer solas en alguna tierra destas Indias, y por eso pienso que el Almirante no l entendía, o ellos referían fábulas, como lo que aquí dice que entendía hab isla que llamaba Guanín, donde había mucho oro, y no era sino que había alguna parte guanín mucho, y esto era cierta especie de oro bajo que llam ban guanín, que es algo morado, el cual cognoscen por el olor y estiman en mucho. Mandó dar de comer al indio, y dióle unos pedazos de paño verd y colorado y contezuelas de vidro, y mandó que le llevasen en la barca a ti rra; salidos en tierra, estaban entre unos árboles obra de 55 indios, desnudo con sus cabellos muy largos, según está dicho, como mujeres en nuestra Ca tilla, traían sus penachos de plumas de papagayos, y cada uno con su arc Salido el indio que fué a la nao, en tierra, hizo que los otros dejasen los arc y flechas, y una espada de tabla de palma, que es durísima y muy pesad hecha desta forma: no aguda, sino chata, de cerca de dos dedos en gordo d todas partes, con la cual, como es dura y pesada, como hierro, aunque teng el hombre un capacete en la cabeza, de un golpe le hundirán los cascos has ta los sesos.

Aquellos indios se llegaron a la barca, y la gente della, cristiana, salió e tierra; comenzáronles a comprar los arcos y flechas, y las otras armas, po que el Almirante así lo había ordenado; vendidos dos arcos no quisieron da más, antes se aparejaron para arremeter a los cristianos y prenderlos, sospe chando, por ventura, que de industria los cristianos les compraban las arma para después dar en ellos, y parece bien porque arremetieron luego, cuas arrepisos y proveyendo al instante peligro, a tomar sus arcos y flechas dond los tenían apartados y tomaron ciertas cuerdas o sogas como para atar lo cristianos. Viéndolos venir denodados, los españoles, que pocos desean se mártires, que no dormían, dan con ímpetu en ellos, y alcanzó uno dellos a u indio una gran cuchillada en las nalgas, y a otro, por los pechos, una saetada visto por experiencia los indios que las armas de los cristianos eran otras qu las suyas, y que en tan poco tiempo tanto efecto hacían, y así que podían en l burla ganar poco, y, aunque los cristianos no eran sino siete y ellos cincuenta y tantos, dieron a huir todos, que no quedó alguno, dejando uno aquí las fle chas, y otro acullá el arco; mataran los españoles muchos dellos, como sean tan piadosos, si no lo estorbara el piloto que iba por Capitán dellos. Y esta fué la primera pelea que hobo en todas las Indias, y donde hobo derramada sangre de indios, y es de creer que murió el de la saetada, y aun el de las nal gas desgarradas no quedaría muy sano.

Entre indios y cristianos, buenas aunque chicas primicias fueron estas de la sangre que dellos por los cristianos fué después derramada; volviéronse los marineros a la carabela con su barca, muy ufanos, y, sabido por el Almiran te, dijo, que por una parte le pesaba y por otra parte le placía, porque tuvie sen miedo de los cristianos, sospechando que debían ser caribes que comie-

n los hombres, y porque viniendo por allí la barca y algunos de los 39 cris-nos que en la fortaleza de la Navidad dejaba, tuviesen miedo de hacerles l. Estos indios, ni alguno de todos los desta isla, nunca fueron ni fué co-dores de carne humana, como después parecerá. Dice aquí el Almirante, e, si no eran caribes, al menos debían ser fronteros, y de las mismas cos-nbres, y gente sin miedo, no como los otros de las otras islas que eran co-rdes y sin armas, fuera de razón por ser tan domésticos y pacíficos; y uéstos, que acordaron de rescatarse y defenderse de gente tan feroz y nun-vista, sospechando que con industria y cautela les querían coger las armas; quisiera el Almirante que tuvieran tanta razón, y por esto los juzga por ribes y de las mismas costumbres, de los cuales dice que quisiera tomar unos.

Hacíanse por allí muchas ahumadas como acostumbraban, según él dice, aquesta isla Española; quiso enviar esta noche a buscar las casas de aque-s indios por tomar algunos dellos, creyendo que eran caribes, y, por el cho viento leste, y mucha ola o mar que hacía, no lo hizo; y, cierto, si lo iera, no fuera muy bien hecho, porque se movió solamente por sospechar eran caribes, y que lo supiera que de cierto lo eran, no convenía dejar candalizada toda aquella tierra, mayormente que ya sentía que aquella tie-, con la que dejaba atrás, donde tan buenas obras había siempre recibido, toda una isla; ítem, no era este el camino para atraer a los caribes, y cua-quiera otras gentes, por gravísimos pecados que tuviesen, a que dejasen uellos vicios, sino la paz y amor y buenos ejemplos, y sembrarles buena inión y estima, los cristianos, de sí mismos, según las reglas que nos dejó a ganar los infieles Jesucristo, y Sant Pablo también al propósito de sí mo dijo, que, indiferentemente, de todos era deudor, de bárbaros y grie-, sabios y no sabios, fieles y no fieles. Lunes, de mañana, 14 de enero, ron mucha gente de indios en la playa, mandó el Almirante saltar en la bar-gente bien aderezada de armas, e ir a tierra; llegada la barca, viniéronse os, como si no hobiera pasado nada, hasta la popa de la barca, en espe-el indio que el día antes había venido a la carabela. Con este indio, dice, venía el Rey de aquella tierra, el cual le dió ciertas cuentas de cierta espe-de piedra que ellos preciaban mucho, para que las diese a los cristianos de arca, en señal y seguro de paz. Vino este Rey con tres de los suyos a la ca-ela en la barca, mandóles dar el Almirante de comer bizcocho y miel, y al Rey un bonete colorado, y cuentas, y un pedazo de paño colorado, y a otros también. Dijo al Almirante que mañana traería una carátula de oro, mando que allí había mucho, y en otras islas, como Carib y Matinino; en-os el Almirante a tierra bien contentos. Hoy, y en otros días pasados, ía sabido que en estas islas había mucho alumbre, yo creo quiere decir re.

Quéjase aquí el Almirante, que, por culpa de los calafates, hacían mucha a las carabelas, el cual defecto advirtió en Palos, y cuando quiso constre-os a que tornasen a hacer la obra, huyeron. Acuérdase aquí el Almirante

de las grandes dificultades que tuvo en la corte antes que se aceptase su ne gocio, y que todas las cosas le fueron contrarias, contra razón, si no fué sól Dios, y después de Dios Sus Altezas, las cuales dificultades y dilación fuero causa para que no tuviesen los Reyes ya cient cuentos de renta más de lo que tenían, y más lo que se acrecentara. Estas son sus palabras. ¿Qué dije si viera los cuentos y millones que de sus trabajos han los Reyes, despue dél muerto, habido? Después, dice él, «que viene a servir a Vuestras Alteza que hace agora siete años a 20 deste mes de enero;» de manera que entró e la corte año de 1485; añide más: aquel poderoso Dios lo remediará todo. Est dice. Martes, 15 de enero, envió la barca a tierra, y el Rey de allí no era ve nido, porque decían que estaba lejos la población, pero envió su corona c oro, como había prometido; vinieron otros muchos hombres con algodón pan y ajes y cosas de comer, todos, empero, armados con sus arcos y flecha Después que todos habían rescatado lo que traían, llegaron cuatro mancebo a la carabela (en sus canoas debieran de venir), y pareció al Almirante dar c todo lo que les preguntaba tan buena cuenta, y de las islas que estaban hac el Oriente o leste, camino que él había de llevar (y desde allí se parecía isla que después él llamó de Sant Juan), que determinó de los llevar consig a Castilla; cosa indignísima, cierto, de hacer, porque llevar por fuerza y co tra su voluntad los que habían venido y fiádose de los cristianos, so título paz y seguridad, no se pudo, sin gran pecado, tal violación del derecho nat ral cometer.

Dice que los arcos desta gente eran mayores que los que habían visto los de atrás, grandes como los de Inglaterra. Había mucho algodón y muy fi y luengo, muchas almástigas, mucho axí o pimienta, y que la gente de las c rabelas comía mucho dello, que se hallaba muy sana, del cual se cargaría ca año 50 carabelas (1). Aquí había de tener su lugar la historia y relación las calidades, y felicidad, y sitio, y descripción destas islas, mayormente de ta y de las demás tierras que el Almirante descubrió, de las condiciones gentes naturales dellas, sabiendo sus ingenios y costumbres, pero, porque materia requiere grande tractado, por ser muy difusa y poco menos que in nita, pues de tan infinitas naciones se ha de hacer relación, por ende acuer dejalla por escribilla aparte, por sí; la cual ocupará un no chico volumen. D aquéste, por la divina gracia, ya está escrita la mayor parte, y así, la histori con la misma divina ayuda, prosigamos.

---

(1) Desde aquí hasta el final del capítulo está escrito al margen, de letra al p recer de Las Casas.

CAPITULO LXVIII

nó aquella bahía el Golfo de las Flechas.—Partió de allí para Castilla, y, de camino, descubrir islas.—Estimaba prudentemente haber gran renclero de islas, y no estar lejos de las Canarias.—Porque hacían mucho agua las carabelas, determina de tomar su camino derecho para Castilla y no descubrir más islas, etc.

PARTIÓ de aquel golfo, que llamó el Golfo de las Flechas, miércoles, 16 de enero, con viento de la tierra, y después con viento gueste, poniendo la oa al leste, cuarta del Nordeste, con intención de ver algunas islas, así la e se parecía, que dije ser la que agora se dice de Sant Juan, y otras de que daban noticia los indios, en especial la de Matinino. Creyendo que estaban el camino de Castilla, según las muchas islas y tierras los indios le nomaban y señalaban, y en el paraje y cordillera que las vía situadas, y por la erba de la que toparon a la venida, en la mar, que había en esta bahía o lfo mucha, creyendo que no nacía sino en poco fondo, estimaba el Almíte que había muchas islas y tierras al leste y Oriente, hasta en derecho de nde la hierba susodicha comenzó a topar, y, por consiguiente, argüía que debían de estar tierras destas Indias, 400 leguas de las de Canarias.

Y cierto, no mucho se engañaba, antes maravillosamente pronosticaba rque van renclera de islas, desde la de Sant Juan, que está obra de 25 ó 30' guas desta Española, hasta la de la Trinidad, que se apega con la tierra fir- de Paria, bien, camino de 300 leguas, y que cada noche, yendo en un bar-, pueden dormir en una dellas; por manera, que no quedan desde allí a las narias sino obra de 400, muy pocas más o menos. Así que, habiendo anda- a su parecer 64 millas, que son 16 leguas, señaláronle los indios que la a, o de Sant Juan, o de Matinino, o de Carib, a la cual, diz que, mucho, to-s las gentes destas tierras, temían, porque comían los hombres, quedaba a parte del Sueste, que era dos vientos más, a la mano derecha de la vía que vaba, por lo cual quiso llevar aquel camino, y así mandó templar las velas. dando así dos leguas, refrescó el viento, muy bueno para hacer el camino Castilla, y notó que la gente española se entristecía y debía comenzar a rmurar porque se desviaba del camino derecho de España, por el peligro la mucha agua que hacían ambas las carabelas, para lo cual no tenían redio alguno sino el de Dios.

Movido por esto, determinó dejar el camino de las islas, y llevar el dere-

cho de España, Nordeste cuarta del leste, que es un viento a la mano izquierda del Oriente; anduvo así hasta el sol puesto, 48 millas que son 12 leguas, y llevaba muy buen tiempo, y así perdió de vista el Cabo o promontorio que hacía la dicha bahia o golfo de las Flechas, que llamó el cabo Sant Yheramo, el cual es, a lo que creo, el que llamamos agora cabo del Engaño, que es la punta de la provincia de Higuey. Anduvo esta noche con el día siguiente, que fué jueves, 17 de enero, 42 leguas al Nordeste, cuarta del leste; esta noche anduvo hasta viernes, salido el sol, 17 leguas y media, y el viernes, todo el día navegó 15 leguas, puesto que no todas por camino derecho, porque se le mudaban los vientos. Vido la mar cuajada de atunes, creyó que de allí iban a las almadrabas del Duque de Conil y Cáliz. Anduvo, viernes en la noche, 120 millas, que son 30 leguas, dellas al Norte, cuarta del Nordeste, y dellas al Nordeste, cuarta del Norte. El día del sábado, 19 de enero, navegó 21 leguas; vido infinitos atunes pequeños y algunas aves de tierra, como alcatraces y otras. Domingo, 20 de enero, con la noche antes, anduvo con poco viento 14 leguas, dice que los aires eran dulces y muy suaves como en Sevilla por abril o mayo, y la mar, gracias sean dadas a Dios, dice él, muy llana. Vido muchos atunes y aves pardelas y otras muchas parecieron. Domingo, en la noche, y lunes hasta el sol puesto, navegaría 47 leguas, dos leguas por hora, al Norte, cuarta del Nordeste, y al Nornordeste a una parte y a otra, porque el viento era leste, y mudábase algunas veces; hallaba los aires más fríos, y creía hallarlos cada día más, por meterse así debajo del Norte, y también por ser las noches más grandes por la estrechura de la esfera. Parecieron muchas aves y mucha hierba, pero no tantos peces por ser el agua más fría; habló aquí a la carabela *Pinta*. Desde el lunes en la noche, y martes, que se contaron 22 de enero, hasta 31 de dicho mes, que fué jueves, navegó al Nordeste, y lessueste, poco más al leste, y poco menos del Nornordeste, aunque algunas veces más al leste, y una al Sursudueste por la mudanza de los tiempos, navegó, digo, 1.050 millas, que montan 262 leguas; traía la mar siempre muy llana y los aires muy dulces, de lo cual daba el Almirante siempre muchas gracias a Dios.

Vían muchas aves como rabos de juncos y pardelas, que duermen en la mar; hallaron a veces tanta hierba y tan espesa, que si no la hobieran visto antes, temieran ser bajos o islas anegadas; mataron una tonina y un gran tiburón que les hizo gran provecho, porque ya no traían de comer sino pan y vino, y ajes que habían llevado desta isla. La carabela *Pinta*, donde venía Martín Alonso, no andaba bien a la bolina, porque se ayudaba poco de la vela trasera, que se llama mesana, por no ser bueno el mastel, y por esta causa esperábala muchas veces el Almirante, y así no hacían tanto camino; por lo cual dice aquí el Almirante, que si Martín Alonso tuviera tanto cuidado de proveerse de un buen mastel en estas Indias, donde tantos y tales había, como fué cudicioso para se apartar dél pensando de hinchir el navío de oro, él le pusiera bueno. Algunas veces, que hacía calma y la mar estaba muy llana y sosegada, saltaban los indios en el agua y nadaban y se holgaban. Viernes, 1.º día de febrero, con la noche pasada del jueves, anduvo 45 leguas y

cuarto, y, dice, la mar muy llana, a Dios gracias. La noche del viernes con día del sábado, navegó al lesnordeste 29 leguas y cuarta, la mar muy llana, los aires muy dulces, gracias a Dios, dice él.

Esta noche, yendo a popa, con la mar muy llana, a Dios gracias, dice él, daría 29 leguas. Parecióle la estrella del Norte muy alta como en el cabo Sant Vicente, no pudo tomar el altura con el astrolabio o cuadrante, porque la ola no le dió lugar. El día del domingo, 3 de febrero, navegó al lesnorste, que era su camino, y andaría 10 millas por hora, y en once horas pasó elante 27 leguas. Domingo, en la noche, fué al leste, cuarta del Nordes, 12 millas por hora y parte 10, y así corrió en aquella noche 32 leguas y edia: tuvo el cielo muy turbado y lluvioso y hizo algún frío, de donde conoó no haber llegado a las islas de los Azores.

Después del sol levantado, lunes, mudó el camino yendo al leste; anduvo todo el día 77 millas, que fueron 19 leguas y cuarta. Martes, con la noche ecedente, anduvo 42 leguas; vido pardelas y unos palillos, señal que no esban lejos de tierra. Martes, en la noche, yendo al leste, anduvo 11 millas r hora, y el día del miércoles anduvo 14 millas por hora, y así, entre noche día, navegó 74 leguas, pocas más o menos. Vicente Yáñez halló que le queba la isla de Flores, que es una de los Azores, al Norte; el piloto Roldán ecía que a él le quedaban la isla de Fayal, o la de Sant Gregorio, al Nordes, y el Puerto Sancto al leste; pareció mucha hierba. Esta noche, con el día l jueves, anduvo 54 leguas y media. Hallábase el Almirante al Sur de la isla Flores, 75 leguas; vieron los marineros hierba de otra manera de la pasa, de la que hay mucha en las islas de los Azores; después se vido de la pada de las indias. Esta noche y el día del viernes anduvo 25 leguas, y el sádo, con la noche antes, 16 leguas al Sursueste y algo al leste, porque andan variando y blandeando los vientos.

CAPITULO LXIX

Hallábanse los pilotos 150 leguas delanteros quel Almirante, pero el Almirante andaba más cierto.—Comenzó a tener malos tiempos y tormentas terribles, donde muchas veces pensó perecer.—Desapareció la *Pinta*, donde iba Pinzón.—Vido señales de mayor tormenta.

Después del sol puesto, navegó al leste toda la noche 130 millas, que son 32 leguas y media, y, el sol salido, domingo, 10 de febrero, hasta la noche, anduvo nueve millas por hora; y ansí anduvo en once horas 99 millas, que son 24 leguas y media y una cuarta.

En la carabela del Almirante carteaban o echaban punto (que es mirar por la carta de marear los rumbos y caminos de la mar, y tener cuenta de las leguas que se andaban), Vicente Yáñez, y Sancho Ruiz, y Peralonso Niño, pilotos, y Roldán, que después vivió muchos años en la ciudad de Sancto Domingo, desta isla Española, siendo vecino della y rico, que llamábamos el piloto Roldán, el cual tuvo muchos pares de casas en las cuatro calles de la dicha ciudad, que edificó él o hizo edificar a los principios que la ciudad se pasó de la otra banda del Oriente, donde solía estar, a la del Poniente, donde agora está, como, placiendo a Dios, se dirá.

Todos estos pilotos, y que echaban punto, se hallaban mucho adelante de las islas de los Azores, al leste, por sus cartas, porque echaban más leguas de las que las carabelas andaban, por manera que, navegando al Norte, ninguno tomara la isla de Sancta María, que es la postrera de los Azores, antes fueran cinco leguas apartados dellas, y a parar en la comarca de la isla de la Madera o de la del Puerto Sancto, pero el Almirante se hallaba mucho más atrás dellos, desviado de su camino, como quien mejor sabía tasar las leguas que andaban, por su gran juicio, y memoria, y experiencia de navegaciones, así que iban delanteros 150 leguas. Dice, que mediante la gracia de Dios, desque vean la tierra se sabrá quién andaba más cierto. Dice aquí más, que primero anduvo, cuando vino a descubrir, 263 leguas, pasada la isla del Hierro, que viese la primera hierba. Anduvo esta noche 39 leguas, y en todo el día, lunes, 11 de febrero, 16 leguas y media, que fueron 55 leguas y media entre día y noche; vido muchas aves, de donde creyó estar cerca de tierra. Anduvo esta noche 18 leguas, y martes, que se contaron 12 de febrero, comenzó a levantarse la mar muy brava, y así a padecer grande tormenta, y de tal manera, que si la carabela no fuera, en que iba, muy buena y bien aderezada, temiera

rderse. Aquí comenzó Dios Nuestro Señor, por sus ocultos juicios a mez-ar agua de grandes temores, angustias, tristezas y grandes adversidades, po-endo cada hora muchas veces al Almirante en el vino de su grande placer alegría, con que le había mucho e inestimablemente, y frecuentes veces ale-ado y consolado con el descubrimiento, en especial, desta grande isla. Esto arecerá harto claro en este y en los siguientes capítulos.

Corrió hoy, martes, 12 leguas con intolerable trabajo y peligro; toda esta oche, hasta miércoles de día, tornó mucha tormenta de viento y mar muy ta, relampagueó tres veces hacia el Nornordeste, dijo ser señal de gran tem-estad, que había de venir de aquella parte o de su contraria; anduvo a árbol co lo más de la noche, después dió una poca de vela, y andaría 13 leguas. landeó un poco el viento, pero tornó desde a poco arreciar y ponerse la ar espantosa y terrible; cruzaban las olas que atormentaban los navíos, y sto es venir una ola de una parte y otra de otra donde tomaban las naos en edio, y es cosa peligrosísima; anduvo otras 13 leguas y media. Miércoles, en noche, creció el viento, y las olas eran espantables, contrarias una de otra, ue cruzaban, como está dicho, que embarazaban el navío que no podía salir e entremedias dellas; llevaba el papahigo (que es la vela de en medio, sin ñidídura de boneta), muy bajo, para que solamente sacase el navío de entre is grandes ondas; correría así tres horas; dejaría atrás 20 millas, que son cin-o leguas. Crecía mucho más la mar y el viento, y, viendo el peligro grande ue tenía, comenzó a correr a popa, donde el viento le quisiese llevar, por-ue no había otro remedio, entonces comenzó a correr también la carabela *inta* de Martín Alonso, y desapareció, temiendo el Almirante si se había per-ido; puesto que toda la noche hacía el Almirante hacer farol, que es mostrar umbre como una hacha, y la *Pinta* con otro farol respondía, hasta que no de-ía de poder más por la fuerza de la tormenta. Corrió el Almirante esta no-he, al Nordeste, cuarta del leste, 13 leguas.

Salido el sol, jueves 14 de febrero, fué mayor el viento y la mar cruzante; ada hora temían hundirse, y no era chico desconsuelo haberse desaparecido a *Pinta*, porque cuando van en compañía algunos navíos llevan algún más emedio; si se pierde o abre alguno en el otro suele salvarse la gente; anduvo lesta manera siete leguas y media. Viéndose en tan gran peligro, ordenó que e echase un romero que fuese en romería a Nuestra Señora de Guadalupe, llevase un cirio de cinco libras de cera, y que hiciesen todos voto, que, al ue cayese la suerte, cumpliese la romería; esta es una obra y diligencia que os marineros hacen cada día, viéndose en necesidad de tormenta, por la cual, Nuestro Señor los libra de la muerte muchas veces, pero más lo hace porque e humillan, y, temiendo la muerte, de sus pecados se arrepienten y proponen a enmienda de su vida. Así, que mandó el Almirante traer tantos garbanzos, uantas personas en el navío venían, y señalar uno con un cuchillo, haciendo una cruz, y meterlos en un bonete bien revueltos; el primero que metió la mano fué el Almirante, y sacó el garbanzo señalado con la cruz, y así cayó la suerte sobre él, y desde luego se tuvo por obligado a cumplir el romeraje.

Acordó que otra vez se tornase a echar la suerte para enviar romero a Sancta María de Loreto, que está en la comarca de Antona, que es casa devotísima de Nuestra Señora Sancta María, y donde hace, según se cuenta, muchos y grandes milagros; esta vez cupo la suerte a un marinero del Puerto de Sancta María, tres leguas de San Lucas de Barrameda, y aquél se llamaba Pedro de Villa, al cual el Almirante prometió de darle dineros para las costas; y, porque la tormenta más los afligía y amenazaba, ordenó que se echase otro romero, que velase una noche en Sancta Clara de Moguer y hiciese decir una misa, porque también aquella es casa donde los marineros, del Condado especialmente, tienen devoción. Echaron los garbanzos y uno señalado con una cruz, el cual sacó el Almirante, y así quedó por dos veces obligado a ir a cumplir las dichas romerías.

Después desto, fatigándolos más el miedo y angustia de la mar, el Almirante y toda la gente hicieron voto de que si los llegase a tierra, en la primera salir todos en camisa y procesión a hacer oración y darle gracias en una iglesia que fuese de la invocación o nombre de Nuestra Señora la Virgen María; y porque la tormenta crecía y ninguno pensaba escapar, allende los votos comunes, cada uno hacía en especial su voto, según la devoción que Dios le infundía. Ayudaba al aumento del peligro y temor que venía el navío con falta de lastre, que es la piedra y peso que ponen abajo porque no se trastorne, y ande, como calabaza, liviano, y esta es una cosa para los que navegan muy peligrosa; causó esta liviandad, en parte, haberse aliviando la carga por ser ya comidos los bastimentos y bebida el agua y el vino, lo cual, por cudicia de gozar del próspero viento que entre las islas tuvieron, no proveyó el Almirante de mandar lastrar o echar peso de piedra en las carabelas, como tenía propósito cuando estaba cerca o en paraje de las islas de las mujeres, donde quería ir, como arriba se hizo mención. En este paso escribe el Almirante cosas, cierto, de compasión, por las angustias en que estaba; refiere las causas que le ponían temor de que allí Nuestro Señor no quisiese que pereciese, y otras que le daban esperanza de que Dios lo había de llevar y poner en salvo, para que tales nuevas, y tan dignas de admiración como llevaba a los Reyes, no pereciesen en aquella mar.

Parecíale quel deseo grande que tenía de llevar nuevas tan nuevas y tan grandes, y mostrar que había salido verdadero en lo que había dicho, y proferídose a descubrir, le ponía miedo grandísimo de lo no conseguir, y que cada mosquito, decía, que le podía perturbar e impedir, atribuyéndolo esto a su poca fe y desfallecimiento de confianza de la providencia divinal; confortábanle, por otra parte, las mercedes que Dios le había hecho en darle tanta victoria descubriendo lo que descubierto había, y cumpliéndole todos sus deseos, habiendo pasado en Castilla por sus despachos muchas y grandes adversidades, y que como antes hobiese puesto su fin, y enderezado su intención y su negocio a Dios, y Dios le había oído, y al cabo concedido todo lo que le había suplicado, debía creer que, por su bondad, le perfeccionaría los bienes y mercedes que le había comenzado; mayormente habiéndole librado

la ida, cuando tenía mayor razón de temer, de los trabajos que con los ma-
neros y gente que llevaba, los cuales todos a una vez estaban determinados
e se volver y alzarse contra él, haciéndole mil protestaciones, y el eterno
ios le dió esfuerzo y valor contra todos, y otras cosas de mucha maravilla
ue Dios había mostrado en él y por él en aquel viaje, allende aquellas que
us Altezas sabían de las personas de su casa.

Todas estas son sus palabras, del Almirante, aunque algunas, con su estilo
mple y humilde, que dan testimonio de su bondad; así, que acúsase a sí mis-
o de temer la tormenta, pues tantas razones tenía para confiar; pero la fla-
ueza y congoja, dice él, no me dejaban asegurar el ánima. Dice más: que
mbién le daba gran pena dos hijos que tenía en Córdoba, al estudio, que
uedaban huérfanos de padre y madre en tierra extraña, y los Reyes no sa-
ían los servicios que los había hecho en aquel viaje, y las nuevas tan próspe-
s que les llevaba, para que se moviesen a los remediar. Por esto y porque
upiesen Sus Altezas cómo Nuestro Señor le había dado victoria de todo lo
ue deseaba descubrir de las Indias, y supiesen que ninguna tormenta había
n aquellas partes (lo cual dice que se puede cognoscer por la hierba y árbo-
s que están nacidos y crecidos hasta dentro en la mar), y porque si se per-
iese con aquella tormenta los Reyes hobiesen noticia de su viaje, usó de la
guiente industria: Tomó un pergamino y escribió en él todo cuanto pudo de
o que había hallado y descubierto, rogando mucho a quien lo hallase que lo
evase a los Reyes de Castilla; este pergamino envolvió en un paño encerado,
ado muy bien, y mandó traer un gran barril de madera y lo puso en él, sin
ue alguna persona supiese lo que era, sino que pensaron todos que era algu-
a devoción, y así lo mandó echar en el mar; después, con los aguaceros y
rbionadas, se mudó el viento al gueste, y andaría a popa, sólo con el trin-
uete, cinco horas con la mar muy brava; andaría este jueves en la noche
3 leguas.

Cosa es de notar la diferencia del viaje, que a la venida destas Indias hizo
r tan suave, que pensaron todos que nunca podía haber tormenta en aques-
mar, y algunos temían que no habían de tener vientos para tornar en Cas-
la; no lo dijo ni experimentó así el Almirante cuando en su cuarto viaje des-
brió a Veragua, como, si Dios me diese vida, se dirá, porque de las más te-
ibles tormentas que se cree haber en todas las mares del mundo, son las que
or estas mares destas islas y tierra firme suele hacer, como parecerá, y expe-
nentan cada día los que las navegan. Maravillosas, finalmente, son las cosas
: Dios y la orden y providencia que tiene en sus obras; cierto, si las tormen-
s que suele hacer por acá, aquel primer viaje hobieran y experimentaran
quellos tan impacientes marineros que consigo traía, menos sufrieran la dila-
ón de aquel tan nuevo y luengo viaje, como se les hizo, y, a la primera que
s asomara, no hobiera duda, sino que luego volvieran las espaldas, y en-
nces tuviera mayor peligro el Almirante en su vida, si porfiara a detenerlos;
ero proveyólo Dios, como suele, las cosas que hacer determina, y trájolos
sta descubrir y ver estas tierras, como si vinieran por un río.

CAPITULO LXX (1)

Viernes, salido el sol, 15 de febrero, vieron tierra por delante, a la parte del lesnordeste, y, como suele cada día acaecer entre los marineros, que por maravilla en la cuenta de las leguas y en el recognoscer las tierras concuerdan; unos decían que era la isla de la Madera, otros, que era la roca de Sintra, en Portugal, junto a Lisboa; pero el Almirante, a quien Dios había puesto en este viaje por guía, se hallaba estar con las islas de los Azores, y creía ser aquella tierra una dellas, como fué verdad, puesto que los pilotos ya navegaban por la tierra de Castilla. Estarían cinco leguas de la tierra que vían; ésta, es la verdad, era la isla de Sancta María, que es una de las de los Azores. Andaba la mar siempre altísima, y el Almirante y todos con su angustia, dando muchos bordos, que son vueltas de una parte a otra, que no se hace sin grandes trabajos y peligros cuando la mar es tormentosa, y esto hacía por alcanzar alguna parte de la tierra, que ya se cognoscía ser isla. Salido el sol, sábado, tomó la vuelta del Sur por llegarse a ella, porque, por la gran niebla y cerrazón, ya no la vían; luego se les descubrió por popa otra isla, de la cual estarían ocho leguas.

Anduvo todo este día trabajando de la misma manera, no pudiendo tomar tierra por el demasiado viento que les hacía; al decir de la Salve, que acostumbran los marineros cada noche decirla por su devoción, luego, después de anochecido, vieron algunos lumbre en la tierra, pero toda esta noche anduvieron barloventeando sobre la isla; en esta noche reposó algo el Almirante porque desde el miércoles, ni había dormido ni podido dormir, y este es el mayor de los trabajos que tienen los buenos pilotos, y que llevan a su cargo regir los navíos. Quedaba muy tollido de las piernas por estar siempre desabrigado, al agua y al frío, ayudaba a esto, por el poco comer, la poca substancia que en los miembros tenía. Anduvo todo el domingo, y a la noche llegó a la isla, puesto que, por la gran escuridad, no pudo recognoscer qué isla fuese; andúvola rodeando para ver dónde, para tomar agua y leña, surgiría, y a fin surgió con una ancla, que luego perdió, por la mar grande y las peñas que había, que le fué muy penoso sobre las muchas penas que se tenía.

Tornó a dar la vela y barloventear toda la noche, y después del sol salido

---

(1) A este y a los siguientes capítulos, hasta el 88, les falta el Sumario.

unes, 18 de febrero, surgió otra vez de la parte del Norte de la isla, y envió a barca a tierra y hobieron habla con la gente de la tierra, y allí supieron ser a isla de Sancta María, y enseñáronles el puerto donde habían de poner la carabela. Dijo la gente de la tierra que se maravillaban cómo podían haber escapado, según la tormenta que debían de haber padecido, que jamás otra an grande habían por allí sentido. Dice aquí el Almirante, que aquéllos de la sla mostraban grande alegría, y daban gracias a Dios por el descubrimiento del Almirante que había hecho destas Indias, pero, en la verdad, todo era fingido, como parecerá en el siguiente capítulo. Aquí se cognosció cómo el Almirante había venido y carteado más cierto en la cuenta de su viaje que todos os que traía consigo, y esto era porque le velaba mejor que todos ellos, que es el punto principal que los pilotos han de mirar para dar buena cuenta de sí, conviene a saber, no dormir, como fué dicho; aunque fingió el Almirante haber andado más camino del que habían andado, por desatinar a los pilotos y marineros que carteaban, y quedar él por más cierto de aquella navegación y derrota, como quedaba, y con razón, porque ninguno trajo su camino cierto. En todas estas cosas el Almirante daba contino muchas gracias a Dios.

CAPITULO LXXI

Aquí es de considerar, que como el rey D. Juan de Portugal no tuvo en nada el descubrimiento y ofertas quel Almirante al principio le ofreció, y pasaron las cosas que arriba en los capítulos 28 y 29 se dijeron, y vido que al fin los reyes de Castilla lo admitieron y despacharon, dando todo favor y navíos y lo demás que para hacer el viaje convino, y estaba el dicho rey D. Juan ya informado y avisado del camino o derrotas quel Almirante había de hacer, por la relación quél mismo, cuando esto trató con él, le hizo, y considerando que a la vuelta podía y había de venir forzadamente, o por la Guinea, o por las islas de cabo Verde, o por la de la Madera, o por alguna de las de aquellas islas de los Azores, parece que debía de haber mandado en todas las partes y lugares quél por este mar Océano tenía, que cada y cuanto por alguno dellos el Almirante volviese, lo prendiesen y se lo enviasen preso a Portugal, o como cosa semejante, porque, según parece, no osaran hacer lo que hicieron los de aquella isla, si el Rey no se lo hobiera así mandado, teniendo el Rey y reino de Portugal paces asentadas con Castilla.

Así que, este lunes, después del sol puesto, vinieron a la costa o playa de la mar tres hombres, y capearon o llamaron a la carabela como que querían haber habla con ellos; el Almirante mandó ir la barca en tierra y recibirlos en ella, los cuales trajeron un presente de refresco, especialmente gallinas y pan fresco, que enviaba el Capitán de la isla al Almirante, que se llamaba Juan de Castañeda, encomendándosele mucho y diciendo que le cognoscía muy bien, y que por ser de noche no venía a verlo, pero que en amaneciendo le vernía a ver con más refresco, y traería tres hombres que de la barca la primera vez habían quedado, porque, por el gran placer de oirles contar las cosas de su viaje, no los había enviado. El Almirante hizo mucha honra a los tres mensajeros, y mandóles dar camas aquella noche en la carabela, porque era tarde y estaba lejos la población, y porque el jueves pasado, cuando se vido en el angustia de la gran tormenta, hicieron el voto y votos de susodichos, entre los cuales fué el voto de que en la primera tierra donde hobiese casa de Nuestra Señora saliesen en camisa, etc., acordó el Almirante que la mitad de la gente de la carabela fuese a cumplirlo a una casita que estaba junto con la mar, como hermita, porque, después de aquéllos vueltos, saliese él, con la otra mitad de la gente, a hacer lo mismo. Luego, martes, de mañana, 19 de febrero y día de Carnestolendas, viendo el Almirante ser tierra segura, con-

ando en las ofertas del Capitán y en la paz que había entre Portugal y Cas-
lla, envió la mitad de la gente a tierra, y rogó a los tres portogueses que fue-
en a la población y les trujesen un clérigo para que les dijese misa, los cuales
alidos, iban todos en camisa en cumplimiento de su romería, y estando en la
mita en su oración, saltó con ellos todo el pueblo, dellos a caballo y dellos
pie, con el dicho su Capitán, y a todos los prendieron. Después, estando el
lmirante sin sospecha esperando la barca para salir él en tierra para cumplir
a promesa, con la otra parte de la gente, hasta las once horas del día, viendo
ue no venían comenzó a sospechar, o que los detenían o que la barca era
uebrada, o perdida, porque toda la isla es cercada de altas peñas; esto no
odía ver el Almirante, porque la ermita estaba detrás de una punta o cerro
ue entra dentro en la mar, y encubre los navíos o la ermita dellos. Mandó
vantar el ancla y dió la vela hasta en derecho de la ermita, y vido muchos
caballo que se apearon y entraron en la barca con armas, y vinieron a la
arabela para prender al Almirante; levantóse el Capitán de los portogueses
la barca y pidió seguro al Almirante, dijo el Almirante que se lo daba, pero
ué innovación era aquélla que no vía ninguno de su gente en la barca?, y
idió el Almirante, que subiese y entrase en la carabela, porque él haría todo
quél quisiese.

Pretendía el Almirante con buenas palabras atraerlo a que entrase en la
arabela por prenderlo, para recuperar su gente, no creyendo que violaba la
dándole seguro, pues habiéndole él ofrecido paz y seguridad, lo había que-
antado. El Capitán portogués, como había hecho la maldad y venía con mal
opósito y peor intención, no osó poner su persona en aquel peligro. Desque
do el Almirante que no se llegaba a la carabela, rogóle que le dijese por qué
detenía por fuerza su gente, habiéndole dado palabra de tanta seguridad y
niendo los Reyes asentadas paces entre sus reinos, Portugal y Castilla, de lo
al el rey de Portugal recibiría enojo, pues en la tierra de los reyes de Cas-
la recibían los portogueses todo buen tratamiento, y conversaban y trataban
guros como en su tierra, y que los reyes de Castilla le habían dado cartas
recomendación para todos los Príncipes y señores y naciones del mundo,
s cuales le mostraría si quisiese llegar más a la carabela, y que él era Almi-
nte de los dichos señores Reyes, del mar Océano y Visorrey de las Indias
él venía de descubrir, que ya eran de Sus Altezas, de todo lo cual le mos-
aría las provisiones firmadas de sus nombres, con sus manos, y selladas con
s reales sellos, las cuales le mostró desde la carabela; y que los Reyes es-
ban en mucha paz y amistad con el rey de Portugal, y que le habían man-
do en sus instrucciones, que dondequier que hallase navíos de Portugal,
s hiciese todo el placer, honra y buena compañía que pudiese, pero que,
do que él no le quisiese restituir su gente, no por eso dejaría de ir a Cas-
lla, porque harta gente tenía para cumplir su navegación, y que él y sus por-
gueses serían bien castigados por haberle hecho tan malvada obra contra
recho de las gentes y toda razón. Entonces, respondió el Capitán de los
rtogueses: «No cognoscemos acá al rey e reina de Castilla, ni sus cartas,

ni le habían miedo, antes les darían a entender qué cosa era Portugal»; cua amenazando. Desto tuvo el Almirante gran sentimiento, sospechando si habían rompido las paces, o hobiese habido algún alboroto o daños ent ambos reinos, después dél, para este descubrimiento, partido; él les respond a estas vanas y soberbias palabras, en servicio de sus Reyes, lo que le parec responderles. Tornó el Capitán otra vez a levantarse desde algo más lejos, dijo al Almirante que fuese con la carabela al puerto, y que todo lo que hacía y había hecho, el Rey su señor se lo había enviado a mandar que lo h ciese; desto hizo el Almirante a todos los de la carabela testigos. Añidió Almirante al Capitán y a todos ellos, que les daba su fe y palabra, como quie era, que no saldría de la carabela hasta que llevase un ciento de portogues a Castilla presos, y que en cuanto pudiese trabajase de despoblar aquella isl y con esto se volvió el Almirante a surgir en el puerto donde estaba primer porque el tiempo y viento era muy áspero y contrario para hacer otra cos

CAPÍTULO LXXII

Mandó aderezar el navío y hinchir las pipas vacías de agua de la mar, en lugar de piedra, que apesgasen el navío, que los marineros llaman lastre, porque es muy peligrosa cosa no estar la nao apesgada de lastre, porque a cada paso se puede y está en peligro de se trastornar; y desayudábale mucho estar en muy mal puerto, donde temió mucho que se le cortasen las amarras o cables, que son las maromas con que están atadas las anclas, y en fin así se le cortaron, y, constreñido desta necesidad, dió la vela, miércoles, a 20 de febrero, la vuelta de la isla de Sant Miguel, para buscar algún puerto donde se pudiese algo mejor reparar del viento y mar que hacía, puesto que en todas aquellas islas de los Azores no lo hay bueno, y el mayor remedio que hay es huir de la tierra a la mar, malo o bueno que sea el navío, si no es tan malo que hayan por fuerza de sabordar en tierra, que es dar con el navío en tierra para salvarse el que pudiere. Y esto es muy peligroso para donde hay peñas, y, ya que no las haya, no suele escapar el que no sabe nadar, porque, si el navío es grande, no puede llegarse a tierra menos de un estado, y dos, y tres, y poco menos, comúnmente; así que anduvo todo aquel miércoles, todo el día hasta la noche, con gran viento y gran mar, y ni pudo ver la tierra de donde había salido ni la otra de Sant Miguel que iba a buscar, que está de la isla de Sancta María obra de 12 leguas, por la gran niebla y cerrazón que había, que causaba la espesura del terrible viento. Iba el Almirante, según él aquí dice, con harto poco placer, porque no tenía sino tres marineros que supiesen de la mar, como quedaban todos los demás en la dicha isla de Sancta María, y los que allí demás traían eran gente de tierra; está toda aquella noche a la corda, que es, las velas tendidas pero vuelven de tal manera el navío, como de esquina, al viento, que no puede andar, y en esto trabaja mucho el navío, y la gente padece mucho trabajo, en especial la gente de tierra no acostumbrada a andar por la mar. Padeció esta noche gran tormenta y peligro, por las dichas causas de mar y viento, y andar a la corda; dice que en esto le hizo Nuestro Señor mucha merced, que la mar o las olas della venían por sola una parte, porque si cruzaran de una parte y otra, como las pasadas, muy mayor peligro y daño padeciera. Después del sol salido, otro día, jueves, visto que no parecía la isla de Sant Miguel, acordó tornarse a la de Sancta María, por ver si podía cobrar su gente y la barca, y las anclas y amarras que allí había dejado y se le habían rompido, y cierto, él andaba a

muy gran riesgo faltándole la barca y las anclas, porque faltar la barca es gran peligro para tomar agua y otras cosas de tierra, y no pueden hacer, aun en la mar, alguna cosa sin ella, y para escaparse en ella cuando el navío se pierde; y sin las anclas no pueden llegarse a tierra ni tomar puerto, por ocasión de lo cual, se les ofrecen multitud y diversidad de peligros, muy propincuos a perecer. Maravillase el Almirante de ver tan grandes y tan frecuentes tormentas y malos tiempos por aquellas islas y partes de los Azores, mayormente habiendo gozado todo aquel invierno, en las Indias, de tan suaves aires y tiempos, y siempre sin surgir o echar anclas, sino de cuando en cuando, y una sola hora no vido la mar que no pudiesen andar por ella en una artesa; lo mismo le acaeció cuando iba a descubrir, hasta las islas de Canarias, que tuvo gran trabajo de mar y vientos, pero, después de pasadas siempre tuvo la mar y los vientos de maravillosa suavidad y templanza. Miró que, como arriba se dijo en el cap. 37, lo que temían los marineros era, que no habían de hallar vientos para volverse, según la suavidad y blandura y continuación, siempre para el Poniente, de las brisas; y al cabo concluye aquí el Almirante, que bien dijeron los sacros teólogos y los sabios filósofos, que el Paraíso terrenal está en el fin de Oriente, porque es lugar temperatísimo, así que, aquestas tierras que él había descubierto, dice él, es el fin de Oriente. Surgió, pues en la isla de Sancta María, en el puerto de antes, el mismo jueves y vino luego a la costa de la mar un hombre y comenzó a capear desde unas peñas, diciendo que no se fuesen de allí, y desde a poco vino la barca con cinco marineros y dos clérigos y un escribano, los cuales pidieron seguro. Dado por el Almirante, subieron a la carabela, y porque era noche durmieron allí, a los cuales el Almirante hizo la honra y buen acogimiento que pudo; a la mañana le requirieron que les mostrase poder de los reyes de Castilla para que a ellos constase, cómo con poder Real habían hecho aquel viaje. Sintió el Almirante hacer aquello para dar color y excusarse de la vileza que le habían hecho, como que tuvieron causa y razón para hacerlo, puesto que ellos no pretendían sino haber al Almirante a las manos, porque así se lo debía de haber mandado su rey de Portugal, pues vinieron con la barca armada, sino que cognoscieron que no les fuera bien dello porque el Almirante estuvo bien sobre aviso. Finalmente, por cobrar su gente y la barca, hobo de disimular y sufrir amostrarles la carta general del Rey y de la Reina, que llevaba para todos los Príncipes y señores, de recomendación dondequiera que llegase y otras provisiones reales y dióles de los que tenía y fuéronse a tierra contentos; luego libertaron toda la gente y la enviaron con la barca a la carabela, de los cuales supo el Almirante que dieran mucho por prenderle, y si lo prendieran, nunca por ventura se viera en libertad; y esto dijo el Capitán de aquella isla, que así se lo había mandado el rey de Portugal, su señor. Comenzó a bonanzar la tormenta del tiempo, alzó las anclas y fué a rodear la isla para buscar algún abrigo y surgidero para tomar leña y piedra para lastrar y apesgar la carabela y no pudo tomar surgidero hasta hora de completas, sábado, y surgido, porque la mar era muy alterada y brava no pudo llegar la barca a tierra.

CAPÍTULO LXXIII

Domingo, 24 de febrero, al rendir de la primera vela o guardia, que es cerca de la media noche, comenzó a ventear gueste y Sudueste, vecios y mensajeros del Sur, el cual es mucho peligroso en aquellas islas, si le peran los navíos las anclas echadas, por esto mandó levantarlas y tender s velas; y cognosciendo que le hacía tiempo, acordó de poner la proa en el mino de Castilla, y dejando de se proveer de leña y de piedra por ahorrar mpo; y así mandó gobernar a la vía del leste. Anduvo esta noche hasta salo el sol, lunes, que serían seis horas y media, 7 millas por hora, que fueron millas y media, y hasta la noche a 6 millas por hora, que montaron 28 leas. Lunes, con la noche pasada, navegó 32 leguas, con la mar llana, por lo al daba gracias a Dios. Vínoles a la carabela una ave muy grande que juzgó Almirante parecer águila. El martes, con la noche pasada, que comenzó spués del sol puesto, navegó o su camino al leste, la mar llana, de que ba muchas gracias a Dios; anduvo 33 leguas con algunos aguaceros, algo lviendo al lesnordeste, dos vientos menos, que se llama la media partida r los marineros. El miércoles y jueves, 27 y 28 de febrero, anduvo fuera de mino a una parte y a otra por los vientos que le ocurrieron contrarios; coenzó a tener gran mar y mucho trabajo y apropincuábasele más cuanto más acercaba a Castilla. Hallábase del cabo de Sant Vicente 125 leguas y 80 de isla de la Madera y 106 de la de Sancta María, de donde había partido. ernes, 1.º de marzo, con la noche pasada, anduvo al leste, cuarta del Nordte, que cuasi era su vía, 35 leguas. El sábado, con la noche pasada, corrió leguas, porque se comenzaba la mar y el viento a arreciar. Sábado, en la che, vino una grande y súbita turbiada o golpe de tempestad que le rompió das las velas, por lo cual se vido él y todos en grande peligro de perderse, as Dios los quiso librar, como dice en su navegación. Echó suertes para viar un romero a Sancta María de la Cinta, que es una casa devota con ien los marineros tienen devoción, que está en la villa de Huelva, y cayó la erte sobre el Almirante, como solía. No parece sino que andaba Dios tras dándole a entender que por él hacía todas aquellas tormentas, para humirle y que no tuviese presunción de sí mismo, ni atribuyese algo de todo lo e había descubierto y gran hazaña, que mediante Dios, hecho había, sino

que todo lo refiriese a aquel grande y poderoso Dios, que lo había escogid por ministro e instrumento para obra, tan nunca otra tan grande y señalad ni vista ni oída, que hombre temporalmente hiciese, mostrando al mund otro mundo, para que el mundo también, estimando ser solo no se desvane ciese. Y es cierto que cada vez que estas cosas me paro a pensar, que es co mucha frecuencia, yo no me acabo ni harto de admirar, así como ni de a s egregia y singularísima obra, atribuir encarecimiento; tampoco de conside rar los inmensos e intolerables trabajos y diversa multitud frecuentísima d angustias y aflicciones que, desde que comenzó a intentar este descubrimien to, a este varón se ofrecieron y siempre padeció hasta que los dejó co la vida.

Tornando al cuento de su camino, esta noche, domingo, crecióle tanto l deshecha y espantosa tormenta de mar y de viento, que tuvo por casi cierto que ni él, ni hombre de los que con él iban, escapara para llevar las nuevas Veníanles las mares altísimas de dos partes, y los vientos con tan terrible ím petu y vehemencia, que parecía que levantaban la carabela sobre los aires Afligían también la mucha agua que del cielo caía y los temerosísimos trueno y relámpagos, pero como dice plugó a Nuestro Señor de lo sostener. Anduv con estos peligros y temores de cada hora se perder, a árbol seco sin velas donde la mar y el viento los echaba, hasta la media noche que Dios los con soló con ver los marineros, que aunque de noche y escura grande, vieron tie rra; entonces, por huir della, que es gran peligro de noche estar cerca de tie rra, mandó dar el papahigo, que es un poco de vela, por desviarse y anda algo, aunque con grande peligro y espanto, hasta que amaneciese y recognos ciesen la tierra y entrasen en algún puerto donde salvarse pudiesen. Lunes de mañana, en amaneciendo, que se contaron 4 días de marzo, recognosci ron la tierra, que era la roca de Sintra, que es junto con la boca del río puerto de Lisbona, donde, forzado por huir de tanto peligro y tormenta com siempre hacía, determinó de entrar en el puerto, porque aún no pudo parar e la villa de Cascaes, que está en la entrada y boca del río Tajo. Entrados u poco dentro, echó las anclas, dando todos infinitas gracias a Dios que los ha bía escapado de tan grande y tan cierto peligro. Venían los de aquel pueblo a congratularse con ellos y daban loores al Señor que los había librado, te niendo por maravilla haberse escapado; y dijéronles que, desque los viero en el peligro que venían toda aquella mañana, hicieron plegarias y suplicaci nes a Dios, por ellos. A hora de tercia vino a pasar a rastelo dentro del río d Lisboa, donde supo, de la gente de la mar, que jamás habían visto inviern de tan recias y desaforadas tormentas y que se habían perdido en Flandes 2 naos, y otras estaban allí que salir no habían podido; luego escribió al rey d Portugal que estaba en el valle del Paraíso, nueve leguas de Lisboa, cómo lo reyes de Castilla, sus señores, le habían mandado que no dejase de entrar e los puertos de Su Alteza a pedir lo que hobiese menester, por sus dineros que le suplicaba le mandase dar licencia para ir con la carabela a la ciuda de Lisboa, porque algunos hombres de mal vivir, pensando que traía much

), estando en puerto despoblado, no se atreviesen a hacerle alguna fuerza
agravio, y también, porque supiese que no venía de Guinea, que el Rey ce-
ba mucho, sino de las Indias. Estaba a la sazón allí en el rastelo, surta una
o muy grande del rey de Portugal, admirablemente artillada y poderosa; el
rón della, que se llamaba Bartolomé Díaz, de Lisboa, vino con su batel,
y armado, a la carabela del Almirante, el cual le dijo que entrase en aquel
el para ir a dar cuenta a los hacedores del Rey y al Capitán de la dicha
); el Almirante respondió que él era Almirante de los reyes de Castilla y
no tenía que dar cuenta a persona alguna otra, ni saldría de las naos o na-
s donde estuviese, si no fuese por fuerza que le hiciesen, no pudiendo resis-
a; el patrón respondió que enviase al Maestre de la carabela. Dijo el Al-
ante, que ni al Maestre inviaría ni a otra persona, si no le quisiesen hacer
rza, a la cual, él, por entonces, no podía resistir, porque en tanto estimaba
lar persona como ir él, y que esta era la costumbre de los Almirantes de
reyes de Castilla, de antes morir que se dar a sí ni a gente suya; el patrón
moderó y díjole, que pues estaba en aquella determinación, que hiciese lo
le plugiese, pero que le rogaba que tuviese por bien de mostrarle las car-
de los reyes de Castilla, si las tenía. Al Almirante plugo de se las mostrar,
iego se volvió a su nao y hizo relación al Capitán, que se llamaba Alvaro
man, el cual, con mucha orden, con atabeles, y trompetas, y añafiles, ha-
ido gran fiesta y regocijo, vino a la carabela del Almirante y habló con él
frecióle hacer todo lo que mandase.

CAPITULO LXXIV

Publicado en Lisboa que el Almirante había descubierto y venía de las Indias, vino tanta gente a verlos y a ver los indios, que fué cosa de admiración, y las maravillas que todos hacían, dando gracias a Nuestro Señor, diciendo que, por la gran fe que los reyes de Castilla tenían y deseo de servirle, la Divina Majestad les concedía tan señaladas mercedes. Miércoles y jueves siguientes, creció más la gente que vino de la ciudad, y entre ella, muchos caballeros y los hacedores del Rey. Todos se admiraban y no sabían con qué palabras engrandecer las obras de Dios, porque cognoscían ser gran bien y honra, y acrecentamiento de la cristiandad: los cuales, todos, atribuían tomar Dios por medio destos bienes a los reyes de Castilla, porque Sus Altezas ocupaban y ejercitaban sus personas con grandes trabajos para dilatar y sublimar la cristiana religión. El viernes, recibió el Almirante una carta del rey de Portugal, con un caballero que se llamaba D. Martín de Noroña, por la cual le rogaba que se llegase adonde él estaba, pues el tiempo no hacía para irse con la carabela; lo cual el Almirante no quisiera hacer, pero, por mostrar confianza y evitar sospecha, hóbolo de admitir. Aquella noche, fué a dormir a Sacamben, donde le hicieron grande honra y acogimiento y le recrearon muy bien, por mandado del Rey, que tenía proveído que a él y a su gente, y a la carabela, proveyesen sus hacedores y oficiales de todo lo que hobiesen menester, graciosamente, sin llevarles dineros algunos, y que se hiciese todo lo que el Almirante quisiese, copiosamente. Partió el sábado de Sacamben, y llegó, aunque con agua del cielo, ya de noche, adonde estaba el Rey. Mandó el Rey salir a recibirle los principales caballeros de su casa, y recibiéronlo y acompañáronlo, muy honradamente, hasta el Palacio real; llegado al Rey, recibióle con señalado honor y favor, y mandóle luego asentar, dándole grandes muestras de alegría y congratulación, para que sintiese que se gozaba mucho de le haber dado Dios tan buen suceso y fin en su viaje, y ofreciéndole que mandaría que en su reino se hiciese con él todo aquello que a él conviniese y al servicio de los reyes de Castilla. Entre las ofertas que hacía el Rey y alegría que mostraba por haber salido con tan buen fin el viaje, díjole que le parecía, según las capitulaciones que había entre los reyes de Castilla y él, que aquella conquista pertenecía antes a Portugal, que no a Castilla; respondió el Almirante, que no había visto las capitulaciones tratadas entre los

Reyes, sus señores, y Su Alteza, ni sabía otra cosa, sino que los Reyes le habían mandado que no fuese a la Mina, ni en toda Guinea, y que así se había mandado apregonar en todos los puertos del Andalucía, antes que para ir el viaje partiese. El Rey graciosamente respondió, que tenía él por cierto que no había en esto menester terceros; pero, cierto, si fueran menester, como después parecerá, y el Rey hablaba con cautela y cumplimientos, y debíale estar dentro el corazón rabiando por haber perdido tal empresa, como estuvo en su mano, y entonces debía imaginar de estorbar cuanto pudiese, y que se cegase el camino por el Almirante descubierto, para que Castilla no quedase con las Indias, y no sé si le hobiera sido a Castilla mejor, como por el discurso desta historia se verá. Dióle por huésped al Prior de Crato, que era la principal persona que allí estaba, del cual el Almirante recibió muy señalado tratamiento y muchas honras y favores. Otro día, domingo, después de misa, tornóle a decir el Rey si había menester algo, que luego se cumpliría, y mandóle sentar, y habló mucho con el Almirante, preguntándole y oyéndole muchas particularidades de las tierras, de las gentes, del oro y de perlas, piedras y de otras cosas preciosas, de los rumbos y caminos que habían llevado, y de los que a la vuelta había traído, y lo demás de su viaje; siempre con rostro alegre, disimulando la pena que tenía en su corazón, y dándole en sus palabras mucho favor. No dice aquí el Almirante, en su libro desta primera su navegación, que llevase consigo algunos indios para que los viese el Rey; lo cual cierto parece cosa semejante de verdad, que consigo llevase algunos indios, pues el Rey estaba tan cerca y la cosa era tan nueva y admirable y que a todo el mundo admiró, y venían los de toda la comarca por ver los indios, gente desnuda, nunca otra semejante imaginada poder ver en todo el orbe. Tampoco cuenta el Almirante palabras que el Rey dijo, y cosa que hizo contra él harto señalada, pero como, en el tiempo cuando era reciente aquesta historia deste descubrimiento y vuelta por Portugal, y vista del Almirante con el Rey de aquel reino, se platicaba, entre los que entonces vacábamos en esta isla Española a curiosidad, haber acaecido, esto que agora diré; teníamos por cierto, el Rey de Portugal haber dicho y hecho: Mandó, pues, el Rey, estando hablando con el Almirante, disimuladamente traer una escudilla de habas y ponerla en una mesa que tenía cabe sí, e por señas mandó a un indio de aquéllos que con aquellas habas pintase o señalase aquellas tantas islas de la mar de su tierra, quel Almirante decía haber descubierto; el indio, muy desenvueltamente y presto, señaló esta isla Española y la isla de Cuba, y las islas de los lucayos, y otras cuya noticia tenía. Notando el Rey con morosa consideración lo que el indio había señalado, cuasi como con descuido deshace con las manos lo que el indio había significado. Desde a un rato, mandó a otro indio que señalase y figurase con aquellas habas, él, las tierras que sabía que había por aquella mar, de donde Cristóbal Colón los traía; el indio, con diligencia, y como quien en pronto lo tenía, figuró con las habas lo que el otro había figurado, y, por ventura, añidió muchas más islas y tierras, dando como razón de todo en su lengua (puesto que nadie lo entendía), lo que ha-

bía pintado y significado. Entonces, el Rey, cognosciendo claramente la grandeza de las tierras descubiertas, y las riquezas que en ellas haber ya imaginaba, no pudiendo encubrir el dolor grande que dentro de sí tenía y fuera disimulaba, por la pérdida de cosas tan inestimables, que, por su culpa, se le habían salido de las manos, con gran voz e ímpetu de ira contra sí, dase una puñada en los pechos diciendo: «¡Oh! hombre de mal cognoscimiento, y ¿por qué dejaste de la mano empresa de tan grande importancia?» estas o otras semejantes palabras. Esto que digo así, lo cogí en aquellos primeros o segundos tiempos de lo que se platicaba; si es verdad, de notar es que fué la causa por que el Almirante lo calla, pero podráse responder, que no lo puso en su itinerario o primera navegación, porque era cosa notable más para referirla, a solas, a los Reyes de Castilla, por tocar al Rey de Portugal, que publicarla sin diferencia a todas personas particulares, y así parece harto claro que Nuestro Señor quiso punir al rey de Portugal el desabrimiento y burla que había hecho al Almirante, que arriba en el cap. 27 fué contada, llevándole a la cara el próspero suceso de lo que había menospreciado, y al dicho Almirante, quiso dar este favor y consuelo, entre otros, en pago del afrenta y fatiga que del dicho señor Rey había recibido, volviéndole a sus mismos ojos, con testigos tan ciertos y patentes de la grande prosperidad de su primer viaje, que el Rey había, por ventura, con menosprecio desechado (1). Lo que la Historia portoguesa que escribió García de Resende, de la vida y hechos deste rey, D. Juan II de Portugal, el cual historiador estaba allí en aquel tiempo, dice, quel Almirante llegó o entró en el restello, que es junto, creo que, a la ciudad, a 6 de marzo, parece conformar, porque a 4 dice el Almirante que llegó a la boca del río, y que así como lo supo el Rey que venía el Almirante de aqueste descubrimiento y las muestras de las gentes, y oro, y otras cosas que de acá llevaba, hizo llamar al Almirante, de lo cual mostró el Rey mucho enojo y sentimiento, por creer que aquellas tierras eran dentro de los mares y términos de sus señoríos de Guinea, y cuando el Almirante le contaba, engrandeciendo su descubrimiento y riquezas de oro y plata, destas tierras, mucho mayor de lo que era, lo que no creían los portogueses, y porque en la relación que hacía acusaba al rey de Portugal haber perdido tan grande empresa por no le haber creído, por lo cual el Rey recibía mayor dolor y pena, atribuyéndolo a atrevimiento y arrogancia los que estaban presentes, dice el historiador que requirieron y pidieron licencia al Rey para que, sin que nadie lo sintiese, se asirían con el Almirante en palabras, y, según era soberbio y atrevido, y, según dice, descortés, lo matarían, y así cesaría la noticia deste descubrimiento para Castilla; pero que como el Rey era muy temeroso de Dios, no solamente le defendió, mas aún le hizo honra y mercedes, y con ellas le despidió. Estas son palabras del historiador portogués susodicho, en la Historia del rey D. Juan el II de Portugal, en el cap. 164, y harto mejor lo miró el

(1) Desde aquí hasta «la cual abajo se dirá», está al margen del original, de letra de la época, pero no de Las Casas.

y qué no los que le aconsejaban o pedían licencia para matar al... (1), una nada grande para enviar a estas partes, de la cual, abajo se dirá: El lunes, almente, 11 de marzo, se despidió del Rey e díjole ciertas cosas quel Almi- nte dijese a los Reyes, de su parte, mostrándole siempre mucho amor, for- ndose a disimular su trabajo; partióse después de comer, y envió con él el y al dicho D. Martín de Noroña, y todos aquellos caballeros salieron con de palacio y le acompañaron un buen rato. El Rey le mandó dar una mula, otra a su piloto, que llevaba consigo, y más al piloto mandó hacer merced 20 espadinos, que eran obra de 20 ducados; de allí vino a un monesterio Sant Antonio, que está sobre un logar que se llama Villa-Franca donde aba la Reina, y fuéle a hacer reverencia y besarle las manos, porque le ha- enviado a decir que no se fuese hasta que la viese; besóle las manos, y ibiólo con grande humanidad, haciéndolo mucha honra y favor. Dada algu- relación de su viaje y de las tierras y gentes que dejaba descubiertas, se tió della de noche y fué a dormir a Allandra. Estando para partir de Allan- para la carabela, martes, 12 de marzo, llegó un escudero, criado del Rey, e le ofreció, de su parte, que si quería ir por tierra a Castilla, que aquél se con él para lo aposentar y proveer de bestias y todo lo que hobiese me- ster. Todos estos comedimientos, dice el Almirante, que se decía que lo cía el Rey porque los reyes de Castilla lo supiesen. Llegó a la carabela de che.

---

(1) Faltan aquí uno o dos renglones, cortados al encuadernar el libro.

CAPÍTULO LXXV

Luego, otro día, miércoles, 13 de marzo, a las ocho horas, hizo levantar las anclas, y, con la marea, dió la vela camino de Sevilla. El jueves siguiente, antes del sol salido, se halló sobre el cabo de Sant Vicente. Otro día, viernes, que se contaron 15 de marzo, al salir del sol, se halló sobre Saltes, y a hora de mediodía, con la marea, entró por la barra de Saltes hasta dentro del puerto, de donde había partido, viernes también, a 3 de agosto del año pasado de 1492; por manera, que tardó en el viaje y descubrimiento de las Indias seis meses y medio, que, por días contados, fueron 225 días, no uno más ni uno menos; y así, dice y concluye el Almirante, que acababa agora la escriptura de su navegación y naval itinerario, salvo, dice él, que estaba de propósito de ir a Barcelona, por la mar, donde tenía nuevas que Sus Altezas estaban, para les hacer relación de todo su viaje, que nuestro Señor le había dejado hacer y le quiso alumbrar en él, porque ciertamente, allende que él sabía, y tenía, firme y fuerte y sin escrúpulo, que su alta Majestad hace todas las cosas buenas, y que todo es bueno, salvo el pecado, y que no se puede hablar ni pensar cosa que no sea con su consentimiento, esto deste viaje, «conozco», dice él, que milagrosamente lo ha mostrado, así como se puede comprender por esta escritura, por muchos milagros señalados que ha mostrado en el viaje, y de mí, que ha tanto tiempo que estoy en la corte de Vuestras Altezas con opósito y contra sentencia de tantas personas principales de vuestra casa, los cuales todos eran contra mí, poniendo este hecho que era burla; el cual, espero en nuestro Señor, que será la mayor honra de la cristiandad, que así ligeramente haya jamás aparecido.» Estas son finales y formales palabras de Cristóbal Colón, varón dignísimo y egregio, de su primer viaje, que hallé escritas en el libro que hizo para los Reyes de su primera navegación de las Indias y descubrimiento dellas. Tuvo, cierto, razón y habló como prudentísimo y cuasi profeta, puesto que los animales hombres no han sentido los bienes, que Dios a España ofrecía, espirituales y temporales, porque no fueron dignos, por su ambición y cudicia, ni de los unos ni de los otros. Fué recibido en Palos con grande procesión y regocijo de toda la villa, dando todos inmensas gracias a Dios porque, hazaña tan señalada y obra tan egregia, había concluído con la gente de aquella villa. Martín Alonso Pinzón fué a parar con la otra su carabela a Bayona de Galicia; bien es de creer que padeció los terribles golpes de las tormentas que el Almirante padecido había, y que escaparse como él fué prodigiosa dicha, y, porque en breves días murió, no me ocurrió más que dél pudiese decir.

CAPITULO LXXVI

Para encarecer y declarar dos cosas, he deseado muchas veces, meditando en esta materia, tener nueva gracia y ayuda de Dios, y la pluma de Tulio Cicerón con su elocuencia; la una es el servicio inefable que hizo a Dios y bienes tan universales a todo el mundo, señaladamente a la cristiandad, y, entre todos, más singularmente a los castellanos, si cognosciéramos los dones de Dios, con sus peligros y trabajos, industria y pericia y animosidad de que abundó en el descubrimiento de este orbe Cristóbal Colón. La otra, es la estima y precio en que la serenísima reina Doña Isabel, digna de inmortal memoria, tuvo este descubrimiento de tantas y tan simples, pacíficas, humilinas y, dispuestas para todo bien, humanas naciones, por los incomparables tesoros e incorruptibles espirituales riquezas, para gloria del Todopoderoso Dios y encumbramiento de su sancta fe cristiana, y dilatación de su universal Iglesia, con tan copioso fruto y aprovechamiento de las ánimas que en sus días, si fueran largos, y después dellos creyó de cierto, y esperó, como cristianísima, habían de suceder. Pluguiese a Dios que todos los católicos Reyes, sus sucesores, tengan la mitad del celo santo y cuidado infatigable que destos divinos y celestiales bienes Su Alteza, la católica Reina, tenía, y si más que la mitad tuvieren, o llegaren a igualar, o pasaren en ello a Su Alteza, suya de Sus Altezas y Majestades será la mejor parte, así en el crecimiento de su real y poderoso Estado, como en la cuenta que darán a Dios, y en los premios que en la vida bienaventurada recibirán de la mano muy larga, divina, por el regimiento justo y disposición que pornán para la salvación de tantos pueblos, que, so su amparo, cuidado, industria, diligencia y solicitud, puso la Divina providencia. Deste santo celo, deste intenso cuidado, deste continuo sospiro, desta grande y meritoria voluntad de la dicha señora muy alta reina Doña Isabel, darán testimonio las provisiones reales que, en sus pocos de días que vivió, después de descubiertas y sabidas estas Indias (porque no fueron sí diez años, o, por mejor decir, cuasi aún no, sino como por figuras oídas, y adivinadas y no cognoscidas muchas cosas dellas), para en favor destas gentes y para la conservación y salvación dellas, mandó proveer, y algunas cosas que dijo y hizo como abajo se mostrará. De la primera, que es los bienes y utilidades que, a todo el mundo, desta industria y trabajos de Cristóbal Colón, sucedieron, aunque creo que fuera más y mejor encarecerlos

callando, al menos, a lo que a mi pobre juicio y faltosa elocuencia ocurre, quiero, aunque muy poco, decir, de lo cual el prudente lector coligirá, con más claro juicio y entendimiento, muchas más y más dignas conclusiones, en singular, de las que aquí yo particularizo, puesto que las que son sobre todas dignas y que todas las otras más de estimar, en universal, con pocas palabras, en las que toco aquí, no dejo de representar. Lo primero, ¿a qué se podrá comparar en las cosas humanas haber abierto las puertas tan cerradas deste mar Océano, que o nunca jamás por ellas ninguno a entrar se atrevió, o si en los siglos pasados alguno las vido y por ellas entró, estaba ya este camino tan cerrado y tan puesto en olvido, que no menos dificultad hobo en tornarlo a proseguir, que hobiera si nunca de alguna persona antes hobiera sido visto? Pero, pues parece que Dios, antes de los siglos, concedió a este hombre las llaves deste espantosísimo mar, y no quiso que otro abriese sus cerraduras oscuras, a éste se le debe todo cuanto destas puertas adentro haya sucedido, y cuanto sucediere en todo género de bondad, de aquí a quel mundo se haya de acabar. Descubrir por su persona y abrir y enseñar el camino para que se descubran tan largas e felices tierras, tan ínclitos y ricos reinos, que hay hoy descubiertas de costa de mar, que mira a ambos polos, sobre 12.000 leguas de tierras tan llenas de gente, tan diversas e infinitas naciones, tan varias y distintas lenguas, las cuales todas, aunque en algunas y muchas cosas, ritos y costumbres difieran, al menos en esto son todas o cuasi todas conformes, conviene a saber, en ser simplicísimas, pacíficas, domésticas, humildes, liberales, y, sobre todas las que procedieron de Adán, sin alguna excepción, pacientísimas; dispuestas también incomparablemente, y sin algún impedimento, para ser traídas al cognoscimiento y fe de su Criador. De donde parece, cuánto se podrá extender este imperio y principado de Jesucristo, cuánto se dilatará su Santa Iglesia, cuán extendidos serán los límites de la cristiana religión, en cuántas y cuán infinitas partes, y de cuántas y cuán innumerables racionales creaturas será adorada e reverenciada la bandera e instrumento principal con que fuimos redimidos (digo la sancta vera cruz). Pues las ánimas de los predestinados quel divino beneplácito, por estas tierras y entre estas gentes, tenía y tiene hoy, desde antes que el mundo criase, señaladas y cognoscidas (de lo cual ningún católico osará dudar), que hasta agora ha cogido, y siempre las coge y cogerá como granos de trigo celestial para poner en sus trojes divinales, o como piedras vivas muy más que preciosas para el edificio de aquella su real y divina casa y ciudad, de las cuales no bastará todo el infernal ejército, con los instrumentos que por acá ha desparcido, a sacarle de la mano una ni ninguna, ¿a qué bienes o a qué riquezas (porque ni al cielo ni a toda la redondez de la tierra ni a cosa de las criadas), las podrá hombre del mundo asemejar? De los temporales y corruptibles tesoros, en oro y plata, y perlas, y piedras preciosas, ¿qué se podrá decir por mucho que se diga de la abundancia que por todo aquel orbe hay? Esto parece algo en que cuasi no parece ni se trata otro oro, ni más subido en ley (aunque también se lleva oro de otras leyes), sino oro destas nuestras Indias, por todas las partes del mun-

do (no tratando aquí de cómo se ha habido, porque es de orden y abusión occidental), y, porque de las otras partes calle, de la de toda la cristiandad es a todos manifiesto, que cuasi todas abundan y están, o al menos estuvieran riquísimas, de la moneda que les ha ido del oro, y plata, y perlas, de nuestras Indias, si no fuera por las ocasiones que al divino juicio, para castigar al mundo, ha placido tomar. Por estas riquezas y tesoros temporales, se corroboraría y haría más fuerte toda la cristiandad, estando los Reyes della en paz y conformidad, para que los enemigos de nuestra sancta fe católica, no, como de antes, se osasen atrever a cada paso a la impugnar, sino que, aunque, para la acometer e invadir, junten los más gruesos ejércitos que Xerjes nunca juntó, y otros algunos de los antiguos que las historias refieren por grandes haber juntado, sola España, la gracia de Dios mediante, con los niervos de las guerras, que son los dineros que salieren de nuestras Indias, los pueda vencer y postrar. Aprovecha muy mucho, según todos los que escribieron de república, y de la compostura, orden, y conservación de los reinos, y de los Reyes, que el Rey sea rico, y tenga guardados muchos tesoros, porque, con tener fama dello, los reinos enemigos no osan atreverse contra el tal reino mover fácilmente bullicio de guerra, ni en alguna manera inquietarlo, antes procurar tener perpetuamente su amistad. E no es razón dejar de hacer mención del más sublimado beneficio, con que Dios dotó y engrandeció, sobre los otros reinos cristianos, a toda España, de que Cristóbal Colón fué segunda causa, conviene a saber, que le eligió, entre todos los que confiesan su nombre, para ofrecerle tan cierta y sancta ocasión, y tan copiosa materia, en la cual no solamente letrados, ni grandes letrados en teología, ni elocuentes y graciosos predicadores, y que tienen oficio y estado de predicar, puedan ser medianeros y coadjutores de Jesucristo en la conversión de tan numerosos cuentos de infieles, pero los idiotas plebeyos y que poco saben, con que tengan firme fe y alguna noticia de los artículos de la fe y diez mandamientos de la ley de Dios, con buen ejemplo de la vida cristiana, pueden alcanzar suerte y lugar de sanctos Apóstoles, si mereciesen recibir de muy alto tan buena voluntad, que de ayudar a coger estas espirituales riquezas en estas tierras principalmente, se contentasen, según la simplicidad, mansedumbre y libertad o carencia de impedimentos que podían obviar al recibimiento de la fe de todas estas universas naciones. Por esta manera debrían de mirar y tomar profundamente todos los españoles, que este don tan preciaro, negado a todas las otras cristianas gentes y concedido a todos ellos, es muy poderoso talento, del cual, y de la usura que con él eran obligados al dador dél retornar, el día del juicio y aun de su muerte se les pedirá estrecha y muy delgada cuenta; y cuán rigurosa será, por lo que abajo se refiriere bien claro parecerá. De todos estos tan egregios e incomparables bienes, y de otros innumerables que cada día se ven salir, e más adelante muchos más se cognoscerán, fué causa segunda, después de Dios, y primera por respecto de todos los hombres del mundo, este dignísimo varón, primer descubridor deste tan dilatado, ya nombrado Nuevo Mundo, del cual él solo, ser primer Almirante, dignamente mereció.

CAPITULO LXXVII

TORNANDO a tomar donde dejamos nuestra historia, el Almirante se despachó cuan presto pudo para Sevilla, y de allí despachó un correo al Rey e a la Reina, que estaban a la sazón en la ciudad de Barcelona, haciendo saber a Sus Altezas la gran ventura y felice conclusión que Dios le había dado a su deseado y prometido descubrimiento, y las nuevas tan nuevas, y nunca otras tales y tan felices, por algún Príncipe en los siglos pasados, oídas ni creídas. Recebida la carta por los católicos Reyes, querer notificar y encarecer el gozo y alegría y contentamiento que recibieron, parece, cierto, poder ser imposible; podráse colegir de la primera carta y de otras muchas que a Sevilla le escribieron. La primera dice así:

«El Rey y la Reina.—D. Cristóbal Colón, nuestro Almirante del mar Océano e Visorrey y Gobernador de las íslas que se han descubierto en las Indias; vimos vuestras letras y hobimos mucho placer en saber lo que por ella nos escribistes, y de haberos dado Dios tan buen fin en vuestro trabajo, y encaminado bien en lo que comenzastes, en que él será mucho servido y nosotros asimesmo, y nuestros reinos recebir tanto provecho; placerá a Dios que, demás de lo que en esto le servís, por ello rescibáis de Nos muchas mercedes, las cuales, creed que se vos harán como vuestros servicios e trabajos lo merecieren, y porque queremos que lo que habéis comenzado con el ayuda de Dios se continúe y lleve adelante, y deseamos que vuestra venida fuese luego, por ende, por servicio nuestro, que dedes la mayor prisa que pudiéredes en vuestra venida, porque con tiempo se provea todo lo que es menester, y porque como vedes, el verano es entrado, y no se pase el tiempo para la ida allá, ved si algo se puede aderezar en Sevilla o en otras partes para vuestra tornada a la tierra que habéis hallado. Y escribidnos luego, con ese correo que ha de venir presto, porque luego se provea cómo se haga, en tanto que acá vos venís y tornáis; de manera, que cuando volviéredes de acá, esté todo aparejado. De Barcelona a treinta días de marzo de noventa y tres años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandato del Rey y de la Reina, *Fernando Alvarez.*»
En el sobreescrito decía: «Por el Rey e la Reina, a D. Cristóbal Colón, su Almirante del mar Océano, e Visorrey, e Gobernador de las islas que se han descubierto en las Indias.»

De donde parece que los Católicos Reyes comenzaron a confirmar los

privilegios y mercedes que habían prometido a Cristóbal Colón, como a quien había bien largamente cumplido lo que de su parte había puesto cumplir, reconosciendo los Reyes ser digno de mucho mayores gracias que las concedidas, y protestándole tener intención de se las hacer; y así, desde esta carta, todos le llamaron y tuvieron por Almirante del mar Océano, y Visorrey e Gobernador de las Indias. Recibida la carta de los Reyes, tornó a escribir, en cumplimiento de lo que le mandaron, enviándoles un memorial de lo que le parecía que convenía que se aparejase para su tornada y población en la isla Española, felicísima de todas las islas y tan grande como toda España, según se dirá: tantas carabelas, tantos bastimentos, tanta gente, y así de las otras cosas necesarias.

CAPITULO LXXVIII

DESPACHADO el correo, D. Cristóbal Colón, ya Almirante, con el mejor ac
rezo que pudo, se partió de Sevilla llevando consigo los indios, q
fueron siete los que le habían quedado de los trabajos pasados, porque l
demás se le habían muerto; los cuales yo vide entonces en Sevilla, y posab
junto al arco que se dice de las Imágenes, a Sant Nicolás. Llevó papagay
verdes muy hermosos y colorados, y guayças, que eran unas carátulas hech
de pedrería de huesos de pescado, a manera puesto de aljófar, y unos cintos
lo mismo, fabricado por artificio admirable; con mucha cantidad y muestras
oro finísimo, y otras muchas cosas, nunca otras antes vistas en España
oídas. Despachóse de Sevilla con los indios, y con lo demás. Tomó comien
la fama a volar por Castilla, que se habían descubierto tierras que se llam
ban las Indias, y gentes tantas y tan diversas, y cosas novísimas, y que por
camino venía el que las descubrió, y traía consigo de aquella gente; no sol
mente de los pueblos por donde pasaba salía el mundo a lo ver, pero muche
de los pueblos, del camino por donde venía, remotos, se vaciaban, y se hi
chían los caminos para irlo a ver, y adelantarse a los pueblos a recibirlo. L
Reyes, por los memoriales que desde Sevilla recibieron suyos, proveyer
que comenzase a aparejar lo que para el viaje segundo convenía, y escribi
ron a D. Juan Rodríguez de Fonseca, Arcidiano de Sevilla, hermano del m
yorazgo de Coca y Alaejos, D. Alonso de Fonseca, y de Antonio de Fonsec
Contador mayor de Castilla, sobrino de D. Alonso de Fonseca, Arzobispo
Sevilla, personas muy generosas, que, por su generosidad y prudencia, y se
vicios que siempre trabajaron hacer a la Corona real, fueron siempre quer
dos y privados de los reyes. Este D. Juan de Fonseca, aunque eclesiástico
Arcidiano, y después deste cargo que le dieron los Reyes de las Indias, f
Obispo de Badajoz y Palencia, y al cabo de Burgos, en el cual murió, e
muy capaz para mundanos negocios, señaladamente para congregar gente
guerra para armadas por la mar, que era más oficio de vizcaínos que de Obi
pos, por lo cual siempre los Reyes le encomendaron las armadas que por
mar hicieron mientras vivieron. A éste mandaron que tuviese cargo de apar
jar tantos navíos, y tanta gente, y tales bastimentos y las otras cosas, confo
me a lo que el Almirante había en sus memoriales señalado. Dióse la pries
que más pudo para llegar a Barcelona, adonde llegó mediado abril, y los R

yes estaban harto solícitos de ver su persona; y, sabido que llegaba, mandáronle hacer un solemne y muy hermoso recibimiento, para el cual salió toda la gente y toda la ciudad, que no cabían por las calles, admirados todos de ver aquella veneranda persona ser de la que se decía haber descubierto otro mundo, de ver los indios y los papagayos, y muchas piezas y joyas, y cosas que llevaba, descubiertas, de oro, y que jamás no se habían visto ni oído. Para le recibir los Reyes, con más solemnidad y pompa, mandaron poner en público su estrado y solio real, donde estaban sentados, y, junto con ellos, el Príncipe D. Juan, en grande manera alegres, acompañados de muchos grandes señores, castellanos, catalanes, valencianos y aragoneses, todos aspirando y deseosos que ya llegase aquel que tan grande y mucha hazaña, y que a toda la cristiandad era causa de alegría, había hecho. Entró, pues, en la cuadra donde los Reyes estaban acompañados de multitud de caballeros y gente nobilísima, entre todos los cuales, como tenía grande y autorizada persona, que parecía un Senador del pueblo romano, señalaba su cara veneranda, llena de canas y de modesta risa, mostrando bien el gozo y gloria con que venía. Hecho grande acatamiento primero, según a tan grandes Príncipes convenía, levantáronse a él como a uno de los señores grandes, y después, acercándose más, hincadas las rodillas, suplícales que le den las manos; rogáronse a se la dar, y, besadas, con rostros letísimos mandáronle levantar, y, lo que fué suma de honor y mercedes de las que sus Altezas solían a pocos grandes hacer, mandáronle traer una silla rasa y asentar ante sus reales presencias. Referidas con gran sosiego y prudencia las mercedes que Dios, en ventura de tan católicos Reyes, en su viaje le había hecho, dado cuenta particular, la que el tiempo y sazón padecía, de todo su camino y descubrimiento, denunciadas las grandezas y felicidad de las tierras que había descubierto, y afirmándoles las muchas más que había de descubrir, en especial que por entonces la isla de Cuba estimó ser tierra firme, según que abajo se dirá; mostradas las cosas que traía, que no habían sido vistas, sacando la gran muestra de oro en piezas labradas, aunque no muy polidas, y muchos granos gruesos y menudo por fundir, como se sacaba de la tierra, que traía, y certificando la infinidad que se mostraba en aquellas tierras haber, y confianza que tenía que en sus tesoros reales se había de reponer, como si ya debajo de sus llaves lo dejara cogido; y asimismo, lo que más de ponderar y precioso tesoro era, la multitud y simplicidad, mansedumbre y desnudez, y algunas costumbres de sus gentes, y la disposición aptísima y habilidad que dellas cognosció para ser reducidas a nuestra sancta y católica fe, de las cuales estaban presentes los indios que consigo llevó: todo lo cual, oído y ponderado profundamente, levántanse los católicos y devotísimos Príncipes, y hincan las rodillas en el suelo, juntas y, alzadas las manos, comienzan a dar, de lo íntimo de sus corazones, los ojos rasados de lágrimas, gracias al Criador; y, porque estaban los cantores de su Capilla real proveídos y aparejados, cantan *Te Deum laudamus* y responden los menestriles altos, por manera que parecía que en aquella hora se abrían y manifestaban y comunicaban con los celestiales deleites. ¿Quién podrá re-

ferir las lágrimas que de los reales ojos salieron, de muchos grandes de aquellos reinos que allí estaban y de toda la Casa real? ¡Qué júbilo, qué gozo, qué alegría bañó los corazones de todos! ¡Cómo se comenzaron unos a otros a animar y a proponer en sus corazones de venir a poblar estas tierras y ayudar a convertir estas gentes!, porque oían y veían que los serenísimos Príncipes, y singularmente la sancta reina doña Isabel, por palabras y las muestras de sus heroicas obras, daban a todos a cognoscer que su principal gozo y regocijo de sus ánimas procedía de haber sido hallados dignos ante el divino acatamiento, de que, con su favor y con los gastos (aunque harto pocos) de su real Cámara, se hobiesen descubierto tantas infieles naciones y tan dispuestas, que en sus tiempos pudiesen cognoscer a su Criador, y ser reducidas al gremio de su sancta y universal Iglesia, y dilatarse tan inmensamente su católica fe y cristiana religión. Grandes alegrías vinieron mientras reinaron estos bienaventurados Reyes a sus reales corazones, aunque, para el colmo de sus merecimientos, se las mezclaba Dios siempre con hartas y grandes tristezas y amarguras, para mostrar que tenía singular cuidado de su especial aprovechamiento; así como el nacimiento del príncipe D. Juan; ver la cruz de Jesucristo puesta en el Alhambra de Granada, cuando tomaron, después de tan inmensos trabajos, aquella gran ciudad y todo aquel reino; los casamientos de las serenísimas Infantas, sus hijas, mayormente de la Reina Princesa; y el nacimiento del príncipe D. Miguel, que nació della; la venida del rey don Felipe, siendo Príncipe; el nacimiento del emperador D. Carlos, que al presente, en el mundo triunfa, hijo del dicho señor rey D. Felipe y de la reina nuestra señora doña Juana, segunda de los dichos católicos Reyes, y otros gozos que Dios en esta vida les quiso dar. Pero, cierto, a lo que yo he siempre sentido, el que recibieron deste miraculoso descubrimiento no fué mucho que aquéllos inferior, antes creo que a muchos dellos, en cualidad y cantidad, excedió, porque iba muy fundado y cementado en la espiritualidad de la honra y gloria del divino nombre, y del mucho aprovechamiento y dilatación que se esperaba de la sancta fe católica, y de la conversión de infinito número de ánimas, mucho más, cierto, que en el reino de Granada, cuanto más grande y extendido es este Nuevo Mundo, que la poca cantidad y límites tan estrechos que contiene aquel reino y chico rincón, y siempre los gozos que son causados por Dios y van fundados en Dios y sobre cosas espirituales, son más íntimos y más intensos, y que más se sienten por las ánimas bien dispuestas y que más duran; y tanto son mayores y más dulces y consolativos y duraderos, cuanto la causa dellos es más propincua y acepta a Dios, y más honra y gloria resulta por ella a su divino nombre, como este de que hablamos, que ni pudo ser mayor, porque ¿qué más universal que alcanzó a todo el mundo cristiano?, ni la causa puede ser otra que a Dios sea más agradable. Acrecentó sin comparación esta inmensa y nueva alegría, ordenar Nuestro Señor que viniese en tal cuyuntura y sazón, que el católico rey D. Fernando estaba ya del todo sano de una cruel cuchillada que un loco malaventurado le había dado en el pescuezo, que, si no tuviera un collar de oro de los que entonces

e usaban, le cortaba toda la garganta, por imaginación que el demonio le uso, que, si lo mataba, había él de ser Rey; de la cual herida, Su Alteza lle- ó a punto de muerte, y, como estaba recién sano, hacíanse por todo el reino iestimables alegrías y regocijos. Yo vide en Sevilla hacer otra fiesta como la ue se hace el día del *Corpus Christi*, y fué tan señalada que, en muchos de os tiempos pasados, cosas tan nuevas y diversas festivas, ni de tanta solem- idad, nunca fueron imaginadas. Así que, ordenó la Providencia divina, para ausar a los Reyes y a todos sus reinos inestimable materia de gozo, que con- urriesen dos tan insignes, y regucijables, y nuevas causas que derramasen or todo género de personas tanta copia y vehemencia de espiritual y tempo- al alegría. Finalmente, dieron licencia los serenísimos Reyes al Almirante, or aquel día, que se fuese a descansar a la posada, hasta la cual fué de oda la corte, por mandato de los Reyes, honoríficamente acompañado.

CAPITULO LXXIX

Otro día, y después otros muchos, venía el Almirante a Palacio y esta con los Reyes muchas horas informando y refiriendo, muy en partic lar, las cosas que le acaecieron en su viaje, y todas las islas que descubrió en qué partes y puertos dellas estuvo; la dispusición y mansedumbre de s gentes, la docilidad que dellas cognosció, y cuán aparejadas para recibir la que fuesen creía, y que, a lo que él pudo entender, tenían cognoscimiento guno de haber un Dios y Criador en los cielos. Refirióles el recibimiento t humano, y ayuda no menos pía que tempestiva, del rey benignísimo Guac nagarí, cuando llegó a los puertos de su reino y se le perdió la nao en que iba, y consuelo que le hacía, y las demás obras de hospitalidad virtuosísi que siempre, hasta que se volvió a Castilla, le hizo; la esperanza que tenía descubrir muchas más ricas y largas tierras, en especial, que fuesen tierra f me, como lo hizo; afirmando creer que la isla de Cuba era firme tierra, y principio della ser cabo de Asia, puesto que al cabo aquélla salió isla, y otr muchas y grandes cosas que a las preguntas e inquisición de los Reyes re pondía. Tractaron con él todas las cosas que, para su tornada y población descubrimiento de lo que tenía por cierto restar por descubrir, convenía. To lo que al Almirante pareció, y según él dictaba, significaba, suplicaba y ped así los Reyes lo ordenaban, mandaban, disponían y concedían. Proveyer luego los Reyes católicos, como esta materia de gozo por toda la cristiand comúnmente se difundiese, pues a toda era común la causa de la alegría esto se había de conseguir, dando a la cabeza della, el Vicario de Jesucris Sumo Pontífice Alexandro VI, destos tesoros divinos que había Dios conc dídoles, larga y particular noticia; y así, como verdaderos hijos de la Igles estos bienaventurados Reyes despacharos sus correos, con sus cartas, con enviaron a descubrir aquel Nuevo Mundo a este varón egregio, para tan e traño, y nuevo, y dificilísimo negocio, de Dios escogido, el cual descubr tantas y tan felices tierras, llenas de naciones infinitas, con todo el succ del viaje, y cosas mirables en él acaecidas. El romano Pontífice, con todo sancto y sublime Colegio de los Cardenales, oídas nuevas tan nuevas, q consigo traían la causa de profunda leticia, ¿quién podrá dudar que no re biese indecible y espiritual alegría, viendo que se le habían abierto tan amp simas puertas del Océano, y parecido el mundo encubierto, rebosante de n

iones, tantos siglos atrás escondidas, infinitas, por las cuales se esperaba ser mpliado y dilatado gloriosamente el imperio de Cristo? Cosa creíble, cierto, s, que diese a Dios, dador de los bienes, loores y gracias inmensas, porque n sus días había visto abierto el camino para el principio de la última predi- ación del Evangelio, y el llamamiento y conducción a la viña de la Sancta glesia de los obreros que estaban ociosos en lo último ya del mundo, que es, egún la parábola de Cristo, la hora undécima. Báñase toda la corte romana n espiritual regocijo; y de allí sale este hazañoso hecho, por todos los reinos ristianos, volando, se divulga, en todos los cuales, no es contra razón creer aberse hecho jocundísimo sentimiento, recibiendo parte de causa de jubila- ión tan inaudita. Luego el Vicario de Cristo socorrió, con la largueza y mano postólica, con la plenitud de su poderío, confiando en aquel que todos los einos en sus manos tiene, cuyas veces ejercita en la tierra, de lo que a su postólico oficio y lugar del sumo pontificado incumbía, para que obra tan ecesaria y digna, como era la conversión de tan numerosa multitud de tan parejados infieles, y la edificación de la sancta Iglesia por estas difusísimas ndianas partes, comenzada ya, en alguna manera, por nuestros gloriosos rincipes, con debida orden y convenibles medios, su próspero suceso, se- gún se esperaba, con la autoridad y bendición apostólica, con efecto de cris- iandad y conato diligentísimo, se prosiguiese; para efecto de lo cual mandó lespachar su plúmbea Bula, en la cual loa y engrandece el celo e intenso cui- lado que, a el ensalzamiento de la sancta fe católica, tener mostraban nues- ros católicos Príncipes, mucho antes por la Sede apostólica cognoscido, aun on derramamiento de su propia y real sangre, como, en la recuperación del einо de Granada de la tiranía de los mahometanos, se había visto. Congra- úlase también el sancto Pontífice de el felice descubrimiento destas tierras y entes, en los días de su pontificado y en ventura, y con favor y propias ex- ensas de los católicos Reyes, y por industria y trabajos de Cristóbal Colón e toda loa y alabanza muy digno, haber acaecido. Señaladamente que aques- as infieles naciones, descubiertas, fuesen tan aptas y dispuestas por ser tan acíficas y domésticas, y tener algún cognoscimiento del Señor de los cielos, ue todas las cosas proveía, para ser al verdadero Dios, por la doctrina de su e, traídas y convertidas, según que los Reyes escribían. Exhorta, eso mismo, n el Señor, a los dichos católicos Príncipes muy encarecidamente, y conjú- alos por el sagrado baptismo que habían recibido, por la recepción, del cual ran y son obligados, como otro cualquier cristiano, a obedecer y cumplir los andados apostólicos así como a los de Jesucristo, y por las entrañas del ismo Redentor del mundo; en el cual conjuro y exhortación se contiene e ncluye en muy estrecho y obligatorio precepto, que no menos, por el que- rantamiento dél, que a pecado mortal obliga. Por este precepto les manda y equiere atentamente, que, negocio tan piadoso y obra tan acepta al beneplá- ito divino, con suma diligencia prosigan, y, prosiguiéndola, lo principal, que iempre tengan ante sus ojos como fin ultimado que Dios pretende y su Vica- io, y cualquiera cristiano Príncipe obligado es a pretender, sea, que a los

pueblos y reinos y gentes dellos, que en estas islas y tierras firmes viven vivieren naturales dellas, induzcan y provoquen a recibir la cristiana relig y fe católica, pospuestos todos cualesquiera peligros y trabajos, cuanto n los particulares temporales intereses, que, por alcanzar o proseguir este se pudieran ofrecer; teniendo Sus Altezas esperanza firme, que Dios, que mostró y eligió más que a otro Príncipe del mundo tantas infieles nacion para que a su conocimiento y culto se los trajesen, todos sus pensamiento obras, y todo lo que en este felice negocio hacer propusieren, favorecer dará la conclusión próspera que se desea. Y porque, más libremente y c más autoridad, este cuidado y carga tomasen a sus cuestas, y mejor lo pud sen efectuar, y, como en cosa, en alguna manera propia, trabajasen con esp ranza de haber algún temporal interese (que es lo que suele dar ánimo, y a va la voluntad, especialmente donde han de ofrecer trabajos, dificultades gastos de gran cantidad, y también porque ninguno milita a su costa y es pendio, como dice Sant Pablo), de su propio mutu, y mera libertad apostó ca, constituyó y crió a los dichos católicos Reyes, y a sus sucesores de C tilla y León, Príncipes supremos, como Emperadores soberanos, sobre toc los Reyes, y Príncipes, y reinos de todas estas Indias, islas y tierras firm descubiertas y por descubrir, desde cien leguas de las islas de los Azores las de Cabo Verde, hacia el Poniente, por el cabo de aquellas cient legu imaginada una línea o raya, que comienza del Norte y vaya hacia el Sur, p todo aqueste orbe. Añidió cierta condición: que se entiende con tanto c hasta el día del nacimiento de Nuestro Redentor de 1493 años, inclusive, cua do fueron las dichas tierras descubiertas por el susodicho descubridor Cris bal Colón, por mandado y favor y expensas de los dichos católicos reyes Castilla y León, D. Hernando y Doña Isabel, no hobiesen sido, por algún o cristiano Rey o Príncipe, actualmente poseídas, porque, en tal caso, no intención del Vicario de Cristo, como ni debe ser, quitar ni perjudicar en derecho adquirido y acción, a quien de los cristianos Príncipes antes per necía; y así la Sede apostólica concedió y donó y asignó a los dichos sei res Reyes, y a sus herederos y sucesores, la jurisdicción y autoridad supre sobre todas las ciudades, villas y castillos, lugares, derechos, jurisdiccion con todas sus pertenencias, cuanto fuese y sea necesario para la predicaci e introducción, ampliación y conservación de la fe y religión cristiana, y co versión de los vecinos y moradores naturales de todas aquestas tierras, c son los indios. Finalmente, todo aquello les concedió, donó y asignó, que Sumo Pontífice tenía, y dar, conceder y asignar podía. Después de la dic concesión y asignación hecha, impúsoles un terrible y espantoso formal p cepto, mandándoles, en virtud de sancta obediencia' que no importa mer de necesidad y peligro de su propia condenación, que provean y envíen a tas islas y tierras firmes (así como Sus Altezas lo prometían, cuando hicier la dicha relación, por su propia y espontánea policitación, y no dudaba Sede Apostólica, por su grande devoción y real magnanimidad, que así cumplieran), personas, varones buenos y temerosos de Dios, doctos, peri

y bien entendidos en lo que se requiere para la dicha conversión, experimentados asimismo para instruir y doctrinar los vecinos y moradores, naturales destas tierras, en la fe católica, y los enseñar y dotar de buenas costumbres, poniendo en ello toda la debida diligencia; y, allende desto, concluye el Sumo Pontífice sus letras apostólicas, con mandar, so pena de excomunión *latæ sententiæ ipso facto incurrenda* (que quiere decir que, para ser descomulgado, no es menester otra sentencia ni declaración alguna más de hacer el contrario), contra cualquier Príncipe cristiano, que sea Rey, que sea Emperador, o otra cualquier persona de cualquiera estado y condición que sea, que a estas dichas Indias, descubiertas y por descubrir, vinieren por mercaderías o negociaciones, o por cualquiera otra causa que ser pueda, sin especial licencia de los dichos señores reyes de Castilla o de sus herederos. Todas estas cláusulas, y lo más deste capítulo, contiene la dicha Bula y apostólicas letras de la dicha concesión y donación, según parece por la copia della; la cual Bula fué dada en el Palacio Sacro, cerca de Sant Pedro, a 4 días de mayo del dicho año de 1493 años, en el año primero de su pontificado.

CAPITULO LXXX

Entretanto que de la Sede apostólica venía respuesta y aprobación del dicho descubrimiento, y concesión de la autoridad y supremo principado, sobre aquel orbe, a los reyes de Castilla y León, para procurar la predicación del Evangelio por todo él, y la conversión de las gentes que en él viven, como está dicho, los Reyes entendían con Cristóbal Colón en su despacho para su tornada a las Indias; y porque quisieron ser y parecer, por tan gran servicio como les había hecho, agradecidos, y para cumplir lo que con él habían puesto y asentado y prometido, mandáronle confirmar todo el dicho asiento, y privilegios, y mercedes que le habían concedido en la capitulación que sobre ello se hizo en la ciudad de Sancta Fe, teniendo cercada los Reyes la ciudad de Granada, antes que el Almirante fuese a descubrir; porque no fué otra cosa, sino un contrato que los Reyes hicieron con él, prometiendo el de descubrir las dichas tierras, a los Reyes dándole cierta suma de maravedís para lo que, para el viaje, había menester, y prometiéndole tales y tales mercedes, si él cumpliese lo que prometía: cumplió lo que prometió, y los Reyes confirmáronle las mercedes que le habían prometido. El contrato y las mercedes prometidas, parecen arriba en el cap. 27, donde se dice, que a 17 días de abril, pasó el contrato en la villa de Sancta Fe, y a 30 días del mismo mes le confirmaron las dichas mercedes y asiento, y mandaron dar carta de privilegio real, firmada y sellada en Granada, como se dijo. Agora, en Barcelona, venido de descubrir, los Reyes, referido el dicho asiento que habían mandado hacer, y concedieron, en la villa de Sancta Fe, y confirmaron en Granada, dicen ansí: «E agora, porque plugo a Nuestro Señor, que vos hallastes muchas de las dichas islas, y esperamos que, con la ayuda suya, que fallaréis e descubriréis otras islas y tierra firme en el dicho mar Océano a la dicha parte de las Indias, nos suplicastes e pedistes, por merced, que vos confirmásemos la dicha nuestra carta, que de suso va encorporada, e la merced en ella contenida, para vos e vuestros hijos e descendientes *et infra;* e Nos, acatando el riesgo e peligro en que por nuestro servicio vos pusisteis, en ir a catar e descubrir las dichas islas e tierra firme, de que habemos sido y esperamos ser de vos muy servidos, e por vos hacer bien e merced, por la presente, vos confirmamos a vos e a los dichos vuestros hijos, e descendientes, e sucesores, uno en pos de otro, para agora e para siempre jamás, los dichos oficios de Almirante

el dicho mar Océano, e de Visorrey e Gobernador de las dichas islas y tierra rme que habéis hallado e descubierto, e de las otras islas y tierra firme que, or vos e por vuestra industria, se fallaren e descubrieren de aquí adelante en dicha parte de las Indias. E es nuestra merced e voluntad que hayades e ngades vos, e después de vuestros días, vuestros hijos y descendientes e icesores, uno en pos de otro, el dicho oficio de Almirante del dicho mar céano, que es nuestro, que comienza por una raya e línea que Nos habemos echo marcar, que pasa desde las islas de los Azores y las islas de cabo Ver-e, de Setentrión en Austro, de polo a polo. Por manera que todo lo que es lende de la dicha línea, al Occidente, es nuestro y nos pertenece, y ansí, vos icemos e creamos nuestro Almirante e a vuestros hijos e sucesores, uno en os de otro, de todo ello, para siempre jamás. E ansimismo vos facemos Vi-orrey e Gobernador, e después de vuestros días a vuestros hijos e descen-ientes e sucesores, uno en pos de otro, de las dichas islas y tierra firme escubiertas e por descubrir, en el dicho mar Océano, a la parte de las Indias, omo dicho es, y vos damos la posesión. o cuasi posesión de todos los dichos ficios, de Almirante e Visorrey e Gobernador, para siempre jamás, e poder e acultad para que en las dichas mares podáis usar y ejercer e usedes del di-ho oficio de nuestro Almirante, etc.» Otras muchas preeminencias, faculta-les y mercedes, que, al propósito, Sus Altezas le conceden muy copiosamen-e, como Príncipes verídicos y agradecidos a tan grandes y señalados servi-ios como el Almirante les hizo; fué hecha y despachada la dicha carta de rivilegio en la ciudad de Barcelona a 28 días del mes de mayo de 1493 años. Diéronle asimismo muy hermosas insignias o armas, de las mismas armas eales, castillos y leones, y déstas, con las que tenía de su linaje antiguo, con tras, que significaron el dicho laborioso y mirable descubrimiento, mandaron ormar un escudo, que no hay muchos más hermosos que él en España; en el ual está un castillo dorado en campo colorado, y un león en campo blanco, l cual león está dorado, y las anclas doradas en campo azul, y una banda zul en campo dorado. Constituyeron los católicos Reyes a dos hermanos, ue el Almirante tuvo, nobles y caballeros, y diéronles facultad y privilegio ue los llamasen Dones. El uno fué D. Bartolomé Colón, que después crearon Adelantado de todas las Indias, como abajo se dirá, y el otro se llamó D. Die-o Colón; asaz bien cognoscidos míos. En todo el tiempo que estuvo el Almi-ante en Barcelona, lo aumentaban cada día los Reyes en más honra y favo-es; díjose, que cuando el Rey cabalgaba por la ciudad, mandaba que fuese el Almirante a un lado de Su Alteza y del otro el Infante, fortuna que era de su angre real, lo que no se permitía a otro grande ninguno. Cognosciendo estas nercedes, honras y favores, que los Reyes hacían al Almirante, como a quien an bien los había ganado y merecido, todos los grandes lo honraban y vene-aban, y no veían placer que le hacer; convidábanlo a comer consigo, cada uno cuando lo podía haber, dello, por servir a los Reyes, quien veían que tan-o le honraban y amaban, dello, porque veían que todos alcanzaban parte del servicio que había hecho a los Reyes y beneficio a toda España, dello, por

apetito de querer saber particularizadamente las grandes y mirables tierra
gentes, y riquezas que había descubierto, y las maravillas que le acaecier
yendo y viniendo en su viaje. Triunfaba entonces en aquellos reinos de C
tilla, y florentía en la corte, el Ilustrísimo Cardenal y Arzobispo de Tole
D. Pero González de Mendoza, hermano del duque del Infantado, pers
muy insigne y grande, no sólo en cuanto a la sangre generosa de donde
nía, como es manifiesto ser los señores de aquella casa, pero mayor y
señalado en sus hechos generosos y notables, tanto, que él parecía sólo te
a toda España en paz, y amor, y gracia, y obediencia de los católicos Rey
y especialmente a los Grandes del reino, como los Reyes había poco que
menzaban a reinar, y había habido guerras terribles con Portugal, en tiem
que hobo lugar de concebir, alguno del reino, diversas opiniones, muerto
Rey D. Enrique IV, en las cuales, el nobilísimo Cardenal sirvió muy muc
a los Reyes y con gran felicidad, por lo cual fué muy amado y privado de
personas reales, con justísima razón. Era tanta su sabiduría, su industria,
gracia y afabilidad, también su autorizada y graciosa presencia, porque era
los hermosos y abultados varones que había en toda España, y con esto
honrosa estima y reputación, y reverencia que todos le tenían, que nunca
jaba Grande ni caballero estar resabiado ni descontento de los Príncipes q
luego no lo aplacaba, lo soldaba, lo atraía a dejar la pena que le penaba
reducía a la gracia y servicio de Sus Altezas; y, aunque a los Reyes fuese g
ve el disimular, o perdonar, o el no negar las mercedes que se les pedían, to
lo traía a debida, y consona, y felice conclusión, todo lo soldaba, todo lo co
venía, todo lo apaciguaba, todo lo ponía en orden muy ordenada, por lo cu
todo el reino le nombraba meritísimamente el ángel de la paz. Por estas ca
sas, y por sus muchos merecimientos, de los católicos Reyes era muy amad
y el más privado y favorecido sin estímulo de envidia de alguno, pequeño
grande, que de su prosperidad le pesase; lo que pocas veces suele acaecer
lo que de los Reyes son singularmente privados, porque todos lo amaban
querían, y se gozaban de su privación y eminencia sobre los Grandes, porq
ellos y todos conocían ser sus bienes bien de todos. Era munificentísimo
los gastos y aparato de su casa, hacía continuamente plato muy suntuoso
todos los Grandes y generosos, y que eran dignos de su mesa nobilísima
amplísimo, y podíalo bien hacer, porque los Reyes le habían, más de cuare
ta cuentos de renta, dado, los cuales para en aquellos tiempos eran más y
cumplían más con ellos, que en este de agora con muchos más que con cie
to. No había Grande ni señor en la corte, por grande que fuese, que no
tenía por favorecido y alegre el día que dejaba su propia mesa y casa de
estado, o que el Cardenal le convidase, o él de su voluntad se ofreciese
quedaba a comer con él, por gozar de su presencia, participando de sus ma
jares; a todos honraba, a todos, cada uno según su estado y dignidad,
puso Dios en él entre las otras esta gracia, que todos quedaban contentos,
les parecía que no se les debía más de aquello que en las palabras y los asie
tos, y en los otros puntos de honra, el Cardenal les daba. Dícese, y créese as

que jamás hizo agravio a hombre, ni hobo alguno que dél murmurase ni dél se quejase; por todas estas virtudes cuasi se traía por todos en proverbio que el Cardenal traía la corte consigo, y que estando él en la corte, había corte, y salido de la corte, no había corte. Este munificentísimo señor y gran Pontífice, viendo los merecimientos y trabajos, y el fruto que dellos comenzaba a salir del dicho primer Almirante destas Indias, y cómo los gratísimos Reyes le habían honrado y sublimado, honraban y sublimaban, y mandado honrar y venerar tanto él, primero que otro Grande, lo llevó un día, saliendo de Palacio a comer consigo, y sentóle a la mesa en el lugar más preeminente y más propincuo a sí, e mandó que le sirviesen el manjar cubierto e le hiciesen salva; y aquella fué la primera vez que al dicho Almirante se le hizo salva, y le sirvieron cubierto como a señor, y desde allí adelante se sirvió con la solemnidad y fausto que requería su digno título de Almirante.

CAPITULO LXXXI

Vino a buen tiempo la Bula y Letras apostólicas, de la donación y autoridad susodicha de Roma, cuando estaba despachado y proveído de todo lo necesario que pedía para su viaje, por Sus Altezas, el Almirante; y, pocos días antes que de Barcelona se partiese, los Reyes mandaron que se baptizasen los indios que había traído, que ya estaban bien instructos en las cosas de la fe y cristiana doctrina, en la cual los Reyes mandaron, luego como llegaron, fuesen enseñados, y en ello se pusiese mucha diligencia, los cuales de su propia voluntad pidieron el baptismo. Quisieron los católicos Príncipes ofrecer a Nuestro Señor las primicias de aquesta gentilidad, con mucha fiesta, solemnidad y aparato, favoreciéndolas y honrándolas con su real presencia; para efecto de lo cual, quisieron ser padrinos el Rey católico y el serenísimo príncipe D. Juan, hijo de Sus Altezas, legítimo heredero de los reinos de Castilla. Uno de los cuales quiso el Príncipe que quedase en su casa en su servicio, el cual, desde a pocos días, se lo llevó Dios para sí, porque tomase posesión el primero, según piadosamente se debe creer, de la bienaventuranza que muchos destas naciones habían después, por la divina misericordia, de alcanzar y para siempre poseer. Proveyeron los Reyes cómo las gentes destas tierras fuesen instruídas en las cosas de nuestra sancta fe, para lo cual enviaron con el Almirante un fraile de Sant Benito, que debía ser notable persona, y, según se dijo, llevó poder del Papa en las cosas espirituales y eclesiásticas; y mandaron al Almirante que llevase consigo religiosos. Mandaron también, estrechamente, que los indios fuesen muy bien tratados, con dádivas y buenas obras a nuestra religión cristiana provocados, y, que si los españoles los tratasen mal, fuesen bien castigados; esto parece por la instrucción que le dieron, que fué de cristianísimos Príncipes, principalmente ordenada al bien y utilidad de los vecinos y moradores naturales de aquellas tierras, cuyo primer capítulo es este que se sigue: «Primeramente, pues a Dios Nuestro Señor plugo, por su sancta misericordia, descubrir las dichas islas e tierra firme al Rey e a la Reina, nuestros señores, por industria del dicho D. Cristóbal Colón, su Almirante, Visorrey y Gobernador dellas, el cual ha hecho relación a Sus Altezas, que las gentes que en ellas halló pobladas, cognosció dellas ser gentes muy aparejadas para se convertir a nuestra sancta fe católica, porque no tienen ninguna ley ni secta, de lo cual ha placido y place mucho a Sus Al-

tezas, porque en todo es razón que se tenga principalmente respecto al servicio de Dios Nuestro Señor, y ensalzamiento de nuestra sancta fe católica; por ende Sus Altezas, deseando que nuestra sancta fe católica sea aumentada e acrecentada, mandan y encargan al dicho Almirante, Visorrey e Gobernador, que, por todas las vías y maneras que pudiere, procure y trabaje traer a los moradores de las dichas islas y tierra firme a que se conviertan a nuestra sancta fe católica, y, para ayuda dello, Sus Altezas invían allá al devoto padre fray Buil, juntamente con otros religiosos que el dicho Almirante consigo ha de llevar; los cuales, por mano e industria de los indios que acá vinieron, procuren que sean bien informados de las cosas de nuestra sancta fe, pues ellos sabrán y entenderán ya mucho de nuestra lengua, e procurando de los instruir en ella lo mejor que ser pueda; y, porque esto mejor se pueda poner en obra, después que en buena hora sea llegada allá el armada, procure y faga el dicho Almirante, que todos los que en ella van, y los que más fueren de aquí adelante, traten muy bien y amorosamente a los dichos indios, sin que les fagan enojo alguno, procurando que tengan los unos con los otros mucha conversación y familiaridad, haciéndoles las mejores obras que ser puedan, y, asimismo, el dicho Almirante les dé algunas dádivas, graciosamente, de las cosas de mercaduría de Sus Altezas, que lleva para el rescate, y los honre mucho, y, si caso fuere que alguna o algunas personas trataren mal a los dichos indios, en cualesquier manera que sea, el dicho Almirante, como Visorrey e Gobernador de Sus Altezas, lo castigue mucho, por virtud de los poderes de Sus Altezas, que para ello lleva.» Este fué, como dijimos, de la instrucción que los Reyes dieron al Almirante, el primer capítulo.

Este fray Buil era monje de Sant Benito, catalán de nación, debía ser Abad y persona religiosa y principal, de la cual, como entonces los Reyes estaban en Barcelona, debían tener buena noticia, éste no le pude yo alcanzar, porque poco estuvo acá, como se verá abajo, pero alcancé a cognoscer dos religiosos de la orden de Sant Francisco, que fueron con él, frailes legos, pero personas notables, naturales de Picardía o borgoñeses, e que se movieron a venir acá por solo celo de la conversión destas ánimas, y, aunque frailes legos, eran muy bien sabidos y letrados, por lo cual se cognoscía, que por humildad no quisieron ser sacerdotes; uno de los cuales se llamó fray Juan de la Duela, o fray Juan el Bermejo, porque lo era, y el otro fray Juan de Tisin. Fueron bien cognoscidos míos, y en amistad y conversación, al menos el uno, muy conjuntos. Este padre fray Buil llevó, según dije, poder del Papa muy cumplido en las cosas espirituales y eclesiásticas. Pudo esto ser y parece verosímile, pero como estuvo tan poco en la isla y se volvió luego, ni ejercitó su oficio, ni pareció si lo tenía. Mandaron proveer de ornamentos para las iglesias, de carmesí, muy ricos, mayormente la reina doña Isabel que dió uno de su capilla, el cual yo vi, y duró muchos años, muy viejo, que no se mudaba o renovaba, por tenerlo casi por reliquias, por ser el primero y haberlo dado la Reina, hasta que de viejo no se pudo más sostener; mandaron eso mismo, y encargaron mucho al Almirante los Reyes, por escrito y por pala-

bra encarecidamente, que, lo más presto que pudiese, trabajase proseguir el descubrimiento de Cuba, para ver si era isla o tierra firme como él creía y afirmaba, porque siempre los Reyes prudentemente sintieron, y el Almirante lo decía, que la tierra firme debía contener mayores bienes, riquezas y más secretos que ninguna de las islas. Cogidos, pues, los despachos muy cumplidos, y besadas las manos a los Reyes y al príncipe D. Juan, con muy grande alegría de Sus Altezas y favores señalados, y muy acompañado hasta su posada de caballeros cortesanos, finalmente se partió por el mes de junio para la ciudad de Sevilla. Fueron con él ciertos criados de la Casa real por oficiales en ciertos oficios, y muchos quisieran ir, según lo que cada uno esperaba de ver y gozarse , con sola la vista, en tierras tan nuevas y tan loadas, y también que no pensaban venir a ellas en balde, sino que su camino y trabajos les habían bien de pagar, por la muestra del oro quel Almirante había llevado, creyendo que era mucho más; si, según mi estimación, la cudicia de entonces en aquéllos, no llegaba, según la que después en los venideros sucedió, a muchos quilates. Sabido por el Rey e la Reina que el rey de Portugal hacía armada para enviar a estas Indias, y que estaba presta, dice la historia del rey Don Juan de Portugal, que enviaron los Reyes un mensajero con sus cartas de creencia, que le requiriesen de su parte que no la despachase, porque ellos querían que se viese por derecho en cuyos mares y conquista se había hecho el dicho descubrimiento, para lo cual le rogaban que enviase sus Embajadores y las razones y causas que hiciesen para su título, y que ellos estaban aparejados para se justificar en todo lo que fuese razón e justicia. Con este requirimiento y justificación cesó el rey de Portugal de enviar su armada, y enviados sus Embajadores a Barcelona, dice la dicha Historia portoguesa, que no tomaron conclusión con ellos por haber, diz que, sucedido a los católicos Reyes sus negocios con el rey Carlos de Francia, en lo de Perpiñán, prósperamente, los cuales llegaron a la corte salido el Almirante della para Sevilla; los Reyes les daban su disculpa y razón cómo a Castilla y no a Portugal, el descubrimiento y cuidado de la conversión de aquestas gentes, mayormente después de la concesión apostólica, pertenecía. Estuvieron muchos días en la corte tratando sobre esta porfía; después se dirá lo que más sucedió cerca deste artículo.

CAPITULO LXXXII

LEGADO a Sevilla el Almirante, puso mucha diligencia en su despacho, porque no vía la hora que llegar aquestas tierras, que descubiertas de-ıa, en especial a esta isla Española, lo uno, por ver los 39 hombres que dejó la fortaleza en la tierra del rey Guacanagarí e consolarlos, lo otro, por mplir los deseos de los Reyes, y hacerles más servicios, y enviarles todas riquezas que haber pudiese, para mostrar el gran agradecimiento y obliga-ın que les era por las muchas honras y favores, y mercedes que de Sus Al-as había recibido; y, cierto, nunca dél otra cosa yo sentí ni creí, ni de al-na persona que estuviese fuera de pasión, entendí que el contrario sintiese, a todo lo que yo conjeturar pude, antes, si algún defecto en él hubo, fué erer más de lo que convenía contentar a los Reyes por escudarse de los ıtrarios, muchos y duros, que después tuvo. Así que, juntado con el arci-no D. Juan de Fonseca, a quien los Reyes cometieron la solicitud y despa-) de aquella flota, recibieron allí ambos provisión de los reyes, por D. Fer-ıdo y D.ª Isabel, dándoles poder y facultad para tomar todos los navíos que sen menester para el viaje, aunque fuesen menester y estuviesen fletados a otras partes, vendidos o fletados, pagándolos, con que lo hiciesen con el nor daño de los dueños que se pudiese hacer, y también para que constri-e a cualesquiera oficiales de cualesquiera oficios, para que fuesen en la ar-da, pagándoles su sueldo y salario razonable. Desta manera, en breves días aparejaron en la bahía y puerto de Cáliz diez y siete navíos grandes y pe-ños, y carabelas, muy bien proveídas y armadas de artillería y armas, de stimientos, de bizcocho, de vino, de trigo, de harina, de aceite, de vinagre, quesos, de todas semillas, de herramientas, de yeguas y algunos caballos, y as muchas cosas de las que acá podían multiplicar, y los que venían apro-charse. Traían muchas arcas de rescates y mercaderías para dar a los indios, ciosas, de parte de los Reyes, y para conmutar o trocar, que llaman resca-por oro y otras riquezas de las que los indios tuviesen. Llegáronse 1.500 nbres, todos, o todos los más, a sueldo de Sus Altezas, porque pocos fueron sueldo; creo que no pasaron de 20 de a caballo, todos peones, aunque, los s, hidalgos y personas que, si tuvieran de qué comprarlos, no les fueran des-porcionados los caballos. Fué mucha parte de gente trabajadora del campo, a trabajar, arar y cavar, y para sacar el oro de las minas (que, si supiera el

trabajo, bien creo yo que uno no viniera), y, finalmente, para todo lo que l
mandaran, y de todos oficios, algunos oficiales; toda la mayor parte iba con s
armas para pelear ofreciéndose caso. Entre todos éstos, fueron muchos cab
lleros, mayormente de Sevilla, y otras personas principales, y algunos de Ca
real. Trujo consigo el Almirante a D. Diego Colón, su hermano, persona vi
tuosa, muy cuerda, pacífica y más simple y bien acondicionada que recatad
ni maliciosa, y que andaba muy honestamente vestido, cuasi en hábito de cl
rigo; bien creo que pensó ser Obispo, y el Almirante le procuró, al menos, qu
le diesen los Reyes renta por la Iglesia. Nombraron los Reyes por Capitán g
neral de la flota y de las Indias al Almirante, por nueva cédula real, y, par
volver con ella y después para tornar con otras, a Antonio Torres, herman
del ama del príncipe D. Juan, persona notable, prudente y hábil para tal ca
go. Por Contador de la isla y de todas las Indias, Teniente de los contadore
mayores de Castilla, vino un Alguacil de corte, que se decía Bernal de Pis
por veedor, a un Diego Marque, hidalgo de Sevilla, y honrada persona y c
auctoridad, criado suyo, el cual, después, el año de 13 fué por Tesorero de l
tierra firme con Pedrarias de Avila; Tesorero, en este viaje, no me pued
acordar cómo se llamaba, creo que se llamaba Pedro de Villacorta. Por Ca
pitán de la gente de guerra o del campo, vino un Francisco de Peñalosa, cria
do de la Reina, a lo que yo creo, y estimo también que un Alonso de Vallej
vino por Capitán; personas prudentes y de esfuerzo, mayormente Francisc
de Peñalosa, el cual, después de llegado a esta isla Española, y servido su ca
pitanía tres años, se tornó a Castilla, y, según estimó la Reina, porque le que
ría bien, le mandó ir con Alonso de Lugo, Adelantado primero de la isla d
Tenerife, para entender en la conquista de los moros del cabo de Aguer
Azamor, y en la armada que se hizo para Azamor, donde iba el Alonso d
Lugo; siendo el dicho Francisco de Peñalosa Capitán general, vinieron tanto
moros y alárabes sobre ellos, que se retrajo toda la gente, por salvarse, en la
barcas de los navíos, y, no pudiéndola detener el Capitán general, detúvos
con 20 caballeros, que se halló, y hizo una raya redonda jurando y protestan
do que, a cualquiera de los 20 que de allí saliese, le echaría la lanza; los cuale
pelearon tan fortísimamente, que detuvieron todo el ímpetu de los moros. Lo
cuales, al cabo, fueron, por los moros, hechos pedazos, y entretanto tuviero
lugar los demás cristianos, con el Alonso de Lugo, de se salvar en las dicha
barcas; y bien cierto fué que el esfuerzo y la muerte del dicho Capitán Fran
cisco de Peñalosa, con los 20, fué vida del dicho Alonso de Lugo y de los de
más que con él escaparon. Y, aunque de aquí resulte algún favor mío (pero l
gloria sea toda para Dios, pues es suya toda); este Francisco de Peñalosa er
tío mío, hermano de mi padre, que se llamaba Pedro de Las Casas, que vin
con el Almirante y con el hermano a esta isla Española, este viaje; quedóse m
padre con el Almirante cuando mi tío se volvió a España, y moriría el dicho m
tío Francisco de Peñalosa, el año 1499, o entrante el de 500. Vinieron en aque
viaje, también de Sevilla, Alonso Pérez Martel y Francisco de Zúñiga, herman
del tesorero Medina, que se metió fraile de Sant Francisco; Alonso Ortiz, Fran

cisco Villalobos, Perafán de Rivera, hermano de Mariño, y Melchor Maldonado, el cual los Reyes habían enviado, pocos años había, por Embajador al Papa; y otro que se nombraba Alonso Malaver, y otro cuyo nombre fué Pero Hernández Coronel, que, o vino por Alguacil mayor, o el Almirante lo constituyó en el tal oficio desta isla, y otros de aquellas ciudades, caballeros principales, cuyo nombre no me acuerdo. De la Casa real vinieron más, Juan de Luján, criado del Rey, de los caballeros de Madrid, el Comendador Gallego, y Sebastián de Campos Gallegos, y el Comendador Arroyo, y Rodrigo Abarca, y Miçer Guirao y Pedro Navarro, y un caballero muy principal, aragonés, que se decía Mosén Pedro Margarite, y Alonso Sánchez de Caravajal, Regidor de Baeza. Vinieron asimismo, un Alonso de Hojeda, mancebo cuyo esfuerzo y ligereza se creía entonces exceder a muchos hombres, por muy esforzados y ligeros que fuesen de aquellos tiempos; era criado del duque de Medinaceli, e después, por sus hazañas, fué muy querido del obispo D. Juan de Fonseca, susodicho, y le favorecía mucho; era pequeño de cuerpo, pero muy bien proporcionado y muy bien dispuesto, hermoso de gesto, la cara hermosa y los ojos muy grandes, de los más sueltos hombres en correr y hacer vueltas, y en todas las otras cosas de fuerzas, que venían en la flota y que quedaban en España. Todas las perfecciones que un hombre podía tener corporales, parecía que se habían juntado en él, sino ser pequeño; déste se dijo, y tuvimos por cierto, y pudiérame yo certificar dél, por la conversación que con él tuve, si advirtiera y entonces pensara escribirlo, pero pensábalo como cosa pública y muy cierta, que cuando la reina D.ª Isabel subió a la torre de la Iglesia mayor de Sevilla, de donde mirando los hombres que están abajo, por grandes que sean, parecen enanos, se subió en el madero que sale veinte pies fuera de la torre, y lo midió por sus pies apriesa, como si fuera por un ladrillado, y después, al cabo del madero, sacó el un pie bajo en vago dando la vuelta, y con la misma priesa se tornó a la torre, que parece imposible no caer y hacerse mil pedazos. Esta fué una de las más señaladas osadías que un hombre pudo hacer, porque quien la torre ha visto y el madero que sale, y considera el acto, no puede sino temblarle las carnes. Díjose también dél, que puesto el pie izquierdo en el pie de la torre, o principio della, que está junto al suelo, tiró una naranja que llegó hasta lo más alto; no es chico argumento este de la fuerza grande que tenía en sus brazos. Era muy devoto de Nuestra Señora, y su juramento era «devodo de la Virgen María». Excedió a todos cuantos hombres en España entonces había en esto, que siendo de los más esforzados, y que, así en Castilla antes que a estas tierras viniese, viéndose en muchos ruidos y desafíos, como después de acá venido, en guerras contra indios, milares de veces, donde ganó ante Dios poco, y que él siempre era el primero que había de hacer sangre dondequiera que hobiese guerra o rencilla; nunca jamás en su vida fué herido ni le sacó hombre sangre, hasta obra de dos años antes que muriese, que le aguardaron cuatro indios, de los que él injustamente infestaba en Sancta Marta, y con gran industria le hirieron, como abajo se contará porque fué un señalado caso. Otra hazaña memorable hizo

yendo a Castilla en una nao, que también se contará, placiendo a Dios, abajo. Finalmente, murió en la ciudad de Sancto Domingo, paupérrimo y en su cama, créese que por la devoción que tenía con Nuestra Señora, que no fué chico milagro. Mandóse enterrar en Sant Francisco, a la entrada de la iglesia, donde todos los que entrasen fuesen sus huesos los primeros que pisasen. Vino también en aquel viaje un Gorvalán mancebo muy esforzado, y un Luis de Arriga, natural de Verlanga, persona de esfuerzo y prudencia, y de quien los Reyes tuvieron noticia y confianza. Otras muchas personas notables vinieron, seglares, cuyos nombres la memoria ya atrás ha dejado, y que, según las leyes y reglas del mundo, debieran ser puestas en este catálogo. Todos los cuales juraron sobre un crucifijo y un misal, y hicieron pleito y homenaje de ser leales y obedientes a los Reyes, y al Almirante en su nombre, y a sus justicias en su nombre, y mirar por la hacienda real, lo mismo juraron todos los que entonces vinieron, grandes y chicos, cada uno según su calidad. Personas religiosas y eclesiásticas, para predicar y convertir estas gentes, vinieron muy pocas; frailes, solos los que arriba dije, porque no sentí que viniesen otros; clérigos, tres o cuatro, o porque no se ofrecían ni había personas voluntarias, por la incertidumbre y gran distancia destas tierras, y poco cognoscimiento que dellas se tenía, o por la poca diligencia que en buscarlos y persuadirlos se puso, o por el poco fervor y celo que a la salud destas tan infinitas ánimas entonces había en el mundo, pues, al sonido del oro, y por curiosidad de ver estas tierras (y esto creo que fué lo que menos movió), tantos se ofrecieron de venir aquel viaje.

CAPITULO LXXXIII

Cuando se partió de Barcelona el Almirante, dejó a los Reyes un libro; no pude saber qué libro fuese, sino que presumo que debía ser donde tenía colegidas muchas cosas secretas de los antiguos autores, por las cuales se guiaba, o el libro de toda su navegación y rumbos o caminos que había llevado o traído en aquel su descubrimiento y primer viaje para que se sacase un traslado que quedase en los Archivos reales, y después de trasladado quedaron en enviárselo. Por este libro, los Reyes y las personas que de su Consejo llamaban colegían más firmeza y daban más crédito a las cosas que el Almirante les afirmaba, y mayores las que habían de suceder esperaban. Y porque los Embajadores de Portugal mucho insistían en los conciertos y en impedir el camino segundo del Almirante y, por otra parte, los Reyes eran informados que el rey de Portugal hacía armada, los Reyes los entrenían cuanto convenía y daban priesa en el despacho del Almirante y juntamente de todo lo que se hacía le avisaban. Finalmente, la respuesta que llevaron los Embajadores fué que ellos enviarían los suyos al Rey sobre ello, los cuales fueron dos caballeros, D. Pedro de Ayala y D. García de Carbajal, hermano del Cardenal de Sancta Cruz, y fué la respuesta, según dice la dicha Historia portoguesa, que los Reyes enviaban agora a saber del todo la cualidad y ser destas tierras y que a la vuelta de los navíos se trataría más dello y se tomaría con el rey de Portugal el concierto final y resolución de todo ello. Desta embajada no hobo el rey de Portugal placer alguno, y dijo a los Embajadores que aquella embajada de los Reyes, sus primos, no traía pies ni cabeza, y como los Reyes eran avisados del desabrimiento y dolor del rey de Portugal por haber perdido tal lance, proveían en todo lo que les parecía convenir para referirlo al Almirante, y a este propósito la Reina le escribió la siguiente carta:

«La Reina.—D. Cristóbal Colón, mi Almirante del mar Océano, Visorrey e Gobernador de las islas nuevamente halladas en las Indias: Con este correo vos envío un treslado del libro que acá dejastes, el cual ha tardado tanto porque se escribiese secretamente para que estos que están aquí de Portugal ni otro alguno no supiese dello, y a causa desto, porque más presto se hiciese va de dos letras, según veréis. Ciertamente, según lo que en este negocio acá se ha platicado y visto, cada día se cognosce ser muy mayor y de gran cali-

dad y substancia, y que vos nos habéis en ello mucho servido y tenemos de vos grande cargo, y así esperamos en Dios que, demás de lo asentado con vos, que se ha de hacer y cumplir muy enteramente, que vos recibáis de Nos mucha más honra, merced y acrecentamiento, como es razón y lo adeudan vuestros servicios y merecimientos. La carta del marear que habíades de hacer, si es acabada, me enviad luego, y por servicio mío deis gran priesa en vuestra partida para que aquélla, con la gracia de Nuestro Señor, se ponga en obra sin dilación alguna, pues vedes cuánto cumple al bien del negocio, y de todo de allá nos escribid e faced siempre saber que de acá de todo lo que hobiere vos avisaremos e vos lo faremos saber. En el negocio de Portugal no se ha tomado con estos que aquí están determinación, aunque yo creo que el Rey se allegará a razón en ello, querría que pensásedes lo contrario, porque por ello no vos descuidedes ni dejéis de ir sobre aviso a recaudo que cumple para que en manera alguna no podáis recibir engaño. De Barcelona a cinco días del mes de setiembre de noventa y tres años.—Yo la Reina.—Por mandado de la Reina, *Juan de la Parra.*»

Esta parece haber sido la postrera carta que el Almirante recibió de los Reyes por aquel tiempo antes que se partiese, la cual recibida, como andaba ya al cabo de aprestarse, allegado el número de la gente, ordenados los Capitanes, hecha su alarde, mandólos todos embarcar dada a cada uno de los pilotos su derrota y camino que había de hacer con su instrucción. Miércoles, a 25 días de setiembre del mismo año 1493, antes que saliese el sol hizo soltar las velas y salieron todos 17 navíos y carabelas de la bahía de Cáliz; mandó gobernar los navíos al Sudueste, camino de las Canarias islas, y el miércoles siguiente, que se contaron dos días de octubre, llegó a surgir en la isla de la Gran Canaria, que es la principal de las siete, pero no quiso parar allí, y por eso a media noche tornó a alzar las velas, y el sábado siguiente, a 5 de octubre, tomó la isla de la Gomera, donde estuvo dos días, en los cuales se proveyó a mucha priesa de algunos ganados, que él y los que acá venían compraban, como becerras, y cabras, y ovejas, y entre otros ciertos de los que venían allí compraban ocho puercas a 70 maravedís la pieza. Destas ocho puercas se han multiplicado todos los puercos que, hasta hoy, ha habido y hay en todas estas Indias que han sido y son infinitos; metieron gallinas también, y esta fué la simiente de donde todo lo que hoy hay acá de las cosas de Castilla ha salido lo mismo de las pepitas y simientes de naranjas, limones y cidras, melones y de toda hortaliza; proveyéronse de agua, y leña, y refrescos para toda el armada. Allí dió a cada piloto su instrucción cerrada y sellada, donde se contenía la derrota y camino que habían de hacer para hasta llegar a la tierra del rey Guacanagarí, donde dejó hecha la fortaleza y los 39 cristianos. Mandó a los pilotos que en ningún caso abriesen la dicha instrucción, sino en caso que el tiempo les forzase a apartarse de su compañía, entonces la abriesen para que supiesen dónde habían de ir; en otra manera no, porque no quería que nadie supiese aquellos caminos, porque no acaeciese, por ventura, ser avisado dellos el rey de Portugal.

CAPITULO LXXXIV

Lunes, a 7 de octubre, mandó hacer alzar velas a toda su flota y armada, pasó la isla del Hierro, que está cerca de la Gomera y es la postrera de las Canarias; de allí tomó su vía y camino más a la parte austral, que es el primer viaje, cuando vino a descubrir; anduvo, hasta 24 del mismo mes, que sentía que habría andado 450 leguas. Vieron una golondrina venir a los navíos, y más adelante comenzaron a venir algunos nublados y aguaceros o turbiones de agua del cielo; sospechó que aquella mudanza no debía ser sino haber por allí cerca alguna tierra, por lo cual mandó quitar algunas velas y estar sobre el aviso en la guarda del velar de noche. Domingo, 3 días de noviembre, ya que amaneció, vieron tierra toda la flota, con harto regocijo y alegría de todos, como si les abrieran los cielos. Esta tierra era una isla, a la cual puso nombre la Dominica, porque la descubrió día de domingo; luego vido otra isla a la mano derecha de la Dominica, luego vieron otra, y escomenzaron a aparecer muchas. Dando todos infinitas gracias a Dios, cantan la *Salve regina,* luego, como la suelen cantar en los navíos cuando navegan, a prima noche; comienzan a salir olores de las flores de las islas, de que se maravillaban todos; ven infinitos papagayos verdes, que andan juntos como zarzales en su tiempo, con mucha grita que siempre van dando. Juzgaban que, desde la Gomera, en veintiún días que la Dominica vieron, hasta 750 leguas o pocas más, habrían andado. No pareció haber puerto en la Dominica por la parte del Levante, y por esto atravesó el Almirante a otra isla, que fué la segunda a que puso nombre, y fué Marigalante, porque la nao en que iba el Almirante así se llamaba. Salió allí en tierra con gente de su nao, y tomó posesión jurídica por los reyes de Castilla y León, ante todos, y autorizóla con fe de escribano. Partió de allí, otro día, lunes, y vido otra gran isla, y a ésta puso nombre Guadalupe, a la cual se llegaron; y, hallando puerto, surgieron o echaron anclas, y mandó que fuesen ciertas barcas a tierra, y ver un pueblezuelo que parecía en la costa junto al mar, donde no hallaron a nadie, porque, como vieron los navíos, huyeron todos los vecinos dél a los montes. Allí hallaron los primeros papagayos que llamaban guacamayos, tan grandes como gallos, de muchos colores, y lo más es colorado, poco azul y blanco; éstos nunca chirrían ni hablan, sino de cuando en cuando dan unos gritos desgra-

ciados, y solamente se hallan en tierra firme en la costa de Paria y por allí adelante. Hallaron en las casas un madero de navío, que llaman los marineros quodaste, de que todos se maravillaron, y no supieron imaginar cómo hobiese allí venido, sino que los vientos y los mares lo hobiesen allí traído, o de las islas de Canaria, o de la Española, de la nao que allí perdió el Almirante el primer viaje. Martes, 5 días del mes de noviembre, mandó el Almirante salir dos barcas a tierra para ver si pudiesen tomar alguna persona, para saber los secretos de la gente y de la tierra, y para si le diesen nueva que tan lejos estaban de la isla Española; trujeron dos mancebos, y, por señas, hicieron entender al Almirante que no eran de aquella isla, sino de Boriquen, y ésta es la que agora llamamos la isla de Sant Juan; afirmaban cuanto ellos podían con manos y ojos, y menos, mostrar, y con gestos de amargas ánimas, que los de aquella isla eran caribes, y que los habían preso y traído de Boriquen para los comer, como lo solían acostumbrar. Tornaron las barcas por ciertos cristianos que se habían quedado, y hallaron con ellos seis mujeres que se venían huídas de los caribes, a ellos, por se escapar. El Almirante, no creyéndolo y por no alterar la gente de la isla, dió a las indias cuentas, y cascabeles, y espejos y otras cosas de rescate, y tornólas a enviar a tierra, las cuales los caribes despojaron de las cosas que les había dado el Almirante, a vista de los de las barcas; tornaron las barcas por agua, tornaron las mujeres a huirse con otros dos muchachos y un mozo, y rogaron a los cristianos que las llevasen a las naos. Dellas se coligió haber por allí otras muchas islas, y tierra grande que parecía significar a tierra firme, y nombraban a cada una por su nombre. Preguntóseles también por señas por la isla Española, que en lengua della y de las comarcanas se llamaba Haytí, la última sílaba aguda; señalaron a la parte donde caía, y, aunque el Almirante, por su carta del descubrimiento primero, entendía y podía ir derecho allá, pero holgóse de oir dellas el paraje donde le demoraba. Quisiera luego alzar las velas, sino que le dijeron que Diego Márquez, el veedor, que iba por Capitán de un navío, había saltado en tierra con ocho hombres, sin su licencia, y, aun con harta indiscreción, antes que amaneciese, y no era vuelto a los navíos. El Almirante hobo mucho enojo, y con justa razón; envió luego cuadrillas de gente para lo buscar, fueron aquel día y no lo hallaron por la espesura de los muchos montes; acordó esperarlos todo aquel día porque no se perdiesen, y, porque si dejaba el navío, después no acertase a ir a la Española. Torna a enviar cuadrillas, cada una con su trompeta, porque oyesen dónde estaban, y también tirar espingardas; andando perdidas aquel día las cuadrillas, volviéronse, sin hallarlos, a los navíos. Hacíasele al Almirante cada hora un año, y, con gran pena, quiso dejarlos, pero al cabo no lo quiso hacer por no desampararlos y los indios no los matasen o padeciesen algún gran desastre; y por no aventurar el navío y la gente dél, si, por esperarlos, lo dejasen, mandó que todos los navíos se proveyesen de agua y leña, y los que quisiesen salir, a se recrear en tierra y lavar su ropa, saliesen, y determina enviar a Alonso de Hojeda, que iba por Capitán de una de las carabelas, que con 40 hombres los fuese a buscar, y de camino

indagase lo que había en la tierra. Díjose que habían hallado almástiga, y jengibre, y cera, y incienso y gándalos, y otras cosas aromáticas, pero hasta agora no se ha sabido que tales cosas haya, ni allí ni en las otras islas; algodón hallaron mucho, como lo hay en todas estas islas y en tierra firme, donde es la tierra caliente y no fría. Dijeron que vieron halcones y niblíes; milanos hay hartos en todas estas partes, y garzas, y grajas, palomas, tórtolas y dorales, ánsares y ruiseñores; perdices, dijeron que habían visto, pero éstas no se han hallado, sino solamente en la isla de Cuba. Certificaban que en seis leguas habían pasado veintiséis ríos, muchos dellos hasta la cinta; bien podía ser uno y pasarle muchas veces, como el río que se pasa cuatrocientas veces y más, del Nombre de Dios a Panamá. Finalmente, se volvieron aquéstos sin hallarlos, y ellos, el viernes a 8 de noviembre, vinieron y aportaron a los navíos; dijeron, que por los grandes montes y breñas se perdieron y no acertaron a volverse. El Almirante mandó prender al Capitán, y a los demás dar alguna pena. Salió el Almirante a tierra a unas casas que estaban por allí cerca, en las cuales hallaron mucho algodón hilado y por hilar, y una manera nueva de telares en que lo tejían, vieron muchas cabezas de hombres colgadas, y restos de huesos humanos. Debían ser de señores o personas que ellos amaban, porque, decir que eran de los que comían no es cosa probable; la razón es, porque si ellos comían tantos como dicen algunos, no cupieran en las casas los huesos y cabezas, y parece, que después de comidos no había para qué guardar las cabezas y huesos por reliquias, si quizá no fuesen de algunos sus muy capitales enemigos, y todo esto es adevinar. Las casas, dijeron que eran las de mejor hechura, y más llenas de comida y cosas necesarias, que se habían visto en las otras partes del primer viaje.

CAPITULO LXXXV

El domingo siguiente, a 10 días de noviembre, mandó levantar las anclas y dar las velas, y fué costeando la misma isla de Guadalupe, la vía del Norueste, en busca de la Española, y llegó a una isla muy alta, y nombróla Monserrate, porque parecía que tenía la figura de las peñas de Monserrate, y de allá descubrió cierta isla muy redonda, tajada por todas partes, que, sin escalas o cuerdas echadas de arriba, parece que es imposible subir a ella, y por esto púsole nombre Sancta María la Redonda, a otra llamó Sancta María de la Antigua, que tenía 15 ó 20 leguas de costa; parecían por allí otras muchas islas, hacia la banda del Norte, muy altas y de grandes arboledas y frescuras; surgió en una, a la cual llamó Sant Martín, y cuando alzaban las anclas salían pegados a las uñas dellas pedazos de coral, según les parecía; no dice el Almirante si era blanco o colorado. El jueves, 14 de noviembre, surgió en otra isla que llamó Sancta Cruz; mandó allí salir en tierra gente y que tomasen algunas personas para tomar lengua. Tomaron cuatro mujeres y dos niños, y a la vuelta con la barca toparon una canoa, dentro de la cual venían cuatro indios y una india, los cuales, visto que no podían huir, se comenzaron a defender y la india también con ellos, y tiraron sus flechas y hirieron dos cristianos de los de la barca, y la mujer pasó con la suya una adarga; embistieron con la canoa, y trastornáronla, y tomáronlos, y uno dellos, no perdiendo su arco, nadando tiraba los flechazos tan reciamente, poco menos que si estuviera en tierra. Uno déstos vieron que tenía cortado su instrumento generativo, creían los cristianos que para que engordase mejor, como capón, y después comerlo los caribes. Desde allí, andando el Almirante su viaje para la Española, vido muchas islas juntas que parecían sin número; a la mayor dellas puso nombre Sancta Ursula, y a todas las otras las Once mil Vírgenes; llegó de allí a otra grande, que llamó de Sant Juan Baptista, que ahora llamamos de Sant Juan, y arriba dijimos que llamaban Boriquen los indios, en una bahía della, al Poniente, donde pescaron todos los navíos diversas especies de pescados, como sábalos, y sardinas algunas, y, en mucha cantidad, lizas, porque déstas es la mayor abundancia que hay en estas Indias, en la mar y en los ríos. Salieron en tierra algunos cristianos y fueron a unas casas por muy buen artifi-

:io hechas, todas, empero, de paja y madera, que tenían una plaza con un ca-
nino, desde ella hasta la mar, muy limpio y seguido, hecho como una calle, y
as paredes de cañas cruzadas o tejidas, y por lo alto también con sus verduras
graciosas, como si fueran parras, o vergeles de naranjos o cidros, como los
nay en Valencia o en Barcelona, y junto a la mar estaba un miradero alto,
londe podían caber diez o doce personas, de la misma manera bien labrado;
debía ser casa de placer del señor de aquella isla o de aquella parte della. No
dice aquí el Almirante que hobiesen visto allí alguna gente; por ventura, de-
bían de huir cuando los navíos vieron. El viernes, a 22 del mismo mes de no-
viembre, tomó el Almirante la primera tierra de la isla Española, que está a la
banda del Norte, y de la postrera de la isla de Sant Juan, obra de 15 leguas,
y allí hizo echar en tierra un indio de los que traía de Castilla, encargándole
que induciese a todos los indios de su tierra, que era la provincia de Samaná,
que estaba de allí cerca, al amor de los cristianos, y contase la grandeza de
os reyes de Castilla y las grandes cosas de aquellos reinos; él se ofreció de lo
nacer, con muy buena voluntad; después no se supo deste indio más: creyóse
que se debió morir. Prosiguió su camino el Almirante y viniendo al Cabo, que,
cuando el primer viaje lo descubrió, le puso nombre el cabo del Angel, como
arriba en el capítulo 67 se dijo, vinieron a los navíos algunos indios en sus
canoas con comida y otras cosas, para rescatarlas con los cristianos, y, yendo
a surgir a *Monte-Christi* la flota, salió una barca hacia tierra, a un río que allí
parecía; vido muertos dos hombres, el uno mancebo y el otro viejo, a lo que
parecía, y el viejo tenía una soga de esparto, de las de Castilla, a la garganta,
endidos los brazos y atadas las manos a un palo como en cruz, pero no cog-
noscieron que fuesen indios o cristianos, de donde el Almirante tomó gran
ospecha y pena que fuesen muertos los 39 cristianos, o de ellos alguna parte.
Otro día, martes, 26 de noviembre, tornó a enviar el Almirante por algunas
partes algunos hombres, para saber qué nuevas había de los de la fortaleza,
vinieron muchos indios a hablar con los cristianos; muy segura y libremente,
in temor alguno, llegábanse a los cristianos y tocábanles al jubón y a la ca-
nisa diciendo: «jubón, camisa», mostrando que sabían los nombres de aque-
las cosas; con estas palabras y con no temer los indios aseguróse algo el
Almirante de que no fuesen los de la fortaleza muertos. A la entrada del puer-
o de la Navidad surgió con los navíos, miércoles, a 27 de noviembre; hacia
a media noche vino una canoa llena de indios y llegó a la nao del Almirante,
preguntáronle por él, diciendo: «¡Almirante, Almirante!»; respondiéronles
ue entrasen, que allí estaba; ellos no quisieron hasta que el Almirante se paró
l bordo de la nao, y desque lo cognoscieron, que era harto bien cognoscible
or su autorizada persona, luego entraron en la nao dos dellos y danle sen-
as carátulas, que llaman guayças, muy bien hechas y con algún oro, como
rriba fué dellas dicho, presentándoselas de parte del rey Guacanagarí con
randes encomiendas, las que pudieron significar; preguntándoles el Almi-
ante por los cristianos, que era lo que le dolía, respondieron que algunos
ran muertos de enfermedad, y otros se habían ido la tierra dentro con sus

mujeres y aun con muchas mujeres. Bien sintió el Almirante que debían ser todos muertos, pero disimuló por entonces y tornólos a enviar, dándoles un presente de bacinetas de latón, que siempre tuvieron en mucho, y otras menudencias que habían de agradar al señor Guacanagarí, y también a ellos dió cosas con que se fueron alegres, luego, aquella noche.

CAPITULO LXXXVI

Entróse luego, el jueves, 28 de noviembre, a la tarde, con toda su flota, dentro del puerto de la Navidad, acerca de donde había dejado hecha la ortaleza, la cual vido toda quemada, de donde recibió grandísimo pesar y risteza, viendo cierto argumento de la muerte de todos los 39 cristianos que n ella había dejado, y por aquel día no pareció persona alguna por todo quello; otro día salió en tierra el Almirante, por la mañana, con grande tris-eza y angustia de ver quemada la fortaleza, y ninguno de los que con tanto lacer y contentamiento de todos había dejado. Había algunas cosas de los ristianos, como arcas quebradas, y bornias, y unos que llaman arambeles, ue ponen sobre las mesas los labradores; no viendo persona ninguna a quien reguntar, el Almirante, con ciertas barcas, entró por un río arriba, que cerca e allí estaba, y dejó mandado que limpiasen un pozo que dejó hecho en la ortaleza, para ver si los cristianos habían escondido allí algún oro, pero no e halló nada; el Almirante tampoco halló a quién preguntar, porque los in-ios todos huían de sus casas. Hallaron, empero, en ellas vestidos algunos de os cristianos, y dió la vuelta. Hallaron por cerca de la fortaleza siete u ocho ersonas enterradas, y cerca de allí, por el campo, otras tres, y cognoscieron er cristianos por estar vestidos, y parecía haber sido muertos de un mes trás, o poco más. Andando por allí buscando escripturas o otras cosas, de ue pudiesen haber lengua de lo que había pasado, vino un hermano del rey iuacanagarí, con algunos indios que ya sabían hablar y entender nuestra len-ua algo, y nombraban por su nombre todos los cristianos que en la fortaleza uedaron, y también por lengua de los indios que traía de Castilla el Almi-ante; diéronle nuevas y relación de todo el desastre. Dijeron que, luego que l Almirante se partió dellos, comenzaron entre sí a reñir e tener pendencias, acuchillarse, y tomar cada uno las mujeres que quería y el oro que podía aber, y apartarse unos de otros; y que Pero Gutiérrez y Escobedo mataron a n Jacome, y aquéllos, con otros nueve, se habían ido con las mujeres que ha-ían tomado y su hato, a la tierra de un señor que se llamaba Canabo, que se-oreaba las minas (y creo que está corrupta la letra, que había de decir Cao-abo, señor y Rey muy esforzado de la Maguana, de quien hay bien que decir bajo), el cual los mató a todos diez u once; dijeron más, que, después de

muchos días, vino el dicho rey Caonabo con mucha gente a la fortaleza, donde no había más de Diego de Arana, el Capitán, y otros cinco que quisieron permanecer con él para guarda de la fortaleza, porque todos los demás se habían desparcido por la isla, y de noche puso fuego a la fortaleza y a las casas donde aquéllos estaban, porque no estaban, por ventura, en la fortaleza, las cuales, huyendo hacia la mar, se ahogaron. El rey Guacanagarí salió a pelear con él por defender los cristianos; salió malherido, de lo que no estaba sano. Esto concordó todo con la relación que trajeron otros cristianos, que el Almirante había enviado por otra parte a saber nuevas de los 39 cristianos, y llegaron al pueblo principal de Guacanagarí, el cual vieron que estaba malo de las heridas susodichas, por lo cual se excusó que no pudo venir a ver al Almirante y darle cuenta de lo sucedido, después que se partió para Castilla; y que la muerte dellos había sido, porque luego que el Almirante se fué comenzaron a rifar y a tener discordias entre sí, tomaban las mujeres a sus maridos y iban a rescatar oro cada uno por sí. Juntáronse ciertos vizcaínos contra los otros, y ansí se dividieron por la tierra, donde los mataron por sus culpas y malas obras; y esto es cierto, que si ellos estuvieran juntos estando en la tierra de Guacanagarí, e so su protección, y no exacerbaran los vecinos, tomándoles sus mujeres, que es con lo que más se injurian y agravian, como dondequiera, nunca ellos perecieran. Envió a rogar Guacanagarí al Almirante, con aquellos cristianos, que le fuese a ver porque él no salía de su casa por aquella indispusición. El Almirante fué allá, el cual, con rostro muy triste contó al Almirante todo lo que dicho es, mostrando sus heridas, y de mucha de su gente que en aquella defensa habían sido heridos; y bien parecían las heridas ser de las armas que los indios usaban, que eran las tiraderas, como dardos, con un hueso de pescado por punta. Pasada la plática hizo un presente al Almirante de ochocientas cuentas menudas de piedra, que ellos preciaban mucho y las llamaban cibas, y ciento de oro, y una corona de oro y tres calabacillas, que llaman hibueras, llenas de granos de oro, que todo pesaría hasta cuatro marcos, que eran doscientos castellanos o pesos de oro; el Almirante dió a Guacanagarí muchas cosas de las nuestras de Castilla, como cuentas de vidro, y cuchillos, y tijeras, cascabeles, alfileres, agujas, espejuelos, que valdría todo hasta cuatro o cinco reales, y con ello pensaba Guacanagarí que quedaba muy rico. Quiso acompañar al Almirante adonde tenía su real; hiciéronle muy gran fiesta, donde se regocijó mucho, admirándose de los caballos, y de lo que los hombres con ellos hacían. Dice aquí el Almirante, que entendió allí que uno de los 39, que dejó, había dicho a los indios y al mismo Guacanagarí algunas cosas en injuria y derogación de nuestra sancta fe, y que le fué necesario rectificarle en ella, y le hizo traer al cuello una imagen de Nuestra Señora, de plata, que antes no había querido recibir. Dice más aquí el Almirante, que aquel padre fray Buil, y todos los demás, quisieran que lo prendiera, mas no lo quiso hacer, aunque dice que bien pudiera, considerando que, pues los cristianos eran muertos, que la prisión del rey Guacanagarí, ni los podía resucitar, ni enviar al Paraíso, si allá no estaban, y dice que

le pareció que aquel Rey debía ser acá como los otros Reyes, entre los cristianos, que tienen otros Reyes parientes a quien con su prisión injuriara, y que los Reyes lo enviaban a poblar, en lo que tanto habían gastado, y que sería impedimento para la población, porque le saldrían de guerra y no dejarle asentar pueblo, y mayormente sería gran estorbo para la predicación y conversión a nuestra sancta fe, que era a lo que principalmente los Reyes lo enviaban. Por manera, que, si era verdad lo que Guacanagarí decía, hiciérale gran injustícia, y toda la tierra lo tuviera en odio y rencor con todos los cristianos, teniendo al Almirante por ingrato del gran bien que había recibido de aquel Rey, en el primer viaje, y más en defenderle los cristianos, con riesgo suyo, como sus heridas lo testificaban, y, finalmente, quería primero poblar, y que, después de poblado y hecho en la tierra fuerte, y sabida la verdad, podría castigarlo si lo hallase culpado, etc. Estas son las razones que, para no seguir el parecer de los que le aconsejaban prenderle, dió el Almirante; y fué harta prudencia la suya, más que la del parecer contrario.

CAPITULO LXXXVII

Antes que pasemos más adelante, porque, por ventura, no habrá otro lugar donde tan bien convenga ponerse mientras el Almirante hacía esta su segunda navegación, concertóse entre los reyes de Castilla e Portugal que hobiese junta de la una parte e de la otra para tratar de concierto y dar asiento en lo que destos mares y tierras había de quedar por de cada uno de los reinos y de cada uno dellos; según impropia y corrupta, y no menos injustamente se ha acostumbrado a nombrar lo que en la verdad si habemos de hablar y obrar como cristianos, no se ha de llamar conquista sino comisión y precepto de la Iglesia y del Vicario de Cristo, que a cada uno destos señores se les manda y encarga que tengan cargo de convertir las gentes destos mundos de por acá; otra cosa diferente es la conquista de los infieles que nos impugnan y angustian cada día. Así que el rey de Portugal envió sus solenes Embajadores con mucha compañía y autoridad a los católicos reyes que ya eran venidos de Barcelona y estaban en Medina del Campo, y presentada su embajada y finalmente dando y tomando, yendo postas y viniendo posta de Portugal a Castilla, hobo de haber fin y concluirse la siguiente determinación y concierto entre los reyes de Castilla D. Fernando y Doña Isabel y el rey D. Juan II de Portugal. El lugar que eligió para tratarse deste negocio fué la villa de Simancas, dos leguas y media de Valladolid; allí mandaron ir los reyes de Castilla a muchas personas que sabían de cosmografía y astrología, puesto que había harto pocos entonces en aquellos reinos y las personas de la mar que se pudieron haber (no pude saber los nombres dellas ni de quién fueron), y allí envió el rey de Portugal las suyas, que debían tener, a lo que yo juzgué, más experiencia de aquellas artes, al menos de las cosas de la mar, que las nuestras. Ayuntáronse todos en la dicha villa de Simancas, y determinaron y asentaron, en conformidad, lo siguiente, en 20 días de junio, año del Señor de 1494. Fué el concierto y asiento: «Que si hasta los dichos 20 días de junio hobiesen descubierto tierras algunas la gente o navíos de los reyes de Castilla, dentro de 250 leguas, de 370 que se habían señalado, que fuesen y quedasen para el rey de Portugal, y si las descubriesen dentro de las 120 que restaban de las 370 quedasen para los reyes de Castilla. Item fué concierto y asiento que dentro de diez meses enviasen cuatro carabelas, una o

dos de cada parte, o más o menos según se acordase, las cuales se juntasen en la isla de Gran Canaria, y en cada una enviasen de cada una de las partes pilotos y astrólogos y marineros, con tanto que sean tantos de una parte como de otra, y que algunas personas de las dichas vayan, de las de Castilla, en los navíos de los portogueses, y otras de los portogueses vayan en los navíos de Castilla, tantos de una parte como de otra. Los cuales juntamente puedan ver y cognoscer la mar, y los vientos, y los rumbos, y los grados del sol y del Norte, y señalar las 370 leguas y límites, según se pudiese hacer; a lo cual concurran todos juntos y lleven los poderes de los Reyes. Y todos los navíos concurran juntamente y vayan a las islas de cabo Verde, y desde allí tomen su derrota derecha al Poniente hasta las dichas 370 leguas, medidas como las dichas personas acordaren que se deben medir, e allí donde se acabaren se haga el punto e señal que convenga por grados del sol o del Norte, o por singladuras de leguas, o como mejor se pudiere concordar; la cual dicha raya señalen de polo a polo. Y si acaso fuere que la dicha raya o límite de polo a polo topare en algunas islas o tierra firme, que al comienzo della o dellas se haga alguna señal o torre donde topare la dicha raya, e que en derecho de la tal señal o torre se continúen dende adelante otras señales por la tal isla o tierra firme en derecha de la dicha raya, las cuales parten lo que a cada una de las partes perteneciere della, etc.» Este fué el concierto y asiento que en Simancas por aquel tiempo se hizo. Y es aquí de considerar la bondad de los reyes de Castilla y amor de la paz que tuvieron que, como el Papa les concediese que todo lo que contuviese del Occidente y Austro, después de pasadas 100 leguas de las islas de Cabo Verde, por bien de paz cedieron su derecho a concertarse con lo que se contuviese pasadas las 370 leguas, con las demás condiciones a que quisieron subiectarse por su propia voluntad. El traslado de los capítulos de este asiento enviaron los Reyes al Almirante en los primeros navíos que enviaron después que él partió con los 17 navíos, y quisieran que se hallaran él o su hermano en tratar de aquello y asentar los dichos límites o torre que se debía de hacer hecha la línea que habían de imaginar, como abajo parecerá. Después muchos años el tiempo andando, en tiempo del Emperador D. Carlos y Rey nuestro señor, se trató de otra junta que se hizo en la ciudad de Badajoz, sobre los límites destas Indias entre castellanos y portogueses, de lecirse ha abajo, con el favor de Dios, lo que en ello supiéremos que decir. Tratando deste asiento la Historia portoguesa que refiere la vida del dicho Rey D. Juan, y que escribió el susonombrado autor García de Reesende en el cap. 166, dice que deste asiento y conclusión se hicieron por los Reyes contratos jurados, y con gran seguridad corroborados, de que mostraron ambas partes gran contentamiento por excusar las diferencias y discordias que ya se comenzaban a revolver, contrarias de la paz que tenían asentada, y que cuando volvieron sus Embajadores por julio, el rey de Portugal los recibió con mucha alegría... (1). Este historiador dice en el siguiente cap. 167 una cosa

(1) Aquí falta medio renglón, cortado al encuadernarse el manuscrito.

que quiero referir aquí para aviso de los Reyes, porque es muy notable, y e
que tenía el rey de Portugal tanta parte en el Consejo de los reyes católico
de Castilla, Rey e Reina, que ninguna cosa se trataba en él, por secreta e im
portante que fuese, que no la supiese luego el rey de Portugal, y por esto, an
dando en estos tratos y conciertos, tenía el rey de Portugal muchas postas
gran industria desta manera: Trataban el Rey y la Reina en su Consejo lo qu
convenía tratar y determinarse; algunos traidores del Consejo que allí tenía e
rey de Portugal bien salariados avisábanle luego de todo lo que pasaba; es
cribía luego el Rey a sus Embajadores, «mañana o tal día os han de decir
responder el Rey e la Reina tal y tal cosa, responderéis de mi parte tal y ta
cosa y diréis tales palabras»; los Embajadores, como veían que salía así todo
sin faltar palabra, estaban espantados, y no menos el Rey y la Reina miraba
en ello viendo que los Embajadores daban tan determinantemente respuesta
en cosas que requerían que con su Rey las consultasen. Y tenía esta industria
el Rey de Portugal que enviaba al duque del Infantadgo y a otros Grandes
que sabía que no le ayudaban ni habían de ayudar muchas joyas y presente
públicamente para hacerlos sospechosos con los Reyes y a los que tenía po
sí en el Consejo de los Reyes, enviaba muchos dones y dádivas muy secreta
y pagaba sus salarios, y así no había cosa que los Reyes hiciesen que no se l
revelaban. De donde parece cuánta es la maldad de los infieles consejeros
cómo los Reyes viven y gobiernan en mucho trabajo.

CAPITULO LXXXVIII

Visto por el Almirante que aquella provincia del Marien era tierra muy baja, y que no le parecía que había piedra y materiales para hacer edificios, puesto que tenía muy buenos puertos y buenas aguas, deliberó de tornar hacia atrás la costa arriba, al leste, a buscar un buen asiento donde provechosamente poblase; y con este acuerdo, sábado, 7 días de diciembre, salió con toda su flota del puerto de la Navidad, y fué a surgir aquella tarde cerca de unas isletas que están cerca del *Monte-Christi*, y otro día, domingo, sobre el monte, yendo mirando por la tierra donde Dios le deparase la dispusición que buscaba para poblar, pero su intinción, principalmente, iba enderezada al Monte de Plata, porque se le figuraba, según él dice, que era tierra más cercana a la provincia de Cibao, donde, según el viaje primero, había entendido estaban las minas ricas de oro, y quél estimaba ser Cipango, como arriba se dijo. Fuéronle los vientos muy contrarios después que salió del puerto de *Monte-Christi*, que con muy grande trabajo y de muchos días, y con toda el armada, se vido en gran pena y conflicto, porque la gente y los caballos venían todos con grande fatiga; por estas dificultades no pudo pasar del puerto de Gracia, en el cual arriba dijimos que había estado Martín Alonso Pinzón, cuando en el primer viaje se apartó del Almirante, y que agora se llama el puerto o río de Martín Alonso, y está cinco o seis leguas del puerto de la Plata; puesto que dice aquí el Almirante que está once, pero entonces no se sabía la tierra como agora. Este puerto dice el Almirante ser singularísimo, y quisiera, diz que, poblar en él, si sintiera que tenía río suficiente de agua, o fuente (y creo que tiene un arroyo pequeño), o si supiera la buena tierra y comarca que alrededor tenía, como después la supo. Por manera, que hobo de tornar atrás tres leguas de allí, donde sale a la mar un río grande y hay un buen puerto, aunque descubierto para el viento Norueste, pero para los demás bueno, donde acordó saltar en tierra, en un pueblo de indios que allí había, y vido por el río arriba una vega muy graciosa, y que el río se podía sacar por acequias que pasasen por dentro del pueblo, y para hacer también en él aceñas y otras comodidades convenientes para edificar. Lo cual visto, en el nombre de la Sancta Trinidad, dice él, que determinó de poblar allí, e así mandó luego desembarcar toda la gente, que venía muy cansada y fatigada y

los caballos muy perdidos, bastimentos y todas las otras cosas de la armada, lo cual todo mandó poner en un llano, que estaba junto a una peña bien aparejada para edificar en ella su fortaleza; en este asiento comenzó a fundar un pueblo o villa, que fué la primera de todas estas Indias, cuyo nombre quiso que fuese la Isabela, por memoria de la reina Doña Isabel, a quien él singularmente tenía en gran reverencia, y deseaba más servirla y agradarla que a otra persona del mundo. Dice aquí el Almirante que, después de haber asentado allí daba infinitas gracias a Dios por la buena disposición que para la población por aquel sitio hallaba; y tenía razón, porque hobo por allí muy buena piedra de cantería, y para hacer cal, y tierra buena para ladrillo y teja, y todos buenos materiales, y es tierra fertilísima y graciosísima y bienaventurada. Por este aparejo dióse grandísima prisa, y puso suma diligencia en edificar luego casa para los bastimentos y municiones del armada, e iglesia y hospital, y para su morada una casa fuerte, según se pudo hacer; y repartió solares, ordenando sus calles y plaza, y avecindáronse las personas principales, y manda que cada uno haga su casa como mejor pudiere; las casas públicas se hicieron de piedra, las demás cada uno hacía de madera y paja, y como hacerse podía. Mas, como la gente venía fatigada de tan largo viaje, y no acostumbrado, de la mar, y luego, mayormente la trabajadora y oficiales mecánicos, fueron puestos en los grandes trabajos corporales de hacer las obras y edificios susodichos, y materiales para ellos, y la tierra, de necesidad, por la distancia tan grande que hay de España hasta aquí, e mudanza de los aires y diferentísimas regiones, los había de probar, puesto que ella en sí es de naturaleza sanísima, como abajo se dirá en los capítulos 90 y 91, a lo cual se llegó la tasa de los bastimentos, que todos se daban por estrecha orden y medida, como cosa que se traía de España, y que de los de la tierra, por ser tan diferentes de los nuestros, mayormente el pan, no había esperanza que por entonces a ello se arrostrase, comenzó la gente tan de golpe a caer enferma, y por el poco refrigerio que había para los enfermos, a morir también muchos dellos, que apenas quedaba hombre de los hidalgos y plebeyos, por muy robusto que fuese, que de calenturas terribles enfermo no cayese; porque a todos era igual, casi, el trabajo, como podrán bien adivinar todos aquellos que saben qué cosa sea, en especial en estas tierras, poblar de nuevo, lo cual en aquel tiempo, sin ninguna comparación, más que en otro ni en otra parte, fué laborioso. Sobreveníales a sus males la grande angustia y tristeza que concebían de verse tan alongados de sus tierras, y tan sin esperanza de haber presto remedio, y verse defraudados también del oro y riquezas que se prometió a sí mismo, al tiempo que acá determinó pasar cada uno. No se escapó el Almirante de caer, como los otros, en la cama, porque como por la mar solían ser sus trabajos incomparables, mayormente de no dormir, que es lo que más en aquella arte se requiere que tengan los que llevan oficios de pilotos, como quiera y como los pilotos suelen llevar en las navegaciones adonde muchas veces han ido, pero en tal como ésta, en aquel tiempo tan nueva y tan nunca otra tal vista ni oída, y que ninguno la sabía sino él, y por consi-

iiente, sobre sus hombros iba el cuidado de toda la flota, y que todos los
:ros pilotos habían de llevar, y sin esto lo mucho que ya más le iba que a
ıdos, teniendo suspenso a todo el mundo, que esperaban cómo había de res-
ɔnder la cosa comenzada; que cierto no era menos, sino antes más y mayor
obligación que de satisfacer a los reyes de Castilla y a toda la cristiandad
:nía, como mayores prendas se hobiesen ya metido, así de gastos como de
ɛnte, que la del primer viaje, así que todas estas consideraciones, que pasa-
ɑn cada hora por su pensamiento, le compelían a que fuese mártir por la
ar; y, sin duda, sus cuidados, vigilias, solicitud, temores, trabajos y an-
ıstias, no creo que se podrán comparar, de donde necesariamente se había
e seguir caer en grandes enfermedades, como abajo parecerá. Y de una cosa
e parece que todos los que deste negocio tuvimos y tenemos noticia, entre
ıdas las demás, nos debíamos más que de otras maravillar, y cognoscer la
falible providencia de Dios haber tenido singular modo de proveer aquesta
ɛgociación, conviene a saber que no solamente hobiese hecho tan fácil y
ɛve, ansí en lo de la mar, sin tempestades, como en la clemencia y suavi-
ıd y favor de los vientos, en el primer descubrimiento y viaje, siendo por la
ayor parte, todos o cuasi todos, los que después se han hecho y hacen tan
ɛligrosos, impetuosos y llenos de tantos trabajos, como habemos muchas
ɛces en nos y en otros experimentado, pero que nunca el Almirante, por
do él, ni a ida ni a venida, ni en la estada de España, ni agora en esta tor-
ıda de este segundo viaje, hasta que hobo enseñado a todos los demás a
ɛvegar estos mares, y puso en estas tierras la gente que trajo, cuasi como
ɔr arras de los que después habían de venir a efectuar lo que Dios tenía de-
rminado, nunca, digo, el Almirante, caudillo y guiador de aquesta divina
ɛzaña, en todos los peligros y dificultades pasadas enfermase; y así, creo
ıe es particular cosa ésta, de las muchas que podemos hallar en el descu-
ɛimiento de estas Indias, no la menor que otra digna de profunda conside-
ción.

CAPITULO LXXXIX

En el cual se tracta cómo el Almirante envió a un Alonso de Hojeda con 15 hombres a descubrir la tie
saber de las minas de Cibao.—Cómo recibían los indios a los cristianos con mucha alegría.—Volvió
jeda con nuevas de oro.—Alegróse el Almirante y toda la gente.—Cómo despachó el Almirante, de l
los 12 navíos para Castilla, con la relación larga para los Reyes; y a quién envió por Capitán dellos

MIENTRA él ordenaba y entendía en la edificación de la villa de la Isa
la, porque no se perdiese tiempo ni se gastasen los mantenimiento
balde, y se supiese alguna nueva de lo que en la tierra había, especialment
su Cipango, informado de los indios que allí en un pueblo junto vivían, q
nes afirmaban estar cerca de allí Cibao, determinó de enviar descubridores
supiesen lo que todos tanto deseaban, conviene a saber, las minas del oro, y
este ministerio eligió a Alonso de Hojeda, de quien arriba en el cap. 84 se
mención. Con 15 hombres, luego, por el mes de enero siguiente, mandó el
mirante que fuese a buscar y saber dónde eran las minas de Cibao, y ver la
pusición de la tierra, poblaciones y gentes della. Entretanto que Hojeda
entendió también el Almirante en despachar con brevedad los navíos
habían de ir a Castilla, y éstos fueron 12 dejando 5, dos naos grandes y
carabelas, que dejó consigo, de los 17, para las necesidades que se ofrecie
y para ir a descubrir, como abajo se dirá. Volvió Alonso de Hojeda, a po
días, con buenas nuevas que a todos, en alguna manera, entre sus trabaj
enfermedades, alegraron, puesto que más quisieran, muchos y los más, y q
todos, hallarse en el estado que estaban cuando se embarcaron en Cast
como ya viesen que el poder ser ricos de oro iba a la larga, porque no p
saban sino que, a la costa de la mar, habían de hallar el oro, para hinchir
costales, arrollado. Dió relación Hojeda, que hasta los dos días que ha
hecho de camino, salido de la Isabela, había tenido algún trabajo por ser
poblado, pero que, descendido un puerto, había hallado muchas poblacio
a cada legua, y que los señores dellas y toda la gente los recibían como a
geles, saliéndolos a recibir, y aposentándolos, y dándoles de comer de
manjares, como si fueran todos sus hermanos. Este puerto es la sierra,
arriba dijimos, fertilísima, que hace la vega por la parte del Norte, la cual t
era poblada, sino que, por aquella parte por donde fueron, debía ser el ca
no despoblado; como quiera que era todo poca distancia, porque no poc
ser obra de ocho o diez leguas hasta descender la vega abajo, la cual era

lmirable manera, poblada. Continuó Hojeda su camino, llegó a la provincia Cibao en cinco o seis días, que está de la Isabela obra de 15 ó 20 leguas; rque se detenía por los pueblos por ser tan bien hospedado; llegado a la ovincia, que luego comienza, pasado el río grande que se llama Yaquí, al al puso el Almirante Río del Oro, cuando vido la boca dél en el puerto del *onte-Christi*, el primer viaje, andando por los ríos y arroyos della, los veci- s que en los puertos cercanos estaban y los que consigo por guías lleva- n, en presencia del Hojeda y de los cristianos, cogían y cogieron muchas uestras de oro, que bastaron para creer y afirmar que era tierra de mucho o; como en verdad lo fué después, de donde se sacó innumerable, y de lo ás fino que hobo en el mundo, como, si Dios quiere, abajo se contará más rgo. Con esta nueva, todos, como dije, recibieron un mezclado alegrón; pero Almirante fué el que más dello gustó, y determinó, despachados los navíos ra Castilla, ir a ver la dicha provincia de Cibao, por los ojos, y dar a todos otivo de creer lo que viesen y palpasen, como Sancto Tomás. Hecha rela- ón larga de la tierra y del estado en que quedaba, y dónde había poblado ra los Reyes católicos, y enviándoles la muestra del oro que Guacanagarí había presentado, y la que Hojeda había traído, e informándoles de todo lo e vido ser necesario, despachó a los 12 navíos dichos, poniendo por Capi- n de todos ellos al susodicho Antonio de Torres, hermano del ama del íncipe D. Juan, a quien entregó el oro y todos sus despachos. Hiciéronse a vela a los 2 días de febrero de 1494. Alguno dijo que envió con estos na- os a un Capitán que se decía Gorbalán, pero no es así, lo cual vi, como está cho, en una carta del mismo Almirante para los Reyes, cuyo traslado tuve en mi poder escrito de su propia mano.

CAPITULO XC

En el cual se tracta cómo el Almirante salió por la tierra, con cierta gente española.--Dejó la gobernació La Isabela a su hermano D. Diego.—Cómo salió en forma de guerra, y así entraba y salía en los pue para mostrar su potencia y poner miedo en la gente indiana.—Cómo se quiso amotinar un contador, nal de Pisa, y hurtar ciertos navíos.—Los recibimientos que hacían los indios al Almirante y a los tianos.—De su bondad y simplicidad en la manera que tenían.—De la hermosura de la vega a que nombre la Vega Real.—Los ríos tan grandes y hermosos que había, y el oro que en ellos se hallaba,

Partidos los navíos para España, y el Almirante, de su indispusición y fermedad mejorado, acordando de salir a ver la tierra, en especial provincia de Cibao, porque estando enfermos algunos de los descontento trabajados, quisieron hurtar o tomar por fuerza los cinco navíos que que ban, o algunos dellos, para se volver a España, cuyo movedor, diz que ha sido un Bernal de Pisa, Alguacil de corte, a quien los Reyes habían he merced del oficio de Contador de aquesta isla, puesto quel Almirante, no diéndose la rebelión encubrir, echó preso al Bernal de Pisa y mandólo po en una nao para enviarlo a Castilla con el proceso de lo que había ordena y a los demás mandó castigarlos; por esta causa mandó poner toda la mu ción y artillería y cosas más necesarias de la mar de los cuatro navíos, en nao *Capitana*, y puso en ellas personas de buen recaudo. Y esta fué la pri ra rebelión que en estas Indias fué intentada, aunque luego, antes que se p feccionase, fué apagada. También parece haber sido el origen de la con jicción, que el Almirante y sus sucesores siempre tuvieron, de los que Reyes proveían en estas tierras por sus oficiales, los cuales le hicieron, co se verá, grandísimos daños. Hallóse a este Bernal de Pisa una pesquisa condida dentro de una boya (que es un palo muy grueso que se echa con cuerda, para que se sepa dónde está el ancla, por si se le rompiere el cab hecha contra el Almirante; y no sé yo qué podía el Almirante haber comet o agravios hecho en tan pocos días, que no había dos meses que en la tie estaba. Asimismo de los castigos, que quizá por esto, hizo en los que por e conjuración halló culpados, comenzó la primera vez a ser tenido por rigur juez, y delante de los Reyes y cuasi en todo el reino, por insufrible y c infamado; de lo cual yo bien me acuerdo y aun antes que pasase a estas p tes ni cognosciere al Almirante, por tal en Castilla publicarse, y dado que he visto los testigos que entonces hizo para certificarlos, pero he leído ca suyas escritas a los Reyes, excusándose del rigor de la justicia que le im

nían, de donde colijo que algún testigo debiera en aquéllos de haber ejecutado; y en la verdad, digno era de gran castigo aquel delito, siendo el primero y de tan mala y peligrosa especie y así muy grave, pero como los delincuentes, por gravemente que ofendan, querrían del todo de las penas que merecen, escaparse, cuando se las ejecutan escuéceles, y siempre sus causas justifican y repútanse por agraviados. Volviendo al propósito, puesto recaudo en los cinco navíos y dejado cargo de la gobernación a D. Diego, su hermano, con personas que en ella le aconsejasen y ayudasen, escogió toda la más gente y más sana que le pareció que había de pie y de caballo, y trabajadores, albañiles y carpinteros, y otros oficiales, con las herramientas e instrumentos necesarios, así para probar a sacar oro, como para hacer alguna casa fuerte donde los cristianos se pudiesen defender si los indios intentasen algo. Salió de la Isabela con toda su gente cristiana y con algunos indios del pueblo que había junto a la Isabela, miércoles a 12 de marzo de 1494 años, y por poner temor en la tierra, y mostrar que si algo intentasen eran poderosos para ofenderlos y dañarlos los cristianos, a la salida de la Isabela, mandó salir la gente en forma de guerra, con las banderas tendidas y con sus trompetas, y quizá disparando espingardas, con las cuales quedarían los indios harto asombrados; y así hacía en cada pueblo al entrar y al salir, de los que en el camino hallaba.

Fué aquel día tres leguas de allí a dormir, al pie de un puerto áspero, todas de tierra llana, y porque los caminos, que los indios andaban, eran no más anchos que los que llamamos sendas, como ellos tengan poco embarazo de ropa ni de recuas o carretas para tenerlos anchos, porque no lo son más de cuanto les caben los pies, mandó el Almirante ir a ciertos hidalgos, con gente de trabajo delante, la sierra arriba, que dura obra de dos tiros buenos de ballesta, que con sus azadas y azadones lo ensanchasen, y donde había árboles los cortasen y escombrasen, y por esta causa, puso nombre a aquel puerto, el Puerto de los Hidalgos. Otro día, jueves, 13 de marzo, subido el Puerto de los Hidalgos, vieron la gran vega, cosa que creo yo, y que creo no engañarme, ser una cosa de las más admirables cosas del mundo y más digna de las cosas mundanas y temporales, de ser encarecida con todas alabanzas y por ella ir a prorrumpir en bendiciones e infinitas gracias de aquel Criador della y de todas las cosas que tantas perfecciones, gracias y hermosura en ella puso; ella es de 80 leguas, y las 20 ó 30 dellas de una parte y de otra, de lo alto de aquella sierra, donde el Almirante y la gente estaban, se descubre; la vista della es tal, tan fresca, tan verde, tan descombrada, tan pintada, toda tan llena de hermosura, que ansí como la vieron les pareció que habían llegado a alguna región del Paraíso, bañados y regalados todos en entrañable y no comparable alegría, y el Almirante, que todas las cosas más profundamente consideraba, dió muchas gracias a Dios y púsole nombre la Vega Real. Cuánto bien merezca este nombre y otro más digno si en la tierra lo hobiese y que pudiese provocar las criaturas a nunca cesar de bendecir al Criador, después parecerá cuando hablaremos della en la descripción desta isla. Descendieron

luego la sierra abajo, que dura mucho más que la subida, con grande regocijo y alegría y atravesaron la felicísima vega, cinco leguas que tiene de ancho por allí, pasando por muchas poblaciones, que como a venidos del cielo, los recibían, hasta que llegaron al río grande y graciosísimo que los indios llamaban Yaquí, de tanta agua y tan poderoso como Ebro, por Tortosa, o como por Cantillana, Guadalquivir; al cual llamó el Almirante el río de las Cañas, no se acordando que en el primer viaje lo nombró el Río del Oro, cuando estuvo a su boca, que sale a *Monte-Christi*. A la ribera deste río durmieron aquella noche todos, muy alegres y placenteros, lavándose y holgándose en él, y gozando de la vista y amenidad de tan felice y graciosa tierra y deleitosos aires, mayormente por aquel tiempo, que era marzo, porque aunque hay poca diferencia de un tiempo a otro en todo el año, en esta isla, como en otros muchos lugares y por la mayor parte destas Indias, pero aquellos meses, desde setiembre hasta mayo, es su vivienda como de Paraíso, según que, placiendo a Dios, más largo abajo será dicho. Cuando llegaban y pasaban por los pueblos, los indios de la Isabela que consigo el Almirante llevaba, entraban en las casas y tomaban todo lo que bien les parecía, con mucho placer de los dueños, como si todo fuera de todos, y los de los pueblos adonde entraban se iban a los cristianos, y les tomaban lo que les agradaba, creyendo que también se debía de usar entre nosotros en Castilla; de donde parece manifiesto, aunque después se cognosció y experimentó más claro en diez mil partes destas Indias, cuánta era la paz, y amor, y liberalidad, y comunicación benigna y fraternidad natural que, entre estas gentes, viviendo sin cognoscimiento del verdadero Dios, había, y cuánto aparejo y dispusición en ellos Dios había puesto para imbuirlos en todas las virtudes, mayormente con la católica y cristiana doctrina, si los cristianos por fin principal lo tomáramos según debíamos. Así que, otro día, jueves, 14 de marzo, pasado el río Yaquí, con canoas y balsas, gente y fardaje, y los caballos por un vado hondo, aunque no nadando, sino fuera que viniera avenido, legua y media de allí llegaron a otro gran río que llamó Río del Oro, porque diz que, hallaron ciertos granos de oro, en él, a la pasada; este río parece ser, o el que llamaban los indios Nicayagua, que está del río Yaquí, el grande de atrás y entra en él, obra de legua y media, pero éste no es grande, salvo que debía de venir a la sazón, por ventura, avenido. Con este río Nicayagua, que por sí es pequeño arroyo, se juntan tres otros arroyos; el uno Buenicún, que los cristianos, el tiempo andando, llamaron Río Seco, el otro Coateniquim, el tercero Cibú, las últimas sílabas agudas; los cuales fueron riquísimos y del oro más fino, y éstos fueron la principal riqueza de Cibao. O por ventura, era otro muy grande que en lengua de indios se nombraba Mao, que también mete su agua en el grande Yaquí. Este río es muy gracioso y deleitable, y tuvo también muchas y ricas minas de oro; y más creo que fué Mao que no Nicayagua, considerando el camino del Puerto de los Hidalgos, por donde pudo a la Vega Real descender. Pasado, pues, este río, según cuenta el Almirante, con mucha dificultad, porque, cierto, debía de venir por las avenidas muy crecido, como algunas veces

yo lo vide, allende ser por sí grande, fué a dar a una gran población; de la cual, gran parte de la gente dió a huir, metiéndose en los más cercanos montes, como sintió los cristianos, otra parte de la gente quedó en el pueblo y se metían en sus casas de paja, y atravesaban con toda simplicidad unas cañuelas a las puertas, como si pusieran algunos carretones con culebrinas por las troneras de las murallas, haciendo cuenta, que, visto aquel impedimento de las cañuelas atravesadas, habían de cognoscer los cristianos que no era voluntad de los dueños que en sus casas entrasen, y que luego se habían de comedir a no querer entrar. ¿Qué mayor argumento de su inocencia y buena simplicidad? ¿Qué más pudiera usarse en aquella edad dorada de que tantas maravillas y felicidades cantan los antiguos auctores, mayormente poetas? Pero el Almirante, mandando que nadie entrase en las casas, y asegurando, en cuanto podía, los indios, iban perdiendo el temor y salían poco a poco a ver los cristianos; y porque pasando el río Yaquí primero, grande, luego están sierras, debían guiar los indios que llevaba por el río abajo, porque es todo llano, entre el río y la sierra, obra de una legua, y a veces media, por llevar los cristianos por las poblaciones principales y grandes. Partió de aquella población y llegó a otro hermoso río, que era de tanta frescura, que le puso nombre Río Verde; y tenía el suelo y ribera de unas piedras lisas guijeñas, todas redondas o cuasi redondas, que lucían, y desta manera son cuasi los ríos de Cibao; en éste descansó toda la gente aquella noche. Otro día, sábado, 15 de marzo, entró por algunas poblaciones grandes, y la gente toda dellas, sin la que se ausentaba, ponían también palos atravesados a las puertas por que no entrase nadie, como en los pueblos pasados; llegaron aquella noche al pie de un gran puerto que llamó Puerto de Cibao, porque desde encima dél comienza la provincia de Cibao, por aquella parte, que es cuasi lo postrero della, porque atrás, sobre la mano izquierda, hacia el Mediodía, queda la mayor parte, y ellos iban la parte del río Yaquí abajo, que tiraba el camino hacia el Norte o polo Artico; hicieron allí noche, porque ya la gente de pie iba fatigada. Estarían 11 leguas de la descendida del puerto pasado que nombró, por la parte de la subida en él, cuando salió de la Isabela, de los Hidalgos.

CAPITULO XCI

En el cual se tracta cómo el Almirante subió a la provincia de Cibao, y de la etimología della, según la l gua de los indios; de su hermosura, puesto que es aspérrima; los admirables y graciosísimos ríos que ne; los pinos infinitos de que está adornada; de su sanidad, salubérrimas aguas y aires y alegría; grandor della; de los recibimientos y servicios que los indios en los pueblos le hacían.—Cómo en un g cioso río y tierra halló minas de oro y de azul, y de cobre, y de ámbar, y especería.—Edificó una for leza.—De unos nidos de aves que hallaron en las cavas que hicieron, de que el Almirante se admiró, lo cual tomó ocasión el auctor de decir cómo pudieron estar sin podrirse, y descubre muchos secretos naturaleza.—Colige argumento de ser antiguas en estas tierras estas gentes.

Antes que subiese aquel puerto envió a hacer el camino, como mejor ad barse pudo, para que los caballos pasasen, y desde aquí despachó cie tas bestias de carga para que tornasen a traer bastimentos de la Isabela; po que, como la gente no podía comer aún de los bastimentos de la tierra, ga tábase mucho pan y vino, que era lo principal, y dello era necesario socorre los. Domingo, pues, de mañana, 16 de marzo, subido el puerto, de donde to naron a gozar de la graciosísima vista de la vega, porque se parece des aquel puerto mejor aún que del primero, de cada banda sobre 40 leguas, e traron por la tierra de Cibao, tierra aspérrima, de grandes y aspérrimas si rras, todas de piedras grandes y chicas, cuan altas son; y bien la llamaron l indios Cibao, de ciba, que es piedra, cuasi pedregal, o tierra de muchas pi dras. Sobre las piedras hay nacida una corta hierba, que aún no cubre las pi dras, puesto que en unas partes la hay más que en otras crecida; tiene to aquella provincia infinitos ríos y arroyos, en todos los cuales se halla oro; h en ella pocas arboledas frescas, antes es sequísima, comúnmente, si no es los bajos de los ríos, salvo que abunda de infinitos pinos, muy raros y espa cidos y altísimos, que no llevan piñas, por tal orden por natura compuesto como si fueran los aceitunos del Ajarafe de Sevilla, en toda esta provinc sanísima, los aires suavísimos, y las aguas, sin comparación, delgadas y du císimas. Dice aquí el Almirante que sería tan grande como el reino de Port gal esta provincia, pero yo, que la he andado y sé harto más y mejor que digo que creo ser mayor que tanto y medio que aquel reino. En cada arro que pasaban, hallaban granos de oro chiquitos, porque comúnmente todo oro de Cibao es menudo, puesto que en algunas partes y arroyos se han h llado granos crecidos, y uno se halló de 800 pesos de oro, que son diez y se libras; y porque, como arriba en el cap. 89 se dijo, había enviado el Almiran a Alonso de Hojeda, pocos días había, que viese aquella provincia, y la gen

della estaba ya avisada de la venida de los cristianos, y supieron que el Guamiquina de los cristianos venía (Guamiquina, llamaban al señor grande), por esta causa, por todos los pueblos que pasaban, salían a recibir al Almirante y a sus cristianos con grande alegría, trayéndoles presentes de comida y de lo que tenían, y, en especial, de oro en grano, que habían cogido después que tuvieron noticia que aquella era la causa de su venida. Llegó desta hecha el Almirante hasta distar de la Isabela 18 leguas; halló y descubrió por allí, según él dice en una carta que escribió a las Reyes, muchos mineros de oro, y uno de cobre, y otro de azul fino, y otro de ámbar, y algunas maneras de especería; déstas no sabemos que haya otras sino la pimienta, que llamaban los indios desta isla axí. El azul fué poco, y el ámbar también; el oro, cierto ha sido mucho; y como viese que cuanto más dentro de Cibao entraba, más áspera tierra y dificilísima de andar, mayormente para los caballos, se le ofrecía, porque no se pueden encarecer las sierras y altura y aspereza dellas, que Cibao tiene, deliberó de hacer por allí donde estaba una casa fuerte, para que los cristianos tuviesen refugio y señoreasen aquella tierra de las minas, y escogió un sitio alegrísimo, en un cerro, cuasi poco menos que cercado de un admirable y fresquísimo río, no muy grande río; el agua dél parece destilada, el sonido de sus raudales, a los oídos, suavísimo, la tierra enjuta, desabahada, airosa, que puede causar toda alegría, llámase Xanique aqueste río, y de donde se ha sacado mucho oro, pero está en medio y comarca de muchos ríos ricos. Allí mandó edificar una casa de madera y tapias, muy bien hecha, y, por la parte que no la cercaba el río, cercóla de una cava, que, para contra indios, la casa o torre era fortísima; al pie del asiento de esta fortaleza está un llano gracioso, que los indios llaman çabana, en la cual, algunos años después de despoblada, hice y tuve yo, viviendo en otro estado, una heredad o labranza, y, de un pequeño arroyo que estaba de cara de la fortaleza y que entraba en el dicho río Xanique, hice coger algún oro; este arroyuelo hace a la entrada del río una isleta de muy fértil y gruesa tierra, en la cual se hicieron entonces, de la semilla que aquellos primeros cristianos sembraron, traída de Castilla, las primeras cebollas de toda esta isla Española. Puso nombre a esta fortaleza el Almirante la fortaleza de Sancto Tomás, dando a entender que la gente, que no creía que en esta isla hobiese oro, después que lo vido con los ojos y palpó con sus mesmas manos, había creído, como arriba se tocó. De una cosa hobo admiración el Almirante y los que con él estaban, conviene a saber, que, abriendo los cimientos para una fortaleza, y haciendo la cava, cavando hondo bien un estado, y aun rompiendo a partes alguna peña, hallaron unos nidos de paja, como si hobiera pocos años que allí hobieran sido puestos, y, cómo por huevos, entre ellos, había tres o cuatro piedras redondas, casi como unas naranjas, de la manera que las pudieran haber hecho para pelotas de lombardas. Bien podía ser que la virtud mineral hobiese convertido los huevos en aquellas piedras, y ellas, después, haber crecido, y los huevos estuviesen dentro dellas, por la misma virtud mineral, conforme a lo que arriba, en el capítulo 6.º, trujimos de Alberto Magno, puesto que, según se puede

colegir de Alberto Magno, las piedras no crecen, porque no viven, pero según otros, sí; Alberto Magno, en el libro I, cap. 7.º *De Mineralibus*, dice también, que en su tiempo, en la mar de Dacia, cerca de la ciudad lubicense, se halló un ramo grande de árbol, en el cual estaba un nido de picazas, y en él picazas convertidas en piedras, que declinaban algo a color bermejo, lo que no pudo ser, según dice, sino que, con alguna tormenta, las olas derrocaron el árbol al tiempo que tenía el nido, y cayeron las avecillas chiquitas en el agua, que no pudieron volar, y después, por virtud del lugar en que cayeron, fué todo convertido en piedra; cuenta más: de una fuente que hay en Gotia, de la cual por virtud se certifica, que todo lo que en ella cae lo convierte en piedra, en tanto grado, que el emperador Frederico envió un guante suyo, sellado con su sello, para saber la verdad, del cual, como estuviese la mitad en el agua, y la mitad del sello, algunos días, fué convertida aquella mitad, quedando la otra mitad cuero, como de antes se era; y las gotas que caen a la orilla de aquella fuente se hacen piedras del tamaño de la gota, y ella no deja de correr.

Vémoslo también manifiestamente, dice Alberto, en las altas sierras que perpetuamente tienen nieve, lo cual no podría ser sino por virtud mineral que abundan en aquellos lugares o sierras; y Aristóteles en el libro *De Mineralibus* dice, que algunas hierbas y plantas, y algunos animales también, se convierten en piedras por la virtud mineral, que tiene tal fuerza y virtud lapidificativa, conviene a saber, de convertir aquellas cosas en piedras, y esto dice que acaece en los lugares pedregosos; y como aquella provincia de Cibao fuese tan pedregosa, y tuviese y tenga tanta virtud mineral, fácil cosa era, según natura, convertir los huevos de aquellos nidos en aquellas piedras, y después, como dije, hacerse más grandes, si fuese verdad que viviesen, o que las piedras los abrazasen y concluyesen dentro de sí, y esto parece lo más cierto, por lo que luego se dirá. La razón de engendrarse las piedras es esto: que como las concavidades, que las sierras o montes tienen, sean naturalmente receptivas o dispuestas para recibir en sí las aguas, como parece que de las sierras o montes altos vemos salir fuentes y exprimir o producir arroyos, o caños de agua, y el agua cause o haga lodo de la tierra, mayormente cuando la tierra es gruesa en si e pegajosa como el barro, por tanto, deste lodo jugoso, y grueso, y pegajoso, y del color o vapor del lugar caliente que de su naturaleza es congregativo y conservativo del calor, o que aquel calor se engendre por el movimiento de los vapores de la tierra, o se engendre de los rayos del sol, destas dos cosas del lodo grueso y pegajoso, y del dicho vapor, son engendradas las piedras; y porque desto abundan los montes altos o altas sierras, por eso en ellas se hallan grandes y muchas piedras, lo cual, cierto, se verifica bien en las sierras de Cibao. Esto es de Alberto Magno, en el cap. 5.º del tercero tratado «De las propiedades de los elementos». Y dice más, que la señal y argumento de lo dicho es, que algunos miembros o partes de animales de agua, como son pescados, y algunos instrumentos de navíos, así como timón o gobernario, se han hallado dentro de algunas peñas, en lo hueco o entrañas

de algunas sierras o montes, los cuales, sin duda, dice él, el agua con el lodo grueso y pegajoso allí los puso, y, por la frialdad y sequedad de la tal piedra o peña, fueron conservadas aquellas cosas que no se pudriesen o corrompiesen; y así pudieron estar dentro de las piedras los huevos, y si advirtiera el Almirante en esto y las hiciera quebrar, quizá se hallaran dentro. A lo cual ayuda lo que el filósofo trae en el libro *De propietatibus elementorum*, que un filósofo, haciendo un pozo en su casa, llegando cavando al barro muy duro, y ahondando por él, halló un timón o gobernario de una nao grande, como si allí se hobiera nacido, sobre lo cual dice Alberto, que aquello pudo acaecer, o porque allí lo pusieron siendo entonces suelo aquel lugar o la superficie de tierra, y después, por tiempos, por causa de terremotos, o por otra causa, echarse o caer sobre aquel suelo mucha tierra, y, por la frialdad della, haber sido allí sin corromperse conservado, o que antiguamente hobiese sido aquello mar, y por alguna causa accidental haberse desviado de allí la mar y quedar el lugar seco; y testifica él, que en Colonia vido cavar grandísimos hoyos, y, en lo más hondo dellos, hallarse paramentos con figuras de gran artificio y hermosura, de los cuales, ninguna duda hay que antiguamente los hobiesen puesto allí hombres, sino que después, con los tiempos, caerse los edificios y sobrevenir mucha tierra, y así, lo que solía ser la superficie del suelo parecer y estar en hondura profunda. Por esta razón no son imposibles muchas cosas que se cuentan, puesto que, a los que no leen y saben estos principios, lo parecen; como lo que cuenta Fulgoso en el libro I de sus *Coletáneas*, que en el año de 1072, en los montes o sierras de Suiza, lejos de la mar, cavando bien hondo, más de cient brazas, en unas minas de metales hallaron un navío enterrado con masteles y anclas de hierro, y, dentro del navío, los huesos de 40 hombres; algunos de los que lo vieron, diz que, decían que debía de quedar allí aquel navío desde el Diluvio, pero yo no lo creo, porque aun no se tenía tanta experiencia de navegar en la Edad del mundo primera. Otros afirmaban, que, anegado el navío, por las concavidades de la tierra la mar lo debió llevar allí, e después, por discurso de luengos tiempos, crecer la tierra, desviándose el agua, y así quedar seca aquella comarca; y esto parece llegarse a lo susodicho y tener más color de verdad. Otros cuentan haberse hallado en una piedra de mármol una piedra preciosa, diamante, labrada y polida, y en otra, un sapo vivo; todo lo cual se debe reducir a la manera susodicha, y puede ser todo posible y certísimo. Yo he visto en las mismas minas de Cibao, a estado y dos estados en hondo de tierra virgen, en llanos, al pie de algunos cerros, haber carbones y ceniza, como si hobiera pocos días que se hobiera hecho allí fuego, y por la misma razón hemos de concluir que, en otros tiempos, iba por allí cerca el río, y en aquel lugar hicieron fuego, y después, apartándose más el agua del río, amontonóse la tierra sobre él que con las lluvias descendía del cerro, y porque esto no pudo ser sino por gran discurso de años y antiquísimo tiempo, por eso es grande argumento que las gentes destas islas y tierra firme son antiquísimas. Tornando al propósito de los nidos, que en la cava de la fortaleza de Sancto Tomás halló el Almirante, queda bien averi-

guado, por los ejemplos naturales y razonables susodichos, que pudieron conservarse y no corromperse, aunque de paja eran, por la frialdad y sequedad de las piedras o de la tierra. Dejó por Capitán y Alcaide a un caballero aragonés, y Comendador, que se llamaba D. Pedro Margarite, persona de mucha estima, y con él 52 hombres; después envió más, y estuvieron hasta 300, entre oficiales, para que la fortaleza se acabase, y otros que la defendiesen. Y, dejada su instrucción y lo demás ordenado, tornó a tomar el camino para la Isabela, con intinción de se despachar lo más presto que pudiese para ir a descubrir, como se dirá; por lo cual, viernes, 21 de marzo, se partió, y en el camino halló la recua, que volvía con los bastimentos por que había enviado, la cual envió a la fortaleza, y porque los ríos venían muy grandes con las avenidas, porque llovía mucho en las sierras, hobo de andar por los pueblos más despacio de lo que quisiera, y comenzó a comer la gente del caçabí, o pan y ajes, y de los otros mantenimientos de los indios, que los indios les daban de muy buena voluntad, y mandábales dar por ellos de las contezuelas y otras cosillas de poco valor, que llevaba.

CAPITULO XCII

n el cual se tracta cómo halló el Almirante la gente cristiana muy enferma, y muerta mucha della—.Cómo por hacer molinos y aceñas compelió a trabajar la gente, y por la tasa de los mantenimientos, que ya muy pocos había, comenzó a ser aborrecido, y fué principio de ir siempre su estado descreciendo y aun no habiendo crecido.—De los que mucho daño le hicieron fué fray Buil, el legado que arriba se dijo.—Persuádese no tener hasta entonces el Almirante culpas por que lo mereciese.—Dícense muchas angustias que allí los cristianos, de hambre, padecieron, y cómo morían cuasi desesperados.—De cierta visión que se publicó que algunos vieron.—Cómo vino mensajero de la fortaleza que un gran señor venía a cercarla.—De lo que el Almirante por remedio hizo.

Sábado, 29 días de marzo, llegó el Almirante a la Isabela, donde halló toda la gente muy fatigada, porque, de muertos o enfermos, pocos se escapaan, y los que del todo estaban sanos, al menos estaban, de la poca comida, acos, y cada hora temían venir al estado de los otros; y que no vinieran, sólo l dolor y compasión que habían en ver la mayor parte de todos en tan exema necesidad y angustia era cosa triste, llorosa e incurable. Tantos más aían enfermos y morían, cuanto los mantenimientos eran menos, y las racioes dellos más delgadas; éstas se adelgazaban más de día en día, porque, uando los desembarcaron, se hallaron muchos dañados y podridos; la culpa esto cargaba el Almirante, o mucha parte della, a la negligencia o descuido e los Capitanes de los navíos. También los que restaron, con la mucha huedad y calor de la tierra, menos que en Castilla sin corrupción se detenían, porque ya se acababa el bizcocho y no tenían harina, sino trigo, acordó haer una presa en el río grande de la Isabela para una aceña, y algunos molios, y dentro de una buena legua no se hallaba lugar conveniente para ellos; , porque de la gente de trabajo y los oficiales mecánicos, los más estaban nfermos y flacos, y hambrientos, y podían poco, por faltarles las fuerzas, era ecesario que también ayudasen los hidalgos y gente del Palacio, o de capa rieta, que también hambre y miseria padecía, y a los unos y a los otros se :s hacía a par de muerte ir a trabajar con sus manos, en especial no comieno; fuéle, pues, necesario al Almirante añadir al mando violencia, y, a poder e graves penas, constreñir a los unos y a los otros para que las semejantes bras públicas se hiciesen. De aquí no podía proceder sino que de todos, hicos y grandes, fuese aborrecido, de donde hobo principio y origen ser inimado, ante los Reyes y en toda España, de cruel y de odioso a los españo-

les, y de toda gobernación indigno, y que siempre fuese descreciendo, ni viese un día de consuelo en toda la vida, y, finalmente, desta semilla se originó su caída; por esta causa debió de indignarse contra él aquel pad que diz que venía por legado, fray Buil, de la orden de Sant Benito, o porq como hombre perlado y libre, le reprendía los castigos que en los homb hacía, o porque apretaba más la mano, el Almirante en el repartir de las ciones de los bastimentos, que debiera, según al padre fray Buil parecía porque a él y a sus criados no daba mayores raciones como se las pedían como ya fuese a todos o a los más, por las causas susodichas, odioso, en pecial al contador Bernal de Pisa, y así debía ser a los otros oficiales y cal lleros, que más auctoridad en sí mismos presumían que tenían, a todos cuales, sobre todo, creo yo que desplacía la tasa de los bastimentos, co parece por las disculpas que el Almirante a los Reyes por sus cartas de traía, que como muchos le importunaron en Castilla que los trajese consi y ellos trajesen más criados de los que podían mantener, no dándoles las ciones tantas o tan largas como las quisieran, consiguiente cosa era, que había en ello, quien había de cumplir con tantos, de desabrir.

Allegábase otra calidad que hacía más desfavorable su partido, convie a saber, ser extranjero y no tener en Castilla favor, por lo cual, de los esp ñoles, mayormente de la gente de calidad, que en sí son altivos, como no amasen, era en poco estimado; así que todo esto, junto con el descontento padre fray Buil, hobo de hacer harto efecto para dañarle, y dende adelante favor fuese disminuído. Y verdaderamente, yo, considerando lo que desto mí sé y a lo que a otros de aquellos tiempos he oído, y de propósito algo quirido, y lo que la razón que juzguemos nos dicta, yo no sé qué culpas tan poco tiempo (porque no habían pasado sino tres meses, y con tantas d cultades y necesidad involuntaria, y que sólo el tiempo y la novedad del gocio y de las tierras ofrecía), el Almirante, contra los españoles que consi trujo, por entonces hobiese cometido, para que tanta infamia y desloor c razón incurriese, sino que fué guiado por oculto divino juicio. Tornando a infelicidad de los cristianos que allí estaban, como fuese creciendo de día día y de hora en hora, y disminuyéndoseles todo el socorro y refrigerio, sólo de los manjares que para enfermos y de graves enfermedades se requerí porque acaecía purgarse cinco con un huevo de gallina y con una caldera cocidos garbanzos, pero los necesarios para no morir aunque estuvieran nos, y lo mismo de cura y medicinas, puesto que algunas había traído, p no tantas ni tales que hobiese para tantos, ni conviniesen a todas complis nes, sobrevenía la carencia de quien los sirviese, porque ellos mesmos se bían de guisar la comida, ya que alguna tuviesen, aunque, por falta de la cu era éste su menor cuidado, y, finalmente, a sí mismos habían de hacer cu quiera necesario servicio. Y lo que en estos días, en aquella gente, más llo sa y digna de compasión hacía su desastrada suerte, fué, que como se veí distantísimos de todo remedio y consuelo, morir, principalmente de hambr sin quien les diese un jarro de agua, y cargados de muy penosas dolenci

que más, cierto, la hambre y falta de refrigerio para enfermos les causó allí, e siempre (como se dirá placiendo a Dios) a los que han muerto y enfermado en todas estas Indias se les ha causado; así que, con todo género de adversidad afligidos, y que muchos dellos eran nobles y criados en regalos, y que no se habían visto en angustias semejantes, y, por ventura, que no había pasado por ellos en toda su vida un día malo, por lo cual, la menor de las penas que padecían, les era intolerable, morían muchos con grande impaciencia, y a lo que se teme totalmente desesperados.

Por esta causa, muchos tiempos, en esta isla Española, se tuvo por muchos ser cosa averiguada, no osar, sin gran temor y peligro, pasar alguno por la Isabela, después de despoblada, porque se publicaba ver y oir de noche y de día, los que por allí pasaban o tenían que hacer, así como los que iban a montear puercos (que por allí después hobo muchos), y otros que cerca de allí en el campo moraban, muchas voces temerosas de horrible espanto, por las cuales no osaban tornar por allí. Díjose también públicamente y entre la gente común, al menos, se platicaba y afirmaba, que una vez, yendo de día un hombre o dos por aquellos edificios de la Isabela, en una calle aparecieron dos rengleras, a manera de dos coros de hombres, que parecían todos como de gente noble y del Palacio, bien vestidos, ceñidas sus espadas, y rebozados con tocas de camino, de las que entonces en España se usaban, y estando admirados aquel o aquellos, a quien esta visión parecía, cómo habían venido allí a aportar gente tan nueva y ataviada, sin haberse sabido en esta isla dellos nada, saludándolos y preguntándoles cuándo y de dónde venían, respondieron callando, solamente, echando mano a los sombreros para los resaludar, quitando juntamente con los sombreros las cabezas de sus cuerpos, quedando descabezados, y luego desaparecieron; de la cual visión y turbación quedaron los que lo vieron cuasi muertos, y por muchos días penados y asombrados. Tornando a tomar donde la historia dejamos, estando en estos principios de sus tribulaciones y angustias el Almirante, vínole un mensajero de la fortaleza de Sancto Tomás, enviado por el capitán Mosén Pedro Margarite, avisándoles cómo todos los indios de la tierra se huían y desamparaban sus pueblos, y que un señor de cierta provincia, que se llamaba Caonabo, se apercibía para venir sobre la fortaleza y matar los cristianos. Oídas estas nuevas por el Almirante, acordó enviar 70 hombres de los más sanos, y la recua cargada de bastimentos y armas, y otras cosas necesarias; los 25 para guarda de la recua, y los restantes para engrosar los que la fortaleza guardaban, y, de camino, hiciesen camino por otra parte, porque por el que habían comenzado a ir era muy áspero. Junto con esto deliberó enviar toda la gente que no estaba enferma, y la que podía andar, aunque no del todo muy sana, dejando, solamente los oficiales mecánicos, y dióles por Capitán a Alonso de Hojeda para que los llevase hasta la fortaleza de Sancto Tomás, y los entregase al dicho Mosén Pedro Margarite, para que con ella anduviesen por la tierra y la allanasen, mostrando las fuerzas y poder de los cristianos para que los indios temiesen y comenzasen a enseñarse a obedecerlos, mayormente por la Vega

Real, donde dice el Almirante, que había innumerables gentes, y muchos Reyes y señores (y así era gran verdad, como se dijo en el cap. 90), y así también andando, se hiciesen los cristianos a comer de los mantenimientos de la tierra, pues ya todos los de Castilla se iban acabando, pero el Hojeda quedase por Alcaide de la dicha fortaleza.

CAPÍTULO XCIII

En el cual se tracta cómo Alonso de Hojeda salió de la Isabela con 400 hombres, para poner miedo a la gente de la tierra y sojuzgarla.---Cómo en llegando a un pueblo, pasado el Río del Oro, prendió a un Cacique y señor, y a su hermano y sobrino por una cosa que hizo un indio.--Cómo cortó las orejas a un vasallo del mismo Cacique en su presencia.—Cómo condenó a muerte a los mismos, Cacique, hermano y sobrino.—Danse razones cómo ya tenían los indios justa guerra contra los cristianos.—Cuán culpable fué deste hecho el Almirante, y cuán al revés entró y comenzó en estas tierras del camino de la ley evangélica, etc.

MIÉRCOLES, 9 de abril del mismo año de 1494, salió de la Isabela Alonso de Hojeda con la gente, que pasarían de 400 hombres, y, en llegando que llegó, al río, y pasando de la otra parte, que el Almirante había puesto Río del Oro, que arriba dijimos ser Mao, a lo que conjeturamos, porque sabemos muy bien aquella tierra, y cuántos y cuáles ríos tiene, y cómo se llamaban en lengua de indios, como, placiendo a Dios, abajo se nombrarán, prendió Hojeda al Cacique y señor del pueblo que allí estaba, y a un hermano y sobrino suyo, y presos, en cadenas, los envió a la Isabela, al Almirante; hizo más, que a un indio o vasallo del dicho Cacique y señor, mandó cortar las orejas en medio de la plaza de su pueblo; la causa de hacer esta obra, diz que, fué porque viniendo tres cristianos de la dicha fortaleza para la Isabela, el dicho Cacique les dió cinco indios que les pasasen la ropa por el vado, y al medio del río los dejaron, y volviéronse con ella a su pueblo, y, diz que, el Cacique no los castigó por ello, antes la ropa se tomó para sí. Estaba otro pueblo destotra parte del río, y el Cacique y señor dél, como vido que llevaban presos a aquel señor, su vecino, y a su hermano y a su sobrino, quísose ir con ellos a rogar al Almirante que no los hiciese mal, confiando que había hecho muy buenas obras cuando el Almirante pasó, y antes cuando Hojeda también, y que el Almirante recebiría sus ruegos. Llegados los presos a la Isabela, y él con ellos, mandó el Almirante que los presos llevasen a la plaza, y con voz de pregonero, les cortasen las cabezas; ¡hermosa justicia y sentencia, para comenzar en gente tan nueva a ser amados los cristianos, para traerlos al cognoscimiento de Dios, prender y atar a un Rey y señor en su mismo señorío y tierra, y, pared por medio della, condenarlos a muerte y a su hermano y sobrino, por una cosa en que, quizá, ninguna culpa tuvieron, y ya que la tuviesen, siendo tan leve, y habiendo de preceder mil comedimientos y justificaciones primero! También, ¿cómo se pudo averiguar, prendiéndolos luego

como Hojeda llegó, y no sabiendo cosa ninguna de la lengua, que el Caciqu tuviese la culpa, y su hermano y su sobrino que no fuesen inocentes? Lo mis mo fué gentil ejecución de justicia, la cual hizo en presencia del mismo Cac que, y en su pueblo y señorío, cortando las orejas al vasallo ajeno, Hojed ¡buenas nuevas cundirían de la mansedumbre y bondad de los cristianos po toda la tierral Así que, como vido el otro Cacique que llevaban al señor, s vecino, y quizá su padre, o hermano y pariente, a la muerte, con muchas lá grimas rogaba al Almirante que no lo hiciese, prometiendo por señas, e cuanto él podía dar a entender, que nunca más otro tanto se haría; condes cendió el Almirante a sus ruegos y alcanzólos la vida. En esto llegó uno d caballo que venía de la fortaleza, y dió nueva, cómo pasando por el pueb del Cacique preso, sus vasallos tenían en mucho aprieto cercados, para mata a cinco cristianos, y él con su caballo los descercó y le huyeron más de 40 indios, fué tras ellos e hirió algunos, e yo no dudo sino que habría otros muer tos. También se derramaría por toda la tierra buen rumor y buena fama de lo cristianos, que un poco antes estimaban haber descendido del cielo. Esta fu la primera injusticia, con presunción vana y errónea de hacer justicia, que s cometió en estas Indias contra los indios, y el comienzo de derramamiento d sangre, que después tan copioso fué en esta isla, como abajo parecerá, pla ciendo a Dios, y después désta en todas las otras infinitas partes dellas.

Ya, desde este día, ninguna duda se puede tener por hombre que teng buen seso, sino que aquel Cacique y su pueblo tenía justo título y derech para contra los cristianos mover y sostener justa guerra, y este derecho co menzaban los indios de aquel pueblo justamente contra los cinco cristianos ejercer; pues veían que les habían llevado su Rey e señor a la Isabela, pres quisieron, por ventura, prenderlos, porque, por haberlos el Almirante, creía ser en su señor restituídos. ¿Qué título, o qué derecho, o qué razones tan ne cesarias que los convenciese, los podía haber dado el Almirante cuando lleg a su pueblo, en obra de dos o tres horas que estuvo en él, mayormente lo unos ni los otros no se entendiendo, para que no creyese el Cacique que l hacía muy buena obra en dejarle pasar por su tierra, y hacelle, como le hizo buen recibimiento, entrando en ella sin pedirle licencia, mayormente siend los cristianos gente tan nueva y de su vista primera feroz, y entrando e modo de armado ejército, y con caballos, animales tan fieros, que en viéndo los les tiemblan las carnes, creyendo que los habían de sorber?, lo cual, en l verdad, injuria que se les hizo fué, y no hay gente hoy en el mundo ni la hob entonces que por injuria no lo tuviera, y, de *jure gentium*, resistir y vengar castigar por derecho natural no lo pudiera o debiera. ¿Y qué, no se estimarí también por superior suyo y de los cristianos que traía, y a quien había d ocurrir Hojeda que le hiciera justicia del indio que, del medio del río, con l ropa de los cristianos, afirmaba que se les había vuelto, y no hacerse juez su premo en tierra y jurisdicción ajena, y, lo peor y gravísimo que es, prender a mismo señor y Rey, y estando seguro y pacífico, y en su señorío y jurisdic ción, casa y tierra, que fué hacer más atroz y feo el crimen, echarle en cade-

nas? La razón clara lo muestra, que no se había de entrar tan de rondón ni como en su casa en estas tierras, ni en forma de guerra, y que no había de salir el Almirante tan presto de la Isabela, sin primero enviar sus mensajeros por toda la tierra, dando cuenta de su venida a todos los Reyes y señores della, notificándoles venir por su bien, convidándolos a que viniesen a verlo, y que para los ir a ver le diesen licencia, enviándoles dádivas, como aún trajo en la instrucción y mandado que le dieron los Reyes, y hacer todos cuantos comedimientos, y tomar todos cuantos medios de paz, y amor, y dulzura, y para evitar escándalo y turbación de los pusilos inocentes, nos enseña y manda la suave ley evangélica, cuyo ministro y mensajero él era; pero luego entrar poniendo temores y mostrar potencia, y en forma de guerra, y violar la jurisdicción y preeminencia que de ley natural no era suya, sino ajena, paréceme a mí que no fué entrar por la puerta. No parece, cierto, esta primera entrada, que fué otra sino como si no de los hombres, salvo de bestias fieras, estuvieran pobladas estas tierras; y, verdaderamente, yo no osaría culpar la intinción del Almirante, por lo mucho que dél conocí, porque, cierto, siempre la juzgué por buena, pero, como dijimos en el cap. 41, el camino que llevó, y muchas cosas que hizo, dellas, creyendo que acertaba, de su voluntad, dellas, constreñido por las angustias que le sucedieron, como, placiendo a Dios, diremos, fué por error grandísimo que tuvo cerca del derecho. Es aquí mucho de considerar, para que se vea mejor el principio que siempre llevó este negocio de las Indias, que, como ha parecido en los capítulos precedentes, el Almirante y sus cristianos, y después todos cuantos en todas estas tierras y reinos entraron y anduvieron, lo primero que trabajaron siempre, como cosa estimada dellos por principal y necesaria para conseguir sus intentos, fué arraigar y entrañar en los corazones de todas estas gentes su temor y miedo, de tal manera que, en oyendo cristianos, las carnes les estremeciesen; para lo cual, efectuar hicieron cosas hazañosas, nunca otras tales, ni tantas, vistas ni oídas, ni aun pensadas ni soñadas, como, Dios queriendo, se verá. Obra muy manifiesta ser contraria y enemiga de la por donde han de comenzar su camino, y su entrada, y su negociación para inducir los infieles a que vengan a la fe, los que profesan la verdad y la benignidad, la suavidad y mansedumbre cristiana.

CAPITULO XCIV

En el cual se tracta cómo el Almirante determinó de ir a descubrir, como los Reyes le habían mucho enc gado, cuando volvió el segundo viaje.---Cómo constituyó un Presidente y un Consejo para el regimien desta isla.—Cómo partió de l a Isabela y llegó a Cuba, por la parte del Sur.--Llegó a surgir a un puc to.---Vinieron a los navíos muchos indios a traer a los cristianos de lo que tenían, estimando que habí venido del cielo.—Cómo desde allí descubrió la isla de Jamaica; púsole nombre Santiago.—Salieron m chas canoas de indios, con alegría, para los navíos.—En un puerto salieron de guerra, queriendo impe a los cristianos la entrada.—Cómo lo hacían con razón y justicia.—Cómo los cristianos asaetearon a cie tos indios, y cuán mal hecho fué, y cómo no se habían de ganar por esta vía.—Cómo no se han de ha males por algún fin bueno, aunque salgan dellos bienes.

PORQUE, como el rey de Portugal vido descubiertas estas Indias, y hallars burlado de no haber aceptado la empresa que la fortuna le había ofreci y puesto en sus manos, alegaba que este orbe caía debajo de su demarcaci y división que la Iglesia, los tiempos pasados, hecho había, entre los reyes Castilla y Portugal (no se cuál ella entonces pudo ser, no teniendo de cos que por este mar Océano hobiese, noticia, más de Guinea), por lo cual pr tendía mover pleito, y aun tenía una armada aparejada para venir acá, con arriba se dijo; por esta causa, el Rey e la Reina, al tiempo que este segund viaje de los 17 navíos para poblar despacharon, al Almirante le mandaron encargaron muy mucho, que lo más presto que pudiese trabajase de se de pachar para ir a descubrir, mayormente a la isla de Cuba, que hasta entonc fué estimada por tierra firme, y descubriese cuanta más tierra firme o isl pudiese, porque el rey de Portugal fuese en tiempo y posesión, y en derec por consiguiente, prevenido, mayormente habiendo ya concedido la Se Apostólica en especie todo este orbe de las Indias, y puesto límites y dema cación, o distribuído este mundo de por acá, entre ambos reyes de Portug y de Castilla, según que arriba queda en el cap. 79 escrito. Así que, por cu plir el mando de Sus Altezas, y ejercitar el apetito e inclinación que Dios había dado, y para lo que le había escogido, determinó el Almirante de despachar para descubrir, y para dejar la gobernación de los Españoles ord nada, y lo demás que tocaba a los indios desta isla, según la estima y opini que dellos, para sujetarlos, tenía. Instituyó un Consejo de las personas que mayor prudencia, y ser, y auctoridad le pareció, entre las cuales puso a hermano, D. Diego Colón, por Presidente. Las personas fueron, el dicho pad fray Buil, que se dijo tener poder del Papa, como su legado, y Pero Hernández Coronel, Alguacil mayor, y Alonso Sánchez de Caravajal, Regidor

Baza, y Juan de Luxán, de los caballeros de Madrid, criado de la Casa real; a estos cinco encomendó toda la gobernación, y a Mosén Pedro Margarite, que con la gente que tenía, que eran, como dije, 400 hombres, anduviese y hollase y sojuzgase toda la isla, dando a todos sus instrucciones, según que por entonces le pareció que, para el servicio de Dios y de Sus Altezas (como él dice hablando dello), convenía; el cual, con un navío o nao grande y dos carabelas, todos los tres bien aparejados, dejando los dos en el puerto para las necesidades que se ofreciesen, partió, en nombre de la Sancta Trinidad, dice él, jueves, 24 de abril del mismo año de 1494, después de comer, la vía del Poniente, y fué al puerto de *Monte-Christi* a surgir. Otro día fué al puerto de la Navidad, donde dejó los 39 cristianos, tierra del rey Guacanagarí, que tanta humanidad y buen acogimiento y caridad en el primer viaje, señaladamente en la pérdida de la nao, le hizo; el cual, con miedo, porque quizá no le viniese a hacer mal por la muerte de los cristianos, de que no tuvo culpa como se dijo arriba, se escondió, puesto que preguntando por él el Almirante a los indios, sus vasallos, que luego a los navíos en sus canoas vinieron, fingieron que había ido cierto camino, y que luego vernía. Finalmente, no curó de más esperar, sino alzó sus velas el sábado; fué seis leguas de allí a la isla de la Tortuga, en par de la cual estuvo con calma y mucha mar, que venía del Oriente, y las corrientes, por el contrario, venían del Occidente, por lo cual toda la noche estuvo en harto trabajo.

El domingo, con viento contrario, que creo que era Norueste, y con las corrientes que le venían por la proa del Occidente, fué forzado tornar a surgir atrás en el río que en el viaje primero llamó Guadalquivir, de que arriba dijimos; llegó al fin al puerto de Sant Nicolás, martes, 29 días de abril. De allí vido la punta o cabo de Cuba, que él llamó el primer viaje, cuando la descubrió *Alpha et Omega*, y agora se llama la Punta de Bayatiquirí, en lengua de los indios; atravesó por aquel golfo, entre Cuba y esta Española, que es de 18 leguas de punta a punta o de cabo a cabo, y comienza a costear la isla de Cuba por la parte del Sur o Austro. Vido luego una gran bahía y puerto grande, y así lo nombró Puerto Grande, cuya entrada era muy honda; tenía de boca 150 pasos. Surguió allí, donde los indios vinieron con canoas a los navíos y trajeron mucho pescado, y de aquellos conejos de la isla, que llamamos arriba, cap. 46, guaminiquinajes. Tornó a alzar sus velas, domingo, 1.º de mayo, y fué costeando la isla, y vía, cada hora, maravillosos puertos, cuales los tiene, cierto, aquella isla; vían montañas muy altas y algunos ríos que salían a la mar, y, porque iba muy cerca de tierra, eran sin número los indios de la isla que venían con sus canoas a los navíos, creyendo que habían descendido del cielo, trayéndoles del pan caçabí suyo, y agua, y pescado, y de lo que tenían, ofreciéndoselo a los cristianos con tanta alegría y regocijo, sin pedir cosa por ello, como si por cada cosa hobieran de salvar las ánimas, puesto que el Almirante mandaba que todo se lo pagasen dándoles cuentas de vidrio, y cascabeles, y otras cosas de poco valor, de lo cual iban contentísimos, pensando que llevaban cosas del cielo. Y porque los indios que lle-

vaba el Almirante consigo (que era, a lo que yo creo, un Diego Colón, de los que el viaje primero había tomado en la isla de Guanahaní y lo había llevado a Castilla y vuelto, el cual, después, vivió en esta isla muchos años conversando con nosotros), hacían mucho caso señalando hacia la parte donde estaba la isla Jamaica, afirmando que había mucho oro (y creo, cierto, que es la que llamaban el viaje primero Baneque, que tantas veces la nombraban, puesto que no veo que aquí el Almirante haga mención de Baneque), así que, acordó el Almirante dar una vuelta hacia el Sueste, tomando parte del Sur, sábado, 13 de mayo, y el domingo, luego, la vido, y el lunes llegó a ella y surgió, aunque no en puerto. Desque la vido, dice el Almirante, que le pareció la más hermosa y graciosa de cuantas hasta entonces había descubierto; eran sin número las canoas grandes y chicas que venían a los navíos. El lunes procuró de buscar puerto, yendo la costa abajo, y, como enviase las barcas para que sondasen (esto es, echar la plomada para ver cuántas brazas tiene el fondo), las entradas de los puertos, salieron muchas canoas llenas de gente armada para les defender la tierra, y que en ella no saltasen; como gente prudente, que, de ley natural, puede defender su tierra de cualquiera gente no conocida, hasta ver quién es o qué es lo que pretende, porque cada una república o persona particular puede temer y proveer en el daño que le puede venir, de gente nueva o personas que no conoce, como Josehpo, con razón pudo decir a sus hermanos, como a gente de otro reino, extraña y fingiendo que no la conocía, «vosotros espías debéis de ser deste reino de Egipto para ver lo más flaco dél, etc.», como parece en el Génesis, cap. 42. Por esta razón se hicieron leyes por los Emperadores, que los romanos no fuesen osados, aunque fuese con títulos de llevar mercaduría, de ir a tierra de persas con quien no tenían paz ni que hacer, y la razón de la ley asignase en ella: «porque no parezca o se diga que los romanos son espías o especuladores de los reinos extraños.» Así lo dice la ley *Mercatores,* capítulo *De mercatoribus.* Así que, visto por los que iban en las barcas que los indios venían denodados para los impedir que no saltasen en tierra, y con armas, tornáronse a los navíos en su paz. De allí fué a otro puerto, el cual nombró Puerto Bueno, y como saliesen asimismo los indios con sus armas a resistir la entrada a los de las barcas, diz que, porque, mostrando temor los cristianos, sería causa que tuviesen mayor atrevimiento, acordaron de darles tal refriega de saetadas con las ballestas, que, habiéndoles herido seis o siete (y Dios sabe cuántos más serían los heridos y muertos), que tuvieron por bien de cesar de la resistencia, y vinieron de las comarcas gran número de canoas llenas de indios a los navíos, pacíficos y humildes. Este fué otro yerro no chico; cierto, mejor fuera por otras vías darles a entender cómo no iban a hacerles mal ni daño, o por señas, o enviándoles de los indios que en los navíos llevaban, como muchas veces se aseguraron en muchos lugares de Cuba y desta isla Española y de las de los lucayos, en el primer viaje, como en diversos capítulos arriba ha parecido, que no matar ni herir, ni quebrar por ninguna manera con ellos; y cuando no pudieran por todas vías, eran obligados a irse a otra parte y dejarlos, porque los indios

nían justo título y justicia para defender su tierra de toda gente, y nunca se
ı de hacer mal alguno, por chico que sea, por fin que dél hayan de salir cuan
'andes bienes los hombres pretendieren, cuanto más, que ya se tenía larga
:periencia de la bondad y pacabilidad de los indios, cuán fáciles eran de
)lacar y contentar, dándoles razón o señales de que no venían a hacerles al-
in perjuicio, aunque al principio se ponían, de puro miedo, en resistir la en-
ada. Traían aquí de sus bastimentos y de lo que tenían, y lo daban a los
istianos por cualquiera cosa que les daban; en éste se adobó el navío del
lmirante de un agua que hacía por la quilla. Era este puerto de la forma de
ıa herradura; puso nombre a esta isla de Jamaica, el Almirante, Santiago.
iernes, 9 de mayo, tornó a salir deste puerto, yendo la costa de Jamaica
)ajo, la vía del Poniente, yendo tan junto con la costa, que muchas canoas
an con los navíos dando de sus cosas y recibiendo de las nuestras, con toda
ız y alegría.

CAPITULO XCV

En el cual se cuenta cómo el Almirante dejó a Jamaica y tornó sobre la isla de Cuba.—De un indio, qu
jados sus parientes, llamando, se quiso ir con los cristianos.—Cómo yendo por la costa de Cuba a
tuvo grandes aguaceros y bajos para encallarle los navios, donde padecieron grandes trabajos y peli
Hallaron infinitas islas pequeñas; púsoles nombre el Jardín de la Reina.—Vieron unas aves colorad
la hechura de grullas.—Vieron grullas, muchas tortugas, y de cierta pesquería dellas.—De la manse
bre de los indios.—Toparon otros indios mansísimos.—Detuvo uno.—Informóle ser isla de Cuba, y
vas que le dió de un Cacique que habla por señas a su gente, sin ser mudo.—De otros peligros que
allí padecieron.

Y porque tenía los vientos muy contrarios, que no le dejaron más cost
aquella isla, por esto acordó de dar la vuelta sobre la de Cuba, y a
tornóse, martes, 18 de mayo, con intinción de andar por ella 500 ó 600 legu
hasta experimentar si era isla o tierra firme. El día que dió la vuelta, vino
indio mancebo a los navíos, hablando por señas que se quería ir con ell
tras él vinieron muchos parientes suyos y sus hermanos para rogarle que
fuese con los cristianos, pero no lo pudieron acabar con él, puesto que c
muchas lágrimas se lo persuadían, antes se metía en los lugares secretos
navío, donde no los viese llorar, y finalmente se quedó, y ellos se fueron d
consolados y tristes. Cierto, es de considerar, que no sin misterio esta in
nación le quiso dar Dios para salvarlo por esta vía, porque es de creer que
Almirante le haría enseñar en las cosas de la fe y baptizarle, lo que no alca
zara si en su tierra quedara. Partido, pues, de Jamaica el Almirante con
navíos, llegó a un Cabo de la isla de Cuba, que nombró cabo de Cruz, mi
coles, 18 de mayo. Yendo la costa abajo tuvo grandes y continuos aguacer
con truenos y relámpagos, y con ésta topaba muchos bajos, donde a ca
paso temía encallar; estas dos cosas, concurriendo juntas, le pusieron en gra
dísimos peligros y trabajos, porque los remedios de ambas son contrarios,
habiéndose de poner juntos, es imposible, sino por casi milagro salvarse;
razón es, porque el remedio de los aguaceros, tan impetuosos como los h
en estas tierras, y de gran peligro, si en muy presto no se pone, es amain
las velas muy luego, y para no encallar, o para después de encallados salir
los bajos, es añadir a las veces velas; por manera, que si ambos a dos peligr
concurren en un tiempo, es necesario, en uno dellos, y aun en ambos, p
derse, sino por milagro. Cuanto más andaba la costa abajo, tanto más espes
parecían infinitas islas bajas, unas todas de arena, otras de arboleda, y m

chas que no sobreaguaban nada; cuanto más estaban más cerca de la isla de Cuba, más altas, y más verdes, y graciosas parecían. Eran de una legua, y de dos, y de tres y de cuatro; este día vido muchas, y el siguiente muchas más y más grandes, y porque eran innumerables y no podía a cada una ponerle nombre, llamólas a todas juntas el Jardín de la Reina; contáranse aqueste día más de 160, de una parte y de otra, digo, de la parte del Norte, y del Norueste, y del Sudueste, y aun canales por entre ellas, con hondura, que podían pasar los navíos, de dos brazas, y de tres, y más. En muchas dellas hallaron unas aves como grullas, coloradas; estas aves no son grullas, sino de la misma manera y tan grandes como grullas, excepto que son al principio blancas (digo al principio, cuando aún no han llegado a cierta edad), y poco a poco se van tornando coloradas, y cuando comienzan a colorarse no parecen, de un poco lejos, sino manadas de ovejas almagradas; solamente las hay estas aves en Cuba y en estas isletas, y no se mantienen sino del agua salada y de alguna cosa que en ella o con ella hallan, y cuando alguna se toma y se tiene en casa, no la mantienen sino echándole un poco de caçabí, que es el pan de los indios, en un tiesto de agua con una escudilla de sal en ella. Hallaban eso mismo muchas tortugas, tan grandes como una gran rodela, y poco menos que una adarga; déstas hay infinitas entre aquellas isletas, de las cuales y de su nacimiento, o cómo se crían, diremos, placiendo a Dios, cuando de la isla de Cuba hablaremos. Vieron grullas de las mismas de Castilla, y cuervos, y diversas aves que cantaban suavemente, y de las isletas salían suavísimos olores que los deleitaban. En una destas isletas vieron una canoa de indios que estaban pescando, los cuales, viendo a los cristianos que iban en la barca a ellos, se estuvieron seguros como si vieran a sus hermanos, y hiciéronles señas que se detuviesen; detuviéronse hasta que pescaron, y la pesquería era, que toman unos peces que se llaman revesos, que los mayores serán como una sardina, los cuales tienen en la barriga una aspereza, con la cual, dondequiera que se pegan, primero que se despeguen los hacen pedazos; éstos ataban de la cola un hilo delgado, luengo de ciento y doscientas brazas, y vase el pece cuasi por encima del algua o poco más bajo, y en llegando que llega adonde están las tortugas en el agua, péganseles en la concha baja, y tiran del cordel y traen una tortuga que pesa cuatro y cinco arrobas, y, en fin, allí se queda el pece pegado, si, como dije, no le despedazan; no sé si quizá él después se despegaría por sí, si le dejasen. Lo mismo vemos cuando se toman tiburones, que son unas bestias crueles, carniceras, que comen hombres cuando los hallan, que vienen muchos de los peces revesos, que dije, en las barrigas de los tiburones pegados. Acabada la pesquería vinieron los indios a la barca y hicieron los cristianos señas, que se viniesen con ellos a los navíos, los cuales vinieron de muy buena gana, y el Almirante les hizo dar de los rescates, y supo dellos haber adelante, de aquellas isletas, infinitas; daban cuanto tenían liberalísimamente, y así, se tornaron muy alegres. Prosiguió su camino todavía al Poniente por las islas inmensas que había, y por los aguaceros y tormentas de aguas y truenos y relámpagos, cada tarde hasta el salir de la

luna, y con todos los susodichos peligros, con lo cual pasó grandes trabajos y angustias, que sería dificultoso, como fueron, decirlas; y, puesto que ponía grandísima diligencia, y guarda, y vigilias suyas, y de atalayas que ponía en el mastel, muchas veces tocaba y aun atollaba la nao en que él venía, donde padecían nuevos trabajos y peligros para sacar la nao, tornando atrás, y otras veces yendo adelante. Llegó a una isla mayor que las otras, la cual llamó Sancta María, en la cual había una población, y ninguno de los indios della osó parar por miedo de los cristianos.

Hallaron en ella mucho pescado, y perros de los mudos que no ladran; vían por todas las islas muchas manadas de las grullas, muy coloradas, y papagayos y otras muchas aves. Teniendo falta de agua, dejó de andar por aquellas isletas, y llegóse a la costa de Cuba, a 3 días de junio, donde había mucha espesura de árboles, por lo cual no pudieron cognoscer si había población alguna; saliendo un marinero con una ballesta, para matar alguna ave, topó con obra de 30 hombres con sus armas de lanzas y flechas, y unas como espadas, de forma de una paleta hasta el cabo, y del cabo hasta la empuñadura se viene ensangostando, no aguda de los cabos, sino chata; éstas son de palma, porque las palmas no tienen las pencas como las de acá, sino lisas o rasas, y son tan duras y pesadas, que de hueso y, cuasi de acero, no pueden ser más: llámanlas macanas. Dijo aquel marinero, que entre aquéllos había visto un indio con una túnica blanca vestido, y que hasta los pies le cubría. Dió voces el marinero a sus compañeros viéndose solo cerca de tantos, los cuales dieron a huir, como si vieran mil hombres tras ellos; y aunque otro día envió el Almirante algunos cristianos para ver si hallaban algo, y llegaron obra de media legua dentro en la tierra, no pudieron, sino con trabajo, penetrar, por los montes ser espesos, y mayormente que había ciénagas que duraban cuasi dos leguas, según les parecía, hasta llegar a los cerros y montañas. De allí prosigue al Poniente, y, andadas 10 leguas con sus navíos, vieron en la costa algunas casas, y la gente dellas vinieron en sus canoas a los navíos con comida y con muchas calabazas llenas de agua, todo lo cual mandó el Almirante que se les pagase, y hizo detener un indio, rogándole a él y a ellos, por la lengua, que lo tuviesen por bien hasta que les mostrase el camino y le preguntasen algunas cosas, y que después le dejarían volver a su casa; los cuales, aunque con alguna tristeza, mostraron tenerlo por bueno, pues podían juzgar, que si no quisieran poco les aprovechara. Este le certificó que Cuba era isla que la mar cercaba, y, según entendió el Almirante, que el Rey della, de la costa del Poniente abajo, con su gente, si no era por señas, no hablaba, pero que luego era hecha cualquiera cosa que mandase; si el señor que entonces vivía era o no era mudo, o quizá este hablar por señas acostumbraba, esto debe ser fábula, porque los que primero fuimos a descubrir por dentro de la tierra y a poblarla de cristianos, desde a quince a diez o seis años, nunca tal cosa ni nueva de ella hallamos. Andando ansí, entran los navíos en un banco de arena que ternía una braza de agua, y de longura tanto trecho como dos navíos, donde se vieron en grande angustia y trabajo, tanto, que para pasarlos

a una canal honda, tuvieron necesidad de armar con mucha dificultad todos los cabrestantes. Vieron innumerables tortugas muy grandes, que parecía dellas estar la mar cuajada; sobrevino una nubada de cuervos marinos, que cubrían la lumbre del sol, venían de hacia la mar, y daban consigo en tierra de Cuba; lo mismo pasaban innumerables palomas y gaviotas, y, de diversas especies, muchas aves. Otro dia vinieron a los navíos tan espesas las mariposas, que parecían espesar el aire; duraron hasta la noche y las disipó un gran aguacero de agua.

CAPITULO XCVI

En el cual se tracta cómo determinó el Almirante dar la vuelta para la Española.—De las leguas que descubrió de Cuba.—Qué halló por las reglas de la Astronomía, cómo se halló de Cáliz tantas otras por la esfera.—Encalló con los navíos, padeció grandes angustias.—Del olor de estoraque que sintieron.—De un indio viejo que vino a hablar al Almirante, y de un teológico razonamiento que le hizo cerca de la otra vida; cosa es muy notable, aunque breve, por ser dicha por un indio.

Como supo el Almirante por aquel indio, que duraban por aquella costa tanta infinidad de islas, y que tantos peligros y daños cada hora se le ofrecían, y también que los mantenimientos se le iban acabando, acordó de dar la vuelta por la Española y visitar la gente, y proseguir la villa de la Isabela, que dejó al mejor tiempo comenzada y no acabada, de lo cual tenía noches y días intenso cuidado; para proveerse de agua, y de lo que pudiese haber de comida, fuése a una isla de hasta 30 leguas en torno, a la cual había puesto el Evangelista, y dice el Almirante, que distaba de la isla de la Dominica, al pie de 700 leguas. Esta isla del Evangelista creo que es la isla que después llamamos, y hoy se llama, la isla de Pinos, que está cuasi frontero Norte-Sur del principio de la Habana, y terná de luengo 20 leguas, porque, por toda la costa de la mar del Sur de Cuba, no hay isla sino aquella que sea tan grande, por manera, que poco le quedaba de descubrir del cabo de Cuba, al Almirante; quedar le habían obra de 35 ó 36 leguas por navegar hasta el cabo de Cuba. Esto también parece, por lo que dice el Almirante, en la relación que deste descubrimiento de Cuba envió a los Reyes, que navegó y descubrió della 333 leguas, y midiendo su viaje por las reglas de la Astronomía, dice: «que desde el cabo de Cuba que se ve con la Española, que llamó Fin de Oriente, y por otro nombre *Alpha et Omega*, navegó hacia el Poniente, de la parte del Austro, hasta haber pasado el término de diez horas en la esfera, en manera que, estando él allí, cuando se le ponía el sol a él, se levantaba a los que vivían en Cáliz, en España, desde a dos horas, y dice que no pudo haber yerro alguno, porque hobo entonces eclipse de la luna, a 14 de setiembre, y que él estaba bien apercibido de instrumentos, y fué muy claro el cielo aquella noche.» Todas éstas son sus palabras. Tornando al propósito, viernes, 13 de junio, dió la vuelta por la vía del Sur o del Austro, por salir de aquella espesura de islas, y saliendo por una canal que le pareció más honda y desembarazada, navegando por ella un poco del día, hallaron la canal cerrada y los navíos, de islas y tierras, como en un corral, todos cercados; la

nte toda quedó muy turbada y desmayada, viéndose en tanto peligro y con
ta de bastimentos: bien es de creer que su miedo y angustia era muy gran-
, y la del Almirante mucho más que doblada. Confortóles a todos con las
ejores palabras que pudo, y con harto trabajo tornaron a salir por donde
traron, y fueron a parar a la isla del Evangelista, donde había reparádose
agua. Miércoles, 25 de junio, partió della por la vía del Norueste, por ver
as isletas, que parecían de allí obra de cinco leguas, y, un poco más ade-
ıte, dieron en una mar manchada de verde y blanco, que parecía todo ba-
s, aunque había de hondo dos brazas; desde a siete leguas, dan consigo en
a mar muy blanca, que aína les parecía ser toda cuajada; de allí a siete le-
as, topan otra prieta como tinta, en que había cinco brazas de fondo; por
a anduvo hasta que se llegó a Cuba. Todas estas diferencias de mar eran a
s marineros grande espanto, como cosas que nunca habían visto ni experi-
entado, y por tanto, en cada una temían ser perdidos y anegados. Salió de
ıba la vía del Leste con vientos escasos, por canales, y todas llenas de
jos, y, estando escribiendo, como solía, todo lo que le acaecía en su viaje,
30 de junio, encalló su nao, la cual, no pudiéndola sacar con anclas y cables
ır popa, sacáronla por proa, y, por los golpes que dió en el arena, con harto
ño; de allí, no llevando vía ordenada, sino según los bajos y ranales y tam-
én el viento le daban lugar, navegaba todavía por la mar muy blanca, y, so-
e todos aquellos reveses e inconvenientes, cada día eran visitados al poner
sol de aguaceros terribles que los fatigaban. Con todo esto el Almirante
daba muy penado y angustiado; llegóse a la tierra de Cuba, por donde
uel camino hacia el Oriente había comenzado, donde sintieron unos suaví-
nos olores como los habían sentido de antes, y, cierto, estos olores mucho
ás se sienten y gozan en aquella isla que en ninguna destas otras, y creíamos
ıe debía haber por ella, como sea muy montuosa, árboles de estoraque, por-
ıe ansí nos parecía olerlos, cuando en el descubrimiento della andábamos,
ıasi todas las mañanas, y era de los palos o leña que los indios quemaban.
ı 7 de julio, salió el Almirante a tierra por oír Misa, y estándola oyendo,
ıgó un Cacique o señor viejo, que parecía ser señor de toda aquella tierra o
ovincia, el cual, mirando todos aquellos actos y ceremonias que el sacerdo-
hacía, y las señales de adoración, y reverencia, y humildad que los cristia-
ıs mostraban, viendo dar la paz al Almirante y las reverencias por los que le
rvían, y también por la auctoridad de su persona, conoció que debía ser
quél la persona a quien los demás obedecían, y ofreciéndole una calabaza de
s que llaman hibueras por aquellas islas, que sirven de escudillas, llena de
erta fruta de la tierra, asentóse cabe el Almirante en coclillas, porque así era
manera de asentar cuando no tenían los duhos, que eran unas bajas sillas,
comenzó a hacer este razonamiento: «Tú has venido con gran poder a estas
erras que nunca tú antes viste, y, con tu venida, en todos los pueblos y gen-
s dellas has puesto gran temor, hágote saber, que, según lo que acá senti-
ıos, dos lugares hay en la otra vida donde van las ánimas de los cuerpos sa-
das, uno malo y lleno de tinieblas, guardado para los que turban y hacen

mal al linaje de los hombres; otro lugar es alegre y bueno, donde se han aposentar los que, mientras acá vivieren, aman la paz y quietud de las gen y por tanto, si tú sientes que has de morir, y que a cada uno, según lo que hiciere acullá le debe de responder el premio, no harás mal ni daño a qu contra ti mal o daño no cometiere; y esto que aquí habéis hecho es muy b no, porque me parece que es manera de dar gracias a Dios:» añidió, diz q también cómo había estado en la isla Española, y en la Jamaica, y que ha ido la isla abajo de Cuba, y que el señor de aquella parte andaba co sacerdote vestido. Todo esto entendió el Almirante, según le pudieron in pretar los indios que desta isla llevaba, mayormente Diego Colón, que ha llevado y tornado de Castilla. Maravillado el Almirante de tan prudente c ción del indio viejo, más alta, cierto, que la pudiera orar un filósofo gentil, fe, muy estudioso en filosofía, respondióle, que de muchos días atrás tenía que había dicho, bien entendido, conviene a saber, las ánimas vivir para sie pre después desta vida, y las malas ir a mal lugar, que se llamaba infierno las buenas a bueno, que los cristianos nombraban Paraíso, y que se holga mucho haber sabido que él y la gente de aquella tierra tenían de las cosas otro siglo tan buena noticia, lo que antes él no creía, y que le hacía saber q él era enviado por unos Reyes grandes, ricos y poderosos, sus señores, q eran señores de los reinos de Castilla, para buscar y saber de aquellas tierr no para otro fin, sino para saber si algunos hobiese que hiciesen mal a otr como había oído decir que había por estas mares algunas gentes que llam caníbales o caribes, que a otros mal hacían, para los refrenar e impedir q no lo hiciesen, y a los buenos honrarlos y defenderlos, y trabajar que toc viviesen, sin perjuicio de otros, pacíficos. Rescibió las palabras del Almiran el prudente viejo, con lágrimas y mucha alegría, afirmando, que si no tuvie mujer y hijos se fuera con él a Castilla, y recibidas del Almirante algunas c sillas de rescates, hincábase de rodillas, haciendo meneos de grande admi ción, repitiendo muchas veces si era cielo o si era tierra el lugar donde aqu ilos tales hombres nascían; todo esto en sentencia saqué, de lo que escril D. Hernando Colón, hijo del dicho primer Almirante, y de las Décadas de P dro Mártir, que lo dice más largo que D. Hernando, porque en aquel tiemp D. Hernando era muy niño, y Pedro Mártir lo pudo muy bien saber del misn Almirante, como supo mucho de lo que escribió, porque entonces Pedro Má tir residía en la corte, y era de los Reyes bien favorecido. No es de maravill que aquel viejo dijese al Almirante tales cosas de la otra vida, porque comú mente todos los indios destas Indias tienen opinión de las almas no mor mayormente aquellos de Cuba, de quien en su lugar, placiendo a Dios, dir mos cosas de notar de las opiniones que tenían.

CAPITULO XCVII (1)

ARRIBA hemos apuntado y dicho, algunas veces, los incomparables trabajos que el Almirante padeció en estos descubrimientos, y después, cuando ensaba que había servido y que podía descansar en la tierra o en alguna par- o rincón de los reinos que había descubierto, muy mayores angustias y tor- entos de espíritu, como se verá, se le ofrecieron; de tal manera que en toda ı vida fué como un luengo martirio. De donde los hombres, si quisieren, cog- oscerán, cuán poco fruto y cuán poco descanso se halla, y, puesto que al- ıno parezca hallarse, cuán poco dura el placer dél en estos bienes terrenos, undanos y temporales, si dentro del espíritu no se negocia y conversa el ima con Dios; y porque aún restaban al Almirante otros pocos de más amar- os peligrosos trabajos, antes que llegase a la Española, donde pensaba un oquillo descansar, contaremos agora lo que, más que lo pasado, duro y an- ıstioso le sucedió. Salido de aquel lugar donde aquel indio viejo le habló, arecía que todos los vientos y aguas se habían concordado para le fatigar y iadir angustias sobre angustias, penas sobre penas, y sobresaltos a sobre- ltos, porque no tuviese tiempo ni sazón para poder resollar; entre muchos ue padeció, vino sobre él un tan súpito y tan horrible y peligroso aguacero, ue le hizo poner el bordo debajo del agua, y, con gran dificultad y que pa- eció sólo socorro de Dios, poder amainar las velas, y, juntamente, con las ás pesadas anclas surgir. Entrábales mucha agua por el plan, que es lo más ajo de la nao, que acrecentaba sus peligros, y apenas los marineros podían encerla con la bomba, porque, allende que andaban todos muy cansados de os continuos trabajos, faltábales la comida, que no comían sino una libra de odrido bizcocho y un cuartillo de vino, o de su brebaje, si no era cuando al- ún pescado acaso tomaban; esta era necesidad grande que padecían, y muy ayor la del Almirante, sobre quien la de los otros y la suya cargaba. Désta, ice él mismo en lo que escribió a los Reyes, desta navegación, estas palabras: Yo estoy también a la mesma razón, plega a Nuestro Señor que sea para su ervicio, porque, por lo que a mí toca, no me pornía más a tantas penas e pe-

(1) A este y a los siguientes capítulos, hasta el 102, les falta el Sumario.

ligros, que no hay día que no vea que llegamos todos a dar por tragada nu tra muerte.» Con estos peligros y aflicciones continuas llegó al Cabo q llamó al principio cabo de Cruz, a 18 de julio, adonde los indios le hicier muy buen recibimiento y luego le trujeron de su pan caçabí, y pescado frutas de la tierra y de todo lo que tenían, con grande alegría y placer, dor holgaron y descansaron dos o tres días. Y martes, 22 de julio, aunque siemp con vientos contrarios, que no le dejaron volver su camino derecho para Española, dió la vuelta sobre la isla de Jamaica, siguió la costa della por Occidente abajo, y, yendo mirando y alabando a Dios todos de ver tanta fr cura, y tan hermosa y felice tierra, vían toda la costa y tierra llena de pueb y los puertos bonísimos, de legua a legua; seguían los navíos infinitos indi con sus canoas, trayéndoles y sirviéndoles con muchas cosas de com como si fueran todos sus padres y ellos hijos. Dice el Almirante, que juzga la gente ser muy mejores aquellos mantenimientos que cuantos hasta a habían visto, pero cada tarde les sucedían los sobresaltos y penas de los agu ceros. Echábalo el Almirante a las muchas arboledas, y no hay duda dello dice, que a los principios así acaecía en las islas de Canaria, y de la Made y de los Azores, pero después que fueron desmontadas y las humidades e jutas y consumidas, cesaron en mucha parte los aguaceros, y desto, en es isla Española, tenemos larga experiencia. Encarecidamente loaba el Almiran la hermosura, y fertilidad, y frutas, y lo demás que traían los indios pa comer, y la muchedumbre de pueblos de la isla de Jamaica, diciendo que ni guna otra se le igualaba de las que hasta entonces había visto. Vido una bah muy hermosa con siete isletas a la ribera de la mar, y que tenía la isla tie altísima, que le parecía que excedía la media región del aire, donde se co gelan las impresiones; toda la tierra muy poblada por todas partes. Juzgaí que bojaba 800 millas, pero después que la vido bien, a otro viaje, declaró q ternía de largo 50 leguas y de ancho 20; mucho quisiera descubrirla y ver más, según le parecía tan bien, sino por la falta de bastimentos y la muc agua que los navíos hacían. Hízole buen tiempo y volvió hacia el leste, can no desta isla Española, martes, 19 de agosto, y la postrera tierra della, q fué un Cabo que se mira con esta isla, le puso nombre el cabo del Farol; miércoles, 20 de agosto, vido el cabo o punta occidental desta isla Español al cual puso nombre cabo Sant Miguel, que agora se llama el cabo o pun del Tiburón, dista de la punta oriental de Jamaica 25 ó 30 leguas. Sábad 23 de agosto, vino a los navíos un señor o Cacique de aquella tierra, nom brando «Almirante, Almirante», y otras palabras, de donde coligió el Alm rante que aquella tierra que llamó cabo de Sant Miguel debía ser toda una co esta isla, porque hasta entonces no sabía que fuese esta isla Española. En fi deste mes de agosto fué a surgir a una isleta que está junto a esta isla, qu parece desde la mar como vela, porque es alta, y llamóla el Almirante Alt Velo, y dista de la isleta Beata, que así se llama, 12 leguas; mandó subir en l alto de aquella isleta para descubrir los otros dos navíos que se le habían pe dido de vista, y volviéndose los marineros a embarcar, mataron ocho lobo

marinos que dormían en el arena descuidados, y muchas aves, porque no huían de la gente por no estar poblada, y así esperaban que las tomasen o matasen; esperó allí a los otros dos navíos, los cuales, a cabo de seis días, vinieron, y todos juntos, los navíos, fueron a la Beata, isleta, y de allí, costeando, pasaron hasta llegar a una ribera que tenía una muy hermosa vega toda llena de pueblos, y tan espesos que parecían todos ser uno, y esta tierra debía ser la que agora llaman de Cathalina, por una Cacica o señora, que después cognoscieron los cristianos, señora de aquella tierra; y es tierra hermosísima. Vinieron los indios de por allí en sus canoas, y dijeron que habían venido allí de los cristianos de la Isabela y que todos estaban buenos, de lo cual el Almirante recibió gran gozo y consolación. Pasado del paraje del río Hayna, que está tres leguas de Sancto Domingo, y por ventura fué allí cerca, mandó echar nueve hombres en tierra que atravesasen a la Isabela, que está derechamente de aquella costa Norte-Sur, para que diesen nuevas de cómo venía bueno y de su compañía; de allí pasó adelante, todavía por el camino del leste o Oriente, y parecía por allí una gran población hacia la cual envió las barcas por agua, y salieron los indios contra los cristianos en sus canoas, con arcos y flechas herboladas con hierba ponzoñosa, traían también unas cuerdas, haciendo ademanes que los habían de atar con ellas, y por esto creo, cierto, que esta tierra era la provincia de Higuey, porque la gente della era más belicosa, y tenía de la dicha hierba, y también por la distancia que había andado y el paraje donde estaba; pero llegadas las barcas a tierra, dejaron los indios todas las armas, y vinieron muy pacíficos a traer agua y pan y todo lo que tenían, preguntando que si venía allí el Almirante. Es de creer que salieron con armas creyendo que fuese otra gente extraña y no cristianos, pero, después de cognoscido que era el Almirante y gente suya, tornaron a obras de paz y amistad.

CAPITULO XCVIII

De allí pasaron adelante la costa del leste arriba, y ocurrióles, según dice el Almirante, un pece admirable, tan grande como una ballena mediana; tenía en el pescuezo una concha grande como una de tortuga, que es poco menos, como arriba se dijo, que una adarga; la cabeza dél, y que tenía de fuera, era tan disforme, que poco menos grande era que una pipa o bota, la cola como de atún y muy crecida, y con dos alas muy grandes a los costados. Cognosció el Almirante por aparecer este pece y por otras señales del cielo, que el tiempo quería hacer mudanza, por lo cual, trabajó de buscar algún puerto para surgir y estar seguro si tormenta se recreciese, y plugo a Dios que alcanzó a tomar una isleta que los indios llamaban Adamaney, que agora llamamos la Saona, el cual nombre creo que le puso el mismo Almirante o su hermano el Adelantado. Esta isleta hace un estrecho de obra de una legua, o poco más, entre ella y esta isla Española, y paréceme, si no me he olvidado, que durará en luengo este estrecho dos leguas, porque he estado yo en él, aunque ha muchos años; allí entró, ya con recia tormenta, él solo y surgió, a 15 de setiembre; los otros dos navíos no pudieron entrar, y por eso pasaron harto peligro y trabajo. Aquella noche vido el Almirante eclipse de la luna, y afirma que hobo diferencia desde allí hasta Cáliz cinco horas y veintitrés minutos, por lo cual, decía que duró tanto el temporal recio o la tormenta dicha; estuvo en aquel puerto, por la tormenta, siete o ocho días, dentro de los cuales entraron los otros dos navíos, y, a 24 de setiembre, partieron juntos y llegaron al cabo desta isla Española que agora se llama el cabo del Engaño, y el Almirante en su primer viaje le puso nombre el cabo de Sant Rafael, como arriba se dijo. De allí llegaron a una isleta que está cerca desta isla diez leguas, y ocho de la isla de Sant Juan, que llamaban los indios, a lo que yo creo, la Mona, y así se llama hoy la isla de la Mona; o quizá le puso el Almirante aquel nombre Mona, por una isla que está cerca de Inglaterra, que tiene el mismo nombre, de la cual hace mención Cornelio Tácito, libro XIV, página 320, *et in Vita Agricolæ*, página 693. Será de hasta seis leguas en circuitu; es toda peñas, y en las peñas tiene unos hoyos con tierra bermeja, y en estos hoyos se hacen las raíces de yuca y ajes, de que se hace el pan caçabí, tan gruesas, que cuan grande y capaz es el hoyo tan grande es el aje o la yuca, por manera, que,

partiendo por medio, acaece ser la mitad o poco más, carga de un indio. Hácense también los melones de España tan grandes como botijas de las de media arroba de aceite, y finísimos; cierto, son cosa de ver y mejores de gustar. De donde parece que es grande la humidad que causan aquellas peñas que tienen cercada aquella tierra colorada, y, por consiguiente, que la hacen ser fértil; desto dijimos arriba, cap. 98, hablando de la provincia de Higuey.

CAPITULO XCIX

Dice el Almirante en una carta que escribió a los Reyes, que traía propósito deste viaje ir a las islas de los caníbales para las destruir; pero como habían sido tan grandes y tan continuos los trabajos y vigilias, de noche y de día sin una hora de descanso, que había padecido en este descubrimiento de Cuba y Jamaica, y rodear esta Española hasta llegar a esta isleta de la Mona, especial, cuando andaba entre las muchas isletas y bajos cercanas a Cuba, que nombró el Jardín de la Reina, donde anduvo treinta y dos días sin dormir sueño, que, salido de la Mona y ya que llegaba cerca de la isla de Sant Juan, súpitamente le dió una modorra pestilencial, que totalmente le quitó el uso de los sentidos y todas las fuerzas, y quedó muerto, y no pensaron que un día durara; por esta causa los marineros, con cuanta diligencia pudieron, dejaron el camino que llevaba o quería llevar el Almirante, y, con todos tres navíos, lo llevaron a la Isabela, donde llegó a 29 días de setiembre del mismo año 1494. Lo que aquí dice el Almirante, que iba por destruir las islas de los caníbales, que eran de los que habían fama que comían carne humana, por ventura no aplacía a Dios que los había criado y con su sangre redimido, porque ir a destruirlos no era el remedio que Dios pretendía para salvarlos, los que con el tiempo, por medio de la predicación de la fe y con industrias humanas, como se tienen y saben tener muchas para alcanzar las cosas temporales, pudieran ser reducidos a tal vida, que pudieran algunos dellos ser salvos, ¿quién duda que dellos no tenga Dios algunos, y aun quizá muchos predestinados? Así que, por ventura, por esta razón quiso Dios, con esta enfermedad, estorbarlo, y por ventura está errada la letra, que por descubrir, dijo el que la escribió, destruir, lo cual parece tener semejanza de verdad, porque no venía la gente ni él en disposición de destruir a nadie, por flaco que fuese, sino para descansar.

CAPITULO C

LEGADO a la Isabela de la manera dicha, estuvo cinco meses malo, y al cabo dellos, dióle Nuestro Señor salud, porque aun le quedaba mucho e hacer por medio dél, y también, porque aun, con muchas más angustias y ribulaciones, había de ser ejercitado y golpeado, cuando creyó que de sus ntos y tales trabajos con descanso había de gozar y reposar. Dos cosas alló, de que llegó, nuevas, que le causaron diversas afecciones en su ánimo; una, que era venido su hermano, D. Bartolomé Colón, con quien recibió rande alegría, y la otra, que la tierra estaba toda alborotada, espantada y uesta en horror y odio, y en armas contra los cristianos, por las violencias y ejaciones y robos que había dellos recibido, después de haberse partido el lmirante para este descubrimiento de Cuba y de Jamaica; por manera, que se aguó bien el alegría que había recebido con la venida de D. Bartolomé Co-ón, su hermano. La causa del alborotamiento y espanto de todas las gentes e la isla, bien pudiera bastar la justicia e injusticia que había hecho Hojeda l año pasado, como se contó arriba en el cap. 93, como quiera que, por quel agravio y prisión de los Caciques que allí se prendieron y trajeron a la abela, y que el Almirante quería justiciar, y que al cabo, con dificultad, por iego del otro Cacique, hobo de soltar; pudieran todos los demás reconocer adivinar lo que a todos, el tiempo andando, les podía y había de venir; por cual, cuanto más prudentes gentes fueran, tanto mayor diligencia y solici-id, y con mayor título de justicia, pudieran y debieran poner en no sufrir en is tierras gente tan feroz, extraña y tan pesada, y de quien tan malos princi-ios comenzaban a ver, y agravios a recibir, lo cual era señal harto evidente el perjuicio que a sus reinos y libertad y vidas se les podía recrecer. Que iesen gentes sabias y prudentes, los indios vecinos y moradores de esta isla, arece por lo que el mismo Almirante dellos testifica en una carta que escribió los Reyes, donde dice así: «Porque era de creer, dice él, que esta gente tra-ajaría de se volver a su libertad primera, y que bien que ellos sean desnudos e ropa, que en saber, sin letras, ninguna otra generación los alcanza.» Estas on palabras del Almirante. Así que, como dejase proveídas las personas del onsejo el Almirante, al tiempo que para el dicho descubrimiento y para ha-er lo que de suso en el cap. 94 queda dicho, y a Mosén Pedro Margarite por

Capitán general de los 400 hombres, que anduviese por la tierra y sojuzgas las gentes de la isla; el Almirante partido fuése a la Vega Real con ella, qu está de la Isabela dos jornadas pequeñas, que son obra de diez leguas; com estuviese plenísima de innumerables gentes, pueblos y grandes señores e ella, y la tierra, como en el cap. 90 se dijo, fuese felicísima y delectabilísima y la gente sin armas, y de su naturaleza mansísima y humilde, diéronse mu de rondón a la vida que suelen tener los hombres ociosos y que hallan mate ria copiosa y sin resistencia de sensuales deleites, no teniendo freno de razó ni de ley viva o muerta que, a tanta libertad absoluta como gozaban, orden n límites les pusiese. Y, porque los indios comúnmente no trabajaban ni querían tener más comida de la que habían, para sí e para sus casas, menester (com la tierra para sus mantenimientos fuese fertilísima, que, con poco trabajo dondequiera, tenían, cuanto al pan cumplido, y cuanto a la carne cabe casa como en corral habían las hutías o conejos, y del pescado llenos los ríos), y uno de los españoles comía más en un día, que toda la casa de un vecino en un mes (¿qué harían cuatrocientos?), porque, no sólo se contentaban ni se contentan tener lo necesario, pero mucho sobrado, y mucho que echan sin por qué ni para qué a perder, y sobre que los indios cumpliesen con ellos a su voluntad lo que les pedían, sobraban amenazas, y no faltaban bofetadas y palos, no sólo a la gente común, pero también a los hombres nobles y principales que llamaban nitaynos, hasta llegar también a poner amenazas y hacer grandes desacatos a los señores y Reyes; parecióles que aquella gente no había nacido sino para comer, y que en su tierra no debían tener mantenimientos, y para salvar las vidas se vinieron a estas islas para se socorrer, allende de sentirlos por intolerables, terribles, feroces, crueles y de toda razón ajenos. Esto fué lo primero por que comenzaron a sentir los indios la conversación de los cristianos serles horrible, conviene a saber, maltratarlos y angustiarlos por comerles y destruirles los bastimentos; y, porque no pára y sosiega el vicio y pecado en sola la comida, porque con ella, faltando templanza y temor y amor de Dios, se derrueca y va a parar a los otros sensuales vicios, y más injuriosos, por ende, lo segundo con que mostraron los cristianos quién eran a los indios, fué tomarles las mujeres y las hijas por fuerza, sin haber respeto ni consideración a persona ni dignidad, ni a estado, ni a vínculo de matrimonio, ni a especie diversa con que la honestidad se podía violar, sino solamente a quien mejor le pareciese, y más parte tuviese de hermosura; tomábanles también los hijos para se servir, y todas las personas que habían menester, teniéndolas siempre en su casa. Viendo los indios tantos males, injurias y vejaciones sobre sí, no sufribles, haciendo tanto buen acogimiento y servicios a los cristianos, y recibiendo dellos obras de tan mal agradecimiento y galardón, y, sobre todo, los señores y Caciques verse afrentados y menospreciados, y con doblado dolor y angustia de ver padecer sus súbditos y vasallos tan desaforados agravios e injusticias, y no los poder remediar; dellos, se iban y ausentaban, escondiéndose por no ver lo que pasaba; dellos, disimulaban, porque por la mucha gente cristiana y los caballos, que era lo

principal que les hacía temblar, no se atrevían ni curaban de resistirles ni ponerse en armas para se vengar; y porque a los que no andan en el camino de Dios no les han de faltar ocasiones, por el mismo juicio divino, que son ofendículos en que caigan o de pecados, porque un pecado permite Dios que se incurra en pena de otro pecado, o de penas corporales o espirituales, lo cual todo es pena por las ofensas que se hacen a Dios, y así paguen y aun en esta vida, o para purgar en ella los crímenes, o para comenzar a penar lo que se ha de penar para siempre, en este tiempo comenzó a tener Mosén Pedro Margarite sus pundonores, y a se desgraciar con los del Consejo, que el Almirante para gobernar dejó, o porque no quería ser mandado dellos, o porque los quería mandar, o porque le reprendían lo que hacía y consentía hacer contra los indios, o porque se estaba quedo no andando por la isla señoreándola como el Almirante le había dejado mandado por su instrucción. Esta discordia fué causa de otros mayores daños, y de gran parte, o de la mayor, de la sedición y despoblación de esta isla que después se siguió; y porque se había desmesurado en cartas contra los que gobernaban, y mostrado quizá otras insolencias y cometido defectos dignos de reprehensión; venidos ciertos navíos de Castilla, que creo que fueron los tres que trajo el dicho Adelantado, por no esperar al Almirante, dejó la gente que tenía consigo, que eran los 400 hombres, y viénese a la Isabela para se embarcar, y, con él, también se determinó de ir el padre fray Buil, que era uno de los del Consejo, y otros muchos, y ciertos religiosos con ellos. No sé si fueron los que arriba dije que eran borgoñones, y pudiéralo yo bien saber dellos mismos, pero no miré entonces en ello; los cuales, llegados a la corte, pusieron en mucho abatimiento e infamia las cosas destas Indias, publicando que no había oro ni cosa de que se pudiese sacar provecho alguno, y que todo era burla cuanto el Almirante decía. Viéndose la gente sin el capitán Mosén Pedro, desparciéronse todos entre los indios, entrándose la tierra dentro de dos en dos y de tres en tres, y no porque fuesen pocos dejaban de cometer las fuerzas e insultos, e agravios en los indios que cuando estaban juntos cometían. Viendo los indios crecer sus agravios, daños e injusticias, y que no tenían remedio para los atajar, comenzaron a tomar por sí la venganza, y hacer justicia los Reyes y Caciques, cada uno en su tierra y distrito, como les competiese de derecho natural y de derecho de las gentes, confirmando, cierto, por el divino, la jurisdicción; y mandaban matar a cuantos cristianos pudiesen, como a malhechores nocivos a sus vasallos y turbadores de sus repúblicas. Considere aquí el prudente lector, si aquellos Reyes y señores, siendo señores, y teniendo verdadera jurisdicción, como sin duda, como dije, por derecho natural y de las gentes, y confirmada por el divino les competía, hacían lo que debían a buenos y rectos jueces y señores, mandando hacer justicia de gente que tantos daños, y afrentas, y fuerzas, y turbaciones le causaban, y de su paz, y sosiego, y libertad eran usurpadores ¿qué gente, por bárbara o por mansa y paciente, o, por mejor decir, bestial, en el mundo fuera que lo mismo no hiciera? Así que, por esta razón, un Cacique que se llamaba Guatiguaná, cuyo pueblo era grande,

puesto a la ribera del río poderoso Yaquí, que, por ser graciosísimo asiento, hizo el Almirante hacer cerca o junto dél una fortaleza que llamó la Magdalena, y estaba 10 ó 12 leguas de donde fué y es agora asentada la villa de Santiago, mandó matar diez cristianos que pudo haber y envió secretamente a poner fuego a una casa de paja donde había ciertos enfermos. En otras partes de la isla mandaron matar otros Caciques hasta seis o siete cristianos que se habían derramado, por los robos y fuerzas que les hacían. Por estas obras excesivas, y tan contra razón natural y derecho de las gentes (que naturalmente dicta a todos que vivan en paz, y a poseer sin daño ni turbación sus tierras y casas, y haciendo suyas, pocas o muchas, y que nadie les haga fuerza, injuria, ni otro algún mal), que hacían los cristianos a los vecinos naturales desta isla en cualquiera parte que estaban, o por dondequiera que andaban; derramáronse por todos los reinos, provincias, lugares y rincones desta isla tan horribles y espantosas nuevas de la severidad y aspereza, iniquidad, inquietud e injusticia de aquella gente recién venida, que se llamaban cristianos, que toda la multitud de la gente común temblaba, y sin verlos los aborrecía y deseaba nunca verlos ni oirlos, mayormente los cuatro reyes, Guarionex, Caonabo, Vehechio y Higuanamá, con todos los otros infinitos Reyes o señores menores que a aquéllos seguían y obedecían, deseaban echarlos desta tierra y por la muerte sacarlos del mundo. Sólo Guacanagarí, el rey del Marien, donde vino a perder la nao el Almirante el primer viaje, y dejó la fortaleza y lugar que llamó la Navidad, nunca hizo cosa penosa a los cristianos, antes en todo este tiempo tuvo cien cristianos manteniéndolos en su tierra, como si cada uno fuera su hijo o su padre, sufriéndoles sus injusticias o fealdades, o porque su bondad y virtud era incomparable, como parece, por el acogimiento y obras que hizo el dicho primer viaje al Almirante y a los cristianos, o porque quizá era de ánimo flaco y cobarde que no se atrevía a resistir la ferocidad de los cristianos: pero cierto, de creer es, que vivía harto amargo, y que de continuo sus aflicciones y de sus vasallos gemía y las lloraba.

CAPÍTULO CI

TORNANDO a la venida de Bartolomé Colón, hermano del Almirante, ya dijimos, mucho arriba, en el cap. 29, cómo cuando el Almirante determinó de buscar un Rey cristiano, que le favoreciese y ayudase para el descubrimiento que entendía hacer, envió a su hermano, Bartolomé Colón, que fuese por su parte a proponer su demanda al rey Enrico, que entonces reinaba en la isla de Inglaterra, el cual, por los naufragios e infortunios y tribulaciones que le ocurrieron, no pudo llegar allá sino después de muchos años; dentro de los cuales, el Almirante, aunque también gastó años muchos estando siete en la corte, fué acogido, favorecido y despachado de los Reyes Católicos, y descubrió estas Indias, y después tornó con los 17 navíos a poblar, que es del negocio que agora tratamos. Propuesta, pues, su empresa, Bartolomé Colón ante el rey de Inglaterra, no sabemos qué repulsas o contrarios tuvo, o cuánto tiempo tardó en su despacho, después que lo comenzó (puesto que nos vimos en tiempo con D. Bartolomé Colón, que si nos ocurriera pensar escribir esta Historia lo pudiéramos bien saber), mas de que al fin el Rey se lo admitió y capituló con él, según de ambas partes se concertaron; viniendo, pues, para Castilla en busca de su hermano, D. Cristóbal Colón, que ya era Almirante y él no lo sabía (porque, cierto, debía el Almirante de tenerlo por muerto, pues en los siete años no había sabido dél, o por sus enfermedades o porque, por sus infortunios, no había todo aquel tiempo podido ir a Inglaterra), viniendo por París, como ya estuviese tendida la fama de haberse descubierto este Nuevo Mundo, el mismo rey de Francia Charles o Carlos, el que decían el Cabezudo, le dijo cómo su hermano había descubierto unas grandes tierras que se decían las Indias; y, porque los Reyes sabían primero las nuevas que otros, pudo haber sido que el mismo rey de Inglaterra lo decía también saber, y no lo quiso decir al dicho Bartolomé Colón, o por lo atraer a sí, y él atrajese al Almirante, su hermano, para su servicio, o por dar a entender que para aceptar tan sumo y tan incierto negocio no le faltaba magnanimidad. Besando las manos, Bartolomé Colón, al rey de Francia por las buenas nuevas que le plugo dar, el Rey le mandó dar 100 escudos para ayuda a su camino. Oído que su hermano había descubierto las tierras que buscaban, dióse prisa creyendo de lo alcanzar, pero no pudo, porque el Almi-

rante ya era partido con sus 17 navíos, halló empero una instrucción que l dejaba el Almirante para si en algún tiempo Bartolomé Colón pareciera. Vist esta instrucción, partióse de Sevilla para la corte, que estaba en Valladolid por el principio del año de 1494, y llevó consigo a dos hijos que tenía el Al mirante, D. Diego Colón, el mayor, y que le sucedió en el estado y fué el se gundo Almirante de las Indias, y a D. Hernando Colón, hijo menor, para qu fuesen a servir al príncipe D. Juan, de pajes, porque así le había hecho mer ced la Reina al Almirante. Llegado a besar las manos a los Reyes, Bartolom Colón con los sobrinos, y ofrecidos todos a su servicio, recibiéronlo los cató licos Reyes con mucha alegría y benignidad; llamáronlo luego D. Bartolomé y mandaron que fuese a servirles ayudando al Almirante, su hermano; para l cual, le mandaron aparejar tres navíos con bastimentos y recaudo para engro sar las provisiones que habían dado al Almirante, su hermano; a los niño mandaron los Reyes que sirviesen al príncipe D. Juan, de pajes. Llegó a est isla Española en 14 días de abril del año de 1494. Así que, convalecido y el Almirante de su gravísima enfermedad, y consolado mucho con la venid de su hermano D. Bartolomé Colón, acordó como Visorrey, pareciéndole tene auctoridad para ello, de criarlo e investirlo de la dignidad u oficio real d Adelantado de las Indias como él lo era Almirante; pero los Reyes, sabid no lo aprobaron, dando a entender al Almirante no pertenecer al oficio d Visorrey criar tal dignidad, sino sólo a los Reyes; pero, por hacer a ambos merced, Sus Altezas, por sus cartas reales, lo intitularon de las Indias Adelan tado, y hasta que murió, por tal fué tenido y nombrado. La provisión real d la institución desta dignidad de Adelantado, concedida por los Reyes al dicho Bartolomé Colón, se hizo en Medina del Campo, a 22 días del mes de julio de 1497 años, el tenor de la cual quizá pornemos abajo. Era persona de muy buena dispusición, alto de cuerpo, aunque no tanto como el Almirante, de buen gesto, puesto que algo severo, de buenas fuerzas y muy esforzado, muy sabio y prudente y recatado, y de mucha experiencia y general en todo negocio; gran marinero, y creo, por los libros y cartas de marear glosados y nota dos de su letra, que debían ser suyos o del Almirante, que era en aquella facultad tan docto, que no le hacía el Almirante mucha ventaja. Anduvo via jes al cabo de Buena Esperanza, cuando luego se descubrió, si no me olvido, el año de 485, no sé si solo él o en compañía del Almirante: era muy buen es cribano, mejor que el Almirante, porque en mi poder están muchas cosas de las manos de ambos. Parecíame a mí, cuanto a la condición del Adelantado, las veces que le comunicaba, que era de más recia y seca condición, y no tanta dulzura y benignidad como el Almirante. Ayudóse mucho de su consejo y parecer, en las cosas que le pareció emprender y en los trabajos del campo, el Almirante, y no hacía cosa sin él, y, por ventura, en las cosas que se impu taron después al Almirante de rigor y crueldad, fué el Adelantado la causa; puesto que, como el Almirante y sus hermanos eran extranjeros y solos, y go bernaban a gente española, que aunque a sus naturales señores es subyectísi ma, pero menos humilde y paciente y más dura de cerviz para tener sobre sí

ıperiores de extraña nación que otra, mayormente hallándose fuera de sus erras, donde más muestran su dureza y ferocidad que ninguna, y por tanto, ıalquiera cosa que no fuese a sabor de todos, en especial de muchos caba- eros que con el Almirante habían ido y mucho más de los oficiales del Rey, ue suelen subir con sus pensamientos más que otros, había de serles juzga- a y tenida por dura y menos sufrible que si la hicieran u ordenaran otros obernadores de nuestra propia nación, y así, quizá parecía al Adelantado nvenir, por entonces, usar de aquellos rigores: cuanto al castigo de los es- añoles, digo, porque en los daños que se hicieron a los indios, poco cuidado empre hobo de sentir que fuesen daños, y pocas acusaciones les pusie- on dello.

CAPITULO CII

En este tiempo de la indispusición del Almirante, pocos días después de llegado de su descubrimiento de Cuba y Jamaica, vínole a visitar el rey del Marien, Guacanagarí, mostrando gran pesar de su enfermedad y trabajos, y dando disculpa de sí, afirmando que él no había sido en la muerte de los cristianos, que se habían muerto por mandado de los otros Reyes y señores, ni de los ayuntamientos de las gentes que estaban, en la vega y en las otras partes, de guerra; y que no podía traer argumento de su buena voluntad y amor que tenía a él y a sus cristianos, que los tratamientos que les había mandado hacer en su tierra, y las obras buenas que de sus vasallos habían recebido siempre, teniendo a la contina cient cristianos en ella, y siendo proveídos y servidos de todas las cosas necesarias que ellos tenían, como si fueran sus propios hijos, y que por esta causa estaba odioso a todos los Reyes y señores y gentes de la isla, y le trataban y perseguían su persona y nombre y vasallos como a enemigos, y había recibido dellos muchos daños con este título. Y, en tocando en hablar en los 39 cristianos que quedaron en la fortaleza, en su tierra, cuando el Almirante tornó con las nuevas del descubrimiento destas tierras a Castilla, lloraba como si fueran todos sus hijos, excusándose de culpa, y acusándose por desdichado en no haberlos podido guardar hasta que viniera, que los hallara vivos. El Almirante le recibía su satisfacción y cumplía con él lo mejor que le parecía, y no tenía duda de que no fuese verdad todo, o lo más y lo principal de lo que decía; y porque el Almirante determinó de salir por la isla con la más gente cristiana que pudiese de guerra, para derramar las gentes ayuntadas y sojuzgar toda la tierra, ofrecióse a ir con él el rey Guacanagarí e llevar toda la gente suya que pudiese, para favor y ayuda de los cristianos, y así lo hizo. Es aquí de notar, para las personas que aman la verdad y justicia, que no son otras más, sino las que están desnudas de toda pasión, mayormente de temporal interese, que aunque para bien de los cristianos y para que pudiesen permanecer en la isla, el rey Guacanagarí les echase cargo en favorecerles y ayudarlos, y así, parezca en la superficie, a los que no penetran la razón del negocio, que el dicho Guacanagarí hacía bien y virtuosamente, pero en la verdad, considerada la obligación que de ley natural todos

los hombres tienen al bien común, y libertad, y conservación de su patria y estado público della (como parece por la Ley *Veluti*, párrafo *De justitia et jure*, donde dice que de derecho de las gentes, y así, por natural razón, la religión se debe a Dios, y la obediencia a los padres y a la patria, y así es uno de los preceptos naturales, que somos obligados a guardar, so pena de gravísimo pecado mortal), este rey Guacanagarí ofendía y violaba mucho la ley natural, y era traidor y destruidor de su patria y de las de los Reyes de la isla y de toda su nación, y pecaba mortalmente ayudando y manteniendo, favoreciendo y conservando a los cristianos, y por consiguiente, todos los Reyes y señores, y toda la otra gente de aquellos reinos, justa y lícitamente lo perseguían y tenían justa guerra contra él y contra su reino, como a capital enemigo suyo y público de todos, traidor y disipador de su patria y nación, pues ayudaba, y favorecía, y conservaba a los hostes o enemigos públicos de la suya, y de todas las otras de los otros reinos y repúblicas; gente áspera, dura, fuerte, extraña, que los inquietaba, turbaba, maltrataba, oprimía, ponía en dura servidumbre y, al cabo, los consumía, destruía y mataba, y era cosa probabilísima y certísima, que aquella gente extraña y que tales obras hacía, y tales indicios de sí en cada parte donde entraban daban, que, desque más se arraigasen y asentasen en la tierra, todo el estado de sus repúblicas de todos los reinos desta isla, como finalmente lo hicieron (según es ya bien manifiesto), habían de subvertir o destruir e asolar, y lo que más es, que su mismo reino, y sus mismos vasallos y súbditos, como a tal proditor y destruidor de su patria, y de todo el estado público de su reino, lo podían lícitamente matar, y tenían justa guerra contra él, y él, si se defendiera, injusta contra ellos y contra los otros Reyes que por esta causa le persiguieran. Por las razones dichas, se pone cuestión entre los doctores teólogos, si Raab, meretriz, pecó mortalmente encubriendo y salvando las espías o exploradores de la tierra de promisión que había enviado Josué, y el ejército de los hijos de Israel, y concluyese que, en la verdad, fué traidora y destruidora de su patria y ciudad Hericó, en encubrir y salvar los dichos exploradores, y hizo contra el precepto del derecho natural, siendo obligada por el mismo derecho a entregarlos al Rey o al pueblo, y aun matarlos ella, porque por ello merecían bien la muerte, por las leyes de cada república tácitas o expresas que, sobre este caso, por la ley natural tiene promulgadas, y pecara mortalmente, si no concurrieran otras causas que la excusaron; una de las cuales fué, porque, movida e inspirada por Dios, cognosció clarísimamente que el Dios de los judíos era omnipotentísimo, y que había determinado de dar toda la tierra de los cananeos a los judíos, pueblo suyo, y por esto, siendo para ello alumbrada, quiso ayudar en ello y no repugnar a la voluntad de Dios, y también, ya que no podía escapar su ciudad toda, quiso al menos escaparse a sí e a su casa de la muerte que esperaba que todos habían de pasar. Esto parece por el mismo texto de la Escriptura divina, Josué, II; dijo ella: *Novi quod Dominus tradiderit vobis terram... Audivimus quod siccaverit Dominus aquas Maris Rubri ad vestrum introitum...* Et infra: *Dominus enim Deus vester ipse est Deus in cœlo sursum et*

in terra deorsum, etc. Así que, por lo dicho, podrán cognoscer los leyentes algo de la justificación que podrán tener las obras que los cristianos hicieron en aquellas gentes, de que estaba plenísima esta isla, que abajo se referirán. En estos días envió el Almirante a hacer guerra al Cacique o rey Guatigana, porque había mandado matar los 10 cristianos, en cuya gente hicieron cruel matanza los cristianos, y él huyó.

Tomáronse mucha gente a vida, de la cual envió a vender a Castilla más de 500 esclavos en los cuatro navíos que trujo Antonio de Torres, y se partió con ellos para Castilla, en 24 de febrero de 1495. Hobo esta determinación entre los españoles, dende adelante, la cual guardaban por ley inviolable, que por cada cristiano que matasen los indios hobiesen los cristianos de matar 100 indios; y pluguiera a Dios que no pasaran de 1.000 los que, por uno, desbarrigaban y mataban, y sin que alguno matasen, como después, inhumanamente, yo vide muchas veces. Por ventura, poco antes de lo dicho, fué Alonso de Hojeda, de quien arriba en el cap. 82 hicimos mención, y, si a Dios pluguiere, haremos adelante más larga; enviado por el Almirante disimuladamente con nueve cristianos él solo, a caballo, para visitar de su parte al rey Caonabo, de quien arriba dijimos ser muy gran señor y muy más esforzado que otro alguno desta isla, y a rogarle que le fuese a ver a la Isabela, y si pudiese prenderlo con un ardid que había pensado. Porque a este Rey o Cacique temía más que a otro de la isla el Almirante y los cristianos, porque tenía nuevas que trabajaba mostrar su valor y estado, en guerras y fuera dellas, preciándose de que se viese y estimase su majestad y auctoridad real en obras, y palabras, y gravedad; ayudábale a esto tener dos o tres hermanos, muy valientes hombres, y mucha gente que lo corroboraba, por manera que, por guerra no se pensaba poderlo tan aína sojuzgar. El ardid fué aqueste: que como los indios llamasen al latón nuestro, turey, e a los otros metales que habíamos traído de Castilla, por la grande estima que dello tenían como cosa venida del cielo, porque llamaban turey al cielo, y ansí hacían joyas dellos, en especial de latón, llevó el dicho Alonso de Hojeda unos grillos y unas esposas muy bien hechas, sotiles y delgadas, y muy bruñidas y acicaladas, en lugar de presente que le enviaba el Almirante, diciéndole que era turey de Vizcaya, como si dijera cosa muy preciosa venida del cielo, que se llamaba turey de Vizcaya. Llegado Hojeda a la tierra y pueblo del rey Caonabo, que se decía la Maguana, y estaría de la Isabela obra de 60 leguas ó 70, apeado de su caballo, y espantados todos los indios de lo ver, porque al principio pensaban que era hombre y caballo todo un animal, dijeron a Caonabo que eran venidos allí cristianos que enviaba el Almirante, Guamiquina de los cristianos, que quería decir, el señor o el que era sobre los cristianos, y que le traían un presente de su parte, que llamaban turey de Vizcaya. Oído que le traían turey alegróse mucho, mayormente que como tenía nueva de una campana que estaba en la iglesia de la Isabela, y le decían los indios que la habían visto, que un turey que tenían los cristianos hablaba, estimando que, cuando tañían a misa y se allegaban todos los cristianos a la iglesia por el sonido della, que, porque la entendían, hablaba, y

por eso deseábala mucho ver y porque se la trajesen a su casa la había algunas veces, según se dijo, enviado al Almirante a pedir; así que, holgó que Hojeda entrase donde él estaba, y dícese que Hojeda se hincó de rodillas y le besó las manos, y dijo a los compañeros: «Hacé todos como yo.» Hízole entender que le traía turey de Vizcaya, y mostróle los grillos y esposas muy lucías y como plateadas, y, por señas y algunas palabras que ya el Hojeda entendía, hízole entender que aquel turey había venido del cielo y tenía gran virtud secreta, y que los Guamiquinas o reyes de Castilla se ponían aquello por gran joya cuando hacían areytes, que eran bailes, y festejaban, y suplicóle que fuese al río a holgarse y a lavarse, que era cosa que mucho usaban (y estaría del pueblo media legua y más por ventura, y era muy grande y gracioso, llamado Yaquí, porque nace de una sierra con el otro que dijimos arriba, que sale a *Monte Christi*, y el Almirante le puso el Río del Oro), y que allí se los pondría donde los había de traer, y que después vernía caballero en el caballo, y parecería ante sus vasallos como los Reyes o Guamiquinas de Castilla. Determinó de lo hacer un día, y fuése, con algunos criados de su casa y poca gente, al río, harto descuidado y sin temor que nueve cristianos o diez le podían hacer mal, estando en su tierra, donde tenía tanto poder y vasallos. Después de se haber lavado y refrescado, quiso, de muy cudicioso, ver su presente de turey de Vizcaya y probar su virtud, y así Hojeda hace que se aparten, los que con él habían venido, un poco, y sube sobre su caballo, y al Rey pónenle sobre las ancas, y allí échanle los grillos y las esposas, los cristianos, con gran placer y alegría, y da una o dos vueltas cerca de donde estaban por disimular, y da la vuelta, los nueve cristianos juntos con él, al camino de la Isabela, como que se paseaban para volver, y poco a poco, alejándose, hasta que los indios que lo miraban de lejos, porque siempre huían de estar cerca del caballo, lo perdieron de vista; y así le dió cantonada y la burla pasó a las veras. Sacan los cristianos las espadas y acometen a lo matar, si no calla y está quedo a que lo aten bien al Hojeda, con buenas cuerdas que llevaban, y, con toda la prisa que se podrá bien creer, dello por camino, dello por las montañas, fuera dél, hasta que después de muchos trabajos, peligros y hambre, llegaron y lo pusieron en la Isabela, entregándolo al Almirante. Desta manera, y con esta industria, y por este ardid, del negro turey de Vizcaya, prendió al gran rey Caonabo, uno de los cinco principales reyes y señores desta isla, Alonso de Hojeda, según era público y notorio, y así se platicaba y muchas veces, como por cosa muy cierta lo hablábamos de que yo llegué a esta isla, que fué seis o siete años después desto acaecido. Pudieron pasar otras más o menos particularidades, sin las que yo aquí cuento, o en otra manera, que en el río lo prendiesen y echasen los grillos y esposas, pero al menos esto lo escribo como lo sé, y que por cosa cierta teníamos en aquel tiempo, que el Hojeda lo había preso y traído a la Isabela con la dicha industria de los grillos, turey de Vizcaya; D. Hernando dice, que cuando salió el Almirante a hacer guerra a la gente que estaba junta en la Vega (de que luego se dirá), lo prendió con otros muchos señores Caciques, pero yo, por lo dicho y por otras

razones que hay, no lo tengo por cierto; y una es, que no había de venir Caonabo tan lejos de su tierra 70 y 80 leguas, y en tierra ajena, de Guarionex, y con grandes dificultades, a dar guerra a los Españoles, no teniendo bestias para traer los bastimentos, cosa muy contraria de la costumbre y posibilidad de los indios, al menos los destas islas. De otra manera lo cuenta esto Pedro Mártir en la primera de sus Décadas, que el Almirante envió a Hojeda, solamente a rogarle que le fuese a ver, y que determinó de irlo a ver con mucha gente armada, para si pudiera matarlo con todos los cristianos, y que le amenazaba Hojeda para provocarlo a que lo fuese a ver, con decirle, que si no tenía amistad con el Almirante, que por guerra él y los suyos serían muertos y destruídos. Estas no son palabras que sufriera Caonabo, según era gran señor y esforzado, y no había experimentado las fuerzas y lanzas y espadas de los españoles; y al cabo dice, Pedro Mártir, que yendo con su gente armado, en el camino Hojeda le prendió y llevó al Almirante, pero todo esto es imagen de verdad, por muchas razones, que de lo susodicho pueden sacarse; lo que platicábamos, el tiempo que digo, era que Caonabo respondió a Hojeda: «venga él acá y tráigame la campana o turey que habla, que yo no tengo de ir allá»; esto concuerda más con la gravedad y auctoridad de Caonabo. Confírmase lo que yo digo por una cosa notable, que, por tan cierta como la primera se contaba dél, y es ésta: que estando el rey Caonabo preso con hierros y cadenas en la casa del Almirante, donde a la entrada della todos le veían, porque no era de muchos aposentos, y cuando entraba el Almirante, a quien todos acataban y reverenciaban, y tenía persona muy autorizada (como al principio desta Historia se dijo), no se movía ni hacía cuenta dél, Caonabo, pero cuando entraba Hojeda, que tenía chica persona, se levantaba a él y lloraba, haciéndole gran reverencia, y como algunos españoles le dijesen que por qué hacía aquello siendo el Almirante Guamiquina y el señor, y Hojeda súbdito suyo como los otros, respondía, que el Almirante no había osado ir a su casa a lo prender sino Hojeda, y por esta causa, a sólo Hojeda debía él esta reverencia y no al Almirante. Determinó el Almirante llevarlo a Castilla y con él otros muchos para esclavos que hinchiesen los navíos, por lo cual envió 80 cristianos hacia Cibao y a otras provincias, que tomasen por fuerza los que pudiesen, y hallo en mis memoriales que trajeron 600 indios, y la noche que llegó a la Isabela esta cabalgada, y teniendo ya embarcado al rey Caonabo en un navío de los que estaban para partir, en la Isabela, para mostrar Dios la injusticia de su prisión y de todos aquellos inocentes, hizo una tan deshecha tormenta, que todos los navíos que allí estaban con toda la gente que había en ellos (salvo los españoles que pudieron escaparse), y el rey Caonabo cargado de hierros, se ahogaron y hobieron de perecer; no supe si habían embarcado aquella noche los 600 indios. Vista por los hermanos de Caonabo su prisión, y consideradas las obras que los cristianos, en todas las partes donde entraban o estaban, hacían, y que los mismos, cuando no se catasen, habían de padecer, juntaron cuanta gente pudieron y determinaron de hacer a los cristianos guerra, cuan cruel pudiesen, para librar su hermano y señor, que ya era

ogado, y echarlos de la tierra y del mundo si pudiesen hacerlo. Perdidos
s navíos, que fué gran angustia y dolor para el Almirante, dispuso luego de
e se hiciesen dos carabelas, la una de las cuales yo vide, y llamóse la *India*,
él, porque era muy devoto de Sant Francisco, vistióse de pardo, y yo le vide
Sevilla al tiempo que llegó de acá, vestido cuasi como fraile de Sant
ancisco.

CAPITULO CIII

En el cual se tracta de la llegada a Castilla, con los 12 navíos de Antonio de Torres.

Llegó a Castilla con sus 12 navíos Antonio de Torres, con muy buen viaje y breve, porque salió del puerto de la Isabela a 2 de febrero y llegó a Cáliz cuasi entrante o a los 8 ó 10 de abril. Recibieron los Reyes inestimable alegría con la venida de Antonio de Torres, por saber que el Almirante con toda la flota, hobiese llegado a esta isla en salvamento, y más con las cartas y relación del Almirante, y el oro que les enviaba, cogido de las mismas minas de Cibao con la gente que él había enviado con Hojeda para verlas e descubrirlas, y, por vista de ojos, experimentar que lo hobiese en la misma tierra y sacado por mano dellos; y porque ya los Reyes, por ventura, habían mandado aparejar tres navíos para que fuesen tras el Almirante y su flota por el deseo que tenían de saber dél, por el temor, quizá quel armada que se decía tener el rey de Portugal no hobiese topado con él, los dichos tres navíos; llegado Antonio de Torres, mandaron, con muchas cosas de las que el Almirante pidió por sus cartas, despacharlos. Y en aquéstos creo que vino Bartolomé Colón, porque por entonces no habían venido acá otros, y eran todos bien contados y deseados cada vez que acá venían, como se verá. E ellos escribieron los Reyes al Almirante, la presente carta o epístola:

«El Rey e la Reina.—D. Cristóbal Colón, nuestro Almirante del mar Océano, e nuestro Visorrey e Gobernador de las islas nuevamente falladas en la parte de las Indias: Vimos las cartas que nos enviastes con Antonio de Torres, con las cuales hobimos mucho placer, y damos muchas gracias a Nuestro Señor Dios que tan bien lo ha hecho, y en haberos en todo tan bien guiado. En mucho cargo y servicio vos tenemos lo que allá habéis fecho, que no puede ser mejor, y asimismo oímos al dicho Antonio de Torres, y recibimos todo lo que con él nos enviastes y Nos esperábamos de ver, según la mucha voluntad y afición que de vos se ha cognoscido y cognosce en las cosas de nuestro servicio. Sed cierto que nos tenemos de vos por mucho servidos y encargados en ello, para vos hacer mercedes, y honra, y acrecentamiento como vuestros grandes servicios lo requieren y adeudan; y porque el dicho Antonio de Torres tardó en venir aquí hasta agora, y no habíamos visto vuestras cartas, las cuales no nos había enviado por las traer él a mejor recaudo

por la prisa de la partida destos navíos que agora van, los cuales, a la hora que lo aquí supimos, los mandamos despachar con todo recaudo de las cosas que de allá enviastes por memorial, que cuanto más cumplidamente se pudiere facer sin detenerlos, y así se hará y cumplirá en todo lo otro que trujo a cargo, al tiempo y como él lo dijere. No ha lugar de os responder como quisiéramos, pero cuando él vaya, placiendo a Dios, vos responderemos y mandaremos proveer en todo ello, como cumple. Nos habemos habido enojo de las cosas que allá se han hecho fuera de vuestra voluntad, las cuales mandarnos bien remediar e castigar. En el primer viaje que para acá se hiciere enviamos a Bernal de Pisa, al cual Nos enviamos a mandar que ponga en obra su venida, y en el cargo que él llevó entienda en ello la persona que a vos y al padre fray Buil pareciere, en tanto que de acá se provee, que por la prisa de la partida de los dichos navíos no se pudo agora proveer en ello, pero en el primer viaje, si place a Dios, se proveerá de tal persona cual conviene para el dicho cargo. De Medina del Campo a diez y ocho de noventa y cuatro años. Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandato del Rey e de la Reina, *Juan de la Parra.*»

Parece, por esta carta de los Reyes, que Antonio de Torres debía haber traído las quejas de Bernal de Pisa, y a esto contradice lo que arriba en el cap. 90 se dijo, que después de partido de la Isabela con los 12 navíos Antonio de Torres, se quiso amotinar, con los cinco que quedaron, Bernal de Pisa. No tiene concordia ninguna, si no es que él debía de causar algunas inquietudes y alborotos, estando aún allí Antonio de Torres, y desto escribió quejas el Almirante a los Reyes, y, después de partido Antonio de Torres, pasó adelante en quererse alzar con los cinco navíos; la razón es, porque no hobo navío alguno que volviese a Castilla, sino los 12 que volvieron y los cinco que quedaron. Mandaron los Reyes que, con toda la priesa y diligencia que posible fuese, se aparejasen cuatro navíos en que tornase Antonio de Torres, con todas las provisiones y recaudos que el Almirante, por su memorial, envió a suplicar y pedir a los Reyes, todo lo cual, hizo muy cumplidamente el Arcedeano de Sevilla susodicho, D. Juan de Fonseca, y fué todo puesto a punto, de manera, que al fin de agosto o en principio de setiembre, a lo que creo se hizo Antonio de Torres con los cuatro navíos a la vela, con el cual escribieron los Reyes al Almirante la carta siguiente:

«El Rey e la Reina.—D. Cristóbal Colón, Almirante mayor de las islas de las Indias: Vimos vuestras letras e memoriales que nos enviastes con Torres, y habemos habido mucho placer de saber todo lo que por ellas nos escribistes, y amos muchas gracias a Nuestro Señor por todo ello, porque, con su ayuda, el negocio vuestro será causa que nuestra sancta fe católica sea mucho más acrecentada. Y una de las principales cosas porque esto nos ha placido tanto, es por ser inventada, principiada y habida por vuestra mano, trabajo e industria, y parécenos que todo lo que al principio nos dixistes que se podía alcanzar por la mayor parte, todo ha salido cierto como si lo hobiérades visto antes que nos lo dixérades; esperanza tenemos en Dios, que, en lo que queda

por saber, así se continuará, de que por ello vos quedamos en mucho carg para vos facer mercedes, por manera que vos seáis muy bien contento: y, vist todo lo que nos escribistes, como quiera que asaz largamente decís todas la cosas, de que es mucho gozo y alegría verlas, pero algo más querríamos qu nos escribiésedes, ansí en que sepamos cuántas islas fasta aquí se han fallad y, a las que habéis puesto nombres, qué nombre a cada una, porque aunqu nombráis algunas en vuestras cartas, no son todas, y a las otras, los nombre que les llaman los indios, y cuánto hay de una a otra, y todo lo que habéi fallado en cada una dellas, y lo que dicen que hay en ellas, y en lo que se h enviado después que allá fuistes, qué se ha habido, pues ya es pasado el tiem po que todas las cosas sembradas se han de coger; y principalmente, desea mos saber todos los tiempos del año qué tales son allá en cada mes por s porque a Nos parece, que, en lo que decís que hay allá, hay mucha diferenci en los tiempos a los de acá: algunos quieren decir si en un año hay dos in viernos y dos veranos. Todo nos lo escribid por nuestro servicio, y enviad nos todos los más halcones que de allá se pudieren enviar, y de todas las ave que allá hay y se pudieren haber, porque querríamoslas ver todas; y cuanto las cosas que nos enviastes por memorial que se proveyesen y enviasen d acá, todas las mandamos proveer, como del dicho Torres sabréis y veréis po lo que él lleva. Querríamos, si os parece, que así para saber de vos y de tod la gente que allá está, como para que cada día pudiésedes ser proveídos d lo que fuese menester, que cada mes viniese una carabela de allá, y de ac fuese otra, pues que las cosas de Portugal están asentadas, y los navíos po drán ir y venir seguramente; veldo, y si os pareciere que se debe hacer, hace do vos, y escribidnos la manera que os pareciere, qué se debe enviar de ac Y en lo que toca a la forma que allá debéis tener con la gente que allá tenéi bien nos parece lo que hasta agora habéis principiado, y así lo debéis cont nuar, dándoles el más contentamiento que ser pueda, pero no dándoles luga que excedan en cosa alguna de las que hobieren de hacer e vos les mandede de nuestra parte; y cuanto a la población que hicistes, en aquello no hay quie pueda dar regla cierta ni enmendar cosa alguna desde acá, porque allá esta ríamos presentes, y tomaríamos vuestro consejo y parecer en ello, cuanto má en absencia; por eso a vos lo remitimos.

A todas las otras cosas contenidas en el memorial que trajo el dicho To rres, en las márgenes dél va respondido lo que convino que vos supiésedes la respuesta a aquélla vos remitimos; y cuanto a las cosas de Portugal, acá s tomó cierto asiento con sus Embajadores, que nos parecía que era más sin in convenientes, y porque dello seáis bien informado largamente, vos enviamo el treslado de los capítulos que sobre ello se hicieron, y por eso aquí no con viene alargar en ello, sino que mandamos y encargamos que aquello guardéi enteramente, e fagáis que por todos sea guardado, así como en los capítulos se contiene; y en lo de la raya o límite que se ha de hacer, porque nos parec cosa muy dificultosa y de mucho saber y confianza, querríamos, si ser pudiese que vos os hallásedes en ello, y la hiciésedes con los otros que por parte de

rey de Portugal en ello han de entender, y si hay mucha dificultad en vuestra ida a esto o podría traer algún inconveniente en lo que ende estáis, ved si vuestro hermano o otro alguno tenéis ende que lo sepan, e informadlos muy bien por escripto, y aun por palabra, y por pintura, y por todas las maneras que mejor pudieran ser informados, e inviádnoslos acá luego con las primeras carabelas que vinieren, porque con ellos enviaremos otros de acá para el tiempo que está asentado; y quier hayáis vos de ir a esto o no, escribidnos muy largamente todo lo que en esto supiéredes y a vos pareciere que se debe hacer para nuestra información y para que todo se provea como cumple a nuestro servicio, y faced de manera que vuestras cartas y las que habéis de enviar vengan presto, porque puedan volver adonde se ha de hacer la raya antes que se cumpla el tiempo que tenemos asentado con el Rey de Portugal, como veréis por la capitulación. De Segovia a diez y seis de Agosto de noventa y cuatro años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandato del Rey e de la Reina, *Fernandálvarez.*»

Lo que en esto después se hizo no lo pude saber, sólo esto fué cierto, que ni el Almirante ni su hermano pudieron ir a ello por el descubrimiento que hizo de Cuba y Jamaica y enfermedad del Almirante y otras adversidades que luego les vinieron, o porque el tiempo del asiento era pasado, y aun creo que, principalmente, por lo que se dirá en los capítulos siguientes.

CAPITULO CIV [1]

El Almirante, como cada día sentía toda la tierra ponerse en armas, puesto que armas de burla en la verdad, y crecer en aborrecimiento de los cristianos, no mirando la grande razón y justicia que para ello los indios tenían, dióse cuanta más priesa pudo para salir al campo para derramar las gentes y sojuzgar por fuerza de armas la gente de toda esta isla, como ya dijimos; para efecto de lo cual, escogió hasta 200 hombres españoles, los más sanos (porque muchos estaban enfermos y flacos), hombres de pie y 20 de a caballo, con muchas ballestas y espingardas, lanzas y espadas, y otra más terrible y espantable arma para con los indios, después de los caballos, y ésta fué 20 lebreles de presa, que luego en soltándolos o diciéndolos «tómalo», en una hora hacían cada uno a cien indios pedazos; porque como toda la gente desta isla tuviesen costumbre de andar desnudos totalmente, desde lo alto de la frente hasta lo bajo de los pies, bien se puede fácilmente juzgar qué y cuáles obras: podían hacer los lebreles ferocísimos, provocados y esforzados por los que los echaban y açomaban en cuerpos desnudos, o en cueros, y muy delicados harto mayor efecto, cierto, que en puercos duros de Carona o venados. Esta invención comenzó aquí excogitada, inventada y rodeada por el diablo, y cundió todas estas Indias, y acabará cuando no hallare más tierra en este orbe, ni más gentes que sojuzgar y destruir, como otras exquisitas invenciones, gravísimas y dañosísimas a la mayor parte del linaje humano, que aquí comenzaron y pasaron y cundieron adelante para total destrucción de estas naciones, como parecerá. Es también aquí de notar, que como los indios anduviesen, como es dicho, desnudos en estas islas y en muchas partes de tierra firme, y en todas las demás no pase su vestido de una mantilla delgada de algodón, de vara y media, o dos cuando más, en cuadro, y éstas sean cuasi en todas las Indias (los pellejos suyos, digo, y las dichas mantillas), sus armas defensivas, las ballestas de los cristianos y las espingardas de los tiempos pasados, y más sin comparación los arcabuces de agora, son para los indios increíblemente nocivas; pues de las espadas que cortaban y cortan hoy un indio desnudo por

---

(1) A este y a los siguientes capítulos, hasta el 124, les falta el Sumario.

mdio, no hay necesidad que se diga; los caballos, a gentes que nunca los vi·on y que imaginaban ser todo, el hombre y caballo, un animal, bastaban d miedo enterrarse dentro de los abismos, vivos, y, por su mal, después que lc cognoscieron, vieron y ven hoy por obra en sus personas, casas, pueblos y ·inos, lo que padecen dellos o por ellos temían. Esto es cierto, que solos l de caballo, al menos en esta isla (y en todas las demás partes destas Ind s, si no es en las altas sierras), bastan para desbaratar y meterlos todos por la lanzas, 100.000 hombres que se junten, contra los cristianos, de guerra, sin q· 100 puedan huír; y esto se pudo bien efectuar en la Vega Real desta ísla, p· ser tierra tan llana como una mesa, como arriba en el cap. 90 se dijo. Por m nera, que ninguna de nuestras armas podemos contra los indios mover que n les sea perniciosísima: de las suyas, ofensivas contra nosotros, no es de h·lar, porque, como arriba dijimos, son las más como juegos de niños.

Teniendo, pues, la gente aparejada y lo demás para la guerra necesario, e Almirante, llevando consigo a D. Bartolomé Colón, su hermano, y al Rey C acanagarí (no pude saber qué gente llevó de guerra, de sus vasallos), en 2 del mes de marzo de 1495, salió de la Isabela, y a dos jornadas pequeñas, q· son diez leguas como se dijo, entró en la Vega, donde la gente se había j·tado mucha, y dijeron que creían había sobre 100.000 hombres juntos. Part la gente que llevaba con su hermano, el Adelantado, y dieron en ellos por d s partes, y soltando las ballestas y escopetas y los perros bravísimos, y el ·petuoso poder de los de caballo con sus lanzas, y los peones con sus espac s, así los rompieron como si fueran manadas de aves; en los cuales no h·ieron menos estragos que en un hato de ovejas en su aprisco acorraladas. Fé grande la multitud de gente que los de a caballo alancearon, y los demás, p·rros y espadas hicieron pedazos; todos los que le plugo tomar a vida, que fi gran multitud, condenaron por esclavos. Y es de saber que los indios s·mpre se engañan, señaladamente los que aun no tienen experiencia de las f·rzas y esfuerzo y armas de los cristianos, porque, como por sus espías que e·vían, les traen por cuenta cuántos son en número los cristianos, que es lo p·mero que hacen, y les traen por granos de maíz, que son como garbanzos, c·ntados los cristianos, y por muchos que sean, no suben o subían entonces c 200 ó 300, ó 400, cuando más, y caben en el puño esos granos, como v·n tan poco números dellos y de sí mismos son siempre tan innumerables, p·réceles que no es posible que tan pocos puedan prevalescer contra tantos, p·ro después, cuando vienen a las manos, cognoscen cuán con riesgo y estago suyo se engañaron. Aquí es de advertir lo que en su Historia dice don F·rnando Colón en este paso, afeando primero la ida de Mosén Pedro Margrite, y después las fuerzas e insultos que hacían en los indios los cristianos, p·r estas palabras: «De la ida de Mosén Pedro Margarite provino que cada u·o se fuese entre los indios por do quiso, robándoles la hacienda, y tomándoles las mujeres, y haciéndoles tales desaguisados, que se atrevieron los in·os a tomar venganza en los que tomaban solos o desmandados; por manera q· el Cacique de la Magdalena, llamado Guatiguana, mató 10 cristianos, etc.»

Aunque después, vuelto el Almirante se hizo gran castigo, y bien que él no s pudo haber, fueron presos y enviados a Castilla con los cuatro navíos qu llevó Antonio de Torres, más de 500 esclavos y son sus vasallos; asimismo s hizo castigo por otros seis o siete, que, por otras partes de la isla, otros Ca ciques habían muerto. Y más abajo, dice D. Hernando así: «Los más cristia nos cometían mil excesos, por lo cual los indios les tenían entrañable odio, rehusaban de venir a su obediencia, etc.» Estas son sus formales palabras, dice más, que después de vuelto el Almirante, hizo gran castigo por la muer te de los cristianos, y por la rebelión que habían hecho.

Si confiesa D. Hernando que los cristianos robaban las haciendas y toma ban las mujeres, y hacían muchos desaguisados y otros mil excesos a los in dios, y no vían juez que lo remediase, otro, de ley natural y derecho de la gentes, sino a sí mismos (cuanto más que ésta era defensión natural que aun a las bestias y a las piedras insensibles es conocida, como prueba Brecio en el libro I, *De consolatione*, prosa 4.ª, y lo pudieron hacer, aunque recognos cieran por superior al Almirante o a otro, pues él no lo remediaba), ¿cómo e Almirante pudo en ellos hacer castigo? Item, si aun entonces llegaba el Almi rante y no lo habían visto en la isla sino solos los diez o doce o quince pue blos que estaban en 18 leguas, que anduvo cuando fué a ver las minas, ni ha bía probado a alguno por razón natural, ni por escriptura auténtica, ni le po día probar que le eran obligados a obedecer por superior, porque ni podía ni la tenía, ni tampoco los entendía, ni ellos a él, ¿cómo iba y fué y pudo ir por alguna razón divina o humana a castigar la rebelión que D. Hernando dice? Los que no son súbditos, ¿cómo pueden ser rebeldes? ¿Podrá decir, por ra zón el rey de Francia a los naturales de Castilla, si haciendo fuerzas y robos, insultos y excesos, usurpándoles sus haciendas y tomándoles sus mujeres y hijos en sus mismas tierras y casas los franceses, si volviendo por sí o por escaparse de quien tantos males vienen a hacerles, podrá, digo, el rey de Francia, con razón, decir que los españoles le son rebeldes? Creo que no confesara esta rebelión Castilla. Luego manifiesto es que el Almirante ignoró en aquel tiempo, y aun mucho después, como parecerá, lo que hacer debía, y a cuánto su poder se extendía, y D. Hernando Colón estuvo bien remoto del fin, ignorando muy profundamente el derecho humano y divino, al cual fin, el descubrimiento que su padre en estas tierras hizo, y el estado y oficio (aun que bien trabajado y bien merecido) que por ella alcanzó, y la comisión y poderes que los reyes le dieron y todo lo demás, se ordenaba y había de or denar y enderezar, como medios convenientes, según arriba en el capítulo 93 dijimos. Si este fin D. Hernando cognosciera, y penetrara la justicia y dere cho que los indios a defenderse a sí e a su patria tenían, mayormente experi mentando tantos males e injusticias cada día de nueva y extraña gente a quien nunca ofendieron, antes quien muchas y buenas obras les debía, y la poca o ninguna que los cristianos pudieron tener para entrar por sus tierras y reinos por aquella vía, ciertamente mejor mirara y ponderara lo que en este paso había de decir, y así callara lo que incautamente para loa del Almirante

lijo, conviene a saber: «Que dieron los caballos por una parte y los lebreles por otra, y todos, siguiendo y matando, hicieron tal estrago, que en breve fué Dios servido tuviesen los nuestros tal victoria, que, siendo muchos muertos y otros presos y destruídos, etc.» Cierto, no fué Dios servido de tan execrable injusticia.

CAPÍTULO CV

Anduvo el Almirante por gran parte de toda la isla, haciendo guerra cruel a todos los reyes y pueblos que no le venían a obedecer, nueve o diez meses, y como él mismo, en cartas diversas que escribió a los Reyes y a otras personas, dice. En los cuales días o meses grandísimos estragos o matanzas de gentes y despoblaciones de pueblos se hicieron, en especial en el pueblo de Caonabo, por ser sus hermanos tan valientes, y porque todos los indios probaron todas sus fuerzas para ver si pudieran echar de sus tierras a gente tan nociva y cruel, y que totalmente vían que, sin causa ni razón alguna, y sin haberlos ofendido, que los despojaban de sus reinos y tierras, y libertad, y de sus mujeres y hijos, y de sus vidas y natural ser; pero como se viesen cada día tan cruel e inhumanamente perecer, alcanzados tan fácilmente por los caballos y alanceados en un credo tantos, hechos pedazos con las espadas, cortados por medio, comidos y desgarrados por los perros, quemados muchos dellos vivos, y padecer todas maneras exquisitas de inmisericordia e impiedad, acordaron muchas provincias, mayormente las que estaban en la Vega Real, donde reinaba Guarionex, y la Maguana, donde señoreaba Caonabo, que eran de los pricipales reinos y reyes desta isla, como se ha dicho, de sufrir su infelice suerte, poniéndose en manos de sus enemigos a que hiciesen dellos lo que quisiesen, con que del todo no los extirpasen como quien no podía más; quedando muchas gentes de muchas partes y provincias de la isla huídos por los montes, y otras que aún los cristianos no habían tenido tiempo de llegar a ellas y las sojuzgar. Desta manera (como el Almirante mismo escribió a los Reyes), allanada la gente de la isla, la cual dice que era sin número, con fuerza y con maña, hobo la obediencia de todos los pueblos en nombre de Sus Altezas y como su Visorrey, e obligación de cómo pagarían tributo cada rey o cacique, en la tierra que poseía, de lo que en ella había; y se cogió el dicho tributo hasta el año 1496. Estas todas son palabras del Almirante. Bien creo que los prudentes y doctos lectores cognoscerán aquí cuán justamente fueron impuestos estos tributos y cuán válidos de derecho, y cómo los eran los indios obligados a pagar, pues con tantas violencias, fuerzas y miedos, y precediendo tantas muertes y estragos, y disminución de sus estados, de sus personas, mujeres y hijos, y libertad de todo su ser, y aniquilación de

u nación, les fueron impuestos y ellos concedieron a los pagar. Impuso el
lmirante a todos los vecinos de la provincia de Cibao y a los de la Vega
eal, y a todos los cercanos a las minas, todos los de catorce años arriba,
e tres en tres meses un cascabel de los de Flandes, digo lo hueco de un cas-
abel, lleno de oro, y sólo el rey Manicaotex daba cada mes una media cala-
aza de oro, llena, que pesaba tres marcos, que montan y valen 150 pesos de
ro o castellanos; toda la otra gente no vecina de las minas contribuyese con
na arroba de algodón cada persona. Carga, cierto, y exacción irracional, di-
cilísima, imposible e intolerable, no sólo para gente tan delicada y no usada
trabajos grandes, y cuidados tan importunos, y tan libre, y a quien no de-
ía nada, y que se hab ía de traer y ganar por amor y mansedumbre y dulzu-
a y blanda conversación a la fe y religión cristiana, pero aun para crueles
ircos y moros, y que fueran los hugnos o los vándalos que nos hobieran
espojado de nuestros reinos y tierras, y destruído nuestras vidas, les fuera
nerosísimo e imposible, y en sí ello irracionable y abominable. Ordenóse
espués de hacer una cierta moneda de cobre o de latón en la cual se hicie-
e una señal, y ésta se mudase a cada tributo, para que cada indio de los tri-
utarios la trajese al cuello, porque se cognosciese quién la había pagado y
uién no; por manera que el que no la trajese había de ser castigado, aunque,
iz que, moderadamente, por no haber pagado el tributo. Pero esta inven-
ión, que parece asemejarse a la que hizo en tiempo de nuestro Redentor Oc-
aviano Augusto, no pasó adelante, por las novedades y turbaciones que lue-
o sucedieron, con que, para mostrar Dios haber sido deservido con tan in-
empestivas imposiciones, todo lo barajó, y así las deshizo; y es aquí de sa-
er que los indios desta isla no tenían industria ni artificio alguno para coger
l oro en los ríos y tierra que lo había, porque no cogían ni tenían en su po-
er más de lo que en las veras o riberas de los arroyos o ríos, echando agua
on las manos juntas y abiertas, de entre la tierra y cascajo, como acaso se
escubría y esto era muy poquito, como unas hojitas o granitos menudos y
ranos más grandes que topaban, cuando acaecía; por lo cual obligarlos a dar
ada tres meses un cascabel de oro, lleno, que cabría por lo poco tres y cua-
o pesos de oro, que valía y vale hoy cada peso 450 maravedís, érales de
odo punto imposible, porque ni en seis ni en ocho meses, y hartas veces en
n año, por faltarles la industria, no lo cogían ni por manera alguna cogerlo
i allegarlo podían. Por esta razón, el rey Guarionex, señor de la gran vega,
ijo muchas veces al Almirante que si quería que hiciese un conuco, que era
branza de pan, para el Rey de Castilla, tan grande que durase o llegase des-
e la Isabela hasta Sancto Domingo, que es de mar a mar y hay de camino
uenas 55 leguas (y esto era tanto que se mantuviera, cuanto al pan, diez años
oda Castilla), que él la haría con su gente, con que no le pidiese oro porque
us vasallos cogerlo no sabían. Pero el Almirante, con el gran deseo que tenía
e dar provecho a los Reyes de Castilla para recompensar los grandes gastos
ue hasta entonces habían hecho y hacían y eran menester cada día hacerse
n este negocio de las Indias, y por refrenar los murmuradores y personas

que estaban cercanos a los Reyes, y que siempre desfavorecieron este negocio, que disuadían a Sus Altezas que no gastasen, porque era todo mal empleado y perdido, y que no habían de sacar fruto dello, y finalmente daban al negocio cuantos disfavores y desvíos podían, no creo sino que con buena intención, aunque a lo que siento con harto poco celo y sin consideración de lo que los Reyes, aunque no sacaran provecho alguno a la conversión y salud de aquellas ánimas, como católicos, debían, querer cumplir el Almirante con esto temporal, y como hombre extranjero y solo (como él decía, desfavorecido), y que no parecía depender todo su favor sino de las riquezas que a los Reyes destas tierras les proviniesen, juntamente con su gran ceguedad e ignorancia del derecho que tuvo, creyendo que por sólo haberlas descubierto y los Reyes de Castilla enviarlo a los traer a la fe y religión cristiana, eran privados de su libertad todos, y los Reyes y señores de sus dignidades y señoríos, y pudiera hacer dellos como si fueran venados o novillos en dehesas baldías, como, y muy peor, lo hizo, le causó darse más prisa y exceder en la desorden que tuvo que quizá tuviera; porque, ciertamente, él era cristiano y virtuoso y de muy buenos deseos, según dél, los que amaban la verdad o no tenían pasión o afición a sus propios juicios, cognoscían, así que no curaba de lo que Guarionex le importunaba y de las labranzas que ofrecía, sino del cascabel de oro que impuesto había. Después, cognosciendo el Almirante que los más de los indios, en la verdad, no lo podían cumplir, acordó de partir por medio el cascabel, y que aquella mitad diesen por tributo; algunos lo cumplían, y a otros no les era posible, y así, cayendo en más triste vida, unos se iban a los montes, otros, no cesando las violencias y agravios e injurias en ellos de los cristianos, mataban algún cristiano por especiales daños y tormentos que recibían, contra los cuales luego se procedía a la venganza que los cristianos llaman castigo, con el cual, no sólo los matadores, pero cuantos podían haber en aquel pueblo o provincia, con muertes y con tormentos se punían, no considerando la justicia y razón natural humana y divina, con cuya auctoridad lo hacían.

CAPITULO CVI

IENDO los indios cada día crecer sus no pensadas otras tales calamidades, y que hacían fortalezas o casas de tapias y edificios y no algunos os en el puerto de la Isabela, sino ya comidos y perdidos, cayó en ellos ndísima tristeza, y nunca hacían sino preguntar si pensaban en algún po tornarse a su tierra. Consideraban que ninguna esperanza de libertad e blandura, ni remisión, ni remedio de sus angustias, ni quien se doliese os tenían, y como ya habían experimentado que los cristianos eran tan des comedores, y que sólo habían venído de sus tierras a comer, y que uno era para cavar y trabajar por sus manos en la tierra, y que muchos oan enfermos y que les faltaban los bastimentos de Castilla, determinaron nos pueblos dellos de ayudarlos con un ardid o aviso, o para que muriesen fuesen todos, como sabían que muchos se habían muerto y muchos ido; ognosciendo la propiedad de los españoles, los cuales, cuanto más hamntos tanto mayor tesón tienen y más duros son de sufrir y para sufrir. El o fué aqueste (aunque les salió al revés de lo que pensaron), conviene a r, no sembrar ni hacer labranzas de su conuco, para que no se cogiese alguno en la tierra, y ellos recogerse a los montes donde hay ciertas y has y buenas raíces, que se llaman guayaros, buenas de comer, y nascen embrarlas, y con la caza de las hutías o conejos de que estaban los mon- los llanos llenos, pasar como quiera su desventurada vida. Aprovechóles o su ardid, porque aunque los cristianos, de hambre terrible y de andar a tear y perseguir los tristes indios padecieron grandísimos trabajos y gros, pero ni se fueron, ni se murieron, aunque algunos morían por las di- causas antes, toda la miseria y calamidad hobo de caer sobre los mis- indios, porque como anduviesen tan corridos y perseguidos con sus mu- e hijos a cuestas, cansados, molidos, hambientos, no se les dando lugar cazar, o pescar, o buscar su propia comida, y por las humidades de los tes y de los ríos, donde siempre andaban huídos y se escondían, vino soellos tanta de enfermedad, muerte y miseria, de que murieron infelicete de padres y madres y hijos infinitos. Por manera que, con las matanzas as guerras, y por las hambres y enfermedades que procedieron por causa aquéllas, y de las fatigas y opresiones que después sucedieron y miserias,

y sobre todo mucho dolor íntrínseco, angustia y tristeza, no quedaron de l multitudes que en esta isla de gentes había desde el año de 94 hasta el de según se creía, la tercera parte de todas ellas. ¡Buena vendimia, y hecha ha bien apriesa! Ayudó mucho a esta despoblación y perdición querer pagar l sueldos de la gente que aquí los ganaba y pagar los mantenimientos y otr mercadurías traídas de Castilla, con dar de los indios por esclavos, por r pedir las costas y gastos, y tantos gastos y costas a los Reyes, con lo cual Almirante mucho procuraba por la razón susodicha, conviene a saber, p verse desfavorecido y porque no tuviesen tanto lugar los que desfavorecí este negocio de las Indias ante los Reyes, diciendo que gastaban y no adqu rían; pero debiera más pesar el cumplimiento de la ley de Jesucristo, que disfavor de los Reyes; más la justicia contra tanta injuria y sinjusticia; más caridad y amor de los prójimos, que enviar a los Reyes dineros; más el fin q era la prosperidad y crecimiento temporal y la conversión y salvación espi tual destas gentes, para consecución del cual se ordenaba el descubrimien que hizo destas Indias y la vuelta suya a ellas y todo lo demás, que todos era medios que hacer por fuerza y violentamente y con tantas matanzas y perd ción de ánimas y de cuerpos, y con tanta ignominia del nombre cristiano, q diesen los que eran Reyes y señores naturales y todos sus súbditos, la ob diencia y subyección y tributos al Rey, que nunca ofendieron, ni vieron, oyeron, ni le eran obligados por razón alguna jurídica a lo hacer, pues los in festaban sin causa, estando seguros en sus tierras y sin darles razón por q y probársela, cosa tan dura y tan nueva y con tanta violencia e imperio dur simo les pedían. Y puesto que se sacaron y enviaron muchos indios por es clavos a Castilla para lo susodicho, y sin voluntad de los Reyes sin algun duda como abajo se mostrará, pero si nuestro Señor no ocurriera y a la man fuera al Almirante, con las adversidades que luego le sucedieron (que se con tarán, si Dios quisiere) para comenzar a mostrar ser injusto e inicuo cuant contra estas inocentes gentes, vidas y estados y ser se hacía, por esta sola ví de hacer esclavos para suplir las necesidades dichas y relevar los Reyes d tantos gastos, en muy más breves días se despoblara y consumiera la más d la gente desta isla de la que restaba de la vendimia. Bien podría cualquier que sea cuerdo y mayormente si fuere medianamente letrado, cognoscer juzgar cómo los tales indios padecían injusto captiverio, y uno ni ninguno n ser esclavo justamente, pues todas las guerras que se les hacían eran injustísi mas, condenadas por toda ley humana, natural y divina.

CAPITULO CVII

ANTES que tratemos de la materia de los capítulos siguientes, dos cosas quiero aquí referir, que debemos, cierto, a mi juicio, muy bien de no-. La una es, que como antes que el Almirante volviese de descubrir, el cual, gó a la Isabela, como arriba se dijo, a 29 días de setiembre del año de 94, fueron a Castilla en los tres navíos en que había venido D. Bartolomé lón, hermano del Almirante, aquel padre fray Buil y Mosén Pedro Margari- y otros principales, estos tales fueron los que informaron y, con sus rela- nes, atibiaron a los Reyes en la esperanza que tenían de las riquezas destas lias, diciendo que era burla, que no era nada el oro que había en esta isla, ue los gastos que Sus Altezas hacían eran grandes, nunca recompensables, tras muchas cosas en deshacimiento del negocio y del crédito de los Re- s tenían del Almirante, porque luego, en llegando, no se habían vuelto car- dos de oro en los navíos en que habían venido; no considerando que el oro estaba ya sacado y puesto en las arcas, o era fruta que habían de coger de árboles (como se queja y con razón el Almirante), sino en minas y debajo la tierra, y que nunca en parte del mundo, plata ni oro, ni otro metal, se ó sin grande trabajo, si no fuese a sus dueños de sus arcas robado. Para timonio de lo haber, bastaba y sobrebastaba las grandes muestras de oro e el primer viaje había el Almirante llevado, y lo que con Antonio de To- s, cogido de las minas por propias manos de los cristianos y de lo que le Guacanagarí cuando tornó, había enviado. Y antes que fuese a descubrir e fué a 24 de abril del año de 94, como arriba queda dicho en el cap. 94, biendo llegado adonde dispuso hacer la población que llamó la Isabela, r el mes de diciembre, año de 93, por manera, que no estuvo el Almirante esta isla, estando presentes el padre fray Buil y Mosén Pedro y los demás e se fueron antes que él volviese de descubrir, sino cuatro meses o pocos s más, ¿qué pudo el Almirante hacer de malos tratamientos a los españo- , y, qué mala gobernación pudo tener para que aquellos que así se fueron, a los Reyes informaron, fuesen causa de que la fortuna y estado del Almi- nte, tan presto, y tan recientes y frescos sus grandes e incomparables servi- os, diese la vuelta y a declinar comenzase? Pero cierto, si consideramos la ovidencia del muy Alto, que sabe las cosas futuras mucho antes, y que a

todas provee su reguardo, poco hay de que maravillarnos. Parece que en los cuatro navíos que trujo Antonio de Torres, y en que tornó a Castilla y llevó 500 indios, injustamente hechos esclavos, como se dijo, debieran de ir muchas más quejas contra el Almirante y sus hermanos de los agravios que decían que hacía a los españoles, lo cual ayudaría y movería con más eficacia a los Reyes para lo que luego se dirá. La segunda cosa digna de notar es ésta: que en el mismo tiempo que el Almirante salía y salió a hacer en los indios, contra toda justicia y verdad los grandes estragos, se le urdía en Castilla la primera sofrenada y el primero, harto amargo, tártago. Él salió de la Isabela en 24 de marzo del año de 495, según parece arriba en el cap. 104, y en aquel mismo mes y año, estaban los Reyes (porque escrito está: *Cor regis in manu domini,* etc.), despachando a un repostero suyo de camas, que se llamó Juan Aguado, natural de Sevilla, o al menos allí después avecindado, enviado sin jurisdicción alguna, sino cuasi por espía y escudriñador de todo lo que pasaba, con cartas de gran crédito para todos los que aquí estaban. Este comenzó a aguar todos los placeres y prosperidad del Almirante, por manera, que cuando el Almirante iba a ofender a Dios en las guerras injustas que contra los indios mover quería, y así las movió, por las cuales tantas gentes mató y echó a los infiernos, habiendo venido para convertirlos, en aquellos mismos días le ordenaba el comienzo de su castigo; y desta manera lo provee y ordena Dios con todos los hombres, y por eso todos, en no ofenderle, debemos estar muy sobre aviso, y deberíamos suplicarle íntimamente que nos dé a cognoscer por qué pecados contra nos se indigna, porque, cognosciéndolo, sin duda nos enmendaríamos más aína, pero cuando Dios nos azota y aflige y el porqué no lo sentimos, verdaderamente mucho mayor y más cierto es nuestro peligro. Tornando al propósito de nuestra historia, los Reyes mandaron aparejar cuatro navíos y cargarlos de bastimentos y cosas que el Almirante había escrito para la gente que ganaba su sueldo en esta isla, y ordenaron que el dicho Juan Aguado, su repostero, fuese por capitán dellos; diéronle sus provisiones e instrucción de lo que había de hacer, y, para todos los que acá estaban, le dieron la siguiente carta de creencia:

«El Rey e la Reina.—Caballeros y escuderos y otras personas que por nuestro mandado estáis en las Indias, allá vos enviamos a Juan Aguado, nuestro repostero, el cual, de nuestra parte, vos hablará. Nos vos mandamos que le dedes fe y creencia. De Madrid a nueve de abril de mil cuatrocientos noventa y cinco años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandado del Rey e de la Reina, nuestros Señores, *Hernandálvarez.*»

Llegó Juan Aguado a la Isabela por el mes de octubre del dicho año de 1495, estando el Almirante haciendo guerra a los hermanos y gente del Caonabo, en la provincia de la Maguana, que era su reino y tierra, donde agora está poblada, y siempre después lo estuvo, una villa de españoles que se llamaba Sant Juan de la Maguana; el cual mostró, por palabras y actos exteriores de su persona, traer de los Reyes muchos poderes y autoridad mayor de la que le dieron, y con esto se entremetía en cosas de jurisdicción que no te-

nía, como prender a algunas personas de la mar, de las que habían con él venido, y en reprender los oficiales del Almirante, mayormente haciendo muy poca cuenta y teniendo poca reverencia, a D. Bartolomé Colón, que había dejado por Gobernador el Almirante, por su ausencia, como después yo vide, con muchos testigos, probado. Quiso ir luego el dicho Juan Aguado en busca del Almirante, y tomó cierta gente de pie y de caballo. Díjose que por los caminos y pueblos de los indios, él, o los que con él iban, echaban fama que era venido otro nuevo Almirante que había de matar al viejo que acá estaba, y como los señores y gentes desta isla, en especial las de la comarca de la Isabela y de la Vega Real, y todos los vecinos y gentes de las minas, estaban agraviados y atribulados con las matanzas que en ellos había hecho el Almirante, y los tributos del oro que les había puesto, que como no tenían industria de cogerlo y ello se coge, dondequiera que está, con grandes trabajos, les era intolerable, bien creo que de la venida del nuevo Almirante se gozaban; porque apetito es común de todos los que son pobres, y de los que padecen adversidades y servidumbre injusta, y más de los que están muy opresos y tiranizados, querer ver cada día novedades, la razón es porque les parece, por el apetito natural y ansia que tienen salir de sus trabajos, que es más cierta la esperanza de que han de ser, poco que mucho, relevados, que el temor de que vernán con la novedad a más trabajoso estado. Por esta causa se hicieron algunos ayuntamientos de gentes de unos Caciques y señores con otros, en especial en casa de un gran señor que se llamó Manicaotex, que yo bien conocí y por muchos años, que señoreaba la tierra cerca del gran río de Yaquí, tres leguas o poco más de donde se fundó la fortaleza y ciudad, que después diremos, de la Concepción, donde trataban del Almirante viejo que los había con tantos daños subiectado y atributado, y del nuevo, de quien esperaban ser aliviados; pero engañados estaban, porque cualquiera que fuera, y todos los que después fueron, según la ceguedad que Dios por nuestros pecados y los suyos en esta materia permitió, no librarlos ni darles lugar para sollozar, sino añidirles tormentos a sus males y a sus trabajos y calamitosa vida (vida infernal siempre, hasta consumirlos a todos) procuraron. En este año de 1495, pidieron algunos marineros y otras personas, vecinos de Sevilla, licencia a los Reyes para poder venir a descubrir a estas Indias, islas y tierra firme que estuviesen descubiertas, la cual concedieron los Reyes con ciertas condiciones. La primera, que todos los navíos que hobiesen de ir a descubrir se presentasen ante los oficiales del Rey, que para ello estaban puestos en la ciudad y puerto de Cáliz, para que de allí vayan una o dos personas por veedores; la segunda, que habían de llevar la décima parte de las toneladas con cargazón de los Reyes, sin que se les pagase por ello cosa alguna; la tercera, que aquello lo descargasen en la isla Española; la cuarta, que de todo lo que hallasen, diesen a los Reyes la décima parte cuando volviesen a Cáliz; la quinta, que habían de dar fianzas que así lo cumplirían todo; la sexta, que con cada siete navíos pudiese el Almirante cargar uno para sí para rescatar, como los otros que a ello fuesen, por la contratación y merced hecha al Almi-

rante que en cada navío pudiese cargar la octava parte. En esta provisión también se contenía, que quien quisiese llevar mantenimientos a vender a los cristianos que estaban en esta isla Española, y en otras partes que estuviesen, los vendiesen francos de todo derecho, etc. Fué hecha en Madrid de diez días de abril de mil y cuatrocientos y noventa y cinco años.

CAPITULO CVIII

Sabido por el Almirante la venida de Juan Aguado, determinó de volverse a la Isabela, y no creo que anduvo mucho camino, para ir donde estaba l Almirante, Juan Aguado. Después de llegado dióle las cartas que le traía de os Reyes, y, para que presentase la creencia y otras cartas de los Reyes que aía, mandó el Almirante juntar toda la gente española que en la Villa había tocar las trompetas, porque con toda solemnidad, cuanta fué por entonces osible, la Cédula Real de su creencia, delante de todos y a todos se notifica-e. Muchas cosas pasaron en estos días y tiempo que Juan Aguado estuvo en sta isla, en la Isabela, y todas de enojo y pena para el Almirante, porque el an Aguado se entrometía en cosas, con fiucia y color de su creencia, quel lmirante sentía por grandes agravios; decía y hacía cosas en desacato del lmirante y de su autoridad, oficios y privilegios. El Almirante, con toda mo-estia y paciencia, lo sufría, y respondía y trataba al Juan Aguado siempre uy bien, como si fuera un Conde, según vide de todo esto, hecha con mu-ios testigos, probanza. Decía Juan Aguado que el Almirante no había obede-do ni recibido las Cédulas y creencia de los Reyes, con el acatamiento y re-rencia debida, sino que, al tiempo que se presentaban, había callado, y des-és de presentadas, cinco meses había, pedía a los escribanos la fe de la esentación; y de la poca cuenta quel Almirante había hecho dellas, y quería var los escribanos a su posada porque le diesen la fe en su presencia. Ellos quisieron, sino que les enviase las Cédulas a su posada y que allí se la da-n, él decía que no había de fiar de nadie las cartas del Rey, y así, de día en a lo disimulaba; al cabo de cinco meses que se las envió, y dieron la fe y stimonio de cómo el Almirante las había obedecido y reverenciado, como a rtas de sus Reyes y señores, fuélos a deshonrar con palabras injuriosas, di-ndo que habían mentido y hecho y cometido falsedad, y que ellos serían stigados. Los escribanos dieron la fe, y después, con juramento, confirma-n de nuevo el dicho testimonio y fe que habían dado haber sido verdadero, robáronse las injurias que Juan Aguado les había dicho. Destas y otras chas cosas, y de la presunción y auctoridad que mostraba el Juan Aguado, de atreverse al Almirante más de lo que debiera, y de las palabras y ame-zas que le hacía con los Reyes, toda la gente se remontaba y alteraba, por

manera que ya no era el Almirante ni sus justicias tan acatado y obedecido como de antes. Toda la gente que en toda esta isla entonces estaba, increíblemente estaba descontenta, en especial la que estaba en la Isabela, y, toda la más, por fuerza, por las hambres y enfermedades que padecían, y no se juraba otro juramento sino «así Dios me lleve a Castilla»; no tenían otra cosa que comer sino la ración que les daban de la alhóndiga del Rey, que era una escudilla de trigo que lo habían de moler en una atahona de mano (y muchos lo comían cocido), y una tajada de tocino rancioso o de queso podrido, y no sé cuántas habas o garbanzos, vino, como si no lo hobiera en el mundo; y con esto, como habían venido a sueldo de los Reyes, y tenía en ello parte el Almirante, mandábalos trabajar, hambrientos y flacos, y algunos enfermos, en hacer la fortaleza y la casa del Almirante y otros edificios, por manera que estaban todos angustiados y atribulados y desesperados, por lo cual se quejaban al Juan Aguado, y de allí tomaba él ocasión de tener qué decir del Almirante y amenazarlo con los Reyes. La gente sana era la mejor librada cuanto a la comida, puesto que, a lo que tocaba al ánima, era la más malaventurada, porque andaban por la isla haciendo guerra y fuerzas, y robando, y todos los que tomaban a vida hacían esclavos. En este tiempo se perdieron en el puerto los cuatro navíos que trajo Juan Aguado, con gran tempestad, que era lo que llamaban los indios en su lengua huracán, y agora todos los llamamos huracanes, como quien, por la mar y por la tierra, cuasi todos los habemos experimentado; y porque estoy dudoso si entre los seis navíos, que arriba en fin del cap. 102 dijimos se perdieron en el puerto de la Isabela, fueron los cuatro de Juan Aguado, porque se me ha pasado de la memoria como ha ya cincuenta y nueve años, no quiero afirmar que fuesen otros o ellos, mas de que, a lo que me parece, que en los tiempos que yo allá estaba, que fué pocos años después de perdidos, platicábamos que dos veces se perdieron navíos en el dicho puerto, y si así es, como me parece que es así, los postreros que se perdieron fueron los de Juan Aguado; pero que sea lo uno que sea lo otro, para tornar a Castilla ningún navío había, sino solas las dos carabelas que mandó hacer allí, en el puerto de la Isabela, el Almirante.

CAPÍTULO CIX

No dudando el Almirante que Juan Aguado había de llevar muchas quejas de los españoles que allí por fuerza estaban, y tan necesitados, a los eyes, contra el Almirante, y que no dejaría de añadir y encarecer mucho sus efectos, y que de secreto llevaría informaciones hechas contra él, y que so-re las relaciones ásperas y demasiadas, y por entonces, cierto, según yo eo, no muy verdaderas, que pudieron decir, si las dijeron (lo cual se presu-e por haberse ido, tan sin tiempo y sin licencia del Almirante, y desconten-os), y también porque no parece que los Reyes enviaran a Juan Aguado tan resto, sino por la relación que harían en infamia desta isla y destas tierras, y n deshacimiento y disfavor que el Almirante había hecho a los Reyes en su escubrimiento, el susodicho fray Buil y Mosén Pedro Margarite, y los demás ue, antes que el Almirante volviese de descubrir las islas, Cuba y Jamaica y s demás, se habían desta isla ido a Castilla, moverían y exasperarían los nimos de los Reyes y disminuírseles ía la voluntad de hacer los gastos que an necesarios para proseguir esta empresa, determinó el Almirante de ir a astilla para informar a los Reyes del estado desta isla y del descubrimiento e Cuba y Jamaica, y de las cosas sucedidas, y responder a los obiectos que e habían puesto contra la bondad y felicidad y riquezas destas tierras, por-ue no hallaron tan a mano los montes de oro, como en España (al menos los eglares, salvando al dicho padre fray Buil) se habían prometido, y, finalmen-, para satisfacer a los Reyes y darles cuenta de sí, e tractar esomismo sobre a descubrir lo que mucho deseaba, por topar con tierra firme; por ventura, mbién pudo ser que los Reyes le escribieron en la carta que el dicho Juan guado le trujo, que así lo hiciese, porque se querían informar dél en todo lo usodicho. Pero que los Reyes le escribiesen que fuese a Castilla, nunca hom-re lo supo ni tal he podido descubrir, antes, por cosas que pasaron entre el lmirante y Juan Aguado públicas, que yo he visto en probanzas con autori-ad de escribanos, parece el contrario, porque el Almirante decía pública-ente: «yo quiero ir a Castilla a informar al Rey e a la Reina, nuestros seño-es, contra las mentiras que los que allá han ido les han dicho», y no tuve yo Juan Aguado por tal, que si él tuviera tal carta o noticia della, que no le di-era, cuando reñían y él se desmesuraba contra el Almirante, que iba a Casti-

lla a su pesar, porque los Reyes así lo querían. Al menos parece por esta razón claro un error que dice en su Historia, entre otros muchos, Gonzalo Hernández de Oviedo en el cap. 13 del II, libro donde dice, que desde a pocos días que llegó Juan Aguado, apregonada la creencia de los Reyes y ofrecidos los españoles y le favorecer en lo que de parte de los Reyes se dijese, dijo al Almirante que se aparejase para ir a España, lo cual dice que el Almirante sintió por cosa muy grave, e vistióse de pardo como fraile y dejóse crecer la barba, y que fué en manera de preso, puesto que no fué mandado prender; y que mandaron los Reyes también llamar al dicho padre fray Buil y a Mosén Pedro Margarite, y a otros que allí cuenta, que fuesen a Castilla entonces cuando el Almirante fué. Dice más, que venido el Almirante de descubrir a Cuba y Jamaica, y pasados dos meses y medio, mandó llamar a Mosén Pedro Margarite, que era Alcaide de la fortaleza de Santo Tomás, y a otros que estaban con él, y venidos a esta ciudad de Santo Domingo, donde por la fertilidad y abundancia de la tierra se repararon y cobraron salud, y después que todos fueron juntos, comenzaron a tener discordias entre sí el Almirante y el padre fray Buil, y que hobieron estas discordias principio, porque el Almirante ahorcó a un aragonés que se llamaba Gaspar Ferim, por lo cual, cuando el Almirante hacía cosa que al fray Buil no pluguiese, ponía entredicho y cesación del divino oficio; el Almirante quitaba la ración al fray Buil y a su familia, y que Mosén Pedro y otros los hacían amigos, pero que duraba el amistad pocos días: todo esto dice Oviedo en el susodicho capítulo. Que todo sea falso, cuanto cerca desto dice, no serán menester muchos testigos, pues parecerá por muchas cosas arriba dichas; lo uno, porque cuando el Almirante partió para descubrir, aún no había, en obra de cinco meses que estuvo en esta isla después que llegó de España y enfermó, ahorcado hombre ninguno, ni nunca oí que tal dél se dijese, ni en las culpas que le opusieron después, y hombres que le acusaron que ahorcó y nombrados, el catálogo de los cuales yo vide y tuve en mi poder, pero nunca tal hombre vide nombrado entre ellos; lo otro, porque como arriba en los capítulos 99 y 100 pareció, cuando el Almirante llegó a la Isabela de descubrir a Cuba y Jamaica, que fué a 29 de abril del mismo año de 1494, ya eran idos el dicho padre fray Buil y Mosén Pedro Margarite, y otros, a Castilla, sin licencia del Almirante, luego no tuvieron pendencias ni discordias el Almirante y el padre fray Buil, para que el uno descomulgase y pusiese entredicho, y el otro negase las raciones y la comida al padre fray Buil y a su familia; lo otro, porque Oviedo, dice, que pasados dos meses y medio, poco más o menos, el Almirante envió a llamar a D. Pedro Margarite, y no tornó en sí de la grande enfermedad con que tornó del dicho descubrimiento de Cuba, en cinco meses, como parece arriba en el capítulo 100; lo otro, porque Oviedo dice que vino el Almirante, del dicho descubrimiento, aquí a este puerto de Sancto Domingo, y no vino sino a la Isabela, porque este puerto aún no se sabía si lo había en el mundo, ni jamás antes el Almirante lo había visto hasta el año 1498 que volvió de Castilla, y descubierta ya por él tierra firme, según que parecerá abajo; lo otro, porque dice

Oviedo que llegó el Adelantado D. Bartolomé Colón a este puerto, día de Sancto Domingo, a 5 de agosto del año 1494, y esto parece manifiesto ser falso, porque él llegó a esta isla, en catorce días de abril del mismo año 94, antes que el Almirante viniese de descubrir a Cuba, como parece en el cap. 101, y no había de volar luego a este puerto en tres meses, sin ver al Almirante, ni sin tener cargo alguno, como si hubiera rebeládosele estando en Castilla. Lo que dice de Miguel Díaz, que huyó del Adelantado por cierta travesura, y vino a parar aquí a este puerto y provincia, pudo ser, pero nunca tal oí, siendo yo tan propincuo a aquellos tiempos; mas de tener por amiga a la Cacica o señora del pueblo que aquí estaba, y rogarle que fuese a llamar a los cristianos para que se pasasen de la Isabela a vivir aquí, es tan verdad, como ser el sol obscuro a medio día. Donosa fama los españoles, por sus obras tan inhumanas tenían para que la Cacica ni hombre de todos los naturales desta isla los convidasen a venir a vivir a su tierra, antes se quisieran meter en las entrañas de la tierra por no verlos ni oirlos. Así que, esto es todo fábula y añadiduras que hace Oviedo suyas, o de los que no sabían el hecho, que se lo refirieron, fingidas; lo que desto yo puedo decir, es, que dejó mandado el Almirante cuando se partió esta segunda vez a Castilla, que el Adelantado enviase a Francisco de Garay y a Miguel Díaz a que poblasen a Sancto Domingo, y esto siento ser más verdad, vistos mis memoriales que tengo de las cosas que acaecieron antes que yo viniese, de que, los que las vieron o supieron y tuvieron por ciertas, me informaron. Lo postrero, porque dice Oviedo que el Almirante y el padre fray Buil, y Mosén Pedro Margarite, y Bernal de Pisa, y otros caballeros fueron juntos en la misma flota a Castilla; esto no es así; según parece claramente por todo lo dicho, y mucho menos es verdad que el Almirante fuese a manera de preso, porque aún no estaban tan olvidados en los corazones de los católicos Reyes sus grandes y tan recientes servicios.

CAPITULO CX

En estos tiempos el Almirante ya había mandado hacer dos fortalezas, una que llamó la Magdalena, como dijimos en el cap. 100, en la provincia del Macorix, que llamábamos el Macorix de abajo, dentro de la Vega Real, que creo que fué asentada en un lugar y tierra de un señor que se llamaba Guanaoconel, tres o cuatro leguas, o poco más, de donde está agora asentada la villa de Santiago, en la cual puso por Alcaide a aquel hidalgo, que arriba en el cap. 82 dijimos, Luis de Artiaga. Nombrábamos el Macorix de abajo, a diferencia de otro Macorix de arriba, que era la gente de que estaba poblada la cordillera de las sierras que cercaban la Vega por la parte del Norte, y vertían las aguas en la misma provincia del Macorix de abajo; decíase Macorix en la lengua de los indios más universal de esta isla, cuasi como lengua extraña y bárbara, porque la universal era más pulida y regular o clara, según que dijimos en la descripción desta isla, puesta arriba en los capítulos 90 y 91. Hizo otra, cerca de donde fué puesta después la villa de Santiago, en la ribera o cerca del río Yaquí; otra hizo que llamó Sancta Catherina, fué Alcaide della un Fernando Navarro, natural de Logroño; ésta no sé dónde la edificó, por inadvertencia de en aquellos tiempos no preguntarlo. Otra hizo que llamó Esperanza, creo que la puso en la ribera del río Yaquí, a la parte de Cibao. La otra fortaleza se edificó en la provincia y reino de Guarionex, 15 leguas, o algunas más, en la misma Vega, más al Oriente de la otra, donde se pobló después la ciudad que se dijo y dice de la Concepción, que ya está cuasi del todo despoblada, que tomó nombre de la misma fortaleza, a la cual el Almirante puso nombre la Concepción; en ésta puso por Alcaide a un hidalgo que se llamó Juan de Ayala, después la tuvo un Miguel Ballester, catalán, natural de Tarragona, viejo y muy venerable persona. Por manera, que hobo en esta isla tres fortalezas, después que el Almirante vino el segundo viaje a poblar con gente española, y si añidimos la que dejó hecha en el Puerto de la Navidad, donde quedaron los 39 cristianos, fueron cuatro; pero desta no es de hacer mención, pues tan poco duró y menos aprovechó, por culpa de los que en ella quedaron. La mejor de todas ellas fué la de la Isabela, porque fué de piedra o cantería, de la cual, siendo yo Prior en Sancto Domingo de la villa de Puerto de Plata, hice traer una pie-

a grande, la cual hice poner por primera piedra del Monesterio que allí yo co-
encé a edificar, por memoria de aquella antigüedad. Está la dicha piedra en la
quina oriental del cuarto de abajo, que fué el primero que comencé a edifi-
ir más propincuo a la portería y a la iglesia. Después de aquella fortaleza de
Isabela fué la mejor la de la Concepción de la Vega, que era de tapias y
on sus almenas y buena hechura, la cual duró muchos años, hasta el año
e 1512, si bien me acuerdo; todas las demás, muchos años antes había que
cayeron, y no hobo memoria dellas, como se fueron consumiendo los in-
os, con las crueles guerras, contra quien se procuraron hacer; la menor y
enos fuerte de las cuales, como no fuese de madera, sino de tierra, era más
expugnable para los indios que Salsas para franceses. Después mandó hacer
ra en la provincia del Bonao, que dista de la Concepción ocho o diez le-
uas, camino de Sancto Domingo, en la ribera del río, que se llama en lengua
e los indios desta isla, Yuna, pegada a la sierra que recibe el sol luego en
aciendo a la mañana; por manera, que tuvo el Almirante, antes que tornase
Castilla, hechas siete fortalezas en esta isla. Desta postrera, que fué la quin-
a, no estoy cierto, que la mandase hacer antes o después de venido de Cas-
lla el Almirante, y antes creo, que después de partido él la hizo D. Bartolo-
né Colón, su hermano. Como Guarionex y los otros señores se viesen tan fa-
igados con la carga de los tributos del cascabel de oro, que el Almirante a
ontribuir les forzaba, tenían todas las maneras que podían para excusarse,
firmando que sus gentes no tenían industria de cogerlo, sino lo que hallaban
caso o buscándolo en las riberas de los arroyos o ríos, como arriba se dijo,
obre la arena, y finalmente, lo que podían haber con poco trabajo. Avisaron
l Almirante, que, hacia la parte del Mediodía o del Sur, había minas de mu-
cho oro, que enviase allá de sus cristianos para buscallo. Deliberó el Almiran-
e de hacerlo así, y díjose que había enviado a Francisco de Garay y a Miguel
Díaz, con cierto número de gente, para lo cual les dieron guías que los lleva-
en; partieron de la Isabela y vinieron a la fortaleza de la Magdalena, y de allí
a la de la Concepción, todo por la Vega Real, llano como la palma de la
nano. De allí llegaron al puerto grande, de sierra muy hermosa, por la misma
ega, que está tres leguas, buenas, de la dicha fortaleza de la Concepción, la
ega abajo por el pie de la sierra; subidos arriba del puerto, vieron de allí
gran pedazo, y más se parecen de 30 leguas della, cosa dignísima para della
sacar materia de dar muchas gracias a Dios, como arriba se dijo, hablando
della. Dura el puerto hasta tornarlo a buscar a la parte de la provincia del
Bonao, dos leguas, no grandes. Asomaron luego a otra vega, bien de 10 ó 12
eguas de largo y ancho, que, como arriba en la descripción destas islas dijí-
mos, que se llamaba en lengua de indios el señor della Bonao, y de aquí lla-
mamos los españoles el pueblo que allí se hizo la villa del Bonao. En todos
los pueblos que topaban de indios, les hacían muy buen acogimiento, dándo-
les de comer y haciéndoles todo el servicio, aunque los tenían por hombres
infernales. Del Bonao, las guías los llevaron hasta otras 12 leguas, las tres o
cuatro por tierra harto lodosa y áspera de cuestas y muchos ríos y arroyos,

que después llamamos las lomas del Bonao; llegaron a un río caudal que s llamaba y hoy le nombramos Hayna, gracioso y fertilísimo río, en el cual l dijeron que había mucho oro, o por aquella comarca, y así fué, porque c vando en muchos lugares de los arroyos que entraban en el río grande c Hayna, hallaron muy gran muestra de oro, de manera que juzgaron que u hombre trabajador, podía coger tres pesos de oro, y más adelante. Estas m nas llamó el Almirante las minas de Sant Cristóbal, por una fortaleza que a mandó hacer a su hermano, cuando se partió para Castilla, so este nombr después se llamaron las minas viejas, y hoy se llaman ansí, por respecto c otras que después se descubrieron a la otra parte del río Hayna, frontero dé tas, que se nombraron las minas nuevas; las viejas estaban al Poniente d río, y las nuevas a la parte oriental. Estaba de allí la costa de la mar, y el rí en cuya boca después se edificó la ciudad, que hoy permanece, de Sanct Domingo, no más de ocho leguas. Anduvieron en este camino, desde la Isa bela hasta las dichas minas viejas y primeras, como se dijo, 45 leguas. Fina mente, trujeron gran muestra de oro y granos algunos grandes, de los cual después, muchos y grandes, por la mayor parte, en estas y en las minas nue vas (como abajo parecerá), se hallaron, lo que no acaeció en las de Cibao donde el oro que se halló allí, por la mayor parte, no fué sino como sal me nudo, puesto que hobo también algunos, buenos granos. Algunos grano grandes se hallaron, los tiempos andando, adelante de la tierra que propia mente llamó Cibao, al cabo de las sierras mismas y cordillera que es continu de Cibao, que va a parar a la parte de la isla del Norte o septentrional, ma yormente en la provincia de Guahava, como, placiendo a Dios, abajo también se dirá.

CAPITULO CXI

Acabadas las dos carabelas que había mandado hacer el Almirante, y guarnecidas de bastimentos y agua, y de las otras cosas, según que se ıdo aparejar, necesarias, ordenadas las que convenían a la isla, encomendaıs las fortalezas a las personas que le pareció ser para ellas, constituyó por obernador y Capitán general desta isla, en su lugar, con plenisimo poder, D. Bartolomé Colón, su hermano, y después dél a D. Diego Colón, su seındo hermano, rogando y mandando a todos que los obedeciesen, y a él, ıe con su prudencia, con todo el contentamiento que se sufriese de la gente, todos agradase y gobernase, y bien tratase; dejó por Alcalde mayor de la abela y de toda la isla, para el ejercicio de la justicia, a un escudero, criado yo, bien entendido aunque no letrado, natural de la Torre de don Ximeno, ıe es cabe Jaén, que se llamó Francisco Roldán, porque le pareció que lo ría según convenía y lo había hecho siendo Alcalde ordinario, y en otros rgos que le había encomendado. Y porque los Reyes habían mandado que Almirante dejase ir a Castilla los más enfermos y necesitados que en la isla taban, y otros cuyos parientes y deudos y sus mujeres se habían a los Reyes ıejado que no les daba el Almirante licencia para irse a sus tierras y casas, otros por otros por ella suplicádoles, allegáronse hasta doscientos veinte y ntos hombres que en ambas carabelas se embarcaron; sobre muchos dellos, ıién irían o quién quedarían, teniendo iguales necesidades, y otros, que se comendaban a Juan Aguado, Juan Aguado creía que, por la creencia Real ıe trujo, debía el Almirante conceder que fuesen los que nombraba o quea, otras veces parecía que lo rogaba, aunque no con mucha humildad, para ın el Almirante, otras, que con que irían ante los Reyes, lo amenazaba. Fiılmente, tuvieron hartos enojos y barajas, pero al cabo no se hacía ni podía cer más que lo que el Almirante mandaba, lo que no acaeciera, si Juan guado de los Reyes trajera, para ello, ni para otras cosas, en lo público, guna autoridad. Al cabo de todos estos contrastes se hobo de embarcar el mirante en una destas dos carabelas, la principal, y Juan Aguado en la otra, partidos los doscientos y veinte y tantos hombres, y más 30 indios, según la den que el Almirante dió en ambas. Salió del puerto de la Isabela, jueves, 10 días de marzo del año de 1496 años,y porque tenía noticia ya del puerto

de Plata, que estaba siete u ocho leguas de la Isabela, desde el primer via quiso irlo a ver, y que fuese con él el Adelantado, y mandóle salir en tier con 10 hombres para ver si había agua, con intinción de hacer allí una pobl ción. Hallaron dos arroyos de muy buen agua, pero el Adelantado, dijero que negó haber agua, porque no se impidiese la población de Sancto Domi go; salióse para tornarse por tierra a la Isabela el Adelantado, y fuése su c mino el Almirante. Subió hacia el Oriente con gran dificultad por los vient contrarios Levantes y corrientes, que le desayudaban, hasta el Cabo de isla, que creo es el que hoy llamamos el cabo del Engaño; y martes, 22 marzo, perdió de vista el dicho Cabo y tierra desta isla, y por tomar alg caçabí y bastimento de comida, porque no sacó tanta cuanta hobiera mene ter de la Isabela, quiso volver hacia el Sur por tomar las islas de por allí a 9 de abril, sábado, surgió en la isla de Marigalante. De allí, otro día, domi go, fué a parar y surgir a la isla de Guadalupe; envió las barcas en tierra bi armadas, y antes que llegasen, salieron del monte muchas mujeres con sus cos y flechas para defender que no desembarcasen, y porque hacía muc mar no quisieron llegar a tierra, sino enviaron dos indios de los que llevab desta Española, que fuesen a nado, los cuales dijeron a las mujeres que querían sino cosas de comer y no hacer mal a nadie; respondieron las muj res que se fuesen a la otra parte de la isla donde estaban sus maridos en s labranzas, y que allá hallarían recaudo. Yendo los navíos junto con la play salieron infinitos indios dando alaridos y echando millares de flechas a l navíos, aunque no alcanzaban; fueron las barcas a tierra, los indios resistier con sus armas, tiráronles de los navíos ciertas lombardas, que derrocar algunos; huyen todos a los montes viendo el daño, desamparadas sus ca Entran los cristianos destruyendo y asolando cuanto hallaban, si no era lo q a ellos les había de aprovechar; hallaron papagayos de los grandes, colo dos, que arriba dijimos llamarse guacamayos, que son como gallos, aunq no tienen las piernas grandes, y dice el Almirante que hallaron miel y ce Esta no creo que fuese de la misma isla, porque nunca, que yo sepa, se ha miel ni cera que en isla, sino en tierra firme, se criase; hallaron aparejo pa hacer caçabí y cerca las labranzas. Danse todos prisa, los indios que lleva desta isla y los cristianos, a hacer pan; entretanto envió el Almirante 40 ho bres que entrasen en la tierra a especularla, y tornaron otro día con 10 m jeres y tres muchachos; la una era la señora del pueblo, y, por ventura, toda la isla, que cuando la tomó un canario que el Almirante allí llevaba, c rría tanto, que no parecía sino un gamo, la cual, viendo que la alcanzab vuelve a él como un perro rabiando y abrázalo y da con él en el suelo, y si acudieran cristianos lo ahogara. Creyó el Almirante que estas mujeres debí tener las costumbres que se cuentan de las Amazonas, por cosas que dice q allí vido y supo, las indias preguntadas; estuvo en esta isla de Guadalu nueve días, en los cuales hicieron mucho pan caçabí, e proveyéronse de ag y leña, y por dejar no tan agraviados los vecinos de la isla, porque diz q aquella isla estaba en el paso, envió las mujeres a tierra, con algunas cosill

de Castilla, de dádivas, sino sola la señora y una hija suya que, dijo el Almirante, había quedado de su voluntad; esta voluntad sabe Dios qué tal sería y qué consolados y satisfechos quedarían los vecinos, llevándoles sus enemiños a su señora. Finalmente, hizo vela el Almirante, de aquella isla, miércoles, a 20 días de abril, e comienza a seguir su camino, según le daban lugar los vientos contrarios; fué mucho camino por 22º, más y menos, según el viento lugar le daba, no cognosciendo aún la cualidad del aquel viaje, porque como cuasi siempre todo el año corran por estas mares vientos brisas y boreales y levantes, para huír dellos conviene meterse los navíos en 30º y más, donde se hallan los tiempos frescos y fríos, y así navegan por su propio camino hasta dar en las islas de los Azores las naos; esta navegación no pudo fácilmente y luego en aquellos tiempos alcanzarse, la cual solamente la experiencia ha mostrado, así que, por esta falta hízosele más largoal Almirante su viaje, y, como iban mucha gente, padecieron última necesidad, de hambre, de manera que pensaron perecer. Vieron la isla de Santiago, una de los Azores, no la debían de poder tomar, según creo; finalmente, plugo a Dios de darles la tierra, habiendo habido diferentes pareceres de los pilotos, dónde estaban, el Almirante afirmando que se hallaba cerca del cabo de Sant Vicente, y así fué como él lo certificaba. Llegó y surgió en la bahía de Cáliz a 11 de junio, por manera que tardó en el viaje tres meses menos un día; halló en Cáliz tres navíos, o dos carabelas y una nao, para partir, cargados de bastimentos, trigo, vino, tocinos y carne salada, habas y garbanzos, y otras cosas que los Reyes habían mandado cargar y enviar para mantenimiento de la gente que en esta isla estaba. Vistas las cartas y despachos que los Reyes enviaban al Almirante, proveyó y escribió largo todo lo que convenía hacer allá, a D. Bartolomé Colón, su hermano, con un Peralonso Niño, Maestre y Capitán de las dos carabelas y nao, y, dados las despachos, partiéronse cuatro días después quel Almirante a Cáliz había llegado.

CAPITULO CXII

El Almirante, con la mayor presteza que pudo, se partió de Cáliz para Sevilla, y de Sevilla para Burgos, donde la corte estaba, o los Consejos; el Rey estaba en Perpiñán en la guerra con Francia, porque el rey de Francia pasaba otra vez a Italia; la Reina era en Laredo o en Vizcaya, despachando a la infanta Doña Juana para Flandes, que iba por archiduquesa de Austria, a casar con el archiduque D. Felipe, hijo del emperador Maximiliano, los cuales, después fueron príncipes y reyes de Castilla, y engendraron al emperador y rey D. Carlos, nuestro señor, con los demás señores Rey e Reinas, sus hermanos. La flota en que fué aquella señora Infanta y Archiduquesa, y después Reina, nuestra señora, Doña Juana, era de 120 naos. Desde algunos días que el Almirante llegó, los Reyes se volvieron a Burgos a esperar a madama Margarita, hermana del susodicho señor Archiduque, para casar con el príncipe D. Juan. El Almirante besó las manos a Sus Altezas, con la venida del cual en grande manera se holgaron, porque mucho lo deseaban por saber las cosas desta isla y tierras, en particular de su misma persona, porque no lo habían sabido sino por sus cartas. Hiciéronle mucha honra, mostrándole mucha alegría y gran clemencia y benignidad. Dióles cuenta muy particular del estado en que estaba esta isla, del descubrimiento de Cuba y Jamaica, y de las otras muchas islas que descubiertas dejaba, y de lo que en aquel viaje había pasado, y de la dispusición dellas, y lo que de cada una sentía y esperaba; dió también a Sus Altezas noticia de las minas del oro y de las partes donde las había hallado. Hízoles un buen presente de oro, por fundir, como de las minas se había cogido, dello menudo, dello en granos como garbanzos, y dello mayores los granos, según se dijo, que habas, y algunos como nueces; presentóles muchas guayças o carátulas de las que arriba dijimos en el cap. 60, con sus ojos y orejas de oro, y muchos papagayos y otras cosas de los indios, todo lo cual con mucha alegría los Reyes recibieron, y daban a Nuestro Señor, por todo, muchas gracias, y al Almirante, tenérselo todo en servicio, y en señalado servicio, en palabras y honrarle se lo mostraban. De cada cosa de las dichas, muchas particularidades y dudas le preguntaban, y a todas el Almirante les respondía, y con sus respuestas les satisfacía y contentaba. De las informaciones que Juan Aguado trujo y hizo a los Reyes contra el Almirante, muy

poco se airaron, y así no hay que más contar ni gastar tiempo de Juan Aguado. Propuso a Sus Altezas la intención que tenía de servirlos mucho más de lo servido, yendo a descubrir otra vez, afirmando que, según esperaba en Dios, les había de dar descubierta, sin islas, grande tierra, que fuese otra, quizá, tierra firme (aunque ya tenía creído que la había descubierto, teniendo a Cuba por tierra firme), lo cual les certificó que sería tan verdad como lo que les afirmó antes de que comenzase el primer viaje. Mandaron los Reyes que diese sus memoriales de todo lo que había menester, así para su descubrimiento, como para las provisiones de la gente que en esta isla estaba, y la que de nuevo decía que convenía traer. Pidió ocho navíos; los dos, que viniesen luego cargados de bastimentos derechos a esta isla, con el ansia que tenía de que la gente de los cristianos estuviesen acá proveídos y contentos, para que la contratación y prosperidad del negocio destas Indias creciese, y en fama y obra se prosperase, y los seis, también llenos de bastimentos, con la gente que había de traer, él los trujese, y en el viaje que entendía de camino hacer, descubriendo, le acompañasen. Acordaron los Reyes, con parecer del Almirante, que estuviesen siempre en esta isla a sueldo y costa de Sus Altezas, por su voluntad empero, 330 personas desta calidad y oficios, y forma siguiente: 40 escuderos, 100 peones de guerra e de trabajo, 30 marineros, 30 grumetes, 20 artífices, o que supiesen labrar de oro, 50 labradores del campo, 10 hortolanos, 20 oficiales de todos oficios y 30 mujeres. A éstos se mandó dar 600 maravedís de sueldo cada mes, y una hanega de trigo cada mes, y para lo demás 12 maravedís para comer cada día; y, porque mejor se pudiesen gozar, mandaron que se buscasen alguna persona o personas que se obligasen a traer y tener mantenimientos en esta isla, para que pudiesen la gente dellos, los que hobiesen menester comprar. Habíaseles de prestar a las tales personas o mercaderes algunos dineros del Rey, según pareciese al Almirante, para emplear en los dichos bastimentos, dando fianzas que traerían los dichos mantenimientos a esta isla, pero al riesgo de los Reyes, cuanto al riesgo de la mar, y después de hechos dineros, habían de volver al Tesorero de los Reyes lo que se les había prestado. Poníaseles tasa en los precios de las cosas que habían de vender; el vino a 15 maravedís el azumbre, la libra de tocino e carne salada a 8 maravedís, e los otros mantenimientos y legumbres a los precios que al Almirante pareciese, o a su Teniente, por manera que ellos hobiesen alguna ganancia y no perdiesen, y la gente no recibiese agravio comprando lo que hobiesen menester muy caro. Mandaron asimismo los Reyes, que viniesen religiosos e clérigos, buenas personas, para que administrasen los Sanctos Sacramentos a los cristianos que acá estuviesen, y para que procurasen convertir a nuestra sancta fe católica a los indios naturales destas Indias, e que trajese el Almirante, para ello, los aparejos e cosas que se requerían para el servicio del culto divino. Mandaron también traer un físico, e un boticario, e un herbolario, y también algunos instrumentos músicos, para que se alegrasen y pasasen tiempo la gente que acá había de estar. Mandaron que en la Isabela y en la población que después se edificase, se hiciese alguna labranza y crian-

za para que mejor se mantuviese la gente que aquí estuviese, para lo cual, se habían de prestar a los labradores 50 hanegas de trigo para que lo sembrasen, y, a la cosecha, lo volviesen y pagasen el diezmo a Dios, y lo demás se aprovechasen, vendiéndolo a los vecinos y gente que allá estuviese al precio razonable; para esto le mandaron librar en las tercias del Arzobispado de Sevilla 600 cahices de trigo.

Mandaron también traer 50 cahices de harina, y 1.000 quintales de bizcocho para que comiese la gente, entretanto que se hacían molinos y atahonas para moler el trigo que traía, y el que se esperaba que daría la tierra; lo mismo se mandó que, sobre las vacas y yeguas que había en esta isla, trajese para cumplimiento de 20 yuntas de vacas y yeguas y asnos, para poder labrar los labradores la tierra. Dieron comisión los Reyes al Almirante, para que, si le pareciese que convenía traer más gente de los 330 hombres, pudiese subir el número hasta 500, con tanto que a los demás de 330, se les pagase el sueldo y mantenimiento de cualesquier mercaderías e otras cosas de valor que hobiese en estas tierras, sin que los Reyes mandasen proveer y pagarles de otra parte alguna. Hicieron merced a todos los que quisiesen venir a estar y morar en esta isla, sin llevar sueldo alguno de sus Altezas, con tanto que no pasasen acá sin su licencia o del que tuviese cargo de darla, que, de todo el oro que cogiesen y sacasen de las minas, con que no fuese de rescate o conmutación con los indios, llevasen la tercia parte, y con las dos acudiesen a los oficiales de sus Altezas. Bien parece por esto el poco dinero que había por aquellos tiempos en Castilla, y por consiguiente, cuánto caso hacían los Reyes del oro destas Indias, lo poco que hasta entonces había parecido; poco digo por respecto de lo que después vimos. Hiciéronles también merced a los tales vecinos, que de todas las otras cosas de provecho se hallasen, que no fuese oro, en esta isla, diesen a los Reyes no más del diezmo. Estas cosas postreras se concedieron el año de 95 en Madrid, a 10 días de abril; y porque el Almirante consideraba que había menester gente para su propósito en esta isla, y que la española era mal contentadiza, y que no había mucho de perseverar la que acá estaba y la que agora traía, y por otra parte, temía que los Reyes se hartasen o estrechasen en los gastos que con los sueldos hacían, pensó esta industria para traer alguna parte de gente sin sueldo, y que tuviesen por bien, por trabajos que se les recreciesen, de vivir en esta isla: suplicó, pues, a los Reyes, que tuviesen por bien, de que los malhechores que en estos reinos hobiese, les perdonase sus delitos con tal condición, que viniesen a servir algunos años en esta isla, en lo que el Almirante, de su parte, les mandase. Proveyeron Sus Altezas dos provisiones sobre esto: la primera, que porque de la población de cristianos en estas tierras, esperaban en Dios que saldría mucho fruto en la conversión destas gentes, y dilatación, y ensalzamiento de nuestra santa fe, y sus reinos ensanchados, y para esto era más gente menester, sin la que daban sueldo, que acá viniese, y por usar también de clemencia, que todas e cualesquiera personas, hombres y mujeres, delincuentes, que hobiesen cometido hasta el día de la publicación de sus cartas, cualquiera crimen de

muerte o heridas, y otros cualesquiera delitos de cualquiera natura o calidad que fuesen, salvo de herejía, o *lesœ majestatis*, o *perdulionis*, o traición, o aleve, o muerte segura, o hecha con fuego o con saeta, o de falsa moneda, o de sodomía, o de sacar moneda, o oro, o plata, o otras cosas vedadas fuera del reino, viniesen a servir acá, en lo que el Almirante, de parte de los Reyes, les mandase, y sirviesen a su costa en esta isla, los que mereciesen muerte, dos años, y los que no, un año, les perdonaban cualesquiera delitos, y pasado el dicho tiempo se pudiesen ir a Castilla libres. Déstos cognoscí yo en esta isla a algunos, y aun alguno desorejado, y siempre le cognoscí harto hombre de bien. La otra provisión fué, que mandaron los Reyes a todas las justicias del Reino, que todos los delincuentes que por sus delitos mereciesen ser desterrados a alguna isla o a cavar metales, según las leyes, los desterrasen para esta isla de la misma manera, y, lo mismo que los que no mereciese pena de muerte pero que mereciesen ser desterrados para esta isla, los desterrasen por el tiempo que les pareciese. Estas dos provisiones fueron despachadas en Medina del Campo, a 22 de junio de 1497. Concedieron también los Reyes a los que se avecindasen en esta isla, de los que en ella estaban, y los que viniesen a ella de Castilla para se avecindar, que el Almirante les repartiese tierras, y montes, y aguas, para hacer casa, heredades, huertas, viñas, algodonales, olivares, cañaverales para hacer azúcar y otros árboles, molinos e ingenios para el dicho azúcar, y otros edificios necesarios para sí propios, y que dellos, en cualquiera manera, por venta o donación, o trueque o cambio, se aprovechasen, con que estuviesen y morasen en esta isla con su casa poblada cuatro años; con tanto, que las tales tierras, y montes, y aguas, no tengan jurisdicción alguna civil ni criminal, ni cosa acotada, ni término redondo, más de aquello que tuvieren cercado de una tapia en alto, y que todo lo otro descercado, cogidos los frutos y esquilmo dellos, sea para pasto común e baldío a todos. Reservaron para sí el oro y plata, y brasil, e otro cualquiera metal que en las tales tierras se hallase, ni que no hiciesen en ellas cargo ni descargo de oro y plata, ni de brasil, ni de otras cosas que a los Reyes perteneciesen. Esta provisión fué hecha en Medina del Campo, mes e año susodicho. Para estos despachos, mandaron librar los Reyes al Almirante seis cuentos, los cuatro, para los bastimentos susodichos, y los dos para pagar la gente; estos seis cuentos, con grandísima dificultad y con grandes trabajos suyos y angustias, por las grandes necesidades de los Reyes, de guerras y los casamientos de sus hijas las señoras Infantas, se le libraron; pero porque después para cobrarlos, tuvo mayores trabajos y dificultades, como se dirá adelante, dejemos aquí su despacho, y contemos lo que se hizo en esta isla después que los tres navíos, que halló en Cáliz el Almirante para partir a la Isabela, llegaron.

CAPITULO CXIII

TORNANDO a lo que en esta isla sucedió, ido el Almirante y llegados los tres navíos que halló de partida, decimos que llegaron al puerto de la Isabela por principio de julio, con los cuales, y con lo que dentro traían, que todo era bastimentos, y con saber que había llegado el Almirante con salud a Castilla, la gente y D. Bartolomé Colón y su hermano D. Diego recibieron regocijo inestimable e incomparable alegría. No había cosa en aquellos tiempos que a la gente que acá estaba en tanto grado alegrase, aunque fuese abundancia de oro, como saber que venían navíos, y bastimentos en ellos, de Castilla; porque todos sus principales males eran de hambre, mayormente, como arriba dijimos, los que no andaban por la tierra guerreando, sino que estaban de continuo en la Isabela en los trabajos en que allí los ocupaban, que comúnmente eran trabajadores y oficiales. Estas hambres y desventuras causaron los malos tratamientos y angustias, que, desde luego que los cristianos entraron en esta isla, comenzaron y prosiguieron siempre a hacer a los indios, y querer el Almirante darse tanta prisa a subiectar Reyes y súbditos, y a todos hacer tributarios de quien nunca cognoscieron, ni oyeron, ni supieron causa ni razón por que se los debían; porque si se encontrara en esta isla como Cristo quiso, y entrarse debía, los indios vinieran a mantener y ayudar y servir en todas sus enfermedades y trabajos a los cristianos, con sus mujeres e hijos. Bien se prueba esto por el humanísimo y admirable, y más que de hombres comunes, hospedaje y obras paternales que hizo en el primer viaje al Almirante aquel tan virtuoso rey Guacanagarí, en quien tanto abrigo, ayuda, favor, mamparo y consuelo halló, pudiéndolo matar y que nunca hobiera memoria en el mundo dél ni de todos los cristianos que con él iban. Así que, volviendo a tejer nuestra historia, recibidas las cartas del Almirante, y con ellas las que convino enviar de los Reyes, su hermano, D. Bartolomé, con los dichos tres navíos determinó de despacharlos con brevedad, hinchirlos de indios, hechos esclavos con la justicia y razón que arriba se ha dicho (y éstos fueron 300 inocentes indios), porque dijeron que el Almirante había a los Reyes escrito que ciertos Reyes o Caciques desta isla habían muerto ciertos cristianos, y no dijo cuántos él y los cristianos habían hecho pedazos; y los Reyes le respondieron, que todos los que hallase culpados los enviase a Castilla, creo yo

que por esclavos como en buena guerra captivos, no considerando los Reyes ni su Consejo con qué justicia las guerras y males el Almirante había hecho contra estas gentes pacíficas, que vivían en sus tierras sin ofensa de nadie, y de quien el mismo Almirante a Sus Altezas, pocos días había, en su primer viaje, tantas calidades de bondad, paz, simplicidad y mansedumbre había predicado. Al menos parece que se debiera de aquella justicia o injusticia dudar, pero creyeron solamente al Almirante, y como no hobiese quien hablase por los indios, ni su derecho y justicia propusiese, defendiese y alegase, como abajo parecerá más largo y claro, quedaron juzgados y olvidados por delincuentes, desde el principio de su destrucción hasta que todos se acabaron, sin que nadie sintiese su muerte y perdición, ni la tuviese por agravio. Debiera también haber escrito el Almirante a los Reyes cómo había hallado muy buenas minas de oro a la parte desta isla austral, y que entendía de buscar por aquella costa de la mar algún puerto donde pudiesen las naos estar, y poblar en él un pueblo, y que, si se hallaba, traería grandes comodidades, porque, viniendo por aquella costa del descubrimiento de la isla de Cuba y Jamaica, le había parecido muy hermosa tierra, como lo es, y algunas entradas de la mar en la tierra, donde creía que había muchos puertos; especialmente que no podían estar lejos de allí las minas que últimamente habían descubierto, a las cuales, como arriba se dijo, puso su nombre de Sant Cristóbal. Los Reyes le respondieron que hiciese lo que en ello mejor le pareciese, y aquello ternían Sus Altezas por bueno, y se lo recibirían por servicio. Vista esta respuesta en Cáliz, el Almirante, escribió a su hermano D. Bartolomé Colón que luego lo pusiese por la obra y caminase a la parte del Sur, y con toda diligencia buscase algún puerto por allí para poblar en él, y, si tal fuese, pasase todo lo de la Isabela en él y la despoblase; el cual, visto el mandato del Almirante, determinó luego de se partir para la parte del Sur, y, dejado concierto y orden en la Isabela, y en su lugar, a su hermano D. Diego, como Almirante hobo ordenado, y con la gente más sana que había y el número que le pareció, se partió derecho a las minas de Sant Cristóbal. De allí, preguntando por lo más cercano de la mar, fué a aportar al río de la Hoçama, que así lo llaman los indios, río muy gracioso, y que estaba todo poblado de la una y de la otra parte; y éste es el río donde agora está el puerto y la ciudad de Sancto Domingo. Entró en canoas, que son los barquillos de los indios, sondó, que es decir experimentó con algún plomo o piedra y cordel la hondura que el río tenía, vido que podían entrar en el río no sólo navíos pequeños, pero naos de 300 toneles, y más grandes, y, finalmente, cognosció ser muy buen puerto; fué grande el gozo que él hobo y los que con él iban. Determinó de comenzar allí una fortaleza de tapias sobre la barranca del río y a la boca del puerto, a la parte del Oriente, no donde agora está la ciudad, porque está de la del Occidente; provee luego a la Isabela que se vengan los que señaló, para que se comience una población, la cual quiso que se llamase Sancto Domingo, porque el día que llegó allí, fué domingo, y por ventura, día de Sancto Domingo; aunque el Almirante, según creo, quiso que se llamase la Isabela Nueva, por-

que así la nombró hasta que, el tercero viaje que hizo a estas Indias, cuando descubrió a tierra firme, vino a desembarcar en ella, como abajo parecerá. Quedaron en la Isabela los enfermos y oficiales de ribera que hacían dos carabelas; dejó allí 20 hombres comenzando a cortar madera y aparejando lo demás para hacer la fortaleza, y, venida la gente de la Isabela que mandó venir, la prosiguiesen, y él, con los demás, toma guías de los indios, por allí vecinos, para ir a la tierra y reino del rey Behechio, cuyo reino se llamaba Xaraguá, la última sílaba luenga, de quien y de su estado y policía, y de una su hermana, notable mujer, llamada Anacaona, maravillas había oído.

CAPITULO CXIV

Partido del río de la Hoçama y por otro nombre, ya nuestro, Sancto Domingo, D. Bartolomé Colón con su compañía, y, andadas 30 leguas, llegó a un río muy poderoso, que se llamaba y hoy llamamos, como los indios, Neyba, donde halló un ejército de infinitos indios con sus arcos y flechas, armados en son de guerra, puesto que desnudos en cueros; y notad qué guerra pueden hacer con las barrigas desnudas por broqueles. Parece que como el rey Behechio tuvo nueva que los cristianos venían, y había oído las nuevas de sus obras, contra el rey Caonabo y su reino, hechas, envió aquella gente o vino él también en persona con sus juegos de niños a resistirlos (que todas sus guerras, comúnmente, son tales, mayormente las desta isla). Los cristianos, viendo el ejército, hizo D. Bartolomé señales de que no los venía a hacer mal, sino a verlos y holgarse con ellos, y que deseaba ver a su rey Behechio y su tierra, luego los indios se aseguraron como si ya tuvieran grandes prendas dellos y fuera imposible faltarles la palabra. Van luego volando mensajeros al rey Behechio, o él, si allí iba, invía a mandar que salgan toda su corte y gente con su hermana Anacaona, señalada y comedida señora, a rescibir a los cristianos, y que les hagan todas las fiestas y alegrías que suelen a sus Reyes hacer, con cumplimiento de sus acostumbrados regocijos. Andadas otras 30 leguas, llegan a la ciudad y población de Xaraguá, porque 60 leguas dista de Sancto Domingo, como arriba queda dicho; salen infinitas gentes, y muchos señores y nobleza, que se ayuntaron de toda la provincia con el rey Behechio y la Reina, su hermana, Anacaona, cantando sus cantares y haciendo sus bailes, que llamaban areitos, cosa mucho alegre y agradable para ver, cuando se ayuntaban muchos en número especialmente; salieron delante 30 mujeres, las que tenía por mujeres el rey Behechio, todas desnudas en cueros, sólo cubiertas sus vergüenzas con unas medias faldillas de algodón, blancas y muy labradas, en la tejedura dellas, que llamaban naguas, que les cubrían desde la cintura hasta media pierna; traían ramos verdes en las manos, cantaban y bailaban, y saltaban con moderación, como a mujeres convenía, mostrando grandísimo placer, regocijo, fiesta y alegría. Llegáronse todas ante don Bartolomé Colón, y, las rodillas hincadas en tierra, con gran reverencia, danle los ramos y palmas que traían en las manos; toda la gente demás, que era in-

numerable, hacen todos grandes bailes y alegrías, y, con toda esta fiesta y solemnidad, que parece no poder ser encarecida, llevaron a D. Bartolomé Colón a la casa real o palacio del rey Behechio, donde ya estaba la cena bien larga aparejada, según los manjares de la tierra, que era el pan de caçabí e hutías, los conejos de la isla, asados y cocidos, e infinito pescado de la mar y del río, que por allí pasa. Después de cenar, vanse los españoles cada tres o cuatro a las posadas que les habían dado, donde tenían ya sus camas puestas, que eran las hamacas de algodón, muy hermosas, y para de lo que eran, ricas; déstas, ya en el cap. 42, queda, cómo son hechas, dicho. El D. Bartolomé con media docena de cristianos quedóse aposentado en la casa del rey Behechio. Otro día tuvieron concertado en la plaza del pueblo hacerle otras muchas maneras de fiestas, y así llevaron al D. Bartolomé Colón y cristianos a verlas. Estando en ella salen súpitamente dos escuadrones de gente armada con sus arcos y flechas, desnudos empero, y comienzan a escaramuzar y jugar entre sí, al principio como en España cuando se juega a las cañas, poco a poco comienzan a encenderse, y, como si pelearan contra sus muy capitales enemigos, de tal manera se hirieron, que cayeron en breve espacio cuatro dellos muertos, y muchos bien heridos. Todo, con todo el regocijo y placer y alegría del mundo, no haciendo más caso de los heridos y muertos que si les dieran un papirote en la cara; durara más la burla y cayeran hartos más sin vida, sino que, a ruego de D. Bartolomé Colón y de los cristianos, mandó cesar el juego el rey Behechio. Esta manera de juegos escaramuzales se usaban antiguamente en Castilla, la que decimos Vieja, puesto que intervenían en Castilla caballos, que Estrabo llama *Gymnica certamina*, y debía ser más que juegos de cañas; y dice así en el libro III, pág. 104 de su Geografía: *Gymnica etiam conficiunt certamina, armis exercent ludos, et equis, et cœstibus, et cursibus, et tumultuaria pugna, et intructo per cohortes prœlio.*

Esta su hermana, Anacaona, fué una muy notable mujer, muy prudente, muy graciosa y palanciana en sus hablas, y artes, y meneos, y amicísima de los cristianos; fué también reina de la Maguana, porque fué mujer del rey Caonabo susodicho, como arriba todo esto fué a la larga dicho, cap. 86. Después de todas estas fiestas y regocijos, habló D. Bartolomé Colón al rey Behechio y a esta señora, su hermana Anacaona, cómo su hermano, el Almirante, había sido enviado por los reyes de Castilla, que eran muy grandes Reyes y señores, y tenían muchos reinos y gentes debajo de su imperio, y que había tornado a Castilla a verlos y notificarles, que muchos señores y gente desta isla le eran ya tributarios, y los tributos les pagaban, y por tanto él venía a él y a su reino, para que lo mismo hiciese y los recibiese por señores, en señal de lo cual en cosas convenientes les tributasen. Pero de oír es y notar la respuesta que le dió (que como habían oído que el rey Guarionex y Guacanagarí, e los reyes de Cibao y sus gentes tributaban oro, como si ya le hobiera mostrado y demostrado por naturales razones, que él no pudiera negar, sino que convencido del todo quedaba ser obligado, a Reyes o gentes que nunca oyó ni creyó que eran en el mundo, tributar), respondió: «¿Cómo puedo yo dar tributo, que

en todo mi reino ni en alguna parte ni lugar dél nace ni se coge oro, ni saben mis gentes qué se es?» Creía, y no sin razón, que no buscaban ni venían por otro fin los cristianos, sino por llevar oro a sus Reyes y señores. Respondió D. Bartolomé Colón: «No queremos ni es nuestra intención imponer tributo a nadie, que no sea de aquellas cosas que tengan en sus tierras y puedan bien pagar; de lo que en vuestra provincia y reinos sabemos que abundáis, que es mucho algodón y pan caçabí, queremos que tributéis e que de lo que más en esta tierra hobiese, pero no de lo que no hay.» Oídas estas palabras, alegróse mucho, y respondió: «Que de aquello cuanto él quisiese le daría hasta que no quisiese más.» Mandó luego, enviando mensajeros a todos los otros señores y pueblos, sus subiectos, que todos hiciesen sembras y sembrasen en sus tierras y heredades mucho algodón, para que hobiese grande abundancia dello, porque se había de dar tributo a los reyes de Castilla, cuyo criado y enviado era el Almirante y su hermano, que agora venido había y estaba en su casa. Dos cosas podemos aquí considerar y notar: la una, la innata bondad y simplicidad del rey Behechio, la cual manifiesta dos cosas muy claras: la una, que pudiera matar a D. Bartolomé y a todos los cristianos, los cuales no creo que podían llegar a número de ciento, y él tenía millones de gentes, porque de gente, y términos de tierra larga, y corte y en muchas ventajas, era en esta isla el Rey más principal; la otra, en conceder tan fácilmente recognoscer por superior y tributar a otro Rey extraño, que no sabía quién era ni quién no. ¿Quién de los reyes libres del mundo a la primer demanda o palabra se querrá a otro Rey que nunca vido ni oído subiectar, y servirle como súbdito y vasallo, repugnando al apetito natural? Y si dijeres que fué por miedo y temor que hobo de D. Bartolomé y de los cristianos que consigo llevaba, por haber oído las guerras crueles, y estragos y muertes que el Almirante había hecho en el Rey e gente de Caonabo y en otras partes, parece que no, pues pudiera sin duda matarlos, o al menos, acometerles y hacerles harto daño, lo cual nunca intentaron; y si porfiares que sí, por ende fueron más injustos y más contra ley natural los tributos que D. Bartolomé Colón le impuso, haciendo Rey libre, tributario por miedo, contra su voluntad, no siendo su súbdito ni debiéndole algo, lo que es propio de tiranos. La otra cosa que aquí se debe notar es, cuán al revés y preposteramente hizo su entrada D. Bartolomé Colón en este reino de Xaraguá, dando, primeramente, noticia a los infieles simplicísimos de los reyes de Castilla y de su grandeza y merecimientos que del verdadero Dios, y echarles antes carga de tributos, que dándoles algo que en su provecho y utilidad resultase; no habiendo otra causa legítima para entrar cristianos en estos reinos y tierras, sino sólo para darles noticias y cognoscimiento de un solo y verdadero Dios y de Jesucristo, su hijo, universal Redendor; manifiesto es que aquellas gentes, o habían de tener a los reyes de Castilla por dioses, pues se les predicaba primero que otra cosa su merecimiento y valor, y que se les debían de otros Reyes, tan grandes señores en tierras y gentes como ellos, recognoscimiento de superioridad y tributos, o habían de creer que el fin que acá los cristianos, y no otro, traían, como cosa dellos

amada sobre todo, era su propio interese y llevar a sus tierras, de los bienes ajenos, tributos y oro. Muy por el contrario del camino que Cristo llevó y sus Apóstoles para traer a sí al mundo, que ante todas cosas predicaban a Dios, y no sólo no pedían tributo ni tomaban de hombre cosa, mas hacíanles grandes bienes, y daban sus vidas y dieron, por atraer y salvar a los que predicaban, y el hijo de Dios la suya por todos. Pero entró por la misma puerta y llevó el mesmo camino D. Bartolomé Colón, que su hermano el Almirante al principio entró y anduvo, cierto engañados no sé con qué; mas creo que sí sé, de una culpabilísima, que a ninguno excusa, del derecho natural y divino ignorancia.

CAPITULO CXV

Dejó D. Bartolomé Colón muy contento, a lo que parecía, y Dios sabe si era así, al rey Behechio, y tributario y solícito de cumplir los tributos e se le habían pedido; y, con ansia de saber lo que en la Isabela y aquestas rtes desta isla de la Vega y Cibao había sucedido, acordó partirse de Xará para acá, y, llegado a la Isabela, halló que cerca de 300 hombres habían ecido de diversas enfermedades. Rescibió desto D. Bartolomé grande tro, y aumentábaselo tener muy pocos bastimentos y no venir navíos de stilla; determinó de repartir y enviar todos los enfermos y flacos por las talezas que había desde la Isabela hasta Sancto Domingo, y a los pueblos los indios que cerca dellas estaban, porque al menos ternían, si no médicos oticarios, comida que los indios les darían y no les faltaría, y así pelearían amente con la enfermedad, y no con ella y juntamente con la hambre: las talezas fueron la Magdalena, Santiago, la Concepción, el Bonao, como se o en el cap. 110. Dejó en la Isabela los hombres más sanos, en especial ciales, haciendo dos carabelas, y él tornó a visitar la fortaleza que dejó ciendo sobre el río de Sancto Domingo, yendo cogiendo los tributos, por camino, de los señores y sus vasallos a quien el Almirante y él los habían puesto; donde, como estuviese algunos días, los señores y gentes de la ga y de las provincias comarcanas, no pudiendo sufrir la importuna carga los tributos del oro que cada tres meses se les pedía, y la más onerosa y a os más intolerable, y aspérrima conversación de los cristianos, de comerles anto tenían, y no se contentar con lo que se les daban, sino, con malos tranientos, miedos, amenazas, palos y bofetadas, llevarlos de unas partes a as cargados, andarles tras las hijas e las mujeres, e otras vejaciones e insticias semejantes, acordaron de se quejar al rey Guarionex y a inducirle a e mirase y considerase su universal captiverio y opresión, y vida tan laventurada que pasaban con aquellos cristianos, que trabajasen de matars si pudiesen y libertarse. Hacían cuenta que mayor era el tormento que frían cotidiano e inacabable que podían ser las muertes de pocos días, que, no salían con lo pensado, esperaban; y en fin, siempre creían de sí mismo ber victoria de los cristianos, en lo cual siempre se engañaban. Guarionex, mo era hombre de su naturaleza bueno y pacífico, y también prudente, y

vía y cognoscía las fuerzas de los cristianos, y la ligereza de los caballos, y lo que habían hecho al rey Caonabo y a su reino e a muchos otros de la provincia de Cibao, mucho lo rehusaba; pero al cabo, importunado de muchos, y, por ventura, amenazado de que harían Capitán otro que a él le pesase, con gran dificultad hobo de aceptarlo. Sintiéronse destos movimientos algunas señales por los cristianos que estaban en la fortaleza de la Concepción; avisaron con indios que les fueron fieles a los cristianos de la fortaleza del Bonao, y aquellos despacharon otros mensajeros a Sancto Domingo, donde D. Bartolomé estaba, el cual, a mucha prisa, vino a la Vega, o a la Concepción, que así se llamaba.

Quiero contar una industria que tuvo un indio mensajero, que creo que fué esta vez, para salvar las cartas que llevaba de los cristianos de la Concepción a los del Bonao. Diéronselas metidas en un palo que tenían para aquello hueco por una parte, y como los indios ya tenían experiencia de que las cartas de los cristianos hablaban, ponían diligencia en tomarlas; el cual, como cayó en manos de las espías, que los caminos tenían tomados, fué cosa maravillosa la prudencia de que usó, que no fué a la del rey David muy desemejable. Hízose mudo y cojo, mudo para que no le pudiesen constreñir a que, lo que traía, o de dónde venía o qué hacían o qué pensaban hacer los cristianos, hablase, y cojo, porque el palo en que iban las cartas, que fingía traer por bordón necesario, no le quitasen; finalmente, hablando y respondiendo por señas, y cojeando, como que iba a su tierra con trabajo, hobo de salvarse a sí e a las cartas que llevaba, las cuales, si le tomaran y a él prendieran o mataran, por ventura, no quedara, de los cristianos derramados por la Vega y aun de los de la fortaleza de la Concepción, hombre vivo ni sano. Llegó, pues, don Bartolomé con su gente a la fortaleza del Bonao, y allí fué, de lo que había, avisado. De allí trasnocha y va a entrar en la fortaleza de la Concepción, que 10 leguas buenas distaba; sale con toda la gente sanos y enfermos a dar en 15.000 indios que estaban con el rey Guarionex y otros muchos señores ayuntados, y, como estas tristes gentes vivían pacíficos, sin pendencias, rencillas, ni tráfagos, no tenían necesidad de con muros y barbacanas, ni fosas de agua, tener sus pueblos cercados. Dieron en ellos de súbito, a media noche, porque los indios, nunca de noche, ni acometen, ni para guerra están muy aparejados, puesto que no dejan de tener sus velas y espías, y, en fin, para contra españoles harto poco recaudo; hicieron en ellos, como suelen, grandes estragos. Prenden al rey Guarionex y a otros muchos; mataron a muchos señores de los presos, de los que les pareció que habían sido los primeros movedores, no con otra pena, según yo no dudo, sino con vivos quemarlos, porque esta es la que comúnmente, y siempre y delante de mis ojos yo vide, muy usada. Traídos presos a la fortaleza de la Concepción, vinieron 5.000 hombres, todos desarmados, dando alaridos y haciendo dolorosos y amargos llantos, suplicando que les diesen a su rey Guarionex y a los otros sus señores, temiendo no los matasen o quemasen. D. Bartolomé Colón, habiendo compasión dellos, y viendo la piedad suya para sus señores natura-

cognosciendo la bondad innata de Guarionex, cuán más inclinado era a
rir y padecer con tolerancia inefable los agravios, fuerzas e injurias que le
cían los cristianos, que a pensar en hacer venganza, dióles su Rey e a los
os sus señores, con que quedaron de sus angustias y miserias algo conso-
os, no curando del captiverio y opresión y vida infelice en que quedaban,
de sus, cierto, futuras mayores calamidades.

CAPITULO CXVI

Pasados algunos días, poco después que aqueste alboroto fué asosegado, aunque las gentes de aquella comarca de la Vega, con las cargas y trabajos que los cristianos continuamente les daban, por tenerlos en menos, por haberlos guerreado y hostigado, como siempre lo han acostumbrado hacer, no muy alegres ni descansadas, vinieron mensajeros del rey Behechio y de Anacaona, su hermana, a D. Bartolomé Colón, haciéndole saber cómo los tributos del algodón y caçabí, que había impuesto o pedido a su reino, estaban aparejados, que viese lo que cerca dello mandaba; si no me he olvidado, creo que dentro de seis o ocho meses, sembradas las pepitas del algodón, dan fruto; los arbolillos que dellos nacen, llegan a ser tan altos, los mayores, como un buen estado, puesto que desde más chicos comienzan a darlo. Acordó luego D. Bartolomé ir a Xaraguá, lo uno, por ver lo que Behechio, rey de aquel reino, le avisaba, y cómo había cumplido su palabra; lo otro, por ir a comer a aquella tierra que no estaba trabajada como tenían los cristianos la Vega y sus comarcas, puesto que les daba Dios siempre el pago en los descontentos que siempre tenían por la falta de vestidos y de las cosas de Castilla, por las cuales siempre suspiraban y vivían todos, o todos los más, desesperados. Llegado al pueblo o ciudad del rey Behechio D. Bartolomé sálenle a recibir el rey y Anacaona, su hermana, y 32 señores muy principales que para cuando viniesen habían sido convocados, cada uno de los cuales había mandado traer muchas cargas de algodón en pelo y hilado, con su presente de muchas hutías, que eran los conejos desta isla, y mucho pescado, todo asado; lo cual todo cada uno le presentó, de que se hinchió, de algodón digo, una grande casa. Dióles a todos los señores muchas gracias, y al rey Behechio y a su señora hermana muchas más y más grandes, mostrando señales de grande agradecimiento, como era razón dárselas; ofreciéronse a traerle tanto pan caçabí que hinchiese otra casa y casas. Envía luego mensajeros a la Isabela, que, acabada la una de las dos carabelas, viniese luego a aquel puerto de Xaraguá, que es una grande ensenada o entrada que hace la mar, partiendo esta isla en dos partes; la una, como arriba se dijo, cap. 50, hace el cabo de Sant Nicolás, que tiene más de 30 leguas, y la otra tenía más de 60, que hace el Cabo que ahora se llama del Tiburón, y que llamaban de Sant Rafael cuando vino del

cubrimiento de Cuba el Almirante. El rincón de esta partición o abertura
la mar por allí hace distaba de la población y casa real de Behechio dos
as no más largo; allí mandó venir la carabela, y que la tornarían llena de
abí. Desto recibieron los españoles que en la Isabela estaban grande ale-
por el socorro que para su hambre esperaban; diéronse priesa, vinieron
uerto de Xaraguá, donde los deseaban. Sabido por la señora reina Ana-
na, persuade al rey, su hermano, que vayan a ver la canoa de los cristia-
, de quien tantas cosas se les contaban. Tenía un lugarejo en medio del
ino Anacaona, donde quisieron dormir aquella noche; allí tenía esta señora
casa llena de mil cosas de algodón, de sillas y muchas vasijas y cosas de
icio de casa, hecha de madera, maravillosamente labradas, y era este lu-
y casa como su recámara. Presentó esta señora a D. Bartolomé muchas si-
, las más hermosas, que eran todas negras y bruñidas como si fueran de
bache; de todas las otras cosas para servicio de mesa y naguas de algo-
n (que eran unas como faldillas que traían las mujeres desde la cinta hasta
dia pierna, tejidas y con labores del mismo algodón) blanco a maravilla
ntas quiso llevar y que más le agradaban. Dióle cuatro ovillos de algodón
do que apenas un hombre podía uno levantar; cierto, si oro tuviera y per-
bien se creía entonces que lo diera con tanta liberalidad, según todos los
ios desta isla eran de su innata condición dadivosos y liberales. Vanse a la
ya o ribera de la mar, manda D. Bartolomé venir la barca de la carabela a
ra; tenían al rey e la reina, su hermana, sendas canoas, muy grandes y
y pintadas y aparejadas; pero la señora, como era tan palanciana, no quiso
en la canoa, sino con D. Bartolomé en la barca. Llegando cerca de la cara-
a sueltan ciertas lombardas; turbáronse los reyes y sus muchos criados y
vados en tanto grado que les pareció que el cielo se venía abajo, y aína se
naran todos al agua; pero como vieron a D. Bartolomé reirse, algo se aso-
garon. Llegados, como dicen los marineros, al bordo, que es junto a la ca-
bela, comienzan a tañer un tamborino y la flauta y otros instrumentos que
llevaban, y era maravilla cómo se alegraban; miran la popa, miran la proa,
ben arriba, descienden abajo, están como atónitos, espantados. Manda don
rtolomé alzar las anclas, desplegar las velas, dar la vuelta por la mar; aquí
eo yo que no les quedó nada de sangre temiendo no se los llevasen; pero
sque dieron la vuelta hacia casa quedaron sin temor y demasiadamente ad-
rados que sin remos la carabela, tan grande, parecía que volase, y sobre todo,
e con un viento sólo fuese a una parte y a otra contraria tornase. Tornáron-
a Xaraguá; vinieron infinitos indios de todo el reino del pan caçabí carga-
s. Hinchen la carabela del pan y del algodón y de las otras cosas que el
y e la reina y los otros señores habían dado; partióse la carabela para ha-
r a la Isabela su viaje, y D. Bartolomé, con su gente, también acordó irse
ra allá con su compañía por tierra; dejó alegres al rey e a la reina y a todos
s señores y gentes suyas, muy contentos.

CAPITULO CXVII

Entretanto que D. Bartolomé Colón estaba en el reino dé Xaraguá con el Behechio y hacía lo que en el precedente capítulo se dijo, Francisco Roldán, a quien, como arriba en el cap. 111 dijimos, dejó el Almirante por Alcalde mayor en la Isabela, y, como también dije, de toda la isla, por descontentos que tuvo del Gobernador, D. Bartolomé Colón, o por no sufrir las reglas y estrechura de los bastimentos de la Isabela, y querer vivir más a lo largo andando por la isla (o también, hallo en mis memoriales, que tuvo principio este levantamiento porque uno de los principales, que consigo siempre trujo, se echó con la mujer del rey Guarionex, y porque le quiso el Adelantado castigar), o porque era bullicioso y pretendía subir a más de lo que era, imaginando que el Almirante nunca volvería, porque hacía ya quince meses que era partido desta isla, y que era señal que los Reyes no lo dejarían volver acá, según, por ventura, debiera Juan Aguado haber dicho y así se decía, acordó quitar la obediencia al dicho D. Bartolomé y levantarse contra él con hasta 70 hombres, los más sanos, gente común, y algunos principales que él pudo atraer a sí, que pretendían lo mismo que él, de los cuales yo cognoscí los más, o cuasi todos. Este Francisco Roldán fué, como dije, criado del Almirante y ganó su sueldo, y debía ser su oficio, a lo que entendí, como hombre que tenía cargo de andar sobre los trabajadores y oficiales para los hacer trabajar, salvo que, como fuese hombre entendido y hábil, cognosciendo el Almirante que era para tener cargos, y, por honrarlo y hacer en él, hízolo primero Alcalde ordinario de la Isabela, y después Mayor de toda la isla, y él quiso, por agradecimiento, levantándose le dar el pago. La ocasión que para se desvergonzar tomar quiso, fué en dos maneras, para indignar e allegar y atraer a sí a los indios y a los cristianos contra el Adelantado y el Almirante. Para ganar los cristianos, fué ésta su cálida industria: la carabela que había traído el algodón y pan, y otras cosas de la provincia de Xaraguá, mandóla luego varar o sacar en tierra fuera del agua, D. Diego Colón, porque, como la gente estaba siempre demasiado descontenta, temíase que no la tomasen y se fuesen muchos sin licencia y a pesar del D. Bartolomé, y de D. Diego, y del Almirante también, con ella a Castilla; Francisco Roldán comienza a murmurar con la gente trabajadora y marineros, y la demás gente baja y que más descontenta

staba, porque la carabela no estaba en el agua, y que sería bien enviarla a Castilla con cartas a los Reyes, pues el Almirante no venía, para hacerles saber us hambres y necesidades y los proveyesen, y que si no se hacía, que todos abian en esta isla de perecer, o de hambre, o que los indios los habían de onsumir, e que D. Diego ni D. Bartolomé no la querían enviar por alzarse on la isla y tenerlos a todos ellos por esclavos, sirviéndose dellos en hacer us casas y fortalezas, y acompañarse y coger los tributos de los indios y haerse ricos del oro de la tierra, y, finalmente, para sólo su provecho e particular interese. Viendo la gente que el Alcalde mayor y quien lo mandaba odo, y a quien por la vara del Rey, como Justicia mayor, todos obedecían, ue estaba de la opinión dellos, comienzan después con mayor desenvuelta osadía y menos temor, lo que en sí secretamente gruñían y no osaban, sino or los rincones, boquear, públicamente y sin miedo ninguno a decirlo. Vista a gente ya de su bando, persuadióles que le diesen las firmas para que se udiese dar a entender cómo era sentencia de todos, que convenía al bien y alud común de los cristianos que la carabela se echase al agua, aunque pease al D. Diego y a quien más se lo quisiese estorbar; y todo esto que éste rabajaba o porfiaba de echar la carabela al agua, no era porque se echase al gua ni fuese a Castilla, porque a él no le convenía que supiesen los Reyes su lzamiento y desobediencia a su Justicia mayor, que era D. Bartolomé y don Diego, que al presente la Isabela gobernaba, sino por indignar y mover a la gente contra el Almirante y los que gobernaban, y que él tuviese gente y fuerzas para levantarse, y en su tiranía conservarse; hay desto muchos argumenos claros, como parecerá abajo. La otra ocasión o título que tomó para atraer sí, juntamente, indios y cristianos, fué, que decía a los cristianos que para ue los indios sirviesen mejor a los cristianos, estando en paz con ellos, era osa necesaria que se le quitasen los tributos que les había impuesto el Almirante, y esto muchas veces lo decía él a D. Bartolomé Colón platicando; y, iertamente, si él lo dijera con celo de virtud y de piedad para con los indios, lecía gran verdad, porque los indios y los Reyes y señores suyos, vivían con os tributos que se les pedían cada tres meses, desesperados; y aún fuera, sin omparación, grande utilidad para los cristianos, porque ni murieran de hambre ni padecieran de necesidad alguna en sus enfermedades, ni anduvieran en uerras por sierras y valles a cazar y matar indios, ni dellos algunos, los indios, como mataron, mataran, antes los sirvieran de rodillas y adoraran, pero o lo decía el pecador sino por robar más a los indios y más señorearlos, y ue a esto no le fuese Dios ni el Rey ni sus Ministros a la mano. Finalmente, D. Diego mandó al dicho Francisco Roldán que fuese con cierta gente a la Concepción, porque se sonaba y temía que los indios y gente de Guarionex ndaba mal segura y alborotada, como no podían sufrir los tributos; el cual e fué al pueblo del cacique Marque, donde tuvo lugar Roldán de concluir e ublicar su traición, de donde se vinieron muchos, que no quisieron consentir n ella, a la fortaleza de la Concepción, a los cuales trató mal y tomó todas as armas. De aquí del pueblo Marque, tornó a la Isabela, y vase a la Alhón-

diga del Rey, donde estaban los bastimentos y la munición de las armas, y tomada la llave por fuerza a quien la tenía, que era un criado de D. Diego Colón (o hizo las cerraduras pedazos con 50 hombres, diciendo «viva el Rey»), toma todas las armas que le pareció haber menester para sí e para sus compañeros tiranos; y de los bastimentos, que con la guarda y regla y estrechura, porque así convenía, se guardaban y daban, y de todas cuantas cosas allí había, sin medida repartía y para sí tomaba.

Sale D. Diego a le ir a la mano con ciertos hombres honrados a afearle tan grande insolencia y alboroto, al menos, de palabra; vino tras él, y el don Diego se retrujo con ellos a una casa fuerte, y mientras en la Isabela estuvo Francisco Roldán y había de hablar D. Diego con él, había de ser con seguro que primero Roldán le daba. De allí fueron al hato de las vacas del Rey y mataron lo que dellas quisieron; que matar una en aquel tiempo era por gran daño estimado, porque las tenían para criar. Van también al hato de las yeguas, que eran también del Rey, y tomaron las yeguas o potros o caballos que a todos plugo tomar. Esto hecho, vanse por los pueblos de los indios, y a los señores y Caciques dellos, publícanles que el Almirante y sus hermanos les han cargado de tributos, y que Francisco Roldán y ellos han reñido con D. Bartolomé Colón y D. Diego porque no se los quitaban, y que han acordado ellos de se los quitar y que no curen dende adelante darlos, que ellos se lo defenderán del Almirante y sus hermanos, y para ello, si fuere menester, los matarán. Desde allí, diciendo «viva el Rey», van por toda la isla, y por toda se suena que el Alcalde Roldán es el que los liberta; y así, el Roldán decía que los había recibido debajo de su mamparo, según que un poco abajo se verá, y por todos los pueblos de los indios que pasaba, publicaba mal de D. Bartolomé y del Almirante, y a todos los cristianos que topaba detraía y blasfemaba de D. Bartolomé, diciendo que era hombre duro, áspero y cruel, y cudicioso, y que con él no podía alguno medrar, y todos cuantos males podía decir acumulaba, dando por causas de se apartar dél. Y cosa fué ésta, cierto, maravillosa y juicio de Dios muy claro, si con ojos limpios entonces lo vieran y agora lo miramos, que aquel Roldán, sin saber quién lo movía mediatamente que era la divina Providencia, pero inmediata su propia ambición, cudicia y maldad, fuese profeta en la obra, como Caifás lo fué en la palabra, y a ambos movió la voluntad y providencia de Dios; Caifás, diciendo que convenía que Cristo muriese por todo el pueblo, porque toda la gente no pereciese, más por el odio que a Cristo tenía que por la salud común, empero, sin saber lo que decía, profetizó; Roldán, por su propia malicia, permitida de lo alto, y por se hacer rico y señor, tomó y se arreó del oficio y título, sin saber lo que hacía, de los pueblos y gentes desta isla opresas, llamándose defensor y librador; manifiesto es por la lumbre natural sola que tuviésemos, cuanto más añidida la ley divina de justicia y de caridad, y aqueste Roldán y otro cualquiera cristiano, y aun gentil que fuera o moro, si por el bien sólo y liberación destas gentes, por la piedad natural se moviera, para las librar de las injurias y daños y tiranía que padecían con los insoportables e, sin justicia, impues-

s tributos, tenía justísima guerra contra el Almirante y contra D. Bartolomé D. Diego Colón; y muy mayor justicia y mérito le favoreciera, si con la pie-ad natural juntara hacerlo por la honra de Dios, porque como para entrar y ner que hacer en estos reinos y gentes los cristianos, no haya habido otro ulo ni derecho chico ni grande, sino sólo la predicación de la fe y conver-ón dellos, y traerlos a Cristo, en lo cual, nunca se dió puntada, grande ni ica, sino imponerles y cargarles y pedirles oro, y lo que se creía que valía o, ¿quién de los que fuesen cristianos osará dudar que juntamente con las jurias y agravios tan grandes que hacían a los prójimos, no se ofendiese gra-simamente Dios? Luego, mucho mereciera Roldán delante de Dios, allende r obligado de ley natural, moviendo guerra contra los que a estas gentes, on tantos y tan graves tributos, impuestos tan sin justicia, oprimían y amarga-an, por su redención, luego en tomar el oficio y apellido de redemptor; aun-ue por robar él y ser señor, como Caifás diciendo y él haciendo, profetizó. ero fueron tantas las tiranías y maldades opresivas que en gentes después zo él y su compañía, que no con celo de piedad, sino con título para se le-antar y señorear haberse movido, bien manifiestamente mostró.

CAPITULO CXVIII

De la Isabela vino Francisco Roldán y su compañía a la Vega, al pueblo de un señor cacique, que se llamaba Marque (que había tomado el nombre de Diego Marque, el que dijimos arriba, capítulo 82, que había venido a esta isla por Veedor), el cual pueblo estaba dos leguas de la fortaleza de la Concepción, para buscar tiempo y sazón para tomarla, la cual tomada, pensaba mejor señorearse de toda esta isla y haber al Bartolomé Colón a las manos, al cual temía él más que a otro, porque era hombre muy esforzado y de mucho valor, y por esto era público que lo andaba por matar. Vino Francisco Roldán con 60 ó 70 hombres, muy armados en forma de guerra al pueblo del gran señor y rey Guarionex (cuya mujer y reina se dijo, y el Almirante lo escribió a los Reyes, este Roldán tomó y usó mal della), el cual pueblo distaba de la fortaleza de la Concepción obra de dos tiros de ballesta, donde estaba un capitán, García de Barrantes, que yo bien cognoscí, e tenía 30 hombres a cargo (porque había el Almirante y después su hermano D. Bartolomé Colón, como arriba se ha tocado, repartido la gente por los pueblos de los indios para comer, y también porque sintiesen los indios que velaban sobre ellos), y dijo allí a algunos que se pasasen a él. El capitán Barrantes metió dentro en una casa por importunidad o por fuerza o por grado a los 30 hombres, requiriendo al Francisco Roldán que se fuese con Dios, que ellos estaban en servicio del Rey y él andaba como le placía; y respondióle Roldán, que juraba a Dios que lo había de quemar a él y a todos los 30 que allí tenía dentro en la casa, y tomóle todas las cosas que tenía de comer por fuerza. Fué a la fortaleza de la Concepción y quisiera entrar en ella; el Alcaide, que era Miguel Ballester le cerró las puertas y no le quiso admitir, viéndole venir con tanta gente y tan armada. En estos días llegó Bartolomé Colón a la fortaleza de la Magdalena, y allí supo la alteración de Francisco Roldán y a un Diego de Escobar que allí estaba, y creo que era Alcaide entonces della, el cual se había desmesurado en palabras contra él (sospecho que porque sintió excusar al Francisco Roldán o algo semejante a esto, porque este Diego de Escobar fué de los principales alzados con Francisco Roldán), mandóle prender, y después dióle la fortaleza por cárcel aquel día, y mandóle que otro día se fuese tras él a la Isabela, el cual no curó de su mandado, sino envió un hombre de caballo, y debía ser a llamar a un Pedro de Valdivieso, el cual topó en el ca-

nino y ambos se fueron al pueblo del cacique Marque a juntar con el Fran-isco Roldán, y desde a pocos días vino un hidalgo que se llamaba Adrián de Muxica con cierta gente a la Magdalena, y toma al Diego de Escobar y vanse juntar en el dicho pueblo con el dicho Francisco Roldán. De donde parece, que había concierto entre todos ellos, días había ya tratado de alzarse. Este Pedro de Valdivieso y el Adriano y Diego de Escobar eran de los principales hombres desta isla, los cuales yo cognoscí bien cognoscidos, y después diré cosas dellos. Ido D. Bartolomé a la Isabela, como halló robada el Alhóndiga del Rey e a su hermano desobedecido y maltratado, y supo los que seguían Roldán, y que cada día sentía que crecían en número, no osaba salir de la Isabela, temiendo que todos debían ser en la rebelión. Escribió a D. Bartolomé el Alcaide Ballester, de la Concepción, que se guardase, porque cierto creía que lo habían de trabajar de matar, y que si pudiese lo más presto se viniese a su fortaleza de la Concepción. Hízolo así, e a mucha priesa vínose y metióse en la fortaleza, que dista de la Isabela como dije arriba 15, o pocas más leguas. Desque lo supo Roldán vínose al Guaricano, que así se llamaba el asiento donde se puso primero y estaba entonces la villa de los cristianos, que llamaron especialmente la Vega, puesto que todo esto era en la Vega, y era pueblo aquello del rey Guarionex; distaba de la Concepción o fortaleza, media legua de muy llana tierra, que es alegría verlo, y parecíase lo uno de lo otro.

Sabido por D. Bartolomé, envió a un caballero que se llamaba Malaaver, que yo cognoscí muy bien, al Francisco Roldán, que le hablase y de su parte le dijese que ¿por qué causaba tan grande daño y escándalo y confusión en toda la isla? Que mirase cuánto deservicio se hacía a los Reyes haciendo cesar los tributos, y cuán mal contado le sería de todos los que lo supiesen, y el daño que hacía a todos los cristianos, porque los indios se ensoberbecerían y cobrarían ánimos mayores para les hacer guerra, y otras cosas a este propósito, que le podían mover a cesar de su sedicioso propósito. Finalmente, le persuadió a que fuese a hablar a la fortaleza con D. Bartolomé, y dióle para ello seguro, de lo cual llevaba el dicho Malaaver comisión. Vino a la fortaleza con su gente bien armado, y habló con D. Bartolomé, debía ser por las ventanas, D. Bartolomé, parado. Díjole, que ¿por qué juntaba con tanto escándalo aquella gente y inquietaba la isla?, respondió Roldán, que no la juntaba para deservicio de los Reyes, sino para se defender del que le habían dicho que les quería cortar las cabezas; responde que no le habían dicho verdad; añadió Francisco Roldán, que él y sus compañeros estaban en servicio del Rey, por eso, que le dijese dónde mandaba que fuesen a servir al Rey. Dice D. Bartolomé, que se vayan y estén en los pueblos del Cacique que tenía por nombre Diego Colón; responde Roldán, que no quería ir allí, porque no había qué comer; mandóle y prohibióle que no fuese más Alcalde ni se llamase Alcalde, y que lo privaba del tal oficio, pues andaba contra el servicio del Rey. De aquí se fué mofando y más soberbio que vino, porque no pretendía sino proseguir su rebelión con los demás, y ser libres para que sus vicios y

ambición alcanzasen impunidad, e colora su alzamiento con alegar y sembrar, mentirosamente, que D. Bartolomé lo quería matar, estando 70 ó 80 leguas de allí, en Xaraguá, como ha parecido, cuando ellos se alzaron. Tomando también por título y causa de su traición, que porque no se echaba la carabela al agua, y que a los indios no se quitaban los tributos de que estaban muy cargados, como si se compadecieran más dellos que quien se los había impuesto, pues ellos los robaban, y después mucho más los robaron y hicieron incompatibles daños y agravios, cuando el rey Manicaotex (de quien arriba hemos hablado que daba una calabaza llena, o media, de oro por tributo cada tres meses, que pesaba tres marcos), le daba otra tal medida, y mayor que aquélla, al dicho Francisco Roldán, porque, como era Alcalde y con vara, y todos temblaban dél, no osaba hacer otra cosa. Desto hobo muchos testigos de oídas, que lo habían sabido de indios, y viéronse muchas conjeturas y argumentos dello; y una era, que tenía un hijo y un sobrino consigo del dicho rey Manicaotex, como en rehenes de su tributo, y otra, que buscaba todas las joyuelas y cositas que podía haber de Castilla, el Francisco Roldán, para darle al dicho Cacique, y llamábalo su hermano. Cosa pareció muy pensada y platicada de propósito, de muchos días antes y de algunas personas principales, con el Francisco Roldán, este motín o alzamiento, creyendo que el Almirante nunca a esta isla volviera, según lo que Juan Aguado había dicho; y para mí tengo creído, que dió el Juan Aguado harta ocasión para ello, de donde procedió a toda esta tierra y gentes della tan grande daño y peligro. Luego que el Almirante de la Isabela partió, procuró Francisco Roldán hacer gran cantidad de herraje para los caballos, clavos y herraduras, lo que nunca antes había hecho, ni era entonces tan necesario como de antes lo fué, según parecía, y así lo juraron los testigos, en cierta probanza que, sobre esto de muchas y muy honradas personas que yo cognoscí, que fueron testigos, se hizo, la cual yo tuve muchos días conmigo, y della saqué todo o lo más que desta rebelión y alzamiento de Francisco Roldán y sus secuaces aquí digo. Visto D. Bartolomé en cuánto peligro estaba, por aficionar más a sí a los españoles mandóles que daría a cada uno un esclavo o tantos esclavos; de aquí tomaron los que seguían a Francisco Roldán atrevimiento a más robar y oprimir a los tristes indios. Lo mismo hacían los que seguían a D. Bartolomé, y no osaban irles a la mano por que no lo dejasen y se alzasen con Francisco Roldán.

CAPITULO CXIX

Cada día se le allegaba más gente a Francisco Roldán y más se engrosaba su partido, como su vida y la de los que con él andaban era tan ancha, gozando de todos los vicios que querían, y, sobre todo, libertad y señorío, porque temblaban dellos los indios, por lo cual los adoraban y servían, y, con esto, él más soberbio y obstinado se hacía: y con esta pujanza, según dieron muchas veces muchos de su compañía, determinaba de poner cerco a D. Bartolomé Colón, que estaba en la fortaleza de la Concepción susodicha; y hombre de los suyos, que se llamaba Gonzalo Gómez Collado, tomó juramento a otro que había nombre Gonzalo de la Rambla, y éste fué de los que no quisieron seguir a Roldán, que dijese a D. Bartolomé, y si no pudiese a D. Bartolomé, a D. Diego de Salamanca, que le avisase que mirase por sí, y que por ninguna manera saliese de la fortaleza, y en ella de quién se fiaba, por que supiese de cierto, que, de cualquier manera que hacerlo pudiesen, lo habían de matar. Estando en este estado estas cosas, y D. Bartolomé en medio destos peligros y de sus angustias, cada día esperando cuándo había de llegar Francisco Roldán a cercarlo, como Dios en esta vida no da todos los trabajos juntos, sino siempre, cognosciendo nuestra flaqueza, con alguna interpolación, quiso dar algún resuello a D. Bartolomé y a los que con él perseveraban, y así, ordenó que llegaron dos carabelas con bastimentos llenas, y con 90 hombres de trabajo, de Castilla, que el Almirante, con el ansia que tenía de enviar provisión a los que acá estaban, creyendo que al menos entre sí vivían en paz, inviaba; el Capitán de las cuales fué un caballero que se llamó Pero Hernández Coronel, Alguacil mayor desta isla, que había llevado consigo el Almirante, del cual, en el cap. 82, se hizo mención. Así como el D. Bartolomé supo la venida de las carabelas, fué grande el consuelo que recibió él y los que con él estaban, y determinó de partirse para Sancto Domingo a poner recaudo en ellas y en lo que en ellas venía; y para saber nuevas del Almirante y recibir las cartas del Rey e lo que más convenía; súpolo también Francisco Roldán, y juntó la gente toda de sus alzados y rebeldes, que le seguían, y acuerda de ir también a Sancto Domingo para saber qué nuevas venían del Almirante y de Castilla, y qué gente de nuevo, y así proveer lo que le cumplía. Detúvose cinco o seis leguas de la villa, porque no osó llegar a allá,

temiendo que contra D. Bartolomé no prevalesceria, por la gente que allí había y la que en las carabelas venía. Rescibidas las cartas del Almirante, y visto el favor que los Reyes le habían dado, y mercedes de nuevo a él hechas, que abajo diremos, y entre ellas fué una, que instituían al dicho D. Bartolomé por Adelantado de todas estas Indias, y como a mucha priesa el Almirante entendía en se despachar con otros seis navíos; rescibió el Adelantado, D. Bartolomé, ya constituído Adelantado, grandísimo favor y alegría, y los que le seguían, como si resucitaran de muerte a vida; y, por que el Almirante hallase la tierra sin los alborotos, confusión y daños en que estaba, como ya le esperase cada día, y venido pudiese descansar de sus tan prolijos trabajos algo, con alegría, envió al dicho Capitán de las dichas carabelas y Alguacil mayor desta isla, Pero Hernández Coronel, porque era hombre prudente y de auctoridad, y con él algunos otros que lo acompañasen, a que hablase a Francisco Roldán y a los demás que le seguían, sobre que se redujesen a la obediencia y so la gobernación del dicho D. Bartolomé, que ya le podemos llamar el Adelantado, y para ello les diese seguro y prometiese perdón de la desobediencia y escándalos y daños pasados, y los que sustentaban de presente. Llegado a ellos, queriéndoles hablar, dijeron los principales, temiendo que la gente común no se persuadiese oyéndolo, que se apartase y no hablase sino con quien había de hablar, y se probó que habían dicho, «apartaos allá traidores», si no, que les tirarían con las ballestas y que si se tardaran las carabelas ocho días, hobieran preso o muerto al Adelantado, y que todos fueran ya unos; el Coronel habló con el Francisco Roldán y con los principales, encareciéndoles la desobediencia y escándalo, peligro y detrimento en que ponían toda la isla, y lo que Dios se ofendía y eran deservidos los Reyes, y otras cosas que les pudieron mover, pero, al cabo, con solas respuestas, no honestas y aun más que deshonestas, y de soberbios y obstinados, Pero Hernández Coronel y los que fueron con él, se volvieron. Francisco Roldán y sus alzados tomaron el camino del reino y provincia de Xaraguá, donde, para cumplimiento de todos los vicios, hallaron el aparejo y paraíso, libertad e impunidad que buscaban. Desque D. Bartolomé vido que por bien no podía reducirlos, hizo proceso contra él y los que contra él se alzaron, y, llamados por sus pregones, al cabo sentenciólos en rebeldía dándolos por traidores. Estos 90 hombres de trabajo, que en estos dos navíos envió el Almirante, vinieron con pacto y conveniencia de trabajar en todos los trabajos de las minas y en cortar brasil, lo que entonces se creía que había mucho, y así, escribió el Almirante al Adelantado, su hermano, y yo vi la carta, que si hallase alguna persona de los que estaban acá y sabían de las minas, que les diese una cuadrilla de aquellos trabajadores, que sacasen oro, y que diesen cada día cierta cantidad de oro, y lo demás que sacasen fuese para ellos; 14 dellos venían señalados para cultivar y labrar la tierra, y sembrar trigo y lo demás. De donde parece que nunca pensó el Almirante echar indios a las minas, como después la maldad y cudicia inventó, sino que diesen tributo de oro o de lo que tuviesen, como arriba pareció. Parece también que en aquel tiempo no había

soberbia en los hombres de trabajo y labradores, que a estas tierras venían, no después hobo, que, en pasando acá, luego presumieron, y hoy presun, por gañanes y rústicos que sean, de no trabajar, sino holgazanear y cor de ajenos sudores; pero la causa desta desorden, soberbia y ambición, y aganía desproporcionada de sus estados y de toda razón, fué la tupida y liciosa y no excusable ceguedad del infelice inventor de aquella pestilencia tativa de tanta parte y tan grande del linaje humano, que fué repartir los ios desta isla a los cristianos, como si fueran vacas o cabras, como en el ro II, placiendo a Dios, se contará. Esta levantó los corazones de las viles erviles personas a pensar y presumir de sí mismos, que habiendo nacido a servir y trabajar corporalmente y ser mandados, en poniendo el pie en a tierra no asentaban con nadie, y ya que querían asentar, no para abajar omo en servicio alguno corporal, sino para estar y andar enhiestos, y, con a varilla en la mano, ser verdugos de los mansos y humildes indios, y ndar.

CAPITULO CXX

Todos estos levantamientos y disensiones de entre estos alzados y no alzados, resultaban en grandes aflicciones, angustias, trabajos y daños de los indios, porque, dondequiera que llegaban los unos o los otros, les comían los bastimentos, los llevaban con cargas de tres o cuatro arrobas a cuestas, los hacían mil fuerzas y violencias en las personas y hijos y mujeres, mayormente los de Francisco Roldán, que más perdida y desenfrenada, en esto y en todo, tenían la vergüenza; en fin, los unos y los otros, sin temor de Dios ni mancilla destas inocentes gentes, los mataban y destruían por exquisitas y nuevas maneras de crueldad, y acaecía, no muy raras veces sino muchas y cada día, que por su pasatiempo, asaeteaba el indio para probar si le pasaba con su ballesta, y hacían pasar un indio, para con su espada cortarlo por medio; pasaba el cordero y dábale un revés, y, porque no le cortaba de un golpe, tornaba a hacer que pasase otro y otros, y así despedazaban cuantos se les antojaba, riendo. Si con la carga de cuatro arrobas que llevaban se cansaban, dejarretábanlos, y echaban las cargas por sobrecargas a otros, y también a las mujeres, las cuales, por no poder llevar la carga, darle de estocadas y echar la carga de aquélla sobre las otras, y caer otra con la que llevaba, y luego también matarla; y otras execrables crueldades, que nunca fueron por hombres imaginadas. Con estas vejaciones y malos tratamientos que sobrevinieron a las cargas de los tributos, pasadas y presentes, y a otras muchas que se les habían hecho (aunque Roldán publicaba santidad, que no tributasen, y que por aquesta causa se apartaban del Adelantado él y aquella su gente), los indios de toda la comarca de la Vega y del señorío del rey Guarionex, viendo también que por parte del Adelantado les pedían y amonestaban que pagasen el tributo al Rey, queriendo, de aborridos, dar en el suelo con la carga, no quisieran hacer guerra a los cristianos, o porque tenían ya experimentado que les caía al cabo el daño sobre la cabeza, o porque, en la verdad, Guarionex era hombre pacífico y manso; finalmente, acordó el Guarionex, e mucha de su gente, de se ir huyendo a guarecer al reino de otro Rey, señor de las sierras y tierra, aguas vertientes hasta la mar del Norte, pasado el anchor de la Vega, porque aguas vertientes al Mediodía, que es el Sur, era el reino de Guarionex. Aquel Rey e señor de las dichas sierras e tierra hasta la dicha mar, tenía por nombre Mayobanex, por otro nombre le llamaban los españoles el Cabrón,

sé otra causa, sino por escarnio, como solían poner los nombres, a los se-
res, vituperiosos como los hallaron desnudos, según que yo cognoscí hom-
e español, que al Cacique y señor con quien él pudiera vivir por mozo de
buelas llamaba Aon, que en la lengua de los indios quiere decir perro. Pe-
o Mártir dice en su Década primera, que Cabrón se nombraba la casa, o
ilo de la casa, o pueblo principal real de dicho Mayobanex, lo cual, yo que
uchas veces lo oí nombrar, y yo, yéndome al hilo de la gente, lo nombré,
por honra, sino por escarnio, Cabrón entendí que le habían puesto. Este
a señor de gran número de gente, que habitaba toda aquella grande serra-
, que llamaban ciguayos, cuasi nazarenos como entre los judíos, porque
nca se cortaban o pelaban pelo alguno de sus cabellos, y así traían las ca-
lleras crecidas hasta la cinta, y más abajo de sus cuerpos, y desta manera
lían en Castilla la Vieja, hacia el reino de León, los leoneses, o castellanos,
tiguamente criar los cabellos como las mujeres, hasta abajo; así lo cuenta
su libro III Strabo: *longas ut fœminæ inferius diffundunt comas.* Estos ci-
ayos eran muy esforzados, aunque todos eran gallinas, al menos para con
s nuestros, como ni tuviesen armas y anduviesen desnudos en cueros, según
iba, en la descripción desta isla, de los ciguayos dijimos. Llegado Guario-
x a la casa de Mayobanex, las quejas de las calamidades que padecía él y
s gentes de los cristianos, con lágrimas y dolor de su corazón, encarecida-
nte refiere, ruégale que le tome y reciba so su amparo y fe, porque ya no
iere sino salvar su persona sola y su mujer, y hijos, y parientes, desmampa-
dos sus vasallos todos, pues no los podía defender, ni a los cristianos re-
tir; también se platicaba entre nosotros que cierto español le había forzado
violado la mujer. Recíbele Mayobanex con gran benignidad y placer, óyele
en la relación de sus fatigas, servidumbre y persecución dél y los suyos tan
uel, y él, que se las sabía por las nuevas que cada día le iban de las obras
s cristianos, llora con él y prométele de lo defender y hacer todo cuanto
diere por lo libertar; donde y con quien halló más gracia y defensa, con
nigno acogimiento, que en Alejandría con Ptolomeo, rey de Egipto, halló
mpeyo, como cuenta Julio César en sus Comentarios de las guerras civiles,
poco antes del fin del lib. III. Hallado menos Guarionex por los cristianos, y
sto que mucha gente faltaba de los pueblos, y cada día se iba más, escriben
la fortaleza de la Concepción a Santo Domingo, al Adelantado, que era
ado el rey Guarionex. Recibidas las cartas, como Guarionex era tan gran
ñor y toda su gente era vecina de las minas y de donde se cogía el mayor
puto, y, faltando él de acudir con ello, todo lo de los demás era poco, tomó
ego con gran prisa el Adelantado 90 hombres de pie de los más sanos que
bía en Sancto Domingo y algunos de caballo, y partióse para la Vega o
rtaleza de la Concepción. Comienza luego a preguntar a los indios que to-
ba, y a otros que hacía buscar, dónde se había ído Guarionex, responden
e no saben; constriñenlos con amenazas, y, a lo que yo no dudo, con tor-
ntos, como en estas tierras a cada paso se hizo y suele hacer, y descubren
e está en la tierra de los ciguayos con el rey Mayobanex. Va el Adelantado

luego allá, sube las sierras con su gente, desciende a un valle grande por donde corre un río caudaloso; halló dos indios espías, el uno se fué y el otro tomaron, quiérele dar tormento, confiesa sin él la verdad, y ésta era, que poco después de pasado el río estaba gran multitud de gente, ciguayos, en un monte para dar en ellos esperándolos.

Salieron con gran grita, y ésta es, cierto, muy temerosa, disparan millares de flechas juntas, que parecía lluvia, pero como las tiran de lejos (porque, al menos en esta isla, no osaban de, como cognoscieron el cortar de las espadas y más el correr de los caballos, llegarse mucho), ya llegaban cansadas y hacían poco fruto; van tras ellos, mayormente los de caballo, matan algunos, porque los montes tenían cerca por refugio. Desaparecieron aquella noche todos, y los cristianos durmieron en aquellos montes. Otro día, tórnanse a la sierra en busca de los indios, llegaron a un pueblo que hallaron vacío, prendieron un indio que les dijo que de allí a tres o cuatro leguas estaba el pueblo de Mayobanex, y él allí con gran escuadrón de ciguayos, para pelear aparejado; llegaron adonde estaban. Desde los montes en que estaban, muchos flecharon a los cristianos y hirieron a algunos que no les dieron lugar a arrodelarse; fueron tras ellos, mataron muchos y asaetearon muchos con las ballestas, y con las espadas desbarrigaron y cortaron brazos y piernas a hartos, y no fueron pocos los que prendieron por esclavos; de los presos envió el Adelantado uno que dijese a Mayobanex, que no venía a hacerle guerra ni a los suyos, antes deseaba tener su amistad, y la ternía siempre que él quisiese, sino en busca de Guarionex, el cual sabía que tenía escondido, y a su persuasión hacia los cristianos guerra, por tanto, que le rogaba y requería que le entregase a Guarionex, y que le sería siempre su buen amigo y favorescería siempre en lo que tocase a su reino y gentes dél, y si no, que creyese que lo había de perseguir a fuego y a sangre hasta destruírlo. Bien será, cierto, notar la respuesta de Mayobanex; respondió: «decidles a los cristianos, que Guarionex es hombre bueno y virtuoso, nunca hizo mal a nadie, como es público y notorio, y por eso dignísimo es de compasión de ser en sus necesidades y corrimiento ayudado, socorrido y defendido; ellos, empero, son malos hombres, tiranos, que no vienen sino a usurpar las tierras ajenas, y no saben sino derramar la sangre de los que nunca los ofendieron, y por eso, decidles que ni quiero su amistad, ni verlos, ni oirlos, antes, en cuanto yo pudiere, con mi gente, favoresciendo a Guarionex, tengo de trabajar de destruirlos y echarlos desta tierra»; y porque aquesta respuesta deste Rey no piense alguno que la finjo de mi casa, verla han los que quisieren, en el cap. 6.º de la primera Década por Pedro Mártir, donde hace mención della. ¿Qué mayor humanidad, hospitalidad, y clemencia, y compasión de la fortuna adversa ajena, pudo ser que aquésta? Cierto, no fué mayor la que el Senado romano tuvo con el rey Ptolomeo, que, despojado del reino por un su hermano menor, injustamente, viniendo por socorro a Roma, disimulado con viles vestidos y con pocos criados suyos, como se fué a posar a casa de un pintor, natural de Alejandría, sabido por el Senado, enviáronse a excusar de no haber enviado un Questor,

como era costumbre en Roma, ni hecho todo el recibimiento que se debía, no por negligencia del Senado haber sido el defecto, sino por no saber con tiempo su venida; el cual, venido, mandáronlo aposentar según merecía, y que le vistiesen de reales vestiduras, y cada día se le diese lo que convenía a su sustentación, y de los suyos, suntuosa y abundantemente, prometiéndole también todo el favor y ayuda para recuperar su reino. Este ejemplo cuenta Valerio Máximo, lib. V, cap. 4.º, y otro semejante de Tigrano, rey de Armenia la mayor, al cual, como Mitrídates, rey de Ponto, por el gran Pompeyo vencido y echado del reino, huyendo, fuese a pedir socorro, no sólo con benignidad señalada lo recibió, pero prometióle todo el favor necesario para cobrar su reino, y como lo prometió así lo cumplió, que, juntando grande ejército, hizo grandes estragos en los romanos ejércitos, según cuenta Tullio en la «Oración Pompeyana», y Valerio en el libro susocitado, cap. 481, hace también mención dello. Ciertamente, para entre aquellas gentes tan políticas y delgadas en ingenio, y enseñadas en ciencias y doctrinas, no parece mucho de maravillar todo esto, pero en estas tan ocultas y tan apartadas acá, desnudas, en cueros, sin letras, sin doctrina, bárbaras, aunque no sin suficiente policía, hallarse tanto socorro y abrigo, tanta defensa y clemencia con tanto su peligro, cosa es de admiración, y de creencia que no carecen de razón y humanidad como cualesquiera otros hombres, harto digna.

CAPITULO CXXI

Tornando a la prosecución de la guerra, oída por el Adelantado la intención del rey Mayobanex, mandó quemar y destruir cuanto hallasen; que maron los pueblos que allí e por los alrededores había. Fueron adelante; tor nó el Adelantado a enviar mensajeros a Mayobanex, diciendo que le enviase algunas personas de sus más privados, para tratar de paz, porque no quería destruirle su gente y su tierra. Envióle un principal y otros dos que le acom pañasen, al cual el Adelantado habló largo, diciéndole que dijese a su señor Mayobanex que ¿por qué quería, por Guarionex, perder a sí e a su gente y a su reino, que era locura? no le pedía otra cosa, sino que le entregase a Gua rionex, que había incurrido en muchas penas, porque no pagaba los tributos que debía a los reyes de Castilla, impuestos por el Almirante, su hermano, y demás desto, habíase huído y escondido, y que si se lo entregase siempre serían amigos, y que si no que supiese de cierto que lo había de destruir. Gentil título alegaba el Adelantado, y grandes culpas había Guarionex come tido contra los reyes de Castilla; no haberles pagado los tributos que el Almi rante le había impuesto, con violencia y tiránicamente, y huirse y esconders por no poder sufrir tan execrables injusticias, teniendo siempre justa guerra Guarionex contra él y contra los que con él andaban, y contra los reyes de Castilla, si, con su autoridad o ratihabición, el Almirante se los imponía. Pero yo tengo por cierto, que si los Reyes advirtieran en ello y supieran con cuán to derramamiento de sangre humana, y escándalo de la fe y escarnio de la natural justicia, y cuán contra razón de hombres se les impusieron, que ni lo consintieran, ni quisieran, ni de la aprobación dellos ratihabición tuvieran. Así que, oídas las palabras del mensajero, llamó Mayobanex a su gente; dale parte de la mensajería y sentencia del Adelantado y de los cristianos, todos a una voz dicen que les entregue a Guarionex pues por él los cristianos los per siguen y destruyen. Respondió Mayobanex, que no era razón entregarlo a su enemigos, pues era bueno y a ninguno jamás hizo daño, y allende desto, él lo tenía y había sido siempre su amigo, y le era en mucho cargo, porque a él y a la Reina su mujer, había enseñado el areyto de la Magua, que es a baila los bailes de la Vega, que era el reino de Guarionex, que no se tenía ni esti maba en poco, mayormente habiéndose venido a socorrer dél y de su reino, y

él haberle prometido defenderlo y guardarlo, y por tanto, que por ningún riesgo ni daño que le viniese, no lo había de desamparar. Llamó luego a Guarionex y comienzan ambos a llorar: consuélalo Mayobanex y esfuérzalo a no temer a los cristianos, porque él lo defenderá aunque se pa perder su Estado con la vida. Mandó poner sus espías y gente aparejada en todos los caminos por donde los cristianos podían venir, e cualesquiera mensajeros cristianos o indios, no dejasen alguno con la vida. Envió luego el Adelantado dos mensajeros indios, uno de los captivos que habían tomado en la guerra, natural ciguayo, vasallo de Mayobanex, y otro conocido suyo de los de la Vega, y súbdito de Guarionex y el Adelantado adelántase algo tras ellos, con 10 hombres de pie y cuatro de caballo; desde a poco rato halla los dos mensajeros muertos en el camino. Rescibió dello el Adelantado grande enojo y aceleración de ira contra Mayobanex y determina de lo destruir; allega toda la gente y va al pueblo principal de Mayobanex, donde estaba con mucha gente para pelear, según sus pocas o ningunas armas, y en cueros vivos, con buen denuedo dispuesto. Llega el furor de los cristianos cerca, desampara toda la gente a su propio Rey, como los que sabían por experiencia que contra las ballestas y espadas, y menos contra los caballos, no podían prevalecer, sino todos perecer; de que se vido solo Mayobanex con los pocos que le quedaron, que eran sus deudos y más allegados, acuerda también en las montañas se valer. Indignada la gente de los ciguayos contra Guarionex, por ser causa de sus corrimientos y miserias, determinan de lo matar o entregarlo a los cristianos, por que cesen sus tribulaciones; pero Guarionex tuvo modo solo de escaparse, metiéndose entre peñas, comiendo hierbas crudas o unas raíces que se llaman guayaros, llorando su infelicidad y que tan sin causa ni razón padecía. En estas entremedias, los cristianos de deleites no curaban, quisieran mucho tener sólo caçabí en abundancia, padecían mucha hambre y andaban muy trabajados, porque aunque ellos persiguen y fatigan los indios en aquellas estaciones andando, Dios, que es juez justo, con sus mismas obras delitos os azota y atribula, puesto que les parezca que andan de los míseros desnudos triunfando. Padecen grandísimas necesidades de sed y hambre por los montes y sierras (que son el refugio de los perseguidos y atribulados indios), padecen increíbles trabajos, los cuales, cierto, son tales y tan duros y tan intolerables, que con ningún encarecimiento podrán ser significados; y, si como os pasan, por haber dineros y buscar con dineros el temporal descanso, y al cabo por llevar el camino del infierno, desembarazado, los padeciesen por conseguir el fin por el cual les fué lícito, y no para otro, entrar en estas partes, que no es otro sino traer a Cristo estas gentes, verdaderamente iguales se harían de verdaderos mártires. Así que, como anduviesen ya éstos, que en esta caza y muertes de hombres andaban cansados, hambrientos, y por tres meses muy fatigados, importunaban al Adelantado, que pues los indios iban ya desbaratados, que les diese licencia para irse a la Vega los que allí moraban, a descansar algún poco a sus casas; dióles licencia, y quedóse con 30 hombres, con los cuales andaba de pueblo en pueblo y de monte en monte

buscando a ambos a dos señores, Mayobanex y Guarionex, y, entretanto q no los hallaban, matando y captivando todas las gentes que encontraban. Adelantado traía indios hartos que le llevaban sus cargas y buscaban de c mer, cazando de las hutías, que dijimos que eran los conejos desta isla, y l demás cristianos también traían los indios que podían, dondequiera que l gaban, por fuerza o por grado haber, y si hallaban un perro de los de Cas lla, inviaban a cazar mientras ellos andaban hombres cazando; y acaso, cie tos destos cazadores topan con dos espías, y, si no eran espías, dos hombr que enviaba Mayobanex por pan y comida a algún lugar de sus vasallos éstos tomáranlos. Tráenlos al Adelantado, amenázanlos con tormentos, y q zá dáselos, lo que ha sido siempre en estas partes muy usado, porque los i dios comúnmente son tan obedientes a sus señores, y guárdanles tanto secr to de lo que les mandan, mayormente que no descubran dónde están, que p decen y sufren grandes tormentos, antes que confiesen algo de lo que mandan callar, y muchos consienten que por ello los hagan pedazos; finalme te, a poder de tormentos o de amenazas, confiesan que saben dónde su señ Mayobanex está.

Ofrécense a ir a traerlo preso 12 cristianos; desnúdanse en cueros, y únta se con tinta o tizne negra, y parte de colorado, que es una fruta de árbo que bixa se llama, como arriba se ha tocado, de la manera que andan los dios cuando se ocupan en guerras y ahuyentados. Tomaron sus guías c buen recaudo, llegaron adonde Mayobanex, con sola su mujer e hijos y po familia, estaba bien descuidado; echan mano a sus espadas que llevaban e vueltas en unas hojas de palmas que llamaban yaguas, que llevaban en l hombros como que llevasen a cuestas cargas, según los indios las llevab Mayobanex, espantado, déjase prender por no verse a sí mismo o a su mu e hijos hacerse pedazos; llévanlos todos al Adelantado atraillados Rey e Rei e Infantes; huélgase de la presa más que puede ser relatado. Viénense a Concepción con ellos, y echan en grillos y cadenas al Rey e señor que p dar socorro e defensa y favor (según que por la ley natural y la virtud, y piedad también, que debía a su patria, era obligado), a otro Rey su veci en suprema miseria y calamidad puesto, inhumanamente contra toda razón justicia, por lo que había de ser loado de moros y judíos, y gentiles y de ba baros, y mucho más de los cristianos, era tan mal tractado, de su reino y s ñorío y libertad, con impiedad cruel, despojado. Andaba en estos corrimie tos, trabajos, y persecución, con Mayobanex y con su mujer e hijos, una prima, o hermana, que la había dado por mujer a otro señor, su vecino, cierta parte de aquella provincia de los ciguayos; dijose que era la más he mosa mujer de cuantas en esta isla se habían visto, aunque en ella hol muchas de hermosura señalada; ésta fué presa cuando Mayobanex y su cas su marido della vivía por los montes, llorando y gimiendo noches y días, q ningún remedio de su angustia ni consuelo en cosa ninguna hallaba. Determ na de irse a la Vega y ponerse en las manos del Adelantado, rogándole y s plicándole, con lágrimas y tristísimo semblante, que le diese su mujer, y q

él y toda su gente y casa le servirían como esclavos. Dióle libremente su mujer y algunos principales, que le trajeron presos al Adelantado. Comenzó luego a ser agradecido, y, de su propia voluntad, trae 4 ó 5.000 hombres, sin armas, sino solamente con sus coas, que son unos palos tostados que usan por azadas, y pide al Adelantado, que dónde quiere que le haga una gran labranza de pan. Señalándole el lugar, hinche de labranza un gran campo, que en quince o veinte días que pudo estar, le pudieron hacer tanta labranza de pan, que valiese entonces 30.000 castellanos. Sabido por la provincia de los ciguayos que se había restituído la señora, mujer de aquel señor, que en toda la tierra era tan nombrada y tan estimada, parecía a todos los señores y principales de toda la tierra, que también alcanzarían libertad a su Rey e señor Mayobanex. Acuerdan de venir gran número dellos, y traen sus presentillos de pan, y hutias, y pescado, todo asado, porque no tenían otras riquezas, y porque nunca los indios jamás vienen a los cristianos, mayormente cuando han de pedir algo, vacías las manos; llegados, ruegan, suplican, importunan que su señor Mayobanex sea de las prisiones librado, y que siempre serán obedientes, y servirán al Adelantado y a los cristianos. Soltó el Adelantado a la Reina y a todos los presos de su casa, hijos y deudos y criados, pero, en que se soltase su Rey e señor de las prisiones, ninguna cosa los ruegos y lágrimas aprovecharon. Desde a pocos días, como el rey Guarionex entre las peñas y cavernas de la tierra habitaba, y no pudiese sufrir más la triste vida que vivía, ni disimular, mayormente la hambre, salió a buscar de comer, donde no pudo sino mostrarse a alguno. Como venían cada día gentes de los ciguayos a visitar al Rey, su señor, Mayobanex a la fortaleza de la Vega o de la Concepción, y traerle de comer, no faltó quien diese aviso al Adelantado que Guarionex estaba en tal parte. Envía cierta cuadrilla de españoles, y indios algunos, a buscarle; no con mucha dificultad le hallan, y preso a buen recaudo le traen. Métenlo en la fortaleza de la Concepción, apartado de Mayobanex, y tiénenlo allí, de hierros, cadenas y grillos, y de grandes angustias, cargado, el que la mayor y mejor parte de toda esta grande isla señoreaba, sin culpa, y sin razón y justicia, en los lugares y tierras de su jurisdicción, sobre otras mil y diez mil vejaciones, agravios y daños que desque los cristianos en esta isla entraron había sufrido y pasado; y así, en aquel argástulo y cárcel estrechísima y amarga vida, lo tuvieron tres años, hasta que el año de 502 le enviaron a Castilla en hierros, y fueron causa que en la mar pereciese, muriendo ahogado, según que, placiendo a Nuestro Señor, en el libro siguiente será relatado. Del otro buen Rey e piadoso Mayobanex no advertí en preguntar, cuándo pudiera y tractábamos de ambos, en qué había parado, creo que murió en la cárcel; habría dos años que había su prisión y miseria acaecido, cuando yo a esta isla llegué.

CAPITULO CXXII

Estas cosas se hacían en tanto quel Almirante negociaba en Castilla su despacho para venirse, y fueron semilla de donde nació su caída, como parecerá; y parece que Dios las permitía (salvos sus secretos y rectos juicios), por afligir al Almirante y a sus hermanos, por la injusticia, injurias, daños y crueldad que en las guerras con estas inocentes gentes habían cometido, y, después dellas, en les imponer los tributos que no debían, y para obviar también, que, en lo por venir, más no le ofendiesen, y la total consumación dellas, que otros hicieron, a él ni a ellos no se imputase, usando de misericordia con él y con ellos. Porque, según el ansia que tenía el Almirante de que hobiesen provecho los Reyes, para que los gastos que habían hecho recompensasen, y los que hacían no los sintiesen (de donde procedía gran disfavor y abatimiento y cuasi aniquilación de la negociación destas Indias, tomando dello los émulos del Almirante, a quien nunca él había ofendido, ocasión para abatirlo, diciendo a los Reyes que era todo burla cuanto de las riquezas y oro destas Indias afirmaba y ofrecía, pues no hacían sino gastar en los sueldos de la gente que acá enviaban, y mantenimientos que proveían, y no sacaban provecho alguno de todo ello, de donde temía que los Reyes alzasen las manos del negocio, y así, sus grandes trabajos, y angustias, y malas noches, y peores días que en los descubrimientos destas partes había padecido, pereciesen, y él quedase o cayese, del estado a que Dios le había subido, en perpetua pobreza y sin abrigo), tengo por cierto, que, si no le fuera impedido con la gran adversidad que al cabo le vino, con hacer injusta y tiránicamente destas gentes esclavos, y sacarlos y pagar con ellos la gente que acá venía, y enviar dellos dineros a los Reyes, o al menos suplir los gastos que los Reyes hacían, él acabara en muy poco tiempo de consumir toda la gente desta isla, porque tenía determinado de cargar los navíos que viniesen de Castilla de esclavos, y enviarlos a vender a las islas de Canarias y de los Azores, y a las de Cabo Verde, y adondequiera que bien se vendiesen; y sobre esta mercadería fundaba principalmente los aprovechamientos para suplir los dichos gastos y excusar a los Reyes de costa, como en principal granjería. Y en este error y ceguedad caía por ignorancia, como arriba creo que he dicho, no excusable, haciendo quizá cuenta que la gente destas tierras, por ser solamente infieles,

eran de derecho más nuestras que las de Berbería, como, ni aun aquéllas, si en paz con nosotros viviesen, tratarlas como a éstas, haciéndoles guerra y captivándolas, no chica, sino grande ofensa de Dios, ciertamente sería. Pero pues ignoraban tan escura y perniciosamente aquesta injusticia los que los Reyes por ojos y lumbre tenían, que el Almirante la ignorase, que no era letrado, cierto, no era gran maravilla, puesto que, pues ninguno experimentó primero la bondad, mansedumbre, y humildad, y simplicidad y virtudes destas gentes, ni la publicó a los Reyes, ni al Papa, ni al mundo, sino él, juzgado sólo por la razón natural y por sí mismo, según las obras que al principio recibió dellas, y las que él después, primero que otro, les hizo, él mismo y a sí mismo de gran culpa convencería; y verdaderamente, yo creo, según que también arriba pienso que he dicho, que la intinción del Almirante, simplemente considerada, sin aplicarla a la obra, sino supuesto su error e ignorancia del derecho, que era rectísima. Y cosa es de maravillar, y, si fuera otra materia que no requiriera lloro, de reir, que escribía a su hermano sobrecargar los navíos de esclavos, y, para con la parte que había de caber a los Reyes, decía estas palabras: «En esto y en todo es de tener muy justa cuenta, sin tomar a Sus Altezas nada, ni a otra persona, y mirar en todo el cargo de la conciencia, porque no hay otro bien salvo servir a Dios, que todas las cosas deste mundo son nada, y el otro es para siempre.» Estas son sus formales palabras en la carta que escribió al Adelantado en los dos susodichos navíos, y yo la vide, y de su misma letra y mano firmada; y no hacía cuenta, ni tenía por deservicio de Dios ni tomar a persona nada, hacer tantos inocentes esclavos, y que para tener por principal granjería y enviar los navíos llenos de esclavos, no sintiese que había de tener con los tristes indios continuas guerras, o tomarlos seguros de sus pueblos (como después sucedió en muchas destas partes), para henchir los navíos de esclavos. Y, para que se vea cuánto fundada estaba esta granjería en esta isla, de hacer esclavos, digo lo que vi e oí por mis mismos ojos y oídos: que el día que yo llegué a esta isla con otros que veníamos, y echamos anclas en este puerto de Sancto Domingo, antes que hombre de nosotros saltase en tierra, llegáronse a la playa algunos de los aquí vecinos, y los de la nao, algunos que habían estado acá, preguntando a los que cognoscían, a voz alta, «enhorabuena estéis»; responden los de tierra, «enhorabuena vengáis»; los de la nao, «¿qué nuevas, que nuevas hay en la tierra?» responden, «buenas, buenas, que hay mucho oro, que se cogió un grano de tantas libras, y que hay guerra con los indios porque habrá hartos esclavos, etc.» De las cuales nuevas hobo en la nao harta alegría y regocijo, porque veníamos a buen tiempo. Por aquí se verá la ceguedad que se había, en todos los que aquí estaban, entablado, habiendo su origen de la del Almirante. Y es verdad que, cognosciendo lo que cognoscí e noticia que tuve, fuera desta materia, de la bondad del Almirante y de su intinción, que parecía todas las cosas referirlas y encaminarlas a Dios, a mí me hace grandísima lástima verle, en esto de la verdad y de la justicia, tan remoto y desviado. Toda esta digresión he hecho aquí para mostrar, como también, si place a Dios, diré o tocaré adelan-

te, que no por lo que algunos pensaban, que era por el mal tratamiento de
españoles y otros defectos y culpas que le imponían y levantaban malicio
mente, los Reyes le desfavorecieron y quitaron el cargo y administración
la justicia, que tan digna, agradecida y remuneratoriamente le habían con
dido, y él, tan justamente y con tanta industria, sudores y laboriosísimo
ciertos peligros e incomparables trabajos había merecido y ganado, sino c
de lo alto le vino el castigo, divinalmente ordenado, por las injusticias su
dichas, guerras primeras, y muertes, y captiverios sin causa ni razón algu
antes contra toda razón y ley natural, e imposición de tributos indebidos c
hizo y cometió, y fué causa que otros hiciesen, contra éstas y en éstas e i
centes naciones, que a él ni a otro del mundo nada debían, antes él a el
debía gran deuda, por el muy señalado recibimiento y hospedaje que le
cieron en el puerto de la Navidad, cuando se le perdió la nao, y Guacanag
el Rey de aquel reino, tanto lo remedió y consoló, como el mismo Almiran
arriba en el cap. 59, lo ha bien confesado y encarecido, pudiéndole, a él
todos los cristianos que con él venían, hacer pedazos, sin que hombre
mundo supiera dellos, le quiso Dios, que es justo juez, afligir y derrocar
esta vida, y a sus hermanos, y aun a su casa y sucesores en ella, hasta la
gunda, al menos, generación (de que somos testigos y adelante se verá, y t
go por cierto que ha de llegar a la cuarta), y quitarle la posibilidad de ha
más daños que, cierto, hiciera y es manifiesto, por lo que está dicho, con
buena intinción. Y es buena señal que Dios le quiso para sí en la otra vi
pues en ésta le corrigió, y placerá a nuestro Señor, que es en todo buen
piadoso para con los hombres, que acabado de lastar y purgar los suceso
del Almirante, por algunas generaciones, lo que les cupiere de las culpas
sadas, según la medida del divino beneplácito, su casa será crecida y pros
rada en suma futura sucesión; porque tan ilustre y preclara hazaña, que la
vina providencia quiso efectuar por él, parece ser cosa creíble que su mer
ria no lo ha de consentir perder.

CAPITULO CXXIII

TORNANDO, pues, al hilo de la historia, contado lo que en esta isla sucedió, absente y en Castilla el Almirante, tornemos a coser lo que se hizo en u despacho, con lo que arriba en el cap. 112 dejamos. Dijimos allí cómo ara el despacho del Almirante le mandaron librar los Reyes seis cuentos, ara ocho navíos que había pedido que pudiese traer llenos de bastimentos, con 300 hombres y 30 mujeres, que acordaron los Reyes que siempre habiasen en esta isla y ganasen sueldo de los Reyes, a 600 maravedís cada mes, 12 maravedís cada día para su comida, y cada mes también una hanega de igo, como arriba se dijo; puesto que no trajo deste viaje todos 300, considerando que algunos de los que acá estaban querrían por entonces quedar. Para odos los más de 300 traía mandado que los dejase irse a Castilla, si irse quisiesen, pagándoles los sueldos del tiempo que acá habían estado, y si quisieen quedar más de los 300, se quedasen, pero que sueldo no ganasen, sino que abajasen en la tierra de granjear y ayudarse de su industria y trabajo, pues isla era tan fértil, y, de granjerías y muchos bienes y riquezas de oro y meiles, capaz. Los cuatro cuentos, destos seis, eran para emplearlos en bastientos, y los dos para pagar la gente (porque a los que venían en los navíos, agaron los seis meses), y lo que desto sobrase, para pagar a los que acá esiban que se hobiesen de ir a Castilla. Librados estos cuentos, aunque no corados, llegaron los tres navíos, que en el cap. 111 dijimos que halló el Almiinte en la bahía de Cáliz, para acá, donde vino por piloto y Capitán Perainso Niño, y en el cap. 113, que el Adelantado los había hinchido de indios or esclavos; estos navíos llegaron de vuelta en Cáliz a 29 de octubre de quel año de 1496 años. Escribió luego, apriesa, el dicho Peralonso Niño a os Reyes y al Almirante, pidiendo albricias porque traía cantidad de oro, y ebía llamar oro a los muchos indios que traía por esclavos, como quien diera, oro es lo que oro vale; hizo dos grandes faltas y liviandades, indiscretaiente, como marinero, y no como hombre criado en la corte o en palacio; el no, que se fué luego a la villa de Moguer a holgar a su casa, guardando empre consigo las cartas que traía del Adelantado, y no llegó a la corte hasa fin de diciembre, que estaban los Reyes ya enhadados de esperarlas, y el lmirante como de una escarpia colgado, porque no sabían cosa de lo que

acá había o pasaba; el otro fué, hacer grandes asonadas que traía cantidad d oro, y después hallóse que no traía cuasi nada. No sirvió su escribir pidiend albricias, sino de que, como el rey de Francia tomó aquellos días una vill creo que de Salses, del Condado, pienso, de Ruisellón, y tuvieron los Rey necesidad de proveer gente de nuevo para fortalecer a Perpiñán, y no tenía dineros para ello, dijeron los Reyes al Almirante, que, «pues el piloto Per lonso traía oro en cantidad, dello se suplirá lo que os estaba librado, y más Tómanse los seis cuentos y gástanse para Perpiñán; llega el piloto, da l cartas, y parece su liviandad. Hobieron harto enojo los Reyes, no tanto por r traer oro, cuanto por haber detenido tantos días las cartas, según escribió Adelantado, en los dos navíos que arriba, cap. 119, se dijeron, al Almirante; a lo que yo conjeturo, hobieron, no alegría, sino aumento de su enojo por s ber que traían tantos indios por esclavos, como en el libro II, placiendo Dios, por buenos argumentos se cognoscerá. Pero el enojo y pena que el A mirante rescibió de la burla y vanidad del piloto, por no salir lo que había e crito, de traer cantidad de oro, verdad, bien creo que fué mayor, que aguó enturbió el placer que pensó recibir, o recibió de haber enviado el Adelant do, su hermano, los navíos llenos de esclavos. Aquí dió otro vaivén la neg ciación indiana, y sobrevinieron no chicos disfavores, de ser burla las cos destas partes, como los émulos y no émulos estimaban o murmuraban, al A mirante; y así lo escribió el Almirante a su hermano, el Adelantado, que es negocio de las Indias estaba en tanta infamia que era maravilla. ¿Cómo le h bía de dar Dios favor ni alegría con la venida de los tres navíos, vinien como venían llenos de inocentes hechos esclavos, que tantos morirían por mar, sin fe y sin sacramentos, y que tantos, después de llegados allá, sin co noscimiento de su Criador, morían antes que supiesen entender nuestra le gua, ni cosa hablar, como es cierto morir los más luego, por ser gente tan d licada? Tornó el Almirante a procurar los cuentos gastados para Perpiñá con grandes angustias y trabajos y amarguras, tanto, que dijo que le había hecho aborrecer la vida. A cabo de mucho tiempo, por las grandes necesid des que los Reyes tenían, dieron saca de trigo para Génova, y, con venderl se pudieron juntar dos cuentos y ochocientos mil maravedís; faltaba lo dem para los cuatro cuentos que se habían de emplear en los bastimentos de l ocho naos o navíos que había de aparejar y llevar cargados; faltaban tambi los dineros, que se habían de dar, de los sueldos y fletamentos de los navío y soldadas de marineros. Parecióme poner aquí las palabras que escribe ce ca desto a su hermano: «Sabe nuestro Señor cuántas angustias por ello he p sado, por saber cómo estaríades; así que, estos inconvenientes, bien que y los diga, prolijos, con péndola, muchos más fueron en ser, atanto que me h cieron aborrir la vida por la gran fatiga que yo sabía en que estaríades; en cual me debéis de contar con vos juntamente, porque, cierto, bien que yo e tuviese acá absente, allá tenía y tengo el ánima presente, sin pensar en ot cosa alguna, de continuo, como nuestro Señor dello es testigo, ni creo qu vos pongáis ni vuestra ánima duda en ello, porque, allende la sangre y grand

amor, el efecto del caso y la calidad del peligro y trabajo, en tan longincuas partes, amonesta y constringe más el espíritu y sentido a doler cualquier fatiga que allá se pueda imaginar, que no si fuese en otra parte. Aprovecharía mucho a esto si este sufrimiento se sufriese por cosa que redundase al servicio de nuestro Señor, por el cual deberíamos trabajar con alegre ánimo; ni desayudaría a pensar que ninguna cosa grande se puede llegar a efecto salvo con pena, y asimismo consuela a creer que todo aquello que se alcanza trabajosamente se posee y cuenta con mayor dulzura. Mucho habría que decir en esta causa, mas porque de vos no es la primera que hayáis pasado ni yo visto, dejaré para hablar en ello más despacio y de palabra, etc.» Esto escribió el Almirante a su hermano. Ciertamente son de notar estas palabras, y, sobre todo, cómo todas sus cosas ponía en Dios; y, allende desto, podemos notar que nunca hombre, en muchos tiempos pasados, tanto trabajo padeció ni bebió tantas amarguras por hacer grande hazaña y obras heroicas, que menos con dulzura ni con más amargura sus trabajos y sudores contase, ni pudiese contar, sino el Almirante. Del poseer lo que había ganado con aquellos trabajos, cuán poco y momentáneo fué el tiempo desde que lo comenzó a gozar hasta que se lo quitaron, y aquello con cuántas zozobras y vida tan amarga y atribulada, por lo que está dicho y por lo que se dirá, se podrá bien adevinar. Finalmente, lo más que pudo trabajó, con los dineros primeros que le libraron, de hacer aparejar las dos carabelas, que arriba dijimos, que llevó Pero Hernández Coronel con los 90 hombres, cargadas de bastimentos, y que llegaron a buen tiempo, cuando bien hobo menester el favor que llevaban el Adelantado, que Francisco Roldán determinaba en la fortaleza de la Concepción cercarlo; y éstas despachadas, dió priesa en lo demás que restaba para su despacho, que consistía en aparejar los seis navíos que quedaban.

CAPÍTULO CXXIV

Los católicos Reyes, como muy agradecidos y virtuosísimos Príncipes, cognosciendo el gran servicio que habían del Almirante recibido, y vistos y considerados sus grandes trabajos y el poco provecho que había hasta entonces habido, hiciéronle nuevas mercedes en todo aquello que él les suplicó, y aun otras que él no había pedido, allende que le confirmaron de nuevo las viejas que le habían hecho, y todos sus privilegios al principio concedidos; y, lo primero, confirmáronle todos los capítulos y mercedes del contrato que hizo con los Reyes, antes que viniese a descubrir, y todos los títulos y preeminencias que en Sancta Fe le concedieron, y después, desde a pocos días, se las ratificaron, entrados en la ciudad de Granada, y confirmaron en la ciudad de Barcelona, según que en los capítulos 33 y 80 largamente pusimos; todo lo cual, agora de nuevo, en una Patente real referido y supuesto, los Reyes dicen así:

«E agora, por cuanto vos el dicho D. Cristóbal Colón, nuestro Almirante del mar Océano e nuestro Visorrey e Gobernador de la tierra firme e islas, nos suplicastes y pedistes por merced que, por que mejor e más cumplidamente vos fuese guardada la dicha Carta de merced a vos e a vuestros hijos e descendientes, que vos la confirmásemos e aprobásemos e vos mandásemos dar nuestra Carta de privilegio della, o como la nuestra merced fuese, e Nos, acatando lo susodicho e los muchos e buenos, e leales e grandes e continuos servicios que vos, el dicho D. Cristóbal Colón, nuestro Almirante e Visorrey e Gobernador de las islas e tierra firme descubiertas e por descubrir en el mar Océano, en la parte de las Indias, nos habedes hecho y esperamos que nos faréis, especialmente en descubrir e traer a nuestro poder e so nuestro servicio las dichas islas e tierra firme, mayormente porque esperamos que, con ayuda de Dios, nuestro Señor, redundará en mucho servicio suyo, e honra nuestra, e pro, e utilidad de nuestros reinos, porque esperamos que los pobladores indios de las dichas Indias, se convertirán a nuestra sancta fe católica, tuvímoslo por bien, e por esta nuestra Carta de privilegio, o por el dicho su treslado signado, como dicho es, de nuestro propio motivo e cierta scencia e poderíore al absoluto, de que en esta parte queremos usar, e usamos, e confirmamos, e aprobamos para agora e para siempre jamás, a vos el dicho don

istóbal Colón e a los dichos vuestros fijos e nietos e descendientes de vos e los vuestros herederos, la sobredicha Carta nuestra Carta, suso encorpora-, e la merced en ella contenida. E queremos e mandamos, y es nuestra mer-d e voluntad, que vos vala y sea guardada a vos e a los dichos fijos descen-entes, agora e de aquí adelante, inviolablemente para agora y para siempre nás, e por todo bien e cumplidamente, según e por la forma e manera que ella se contiene. Y, si necesario es, agora de nuevo vos facemos la dicha erced, e defendemos firmemente que ninguno ni algunas personas no sean adas de vos ir ni venir contra ella, ni contra parte della, por vos la quebran-r ni menguar, por tiempo alguno, ni por alguna manera, sobre lo cual man-mos al príncipe D. Juan, nuestro muy caro y muy amado hijo, e a los Infan-s, Duques, Prelados, Marqueses, Condes, Ricos-homes, Maestres de las Ór-enes, Priores, Comendadores, e Socomendadores, e a los de nuestro Consejo, idores de la nuestra Audiencia, Alguaciles, e a otras Justicias cualesquiera e la nuestra casa e corte e Chancellería, e Alcaides de los castillos de casas ertes e llanas, e todos los Concejos e Asistentes, e Corregidores, Alcaldes, lguaciles, Merinos, Prebostes e otras Justicias de todas las ciudades, villas e gares de los nuestros reinos e señoríos, e a cada uno dellos, que vos guar-en e fagan guardar esta dicha nuestra Carta de privilegio e confirmación, e Carta de merced en ella contenida, e contra el tenor e forma de ella non os vayan ni pasen, ni consientan ir ni pasar, en tiempo alguno, ni por alguna anera, so las penas, etc. Dada en la ciudad de Burgos a veintitrés días del es de abril, año de mil y cuatrocientos y noventa y siete años.—Yo el Rey.— o la Reina.—Yo Fernandálvarez de Toledo, Secretario del Rey e de la Reina, uestros señores, lo hice escribir por su mandado, etc.»

Y porque el Almirante se agravió de haber dado los Reyes licencia general ara venir a descubrir los que quisiesen a estas Indias (la cual licencia parece rriba en el cap. 107), alegando el Almirante haber sido dada en perjuicio de s mercedes que le habían sido hechas y privilegios sobre ellas concedidos, los Reyes, como cristianísimos y agradecidos a tan señalados servicios, no ntendían ni querían perjudicarle ni substraerle cosa de las concedidas, antes onfirmárselas, como ha parecido, por ende sobre esta razón, hecha relación e *verbo ad verbum* de la dicha licencia, dieron la presente Carta, y dice así:

«La cual dicha nuestra Carta y provisión, y lo en ella contenido, el dicho lmirante D. Cristóbal Colón dice, que fué dada en perjuicio de las dichas ercedes que de Nos tiene, e de las facultades que por ellas les dimos, e nos uplicó e pidió por merced que cerca dello mandásemos proveer de remedio omo la nuestra merced fuese. E porque nuestra intinción e voluntad no fué i es en perjudicar en cosa alguna al dicho D. Cristóbal Colón, nuestro Almi-ante del mar Océano, ni ir, ni en que se vaya, ni pase contra los dichos asien-os e privilegios e mercedes que le hicimos, antes, por los servicios que nos ha echo, le entendemos de facer más mercedes, por esta nuestra Carta, si nece-ario es, confirmamos e aprobamos los dichos asientos e privilegios e merce-es por Nos al dicho Almirante fechas, y es nuestra merced e mandamos que

en todo y por todo le sean guardadas y cumplidas según en ellas se contie nen. E defendemos firmemente que alguna ni algunas personas no sean osa das de ir ni pasar contra ellas ni contra parte dellas, en tiempo alguno, ni po alguna manera, so las penas en ellas contenidas. E si el tenor e forma dell parte dello en algo perjudica la dicha provisión que así mandamos dar, qu de suso va encorporada, por el presente la revocamos e queremos e man damos que no haya fuerza ni efecto alguno en tiempo alguno, ni por algun manera, en cuanto es en perjuicio del dicho Almirante e de lo que así tene mos otorgado e confirmado. De lo cual mandamos dar la presente, firmada d nuestros nombres e sellada con nuestro sello. Dada en la villa de Medina de Campo a dos días del mes de junio de mil cuatrocientos noventa y siet años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Yo Fernandálvarez de Toledo, etc.»

Por esta provisión, como ha parecido, confirmaron los Reyes los privile gios y mercedes y asiento que hicieron con él y al mismo Almirante; y así son cinco veces las que, con la primera, cuando se hizo y celebró el dicho asiento y capitulación, los Reyes las ratificaron y confirmaron; la una, en la villa de Sancta Fe; la segunda, dentro en la ciudad de Granada; la tercera, en la ciu dad de Barcelona; la cuarta, en la ciudad de Burgos; la quinta, en la villa de Medina del Campo, sin otras muchas por cédulas y cartas que le enviaban, certificándole que las mercedes hechas se le habían de guardar y con otras acrecentárselas. La primera y segunda fueron en el año de 1492; la tercera, en el año de 1493; la cuarta y la quinta en el de 1497, como está visto en los ca pítulos precedentes. Hiciéronle merced los Reyes, de nuevo, sin las concedi das al tiempo de la capitulación y primero asiento, de 50 leguas de tierra en esta isla Española, del leste al gueste, que quiere decir de Levante hacia el Poniente; y de 25 del Ártico al Antártico, que es del Norte al Sur, o Setentrión a meridión o Mediodía, con acrecentamiento de título, Duque o Marqués, y esto era grande y señalada merced. Y fuera mayor, los tiempos andando, por que tuviera dueño aquella tierra, y pudiera crecer y ser poblada de españoles, y lo tuviera ya y fuera riquísima, y esto, supuesto que los indios se hubieran de acabar como se acabaron; cuanto más, que si fuera suya propia y no hubie ra de acudir a dar cuenta a los Reyes, y a darse prisa en suplir los gastos que hacían y darles provecho, que fué causa, como arriba es dicho, de usar mal della, imponiéndoles los tributos injustos e intempestivos, él la curara mejor y temiera que los indios, sus naturales vecinos y pobladores, haciéndoles gue rra y captivándolos por esclavos, perecieran y menoscabaran. Dije «tuvieran dueño», porque nunca las Indias jamás lo tuvieron, como parecerá adelante. Dije «suya propia», entendiendo con esta condición, si los Reyes la pudieran dar al Almirante por suya propia, pero no podían, porque era ajena, conviene a saber, de los indios vecinos y moradores naturales dellas y de los Reyes naturales suyos que en ellas reinaban; las cuales, ni los Reyes ni el Papa que les dió poder para entrar en ellas (lo cual con toda reverencia quiero que sea dicho), no los pudieron despojar de sus señoríos públicos y particulares, es tados y libertad, porque no eran moros o turcos que tuviesen nuestras tierras

usurpadas, o trabajasen de destruir la religión cristiana, o con guerras injustas nos fatigasen e infestasen; y la ceguedad de aqueste error hizo al Almirante mucho mal, y a otros muchos que después dél se han querido cegar, pero mucho mayor a estas naciones desventuradas, que por el susodicho error las han venido a extirpar. Suplicó el Almirante a Sus Altezas, que aquesta merced que le hacían de las 50 leguas no se la mandasen aceptar, no porque hobiese salido del dicho error y temiese tomar lo ajeno, sino por evitar pendencias con los oficiales del Rey, las cuales sentía bien que no le habían de faltar, levantándole que poblaba mejor su tierra y 50 leguas que no la del Rey, o que había escogido la mejor; y en esto tenía, ciertamente, razón, porque, principalmente oficiales del Rey, le perseguían siempre con harta falta de justicia, y le quitaron su estado, y a su primer heredero después dél, como yo sé harta parte, y así dice él: «Supliqué a Sus Altezas que no me las mandasen tomar, por evitar escándalo de maldecir y por no perder el resto, porque, por poco que en ellas se poblase, siempre dirían las malas lenguas que yo poblaba el mío y dejaba el suyo, y asimismo que había tomado del mejor, por lo cual, nacerían enojos que redundarían a mi daño, que pues Sus Altezas me tienen hecha merced del diezmo y ochavo del mueble de todas las Indias, que no quería yo más.» Estas son sus palabras, y no muy polidas en nuestro romance, pero, cierto, no por eso dignas de despreciar.

CAPITULO CXXV

Este capítulo prosigue las mercedes que los Reyes le hicieron este año de 1497.

HICIÉRONLE los Reyes otra merced, que porque habiéndose ocupado el Almirante hasta aquí en descubrir tierra por tierra y por mar, como el descubrimiento de Cuba y Jamaica, y en esta isla Española, por tierra, las provincias della y otras ocupaciones que tuvo en ella (puesto que las más fueron de injustas guerras, que hizo a estas gentes, como arriba está dicho, lo cual los Reyes o no sabían cuántas y cuán malas eran o no lo entendían), y así no había habido el Almirante sino poco provecho e interese, y deseaban ayudarle y prosperarle, tuvieron por bien de le hacer merced que puesto que era obligado a contribuir en los gastos que los Reyes hacían por la capitulación primera en la ochava parte, pues había de gozar la ochava parte de los provechos que no pagase cosa alguna de los gastos hasta allí hechos, sino que solamente bastase lo que puso en el primer viaje cuando vino a descubrir estas Indias, que puso, sobre un cuento que los Reyes pusieron, como se dijo arriba en el capítulo 33, lo que más fué menester, que pasó de medio cuento, para aparejar y despacharse con la nao y dos carabelas con que descubrió esta isla y las demás, con que de lo que hasta entonces había venido a los Reyes, no pidiese diezmo ni ochavo, que si pusiera el ochavo de los gastos, lo había de haber de los provechos, y de lo que él se había aprovechado hasta entonces le hacían también merced dello; asimismo le hicieron merced de que lo mismo fuese, que no pagase ochavo de los gastos que en aqueste viaje que llevaba los ocho navíos, con los dos que había enviado adelante, como ya hemos dicho, hasta llegar a esta isla. Item, le hicieron merced que puesto que por la dicha primera capitulación de los provechos que se hobiesen se habían de sacar primero los gastos y costas y luego había de haber el Almirante el diezmo y después el ochavo, pero, por hacerle merced, quisieron que por tres años se sacase primero el ochavo de los provechos de las cosás muebles para él, sin costa alguna, y después se sacasen las costas, y de lo restante se sacase el diezmo para el Almirante, pero pasados los tres años quedase la orden dada en la dicha primera capitulación; y con tanto que ningún derecho se le añidiese ni quitase por esta merced, sino que la dicha capitulación quedase en su fuerza y vigor, como antes que se hiciese estaba; la Cédula destas mercedes fué hecha en Medina del Campo a 2 días de junio de 1497 años.

Hiciéronle también merced que porque en el primer capítulo de la dicha primera capitulación se contenía que le hacían y criaban su Almirante, en todas las islas y tierras firmes que por su mano e industria se descubriesen o ganasen en las mares Océanas, para durante su vida y de sus sucesores perpetuamente, con todas aquellas preeminencias e prerrogativas pertenecientes al tal oficio, e según que D. Alonso Enríquez, Almirante mayor de Castilla, y los otros predecesores lo tenían en sus distritos, mandáronle dar treslado autorizado de las mercedes y privilegios, honras, prerrogativas, libertades, derechos e salarios que tenía y tiene y goza el dicho Almirante de Castilla, porque le habían hecho merced que las tuviese e gozase dellas en las Indias, como las gozaba el de Castilla en Castilla. Fué hecha esta Cédula en Burgos a 23 de abril de 1497 años, cuya substancia fué que mandaba a Francisco de Soria, lugarteniente del Almirante de Castilla, que residía en Sevilla, que luego sin dilación le diese un treslado autorizado en manera que hiciese fe de todos los privilegios e cartas de merced e confirmaciones que el Almirante de Castilla tenía pertenecientes al dicho cargo y oficio de Almirante, por donde el Almirante de las Indias, e otros por él, llevasen e cogiesen los derechos e otras cosas a él pertenecientes con el dicho cargo; porque había hecho merced al dicho D. Cristóbal Colón que hobiese e gozase de las mercedes e honras, e prerrogativas, e libertades, e derechos, e salarios en el Almirantazgo de las Indias que había y tenía y gozaba el Almirante de Castilla, etc. Todo estaba y se contenía en la Cédula. Está una cláusula en el dicho privilegio rodado del Almirante de Castilla, entre otras, por la cual le hace merced el Rey D. Juan que de todas las ganancias que en cualquiera flota o armada que por mandado del Rey se hiciese yendo la persona en ella del dicho Almirante, aunque la dicha flota o parte della se apartase por su mandado o sin su mandado, llevase y ganase la tercera parte y las dos otras terceras partes fuesen del Rey. Por esta cláusula tuvo por cierto el Almirante D. Cristóbal Colón que le pertenecía la tercia parte de las ganancias, no solamente de los muebles, pero también de las tierras de todas las Indias; y así de la tercera parte de todas ellas, si esto fuera verdad, era señor. Pero a esto se puede responder que aun si fueran algunas dehesas de ganados que hallara en la mar o tierras despobladas había duda si por la dicha cláusula de los privilegios del Almirante de Castilla le pertenecía la dicha tercia parte, porque por la dicha cláusula no parece que se conceden al Almirante de Castilla sino los muebles que por la mar se ganaren, como suelen ser los despojos de los enemigos y aquellas cosas que en las batallas navales los que vencen suelen haber o adquirir; antes creo yo tener menos duda que por los mismos privilegios concedidos al mesmo Almirante D. Cristóbal Colón le perteneciera muy mejor la octava parte de las dichas dehesas, tierras y raíces y ganados y otras cosas que sin dueños se hallaran por su persona en la mar; pero tener que le perteneciesen por cualquiera de los privilegios o al Almirante de Castilla o al de las Indias la tercia, ni ochava, ni décima parte destas tierras y gentes dellas, es error intolerable. La razón es clara: porque son ajenos y tienen dueños y señores pro-

pios naturales dellas, y cuanto al señorío particular de las cosas que cada persona privada tiene, y cuanto a los bienes y cosas públicas y jurisdicciones de los pueblos y de los Reyes que les competen de derecho natural, y de todas las gentes, y conviniera que se le pidiera al Almirante, que ¿dónde halló tal derecho y quién se lo pudo haber concedido, por el cual solamente por descubrir estos reinos y tierras, llenas de pacíficas y mansas gentes, que tienen sus señores y reyes libres, que a ninguno jamás fuera de sí por rey ni señor superior recognoscieron, se le trespasase luego todo el señorío particular y público, y el ser y vidas en él de todos ellos? Todas las causas que algunos asignar de lo contrario desto quisieron son frívolas, vanas y de hombres sin razón y aun sin Dios, como ya por la misericordia de Dios se va entendiendo; así que ni por la capitulación de los Reyes que con el dicho Almirante D. Cristóbal Colón hicieron, ni por la que pertenece de los Reyes pasados al Almirante de Castilla, ni por los unos ni por otros privilegios, no compete al Almirante de las Indias, ni se le pudo dar por nadie, destas tierras ni reinos, ni de las gentes dellos, ni de otra cosa que sea raíz y se halle en ellos, un solo pelo ni valor dello; lo que a él pertenece y se le debe por descubrirlas es tanto ante Dios y ante el mundo, y señaladamente ante los Reyes de Castilla, que salvo el premio que Dios le dará en el cielo, como yo espero, jamás en este mundo se le dará ni podrá dar digna o igual recompensa.

Fué otra merced que Sus Altezas le hicieron ésta: que ninguna cosa se hiciese ni proveyese en los reinos de Castilla, tocante a la negociación destas Indias, sin que asistiesen a ella, con los oficiales de los Reyes, la persona o personas que el Almirante para ello nombrase y deputase, y su poder para ello tuviesen, con que se hiciese saber a Sus Altezas cómo tal o tales personas eran deputadas y nombradas por el Almirante para ello; y esto pidió y suplicó el Almirante, por que hobiese mejor recaudo en la hacienda que a él pertenecía y había de haber. Despachóse esta merced en Medina del Campo a 30 de mayo el mismo año de 1497.

Hicieron otra merced sin éstas que le dieron licencia y facultad que pudiese hacer instituir uno y muchos mayorazgos, cada y cuando quisiese; así en vida, por simple contrato e manda, como por donación entre vivos, como por su testamento y postrimera voluntad o codicilo, por una o dos o tres escrituras, etc., de sus bienes, vasallos, heredamientos, oficios perpetuos, para que quedase memoria dél y de su casa y linaje, y porque los que dél viniesen fuesen honrados acatando los muchos y buenos y leales y grandes y continuos servicios que dél habían rescibido y rescibían cada día, especialmente en descubrir y atraer a su poder y señorío las islas y tierra firme que había descubierto en el mar Océano, mayormente porque esperaban que redundaría en mucho servicio de Dios e a honra de los Reyes e pro y utilidad de sus reinos, e porque se esperaba que los pobladores destas Indias se convertirían a nuestra sancta fe católica y porque consideraban que de los Reyes y Príncipes, que no recognoscen superior, es propia cosa honrar y sublimar sus súbditos y naturales, especialmente aquellos que fiel y lealmente les sirven, y

rque también en se hacer los tales mayorazgos es honra de la Corona
al, etc. Y entre otras cláusulas, muchas necesarias y favorables, dicen que
s bienes que incluyese en el mayorazgo o mayorazgos, fuesen imprescrip-
les e impartibles para siempre jamás, y que la persona o personas en quien
s hiciere e instituyere no los puedan vender, ni dar, ni donar, ni amenguar,
dividir, ni apartar, ni los puedan perder, ni pierdan por ninguna deuda que
ban, ni por otra razón ni causa, ni por ningún delito ni crimen, ni exceso
e cometan, salvo crimen *lesæ majestatis o perdulionis,* o traición, o crimen
herejía, etc. Fué hecha en la ciudad de Burgos a 23 de abril del mismo
o de 1497. Y hemos aquí de notar que en esta provisión y otras muchas,
mo de alguna parece arriba, hacen mención los Reyes que les había descu-
erto y dado a tierra firme, y no era así, porque no había descubierto sino
las islas, cuasi teniendo por cierto que se le había de descubrir, como ago-
en este viaje lo hizo.

Finalmente, le hicieron los Reyes otra merced, que instituyeron a su her-
ano, D. Bartolomé Colón, Adelantado de todas estas Indias, islas y tierra
me, y la provisión comienza:

«D. Hernando y doña Isabel, etc., por Nos vistos, y considerados los mu-
os y buenos y leales servicios que vos D. Bartolomé Colón, hermano de
Cristóbal Colón, nuestro Almirante del mar Océano, e Visorrey, e Gober-
dor de las islas nuevamente halladas en las Indias, nos habedes hecho e
:edes de cada día, e esperamos que nos haréis de aquí adelante, tenemos
r bien y es nuestra merced y voluntad, que de aquí adelante vos llaméis e
ituléis Adelantado de las islas dichas nuevamente halladas en las dichas
lias, e podades usar e ejercer, e facer en las dichas islas e en cada una de-
s, todas las cosas que los otros Adelantados de los dichos nuestros reinos
eden facer, e que hallades e gocedes, e vos sean guardadas todas las honras,
;racias y mercedes y preeminencias, y prerrogativas que son debidas e se
ben facer e guardar, según las leyes por Nos fechas en las Cortes de Tole-
, o las otras leyes de nuestros reinos, a los otros nuestros Adelantados
llos, etc. Y Nos, por esta nuestra Carta, os criamos y facemos Adelantado
dichas islas y tierra firme que así nuevamente se han hallado y descubierto
las Indias, e vos recibimos, e habemos por recibido al dicho oficio e al
) y ejercicio dél, y mandamos que en ello, ni en parte dello, embargo ni
pedimento alguno vos non pongan, etc.»

Fué hecha en Medina del Campo a 22 de julio de dicho año 1497.

CAPITULO CXXVI [1]

Estando el Almirante para se despachar de la corte, y los Reyes que deseaban ver partido, acaeció que murió el rey D. Juan de Portugal sucedió en aquel reino el rey D. Manuel, que era Duque de Verganza. Tra taron los Reyes de casar la princesa Doña Isabel, que fué reina de Portuga princesa de Castilla, con el dicho rey D. Manuel, y, concluído, la Reina C tólica, su madre, la llevó en fin de setiembre deste año de 97 a Valencia Alcántara, donde vino el rey de Portugal, y la recibió sin fiestas ningunas. razón fué, porque yendo el Rey y la Reina juntos a llevar la dicha seño Reina Princesa a Avila, por ver el monasterio de Sancto Tomás de Avila, la orden de Sancto Domingo, y que había hecho el Prior de Sancta Cr fraile de la mesma orden, Inquisidor mayor, y el primero que hobo en Esp ña, como obra insigne y señalada y hecha de los bienes que se habían conf cado a los herejes que se habían quemado, supieron los Reyes que el prínci D. Juan, que de Medina del Campo, de donde salió la corte, se había ido c la Princesa, madama Margarita, su mujer, a Salamanca, se había sentido e fermo; volvióse luego el Rey, e sola la Reina prosiguió el camino con la Pr cesa, como dije, para Valencia de Alcántara. Desde a pocos días antes que Reina volviese, plugo a nuestro Señor de atribular y poner en luto y en llo a toda España, con la muerte del principe D. Juan, y desde a algunos dí por el mes de diciembre, permitió la divina clemencia otro azote, que po menos amargó a los Reyes y a los reinos que el primero, que quedando princesa Margarita preñada, movió una hija muerta de siete meses. Los Rey mostraron grandes ánimos de paciencia, y, como prudentísimos y animos Príncipes, consolaban todos los pueblos por escrito y por palabra. Nombr ron y declararon luego al rey de Portugal y a la reina, su mujer, por Príncip de aquellos reinos de Castilla, y así, aquella señora, Doña Isabel, hija de l católicos Reyes, fué llamada la Reina Princesa. El luto que se mandó pon por la muerte del Príncipe fué jerga blanca muy basta, que ver los grandes

---

(1) Desde éste hasta el 182, no hay más Sumario que el del capítulo 156.

pequeños que la traían era cosa extraña y penosísima de ver; después desto, nunca se acostumbró más en España, por muerte de Rey o Príncipe, traer por luto jerga. Todos estos trabajosos acaecimientos que venían a los Reyes y a aquellos reinos, eran penosísimos para el Almirante, por ser de su despacho retardativos, no viendo la hora de su partida, como que sospechara la confusión y perdición que, por la rebelión de Francisco Roldán, en esta isla, entre los cristianos y en destrucción de los humildes y desamparados indios, había. E fuéle también impedimento, que acordaron los Reyes que no tuviese ya el cargo de las cosas destas Indias, en Sevilla, el susodicho Arcediano de aquella iglesia, D. Juan Rodríguez de Fonseca, que ya era Obispo de Badajoz, sino que lo tuviese el hermano del ama del Príncipe, Antonio de Torres, y porque pidió tantas condiciones y preeminencias si había de tener aquel cargo, se enojaron los Reyes y lo aborrescieron; tornaron a confirmar en el encargo al dicho Obispo D. Juan de Fonseca, y como estaban hechos los despachos, suponiendo que había de tener el encargo dicho Antonio de Torres, y rezaban con él muchas de las Cédulas y Cartas de los Reyes, hobiéronse de tornar a hacer, por manera que hobo de tener más tardanza el despacho. Finalmente, hóbose de despachar de la corte a 21 de julio del dicho año de 1497, con sus provisiones e instrucciones de los Reyes.

El primer capítulo de la Instrucción principal decía desta manera:

Capítulo primero de la Instrucción que dieron los Reyes al Almirante el año 1497.—Primeramente, que como seáis en las dichas Indias, Dios queriendo, proveeréis con toda diligencia de animar e atraer a los naturales de las dichas Indias a toda paz e quietud, e que nos hayan de servir y estar so nuestro señorío e sujeción benignamente. E principalmente que se conviertan a nuestra sancta fe católica, y que a ellos, y a los que han de ir a estas tierras en las dichas Indias, sean administrados los Sanctos Sacramentos por los religiosos y clérigos que allá están y fueren, por manera, que Dios nuestro Señor sea servido y sus conciencias se aseguren.

Por este capítulo y por el de la Instrucción primera del segundo viaje, que se puso arriba en el cap. 82 desta historia, parece claro que nunca la intención de los Reyes fué que se hiciese guerra a estas gentes, ni tal jamás mandaron, porque fuera injustísima su entrada en estas tierras, ni tal intinción y mando fuera digno de tales y tan católicos Reyes, y no sólo ellos, pero ni sus sucesores, hasta estos tiempos del año de 1530, que su nieto, el rey D. Carlos reina, como parecerá por el discurso desta historia; sino sola la cudicia y ambición de los que a estas tierras vinieron, mayormente de los Gobernadores, fué la causa de inventar y mover las guerras contra estas desarmadas y pacíficas naciones, con las cuales han destruído este nuevo mundo.

Otra cláusula llevó en esta Instrucción, que dice así:

«Item, se debe procurar que vengan a las dichas Indias algunos religiosos clérigos, buenas personas, para que allá administren los Sanctos Sacramentos a los que allá están, e procuren de convertir a nuestra sancta fe católica a los dichos indios naturales de las dichas Indias, e llevar para ello los aparejos

e cosas que se requieren para el servicio del culto divino, e para la adminis
tración de los Sanctos Sacramentos.»

Otros capítulos, cuanto a la substancia dellos, aunque no por orden, pus
mos arriba en el cap. 113.

Llegado el Almirante a la ciudad de Sevilla, juntóse con el Obispo de Ba
dajoz, D. Juan Rodríguez de Fonseca, y, cuan presto pudieron, despacharo
las dos carabelas, de que arriba, en el cap. 120, dijimos haber llegado a bue
tiempo para favor del Adelantado contra Francisco Roldán, y partiéronse d
Sanlúcar, mediado enero, año de 1498. Despachadas las dos carabelas, dab
priesa en proveer los seis navíos que quedaban, que él había de llevar con
sigo, y porque los negocios destas Indias iban cayendo, de golpe, en fama
disfavores de muchos, como arriba se ha tocado, en especial de los que ma
cercanos estaban de los Reyes, porque no iban los navíos cargados de or
(como si se hobiera de coger, como fruta, de los árboles, según el Almiran
se quejaba, y arriba se dijo); el acabar de cargar los seis navíos de los bast
mentos, y lo demás que los Reyes habían mandado, fuéle laboriosísimo y dif
cilísimo, pasó grandes enojos, grandes zozobras, grandes angustias y fatiga
y porque de los oficiales de los Reyes algunos suelen ser más exentos y duro
de atraer a la expedición de los negocios, si no es cuando ellos quieren, po
presumir de mayor auctoridad de la que quizá requieren sus oficios, alguno
de los que en el despacho del Almirante, con él y con el Obispo entendían
diéronle más pena y más trabajo y dilación que debieran, y quizá ponían d
industria impedimentos en su partida, no considerando ni temiendo el daño
riesgo que a los que acá estaban se recrecía, y los gastos que con la gent
que en Sevilla para sacar acá tenía, y los desconsuelos y aflicciones que cau
saban al mismo Almirante. Parece que uno debiera de, en estos reveses, y
por ventura, en palabras contra él y contra la negociación destas Indias, má
que otro señalarse, y según entendí, no debiera ser cristiano viejo, y creo qu
se llamaba Ximeno, contra el cual debió el Almirante gravemente sentirse
enojarse, y aguardó el día que se hizo a la vela, y, o en la nao que entró, po
ventura, el dicho oficial, o en tierra cuando quería desembarcarse, arrebató
el Almirante, y dale muchas coces o remesones, por manera que lo trató ma
y a mi parecer, por esta causa principalmente, sobre otras quejas que fuero
de acá, y cosas que murmuraron dél y contra él los que bien con él no esta
ban y le acumularon; los Reyes indignados proveyeron de quitarle la gobe
nación, enviando al comendador Francisco de Bobadilla, que esta isla y toda
estas tierras gobernase; y bien lo temió él, como parece por un capítulo de
carta primera que escribió a los Reyes desque llegó a esta isla, donde dic
«También suplico a Vuestras Altezas, que manden a las personas que entie
den en Sevilla en esta negociación, que no le sean contrarios, y no la impi
dan; yo no sé lo que allá pasaría Ximeno, salvo que es de generación que s
ayudan a muerte o vida, e yo ausente y invidiado extranjero: no me desech
Vuestras Altezas, pues que siempre me sostuvieron.»

Estas son sus palabras, donde parece temer lo que luego le vino, lo cu

causó al Almirante su total calamidad y caída, que es harta lástima de oir, como se verá, con el favor de nuestro Señor, en el principio del libro II.

En este año de 1497, envió el rey D. Manuel de Portugal a descubrir la India, por la mar, cuatro navíos; salieron de Lisboa, sábado, a 8 de julio, habiendo primero el rey D. Juan, su antecesor, enviado ciertos hombres por tierra, el año 1487, a que hobiesen y le trajesen alguna noticia del Preste Juan de las Indias, de quien tantas cosas y riquezas, por fama, oía decir. Pasadas las islas de Cabo Verde, anduvieron en agosto y septiembre y octubre por la mar engolfados, por doblar el cabo de Buena Esperanza, con grandes tormentas; cuando vido que era tiempo, dieron la vuelta los cuatro navíos sobre la tierra, y a 4 de noviembre, vieron tierra y gente, pequeños de cuerpo, de color bazos, los vestidos que traían eran de pieles de animales, como capas francesas, traían sus naturas y vergüenzas metidas en unas vainas de palo, muy bien labradas; las armas que tenían eran varas tostadas, con unos cuernos tostados por hierros; su mantenimiento era de unas raíces de hierbas y de lobos marinos, etc.

CAPITULO CXXVII

EMBARCADO el Almirante y toda la gente, que sería cerca de 200 hombres, sin los marineros, en seis navíos, hízose a la vela en el puerto de Sant Lúcar, el día que abajo se dirá, y comenzó, como solía, a escribir este su tercero viaje, hablando con los Reyes desta manera:

«Serenísimos e muy altos e muy poderosos Rey e Reina, nuestros señores.—La Sancta Trinidad movió a Vuestras Altezas a esta empresa de las Indias, y, por su infinita bondad, hizo a mí mensajero dello, al cual vine con el embajada a su real conspectu, movido, como a los más altos Príncipes de cristianos, y que tanto se ejercitaban en la fe y acrecentamiento della. Las personas que entendieron en ello lo tuvieron por imposible, y el caudal hacían sobre bienes de fortuna, y allí echaron el clavo. Pasé en esto seis o siete años de grave pena, amostrando, lo mejor que yo sabía, cuánto servicio se podía hacer a nuestro Señor en esto, en divulgar su sancto nombre y fe a tantos pueblos, lo que era todo cosa de tanta excelencia y buena fama y gran memoria para grandes Príncipes. Fué también necesario de hablar del temporal, adonde se les amostró el escrebir de tantos sabios dignos de fe, los cuales escribieron historias, los cuales contaban que en estas partes había muchas riquezas; y asimesmo fué necesario traer a esto el decir y opinión de aquellos que escribieron y situaron este mundo. En fin, Vuestras Altezas determinaron que esto se pusiese en obra, a que mostrando el grande corazón que siempre ficieron en toda cosa grande, porque todos los que habían entendido en ello y oído esta plática, todos a una mano, lo tenían por burla, salvo dos frailes que siempre fueron constantes. Yo, bien que llevase fatiga, estaba bien seguro que esto no vernía a menos, y estoy de contino, porque es verdad que todo pasará, y no la palabra de Dios, y se complirá todo lo que dijo; el cual tan claro habló destas tierras por la boca de Isaías en tantos lugares de su Escritura, afirmando que de España les sería divulgado su sancto nombre. E partí en nombre de la Sancta Trinidad, y volví muy presto, con la experiencia, de todo cuanto dije, en la mano. Tornáronme a enviar Vuestras Altezas, y en poco espacio digno. no de (1) le descubrí, por virtud divina, 333 leguas de la tierra firme,

---

(1) Esta palabra no pude sacar en limpio del original del mismo Almirante. (*Nota puesta al margen, aunque no de letra de Las Casas.*)

fin de Oriente y 700 islas de nombre, allende de lo descubierto en el primer viaje, y le allané la isla Española, y boxa más que España, en que la gente della es sin cuento, y que todos le pagasen tributo. Nació allí maldecir y menosprecio de la empresa cometida en ello, porque no había yo enviado luego los navíos cargados de oro, sin considerar la brevedad del tiempo, y lo otro, que yo dije, de tantos inconvenientes; y en esto, por mis pecados o por mi salvación creo que será, fué puesto en aborrecimiento y dado impedimento a cuanto yo decía y demandaba, por lo cual, acordé venir a Vuestras Altezas y maravillarme de todo, y mostrarles la razón que en todo ello había, y les dije de los pueblos que yo había visto, en qué, o de qué, se podían salvar muchas ánimas; y les truje las obligaciones (1) de la gente de la isla Española, de cómo se obligaban a pagar tributo, y les tenían por sus Reyes y señores; y les truje abastante muestra de oro, y que hay mineros y granos muy grandes, y asimesmo de cobre; y les truje de muchas maneras de especería de que sería largo de escrebir, y les dije de la gran cantidad de brasil, y otras infinitas cosas. Todo no aprovechó para con algunas personas que tenían gana y dado comienzo a maldecir del negocio, ni entrar con fabla del servicio de nuestro Señor, con se salvar tantas ánimas (2), ni a decir que esto era grandeza de Vuestras Altezas, de la mejor calidad que hasta hoy haya usado Príncipe, porque el ejercicio e gasto era para el espiritual y temporal, y que no podía ser que, andando el tiempo, no hobiese la España de aquí grandes provechos, pues que se veían las señales que escribieron de lo de estas partidas, tan manifiestas, que también se llegaría a ver todo el otro cumplimiento, ni a decir cosas que usaron grandes Príncipes en el mundo para crecer su fama, así como Salomón, que envió desde Jerusalén, en fin de Oriente, a ver el monte Sopora, en que se detuvieron los navíos tres años, el cual tienen Vuestras Altezas agora en la isla Española. Ni de Alexandre, que envió a ver el regimiento de la isla de Taprobana en India, y Nero César a ver las fuentes de Nilo, y la razón porque crecían en el verano cuando las aguas son pocas, y otras muchas grandezas que hicieron Príncipes, y que a Príncipes son aquestas cosas dadas de hacer; ni valía decir que yo nunca había leído que Príncipes de Castilla jamás hobiesen ganado tierra fuera della, y que esta de acá es otro mundo en que se trabajaron romanos, y Alexandre, y griegos para la haber con grandes ejércitos, ni decir del presente, de los reyes de Portogal, que tuvieron corazón para sostener a Guinea, y del descubrir della, y que gastaron oro y gente, atanta, que quien contase toda la del reino, se hallaría que otra tanta como la mitad

---

(1) Estas obligaciones fueron violentas y tiránicas, y nunca de su voluntad hicieron ni supieron obligarse ni a qué se obligaban, ni podían de derecho natural y de las gentes obligarse, los súbditos sin sus Reyes, ni los Reyes sin sus súbditos, y esto nunca lo hobo. (*Idem id.*)

(2) Bien creo yo cierto que se tuvo poco cuidado y miramiento en aquellos tiempos al salvar estas ánimas, ni se tuvo esto por fin último y principal, como debiera tenerse. (*Nota al margen, aunque no de letra de Las Casas.*)

son muertos en Guinea, y todavía la continuaron hasta que les salió dello lo que parece; lo cual, todo, comenzaron de largo tiempo, y ha muy poco que les da renta. Los cuales también osaron conquistar en Africa, y sostener la empresa, de Cepta, Tanjar, y Arguin, y Angola, y de contino dar guerra a los moros, y todo esto con grande gasto, sólo por hacer cosa de Príncipes, servir a Dios y acrecentar su señorío. Cuanto yo más decía, tanto más se doblaba a poner esto a vituperio, amostrando en ello aborrecimiento, sin considerar cuánto bien pareció en todo el mundo, y cuánto bien se dijo en todos los cristianos de Vuestras Altezas por haber tomado esta empresa, que no hobo grande ni pequeño que no quisiese dello carta; respondiéronme Vuestras Altezas riéndose y diciendo que yo no curase de nada, porque no daban auctoridad a a quien mal les decía desta empresa.»

Cerca de lo que hasta aquí ha dicho el Almirante con su simple y humilde manera de hablar, es bien apuntar y notar y declarar, para los que no tienen mucha noticia de antiguas historias, algunas cosas. Lo primero reza lo que dice, que los antiguos que escribieron que en estas tierras había muchas riquezas, se ha de entender, según que aquestas tierras son parte de la India, y lo último della, de que a mí duda ninguna queda, y así el Almirante lo sintía y en busca dellas venía; y dello se pueden colegir muchos argumentos, y uno es, por la grandeza de la India, que, según Pomponio Mela, lib. III, cap. 7.º de su «Cosmografía», y Plinio, que fué después dél, lib. VI de su «Natural Historia», que desde derecho del monte Tauro, yendo hacia el Austro y volviendo al Occidente, tenían de ribera, de costa de mar, tanto camino cuanto los navíos podían andar en sesenta días con sus noches, que, al menos, podían ser más de 1.500 leguas y podían llegar a 2.000 (puesto que en Plinio se diga cuarenta días, puede haberse errado en poner cuarenta por sesenta, poniendo la letra *X* atrás de la letra *L*); y por esta su grandeza fué muchos tiempos estimada la India por la tercera parte de todas las tierras, como dice Plinio, libro VI, cap. 17, y Solino en su Polistor, cap. 65. Dice más Pomponio Mela que tanto se extienden las Indias hacia el Mediodía, que en alguna parte dellas no se pueden ver la Osa Menor, que llamamos la Bocina o las Guardas ni la Mayor, que es el Carro, que ambas a dos, en veinte y cuatro horas, dan una vuelta a la estrella del Norte y al mismo polo. Esto bien averiguado es ya en las islas de Mallorca y en algunas partes de nuestra tierra firme y en otras descubiertas por nos y por los portogueses. Es otro argumento, haber en estas islas y tierra firme papagayos verdes, los cuales, en ninguna parte del mundo se halla que sean verdes, según dice Plinio, lib. X, cap. 42, y Solino en el lugar ya dicho. El otro argumento es, las grandes riquezas de oro, y plata, y perlas, y piedras que hay en estas islas y tierras firmes; y otro, las costumbres destas gentes, que concuerdan con muchas de las que cuentan los historiadores y cosmógrafos de las gentes de las tierras que se llamaron siempre Indias desto, mucho más largo queda dicho en otros capítulos. Dice más, que estaba profetizado claro, por Isaías, que de España había de ser el nombre de Cristo divulgado en estas Indias. Bien creemos que está profetizado por Isaías y por

tros profetas, que de España había de ser predicada nuestra sancta fe de Jucristo en ellas, porque ningún misterio, tocante a la universal Iglesia, así ntes del advenimiento de Cristo, como después de venido, se obró en su rincipio y edad primera, como en su augmento, que se celebra y perfecciona uando los infieles son por conocimiento de Dios convertidos, ya a Cristo por a fe unidos, que por los profetas, y principalmente por Isaías, que más claro ue otro, según San Agustín y San Jerónimo, de la conversión de las gentes ablo, no haya sido antes dicho; y a esto hace lo que dice San Gregorio en l lib. XXIII, cap. 19 de los Morales sobre aquellas palabras de Job: *Semel louitur Deus, et secundo idipsum non repetit,* Job 33: *Non ergo Dominus ad mnia verba nobis respondet, quia semel loquitur et secundo idipsum non repeit, id est: his quæ per Scripturam sacram ad patres protulit, nos erudire cuavit.* Por manera, que ninguna cosa en su Iglesia se hace, ni a persona particular acaece, que ya en la Sagrada Escriptura no esté comprehendida, y esto . la larga tracta San Gregorio en aquel capítulo; y así, hemos de creer, que el Espíritu Sancto, por boca de Isaías, habló que de España vernían los primeros que a estas gentes convertirían, pero que lo podamos señalar con cierto ugar de su profecía, no pienso que sin presunción, si no fuese con nueva lumre y nueva inteligencia divina, hacerlo podríamos. Dice otra cosa el Almiante, que del viaje segundo, quiere decir del que descubrió a Cuba y a Jamaia, dejó descubiertas 333 leguas de tierra firme, fin de Oriente, y 700 islas; de as islas, ser muchas y casi no numerables las que vido por el renglen de la sla de Cuba, a las cuales puso nombre Jardín de la Reina, y que fuesen 700, l que las vido, y le costaron tantos trabajos, las contaría, pero en la verdad, stas leguas no fueron de tierra firme, sino de isla, y ésta era la isla de Cuba, ue agora llaman Fernandina, de donde parece que el Almirante, como no udo pasar adelante de las 333 leguas della, por faltarle los bastimentos, y las randes dificultades y peligros en que se vido cuando fué a descubrirla, como n el cap. 97 queda escrito, siempre creyó que la isla de Cuba era tierra firme, nunca se averiguó ser isla, hasta que el Comendador mayor de Alcántara, Gobernador desta isla, envió a un caballero gallego, de que arriba se hizo nención, que se llamaba Sebastián de Campo, a rodearla toda y descubrirla, como, placiendo a Dios, se dirá en el siguiente libro. La especería que dijo, no sabemos otra en estas islas de por aquí, sino la pimienta que los indios desta isla Española llamaban axí, la sílaba postrera aguda. Almáciga creo yo que hay mucha, digo árboles della, pero poco cuidado ha habido de gozar della, porque siempre se ha tenido el oro por más lucido; del brasil creyó ser mucho el Almirante y alguno se llevó a Castilla, pero después no vide que se hiciese cuento dello, como ni del almáciga se hizo.

CAPITULO CXXVIII

Dice también que para provocar e inducir a las personas, que este su negocio desfavorescían, creyesen habían de salir dél muchos y grandes provechos, así de las ánimas que podían ganarse destas gentes, como también utilidad corporal para los Reyes y para Castilla, persuadíalo asimesmo con traer a la memoria hechos hazañosos, que hicieron con costas y trabajos grandes y poderosos Príncipes, donde toca algunas historias que será bien aquí, en particular referirlas. La primera es de Salomón, que enviaba su flota de naos al monte Sopora, en fin de Oriente, desde Jerusalén, dónde tardaban tres años; deste monte Sopora no he podido hallar donde sea, ni autor cristiano ni gentil que dél haga mención; lo que desta ida de la flota de Salomón y traída de oro en gran cantidad, se puede decir, que, según la Escritura Sagrada della refiere, o a ella no contradiga, lo siguiente podemos tener: la Escritura no dice que las naos de Salomón fuesen al monte Sopora, sino en Ophir; este Ophir, según la glosa, era una provincia de las Indias nombrada de Ophir, uno de los del linaje de Heber, de quien hubo principio el linaje de los judíos. Otros dicen que es isla, y Jacobo de Valencia dice sobre aquel verso *Reges Tarsis et insule,* del salmo LXXI, y afirma ser la isla nominatisísima y riquísima de la Taprobana, de la cual Ptolomeo, Solino, Pomponio, Plinio y Strabon, maravillas dicen; que sea isla, que sea provincia, Salomón enviaba su flota que cargaba las naos de oro y plata y piedras preciosas y pavones y dientes de elefantes que es marfil. Josepho en el libro III, *De Antiquitatibus,* cap. 7.º, dice: que también traían elefantes y simias, que llamamos gatos paúles o monas. Y porque dice Josepho que traían elefantes y que trajese sólo los dientes dellos, parece concordar con lo susodicho, que aquella isla o provincia de donde se traía el oro fuese la isla Taprobana, por lo que San Isidro dice en el libro XIV, cap. 3.º de las Etimologías, que la isla Taprobana hierve de perlas y de elefantes; también lo dice Plinio, libro VI, cap. 22, y que los elefantes de allí son mayores que los de las Indias, y el oro más fino y las margaritas y perlas más preciosas; también lo afirma Solino en el cap. 66 de su Polistor, en comarca de la Taprobana, o al menos por el sitio de las Indias. Estas dos islas, la una se llamaba Chrisa, que abundaba en oro, y la otra Argyra, en abundancia de plata; destas dos islas hacen mención Pomponio

Mela, libro III, cap. 7.º, y Plinio, libro VI, cap. 21 y Solino, cap. 65, y también San Isidro, donde arriba se alegó, y todos los autores las ponen o hablan de ellas, junto, antes o después de la Taprobana, y es argumento que deben estar juntas. En estas islas, como algunos dicen, y dellos es Sant Anselmo, donde abajo se alegará, o en la Taprobana por lo que dice Solino, que parte della de bestias y de elefantes es llena, y parte de hombres poblada, o en cierta parte de la misma tierra firme de las Indias ya dichas, como refiere Pomponio, donde arriba, y concuerda glosa ultima sobre el libro III, cap. 9.º de los Reyes, y Sant Isidro, libro XIV, cap. 3.º de las Etimologías, y Sant Anselmo, libro I, cap. 10 *De Imagine mundi,* que aquella tierra se llama de oro o dorada, porque tiene los montes de oro por abundar tanto dél, que como sea habitada de unas hormigas mayores que perros muy grandes, como dice Pomponio (Herodoto, libro III de su Historia, dice que son mayores que zorras, dellas hace mención Strabón, libro II y libro XV, y de grifos terribles y otras bestias venenosísimas); sacan con las uñas inmenso oro debajo la tierra, y puesto encima de la superficie, parécese desde la mar ser los montones todos de oro. Llegaban las naos de la flota de Salomón, y aguardaban cuando las bestias salían a buscar de comer, y con ímpetu a gran priesa cogían el oro y tierra que estaba pegada en él, y tornábanse de presto a las naos; y así por veces y días cargaban las naos de oro y plata o de aquella tierra dorada y plateada, la cual después con fuego quemaban y apuraban. Esto siente la dicha glosa última que es de Rábano en el libro III, cap. 9.º de los Reyes; y Josepho dice que no se compraba ni vendía el oro y la plata, luego tomábase como a escondidas y hurtado de dichos animales. Por lo susodicho parece que estos montes de oro y plata, debían estar en las dichas dos islas: Chrise, que en griego significa oro, y Argyra plata; y de ellas llevarse el oro y la plata, y de la Taprobana los elefantes o dientes dellos, que es el marfil, y las perlas y margaritas, y pavos, y los ximios, y la madera de tina preciosísima, la cual después de labrada y acepillada, era tan blanca y tan lucia, que se miraban en ella como en espejo. Y dice la Escritura que hacían un viaje en tres años las naos, no porque estuviese tan lejos de Jerusalén que tardase tres años en la ida y venida (porque en un año se podría navegar hasta en cabo del mundo), sino que, o no enviaba Salomón la flota sino de tres en tres años, o cuando los enviaba tardaban aquel tiempo, aguardando que las bestias saliesen de sus cuevas para hurtarles el oro y la plata y en contratar con los habitadores de la Taprobana, y haber dellos sus perlas y piedras, madera de tina, elefantes, ximios y pavos; lo que dice la Escritura que iban las naos en Tharsis, más debía ser nombre de la región que de la ciudad, por lo que dice Josepho, libro III, cap. 7.º *De Antiquitatibus*, que iba en el mar Társico, dentro el cual debían estar las dichas islas. Aquella isla de Ophir o monte de Sopora, dice aquí el Almirante ser aquesta isla Española que ya tenían Sus Altezas, pero engañóse, como por dicho parece, aunque tuvo alguna causa de engañar por ver esta tan grande y tan felice y hermosa, y él hobiese en ella tan poco estado, que no había sino poco más de año y medio, y eso en guerras y enfer-

medades ocupado; y creía que debía haber muy gran cantidad de oro y otros secretos de riquezas en ella. Alega también el Almirante a los Reyes el ejemplo de Alexandre, diciendo que había enviado a saber el regimiento de la isla susomemorada Taprobana. Esta historia muchos de los antiguos la tocan, pero en especial Plinio, libro VI, cap. 22, y Solino, cap. 66, y Strabo, libro XV, y en otros lugares hace mención della, los cuales dice (y algo toca también Pomponio, libro III, cap. 7.º), que antes que la isla Taprobana fuese descubierta por nuevas algunas que de ella se tenían, estimada era por el otro orbe todo entero y tierra firme que habitaban los antípodas, y esto fué hasta el tiempo de Alexandre Magno, el cual envió primero a descubrirla que otro con una gran flota, por Capitán un filósofo muy su querido, que se llamaba Onesecritus, del cual dice Diógenes, le creyó ser semejante a Xenofonte, en la privanza con Alexandre que aquél con Ciro, y en seguirlo y en escribir su vida y alabanzas. Fué, pues, Onesecritus, enviado por Alexandre con su flota macedónica, para que supiese si era isla o tierra firme, qué gente habitaba en ella, qué criaba y en sí contenía. Halló que isla era, y que tenía de luengo 7.000 estadios, que hacen 300 leguas o cerca dellas, y de anchura 5.000 estadios, que llegan 200; halló que una parte de ella era llena de elefantes y otras bestias como arriba se dijo, y lo demás poblado de gentes; Sant Isidro y otros dicen haber diez notables ciudades en ella. Contiene abundancia de margaritas y de perlas de todas especies; dista veinte días de navegación de la tierra firme, pero más camino sería, dice Strabón, si las naos fueran de las nuestras; hay entre ella y la tierra firme muchas otras islas, las cuales, según refiere Ptolomeo en la tabla 12 de Asia, son mil y trescientas y setenta y ocho, puesto que ella es de todas australísima; su sitio es, parece ser, de la otra parte del trópico de Capricornio, porque dice Solino que en ella no se ven los Septentriones, que son la Osa Menor y ésta es la Bocina, cuya boca son las Guardas que llamamos del Norte, y la Osa Mayor que llamos el Carro; las cuales, ambas se forman de siete estrellas que rodean en veinticuatro horas una vez el polo y la estrella dicha del Norte. Tampoco, según Solino, se parecen las Siete Cabrillas en ella, puesto que hay quien desto dude; y esto baste cuanto a la historia que el Almirante toca de Alexandre y de la Taprobana. Trae también otro ejemplo el Almirante a los Reyes, del emperador Nero, el cual envió a ver las fuentes del Nilo, río señalado en el mundo, y el secreto de donde nascía, y cómo y por qué causas, contra la propiedad y naturaleza de todos los ríos, en el verano crescía y hoy crece, trayendo tanta abundancia de aguas, que riega todo el reino de Egipto, como quiera que veamos todos los otros ríos y fuentes y pozos en aquel tiempo menguar por la sequedad; y mengüe los inviernos cuando abundan las lluvias, que causan humidad grande, por cuya causa todos los otros del mundo vienen crecientes ríos y fuentes. Aquesta Historia pone Séneca, en el libro VI, cap. 8.º de las «Naturales Cuestiones», bien a la larga, donde dice así: Que Nero, deseoso y curioso por saber la verdad de aquel secreto, envió dos Centuriones para inquirir el nacimiento del dicho Nilo y las causas de aquella novedad; éstos fueron al rey de

opia, y dada cuenta de su embajada el Rey los encaminó, y dió favor, bar-
s y compañía para los otros Reyes, por cuyos reinos y tierras el río pasaba,
subiendo por él mucho arriba, llegaron a ciertos pueblos donde había cier-
s lagos o lagunas muy grandes, de hondura profundísima, tan cubiertos y
upados de hierba espesa, que les impidieron adelante pasar; vieron, em-
ro, donde estaban grandes piedras dentro del agua, por las cuales, o de-
jo dellas, manaba el agua con gran ímpetu en abundancia, y preguntados
s vecinos de la comarca si sabían que aquellas lagunas o lagos comenzaban
í, o les viniese el agua de otra parte, respondieron que no sabían, y con
la esta noticia se volvieron a Roma. Y esto dice Séneca que oyó de los
ismos Centuriones.

CAPITULO CXXIX

Porque habemos dado en el augmento y descrecimiento del río Nilo, y es una de las cosas que en el mundo hay admirables (admirable a los que la ven, increíble a los que la oyen, como dice Diodoro), pues el Almirante D. Cristóbal Colón dió la ocasión a ello, donde muestra en esto y en las otras historias tocadas tener noticia de muchas antigüedades, y así convino, pues Dios le eligió para, por medio suyo, mostrar al mundo tan oculta hazaña, parécerme no ser cosa inconveniente a nuestra Historia, engerir en ella lo que los antiguos sintieron diversamente del nascimiento del río Nilo, y de su creciente y menguante, y, al cabo de muchas y varias opiniones referidas, colegir la falta que tuvieron ignorando la Divina Escritura, y dellas conocer cuál fué la más probable y más allegada a lo natural. Egipto es toda tierra muy llana y campestre, y por eso la puede muy bien regar toda el río Nilo; las ciudades, villas y lugares, los cortijos de los labradores y majadas de los ganados, están todas cercadas de valladares, no paredes de mucha resistencia, por no haberlo menester para se defender de la creciente del río, que nunca crece sino con gran mansedumbre, suavemente. Cuando crece, como baña toda la tierra, parecen todas las ciudades y habitaciones de los hombres como si fuesen distintas islas; en tanto que dura la creciente tienen los ganados en establos, o dentro de sus cercadas, donde les tienen para aquel tiempo su hierba y su comida; las otras bestias, no domésticas, si no se van con tiempo a buscar lugares altos, todas se ahogan con el agua. Dos veces en el año cresce y mengua el Nilo: la primera, comienza cuando el sol entra en el signo Cáncer, y esto es a 16 de junio, y dura esta creciente por todo aquel signo, hasta que entra en el signo Leo; después de entrado, y llega a la estrella Canícula, que es cuando comienzan los días caniculares, cuasi mediado julio, comienza poco a poco a descrecer de la manera que fué creciendo, hasta quedar en su curso y agua ordinaria. La segunda creciente hace, cuando entra el sol en el primer grado del signo Virgo, que es cuasi mediado agosto, y dura por un mes, hasta que el sol entra en Libra; de allí se torma después a su acostumbrado estado. Strabón dice que dura el agua más de cuarenta días, y, pasados sesenta, queda la tierra enjuta y dispuesta para labrarla. Son estas crecientes tan necesarias para la tierra de Egipto, que si no las hobiese tan abundantes, según el

alor grande que allí hay por ser la tierra muy austral, y como nunca jamás
ueva, la tierra sería toda polvo y estéril arena, como es alguna parte del mis-
o Egipto. La justa creciente es, cuando sube el agua de su curso ordinario
5 codos en alto; si son menores aguas, no lo riegan todo; si mayores, no se
njuga con tiempo la tierra y detiénese el fruto. Cuando sube no más de 12
adecen hambre, y cuando 13 lo mismo; 14 codos causa alegría; 15 seguridad;
5 traen deleites con el abundancia. La mayor creciente, fué cuando llegó a
3 codos, en tiempo que imperaba Claudio, Emperador; y la más chica, de
nco, cuando andaba la guerra Pharsálica, conviene a saber, la de entre César
Pompeyo, según dice Plinio. Los egipcios honran y adoran como Dios al
o Nilo, atribuyéndole algo de deidad, lo cual prueban porque por sus cre-
entes y menguantes pronostican los males o bienes futuros, o por mucha
ntidad de agua, o con la falta della. Con el limo mucho que siempre trae el
ilo, queda la tierra engrosada, pingüísima y fertilísima, de manera, que, con
oco trabajo y costa ninguna, se reciben ubérrimos frutos de pan y vino, y
utas y todas las otras cosas; por la virtud y abundancia de la hierba paren
os veces las ovejas, y otras dos dan de sí lana. Entretanto que dura la cre-
ente y menguante, los Reyes y los que gobiernan, navegan por el río: es
osa no decente; la gente común toda se emplea en bailes, placeres y delei-
s. Cuan presto la tierra se enjuga, luego se ara y se siembra, y más presto
aquella parte donde más calor hace: todo lo susodicho es sacado de Pli-
o, libro V, cap. 9.º, y de Solino, cap. 45 de su Polistor, y de Estrabón, li-
o XVII, y de Diodoro, libro X, cap. 3.º En lo que toca al nascimiento deste
o Nilo, concluyó Séneca, después de haber mucho disputado, en el lugar en
precedente capítulo dicho: Que como la tierra que está debajo de la super-
ie sea limosa y llena de humidades, cuando concurren juntamente en un
gar son causa que se hagan las grandes lagunas de mar, y donde los ríos,
spués, con impetuoso curso manan, y desta manera siente Séneca que
dos los ríos tienen su principio; pero como sea esta proposición contra la
vina Escritura que suena otra cosa, mayormente cerca deste río Nilo, falso
lo que dice Séneca; pero no es de maravillar, pues no se abalanzaba a más
lo que le parecía, según su natural juicio. Así que, como aquel río Nilo sea
o de los cuatro que salen del terrenal Paraíso y se llama Geon (como pare-
, Génesis, II, cap. 4.º), que comúnmente se llama Nilo, deste vocablo *nilon*,
iego, que quiere decir, limoso, porque su agua es muy limosa, por lo cual
ce por donde pasa fertilísima la tierra; por ende las lagunas o lagos que los
nturiones vieron no era el nascimiento del Nilo, sino que salían allí sus
uas, que, más arriba, debajo de tierra se habían sumido, y desta manera se
me en muchas partes el mismo Nilo; y este discurso llevan Pomponio Mela,
ro I, cap. 9.º, y Plinio, libro V, cap. 9.º, y Solino, cap. 45, puesto que no
nan de dónde traiga su origen; y acá vemos en Castilla en el río de Guadia-
, que nasce bien lejos de Extremadura, donde a ratos se sume y va por bajo
tierra mucho camino, y, cuando sale descubierto, parece tener allí su prin-
io. Cuanto a la razón de por qué en verano crece, mayormente en el prin-

cipio de los meses y en sus fines, según dice el Filósofo en el fin del libro de Metheoros, fueron las opiniones de los antiguos como dijimos; según cue ta el Filósofo en el tractado especial que hizo del acrecentamiento del Nilo Solino en su Polistor, cap. 45, Herodoto, en el segundo libro de su Historia Diodoro en el primer libro, y Séneca en las dichas Cuestiones naturales Strabón en el libro XVII de su Geografía. Tales Milesius, uno de los siete s bios de Atenas, dice que los vientos que cada año corren por aquel tiem allegaban las aguas de una parte a otra, y así parecían las aguas en may cantidad, puesto que, en la verdad, no fuesen mayores, como en una olla q hierve; Anaxágoras y otros dijeron que la causa es por las muchas nieves q están en los montes de Etiopía, que con el calor del sol en verano se derrit y aquéllas hacen crecer tanto el Nilo; y esta opinión fácilmente se derrue porque no podía haber tantas nieves, que tan gran cantidad de agua en el N causasen; y esta opinión, dice Herodoto, ser falsísima puesto que, según dice, según las otras, sea modestísima.

La sentencia de Thalero, filósofo, fué que cuando vientan los vientos e sios, que son los que corren en los días caniculares, los cuales, por su fri dad, espesan las nubes que están sobre la fuente que imagina en Etiopía, el monte que se dice de la Luna, aquéllas, con el aire, se convierten en ag y que de allí proviene en aquel tiempo crecer el Nilo, y en el invierno que dichos vientos no corren, menguar; a esto se dice que no parece posible, p viento alguno, que tanto aire se pueda convertir en agua, porque como de puño de agua, cuando se convierte agua en aire, salgan diez de aire, manifie es que si tal conversión se hiciese, habría de hacerse gran cantidad de a agua, lo que parece ser falso. Otra razón mejor: si aquellos vientos tanta c tidad de aire y de nubes convirtiesen en agua que hiciesen crecer al N como aquellos vientos no corran indivisiblemente, ne cesario se seguiría q las fuentes, arroyos y los ríos que estuviesen cerca, un tiro de ballesta y piedra, del Nilo, también cre cerían; pues esto es falso, porque ninguna ag por cercana que esté al Nilo, cre sce, sino sola del Nilo. Pomponio dice, q los vientos etesios, o ventando recio, detienen las aguas del Nilo que no s gan a la mar, y entonces suben en alto las aguas del Nilo, o que los mism vientos sean causa que cieguen las bocas del Nilo, por donde sale a la m con mucha arena, y así, lo hagan subir en alto; esta razón refiere Herodo Lo mismo afirma el historiador Amianno en el lib. XXII de su Historia. E sentencia siguió Beda en el libro de *De Natura rerum*, capítulo 43: ... *me enim majo, dum ostiacius quibus in mare influit zephiro flante, undis ejec arenarum cummulo præstruuntur, paulatim intumescens ac retro propulsus p na irrigat Egipti: vento autem cesante ruptisque arenarum cumulis suo red tur alveo.* Pero a esto se puede responder con la razón de arriba, que lo m mo acaecería en los otros ríos, pero pues no se hace no debe ser aquesta causa en el Nilo, y esta respuesta es de Herodoto, diciendo que muchos rí están en Siria y muchos en Africa, que aquestos impedimentos padezcan; misma respuesta da Diodoro, lib. I, cap. 4.º San Jerónimo, sobre el profe

Amós, cap. (1), cuasi parece declinar en esta sentencia; dice allí que el río Nilo, una vez en el año, viene mucho avenido, tanto que riega toda Egipto, pero que esto se hace por divino milagro, sin algún aumento de agua, sino que se hacen grandes montones de arena en las bocas del Nilo por donde entra en la mar, y así el agua de arriba vuelve atrás, y por acequias grandes que están hechas en la tierra de Egipto, va el agua a la bañar. Solino da otra razón, y es, que el calor derribado del sol y de los otros planetas, levantan el agua del Nilo, haciéndola más sotil, de la manera que se levanta en la olla que hierve y hace parecer más de la que es, pero no lo es; a esto se dice que no es suficiente razón, porque si por el calor que levanta el agua en alto, en tiempo de verano, el Nilo cresce, luego en todas las partes donde hobiere calor crescerán los ríos; esto es falso, porque antes vemos, con el calor, menguar los ríos. Ephorus decía, que la causa era ésta: que como la tierra de Egipto fuese toda de su natura seca y árida, y tenga muchas hendiduras y resquebrajaduras, recibe y atrae los inviernos la humedad y frío del cielo, la cual como en el verano, por manera de sudor, la produzca, este sudor y humedad hace crecer al Nilo en el verano; pero désta burla Diodoro diciendo que no solamente Ephoro ignoró la región y la naturaleza de Egipto, pero ni aun oyó a los que la sabían, donde también prueba contra él haber mal dicho. Agatharchides Cnidius, allegándose más cerca de la verdad, según opinión de Diodoro que lo recita, dice: que porque en los montes de Etiopía llueve grandes aguas desde el solsticio estival, que es a 14 de junio o a 14 dél, hasta el equinoccio del Otoño, que es a 14 de setiembre, por esto no ser maravilla que en el invierno traiga el Nilo sola el agua ordinaria natural que mana de sus fuentes, y en el verano venga muy pujante: y en esta sentencia parece Diodoro declinar. Herodoto, en el segundo libro de su Historia, desta duda esta sentencia puso: que tiene quel sol en el verano, cuando está en medio del cielo, conviene a saber, en la equinoccial, vientos fríos causa y trae a sí mucho humor, el cual humor derrama sobre la tierra hacia las fuentes del Nilo, que están puestas so el circuito de Capricornio, cuando viene al solsticio estival, que es, como se dijo, a 14 de junio, cuando vientan los vientos Austro y áfricos, que naturalmente son pluviosos, y de aquí el Nilo cobra su creciente en los veranos: de aquí, cuando el sol torna al equinoccio autumnal, que es a 14 de setiembre, trae a sí las lluvias y las aguas de la tierra y de los ríos, pero no las derrama sobre las fuentes dichas, porque hacia allá va el sol y hace seca, secando los aires y las tierras, y en este tiempo, que es invierno, es necesario menguar el Nilo en su agua. Desta sentencia también murmuró Diodoro, pero no responde a ella. Lucano, en el libro X, estima que deste crecimiento del Nilo ninguna otra razón suficiente se puede dar, sino que Dios quiso proveer al reino de Egipto del agua necesaria, por vía maravillosa, pues allí no quiso que lloviese, sin la cual no podía pasar; y esta no es muy indigna razón, y no

(1) Está en blanco en el original.

discrepa mucho de la de San Jerónimo. Aristóteles en el dicho Tractado de la inundación o creciente y menguante del Nilo, recitadas muchas opiniones, dice la suya, y es: que en la madre del río Nilo hay muchas secretas fuentes que en el invierno están cerradas sin manar, y en el verano se abren y manan dando de sí tanta agua, que hacen al Nilo avenir con gran pujanza que toda la tierra de Egipto pueda bañar; pero ni Aristóteles, ni Solino, ni Herodoto, ni Séneca, ni los demás, dan suficientes razones, por ignorar el principio, que es el origen del Nilo, el cual estimaban estar en alguno de los lugares desta nuestra tierra habitable, como nazca del Paraíso terrenal, el que todos ignoraron. Lo que más verdad parece, y ser causa de esta creciente y menguante en ciertos tiempos, es alguna virtud secreta natural, la cual se consigue allí inmediatamente, en su misma fuente, en el Paraíso, de donde nasce. Otro río hay en el mundo que sólo a semejanza del Nilo crece y mengua una vez en el año, conviene a saber, cuando el sol está en el vigésimo grado del signo de Cancrio, y dura esta creciente por todo el Cancrio y el signo de León, hasta tanto que el sol quiere pasar al signo de Virgen; la causa desto, dice Solino en el capítulo 50 de su Polistor, hablando del río Euphrates, es porque Euphrates y el Nilo están constituídos debajo de semejantes paralelos del mundo, aunque en diversos lugares, y de aquí es que la misma virtud, en ambos a dos ríos, el sol y todo el cielo influyen. Alguno contradice que estén debajo de semejantes, y a Solino responden que habla por opinión de otros, y así parece: *Quod gnomonici similibus paralellis accidere contendunt, quos pares et cœli et terrarum positione æqualitas normalis efecit lineæ, unde apparet ista duo flumina, scilicet, Nilus et Euphrates, admodum ejusdem perpendiculi constituta, licet e diversis manent plagis easdem incrementi causas habere.* Pero como, en verdad, ambos a dos, estos ríos, más juntos sean entre sí que los otros ríos del Paraíso, parece que a la salida del Paraíso la misma virtud se les comunique; por manera que, según nos, el principio y origen del Nilo, cierto es ser en el Paraíso, pero según los gentiles autores, que ignoraron la Divina Escritura, diversas y dudosas opiniones tuvieron de su origen, y así dice Solino: *Ignari siderum et locorum varias de excesibus ejus (excesus vocat Nili incrementum), causas dederunt.* Y Diodoro también lo mismo afirma: *Itaque locurum inscitia errandi materiam priscis scriptoribus præbuit, Nili fontes locaque ex quibus fluit nullus ad hoc tempus neque vidisse se dicit, neque audisse ab aliis qui se assererent aspexisse, ex quo res ad opiniones et conjeturas pervenit.* La razón de la diversidad de opiniones es la que se ha tocado, que aunque aquellos cuatro ríos su primer origen sea en el Paraíso, pero como, después de salidos dél, por algún espacio se oculten debajo de tierra y otra vez parezcan, por esta causa los gentiles creyeron que en aquellas bocas por donde salían estaban sus fuentes. Así que, según la opinión de los gentiles, certísima y famosísima, según declara Solino, cap. 45 *De Egipto,* cuanto a lo que ellos pudieron saber, ignorando la Divina Escritura, el río Nilo tiene su origen en el monte de Mauritania la inferior, más cercana del mar Océano, que se llama el monte de la Luna, y hace allí un profundo lago que Nilides se nombra; y así lo dice Plinio,

libro V, cap. 9.º: *Nilus incertis ortus fontibus;* et infra: *Lacu protinus stagnante quem vocant Nilidem;* y esto prueba, porque las mismas hierbas y los mismos peces y bestias que cría y produce el Nilo, se hallan en el lago dicho, do sale y corre por algunos días, después se torna a encubrir, yendo por debajo de la tierra, y tórnase a descubrir en una gran cueva de Mauritania cesariense, con mucho más ímpetu de aguas y con las mismas señales de hierbas y peces y otras bestias, y allí se torna a encubrir, y no sale hasta llegar a Etiopía, y de allí saliendo, aparece todo el río negro como la pez. Allí es el término y fin de Africa, y los vecinos de aquella región le llaman Astapun, que quiere decir agua de las tinieblas salida; de allí, corriendo por muchos y diversos lugares, hace muchas y diversas islas, la principal y más nombrada de las cuales es la isla Menor, donde se sitúa el clima primero, según la división de los climas que hicieron los antiguos, que se dice Diameroes; después entra en la tierra de Egipto, y hace las maravillas dichas, y al fin entra en la mar por siete bocas o puertas, de las cuales se verá por Plinio en el cap. X del libro 5.º Y esto baste cuanto a la historia que toca al río Nilo.

CAPITULO CXXX

DEJADA la digresión donde referimos algunas historias que tocó en sus palabras el Almirante, para dar noticia a quien no las sabía, y acordarlas a los que las leyeron, mayormente los secretos del Nilo, el fin que pretendemos dicta que tornemos a tomar nuestro hilo. Partió, pues, nuestro primer Almirante en nombre de la Santísima Trinidad (como él dice, y así siempre solía decir), del puerto de Sant Lúcar de Barrameda, miércoles, 30 días de mayo, año de 1498, con intento de descubrir tierra nueva, sin la descubierta, con sus seis navíos. Bien fatigado, dice él, de mi viaje, que donde esperaba descanso cuando yo partí destas Indias, se me dobló la pena; esto dice por los trabajos y nuevas resistencias y dificultades con que había habido los dineros para despacharse y los enojos recibidos sobre ello con los oficiales del Rey, y los disfavores y mal hablar que, las personas que le podían con los Reyes dañar, a estos negocios de las Indias daban; por remedio de lo cual le parecía que no le bastaba lo mucho trabajado, sino que de nuevo le convenía, para cobrar nuevo crédito, trabajar; y porque entonces estaba rota la guerra con Francia, túvose nueva de una armada de Francia, que aguardaba sobre el cabo de Sant Vicente al Almirante, para tomarlo, por esta causa, deliberó de hurtarles el cuerpo, como dicen, y hace un rodeo enderezando su camino derecho a la isla de la Madera. Llegó a la isla del Puerto Sancto, jueves, 7 de junio, donde paró a tomar leña y agua y refresco, y oyó misa y hallóla toda alborotada y alzadas todas las haciendas, muebles y ganados, temiendo no fuesen franceses; y luego, aquella noche, se partió para la isla de la Madera, que, como arriba dejamos dicho, está de allí unas 12 ó 15 leguas, y llegó a ella el domingo siguiente, a 10 de junio. En la villa le fué hecho muy buen recibimiento y mucha fiesta por ser allí muy conocido, que fué vecino de ella en algún tiempo; estuvo allí proveyéndose cumplidamente de agua y leña y lo demás necesario para su viaje, seis días. El sábado, a 16 de junio, partió con sus seis navíos de la isla de la Madera, y llegó martes siguiente a la isla de la Gomera; en ella halló un corsario francés con una nao francesa y dos navíos que había tomado de castellanos, y como vido los seis navíos del Almirante, dejó las anclas y el un navío y dió de huir con el otro el francés; envía tras él un navío, y como vieron seis españoles que iban en

el navío que llevaba tomado, ir un navío en su favor, arremeten con otros seis franceses que los iban guardando, y por fuerza, métenlos debajo de cubierta, y así los trajeron. Aquí, en la isla de la Gomera, determinó el Almirante enviar los tres navíos derechos a esta isla Española, porque si él se detuviese, diesen nueva de sí, e alegrar y consolar los cristianos con la provisión de los bastimentos, mayormente dar alegría a sus hermanos, el Adelantado y D. Diego, que estaban por saber dél harto deseosos; puso por Capitán de un navío a un Pedro de Arana, natural de Córdoba, hombre muy honrado y bien cuerdo, el cual yo muy bien cognoscí, hermano de la madre de D. Hernando Colón, hijo segundo del Almirante y primo de Arana, el que quedó en la fortaleza con los 38 hombres que halló a la vuelta muertos el Almirante; el otro Capitán del otro navío se llamó Alonso Sánchez de Carabajal, Regidor de la ciudad de Baeza, honrado caballero. El tercero, para el otro navío, fué Juan Antonio Columbo, ginovés, deudo del Almirante, hombre muy capaz y prudente y de autoridad, con quien yo tuve frecuente conversación; dióles sus instrucciones según convenía y en ellas les mandó que, una semana uno, otra semana otro, fuese cada uno Capitán general de todos tres navíos, cuanto a la navegación y a poner farol de noche, que es una lanterna con lumbre que ponen en la popa del navío, para que los otros navíos sepan y sigan por donde va y guía la Capitana. Mandóles que fuesen al Oeste, cuarta del Sudueste, 350 leguas, y que entonces serían con la isla Dominica; de la Dominica, que navegasen Oest-Noroeste, y tomarían la isla de Sant Juan, y que fuesen por la parte del Sur della, porque aquel era el camino derecho para ir a la Isabela Nueva, que agora es Sancto Domingo. La isla de Sant Juan pasada, que dejasen la isla Mona al Norte, y de allí toparían luego la punta desta Española, que llamó de Sant Rafael, el cual agora es el cabo del Engaño; de allí a la Saona, la cual dice que hace buen puerto entre ella y esta Española. Siete leguas hay otra isla adelante, que se llama Sancta Catherina, y de allí a la isla Nueva, que es el puerto de Sancto Domingo, como dicho es, hay 25 leguas. Mandóles que dondequiera que llegasen y descendiesen a se refrescar, por rescate comprasen lo que hobiesen menester, y que a poco que diesen a los indios, aunque fuesen a los caníbales, que decían comer carne humana, habrían lo que quisiesen, y les darían los indios todo lo que tuviesen, pero si fuese por fuerza, lo esconderían y quedarían en enemistad. Dice más en la Instrucción, que él iba por las islas de Cabo Verde (las cuales dice que antiguamente se llamaban Gorgodes, o según otros, Hespéridos), y que iba, en nombre de la Santísima Trinidad, con propósito de navegar al Austro dellas hasta llegar debajo de la línea equinoccial, y seguir el camino del Poniente hasta que esta isla Española le quedase al Norueste, para ver si hay islas o tierras. Nuestro Señor, dice él, me guíe y me depare cosa que sea su servicio y del Rey y la Reina, nuestros señores, y honra de los cristianos, que creo que este camino jamás le haya hecho nadie, y sea esta mar muy incógnita. Y aquí acaba el Almirante su Instrucción.

Tomada, pues, agua y leña y otras provisiones, quesos en especial, los

cuales hay allí muchos y buenos, hízose a la vela el Almirante con sus seis navíos, jueves, 21 días de junio, la vía de la isla del Hierro, que dista de la Gomera obra de 15 leguas, y es, de las siete de las Canarias, hacia el Poniente, la postrera. Pasando della, tomó el Almirante su derrota, con una nao y dos carabelas, para las islas de Cabo Verde, y despidió los otros tres navíos en nombre de la Sancta Trinidad, y dice que le suplicó tuviese cargo dél y de todos ellos; y al poner del Sol se apartaron, y los tres navíos tomaron su vía para esta isla. Aquí el Almirante hace mención a los Reyes del asiento que había tomado con el rey de Portugal, que no pasasen los portugueses al Oeste de las islas de los Azores y Cabo Verde, y hace también mención cómo los Reyes lo enviaron a llamar para que se hallase en los conciertos, con los que a la partición habían de concurrir, y que no pudo ir por la grave enfermedad que incurrió en el descubrimiento de la tierra firme de las Indias, conviene a saber de Cuba, que tuvo siempre, como no la pudo rodear, aun hasta agora, por tierra firme; añide más, que luego sucedió la muerte del rey D. Juan, antes que pudiese aquello poner en obra.

Debía ser, que como aquello se trató el año de 93 y 94, habría entretanto de entrambas partes impedimentos hasta el año de 97 que murió el rey D. Juan de Portugal, como arriba se vido, cap. 126, y por esto dice aquí el Almirante, que por la muerte del rey D. Juan no se pudo poner en obra. Siguiendo pues su camino el Almirante, llegó a las islas de Cabo Verde, las cuales, según él dice, tienen falso nombre, porque nunca vido cosa alguna verde, sino todas secas y estériles. La primera que vido fué la isla de la Sal, miércoles, 27 de junio, y es una isla pequeña; de allí fué a otra que tiene por nombre Buenavista, y es esterilísima, donde surgió en una bahía, y cabe ella está una isleta chiquita; a esta isla se vienen a curar todos los leprosos de Portugal, y no hay en ella más de seis o siete casas. Mandó el Almirante sacar las barcas a tierra para se proveer de sal y carne, porque hay en ella gran número de cabras. Vino un Mayordomo, de cuya era aquella isla, llamado Rodrigo Alonso, escribano de la Hacienda del rey en Portugal, a los navíos a ofrecer al Almirante lo que en ella hobiese, que él hobiese menester; agradescióselo e hízole dar del refresco de Castilla con que se gozó mucho. Aquél le hizo relación de cómo venían allí los leprosos a se curar de su lepra, por la abundancia grande que hay de tortugas en aquella isla, que comúnmente son tan grandes como adargas; comiendo del pescado dellas, y lavándose con la sangre dellas muchas veces, sanan de la lepra; vienen allí tres meses del año, junio, julio y agosto, infinitas tortugas de hacia la tierra firme, que es Etiopía, a desovar en la arena, las cuales, con las manecillas y pies, escarban en el arena y desovan sobre quinientos huevos y más, tan grandes como de gallina, salvo que no tienen la cáscara dura, sino un hollejo tierno que cubre la yema, como el hollejo que tienen los huevos de la gallina quitada la cáscara dura; cubren los huevos con el arena como si lo hiciese una persona, y allí el sol los ampolla, y, formados y vivos los tortuguitos, luego se van a buscar la mar, como si vivos y por sus pies hubieran salido della. Tomaban

allí las tortugas de esta manera; que con lumbre de noche, que son hachas de eña seca, van buscando el rastro de la tortuga, que no lo hace chico, y hállanla durmiendo de cansada; llegan de presto y trastórnanla, volviendo la concha de la barriga arriba, y la del lomo abajo, y déjanla, porque segura queda que ella se pueda volver, y luego van a buscar otra: y lo mismo hacen os indios en la mar, que si llegan estando durmiendo y la vuelven, queda se-ura para tomarla cuando quisieren, puesto que otro mejor arte tienen los in-ios en tomarlas en la mar, como se dirá, si Dios quiere, cuando trataremos le la descripción de Cuba. Los sanos que vivían en aquella isla de Buenavis-a, como ni aun agua no tienen, sino salobre de unos pozos, eran seis o siete ecinos, cuyo ejercicio era matar cabrones y salar los cueros para inviar a Portogal en las carabelas que allí por ellos vienen, de los cuales, les acaescía n un año matar tantos, y enviar tantos cueros, que valían 2.000 ducados al scribano, cuya era la isla; habíanse criado tanta multitud de cabras y ma-hos de solas ocho cabezas. Acaeciales a aquellos que allí vivían, estar cua-o y cinco meses que ni comían pan ni bebían vino, ni otra cosa, sino aquella arne cabruna, o pescado, o las tortugas; todo esto dijeron aquellos al Almi-nte. Partióse de allí, sábado, de noche, 30 de junio, para la isla de Santiago, domingo, a hora de vísperas, llegó a ella, porque dista 28 leguas; y ésta es principal de las de Cabo Verde. Quiso en esto tomar ganado vacuno, para aer a esta Española, porque los Reyes se lo habían mandado, y para ello stuvo allí ocho días y no pudo haberlo; y porque la isla es enfermísima, por-ue se asan en ella los hombres, y le comenzaba su gente a enfermar, acordó e partirse. Torna el Almirante a decir que quiere ir al Austro, porque entien-e, con ayuda de la Santísima Trinidad, hallar islas y tierras, con que Dios a servido, y sus Altezas y la cristiandad hayan placer, y que quiere ver cual a la intinción del rey D. Juan de Portogal, que decía que al Austro había erra firme; y por esto dice que tuvo diferencias con los reyes de Castilla, y, fin, dice, que se concluyó que el rey de Portogal hobiese 370 leguas de las las de los Azores y Cabo Verde, del Oeste al fin del Norte, de polo a polo; dice más, que tenía el dicho rey D. Juan por cierto, que dentro de sus lími-s había de hallar cosas y tierras famosas. Viniéronle a ver ciertos principa-s de aquella isla de Santiago, y dijéronle que al Sudoeste de la isla del iego, que es una de las mismas de Cabo Verde, que está désta 12 leguas, se ía una isla, y que el rey D. Juan tenía gran inclinación de enviar a descubrir Sudoeste, y que se habían hallado canoas, que salían de la costa de Gui-a, que navegaban al Oeste con mercadurías. Aquí torna el Almirante a de-r, como que hablara con los Reyes: «Aquel que es trino y uno me guíe, por piedad y misericordia, en que yo le sirva, y a Vuestras Altezas dé algún acer grande y a toda la Cristiandad, así como fué de la fallada de las Indias, e sonó en todo el mundo.»

CAPITULO CXXXII

Miércoles, 4 días de julio, mandó alzar y dar las velas de aquella isla de Santiago, en la cual, dice, que, después que a ella llegó, nunca vido el sol ni las estrellas, sino los cielos cubiertos de tan espesa neblina, que parecía que la podían cortar con un cuchillo, y calor intensísimo que los angustiaba, y mandó gobernar por la vía del Sudueste, que es camino que lleva desde aquellas islas al Austro y Mediodía, en nombre, dice él, de la Santa e individua Trinidad, porque entonces estaría Leste-Oeste con la tierra de la Sierra Leona y cabo de Sancta Ana, en Guinea, que es debajo de la línea equinoccial, donde dice que debajo de aquel paralelo del mundo se halla más oro y cosas de valor; y que después navegarían, placiendo a Nuestro Señor, al Poniente, y de ahí pasaría a esta Española, en el cual camino vería la opinión del rey D. Juan, susodicha. Y que pensaba experimentar lo que decían los indios de esta Española, que había venido a ella, de la parte del Austro y del Sueste, gente negra, y que trae los hierros de las açagayas de un metal que llaman guanin, de lo cual había enviado a los Reyes hecho el ensayo, donde se halló que de las treinta y dos partes, las diez y ocho eran de oro, y las seis de plata, y las ocho de cobre. Prosiguiendo por este su camino del Sudoeste, comenzó a hallar hierbas de las que se topan camino derecho destas Indias; y dice aquí el Almirante, después que anduvo 480 millas, que hacen 120 leguas, que, en anocheciendo, tomó el altura, y halló que el estrella del Norte estaba en 5°; pero a mí parece, que debía haber andado más de 200 leguas, y que está errada la letra, porque más camino hay por aquel rumbo de 200, desde las islas de Cabo Verde y de la de Santiago, de donde partió, hasta ponerse un navío en 5° de la equinoccial, como verá cualquiera marinero que lo mirare por la carta y por el altura lo mismo. Y dice que allí, viernes, 13 días de julio, le desmamparó el viento, y entró en tanto calor y ardor, y tan vehemente, que temió que los navíos se le encenderían y la gente perecería; fué todo tan de golpe y súbito, cesar el viento y sobrevenir el calor excesivo y desordenado, que no había persona que osase asomar a entrar abajo de cubierta, para remediar la vasija del vino y agua, que se le reventaba rompiéndose los aros de las pipas; el trigo ardía como fuego; los tocinos y carne salada se asaban y podrecían; duróle aqueste ardor y fuego ocho días. El pri-

mero fué claro con sol que los asaba; proveyóle Dios con menor daño, porque los siete siguientes llovió y hizo nublado, pero con todo esto no hallaban remedio para que esperasen que no habían de perecer de quemados, y si, como el primer día hizo sol y claro, los siete lo hiciera, dice aquí el Almirante, que fuera imposible escapar con vida hombre dellos, y así, fueron divinalmente socorridos con lloverles algunos aguaceros y hacer aquellos días nublados. Determinó, de que si Dios le diese viento para salir de aquella angustia, correr al Poniente algunos días, y después que se viese en alguna templanza, tornar hacia el Austro, que era el camino que proseguir deseaba. Nuestro Señor, dice él, me guíe y dé gracia, que yo le sirva, y a Vuestras Altezas traiga nuevas de placer; dice que se acordó estando en estas ardientes brasas, que cuando venía a estas Indias en los viajes pasados, siempre que llegaba hacia el Poniente 100 leguas, en paraje de las islas de los Azores, hallaba mudamiento en la templanza de Septentrión al Austro, y por esto se quería ir al Poniente a poner en el dicho paraje. En el mismo paralelo debía de ir el Almirante, o por mejor decir, meridiano, que llevó Hanon, Capitán de los cartagineses, con su flota, que saliendo de Cáliz y pasando al Océano, a la siniestra de Libia o Etiopía, después de treinta días, yendo hacia el Mediodía, entre otras angustias que pasó, fué tanto el calor y fuego que padeció, que parescía que se asaban; oyeron tantos truenos y relámpagos, que los oídos les atormentaban y los ojos les cegaban, y no parecía sino que llamas de fuego caían del cielo. Esto dice Amiano, entre los historiadores griegos, seguidor de verdad, muy nombrado en la *Historia de la India* hacia el cabo, y refiérelo Ludovico Celio, en el lib. I, cap. 22 de las *Lectiones antiguas.* Así que, tornando a los días trabajosos, el sábado, que se contaron 14 de julio, estando las Guardas en el brazo izquierdo, dice que tenía el Norte en 7°, vido grajos negros y blancos, que son aves que no se alejan mucho de la tierra, y por esto tiénense por señal de tierra. Enfermó en este camino de gota y de no dormir, pero no por eso dejaba de velar y trabajar con gran cuidado y diligencia. Domingo y lunes vieron las mismas aves y más golondrinas, y parecieron unos peces que se llaman botos, que son poco más o menos que grandes terneras, que tienen la cabeza muy roma o bota. Dice aquí el Almirante, incidentemente, que las islas de los Azores, que antiguamente se llamaban Casetérides, están situadas en fin del quinto clima. Jueves, 19 de julio, hizo tan grande e intenso calor, que pensaron arderse los hombres con las naos; pero porque nuestro Señor, a vueltas de las aflicciones que da, suele, con interpolación del contrario, alivianarlas; socorrióle con su misericordia al cabo de aquellos siete u ocho días, dándole muy buen tiempo para desviarse de aquel fuego, con el cúal buen viento navegó hacia Poniente diez y siete días, siempre con intinción de tornar al Austro y ponerse, como arriba dijo, en tal región, que le quedase aquesta Española al Norte o Setentrión donde pensaba que había de hallar tierra, antes o después del dicho paraje; y así entendía remediar los navíos que ya iban abiertos del calor pasado, y los bastimentos que en mucho tenía, por la necesidad que dellos tenía para traerlos a esta isla, y los

muchos trabajos que al sacar de Castilla le costaron, e iban perdidos cuasi y dañados. El domingo, 22 de julio, a la tarde, ya que iba con el buen tiempo, vieron pasar innumerables aves del Oesudueste hacia el Nordeste; dice que era gran señal de tierra. Lo mismo vieron el lunes siguiente y los días después, uno de los cuales vino a la nao del Almirante un alcatraz y otros muchos parecieron otro día, y las otras aves que se llaman rabihorcados. Al décimoséptimo día del buen tiempo que llevaba esperaba el Almirante ver tierra, por las dichas señales de las aves vistas, y como no la vido el lunes, otro día, martes, 31 días de julio, como le faltase ya el agua, deliberó de mudar derrota, y ésta era el Oeste y se acostar a la mano derecha, e ir a tomar la isla Dominica, o alguna de los caníbales, que hoy llaman los caribes; y así mandó gobernar al Norte, cuarta del Nordeste, y anduvo por aquel camino hasta mediodía, pero como su divina Majestad, dice él, haya siempre usado de misericordia conmigo, por acertamiento, y acaso, subió un marinero de Huelva, criado mío, qué se llamaba Alonso Pérez, a la gavia, y vido tierra al Oeste, y estaba 15 leguas della, y lo que pareció della fueron tres mogotes, o tres montañas. Puso nombre a esta tierra, la isla de la Trinidad, porque así lo llevaba determinado, que la primera tierra que descubriese así se llamase, y plugo, dice él, a Nuestro Señor, por su alta Majestad, que la vista primera fueron todos juntos tres mogotes, digo, tres montañas, todas a un tiempo y en una vista. Su alta potencia por su piedad me guíe, dice él, y en tal manera, que haya él mucho servicio, y Vuestras Altezas mucho placer; que es cierto que la fallada desta tierra, en esta parte, fué gran milagro, atanto como la fallada del primer viaje. Estas son sus palabras. Dió infinitas gracias a Dios, como tenía de costumbre, y todos alabaron la bondad Divina, y con gran regocijo y alegría, dijeron, cantada, la *Salve Regina*, con otras coplas y prosas devotas que contienen alabanzas de Dios y de Nuestra Señora, según la costumbre de los marineros, al menos los nuestros de España, que con tribulaciones y alegrías suelen decirla. Aquí hace una digresión y epílogo de los servicios que ha hecho a los Reyes, y de la voluntad que siempre tuvo encendida de les servir, no como malas lenguas, dice él, y falsos testigos por envidia dijeron; y cierto yo creo que estos tales tomó Dios por instrumentos para le afligir, porque le quiso bien, porque muchos, sin porqué ni para qué, le infamaron y estorbaron estos negocios, y hicieron que los Reyes se atibiasen y cansasen de gastar y tener afición y estima de que estas Indias habían de dar provecho, al menos que fuese más que los gastos con augmento les viniesen. Repite el calor que padeció, y como aun iba hoy por el mismo camino paralelo, sino que por se llegar a la tierra por la vía que tomó cuando mandó gobernar al Poniente, porque la tierra echa de sí frescores que salen de sus fuentes y ríos, y de sus aguas, causan templanza y suavidad, y por esta causa, dice que pueden navegar los portogueses que van a la Guinea, que está debajo de la línea equinoccial, porque van de luengo de tierra o de costa, como es común hablar; dice más, que agora estaba en el mismo paralelo de donde llevan el oro al rey de Portogal, por lo cual creyó que quien buscase aquellos mares hallaría co-

as de valor. Confiesa aquí que no hay hombre en el mundo a quien Dios aya hecho tanta merced, y le suplica que le depare cosa con que Sus Altezas eciban mucho placer y toda la cristiandad; y dice que, aunque otra cosa de rovecho no hobiese, sino estas tierras tan fermosas, que son tan verdes y enas de arboledas y palmas, que llevan ventaja a las huertas de Valencia por ayo, se deberían mucho de estimar, y dice en esto verdad, y adelante lo en-arecerá, con mucha razón, más. Dice, que cosa es de milagro que tan cerca e la equinoccial, como a 6°, tengan los reyes de Castilla tierras, estando la abela de la dicha línea distante 24°.

CAPITULO CXXXIII

Vista, pues, la tierra, con gran consuelo de todos, deja el camino que quería llevar en busca de alguna de las islas de los canibales para proveerse de agua, de que tenia gran necesidad, y da la vuelta sobre la tierra que habían visto, hacia un cabo que parecía estar al Poniente, al cual llamó cabo de la Galera, por una peña grande que tenía que desde lejos parecía galera que iba a la vela; llegaron allí a hora de completas; vieron buen puerto, sino que era hondo y pesóle al Almirante, por no poder en él entrar, siguió su camino a la punta que había visto, que era hacia el Austro siete leguas, y no halló puerto. En toda la costa halló que las arboledas llegaban hasta la mar, la cosa más hermosa que ojos vieron. Dice que esta isla debe ser grande; gente pareció, y una canoa cargada dellos de lejos, que debían estar pescando, fuéronse huyendo a tierra a unas casas que allí parecían; la tierra era muy labrada y alta, y hermosa. Miércoles, 1.º de agosto, corrió la costa abajo hacia el Poniente, cinco leguas, y llegó a una punta, donde surgió con todos tres navíos, y tomaron agua de fuentes y de arroyos; hallaron rastro de gente, instrumento de pescar, y rastro de cabras, pero no eran sino de venados, que hay mucho por aquellas tierras; dice que hallaron lignaloes y palmares grandes, y tierras muy hermosas, de que sean dadas infinitas gracias a la Sancta Trinidad; éstas son sus palabras. Vido muchas labranzas por luengo de costa, y muchas poblaciones; vido desde allí, hacia la parte del Sur o Austro, otra isla, que el luengo della iba más de 20 leguas; y bien pudiera decir 500, porque ésta es la tierra firme, de la cual, como vido un pedazo, parecióle que sería isla, a ésta puso nombre la isla Sancta. Dice aquí que no quiso tomar algunos indios por no escandalizar la tierra. Del cabo de la Galera a la punta donde tomó el agua, que creo que la nombró la Punta de la Playa, dice que, habiendo sido gran camino, y corríase leste gueste (debe decir de Levante a Poniente se andaba) no había puerto en todo aquel camino, pero era tierra muy bien poblada y labrada, y de muchas aguas y arboledas muy espesas, la cosa más hermosa del mundo, y los árboles hasta la mar. Es aquí de saber, que cuando los árboles de la tierra llegan hasta la mar, es señal que aquella costa de mar no es brava, porque cuando es brava no hay árbol por allí ninguno, escombrado arenal. La corriente surgente, que es la que viene de arriba, y la montante,

que es la que para arriba sube de abajo, dice que parece ser grande. La isla que le queda al Sur, dice ser grandísima, porque va ya descubriendo la tierra firme, aunque no estimaba sino que isla era. Dice que vino a buscar puerto de luengo de la isla de la Trinidad, jueves, dos días de agosto, y llegó hasta el Cabo de la isla de la Trinidad, que es una punta, a la cual puso por nombre la Punta del Arenal, que está al Poniente; por manera que ya era entrado en el Golfo que llamó de la Ballena, donde padeció gran peligro de perder todos los navíos, y él aún no sabía que estaba cercado de tierra, como se verá. Este Golfo es cosa maravillosa, y peligrosa por el río grandísimo que entra en él, que se llama Yuyaparí, la última sílaba luenga, éste viene de más de 300 y creo que de 400 leguas, y las trescientas se han ido por él arriba, dello con nao, y dello con bergantines, y dello con grandes canoas; y como sea grandísimo el golpe del agua que trae siempre, mayormente en este tiempo de julio y agosto, en que por allí el Almirante andaba, que es tiempo de muchas aguas, como en Castilla por octubre y noviembre, y así quería naturalmente salir a la mar, la mar con su ímpetu grande, de su misma naturaleza, querría quebrar en la tierra, y como aquel Golfo esté cercado de tierra firme por una parte, y por otra la isla de la Trinidad, y así sea estrechísimo para tan impetuoso poder de aguas contrarias, es necesario que cuando se junten, haya entre ellas terrible pelea, y peligrosísimo para los que allí se hallaren, el combate. Dice aquí que la isla de la Trinidad es grande, porque desde el cabo de la Galera hasta la Punta del Arenal, donde al presente estaba, dice que había 35 leguas; digo yo que hay más de 45, como verá el que lo quisiere ver por las cartas del marear, puesto que no tiene agora aquellos nombres escritos en las cartas, porque ya se han olvidado, y verlo han, considerando el camino que el Almirante trujo hasta llegar allí, e por qué parte vido la primera tierra della, y de allí dónde fué a parar, y así colegirá cuál llamó el cabo de la Galera y cuál la Punta del Arenal. No es de maravillar que el Almirante no tasase puntualmente las leguas de la isla, porque iba bajándola pedazo a pedazo. Mandó salir en esta Punta del Arenal y fin de la isla, hacia el Poniente, la gente en tierra para que se holgasen y recreasen, porque venían cansados y fatigados, los cuales hallaron la tierra muy hollada de venados, aunque ellos creían que eran cabras. Este jueves, 2 de agosto, vino de hacia Oriente una gran canoa, en que venían 25 hombres, y llegados a tiro de lombarda dejaron de remar, y a voces dijeron muchas palabras; creía el Almirante, y yo así lo creo, que preguntarían qué gente eran, así como suelen los otros de las Indias, a lo cual respondieron, no con palabras, sino mostrándoles ciertas bacinetas de latón, y otras cosas lucias para que llegasen a la nao, con meneos y señas halagándoles. Acercáronse algo, y después venían arredrados del navío; y, como no quisiesen allegar, mandó el Almirante subir al castillo de popa un tamborino, y a los mancebos de la nao que bailasen, creyendo agradarles, pero no lo sintieron así, antes como vieron tañer y bailar, tomáronlo por señal de guerra, y como si fuera desafiarlos; dejaron todos los remos y echaron mano a sus arcos y flechas, embrazó cada uno su tablachina, y comenzaron a tirarles una buena nu-

bada de flechas. Visto esto por el Almirante, mandó cesar la fiesta de tañer y bailar, y sacar sobre cubierta algunas ballestas, y tirarles con dos ballestas, no más de para asombrarlos; los cuales, luego, tiradas las flechas, se fueron a una de las dos carabelas, y, de golpe, sin temor, se pusieron debajo de la popa, y el piloto de la carabela, sin temor también alguno, se descolgó de la popa abajo, y entróse con ellos en la canoa con algunas cosas que les dió; y entre ellas dió un sayo y un bonete a uno de ellos que parecía hombre principal. Ellos le tornaron en ella, y, como en reagradecimiento de lo que les había dado, por señas, le dijeron que se fuese a tierra y que allí le traerían de lo que ellos tenían. El aceptó que iría y ellos se fueron a tierra; el Piloto entró en la barca y fué a pedir licencia al Almirante a la nao, y desque vieron que no iba derecho a ellos, no lo esperaron más, y así se fueron y nunca más el Almirante ni otro los vido. Por haberse así alterado y enojado del tamborino y de los bailes, parece que aquello debían de tener entre sí por señal de guerra. Díjome un criado del Almirante, que se llamó Bernaldo de Ibarra, que vino este viaje allí con él, y me lo dió por escrito, y hoy lo tengo de su letra en mi poder, que vino al navío del Almirante un señor y Cacique desta isla de la Trinidad, que traía una diadema de oro en la cabeza, y vase al Almirante que tenía una gorra de carmesí, e hácele acatamiento e besa su diadema, y con la otra mano quita la gorra al Almirante y él pónele la diadema, y él puso en su cabeza la gorra de carmesí quedando muy rico y muy contento. Dice aquel Almirante, que éstos todos eran mancebos, y muy bien dispuestos y ataviados, aunque no creo que traían mucha seda ni brocado, de lo cual, también creo que los españoles y el Almirante más se gozaran, pero venían ataviados de arcos y flechas y tablachinas; no eran tan bazos como otros, antes más blancos que otros que hobiese visto en estas Indias, y de muy buenos gestos y hermosos cuerpos, los cabellos largos y llanos, cortados a la guisa de Castilla, traían la cabeza atada con un pañezuelo de algodón tejido de labores y colores, el cual creía el Almirante que era almáizar; otro destos pañezuelos, dice, que traían ceñido, y se cobijaban con él en lugar de pañetes; dice que no son negros, puesto que están cerca de la equinoccial, sino de color indio, como todos los otros que ha hallado. Son de muy linda estatura, andan desnudos, son belicosos, traen los cabellos muy largos como las mujeres en Castilla, traen arcos y flechas con plumas, y al cabo dellas un hueso agudo con espina, como un anzuelo, y traen tablachinas, lo que hasta aquí no había visto; y según de las señas y meneos que hacían, dice que lo pudo comprender, ellos creían que venía el Almirante de la parte del Sur, por lo cual juzgaba que a la parte del Sur debía haber tierras grandes, y decía bien, pues tan grande es la tierra firme que gran parte ocupa del Sur. La templanza desta tierra, dice que es muy grande, y muéstralo, según él, la color de la gente y los cabellos, que son todos correntíos, y el arboleda muy espesa, que en toda parte hay; dice que es de creer, que pasada la comarca, 100 leguas al Oeste de los Azores, que muchas veces ha dicho que hace mudamiento el cielo, y la mar, y la templanza, y esto, dice, es manifiesto, porque aquí donde estaba, tan

llegado a la equinoccial, cada mañana dice que habia frío, y era el sol en León. Dice gran verdad, porque yo que escribo esto, he estado allí o cerca de allí, e había menester ropa las noches y las mañanas, en especial por Navidad. Las aguas corrían al Poniente más que el río de Sevilla, crecía y menguaba el agua de la mar 65 pasos y más, que en Barrameda, que podían poner a monte carracas; dice que aquella corriente va tan recia por ir entre aquellas dos islas, la Trinidad y la que llamó Santa, y después adelante llamó isla de Gracia. Y dice isla a tierra firme, porque ya entraba por entrambas, que están apartadas dos leguas, que es como un río, como parece por la carta; hallaron fuentes de las desta Española, y los árboles y las tierras, y la templanza del cielo; en esta Española pocas frutas se hallaron de las naturales de la tierra. La templanza mucha más es la de aquella tierra que no la desta Española si no es en las minas de Cibao y en algunas otras provincias della, como ya arriba queda dicho. Hallaron ostias u ostras muy grandes, pescado infinito, papagayos grandes como pollas; dice que en esta tierra y en toda la tierra firme son los papagayos mayores que ninguno de los destas islas, y son verdes, la color muy clara como blancaza, pero los de las islas son más verdes y color algo más oscuro; tienen todos los de la tierra firme los pescuezos de color amarillo como manchas, y las puntas de arriba de las alas con manchas coloradas, y algunas plumas amarillas por las mismas alas; los de estas islas, ninguna cosa tienen amarilla, los pescuezos tienen colorados a manchas; los desta Española tienen un poco blanco encima del pico; los de Cuba tienen aquello colorado y son más lindos; los de la isla de Sant Juan, creo que tiran a los desta isla, y no he mirado si también los de Jamaica; finalmente, parece que son en algo diferentes los de cada isla. En esta tierra firme, donde agora está el Almirante, hay una especie de papagayos que creo que no hay en otra parte, muy grandes, poco menos que gallos, todos colorados con algunas plumas, en las alas, azules y algunas prietas; éstos jamás hablan, no tienen otra cosa de que se goce dellos, sino de la vista, en lo demás son desgraciados; llámanse por los indios guacamayas: todos los demás es cosa maravillosa lo que parlan, si no son los muy chiquitos, que se llaman xaxaues, como arriba dijimos.

CAPITULO CXXXIV

Estando en esta Punta del Arenal, que es fin de la isla de la Trinidad, vido hacia el Norte, cuarta del Nordeste, a distancia de 15 leguas, un cabo o, punta de la misma tierra firme, y ésta fué la que se llama Paria. El Almirante, creyendo que era otra isla distinta, púsola nombre la isla de Gracia; la cual dice que va al Oeste, que es el Poniente, y que es altísima tierra, y dijo verdad, porque por toda aquella tierra firme van grandes cordilleras de sierras muy altas. Sábado, 4 días de agosto, determina ir a ver la isla de Gracia, y levantó las anclas y dió las velas de la dicha Punta del Arenal, donde surgido estaba; y por aquella como angostura, por donde entró en el golfo de la Ballena (no era más de dos leguas, porque de una parte la Trinidad y de otra la tierra firme), salía el agua dulce muy corriente. Vino de hacia la del Arenal, de la isla de la Trinidad, una tan gran corriente, por la parte del Sur, como pujante avenida (y era del poder grande del río Yuyaparí que al Sur está, y él aún no lo vía), con tan grande estruendo y ruido que a todos espantó, del cual no pensaron escapar; y como el agua del mar resistió, viniendo por el contrario, se levantó la mar, haciendo una muy gran loma y muy alta, la cual levantó la nao y púsola encima de la loma, cosa que nunca jamás ni oyó ni vido, y al otro navío alzó las anclas, que aún debía de tener echadas, y echólo más a la mar, y con las velas anduvo hasta que salió de la dicha loma. Plugo a Dios que no les hizo daño, dice aquí el Almirante, y, cuando escríbió este caso a los Reyes, dijo: «Aún hoy en día tengo el miedo en el cuerpo, que no me trabucó la nao cuando llegó debajo della; por este gran peligro puse a esta boca nombre la Boca de la Sierpe.» Llegado a la tierra firme que vía por aquella parte, y creía que era isla, vido cabe aquel Cabo dos isletas en medio de otra boca, que hacen aquel Cabo de la tierra firme, el cual llamó cabo Boto por ser grueso y romo, y otro cabo de la Trinidad que nombró Boto; la una isleta nombró el Caracol, la otra el Delfín. Esta estrechura de la Punta o cabo de la Punta de Paria, y el cabo Boto de la Trinidad, no tiene sino cinco leguas, y están en medio de las dichas isletas; por la cual estrechura y el ímpetu del gran río Yuyaparí, e las olas procelosas de la mar, hacen esta entrada y salida en grande manera peligrosa, y porque el Almirante con trabajo y peligro suyo también, lo experimentó, llamó aquella entrada angostura la Boca del Drago, y así se

ma comúnmente hoy. Fué de luengo de costa de la tierra firme de Paria, él creía ser isla, y la nombró isla de Gracia, hacia la parte del Oeste, a bus- puerto. Desde la Punta del Arenal, que es el un cabo de la Trinidad, como dijo, está la vuelta del Sur, hasta el otro cabo Boto, que es la de la misma a de la Trinidad, que está a la mar, dice el Almirante haber 26 grandes le- as, y por aquella parte parece ser el ancho de la dicha isla, y están los di- os cabos Norte y Sur. Había grandes hileros de corrientes, el uno al con- rio del otro; sobrevenían muchos aguaceros como era el tiempo de las uas, como arriba dijimos. La isla de Gracia es, como está dicho, tierra fir- , y dice el Almirante que es tierra altísima y toda llena de árboles, que lle- hasta la mar; esto porque como aquel golfo está cercado de tierra, no hay aca ni olas que quiebren en la tierra como donde están descubiertas las pla- s. Dice que, estando a la punta o cabo della, vido una isla altísima al Nor- ste, que estaría dél 26 leguas, púsole nombre la Bellaforma, porque debía ier de lejos buen parecer, pero todo esto es la tierra firme, que como se mu- ba con los navíos de una parte a otra dentro del golfo, cercado de tierra, cíanse algunas abras que parecían hacer distinción de tierras que estuviesen artadas, y éstas llamaba el Almirante islas, porque ansí lo juzgaba. Navegó, mingo, 5 de agosto, cinco leguas de la punta del cabo de la Paria, que es el bo oriental desta isla de Gracia; vido muy buenos puertos, juntos unos de ros, y casi toda esta mar dice que es puerto, porque está cercada de islas y no hace ola alguna. Llamaba islas a las partes que se le abrían de tierra firme, rque no hay más de sola la isla de la Trinidad, y tierra firme, que cercan a te golfo quél dice agora mar. Envió a tierra las lanchas, y hallaron pesca- y fuego, y rastro de gente, y una casa grande descubierta; de allí anduvo ho leguas, donde halló puertos buenos. Esta parte desta isla de Gracia dice r tierra altísima y hace muchos valles, y todo debe de ser poblado, dice él, rque lo vido todo labrado; los ríos son muchos, porque cada valle tiene el yo de legua a legua; hallaron muchas frutas y una como uvas y de buen sa- r, y mirabolanos muy buenos, y otras como manzanas, y otras, dice, como ranjas y lo de dentro es como higos; hallaron infinitos gatos paules; las uas, dice, las mejores que se vieron. Esta isla, dice, es toda llena de puer- s, esta mar es dulce, puesto que no del todo, sino salobre como la de Car- gena; más abajo dice que es dulce como la del río de Sevilla, y esto causaba ando topaba con alguna hilera del agua de la mar, que salobraba la del río. avegó a un ancón, lunes, 6 días de agosto, cinco leguas, donde salió y vido ente, y vino luego una canoa con cuatro hombres a la carabela que estaba ás cercana a tierra, y el piloto della llamó los indios como que quería ir a erra con ellos, y, en allegando y entrando, anególes la canoa, y ellos andan- o nadando, cogió y trújolos al Almirante. Dice que son de la color de todos s otros de las Indias; traen dellos los cabellos muy largos, otros así como osotros; ninguno hay tresquilado como en la Española y en las otras tierras. on de muy linda estatura y todos sobrecrecidos; traen el miembro genital ado y cubierto, y las mujeres van todas desnudas, como sus madres las pa-

rieron. Esto dice el Almirante, pero yo he estado, como arriba dije, cerca de aquella tierra, 30 leguas, pero nunca vide que las mujeres no tuviesen sus vergüenzas, al menos, cubiertas; debe de querer decir el Almirante que andaban como sus madres las parieron cuanto a lo demás del cuerpo. Estos indios, dice el Almirante, luego que aquí fueron, díles cascabeles y cuentas, y azúcar, y los invié a tierra, adonde estaba dellos una gran batalla, y después que supieron el buen tratamiento todos querían venir a los navíos; vinieron los que tenían canoas, y fueron muchos, y a todos se les hizo buen acogimiento, y se les mostró amorosa conversación, dándoles de las cosas que les agradaban; preguntábales el Almirante, y ellos respondían, pero no se entendían; trujéronles pan y agua y unos brebajes, como vino verde, andan muy ataviados de arcos, flechas y tablachinas y las flechas traen casi todos con hierba. Martes, 7 de agosto, vinieron infinitos indios por mar y por tierra, y todos traían de su pan y maíz, y cosas de comer, y cántaros de brebaje, dello blanco como leche, de sabor de vino; dello verde, y dello de color colorado; cree que todo sea de frutas. Lo más o todo hacen de maíz, sino que el maíz es blanco y morado y colorado, de aquí viene ser el vino de diversas colores; el verde, no sé de qué se haga. Traían todos sus arcos y flechas con hierba, muy a punto; no se daban nada por cuentas, dieran cuanto tuvieran por cascabeles, y otra cosa no demandaban. Hacían mucho por el latón; esto es cierto que lo estimaban mucho, y daban en esta Española por un poco de latón cuanto les pidieran de oro que tuvieran, y así creo que fué siempre en todas estas Indias a los principios, llamábanlo turey, cuasi venido del cielo, porque al cielo llamaban tureyro; hallan en él no sé qué olor que a ellos mucho les agrada. Aquí dice ahora el Almirante que todo cuanto les daban de Castilla, lo olían luego que se lo daban. Trajeron papagayos de dos o tres maneras, en especial de los muy grandes que hay en la isla de Guadalupe, dice él, con la cola larga; trajeron pañizuelos de algodón muy labrados y tejidos, con colores y labores como los llevan de Guinea, de los ríos a la Sierra Leona, sin diferencia, y dice que no debe comunicar con aquéllos, porque hay de aquí donde él agora está, allá, más de 800 leguas; abajo dice que parecen almayzares.

CAPÍTULO CXXXV

Deseaba, dice, tomar media docena de indios para llevar consigo, y dice que no pudo tomarlos, porque se fueron todos de los navíos antes que anocheciese; pero martes, luego, 8 de agosto, vino una canoa con 12 hombres a la carabela, y tomáronlos todos, y trajéronlos a la nao del Almirante, y dellos escogió seis y los otros seis invió a tierra; esto parece que lo hacía el Almirante sin escrúpulo, como otras muchas veces en el primer viaje lo hizo, no le pareciendo que era injusticia y ofensa de Dios y del prójimo, llevar los hombres libres contra su voluntad, quitando los padres a los hijos, y las mujeres a sus maridos, y que según ley natural estaban casados, y que ellas otros, ni otras ellos, podían tomar sin pecar y quizá mortalmente, de lo cual era el Almirante causa eficaz; y otra circunstancia, que venían a los navíos aquellos so tácita seguridad y confianza prometida, la cual les debía guardar, allende el escándalo y aborrecimiento de los cristianos, que se podía seguir, no sólo en los de allí, pero de toda la tierra y gentes que lo supiesen. Dió luego la vela hacia una punta que dice del Aguja, el cual nombre no dice cuándo le puso, y de allí, dice, que descubrió las más hermosas tierras que hayan visto y las más pobladas, y, en llegando a un lugar, el cual por su hermosura llamó Jardines, donde había infinitas casas y gentes, los que había tomado dijéronle, que había gente vestida, por lo cual acordó de surgir, y vinieron a los navíos infinitas canoas. Estas son sus palabras. Cada uno, dice, que traía su pañezuelo tan labrado de colores, que parecía un almayzar, con uno atada la cabeza, y con el otro cubrían lo demás, como ya se ha tocado; destas gentes que hoy vinieron a los navíos, algunos, dice, que traían algunas hojas de oro al pescuezo, y uno de aquellos indios que había tomado le dijo que por allí había mucho oro, y que hacían dello espejos grandes, y mostraba cómo lo cogían; dice espejos, porque debía dar el Almirante algunos espejos, y por señas debía el indio decir que del oro hacían de aquéllos, no porque les entendiesen palabra. Dice que, porque andaba por allí de corrida, porque se le perdían los bastimentos que tanto trabajo alcanzar le habían costado, y esta isla Española estaba más de 300 leguas de allí, no se detenía, lo cual mucho él quisiera por descubrir mucha más tierra, y dice que todo es lleno de islas, y muy hermosas, y muy pobladas, y tierras muy grandes; la gente muy más política que la

desta Española y guerreros, y casas hermosas. Si el Almirante hobiera visto el reino de Xaraguá como su hermano el Adelantado, y la corte del rey Behechio alguna excepción hiciera en esto. Llegando a la Punta de la Aguja, dice que vido otra isla al Sur, 15 leguas, que iba al Sueste Norueste, muy grande, y tierra muy alta y llamóla Sabeta, y en la tarde vido otra al Poniente, tierra muy alta: todas estas islas entiendo ser pedazos de la tierra firme, por las abras y valles que se abrían, que parecían islas distintas, como quiera que él anduviese todavía por dentro del golfo que llamó de la Ballena, cercado, como dicho es, de tierra; y esto parece claro, porque estando como estaba dentro del golfo ninguna tierra tenía al Sur, sino la tierra firme, luego las islas que decía no eran islas, sino pedazos de la misma tierra firme, que juzgaba ser islas. Surgió adonde llamó los Jardines, y luego vinieron infinitas canoas, grandes y pequeñas, llenas de gente, según se dice. Después, a la tarde, vinieron más de toda la comarca, muchos de los cuales traían al pescuezo piezas de oro de hechura de herradura; pareció que lo tenían en mucho, pero todo lo dieran, dice, por cascabeles, y no los llevaba, y fué cosa ésta de notar que un hombre tan proveído como el Almirante, y teniendo voluntad de venir a descubrir no trujese rescates de diversas maneras, como trujo en el primer viaje: todavía hobo alguno dellos, y era muy bajo que parescía sobredorado. Decían, según podían entender por señas, que había por allí algunas islas, donde había mucho de aquel oro, pero que la gente eran caníbales, y dice aquí el Almirante, que este vocablo caníbales, tenían todos por allí por causa de enemistad, o quizá porque no querían que fuesen allá los cristianos, sino que se estuviesen allí toda su vida. Vieron los cristianos a un indio un grano de oro tan grande como una manzana. Vinieron otra vez infinitas canoas cargadas de gente, y todos traían oro y collares, y cuentas de infinitas maneras, y atados los pañezuelos a las cabezas que les tienen los cabellos, y bien cortados, y paréceles muy bien; llovió mucho y por eso cesaban gentes de ir y venir. Vinieron unas mujeres que traían en los brazos sartales de contezuelas, y entre ellas perlas o aljófar, finísimas, no como las coloradas que se hallaron en las islas de Babueca; rescatáronse aquéllas, y dice que las inviaría a Sus Altezas. Nunca supe destas perlas que se hallaron en las islas de Babueca, que son cerca del Puerto de Plata, en esta Española, y éstas más son bajos debajo del agua, que no islas, que hacen harto daño a los navíos que por allí pasan, si no están sobre el aviso, y así tienen título Abre el Ojo. Preguntó el Almirante a los indios dónde las hallaban o pescaban, y mostráronle de las nácaras donde nacen, y respondiéronle, por bien claras señas, que nacían y se cogían hacia el Poniente detrás de aquella isla, que era el cabo de la playa de la Punta de Paria y tierra firme, que creía ser isla; y decían verdad, que 25 ó 30 leguas de allí, hacia el Poniente, está la isla de Cubagua, de que luego se dirá, donde las cogían. Envió las barcas a tierra para saber si había cosa nueva que no hubiesen visto, y hallaron la gente tan tratable, dice el Almirante, que, «aunque los marineros no iban con propósito de salir en tierra, pero vinieron dos personas principales con todo el pueblo y les hicieron salir; llega-

on a una casa grande, hecha a dos aguas, y no redonda, como tienda de cam-
o, de la manera que son las de las islas, donde los recibieron muy bien y les
icieron fiesta y les dieron colación, pan y frutas de muchas maneras, y el be-
er fué un brebaje blanco que tienen en gran precio, de que todos estos días
rujeron allí, y hay dello tinto, y mejor uno que otro, como entre nosotros el
ino. Los hombres todos estaban juntos a un cabo de la casa, y las mujeres a
tro. Recibida la colación en aquella casa del más viejo, llevóles el más mozo
otra casa e hizo otro tanto; pareció que el uno debía ser el Cacique y señor,
el otro debía ser su hijo; después se volvieron los marineros a las barcas, y
on ellas a los navíos muy contentos desta gente.» Estas todas son palabras
el Almirante. Dice más: «ellos son de muy linda estatura, y todos grandes a
na mano, y más blanca gente que otra que hobiese visto en estas islas, y que
yer vido muchos tan blancos como nosotros, y mejores cabellos y bien cor-
ados, y de muy buena conversación; las tierras, en el mundo, no pueden ser
nás verdes y hermosas y pobladas; la templanza, otra tal, que desque estoy
n esta isla, dice él, he cada mañana frío, digo, para ropón enforrado, bien
ue esté tan cerca de la línea equinoccial; la mar todavía dulce; a la isla lla-
nan Paria.» Todas son palabras del Almirante. Llama isla a tierra firme toda-
ía, porque así lo creía.

CAPITULO CXXXVI

Viernes, 10 de agosto, mandó dar las velas y fué al Poniente de la que pensaba ser isla, y anduvo cinco leguas y surgió; por temor de no hallar fondo, andaba a buscar boca por donde saliese de aquel golfo, dentro del cual andaba cercado de tierra firme y de islas, aunque él no creía ser tierra firme, y dice que es cierto que aquélla era isla, que así lo decían los indios y así parece que no los entendían. De allí vido otra isla frontero al Sur, a la cual llamó Isabela, que va del Sueste a Norueste, después otra que llamó la Tramontana, tierra alta y muy hermosa, y parecía que iba de Norte a Sur, parecía muy grande; todo esto era tierra firme. Decíanle los indios que él había tomado, a lo quél entendía, que la gente de allí eran caníbales, y que allí había o nascía el oro, y las perlas de la parte del Norte de Paria, la vía del Poniente, se pescaban y habían habido las que al Almirante dieron. El agua de aquella mar era tan dulce, dice, como la del río de Sevilla, y así turbia. Quisiera ir a aquéllas, sino por no volver atrás, por la prisa que tenía que se le perdían los bastimentos que llevaba para los cristianos de la Española, que con tanto trabajo, dificultad y gran fatiga los había alcanzado; y, como cosa en que padeció grandes aflicciones, repite esto de estos bastimentos muchas veces. Dice que cree que en aquellas islas que había visto debe haber cosas de valor, porque todas son grandes y tierras altas, y valles y llanos, y de muchas aguas, y muy labradas, y pobladas, y la gente de muy buena conversación, así como lo muestran sus gestos. Estas son palabras del Almirante. Dice también, que si las perlas nacen como dice Plinio del rocío que cae en las ostias que están abiertas, allí mucha razón hay para las haber, porque allí cae mucha rociada y hay infinitísimas ostias y muy grandes, y porque allí no hace tormenta, sino la mar está siempre sosegada, señal de lo cual es haber los árboles hasta entrar en la mar, que muestran nunca entrar allí tormenta, y cada rama de los árboles que entran (y están también ciertas raíces de árboles en la mar, que, según la lengua desta Española, se llaman mangles), estaban llenos de infinitas ostias, y tirando de una rama sale llena de ostias a ella pegadas; son blancas de dentro y el pescado dellas, y muy sabrosas, y no saladas sino dulces y que han menester alguna sal, y dice que no sabe si nacen en nácaras; dondequiera que nazcan, son, dice, finísimas, y las horadan

como dentro, en Venecia; a esto que dice el Almirante que están llenas las ramas de ostias por allí, decimos que no son aquellas ostias que él vido, y están por aquellas ramas fuera de la mar y un poco dentro en el agua, las que crían las perlas, sino de otra especie, porque las que paren las perlas más cuidado tienen, por su natural instinto, de se esconder cuanto más bajo del agua pueden, que aquellas que vido en las ramas. Tomada ocasión desto que dice aquí el Almirante, quiero mezclar un poco de los secretos naturales que hay cerca del criar o nacer de las perlas, lo que no creo que será a los leyentes desagradable; las perlas de que hablamos, en latín se llaman propiamente margaritas, porque se hallan en las conchas de la mar, según dice Sant Isidro, libro XVI, cap. 10 de las «Ethimologías», y es la primera y más principal de las piedras preciosas que son blancas, y las más blancas son las más finas y menos rubias.

Engéndranse desta manera: En ciertos tiempos del año, cuando tienen la inclinación y apetito de concebir, sálense a la playa y ábrense, y allí esperan el rocío del cielo, cuasi como si esperasen y deseasen su marido; reciben aquel rocío del cual conciben y se empreñan, y tales producen sus hijos, que son las perlas o margaritas, cual fuere la calidad del rocío; si puro fuere, nascen las perlas blancas, si fuere turbio, salen pardas o escuras, y de aquí, dice Plinio y Solino, se colige tener el cielo más parte en este concebimiento que el agua de la mar tiene. Cuanto más el rocío fuere del alba o de la mañana, tanto más blancas salen ellas, y cuanto más a la tarde o noche llegaren a recebirlo, tanto más serán escuras; la edad también mucho ayuda a la blancura: cuanto más viejas fueren, tanto menos blancas, y tanto más blancas, cuanto las conchas fueren más mozas o más nuevas, y cuanto mayor cantidad de rocío recibieren, tanto mayor ternán la grandeza. Nunca mayores se dice hallarse que pesen más de media onza, ni pase de media nuez su medida, tienen las conchas tal sentido, naturalmente, que siempre temen no salgan maculadas sus perlas, y por tanto, cuando hace sol recio, porque no salgan negras o rubias o pardillas, o su blancor en alguna manera se amancille, vanse al profundo huyendo del calor del sol cuanto más pueden; si hace relámpagos o truena antes que las conchas estén cerradas y del todo estén las perlas formadas, súbitamente, de temor, se afligen y aprietan y malparen, o del todo echándolas de sí o saliendo al cabo las perlas imperfectas y muy chiquitas. En el agua están las perlas tiernas, y sacadas de la ostia se endurecen; temen mucho las conchas la diligencia e instrumentos de los pescadores, y por eso se afijan y apegan y esconden siempre dentro de las más ásperas peñas; andan o nadan en compañía, y tienen su rey como las abejas, según dice Plinio y Solino, y otros filósofos. El rey o guiador dellas es la más vieja y la mayor; presa la guiadora o guiadoras que van delante, fácilmente las demás con las redes son presas, y si se escapan algunas, a sus comarcas se vuelven. Desto dice Megastenes, filósofo: *Conchas in quibus margaritæ et uniones gignuntur retibus capi gregatimque multas veluti apes depasci, regemque suum habere. Ac si contingat regem comprehendi a piscatoribus, eas protinus circumfundi nec*

vim effugere: fugiente rege et ipsas effugere. Cuando una sola perla se halla en la ostia es más fina, y por esto se llama *unio*, y nunca se hallan dos juntas de aquella especie y excelencia; cuando muchas, no son uniones, sino gemas o margaritas, pero no dejan de ser preciosas si son blancas, y redondas y pesadas, y más preciosas si de sí mesmas son horadadas. Crecen y descrecen con la luna mientras están vivas en las conchas; nacen dentro de la pulpa de la carne y debajo, y en cualquiera parte de la ostia; cuando la concha siente la mano de la persona, luego se encoge y cubre cuanto puede de sus riquezas, y porque siente que por ellas le tocan, apriétase cuanto puede, lastima y muerde. La virtud dellas es, que confortan los espíritus, y para restriñir el flujo de sangre y contra el flujo lientérico, y contra cardiaca, y sincopin y contra diaria; nacen las mejores en las Indias, y, no tales, en Bretaña, que es agora Inglaterra, y por haberlas tomó ocasión Julio César de pasar a ella, y por tiranía y violencia sojuzgarla. Todas las cosas dichas son sacadas de Fisiólogo. de Arnoldo, de Megastenes, de Plinio, lib. VI, cap. 35; de Solino, cap. 16 de su Polistor; de Sant Isidro, lib. XVI, cap. 10; de Alberto el Magno, lib. II, capítulo 2.º *De mineralibus;* del Vincencio, *Speculo natural*, lib. IX, capítulos 81 y 82, y del libro *De propietatibus rerum*, lib. XVI, cap. 62; y lo que dice postrero de Julio César, refiérelo Suetonio, en la vida del mismo Julio César, capítulo 47, *Britanniam pelisse spe margaritarum, quarum complitudinem conferentem interdum sua manu egisse pondus.* Algunos hay que duden, modernos, empero, y no de mucha auctoridad, criarse las perlas del rocío del cielo, como arriba se ha dicho, diciendo ser más fábula que verdad; pero ni dan razón en contrario, ni asignan la causa de donde tengan origen las perlas o margaritas, y por tanto parece temeridad refragar sentencia de tantos y tales autores, que tan diligentes y solícitos fueron en inquirir e manifestar los secretos de la naturaleza. Pudieran, los que no admiten que del rocío se críen las perlas, asignar algunas causas naturales de donde pudiesen proceder; y es una, poderse criar en las mismas conchas por virtud de algún lugar, en el cual impriman los cuerpos celestiales virtud mineral y de la misma agua de la mar, de la manera que se crían las otras piedras preciosas y comunes. Para entendimiento desto débese saber, según Alberto Magno en el lib. I, capítulos 7.º, 8.º y 9.º, que las estrellas, por su cantidad y su lumbre, y por su sitio y por su movimiento, mueven y ordenan el mundo, según toda materia y todo lugar, de las cosas que se engendran y corrompen.

Esta virtud, así determinada, de las estrellas, se infunde y derrama en el lugar de la generación de cada cosa que se engendra; el lugar recibe las virtudes de las estrellas, cuasi como la matriz o la madre, que dicen, de las mujeres, rescibe la virtud formativa del embrión. Embrión es la criatura que tiene la hembra en el vientre, luego que comienza a vivir antes que tenga la figura señalada de macho o de hembra, según su especie, y puédese decir, que es el parto crudo e imperfecto que la hembra tiene en el vientre; de aquí es que, según los filósofos, el lugar es principio activo de la generación. Esta virtud de las estrellas no en todas partes es una, ni es igual en todos los lugares, que

sea tierra o que sea agua, porque en unos lugares se influye y derrama más que en otros indiferentemente, como parece, que en unos se crían leones y no elefantes y en otros elefantes y no leones, y en unos oro y en otros plata y por el contrario; por esta manera, en unos lugares se halla virtud mineral para engendrar perlas y piedras preciosas, o de las otras comunes, y en otros no, como es manifiesto. La virtud, pues, determinada a la generación de las piedras en materia terrestre o en materia de agua, es en la cual concurren todos los lugares, en los cuales las piedras se engendran; y así como en los animales que son engendrados de putrefacción o pudrimento y cosas podridas, como los ratones, según la materia que se trata en el libro IV de los «Metauros», las estrellas infunden su virtud vivificativa que les da vida, por esta manera acaece en la materia de que se engendran las piedras, sea agua o sea tierra, se les infunde virtud formativa o lapidificativa. Obra por esta manera la dicha virtud, conviene a saber, que así como los elementos se transmutan o traspasan unos en otros, como cuando la tierra convierte al agua en sí para que sea tierra, lo primero que se hace es, que la virtud de la tierra entra en la substancia del agua, y altérala, y lo segundo, cuasi señoreándose de ella, tiénela, y entonces comienza el agua a estar queda y ponerse términos, con encogiéndose y embebiéndose, y hasta entonces no pierde su perspicuidad o clareza, o traslucimiento, pero de allí va corrompiéndose, y así se hace tierra que ya rescibe las calidades de la tierra, que son, ser opaca o espesa, y escura y seca, lo mismo es de los otros elementos.

Por esta misma manera acaece de la virtud lapidificativa cuando se infunde en algún lugar, sea agua o sea tierra, por la materia agua o tierra que la dicha virtud toca, primeramente la altera, y lo segundo señoréala y tiénela, y después que la tiene y vence señoreándola, conviértela en piedra; por esta manera se pueden engendrar y criar las margaritas, uniones y perlas sin ser de rocío, como los autores nombrados dicen, que dentro de las ostias, en la misma peña, o en el arena, o en aquellos lugares donde las conchas se apacientan, infundan virtud, que comúnmente se llama mineral, las estrellas; que la misma agua de la mar, o alguna cosa que las mismas ostias coman para su mantenimiento altere y entre en la substancia de aquélla, y detenga y venza y señoree, y al cabo la convierta en margarita o perla, porque como Platón dice, y Alberto, donde arriba en el cap. 5.º, lo alega, que, según los méritos y disposición de cada materia, se influyen las virtudes celestiales que obran las cosas de naturaleza, *secundum merita (inquit) materiæ infunduntur virtutes cœlestes quæ res naturæ operantur*, o también la misma agua de la mar suele tener tal virtud, en sólo aquel lugar y comarca, que dentro de las ostias, de sus mismas gotas o de otras cosas que en ellas haya, engendre las perlas. Y la señal desto Alberto Magno allí refiere, que hay algunas aguas, por la virtud mineral que aquel lugar donde corren contiene, tan fuertes, que corriendo por tales materias se embeben en las cosas minerales, o que tienen vecindad con ellas, por lo cual el agua misma y las cosas que están en ella se convierten en piedras más presto o más tarde, según que es más fuerte o más débil la virtud que forma las pie-

dras, o lapidificativa; pero si aquella misma agua la sacan de aquel lugar y la echan en otro, no se convertirá en piedras: la causa es, porque como está fuera del lugar donde hay virtud mineral, evapórase y corrómpese, así como cualquiera otra cosa se corrompe estando fuera del lugar de su propia generación. Por esta manera, dice Alberto allí, en el cap. 7.°, haberse experimentado en los montes Pirineos, que dividen a España de Francia, ser algunos lugares en los cuales el agua lluvia que cae se convierte en piedras, y si la misma lluvia cae o echan en otro lugar, fuera de aquellos, quédase en agua como era. Por la misma razón hay algunas plantas y palos que están dentro de algunas aguas o mares que se convierten en piedras, quedándoles la figura de palos o de plantas, y algunas veces las plantas y arbolillos nacidas dentro de la mar son tan vecinas de la naturaleza de las piedras, que un poco secas al aire, se convierten en piedras; y la señal desto es bien manifiesto en el coral, el cual, sin duda ninguna, se engendra de palillos y plantas que están dentro de la mar.

Plinio, en el libro XXXI, cap. 2.°, pone haber una fuente en Asia la Menor, que regando la tierra con su agua la torna piedra, y un río, que los árboles con sus hojas hacían lo mismo. Esto no puede en alguna manera ser sino por la virtud mineral en aquella tierra o piedras o peñas que están dentro del agua o en la misma mar, como también vemos en sierras muy altas, que siempre hay perpetuas nieves, y en ellas se engendra el cristal, lo cual no sería posible, si no fuese por la virtud mineral que allí las estrellas infunden y derraman; desto, algo dejamos ya dicho arriba. Así que no es cosa imposible criarse las perlas en aquella mar sin rocío, de la manera que es dicha de suso. Las perlas que aquí el Almirante hobo se criaban y crían en la mar de una isleta, y al derredor della, que se llama Cubagua, que no tiene agua dulce, sino estéril y seca, y en toda ella habrá obra de dos leguas de tierra inhabitable, puesto que las perlas la hicieron habitada con más de 50 vecinos, españoles, mientras duraron, iban por el agua siete leguas de allí, a la tierra firme. Dista esta isleta, de donde el Almirante agora andaba, 50 leguas abajo al Poniente; podía ser que allí en aquel golfo de la Ballena, por donde andaba, o en la mar allegada a la Trinidad, o a la tierra firme, que llamaba isla de Gracia, hobiese quizá algunas perlas, pero parece que no, pues los indios señalaban que al Poniente las cogían. Yo estuve en la dicha isleta y vide las conchas, y en ellas las perlas que tenían debajo de la carne; no era uniones sino margaritas, porque tenían cuatro o cinco juntas, unas grandes y otras chicas; las ostias son del tamaño que las de Castila, y la carne o pescado dellas la misma, bien sabrosa; yo comí hartas de ellas. Adelante, placiendo a Dios, en el libro IV se dirá más desta isleta de Cubagua, y de las perlas, y lo que en ella en los tiempos pasados se ha hecho y ha acaecido.

CAPITULO CXXXVII

Tornando adonde quedó el hilo de la historia, en este paso hace mención el Almirante de muchas puntas de tierra e islas, e nombres que les abía puesto, pero no parece cuándo, y en esto y en otras cosas que hay en us itinerarios, parece ser natural de otra lengua, porque no penetra del todo a significación de los vocablos de la lengua castellana, ni del modo de hablar della; hace mención aquí de la Punta Seca, de la isla Isabela, de la isla Tramontana, de la Punta Llana, de la Punta Sara, suponiéndolas, empero ninguna cosa ha dicho dellas, o de alguna dellas. Dice que toda aquella mar es dulce, y que no sabe de dónde proceda, porque no parecía haber disposición de grandes ríos (y que los hobiese, dice, que no dejaría de ser maravilla), pero engañábase en pensar que no había ríos, porque aquel río Yuyaparí era an caudal y poderoso, como está dicho, y otros que salen por allí. Deseando ya salir deste golfo de la Ballena, donde andaba cercado de tierra firme y de a Trinidad, como dicho queda, navegando al Poniente por aquella costa de ierra firme, que él llamaba de Grecia, hacia la Punta Seca, que no dice dónde era, halló dos brazos de agua no más; envió la carabela pequeña para ver si había salida al Norte, porque, frontero de la tierra firme y de la otra que lamó Isabela, al Poniente, parecía una isla muy alta y hermosa; volvió la carabela y dijo que halló un golfo grande, y en él cuatro grandes aberturas que parecían golfos pequeños, y a cabo de cada uno un río. A este golfo puso nombre Golfo de las Perlas, aunque no hay, creo yo, ninguna. Esto parece que era al rincón de todo este golfo grande, donde andaba el Almirante cercado de la tierra firme y de la isla de la Trinidad; aquellas cuatro abras o aberturas, creía el Almirante que eran cuatro islas, y que no parecía que hobiese señal de río que hiciese todo aquel golfo de más de 40 leguas de mar todo dulce; pero los marineros afirmaban que aquellas aberturas eran bocas de río, y decían verdad, al menos en las dos, porque por la una salía el gran río Yuyaparí, y por la otra sale otro grande que hoy se llama el río de Camarí. Quisiera en gran manera el Almirante ver la verdad de este secreto, cuál era la causa de haber 40 leguas en luengo y 26 de ancho, como tiene el dicho golfo, de agua dulce, lo cual, dice él, era cosa de admiración, y razón, cierto, tenía; y también por penetrar los secretos de aquellas tierras, que no creía ser

posible que no tuviesen cosas de valor, o que no las había en las Indias, ma yormente habiendo hallado allí muestra de oro y de perlas, y las nueva dellas, y descubierto tales tierras y tantas y tales gentes en ellas, por lo cua fácilmente las cosas dellas y riquezas que había se supieran; pero porque lo mantenimientos que llevaba para la gente que estaba en esta Española, y l que traía para que comiesen en las minas, cogiendo oro, se le perdían, lo cuales había alcanzado con gran dificultad y fatiga, no lo dejaban deteners y dice que si tuviera esperanza de haber otros tan presto, todos los pospu siera por descubrir más tierras y ver los secretos dellas. Y al fin acuerda se guir lo más cierto y venir a esta isla y enviar della dineros a Castilla par traer bastimentos y gente a sueldo, y lo más presto que pudiese enviar tam bién a su hermano el Adelantado a proseguir su descubrimiento y hallar gran des cosas, como esperaba que se hallarían, por servir a Nuestro señor y a lo Reyes; pero al mejor tiempo se le cortó el hilo, como parescerá, destos su buenos deseos, y dice así: «Nuestro Señor me guíe por su piedad y me depa re cosa con que él sea servido y Vuestras Altezas hayan mucho placer; y cierto, débenlo de haber, porque acá tienen cosa tan notable y real para gran des Príncipes, y es gran yerro creer a quien les dice mal desta empresa, salvo aborrecerles, porque no se halla que Príncipe haya habido tanta gracia d Nuestro Señor, ni tanta victoria de cosa tan señalada, y dé tanta honra a s alto Estado y reinos, y por donde pueda recibir Dios eterno más servicios, y la gente de España más refrigerio y ganancias, que visto está que hay infini tas cosas de valor, y bien que agora no se conozca esto que yo digo, verná tiempo que se contará por grande excelencia, y a grande vituperio de las per sonas que a Vuestras Altezas son contra esto, que bien que hayan gastado algo en ello, ha sido en cosa más noble y de mayor estado que haya sido cosa de otro Príncipe hasta agora, ni era de se quitar de ella secamente, sal vo proceder y darme ayuda y favor, porque los reyes de Portugal gastaron y tuvieron corazón para gastar en Guinea fasta cuatro o cinco años, dineros y gente, primero que recibiesen provecho, y después les deparó Dios ganan cias y oro.

Que, cierto, si se cuenta la gente del reino de Portugal y las personas de los que son muertos en esta empresa de Guinea, se fallaría que son más de la mitad del reino; y, cierto, fuera grandísima grandeza atajar una renta en Es paña, que se gastase en esta empresa, que ninguna cosa dejaran Vuestras Al tezas de mayor memoria, y miren en ello; y que ningún Príncipe de Castilla se halla, o yo no he hallado por escrito ni por palabra, que haya ganado ja más tierra alguna fuera de España, y Vuestras Altezas ganaron estas tierras que son otro mundo, y adonde habrá la cristiandad tanto placer, y nuestra fe por tiempo, tanto acrecentamiento. Todo esto digo con muy sana intinción, y porque deseo que Vuestras Altezas sean los mayores señores del mundo, digo señores de todo él; y sea todo con mucho servicio y contentamiento de la Santísima Trinidad, porque en fin de sus días hayan la gloria del Paraíso, y no por lo que a mí propio toca, que espero en su alta Majestad, que Vuestras

Altezas presto verán la verdad dello, y cuál es mi cudicia.» Todas éstas son palabras formales del Almirante, sobre las cuales habría mucho que hablar, pero en breve quiero anotar algunas cosas: lo primero, es manifiesto la buena intinción que siempre tuvo el Almirante, para con Dios y con los Reyes, y con cuánta simplicidad de ello hablaba, y creo para mí que algo y mucho excedió en la intinción de agradarles a los Reyes, y por ésta ser nimia demasiada no se agradó mucho Dios; y él mismo lo confiesa en una carta que escribió a los Reyes y a otras personas, que dice así: «Torno a decir con juramento, que yo he puesto más diligencia a servir a Vuestras Altezas, que no a ganar el Paraíso.» Estas son sus palabras. Lo segundo, se debe notar, que cerca de lo que dice aquí el Almirante, ser cosa real y notable estas tierras y riquezas dellas que había descubierto, ciertamente, para encarecer la grandeza y dignidad destas cosas de las Indias, que Dios puso en manos de los Reyes de Castilla, necesario fuera tener la elocuencia y eficacia de Demóstenes, y para escribirlo, la mano de Cicerón; un orbe tantos siglos escondido, amplísimo y longuísimo, tan lleno y rebosante de inmensas y quietas gentes, todo él a una mano, felicísimas, fertilísimas, sanísimas y riquísimas tierras, ¿quién lo podrá explicar, loar y dar a entender? Lo tercero, que haya sido especial gracia y don señalado de Dios, y no comparable a cualquiera concedido a los Reyes de Castilla para grande honra suya y favor, y engrandecimiento de su alto Estado y reinos, como el Almirante dice, mayor suficiencia que la dicha se requiere para lo saber engrandecer, y esto, porque por disposición divina fueron elegidos, más que otros ningunos Reyes, para ser ministros medianeros de los mayores servicios que Reyes cristianos a Dios eterno jamás hicieron. Desto se sigue lo cuarto que notarse debe; la razón que tuvieron de se alegrar y haber mucho placer, como el Almirante dice, y yo añido, que tienen estrechísima obligación de referir por ello inmensos loores y gracias a Dios. Lo quinto es, que se note cuán indiscretamente se habían con los Reyes, y cuánto les desservían los que a Sus Altezas disuadían, por unos pocos de gastos que se hacían que se dejasen desta empresa, pues habiendo parecido tierras tan grandes y tan felices, y que habían dado muestra de oro, no chica, y de temporales riquezas, mayormente no habiendo experimentado más de lo desta isla, debieran creer y aun tener por cierto, que en tantos reinos grandes bienes haber podría; y ciertamente, no menos insensibles parece que eran, y que no les rebosaba mucho el cuidado, de la dilatación de la fe por estas tierras y gentes dellas, ni su celo, pues no tenían el ojo a otro hito sino a que gastaban los Reyes y no recibían provecho, faltándoles consideración de aquestas tierras y gentes, no para esquilmar el oro y riquezas temporales dellas, sino para divulgar el divino nombre, y convertir todas estas racionales ánimas de que están llenas, y las había puesto Dios y su Iglesia en las manos de los católicos Reyes, y esto bien lo sentía y lloraba el Almirante. Y con razón, de los tales émulos tenía grande queja, y, como aquel que tantos sudores y trabajos le había costado y costaba de presente aqueste mundo nuevo que descubría, y había descubierto, y juntamente la buena intinción que en todo ello tenía; por lo

cual todo le daba Dios claro cognoscimiento para que acertase en lo que estaba por venir, como hombre de gran prudencia, pues decía bien, «si que agora no se cognosce lo que yo digo, verná tiempo que se contará por gran excelencia». ¿Qué se podrá contar en todo lo poblado del mundo, en este género, que se iguale con lo sucedido y procedido en las Indias y de las Indias en nuestros tiempos? Lo cual, todo, antes y después de su descubrimiento, era estimado por vanísimo e increíble, pero, como dije, dábalo Dios a cognoscer y a decir antes que se cumpliese, al que, para lo principiar, y mostrar, con el dedo había elegido. El ejemplo que trae de los Reyes de Portugal, que gastaron muchos dineros y gentes en el descubrimiento y trato de Guinea, antes que della hobiesen provecho, verdad es; pero de las ganancias que de allí ha habido y hoy hay, ruego yo a Dios que no tenga yo parte ni quien bien o mal me quiera. En aquello que dice que fuera grandísima grandeza atajar (pone atajar por señalar o reservar), alguna renta en España para que se gastase en esta empresa, dice la mayor y más substancial y prudente razón de cuantas ha dicho, el fundamento de todo el bien y causa de evitar el mal, mayormente a los principios, de todas estas Indias; porque si los católicos Reyes, aunque siempre vivían con necesidad, situaran o señalaran cierta renta (que no era menester muy mucha), para que se gastara en la comunicación y contratación cristiana, humana, pacífica y razonable de Castilla con estas gentes, y no hobiera tanta priesa en los que les aconsejaban que fueran riquezas a aquellos reinos, o en estimar que debían ir limpias de polvo y de paja, como si estos reinos, no por otra razón ni título, sino solamente porque acaeció ser descubiertos, lo debieran a aquéllos, sin alguna duda los gastos que los Reyes hicieran, les fueran, cuando menos provecho en estas tierras hubo, recompensados, y sobrepujara la recompensa, y poco a poco se fueran descubriendo as grandes riquezas que en estas tierras había, y se ganaran todas para Castilla, ganadas primero las voluntades de los dueños dellas que con antiguo derecho y justicia las poseían, y entrando por esta puerta, que era la justa, verdadera y legítima, en estas tierras, estos reinos y aquéllos fueran felicísimos. Pero harto hicieron los católicos Reyes teniendo consejeros, y los que en estos negocios entendían, tan ciegos, en no desamparar del todo la prosecución de esta demanda, como ellos, precipitándose inconsideradamente, les persuadían. Callo la ignorancia o la inadvertencia no muy saludable que tuvieron en no entender que a estas naciones, solamente por ser hombres y gentiles, carecientes de lumbre de nuestra católica fe, de precepto divino de la caridad el celo y obra de darlos doctrina y convertirlos por la forma que Cristo estableció, se les debía; con tal parecer y consejo fueran causa que, con ninguna otra hazaña (puesto que fueron muchas y dignísimas las suyas), dejaran los Reyes mayor memoria, ni la cristiandad tanto placer, y nuestra fe, por tiempo, tanto acrescentamiento, y la Santísima Trinidad recibiera tanto servicio y contentamiento, como el Almirante con sus sinceras palabras dice.

CAPITULO CXXXVIII

Así que, para salir deste golfo, dentro del cual estaba de tierra por todas partes cercado, con el propósito ya dicho de salvar los bastimentos que traía, que se le perdían, viniéndose a esta isla Española, sábado 11 de agosto, al salir de la luna, levantó las anclas y tendió las velas y navegó hacia el leste, que es hacia donde sale el sol (porque estaba en el rincón del río Yuyaparí, como arriba se dijo), para ir a salir por entre la Punta de Paria y tierra firme, que llamó la Punta o cabo de la Playa a la tierra isla de Gracia, y entre el Cabo a que dijo cabo Boto de la isla de la Trinidad, como parece arriba en el cap. 134. Llegó hasta un puerto muy bueno, que llamó Puerto de Gatos, que está junto con la boca donde están las dos isletas del Caracol y Delfín, entre los cabos de Lapa y cabo Boto; y esto domingo 12 de agosto, surgió cerca del dicho puerto, para por la mañana salir por la dicha boca. Halló otro puerto cerca de allí, donde envió a verlo la barca: era muy bueno; hallaron ciertas casas de pescadores, y agua mucha y muy dulce, y púsole por nombre el Puerto de las Cabañas, hallaron, dice, mirabolanos en la tierra; junto a la mar, infinitas ostias pegadas a las ramas de los árboles que entran en la mar, las bocas abiertas para recibir el rocío que cae de las hojas, hasta que cae la gotera de que se engendran las piedras, según dice Plinio y alega el Vocabulario que se llama *Catholicon;* pero ya queda dicho arriba en el capítulo 136, que aquellas ostias no parece que son de la especie que crían las perlas. Lunes 13 de agosto, en saliendo la luna, levantó las anclas de donde surgido estaba, y vino hacia el cabo de la Playa, que es el de Paria, para salir al Norte por la boca que llamó del Drago, por la siguiente causa y peligro en que allí se vido; la boca del Drago, dice, que es un estrecho que está entre la Punta de la Playa, que es el fin de la isla de Gracia, que como muchas veces está dicho, es la punta de la tierra firme y de Paria al Oriente, y entre el cabo Boto que es el fin de la isla de la Trinidad al Poniente; dice, que habrá entre medias de los dos cabos legua y media. Este debe ser pasadas cuatro isletas que dice haber allí en medio, atravesadas, aunque agora no vemos más de dos, por las cuales no debe haber salida, y sólo debe de quedar la angostura de la legua y media para poder salir los navíos por ella, porque de la Punta de la Lapa al cabo Boto cinco leguas hay, como en el cap. 134 dijimos. Lle-

gando a la dicha boca a la hora de tercia, halló una gran pelea entre el agua dulce por salir a la mar, y el agua salada del mar por entrar dentro en el golfo, y era tan recia y temerosa, que levantaba una gran loma, como un cerro muy alto, y con esto traían un estruendo y ruido ambas aguas de Levante a Poniente, muy largo y espantoso, con hilero de aguas, y tras uno venían cuatro hileros uno tras otro que hacían corrientes que peleaban; donde pensaron perecer, no menos que en la otra boca de la Sierpe del cabo del Arenal, cuando entraban en el golfo. Fué doblado este peligro más que el otro, porque les calmó el viento con que esperaban salir, y quisieran surgir, que les fuera algún remedio, aunque no sin peligro por los combates de las aguas; pero no hallaron fondo, porque era muy honda allí la mar; temieron, calmado el viento, no les echase el agua dulce o salada a dar en las peñas con sus corrientes, donde no hubiesen algún remedio. Dicen, que dijo aquí el Almirante, aunque no lo hallé escrito de su mano, como hallé lo susodicho, que si de allí se escapaban podían hacer cuenta que se escapaban de la boca del drago, y por esto se le quedó este nombre, y con razón. Plugo a la bondad de Dios, que del mismo peligro les salió la salud y liberación, porque la misma agua dulce, venciendo a la salada, echó sin sentir los navíos fuera, y así fueron puestos en salvo; porque cuando Dios quiere que uno o muchos sean de vida, el agua les es medicina. Así que salió, lunes a 13 de agosto, del dicho golfo y de la boca del Drago peligrosa. Dice que hay desde la primera tierra de la Trinidad hasta el golfo que descubrieron los marineros que envió en la carabela, donde vieron los ríos y él no los creía, al cual golfo llamó de las Perlas, y esto es al rincón de todo el golfo grande, que nombró de la Ballena, donde tantos días anduvo, de tierra cercado, 48 leguas; yo le añido que son buenas 50, como aparece de la carta del marear. Salido del golfo y de la boca del Drago y su peligro, acuerda de ir al Poniente por la costa abajo de la tierra firme, creyendo todavía que era isla de Gracia para emparajar en el derecho de dicho golfo de las Perlas, Norte Sur, y rodearla y ver aquella abundancia de agua tan grande de dónde venía, y si procedía de ríos, como los marineros afirmaban, lo que él dice que no creía, porque ni el Ganjes, ni el Euphrates, ni el Nilo, no ha oído que tanta agua dulce trajesen. La razón que le movía era, porque no había tierras tan grandes de donde pudiesen nacer tan grandes ríos, salvo, dice él, si ésta no es tierra firme; estas palabras son suyas. Por manera, que ya va sospechando que es tierra firme la tierra de Gracia que él creía ser isla, pero era y es cierto, tierra firme, y los marineros habían dicho bien, de la cual procedía tanto golpe de agua por los ríos Yuyaparí y el otro que sale cerca del que llamamos hoy Camarí, e otros que por allí deben salir. Así que, yendo en busca de aquel golfo de las Perlas, donde salen los dichos ríos, creyendo de hallarlos rodeando la tierra, por estimar ser isla y ver si había entrada por allí o salida para el Sur, y si no la hallase, dice, que afirmaría entonces que era río, y que lo uno y lo otro era gran maravilla, fué la costa abajo aquel lunes hasta el sol puesto. Vido que la tierra era llena de buenos puertos y tierra altísima; por aquella costa abajo, vido muchas islas hacia el Norte y

muchos cabos en la tierra firme, a los cuales, todos, puso nombres: a uno, abo de Conchas; a otro, cabo Luengo; a otro, cabo de Sabor; a otro, cabo Rico, tierra alta y muy hermosa; dice que en aquel camino hay muchos puer-os y golfos muy grandes que deben ser poblados, y cuanto más iba al Po-iente, vía la tierra más llana y más hermosa. Al salir de la boca vido una isla l Norte, que estaría de la boca 26 leguas, púsole nombre la isla de la Asun-ión; vido otra isla y púsole la Concepción, y a otras tres isletas juntas llamó os Testigos, y éstas se llaman hoy así; a otras cabe ellas, llamó el Romero; a tras isletas pequeñas, nombró las Guardias. Después llegó cerca de la isla Margarita y llamóla Margarita, y a otra cerca della, puso nombre el Martinet. Esta Margarita es una isla que tiene de luengo 15 leguas y de ancho cinco o eis, y es muy verde y graciosa por de fuera, y por dentro es harto buena, por o cual está poblada; tiene cabe sí, a la luenga, leste gueste tres isletas y dos letrás dellas, Norte-Sur: el Almirante no vido más de las tres, como iba de la arte del Sur de la Margarita. Está seis o siete leguas de la tierra firme, y por sto hace un golfete entre ella y la tierra firme, y en medio del golfete están os isletas, leste gueste, que es de Levante a Poniente, junto la una a la otra, a una se llama Coche, que quiere decir venado, y la otra Cubagua, que es la ue arriba en el cap. 136 dije, donde se han cogido infinitas perlas. De ma-era que el Almirante, aunque no sabía que en aqueste golfete se criaban las erlas, parece que adivinó en llamarla Margarita: estuvo muy cerca della, uesto que no lo expresa, porque dice estaba nueve leguas de la isla Marti-et, la cual estaba junto, dice él, a la Margarita, de la parte del Norte, y dice unto, porque como iba por la parte del Sur de la Margarita, parecía estar unto, aunque estaba a ocho o nueve leguas; y ésta es la isleta de la parte del Norte, cercana a la Margarita, que agora se llama isla Blanca, y dista las ocho o nueve leguas de la Margarita como dije; por aquí parece que debía estar unto o cerca de la Margarita el Almirante, y creo que, porque le faltó el viento por allí surgió. Finalmente, de todos los nombres que puso a islas y cabos de la tierra firme que tenía por isla de Gracia, no han quedado ni se platican hoy, sino la isla de la Trinidad y la boca del Drago, y los Testigos y a Margarita. Aquí andaba el Almirante muy malo de los ojos, de no dormir, porque siempre como andaban entre tantos peligros dentre islas, así lo tenía de costumbre, y lo debe de tener cualquiera que trae cargos de navío, por la mayor parte, como son pilotos, y dice, que más fatigado se vido aquí, que cuando descubrió la otra tierra firme, que es la Isla de Cuba (la cual aún pensaba que era tierra firme hasta agora), porque se le cubrieron los ojos de sangre, y así eran por la mar sus trabajos incomparables; por esta causa estuvo esta noche en la cama y luego se halló más fuera en la mar de lo que se hallara si él velara, por lo cual no se descuidaba ni fiaba de los marineros, n debe fiarse de nadie el que es diligente y perfecto piloto, porque a su cuenta y sobre su cabeza están todos los que van en la nao, y lo más propio y necesario que al ejercicio de su oficio pertenece es velar y no dormir todo el tiempo que navega.

CAPITULO CXXXIX

Parece haber andado el Almirante la costa abajo desde que salió de boca del Drago, ayer lunes y hoy martes, hasta 30 ó 40 leguas cuan más, puesto que no lo dice, porque (como él se queja que no escrebía todo que debía describir), no podía por andar por aquí tan malo; y como vía q la tierra iba muy extendida para abajo al Poniente, y parecía más llana y m hermosa, y el golfo de las Perlas que quedaba en la culata del golfo o m dulce, donde salía el río de Yuyaparí, en cuya busca iba, no tenía salida, cual esperaba ver, creyendo que esta tierra firme era isla, vino ya en cogno cimiento que tierra tan grande no era isla, sino tierra firme; y, como hablan con los Reyes, dice así: «Yo estoy creído que ésta es tierra firme, grandísim de que hasta hoy no se ha sabido, y la razón me ayuda grandemente por es deste tan grande río y mar, que es dulce, y después me ayuda el decir Esdras en el libro IV, cap. 6.º, que dice que las seis partes del mundo son tierra enjuta, y la una de agua, el cual libro aprueba Sant Ambrosio en *Examenon*, y Sant Agustín sobre aquel paso, *Morietur filius meus Christ* como lo alega Francisco de Mayrones, y después desto me ayuda el decir muchos indios caníbales que yo he tomado otras veces, los cuales decían q al Austro dellos era tierra firme, y entonces estaba yo en la isla de Guadal pe, y también lo oí a otros de la isla de Sancta Cruz y la de Sant Juan, y d cían que había mucho oro, y, como Vuestras Altezas saben, muy poco ha q no se sabía otra tierra más de la que Ptolomeo escribió, y no había en tiempo quien creyese que se podía navegar de España a las Indias, sobre cual anduve siete años en su corte, y no fueron pocos los que entendier en ello; y en fin, sólo el grandísimo corazón de Vuestras Altezas lo hi experimentar contra el parecer de cuantos lo contradecían, y agora pare la verdad, y parecerá antes de mucho tiempo más larga: y, si ésta es tier firme, es cosa de admiración, y será entre todos los sabios, pues tan gran río sale que haga una mar dulce de 48 leguas.» Estas son sus palabras. P manera, que la primera razón que le persuadía ser tierra firme, la que llam Sancta cuando entró en el golfo por la boca de la Sierpe, cuando vido Trinidad, y la que después llamó isla de Gracia, fué salir tanta agua dul que endulzaba tan grande golfo, y argüía muy bien, porque gran golpe

agua o río muy grande no se puede congregar, si no es de muchas fuentes, las muchas fuentes causan muchas quebradas, son causa de muchos arroyos, hacen muchos ríos chicos y después se ayuntan grandes; todo lo cual presupone necesariamente, grandísimo discurso y longura de tierra. Esta parece que no puede ser isla por grande que sea, luego parece que debe ser tierra firme; y era bonísima la conjetura por este argumento. La segunda razón tomaba de la autoridad de Esdras, que dice que las seis partes de la tierra quedaron enjutas, mandando Dios que todas las aguas se encerrasen en un lugar, que es la mar, y aquel texto dice así: *Et tertia die imperasti aquis congregari in septima parte terræ, sex vero partes siccasti et conservasti*, etc. Arguye, pues, así: la auctoridad de Esdras afirma ser las seis partes del mundo tierra, y la una de agua; toda la tierra que sabemos parece ser poca, según la mar vemos tan grande, luego esta tierra debe ser grande, más que isla, que llamamos firme para que concuerde con la autoridad de Esdras, que tenga seis partes la tierra, respectivamente comparadas a una que ha de tener el agua, y por esto no es mucho ni difícil creer que ésta sea tierra firme. No solamente el Almirante por la autoridad de Esdras se movía y argüía ser la tierra seis veces más grande que el agua, pero también doctísimos varones en todas ciencias hacían lo mismo, y della argüían ser la mayor parte del mundo tierra y habitable, contra Ptolomeo, que tuvo solamente la sexta parte del mundo era habitable, y las otras cinco partes estaban cubiertas de agua, como parece en el libro de Ptolomeo, *De la disposición de la esfera*, y en el *Almagesto*, libro II; y de ellos es Pedro de Aliaco, doctísimo varón en todas ciencias, el cual, en el libro *De imagine mundi*, cap. 8.º, alega la dicha autoridad de Esdras, diciendo que aquel libro los Santos tuvieron en reverencia, y por él las verdades sagradas confirmaron. Estas son sus palabras. Desto dijimos en el cap. 6.º Lo mismo de Esdras alega Jacobo de Valencia, no poco docto en cosmografía, en el salmo CIII, sobre el verso *Hoc mare magnum et spatiosum*, etcétera; probando que la tierra es seis veces mayor que la mar. Puede alguno decir a la autoridad de Esdras, que aquel libro IV es apócrifo y de ninguna autoridad, y a lo que dice Pedro de Aliaco, que los Santos lo tuvieron en reverencia, no lo probará con San Jerónimo, el cual, en la *Epístola contra Vigilancio*, dice que nunca aquel libro leyó, porque no conviene tomar en las manos lo que la Iglesia no recibe; éstas son sus palabras. Sant Agustín, libro XVIII, cap. 36, *De Civitate*, no aprueba aquel lib. IV de Esdras, sino el III, cap. 3.º, diciendo que, por ventura, Esdras fué profeta en aquello que dijo: «que la verdad es más fuerte y poderosa que el Rey e las mujeres e el vino», profetizando de Cristo, Nuestro Señor y Redentor, que es la verdadera verdad. Esto es lo que dice Sant Agustín; que escribiendo sobre aquellas palabras, *morietur filius meus Christus*, tratase de Esdras y lo aprobase, no sé dónde Francisco Maironés lo halló. Y aquel lib. III también se pone por apócrifo, aunque no tanto como el IV, por no tenerse por cierto que Esdras lo escribió; Sant Ambrosio, no en el *Examenon*, como el Almirante dice, sino en el libro de *Bono mortis*, cap. 10, contra los gentiles que creían morir las ánimas jun-

tamente con los cuerpos, parece aprobar también el IV, aunque da a entender con alguna condición, sobre aquel artículo de nuestra fe, que en el tiempo del universal juicio, los muertos han, en sus cuerpos, propios, de resucitar; el cual toca allí en el cap. 7.º, Esdras, hablando del juicio, y que la tierra los ha de restituir a las ánimas: *Terra reddet quæ in ea dormiunt et pulvis quæ in eo silentio habitant et promptuaria reddent quæ in eis comendatæ sunt animæ et rebelabitur Altissimus super sedem judicii*, etc. Donde dice así Sant Ambrosio: *Animarum autem superiora esse habitacula scriptura testimoniis valde probatur, siquidem in Esdræ libris legimus, quod cum venerit judicii dies reddet terra defunctorum corpora; et pulvis reddet eas quæ in tumulis requiescunt reliquas mortuorum.* Et infra. *Sed Esdræ usus sum scriptis ut cognoscant gentiles ea quæ in philosophiæ libris mirantur tranlata de nostris*, etc.; en esto que Sant Ambrosio dice, a la postre, usado he de los escritos de Esdras, porque cognoscan los gentiles que, de lo que se admiran de nuestras Escripturas, salió, parece, algo, que si no fuera por confundirlos a ellos, lo de aquel libro IV alegara, pero puédese decir que ni contra los gentiles lícito era traer testimonio de lo que no tenía autoridad. Finalmente, aunque aquel libro sea apócrifo, que es tanto como sospechoso de contener algunos errores, no se sigue que no tenga alguna y muchas verdades, como es aquella del final juicio, y aquella *morietur filius meus Christus;* y así puede haber sido de la dicha autoridad, que la tierra sea seis veces mayor que la mar, y por esta razón se puede muy bien en esto alegar. Tuvo el Almirante otra razón para más se persuadir a que ésta era tierra firme: las nuevas que dice que le dieron los vecinos de la isla de Guadalupe, y desta Española, y de la de Sant Juan.

CAPITULO CXL

Por todo lo susodicho en los capítulos precedentes, asaz parece manifiesto haber sido el primero el Almirante D. Cristóbal Colón, por quien la divina Providencia tuvo por bien de descubrir aquesta nuestra grande tierra firme, así como lo tomó por instrumento y eligió por medio de que al mundo se mostrasen todas estas, tantos siglos, encubiertas océanas Indias. Vídola, miércoles, 1.º día de agosto, un día después que descubrió la isla de la Trinidad, año del nacimiento de nuestra salud, Jesucristo, de 1498 años, a la cual llamó la isla Santa, creyendo que era isla, desque comenzó a llegarse para entrar por la boca que llamó de la Sierpe, en el golfo de la Ballena, que nombró, que halló todo dulce, la cual boca hace la isla de la Trinidad, por aquella parte, y la misma tierra firme que llamó Santa; y el viernes siguiente, que se contaron 3 días del dicho mes de agosto, descubrió la Punta de Paria, que llamó la Punta de la Paria, a la cual, estimando que también era isla, púsole nombre la isla de Gracia; como todo fuese tierra firme, como por sus días y horas arriba ha parecido, y hoy más claramente, por la apariencia y vista de ojos, ser toda inmensa tierra firme, parece. Y es bien aquí de considerar, la injusticia y agravio que aquel Américo Vespucio parece haber hecho al Almirante, o los que imprimieron sus cuatro navegaciones, atribuyendo a sí, o no nombrando sino a sí solo, el descubrimiento desta tierra firme; y por esto todos los extranjeros que destas Indias en latín o en su lenguaje materno escriben, y pintan, o hacen cartas o mapas, llámanla América, como descubierta y primero hallada por Américo. Porque como Américo era latino y elocuente, supo encarecer el primer viaje que hizo, y aplicarlo a sí mismo, como si fuera él por principal y Capitán dél, habiendo ido por uno de los que fueron con el capitán Alonso de Hojeda, del que arriba hemos hablado, o por marinero, o porque puso como mercader alguna parte de dineros en el armada, mayormente cobró autoridad y nombre por haber dirigido las navegaciones que hizo al rey Renato, de Nápoles. Cierto, usurpan injustamente al Almirante la honra y honor y privilegios, que, por ser el primero que con sus trabajos, sudores y industria dió a España y al mundo el conocimiento desta tierra firme, como lo había dado de todas estas occidentales Indias; merece, el cual privilegio y honor reservó la divina Providencia para el Almirante D. Cristóbal

Colón, y no para otro, y por esto nadie debe presumir de se lo usurpar ni dar a sí ni a otro, sin agravio e injusticia y pecado, cometida en el Almirante, y, por consiguiente, sin ofensa de Dios.

Y porque esta verdad manifiesta sea, referiré aquí fielmente la noticia verídica y no aficionada que dello tengo. Para entender esto, conviene presuponer la partida de Sant Lúcar del Almirante para hacer este viaje, que fué a 30 de mayo del año 1498, como arriba queda dicho, y llegó a las islas de Cabo Verde, a 27 de junio; y vido la isla de la Trinidad, martes 31 días de julio, y luego, miércoles, 1.º de agosto, vido al Sur la tierra firme por la angostura de dos leguas, que hace con la isla de la Trinidad, que llamó la boca de la Sierpe, y a la tierra firme, creyendo que era isla, nombró la isla Sancta, y luego, el viernes siguiente, vido y descubrió a Paria, y llamóla isla de Gracia, por creer que también era isla. Toda esta navegación y la figura y la pintura de la tierra, envió el Almirante a los Reyes. Esto así supuesto, veamos cuándo partió Américo Vespucio, y con quién, para descubrir o negociar en estas partes; para entendimiento de lo cual, sepan los que esta Historia leyeren, que en este tiempo estaba el susodicho Alonso de Hojeda en Castilla, y llegó la relación deste descubrimiento y la figura de la tierra que el Almirante envió luego a los Reyes, lo cual todo venía a manos del Obispo D. Juan Rodríguez de Fonseca, que ya creo que era Obispo de Palencia, que tenía cargo de la expedición y negocios destas Indias desde su principio, siendo él Arcediano de Sevilla, como arriba queda asaz dicho. El dicho Alonso Hojeda era muy querido del Obispo, y como llegó la relación del Almirante y la pintura dicha, inclinóse Alonso de Hojeda ir a descubrir más tierra por aquel mismo camino que el Almirante llevado había, porque, descubierto el hilo y en la mano puesto, fácil cosa es llegar hasta el ovillo; ayudóle a ello haber él colegido de los avisos que el Almirante procuraba saber de los indios, cuando con el Almirante al primer viaje vino, que había por estas tierras, y después destas islas, tierra firme; y como tuvo el favor y voluntad del Obispo, buscó personas que le armasen algún navío o navíos, porque a él no le sobraban los dineros, y halló en Sevilla (y por ventura en el puerto de Sancta María, y de allí partió para el dicho descubrimiento), donde él era cognoscido, y porque por sus obras de hombre esforzado valeroso era señalado, quien cuatro navíos le armase. Danle los Reyes sus provisiones e instrucciones y constitúyenle por Capitán para que descubriese y rescatase oro y perlas y lo demás que hallase, dándoles el quinto a los Reyes, y tratase de paz y amistad con las gentes adonde llegar le acaeciese. Y así, el primero que después del Almirante fué a descubrir, no fué otro sino Alonso de Hojeda; y, los que llevó y quiso llevar en su compañía, trabajó de llevar todas las personas que pudo, marineros, y que más de las navegaciones destas tierras sabían, que no eran otros sino los que habían venido y andado con el Almirante. Estos fueron los principales, en aquel tiempo: uno dellos, Juan de la Cossa, vizcaíno, que vino con el Almirante cuando descubrió esta isla, y después fué también con él al descubrimiento de las islas de Cuba y Jamaica, laboriosísimo viaje hasta en-

tonces; llevó también Hojeda consigo al piloto Bartolomé Roldán, que en esta ciudad de Sancto Domingo fué muy nombrado y todos cognoscimos, el cual edificó desde sus cimientos gran parte de las casas que se hicieron y son vivas en las cuatro calles, y éste había venido con el Almirante en el viaje primero, y después también al descubrimiento de Paria y tierra firme; trujo también Hojeda al dicho Américo, no sé si por piloto o como hombre entendido en las cosas de la mar y docto en cosmografía, porque parece que el mismo Hojeda lo pone entre los pilotos que trujo consigo. Y lo que creo y colijo del prólogo que hace al rey Renato de Nápoles en el libro de sus «Cuatro navegaciones», el dicho Américo, él era mercader, y así lo confiesa; debía, por aventura, poner algunos dineros en la armada de los cuatro navíos y tener parte en los provechos que de allí se hubiesen, y aunque Américo encarama mucho que el rey de Castilla hizo la armada y por su mandato iban a descubrir, no es así, sino que se juntaban tres o cuatro, o diez que tenían algunos dineros, y pedían y aun importunaban por licencia a los Reyes, para ir a descubrir e granjear, procurando sus provechos e intereses. Así que Hojeda, por traer la figura que el Almirante había enviado, de la tierra firme que había descubierto, a los Reyes, y por pilotos a los marineros que habían venido con el Almirante, vino a descubrir e descubrió la parte que abajo, cap. 166, se dirá, de tierra firme.

Que haya ido Américo con Alonso de Hojeda, y Hojeda después de haber descubierto la tierra firme el Almirante, es cosa muy averiguada y probada con muchos testigos, y por el mismo Alonso de Hojeda, el cual fué presentado por el Fiscal por testigo en favor del fisco, cuando el Almirante, D. Diego Colón, legítimo y primero sucesor del dicho Almirante D. Cristóbal Colón, movió pleito al Rey por todo su Estado de que había su padre sido desposeído, y él lo estaba por esta causa; el cual Alonso de Hojeda dice así en su dicho a la segunda pregunta, por la cual era preguntado, si ¿sabía que el Almirante D. Cristóbal Colón no había descubierto en lo que agora llaman tierra firme, sino una vez que tocó en la parte de la tierra que llaman Paria?, etc., responde Hojeda que el Almirante D. Cristóbal Colón tocó en la isla de la Trinidad y pasó por entre la isla dicha y Boca del Drago, que es Paria, e que vió la isla de la Margarita; preguntado: ¿cómo lo sabe?, dijo que lo sabe porque vió este testigo la figura que el dicho Almirante envió a Castilla, el dicho tiempo, al Rey e Reina, nuestros señores, de lo que había descubierto, y porque este testigo luego vino a descubrir y halló que era verdad lo que dicho tiene, que el dicho Almirante descubrió; a la quinta pregunta, que contiene lo que el mismo Hojeda había descubierto desde Paria abajo, dice así Hojeda, que la verdad desta pregunta es que él vino a descubir el primero después que el Almirante descubrió, y que él fué hacia el Mediodía de la tierra firme, cuasi 200 leguas, y descendió después hasta Paria y salió por la Boca del Dragón, y allí conoció que el Almirante había estado en la isla de la Trinidad, junto con la Boca del Drago; y abajo dice, que este viaje que este testigo hizo trujo consigo a Juan de la Cossa y a Américo Vespucio e otros pilotos, etc. Esto dice Alonso

de Hojeda entre otras cosas en su dicho y deposición; por manera que quedan averiguadas por el mismo Hojeda dos cosas: la una, que trujo a América consigo, y la otra, que vino a descubrir por la tierra firme después de la haber descubierto el Almirante; y esta postrera está muy probada, conviene a saber, que el Almirante haya sido el primero que descubrió a Paria, y que en ella estuvo antes que cristiano alguno llegase a ella ni a parte alguna de toda la tierra firme, ni tuviese noticia de cosa de ella, y esto tiene probado el Almirante D. Diego, su hijo, con 60 testigos de oídas y 25 de vista, como parece por el proceso deste negocio y pleito, el cual yo he visto, y bien visto. Probó asimismo que por haber el dicho Almirante D. Cristóbal Colón descubierto estas Indias e islas, y después a Paria, que es la tierra firme, primero que otro alguno, se atrevieron a ir a descubrir los otros que después dél fueron descubridores, y que creen y tienen por cierto que nunca hombre se moviera a ir a descubrir, ni las Indias ni parte de ellas se descubrieran, si el Almirante descubierto no las hobiera. Esto prueba con 16 testigos de oídas y con 41 que lo creen, y con 20 que lo saben, y con 13 que afirman que descubrió primero que otro alguno, y que por aquello lo creen; testifícalo también Pedro Mártir en su primera Década, capítulos 8.º y 9.º, al cual se le debe más crédito que a otro ninguno de los que escribieron en latín, porque se halló en Castilla en aquellos tiempos y hablaba con todos, y todos se holgaban de le dar cuenta de lo que vían y hallaban, como a hombre de autoridad, y él que tenía cuidado de preguntarlo, pues trataba de escribir, como dijimos en el prólogo de la Historia. De haber llegado a Paria el Américo en este su primer viaje, él mismo lo confiesa en su primera navegación, diciendo: *Et provincia ipsa Parias ab ipsis nuncupata est.* Después hizo también con el mismo Hojeda la segunda navegación, como en el cap. 162 parecerá. Aquí es agora mucho de notar y ver claro el error que cerca de Américo por el mundo hay, y digo así: que como ninguno antes del Almirante hobiese llegado ni visto a Paria, ni cosa de aquella tierra, ni después dél no llegó primero otro sino Hojeda, síguese, que Américo, o fué con Hojeda o después dél; si fué con Hojeda, y Hojeda después del Almirante, y el Almirante partió de Sant Lúcar a 30 de mayo y llegó a ver la Trinidad y la tierra firme postrero de julio, y primero y tercero de agosto, como todo queda y es ya manifiesto, ¿cómo con la verdad se compadece que Américo diga en su primera navegación que partió de Cáliz a 20 de mayo, año de nuestra salud, de 1497? Clara parece la falsedad, y si fué de industria hecha, maldad grande fué, y ya que no lo fuese, al menos parécelo, pues muestra llevar diez días de ventaja en el mes al Almirante, cerca de la partida de Cáliz, porque el Almirante partió de Sant Lúcar a 30 de mayo, y Américo dice haber partido de Cáliz a 20 del dicho mes, y usúrpale también un año, porque el Almirante partió el año de 1498, y Américo finge que partió para su primera navegación el año de 97. Verdad es que parece haber habido yerro y no malicia en esto, porque dice Américo que tardó en aquella su primera navegación diez y ocho meses, y al cabo della dice que tornó a entrar de vuelta en Cáliz a 15 de octubre, año de 499. Claro está, que si partieran de

liz a 20 de mayo, año de 497, que tardaran en el viaje veintinueve meses; te del año de 97 y todo el año de 98, y más diez meses del año de 99. Tamén se pudo errar la péndola en poner el año de 99 por el de 98 al fin, cuan- trata de su vuelta a Castilla, y si así fuera, era cierta la malicia. Desta fal- dad o yerro de péndola, o lo que haya sido, y de saber bien, por buen esti- relatar y parlar y encarecer Américo sus cosas y navegación, y callar el mbre de su Capitán, que fué Hojeda, y no hacer más mención que de sí smo, y escribir al rey Renato, han tomado los escritores extranjeros de nom- ar la nuestra tierra firme América, como si Américo solo, y no otro con él, ntes que todos la hobiera descubierto; parece, pues, cuánta injusticia se o, si de industria se le usurpó lo que era suyo, al Almirante D. Cristóbal lón, y con cuánta razón al Almirante D. Cristóbal Colón (después de la ndad y providencia de Dios, que para esto le eligió), este descubrimiento odo lo sucedido a ello se le debe, y cómo le pertenecía más a él, que se mara la dicha tierra firme Columba, de Colón o Columbo que la descubrió, a tierra Sancta o de Gracia, que él mismo por nombre le puso, que no, de érico, denominarla América.

CAPITULO CXLI

TORNANDO al Almirante, no podía quitar de su imaginación la grandeza d aquella agua dulce que halló y vido en aquel golfo de la Ballena, entr la tierra firme y la isla de la Trinidad, y dándose a pensar mucho en ello, hallando sus razones, viene a parar en opinión que hacia aquella parte debí estar el Paraíso terrenal. De las razones que le movían, una era la grand templanza que andaba por aquella tierra y mar donde andaba, estando ta cerca de la línea equinoccial, la cual era juzgada de muchos autores com inhabitable, o por habitable con dificultad; antes, por allí, estando el sol en e signo León, por las mañanas hacía tanto frescor, que le sabía bien tomar u ropón enforrado. Otra razón era, que hallaba que, pasando 100 leguas de la islas de los Azores y en aquel paraje del Septentrión, al Austro, nordesteaban una cuarta las agujas y más, y, con ellas yendo al Poniente, iba creciendo l templanza y mediocridad de los tiempos suaves, y juzgaba que la mar iba su biendo y los navíos alzándose hacia el cielo suavemente; y la causa desta al tura, dice ser la variedad del círculo que describe la estrella del Norte con la Guardas, y cuanto más van los navíos al Poniente, tanto más van alzándose y subirán más en alto y más diferencia habrá en las estrellas y en los círculo dellas, según dice. De aquí vino a concebir que el mundo no era redond contra toda la machina común de astrólogos y filósofos, sino que el hemisfe rio que tenían Ptolomeo y los demás era redondo, pero este otro de por acá de que ellos no tuvieron noticia, no lo era del todo, sino imaginábalo com media pera que tuviese el pezón alto, o como una teta de mujer en una pelot redonda, y que esta parte deste pezón sea más alta y más propincua del air y del cielo, y sea debajo la equinoccial; y sobre aquel pezón, le parecía podí estar situado el Paraíso terrenal, puesto que de allí, donde él estaba, estuvie se muy lejos. Daba otra razón: hallar, dice él, esta gente más blanca o meno negra, y los cabellos largos y llanos, y gente más astuta y de mayor ingenio e no cobardes; y da razón de esta razón, porque cuando en este viaje lleg en 20°, era la gente negra, y cuando a las islas de Cabo Verde, más negra, cuado a los 5°, en derecho la línea de la Sierra Leona, muy más negra, per cuando declinó hacia el Poniente y llegó a la Trinidad y tierra firme, que cre yó ser el cabo de Oriente, por respecto del lugar donde estaba, donde acaba

ban la tierra toda y las islas, halló mucha templanza y serenidad, y por consiguiente, de la manera que ha dicho la gente. Otra razón es, la multitud y grandeza desta agua dulce del golfo de la Ballena, que tiene 48 leguas della, la cual parece que podía venir de la fuente del Paraíso terrenal y descender a este golfo, aunque viniese desde muy lejos, y deste golfo nacer los cuatro ríos Nilo, Tigre, Euphrates y Ganges, o ir a ellos por sus cataratas debajo de tierra y de la mar también. Ciertamente, para estar este mundo destas Indias tan oculto y ser tan reciente su descubrimiento, y ver las cosas tan nuevas que vía, no es de maravillar que el Almirante tanta, y de tan diversas y nuevas cosas, sospecha imaginaciones y sentencia nueva tuviese. A lo que en la segunda razón dijo, que yendo al Poniente iban los navíos alzándose, contradice lo que el Filósofo dice en el II, de los «Mechaoros», cap. 1.º, conviene a saber, que la tierra y la mar de Septentrión es más alta que la del Austro, y pruébalo, porque las mares y corrientes dellas, que vienen de aquellas partes, corren a otras mares más bajas. y de aquéllas a este Océano; y da dello otra señal, que aquella tierra es más alta, porque los meteorológicos, que quiere decir los estudiosos de las cosas altas, creyeron que el sol no andaba por debajo de aquella tierra, sino por cerca della, porque en el Septentrión los lugares de la tierra son altos; esto es del Filósofo. A lo que el Almirante infiere, que la tierra no es redonda, Aristóteles en el II, *De cœlo*, cap. 14, y Ptolomeo en su *Almagesto*, *dictione* 5.ª, cap. 16, Plinio, libro II, capítulos 66 y 67, y Alberto Magno, II, *De cœlo*, tratado III, capítulos 9, 10 y 11, y el autor de la «Esphera», y comúnmente todos los más aprobados filósofos y astrólogos y matemáticos son en contrario, lo cual se muestra y prueba por razones demostrativas que no pueden por alguna manera negarse. Y una razón quiero aquí decir que experimentamos en las Indias cada día, y es, que cuando pasamos por la latitud de los climas, que es del Norte o Septentrión al Sur o Austro, por poco que andemos, descubrimos algunas estrellas que están en aquella parte, y que perpetuamente no vemos y nunca vimos, y si tornamos de Austro al Septentrión, por poco que a él nos acerquemos, se nos descubren estrellas que nunca vimos, y esto parece, porque en Egipto y en la isla de Chipre y en Persia, que están hacia el Mediodía o Austro, vense muchas estrellas meridionales, las cuales no ven los que están en el sétimo clima, y por el contrario, muchas ven aquéstos que los habitadores del Austro no ven ni verán jamás, estando en sus tierras. Así parece arriba, cap. 128, donde hablando de la isla de la Taprobana, dijimos, por sentencia de los antiguos, que no se vían los Septentriones, que son las Osas Mayor y Menor, ni las Cabrillas. Esto en ninguna manera podía ser si no fuese la tierra redonda, porque la misma redondez y cuesta y lomo que hace, se interpone entre las vistas nuestras y de los que están en aquellas partes, porque, sin duda, si la tierra fuese llana, de igual superficie, como algunos hubieron, grandes filósofos, y de los cristianos fué Lactancio en el libro de *Falsa sapitia*, cap. 24, dondequiera que el hombre estuviese, y en cualquiera parte de la tierra vería ambos a dos polos y todas las estrellas que están cerca dellos. Esta razón es del Filósofo, en el

libro II, *De cælo*, cap. 14, y Sancto Tomás, allí en la lección última, y de Alberto Magno, donde arriba, cap. 11, y del autor de la «Esphera». Ponen otra razón, de los eclipses, porque si la tierra fuera llana, en la misma hora que apareciera el eclipse a los de Oriente lo vieran los habitadores de Occidente, pero porque unos a una y otros a otra lo ven, los de Occidente lo ven antes y los de Oriente después, y por el contrario, porque primero les anochece a éstos que a aquéllos, lo cual no sería sino por el lomo o altor o embarazo que hace la tierra por ser redonda. Y ansí parece que el Almirante no argüía bien, por aquellas razones, que la tierra no fuese redonda, pero no es de maravillar, como viese tantas novedades, como dice, y tan admirables; y, por ventura, se movía también por razón de que no total y propia y perfectamente la tierra es esférica, de tal manera como lo es la propia y perfecta figura esférica, de cuyo punto medio, todas las líneas rectas que proceden y van a la superficie son iguales, como una bola que sea perfectamente redonda, pero la figura redonda es, que va o se quiere asemejar a lo esférico, puesto que no sea esférico perfectamente como lo sea una manzana, aunque se puede decir redonda, pero no se dirá propiamente esférica; y esta es la diferencia entre lo esférico y lo redondo, y así, la tierra se dice redonda y no propiamente esférica. Esto parece que siente Plinio en el capítulo 66 del libro II, *Orbem certe dicimus terræ globum quem verticibus includi fatemur. Neque absoluti orbis est forma in tanta montium excelsitate tanta camporum planicie.* Las mismas palabras dice Beda en el libro *De natura rerum*, cap. 46. En aquella que dice, no de forma absoluta, da a entender, que absolutamente no es la tierra esférica, sino con condición, conviene a saber, si todas las partes de la tierra juntamente se ayuntasen con el anchura de las líneas, de tal manera, que las líneas vayan sobre toda la tierra en circuito, no descendiendo a los llanos ni campos y montes, resultaría entonces un ayuntamiento que sería de esférica figura; y porque el Almirante no ignoraba las razones que los antiguos daban de la redondez de la tierra, según él dice aquí: «Yo siempre leí que el mundo, tierra y agua, era esférico, y las autoridades y experiencias que Ptolomeo y todos los otros que escribieron deste sitio daban y amostraban para ello, así por eclipses de la luna y otras demostraciones que hacen de Oriente hasta Occidente, como de la elevación del polo de Septentrión al Austro; agora vi tanta deformidad, como ya dije, y por eso me puse a tener eso del mundo, y fallé que no era redondo de la forma que escriben, salvo que es de forma de una pera que sea toda muy redonda, salvo que allí donde tiene el pezón allí tiene más alto, etc.» Estas son sus palabras. Donde muestra no ignorar en este caso lo que otros de la redondez de la tierra sabían; así que, como esto supiese, también habría visto esto que le dijo de Plinio, y con ello ayuntadas las mudanzas y novedades maravillosas que en la mar y en la tierra veía, no parece que será razón de imputarle a falta de saber porque dijese, que aunque sabía afirmar los pasados ser la tierra redonda, que no ser del todo esférica le parecía.

CAPITULO CXLII

Cuanto a sospechar que podía ser que el Paraíso terrenal estuviera en parte de aquella región, tampoco el Almirante opinaba fuera de razón, upuestas las novedades y mudanzas que se le ofrecían, mayormente la tem-lanza y suavidad de los aires y la frescura, verdura y lindeza de las arbole-las, la disposición graciosa y alegre de las tierras, que cada pedazo dellas arece un paraíso, la muchedumbre y grandeza impetuosa de tanta agua dul-e, cosa tan nueva; la mansedumbre y bondad, simplicidad, liberalidad, hu-nana y afable conversación, blancura y compostura de la gente. De lo cual lice así: «La Sacra Escriptura significa que Nuestro Señor hizo el Paraíso te-renal y en él puso el árbol de la vida, y dél sale una fuente de donde resul-an en este mundo cuatro ríos principales, Ganges y Euphrates, Tigris y Nilo. Yo no hallo ni jamás he hallado escritura de latinos ni de griegos que certifi-adamente diga el sitio en este mundo del Paraíso terrenal ni he visto en nin-una mapamundi, salvo situado con autoridad de argumento; algunos le po-ían allí donde son las fuentes del Nilo en Etiopía, mas otros anduvieron to-las estas tierras y no hallaron conformidad dello en la temperancia del cielo, n la altura hacia el cielo, por que se pudiese comprender que era allí. Algu-os gentiles quisieron decir, por argumentos, que él era en las islas Fortuna-las, que son las Canarias, etc.; Sant Isidro, y Beda, y Strabón y el Maestro le la «Historia escolástica», y Sant Ambrosio, y Scoto y todos los santos teó-ogos conciertan que el Paraíso está en el Oriente. Ya dije lo que yo hallaba leste hemisferio y de la hechura, y creo que si yo pasara por debajo de la inea equinoccial, que en llegando allí, en esto más alto, que hallara muy ma-or temperancia y diversidad en las estrellas y en las aguas, no porque yo rea que allí donde es el altura del extremo sea navegable, ni agua, ni que se ueda subir allá, porque creo que allí es el Paraíso terrenal, adonde no pue-e llegar nadie, salvo por voluntad divina; y creo que esta tierra que agora nandaron descubrir Vuestras Altezas sea grandísima y haya otras muchas en l Austro donde jamás se hobo noticia. Yo no tomo que el Paraíso terrenal ea en forma de montaña alta, áspera, como el escribir dello nos amuestra, alvo que sea en el colmo, allí donde dije la figura del pezón de la pera, y que oco a poco, andando hacia allí desde muy lejos, se va subiendo hacia él, y

creo que pueda salir de allí esa agua, bien que sea lejos y venga a parar al de donde yo vengo y faga este lago. Grandes indicios son éstos del Paraís terrenal, porque el sitio es conforme a la opinión destos santos e sacros teó logos, y asimismo las señales son muy conformes que nunca jamás leí ni c que tanta cantidad de agua dulce fuese así dentro e vecina de la salada, y e ello ayuda asimismo la suavísima temperancia; y si de allí del Paraíso n sale, parece aún mayor maravilla, porque no creo que se sepa en el mund de río tan grande y tan fondo. Todas éstas son palabras del Almirante con s humilde y falto de la propiedad de vocablos estilo, como que en Castilla n había nacido, por las cuales no parece muy obscuro, el Almirante no ser poc experimentado en la lectura divina y de historias antiguas y doctrina de san tos doctores y de autores también profanos. Para mostrar de esto algo, y par que se vea que no irracionalmente, sino con probables y razonables motivos podía opinar y sospechar al menos estar por aquella tierra firme, o cerca lejos della, la región donde está situado el Paraíso terrenal, cuatro cosas cer ca dello quiero aquí, declarando algunas que toca el Almirante, decir: la una lo que por los autores de la altura del Paraíso terrenal se dice; la otra, en qu sitio, región o parte de la tierra está, o si en isla o tierra firme: la tercera, d la grandeza o tamaño y capacidad dél; la cuarta, de las calidades (algunas empero) que al propósito hacen, que tenía y hoy tiene. Cerca de lo primero ésta es sentencia común de todos los doctores, que es el más alto lugar de l tierra, y así lo dice Damasceno, libro II, cap. 2.º, *De ortodoxa fide: In Orient quidem omniterra celsior*, etc. Strabo, que fué hermano de Beda, sobre el «Gé nesis», e pónese en la Glosa ordinaria, dice, que tan alto que llegaba al ciel de la Luna: *Lucus remotissimus pertingens usque ad circulum Lunæ*, etc.; y e Maestro de las historias, en el cap. 13, sobre el «Génesis», afirma lo mismo el Maestro de las Sciencias, en el II, distinción 17, lo refiere. Muchas senten cias y diversas nacieron de la altura del Paraíso; pero la verdadera es que pues la Sagrada Escritura no explica cuánta sea, ninguno puede naturalment definirla, y por esto lo que se ha de tener es que tanta es su altura cuant convenía a la buena y salubre vivienda de los hombres en el Paraíso; ésta er la templanza del lugar que delectablemente allí se viviese, esto que ni hubies calor ni afligiese el frío, sino que estas calidades fuesen reducidas a el medio de donde procediese la sanidad y las cosas que allí hobiese no se corrompie sen o no fácilmente fuesen corrompidas. La corrupción se hace por la acció de la contrariedad, y para impedir esta contrariedad necesario era no estar e Paraíso en lugar de acción vehemente para causar contrariedad; y porque e el fuego hay acción de contrariedad, que es el gran calor, y en el aire tam bién caliginoso hay extremo de contrariedad, que es gran frío, y en la tierr puesto que no hay extremo de contrariedad sino una mezcla de frío y calo por la incidencia y reflexión de los rayos del sol, y por esta causa hay algun templanza, pero es poca, y es con acción de contrariedad, por esta razón r pudo ponerse el Paraíso terrenal que llegase al cielo de la luna, porque el ele mento del fuego que llega al cóncavo de la luna quemara todas las cosas y

todo el Paraíso terrenal, ni tampoco ponerse entre el aire turbio y caliginoso por la mucha frialdad que todo también lo mortificara. En la tierra estuviera con menos daño porque hay en ella un poco de templanza, pero todavía por la mucha acción de contrariedad muy presto en ella las cosas se corrompen, porque este lugar de nuestra habitación tiene el aire turbulento por los vapores y exhalaciones que salen de la tierra y del agua, por lo cual no puede haber mucha sanidad en él. Fué luego necesario dar tal sitio y lugar al Paraíso donde no hobiese alguna acción de contrariedad pero mayor y menor temperancia y serenidad; este lugar no es otro sino la tercera región del aire, que está luego sobre la del aire caliginoso y turbio, porque allí hay poca acción de contrariedad, la que basta para alguna generación y corrupción. Que este lugar se pueda, como es dicho, persuadir el Paraíso dónde esté situado, conviene a saber, la tercera región del aire, parece así, porque otros montes hay en la tierra que llegan hasta allí; uno es aquel tan nombrado y celebratísimo, y así admirable en altura, Olimpo, el cual es tan alto que parece llegar al cielo, y por esta causa entre los griegos el nombre del cielo y el del monte Olimpo uno no más es, y así la cumbre dél llaman las gentes de aquella tierra cielo; dice Olimpo, cuasi *olo lampus*, que quiere decir cielo. Deste dice Sant Isidro, libro XIV, cap. 8.º, de las «Etimologías», que Olimpo es un monte de Macedonia demasiadamente alto, que las nubes se vean debajo dél; del cual canta Virgilio: *Et nubes excesit Olimpus*, y así parece que aquel monte suba sobre las nubes que están en la segunda región del aire o en el aire caliginoso; y más, se dice que todas las pasiones y turbulencias del aire sobrepuje, por lo cual los filósofos que allí subían a contemplar los sitios y cursos de las estrellas no podían vivir en aquel monte si no llevaban consigo esponjas con agua bien imbuídas y empapadas, de las cuales chupando y atrayendo a sí el agua, dice que espesaban el aire para lo atraer y poder respirar y vivir, porque por su sotileza de aquel aire superior y puro no se podía atraer para respirar o resollar, y así no podían los hombres vivir ni las aves pudieran allí volar, por no poder sostener el peso del cuerpo dellas; así lo dice Sant Agustín sobre el *Genesi, ad literam*, cap. 14, en la obra imperfecta. Esto se trata también en el libro *De propietatibus rerum*, libro XIV, cap. 29 hablando del monte Olimpo, y alega al Maestro de las Historias, y no señala en qué lugar. Y que este monte Olimpo trascienda el aire caliginoso parece por un cierto argumento, porque allí ni hay jamás viento ni lluvias, y estaba en él un templo dedicado a Júpiter, donde cuando se ofrecían los sacrificios escribían ciertas letras en la ceniza o en el polvo, y cuando volvían otro año, al tiempo de hacer las ceremonias de los sacrificios se hallaban las mismas letras en la ceniza sin haberse deshecho, lo que no pudiera ser si viento o lluvia allí cayera así lo toca Sant Agustín, donde dije arriba, y más largo lo dice Solino en su Polistor, cap. 13, y así parece que el monte Olimpo sobrepuja las impresiones; del aire caliginoso y oscuro, y por consiguiente, llega a la tercia región del aire, que es toda serena, y con todo eso no es tanta su altura que no pudiesen subir a él los filósofos a especular y los sacerdotes a ofrecer sacrificios.

Y no solamente Olimpo, monte, sobrepuja las nubes, pero también el monte Athos en Macedonia o en Tracia, del cual dice el mismo Solino en el capítulo 21, y Pomponio Mela, libro II, cap. 2.º, que es más alto que el lugar de donde descienden las lluvias, y este lugar es la media región del aire, de tal manera que *capit opinio fidem quod de aris quas in vertice sustinet, non abluitur cinis sed quo relinquitur aggere manet.* Y tiene otra cosa que se tiene por una de las maravillas del mundo, que llega con su sombra hasta la isla Lemno una de las del Archipiélago, que está dél 86 millas, que son más de 28 leguas. *Quod non frustra inter miracula notaverunt cum Athos Lemno sex et octoginta millibus pasuum separaretur.* Lo mismo dice Sant Isidro, lib. XIV, cap. 8.º, de las «Etimologías». Y cierto, la isla de Tenerife en las Canarias, y la isla del Pico en las de los Azores, no creo que son muy menos altas que las dichas, como quiera que las veamos, a lo menos la del Pico, 40 leguas en la mar, y mucho más alta la cumbre dellas que las nubes y que parecen por debajo dél. Pues si estas sierras o montes ya dichos llegan a la tercera región del aire, que es toda serena y suave, no es difícil cosa de creer y conceder que el Paraíso terrenal suba encima de los vientos y de las lluvias en la región tercera del aire, al cual, con más razón podemos dar mayor altura que a los montes comunes de que ya tenemos cierta noticia. Finalmente, es de concluir que el Paraíso terrenal está en lo más alto de toda la tierra y sobrepuja todos los otros altos montes por altos que sean, donde las aguas del Diluvio no pudieron llegar, o por su altura, o porque no convino que llegasen, las cuales sobrepujaron 15 codos a todos los más altos, parece. *Génesis,* 7. Pues trayendo lo dicho al propósito, como el Almirante considerase la tierra no ser esférica del todo, como ya se probó, y la necesidad del lugar o altura del Paraíso, pudo imaginar el dicho monte o lugar ser como el pezón de la pera, como lo más alto de toda la tierra, puesto que la semejanza de las cosas en todas las particularidades no se pueda ni deba guardar, porque de otra manera, una cosa no sería semejante a otra, sino ella misma.

CAPITULO CXLIII

Cuanto a lo segundo que propuse decir, en qué sitio o región o parte de la tierra, o si en isla o tierra firme, puesto sea el Paraíso terrenal, decimos: que en qué lugar o debajo de qué parte del cielo sea su sitio, cierta, determinada y precisamente, nadie de los que vivimos y vivieron antes de nos, mientras vivían, ni lo sabemos ni lo supieron, si no fuesen aquellos a quien la divina voluntad quiso revelarlo, porque la Escritura divina no lo declara. Y por esta causa de incertidumbre, hubo diversas opiniones, no sólo entre gentiles, pero también entre católicos. Lo que la Escritura Sancta dice, es esto: *Plantaverat auten dominus Deus Paradisum voluptatis, à principio.* «Génesis. II.» Algunos exponen *à principio*, por en el Oriente, porque de allí comienza el movimiento del cielo que primero se mueve, o que se llama *primum mobile.* De aquí entienden que el Paraíso está situado en Oriente, y así lo dice Sant Isidro, cap. 3.º del libro XIV, de las «Etimologías»: *Paradisus est locus in Orientis partibus constitutus, cujus vocabulum ex græco in latinum vertitur, hortus. Porro hebraice Edem dicitur, quod in nostra lingua delitiæ interpretatur, quod utrumque junctum facit hortum delitiarum,* etc. San Juan Damasceno, *De ortodoxa fide,* lib. II, cap. 2.º, *inter cetera,* dice: *Hic locus divinus est Paradisus, Dei manibus in Edem, id est delitiis et voluptate, plantatus in Oriente quidem omni terra celsior,* etc. La «Historia scolástica», en el cap. 13, sobre el Génesis: *Plantavit Deus Paradisum herbis et arboribus insitum, à principio creationis, scilicet cum aparuit arida, et germinare terram fecit. Vel à principio id est à prima orbis parte unde alia translatio habet Paradisum. In Edem ad Orientem. In Edem, id est delitiis: à principio id est ad Orientem est autem locus amenissimus longo terræ et maris tractu a nostra habitabili zona secretus,* etc. Strabo también a lo mismo concuerda: *Paradisus est locus in Oriente positus, interjecto Oceano et montibus appositis, à regionibus quas incolunt homines secretus et remotissimus.* Lo mismo afirma Josefo, libro I, cap. 2.º, *De Antiquitatibus: Dicit autem etiam Deum plantasse ad Orientem Paradisum.* Todas estas sentencias pretenden ser su asiento en las partes de Oriente, y ser secretísimo y apartado de toda población de hombres por mucha lejura de tierra y de mar que esté en medio. Sancto Tomás dice en la primera parte, cuestión CII, art. 1.º, y en otros lugares, que convenientemente se afir-

ma estar puesto el Paraíso terrenal en el Oriente, porque es de creer que en el más notable lugar de la tierra esté situado, y éste es el Oriente, como sea la diestra parte del cielo, según el Filósofo, en el libro II, *De cœlo et mundo*, y la diestra es más noble que la siniestra, y así, fué cosa conveniente que Dios allí lo pusiese. Estas son palabras de Sancto Tomás. Cerca de este punto es de notar, que, en cualquiera sitio que el Paraíso esté, se puede entender estar al Oriente; la razón es, porque cualquiera punto en la tierra se puede entender estar al Oriente, por respecto y en comparación del cielo, o por respecto de diversos sitios de la tierra, si no es por respecto de los dos polos, por ser inmovibles o movibles; y por eso, por decir estar al Oriente, no por eso se determina cierto y preciso lugar de la tierra en que tenga su sitio el Paraíso. Otros hobo que tuvieron por opinión que estaba el Paraíso terrenal en alguna parte del Occidente, y éste fué error de los gentiles que siguieron los versos y ficciones de los poetas, los cuales afirmaron estar en las islas de Canaria, por lo cual las llamaron Fortunadas y Bienaventuradas, cuasi diciendo que los que en ellas vivían eran felices y bienaventurados. Así lo testifica Sant Isidro en el libro XIV, cap. 6.º, de las Etimologías: *Fortunatarum insulæ vocabulo suo significant omnia fere bona quasi felices et beatæ fructuum ubertate: sua enim natura pretiosarum poma silvarum parturiunt, fortuniis vitibus juga colium vestiuntur. Ad herbarum vicem messis est olus vulgo est, unde gentilium error et secularium carmina poetarum, propter soli fecunditatem, easdem esse Paradissum putaverunt*, etc. Estas son sus palabras. Hesiodus, poeta que según Plinio, en principio del libro XIV de la «Natural Historia», fué el primero que dió preceptos o reglas de agricultura hace mención que en las islas Canarias estaba el Paraíso, que llamaban los gentiles los Campos Elíseos, como arriba en el cap. 20 largamente dijimos. Strabo, en el principio de su «Geografía», hace la misma mención destas islas Canarias, y también que en España, por su fertilidad, ponía Homero y también Platón los dichos Campos Elíseos, que llamamos el Paraíso. Pero podrá preguntar alguno, ¿cómo adivinaban los gentiles nuestro Paraíso por la suavidad y amenidad o templanza y aspecto favorable de los cielos, que trataban de los Campos Elíseos, donde creían ir las ánimas de los que en esta vida justamente vivían? Responde Gregorio Nacianceno, en la oración octava sobre la muerte de Sant Basilio y Eusebio, en el libro XII *De evangelica praeparatione*, que los griegos, y señaladamente Platón, aquello y otras muchas cosas tomaron de los libros de Moisén y de nuestra antigua Sagrada Escritura: *Serpientes (inquit Gregorius), qui fuissent in Eliseos Campos receptos asserebant terram sicilicet inmortalem, quo nomine appellabant nostrum Paradisum ex Mosaicis libris edocti: licet in apellando eo discreparent, Campum Elisium vel pratum herbosum illum vocantes*, etc. Pero dejado el lugar o el sitio del Paraíso que aquéstos decían, gran diferencia es la que hay entre la felicidad del Paraíso a las islas de Canaria, que llamaban Fortunadas, porque aunque muchas cualidades se cuentan por los antiguos dellas, fué por la gran licencia que los poetas se tomaron de fingir muchas más de las que en verdad

ran; lo cual se averigua, lo uno, por lo poco que las alaba de bienaventura-as Solino en el capítulo último de su Polistor, donde dice, que mucho más ice la fama que por sus nombres en la verdad tienen: *De harum nominibus xpectari magnum mirum iror, sed infra famam vocabuli res est*, y referidas lgunas buenas calidades suyas, dice al cabo: *Ideoque non penitus ad nuncu-atione suam congrueren insularum calitatem.* Y así, no son aquellas islas del ombre de Paraíso dignas, y por esto parece claro, los muy antiguos ninguna oticia haber tenido destas Indias si no fuese atinando, porque, si la tuvieran, on muy mayor razón pusieran en ellas los Campos Elíseos que en las islas e Canaria, ni en España, pues es manifiesta la ventaja, como cien mil partes una, que a todas las del mundo, en felicidad, templanza de aires, aspecto e los cielos, aguas, frutas, frescura, suelo, disposición de la misma tierra y ras naturales riquezas hacen estas Indias, como arriba en muchos capítulos a parecido, y es harto buen argumento; y porque allí, donde el Almirante an-aba, era maravillosa la frescura y temperancia de aires, y alegría de la tie-a, cielo, aguas y arboledas, que por los ojos vía, no era mucho que por allí oncibiese, aunque había navegado hacia el Poniente (puesto que también ntía ser el fin de Oriente), estar, no los Campos Elíseos como los gentiles, no, como católico, el terrenal Paraíso.

CAPITULO CXLIV

Fueron algunos otros que tuvieron opinión que estaba el Paraíso terre debajo de la línea o en la línea equinoccial, y, para prueba dello, señ laban algunas razones: una era, porque, según muchos filósofos, aquel lug es temperatísimo por las razones que al principio el Almirante propuso a los Reyes católicos, probando ser posible el descubrimiento deste orbe, cuales pusimos en los capítulos 6.º y 7.º, y la verdad desta temperancia, ci to, más vemos por nuestros ojos que podemos leer en ningunos libros. Pu como el Paraíso haya de tener el más templado y felice lugar que se pue hallar en la tierra, según que arriba se ha visto, parecíales que allí debía es situado el Paraíso terrenal, y confírmase por esta razón, y sea la segunda, p que en la línea equinoccial, o cerca della, entre los trópicos, que se llama, s gún Virgilio en el primero de las «Geórgicas», y San Jerónimo en la *Epist ad Paulinum*, al principio, la Mesa del sol, está la ciudad de los filósof nombrada Arim, y otros lugares cuyos habitadores todos, por la mayor par se ocupan en ciencia de astrología y en especular los secretos de las cos naturales; pues como, para entender y ejercitarse en esta especulación y tudio, se requiriese vivir o habitar en lugar suave y templado, ajeno de perturbaciones e inquietudes que causan el excesivo frío y calor, como en capítulo 142, hablando del monte Olimpo, se dijo, por esto les parecía q por aquella región debía de estar el Paraíso; y porque el Almirante había ej citado estas antiguas lecturas, y se vía 5° de la línea equinoccial, y con maravillosa frescura, verdura, templanza, y tan sensible serenidad, pudo sin mucha causa ser movido, al menos, a sospechar quen aquella tierra Paria o cerca della debía estar el Paraíso terrenal. Dícese allí la Mesa del s por una manera de metáfora, porque los filósofos, como en mesa de dul manjares, se mantenían y recreaban del suave y deleitoso manjar de la sa duría y ciencia de filosofía, penetrando y entendiendo los secretos, por e de los movimientos e influencias y virtudes de los cielos y estrellas, y de otras cosas naturales; pero, en el sentido literal, la Mesa del sol se dice y di porque en Etiopía, cerca de la isla Meroc, que hace el río Nilo, la cual e cerca de la línea equinoccial, donde viven la gente que se llaman macrobi gente amicísima de justicia, de verdad y de virtud, y que se adornan con joy

hechas de cobre, y las prisiones a los delincuentes hacen de oro, por tener en menos estima el oro quel cobre, hay un prado o campo en el cual de noche, los que gobiernan, mandan proveer e hinchir de muchas y diversas carnes asadas, en suma y grande abundancia, y, salido el sol, cada uno de los que quiere van a él y toman lo que dellas quieren, a su voluntad; piensan los ignorantes pueblos, que divinalmente aquello se les provee y nasce en aquel campo, y porque adoran al sol, llaman la Mesa del sol, estimando que el sol se lo provee. De aquí salió entre los antiguos este proverbio o refrán, que a toda abundancia o provisión copiosa de comida, o cuando los ricos daban en sus casas bien de comer a los menesterosos, llamaban Mesa del sol. Por esto la la llama Sant Jerónimo, donde dije arriba, *Famosissimam solis mensam*. Della hace mención Herodoto en el libro III de su «Historia», y Pomponio Mela, libro III, cap. 10, y Solino, cap. 43. Por ver a esta Mesa del sol envió Embajadores Cambises, rey de Persia, al rey de Etiopía, diciendo que la deseaba ver como cosa tan maravillosa; pero hacíalo por usurpar aquel señorío de Etiopía; el cual enviando sus Embajadores, más por espías para especular la tierra por donde había de entrar con su ejército, que con embajada, dióles muchos dones, ciertas vestiduras de carmesí, e collar de oro y ajorcas, que usaban los hombres en aquellos tiempos, y un alabastro de ungüento, y vino de Fenicia, muy precioso, que le presentasen de su parte y dijesen así: «Cambises, Rey de los persas, deseando ser tu amigo, querría también ser huésped tuyo; nos ha enviado y mandado que vengamos a te hablar de su parte, y te presentásemos estos dones, los cuales él tenía por muy preciosos y usa dellos como en cosa de que él se deleita, y porque te ama quiso con ellos agradarte.» Pero el rey de Etiopía, entendiendo que más por escudriñarle su reino, para usurpárselo los enviaba, respondióles: «Vuestro señor, el Rey de los persas, ni os envía porque él tenga en mucho ser mi huésped, ni vosotros decís verdad, porque no venís sino a especular nuestro imperio, ni vuestro Rey, que os envía, es bueno y justo, porque, si justo fuese, no desearía usurpar el reino y región ajena, sino estaría con la suya contento, ni a los hombres que mal nunca le hicieron querría poner en servidumbre, y por tanto, vosotros tomad este arco y decidle: «El rey de Etiopía da este consejo al Rey de los persas, que cuando los persas trujeren tan fácilmente sus arcos, tan grandes como éste, entonces con mayores ejércitos nueva guerra contra los macrobios etíopes, y, entretanto, haga gracia a los dioses que no inspiran ni mueven a los hijos de los etíopes, que, fuera de la suya, cudicien adquirir otra región.» Y dicho esto, dióles el arco. Y esto decía, porque eran todos aquellos macrobios hombres de gran estatura, y los arcos usaban muy gruesos y grandes, y el Rey siempre era elegido el que era mayor de cuerpo. Tomó la vestidura de púrpura, y sabido que con sangre de ciertas conchas se teñía, dijo: «Los hombres dolosos engañadores, de dolosos y engañosos vestidos se visten.» Preguntado para qué eran aquellas ajorcas y collar de oro, y respondido que para atavío de los Reyes, rióse creyendo que eran prisioneros, y dijo: «Más fuertes son las prisiones de mis cárceles.» Preguntado por el ungüento, y le dijesen que de cier-

tas confecturas se hacía, dijo lo mismo que de la púrpura, cuando vinieron al vino gustólo y maravillosamente se deleitó. Preguntó qué cosas tenía por manjares su Rey, y qué tanto vivían en su tierra los hombres; respondiéronle que comían pan de trigo, dándole a entender qué era y cómo se hacía, y que a lo más que llegaba la vida eran ochenta años; respondió: «No es maravilla, pues comen estiércol, que vivan tan poco.» Preguntado el Rey por los Embajadores, que tantos vivían los hombres en aquel su reino, respondió, que ciento y veinte años, y más, porque no comían otra cosa sino carne cocida y bebían leche. Finalmente, tornados los Embajadores al rey Cambises, y sabida la respuesta, hecho furibundo y sin considerar lo que debiera hacer, junta grande ejército para ir contra el rey de Etiopía, que mal nunca le había hecho; y, no proveyendo los mantenimientos necesarios, antes que la quinta parte del camino anduviese, pasando por dificultosísimos lugares, acabáronseles las talegas; comenzó el ejército a comer hierba, y él no por eso dejó el camino hasta que llegaron a ciertos arenales, donde faltándole del todo la comida-acuerda el ejército de echar suertes sobre que de cada diez uno, dellos mismos, se comiesen. Oído por Cambises, acuerda de tornarse, habiendo muchos del ejército perecido. Vuelto a Thebas y de allí a Memphis, ciudad de Egipto, envió por la mar otro grande ejército contra los etíopes, que nunca le habían, como dicho es, ofendido, adonde hizo desatinos, y al cabo, allí, con rabia de no haber con su locura salido, del todo perdió el seso. Todo esto cuenta Herodoto en su libro III. Esto hemos referido por ocasión de la Mesa del sol que dijimos. De otra manera, y por otros efectos hablan los astrólogos y astrónomos de la Mesa del sol, y es ésta: que partiendo y dividiendo la tierra toda en tres partes, la una es la parte austral, la segunda la aquilonar, la tercera la Mesa del sol. Todo lo que hay de tierra de esa parte del trópico de Capricornio hiemal, nombran austral; toda la parte que hay desta de trópico de Cancro estival, aquilonar; y todo lo que se contiene entre ambos a dos trópicos, llamaron la Mesa del sol; la razón es, porque el sol no sale de entre los dos trópicos, y entre ambos, cada día natural de veinticuatro horas de Oriente a Poniente, por el movimiento del primer movible, parece que se apascienta y recrea como en una mesa; y en seis meses del año, con el movimiento propio, ándase del trópico hiemal al estival, y los otros seis meses del estival al hiemal; y así, por una manera de metáfora, llaman todo aquel espacio de tierra de entre ambos trópicos la Mesa del sol, como dicho es.

La tercera razón, que los que afirmaban estar el Paraíso en la línea equinoccial daban, colegían de los nascimientos del río Nilo, arguyendo así: cierto es que el río Nilo es Gión, uno de los cuatro que salen del Paraíso, pues vemos que este río aparece y mana teniendo sus principios y fuentes de la etiopal, cerca de la línea equinoccial, el cual cerca toda la tierra de Etiopía, como dice la Escritura: «Génesis», cap. 2.º, y después allí riega la tierra de Egipto; luego señal es que debe allí, o cerca de allí (conviene a saber, de la línea equinoccial), estar el Paraíso terrenal, y parece venir derecho camino de hacia allá. Destas tres razones aquí dichas, que alegan los que afirman

estar el Paraíso en la línea equinoccial, las dos, primera y tercera, refiere, con aquéllos, Sancto Tomás en el segundo escripto sobre las «Sentencias», distinción 17, cuestión 3.ª, art. 2.º *In corpore.* Y aunque la razón postrera parece que arguye, con alguna sospecha, que por allí estará el Paraíso, por aparecer Nilo cerca de la equinoccial, pero no es muy eficaz; la razón es, porque muchos ríos hay e fuentes que nacen en unas tierras y islas, y viniéndose a tornar a nacer a otras, aunque ellas estén muy apartadas, y entre ellas haya mucha distancia de tierra o de mar, porque si la distancia es de tierra, puede venir, e de hecho viene, el agua por venas y soterráneos ocultos de la tierra, y en unas tierras aparecen, y en otras se sumen y corren sin verse ni sentirse, y en otras parece que de nuevo nacen, como si allí fuese su primer origen; y si la distancia también es de mar, lo mismo acaece, porque viene, o por los caminos soterráneos de la tierra que está debajo de la mar, o por encima de la misma agua salada, porque el agua dulce anda siembre por encima de la salada por ser más liviana, y va su camino, y si algo toma de lo salobre, después, pasando por las venas de la tierra, se torna a endulzorar. Desto un asaz patente ejemplo tenemos del río Alpheo, que su fuente y nascimiento es en la Peloponense, provincia de Grecia, que solía llamar Acaya, donde predicó Sant Andrés, agora se llama la Morea, está entre dos mares Jonio y Egeo, cuasi como isla, de allí corre aquel río Alpheo y va por la ciudad de Elide y por la de Pisa, ciudad de Arcadia; de allí se sume y va mucho camino por debajo la tierra, después por debajo de la mar por grandes honduras, como son las del Archipiélago, y va a salir en la isla Oritigia, que también se llama Delos, la principal del Archipiélago, en manera de fuente, como si allí tuviese su primer nascimiento; después deja a la Grecia, y va por debajo de la mar y sale por la fuente Aretusa, muy nombrada, que está en la isla de Cecilia, cerca de la ciudad Siracusana, y de allí entra en la mar, lo cual es cosa admirable. Esto se experimenta echando pajas o otra cosa liviana en el principio y fuente del río Alpheo, que es en Grecia, viene a salir por la dicha fuente Aretusa, en Sicilia. Así lo cuenta Virgilio en el III de las «Eneidas», *Alpheum fama est Elidis amnen ocultas egisse vias subter mare; qui nunc ore Arethusa tuo confunditur undis*, y en el VII de «Las Bucólicas», en la égloga última; y Ovidio, en el V de *Metamorphoseos,* al fin, y Strabo en el libro VIII, y Séneca también en el libro V de las «Cuestiones naturales». Lo mismo y más eficazmente se prueba por los ríos Tigris y Euphrates que salen del Paraíso terrenal, los cuales no se nos manifiestan luego como salen, antes, por debajo de tierra y por mar, con luengo discurso, y no salen hasta la región de Armenia, donde ambos juntos se muestran por una fuente, como si allí fuese su primer principio, y de allí luego se dividen, y el Tigris va más al Oriente, hacia los Asirios, y Euphrates hacia los Caldeos; desto hace mención Salustio y Boecio, libro V, metro primero, *De consolatione: Tigris et Euphrates uno se fonte resolvunt et mox adjunctis disociantur aquis; si coeant cursunquei terum revocentur in unum, confluat alternis quod trahit unda vadi*, etc. Y Sant Agustín, libro IX, cap. 6.º, sobre *Genesim ad literam.* Lo mismo parece del mismo río Nilo, que en muchas

partes se encierra y en muchas aparece, y nunca se ha podido tener certidumbre dónde sea su nacimiento, después de que sale del Paraíso; según arriba se ha visto. De todo lo dicho se sigue, que podrá estar el Paraíso en alguna isla cercada de mar, porque ninguna razón repugna, antes parece apuntarse por el dicho de Strabo, y que dicen, que, *interjecto Oceano et montibus appositis*, etcétera, estar cercado de mar, y así ser isla; pero que sea en isla, o esté situado en tierra firme, ni se ha sabido ni se puede saber, si Dios, que lo asentó en su lugar, no lo revela.

También hace la prueba de lo arriba dicho, lo que refiere Sant Anselmo en el libro I, cap. 22, *De imagine mundi*, concuerda Sant Agustín, sobre *Genesim ad literam*, libro V, cap. 10; el cual dice, que el agua, de todas las fuentes y ríos del mundo, dulce, de la fuente y cuatro ríos del Paraíso procede, y que al abismo, que es la madre de donde la dicha fuente nace, otra vez se torna; la cual, puesto que por todos los mares ande, no, empero, con el agua de la mar se mezcla, sino que como el agua dulce sea liviana, corre por encima de la salada, que es pesada, y por el discurso suyo, secreto, se torna; de aquí es lo que se dice *Ecclesiastes I: Ad locum unde exeunt flumina revertuntur ut iterum fluant: omnia flumina intrant in mare non redundat.* Y así parece, que la postrera de las tres razones que traen para probar que el Paraíso terrenal está en la línea equinoccial, por nacer allí cerca el río Nilo, no urge mucho, puesto que podría estar so ella. Desta opinión hace mención Sancto Tomás, primera parte, cuestión 102, art. 2.º, *in fine*, donde dice: *Quidquid autem de hoc sit credendum est: Paradisum in loco temperatissimo constitutum esse, vel sub equinocciali ut alibi.*

CAPITULO CXLV

No faltaron algunos otros que sintieron estar el terrenal Paraíso a la parte austral de Mediodía, pasados ambos trópicos, y para persuadirlo trajeon algunas razones no fuera de razón, y principalmente hacen esta razón, y s la misma que arriba, cap. 143, trujimos de Sancto Tomás: A la más noble arte de la tierra, como es el Paraíso terrenal, débensele, según toda orden y azón natural, la cual guarda siempre la divina Providencia, la más noble pare del cielo, pues la más noble parte de toda la redondez de la tierra es el araíso terrenal, como arriba se ha visto, y abajo, de aquí a poco, en el cuaro, se verá; luego el Paraíso terrenal está situado y constituído en la parte del nundo austral. Que se le deba la más noble parte del cielo a la más noble arte de la tierra, pruébase lo primero por el Filósofo en el IV de los *Físicos*, que el lugar y lo que se ha de poner en él han de ser ambas a dos cosas proporcionadas: *Locus et locatum debent proportionari*. Lo segundo se prueba porque la nobleza, bondad, fertilidad y felicidad de la tierra, no le viene a la ierra principalmente, ni procede sino de las nobles y felices influencias de as estrellas y aspecto favorable y benévolo del cielo, como de la causa uniersal, según parece por lo que en los capítulos 84 y otros se ha tractado, uego a la noble y felice tierra, noble y felice parte se le debe del cielo, y a la nás noble más noble, y a la nobilísima nobilísima; pues el Paraíso y su tierra es la nobilísima parte del mundo, luego nobilísimo asiento se le debe por respecto del cielo. Que la más noble parte y más felice y felicísima del cielo sea a parte austral, de la otra parte de los trópicos y Mesa del sol, como lo llamaban los poetas y astrólogos, esto será menester probarlo; para la prueba de lo cual, debemos presuponer: Primero, que según el Aristótel y Alberto Magno, en el II *De cœlo et mundo*, y según Ptolomeo y todos los filósofos y astrólogos, comúnmente todo el orbe juntamente es dividido con la tierra en dos partes principales, iguales, según que la línea equinoccial lo divide en dos hemisferios, austral y aquilonar; y dicen que el austral es la cabeza y eminencia del mundo, y el aquilonar son los pies y lo bajo y cuasi sentina del mundo. La mano derecha es el Oriente o parte oriental donde comienza el movimiento del primer móvile, como ya se ha tocado; y la izquierda es el Occidente o Poniente, donde va el movimiento. Esto supuesto, manifiesto es que la cabeza de todas las cosas naturales y artificiales, y aun civiles, siempre vemos ser más adornadas y de mejor hechura y más dignas de donde

procede la virtud e influencia a los otros miembros del cuerpo, en las cosa
al menos, que viven, como una hormiga y un gusanito y en un árbol, que aun
que tiene la cabeza debajo de la tierra, si aquella cabeza no tuviese vida, n
la tenía todo el árbol, pues della depende al árbol el nutrimiento y sustenta
ción con que vive, y porque el arte imita la naturaleza en cuanto puede, ve
mos en las cosas artificiales también, que un pintor que pinta una image
cuanto más adorna y se esmera en hacer más perfecto el rostro y la cabeza
y el carpintero una arca, la cabeza, que parece ser la tapadera de encima
hace de mejor tabla y madera, y más dolada y limpia y labrada parece. E
las civiles o inanimadas o ayuntamientos naturales de las gentes, también l
habemos experimentado y cada día vemos, las ciudades que son cabezas d
los reinos, cuánto más excelentes edificios y fuerzas, cuánto más labores
adornos tienen, cuánto más privilegiadas y ennoblecidas y exentas de pe
chos, cargas y servicios y derechos suelen ser por los Príncipes. Pues las ci
viles animadas, como entre los hombres, no es menester tardar en esto más
como veamos cuán más nobles y dignos son los que rigen, los Magistrados
los Príncipes, los Reyes, no por más sino por ser cabezas de los pueblos; po
manera, que en las cosas naturales y en las artificiales y en las civiles inani
madas y animadas, y, finalmente, en todas las cosas criadas, las cabezas so
las más nobles, de más virtud y más dignas. Pues como los cielos sean la má
excelente parte de todo el universo (de las cosas que no son racionales ni in
telectuales hablando, y que no viven) como sin sus movimientos, ni los árbo
les, ni los animales, ni tampoco los hombres podrían tener vida, y otras mu
chas cosas no ternían ser, manifestísimo es que la parte que fuere su cabeza
será, sobre todas las otras sus partes, necesariamente nobilísima, virtuosísi
ma y del mesmo Hacedor con abundancia de virtudes naturales y vigorosa
privilegiatísima; pues ésta es la parte austral y que los marineros llaman e
Sur, luego aquella parte será y debe ser la más noble y más felice y más dig
na que el Oriente, ni el Occidente, ni la del Norte o Septentrional. De aquí e
que Aristóteles y Alberto Magno en el II, cap. 2.º, *De cœlo et mundo*, y todo
los filósofos de Etiopía que se llaman Bragmanes y Gimnosophistas, que es
peculan aquella parte austral, mayormente Ptolomeo, afirman que las estrella
de aquella parte son mayores y más resplandecientes y más nobles y más
perfectas, y, por consiguiente, de mayor virtud y felicidad y eficacia que las
aquilonares. Y asimismo, que aquel polo Antártico y austral, es de mucha ma
yor cantidad y claridad y virtud que el nuestro, que llamamos el Norte; y la
razón es, porque toda aquella parte es cabeza del mundo, luego las influen
cias y virtudes de allí son más nobles y, por consiguiente, de mayor felicidad
eficacia y virtud. Es luego manifiesto ser la más felice y noble y digna parte
del cielo la parte austral, y, por consiguiente, allí debe estar situado el Paraí
so terrenal, y no al Occidente ni al Norte o Septentrión, ni tampoco a la parte
oriental, porque todas aquellas partes del cielo no tienen tanta nobleza, n
tanta virtud natural que cause y corresponda a la suavidad, templanza, deleite
y felicidad que tuviéramos y hoy gozan Elías y Enoc en el Paraíso terrenal. Y

a esto parece consonar aquellas palabras del *Génesis*, cap. 3.º, conviene a saber: que como Adán oyese la voz del Señor, que andaba paseándose, *ad auram post meridiem*, hacia el aire suavísimo de esa parte de Med iodía, escondióse, etc., porque el aire de aquel lugar dice aura, que es blandísimo, suavísimo y delectabilísimo aire, y de temperatísima luz y deleitable. Dícese también estar después del Mediodía, por razón del lugar, porque aquella región está situada de esa parte de ambos a dos trópicos, que decían los astrólogos Mesa del sol, como fué arriba dicho, la cual se dice *meridies* o Mediodía al menos, según imaginaban los antiguos que hacían la línea equinoccial tórrida zona, y calurosa demasiadamente. Esta es la diferencia por aquel respecto entre el Mediodía y la región que allí parece la Escriptura llamar aura, que el Mediodía es lo mismo que lumbre intensísima, con calor excesivo, lo cual imaginaban ser entre los trópicos, pero el aura es lo mesmo que aire suavísimo y vital, y templadamente lúcido y cálido, como es el de aquel hemisferio, por el favor e favorables influencias de las estrellas y cuerpos celestiales, y así parece que por el aura, después del Mediodía, donde aquéstos afirmaban estar el Paraíso terrenal, se entiende la parte austral que es situada desa parte del Mediodía, que está pasado el trópico de Capricornio, en el cual se engendra fuego, mayormente cuando el sol está en los signos australes y se apropincua al opósito de auge. Y aquel trópico piensan algunos que es el gladio y cuchillo ígneo versátil que puso Dios entre nosotros y el Paraíso, para que Adán ni Eva, ni alguno de sus hijos pueda entrar allá. Pero el contrario es la verdad, que vemos por experiencia, que debajo del mismo trópico hay tierra excelentísima y muy poblada, en las provincias del Perú. Por todo lo que dicho es, parece quedar harto probable la opinión que tienen los que ponen el Paraíso de los deleites, de donde fueron echados nuestros primeros padres en este valle de lágrimas y amarguras, en la parte y hemisferio austral. Y pues hobo varones doctos que con tan probables razones quisiesen persuadirnos estar el Paraíso en aquella parte del mundo austral, y el Almirante viese que la tierra firme, o, según estimaba entonces, isla de Gracia, parecía en la parte austral, y la tierra tan felice y aires tan suaves y aguas tan dulces, y juntas tantas, no absurda ni no razonablemente, pudo pensar y juzgar, o al menos sospechar, estar por aquella parte el Paraíso terrenal. A lo que estos opinadores dicen, que el trópico de Capricornio engendra fuego, y que éste debe ser o es la espada o cuchillo ígneo que defiende la entrada del Paraíso terrenal, el contrario podemos afirmar los que habemos pasado el dicho trópico, por estas Indias andando hacia la parte austral, donde no vemos el exceso del fuego o del calor, antes, hallamos tierra y mar bien templada. Puede ser por esta vía la contrariedad concordar: que, como luego se dirá, no parece que todo aquel hemisferio era necesario, según algunos quisieron decir, ocupar el Paraíso terrenal, sino que alguna gran parte y aquella que ocupa, debe criar el dicho fuego o calor, y no lo más, pues no hay necesidad, y porque, según algunos escritores, en la región del Paraíso, fuera dél, muchos pueblos se cree morar.

CAPITULO CXLVI

Cuanto a lo tercero que dije en el cap. 142, que entendía tratar, conviene a saber, de la grandeza o tamaño y capacidad del Paraíso, esto parece que es lo más probable: que aquel lugar del Paraíso es muy grande, porque están en él inmensidad de árboles de todos géneros y de todas especies, con toda amenidad y frescura; es también el río que riega todo el Paraíso muy grande, y dél se reparten los cuatros ríos poderosos que arriba se han nombrado, y esto, por fuerza es que requiera lugar de capacidad grande. Item, si Adán no pecara había de vivir y habitar en él todo el linaje de los hombres, porque ninguno había de vivir en el mundo, donde agora moramos, porque esto se dejaba para habitación de las bestias, pues para vivir y morar todos los hombres juntos, gran capacidad de lugar era menester. Por esta razón tuvieron algunos que el Paraíso terrenal era de tanta capacidad, cuanta tiene una gran provincia o una parte de las principales, como es Africa o Europa; otros, que todo aquel austral hemisferio era dado por Paraíso terrenal, por la razón en el precedente capítulo dicha, por la cual sentían ser toda aquella parte amenísima y felice; pero a éstos se puede, según parece, responder, que si tan grande y tan capaz fuera el Paraíso, no se pudiera de algunas gentes, y aun de la mayor parte de los hombres, encubrir. Item, lo de la multiplicación de los hombres, no fuerza a tener que por ello hobiese de ser tan capaz como una provincia grande; la razón es, porque los hombres, aunque multiplicaran como hora multiplican y quizás más, no habían siempre de permanecer juntos, hasta cumplido el número que Dios tenía determinado de salvar y fenecer el mundo, sino que, de generación en generación, los había Dios de traspasar en la vida eterna y estado celestial, por dos o de dos maneras, según dice Sant Augustín en el libro IX, cap. 6.º sobre *Genesim ad literam*, y tráelas el Maestro en el segundo de las «Sentencias», distinción vigésima. La una es, o que nascidos los hijos, e instruídos y llegando a la edad de los padres, los padres sin muerte fuesen transferidos; la otra, que a cabo de cierto tiempo y número, unos fuesen y otros quedasen, y desta manera no fuera tanta multitud de hombres en el Paraíso como es agora en el mundo. Puédese también decir, que aunque hubiese entonces grande número de hombres habitando en el Paraíso, no era necesario tener gran lugar como agora ocupamos, porque

gora tenemos necesidad de tener con nosotros muchos animales para poder ivir, e para los animales tierra larga para en que quepan y hallen sus pastos, tierra también para labrarla y haber los frutos della, y ésta suele ser por iempo estéril, y es menester por algunos días mudar las labores y reservarla, así, para pocos hombres, grande tierra y espaciosa es necesaria; todo lo ual, en el Paraíso cesaba, como los hombres se hubiesen de mantener de los rutos de los árboles, y así, poca tierra les bastaba, puesto que el Paraíso tiene n lugar bien capaz y grande, para que se pudiesen los hombres, con alegría, ozo, delectación y consuelo, por muchas partes espaciar. Algunos sienten ue terná espacio de 100 leguas en todo su ámbito, por manera que si así es u longura, será 30 leguas o poco más, porque en el círculo o figura redonda, esta manera sea la longura que es el diámetro a la línea circunferencial. Fialmente, ninguna cosa de las dichas tiene certidumbre, como quiera que la ivina Escritura desto no haga mención alguna, ni haya hombre que lo haya isto ni pueda ver ni saber, si no le fuese divinalmente revelado, porque según Beda sobre el «Génesis», de creer es que aquel lugar es remotísimo de la noicia de los hombres. Puesto que hay quien diga que cerca dél haya pueblos y poblaciones de hombres, sentencia es que no contradice a la Escritura, pues presupone poder algunos venir a él, pero no entrar por el muro de fuego, que lama Espada en manos del Cherubín. Parece que, si cerca de allí no hobiera pueblos algunos, no era necesario sino superfluo poner guarda para que no osara entrar ninguno; parece también esto, porque según el texto hebreo, «Génesis», II, plantó Dios el Paraíso en Edem, que significa la tierra o lugar donde lo plantó, la cual estaba poblada y habitada de gentes, como parece «Génesis», cap. 4.º *Egresus Cain habitavit profugus ad Orientalem plagam Edem*; salió Caín huyendo y fué a morar a la provincia Edem, que está al Oriente: y en «Ezequiel», cap. 27, donde se cuentan muchos pueblos y naciones que traían mercadurías a Jerusalén, entre ellos se nombran los pueblos de Edem y Charan, de donde se averigua ser provincia o región poblada por entonces. Dícese así en Ezequiel: *Charam et Edem negotiatores tui*, etc., Edem cuasi provincia y región, donde está el Paraíso. Así dice Sant Juan Damasceno: *Hic locus divinus est Paradisus Dei manibus in Edem, id est, delitiis et voluptatibus*, etc. Y Sant Agustín, en el libro VIII, cap. 3.º, sobre *Genesim ad literam: Plantavit ergo Dominus Paradisum in delitiis, hoc est enim in Edem, ad Orientem.* Donde se da a entender que toda aquella provincia o región era delectable y felice, donde moraban los hombres, pero, sobre todas las partes della, era felicísimo y delectabilísimo el Paraíso que plantó el Señor donde puso el hombre, el cual comúnmente se nombra por los que escriben, Monte altísimo, como ha aparecido arriba. Toman también otro argumento para decir que cerca del Paraíso estuvo, y por ventura está hoy, gente poblada, porque según dicen que refiere Sant Basilio en su *Exameron*, y Sant Ambrosio en el suyo, que como el Paraíso esté constituído en monte altísimo, puesto que arriba sea él todo llano, cae el agua de la fuente que sale dél en un lago grande, de donde proceden después los cuatro ríos caudales, y es tanto y tan

grande el estruendo y sonido que hace al caer, que todos los moradores de los pueblos vecinos del dicho lago o laguna en que cae, nacen todos sordos por el exceso grande, que corrompe el sentido del oir. Pero esto no lo dicen Sant Basilio ni Sant Ambrosio en sus *Examerones*, ni en libros que ambos hicieron del Paraíso terrenal; si en otra parte quizá de sus obras no está escrito, que yo no haya visto, solamente hallo que esto afirmaron decirlo los Sanctos susodichos a Bartolomé Anglico, autor del libro *De propietatibus rerum*, en el libro XV, cap. 112, y a otros que lo tomaron dél: como quiera que ello sea y cualquiera que lo diga, como no lo contradiga la Escritura, bien podemos pasar con ello. Todas estas cosas, puesto que remotas de nuestra Historia, he querido engerir aquí ofrecida ocasión de haber hablado el Almirante del Paraíso, para que los que no saben latín, de cosas que no leyeron tengan alguna noticia. Y por concluir con esta intinción cerca de lo cuarto que arriba en el cap. 142 prometí, digo, que de las cualidades del Paraíso dicen los Sanctos maravillas, porque en él había copia de todos los bienes que pueden al hombre, para su consuelo, gozo, alegría y felice vida, en cuanto al cuerpo, convenir, de tal manera, que ninguna cosa pudiese desear que no la tuviese ni aborrecer que no estuviese ausente dél, según Sant Agustín, libro XIV, capítulo 10, *De civitate Dei: ¿Quid timere aut dolere poterant in tantorum tanta affluencia bonorum, ubi non aberat quicumque quod bona voluntas non adipisceretur; neque erat quod carnem vel animam hominis feliciter viventis ofenderet vel mali quo molestaret?* Allí todos los sentidos se deleitaban, los ojos, con admirable claridad y en ver la hermosura de los árboles y frutas y otras cosas; los oídos, del cantar y música de las aves; el sentido del oler, con los aromáticos y diversos y suaves olores, y así los demás, todos juntos, con la templanza y suavidad del aire y amenidad del lugar, y templatísima concordia de los tiempos, donde concurrían la frescura del aire, los alimentos del verano, la alegría del otoño, la quietud de la primavera, la tierra gruesa y fructífera, las aguas delgadas y en gran manera dulces y apacibles. Allí, no violencia de vientos, no molestia de tiempos, no granizo ni nieve, no truenos ni relámpagos, no hielo de invierno, no calor de verano, ni otra cosa que les pudiese dar angustia ni aflicción o fastidio; allí dicen que ninguna cosa puede morir. Estas y otras muchas, dulcísimas y alegres calidades pone Sant Basilio en el libro suso tocado del Paraíso, lo demás se lea en los lugares donde copiosamente, de propósito, la materia se escribe. Y así, queda largamente persuadido de haber tenido el Almirante muy urgentes razones para entre sí considerar, o al menos sospechar, que podía estar por allí, o cerca, o lejos de allí, en aquel paraje o región de tierra firme, que él juzgaba ser isla, aunque ya iba creyendo que era tierra firme, el terrenal Paraíso; pues por otra parte había leído y entendido, que unos lo ponían al Oriente, otros al Occidente, otros en la línea equinoccial, otros al Austro y Mediodía, y por otra sabía que había navegado al Occidente, y después tornado algo al Oriente, y por esto pensaba que aquello era el fin del Asia. Otra vez volvía al Sur o Austro, y la tierra grande que primero vido después de la isla de la Trinidad, y que llamó isla

e Gracia, le pareció de hacia el Mediodía; de otra parte, hallábase 5º de la nea; por otra, experimentaba tanta frescura de tierras, tan verdes y deleitos arboledas, tanta clemencia y amenidad de sotiles aires, tanta y tan impeosa grandeza, y lago y ayuntamiento tan capaz y tan largo de tan delgadas dulcísimas aguas, y allende todo esto, la bondad, liberalidad, simplicidad y ansedumbre de las gentes, ¿qué podía otra cosa juzgar ni determinar, sino ue allí o por allí, y aun cerca de allí, había la divina Providencia constituído Paraíso terrenal, y que aquel lago tan dulce era donde caía el río y fuente el Paraíso y de donde se originaban los cuatro ríos Euphrates, Ganges, Tiris y Nilo? Y quien todas estas razones considerara, y hobiera lo que el Alirante había experimentado, leído y entendido, y entre sí, lo mismo no derminara o al menos sospechara, de ser juzgado por mentecapto fuera digno.

CAPITULO CXLVII

Tornemos, pues, acabada esta digresión, a nuestra historia y a lo que Almirante hacer, del lugar donde estaba, determina, y es que, a más a dar, quiere venirse a esta Española por algunas razones que mucho le in pelían; la una, porque andaba con grandísima pena y sospecha, como no hab tenido nueva del estado desta isla, tantos días había, y parece que le daba ánima la desorden y los daños y trabajos, que, con el alzamiento de Francis Roldán, toda esta tierra y sus hermanos padecían; la otra, por despachar lu go a su hermano el Adelantado con tres navíos, para proseguir el descub miento que él dejaba comenzado de tierra firme. Y es cierto, que si Francis Roldán con su rebelión y desvergüenza no lo impidiera, el Almirante, o hermano por él, la tierra firme hasta la Nueva España descubriera; pero n era llegada la hora de su descubrimiento, ni se había de revocar la permisió por la cual muchos habían de señalarse en obras injustas, con color de de cubrir, por la Providencia divina establecida. La tercera causa de darse prie el Almirante a venir a esta isla, era ver que se le dañaban y perdían los ba timentos, de que tanta necesidad, para el socorro de los que aquí estaba tenía, los cuales torna a llorar, encareciendo que los hobo con grandes angu tias y fatigas, y dice, que si se le pierden que no tiene esperanzas de hab otros, por la gran contradicción que siempre padecía de los que consejaba a los Reyes, los cuales, dice él aquí: «no son amigos ni desean la honra d Estado de Sus Altezas las personas que les han dicho mal de tan noble en presa, ni el gasto era tanto que no se pudiese gastar, puesto que tan pres no hubiese provecho para se recompensar, pues era grandísimo el servic que se hacía a Nuestro Señor en divulgar su santo nombre en tierras incó nitas; y, allende desto, fuera para más gran memoria que Príncipe hobo d jado, espiritual y temporal.» Dice más el Almirante: «y para esto fuera bi gastado la renta de un buen Obispado o Arzobispado, y digo (dice él), la m jor de España, donde hay tantas rentas y no ningún Prelado, que, aunque ha oído que acá hay pueblos infinitos, que se haya determinado de enviar a personas doctas y de ingenio, y amigos de Cristo a tentar de los tornar cri tianos o dar comienzo a ello; el cual gasto, bien soy cierto, que placiendo

Nuestro Señor, presto saldrá de acá y para llevar allá.» Estas son sus palabras. Cuánta verdad diga y cuán claro argumento haya sido de la inadvertencia y remisión, y atibiado hervor de caridad de los hombres de aquel tiempo, espirituales o eclesiásticos y temporales, que tenían poder y facultad, no proveer al remedio y conversión destas tan dispuestas y aparejadas gentes para recibir la fe, el día del universal Juicio parecerá. Fué la cuarta causa de venirse a esta isla y no detenerse en descubrir más, lo que mucho quisiera, como dice él, porque no venían para descubrir proveídos, la gente de la mar, porque dice, que no les osó decir en Castilla que venía con propósito de descubrir, porque no le pusiesen algún estorbo y porque no le pidiesen más dineros que él no tenía, y dice que andaba la gente muy cansada. La quinta causa, porque los navíos que traía eran grandes para descubrir, que el uno era de más de 100 toneles y el otro de más de 70, y no se requiere para descubrir sino de menos; y por ser grande la nao que trajo el primer viaje, se le perdió en el Puerto de la Navidad, reino del rey Guacanagarí, como pareció arriba en el cap. 59. Fué también la sexta, que mucho le constriñó a dejar el descubrir e venirse a esta isla, tener los ojos cuasi del todo perdidos de no dormir, por las luengas y continuas velas o vigilias que había tenido; y en este paso dice así: «Plega a Nuestro Señor de me librar dellos (de los ojos dice), que bien sabe que yo no llevo estas fatigas por atesorar ni fallar tesoros para mí, que, cierto, yo conozco que todo es vano cuanto acá en este siglo se hace, salvo aquello que es honra y servicio de Dios, lo cual, no es de ayuntar riquezas ni soberbias, ni otras cosas muchas que usamos en este mundo, en las cuales más estamos inclinados que en las cosas que nos pueden salvar.» Estas son sus palabras. Verdaderamente este hombre tenía buena y cristiana intinción, y estaba harto contento con el estado que tenía, y quisiera con mediana pasada en el sustentarse y de tantos trabajos reposar, al cual había subido tan meritalmente, pero lo que sudaba y trabajaba era por echar mayor cargo a los Reyes; y no se qué mayor era necesario del que había echado, y aun él los había obligado, sino que vía hacer tan poco caso de los señalados servicios que había hecho, y que de golpe iba cayendo y aniquilándose la estimación que destas Indias se había comenzado, por los que a los oídos de los Reyes estaban, que temía cada día mayores disfavores, y que del todo desmamparasen el negocio los Reyes, y así viese sus sudores y trabajos perdidos, y él, al cabo, muriese en pobreza. Determinando, pues, de venirse cuan presto pudiese a esta isla, miércoles, a 15 de agosto, que fué la Asunción de Nuestra Señora, después del sol salido, mandó alzar las anclas de donde había surgido, que debía ser dentro del golfete que hace la Margarita y otras isletas con la tierra firme (y debía estar cerca de la Margarita, como dijimos arriba, cap. 139), y dió la vela camino desta isla; y, viniendo su camino, vido bien vista la Margarita y las isletas que por allí había, y también, cuanto más se iba alejando, más tierra alta descubría de la tierra firme, y anduvo aquel día, desde el sol salido hasta el sol puesto, 63 leguas, por las grandes corrientes que ayudaban al viento. Dejémosle agora venir hacia acá, donde pensaba de tener algún

poco de descanso y placer de su tan laborioso camino e indisposición corporal, holgándose con sus hermanos y amigos, lo que no hallará sino materia con que se le doblen nuevas y mayores angustias y amarguras, de donde se cognoscerá, lo que arriba alguna o algunas veces habemos dicho, conviene a saber, que toda su vida fué un trabajoso martirio.

CAPÍTULO CXLVIII

Ya dejamos salido el Almirante de la tierra firme y de sus comarcanas islas; conviene al orden de nuestra historia, que contemos el viaje que hicieron los tres navíos que el Almirante despachó de las islas de Canaria, viniéndose él a las de Cabo Verde, para hacer el descubrimiento de la tierra firme, que agora hizo. Ya dijimos arriba en el cap. 120, cómo Francisco Roldán con los de su rebelión se fueron a la provincia de Xaraguá, reino del rey Behechío, estando allí haciendo vida nefanda, y espurcísima y tiránica, teniendo cada uno las mujeres que quería, tomadas por fuerza o por grado a sus maridos, y a los padres sus hijas para camareras, lavanderas, cocineras, y cuantos indios les parecía para servirse, y traer consigo, que le acompañasen, como si hobieran nacido de ilustres padres, haciendo fuerzas e importunas violencias dondequiera que estaban y andaban; matando y acuchillando fácilmente a cualesquiera tristes indios por cualquiera desabrimiento que dellos tuviesen. Así que, obrando estas heroicas obras y tales ejemplos de bien vivir a los infieles, que por las obras de los cristianos debieran bendecir al Padre celestial, dando por misión de Dios, que suele, según los desmerecimientos de los que están en pecados, desampararlos de su mano, y ponerles ocasiones para que, perseverando en su malicia más profundamente, caigan, por la ignorancia de los pilotos, que entonces era harta, y por las corrientes grandes que por esta isla, al menos por esta costa del Sur, van abajo, habiendo de venir a este puerto de Sancto Domingo, los dichos tres navíos fueron más de 170 leguas abajo, adonde estaban todos los alzados, donde se hallaron sin saber dónde estaban ni por dónde venían; y paréceme a mí, que aunque adrede lo quisieran hacer, no pudieran peor errarlo. Y, cierto, si hubiera sido posible deste alzamiento en Castilla haberse sabido algo, gran sospecha pudiera tenerse de malicia de los pilotos o de los Capitanes, pero no pudo haberse algo sabido. Pues como Francisco Roldán y su compañía supieron de los navíos, parte temiendo y parte se alegrando, y algo dudando, quedaron espantados; fueron al puerto, que estaba dos leguas, disimularon estar en obediencia del Adelantado, preguntan cómo aportaron allí y qué nuevas había del Almirante; responden que por yerro y por las corrientes, y que el Almirante sería presto en esta isla con otros tres navíos, que tantos días que se apartó para ir a descu-

brir tierra hacia el Austro: entraron en los navíos y hablaron, y regocijáronse con los Capitanes, dos días. Dióles el Capitán Alonso Sánchez refresco, y tornados a salir con buena paz en tierra como si no estuvieran rebelados, parecióles a los Capitanes que debía salir la gente que traían de sueldo para trabajar, y que se viniese por tierra a esta ciudad de Sancto Domingo, por la dificultad grande que habían de tener los navíos por las corrientes y brisas que siempre corrían, y, para guiarla, acordaron que el Capitán del un navío, Juan Antonio Columbo, los llevase, y el Capitán Arana trujese los navíos a este puerto. Saltaron 40 hombres, todos con sus ballestas, lanzas y espadas bien aderezadas, a los cuales fácilmente provocó Francisco Roldán y los suyos a que con él se quedasen, afirmándoles que los habían de hacer trabajar y cavar por fuerza, y con mucha hambre y laceria, pero allí en su compañía habían de tener la vida que vían que ellos tenían, la cual no era otra sino andar de pueblo en pueblo de los indios, cada uno con las mujeres que le placía tener, y los sirvientes cuantos querían, fuesen hijas o hijos de los señores Caciques, aunque les pesase, y haciendo cuanto querían sin que nadie les fuese a la mano y del todo corrompiendo y alborotando la tierra y las gentes della, robándoles cuanto oro tenían y cualquiera cosa que tuviesen de valor, y cortando las orejas y matando a los que no les servían a su sabor, y otras cosas semejantes infinitas. Con los cuales hobo poco que trabajar para haberlos de inducir, porque algunos, y hartos, eran homicianos, delincuentes, condenados a muerte por graves delitos, como en el cap. 112 dijimos, si no fueron siete o ocho que no quisieron cometer tan gran vileza. Desque cognoscieron los Capitanes que estaban rebelados y andaban sin obediencia, perpetrando los daños que hacían y desvergonzándose a sosacar los que nuevamente venían de Castilla, fueron a Francisco Roldán, en especial Juan Antonio, el Capitán, que parecía que más de veras aquella maldad sentía, y díjole que por qué hacía cosa tan contraria al servicio de los Reyes, pues tanto él afirmaba estar allí y andar en servicio dellos, que mirase que aquella gente enviaban los Reyes, que ganaban su sueldo, del cual en Castilla habían la mitad de un año recibido, para que le sirviesen en sacar oro de las minas y en otras cosas y oficios, para los cuales dedicados venían, y cuánto estorbo al servicio de los Reyes se causaría, por eso que no diese lugar a tanto daño, escándalo y confusión como dello se crecería. Roldán no curó de sus palabras ni de los daños que le ponían delante futuros, sino del provecho que al presente con tan buen lance se le ofrecía, porque se engrosaba y fortificaba para se defender del Almirante, a quien él harto temía (como a quien tanto había sido ingrato y ofendido), allegándosele gente más de la que tenía. Estaban con él 75, y creo que algunos más hombres, y 40, pocos menos, que allí le habían recrescido, tenía ya 100 y más por manera que Juan Antonio acordó de volverse a los navíos, y él y Pedro de Arana pusieron recaudo en la otra gente que quedaba en ellos no se les saliese; y acordaron partir para este Puerto de Sancto Domingo, quedándose el Capitán Alonso Sánchez de Carvajal para venirse por tierra y trabajar con el Roldán, si pudiera a la obediencia reducirlo. En este tiempo alcanzó e

Adelantado a saber, por nuevas y relación de indios, cómo andaban tres navíos hacia el Poniente, luego sospechó que debían de venir de Castilla y haber errado el camino; despachó luego una carabela para buscarlos y traerlos. Antes que estos tres navíos llegasen, había escrito Francisco Roldán y los que con él estaban, a algunos amigos suyos de los que estaban con el Adelantado, que tuviesen manera con el Almirante, si viniese, de lo aplacar y reconciliar con él, y que él quería a la obediencia prístina reducirse; aunque después tuvo mil mudanzas y engaños.

CAPITULO CXLIX

Volvamos a la navegación del Almirante, que dejamos partido del paraje de la isla Margarita, y anduvo aquel día, miércoles, 63 leguas de sol a sol, como dicen. Otro día, jueves, 16 de agosto, navegó al Norueste, cuarta del Norte, 26 leguas, con la mar llana, gracias a Dios, como él siempre decía. Dice aquí una cosa maravillosa, que cuando partía de Canaria para esta Española, pasando 300 leguas al Oueste, luego nordesteaban las agujas una cuarta, y la estrella del Norte no se alzaba sino 5°, y agora en este viaje nunca le ha nordesteado hasta anoche, que nordesteaba más de una cuarta y media, y algunas agujas nordesteaban medio viento, que son dos cuartas; y esto fué, todo de golpe, anoche. Y dice que cada noche estaban sobre el aviso maravillándose de tanto mudamiento del cielo, y de la temperatura dél, allí, tan cerca de la línea equinoccial, en todo este viaje, después de haber hallado la tierra; mayormente estando el sol en Leo, donde, como arriba ha dicho, por las mañanas se vestía un ropón, y la gente de allí de Gracia ser más blancos que otros que haya visto en las Indias. Halló también allí, donde agora venía, que la estrella del Norte tenía en 14° cuando las Guardas habían pasado de la cabeza el término de dos horas y media. Aquí torna a exhortar a los Reyes que tengan este negocio en mucho, pues les ha mostrado haber en estas tierras oro, y mineros ha visto sin número dél, y que se quiere sacar con ingenio, industria y trabajo, porque aun el hierro, habiendo tanto como hay, no se saca sin él: y les ha llevado granos de veinte onzas y otros muchos, y que donde hay esto, algo se debe creer que hay; y que llevó a Sus Altezas grano de cobre de nacimiento, de seis arrobas, azul, lacar, ámbar, algodón, pimienta, canela, brasil infinito, estoraque, sándalos blancos y cetrinos, lino, áloes, jengibre, incienso, mirabolanos de toda especie, perlas finísimas y perlas bermejas, de que dice Marco Paulo que valen más que las blancas, y esto bien puede ser allá en algunas partidas, así como de las conchas que se pescan en Canaria y se venden en tanto precio en la Mina de Portugal; otras infinitas cosas he visto y hay de especería que no curo agora de decir por la prolijidad. Todas éstas son sus palabras. Cerca de lo que dice de la canela, y áloes, y jengibre, incienso, mirabolanos, sándalos, nunca los vi en esta isla, al menos, no los conocí; lo que dice del lino, debe querer decir la cabuya, que son unas

pencas como la çavila, de que se hace hilo y se puede hacer tela o lienzo dello, pero más se asemeja al cáñamo que al lino; hay dos maneras dello, cabuya y nequen; la cabuya es más gruesa y áspera, y el nequen más suave y delgado; ambos son vocablos desta isla Española. Estoraque, nunca lo olí sino en la isla de Cuba; pero no lo vide, y esto es cierto, que en Cuba debe haber árboles dello o de resina que huela como ello, porque nunca lo oliamos sino en los fuegos que hacen los indios, de la leña que queman en sus casas, el cual es olor perfectísimo, cierto; incienso, nunca yo supe que en estas islas se hallase. Volviendo al camino, viernes, 17 de agosto, anduvo 37 leguas, la mar llana, a Dios nuestro señor, dice él, sean dadas infinitas gracias. Dice, que con no hallar ya islas se certifica que aquella tierra de donde viene sea gran tierra firme, o adonde está el Paraíso terrenal, porque todos dicen, dice él, que está en fin de Oriente, y es éste, dice él. Sábado, entre día y noche, andaría 39 leguas. Domingo, 19 de agosto, anduvo en el día y la noche 33 leguas, y llegó a la tierra; y ésta era una isleta chiquita que llamó Madama Beata, y hoy comúnmente la nombran la Beata; es isleta de obra de legua y media, junto con esta isla Española, y dista deste puerto de Sancto Domingo cerca de 50 leguas, y del puerto de Yaquino 15, que está más al Poniente. Está junto a ella otra más chiquita que tiene una serrezuela altilla, que desde lejos parece vela, y púsole nombre Alto Velo; creyó que la Beata era una isleta que llamó él Sancta Catherina cuando vino por esta costa del Sur, del descubrimiento de la isla de Cuba, y dista deste puerto de Sancto Domingo 25 leguas, y está junto a esta isla. Pesóle de haber tanto decaído, y dice que no se debe alguien de maravillar, porque como en las noches estaba al reparo barloventeando, por miedo de topar algunas islas o bajos, como hasta entonces no estaban estos alrededores descubiertos, si había en ellos en qué tropezar, y así, no andaba camino, las corrientes, que por aquí son muy grandes, que van para abajo hacia tierra firme y el Poniente, hobieran de llevar los navíos, sin sentirse, tan abajo. Corren tanto por allí hacia la Beata, que ha acaecido estar navío ocho meses en ella y por ella, que no pudo venir a este puerto, y esto de tardar mucho de allí aquí ha acaecido muy muchas veces; así que surgió agora entre la Beata y esta isla, que hay dos leguas de mar entremedias, lunes, 20 de agosto. Envió luego las barcas a tierra a llamar indios, que por allí estaban poblaciones, para escribir al Adelantado su venida; venidos a mediodía, los despachó. Vinieron a la nao seis indios, en dos veces, y uno de ellos trujo una ballesta con su cuerda, y nuez y armatostes, que no le causó chico sobresalto, y dijo, plega a Dios que no sea de algún muerto, y porque debían de ver desde Sancto Domingo pasar los tres navíos hacia abajo, teniendo por cierto que era el Almirante, como cada día le esperaban, saltó el Adelantado luego en una carabela y alcanzó aquí al Almirante. Holgáronse muy mucho de verse ambos; preguntado por el estado de la tierra, dióle cuenta cómo Francisco Roldán era con 80 hombres levantado, con todo lo demás que en esta isla, después que salió de ella, había pasado. Lo que con tales nuevas sentiría, poca necesidad se ofrece de encarecerlo ni recitarlo. Par-

tióse de allí, miércoles, 22 de agosto, y, finalmente, con alguna dificultad por las muchas corrientes y las brisas que por allí son continuas y contrarias, llegó a esto puerto de Sancto Domingo, viernes, postrero día de agosto del dicho año de 1498, habiendo partido de la Isabela para Castilla, jueves, 10 días del mes de marzo, año de 1496 años. Por manera que tardó en volver a esta isla dos años y medio menos nueve días.

CAPITULO CL

Llegado el Almirante a este dicho puerto de Sancto Domingo, todos sus amigos y criados salieron al desembarcadero a esperarlo, con D. Diego, su hermano; con su venida hobieron grande alegría y placer, puesto que todo con gran tristeza, de partes dél y también dellos mezclado, porque creyendo que venía a descansar de sus tan grandes trabajos, vía por delante cuánto para su descanso le faltaba, porque la Providencia divina tenía ordenado, que no sólo sus angustias y fatigas no se le acabasen, pero que de nuevo otras más duras y aflictivas y de mayores desconsuelos y menos sufribles se le aparejasen. Quiso ver la información y proceso que el Adelantado contra los alzados había hecho, y las causas de su rebelde porfía, y, no contento con ella, deliberó de hacer otra por sí mismo, la cual yo vide y cognoscí muchos de los testigos, y todos confirmaron que nunca habían visto ni oído que el Adelantado hubiese hecho injuria ni mal tratamiento a Francisco Roldán, sino siempre honra y hacer mucha cuenta dél, y lo mismo afirmaron de los que con él se alzaron, y cómo estando el Adelantado ausente en la provincia y reino de Xaraguá, se rebelaron e hicieron los desatinos y alborotos que arriba referimos, en los capítulos donde hablamos de su alzamiento. Desde a pocos días que el Almirante llegó a este puerto y lugar, que entonces era villa y agora es ciudad, llegaron los tres navíos y la carabela que el Adelantado había enviado para buscarlos. El uno dió en unos bajos y perdió el gobernario, y vino muy maltratado; y, porque se detuvieron muchos días por las corrientes y vientos contrarios, perdiéronse cuasi todos los bastimentos que traían. Con la relación que los Capitanes trujeron de cómo Francisco Roldán les había tomado los 40 hombres y se había más ensoberbecido y maleado, rescibió el Almirante doblado pesar y vídose muy atribulado; comenzó a pensar si pudiese traerlos por bien perdonándoles su maldad, mayormente que le dijeron algunos de los que allí estaban, que, sin alguna duda Francisco Roldán, sabiendo que su señoría era venido, se vernía a poner en sus manos, porque habían escrito algunas cartas a sus amigos que fuesen intercesores, venido el Almirante para que lo perdonase, y que se quería meter por sus puertas como criado, y de quien había recibido siempre muchas honras y mercedes. En esto llega de Xaraguá Alonso Sánchez Carvajal, y rectificó la pertinacia de Francisco Rol-

dán, diciendo lo que con él había pasado. Como Francisco Roldán entendió que ya no podía tardar en venir el Almirante, o por ventura, luego que supo que era venido, porque él tenía amigos en esta villa que le avisaban de todo lo nuevo que sucedía, o porque tenía sus espías de indios o de cristianos, y los indios vuelan dondequiera que están con nuevas, acordó de se acercar con buena parte de su gente a esta villa; y así se vino hacia la provincia del Bonao, donde hay una muy fértil y graciosa vega muy llena y poblada de gente de indios, abundantísima de comida y pan caçabí, donde ya estaban algunos cristianos poblados y después se pobló la villa del Bonao. Esta provincia dista de Sancto Domingo 20 leguas, y de la Vega grande, digo, de la fortaleza de le Concepción, que está en la Vega, 10. Y porque el Almirante deseaba por todas las vías y maneras qne le fuesen posibles, quitar tan gran escándalo y turbación como halló en esta isla, reduciendo aquéllos a toda paz y obediencia suya, porque siempre temblaba en la verdad de que los Reyes supiesen cosa de esta isla de que hobiesen pesar, y vía cada día descrecer la estima desta su negociación destas Indias, que tantos sudores y angustias le habían costado, y descreciendo la estima, como tenía tantos adversarios junto a los oídos de los Reyes, de necesidad habían de menguar los favores y socorros reales, los cuales menguando todo su estado se había de deshacer; pensó comenzarlo desta manera. Ya está dicho arriba, que el mayor deseo que reinaba en todos los que en esta isla estaban de nuestra nación, era que se les diese licencia para se ir a Castilla, y que el juramento que más se usaba fué: «así Dios me lleve a Castilla», porque estaban por fuerza contra su voluntad y no se les daba licencia, porque no quedase la isla sola y los indios no matasen los pocos que quedaran, si alguno quisiera de voluntad quedar con el Almirante; así que, para dar alegría a todos los que había en ella, y por consiguiente a los alzados con Francisco Roldán, mandó el Almirante pregonar en 12 días de Setiembre, siguiente al mes de agosto, que él había llegado, que én nombre de Sus Altezas daba licencia a todos los que se quisiesen ir a Castilla, y que les daría los bastimentos necesarios y navíos en que fuesen. Fué grande alegría la que todos, chicos y grandes, recibieron en este pueblo, y por toda la isla después que lo supieron mayormente, que había en este puerto de Sancto Domingo ocho o diez navíos, los seis que el Almirante había sacado consigo de Sant Lúcar y las dos carabelas que envió primero, y otra o otras dos que el Adelantado aquí tenía; déstos estaban cinco ya cuasi despachados y de camino para Castilla, y dos las vergas dalto, como dicen, o al menos muy propincuos a la partida con que el Adelantado estaba para ir a proseguir lo que el Almirante dejaba comenzado de la tierra de Paria, para descubrir toda la tierra firme. Fué avisado el Almirante cómo Francisco Roldán venía hacia la fortaleza de la Concepción de la Vega y hacia el Bonao, donde tenían haciendas algunos de los de su cuadrilla. Avisó luego el Almirante al Alcaide della, que se llamaba Miguel Ballester, persona como arriba me acuerdo haber dicho muy honrada y venerable, porque bien viejo y lleno de canas, que estuviese sobre aviso, teniendo en la fortaleza buen recaudo, y

que viniendo Francisco Roldán, de su parte le hablase que él había recibido mucho enojo de que él a quien había dejado en tan preeminente cargo de la justicia, que había de tener y poner a los demás en paz y sosiego, anduviese de la manera que andaba con tanto escándalo, por sí, en daño y confusión de toda la isla, de donde gran deservicio resultaba a los Reyes; pero que no embargante todo lo acaecido, que él lo quería dar como si no hobiera pasado, y que le rogaría que se viniese a él, que él le recibiría como a criado que había siempre amado como el más que todos, y todos eran dello testigos, y que si le parecía ser necesario que le enviase seguro, que lo escribiese él y se lo enviaría, conforme a su voluntad firmado. El dicho Alcaide rescibió esta carta del Almirante, y fué al Bonao y no halló nada; tornóse a su fortaleza, y supo en la Vega cómo venían, uno que se llamaba Gómez, y Riquelme, y Adriano, que eran los principales, que cada uno traía gente, y Francisco Roldán venía por otra parte a la Vega con los demás, todos los cuales se habían de juntar en casa de Riquelme que la tenía en el Bonao. Todo esto respondió el Alcaide al Almirante, y que él haría lo que más le mandaba venidos que fuesen; y yo tengo en mi poder hoy originalmente, está respuesta o carta.

CAPITULO CLI

Porque el Almirante, antes que se fuese a Castilla, el año de 96, por marzo, o el Adelantado, después del Almirante ido, allende los tributos que los reyes y gentes suyas daban, o quizás por tributos principales (porque esto no lo pude averiguar), imponía a ciertos Reyes y señores que tuviesen cargo de hacer las labranzas de los pueblos cristianos españoles, y les sirviesen con toda su gente para su mantenimiento y otros servicios personales, de aquí hobo origen la pestilencia del repartimiento y encomienda que ha devastado y consumido todas estas Indias, como se verá, placiendo a Dios, en los libros siguientes. Cuando estos servicios cesaban los Reyes y sus gentes de dar, porque no lo podían sufrir o porque no los querían dar, porque se veían privados de su libertad y puestos en dura servidumbre, allende mil otras ordinarias vejaciones y aflicciones crueles y bestiales, e importunos tratamientos que de los cristianos cada hora padecían, luego los tenían por rebeldes y que se alzaban, y, por consiguiente, luego era la guerra tras ellos; y, muertos los que en ellas con increíble inhumanidad se mataban, todos los que se podían tomar a vida se hacían esclavos, y ésta era la principal granjería del Almirante, con que pensaba y esperaba suplir los gastos que hacían los Reyes sustentando la gente española acá, y ofrecía por provechos y rentas a los Reyes, y por manera de que se aficionasen mercaderes a venir con mercadurías y gente a vivir acá, sin que quisiesen sueldo del Rey, ni de darlo a alguno hobiese necesidad. La segunda granjería, decía, que era el brasil que había en la provincia de Yaquimo, que es en esta costa del Sur, 80 o pocas menos leguas de aquí de Sancto Domingo, la costa abajo; y de ambas a dos granjerías escribió a los Reyes, agora con estos cinco navíos, que abajo diremos, que despachó, que de 4.000 esclavos y de otros 4.000 quintales de brasil le habían certificado que se habrían 40 cuentos, y que fuesen 20 cuentos sería gran cosa; y dice así en aquella carta el trasumpto, de la cual, escrito de su misma mano, tengo en mi poder: «De acá se pueden, con el nombre de la Santísima Trinidad, enviar todos los esclavos que se pudiesen vender, y brasil, de los cuales, si la información que yo tengo es cierta, me dicen que se podrán vender 4.000, y que, a poco valer, valdrán 20 cuentos, y 4.000 quintales de brasil, que pueden valer otro tanto, y el gasto puede ser aquí seis cuentos; así que, a prima

haz, buenos serían 40 cuentos, si esto saliese así. Y cierto la razón que dan a ello parece auténtica, porque en Castilla y Portugal, y Aragón, y Italia, y Sicilia, y las islas de Portugal, y Aragón, y las Canarias, gastan muchos esclavos, y creo que de Guinea ya no vengan tantos; y que viniesen, uno déstos vale por tres, según se ve, e yo, estos días que fuí a las islas de Cabo Verde, de donde la gente dellas tienen gran trato en los esclavos, y de continuo envían navíos a los rescatar, y están a la puerta, yo vi que por el más ruin demandaban 8.000 maravedís, y éstos, como dije, para tener en cuenta, y aquéllos no para que se vean. Del brasil, dicen que en Castilla, Aragón, Génova y Venecia hay gran suma, en Francia y en Flandes y en Inglaterra; así que, destas dos cosas, según su parecer, se pueden sacar estos 40 cuentos, si no hubiese falta de navíos que viniesen por esto, los cuales creo, con el ayuda de Nuestro Señor, que no habrá, si una vez se ceban en este viaje.» Y un poco más abajo dice: «así que aquí hay estos esclavos y brasil, que parece cosa viva, y aun oro, si place a Aquel que lo dió y lo dará cuando viere que convenga, etcétera»; y más abajo dice: «acá no falta para haber la renta que encima dije, salvo que vengan navíos muchos para llevar estas cosas que dije, y yo creo que presto será la gente de la mar cebados en ello, que agora los Maestres y marineros (de los cinco navíos había de decir), van todos ricos y con intención de volver luego y llevar los esclavos a 1.500 maravedís la pieza, y darles de comer, y la paga sea de los mesmos, de los primeros dineros que dellos salieren; y bien que mueran agora, así no será siempre desta manera, que así hacían los negros y los canarios a la primera, y aun aventajen éstos (quiere decir que los indios hacen ventaja a los negros), que uno que escape no lo venderá su dueño por dinero que le den, etc.» Estas son sus palabras, puesto que defectuosas cuanto a nuestro lenguaje castellano, el cual no sabía bien, pero más insensiblemente dichas; y cosa es de maravillar, como algunas veces arriba he dicho, que un hombre, cierto no puedo decir sino bueno de su naturaleza, y de buena intinción, estuviese tan ciego en cosa tan clara; bien se me podía responder no ser maravilla que él se cegase, pues se cegaron tantos letrados que los Reyes cabe sí tenían, en no alumbrarlo a él y reprenderle tanta ceguedad como tenía, en poner el principal fundamento de las rentas y provechos temporales de los Reyes y suyos, y de los españoles, y la prosperidad deste su negocio que había descubierto, en la cargazón de indios inocentes (mejor diría en la sangre), malísima y detestablemente hechos esclavos como si fueran piezas, como él los llama, o cabezas de cabras, como las que dijimos en el cap. 131 que había monteses en las islas de Cabo Verde, y hinchir a Castilla, y a Portugal, y Aragón, y Italia, y Sicilia, e las islas de Portugal y de Aragón, y las Canarias, donde dicen que gastan muchos esclavos; hinchir, digo, tantos reinos y provincias de indios con la dicha justicia y sanctidad hechos esclavos, y no tener escrúpulo de que se muriesen al presente algunos (y es cierto que de cada 100, a cabo de un año, no escapaban 10), porque así morían, dice él, los negros y los canarios, ¿qué mayor ni más supina insensibilidad y ceguedad que ésta? Y lo bueno dello es, que dice que,

con el nombre de la Sanctísima Trinidad se podían enviar todos los esclavos que se pudiesen vender en todos los dichos reinos; y muchas veces creí que aquesta ceguedad y corrupción aprendió el Almirante y se le pegó de la que tuvieron y hoy tienen los portogueses en la negociación, o por verdad decir, execrabilísima tiranía en Guinea, como arriba, hablando della, se vido. Deste paso y de otros muchos en esta materia y granjería de esclavos que sé dél, tuve para mí por averiguado que deseaba que los tristes inocentes indios dejasen de acudir con los tributos y servicios personales que les imponía, o se huyesen o alzasen, como él y los demás decían, y hoy dicen los españoles, o resistiesen a él y a los demás cristianos, como justísimamente podían y debían hacerlo, como contra sus capitales hostes y manifiestos enemigos, por tener ocasión de hacerlos esclavos y cargar todos los navíos dellos, y engrosar y prosperar su granjería; y porque los letrados que estaban a par de los Reyes, que eran obligados a no ignorar tan gran tiranía y abyección y perdición del linaje humano, habiéndose cometido a los Reyes, como a cristianísimos, aquesta parte dél tan sin número para atraerla y convertirla a Cristo, no alumbraron a Sus Altezas de la verdad y de la justicia; los Reyes no se lo reprendieron, pero proveyó por otra vía y con otra color, quitárselo de las manos al Almirante, la divina Providencia, el negocio, porque con tan vehemente vendimia no asolase en breve toda esta isla, sino que quedase algo para que se fuesen al infierno muchos otros matadores destas gentes, cayendo de ojos en tan lamentable ofendículo. He traído todo lo dicho en este capítulo para que se suponga a lo que agora quiero decir, y lo que dijere a lo que se dirá en el siguiente capítulo, y es: que porque cierto Cacique y gente suya, no sé si el dedicado al servicio de la fortaleza de la Vega, o a otra parte donde había cristianos españoles, cesó de servir o de traer la comida o tributos, o las cosas que les eran impuestas, o se fué a los montes huyendo, o no quiso más venir, luego, como el Almirante desembarcó, que lo supo, envió gente allá, y tráenle una buena presa o cabalgada de inocentes, para echar en estos cinco navíos, que agora cargar de esclavos y despachar para Castilla quería, y enviarlos a no dudosa, sino certísima, carnecería.

CAPÍTULO CLII

Venido Francisco Roldán, y Pedro de Gámez, y Adrián de Múxica y otras principales, al Bonao, a la casa del Riquelme, donde se habían concerado juntar, fué luego el Alcaide Miguel Ballester a hablarles, como el Almiante le había escrito, el cual les habló todo lo que convenía, ofreciéndoles de parte del Almirante todo perdón y buen tratamiento y olvido de todos los yeros pasados, exhortándolos con todas las razones que pudo, poniéndole conenientes e inconvenientes, y daños y escándalos delante, y cuánto, de la reducción y obediencia dellos al Almirante, los Reyes serían servidos, y deservidos de lo contrario; pero el Francisco Roldán y los demás mostraron venir de otro propósito, diciéndole palabras, contra el Almirante, desvariadas, y de gran soberbia obstinada; entre las cuales fueron, que no venían a buscar paz sino guerra, y que él tenía al Almirante y a todo su estado en el puño para sostenerle o deshacerle, que ninguno le hablase en cosa que tocase a hacer concierto y partido, hasta tanto que el Almirante le enviase la cabalgada que había hecho llevar de indios presos por esclavos, porque él los tenía, so su namparo y palabra, asegurados, y a él pertenecía el librarlos de quien tanto agravio les hacía injustamente; por eso, que luego se los enviasen, si no que haría y contecería. Bien hay que notar aquí, como se dijo arriba en el capítulo 117, que si este Francisco Roldán y los que con él andaban robando los indios, y destruyendo por su parte toda la isla, se movieran contra el Almirante, *bona fide*, solamente por celo de la justicia, o de librar aquellos sus prójimos de la servidumbre injusta en que el Almirante los condenaba, y de la muerte cierta que habían de padescer llevándolos a vender a Castilla, justísima fuera su guerra contra él, y merescieran que en esta vida los Reyes se lo agradecieran y hicieran mercedes, y en la otra que Dios les remunerara con eterno galardón; y así tuvieran mucha razón de no querer tomar partido ni asiento de paz y amistad con el Almirante, hasta que les enviara y restituyera en su libertad todos los indios de aquella cabalgada. Pero como Francisco Roldán y todos los que con él andaban eran, cierto, tiranos y rebeldes a su verdadero y jurídico superior, el Almirante, y no pretendían sino libertad por andar triunfando de los indios y de toda la isla, señores y súbditos, y gozar en sus vicios sin que hobiese quien les fuese a la mano, y buscar ocasiones y colores para

justificar y dorar su rebelión y desobediencia, ni excusaban sus grandes pecados que, contra los indios, robándolos y afligiéndolos por otras mil partes y vías y contra el Almirante y sus mandamientos, que era su propio juez y superior, cometían; ni podían dorar ni colorar la causa que alegaban de no venir en concierto y partido, que se les diese la cabalgada por alguna vía. Tomada ocasión y color de su nueva pertinacia deste pedir la cabalgada (digo nueva pertinacia, porque los amigos que tenía con el Almirante le habían con instancia suplicado que les perdonase, y creía que se acercaban para más presto venir a su obediencia y besarle las manos), acuerda Roldán y otros tres, los principales, que eran propiamente criados del Almirante y ganaban su sueldo, de se desistir y renunciar el ser sus criados y el sueldo que ganaban, alegando muchos achaques, y éstos fueron Roldán, y Adriano y Pedro Gámez, y Diego de Escobar, los cuales le escribieron la siguiente carta:

«Ilustre y muy magnífico señor: Vuestra señoría sabrá que por las cosas pasadas entre el Adelantado e mí, Francisco Roldán, e Pedro Gámez, e Adrián de Múxica, e Diego de Escobar, criados de vuestra señoría, e otros muchos que en esta compañía están, fué necesario de nos apartar de la ira del Adelantado, e según los agravios habíamos rescibido, la gente que acá está proponía de ir contra él para le destruir; e mirando el servicio de vuestra señoría, los dichos Pedro de Gámez, e Adrián de Múxica, e Diego de Escobar, e Francisco Roldán, hemos trabajado de sostener en concordia y en amor toda la gente que en esta compañía está, poniéndoles muchas razones e diciendo cuánto cumplía al servicio del Rey e de la Reina, nuestros señores, no se entendiese en cosa ninguna, hasta que vuestra señoría viniese, porque entendíamos, que, venido que fuese, miraría la razón que ellos e nosotros teníamos de nos apartar, e con muchas razones que aquí no se dicen, hemos estado a una parte de la isla esperando su venida, e agora, ha ya más de un mes que vuestra señoría está en la tierra y no nos ha escrito, mandándonos qué es lo que hubiésemos de hacer; por lo cual creemos está muy enojado de nosotros, e por muchas razones que se nos han dicho que vuestra señoría dice de nosotros, deseándonos maltratar e castigar, no mirando cuánto le hemos servido en evitar algún daño que pudiera hallar hecho. E pues que así es, hemos acordado, por remedio de nuestras honras e vidas, de no nos consentir maltratar, lo cual no podemos hacer limpiamente si fuésemos suyos, por ende suplicamos a vuestra señoría nos mande dar licencia, que de hoy en adelante no nos tenga por suyos, e así, nos despedimos de la vivienda que con vuestra señoría teníamos asentada, aunque se nos hace muy grave, pero esnos forzado por cumplir con nuestras honras. Nuestro Señor guarde y prospere el estado de vuestra señoría como por él es deseado. Del Bonao, hoy miércoles, 17 días del mes de octubre de 98 años.—Francisco Roldán.—Y por Adrián de Múxica, Francisco Roldán.—Pedro de Gámez.—Diego de Escobar.»

Esta es a la letra su carta, la cual originalmente tuve yo en mi poder firmada de sus nombres y propias firmas.

CAPITULO CLIII

Hablado que hobo el Alcaide Ballester a Roldán y a su gente alzada, vínose para esta ciudad de Sancto Domingo a dar cuenta al Almirante de la respuesta que dieron, y, por ventura, trujo él la dicha su carta. Desque el Almirante supo la respuesta y cognosció no concordar con lo que los amigos de Roldán le habían rogado y suplicado y certificado, que quería venirse a él, y también porque habían dicho al Alcaide Ballester, que no querían que alguno viniese a ellos, ni tratase con ellos de parte del Almirante, sino Alonso Sánchez de Carvajal, comenzó el Almirante a sospechar vehementemente contra la fidelidad del Carvajal, y los que con el Almirante estaban, lo mismo, acumulando muchos indicios y conjeturas que parecían concluir e averiguar lo que sospechaban; y uno fué, no haber hecho tanto como parece que debiera, en no recobrar los 40 hombres, que de los que traía de Castilla se le habían pasado; lo segundo, por muchas pláticas que ambos habían tenido en el navío, estando juntos, y refrescos que le había dado; el tercero, porque había, según parece por una carta que el Almirante escribió a los Reyes, había procurado traer poder para ser acompañado del Almirante, como Juan Aguado debía de haber referido muchas quejas de los malos tratamientos que decían que había hecho a los cristianos, y debía entonces, quizá, desto algo tratarse, y dondequiera que el Carvajal se hallaba, dijeron que se jactaba, publicando que venía por acompañado del Almirante; lo cuarto, porque idos los dos Capitanes con los tres navíos, y el Carvajal quedado para se venir por tierra a esta ciudad, envió Francisco Roldán con él cierta gente, y con ella por capitán a Pedro de Gámez, que era de los principales con quien había mucho hablado y comunicado, cuando estuvo en los navíos, para que le acompañasen y guardasen, hasta seis leguas desta ciudad, por los indios que había en el camino; lo quinto, porque se dijo que el mismo Carvajal indujo y provocó al Roldán y a los demás a que se viniesen hacia el Bonao, para que si el Almirante se tardase o nunca viniese, que el Carvajal, como acompañado del Almirante y Francisco Roldán, como Alcalde mayor, gobernasen esta isla, aunque pesase al Adelantado; lo sexto, porque venidos al Bonao, se carteaba con el Roldán, y los demás, y les enviaba cosas de las traídas de Castilla; lo sétimo, porque decían que no querían que interviniese otro con ellos sino Carva-

jal, y aun que lo tomarían por Capitán. Todos estos indicios parecían ser eficaces para dél sospechar; pero con todo esto, el Almirante, creyendo que pues era caballero haría como bueno, y también porque no podía más, porque se lo pedían ellos, acordó enviarlo juntamente con el Alcaide Ballester, para que les hablase de su parte y redujese a la razón, proponiéndoles los bienes que dello se siguirían y los daños del contrario delante; y antes que supiese la respuesta de los dos escribió la presente carta a Francisco Roldán:

«Caro amigo: Recibí vuestra carta luego que allí llegué. Después de haber preguntado por el señor Adelantado y D. Diego, pregunté por vos como por aquel en quien tenía yo harta confianza, e dejé con tanta certeza de haber bien de temporar y asentar todas cosas que menester fuesen, y no me supieron dar nuevas de vos, salvo que todos a una voz me dijeron, que de algunas diferencias que acá habían pasado que por ello deseábades mi venida, como la salvación del ánima; y yo ciertamente, así lo creí, porque aun lo viera con el ojo y no creyera que vos habíades de trabajar hasta perder la vida, salvo en cosa que a mí cumpliese, y a esta causa fablé largo con el Alcaide, con mucha certeza que, según las palabras que yo le había dicho y os dijo, que luego veníades acá. Allende la cual venida, creí antes desto que aunque acá se hobiesen pasado cosas más graves de las que éstas pueden ser, que aun bien no llegaría, cuando seríades conmigo a me dar cuenta con placer de las cosas de vuestro cargo, así como lo hicieron todos los otros a quien cargo dejé, y como es de costumbre y honra dellos; veramente, si en ello había impedimentos por palabras que le farían por escrito, y que no era menester seguro ni carta: y que fuera así, yo dije, luego que aquí llegué, que yo aseguraba a todos que cada uno pudiese venir a mí y decir lo que les placía, y de nuevo lo torno a decir y los aseguro. Y cuanto a lo otro que decís de la ida de Castilla, yo a vuestra causa y de las personas que están con vos, creyendo que algunos se querrían ir, he detenido los navíos diez y ocho días más de la demora, y detuviera más, salvo que los indios que llevan les daban gran costa y se les morían; paréceme que no os debéis creer de ligero y debéis mirar a vuestras honras más de lo que me dicen que facéis, porque no hay nadie a quien más toque, y no dar causa que las personas que os quieren mal acá o en vuestra tierra, hayan en qué decir, y evitar que el Rey e la Reina, nuestros señores, no hayan enojo de cosas en que esperaban placer. Por cierto, cuando me preguntaron por las personas de acá, en quien pudiese tener el señor Adelantado consejo y confianza, yo os nombré primero que a otro, y les puse vuestro servicio tan alto, que agora estoy con pena que con estos navíos haya de oir lo contrario; agora ved qué es lo que se puede o convenga al caso, y avisadme dello pues los navíos partieron. Nuestro Señor os haya en su guarda. De Sancto Domingo a 20 de octubre.»

Esto contiene aquella carta, por la cual parece que otra debiera el Almirante haber recibido de Roldán, la cual no vino a mis manos. Llegados el alcaide Ballester y Alonso Sánchez de Carvajal al Bonao, hablóles Carvajal muy elocuentemente a todos, y con tanta eficacia, que movió a Francisco Roldán

y a los más principales a que fuesen a hablar al Almirante, donde todo se concluyera y asosegara sin duda, según se creía; pero como la gente que traía, toda por la mayor parte, no tomaba placer de dejar la vida haragana y libre que traía, por ser gente viciosa y baja, mayormente los que había tomado en Xaraguá, de los condenados que el Almirante había enviado, ya que quería Roldán y los demás venir aquí a Sancto Domingo con Carvajal y el Almirante, saltan todos con voces altas, diciendo, «que juraban a tal que no había de ser así, y que no habían de consentir que fuesen Roldán ni los demás, sino que si concierto se había de hacer fuese allí público a todos, pues a todos tocaba»; porfiando Carvajal y el Alcaide por meterlos en razón por algunos días, al cabo no aprovecharon nada. Finalmente, acordó Roldán de escribir al Almirante, como quisiera venir con Carvajal a le hacer reverencia él y otros de su compañía y que los demás no le consintieron que fuese, pero que porque él tenía que el Adelantado, o otro por él, le haría alguna afrenta o daño, no embargante el seguro que de palabra le enviaba, y porque las cosas después de hechas, dijo él, no tienen remedio, por tanto, que le enviase un seguro firmado de su nombre, la forma del cual él enviaba escrito para él y para algunos mancebos de los que él tenía consigo y había de traer; y allende desto, Carvajal y otros de los principales criados del Almirante, tomasen la fe y palabra fuerte y firme al Adelantado, que él, ni otra persona por él, les hará mal ni daño ni enojo alguno durante el seguro, y lo firmasen de sus nombres, y con esto así concedido, él vernía a besarle las manos y a hacer todo lo que mandase en el negocio, y que vería cuánto dél sería servido en ello.

Con esta carta que debía traer Carvajal escribió el alcaide Ballester al Almirante la siguiente carta, cuyos traslados originales y firmados de sus propios nombres, tengo yo en mi poder; la cual dice así:

«Ilustre y muy magnífico señor: Ayer lunes, al mediodía, llegamos acá en el Bonao, y luego a la hora Carvajal habló largamente a toda esta gente, y su habla fué tan allegada al servicio de Dios y de Sus Altezas y de vuestra señoría, que Salomón ni doctor ninguno no hallara enmienda ninguna, y como quiera que la mayor parte desta gente hayan más gana de guerra que de paz, a los tales no les parece bien, mas los que no querían errar a vuestra señoría, sino servirle, les pareció que era razón y justa cosa todo lo que Carvajal decía, los cuales eran Francisco Roldán, y Gámez, y Escobar, y dos o tres otros, los cuales juntamente acordaron que fuese el Alcaide y Gámez a besar las manos a vuestra señoría y a concertar cosa justa y posible, por excusar y matar el fuego que se va encendiendo, más de lo encendido; y acordado esto, que ya queríamos cabalgar, y yo con ellos, porque a todos les pareció que yo debía volver con Carvajal y ellos; en aquel instante vinieron todos a requerir a Francisco Roldán y a Gámez, que habían acordado que no fuesen, sino que por escrito llevase Carvajal lo que pedían; y si en aquello vuestra señoría viniese, que aquello se hiciese, y otra cosa no. Y yo, señor, por lo que debe criado a su señoría, suplico a vuestra señoría concierte con ellos en todo caso, especialmente para que se vayan a Castilla, como ellos piden, porque

otramente creo cierto que no se harían los hechos de vuestra señoría como era de razón y querría, porque me parece que lo que dicen es verdad, que se han de pasar los más a ellos; y así me parece que se va mostrando por la obra, que después que yo pasé para ir a vuestra señoría se les han venido unos ocho, y diciéndoles que por qué no se acercan allá, que ellos saben que se pasarán más de 30; y esto les ha dicho García, aserrador y otro valenciano que se han pasado con ellos. Y yo, cierto, creo que después de los hidalgos y hombres de pro que vuestra señoría tiene junto con sus criados que aquellos que los terná vuestra señoría muy ciertos para morir en su servicio, y la otra gente de común yo pornía mucha duda. Y a esta causa, señor, conviene al estado de vuestra señoría concierte su ida de una manera u otra, pues ellos lo piden, y quien otra cosa a vuestra señoría consejare no querrá su servicio o vivirá engañado, y si en algo de lo dicho he errado, será por dolerme del estado de vuestra señoría viéndolo en tan gran peligro, no haciendo iguala con esta gente; y quedo rogando a Nuestro Señor dé seso y saber a vuestra señoría, que las cosas se hagan a su sancto servicio y con acrecentamiento y dura del estado de vuestra señoría. Fecha en el Bonao, hoy martes, a 16 de octubre.—*Miguel Ballester.*»

Esta es su carta, y bien parece que era catalán, porque hablaba imperfectamente, pero hombre virtuoso y honrado y de voluntad sincera y simple; yo le cognoscí mucho.

CAPITULO CLIV

Vista esta carta y la relación que Carvajal dió, grande fué el angustia que el Almirante recibió, y él sintió bien claro ser verdad que tenía ocos consigo que en la necesidad le siguiesen, porque haciendo alarde para conviniese ir al Bonao a prender a Francisco Roldán, no halló 70 hombres ue dijesen que harían lo que les mandase, de muchos de los cuales no tenía nfianza, sino que al mejor tiempo le habían de dejar; y de los otros, uno se acía cojo, y otro enfermo, y otro se excusaba con decir que tenía con Fransco Roldán su amigo y otro su pariente, por manera que ningún favor ni nsuelo de alguna parte tenía.

Por esta necesidad extrema que padecía, y por el ansia que tenía de asenr la tierra y que los indios tornasen a pagar los tributos, injustamente imuestos, como arriba se dijo, por enviar dineros a los Reyes y suplir con rens que acá tuviesen los gastos que en proveer las cosas desta isla hacían, do cuanto razonablemente los alzados le pidiesen estaba para concederlo arejatísimo; luego, pues, ordenó dos cosas: la una, puesto que fué la posera, y pónese aquí primera por ser más general, y es que hizo una carta de guro general que todas las personas que se hobiesen llegado y seguido a ancisco Roldán en las diferencias pasadas, y el dicho Francisco Roldán, ıtamente o apartada, que quisiesen venir a servir a Sus Altezas, como de tes, pudiesen venir juntamente o cada uno de por sí, que él, como Visorrey Sus Altezas, y en su nombre los aseguraba sus personas o bienes, y les ometía de no entender en cosa alguna de los casos pasados hasta el día de fecha; y en los casos venideros, si acaesciesen, les prometía que la justicia habría humana y piadosamente con ellos, y les daba licencia que los que isiesen irse a Castilla, cada y cuando ellos quisiesen irse, y les daría sus ranzas de los sueldos que se les debiesen; los cuales viniesen a gozar desseguro dentro de diez y seis días, y los que estuviesen primeros, siguientes, si estuviesen algunos dellos distantes más de 30 leguas fuesen obligados a nir dentro de treinta días; donde no viniesen dentro de los dichos términos, ntos o cada uno por sí, que procedería contra ellos por la guisa que hallase e cumplía al servicio de Sus Altezas y a su justicia. Y mandó que se aprenase públicamente y estuviese fijada la dicha carta de seguro en la puerta

de la fortaleza. Fué hecha en esta ciudad de Sancto Domingo, que estaba en tonces en la otra parte del río, viernes, 9 días de noviembre de 1498.

Lo segundo que proveyó fué que envió otra carta de seguro particular dicho Roldán y a los que con él viniesen, del tenor que se la envió el dich Roldán, y decía así: «Yo, D. Cristóbal Colón, Almirante del Océano, Visorre y Gobernador perpetuo de las islas y tierra firme de las Indias, por el Rey e Reina nuestros Señores, e su Capitán general de la mar y del su Consejo: Po cuanto entre el Adelantado mi hermano y el Alcalde Francisco Roldán y s compañía ha habido ciertas diferencias en mi ausencia, estando yo en Cast lla, e para dar medio en ello de manera que Sus Altezas sean servidos, es ne cesario que el dicho Alcalde venga ante mí e me faga relación de todas la cosas según que han pasado, caso que yo de algo dello esté informado por dicho Adelantado. E porque dicho Alcalde se recela por ser el dicho Adelan tado, como es mi hermano, por la presente doy seguro en nombre de Sus A tezas al dicho Alcalde y a los que con él vinieren aquí a Sancto Doming donde yo estó, por venida y estada y vuelta al Bonao, donde él agora est que no será enojado ni molestado por cosa alguna ni de los que con él vini ren durante el dicho tiempo; lo cual prometo y doy mi fe y palabra como ca ballero, según uso de España, de lo cumplir y guardar este dicho segur como dicho es, en firmeza de lo cual firmé esta escritura en mi nombre. Fech en Sancto Domingo a 26 días del mes de octubre.—El Almirante.»

Andando en estos tratos, porque los cinco navíos no traían demora, po concierto que se suele hacer cuando les fletan, sino un mes, dentro del cu quedó el Almirante de despacharlos, y por esperar cada día que se concluye el concierto de que se trataba y el Almirante tanto deseaba, con venir Fran cisco Roldán y su compañía a la obediencia y sosiego que debían, los hab detenido diez y ocho días más por enviar a los Reyes buenas nuevas de que dar la isla pacífica y dispuesta para tornar a enhilar los tributos en los indi della, que era lo que mucho dolía y deseaba, como está dicho, el Almirante, los navíos también había cargado de esclavos, de los cuales se morían mu chos y los echaban a la mar por este río abajo, lo uno, por la grande tristez y angustia de verse sacar de sus tierras y dejar sus padres y mujeres y hijo perder su libertad y cobrar su servidumbre, puestos en poder de gente inhu mana y cruel, como estimaban, y con justísima razón, los cristianos, y que lo llevaban adonde y de donde jamás habían de volver; lo otro, por la falta d los mantenimientos, que no les daban sino un poco de caçabí seco, que par solo y sin otra cosa es intolerable, y aun agua no les daban cuanta había menester para remojarlo, por que para el viaje tan largo a los marineros n faltase; lo otro, porque como metían mucha gente y la ponían debajo de cu bierta, cerradas las escotillas, que es como si en una mazmorra cerrasen todo los agujeros, juntamente con las ventanas, y la tierra caliente, y debajo de cu bierta arden los navíos como vivas llamas, del ardor y fuego que dentro te nían, sin poder resollar, de angustia y apretamiento de los pechos se ahoga ban; y desta manera han sido infinitos el número de las gentes destas India

ıe han perecido, como en el libro III, si place a Dios, será relatado. Así que ›r las razones susodichas fué constreñido el Almirante a despachar los di- ıos cinco navíos de indios cargados, los cuales fueron en tal hora, que de su ·gada a Castilla y de la relación que a los Reyes hizo por sus mismas cartas Almirante, luego se originó y proveyó que perdiese su estado, y le suce- eron mayores amarguras y disfavores y desconsuelos que hasta entonces bía padecido trabajos; no, cierto, por lo que había ofendido a Francisco ›ldán ni a los que con él andaban alzados, sino por las injusticias grandísi- ıs y no oídas otras tales que contra estas inocentes gentes cometía y había rpetrado, y por su ejemplo Francisco Roldán y los demás quizá fué causa asional que perpetrasen. Porque, por ventura y aun sin ventura, si él no hu- ·ra impuesto los tributos violentos e intempestivos, e para estas gentes más e insoportables, los reyes desta isla y súbditos suyos no desamaran su ve- la y estada de los cristianos en sus tierras, ni exasperados de las vejacio- s y fatigas que padecían, por defenderse de quien los oprimía, no se pusie- ı en armas, si armas se podían decir las suyas, y no más armillas de niños, r título que se alzaban a quien no debían nada, él no les hiciera guerras en cuales comenzaron y mediaron y perfeccionaron diversas maneras y muy evas de crueldades en estos corderos los cristianos, y para presumir más sí, como se vían contra las gallinas gallos tan aventajados, crecíanles con cruel ferocidad los ánimos, ni quizá cayera en él tanta ansia de enviar de lios hechos esclavos tan malamente los navíos cargados; y así, lo primero sante, lo último con lo del medio cesara, y todo cesando, quizá no permi- ra Dios que Francisco Roldán ni los demás rebeldes y tiranos contra él se ·antaran ni cometieran en estas mansas y humildes gentes tantos y tan ındes estragos, lo cual, no obstante él, floreciera y gozara felicemente del ado que misericordiosamente (como él siempre recognoscía y confesaba, ›or ello a Dios alababa), le había concedido, que al fin permitió, para su vación, cierto, según creo, por las dichas causas fuése dél privado. Pero es haber gran lástima que no advirtiese cuál fuese de sus angustias y caimien- en la estima y nombre deste su negocio de las Indias y de sus disfavores y versidades la causa; porque si la sintiera, no hay duda sino que, como era buena intención y deseaba no errar, y todo lo enderezaba a honor de os, y, como él siempre decía, de la Sanctísima Trinidad, todo lo enmenda- y también la bondad divina su sentencia y castigo o lo revocara o lo tem- ıra.

FIN DEL TOMO PRIMERO

INDICE

Págin

PRÓLOGO EXPLICATIVO INDISPENSABLE.....

PRÓLOGO DE LA HISTORIA.—En el cual trata el autor difusamente los diversos motivos y fines que los que historias escriben suelen tener.—Toca la utilidad grande que trae la noticia de las cosas pasadas. Alega muchos autores y escritores antiguos.—Pone muy largo la causa final e intinción suya que le movió a escribir esta Corónica de las Indias.—Asigna los grandes errores que en muchos, cerca de estas naciones indianas, ha habido y las causas de donde procedieron.—Señala también las otras causas, formal y material y eficiente, que en toda obra suelen concurrir.....

LIBRO PRIMERO

CAPÍTULO PRIMERO.—En este capítulo se toca la creación del cielo y de la tierra.—Cómo Dios la concedió, con todas las criaturas inferiores, al señorío del hombre.—Cómo este señorío se amenguó por el peca do.—Eldiscurso que tuvieron los hombres para se derramar por las tierras.—Cuán singular cuidado tiene de los hombres la Providencia divina.—Cómo Dios mueve y inclina los hombres a las cosas que determina hacer aquello para que los toma por ministros.—Cómo tiene sus tiempos y sazón determinados para el llamamiento y salud de sus predestinados.—Cómo nadie debe murmurar por qué antes o por qué después llamó a unas y dejó a otras naciones, y cómo siempre acostumbró enviar el remedio de las almas, cuando más corruptas y más inficionadas en pecados y más olvidadas parecía que estaban del divino favor, puesto que nunca dejó, por diversas vías con sus influencias generales, de socorrer en todos los tiempos y estados a todos los hombres del mundo.....

CAP. II.—Donde se tracta cómo el descubrimiento destas Indias fué obra maravillosa de Dios.—Cómo para este efecto parece haber la Providencia divina elegido al Almirante que las descubrió, la cual suele a los que elige para alguna obra conceder las virtudes y cualidades necesarias que han menester.—De la patria, linaje, origen, padres, nombre y sobrenombre, persona, gesto, aspecto y corporal dispusición, costumbres, habla, conversación, religión y cristiandad de Cristóbal Colón.

CAP. III.—En el cual se tracta de las gracias que tuvo adquísitas Cristóbal Colón.—Cómo estudió y alcanzó las ciencias, gramática, aritmética, geometría, historia, cosmografía y astrología.—Cuánto dellas le fué necesario para el ministerio que Dios le elegía, y sobre todo que fué peritísimo en el arte de navegar sobre todos los de su tiempo.—Cómo en esto se ocupó toda su vida antes que descubriese las Indias, y no en alguna arte mecánica como quiso decir un Agustín Justiniano....

CAP. IV.—En el cual se trata de la ocasión que se ofreció a Cristóbal Colón para venir a España y cómo se casó en Portugal, y del primer principio del descubrimiento destas Indias e incidentemente de cómo y cuándo fueron descubiertas la Isla de la Madera y la del Puerto Santo que está cabe ella, y cómo las descubrió o ayudó a descubrir el suegro del dicho Cristóbal Colón.....

CAP. V.—En el cual se ponen cinco razones que movieron a Cristóbal Colón para intentar su descubrimiento destas Indias, las cuales asignó D. Hernando Colón, hijo del mismo D. Cristóbal Colón.....

CAP. VI.—En el cual se contienen autoridades de grandes y famosos filósofos, que afirmaron ser habitable la tórrida zona, y la cuarta que a ella dista hacia el polo austral y el hemisferio inferior que algunos navegaban.—De cómo hobo noticia de haber en el mundo dos géneros de etíopes, los cuales agora cognoscemos y experimentamos, y otras muchas cosas contiene este capítulo notables.....

CAP. VII.—En el cual se ponen otras dos razones naturales y autoridades de Avicena y Aristóteles, y

Páginas.

San Anselmo, y de Plinio y Marciano, y de Pedro de Aliaco, Cardenal doctísimo, que prueban haber tierra y poblada en el mar Océano y en las tierras que están debajo de los polos, y en ellas diz que vive gente beatísima, que no muere sino harta de vivir, y ellos se despeñan para matarse por no vivir..... 46

Cap. VIII.—En el cual se hace mención de una isla grandísima, que pone Platón, mayor que Asia y Europa, riquísima y felicísima, y de cuya prosperidad y felicidad dice Platón cosas increíbles, pero verdaderas, y apruébanlo otros autores y San Anselmo entre ellos; la cual está cerca de la boca del estrecho de Gibraltar, y de un terremoto de una noche y un día fué toda hundida.—De cómo muchas tierras se han perdido, y hecho islas de tierra firme, y otras haber parecido que antes no eran, y de cómo muchos Reyes los tiempos antiguos enviaron flotas a descubrir, etc..... 50

Cap. IX.—En el cual se ponen algunas auctoridades de Ptolomeo y de Strabo y de Plinio y de Solino, y señaladamente de Aristóteles, que refiere haber los Cartaginenses descubrieron cierta tierra, que no parece poder ser otra sino parte de la tierra firme que hoy tenemos hacia el cabo de San Agustín, y de otros navíos de Cáliz que hallaron las hierbas que en la mar cuando vinimos a estas Indias hallamos..... 5

Cap. X.—En el cual se tracta de cómo la Providencia divina nunca consiente venir cosas señaladas para bien del mundo, ni permite para castigo dél, sin que primero, o por sus siervos los Sanctos, o por otras personas, aunque sean infieles y malas, y algunas veces por los demonios, las prenuncien y antedigan que ellas acaezcan.—Pónense una autoridad de Séneca que parece verdadera y expresa profecía, y otra de Sant Ambrosio del descubrimiento destas Indias.—Quién fué Tiphis, el que inventó la primera nao..... 59

Cap. XI.—En el cual se trae auctoridad de Pedro de Aliaco, Cardenal, gran teólogo, filósofo, matemático, astrólogo, cosmógrapho, la cual mucho movió con eficacia a Cristóbal Colón y lo confirmó en todo lo pasado.—Donde incidentemente se toca que España se extendía hasta lo que agora se dice Africa, y llegaba al monte Atlántico, porque antiguamente era todo tierra continua y no había estrecho de agua donde ahora es el de Gibraltar..... 62

Cap. XII.—El cual contiene dos cartas muy notables que escribió un maestre Paulo, florentín, a Cristóbal Colón, informándole de las otras cosas admirables que había en Oriente, y cómo por el Occidente podía llegarse allá y descubrir los reinos felicísimos del Gran Khan, que quiere decir Rey de los Reyes, y de una carta de marear que le invió de la provincia de Cipango, etc..... 64

Cap. XIII.—En el cual se contienen muchos y diversos indicios y señales que por diversas personas Cristóbal Colón era informado, que le hicieron certísimo de haber tierra en aqueste mar Océano hacia esta parte del Poniente, y entre ellos fué haber visto en los Azores algunos palos labrados, y una canoa, y dos cuerpos de hombres que los traía la mar y viento de hacia Poniente.—Hácese mención de la tierra de los Bacallaos y de la isla de Antilla y Siete Ciudades, etc..... 68

Cap. XIV.—El cual contiene una opinión que a los principios en esta isla Española teníamos, que Cristóbal Colón fué avisado de un piloto que con gran tormenta vino a parar forzado a esta isla, para prueba de lo cual se ponen dos argumentos que hacen la dicha opinión aparente, aunque se concluye como cosa dudosa.—Pónense también ejemplos antiguos de haberse descubierto tierras, acaso, por la fuerza de las tormentas..... 72

Cap. XV.—En el cual se impugna cierta nueva opinión que dice que afirma questas Indias o parte dellas fueron en tiempo del rey Hespero XII de España, estuvieron subiectas o fueron del señorío de España; pónense cuatro razones por las cuales se prueba ser vana, y frívola, y lisonjera, y dañosa tal opinión.—Refiérense muchos descubrimientos que antiguamente se hicieron por diversas gentes y por mandados de reyes diversos.—Contiene cosas antiguas y notables..... 75

Cap. XVI.—En él se responde a los motivos de los que afirman ser estas Indias las Hespérides, con razones y muchas auctoridades, que no es regla general que todos los reinos, ni tampoco España, se denominasen de los reyes.—Tráense muchas cosas antiguas y dulces.—Hácese mención de aquel cabo nominatísimo por los antiguos de buena Esperanza.—Tráense razones muy probables y *a suficiente divisione* se concluye que las Hespérides fueron las islas que ahora llamamos de Cabo Verde, que son siete, que están 300 leguas de las Canarias hacia el Austro o el Sur.—También cuáles fueron las islas Gorgonas o Gorgades.—Que las Hespérides fueron hijas de Hespero, Rey de África, o de Atlante, su hermano.—Que hobo muchos Hércules y muchos Atlantes. Qué fueron los puertos y las manzanas de oro, que dellos cogían las Nimphas Hespérides, y cuál el dragón que las guardaba de día y de noche, al cual mató Hércules.—La interpretación desta fábula, y cómo se reduce a historia, y al cabo que todo lo que se dice de las Hespérides fué dudoso e incierto; y otras cosas agradables para oír, etc..... 83

Cap. XVII..... 92

Páginas.

Cap. XVIII 96
Cap. XIX 106
Cap. XX 112
Cap. XXI 118
Cap. XXII 121
Cap. XXIII 126
Cap. XXIV 129
Cap. XXV 136
Cap. XXVI 140
Cap. XXVII 144
Cap. XXVIII.—En el cual se torna a la historia de cómo Cristóbal Colón deliberó de ofrecerse a descubrir otro mundo, cuasi como certificado que lo había de hallar.—Ofreció al rey de Portugal primero la empresa.—Las cosas que proponía hacer e riquezas descubrir; las mercedes que pedía por ello.—Mofaron el Rey y sus Consejeros dél, teniendo por burla lo que prometía; estuvo catorce años en esto con el rey de Portugal.—Por la información que el rey le oía envió una carabela secretamente, que tornó medio perdida; sabida la burla determinó dejar a Portugal y venir a los reyes de Castilla.—Asígnanse algunas causas, por que el rey de Portugal dejaría de aceptar esta negociación 151
Cap. XXIX.—Cómo determinó Cristóbal Colón que su hermano Bartolomé Colón fuese a ofrecer la empresa al rey de Inglaterra.—De las condiciones deste Bartolomé Colón.—Cómo hizo ciertos versos en latin al rey de Inglaterra y una figura.—Salió Cristóbal Colon secretamente de Portugal, vino a la villa de Palos.—Dejó su hijo chiquito, Diego Colón, en el monasterio de La Rábida.—Fuése a la corte.—Comenzó a informar a personas grandes.—Fué oído de los reyes; cometieron el negocio al Prior de Prado y a otros.—Pusieron muchos argumentos, según entonces podían poner, harto débiles.—No fué creído, antes juzgadas sus promesas por vanas e imposibles.—Asígnanse algunas razones desto.—Padeció grandes trabajos por cinco años, y en fin fué despedido sin nada 156
Cap. XXX.—En el cual se contiene, cómo Cristóbal Colón vino a la ciudad de Sevilla y propuso su demanda al Duque de Medina Sidonia, el cual, puesto que muy magnánimo y que había mostrado su generosidad en grandes hechos, o porque no la creyó o porque no la entendió no quiso acetarla.—Cómo de allí se fué al Duque de Medinaceli, que al presente residía en el Puerto de Santa María: entendido el negocio lo aceptó y se dispuso para favorecerlo, y sabido por la reina Doña Isabel, mandó al duque que no entendiese en ello que ella lo quería hacer, etc 164
Cap. XXXI.—En el cual se contiene otra vía diversa de la del precedente capítulo, que algunos tuvieron para quel Cristóbal Colón fuese de los reyes de Castilla admitido y favorecido, conviene a saber, que visto que el Duque de Medina Sidonia no le favorecía, que se fué a la Rábida de Palos donde había déjado su hijo con determinación de irse al rey de Francia; y que un guardián del dicho monesterio de la Rábida que se llamaba fray Juan Pérez, le rogó que no se fuese hasta que él escribiese a la Reina; envió la Reina a llamar al guardián y después a Cristóbal Colón y envióle dineros.—Llegado, hobo muchas disputas.—Tórnase a tener por locura.—Despiden totalmente a Cristóbal Colón.—Nótase la gran constancia y fortaleza de ánimo de Cristóbal Colón, etc.—Da el autor antes desto alguna conformidad de tres vías que parecen diversas cómo esto al cabo se concluyó 167
Cap. XXXII.—En el cual se trata cómo segunda vez absolutamente fué Cristóbal Colón de los Reyes despedido y se partió de Granada desconsolado, y cómo un Luis de Santangel, escribano de las raciones, privado de los Reyes, a quien pesaba gravemente no aceptar la Reina la empresa de Cristóbal Colón, entró a la Reina y le hizo una notable habla, tanto que la persuadió eficazmente, y prestó un cuento de maravedís a la Reina para el negocio, y la Reina envió luego a hacer volver a Cristóbal Colón, y otras cosas notables que aquí se contienen 170
Cap. XXXIII.—En el cual se trata cómo se hicieron los despachos de Cristóbal Colón, según él supo y quiso pedir, con la capitulación de las mercedes que los Reyes le hacían, de lo cual luego en Granada se le dió privilegio real.—Esta se pone a la letra porque se vea la forma y estilo de aquellos tiempos.—Cómo despachado, se fué a la villa de Palos a se despachar 174
Cap. XXXIV.—Vínose despachado Cristóbal Colón a la villa de Palos, entendió con gran presteza en su despacho, puso medio cuento de maravedís que fueron necesarios.—Un Martín Alonso y sus hermanos Pinzones ayudaron mucho a se despachar, y fueron con él a descubrir.—Tócase del pleito que hobo entre el Fiscal y el Almirante.—Detráese de cosas no dignas que el Fiscal movió en favor del Martín Alonso, deshaciendo los grandes servicios del Almirante porque los herma-

Páginas.

s del Martín Alonso decían que ellos habían sido causa principal del descubrimiento destas
dias.---Pónense razones por las cuales se convencen de falsedad.---Armó tres navíos, dos peque-
s y otro mayor.---Juntó noventa personas.---Hizo Capitanes a Martín Alonso y a su hermano
cente Yáñez, y al tercero Maestre del uno; él tomó la nao o navío grande, etc..... 177
XXXV.---Embarcóse jueves a 2 de agosto y hízose a la vela viernes a 3, año de 1492.---Pónese
uí un prólogo notable que hizo a los Reyes Cristóbal Colón, puesto en el principio del libro
sta su primero navegación.---Determinó de hacer dos cuentas de las leguas que andaba, una se-
eta para sí, que contaba verdad de lo que andaba, y otra pública para con la gente, que decía
enos de lo que andaba, porque si se dilatase el viaje la gente no desmayase.---Hobo revés y tra-
jos hasta llegar a las Canarias, saltando el gobernario de una carabela o vela de adobar, en
an Canaria.---La tierra desta isla de Tenerife echó de sí gran fuego.---Comenzaba la gente de los
víos a se arrepentir y a murmurar, etc..... 181
XXXVI.---Fué avisado Cristóbal Colón que andaban ciertos navíos del rey de Portugal por pren
rle.---Dióse priesa para salir del puerto de la Gomera; salió jueves a seis días de setiembre del
cho año.---Va contando las leguas que cada día con su noche, conforme a las dos cuentas di-
as, andaba, etc..... 184
XXXVII.---En el cual se tracta cómo es ley universal que Dios tiene en su mundo, que las co-
s grandes, mayormente las de la fe, tengan muchos contrarios y dificultades, y de la razón desto.
ómo la gente desmayaba de ver tan largo viaje sin ver tierra, murmuraban y echaban maldicio-
es a Cristóbal Colón, diciéndole en la cara injurias porque se tornase, amenazándole que le ha-
an de echar a la mar, y tomaban más recias ocasiones cuanto mejor tiempo llevaban.---Cómo
ristóbal Colón los consolaba y cumplía con ellos con buenas palabras, y gran modestia y pa-
encia.---Como Dios le favorecía, vieron algunas aves en señal de estar cerca de tierra.---De los
rrillos y pláticas que entre sí tenían contra él.---Cómo él lo disimulaba, y de las razones que
s decía para que perseverasen, y dé la esperanza que les daba..... 188
XXXVIII.---En el cual se contiene una carta de marear que llevaba Cristóbal Colón, donde te-
ía pintadas estas Indias, e islas, mayormente esta Española que llamó Cipango, y esta carta dice
autor que la tiene, a lo que cree en su poder.---Cómo vieron ciertos celajes que todos afirmaron
r tierra y hobieron grande alegría y al cabo no fué.---Cómo vieron muchas señales adelante de
erra.---Cómo se le quisieron amotinar de no poder ya más sufrir la dilación.---Cómo descubrió
olón ciertos secretos de las alturas.---Cómo confirieron los puntos de la navegación..... 192
XXXIX.---En el cual se tracta de algunos alegrones que tuvieron diciendo algunos que vían tie-
ra, a los cuales se le tornaban luego en tristezas y en murmuraciones y desacatos de Cristóbal
olón, y a querérsele amotinar.---Cómo mudó el camino más al Austro por las señales de las
ves que vían.—Cómo vieron muchas y ciertas señales de estar cerca de tierra.—Cómo vieron un
nco verde y otras cosas de tierra.—Cómo jueves, 11 de octubre, conociendo Cristóbal Colón que
staban cerca de tierra, hizo una habla a todos aquella noche, a primera noche, que velasen bien
orque antes de muchas horas la verían.—Cómo a las diez de la noche vido él mismo lumbre, y
las dos, después de media noche, vido tierra.—Y cómo por haber visto la lumbre, primero, le
djudicaron los Reyes los 10.000 maravedises, aunque otro vido la tierra..... 196
XL.---En el cual se trata de la cualidad de la isla que tenían delante, y de la gente della.—
ómo salió en tierra el Almirante y sus Capitanes de los otros dos navíos, con la bandera real y
tras banderas de la cruz verde.—Cómo dieron todos gracias a Dios con gozo inestimable.—
ómo tomaron posesión solemne y jurídica de aquella tierra por los Reyes de Castilla.—Cómo
edían perdón al Almirante los cristianos de los desacatos que le habían hecho.—De la bondad,
umildad, mansedumbre, simplicidad y hospitalidad, disposición, color, hermosura de los indios.
ómo se admiraban de ver los cristianos.—Cómo se llegaban tan confiadamente a ellos.—Cómo
es dió el Almirante de las cosas de Castilla y ellos dieron de lo que tenían..... 201
XLI.—En el cual se contiene cómo vinieron muchos indios a los navíos, en sus barquillos, que
laman canoas, y tros nadando.—La estimación que tenían de los cristianos, creyendo por cierto
ue habían descendido del cielo, y por esto cualquiera cosa que podían haber dellos, aunque
uese un pedazo de una escudilla o un plato, la tenían por reliquias y daban por ello cuanto
enían.—Hincábanse de rodillas y alzaban las manos al cielo, dando gracias a Dios y convidá-
banse unos a otros que viniesen a ver los hombres del cielo.—Apúntanse algunas cosas notables,
para advertir a los lectores de la simiente y ponzoña de donde procedió la destruición destas
indias.—Y cómo detuvo el Almirante siete hombres de aquella isla..... 207
XLII.—En el cual se trata cómo el Almirante dió vuelta al leste o Levante, porque le informa-
ron los indios que la isla de Samoeto era más grande que la Fernandina, y quedaba atrás, y esto

Págin

parece que Dios le tornaba porque viese a Cuba y a la Española.—Llegados a Samoeto, sintieron suavísimos olores, y vieron la isla ser graciosísima.—Mataron dos sierpes, que son las iguanas, y qué cosa es.—Huyeron los indios sentidos los cristianos.—Tornaron a venir sin miedo.—Estimaron que habían descendido del cielo.—Tuvo relación, según él creía que lo entendía, que había allí minas de oro, y estuvo esperando que el Rey de la isla viniese allí.—Halló lignaloe y mandó cortar dello.—Aquí supo nuevas de la isla de Cuba y de la Española.—Creyó que era la isla de Cipango, donde pensó que hallaría gran suma de oro, y perlas y especería.—Las razones por donde con razón se movió a lo creer y que allí venían naos grandes del Gran Khan.—Puso por nombre a esta isla la Isabela.—Fuése della en demanda de Cuba, etc.....

Cap. XLIII.—En el cual se tracta de una isla que parecía grande, a la cual puso nombre la Fernandina, y viniendo a ella toparon un indio en una canoa, tomáronlo en la nao, y, contento, enviáronlo delante y dió las nuevas en la Fernandina, y cómo surgieron los navíos ya de noche.—Nunca cesaron en toda la noche de venir canoas y gentes a ver los cristianos y traerles de lo que tenían.—Saltaron en tierralos marineros con barriles por agua.—Con gran alegría se la mostraban los indios y los ayudaban.—La gente era como la pasada, pero diz que, más doméstica, y más aguda, y más dispuesta.—No les cognoscieron secta alguna.—Tenían paños de algodón; las mujeres casadas cubrían sus vergüenzas, las doncellas no.—La manera de las camas.—De un árbol que contiene diversidad de árboles en sí.—Dase la razón dél, maravillosa.—De las culebras y perros de aquella isla.—Vieron más gente.—La manera de sus casas, etc.. .....

Cap. XLIV.—En el cual se tracta, cómo se llegó el Almirante a la tierra de la isla de Cuba y le puso por nombre Juana.—De la orden que tuvo hasta allí en poner los nombres a las tierras que descubría.—Cómo entró en un río y puerto muy hermoso.—Saltó en tierra.—Huyeron los indios de dos casas que por allí hallaron.—Loa la hermosura de aquella isla.—Decíanle los indios que llevaba consigo, que había minas de oro.—Juzgó que estaba de allí cerca tierra firme.—Llamó aquel río Sant Salvador.—Salió de allí e descubrió otro río que llamó de la Luna.—Otro que nombró de Mares; maravilloso puerto.—Vido poblaciones y huyeron dellas todos los indios vistos los navíos.—Saltó en tierra y de las cosas que vido en las casas, las cuales casas eran muy más hermosas que las que había visto.—De la hermosura de los árboles y templanza de los aires y frescura,—Cómo Martín Alonso entendía de los indios que llevaba, que estaban en tierra del Gran Khan.—Cómo se engañaban en no entender los indios.—De la provincia de Cubanacán que está en medio de la isla de Cuba, donde había minas de oro.—Cómo tuvo el Almirante a Cuba por tierra firme y por tierra del Gran Khan.—Cómo salió del río de Mares en busca de otros ríos y pueblos del Gran Khan.—Y al cabo, cómo se tornó al río y puerto de Mares.....

Cap. XLV.—Tracta cómo, surto en el puerto de Mares, envió las barcas en tierra; no hallaron gente, que era huída.—Invió un indio de los que traía.—Dió voces diciendo que la gente que venía era buena gente, que no hacía mal a nadie.—Asegúranse todos.—Vienen seguramente en los navíos.—Nótase la mansedumbre de los indios, y cómo con facilidad fueran traídos a la fe y a buenas costumbres, si por amor y mansedumbre fueran tratados y traídos.—Vido el Almirante tener a un indio un poco de plata.—Da testimonio el Almirante muchas veces de la mansa condición de los indios.—Tiene a Cuba por tierra firme y por los reinos del Gran Khan.—Envió dos cristianos y dos indios la tierra dentro, a saber nuevas.—Dijo hallarse 1.142 leguas de la isla del Hierro. Alaba mucho el puerto y la tierra.—Puso los navíos a monte.—Entendió de algunos indios que el mucho oro estaba en la isla Española.—Halló almástiga, algodón, ajes, batatas y frísoles, etc.

Cap. XLVI.—En el cual se tracta cómo tornaron los dos cristianos que habían ido la tierra adentro.—De los recibimientos y reverencia que los indios les hicieron como a venidos del cielo.—De la mansedumbre y bondad natural y simplicidad de los indios.—De los sahumerios que por las narices tomaban, que llamaban tabacos.—De las palabras del Almirante en loa de los indios, diciendo cuán fácilmente le parece que se convertirán.—Determinó de llevar de allí para Castilla algunos indios, y cómo los tomó.—Cómo fué y hizo en ello muy culpable hecho.—Aféase mucho y danse razones de su fealdad, y de cómo por sola aquella obra mereció que Dios le castigase y aparejase muchas adversidades en lo por venir aunque tuviese buena intención.—Repítense también muchas cosas de la bondad y docilidad natural de los indios... .....

Cap. XLVII.—De cómo tuvo el Almirante relación de cierta tierra riquísima de oro, hacia el Levante. Por esto y por otras causas dió la vuelta hacia el Levante.—Descubrió maravillosos ríos y puertos con muchas poblaciones.—Halló una mar de islas dignas de admiración.—Vido las sierras de la isla Española.—Halló almástiga y lignaloe.—Vido cañas.—Vido pescados y animales diversos.—Halló piedras con manchas doradas, otras que parecían de minas de plata, otras de hierro.—Apartóse de su compañía y obediencia, con su carabela, Martín Alonso Pinzón.....

Páginas.

Cap. XLVIII.—En el cual se contiene cómo el Almirante salió del puerto de Sancta Catalina y fué descubriendo por la costa arriba.—Vido muchos y maravillosos ríos y puertos, unos mejores que otros, y tierras fertilísimas y temperatísimas.—Da testimonio de la bondad y docilidad de los indios.—Confiesa quel fin de su descubrimiento es la gloria y ampliación de la religión cristiana.—Hallaron poblaciones y un pan de cera.—Dícese que aquella cera vino de Yucatán.—Cuenta el auctor que halló él otro pan de cera en aquella isla año de 1514.—Hallaron también unas cabezas de hombres, antiguas, guardadas en un cestillo, y lo que dice el Almirante cerca desto. 242

Cap. XLIX.—En el cual cuenta las condiciones del Puerto Sancto y de un río.—Vido en él grandes canoas como fustas.—Saltó a tierra el Almirante con ciertos hombres armados.—Subió una montaña, encima llana, tierra muy hermosa.—Halló una población.—Dió de súpito sobre la gente della.—Huyóla toda.—Aseguróla el indio que llevaba.—Dióles cascabeles.—Certificó a los Reyes que 10 hombres hagan huir a 10.000.—Júntase después mucha gente.—Vienen a las barcas.—Adelántase uno y hace una gran plática, alzando las manos al cielo.—Vino gente como de guerra. Finalmente se aseguraron todos y daban las azagayas y cuanto tenían.—Creían que los cristianos venían del cielo.—Dice el Almirante que esta gente es de la misma creencia que la otra.—Vido una casa de maravillosa hechura..... 247

Cap. L.—Salió del Puerto Sancto y fué descubriendo ríos grandes, y vido desde lejos la felice isla Española, miércoles, a 5 de diciembre.—Creyó el Almirante que era Cipango, de que traía relación, isla riquísima, e creyó también que la punta o cabo de Cuba era tierra y cabo de la tierra del Gran Khan, y tuvo razones para ello en aquellos días, y créese que si no hallara atravesadas en la mar estas Indias, que por el camino que llevaba descubriera los reinos del Gran Khan.—Puso al cabo de Cuba, Alpha, y al de San Vicente, que está en Portogal, Omega, que quiere decir principio y fin.—También convenía este nombre al cabo de Cuba, por respecto del cabo de la Española, que se miran el uno al otro.—Dicen que los de Cuba tenían mucho miedo a los indios de la Española.—Los indios de la Española nunca comieron carne humana..... 249

Cap. LI.—Determinó dejar a la isla de Cuba y ir a la Española.—Puso nombres a ciertos Cabos de la Española que le parecían lejos.—Vido la isla de la Tortuga.—Descubrió ciertos Cabos de lejos a que puso nombres. Parecía la isla Española de altísimas sierras, de grandes campiñas, y sembradas como de trigo en la campiña de Córdoba.—Vieron muchos fuegos de noche y de día muchos humos.—Vido un puerto, entró en él, jueves, a 6 de diciembre, púsole puerto de Sant Nicolás por honra del sancto que era aquel día.—Dice dél maravillas, de su bondad y de la tierra.—Vido grandes almadías o canoas con mucha gente.—Huían todos viendo los navíos.—Creía, por esto, haber por allí grandes poblaciones.—Creía que las frutas de los árboles debían ser especerías. 252

Cap. LII.—Partió del puerto de Sant Nicolás, y, yendo por la costa arriba, vía maravillosas tierras sembradas como de cebadas, grandes valles y campiñas, y, a las espaldas dellas, sierras escombradas, altísimas; parecía haber grandes poblaciones.—Halló un puerto grande y hondo, al cual puso nombre de la Concepción.—Salió a tierra en un río que viene por unas vegas hermosísimas.—Hizo sacar redes, pescaron muchas lizas y otros pescados de Castilla.—Oyeron cantar el ruiseñor.—Vieron cinco indios que les huyeron.—Halló arrayán.—Puso nombre a la isla Española.—Envió gente la tierra dentro.—Trajeron almástiga y vieron muchos árboles della.—Hallaron, diz que, las mejores tierras del mundo..... 254

Cap. LIII.—Dábanle a entender los indios, que traía consigo, que la tierra que él creía de Babeque ser isla, que era tierra firme; y torna a rectificarse su opinión que la gente de Caniba, que oía decir a los indios que debía ser la del Gran Khan.—Hizo poner una gran cruz a la boca del puerto, en señal que la tierra era de los Reyes de Castilla.—Tres marineros entráronse por el monte adentro.—Sintieron mucha gente.—Huyó toda.—Alcanzaron una mujer que traía un pedazo de oro en las narices.—Vistióla el Almirante y dióle joyas; tornáronla a enviar.—Envió otro día nueve cristianos a tierra con un indio de los que traía.—Cuatro leguas hallaron una población de 1.000 casas y habría 3.000 hombres.—Huyen todos.—Da voces el indio que no teman que es gente buena.—Vuelven todos.—Admíranse de los cristianos.—Lléganles las manos, temblando, a las caras.—Hácenles mil servicios.—Creen haber venido del cielo.—Vino mucha más gente con el marido de la mujer.—Vieron tierras felicísimas.—Induce el autor a cierta consideración.—Tuvo el Almirante cierta experiencia, etc..... 257

Cap. LIV.—Salió dos veces del puerto de la Concepción y tornóse a él por el viento contrario.—Visto junto con él la isla de la Tortuga, fué con las barcas a ver un río y subió por él hacia las poblaciones.—Vido el valle maravilloso, llamóle valle del Paraíso, y al río Guadalquivir.—Vino mucha gente y un Rey a ver a los cristianos.—Entró en la mar el Rey.—Pasaron cosas.—Encarece el Almirante en gran manera la bondad, mansedumbre y hermosura de los indios, hombres y

Páginas.

mujeres; la fertilidad y hermosura de las tierras.—No podían creer que los cristianos fuesen terrestres, sino del cielo.—Dice el Almirante cosas de notar.—Apunta el autor la causa de la destruición y perdición destas gentes, conviene a saber, su mucha simplicidad, humildad y buena naturaleza 261

Cap. LV.---En el cual se tracta cómo trujeron oro los indios.--Vino una canoa con 40 hombres, de la Tortuga, a ver los cristianos.--Lo que allí pasó cerca della --No creía el Almirante que el oro fuese natural desta isla, aunque después luego supo el contrario.---Día de Sancta María hizo ataviar los navíos y tirar tiros y hacer gran fiesta.--Estando comiendo el Almirante, llegó a la nao un Rey con mucha gente.--Pasaron allí cosas de oír.--Dió joyas de oro al Almirante.--No podían creer sino que eran venidos del cielo.---Después vino a la nao un hermano del Rey.---Diéronle nuevas que en otras muchas islas o tierras había mucha copia de oro.--Dice al cabo el Almirante, que espera en Dios que todas las gentes destas islas han de ser cristianos 264

Cap. LVI.---Hízose a la vela.---Descubrió muchas tierras graciosísimas, valles y campiñas labradas. Entró en un puerto que dice ser el mejor del mundo.---Vido más puertos y poblaciones.---Dice haber andado veinte años por la mar.---Vinieron indios sin número; con grandísima alegría traían de comer a los cristianos y cuanto tenían.---Da testimonio admirable, y repítelo el Almirante muchas veces y con grande encarecimiento, de la bondad y mansedumbre, humildad y liberalidad de los indios.---Envió seis cristianos a un pueblo donde les hicieron mil servicios.---Vinieron canoas de un Rey a rogar al Almirante que fuese a cierta punta de tierra donde lo esperaba.---Fué allá el Almirante.---Dióle con mucha alegría de las cosas que tenía.---Cuando se iban daban voces los indios, grandes y chicos, rogándoles que no se fuesen.---Vinieron muchos más indios a los navíos.---Loa la hermosura y templanza de la tierra.---Llamó aquel puerto admirable, de Sancto Tomás 268

Cap. LVII.---El rey Guacanagarí, que fué uno de los cinco Grandes de la Española, tenía sus pueblos y casa cerca de allí, envióle a rogar que fuese a su casa por verlo, con un Embajador suyo y con él un presente con oro.---Respondió el Almirante que le placía.---Envió seis cristianos a un pueblo.---Hicieron gran recibimiento y dieron cosas y algunos pedacitos de oro.--Vinieron aqueste día más de 120 canoas, llenas de gente a los navíos.---Todas traían qué dar y ofrecer a los cristianos, etc 272

Cap. LVIII.---Estaban esperando la ida del Almirante allí tres Embajadores del rey Guacanagarí.---No pudiendo partir el Almirante, envióle las barcas con ciertos cristianos para que le desculpasen. Fué extraño el recibimiento que Guacanagarí con toda su gente les hizo.---Dióles dádivas de cosas de oro y otras.---Tornadas las barcas, levantó las velas para ir allá.---Supo nuevas, antes que partiese, de las minas de Cibao.---Repite maravillas de la bondad de los indios y de la gravedad y cordura de los señores entre ellos, etc 274

Cap. LIX.---Noche de Navidad, echóse a dormir de muy cansado.—Descuidóse el que gobernaba, da en un bajo la nao cerca del puerto del rey Guacanagarí.—Huyeron con la barca los marineros, desmamparando la nao.—No los quisieron los de la otra carabela recibir, y sabido por el Rey la pérdida de la nao, fué extraña y admirable la humanidad y virtud que mostró al Almirante y a los cristianos, y el socorro que mandó dar y poner para descargarla toda, y la guarda que hizo poner en todas las cosas, que no faltó agujeta.—Certifica el Almirante a los Reyes, que en el mundo no puede haber mejor gente ni mejor tierra, etc 277

Cap. LX.---Visitó el Rey al Almirante con gran tristeza.—Consolólo mucho, diciéndole que su hacienda estaba a buen recaudo, que todo lo demás se desembarcaría luego.---Vinieron canoas de otros pueblos, que traían muchos pedazos de oro para que les diesen cascabeles y cabos de agujetas.---Como vido el Rey que el Almirante se alegraba mucho, le dijo que ahí estaba Cibao, que le daría mucho.--En oyendo Cibao, creía que era Cipango.---Rogóle el Rey que saliese a tierra, vería sus casas.--Hízole hacer gran recibimiento.---Pónele una gran carátula de oro, como corona, en la cabeza y otras joyas al pescuezo, y a los cristianos reparte pedazos de oro.---Determinó el Almirante hacer allí fortaleza, etc 280

Cap. LXI.---Tornó el Rey otro día a la carabela a visitar al Almirante; comió allí con él.---Pónense argumentos claros de la bondad natural destas gentes.---Asígnanse razones por que quiso el Almirante dejar en esta isla Española algunos cristianos.---Tuvo nuevas de Martín Alonso.---Envió el Rey una canoa, y el Almirante un cristiano a buscarle.---Torna sin hallarle.---Dió priesa en hacer la fortaleza, y acabóla en diez díaz, por la mucha gente que le ayudó; púsole nombre, La Navidad.---Vido el marinero un Rey que traía unas plastas de oro en la cabeza 284

Cap. LXII.---Salió en tierra el Almirante.---Hízosele gran mensura y comedimientos por un hermano del Rey que lo llevó al aposento del Almirante.---Vino luego el Rey apriesa a ver al Almirante, y

Páginas.

con grande alegría pónele al pescuezo una gran plasta de oro que traía en la mano.---Comió con él.---Tornado a la carabela, inviéle el Rey una gran carátula de oro, rogándole que le enviase una bacineta y un jarro de latón.---Otro día salió en tierra el Almirante, y halló cinco Reyes vasallos de aquel Guacanagarí, cada uno con su corona de oro en la cabeza, mostrando gran autoridad.---Llevó del brazo el Rey al Almirante a su aposento y quitóse su corona de oro de la cabeza y púsola al Almirante en la suya.---El Almirante se quitó del pescuezo un collar de cuentas de vidrio y púsoselo a él, y un capuz.---Tornándose a la carabela; dos de aquellos Reyes acompañaron al Almirante al embarcadero, y cada uno dió una gran plasta de oro al Almirante, etc... 287

Cap. LXIII.—Dándose priesa para partirse a dar nuevas a los Reyes de su felice viaje, aunque quisiera descubrir más, determinó dejar 39 hombres allí con su Capitán, y señalados otros dos para si aquél muriese.---Háceles una muy notable plática, que contenía muy necesarios avisos para lo que les convenía, prometiéndoles su vuelta hacerla presto, y traerles mercedes de los Reyes.—Dejóles mucho bizcocho y vino, y todos los rescates, y todo cuanto pudo.—El Rey le mandó proveer para su viaje de todo cuanto él quiso y él pudo darle, etc..... 290

Cap. LXIV.---Salió, miércoles, en tierra para se despedir del Rey.—Comieron juntos.—Encomendóle mucho los cristianos que allí dejaba.—Prométeselo con señales de mucho amor, mostrando tristeza porque se iba.—Hizo hacer el Almirante una escaramuza y tirar tiros de artillería.—Abrazó al Rey y a los 39 cristianos que dejaba, y todos, llorando, se despartieron.—Hízose a la vela, viernes, a 4 de enero de 1493.—Descubrió el cerro que puso por nombre *Monte-Christi*.—Llegó a la isletá que está cabe él; halló fuego.—Vido por allí grandes y graciosas sierras, y descubría mucha tierra, la tierra dentro.—Está frontero de las minas de Cibao..... 294

Cap. LXV.—Salió del *Monte-Christi* e vieron venir la carabela de Martín Alonso.—Tornóse al puerto. Vino en la barca Martín Alonso a se desculpar.—Disimuló el Almirante por la necesidad que tenía.—Muéstrase la falsedad de los que quisieron detraer de la gloria y merecimiento del Almirante por el descubrimiento destas islas y aplicarlos a sólo Martín Alonso, por el mismo proceso que se hizo entre el Fiscal del Rey y el Almirante, para lo cual se ponen a la letra algunas preguntas y dichos de los testigos..... 297

Cap. LXVI.--De un poderoso río que sale al *Monte-Christi;* entró en él con la barca; halló mucho oro en el arena, a su parecer.—Partió de *Monte-Christi*.—Vido tres serenas.—Llegó al río donde Martín Alonso había estado y rescatado oro, y había tomado por fuerza cuatro indios y dos mozas.—Mandólas restituir todas el Almirante,..... 301

Cap. LXVII.---Descubrió el monte y puerto que llamó de Plata.—Vido muchas campiñas y Cabos muy hermosos.—Pónese argumento aquí de ser el Almirante astrólogo.—Llegó a una gran bahía; surgió en ella.—Fueron a tierra con la barca, hallaron indios, vino uno a la carabela.—Trata de las gentes que llamaron Cyguayos.—Tuvo nuevas de isla poblada de solas mujeres.—Qué cosa es macana.—Pelearon con los indios y fué la primera pelea de las Indias.—Nótase esto.—Vinieron muchos de paz y un Rey prometió de enviar y envió una corona de oro.—Tomó el Almirante cuatro mancebos para llevar a Castilla.—Hízolo muy mal..... 304

Cap. LXVIII.---Llamó aquella bahía el Golfo de las Flechas.—Partió de allí para Castilla, y, de camino, descubrir islas.—Estimaba prudentemente haber gran renclero de islas, y no estar lejos de las Canarias.—Porque hacían mucho agua las carabelas, determina de tomar su camino derecho para Castilla y no descubrir más islas, etc..... 309

Cap. LXIX ---Hallábanse los pilotos 150 leguas delanteros quel Almirante, pero el Almirante andaba más cierto.—Comenzó a tener malos tiempos y tormentas terribles, donde muchas veces pensó perecer.—Desapareció la *Pinta*, donde iba Pinzón.—Vido señales de mayor tormenta..... 312

Cap. LXX..... 316

Cap. LXXI..... 318

Cap. LXXII..... 321

Cap. LXXIII..... 323

Cap. LXXIV..... 326

Cap. LXXV..... 330

Cap. LXXVI..... 331

Cap. LXXVII..... 334

Cap. LXXVIII..... 336

Cap. LXXIX..... 340

Cap. LXXX..... 344

Cap. LXXXI..... 348

Cap. LXXXII..... 351

Páginas.

Cap. LXXXIII..... 355
Cap. LXXXIV..... 357
Cap. LXXXV..... 360
Cap. LXXXVI..... 363
Cap. LXXXVII..... 366
Cap. LXXXVIII..... 369
Cap. LXXXIX.---En el cual se tracta cómo el Almirante envió a un Alonso de Hojeda con 15 hombres a descubrir la tierra y saber de las minas de Cibao.—Cómo recibían los indios a los cristianos con mucha alegría.—Volvió Hojeda con nuevas de oro.—Alegróse el Almirante y toda la gente.—Cómo despachó el Almirante, de los 17, los 12 navíos para Castilla, con la relación larga para los Reyes; y a quién envió por Capitán dellos, etc..... 372
Cap. XC.---En el cual se tracta cómo el Almirante salió por la tierra, con cierta gente española.—Dejó la gobernación de La Isabela a su hermano D. Diego.—Cómo salió en forma de guerra, y así entraba y salía en los pueblos para mostrar su potencia y poner miedo en la gente indiana.—Cómo se quiso amotinar un contador, Bernal de Pisa, y hurtar ciertos navíos.—Los recibimientos que hacían los indios al Almirante y a los cristianos.—De su bondad y simplicidad en la manera que tenían.—De la hermosura de la vega a que puso nombre la Vega Real.—Los ríos tan grandes y hermosos que había, y el oro que en ellos se hallaba, etc..... 374
Cap. XCI.---En el cual se tracta cómo el Almirante subió a la provincia de Cibao, y de la etimología della, según la lengua de los indios; de su hermosura, puesto que es aspérrima; los admirables y graciosísimos ríos que tiene; los pinos infinitos de que está adornada; de su sanidad, salubérrimas aguas y aires y alegría; del grandor della; de los recibimientos y servicios que los indios en los pueblos le hacían.—Cómo en un gracioso río y tierra halló minas de oro y de azul, y de cobre, y de ámbar, y especería.—Edificó una fortaleza.—De unos nidos de aves que hallaron en las cavas que hicieron, de que el Almirante se admiró, de lo cual tomó ocasión el auctor de decir cómo pudieron estar sin podrirse, y descubre muchos secretos de naturaleza.—Colige argumento de ser antiguas en estas tierras estas gentes..... 378
Cap. XCII.---En el cual se tracta cómo halló el Almirante la gente cristiana muy enferma, y muerta mucha della.—Cómo por hacer molinos y aceñas compelió a trabajar la gente, y por la tasa de los mantenimientos, que ya muy pocos había, comenzó a ser aborrecido, y fué principio de ir siempre su estado descreciendo y aun no habiendo crecido.—De los que mucho daño le hicieron fué fray Buil, el legado que arriba se dijo.—Persuádese no tener hasta entonces el Almirante culpas por que lo mereciese.—Dícense muchas angustias que allí los cristianos, de hambre, padecieron, y cómo morían cuasi desesperados.—De cierta visión que se publicó que algunos vieron. Cómo vino mensajero de la fortaleza que un gran señor venía a cercarla.—De lo que el Almirante por remedio hizo..... 383
Cap. XCIII.---En el cual se tracta cómo Alonso de Hojeda salió de la Isabela con 400 hombres, para poner miedo a la gente de la tierra y sojuzgarla.---Cómo en llegando a un pueblo, pasado el Río del Oro, prendió a un Cacique y señor, y a su hermano y sobrino por una cosa que hizo un indio.---Cómo cortó las orejas a un vasallo del mismo Cacique en su presencia.—Cómo condenó a muerte a los mismos, Cacique, hermano y sobrino.—Danse razones cómo ya tenían los indios justa guerra contra los cristianos.—Cuán culpable fué deste hecho el Almirante, y cuán al revés entró y comenzó en estas tierras del camino de la ley evangélica, etc..... 387
Cap. XCIV.---En el cual se tracta cómo el Almirante determinó de ir a descubrir, como los Reyes le habían mucho encargado, cuando volvió el segundo viaje.---Cómo constituyó un Presidente y un Consejo para el regimiento desta isla.—Cómo partió de La Isabela y llegó a Cuba, por la parte del Sur.---Llegó a surgir a un puerto.---Vinieron a los navíos muchos indios a traer a los cristianos de lo que tenían, estimando que habían venido del cielo.—Cómo desde allí descubrió la isla de Jamaica; púsole nombre Santiago.—Salieron muchas canoas de indios, con alegría, para los navíos. En un puerto salieron de guerra, queriendo impedir a los cristianos la entrada.—Cómo lo hacían con razón y justicia.—Cómo los cristianos asaetearon a ciertos indios, y cuán mal hecho fué, y cómo no se habían de ganar por esta vía.—Cómo no se han de hacer males por algún fin bueno, aunque salgan dellos bienes..... 390
Cap. XCV.—En el cual se cuenta cómo el Almirante dejó a Jamaica y tornó sobre la isla de Cuba.—De un indio, que dejados sus parientes, llamando, se quiso ir con los cristianos.—Cómo yendo por la costa de Cuba abajo tuvo grandes aguaceros y bajos para encallarle los navíos, donde padecieron grandes trabajos y peligros.---Hallaron infinitas islas pequeñas; púsoles nombre el Jardín de la Reina.—Vieron unas aves coloradas de la hechura de grullas.—Vieron grullas, muchas

Páginas.

tortugas, y de cierta pesquería dellas.—De la mansedumbre de los indios.—Toparon otros indios mansísimos.—Detuvo uno.—Informóle ser isla de Cuba, y nuevas que le dió de un Cacique que habla por señas a su gente, sin ser mudo.—De otros peligros que por allí padecieron..... 394

AP. XCVI.—En el cual se tracta cómo determinó el Almirante dar la vuelta para la Española.—De las leguas que descubrió de Cuba.—Qué halló por las reglas de la Astronomía, cómo se halló de Cáliz tantas otras por la esfera.—Encalló con los navíos, padeció grandes angustias.—Del olor de estoraque que sintieron.—De un indio viejo que vino a hablar al Almirante, y de un teológico razonamiento que le hizo cerca de la otra vida; cosa es muy notable, aunque breve, por ser dicha por un indio..... 398

AP. XCVII..... 401

AP. XCVIII..... 404

AP. XCIX..... 406

AP. C..... 407

AP. CI..... 411

AP. CII..... 414

AP. CIII.—En el cual se tracta de la llegada a Castilla, con los 12 navíos de Antonio de Torres..... 420

AP. CIV..... 424

AP. CV..... 428

AP. CVI..... 431

AP. CVII..... 433

AP. CVIII..... 437

AP. CIX..... 439

AP. CX..... 442

AP. CXI..... 445

AP. CXII..... 448

AP. CXIII..... 452

AP. CXIV..... 455

AP. CXV..... 459

AP. CXVI..... 462

AP. CXVII..... 464

AP. CXVIII..... 468

AP. CXIX..... 471

AP. CXX..... 474

AP. CXXI..... 478

AP. CXXII..... 482

AP. CXXIII..... 485

AP. CXXIV..... 488

AP. CXXV.—Este capítulo prosigue las mercedes que los Reyes le hicieron este año de 1497..... 492

AP. CXXVI..... 496

AP. CXXVII..... 500

AP. CXXVIII..... 504

AP. CXXIX..... 508

AP. CXXX..... 514

AP. CXXXI..... 518

AP. CXXXIII..... 522

AP. CXXXIV..... 526

AP. CXXXV..... 529

AP. CXXXVI..... 532

AP. CXXXVII..... 537

AP. CXXXVIII..... 541

AP. CXXXIX..... 544

AP. CXL..... 547

AP. CXLI..... 552

AP. CXLII..... 555

AP. CXLIII..... 559

AP. CXLIV..... 562

AP. CXLV..... 567

AP. CXLVI..... 570

Páginas.

Cap. CXLVII.. 574
Cap. CXLVIII.. 577
Cap. CXLIX..... 580
Cap. CL..... 582
Cap. CLI..... 586
Cap. CLII..... 589
Cap. CLIII..... 591
Cap. CLIV.. 595

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
OBISPO DE CHIAPA

HISTORIA DE LAS INDIAS

TOMO I

M. AGUILAR
EDITOR
MADRID

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 046006794